
NYPL RESEARCH LIBRARIES
3 3433 06182270 0



ES

[redacted] DIAS.

1.

LAS PER[redacted] MANITARIA

P[redacted]

ıas
roligiones, sectas,
unales célebres, publicadas
[redacted] toriadores de
ntos que
ales

DE CASTILLA.

—

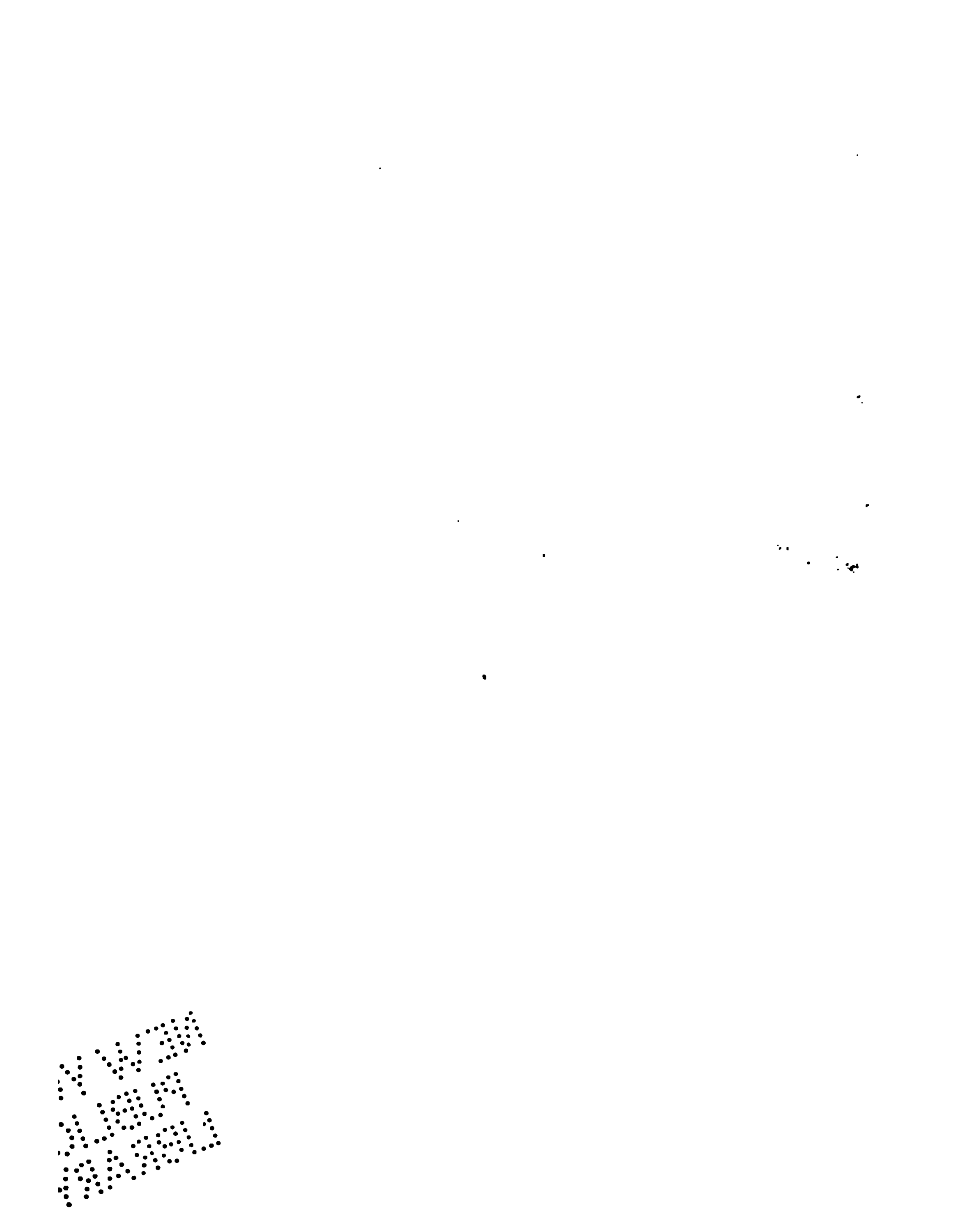
RAN LUJO

minas abiertas en acero, debidas al buril
Inglaterra, Francia y España



TOMO III.

ADOR MANERO,
Correos.



HISTORIA

DE

LAS PERSECUCIONES

POLÍTICAS Y RELIGIOSAS,

OCURRIDAS

EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA FILOSÓFICA Y HUMANITARIA

IMPARCIAL

y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas y partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sabios filósofos, estadistas, ó historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa.

POR

D. ALFONSO TORRES DE CASTILLA.

EDICION DE GRAN LUJO

ilustrada con profusion de magníficas láminas abiertas en acero, debidas al buril de los mas célebres artistas de Inglaterra, Francia y España

TOMO III.

BARCELONA:
IMPRENTA Y LIBRERIA DE SALVADOR MANERO,
Rambla de Sta. Mónica, núm 2, frente á Correos.

1864.

LIBRO VIGÉSIMO CUARTO.

LOS LUTERANOS ESPAÑOLES.

1525-1568.

LIBRO VIGÉSIMO CUARTO.

LOS LUTERANOS ESPAÑOLES.

1525—1568.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Origen de las heregias en España.—Rimas del arcipreste de Hita.—Carta curiosa á los obispos y prelados.—El «Abecedario espiritual» de fray Francisco de Osuna.—«Guia del cielo,» por fray Pablo de Leon.

I.

Antes de que apareciera en Alemania la famosa heregía de Lutero, que separó de la Iglesia Católica muy cerca de la mitad de sus ovejas, los gérmenes de la heregía se habian manifestado en España, precisamente en el seno del clero, de cuyas filas salió en todos tiempos y en todos los países la mayor parte de los iniciadores de las nuevas sectas religiosas. En España, como fuera de ella, el orígen de las heregías fué casi siempre la crítica mas ó menos severa de la conducta del clero y el deseo de reformar sus costumbres, restaurando la pureza que atribuye la tradicion á las de los primeros siglos del cristianismo.

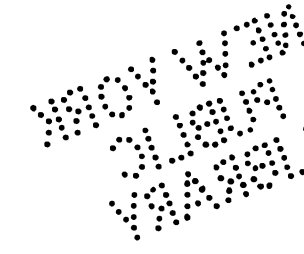
Muchos fueron en España los individuos de ambos cleros que desde la Edad media escribieron sátiras llenas de dardos terribles contra la corrupcion sacerdotal; y porque no se crea que exageramos, vamos á reproducir algunas de las mas famosas, conservadas en las colecciones literarias. En una de estas, publicada en Madrid en 1790, por don Tomás Antonio Sanchez, encontramos las siguientes rimas, escritas en el siglo XIV por el Arcipreste de Hita:

«Si tovieres dineros habrás consolacion,
Placer é alegría, del Papa racion,
Comprarás Paraiso, ganarás salvacion.
Do son muchos dineros es mucha bendicion.
»Yo ví en córte de Roma, do es la Santidat,
Que todos al dinero facen gran homildat:
Gran honra le facian con gran solemnidat
Todos á él se homillan, como á la Majestat,
»Fascia muchos priores, obispos y abades,
Arzobispos, doctores, patriarcas, potestades;
A muchos clérigos nescios dábales dinidades,
Fascia de verdad mentiras é de mentiras verdades.
»Fascia muchos clérigos é muchos ordenados.
Muchos monjes é monjas, religiosos, sagrados.
El dinero los daba por bien examinados,
A los pobres decian que no eran letrados.»

Lopez de Ayala, en el mismo siglo, se esplicaba de la siguiente manera, en su *Rimado de Palacio*:

«La nave de Sant Pedro está en gran perdicion...
Mas los nuestros perlados no lo tienen en cura;
Asaz han que fazer, por la nuestra ventura;
Cohechan los sus súbditos sin ninguna mesura,
E olvidan la consciencia é la Sancta Escriptura.

. . . .



»Desque la dignidad una vez han cobrado,
De ordenar la eglesia toman poco cuydado;
El cómo serán ricos mas curan, ¡mal pecado!
Et non curan como esto les será demandado.

. . . .

»Cuando van á ordenarse, tanto que tienen plata,
Luego pasa lèxamen sin ninguna barata;
Ca nunca el obispo por tales cosas cata:
Luego les dá sus letras con su scello et data.

. . . .

»Si estos son ministros, sónlo de Satanás,
Ca nunca buenas obras tú facer los verás.

. . . .

»En toda la aldea no há tan aportada
Como la su manceba et tan bien afeytada:
Cuando él canta la misa, ella le da el oblada,
Et anda ¡mal pecado! tal órden bellacada.»

II.

Muchos fueron los católicos españoles que dijeron en prosa cosas semejantes á las de los versos precedentes. La relajacion, los vicios, orgullo y avaricia del clero debian ser grandes, cuando insignes varones, llenos de fé católica, se mostraban tan severos con él: entre otros, merece citarse la carta dirigida *á los obispos y prelados y gobernadores eclesiásticos*, que se encuentra en la *Crónica del Emperador*, obra escrita por don fray Prudencio Sandoval.

«E porque no quiero poner en el olvido los monesterios que tienen vasallos é muchas rentas, sino que cuando se meten en religion, debe de ser con celo de servir á Dios, é salvar sus ánimas. Y despues de entrados, que los hacen Perlados, como se hallan señores, no se conozen: antes se hinchan y tienen soberbia é vanagloria de que se precian. Y como habian de dar ejemplo á sus súbditos durmiendo en el dormitorio, é siguiendo el coro é refitorio, olvídanlo todo y dánse á comeres é beberes, é tratan mal á sus súbditos é vasallos, siendo por ventura mejores que ellos...

»Tambien es gran daño que hereden é compren, porque dejándoles los dotadores buenas rentas para todo lo á ellos necesario, es gran perjuicio del Rey, porque de lo que en su poder entra, ni pagan diezmo, ni primicia, ni alcabala, ni otros derechos. Y cuanto mas tienen, mas pobreza muestran é publican, é menos limosna hazen. E los Perlados de los monasterios se conciertan los unos con los otros, é se hazen uno al otro la barba, porque el otro le haga el copete (como se suele decir), y no miran sus deshonestidades ni las enmiendan: antes las encubren y celan y pasan por ellas como gato por brasas. Aunque es muy cierto que hay muchos religiosos sanctos y buenos; mas todavía seria bueno é sancto poner remedio en este caso; porque si así se dexa, pronto será todo de Monesterios...

»Asimismo os suplico por amor de Jesucristo se haga memoria de los servicios de las Iglesias, cathedrales y parroquiales, que ya por nuestros pecados todos los malos ejemplos hay en eclesiásticos, y no hay quien los corrija y castigue. Antiguamente se daban las dignidades á personas sanctas é devotas é de buen ejemplo... Agora, por nuestros pecados, no se dan ni espenden sino á quien bien

sirve á los reyes é á los señores por haber favor. Y el que tiene un obispado de dos cuentos de renta, no se contenta con ellos: antes gasta aquellos sirviendo á privados de los Reyes, para que sean terceros, é los favorezcan para aber otro obispado de cuatro cuentos: é aun así no quedan contentos pensando de ser sanctos padres. E otros algunos tienen respecto á azer mayorazgo para sus hijos, á quien llaman sobrinos; é así gastan las rentas de la Madre sancta Iglesia malamente, y á los pobres é iglesias no solamente no les azen bien, antes trabajan de les tomar y robar los cálices que tienen. Desta manera se han los perlados con sus iglesias. Ved como castigarán los malos clérigos, y si los castigan será para los robar (1).»

¡A dónde habrian llegado los desórdenes del clero cuando de tal manera se espresaba este respetable sacerdote y elocuente escritor! ¿Y qué tiene de extraño, cuando este y otros varones ilustres, llenos de celo, predicaban en desierto, y varios de ellos eran perseguidos por los mismos cuya relajacion denunciaban, que algunos buscasen en las doctrinas de los reformadores, que se presentaban con la pretension de volver la Iglesia á la primitiva pureza de sus costumbres, un remedio á los males que deploraban, á la relajacion que ofendia su exaltada fé y que creian contraria á la doctrina de Jesucristo?

III.

Fray Francisco de Osuna, que vivia á mediados del siglo XVI, acusaba á la mayor parte de los prelados españoles de su tiempo de los mismos desórdenes, vicios y escándalos revelados por el historiador de Cárlos V en los párrafos que hemos trascrito anteriormente.

Hé aquí lo que á este propósito decia el padre fray Francisco de Osuna, en la quinta parte del *Abecedario Espiritual*, publicado en Burgos con todas las licencias necesarias en 1542:

«Mal procurador seria el procurarse su mesma condenacion: que procure condenacion el que procura dignidades, pareze tan claro,

(1) Véase el tomo I de la *Historia del emperador Cárlos V*, por don fray Prudencio de Sandoval.

que no es menester dezirlo, porque *todos* los obispos y perlados vemos que viven de tal manera, que las dignidades sirven á ellos y no ellos á las dignidades. La renta de los pobres, que tienen, gastan, como si la heredaran de su padre ó la ganaran sudando, como en verdad sea patrimonio del crucifixo para mantener los pobres suyos...

»Así de saber que hay dos maneras de obispos; los unos son instituidos por Dios nuestro Señor; y estos son los que con obras buenas y sanctas doctrinas edifican y rigen con buen consejo y ejemplo la iglesia de Christo, aprovechando generalmente cuanto pueden á la grey del buen pastor de pastores... Hay otra manera de obispos, que tienen anillo y báculo y gran auctoridad para comer y ataviarse con el patrimonio del Crucifijo. Estos tales mejor se llamarian *obispotes*, y son figurados en los obispos que hazen de los puercos en Castilla, donde ayuntan muchos pedacitos huessos haziéndolo muy relleno de cosas diversas, para echarlo en una olla podrida y convidar á muchos. Este obispo no tiene mitra, aunque tiene mucha auctoridad para hazer que se ayunten á su mesa de una parte y de otra hombres honrados, que an de comer dél; y acontesce que los huesos dan á los pobres. Pues mirando en ella, desta manera, hallarás en la Iglesia de Christo muchos obispos de los segundos mas que de los primeros; porque siempre los malos son mas que los buenos. Estos están llenos de buenos bocados, y de huessos y especias, que son los diezmos y primicias y otros percances que echan en su bolson. A estos obispotes, que eligen los hombres y hacen los favores humanos, ninguno tenga envidia, porque el dia de la muerte hará en ellos gran gira el demonio... vaciarlos há como vacian al obispo del puerco, y no le dejarán sino el pellejo apartado de la carne, que es la vida carnal que antes vivian, porque ya no podrán gozar della: antes gozan dél aquellos perros infernales que llaman las llagas de Lázaro; porque estos se volverán rabiosamente contra el obispo rico y avariento para vengar la muerte de los pobres, cuyas rentas él tragaba y despendia en casar sus parientes... Teman los clérigos y teman los ministros de la Iglesia, que en sus tierras, que ellos poseen, hazen cosas tan malas, que no contentos con el salario que les devria bastar, las cosas que restan para mantener los pobres, malamente las retienen y no an vergüenza de gastar el mantenimiento de los pobres en uso de soberbia y lujuria.»

No concluiríamos si hubiéramos de extractar todos los escritos de este género publicados por católicos fervientes en el siglo XVI, contra los desórdenes y abusos del clero, precisamente cuando la reforma de la Iglesia era con mas ardor predicada por los hereges, que se fundaban para ello en los mismos argumentos alegados por los autores católicos conocedores del mal, siquiera pretendieran remediarlo sin atacar el dogma ni las constituciones de la Iglesia.

IV.

Vamos á concluir estas importantísimas citas con un párrafo de la *Guia del Cielo*, por fray Pablo de Leon, de la órden de predicadores, impresa en 1553.

«Estos diezmos, decia fray Pablo de Leon, se deben á los clérigos y perlados por el trabajo que han de tener de las ánimas que son obligados á regir, que justo es que el pastor que guarda ovejas coma de la leche y manteca de ellas y se vista de la lana dellas. Pero el pastor que no las guarda y nunca las vé, ¿con qué razon quiere comer la leche y tresquilar la lana? No lo sé.

«Vemos tantas excomuniones, tantas exacciones sobre los diezmos, trabaxar de crescer la renta, buscar nuevas condiciones, unos logreros arrendadores que pagan la renta adelantada á los perlados, que es una lástima de verlos. *Y los perlados y curas nunca ven sus ovejas*, sino ponen unos ladrones por provisores; por visitadores unos obispos de anillo de mala muerte, que otra vez venden los actos pontificales... Dan infinitas cartas de excomunion, no mirando por qué las dan, como sea tan gran pena, solo por haber un cuarto ó un real. A ninguno absuelven sino por dinero, ni dispensan sin pagarlo. Hazen mil sínodos simoníacos: nunca hazen sino inventar como llevarán dineros, agora con capelos, agora con breviarios, agora con misales nuevos. Otros guardan el pan como logreros, y lo mas caro que se vende en la tierra es lo suyo, y á donde lo habian de dar á los pobres, róbanlos otra vez con el pan que ellos dieron de diezmos. Buscan mil achaques para penar á los clérigos. Todas las penas que merecen vuelven en dinero. Todo esto hazen los mas; y allende de esto, si los clérigos y vassallos no los traen presentes, tómanlos por enemigos; y estos malaventurados de perlados, como en las córtes tienen, unos un oficio, otros otros

seculares, comen en sus casas y tierras con sus escuderos las rentas de sus dignidades. Huyen nombre de *Padre* y gozan de *Señoría* y de *Reverendísimos* de truanes, de mil pages, de mil salvas y banquetes y nunca ven sus ovejas ¡Oh gran dolor y plaga mortal! Que no tiene hoy la Iglesia mayores lobos, ni enemigos, ni tiranos, ni robadores, que los que son pastores de animales y tienen mayores rentas; que, si alguno sirve, es porque tiene poca renta, que el que tiene mucho, luego huye y pone un mercenario, ladron como él, y al que mas barato lo haze. Ved en qué estamos, y cuanta pena deben tener los buenos viendo esto, y como deben clamar á Dios que los remedie... Muchos que van á Roma ó viven con obispos... no les dan los beneficios sino porque an servido, no mirando que ni saben letra, ni tienen buenas costumbres, sino solo que an servido. Y de aquí es que por maravilla viene uno de Roma con renta que sepa aun gramática... y así, toda la Iglesia por nuestros pecados está llena y de los que sirvieron ó fueron criados en Roma, ó de obispos, ó de hijos, ó de parientes, ó sobrinos, ó hijos de eclesiásticos, ó de los que entran por ruego como hijos de grandes, ó entran por dinero ó cosa que valga dinero, y por maravilla entra uno por letras ó buena vida, como lo mandó Jesucristo y manda el derecho y razon, y así, como dinero los metió en la Iglesia, nunca buscan sino dinero, ni tienen otro intento sino acrecentar la renta... que de aquella tienen cuidado y no de las ánimas, que de aquellas no entienden tener la solicitud que manda Nuestro Señor. Y como entran otros por servicios, nunca curan sino de ser servidos y honrados; que la honra y quietud que perdieron sirviendo, quieren la cobrar despues que fueron en dignidad constituidos; y estos comunmente vemos mas fantásticos y entender mas en criados, y cazas, y halcones, y vestidos, y nunca supieron sino curar una mula ó... tener cargo... de otros oficios viles é infames. ¡Y estos vienen á regir la Iglesia! Y como en oficios viles fueron criados, y comunmente fueron ambiciosos y sin letras, y sin buenas costumbres, y sin crianza de nobles, cuando están en aquellas dignidades no saben hacer virtud; comunmente son enemigos de buenos. Si entre ellos viene uno bueno, noble, y sabio, de ellos es perseguido..... ¡Oh, señor Dios! ¡Cuántos beneficios ay hoy en la Iglesia de Dios! que no tienen mas perlados (ó curas segun Dios) sino unos idiotas mercenarios, que no saben leer, ni saben que cosa es sacramento y de todos casos absuelven!... Este maldito pecado (la lujuria) es

tan grande, que toda la Iglesia está infernada en él. Y cuánto mayores son y mas ejemplo havian de dar, tanto mas corruptos están en este vicio. Apenas se verá una Iglesia, cathedral, ó collegial, que todos por la mayor parte no esten amancebados, llenos de hijos, que los unos hazen mayorazgos de los bienes de la Iglesia, y no los casan como á pobres, sino como á nobles. Otros á hijos renuncian las rentas, de manera que padres é hijos todos son canónigos, ó arcedianos, ó otras dignidades. Y como comunmente están essentos de los obispos, y si no están ellos eximen, nunca hay castigo, y como ellos son malos, los clérigos del obispado todos ó casi todos son así. Y como los obispos los mas tienen mas cuidado de las rentas que de las ánimas, nunca hay castigo; y aun todos ellos no son limpios de este pecado. Todo este mal maldito viene de donde habia de venir la perfeccion, que es de Roma. De allí viene toda maldad; que así como las iglesias cathedrales avian de ser espejos de los clérigos del obispado y tomar allí ejemplo de perfeccion, así Roma avia de ser espejo de todo el mundo, y los clérigos alla avian de ir, no por beneficios, sino por deprender perfeccion, como los de los estudios y escuelas particulares van á perfeccionar á las universidades. Pero por nuestros pecados en Roma es el abismo de estos males y otros semejantes. Y como los mas eclesiásticos de las iglesias cathedrales van á Roma, cuasi todos, cuando vienen, traen esta pestilencia, y así nunca la dejan hasta que mueren. Así que de los mayores dependen los menores, y así todo va perdido en la iglesia de Dios... Pero, ¿qué diremos de los que vienen de Roma, así obispos como canónigos, como arcedianos, como otros que traen dignidades, que no son sino ydiotas, soldados, despenseros de cardenales, mozos de espuelas, mozos de caballos y de establos, sabios en maldad, y en virtud y en ciencia necios? Y de estos está llena toda España y las iglesias cathedrales. Y si ay otros, fué porque fué criado de algun obispo, ó pariente, ó hijo, ó sobrino, ó hijo ó pariente de otro canónigo (que es maravilla), y así verán en la iglesia de Dios unos ídolos todos vestidos de seda, llenos de honra, criados y dinero, y en ellos no ay mas virtud ni sciencia que en un bruto. ¡Tales rigen la Iglesia de Dios, tales la mandan! Y así como no saben ellos, así está toda la Iglesia llena de ignorancia... que toda es honra, necedad, malicia, lujuria, soberbia, y no entienden en otra cosa sino en ensalzar y levantar su linage, hazer mayorazgos y adquirir bienes como quiera que

pueden, bien ó mal. Y asi ay canónigos ó arcedianos que tienen diez ó veinte beneficios y ninguno sirven. Ved qué cuenta darán estos á Dios de las ánimas y de la renta tan mal llevada.»

Como se vé, pues, en España lo mismo que en Italia y en Alemania y otros paises de la cristiandad, la corrupcion de que el clero católico era acusado, contribuyó eficazmente á engendrar el deseo de la reforma de la Iglesia, en sus constituciones primero y en el dogma despues, y como vamos á ver en los capítulos siguientes, la heregía de Lutero y de los otros heresiarcas sus contemporáneos, hizo en España gran número de prosélitos, dando ocasion á las persecuciones mas atroces y sanguinarias.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Edicto contra los luteranos españoles.—Bula de Adriano IV al inquisidor general para conocer de la heregia luterana.—Primeros sectarios de esta heregia en España.—Juan de Valdés propagador del luteranismo.—Máximas políticas.—Rodrigo de Valero.—Persecuciones contra este luterano.—El doctor Egidio.—Condénalo la Inquisicion por herege luterano.—Muere en Valladolid.—Los inquisidores mandan desenterrar su cadáver, y quemarlo en 22 de diciembre de 1560.

I.

Con objeto de reprimir en su cuna el naciente luteranismo español, dispuso el inquisidor general Manrique la publicacion de un edicto de delaciones contra los luteranos, que contenia los artículos siguientes:

«Si saben ó han oido decir que alguno haya dicho, defendido ó creido que la secta de Lutero y sus secuaces es buena, ó que haya creido y aprobado algunas proposiciones suyas condenadas; á saber:

»Que no es necesario confesar pecados al sacerdote, pues basta hacerlo ante Dios.

»Que ni el Papa ni los sacerdotes tienen poder para absolver de los pecados.

»Que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de nuestro señor Jesucristo.

»Que no se debe rogar á los santos, ni haber imágenes en las iglesias.

»Que no hay purgatorio ni necesidad de orar por los difuntos.

»Que la fé con el bautismo basta para salvarse, sin que sean necesarias las obras.

»Que cualquiera, aunque no sea sacerdote, puede oir en confesion á otro, y darle comunion á las dos especies de pan y vino.

»Que el Papa no tiene potestad de conceder indulgencias y perdones.

»Que los clérigos, los frailes y las monjas pueden casarse.

»Que no debe haber frailes, monjas ni monasterios.

»Que Dios no instituyó las órdenes seglares religiosas.

»Que el estado del matrimonio es mejor y mas perfecto que el de los clérigos y frailes célibes.

»Que no debe haber mas fiestas que el domingo.

»Que no es pecado comer carne en viernes de cuaresma y otros dias de abstinencia.

»Si saben ó han oido decir que alguno haya tenido, creido ó defendido varias otras opiniones de Lutero y sus secuaces, ó que se haya salido del reino para ser luterano en otros paises »

Los primeros que en España siguieron las opiniones luteranas parecen haber sido unos frailes de la órden de menores de San Francisco de Asis; pues en 3 de abril de 1525, vemos ya un breve del pontífice Adriano VI que autoriza al inquisidor general de España para conocer de la heregía luterana *en la que habian caido algunos religiosos franciscanos*, y en 8 de mayo el papa Clemente VII expidió bula, autorizando al general de los franciscanos para absolver á los individuos de su órden que habian abrazado la heregía de Lutero, recibiéndoles juramento de que no volverian á caer en dichos errores.

II.

Cuéntase entre los propagadores del luteranismo en España el famoso Juan de Valdés, natural de Cuenca, jurisconsulto y valido del emperador Cárlos V y secretario durante mucho tiempo del virey español de Nápoles, autor de varias obras protestantes, que á pesar de las hogueras de la Inquisicion han llegado hasta nuestros

dias. Cuéntase entre ellas un *coloquio* entre Caronte y Mercurio, que se entretienen en la laguna Estigia en hablar de los trágicos sucesos que á la sazon ocurrian en la cristiandad, y otro entre un caballero llamado Lactancio y un arcediano. Ambos escritos rebosan donaire y originalidad, sembrando los dogmas de la heregía entre las gracias de que abundan.

De la misma manera que era Juan Valdés reformador en religion, lo era en política. Hé aquí algunas de sus máximas sacadas del *coloquio* de Caronte y Mercurio:

«Ten mas cuidado de mejorar que no de ensanchar tu señorío, procurando imitar á aquellos que bien gobernaron su señorío, y no á los que ó lo adquirieron ó ensancharon, ca muchos buscando lo ageno perdieron y pierden lo suyo.

»Dá pues tú libertad á todos los que te amonesten y reprehendan; y á los que esto libremente hizieren, ténlos por verdaderos amigos. Cuanto sobrepujas á los tuyos en honra y dignidad, tanto debes excederles en virtudes.

»Procura ser antes amado que temido; porque con miedo nunca se sostuvo mucho tiempo el señorío. Mientra fueres solamente temido, tantos enemigos ternás; si amado, ninguna necesidad tienes de guarda; pues cada vassallo te será un alabardero.

»Aprende antes por las historias que por la experiencia, cuán mala y cuán perniciosa es la guerra.

»A menos costa edificarás una ciudad en tu tierra, que conquistarás otra en la agena.

»Determínate á nunca hazer guerra por tu enemistad ni por tu interesse particular, y cuando lo hovieres de hazer, no sea por tí, sino por tus súbditos, mirando primero cual les estará mejor: tomarla ó dexarla. Si les estará mejor tomarla, sea con extrema necesidad y procura primero algun concierto; porque mas vale desigual paz que muy justa guerra.

»Ama los que *libremente* te reprehendieren, y aborrece á los que te anduvieren lisonjeando. No mires qué compañía te será agradable, mas cual te será provechosa.

»Como el vulgo no conversa con el Príncipe, siempre piensa que es tal cuales son sus privados. Si son virtuosos, tiénenlo por virtuoso; y si malos é viciosos, por malo é vicioso. Mira, pues, cuanto cuydado debes tener en escoger cuales son lo que han de andar y conversar contigo.»

Muchas de las ideas á que, dos siglos despues, debió su fama Juan Jacobo Rousseau, se encuentran en las obras de Valdés. Véase una muestra harto notable:

«Cata que ay pacto entre el Príncipe y el pueblo, que si tú no hazes lo que debes con tus súbditos, tampoco son ellos obligados á hazer lo que deven contigo.

»¿Con qué cara les pedirás tus rentas si tú no les pagas á ellos las suyas? Acuérdate que son hombres y no bestias; y que tú eres pastor de hombres y no señor de ovejas.

»Pues que todos los hombres aprenden el arte con que viven, ¿por qué tú no aprenderás el arte para ser Príncipe?... Que no es verdadero rey ni príncipe aquel que viene de linage; mas aquel que con obras procura de serlo. Rey es y libre el que se manda y rige á sí mismo Muchos libres he visto servir y muchos esclavos ser servidos. El esclavo es siervo por fuerza y no puede ser reprendido por serlo; pues no es mas en su mano: mas el vicioso, que es siervo voluntario, no debe ser contado entre los hombres. Ama, pues, la libertad y aprende á ser de veras Rey.»

No eran tales ideas para vertidas en la córte del emperador Cárlos V, y Juan de Valdés tuvo que imprimir furtivamente su libro en Venecia; pero apenas fué conocido, la Inquisicion no se dió tregua á quemar cuantos ejemplares podia haber á las manos.

A este propósito, dice un historiador moderno hablando de las persecuciones de la Inquisicion contra los libros de Valdés:

«¡Suerte infeliz la del entendimiento humano! Apenas empezaba en el siglo XVI á quebrantar los férreos yugos con que la ignorancia y las bárbaras superticiones lo habian oprimido por espacio de tanto tiempo, cuando la razon iba á ser señora de sí y la verdad á defenderse de las astucias de sus contrarios, las mordazas del tribunal llamado de la fé, sus tormentos y sus hogueras procuraron cerrar los labios de los grandes pensadores, arrancarles confesion de delitos que no cometieron y aniquilarlos entre las llamas, que pretendian devorar con los cuerpos la libertad del raciocinio.»

Atribúyense á Valdés otras muchas obras, todas encaminadas á los mismos fines, y rara es la que no fué vedada por el Santo Oficio. El autor escapó, sin embargo, no sabemos cómo, á la saña de aquellos intolerantes sacerdotes, y murió tranquilamente en Nápoles en 1540.

III.

Hubo en Sevilla, á mediados del siglo XVI, un Rodrigo de Valero, acérrimo protestante y propagador de la heregía, al cual tuvieron por loco, aunque esto no le valió para verse libre de persecuciones.

Valera, autor protestante, dice de él:

«Cerca del año de 1540, vivió en Sevilla un Rodrigo Valero, natural de Lebrija... Pasó Valero sus primeros años en vanos y mundanos ejercicios, como la juventud rica suele hacer. No se sabe cómo, ni por qué medio Dios lo tocó para que los llegase á detestar tanto como antes los habia amado, y se dedicase á ejercicios de piedad, leyendo y meditando la Sagrada Escritura, para lo que le valió una poca de noticia que tenia de la lengua latina. Tenia cada dia en Sevilla, donde residia, contínuas disputas y debates contra clérigos y frailes: decíales en la cara que ellos eran la causa de tanta corrupcion como habia, no solamente en el estado eclesiástico, mas aun en toda la república cristiana: la cual corrupcion decia ser tan grande, que ninguna esperanza habia de enmienda. Y esto lo decia no por rincones, sino en medio de las plazas y calles y en las gradas de Sevilla.»

Este mismo herético autor refiere de la siguiente manera las persecuciones de Rodrigo:

«Hablando Valero tan libre y constantemente, fué llamado de los inquisidores. Disputó Valero valerosamente de la verdadera Iglesia de Cristo, de sus marcas y señales, de la justificacion del hombre y de otros semejantes puntos principales de la religion cristiana, *cuya noticia fuéle ó habia alcanzado sin ningun ministerio ni ayuda humana, sino por pura y admirable revelacion divina*. Escusólo por entonces su locura, como los inquisidores la llamaban; y así lo enviaron; pero confiscándole primero *todo cuanto tenia*.»

Y nosotros no sabemos qué admirar mas, si la lógica de los inquisidores, que lo dejaban libre por loco y se apoderaban de sus bienes por herege, ó el cándido fanatismo de su historiador, que nos cuenta como Rodrigo se hizo protestante por la gracia de la revelacion divina.

«Con toda esta pérdida de bienes, continua Valera, no dejó Ro-

drigo de proseguir como habia comenzado. Pasados pues algunos años, lo volvieron á llamar, y pensando que todavía estaba loco no lo quemaron; mas hiciéronlo recautar ó desdecir cerca del año de 1555..... en la iglesia mayor, entre los dos coros. Con toda su locura, lo condenaron á sambenito perpétuo, y bien grande, y cárcel perpétua. De esta lo llevaban cada domingo con los demás penitenciados á la iglesia de San Salvador á oir misa y sermon..... Al fin sacáronlo los inquisidores de la cárcel perpétua de Sevilla, y enviáronlo á Sanlúcar al monasterio llamado de Nuestra Señora de Barrameda, donde murió siendo de cincuenta años y mas.»

Por *seudo-apóstol* fué condenado por la Inquisicion, y sus parciales lo tuvieron por inspirado de Dios mismo. Fué hombre honrado, sóbrio, instruido, sencillo y tal, en fin, que se atrajo muchos parciales de entre las personas mas distinguidas de Sevilla; y es el único, que sepamos, entre todos los hereges caidos bajo la férula inquisitorial, que saliera con vida entre sus manos, á pesar de ser relapso y contumaz.

IV.

Coetáneo de Rodrigo de Valero, fué el mas grande de los heresiarcas españoles, el doctor Juan Gil conocido por Egidio. Fué natural de Olvera de Aragon. Estudió teología en Alcalá y alcanzó fama de hombre docto y elocuente, á que debió ser nombrado canónigo magistral por el cabildo catedral de Sevilla en 1537.

Contra la costumbre, fué nombrado por aclamacion y sin que se hicieran públicas oposiciones para la plaza que le daban; y como puede suponerse, este favoritismo le valió la enemistad de sus émulos; y no crecieron poco las murmuraciones cuando, oyéndolo predicar, vieron que su mérito no correspondia á su fama. Por consejo del loco Rodr go de Valero, Egidio dejó á un lado los libros de teología y se dió á buscar en la Biblia doctrina y asunto para sus predicaciones, con lo cual enderezó su decaido crédito de orador sagrado y reavivó la envidia y las iras de sus enemigos.

De esta manera llegó el doctor Gil hasta el año de 1550, en que fué nombrado por Cárlos V obispo de Tortosa, y este distinguido favor, poniéndolo mas en evidencia, dió lugar á las delaciones que lo

condujeron á los calabozos de la Inquisicion por herege dogmatizante.

Entre otros cargos, sus delatores le hicieron el de haber defendido en 1540 al loco Valero. Él escribió en la Inquisicion una apología de las doctrinas que habia predicado; pero en vez de servirle de defensa, su apología fué una nueva fuente de acusaciones y de persecuciones nuevas.

El cabildo de Sevilla, que lo habia elegido para magistral por aclamacion, y Cárlos V que le habia nombrado obispo, intercedieron por el preso, y este pidió al tribunal que le dejase conferenciar con algun famoso teólogo. Admitióse su demanda, y tocóle en suerte fray García de Arias, fraile gerónimo, y como él protestante en secreto. Como puede suponerse, el dictámen de Arias le fué favorable; pero la Inquisicion no se dió por satisfecha, é hizo venir de Salamanca á un tal Soto, fraile dominico, hombre perverso, destinado á perder al pobre prisionero. Propúsole que, para desvanecer la sospecha respecto á la heregía contenida en sus proposiciones, debia cada uno de los dos escribir un manifiesto ó profesion de fé sobre las proposiciones en cuestion. Hiciéronlo ambos así, de tal modo que no discrepaban la una de la otra. Puestos de acuerdo con Soto los inquisidores, dispusieron que los dos papeles se leyesen en público en la catedral de Sevilla. Soto predicó un sermon exponiendo el por qué de aquella ceremonia, y despues leyó su profesion de fé; pero en lugar de leer la escrita por él, que habia presentado al preso y que era semejante á la de este, leyó otra distinta, dispuesta con arte para poner de relieve la gran diferencia que habia entre sus ideas y las del doctor Gil. Este infeliz habia sido conducido á la iglesia y debia leer su manifiesto cuando concluyese la lectura del suyo el fraile dominico; pero tuvieron buen cuidado de colocarlo tan lejos del púlpito en que este leia que no pudo oirlo, y como estaba ageno de la inícua traicion de que era víctima, aunque solo llegaba á su oido el eco confuso de voces cuyo significado no entendia, hacia con la cabeza signos afirmativos, como si estuviera conforme con las palabras de Soto. Cuando este concluyó la lectura de su profesion de fé, colocaron á la víctima en un púlpito, y leyó la suya á su turno. El lector puede calcular el efecto que produciria en el público la disparidad de doctrinas de ambos documentos...

El Santo Oficio se apresuró á declarar á Juan Gil sospechoso de

heregía luterana, y el 21 de agosto de 1552 fué sacado de las cárceles secretas de la Inquisicion para abjurar públicamente las cláusulas de sus sermones, calificadas de heréticas. A continuacion copiamos el acta de abjuracion:

«Por cuanto yo el doctor Juan Gil, canónigo de la Sancta Iglesia Catedral de Sevilla, he sido denunciado y acusado en el Oficio de la Sancta Inquisicion, de ciertas proposiciones que á muchas personas escandalizaron, porque *pueden dar* sentido erróneo y herético contra nuestra Sancta Fé Católica; y aunque por nunca haber yo estado pertinaz, no haya sido condenado á las penas en el derecho contra los tales heréticos decernidas; pero háme sido *mandado* que retracte las dichas proposiciones y abjure algunas de ellas y otras declare; por endé yo, como hijo obediente de la Sancta Madre Iglesia, *sometiéndome á su correccion y usando de su misericordia*, las abjuro y retracto en la forma siguiente.»

Las proposiciones de que el doctor se retractaba eran todas luteranas, y la sentencia decia así:

«Al cual condenamos en un año de cárcel dentro del castillo de Triana; y en este año le concedemos que pueda venir á la iglesia mayor quince veces subcesivas ó interpoladas, como él quisiere, con tal que vaya y venga via recta. Mas: que ayune todos los viernes de este año y confiese todos los meses una vez, y comulgue al arbitrio de su confesor, y que no pueda salir de los reinos de España por toda su vida. Item: lo privamos por diez años de confesar y predicar, de leer en cáthedra y de *leer en Sagrada Escritura:* y que no escriba, ni sustente, ni arguya, ni se halle en ningun acto público ó conclusiones. Mas: que no diga misa en todo este año primero.»

Lo mas curioso que encontramos en esta sentencia, asaz benigna si la comparamos con otras dadas en causas análogas por el mismo tribunal, es lo de no leer en un año las Sagradas Escrituras; pues no parece sino que los jueces del Santo Oficio tenian miedo de que encontrara en los libros santos palabras de perdicion en lugar del dogma cristiano.

En su prision compuso el doctor Gil varias obras, de las cuales unas han desaparecido de los archivos de la Catedral de Sevilla; otras se han conservado hasta nuestros dias.

Vuelto á la libertad, fué á Valladolid, donde parece trató con intimidad á los hereges luteranos de aquella gran ciudad, y volvió

luego á Sevilla, donde murió en 1556, de una enfermedad aguda. Mas no se detuvo ante el sepulcro la saña de los inquisidores. Sabedores de sus relaciones con los protestantes castellanos, abrieron de nuevo su proceso, confiscaron sus bienes, condenaron su memoria á la infamia, desenterraron su cadáver y lo quemaron en auto de fé público en 22 de diciembre de 1560.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Arrécia la persecucion contra los luteranos españoles.—Auto de fé celebrado en Valladolid, en 21 de mayo de 1559.—Personages que concurrieron á este auto.—Doña Leonor de Víbero quemada en estátua.—Agustin Cazalla.—Francisco de Víbero y Cazalla.—Antonio Herrezuelo y doña Leonor de Cisneros su mujer.—Catorce personas son quemadas vivas.—Varias otras son castigadas con diferentes penas.

I.

El establecimiento de la Compañía de Jesus en España contribuyó al acrecentamiento de los rigores de la Inquisicion contra los protestantes, lo que no contribuyó poco al odio que llegaron á profesarles en muchos pueblos. En Zaragoza, por ejemplo, tuvieron que escapar de la ciudad y buscar un refugio en las haciendas de algunos señores que los protegian, para librarse de los furores de la plebe.

Cárlos V, que ya estaba retirado en el monasterio de Yuste, escribia en 9 de setiembre de 1558, que en bien de la Santa Sede habia ordenado á su hijo que castigase á los hereges con toda la demostracion y rigor conforme á las culpas... sin escepcion... sin admitir ruego, ni tener respeto á persona alguna.

El protestantismo luterano habia echado hondas raices en España precisamente entre gentes de iglesia y en muchas familias aris-

tocráticas. Pero todos fueron descubiertos de la manera ya dicha y exterminados sin piedad.

II.

El 21 de mayo de 1559 hubo en Valladolid uno de los autos mas célebres y horribles de que hablan las historias. Asistieron la corte y la nobleza, gran número de prelados y otras dignidades de la Iglesia, y el pueblo de la ciudad y de muchas leguas á la redonda que acudió en tropel á presenciar aquel horrible espectáculo.

Levantóse en la plaza mayor un cadalso que tenia en su centro un altar con una cruz verde, y á sus lados dos púlpitos que servian para que los secretarios leyesen las sentencias. Levantáronse tambien dos tablados con dos gradas para los cabildos eclesiástico y secular, y un anden para los soldados alabarderos como guardias del tribunal.

El dia antes del auto salieron á caballo del palacio de la Inquisicion un secretario y ministros con pregoneros y gran acompañamiento, y en las plazas y sitios públicos echaron un bando que decia entre otras cosas lo siguiente:

«Ninguna persona de cualquier estado y calidad, desde esta hora hasta el dia de mañana, que ya estén ejecutadas las sentencias del auto, traerá armas ofensivas ó defensivas so pena de excomunion mayor *latæ sententiæ* y el perdimiento de ellas; y este mismo dia, desde las dos de la tarde, ninguna persona andará en coche, ni á caballo, ni en silla por las calles por donde ha de pasar la procesion, ni entrará en la plaza en donde está el cadalso.»

La víspera del auto salió tambien del Santo Oficio la procesion de la cruz verde con acompañamiento de todas las comunidades de frailes existentes en la ciudad y sus alrededores, de los comisarios, escribanos y familiares del Santo Oficio, en pos de los cuales seguian los consultores y calificadores y demás oficiales del tribunal con los secretarios, alguacil mayor y fiscal; llevando todos grandes velas blancas encendidas. La cruz verde, cubierta con un velo negro, iba en medio de los oficiales debajo de palio y en andas. Formaba la música parte de aquella celebridad con chirimias y voces, cantando el himno que principia así: *Vexilla regis prodeunt* etc. Siguiendo este órden fué la procesion hasta la plaza en que se halla-

ba el cadalso; púsose la cruz verde en el altar, quedando allí toda aquella noche rodeada de doce hachas blancas que ardian en blandones y con acompañamiento de los frailes dominicos y de dos escuadras de alabarderos que le hacian centinela.

Juntáronse el dia siguiente al amanecer en la capilla de la Inquisicion todos los que debian salir penitenciados, y ordenóse la procesion que los habia de llevar al cadalso en esta forma: Iba delante de todos la cruz de la Catedral cubierta de manga y velo y acompañada de los curas de las parroquias y gran número de clérigos. Seguian á estos los penitentes y la estátua de la que habia muerto juntamente con sus huesos. Al lado de cada penitente caminaban dos familiares. Abria calle la compañía de alabarderos, dando guarda á los que iban á ser penitenciados. Los condenados á muerte llevaban á sus lados algunos religiosos que los exhortaban al arrepentimiento. Cerraba la marcha el alguacil mayor del Santo Oficio á caballo y acompañado de muchos caballeros que, segun ya vimos en otro libro de esta obra, se honraban de servir de familiares á este tribunal.

Salió á poco el tribunal acompañado de ambos cabildos, eclesiástico y secular y de varios familiares con vara alta y todos á caballo. Al llegar á la plaza se apearon y subió cada cual á ocupar su puesto. Los tres inquisidores colocáronse en un estrado, teniendo á la derecha el fiscal y en frente el estandarte del Santo Oficio.

Subió luego al púlpito colocado á la derecha del altar un sacerdote que predicó el sermon llamado de fé. Concluida la predicacion subió al mismo púlpito un secretario, y en voz alta, estando todos los asistentes de rodillas, leyó la protestacion de fé, y todos repitieron sus palabras. Siguieron á continuacion las sentencias leidas por otros secretarios. Concluida esta lectura, los inquisidores entregaron á la justicia del Rey á los que debian morir en la hoguera. Los que se confesaron sufrieron la muerte en garrote, entregando despues sus cadáveres á las llamas; pero como veremos luego, no faltaron hereges que prefirieron el suplicio de la hoguera con todo su horror á abandonar sus doctrinas.

III.

Concurrieron á este auto la princesa doña Juana, gobernadora

del reino por ausencia de su hermano el rey Felipe II, el príncipe D. Cárlos y muchos grandes de España. Los reos que salieron á aquel famoso auto fueron catorce para ser quemados juntamente con los huesos y la estátua de otro, y diez y seis para ser reconciliados con penitencia. El extracto de sus procesos es como sigue:

Doña Leonor de Vibero, ilustre dama de su tiempo, falleció mucho tiempo antes de la persecucion contra los protestantes españoles. Delatada por la mujer de Juan García, platero en Valladolid y luterano, averiguó el Santo Oficio que en casa de doña Leonor se celebraban las reuniones que tenian los hereges, y despues de muerta esta, en la morada de su hijo el doctor don Agustin Cazalla; y en premio de este servicio dióse á la delatora una renta perpétua sobre el tesoro público, de las llamadas juros en España.

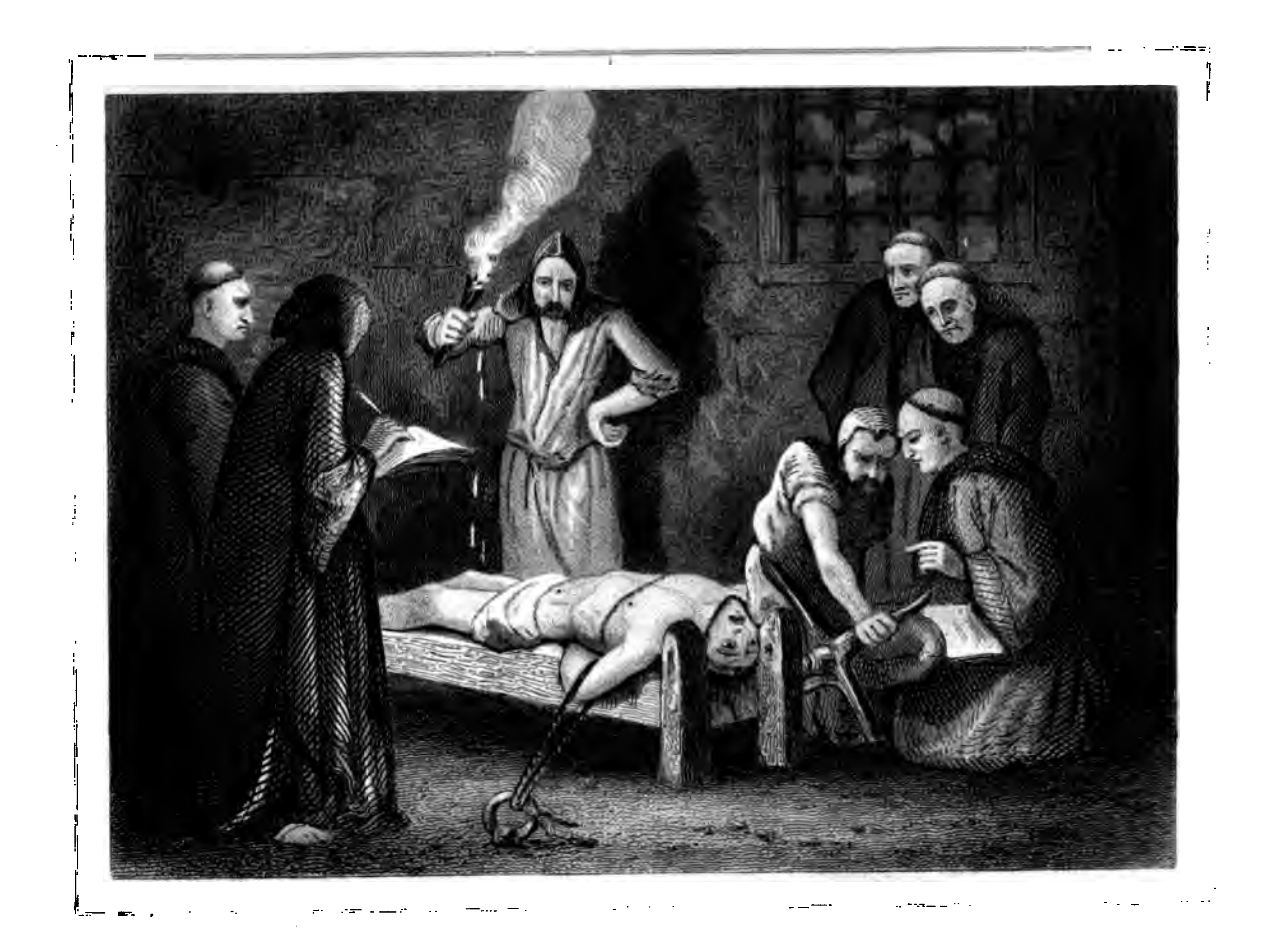
Pidió el fiscal de la Inquisicion que los huesos de doña Leonor de Vibero se sacasen del monasterio de San Benito el Real, de Valladolid, en que estaban sepultados, por haber muerto dicha señora en la heregía luterana, á pesar de que hasta el último punto lo habia ocultado á todos los que no eran sus correligionarios.

Condenóse la memoria de doña Leonor con infamia trasmisible á sus hijos y nietos. Sus bienes fueron confiscados, desenterrado su cadáver y reducido á cenizas, su casa arrasada, con prohibicion de volverla á edificar y erigido sobre sus ruinas un padron de ignominia con palabras que testificaban el suceso para memoria de los venideros. Esta columna subsistió hasta el año de 1809, en que un general francés mandó derribarla.

IV.

El doctor Agustin Cazalla nació en 1510; era hijo de Pedro Cazalla, contador Real y de doña Leonor de Vibero, la famosa luterana del proceso anterior. Siguió sus estudios en la universidad de Alcalá de Henares hasta el año de 1536. Atendiendo el emperador Cárlos V á la fama de sabio que gozaba este eclesiástico, nombróle en 1542 su predicador y lo llevó consigo el año siguiente á Alemania y Flandes, en cuyos paises predicó Cazalla contra los hereges con tanto celo y crédito, que era admirado por todos los católicos.

Un autor contemporáneo, Juan Cristóbal Calvete de Estrella, habla en los siguientes términos del doctor Agustin Cazalla:



EL DOCTÓR CAZALLA EN EL TORMENTO

«Pasóse la cuaresma en oir sermones de los grandes predicadores que en la corte habia, en especial tres, los cuales eran el doctor Constantino, el comisario fray Bernardo de Fresneda y *el doctor Agustin de Cazalla, predicador del Emperador, excelentísimo teólogo y hombre de gran doctrina y elocuencia.*»

Tal era, como se ve, la fama que tenia entre los católicos este doctor protestante, antes de abrazar la heregía.

Mandó mas tarde la Inquisicion que se borrasen del libro de Calvete las líneas que hemos copiado; pero algunos ejemplares escapados del expurgo nos han quedado como prueba de la nombradía que dentro y fuera de España adquirió Cazalla, quien, segun Gonzalo de Illescas, otro autor contemporáneo, *era de los mas elocuentes en el púlpito de cuantos predicaban en España.*

Llevado á Alemania por Cárlos V para que convirtiese á los que andaban desviados de la Religion Católica, frecuentó allí este doctor el trato de unos hereges, y abjurando secretamente las doctrinas del catolicismo, volvió á España para inculcar sus nuevas opiniones en el ánimo de sus amigos y allegados. En Salamanca, de cuya iglesia era canónigo, en Toro y en Valladolid, empezó á propagar las doctrinas de la reforma, de que fué uno de los adalides en la península.

Convienen todos los autores que han escrito del suceso en que Cazalla en Valladolid y Constantino en Sevilla fueron los jefes de los protestantes españoles.

Fué preso Cazalla por la Inquisicion y acusado de haber defendido de palabra las opiniones protestantes; pero él negó todos los cargos que le dirigieron, hasta que en el tormento declaró que se habia apartado de la Religion católica y que se hallaba dispuesto á volver al gremio de la Iglesia, si se le consentia abjurar con penitencia en auto público; á lo que se negaron los inquisidores decididos á condenarlo á la última pena.

Ya en el quemadero, el desventurado Cazalla se dirigió á sus amigos exhortándolos á que abandonasen sus doctrinas y muriesen en la Religion católica.

En vista de tantas señales de arrepentimiento, opinaron los inquisidores que debia usarse con Cazalla de alguna misericordia, reduciéndose toda la piedad de los jueces á mandar que le diesen garrote y que su cadáver fuera luego quemado.

Parece que el Santo Oficio quiso sacar partido de la muerte del

doctor Agustin Cazalla; pues, segun refiere Páramo, en su *Origen de la Inquisicion*, se hizo correr la voz de que Cazalla habia sido perdonado por Dios en la hora de su muerte, y que en prueba de ello habia el mismo pronosticado que el dia siguiente del suplicio iba á pasear las calles de la ciudad montado en un potro blanco para confundir á los incrédulos, noticia que halló acogida en el ánimo del vulgo. Y llevóse esta ridícula afeccion hasta el extremo de que al otro dia de morir Cazalla, un caballo blanco dirigido *por invisible ginete* corrió las calles de Valladolid difundiendo el espanto en el pueblo, asustado ya con los rigores del Santo Oficio.

V.

Francisco de Vibero y Cazalla, hermano del anterior y cura párroco de Hormigos, siguió las mismas opiniones que el doctor Agustin. Encerrado en la Inquisicion, arrepintióse de su heregía; pero no creyendo los jueces en la verdad de este arrepentimiento, atribuyéndolo á miedo de morir quemado, condenáronlo á la última pena. Al oir las exhortaciones de su hermano, miróle con aire de desprecio, se burló de sus señales de contricion y murió en la hoguera con un valor y serenidad que causaron la admiracion de todos.

Murieron en garrote por haber confesado ante la hoguera sus opiniones protestantes doña Beatriz Vibero Cazalla hermana de los anteriores; Alfonso Perez presbítero de Palencia y maestro en teología, D. Cristóbal de Ocampo vecino de Zamora, caballero de varias órdenes; Cristóbal de Padilla, caballero del mismo pueblo; Juan García, platero de Valladolid; el licenciado Perez de Herrera, juez de contrabandos en Logroño; doña Catalina de Ortega viuda del comendador Loaisa, hija de Hernando Diaz, fiscal del Consejo Real de Castilla; Catalina Roman é Isabel de Estrada vecinas de Pedrosa, y Juana Blazques criada de la marquesa de Alcañices.

«Todos se retractaron públicamente, dice el ya citado Illescas, *aunque de algunos de ellos se tuvo entendido que lo hacian mas por temor de morir quemados vivos, que no por otro buen fin.*»

Salió en el mismo auto el bachiller Antonio Herrezuelo, sabio jurisconsulto, y doña Leonor de Cisneros su mujer de veinte y cuatro años de edad, discreta y virtuosa, y de una hermosura tal que causó la admiracion de todo el concurso.

Era Herrezuelo hombre de carácter altivo y de una firmeza de voluntad que no pudieron vencer los tormentos del Santo Oficio. En todas las declaraciones manifestóse abiertamente no solo protestante, sino dogmatizador de su secta en la ciudad de Toro, en donde hasta aquella época habia vivido. Mandáronle los jueces que declarase los nombres de las personas en quienes habia imbuido las nuevas doctrinas; pero ni ruegos, ni promesas, ni amenazas pudieron torcer el propósito de Herrezuelo en no descubrir á nadie. El tormento no fué tampoco bastante á quebrantar su constancia, siempre firme en el silencio que se habia propuesto.

No así su esposa doña Leonor de Cisneros que, débil jóven al fin, presa en los calabozos del Santo Oficio, viéndose lejos de su marido y fiada en las engañosas promesas de sus jueces, declaró haber dado entrada en su alma á los errores de la heregía, manifestando al mismo tiempo con lágrimas su arrepentimiento.

El dia del auto subieron los dos reos al cadalso para escuchar desde él la lectura de sus sentencias. Herrezuelo era condenado á morir en la hoguera, y su esposa doña Leonor á abjurar la heregía que hasta entonces habia profesado, y á vivir, á merced del Santo Oficio, en las cárceles de reclusion á que este la destinase.

Al bajar Herrezuelo del cadalso y ver á su esposa en hábito de reconciliada, fué tanta su indignacion que le dijo: «*¿Es ese el aprecio que haces de la doctrina que te he enseñado durante seis años?*» y al decir esto le dió con la punta del pié en señal de desprecio. La desventurada doña Leonor sufrió en silencio la injuria que le hacia su esposo, á quien amaba con toda su alma.

Caminó Herrezuelo resueltamente hácia la hoguera entre los demás hereges, sin volverse á mirar aquella esposa con quien habia vivido dichoso durante mas de seis años, y ya no pensó mas que en morir con el valor digno de mejor causa. Iba cantando los salmos y repitiendo en alta voz algunos pasages de la Biblia. Irritados los inquisidores, cerraron sus labios con una mordaza; pero ni aun esto bastó á quebrantar la indomable firmeza de Herrezuelo. El doctor Gonzalo de Illescas, testigo de este auto de fé, nos refiere los últimos momentos de Herrezuelo en los términos siguientes:

«Solo el bachiller Herrezuelo estuvo pertinacísimo y se dejó quemar vivo con la mayor dureza que jamás se vió. Yo me hallé tan cerca de él que pude ver y notar todos sus meneos. No pudo hablar, porque por sus blasfemias tenia una mordaza en la lengua;

pero en todas las cosas pareció hombre duro y empedernido, y que por no doblar su brazo, quiso antes morir ardiendo, que creer lo que otros de sus compañeros. Noté mucho en él que, aunque no se quejó ni hizo estremo ninguno que mostrase dolor, con todo eso murió con la mas extraña tristeza en la cara de cuantas yo he visto jamás, tanto que ponia espanto mirarle el rostro.»

De una relacion publicada algunos años mas tarde sobre este auto de fé, resulta que cierto alabardero, no pudiendo contener su ira al ver la obstinacion con que moria Herrezuelo, le hizo una herida en el pecho: acto bárbaro y cruel propio de un hombre vil y cobarde, contra un enemigo sugeto de piés y manos y cerrada su boca con una mordaza.

Así murió el bachiller Antonio Herrezuelo, víctima de su constancia y de sus opiniones, habiendo sido considerado por los escritores católicos como un pertinaz empedernido y por los protestantes como mártir de una santa causa. Ignórase el efecto que esta heróica conducta del bachiller Herrezuelo debió causar en el ánimo de su infeliz esposa. No hallamos mas noticias sobre doña Leonor que las que nos comunica el citado Illescas en su historia pontifical y católica. Dice así:

«En 26 de setiembre del año de 1568 (esto es nueve años despues de la muerte de su marido) se hizo justicia de Leonor de Cisneros, mujer del bachiller Herrezuelo: la cual se dejó quemar viva, sin que bastase para convencerla diligencia ninguna de las que se hicieron, que fueron muchas... pero al fin ninguna cosa bastó á mover el obstinado corazon de aquella endurecida mujer. Murió á la edad de treinta y tres años.»

La feroz intolerancia de los jueces del Santo Oficio apartó de la Religion católica el alma ya arrepentida de doña Leonor de Cisneros, despues de haber cerrado el camino del arrepentimiento á su desventurado esposo, condenándolo al último suplicio.

VI.

Fueron castigados al mismo tiempo con la nota de infamia, y pérdida de títulos y bienes, D. Pedro Sarmiento de Rojas, protestante, vecino de Palencia, caballero de la órden de Santiago, comendador de Quintana é hijo de D. Juan de Rojas, primer marqués de Poza;

D. Luis de Rojas, hijo primogénito del primogénito del mismo marqués de Poza, que fué condenado por la misma causa á destierro de Madrid, Valladolid y Palencia, sin permiso de ausentarse de España, á confiscacion de bienes y á perder el derecho de sucesion en el marquesado; doña Mencia de Figueroa, esposa de D. Pedro Sarmiento de Rojas, hija de D. Alfonso Enriquez de Almansa, marqués de Alcañices, de veinte y cuatro años de edad, dama de gran ingenio y erudicion, docta en lengua latina y admiradora de las obras de Calvino, y del protestante español Constantino Ponce de la Fuente; doña María de Rojas, monja en el convento de Santa Catalina de Valladolid, de edad de cuarenta años y hermana de doña Elvira de Rojas, marquesa de Alcañices; doña Francisca Zuñiga de Baeza, beata de Valladolid é hija de Alonso de Baeza, contador del Rey; doña Constanza de Vibero Cazalla, hermana del doctor Agustin y viuda de Hernando Ortiz, tambien contador del Rey; D. Juan de Vibero Cazalla, vecino de Valladolid y hermano igualmente del doctor luterano; doña Juana Silva de Ribera esposa del anterior; Isabel Minguez, criada de doña Beatriz Vibero Cazalla; Anton Minguez, hermano de Isabel y vecino de Pedrosa, y Daniel de la Cuadra, vecino de este lugar.

VII.

Salió con sambenito D. Juan de Ulloa Pereira, caballero y comendador de la órden de San Juan de Jerusalen é hijo de los señores de la Mota. Su sentencia se redujo por la benignidad *de sus jueces* á cárcel perpétua, confiscacion de bienes, nota de infamia, inhabilidad para honores, á despojo de su hábito y cruz y á privacion, si se le absolvia de la cárcel perpétua, á residir en la corte, Valladolid y Toro, y de ausentarse de España. A instancias de algunos de sus amigos, el inquisidor general le dispensó en 1564 de todas las dichas penitencias en cuanto pendia de su autoridad, confiado en que estaba verdaderamente arrepentido de sus errores. Deseoso D. Juan de recobrar sus confiscados bienes y su libertad y honores, acudió en 1565 al Papa haciéndole presente los muchos servicios que en las galeras de los caballeros de Malta habia prestado á la Religion cristiana en persecucion de los infieles. El Pontífice expidió un breve en 8 de junio de 1565 devolviéndole sus ho-

nores, con tal que el inquisidor general en España y el gran maestre de Malta no pusiesen reparo, los que recobró al cabo juntamente con sus bienes D. Juan de Ulloa.

VIII.

Predicó el sermon de fé en este auto famoso el celebérrimo Melchor Cano. Pero antes del sermon, acercóse el inquisidor D. Francisco Vaca al estrado en que se hallaban el príncipe D. Cárlos y su tia doña Juana, y *les tomó solemne juramento de favorecer en todo tiempo y lugar al Santo Oficio y darle estrecha cuenta de lo que hubiesen obrado ó dicho contra la fé y de lo que oyeren decir ó vieren hacer á otra cualquier persona*. D. Cárlos y doña Juana prestaron el juramento que se les exigia: la una, porque creyó sin duda que, al hacerlo, cumplia con los usos establecidos, y el príncipe porque no estaba en edad de comprender la trascendencia de aquel acto: tenia á la sazon catorce años.

Pero esta horrible funcion en que se quemaron catorce personas vivas, y otra en estátua, ejecutándose otras crueles sentencias que debian sumir en la desolacion y la miseria á muchas familias, solo era el preludio de otra fiesta mas vistosa con que debia solemnizarse la llegada á España del rey Felipe II, «fiesta muy propia de este monarca,» y para la cual habian reservado los hereges de mas nombradía de entre todos los procesados por luteranismo.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Otros autos de fé celebrados en Valladolid el 8 de octubre de 1559, con asistencia del rey Felipe II.—Los inquisidores toman juramento al Rey de defender al Santo Oficio.—D. Cárlos de Sese condenado á la hoguera.—Fray Domingo de Rojas á la misma pena.—Juan Sanchez.—Otros varios sufren el suplicio del fuego.—La córte de Roma aplaudo estos suplicios.—Padron de ignominia levantado en el terreno que fué casa de doña Leonor de Vibero.

I.

Celebróse el auto á que hemos hecho referencia en el capítulo anterior, el 8 de octubre de 1539. El piadoso monarca Felipe II, para darle mayor realce y solemnidad, asistió á él con toda su córte: acompañáronle su hijo el príncipe don Cárlos, el príncipe de Parma su sobrino, tres embajadores de Francia, el arzobispo de Sevilla, los obispos de Palencia y Zamora, el condestable de Castilla, el Almirante, el duque de Nájera, el de Arcos, el marqués de Denia, el marqués de Astorga, el conde de Ureña, despues duque de Osuna, el conde-duque de Benavente, el conde de Buendía, el último gran maestre de la órden militar de Montesa, don Pedro Luis de Borja, don Antonio de Toledo, gran prior en Castilla y Leon de la órden de San Juan de Jerusalen; asistiendo además otros muchos grandes de España, la condesa de Ribadavia y otras señoras de la primera nobleza, los consejos, los tribunales y algunos otros per-

sonages de autoridad. El secretario á la sazon del Santo Oficio, don Diego de Simancas, dice en una de sus obras:

«Se celebró solemnísimamente el auto de aquellos hereges en la plaza mayor, en un tablado para los reos, *hecho de nueva invencion* para que de todas partes pudiesen ser vistos. Juntáronse en otros tablados todos los Consejos y personas principales; y fué tanto el concurso de gente que vino de toda la comarca, que se creyó que con las del pueblo que allí estaban podrian ser 200,000 personas.»

Predicado el sermon y antes de la lectura de los procesos, dirigióse al Rey el cardenal arzobispo de Sevilla don Bernardo de Valdés, inquisidor general, y le dijo: *Domine, ista jube nos.* Felipe II se levantó y sacó la espada en señal de que con ella defenderia el Santo Oficio. En seguida el arzobispo leyó una especie de discurso, que decia así:

«Siendo por decretos apostólicos y sacros cánones ordenado que los reyes juren de favorecer la santa fé católica y Religion Cristiana, ¿S. M. jura por la santa Cruz, donde tiene su real diestra en la espada, que dará todo el favor necesario al Santo Oficio de la Inquisicion y á sus ministros contra los hereges y apóstoles, y contra los que los defendieren y favorecieren, y contra cualquiera persona que directa ó indirectamente impidiere los efectos y cosas del Santo Oficio, *forzará* á todos los súbditos y naturales á *obedecer y guardar* las constituciones y letras apostólicas, dadas y publicadas en defension de la santa fé católica contra los hereges y contra los que los creyeren, receptasen ó favoreciesen?»

Felipe respondió: *así lo juro:*

II.

Don Cárlos de Sesa ó de Sesse fué el primero que subió al auto para ser quemado vivo. Era este caballero natural de Verona y de una de las familias mas ilustres de Italia. Habia servido por espacio de algunos años al emperador Cárlos V en el ejército, y ejercido despues el cargo de corregidor político de la ciudad de Toro. Estaba casado con doña Isabel de Castilla, hija de don Francisco de Castilla, descendiente del rey don Pedro I. Tenia fama de gran erudito. Resultaba del proceso que este caballero fué el jefe de la pro-

paganda luterana en las comarcas de Valladolid, Palencia y Zamora, y que despues de encerrado en las cárceles secretas de la Inquisicion y condenado ya á muerte, escribió el dia antes del auto una profesion de fé luterana, afirmando ser aquella la verdadera doctrina del Evangelio y no la que se enseñaba corrompida por la Iglesia romana; que en tales creencias habia vivido siempre y que en ellas confiaba morir, ofreciendo á Dios su suplicio en memoria de la pasion de Jesucristo.

Un autor moderno, que ha registrado los procesos mas notables del Santo Oficio, dice á este propósito:

«Es difícil pintar el vigor y la energía con que escribió dos pliegos de papel un hombre sentenciado á morir dentro de pocas horas.»

Al pasar don Cárlos de Sesse por delante del sólio donde estaba sentado el Rey, le dijo que *cómo lo dejaba quemar siendo él tan gran caballero*. A lo que le replicó Felipe II: *yo traeré la leña para quemar á mi hijo, si fuere tan malo como vos*. É inmediatamente mandó el celoso monarca que tapasen la boca á don Cárlos con una mordaza, con la cual estuvo mientras duró el auto de fé. Cuando lo llevaban al quemadero, le iban predicando para que abjurase sus creencias y se convirtiese al catolicismo; pero, segun parece, toda aquella predicacion fué en valde, pues atado al palo de la hoguera y quitada la mordaza, dijo estas notables palabras: *Si yo tuviera tiempo, veríais como demostraba que os condenais los que no me imitais. Encended esta hoguera cuanto antes para morir en ella.*

III.

Otro de los presos que salieron en este auto de Valladolid para ser castigados con la pena de fuego fué fray Domingo de Rojas, presbítero, religioso dominico é hijo de los marqueses de Poza. En una relacion de las muchas que se publicaron entonces sobre este famoso auto, léese:

«Fray Domingo de Rojas, fraile dominico, de ilustre generacion, salió el segundo con una cruz en la mano y con escapulario, y hábito blanco, sin manto encima. Tuvo las mismas opiniones que don Cárlos y algunas mas. Confesó algunas de las que se le oponian, aunque disimuladamente. *Decidir ciertas cosas para aviso de S. M.*

y de muchos; y son que, aunque yo salgo aquí en opinion del vulgo por herege, creo en Dios Padre Todopoderoso, Padre é Hijo y Espíritu Santo, y en la Santa Iglesia, (y no dijo en Roma) *y creo en la pasion de Cristo: lo cual solo basta á salvar á todo el mundo sin otro mal que la justificacion del alma para con Dios; y en esto me pienso salvar.* Antes que acabase estas palabras postreras, lo mandó el Rey retirar de allí, y él porfió tanto y se abrazó á un madero, de manera que dos frailes no lo podian desasir, hasta que un alguacil del Santo Oficio se abrazó con él y lo quitó al fin, echándole una mordaza que no se le quitó hasta que murió. Fuéronlo acompañando mas de cien frailes de su órden, amonestándole y predicándole: á todos los cuales respondia por el camino á cuanto le decian: *nó, nó;* que aunque con mordaza todo se entendia. Todavía le hicieron decir que creia en la Santa Madre Iglesia de Roma, y con esto no lo quemaron vivo.»

Lo cual quiere decir, que le dieron garrote quemando luego su cadáver.

IV.

Salió tambien al auto Juan Sanchez, de edad de treinta y tres años, vecino de Valladolid, natural de Astudillo de Campos, criado de Pedro Cazalla, cura del lugar de Pedrosa en el obispado de Zamora. Avisado de que iba á ser preso por la Inquisicion, huyó á Flandes adoptando un nombre supuesto. Supo el Santo Oficio su paradero por cartas que él escribia á doña Catalina Ortega, sin saber que estaba presa por luterana, y dió aviso al Rey que á la sazon se hallaba en Bruselas, el cual dió las órdenes necesarias para que se le prendiese. En Turlingen cayó al fin en poder del alcalde de corte D. Francisco de Castilla. El desventurado Juan Sanchez fué llevado á Valladolid, encerrado en las cárceles secretas del Santo Oficio y condenado á muerte. En la ya citada relacion, refiérese su suplicio de la manera siguiente:

«Juan Sanchez, criado de Cazalla, salió luego con una mordaza. Tuvo las mismas heregías, y mas, que se habia ido del reino. Respondió á la acusacion que todo era verdad y que en aquellas opiniones protestaba vivir y morir, porque estaba cierto de su salvacion en ellas; y se mostró en todas las audiencias tan pertinaz que

no confesó otra cosa. Quemáronlo vivo; y dicen que estando medio quemado se soltó de la argolla, y fué saltando de madero en madero gran rato diciendo: *misericordia*, *misericordia*, á lo cual llegaron los frailes y le dijeron que tiempo era de que Dios usase con él de misericordia, que se confesase: á lo cual dijo él que no se habia de confesar sino solo á Dios; y así lo quemaron vivo. Este fué el mayor herege pertinaz de todos.»

Afirman otras relaciones de este auto que, estando Juan Sanchez en lo alto de un madero, vió como D. Cárlos de Sesse se dejaba quemar vivo. En aquel momento dejó de pedir misericordia, burlose de los frailes que le decian se confesase para no morir quemado vivo, y se arrojó de cabeza en la hoguera.

V.

Las demás personas que salieron á este auto para sufrir la pena de muerte, confesáronse á fin de no perecer en el fuego, sino en garrote. Hé aquí sus nombres:

D. Pedro de Cazalla, natural de Valladolid y cura-párroco de la villa de Pedrera; Domingo Sanchez, presbítero, nacido en Villamediana cerca de Logroño; doña Eufrosina Rios, monja de la órden de Santa Clara en Valladolid; doña Marina de Guevara, monja en el convento de Belen de la órden del Cister en la misma ciudad; doña Catalina de Reynoso y doña Margarita de Santisteban, monjas tambien en este convento; Pedro Sotelo; Francisco de Almansa; y doña María de Miranda, monja en el mencionado convento de Belen.

Sacaron igualmente la estátua y los huesos de Juana Sanchez, beata vecina de Valladolid, quien viéndose presa en los calabozos de la Inquisicion y comprendiendo que iba á ser condenada, atravesóse la garganta con unas tijeras de cuya herida murió á los pocos dias, siendo inútiles todas las predicaciones y diligencias que se hicieron para que se confesase; porque, segun su declaracion, queria morir firme en las doctrinas del luteranismo.

Fueron castigadas con sambenitos, cárcel perpétua, confiscacion de bienes y otras penas, doña Isabel de Castilla, mujer de don Cárlos de Sesse; doña Catalina de Castilla su sobrina, y doña Francis-

ca de Zúñiga y Reynoso, doña Felipa de Heredia y doña Catalina de Alcáraz, monjas todas en el citado convento de Belen.

«Llevóse la relacion del auto, dice don Diego de Simancas en su Vida M. S., al papa Paulo IV y gustó mucho de ella é hízola leer delante de algunos cardenales; y dijo que por inspiracion del Espíritu Santo habian los Reyes Católicos dado órden en que se pusiesen inquisidores en España, para que no prevaleciesen en ella los herejes, y concedió muchas gracias al Santo Oficio.»

Estos hechos no necesitan comentarios. El tribunal de la Santa Inquisicion daba á los españoles el sangriento y vistoso espectáculo de quemar vivas á muchísimas personas por el delito de profesar doctrinas heréticas; el rey de España presidia la funcion y la córte de Roma la aplaudia.

VI.

Segun dijimos en otro lugar de este libro, los inquisidores de Valladolid quisieron levantar para eterna memoria de su triunfo un monumento infamatorio de los protestantes españoles que murieron en las hogueras del Santo Oficio. En el sitio en que estuvo la casa de doña Leonor de Vibero, derribada como ya dijimos por órden de la Inquisicion, mandóse construir de piedra blanca un padron ignominioso de seis piés de largo y media vara de ancho. Se leia en él, para espanto de las generaciones futuras, una inscripcion que contenia el delito de los Cazallas, el nombre del Rey y del Pontífice en cuyo tiempo se habia descubierto, y el tribunal que estuvo encargado de aplicarles el horrible castigo. En un ángulo de la derruida casa de doña Leonor de Vibero y encima de unos escombros que se levantaban en la calle á la altura de tres varas, subsistió este monumento, hasta que los franceses en 1809 lo echaron por tierra. Al retirarse de España, los franceses dejaron derribado el padron de ignominía, el cual, para vergüenza nuestra, segun afirma don Adolfo de Castro en su *Historia de los protestantes españoles*, se conservaba aun en el mismo lugar en el año de 1851.

En parte del terreno que fué casa de doña Leonor de Vibero, fundaron mas tarde un colegio los jesuitas.



CAPITULO V.

SUMARIO.

Rápida propagacion del luteranismo en Sevilla.—Julianillo Hernandez.—Su encierro en los calabozos del Santo Oficio.—Su valor extraordinario en el tormento.—Es sentenciado al suplicio del fuego.—Muere heróicamente sin abjurar sus errores.—El doctor Constantino Ponce de la Fuente.—Es nombrado magistral de la Catedral de Sevilla.—Su elocuencia en el púlpito.—Los jesuitas sospechan de su ortodoxia.—Solicita Constantino entrar en la compañía de Jesus.—Niéganse los jesuitas á admitirle.—La Inquisicion descubre los escritos heréticos del doctor Constantino.—Su prision en el castillo de Triana.—Horrorosa situacion del preso.—Muere en el calabozo.—Los inquisidores desentierran sus huesos, y los queman en auto público.

I.

La populosa y rica Sevilla, donde habia ya resonado el eco de la palabra de los protestantes Rodrigo de Valero y del doctor Juan Gil, vió extenderse muy pronto la doctrina de la reforma entre sus principales familias.

El doctor Juan Perez Pineda, (cuyos escritos tendremos ocasion de mencionar mas adelante), director del colegio de niños llamado de la *Doctrina*, viose obligado á pesar de su avanzada edad á huir de Sevilla en 1555 en compañía de seis personas mas para librarse de las iras del Santo Oficio.

Desde Ginebra, donde segun el historiador Valera habíase establecido, Juan Perez siguió en comunicacion con sus correligionarios los protestantes ocultos en Sevilla, á los cuales enviaba sus obras, para que las circulasen secretamente entre los parciales del luteranismo. Esta secreta propaganda que alimentaban, además de Juan

Perez, otros protestantes emigrados de España, hubiera sido de difícil, si nó imposible realizacion en aquellos tiempos, á no ser por la energía y audacia de un hombre que, aunque vulgar por su cuna, fué notabilísimo por la constancia con que sirvió las opiniones que tuvo por verdaderas, sacrificándoles sus intereses y su vida. Era este hombre Julianillo Hernandez ó Julian *le petit*.

II.

Nació Julian Hernandez en Villaverde, pueblo de Castilla la Vieja. El padre Santibañez, en su *Historia de la Compañía de Jesus en esta provincia de Andalucía*, dice que: «era español de nacion, mas criado en Alemania entre hereges, donde bebió las ponzoñas de las heregías; de manera que los principales heresiarcas lo habian elegido, á imitacion de lo que se cuenta en los *Actos de los Apóstoles*, por uno de los siete diáconos de su iglesia, ó por mejor decir sinagoga de Satanás.»

A lo que parece, la fé sin las obras era para Julianillo Hernandez una fé muerta, y determinó volver á España para ayudar á los que en ella propagaban las heregías luteranas. Segun unos, era de oficio arriero; segun otros, lo tomó como su aparente profesion para tener pretexto con que excusar sus idas y venidas, y engañar así mas fácilmente á los Argos del Santo Oficio que vigilaban cuidadosamente puertos y fronteras. Por este medio introdujo en España muchos libros protestantes, visitando á sus correligionarios, que se reunian secretamente en varias ciudades del reino. Fingíase hombre rústico, y como era pequeño de cuerpo, llamábanle en España Julianillo, y Julian *le petit* en el extranjero. El mismo padre Santibañez añade lo siguiente á propósito de sus excursiones por España: «Salió de Alemania con designio de infernar toda España, y corrió gran parte de ella, repartiendo muchos libros de perversa doctrina por varias partes y sembrando las heregías de Lutero en hombres y mujeres, y especialmente en Sevilla. Era sobremanera astuto y mañoso (condicion propia de hereges.) Hizo gran daño en toda Castilla y Andalucía. Entraba y salia en todas partes con mucha seguridad con sus trazas y embustes.»

Entre las obras de que mayor número de ejemplares introdujo

en España Julianillo, cuéntase el Nuevo Testamento, traducido por el doctor Juan Perez de Pineda, y hablando del traductor y del introductor dice el ya citado autor protestante Cipriano Valera:

«El doctor Juan Perez, de pia memoria, año de 1556, imprimió el Testamento Nuevo, *y un Julian Hernandez, movido con el celo de hacer bien á su nacion*, llevó muy muchos destos Testamentos, y los distribuyó en Sevilla, año de 1557.»

«Julian Hernandez, dice el mismo Valera en el *Tratado de los Papas*, logró meter en Sevilla dos toneles llenos de aquellos libros españoles, que hemos dicho haber impreso en Ginebra el doctor Juan Perez.»

Unos dicen que fueron depositados en la casa de D. Juan Ponce de Leon y otros que en el convento de San Isidro. Pero si Julianillo era astuto, no lo era menos el Santo Oficio, y al fin y al cabo cayó en sus redes. Algun traidor descubrió á los inquisidores las tretas del arriero; acechároolo, descubrieron algo que les confirmó la delacion y dieron con él en los calabozos del Santo Oficio.

III.

En tres años que duró su encierro, los jueces no pudieron ni con súplicas, amenazas ni tormentos obligarle á descubrir sus cómplices.

Hablando de la energía de esta víctima de la intolerancia religiosa, dice D. Adolfo de Castro, en su *Historia de los Protestantes españoles:*

«Si negaba á vista de los potros que aguardaban su cuerpo para afligirlo, el dolor no conseguia derribar la fortaleza de su corazon, la constancia en sus opiniones y el deseo de no ocasionar la pérdida de sus compañeros, no conocidos aun del tribunal de la Fé.

»Tenia grandes disputas con los calificadores inquisitoriales; y aunque estos procuraban apartarlo de sus errores, Julian oponia siempre nuevos argumentos, haciendo muchas veces enmudecer á sus adversarios, ya que no por la verdad, por lo ingenioso é inesperado de las razones con que sustentaba sus doctrinas.»

Segun Santibañez, «como hombre de agudo ingenio y dañadas entrañas, defendíase en las disputas con razones engañosas; y cuan-

do lo apretaban los católicos, (el buen padre no dice cómo ni con qué lo apretaban) reducíalo á voces y escabullíase mañosamente de todos los argumentos.»

Es fama que cuando salia de las audiencias para la prision cantaba la siguiente copla:

Vencidos van los frailes,
Vencidos van;
Corridos van los lobos,
Corridos van.

¿Cómo era posible que salvase la vida hombre tan tenaz y sólido en sus opiniones, habiéndoselas con los inquisidores de Sevilla? Calificáronlo de herege, apóstata, contumaz y dogmatizante, y condenáronlo á morir quemado vivo.

IV.

Su sentencia se ejecutó en auto público de fé, el dia 22 de diciembre de 1560, y los calificadores del Santo Oficio, que en sus discusiones con Julianillo no habian podido convencerle de sus errores le atormentaron hasta los últimos momentos de su vida, poniéndole una mordaza que llevó hasta el pié de la hoguera.

Al llegar frente á ella, quitáronle la mordaza y dijeron que querian argumentar con él ante personas doctas.

Amarráronlo de piés y manos á la estaca colocada en medio de los hazes de leña, y él mismo, con un valor y una sangre fria admirables, colocó sobre sus hombros y cabeza hazes de leña, para abreviar los instantes que le quedaban de vida.

Fígurese el lector si un hombre en tal estado estaria para argumentar sobre cuestiones teológicas. Pues esto es precisamente lo que se propusieron el licenciado Francisco Gomez y el doctor Fernando Rodriguez, que ambos á dos le encajaron una exhortacion peripatética: Julianillo los despreció llamándolos hipócritas, que pensaban como él, pero que lo ocultaban por miedo á la Inquisicion. Pero dejemos hablar al padre Santibañez que refiere aquella lamentable y horrible escena de la siguiente manera:

«Encomendaron los inquisidores *aquella maldita bestia* al padre licenciado Francisco Gomez, el cual hizo sus poderíos para poner

seso á su locura; mas viendo que solo estribaba en su desvergüenza y porfía, y que á voces queria hazer buena su causa y apellidaba gente con ella, *determinó quebrantar fuertemente su orgullo, y cuando no se rindiese á la fé, á lo menos confesase su ignorancia, dándose por convencido de la verdad, siquiera con mostrarse atajado sin saber dar respuesta á las razones de la enseñanza católica.* Y fué así, que comenzando la disputa *junto á la hoguera*, en presencia de mucha gente grave y docta y casi innumerable vulgo, el padre le apretó con tanta fuerza y eficacia de razones y argumentos, que con evidencia le convenció; y *atado de piés y manos*, sin que supiese ni tuviese que responder, enmudeció.»

Despues que con valor extraordinario hubo perecido su víctima, se vanagloriaron los calificadores del Santo Oficio de haberlo convencido de la verdad de la fé católica en el último momento de su vida, atribuyendo su silencio despreciativo á confusion y vergüenza. Así dice el padre Santibañez: «El malaventurado mostró en el rostro *la confusion y la vergüenza*, y en el hecho *su pertinacia y desesperacion; pues murió en su porfía.*»

¿En qué quedamos: lo convencieron ó no lo convencieron?

Lo probable es que murió profesando la doctrina herética que profesó toda su vida. ¿Y cómo podia ser de otra manera cuando le presentaban los argumentos de la doctrina ortodoxa rodeados de potros, caballetes, mordazas, y por último de la hoguera?

V.

En el mismo auto de fé celebrado el 22 de diciembre de 1560, en que tan valerosamente murió Julianillo Fernandez, fué quemado en estátua junto con sus huesos, al efecto arrancados á la tierra, el doctor Constantino Ponce de la Fuente, canónigo magistral de la iglesia metropolitana de Sevilla, y natural de San Clemente de la Mancha. Fué compañero del doctor Juan Gil en la universidad de Alcalá, donde estudiaron teología, y despues en Sevilla, en cuya ciudad propagaron secretamente el luteranismo, mereciendo por su conducta privada el aplauso de la pública opinion. La fama de sus buenas cualidades y de su saber movieron á varios prelados á atraer al doctor Constantino á su diócesis. Escribióle el de Cuenca ofre-

ciéndole la plaza de magistral de su iglesia, oferta que no aceptó, y la misma suerte tuvo otra semejante del cabildo de Toledo; y era tal la habilidad con que sabia disimular sus heréticas creencias, que Arias Montano, católico ortodoxo, dice: *que oia de muy buena gana la doctrina de los buenos predicadores de Sevilla, como del doctor Constantino, del doctor Egidio y de otros tales.*

Su reputacion llegó al punto de merecer que Cárlos V le nombrara su capellan y despues su predicador, en desempeño de cuyos cargos residió algun tiempo en Alemania.

Juan Cristóbal Calvete de Estrella dice, hablando del doctor Constantino Ponce de la Fuente: «El doctor Constantino es muy gran filósofo y profundo teólogo, y de los mas señalados hombres en el púlpito y elocuencia que ha habido de grandes tiempos acá, como lo muestran bien claramente las obras que ha escrito, dignas de su ingenio.»

Y aquí debemos advertir que mas tarde prohibió el Santo Oficio la reproduccion de estas líneas en las reimpresiones de la obra á que pertenecen.

Vuelto el doctor á Sevilla, ganó por oposicion la plaza de canónigo magistral, que el cabildo eclesiástico le hubiera dado de buena gana sin necesidad de concurso, si no se lo estorbara un decreto del tiempo del *doctor Egidio*, que prohibia la eleccion sin oposiciones.

VI.

La elocuencia con que predicaba el nuevo magistral le atrajo un lucido concurso de oyentes; pero quiso su mala estrella que acertase á pasar por Sevilla y asistiese á uno de sus sermones un padre jesuita, antes duque de Gandía, y á quien la Iglesia venera bajo el nombre de San Francisco de Borja. Este santo reconoció por heréticas varias de las opiniones del magistral, y aconsejó al padre Juan Suarez, rector en Salamanca, que se fuese á mas andar á Sevilla para fundar en ella la casa de la *Compañía de Jesus* y poner coto con su católico celo á la propaganda protestante.

Un fraile llamado Juan Bautista concibió las mismas sospechas que San Francisco de Borja oyendo predicar al doctor Constantino,

y se propuso refutar sus errores en un sermon que predicó en el mismo púlpito en que habian sido vertidos algunas horas antes, aunque reservándose el nombre del herege. Esta prudencia no impidió el que parte de su auditorio conociese á quien iba dirigido el tiro. Jesuitas y dominicos acudian á escuchar los sermones del magistral para denunciar al Santo Oficio sus tendencias protestantes. A este propósito, cuéntase que el predicador, sospechando sus intenciones, dijo un dia que no podia extenderse mas sobre cierta materia, porque *le robaban la voz aquellas capillas*, aludiendo segun el público, á las de la iglesia, y segun su intencion á las de los frailes que tenia enfrente. No le valió gran cosa su cautela, porque las capillas oyen como las paredes, y lo delataron á la Inquisicion. Esta, teniendo en cuenta la autoridad y valimiento del delatado, contentóse por el pronto con espiar sus actos y palabras, y con llamarlo al castillo de Triana, donde el tribunal estaba establecido, para que diese explicaciones que pusieran en claro la ortodoxia de su doctrina; y segun el padre Santibañez, ya citado, cuando sus correligionarios le preguntaron por qué habia sido llamado por el Santo Oficio, respondia:

«Me quieren quemar; pero me hallan muy verde todavía.»

VII.

Se conoce que era hombre audaz el padre Magistral y que le gustaba jugar con el fuego; porque léjos de huir de sus enemigos, quiso meterse entre ellos, á cuyo efecto solicitó su entrada en la Compañía de Jesus, segun decia, para hacer penitencia de sus pecados y corregir la verdura y lozanía de sus sermones, con que recelaba haber conseguido mas que almas para Dios, aplausos para sí.

El padre Santibañez dice hablando de este suceso:

«Pasaron pocos dias, en los cuales los padres no tomaron acuerdo, aunque lo trataron diversas veces. Apretábalos Constantino con frecuentes visitas é importunaciones, de manera que se hubo de traslucir en público lo que en secreto se concertaba...

«En medio de tantas dificultades, halló camino el inquisidor Carpio para reparar el daño que nos amenazaba sin agravio del secreto

de su oficio. Mandó llamar al padre Juan Suarez, con quien él solia tratar familiarmente, y habiéndolo convidado á comer, sobre mesa metió plática en cosas de la *Compañía*, y de unas en otras llegaron á tratar de los recibos que tenian. Dióle cuenta de alguno de ellos el padre Juan Suarez, sin tocar en Constantino, ó ya porque él le hubiese encomendado el secreto, ó ya por no habérsele ofrecido entonces á la memoria. *Tambien*, (replicó el inquisidor,) *he oido decir que el doctor Constantino trata de entrar en la Compañía. ¿Qué hay en esto, señor?* Respondió el padre: *Mas aunque está en buenos términos su negocio no se halla concluido.—Persona de consideracion es*, replicó el inquisidor, *y de gran autoridad por sus letras; mas yo dudo aun mucho que un hombre de su edad y tan hecho á su voluntad y regalo, se haya de acomodar á las niñeces de un noviciado y á la perfeccion y estrechura de un instituto tan en los principios de su observancia, si ya no es que á título de ser quien es, él pretenda que le concedan dispensaciones tan odiosas en comunidades, las cuales con ninguna cosa conservan mas su punto que con la igualdad en las obligaciones y privilegios. Una vez entrado, mucho daria que decir el despedille ó salirse. Quedarse dentro con excempciones, seria remitir el rigor de la disciplina que tan inviolable guarda la Compañía, por donde las leyes pierden sus fuerzas y muchas congregaciones la entereza de sus principios. Créanme, padres, y mírenlo bien, que á mi dificultad me hacen estas razones; y aun si fuera negocio mio me convencerian á no hacerlo.*»

«Hicieron estas palabras reparar mucho al padre Juan Suarez: el cual, disimulando por entonces las sospechas que en su corazon engendraron. respondió: *Razon tiene vuestra merced; el negocio pide consejo y deliberacion y tendráse en él como á vuestra merced le parece*. Mudaron luego de plática... y vuelto á casa refirió al padre provincial lo que pasaba.

»Prosiguió Constantino sus visitas importunando por el sí de su recibo; mas recibióle á la primera el padre Bustamante con alguna sequedad, negándole precisamente lo que pedia; y rogóle que por escusar lo que podrían decir los que habian entendido ó congeturado su pretension, si no salia con ella, viniese lo menos que pudiese á nuestra casa. Con esta respuesta se despidió Constantino pensativo, recelando el fin que poco despues tuvo, porque fué preso por la Inquisicion.»

En tan precario estado se hallaba la libertad del magistral, cuan-

do por una casualidad fué descubierto el secreto de su propaganda protestante.

VIII.

Prendió la Inquisicion á cierta viuda llamada Isabel Martinez, y segun costumbre, ordenó el secuestro de sus bienes; pero un hijo suyo, llamado Francisco Beltran, se apresuró á poner en salvo varios cofres llenos de joyas de valor. Delatólo á la Inquisicion un criado, y esta encargó á Luis Sotelo, su alguacil, viese á Beltran. Perdió este su presencia de ánimo al ver en su casa al alguacil, y sin dejarle manifestar el objeto de su visita, le dijo:

«Señor, ¿vuestra merced en casa? Me parece que adivino venir vuestra merced por cosas ocultas en la de mi madre. Si vuestra merced me promete que á mí no se me incomodará por no haberlo revelado, diré á vuestra merced lo que hay oculto.»

No se hizo de rogar el alguacil Sotelo: fueron á casa de Isabel Martinez, y derribando Beltran un tabique que habia en el sótano, descubrió gran número de impresos y manuscritos protestantes entre los que habia varios del doctor Constantino. No era esto lo que buscaba el alguacil, sino las alhajas, y cuando lo dijo así al pobre Beltran, este conoció, aunque tarde, la ligereza de su conducta y no pudo escusarse de entregar con los libros á la Inquisicion los cofres llenos de alhajas y dinero que habia ocultado.

Reconocidos los manuscritos por los inquisidores, resultaron ser todos protestantes, y obra del doctor Constantino. Llamaba en ellos papistas á los católicos, y entre otras cosas decia: *que el purgatorio no era mas que una cabeza de lobo inventada por los frailes para tener que comer.*

Condenable es la duplicidad é hipocresía, y no seremos nosotros quien defienda al doctor Constantino, que vivia de las rentas de la Iglesia Católica, no profesando sus doctrinas, y que se aprovechaba del elevado puesto alcanzado en ella para propagar la heregía. Pero, ¿no podria decirse con justicia que la hipocresía de este y de muchos otros sacerdotes y seglares no era hija de la falta de nobleza, de carácter y de dignidad de los que á ella recurrian, sino mas bien

del furor de la intolerancia inquisitorial, que ponia á todo hombre en la disyuntiva de aparentar creer en lo que no creia ó de morir quemado vivo? Así, pues, léjos de remediar el mal de la heregía, las persecuciones causaban, entre otros males, á la Iglesia, el de que la zizaña anduviese oculta, vertiendo en las conciencias, bajo el título de católicas, las mismas doctrinas perseguidas como heréticas.

Al saber Cárlos V, retirado ya en el monasterio de Yuste, la prision de Constantino, es fama que se maravilló mucho y dijo: «Si Constantino es herege, es grande herege.»

IX.

Una vez encerrado en los calabozos del Santo Oficio, reconoció Constantino como suyos los manuscritos que le presentaron, diciendo que en ellos se encerraba cuanto creia.

Todos los esfuerzos de los inquisidores para que descubriera á sus correligionarios fueron inútiles.

Metido en un calabozo subterráneo, lleno de inmundicias, cuyas deletéreas emanaciones no tenian salida, y aumentadas estas con la acumulacion de sus propios excrementos, vióse acometido Constantino de una disenteria que lo redujo al último extremo; y en la desesperacion que le causaba su miserable estado, exclamaba:

«¡Dios mio! ¿no habia escitas, caribes, ú otros mas crueles é inhumanos, en cuyo poder me pusiérais antes que en el de estos bárbaros?»

Cualquiera creería que, viéndolo en tan lastimoso estado, los inquisidores lo mandarian sacar de aquel lóbrego é inmundo sótano; pero no, allí lo dejaron morir miserablemente. Y no contentos con esto, hicieron creer al vulgo que, el herege se habia suicidado en el calabozo, y que sus crímenes eran tantos que hasta se habia casado con dos mujeres, sin escrúpulo á las órdenes sacerdotales. El que no dieran prueba ninguna de ello los inquisidores revela bien claramente su falsedad. A los malos tratamientos agregaron la calumnia, y habiéndoseles muerto, como quien dice, entre las manos, quemaron sus huesos, segun dijimos al principio.

Era tan perfecta la estátua que representaba su persona y que llevaron al auto de fé para ser quemada, representándolo de cuerpo entero en actitud de predicar, que prefirieron guardarla para memoria en el castillo de Triana y quemaron otra en su lugar. ¡La imájen les mereció el respeto y la compasion que no habian tenido del original!

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Don Juan Ponce de Leon, es condenado por herege y muere en la hoguera en 23 de setiembre de 1559.—Don Cristóbal de Losada, doña Isabel de Baena, Fernando de San Juan, Juan Gonzalez y sus dos hermanas, el maestro Blanco, Fray Casiódoro y Fray Juan de Leon condenados tambien por luteranos, perecen en las llamas en el mismo auto de setiembre.—Fray Fernando muere en el calabozo del doctor Constantino Ponce.—Varios monjes de San Isidro del Campo son admitidos á reconciliacion y penitencia.—Doña Maria de Pohorques.—Condenada á las llamas por luterana, muere con singular firmeza.—Doña Juana de Pohorques.—Asesinanla los inquisidores en el tormento.—La monja doña Francisca de Chaves, quemada viva en auto de fé de 22 de diciembre de 1560.—Lascivia de los inquisidores.—Inaudita barbarie de un caballero de Valladolid.

I.

Fué otro de los protestantes notables de Sevilla don Juan Ponce de Leon, hijo segundo de don Rodrigo conde de Bailen. Su parentesco con la primera nobleza de España, como el duque de Arcos, la duquesa de Bejar, y otros grandes no le salvó de las uñas de los inquisidores.

Era grande amigo del doctor Constantino Ponce de la Puente, cuyo talento admiraba y siguió las doctrinas luteranas desde marzo del año 1559.

Encarcelado en los calabozos del Santo Oficio, los inquisidores procuraron, por medio de tormento, obligarle á que descubriese sus cómplices y amigos; pero todo fué en vano: obstinóse el reo en callar, y si algunas palabras pudieron arrancarle los terribles dolores del potro, no perjudicaron en nada á sus correligionarios.

Comprendiendo los inquisidores cuan inútiles eran los medios

violentos contra la firmeza de don Juan, apelaron al artificio y al engaño para lograr sus fines.

Valiéronse de varios sacerdotes amigos del encarcelado luterano, para que con promesas astutas lo convenciesen á declarar cuanto los inquisidores deseaban.

Los sacerdotes, fieles servidores de la Inquisicion, conferenciaron con el preso en el castillo de Triana, y aconsejáronle con astutas razones que confesase no solo sus delitos sino tambien los agenos.

Ponce de Leon dejóse engañar por aquellos falsos amigos, y en audiencia particular hizo ante el Santo Oficio una declaracion de sus doctrinas, y de las que profesaban sus compañeros los luteranos de Sevilla; llegando hasta indicar su deseo de ser admitido á reconciliacion por la Iglesia católica.

Habia de tener lugar en Sevilla el veinte y tres de setiembre de 1535, un solemne auto de fé; y hasta la víspera de este dia no descubrió Ponce de Leon el dañado intento de los sacerdotes sus amigos, que le habian engañado solamente para que descubriese á sus cómplices, que andaban escondidos acechando el momento oportuno de recobrar su libertad.

Fué sacado al referido auto y muerto en garrote por haberse confesado para no perecer en la hoguera.

La sentencia de Ponce de Leon que se halla en la Biblioteca colombina de Sevilla, en un manuscrito que contiene la relacion de algunos autos de fé, dice así:

«Por el reverendísimo señor obispo de Tarazona, el licenciado Andrés Grasco, el licenciado Obando, el licenciado Carpio, fué declarado don Juan Ponce de Leon por herege apóstata, luterano dogmatizador, y enseñador de la dicha secta de Lutero y sus secuaces. Por lo que lo relajaron al brazo seglar en manos del muy magnífico señor licenciado Lope de Leon, asistente de esta ciudad. Y declararon á *sus hijos* por la línea masculina, *inhabilitados de todos los oficios valedizos de que son privados los hijos de semejantes condenados.*»

Declaró don Juan Ponce de Leon por sus hijos legítimos á don Manuel, de edad de once años, á don Pedro, de nueve, á don Rodrigo de siete, á otro cuyo nombre se ignora y que nació estando su padre preso en los calabozos de la Inquisicion; y por último á doña Blanca de cuatro años de edad.

Viéronse estas desventuradas criaturas en tan tierna edad infa-

madas por toda su vida, despues de haber sufrido el dolor de saber la muerte de su padre en tan afrentoso y horrible suplicio.

II.

Salió á este mismo auto de veinte y tres de setiembre de 1559, condenado á morir en las llamas, el doctor Cristóbal de Losada, médico en Sevilla. Estaba el doctor enamorado de una jóven sevillana notable, tanto por su belleza como por sus virtudes; mas por desgracia del doctor, el padre de su amada se hallaba imbuido en las heregías de Lutero y no queria dar su hija en casamiento á quien no participase de ellas. Como el doctor insistíese, el padre de la doncella concluyó por decirle la verdadera causa de su negativa, y Losada, para obtener la mano de la jóven, aprendió la Biblia de memoria y recibió las lecciones del doctor Juan Gil, en cuyas manos le puso su futuro suegro.

Al principio siguió tan peligroso camino el doctor Losada con el único objeto de satisfacer su amorosa pasion; mas poco á poco llegaron las doctrinas luteranas á tomar posesion de su alma, hasta convertirlo en ardiente protestante, y por último en ministro secreto de la iglesia luterana de Sevilla.

Descubierto como otros tantos adictos á las mismas doctrinas, fué encerrado en los calabozos de la Inquisicion, y como se negase á declarar quienes eran sus correligionarios, le dieron tormento aunque sin resultado, y murió en la hoguera con extraordinario valor y constancia, sin que el miedo á tan horrible muerte ni las instancias de sus verdugos pudieran arrancarle una retractacion.

III.

Isabel de Baena, dama ilustre de Sevilla, fué quemada en el mismo auto público de fé. En casa de esta señora reuniánse los protestantes sevillanos, y entre ellos el doctor Cristóbal de Losada y muchos otros con objeto de esparcir las doctrinas del luteranismo.

Fué descubierta esta mansion de hereges por el Santo Oficio é Isabel de Baena presa y encerrada en los calabozos del palacio de Triana, aunque nada confesó, como constaba por las declaraciones

de varios de sus correligionarios que habia abrazado hacia tiempo la heregía de Lutero y que abria las puertas de su casa á todos los sectarios del luteranismo sevillano, el tribunal de la fé la sentenció á morir en las llamas.

Fué arrasada su casa, sembróse sal en sus cimientos, y en el sitio en que existió la vivienda de Isabel de Baena se levantó un poste de mármol para perpétua memoria de que en aquel lugar celebraban sus asambleas los hereges luteranos.

IV.

Otro de los procesados por luterano fué Fernando de San Juan, maestro de niños en la escuela de la doctrina cristiana en Sevilla. Dedicado hacia tiempo á la lectura de las obras de su director Juan Perez de Pineda, emigrado en el extranjero, aprendió en ellas las doctrinas de Lutero.

Enseñaba este maestro protestante á los niños de su escuela los artículos de la fé y el credo, conforme creia él mas á propósito para que en las almas de sus tiernos discípulos penetrase lo que él llamaba la *luz del Evangelio*.

Habiendo llegado á oidos del Santo Oficio la manera como Fernando de San Juan enseñaba á sus niños, y no pareciéndole nada conveniente esta perniciosa enseñanza, apoderóse del maestro, y por corta providencia lo encerró en sus calabozos.

Como á muchos otros, espantó á Fernando el aparato del tormento y las amenazas de la horrorosa hoguera, y esperando librarse, extendió una manifestacion en que confesaba sus culpas y descubria á muchos de sus correligionarios. Pero pronto arrepintióse de lo que él creia indigna debilidad; pidió una audiencia á los inquisidores y ante ellos se retractó de casi todas las confesiones que antes habia hecho, y declaró que su anterior arrepentimiento no habia sido obra de la conviccion sino del miedo, ofreciendo en definitiva morir en las creencias que hasta entonces habia profesado.

Condújosele al quemadero en 23 de setiembre de 1559, amordazado, y fué quemado vivo, mostrando en aquel horrible trance una firmeza extraordinaria.

Cuando por el proceso del maestro Fernando de San Juan llegó á descubrirse la herética enseñanza que diera á los niños, inquietá-

ronse mucho los padres de estos; y temiendo caer en mayores peligros en lo sucesivo, vacilaron mucho tiempo en encargar la educacion de sus hijos á los maestros que á la sazon habia en Sevilla, porque hallándose tan estendida la heregía, era de temer que esta clase de gente se hallase mas que ninguna otra contamida de ella.

Aprovecharon tan favorable circunstancia los jesuitas, que habian ya adquirido grande influencia, especialmente entre los señores principales de la ciudad; convencieron por este medio á los padres de familia, y con poco trabajo lograron persuadirles de que ellos y nadie mas que ellos podian educar á la juventud en las buenas máximas del catolicismo ortodoxo. De esta manera enseñoreóse la compañía de Jesus de la enseñanza que habia estado á punto de arrebatárseles por los enemigos de la Iglesia católica.

Dado este primer paso, no tardó mucho en generalizarse por toda España la costumbre de entregar la juventud en manos de los jesuitas, estableciéndose así las primeras bases de ese gran poder que sobre las conciencias de los católicos han venido por espacio de tantos siglos ejerciendo los discípulos de San Ignacio de Loyola.

V.

Salió al mismo auto de fé el licenciado Juan Gonzalez presbítero de Sevilla, que gozaba fama de gran predicador. Era descendiente de moros y á los doce años de edad habia sido reconciliado por el Santo Oficio de la ciudad de Córdoba, atribuyéndosele haber manifestado en conversacion con jóvenes de su edad doctrinas mahometanas.

Entró mas tarde en relaciones de amistad con el doctor Juan Gil, y con Constantino Ponce de la Fuente. Asistió á muchas de las reuniones de los luteranos, concluyendo por abrazar esta heregía, lo cual le valió como era de presumir ser preso y encerrado en los calabozos del castillo de Triana: sometiéronlo al tormento con la esperanza de que declararia contra sus amigos y cómplices y que llegaria al fin por miedo de unas terribles penas á abjurar sus errores. Pero nada pudo torcer la indomable firmeza del presbítero Juan Gonzalez. Ni una palabra pudieron arrancarle que compro-

metiese á sus compañeros; y en cuanto á la doctrina, declaró siempre que moriria en la que habia adoptado.

Efectivamente, murió en la hoguera sin dar la menor muestra de abatimiento y despreciando á los demás reos que se confesaban para que se les conmutase la pena de la hoguera con la de garrote.

Salieron tambien al auto dos hermanas del presbítero Gonzalez, acusadas de profesar las mismas doctrinas que su hermano.

Los jueces de la Inquisicion se esforzaron en exhortarlas á que confesasen públicamente sus errores, ofreciéndoles que así se librarian de morir en el fuego y que les conmutaria esta pena con la de garrote. Pero ellas se negaron á la abjuracion que les pedian, contestando que no la harian sino á condicion de que su hermano les diese el ejemplo.

Muy léjos de esto, el presbítero Gonzalez las confirmó de nuevo en sus creencias y les prohibió enérgicamente que cediesen á las súplicas de los jueces y á las instigaciones del miedo.

Concluida esta exhortacion, que fué acogida por aquellas dos desventuradas jóvenes con grandes muestras de respeto, el licenciado Juan Gonzalez entonó con voz entera el salmo.

Deus laudem meam ne tacueris.

Las dos jóvenes lo repitieron, y antes que las últimas notas de este funerario canto se hubiesen perdido en los aires, montones de leña rodearon á las víctimas y las llamas se apoderaron pronto de aquellos tres hermanos, que con tan desconocido heroismo morian por una doctrina que, aunque contraria á la católica, ellos tenian por la única verdadera.

VI.

Garci-Arias, conocido por el Maestro Blanco á causa de que sus cabellos tenian el color de la nieve, fué monje de San Isidro del Campo, amigo del doctor Egidio y de Constantino Ponce de la Fuente. Asistia además á las reuniones de los principales hereges luteranos de Sevilla;. viniendo á abrazar con ardor, aunque en secreto, la heregía luterana.

Dióse tal maña, sin embargo, en ocultar estas opiniones, que, aunque le delataron varias veces al tribunal de la fé, no era perseguido ni inquietado por los inquisidores. Los que iban á oir sus

sermones salian siempre edificados del ódio que Garci-Arias mostraba contra los luteranos y de su celo en defender y acatar la doctrina católica, apostólica, romana. Así engañaba el astuto Garci-Arias á los sabuesos de la Inquisicion.

El padre Santibañez dice en la obra ya citada, á propósito de este herege:

«El maestro Blanco era grande predicador y letrado, tenido en la vida por muy santo, en la predicacion por un apóstol; mas grande hipócrita, lobo carnicero y sangriento con piel de oveja, herege de voluntad y entendimiento.»

Ofreciósele á la Inquisicion llamar á Gregorio Ruiz amigo de García Arias para que defendiese en la Catedral de Sevilla ciertas proposiciones sospechosas de heregía, contradiciendo á los teólogos que en público iban á impugnarlas. Ruiz fué en busca del maestro Blanco para que le aclarase en sentido católico aquellas proposiciones, lo cual hizo Garcí-Arias con el mejor deseo, y en apariencia de buena fé.

Pertrechado con los argumentos y razones que le habia sugerido su amigo, hombre tan docto y versado en cuestiones teológicas, acudió Gregorio Ruiz á la Catedral de Sevilla para sustentar sus doctrinas vestidas de argumentos que habia sacado de autores católicos.

Pero cuál seria su asombro cuando, entre los teólogos encargados de argüir con él de órden de la Inquisicion, vió á su amigo el maestro Blanco; y creció su admiracion al ver aquel falso amigo y encubierto herege deshacer uno á uno los argumentos sugeridos por él mismo para que sirviesen á Ruiz en su polémica.

Grande fué el enojo del burlado teólogo al descubrir aquel incalificable engaño. El doctor Egidio, y Constantino Ponce de la Fuente afearon igualmente su accion al maestro Blanco, diciéndole que no era digno de llamarse luterano.

Mediaron con este motivo no pocos altercados entre Garci-Arias y los principales protestantes sevillanos, dando por resultado convertir á aquel en perseguidor encarnizado de los protestantes de Sevilla. Dícese que este cambio de opiniones fué hijo del miedo á la Inquisicion y á los padres jesuitas, que no se daban punto de reposo en perseguir á los que profesaban las ideas de la reforma.

Así, pues, la transformacion del maestro Blanco no fué muy sincera, volviendo á poco tiempo á predicar en secreto la heregía á los

monges de San Isidro del Campo, entre los cuales gozaba como se ha dicho de gran reputacion. Y esta propaganda la hacia el maestro Blanco con gran cautela y habilidad, de manera que los inquisidores no sospechaban nada sobre la ortodoxia del maestro luterano.

Pero menudeaban las delaciones al Santo Oficio contra Garci-Arias. Y como el Santo Tribunal no se mostraba nunca insensible á estas insinuaciones, escucholas al fin, y dió con el maestro Blanco en las cárceles del Santo Oficio.

Nadie hubiera creido la audacia y firmeza que el temeroso y cauto Garci-Arias mostró á la vista de los aparatos del tormento y de la horrorosa suerte que le aguardaba. Declaró francamente sus opiniones luteranas y juró á los inquisidores que nadie seria capaz de apartarle de aquella creencia.

En la presencia de sus jueces, mostrábales con todo descaro su opinion, y á las exhortaciones de estos para que abjurase, replicábales, «que mas valian para ir tras de una recua de asnos, que no para sentarse á juzgar materias de la fé; las cuales ellos no entendian.»

Por último, condenósele como herege contumaz á morir quemado vivo, y sufrió el horrendo suplicio el 24 de setiembre de 1559, sin que hubiesen logrado los inquisidores, que no cesaron de exhortarle hasta el último momento, ninguna muestra de arrepentimiento ni debilidad.

De tal manera irritaban á aquellos ánimos exaltados por el fanatismo de sus heréticas creencias los medios violentos empleados para apartarlos de ellas, cuando quizás por la persuacion y la tolerancia hubiera sido fácil acarrearlos al seno de la Iglesia católica.

VII.

Los monges de San Isidro del Campo que, seducidos por la predicacion del maestro Blanco, abandonaron la Religion católica por seguir el luteranismo, fueron los siguientes:

Fray Casiodoro, discípulo de Garci-Arias. Fray Cristóbal de Arellano varon docto segun opinion de todos sus contemporáneos. Ambos se negaron á confesarse y murieron sin ninguna muestra de arrepentimiento en las llamas, en 22 de setiembre de 1559.

Fray Juan de Leon escapóse de Sevilla el año de 1557, refugiándose en Francfort, y de allí pasó á Ginebra. Pero como los inquisidores tenian emisarios secretos en Alemania, Italia y Flandes, para que prendiesen á los protestantes que huian de España por temor de caer en sus garras, fray Juan de Leon fué preso en Zelanda por uno de estos agentes, y acompañado de ministriles del santo Tribunal fué conducido á Sevilla. El inhumano tratamiento que sufrió en el tránsito de parte de sus guardas excede á toda ponderacion; pusiéronle grillos en los piés y esposas en las manos, y un aparato de hierro que le cubria casi toda la cabeza por la parte del cráneo y que tenia además una lengua tambien de hierro que introduciéndose en la boca le impedia el habla. Llegado este desventurado monge ante el Santo Oficio, manifestóle con entereza sus doctrinas por las que fué condenado á morir en el fuego. Salió al auto de 1559 con la mordaza puesta, y afirma un autor contemporáneo que su naturaleza enflaquecida por los padecimientos, la palidez de sus mejillas y lo largo de su barba movian á compasion á cuantos le miraban sin ódio. A pesar de aquel estado de debilidad física, mostró la mayor serenidad y firmeza hasta el último momento, negándose á escuchar los consejos de un fraile amigo suyo que queria apartarle de sus errores para dulcificar por lo menos el suplicio; fué quemado vivo.

El padre Morcillo murió en el garrote por haberse confesado á última hora, lleno de horror á la vista del suplicio. Fué Morcillo compañero de prision de Fernando de San Juan quien notando en su amigo algun decaimiento de ánimo y figurándose que se mostraria arrepentido ante los inquisidores, lo exhortó á que muriese firme en la fé de sus creencias, y obtuvo de él formal promesa en no doblegarse al miedo ni á los amaños de los inquisidores.

Fray Fernando murió en el mismo calabozo del doctor Constantino Ponce de la Fuente por la fetidez de la prision, y por los malos tratos de sus verdugos.

Fray Diego Lopez natural de Tendilla, Fray Bernardino de Valdés natural de Guadalajara, Fray Domingo de Churruca natural de Azcóitia, Fray Gaspar de Perzas natural de Sevilla, Fray Bernardo de San Gerónimo natural de Búrgos fueron todos admitidos á reconciliacion y penitencia en el auto de fé de veinte y dos de diciembre de 1560.

Refieren algunos autores protestantes que en el monasterio de

San Isidro del Campo todos los monges eran luteranos, llegando las cosas hasta el extremo de no rezar las horas canónicas. En los confesionarios en vez de oir los pecados de los penitentes, exhortaban los monges en voz baja á los fieles á seguir las doctrinas de la reforma.

Aunque haya alguna exageracion en las anteriores afirmaciones, no hay duda que la heregía tuvo muchísimos partidarios en el monasterio de San Isidro del Campo. Las siguientes palabras del padre Santistebanez parecen, aunque embozadamente, confirmar nuestro aserto.

«*Suplicaron*, dice el citado autor hablando de los monges de San Isidro, *á varios jesuitas viniesen á predicar en su convento y adoctrinarlos con buenas pláticas. Por espacio de dos años fueron los jesuitas á cumplir esta mision.*»

VIII.

Dos ilustres víctimas de sus ideas heréticas y de la barbarie del Santo Oficio llamaron sobre manera por aquel entonces la atencion del pueblo sevillano. Eran estas, dos débiles mujeres; las hermanas doña María y doña Juana de Pohorgues. La primera salió al auto de setiembre de 1559 sentenciada al suplicio de las llamas. Era hija de don Pedro Garcia de Jeréz, caballero principal de Sevilla y muy emparentado con algunos grandes de España. Tenia doña María apenas veinte y un años cuando fué delatada á la Inquisicion por seguir la heregía de Lutero, y encerrada en los calabozos del castillo de Triana. Habia sido aleccionada por el doctor Egidio, que además de instruirla en las ideas de la reforma, la enseñó las lenguas griega y latina. Leyó despues infinidad de obras así de teología como de bellas letras, y su erudicion y saber eran tan grandes como su entendimiento.

Sostuvo la desventurada María de Pohorques, presa ya y condenada á muerte, muchas disputas con varios jesuitas y otros frailes que se esforzaron en vano por apartarla de sus erróneas opiniones, saliendo confusos y admirados de ver en una jóven de tan corta edad, tan grande erudicion y tales conocimientos de los libros santos.

Llevada al quemadero sostuvo con maravillosa constancia su

creencia, llamando *ignorantes*, *idiotas y palabreros* á los que la amonestaban para que se convirtiese.

Pero no desmayaron los frailes, y guiados quizás por un resto de compasion hácia aquella infeliz quisieron salvarla de la horrible hoguera. Comprendiendo cuan vanas eran sus exhortaciones para con aquella fuerte doncella, rogáronla que dijese el *credo*. Accedió ella á sus ruegos empezando á recitarlo en voz alta; pero en seguida añadió á los artículos de la oracion católica una explicacion luterana.

A pesar de esto, que pudiéramos llamar frenesí religioso, sus verdugos se contentaron con darle muerte en garrote y entregar despues su cadáver á las llamas.

La hermana de la infeliz doña María, doña Juana de Pohorques, era esposa de don Francisco de Vargas, señor de la Higuera. Fué presa por el Santo Oficio por sospechas de profesar opiniones luteranas; pero hallándose en cinta dispusieron los inquisidores que no fuese encerrada en los calabozos sino en una estancia del castillo de Triana, hasta que diese á luz la criatura que llevaba en su seno. A los ocho dias de haber parido doña Juana, le arrebataron el hijo, y á los quince la encerraron en las mazmorras del Santo Oficio.

De allí á pocos dias llamáronla á audiencia; interrogada, negó cuantas imputaciones le hicieron, y sin mas contemplaciones sometiéronla á la prueba del tormento. El tribunal habia hecho ya bastante con librar de la muerte á una inocente criatura. Aquella mujer enferma, recien parida, é inocente quizás, no era digna de compasion; era una presunta herege. Colocáronla en el potro, los verdugos apretaron las cuerdas quizás con mas rigor del que solian; su cuerpo débil, á consecuencia del parto, no pudo resistir la violencia del suplicio; reventósele una entraña; empezó á verter sangre por la boca; en vista de lo cual la retiraron los ministros á su calabozo, donde murió al octavo dia.

Despues de haberla asesinado en el tormento, los inquisidores, no hallando pruebas de su culpabilidad, proclamaron su inocencia sobre el cadáver mismo de la víctima. ¡Acto hipócrita con que pretendieron quizás ahogar el grito de sus propias conciencias!

IX.

Tambien pereció en las llamas en el auto de fé de 22 de diciembre de 1560 una monja profesa de la órden de San Francisco de Asís en el convento de Santa Isabel de Sevilla llamada doña Francisca de Chaves. Habíala imbuido en la heregía luterana el doctor Egidio, y hasta tal punto llegó su fanatismo que resistió heróicamente los horrores de la prision y de la tortura, llamando en las audiencias *generacion de víboras* á sus verdugos. El aspecto de la hoguera no bastó á intimidarla, y todos los esfuerzos de los inquisidores no pudieron arrancarla una retractacion.

X.

Otras muchas personas de valor y de ciencia sufrieron en Sevilla la misma suerte. Olmedo y el doctor Vargas murieron en el calabozo y sus huesos fueron quemados despues. Ana de Rivera, viuda del maestro de niños Fernando de San Juan, doña María Coronel, doña María de Virués y otras muchas matronas y doncellas perecieron en las llamas.

Eran tantos los presos que las prisiones del castillo de Triana no bastaban á contenerlos, y se veian obligados á encerrar dos y aun tres en una misma mazmorra.

Como el lector habrá podido observar la mayoría de los luteranos de Sevilla, que fueron sacados á los autos de 23 de setiembre de 1559 y de 22 de diciembre de 1560, cuando se vieron en poder de sus enemigos confesaron y parecieron dispuestos á abandonar la heregía, mas cuando perdieron la esperanza de salvar sus vidas, persistieron en declararse luteranos, y solo alguno que otro se retractó ante la hoguera, para librarse tal vez de los agudos y prolongados dolores que le esperaban, prefiriendo lamuerte instantánea del garrote.

No se contentaban las inquisidores con dar tormento y quemar vivas á sus víctimas, con arruinar y deshonrar á sus hijos; la seguridad de que sus crímenes quedarian impunes, los indujo muchas veces á la perpetracion de horribles atentados contra el pudor,

que han dado orígen á patéticos dramas de que están llenas las historias. Sin duda la exageracion es inevitable en estas cosas sobre todo cuando se presentan á la imaginacion rodeados de tinieblas y misterio. Por esta razon nos contentaremos con citar lo que sobre tan triste y vergonzoso asunto dice un escritor católico que en su obra, llena de erudicion, no cesa de hacer ostentacion de sus católicos sentimientos:

«Debo advertir, dice D. Adolfo de Castro en la pág. 295 de su *Historia de los protestantes*, que los inquisidores, acostumbraban sacrificar en aras de la lascivia la honestidad de las matronas y vírgenes reclusas en las cárceles secretas, como sospechosas en el delito de heregía.

»Las infelices amedrentadas con la horrible suerte que les preparaban en los autos de fé los inquisidores, cedian á sus querellas amorosas, ó mejor diré lascivas. El espanto persuadido de los ruegos, de la esperanza de salvacion y quizá del convencimiento de la violencia, rasgaba el velo de la virtud ó de la virginidad, y hacia que ambas huyesen de los calabozos á donde las habian arrastrado la lujuria y la desdicha.

»*A mas de eso, malhechores*, exclamaba Miguel de Montserrate judío español del siglo XVII, *¿cómo no teneis vergüenza ni honra? que despues de aber gozado las mujeres y doncellas que entran en vuestro poder, despues de aberlas gozado, las entregays al fuego. ¡Oh impíos, peores que los viejos de Susana!*

»Así los inquisidores convertian en lupanares, ó mas bien en serrallos las mazmorras del Santo Oficio.

»La lascivia satisfecha, no dudaba luego en lanzar á las hogueras á las matronas y doncellas, cuya honra han mancillado sirviéndose del terror y de la violencia.

»Cipriano de Valera, en el *Tratado de los Papas*, confirma la opinion de Montserrate acerca de la inícua lujuria de los del Santo Oficio. «Hubo inquisidor (refiere) que por gracia y donayre dijo de otro compañero que no se contentaba con aporrear el pulpo, sino con comerlo; porque habiendo hecho azotar una hermosa moza, que estaba presa por judía, durmió despues con ella y luego la quemó.»

XI.

Además de los ya referidos, la inquisicion de España persiguió y quemó á muchos otros protestantes en Sevilla, Valladolid, Toledo, Logroño, Zaragoza y algunas otras ciudades; llegando á tal punto la ferocidad de ciertos católicos en la persecucion contra los protestantes, que en 1581 hubo un caballero en Valladolid que delató á la Inquisicion á dos hijas suyas porque profesaban las doctrinas de Lutero.

Fueron presas por el Santo Oficio y encerradas en los calabozos, donde entre aquel padre malvado y los fanáticos frailes trataron de reducirlas á volver al catolicismo; pero todo fué en vano, todos aquellos esfuerzos se estrellaron contra la firmeza de las dos jóvenes. Viendo cuan poco adelantaba con sus consejos, el bárbaro padre instigó á los jueces para que condenaran á sus hijas, y en efecto, fueron sentenciadas á muerte.

Temiéramos no ser creidos si continuáramos la narracion de este desbordamiento de ferocidad, dejemos la palabra al autorizado señor Castro:

«Este (el padre) ufano con el castigo de su sangre, mancillada en las opiniones de Lutero, y arrastrado por una frenética demencia, tomó el camino de cierto bosque que le pertenecia para desgajar en él las ramas de los árboles mayores y dividir el tronco de los menos robustos con el fin de que sirviesen de leña en las hogueras que iban á devorar los cuerpos de sus hijas.

»Este bárbaro, digno de haber nacido entre caribes, volvió á Valladolid con los despojos que habia sacado de su bosque y los presentó á los jueces del Santo Oficio. Estos loaron la grandeza de ánimo de aquel mónstruo de ferocidad y fanatismo, y lo pusieron por ejemplo á los nobles y al vulgo, para que su accion hallase imitadores en acrecentamiento y servicio de la fé que imaginaba defender por medio de las llamas.

»Aun no satisfecho el caballero con haber cortado la leña que habia de abrasar el cuerpo de sus hijas, quiso, incitado por las alabanzas de sus amigos, así eclesiásticos como seglares, asombrar aun mas á Valladolid convirtiéndose en matador de su propia carne y sangre.

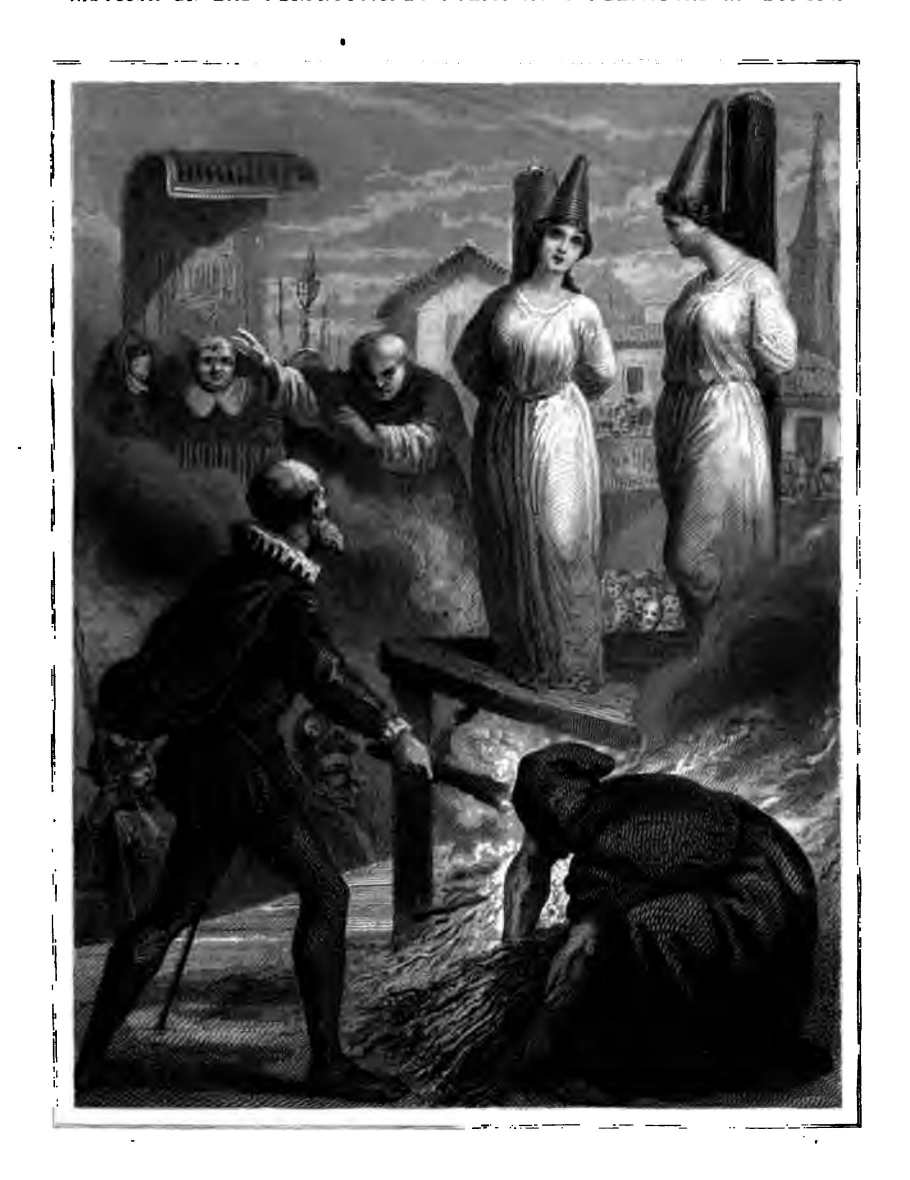
»Despues de ser enemigo de sí, arrastrando á las mazmorras del

Santo Oficio á sus hijas y trayendo los maderos para formar las hogueras, solicitó de los inquisidores el permiso de quemar por su mano en auto público de fé la leña destinada á reducir á cenizas á las tristes doncellas, infelices en tener tales jueces y mas infelices todavía en haber conocido á un padre, hombre en las formas, caballero en los dichos, tigre en los sentimientos, ostra en el raciocinio y verdugo en las obras.

»Los inquisidores que en el hecho de este bárbaro veian un modelo de esclavos, recibieron benévolamente su demanda, y para exaltacion de la fé, publicaron con el son de atabales y trompetas así la solicitud del caballero como el permiso del Santo Oficio.

»Las dos desdichadas doncellas murieron en Valladolid el año de 1581. El nombre de su padre ha quedado oculto entre las sombras del olvido. Allí lo acompañará eternamente la execracion de los buenos.»

Los protestantes españoles que pudieron huir de esta sañuda persecucion, refugiáronse en paises extraños; pero no todos fueron bastante dichosos para hallar la tranquilidad que anhelaban, como vamos á ver en el siguiente capítulo.



AUTO DE FÉ EN VALLADOLID

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Luteranos españoles refugiados en el extranjero.—Persecucion contra los emigrados.—Francisco de Euzinas.—El doctor Juan Diaz.—Su trágico fin.—Casiodoro de Reyna.—Cipriano de Valera.—Reynaldo Gonzalez.—Tomás Carrascon.—El embajador inglés en España.—Desenfreno de las pasiones del clero.—Numerosos procesos formados con este motivo por el Santo Oficio.—Conclusion.

I.

Perseguidos en España, buscaron en tierras extrañas proteccion y libertad para practicar sus creencias los luteranos españoles. Refugiáronse muchos en Inglaterra, donde fueron bien acogidos. La reina Isabel se complacia en favorecer á los que escapaban de las garras de la Inquisicion y de la opresion de Felipe II, dándoles templos en que propagar sus creencias, y en 1559 publicaron una profesion de fé religiosa, que fué mas tarde prohibida por el cardenal Quiroga.

Francfort, Basilea, Ginebra y otras ciudades libres sirvieron tambien de amparo á los protestantes fugitivos de España.

Los que se establecieron en Alemania dirigieron á Cárlos V y despues á su hijo un curioso escrito con el título de *Dos informaciones muy útiles; la una dirigida á la Magestad Cárlos V, de este nombre, y la otra á los estados del imperio; y ahora presentadas al rey don Felipe, su hijo*.

Entre otras cosas decian en estas informaciones:

«En España anda muy fuerte y furiosa sobre manera la que llaman *Inquisicion*, y recia y cruel, de suerte que no se puede por causa suya hablar palabra ninguna que sea pura por la verdad, y en el tomar de los testigos hay una iniquidad grandísima y muy bárbara. Todo esto es tanto mas peligroso y fuera de toda razon y humanidad, cuanto los que son inquisidores, que presiden y gobiernan esta Inquisicion son hombres indoctos, crueles, avarientos, vacíos del verdadero conocimiento de Dios, sin inteligencia de la religion cristiana y de Jesucristo autor de ella; y que viven como buitres solamente de volatería.»

II.

De esta manera exhalaban sus quejas contra las bárbaras persecuciones de la Inquisicion los españoles que pudieron librarse de sus garras; pero muchos de ellos ni aun en la emigracion se vieron libres de las persecuciones de sus intolerantes enemigos. Felipe II comisionó á fray Bartolomé Carranza para que inquiriese las obras que habian publicado, los nombres y residencias de los autores y de otras personas allegadas ó amigas suyas; y segun parece, cumplió su encargo á satisfaccion del Rey y descubrió depósitos de libros protestantes en castellano para ser introducidos furtivamente en España. El mismo rey Felipe, á quien mejor hubiera cuadrado el nombre de Neron, mandó á Alemania al alcalde de casa y corte don Francisco de Castilla con órden de perseguir los hereges españoles refugiados en Alemania, si podia encontrarlos dentro de la jurisdiccion de su autoridad; y para mejor cumplir su encargo, de acuerdo con Carranza, mandó á la feria de Francfort á fray Lorenzo de Villavicencio, fraile agustino, con encargo de disfrazarse para no ser conocido por los españoles que á la feria acudiesen, y apoderarse de las obras heréticas españolas y quemarlas. Gracias á este ardid, los agentes de Felipe II averiguaron que las obras protestantes impresas en español eran introducidas por las montañas de Jaca desde los depósitos que de ellas tenian en Francia; y no se contentaban con perseguir los libros escritos contra la fé católica; bastaba que fuesen publicadas ó traducidas por los emigrados españoles para que la Inquisicion y sus secuaces les declarasen guer-

ra á muerte. Sirva de ejemplo la traduccion de *Las Vidas paralelas de Plutarco*, traducidas por Francisco de Euzinas, y dadas á luz en Argentina el año de 1551, cuya obra, reimpresa mas tarde, fué preciso para que pudiera circular sin riesgo, poner en la portada como traductor á Juan de Castro Salinas. La misma suerte corrió una traduccion de Tito Livio, publicada en 1553, y otra de los libros de Flavio Josefo en la misma fecha, que fué prohibida por la Inquisicion. Y si se hubieran contentado con perseguir los libros... Pero ¡ay! los que pensaban servir la causa de la humanidad, consagrándose á instruirla, no estaban mas seguros que sus obras de la saña de los fanáticos. El erudito Euzinas tuvo que andar huyendo disfrazándose y cambiando nombres para salvar la vida. Escribió este protestante varias obras bajo el pseudónimo de Duchesne que se imprimieron en Paris, y su hermano don Juan, que tuvo tambien la desgracia de seguir las huellas de Lutero, cayó en poder de la Inquisicion romana, que le encerró en un calabozo y lo hizo morir en las llamas en 1546. Pero entre los que, por su trágico é inesperado fin merecen mencion especial en los anales de la intolerancia, es el doctor Juan Diaz.

III.

Estudió aquel desgraciado teología en la universidad de Paris durante trece años, y en 1543 pasó á Roma, donde su hermano Alonso ejercia las funciones de abogado de la Rota. Dejó en la misma Roma su fé católica por la protestante, catequizado por el doctor Juan de Euzinas y fuese luego á Ginebra, donde trató á Calvino, el gran heresiarca francés. Estableciose despues en Neobourg, donde fué discípulo de Bucero, herege de gran nombradía, y llegó á ser tal la celebridad de Juan Diaz en Alemania, que el senado de Neobourg lo mandó en compañía de Martin Bucero, á que representase esta ciudad en el concilio reunido por Cárlos V en Ratisbona. Los frailes y curas españoles que acompañaban al Emperador no pudieron tolerar ver á un compatriota entre los hereges, y sobre todo representando una ciudad herética y en compañía de un hombre como Bucero. Algunos, como el doctor Maluenda, se propasaron de palabras con él; mas Juan Diaz les respondió de manera que les obligó á callar. Escribieron á su hermano el doctor Alon-

so diciéndole que su hermano Juan era el escándalo de los teólogos españoles y que era gran lástima ver á un castellauo representando ante el Emperador á los hereges alemanes.

Estas noticias produjeron tal efecto en el doctor Alonso que abandonando su cargo de abogado de la Sacra Rota, corrió á Ratisbona con el propósito de obligar á su hermano á volver al catolicismo ó de quitarle la vida si no lo conseguia.

El lector puede calcular lo que pasaria entre aquellos dos hermanos, fanático cada uno por distintas doctrinas religiosas, y el católico además convencido de que su hermano, profesando las doctrinas de Lutero, no solo perdia su alma, sino que deshonraba su familia y hacia traicion á su patria. Juan Diaz quedó estupefacto al ver y oir á su hermano, que con destempladas voces, violencias y amenazas queria obligarle á que abandonase las creencias que tenia por verdaderas. Como puede presumirse, tales medios nunca convencieron á nadie, y Juan Diaz no se dió por convencido con los gritos y amenazas de su hermano, el cual, cegado por el fanatismo religioso, enemigo el mas grande no solo de la razon, sino de todo sentimiento humano, echando mano á la espada, atravesó con ella de parte á parte á su propio hermano...

Y para mengua de la humanidad, no faltaron en Ratisbona y fuera de ella fanáticos que enalteciesen aquel crímen y que comparasen al doctor Alonso Diaz con los grandes héroes de la antigua Roma. Otros pusieron el grito en el cielo, y Cárlos V mandó arrestar al doctor Alonso, probablemente mas por librarlo de la venganza de sus enemigos y por cubrir las apariencias de castigar crímen tan horrendo; porque no pasó mucho tiempo sin que le diese libertad, pensando sin duda, como muchos teólogos católicos que defendian al criminal, que los crímenes cometidos contra los protestantes por cuestiones de fé son mas bien obras meritorias que atentados condenables.

«De esta suerte, esclama el autor de *Los Protestantes*, antes citado, el execrable fratricida, quedó impune; de esta suerte se daba por la supersticion nombre de virtudes á los delitos: de esta suerte los teólogos se complacian en el espectáculo del cuerpo desangrado de Juan Diaz, muerto por sustentar doctrinas opuestas. ¡*Tantum religio potuit suadere malorum*!»

IV.

Mientras que la inquisicion de España perseguia á los protestantes de estos reinos y cubria sus nombres de infamia, algunos de estos que, habian podido refugiarse en las cortes extranjeras, eran honrados y protegidos por los monarcas de aquellos paises. Uno de los que mayor fama de docto adquirió entre los extranjeros fué Casiodoro de Reyna, natural de Sevilla y estudiante en su universidad, que huyó de España en 1557. Vivió en Londres en compañía de sus padres, protestantes tambien, los cuales no le abandonaron en la emigracion.

La reina Isabel de Inglaterra favoreció á Casiodoro suministrándole los recursos necesarios para su sustento y el de su familia. Del mismo modo socorria á los demás luteranos españoles refugiados en Inglaterra, proporcionándoles una casa muy capaz para que predicasen y asistiesen á las predicaciones tres dias á la semana. De esta proteccion quejóse á Felipe II nuestro embajador en Londres don Alvaro de la Cuadra.

Casiodoro pasó mas tarde á Basilea, en donde publicó una traduccion de la Biblia. Trasladóse luego á Francfort, fijando allí su residencia. El senado de Francfort, que tenia en mucho el saber de Casiodoro, concedióle carta de ciudadanía, y el luterano español, agradecido á esta muestra de aprecio, dedicó á la Biblioteca de aquella ciudad, un ejemplar de la Biblia en castellano que habia publicado, con una nota que decia así:

Casiodoro de Reyna, español, autor de esta traduccion castellana de la Sagrada Escritura, ciudadano de Francfort por merced de su honradísimo Senado, en memoria perpétua de este beneficio y de su reconocimiento, ófrece este libro á su Biblioteca pública. 1.° de enero de 1573.

La traduccion de esta Biblia no llevaba el nombre de su traductor, á fin de que hallase mas fácil entrada en territorio español, donde el Santo Oficio vedaba absolutamente las obras de los luteranos fugitivos. Fué publicada esta edicion en 1569 y tiráronse de ella dos mil y seiscientos ejemplares y en 1596 no se hallaba ni uno en las librerías públicas, reimprimiéndose algunos de sus libros.

V.

Cipriano de Valera, ó el herege español como fué llamado por los católicos, á causa de sus constantes trabajos en favor de la heregía luterana, y á los cuales hemos hecho ya referencia en algunos pasages del presente libro, fué otro de los que se vieron obligados á abandonar el suelo patrio huyendo de la persecucion del Santo Oficio. Nació Valera en Sevilla el año de 1532, y estudió teología en aquella universidad con el sabio Arias Montano, asistiendo muy á menudo á las predicaciones del doctor Egidio y de Constantino Ponce de la Fuente.

Residió bastante tiempo en Londres en calidad de sacerdote protestante, y en esta ciudad contrajo matrimonio con una señora inglesa.

De Lóndres volvió á pasar Cipriano de Valera á Ginebra, permaneciendo allí muchos años, pues segun consta del expurgatorio del Santo Oficio de 1667, imprimió en aquella ciudad las siguientes obras:

Dos tratados: el primero es del papa y de su autoridad, colegida de su vida y doctrina y de que los doctores y concilios antiguos y la misma Sagrada Escritura enseña. El segundo es de la misa recopilada de los doctores y concilios de la Sagrada Escritura. En casa de Arnoldo Hadfildo, año de 1588. Un tomo en 8.°

Publicó además sin nombre del traductor *el Testamento nuevo de Nuestro Señor Jesucristo. Luc. 2. 10. Hé aquí os doy muestras de gran gozo que será á todo el pueblo. En casa de Ricardo del Campo 1596. Un tomo en 8.°*

En el expurgatorio de 1612 prohibió la Inquisicion, *la institucion de la religion cristiana*, obra de Calvino traducida por Cipriano de Valera é impresa en Ginebra en 1597.

Varias obras tradujo é imprimió Valera con objeto de propagar las ideas de la reforma.

Parece ser que en 1602 pasó Valera á Leyedern en compañía de Lorenzo Jacobi á fin de presentar al conde Mauricio de Nassau su traduccion de la Biblia y obtener algunos recursos para reunirse con su esposa en Inglaterra.

El jefe de los *Premonstrantes* en Amsterdan, Jacobo Armini dió á

Valera una carta de recomendacion para Juan Vitterabocgaer, teólogo en Leideng. Hé aquí el documento que se halla *en la biblioteca de traductores* de Pellicer.

«Allá pasan Cipriano de Valera y Lorenzo Jacobi á presentar al señor conde y á los estados generales algunos ejemplares de la biblia española que han acabado ya de imprimir: hay entre ellos alguna disencion que comprendereis, supuesto que los dos se comprometen en vos: es cosa de poco momento, y así con facilidad los pondreis en paz; y mas que ambos son amigos, que hasta aquí con suma concordia, y conspirando á un mismo fin han promovido aquella obra; y están resueltos á no perder esta amistad por cuanto tiene el mundo. Procurareis cuanto esté de vuestra parte que Valera se restituye á Inglaterra con su mujer, provisto de buena ayuda de costa. Y á la necesidad es acreedor á pasar el poco tiempo que le resta de vida con la menor incomodidad que sea posible. Amsterdan y noviembre de 1602.»

Tenia Valera en aquella época setenta años de edad, y fué el protestante español que despues de Francisco de Euzinas dió á luz mas obras en defensa de la heregía: fué por esto por lo que los inquisidores enojados en vista de tanta actividad y constancia, dieron á Cipriano de Valera el nombre de *el herege español*.

Ignórase la época de su fallecimiento.



VI.

Discípulo y compañero del canónigo Juan Gil fué Reynaldo Gonzalez de Montes, sevillano, que siguiendo la doctrina y ejemplo de aquel fué tambien encerrado en su compañía en las mazmorras del Santo Oficio. Pero mas afortunado que su maestro pudo Gonzalez de Montes huir de la prision en 1538, y refugiarse con otros de sus correligionarios en Lóndres.

De allí pasó á Alemania en donde formó el proyecto de escribir una historia de la Inquisicion española, descubriendo al mundo las violencias de aquel tribunal fanático y el triste fin de sus amigos los protestantes que perecieron víctimas de la saña del Santo Oficio.

Terminada su obra imprimióla en Heidelberg el año de 1567, con el título *Sanctæ inquisitionis Hispaniæ artes aliquot delectæ ac*

palam traductæ; cuya obra fué traducida en francés en 1558 con el título de *Histoire de la Inquisition d'Espagne*, y en 1569 vendióla al inglés V. Skimeir publicándola en Lóndres.

VII.

Tomás Carrascon, fraile agustino de Sevilla abandonó su convento y patria refugiándose en Lóndres en donde publicó una manifestacion descubriendo sus opiniones luteranas. Como era hombre de ciencia y muy versado en la teología, adquirió tal fama que Jacobo I le encargó que tradujese al castellano la *litúrgia inglesa*, y quedó el Rey tan satisfecho de la inteligencia con que Carrascon habia desempeñado su cometido que lo hizo canónigo de la catedral de Hereforeh.

Escribió mas tarde Tomás Carrascon una obra satírico-burlesca que se titulaba *De las Cartas y medrano en Cintruéñigo* impresa en Flandes el año de 1633.

Esta obra que ha sido reimpresa no ha mucho tiempo en Lóndres por un español, empieza así:

No es comida para puercos
Ni fruto cá perlas son;
Y aunque parezco Carrasco,
Soy mas, pues soy Carrascón.

Propónese Carrascon en esta obra atacar la Iglesia católica y con particularidad las órdenes religiosas españolas.

No fueron estos solos los protestantes españoles que se vieron obligados á abandonar la patria para librarse de la saña de los inquisidores. Las persecuciones se multiplicaban en España y los que querian salvarse de una muerte segura buscaban abrigo en tierra estraña, contra la violencia de aquella horrible persecucion.

Juan Luis Vives en 1534 escribia á un amigo suyo á propósito del otro acusado en la Inquisicion lamentándose de aquellos rigores.

«Nosotros sentimos no poder prestarle ayuda porqué nos aventuraríamos á un gran riesgo, pero ¿á qué hablar de semejante tiranía á un español que la conoce como yo mismo?

Y añade mas adelante:

«Vivimos en tiempos calamitosos que no podemos proferir palabra ni callar sin peligro.»

Ni aun los extranjeros se hallaban libres de la tiranía que lamentaba Vives. En 1568 Juan Nogy embajador de la reina de Inglaterra en España, fué expulsado de Madrid... ¿Por qué? dirán nuestros lectores; por haberse burlado en conversacion privada con alguno de sus amigos de las rogativas que por la salud de la reina isabel se hicieron en aquella época en la corte de las Españas. Los Inquisidores que tenian un espía en cada alcoba, elevaron muy pronto la noticia á oidos del *prudente* Felipe II, que por entonces contentóse con enviarle al duque de Alba *para que se moderase en su manera de hablar*.

Pero no paró aquí la historia de estos chismes frailescos. En un banquete que dió el embajador inglés á algunos señores, así españoles como extranjeros, se atrevió á decir que Felipe II era el único que defendia en Europa al Pontífice romano.

Al saber Felipe tamaño desacato perdió su habitual prudencia y considerando la gravedad del asunto, decidió poner al embajador como si dijéramos de patitas en la calle. Hé aquí la carta que con este motivo escribió Felipe II á su embajador en Lóndres Guzman de Silva, fechada en 11 de mayo de 1568.

«Como tiene la intencion y pecho tan dañados en estas cosas de la religion no se ha podido contener ni dejar de brotar su mal ánimo con demostraciones perniciosas y atrevidas... porqué entre otras cosas, agora últimamente en una comida donde se hallaron muchas personas así españoles como de otras diferentes naciones, dejó decir pública y desvergonzadamente, que solo yo era el que defendia la secta del Papa... y que el Papa era un frailecillo, hipocritilla, y otras palabras tales que por ellas merecia muy dignamente el castigo que le dieron los de la Inquisicion si no se tuviera respecto á que es persona pública y ministro de esa serenísima Reina, con quien yo tengo tan buena amistad y vecindad... He deliberado de no negociar mas con él, ni que parezca ante mí, ni que tampoco esté en mi corte, sino hacerle decir que se vaya á algun pueblo por aquí cerca, fuera della con amonestarle que allí viva sin dar escándalo á nadie, ni diga otros atrevimientos semejantes á los pasados.»

La cosa en verdad era grave y merecia que se hubiese provocado una guerra con la Gran Bretaña por las demasías de su embajador. Con lo cual la sangre que costaron á España las guerras de Cárlos V á los disidentes del catolicismo en tierras extrañas

y con las víctimas inhumanamente sacrificadas por el Santo Oficio de Sevilla, Valladolid y demás ciudades, la unidad católica se hubiera realizado mas prontamente, pues claro es que mientras menos fuese el número de los españoles mucho mas fácil hubiera sido reducirlos á una sola creencia.

VIII.

Entre las consecuencias que trajo consigo la cruel intolerancia de la Inquisicion y el exterminio de tantas víctimas do quiera que imperaba, fué el desenfreno de las pasiones en el clero, alentado con la impunidad con que contaba y el terror de las poblaciones. Véase á este propósito lo que dice del clero de Sevilla, el antes citado don Adolfo de Castro en su *Historia de los protestantes españoles*, publicada en Cádiz en 1851.

«Los malos eclesiásticos, siervos de la política de Felipe II, no bien consiguieron victoria de los protestantes, cuando comenzaron á oprimir con las astucias y las iniquidades de los vicios á las mas ilustres doncellas y matronas de Sevilla.

«En 1563, dos años despues de los famosos autos de fé celebrados en esta ciudad contra los míseros que se dejaron arrastrar de las doctrinas de Lutero, los eclesiásticos, empezaron á requerir de amores á las hijas de confesion, sin duda sirviéndose de horribles amenazas para conseguir sus lascivos fines.

«Doncellas y señoras de gran nobleza y valia, temerosas de caer en la indignacion de aquellos mónstruos de vicios y de renovar los espectáculos de gente infeliz quemada en las hogueras del Santo Oficio, cedieron á los infames deseos de hombres que tomaban el nombre de Dios para cometer todo género de pecados.

«Así los perversos abusaban del temor que habia inspirado la victoria contra los protestantes: así cubrian de infamia á padres y esposos: así rasgaban el sello de la virginidad: así pretendian que se dieren al olvido los deberes de la virtud: así mancillaban las divinas y humanas leyes, y así convertian el sacramento de la penitencia en cátedra de lujuria, y en fuente de deshonra y de vicios.

«No faltó quien delatase al Santo Oficio el infame proceder de aquellos eclesiásticos lascivos; sátiros para los que conocian sus

deshonestidades, y varones de santidad para los que se fiaban en sus palabras y hechos, hijos de la hipocresía.

«La Inquisicion ordenó al punto que todas las damas y doncellas solicitadas por sus confesores para lascivas acciones, acudiesen á delatarlos al tribunal pena de excomunion en caso contrario.

«El edicto fué dado para que en el término de treinta dias se verificasen las delaciones; *pero estas llegaron á tal número que se creyó necesario por el Santo Oficio alargar el plazo á otros treinta dias y despues á mas, porque crecian en tanta cantidad, que dos secretarios tomando continuamente declaraciones no bastaban á cumplir con los deberes de su cargo.*

«Hízose público el hecho con escándalo de Sevilla. Las damas y doncellas iban siempre rebozadas con sus mantos á la Inquisicion para no ser conocidas de sus padres y maridos: los cuales andaban sospechosos de que en su casa tambien habrian entrado la deshonra y los vicios.

«Los inquisidores conocieron que de tanta publicidad podrian nacer muchos males para ellos; y así, haciendo como que creian que de las causas formadas contra tantos eclesiásticos resultaria ódios en los padres y esposos y temor en las mujeres á confesarse, sobreseyeron en el asunto, dejando impunes los delitos de los frailes y clérigos lascivos, en tanto que en las hogueras reducian á cenizas á los mártires de la libertad del pensamiento.»

. . . .

Concluyamos aquí los horrores engendrados por la persecucion contra los protestantes españoles aunque pudiéramos llenar fácilmente muchos tomos con el triste relato de tantos crímenes, para dar lugar á otros libros en que, todavía nos ofrecerá la intolerancia largos catálogos de iniquidades.

LIBRO VIGÉSIMO QUINTO.

UNITARIOS Y SOCINIANOS EN POLONIA.

1525-1864.

LIBRO VIGÉSIMO QUINTO.

UNITARIOS Y SOCINIANOS EN POLONIA.

1525—1864.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Orígen del unitarismo.—Su dogma.—Socin y sus amigos.—Son perseguidos en Italia y se refugian en Polonia.—Socinianos ó unitarios célebres.

I.

El dogma unitario ó anti-trinitario empezó á ser predicado por el célebre Miguel Servet y por el no menos famoso Bernardino de Ochini, que se pueden llamar sus fundadores; pero la secta no adquirió el carácter de tal hasta mediados del siglo XVI, en que una reunion de sabios italianos concibió el atrevido plan de derribar de un golpe el coloso intelectual de la creencia de sus antecesores. Cuarenta personas, unidas por el deseo de reducir la religion cristiana á su mas sencilla expresion y conciliarla, segun ellos, cuanto fuera posible con la razon humana, establecieron entre ellos una sociedad para ocuparse de materias religiosas, y para trabajar de

consuno en el nuevo símbolo que querian componer. Ante todo, fijaron el dogma de la unidad absoluta de Dios, que ha enviado su Verbo sobre la tierra para la salud de los hombres; enseñaron despues la doctrina de que Jesucristo, hombre superior á los demás hombres, habia nacido de la Vírgen y del Espíritu Santo: que instruyó á los hombres en la tierra, que murió por la remision de sus pecados; que resucitó, y que los hombres serán justificados ante Dios por su sumision á Jesucristo: por último, declararon que no admitian los misterios de la Trinidad y de la divinidad de Jesucristo.

No bien supo el gobierno veneciano lo que se trataba en sus estados de tierra firme, tomó las medidas necesarias para apoderarse de los cuarenta religionarios; pero dos solamente Julio Trevison y Francisco Ruego, cayeron en manos de los esbirros venecianos, y fueron ahorcados. Los restantes, entre los cuales deben mencionarse Lelio Socin, Valentin Gentili, Jorge Blandrata, Juan Pablo Alciati, Nicolás Paruta, Mateo Gribaldi y otros, se escaparon, dispersándose por distintos lugares.

Perseguidos encarnizadamente, lo mismo en los paises católicos que en los que dominaba la heregía luterana ó calvinista, retiráronse la mayor parte de ellos á Polonia, donde esperaban poder dogmatizar libremente, como lo hacian ya los evangelistas, los sacramentarios y algunos anti-trinitarios.

II.

Antes de empezar la narracion de las contiendas y persecuciones religiosas en Polonia, necesario será dar á conocer algo mas particularmente á nuestros lectores los unitarios italianos, orígen de la secta, cuyas doctrinas y persecuciones vamos á bosquejar.

Lelio Socini ó Socin nació en Sena, de una ilustre familia, en 1525. Demasiado conocido en su patria, para no temer las persecuciones de la Inquisicion, despues de haber asistido á las asambleas de Visenza, se ausentó de Italia y, atravesando varias comarcas alemanas, pasó á Polonia, donde convirtió á las reformas unitarias el franciscano Lismanin de Corfú, confesor de la reina Bonée Sforza; fraile ya imbuido en las ideas evangélicas del protestantismo aleman por Juan Tricesio.

Volvió despues á Zurich Lelio Socin, y comenzó á manifestar sus dudas sobre la Trinidad, el pecado original, la Encarnacion, la Predestinacion y la divinidad de Jesus. Alarmóse Calvino, y Socin creyó prudente escapar de los protestantes suizos que no lo hubieran tratado mejor que los inquisidores italianos, buscando un refugio en Polonia, á donde llegó en 1558.

Mandóle el gobierno de aquel país poco despues á su antigua patria, como encargado de negocios, cerca de la república de Venecia y del ducado de Toscana. El emperador Maximiliano II dióle igual mision que el gobierno de Polonia, y él se llevó á Alciati y á Gentili, por compañeros.

Murió Socin en Zurich en 1562, y sus opiniones no son conocidas mas que por los tratados de Fausto Socin, su sobrino, que tomó de los manuscritos del tio los dogmas anti-trinitarios puros, que sirvieron de dogma al socianismo.

III.

No sucedia lo mismo á Valentin Gentili respecto al dogma. Este cosenzino tenia mas de arriano que de unitario, pues admitia como aquellos una segunda persona divina, aunque menos escelente que la primera, y añadia una tercera inferior á las otras dos.

Ya sabe el lector de que manera fué perseguido en Suiza en 1558 y como volvió desde Polonia en 1556, para hacerse decapitar en Berna por sostener su fé.

Mateo Gribaldi, perseguido tambien por la misma causa, no escapó á la saña de Calvino, sino gracias á la peste que se adelantó al verdugo.

IV.

Solo entre los turcos pudo encontrar reposo Juan Pablo Alciat, perseguido por sus opiniones anti-trinitarias, lo mismo en Moravia que en Transilvania.

Francisco Lismanin abjuró públicamente la fé católica, catequizado de unitarismo por Lelio Socin en Polonia, y Segismundo Augusto encargó á este ex-fraile que recorriera toda Europa, á fin de

excoger lo que encontrase de mejor en todas las sectas cristianas, con el fin de componer y organizar un plan de reforma perfecta para la Polonia. Este proyecto no llegó á realizarse, y Lismanin, perseguido en Polonia, fué á morir en Koenisberg en 15[illegible].

V.

Otros unitarios se hicieron célebres en la misma época, contándose entre ellos Santiago Paleólogo, Andrés Duditz y Jorge Schoman.

Paleólogo, que era fraile dominicano y que habia hecho sus votos en manos del fraile Ghisglieri, que despues fué el papa Pio V, estaba preso en la Inquisicion de Roma cuando la asonada promovida contra la Inquisicion á la muerte de Pablo IV, lo puso en libertad.

Huyó de Italia y recorrió la Alemania, Transilvania y Moravia, escapando no sin riesgo á las acechanzas de Pio V, que queria á todo trance reducirlo á prision. Pero aquel Papa murió sin tener el gusto de ver quemar al fugitivo, y dejó esta mision á Gregorio XIII, que mas diestro ó mas afortunado, logró apoderarse del ex-dominicano, y conducirlo á Roma.

Paleólogo fué condenado á morir en las llamas por no creer en la Trinidad.

Como se negase resueltamente á creer en el misterio de Dios trino y uno, despues de notificarle la sentencia que lo condenaba á morir en las llamas, le hicieron presenciar el suplicio de algunos supuestos brujos, que murieron quemados. Horrorizado al ver la angustiosa muerte que le esperaba, cedió á las exhortaciones de los jesuitas Bellarmin y Magio, y se dió por convencido. Pero, como Gentili, se arrepintió de su retractacion, y murió en la hoguera, mártir de sus convicciones en 1585.

VI.

Rígido unitario el aleman Jorge Schoman, hizo hablar menos de él por negar la divinidad de Jesucristo, que por sus exageradas opiniones sobre el bautismo de los adultos. Hízose rebautizar á la edad

de cuarenta y dos años, y decia Fausto Socin, que aunque él no lo haria no encontraba que estuviese mal hecho.

Schoman murió en 1591, sin ser perseguido, como su compañero Andrés Duditz de Hungría, que empezó por ser obispo de Tina, y que concluyó por dejar los hábitos, casándose en 1565 con una dama de honor de la reina de Polonia.

Las contradicciones y disputas que dividian á los reformados, multiplicando sus sectas, sobre todo en el reino de Polonia, y la saña con que católicos y protestantes se perseguian y exterminaban, concluyeron por disgustarlo del cristianismo hasta el punto de vivir como filósofo platónico hasta 1589, año de su muerte. Sus ideas sobre la Trinidad consustancial lo han colocado entre los unitarios.

En el capítulo siguiente veremos como el unitarismo se introdujo y extendió en el reino de Polonia.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Introduccion del unitarismo en Polonia en tiempo de Segismundo Augusto.—El espíritu.—El fraile Blandrata.—Tendencias conciliadoras del Rey.—Sínodos trinitarios y anti-trinitarios.—Disputas.—Intolerancia de unos y de otros.—Separacion definitiva de unitarios y trinitarios.—Las altas clases se declaran por los unitarios.—Amenazas de los trinitarios.—Disensiones intestinas.

I.

Introdújose la secta unitaria en Polonia por un belga llamado por apodo *Espíritu*, y cuyo verdadero nombre se supone era Adam Pastor, á mediados del siglo XIII, en el reinado de Segismundo I.

Contó este sectario entre sus adeptos á Fricio Modrevio, que predicó por todas partes sus opiniones con el mas vivo ardor. Blandrata, Lelio Socin, Alciati, Bernardino Ochini, Valentin Gentili y los demás sectarios emigrados no fueron á Polonia hasta el reinado de Segismundo Augusto, sucesor de Segismundo I.

Segismundo Augusto concedió en sus estados la libertad de cultos, y los unitarios no tardaron en tener una iglesia célebre en Pinzow, donde, protegidos por el señor del lugar, pudieron practicar su culto, á pesar de las protestas y amenazas de los obispos católicos, y de los reformados y protestantes, tanto luteranos como evangelistas, sacramentarios ó calvinistas.

II.

Desde el año de 1552, hubo en Polonia muchos sínodos tanto entre los reformados para condenar las opiniones anti-trinitarias, que empezaban á propagarse, y entre los unitarios para establecer su nueva doctrina, como entre unos y otros para buscar en pacíficas soluciones un acomodo para todos aceptable.

En cinco años solamente se celebraron diez y nueve conferencias con objeto de condenar á los nuevos sectarios, que rechazaban abiertamente el dogma de la Trinidad y el del bautismo de los niños.

En el sínodo vigésimo, reunido en 1561, se pronunciaron violentamente contra Blandrata los protestantes, y contra los dogmas que predicaba sin temor; pero los unitarios no se creian en el caso de disimular sus creencias, y reprocharon á su turuo á Calvino, haber faltado á la caridad cristiana, tratando á Blandrata de impío y de herege, y afirmaron públicamente sus opiniones, contrarias á la divinidad del Espíritu Santo.

Decian aquellos sectarios, como tantos otros, que ellos erán los únicos y buenos cristianos, que admitian todos los dogmas contenidos en el símbolo de los Apóstoles, símbolo que, segun ellos, ya se alejaba un poco de la sencillez de la Escritura, siquiera no estuviese tan léjos de ella como el símbolo de Nicea, y sobre todo como el de San Anastasio, al que acostumbraban llamar *simbolus Satanasii*.

III.

El símbolo de los unitarios de Pinzow, que data de 1562, prohibia disputar en adelante sobre la Trinidad, las procesiones y generaciones divinas, y las *spiraciones* eternas.

Gregorio Pauli, superintendente de las iglesias reformadas de la pequeña colonia, se conformó estrictamente á esta órden, suprimiendo hasta en sus discursos la palabra *Trinidad*, lo que le valió la animadversion de los cristianos separados de la comunion romana.

IV.

Como vemos en la historia de la triste Polonia, los unitarios no eran menos intolerantes que los sectarios de las otras religiones. Es una fatalidad que lleva consigo el fanatismo religioso. La fé no puede imperar y ser tolerante, y como vamos á ver, apenas establecidos y protegidos por la autoridad civil en Polonia, afirmaron su dogma excluyendo los otros.

Despues de varias alternativas en que el poder y la fortuna oscilaron entre las creencias beligerantes, los unitarios reunidos en Mordas, pueblo de Podlaquia, en 1563, publicaron un decreto contra todos los que predicaran en adelante la existencia de un Dios en tres personas.

Hasta entonces no se habia definitivamente disuelto la comunion entre los protestantes y los unitarios de Polonia. Este paso decisivo de los unitarios dió al traste con la unidad de los adversarios de Roma. Entonces fué solamente cuando pudo comprenderse la profunda impresion que la nueva doctrina habia causado en los ánimos, especialmente entre las clases mas elevadas é instruidas de la sociedad. En la pequeña Polonia, en Lithuania, en Rusia, en Podolia, en Volhinia, en Prusia, en Moravia, en Silesia, en Transilvania, se vieron ministros, magistrados, nobles, caballeros, palatinos, generales, gobernadores de provincia y secretarios de Estados alistarse públicamente en el partido de los unitarios. Solo en Polonia contaban los anti-trinitarios, además de la iglesia de Pinzow, los de Racovia, Luclawice, en el palatinado de Cracovia, y las de Kioria y de Lublin.

V.

La separacion definitiva é irrevocable de la secta unitaria de sus hermanas mayores las otras sectas protestantes, se llevó á cabo en 1565, en la dieta de Petricowia.

Habíase permitido una conferencia religiosa entre todos los sectarios, de cualquiera opinion que fuesen, á pesar de las instancias del cardenal Hosins.

Los primitivos reformados fueron completamente batidos con las mismas armas de que tantas veces se sirvieron ellos contra los católicos.

Los unitarios no querian reconocer mas autoridad que la de la Santa Escritura, imitando en esto á Lutero, Zuingli y Calvino; y los discípulos de los heresiarcas no podian oponerles mas que la tradicion de la Iglesia, las opiniones de los Padres, las decisiones de los concilios y sus propios pareceres. Los unitarios les respondieron que si aceptaban las pruebas humanas que presentaban, no encontraban razon para negarse á aceptar las que antes habian rechazado, puesto que no habia entre ellas la menor diferencia, y que un juez imparcial no podia recibir de uno lo que se habia negado á admitir de otro. Y que, despues de todo, admitiendo sus pruebas, era preciso concluir por someterse al Papa.

Los unitarios preguntaron quien decidiria sobre el misterio de la Trinidad, entre los Padres de la Iglesia anteriores al concilio de Nicea, que no eran trinitarios, y los que lo fueron posteriormente, entre los arrianos y los Padres, que reconocieron un Dios en tres personas consustanciales.

El resultado de este coloquio fué que cada partido se obstinó en su opinion mas que antes. Los que negaban la Trinidad consustancial se separaron de los evangelistas y de los reformados, quienes no solamente decretaron que en adelante no admitirian á los antitrinitarios en su comunion, sino que emitieron altamente el deseo de que se impusiera á los principales de entre ellos el mismo castigo que Calvino habia hecho sufrir á Servet...

VI

Entonces fué cuando se echó mano contra los unitarios de los epitetos de ebionistas, paulianos, samosacianos, focinianos y sobre todo de arrianos, para hacerlos odiosos al par que aquellos hereges que por tanto tiempo habian dividido la grande Iglesia; llamóseles tambien unitarios, trinitarios, anti-trinitarios, teistas, triteistas, conforme á la mayor ó menor realidad que daban á la segunda y tercera personas divinas. Pero ellos eran todos realmente unitarios, puesto que no admitian mas que un solo Dios grande, supremo é indivisible, y hacian remontar sus opiniones hasta fines del

segundo siglo del cristianismo, glorificándose de ser los sucesores de Teodoro de Bizancio, de Artemon, de Beryllus obispo de Bostres en Arabia, y de Pablo de Samosates, todos Padres de la Iglesia, que, segun ellos, aun no se habia corrompido por la filosofía *Cristo-platónica*.

Como todas las sectas cristianas, los unitarios pretendian ser los únicos verdaderos cristianos católicos, que no habian hecho mas que perfeccionar el edificio de la reforma religiosa, en cuya fundacion habia puesto Lutero la primera piedra, rechazando todo testimonio é interpretacion humanas; sobre cuyo fundamento lo habian levantado Zuingli y Calvino. Pero añadian que estos tres grandes doctores habian impedido la obra, por constituirse garantes de dogmas completamente humanos.

VII.

Mas apenas habian los unitarios formado una comunion separada, cuando nació la zizaña entre ellos, surgiendo interminables cuestiones y disputas sobre sus dogmas y las ceremonias que habian conservado.

El mismo año de la gran conferencia de Petricovia, en el sínodo de Wengrovia, se suscitó la cuestion de saber si el bautismo debia administrarse á los niños ó á los adultos. Despues de largas discusiones, concluyeron por no concluir en nada, dejando la solucion del asunto para mas adelante. La mayor parte de entre ellos, sin embargo, se decidió por el bautismo de los adultos.

Mientras las cuestiones interiores amenazaban con la disolucion de la nueva iglesia unitaria, apenas nacida, la tormenta de las persecuciones comenzaba á formarse para ella en aquella misma Polonia, refugio y amparo de sus primeros sectarios.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Decreto de expulsion lanzado contra los anti-trinitarios.—Su ineficacia.—Disensiones entre los unitarios.—Sus progresos en Polonia.—El unitarismo en Transilvania.—Asesinato del cardenal Martinucci.—Conducta ambigua de la corte romana.—El piamontés Blandrata.—Propagacion del unitarismo entre la aristocracia.—El unitarismo es declarado religion del estado.—Tolerancia con las otras sectas.—Advenimiento de Batori.—Introduccion de los jesuitas.—Francisco David predica el deismo.—Expulsion de los jesuitas.

I.

En el año de 1566, Segismundo Augusto, que solo habia permitido la libertad de todos los cultos en su reino, porque no tenia bastante carácter para resistir á los partidarios de ninguno de ellos, cedió á las sugestiones de los católicos y de los reformados, quienes, impulsados por el espíritu de Roma y de Leman, segun dice Estanislao Lubienicki, solicitaron y obtuvieron un decreto de expulsion contra los que se habian negado á admitir el misterio de la Trinidad y el bautismo de los niños. El decreto, sin embargo, quedó sin efecto por causa de la debilidad del gobierno.

Los unitarios, interrogados sobre su creencia, respondieron unánimemente que honraban á Jesucristo como á su salvador y maestro y que respetaban las Santas Escrituras y el Símbolo de los Apóstoles, con lo cual los dejaron en paz, no sin gran disgusto de los otros protestantes y de los católicos.

II.

El reposo en que los dejaron avivó las discusiones entre ellos y casi todos pasaron del arrianismo, que en realidad profesaron hasta entonces, al paulianismo: es decir, que en lugar de una gradacion de divinidad entre el Padre, y el Hijo, ó el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, fijaron mas determinadamente el dogma de la unidad y de la indivisibilidad de Dios, no reconociendo ya en Cristo, hijo de Dios, mas que un simple mortal, nacido de la Vírgen, por obra del Espíritu Santo.

Lucas Stemberg fué el primero que predicó este herético dogma en Polonia, y procuraba esplicarlo por medio de una insípida burla, que sin embargo, no era invencion suya, sino de los dos Socin, tio y sobrino. Este último la convirtió en sistema, al que dieron el nombre de *socianismo* como veremos mas adelante.

III.

En 1567, se reunieron mas de treinta subdivisiones de la iglesia de los unitarios para decidir en un sínodo en Scrina, si Jesucristo existia antes de la creacion del mundo, ó al menos antes de nacer entre los hombres. Algunos de entre ellos creian en esta preexistencia, como los antiguos arrianos, aunque nunca le concedieron la coexistencia con el gran Dios su padre; otros la rechazaban enteramente, y un tercer partido permitia que se creyera ó dejara de creer en ella como en cosa indiferente.

La tolerancia con que los unitarios fueron tratados en aquella época contribuyó tal vez á aumentar sus discordias intestinas, aunque estas no les impidieron prosperar y aumentar considerablemente el número de sus prosélitos, entre los que se contaron muchísimos personajes.

IV.

Entre tanto que el unitarismo florecia en Polonia, no se habia extendido menos en Transilvania.

Mientras gobernó esta provincia el cardenal Jorge Martinucci, hechura de Fernando, rey de Hungría, y tutor del príncipe Juan Segismundo, la Religion católica romana sostuvo sus creencias y preponderancia.

Por desgracia, el cardenal, con razon ó sin ella, fué acusado de estar en correspondencia secreta con los turcos, y de aspirar con su proteccion á hacerse rey independiente de la provincia que gobernaba. El rey Fernando lo hizo asesinar en 1551.

La corte de Roma declaró inocente al cardenal, y para que nadie quedase descontento, absolvió tambien al Rey y á los sicarios que empleó para cometer el crímen, y que fueron á Roma para recibir su absolucion.

V.

El resultado de este acontecimiento fué de los mas funestos para la Iglesia romana. Pétrowicz, que ya estaba imbuido en opiniones anti-trinitarias, reemplazó al asesinado cardenal, y llamó para médico del jóven príncipe al unitario Jorge Blandrata, que fué el introductor del dogma unitario en Transilvania.

Era Blandrata piamontés. Empezó por ser luterano, y despues calvinista. Riñó luego con Calvino á causa de sus opiniones sobre la Trinidad, en la que reconocia tres Dioses, pero de esencias diferentes.

Calvino lo persiguió, aun despues de salir de Ginebra. Llegó á Transilvania, y empezó por reprochar á la religion de los italianos y de los austriacos el asesinato de Martinucci, que el Papa habia dejado impune. De aquí tomó ocasion para alabar el plan de Lutero y Calvino de abolir el papado, si bien condenaba á aquellos reformadores por no haber cortado el mal de raíz, como él trataba de hacerlo, suprimiendo el dogma de la Trinidad consustancial.

El príncipe no tardó en convertirse aceptando la doctrina del piamontés, y los grandes del reino siguieron su ejemplo.

Como la doctrina del médico se convirtió en artículo de fé para el príncipe y la córte, fué proclamada como única verdadera.

Sin embargo, nos parece bien curioso que esta declaracion oficial respecto á la Trinidad, fuese seguida de un edicto de tolerancia universal para todos los cultos, edicto que Juan Segismundo

confirmó despues varias veces, y solo podemos explicárnoslo por la debilidad de un gobierno que temia las consecuencias de la intolerancia.

VI.

Juan Segismundo murió tres años despues. Batori, su sucesor, era católico; pero sin duda por las mismas causas que su antecesor mantuvo todas las sectas en el tranquilo goce de sus convicciones. En lugar de atacar de frente á los que no pensaban como él en religion, Batori recurrió á la astucia, medio con frecuencia usado por el fanatismo cuando no puede disponer de la fuerza bruta, y llamó á los jesuitas á Transilvania para que educasen la juventud.

Si en lugar de imponer la enseñanza de los discípulos de Loyola á los hijos de sus súbditos se hubiera contentado con dejarles entrar y practicar libremente sus doctrinas como los demás católicos ó sectarios, nos parece que hubiera sido mas lógico en sus pretensiones de rey tolerante; pero proclamar la tolerancia como doctrina social y política del Estado y emplear la autoridad de este para entregar la educacion de la juventud á los partidarios de una creencia determinada, nos parece una toleraneia muy poco encubierta.

VII.

Estéban Batori, no obstante esta contradiccion, puede considerarse entre los reyes de su época como un modelo de tolerancia y de justicia.

Hé aquí la respuesta que dió al discurso del unitario Estanislao Taszucki de Luclawice, del palatinado de Cracovia, en favor de un impresor, su correligionario, arrestado en 1585:

«Por lo que á mí toca, dijo el rey Estéban, si pudiera no haber mas que una Religion católica, ó por mejor decir, si pudiera no haber mas que la Religion católica, tomo á Dios por testigo de que apresuraria este momento con todos mis deseos, y aun con el sacrificio de mi vida, si fuese necesario. Mas como en los desgraciados tiempos que corren esto no seria posible si el mismo Dios no lo ha-

cia, creo que debemos guardarnos de propagar la religion por la violencia y la sangre. Y aunque yo no hubiera prestado el juramento de tolerar todas las convicciones, las luces de la razon humana, las leyes constitutivas de la república, y el ejemplo de Francia, donde la Saint-Barthelemy acaba de perpetuar los odios, me hubieran claramente demostrado la necesidad y la justicia de la tolerancia. Por esto conviene que no se produzcan entre vosotros (unitarios) temores que puedan turbar los espíritus. Lo que tú has dicho, á saber: que nadie tiene derecho á violentar la conciencia de los hombres, Nos lo tenemos constantemente presente en la memoria y lo creemos con la fé mas sincera.»

VIII.

Cuando Estéban subió al trono de Polonia dejó el principado de Transilvania á su hermano Cristóbal, que siguió escrupulosamente sus huellas.

Bajo el reinado de Cristóbal, predicó Francisco David el deismo, presentando á Cristo, no solo despojado de toda divinidad, sino lo que es mas, de toda participacion en la divinidad.

Disputó con él Blandrata en el sínodo de Torda, en 1578, y al que asistieron trescientos veinte y dos ministros unitarios, y como entre tantos no pudieran convencerle, Blandrata, el perseguido por Calvino, y sus trescientos veinte compañeros, dirigidos por Fausto Socin, cometieron con él la iniquidad de encerrarlo en un calabozo en el cual le dejaron morir.

¡No hay una sola secta cristiana que haya escapado á los escesos de la intolerancia!...

IX.

Segismundo Batori, hijo y sucesor de Cristóbal en Transilvania, renunció á la antigua alianza de su familia con los turcos, adhiriéndose enteramente á la política austríaca. Este era el resultado que su padre habia esperado, al entregar su educacion, lo mismo que la de toda la juventud del principado, á los jesuitas, que se creye-

ron vencedores al ver llegar al poder á su educando. Pero si Esteban hubiera vivido, hubiera tenido ocasion de ver que aunque de apariencia pacífica, la intolerancia y el privilegio no son menos funestos para los privilegiados que para sus víctimas. Demetrio, superintendente de los anti-trinitarios, para prevenir el golpe que amenazaba á su secta, reunió todos los misterios en Mequiez, cerca, de Clausembourg, en 1588, y les hizo decretar la expulsion de los jesuitas que, segun decian, trabajaban con ardor para el restablecimiento del paganismo y de la idolatría.

La tolerancia que habia empezado por proclamarse para todas las sectas, y gracias á la cual los unitarios se habian establecido en Transilvania, ya no cubrió con su pacífico manto mas que á los evangelistas y á los reformados: los católicos fueron excluidos y los unitarios los amos. Pero su intolerancia no fué mas útil á estos sectarios que á sus predecesores, y su esclusivismo no contribuyó poco á preparar su ruina.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

La «Pacta conventa» de los polacos.—Juramento de Enrique de Valois.—Segismundo III proteje á los unitarios.

I.

Enrique de Valois, duque de Anjou, no reinó en Polonia el tiempo suficiente para egercer gran influencia en los asuntos religiosos del reino; al recibir la corona, habia jurado mantener los *pacta conventa*, es decir, dejar libertad de cultos á los husitas, luteranos, calvinistas, anabaptistas y unitarios, de cualquier opinion que fuesen.

Estos principios generales, formulados por la confederacion general polaca en 28 de enero de 1573, á la muerte del último Jagellons, y que mientras fueron observados en Polonia aseguraron la prosperidad y la libertad de la república, merecen ser conocidos de nuestros lectores.

«El Rey que elegimos (dijeron los confederados) jurará mantener la paz pública entre los ciudadanos divididos por opiniones religiosas... Existen en nuestra república disensiones graves sobre la religion cristiana; para que no produzcan, como en otros paises,

disputas y ódios entre los hombres, nos comprometemos, por nosotros y por nuestros sucesores, perpétuamente, bajo la fé jurada, sínceramente, por nuestro honor y en conciencia, á conservar la paz entre nosotros, á pesar de nustras divisiones religiosas; y prometemos no derramar sangre jamás, no invocar nunca, unos contra otros, penas aflictivas, tales como la confiscacion de bienes, la infamacion, la prision y el destierro, por causa de diferencias de creencia y de culto, y no prestar ayuda jamás á ningun magistrado ó agente de la autoridad, para que cometa un acto de esta naturaleza. Por el contrario, si alguno fuera osado á intentarlo, declaramos que nos opondremos á ello con todas nuestras fuerzas, cualquiera que sean las apariencias legales que ostente el perseguidor... Nos alzaremos todos contra cualquiera que, violando el presente convenio, intentase destruir la paz y el órden público, y todos conspiraremos contra él.»

En vista de este pacto, los reyes electos de Polonia juraban en los siguientes términos:

«Conservaré la paz y la concordia entre los disidentes por causa de religion; no permitiré que nadie, sea cual fuere su clase y estado, padezca la menor opresion ó vejacion por esta causa, ni de nuestra parte ni de la de nuestros agentes y magistrados; y yo por mi parte no vejaré ni oprimiré á nadie.»

Como hemos dicho, Enrique de Valois prestó este juramento en Paris mismo, un año despues de la matanza de la San Barthelemy, esto es, el 10 de setiembre de 1573: el príncipe francés queria reinar á toda costa, y el diputado polaco Juan Zborow, le dijo estas palabras:

—«Jura ó no reinarás (*si no jurabis no regnabis*).»

II.

Exigióse el mismo juramento á Estéban Batori, sucesor de Enrique, y á los reyes siguientes, hasta la completa estincion de la secta ante-trinitaria.

Ya hemos visto que Estéban, católico sincero aunque tuviese por médico á Blandrata, y animado por consiguiente, del deseo de librar su religion de la competencia con cualquiera otra, limitóse prudentemente á desear este cambio en Transilvania, sin contribuir

á ello con ninguna medida de violencia. Igual conducta observó en Polonia.

Segismundo III, hijo de Juan III, rey de Suecia, no se contentó á su coronacion como rey de Polonia, en 1588, con jurar el mantenimiento de los *pacta conventa* en favor de los unitarios, sino que protegió con especial solicitud á estos sectarios; y su iglesia, á la que pertenecian las personas mas notables por su saber y por su nobleza, alcanzó en esta época su estado de mayor esplendor.

La iglesia de Racovia, en particular, donde los unitarios celebraban sus sínodos anuales, se hacia notar por encima de todas las restantes: tenia un colegio famoso donde se contaron hasta mil alumnos á la vez, de todas las naciones y de todas las creencias; y una imprenta célebre servia para multiplicar los escritos de los autores que se distinguian en la secta.

III.

Sin embargo, ni los fieles anti-trinitarios de Racovia, ni los de Lublin, de Luclawice, de Kiovian ni los de Volhinia estaban completamente de acuerdo sobre los principios de su doctrina.

En Racovia (Racow), tuvo orígen, segun afirma Estanislao Lubieniecki, la opinion de la incompatibilidad de la condicion de un cristiano verdadero con el ejercicio de la magistratura y aun del ministerio eclesiástico, opinion que fué adoptada por gran número de personas.

Además de este motivo de division, existia aun la antigua cuestion, siempre indecisa, de la existencia ó no existencia de Jesucristo antes de su madre, y á quien unos tenian por un Verbo divino y otros, por un simple hombre que no habia empezado á existir hasta el momento de su nacimiento.

En tal estado halló Fausto Socin las iglesias anti-trinitarias de Polonia al llegar á aquel reino en 1579; estado de que, como vamos á ver, logró sacarlas completamente.

IV.

Nacido en Sena el año de 1539, Fausto Socin era sobrino de Lelio Socin, quien primero por sus letras, por los conocimientos adquiridos en el curso de largos viajes, y luego por los escritos que dejó, hizo de él un unitario bastante famoso para dar su nombre á toda la secta de los que negaban un Dios en tres personas.

Habíase granjeado Fausto de tal manera el cariño de Fernando de Médicis, gran duque de Toscana, durante su permanencia de doce años en su córte, que aquel príncipe se encargó de cuidar en persona de los negocios del innovador de Siena, mientras que este se hallaba en Polonia, impidió que la Inquisicion se apoderase de los bienes de su familia y le suplicó muchas veces que volviese á Toscana, donde prometia concederle una plena libertad de conciencia y permiso para imprimir sus tratados dogmáticos contra la Santa Trinidad.

Sin embargo otros cuidados ocupaban al celoso Fausto: errante de país en país, y puede decirse que de disputas en disputas, fué trabajando de este modo en la formacion de un sistema de *anti-trinitarismo*, que en adelante no permitiera modificacion.

V.

Opúsose muchas veces al fanatismo entusiasta de Francisco de Pucci, florentino, quien, aun cuando volvió despues al seno de la Iglesia romana, no pudo librarse de la hoguera que esta le habia preparado.

Por entonces unióse Socin con Blandrata para hace prender y encerrar á Francisco Davidis, que segun él, llevaba las consecuencias naturales de la doctrina de los unitarios mas léjos de lo que era prudente hacerlo.

Blandrata fué menos constante que Socin: este último lo acusó en sus escritos de haber abandonado á sus hermanos en los últimos tiempos de su vida, y de haberse unido estrechamente con los jesuitas para dar gusto al rey Estéban Batori; lo que segun afirma el mismo sectario, produjo que se le mandase asesinar por su



LELIO SOCIN.

propio sobrino; los reformados atribuyeron la muerte trájica de Blandrata á la venganza divina que se habia atraido, decian, por sus blasfemias contra la Santa Trinidad.

Tan fácil es á los devotos explicar los acontecimientos, cada cual á su manera, por los decretos de una providencia á la cual prestan sus ideas y sus pasiones; y que se dejan determinar conforme á los hombres y á los tiempos.

VI.

Entre tanto, habiendo perdido Fausto Socin al gran duque, su protector, y el goce de sus bienes en Italia, no pensó ya mas que en la reunion de sus hermanos de Polonia.

La errónea doctrina que enseñó era la siguiente: que no hay mas que un solo Dios, padre y señor de todas las cosas, único en el sentido mas absoluto; que no hay ninguna distincion de personas en la divinidad; que el Verbo es su sabiduria, el Espíritu Santo su poder; que no tiene hijo sino por adopcion; que este hijo es Jesucristo, nuestro mediador, hombre dotado de gracias y de dones extraordinarios, en quien se adora á Dios mismo; que no hay pecado original: que el bautismo es útil á los hombres, pero no indispensable; que la eucaristía no es un sacramento sino un simple banquete de conmemoracion, y que Jesucristo no se halla de ningun modo presente en él, ni real ni figuradamente; que el hombre goza por completo de su libertad sin que ninguna predestinacion le arrebate la parte mas mínima, y no de tal suerte, que Dios mismo no puede prever los sucesos contingentes que de esta libertad resulten; que no hay penas eternas en la otra vida; que se requiere ninguna mision particular para ejercer el ministerio eclesiástico; que el Antiguo Testamento es inútil para los cristianos, y que con la sola ayuda de su razon pueden comprender el nuevo; que no está permitido hacer la guerra, prestar juramento ni ocupar empleos.

VII.

Socin tuvo que combatir muchas veces á los reformados, lo que hizo siempre rechazando toda autoridad, que no fuese las San-

tas Escrituras. Combatió tambien á los unitarios que profesaban opiniones opuestas á las suyas. como lo hizo con éxito, en el sínodo de Brisciè, oponiéndose á los discípulos de Davidis y de Budneé en 1588. La recompensa que obtuvo por sus trabajos para conciliar las iglesias de los anti-trinitarios, fué verse excomulgado por la mayor parte de ellas.

Habiendo experimentado algunos sinsabores en Cracovia, pasó en 1598 á Luclawice, donde operó al fin la reunion tan deseada de los sectarios, que desde entonces se les conoció solo con el nombre de *socinianos*. Asistió á muchos de sus sínodos, y entre otros al de Racovia (1601) con Volkelius, los tres hermanos Lubieniecki y muchos otros famosos polacos.

Murió Fausto Socin el año de 1604, á los sesenta y cinco de edad.

Si hemos de creer á Przipcowius, apologista de Fausto Socin, poseia las virtudes morales que es dable poseer á un mortal.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Decadencia del socinianismo.—Su expulsion de Dublin.—Persecuciones.—Andrés Wissowats.—Su muerte en Amsterdam.—Excesos de los socinianos.

I.

El estado de prosperidad del socinianismo tocaba á su término: desde principios del siglo XVII, los adversarios de esta secta recobraron su perdido valor.

Juan Tiscovicio, que se habia burlado del culto de las imágenes y habia maltratado á un crucifijo, fué quemado, año de 1611, en Varsovia mismo á instancias de la reina, aunque los *pacta conventa* se hallaban en pleno vigor y habian sido confirmados por el monarca reinante.

Concibieron entonces los reformados la esperanza de ver la ruina completa de la comunion de los unitarios, y para contribuir á ella, proclamáronse sus enemigos irreconciliables, sin pensar que ellos mismos tenian mucho mas que temer de la Iglesia romana, con la cual no podian tener nunca ningun punto de contacto.

II.

En 1627, los socinianos fueron expulsados de Dublin por el tribunal supremo, por haber predicado contra la Trinidad, es decir, por haber hablado conforme á las opiniones de su secta: los jesuitas vinieron á ocupar su puesto.

En 1638 la dieta de Varsovia mandó cerrar la iglesia de Varsovia, destruir la imprenta y arrasar el colegio bajo pretexto de que los niños socinianos habian insultado una imájen. Este decreto fué ejecutado á pesar de las vivas reclamaciones de los diputados provinciales de todas las comuniones, unitarios, evangelistas, griegos separados y hasta católicos romanos, contra la injusticia que habia en violar las leyes de Polonia, para castigar á sectarios que ni aun eran culpables de la accion de que se les acusaba.

III.

Desde entonces, las persecuciones contra los socinianos no conocieron ya límites: sus iglesias fueron cerradas una tras de otra de órden de la autoridad; y declaróse infame la memoria de los que habian muerto sin creer en la Trinidad consustancial, en el tiempo en que aun era permitido el creer ó no creer en ella.

Los años de 1649 y 1655 vieron crecer hasta el extremo la desolacion de las comunidades socinianas en Polonia; la primera, por la invasion de los cosacos, que imbuidos del mismo espíritu de fanatismo que les hacia bautizar por fuerza á los judíos, y obligar á los sacerdotes católicos á casarse con monjas, para vivir conforme á los ritos de su religion, mataban á todos los anti-trinitarios que hallabaa á su paso: la segunda calamidad fué la insurreccion de los campesinos polacos. Aprovechándose de la anarquía que reinaba en Polonia por la invasion del rey de Suecia, llevaron á todas partes el pillaje y la muerte, principalmente entre los socinianos á quienes sus pastores les habian enseñado á odiar.

IV.

Por último en 1658 la dieta suprema concedió tres años á todos los unitarios del reino, á quienes llamada arrianos y anabaptistas, á fin de hacerlos mas odiosos, para que se convirtiesen á cualquiera de los tres cultos tolerados en la nacion, ó que se preparasen á salir de ella desterrados para siempre.

Tan pronto como luteranos y calvinistas vieron que formarian, en union con la Iglesia romana, los tres cultos privilegiados, se adhirieron á aquel decreto cruel, cuyo motivo aparente fué el pretendido ódio de los socinianos contra el gobierno, y la proteccion que habian pedido en la desgracia al rey Gustavo de Suecia, dueño á la sazon de Polonia.

V.

Nada mas imprudente y contrario á sus propios intereses, que este paso de los luteranos y calvinistas contra sus hermanos los socinianos. Aun que estos hubiesen exajerado en la aplicacion las opiniones teóricas de los primeros reformadores, no era menos cierto que habian seguido dentro de los principios de la reforma. Eran los sucesores de los reformadores, y la Iglesia romana los comprendia á todos bajo el nombre de hereges, contra los cuales, en aquella misma época, lanzó una bula que obligó á los fieles á denunciarlos á la mas leve sospecha.

Otra bula publicada poco despues, suprimió para siempre la traduccion francesa del misal romano, hecha por hijos de perdicion, (jansenistas) y amenazó con la excomunion *latæ sententiæ et ipso jure*, á los que no hubieran obedecido. Y sin embargo, jansenistas, luteranos, calvinistas y socinianos se despedazaban entre sí á la vista de los católicos que solo procuraban destruirlos. No tardaron mucho aquellos sectarios en arrepentirse de su ciega intolerancia.

VI.

Por muy duras que fuesen las condiciones del destierro de los socinianos, no por eso fueron observadas, y los tres últimos años de tranquilidad que debian disfrutar bajo la proteccion de las leyes de su patria, fueron tres años de vejaciones y sufrimientos.

Cuando llegó la época fatal, indicóse una conferencia pública entre todas las sectas: Andres Wissowats, fué quien sostuvo en la conferencia las opiniones de los unitarios.

Perteneciente á una ilustre familia y nieto por parte de madre de Fausto Socin, Wissowats tenia de comun con la mayor parte de los socinianos, que habia preferido practicar, en la abyeccion y la miseria, el ministerio de su secta, á gozar en los honores y con el fausto, de las ventajas anexas á su rango y á su fortuna, y habia sufrido constantemente toda clase de penalidades con los sectarios encomendados á su vigilancia.

Habia defendido los intereses del socinianismo en sus viajes por Holanda, Inglaterra y Francia, á donde habia sido enviado al efecto. Desde la caida de la iglesia de Racovia, su vida no habia sido mas que una série de persecuciones y desgracias, hasta que, retirado á Cracovia con treinta familias de su comunidad, habian profesado allí libremente su culto bajo la proteccion de Suecia.

VII.

La vuelta de la capital á la obedienciade su antiguo dueño era un abismo de males, que no debian terminar mas que con su destruccion completa.

Andres Wissowats, á pesar de los rigores de la córte, no habia cesado de ejercer su ministerio, desde el famoso decreto de 1558. En la conferencia de Roznow, que precedió á la prescripcion de los socinianos, redujo al silencio á sus contrarios, lo cual no fué obstáculo para que se confirmase solemnemente la sentencia, y los socinianos que se negaron á apostatar tuvieron que abandonar para siempre el suelo natal, ó esperar de un dia á otro ser asesinado simpunemente por el populacho, escitado por los sacerdotes.

Wissowats anduvo mucho tiempo errante de provincia en provincia. Hubo un momento en que creyó poder conseguir de la tolerancia del Elector el restablecimiento de algunos restos de su Iglesia en el Palatinado; pero frustrada esta última esperanza, retiróse á Amsterdam en 1666, y allí murió con buena reputacion y fama de un escritor infatigable.

VIII.

Los socinianos despues de haber practicado su culto por espacio de mas de cien años en Polonia, refugiáronse en Hungría en la Prusia ducal, en Moravia, en Silesia, en Holanda, en Inglaterra, etc., pero principalmente, en Transilvania, á donde pasaron en número de unos quinientos por hallarse allí su secta públicamente tolerada.

Sin embargo, los jesuitas habian adquirido mucha influencia en este principado, despues de haber sido llamados nuevamente por Segismundo en 1595, y especialmente desde que Bastos enemigo de Moisés Szekeli, los habia vengado de los tratamientos indignos que habia tenido que sufrir de parte de este último y de los unitarios á quienes protegia. Estos habian matado varios jesuitas y habian roto las imágenes de sus iglesias, profanado el santo sacramento y cometido muchos otros excesos.

En Transilvania, es donde existe hoy mayor número de socinianos. Sin embargo, esta secta se propagó, como verémos, por diversos paises de Europa, y con el nombre de unitarismo tiene en nuestros dias iglesias y cuenta con numerosos adeptos en Inglaterra. Antes de pasar á ocuparnos de estas últimas ramificaciones del socinianismo, conviene dedicar un capítulo á los socinianos que mas se distinguieron por sus actos ó por sus escritos en la época que venimos historiando.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Erasmo Otphinovio.—Juan Volkelius.—Juan Crelluis.—Martin Ruar.—Jonás Slichtingio.—Wobrogenio.—Przipcovio.—Estanislao Lubieniecki,—Catalina II.

I.

Distinguiremos entre los socinianos famosos y los escritores célebres de aquella secta en Polonia: en los reinados de Batori y de Segismundo III, Erasmo Otphinovio ó Otrinovio, muerto en 1608; los tres hermanos Lubieniecki y Cristoval Ostodorus, de Goslar, en Sajonia, quien enviado á Holanda, con Andres Voidovio para asuntos de su Iglesia, fué expulsado de aquel país por la universidad de Leyde, al mismo tiempo que se quemaban sus escritos como blasfemos y casi mahometanos.

Juan Volkelius, conocido por su amistad y su correspondencia con Fausto Socin, mandó imprimir en Amsterdam, en 1542, su libro *De vera religione*, cuyas cinco últimas partes están escritas por él: la primera es de Juan Crelluis.

Este tratado completo de socinianismo fué quemado públicamen-

te en Holanda lo cual, como sucede siempre, no hizo sino acrecentar su venta.

Valentin Smalcio, sajon, es el autor del catecismo de Racovia.

II.

Juan Crellius, natural de Franconia y luterano de religion, disgustado de las persecuciones que le hacian sufrir sus compatriotas por sospechas de calvinismo, retiróse á Polonia, donde se hizo sociniano, año de 1612. Dió ejemplo de muchas virtudes y murió en 1638, llorado de sus amigos y de los sectarios que habia dirigido. Sus comentarios sobre la Santa Escritura han sido muy atacados por Ricardo Simon y por Sorbiere.

La coleccion completa de sus obras se halla en el tercero, cuarto y quinto tomo de la Biblioteca de los hermanos polacos, despues de las de Fausto Socin.

III.

Los reinados siguientes, es decir, los de Ladislao y Casimiro no fueron menos fecundos. Nótase entre los que se distinguieron y se pueden llamar los últimos socinianos, Martin Ruar, que murió fiel á sus opiniones en 1657, apesar de todos los esfuerzos que habia hecho el célebre doctor Calixte, nueve años antes, en el coloquio de Thorn, para convertirlo á los principios primitivos de la reforma de Alemania.

Jonás Slichtingio, el tercero de los autores cuyas obras se hallan comprendidas en la Bibliotica de los hermanos polacos, nació en 1602; fué diputado en Thorn para trabajar en la reunion de todas las sectas cristianas del reino, reunion imposible en aquella época, en que el celo dogmático, efecto de una semi-ilustracion, animaba aun todos los espíritus.

Al año siguiente fué perseguido á causa de una profesion de fé que habia publicado y que fué condenada á las llamas por demasiado atrevida.

Arruinado por las guerras, salió de Polonia en 1657, y murió en Brandembourg cuatro años despues.

IV.

Wobrogenio es el cuarto jefe sociniano cuyos escrito se han conservado en la biblioteca de los hermanos polacos, y Samuel Przipcovio el quinto. Las desgracias de este último empezaron el año de 1648, con la irupcion de los cosacos en Polonia, y no tuvieron ya fin: murió en Prusia, en el destierro á que habian sido condenados todos los de su secta, el año 1670.

No será inútil hacer notar que su doctrina no se hallaba de acuerdo con la de Fausto Socin sobre el ejercicio de las armas y de la majistratura; Przipcovio lo creia una cosa lícita: profesaba tambien la doctrina de que los réprobos mueren por completo, cuerpo y alma.

V.

Estanislao Lubieniecki vino al mundo en 1625 destinado á sufrir sus propias desgracias y las de sus propios hermanos. Despues del decreto de 1660, anduvo errante por todos los lugares en que esperaba poder restablecer su iglesia, pero no consiguió mas que una buena acogida personal y hacerse estimar y querer por todas partes en donde se habia detenido, hasta su muerte ocurrida en 1675. La mas preciosa de sus obras es la Historia de la Reforma de las Iglesias de Polonia, al fin de la cual se halla una relacion conmovedora de las crueldades cometidas con los unitarios, y la carta publicada por los emigrados polacos para escitar la conmiseracion de los corazones sensibles.

VI.

La pretension de devolver á los disidentes de Polonia, (comprendíase bajo este nombre los arrianos, los reformados y los griegos no unidos) todos sus derechos civiles, que habian perdido treinta y un años antes, á consecuencia de los disturbios que los jesuitas habian escitado contra los luteranos de Thorn, no era mas que uno

de los pretextos de que se servia la ambiciosa Catalina II, para adquirir poder en aquel reino: el nuncio y los obispos católicos, en vez de mostrarse ciudadanos y hombres, se opusieron á los proyectos de la Emperatriz, como ella lo habia esperado: entonces los rusos entran á mano armada en Polonia, queman ciudades y aldeas y degüellan cerca de doscientos mil polacos que no profesaban el rito griego.

Catalina abandonó la causa de los disidentes, despues de haberse servido de ella para escitar una guerra, cuyos funestos resultados fueron las particiones sucesivas de la Polonia y su entera dominacion.

Las últimas escenas de este deplorable suceso fueron las dragonadas de 1791, por medio de las cuales quiso Catalina atraerse á todos los griegos unidos que se hallaban aun en el infortunado resto del reino de Polonia.

Este fanatismo político duró tanto como la órden de la Emperatriz, que mandaba prender, desterrar y torturar de todas maneras á los que se negaban á reconocer su supremacia religiosa, y tuvo el dolor de ver que algunos reformados prefirieron abrazar el rito latino que adorar á Dios con las mismas ceremonias que sus tiranos y sus verdugos. ¡Ejemplo elocuente que debieran recordar todos los perseguidores!

Renováronse las persecuciones en el reinado de Pablo I.

Hemos citado estos hechos para probar cuan ciega y anti-patriótica fué la conducta de reformados y católicos que en su ódio contra los socinianos abrian las puertas al extranjero y preparaban la esclavitud y la ruina de su patria. En otro capítulo veremos de que manera concluyeron los católicos esta obra.

VII.

A los personajes célebres que hemos señalado por haber consagrado sus talentos y sus virtudes al unitarismo, pueden añadirse los ministros y escritores anti-trinitarios que se distinguieron en Hungria y en Transilvania desde los disturbios de los Batori hasta despues de las proscripciones de Polonia: sus propios infortunios y los de sus hermanos no les habian impedido formar cisma para sus opiniones ya con las iglesias socinianas de Polonia, ya entre ellos.

VIII.

En las provincias unidas, aunque los anti-trinitarios no fuesen tolerados, sin embargo tenian menos necesidad de esconderse que en otras partes. Esto no impedia que se persiguiese de tiempo en tiempo á los mas atrevidos, ya nacionales ya extranjeros refugiados en 1546, por ejemplo, Adam Pastor fué condenado á muerte por haber sostenido contra los mennonitas, que Jesucristo existia antes del mundo, pero que no era eterno.

Herman Van Vleckwych manifestó la misma opinion arriana en Bruges, y fué quemado, año de 1569.

Condenóse tambien muchas veces, desde 1583 hasta mediados del siglo XVII á la secta entera de los socinianos en Holanda bajo los epitetos de horrible y abominable, pero todos los edictos fueron infructuosos. Los refugiados polacos fueron bien acogidos en una república en que se habia practicado siempre la tolerancia, y los socinianos pudieron celebrar sus asambleas religiosas, aunque secretamente, en varias poblaciones de Holanda.

En el siguiente capítulo veremos la transformacion que debió sufrir la secta en aquel país y despues en Inglaterra, poniéndose mas en consonancia con la filosofía y la ciencia moderna.



CAPITULO VII.

SUMARIO.

Juan Le-Clerc.—Inglaterra acoge y rechaza los arrianos.—Los bautistas.—Gran número de sectarios son entregados á las llamas.—Los amigos.—Su doctrina.—Extincion de los unitarios.—Conclusion.

I.

Se ha acusado generalmente á los mennonitas y á los *remonstranses* de Holanda de favorecer el socinianismo, á causa de los principios de tolerancia que les llevan á no fundar la salud de los hombres mas que en la creencia de un corto número de dogmas fundamentales, entre los que no se hallan el de la Trinidad consubstancial, ni el de la encarnacion de un Dios.

Sin hablar aquí de los principios filosóficos admitidos por los socinianos que solo consideramos bajo el punto de vista religioso del dogma anti-trinitario, parece que los mennonitas, herederos del espiritualismo entusiasta de los antiguos anabaptistas, y que por esto mismo debian rechazar todo misterio positivo, lo mismo que los socinianos rechazaban con ellos el bautismo de los niños, merecian mas la reputacion de unitarios que los armenios.

Estos, por otra parte, la merecian mas que los *cocceianos*, que

sin embargo han sido calificados de tales, sin mas prueba que su silencio sobre los dogmas combatidos por los discípulos de Socin: en efecto Juan Cock ó Cocceius, su maestro durante veinte años que habia enseñado teología la mayor parte del tiempo en Holanda, no habia tenido mas disputa con sus cólegas que sobre su sistema de alegorías ó de *figurismo*, por medio del cual esplicaba toda la Biblia, en oposicion á Voest ó Voetio, y sobre la observancia del domingo, tratándose de saber si era institucion apostólica ó puramente humana. Habia llegado hasta combatir los socinianos y su doctrina.

II.

El célebre Juan Le-Clerc, antagonista de Bayle en muchos puntos de filosofía en cuyas disensiones el primero habia adoptado un partido dogmático, en tanto que el segundo se parapetaba tras un escepticismo mas cómodo que le bastaba para derribar los sistemas agenos, sin presentar jamás el flanco por aserciones aventuradas; Juan Le-Clerc, decimos fué tambien acusado de error sobre el misterio de la Trinidad por sus hermanos de las iglesias reformadas de Sanmur y de Ginebra, y aumentó las sospechas que de él se tenian, convirtiéndose al arrianismo en Amsterdam, en 1684.

Aun que él clamó contra la insuficiencia de las pruebas negativas que presentaban de su heterodoxia, las acusaciones se multiplicaban. Y en efecto, todo lo que podian imputarle era el no haberse esplicado con bastante claridad sobre el dogma de un Dios en tres personas, consubstanciales, de no haber combatido, segun decian, tanto como debiera, las opiniones de los que negaban la divinidad de Jesucristo; añadiendo que podria muy bien no haber elogiado tanto las cualidades de los socinianos, ni escitado la conmiseracion sobre sus desgracias, y que por último hubiera debido no mostrarse tan tolerante.

Pero Le-Clerc escribia ya menos como cristiano que como filósofo, y en realidad no estaba lejana la época en que la primera de estas cualidades, debiera aparecer incompatible con la segunda, de la que las personas ilustradas se vanagloriaban durante el siglo diez y ocho.



III.

Procurando arrancar á los libros santos el carácter de inspiracion divina que habian conservado hasta entonces, Inglaterra procuraba dar al cristianismo un nuevo y rudo golpe. Habia empezado por recibir en su seno á los arrianos, que se apresuró en seguida á rechazar, temerosa de hacer al pueblo odioso el nuevo edificio de la reforma, con la audacia de las opiniones de aquellos sectarios.

Las doctrinas de los unitarios se habian esparcido ya en Inglaterra bajo el reinado de Enrique VIII por los anabaptistas refugiados de Alemania y sobretodo por los de Amsterdam en 1535.

Algunos de estos anabaptistas aceptaron los dogmas y ceremonias de la reforma sacramentaria, menos el bautismo de los niños, y otros se hicieron unitarios, á lo que no contribuyó poco Bernardino Ochini en 1547. Todavía existen hoy en Inglaterra partidarios de esta doctrina conocida con el nombre de bautistas y que fueron comprendidos con los presbiterianos é independientes en el famoso acto de tolerancia de los no conformistas, despues de la revolucion de 1688. Están de acuerdo con estos sectarios en que no administran el bautismo mas que á los adultos. Llamáronse bautistas universalistas, y son arminianos, creen en el libre albedrío y en la salud de todos los hombres que quieren salvarse; y en bautistas particularistas, que son calvinistas rígidos, apegados aun al sistema de la predestinacion. Hay tambien bautistas modernos, que sostenian que el bautismo no es necesario sino para los que, no habiendo nacido cristianos, se hacen iniciar en los misterios de la doctrina de Cristo.

IV.

En 1549, un gran número de estos sectarios fueron entregados á las llamas por el sanguinario arzobispo Crammer, que obligaba, por decirlo así, á Eduardo VI á quemar á todos los que él llamaba arrianos nuevos.

La reina María siguió naturalmente este cruel ejemplo, lo cual no impidió que los anti-trinitarios se multiplicasen diariamente,

habiendo ido á aumentar su número y fortificar sus argumentos Cristóbal Viret y su discípulo Enrique Nicolai, jefe de los sectarios de la *familia de amor*, hasta que Isabel, en 1560, los expulsó á todos de Inglaterra por medio de un decreto que confirmó veinte años despues, especialmente contra los que llamaban entonces los entusiastas los libertinos y los *bronwistas*.

Jacobo I entregó á las llamas, no ya arrianos del pueblo, sino hombres notables, ora por su posicion social ó por sus talentos.

V.

Durante la dominacion de Cromwell, las cosas cambiaron de aspecto: los anabaptistas, los tembladores, los niveladores, los independientes y los arrianos, públicamente protegidos, formaron comunidades distintas y separadas de la gran iglesia anglicana, y concluyeron por imprimir y publicar sus catecismos sin el menor obstáculo y trabajaron con buen éxito para hacer de Inglaterra la metrópoli del socinianismo, como dijo con razon el ministro Desmarets.

Baillet, en sus juicios sobre los sabios, nos ha dejado una enumeracion de las sectas socinianas toleradas en su tiempo por el gobierno inglés.

Contábanse entre ellos los cuáqueros ó tembladores, ó como á ellos les gustaba ser llamados, los *amigos*, discípulos del entusiasta Fox, los cuales, como veremos en otro libro, empezaron á darse á conocer á mediados del siglo XVII, y sufrieron grandes persecuciones. Su socinianismo consistia en que, como todos los sectarios cuyo sistema religioso descansa en la herética doctrina del espiritualismo absoluto, no reconocen dogmas positivos, y en que rechazan por consiguiente las espresiones de Trinidad, personas, etc., que llaman invenciones de escuela; en que han abolido toda gerarquía eclesiástica, toda ceremonia y todo culto exterior, no admitiendo ni aun el uso de los sacramentos, que creen incompatibles con la religion interna é inmaterial de que se vanaglorian; y finalmente en que establecen como un deber la intolerancia mas universal y mas ilimitada.

VI.

Arrastrados por el torrente del ejemplo, los cuáqueros quisieron tambien formarse un sistema de doctrina sobre la Trinidad, y se vieron obligados en los últimos tiempos á ceder un tanto en su caritativa tolerancia, mucho mas preciosa á los ojos del sabio que todos los pretendidos méritos.

Sin embargo, en un principio ejercieron con los unitarios la tolerancia mas franca y completa, recibiéndolos en el seno de sus asambleas religiosas y dándoles toda suerte de apoyo y proteccion, lo cual llegó á escitar los murmullos de los ministros anglicanos, desde el año de 1660, sobre todo en ocasion en que los whigs reclamaban para ellos la libertad de culto, que no se les concedió hasta el reinado de Guillermo III.

VII.

Por último, poco á poco, las opiniones socinianas, escepto las que se referian á la prohibicion de ejercer las magistraturas, de prestar juramento y de hacer la guerra, se fueron deslizando tácitamente en todas las comuniones reformadas que, por el principio mismo de su existencia como tales, habian de tender siempre á un sistema de religion cuya sencillez hiciera al fin imposible toda ulterior reforma.

Las obras de Bury, principalmente su *Evangelio desnudo* que fué quemado por órden de la universidad de Oxford, el *Cristianismo primitivo*, de Whiston á quien el clero inglés expulsó del seno de su iglesia, los escritos de Clarke, de Chubb, etc., y sobre todo el *Cristianismo racional* del célebre Locke traducido al francés por el ministro Corte, llevaron la religion cristiana, en Inglaterra y en todos los paises donde penetraron los libros que acabamos de nombrar, hasta los límites de la filosofía, y levantaron aun, por última vez, los clamores contra el arrianismo, el socinianismo, el arminianismo, y, en una palabra, contra lo que se llamaba entonces el latitudinarismo ó racionalismo.

VIII.

Hacia ya mucho tiempo, como en otra parte hemos dicho, que el arrianismo era profesando tácitamente por las personas ilustradas en Inglaterra, y aun contábanse algunos socinianos, entre otros el gran Newton.

Teófilo Lindrey fué el primero que se declaró abiertamente unitario, y que, ayudado por el famoso doctor Priestley, estableció sociedades, formó congregaciones, y edificó una capilla en el mismo Lóndres, para el ejercicio del unitarismo.

Los progresos del unitarismo fueron tan rápidos, que se tuvo que derogar por medio de un bill las leyes penales establecidas en otro tiempo contra los anti-trinitarios; lo que fué plenamente ejecutado en el año 1813.

«Desde entonces, dice M. Belsham, no hay casi una ciudad algo considerable en Inglaterra que no tenga su sociedad de cristianos, adoradores de un solo Dios y discípulos del *hombre* Jesucristo, servidor y enviado de Dios, y mediador entre Dios y el hombre: esta creencia se ha esparcido por América y las Indias orientales.»

En nuestros dias, tienen los unitarios iglesias en casi todos los paises de Europa, y hombres notabilísimos en ciencias y letras, como Michelet, Edgardo Quinet y otros, que pertenecen á esta secta religioso-filósofica.

IX.

Los clamores contra los socinianos seguian, no obstante, en Inglaterra, Francia y Holanda á mediados del siglo XVIII; pero estos clamores eran menospreciados de la mayor parte de los filósofos, que si se indignaban de que se les llamase socinianos era solo porque no querian pertenecer á ninguna secta, y porque el socinianismo no tenia á los ojos de aquellos filósofos otro mérito que ser segun ellos la secta menos opuesta á la razon, ó, como ellos se espresaban, la menos irracional.

Hebert, conde de Cherbury, habia propagado su deismo ó naturalismo en el reinado de Jacobo I. Shaftesbury le habia seguido,

Bolingbroke y Hume habian cerrado majestuosamente la marcha.

En Francia y en una gran parte de la Europa ilustrada, Bayle, Montesquieu, Voltaire y Rousseau, por medios diferentes, habian obtenido igual resultado. Ginebra habia seguido tambien el torrente que arrastraba á todos los reformados hácia una simplificacion cada vez mayor de sus dogmas; y cuando en 1758 los pastores de esta metrópoli del calvinismo protestaron contra el Diccionario de la enciclopedia que los habia llamado socinianos, no pudieron ya persuadir á nadie de la sinceridad de sus opiniones.

X.

De otra suerte habian pasado las cosas en Alemania. Aunque se habia tratado tambien de propagar el naturalismo en esta patria de la reforma positiva, era difícil que se resignasen aquellos naturales á abandonar esplícitamente toda clase de dogmas. Solo pudo crearse y esparcirse poco á poco una teología nueva, de la cual se eliminó tácitamente, aunque sin negarlos del todo, la mayor parte posible de detalles reales contenidos en el cristianismo, ateniéndose á la simple moral de Jesus, que se permitió considerar como verdadera, porque era revelada, ó como revelada porque era racional y verdadera.

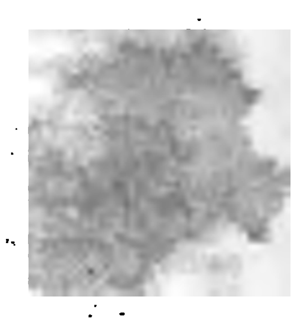
La Prusia hizo algunos esfuerzos en 1787, para resistir á los progresos del nuevo *exègese*, el racionalismo de Alemania, y quiso, pero en vano, devolver al luteranismo su ortodoxia á su antiguo vigor. Esta tentativa intempestiva, como todas las que las ideas generales rechazan, no hizo mas que acelerar la ruina del viejo edificio protestante. Despues de esta última revolucion, los neólogos alemanes pretendieron todavía llevar la calificacion de cristianos luteranos ó calvinistas, y no rechazaron mas que el nombre de socinianos, que quizás no merecian ya.

XI.

Toda reflexion seria supérflua sobre esta abreviada historia, del socinianismo. Nos hemos apartado algun tanto del asunto fundamental del presente libro, esto es, de la historia de las persecucio-

nes religiosas en Polonia cuna de la secta sociniana, con objeto de probar dos cosas. 1.ª Que el socinianismo ó unitarismo, negando los principales dogmas que profesaban las demás sectas cristianas, rechazando casi todos sus símbolos y ceremonias, haciéndose francamente espiritualista, marchaba lógica y fatalmente á confundirse con la filosofía racionalista de nuestro siglo. 2.ª Que los unitarios no debieron la gloria de no ser perseguidores mas que á la desgracia de haber sido siempre perseguidos.

Réstanos examinar en el siguiente capítulo de que manera la intolerancia de los católicos perdió el reino de Polonia entregándola atada de piés y manos á la voracidad del extranjero.



CAPITULO VIII.



SUMARIO.

Reflexiones sobre la introduccion del cristianismo en Polonia.—Conducta de la nobleza polaca.—Bula del Papa.—Violacion de la soberania de Polonia por la Rusia.—Breve de Clemente XIII.—Nuevas confederaciones.—Tolerancia de los Turcos.—Intolerancia recíproca.

I.

Antes de recordar los principales hechos de la historia de Polonia en su relacion con el catolicismo, digamos dos palabras sobre la introduccion del cristianismo en aquella comarca. M. Georges Samuel Baudtkie, profesor bibliotecario de la universidad de Cracovia y católico sincero, va á proporcionarnos la materia para estas primeras reflexiones.

Este historiador demuestra claramente que los antiguos polacos, como todos los otros slavos, vivian en un estado de libertad puramente democrática, moderada únicamente por el poder principal de los jefes de familia. Fueron convertidos al cristianismo á fines del siglo x (996).

No habia transcurrido aun un siglo desde su conversion, cuando en 1038, estalló en Polonia la insurreccion mas terrible que haya ensangrentado aquel pais sin ventura. La opresion que ejercian so-

bre el los señores, les hizo llenar hasta el borde la copa del sufrimiento; creyeron que sus desgracias eran emanadas tanto por sus amos como por los sacerdotes, y tirando los instrumentos aratorios, es decir, los para ellos instrumentos de opresion, degollaron los y sacerdotes, señores derribaron los templos y castillos, y despues de escenas atroces de matanza y de incendio, abjuraron su fé reciente, que se habia identificado á sus ojos con la servidumbre.

Pero el sistema feudal era demasiado fuerte y universal á la sazon, para no triunfar muy pronto, en un rincon de Europa, de un levantamiento de campesinos. Así pues, los polacos volvieron forzosamente á ser cristianos en religion y esclavos en el órden civil.

Mas pasemos á tiempos menos lejanos.

II.

Desde fines del siglo XVI la influencia romana asestó á Polonia un golpe cuyas consecuencias pesan aun sobre ella. Estéban Batori, de quien hemos tenido ocasion de hablar en los anteriores capítulos, y que era uno de los hombres mas notables que han regido los destinos de Polonia, disputaba á Ivan, el terrible czar de Moscou, el imperio de la Moscovia y del Norte. Estaba entonces conquistando aquel pais para la civilizacion, procurando reunir á todos los slavos bajo una mismas leyes, las leyes realmente slavas que gobernaban la Polonia, cuando Ivan recurrió al Papa, prometiéndole que su iglesia abrazaria los dogmas profesados por la de Roma, y que él mismo, su clero y su pueblo se someterian á la autoridad suprema del Pontífice romano.

El Papa encargó el asunto á los jesuitas y el padre Possevin en vista de la obediencia pasiva de los polacos, lo llevó sin ninguna dificultad y felizmente á cabo.

III.

El mismo jesuita Possevin quiso *convertir* á los lithuanios griegos y hacer de ellos súbditos de la Iglesia romana. Segismundo III, rey de Polonia, y el Papa de acuerdo con él, ofrecian al alto clero y á los grandes de aquella provincia todo su apoyo para que con-

descendiesen á sus deseos. La *Union* fué concluida en Roma en 1593; pero como el orgullo de los señores y de los prelados polacos no permitió que produjese á los lithuanios los frutos que estos tenian derecho á esperar, la mayor parte de ellos abjuraron, y hubo un cisma en Polonia, entre los griegos unidos y los griegos no unidos.

«De este modo el jesuita Antonio Possevin, el rey Segismundo y el papa Clemente VIII, dice á este propósito el historiador Karamsin, obrando con celo en favor de la iglesia de Occidente, contribuyeron sin quererlo al engrandecimiento de la Rusia.» Advirtamos de paso que M. Karamsin es ruso, lo que dá mas autoridad á sus palabras.

IV.

En 1600, Segismundo III príncipe real de Suecia á la par que rey de Polonia, perdió su corona hereditaria, de que se apoderó su tio Cárlos IX (Wasa) por que los suecos, que profesaban el luteranismo, no quisieron esponerse bajo su reinado á las calamidades que la intolerancia católica en que los jesuitas le habian imbuido, hubieran acarreado sobre su patria. La influencia de la *Sociedad* dió orígen de esta manera á guerras largas y sangrientas entre las dos naciones hasta entonces aliadas, amigas y próximas á confundirse.

Algunos años despues, el mismo Segismundo, vencedor de los tiranos usurpadores del poder en Moscou, vió á los rusos ofrecer la corona á su hijo Wadislao, en 1610. Pero Segismundo, que queria ante todo y sobre todo el triunfo del catolicismo y de los jesuitas, que los rusos no querian, rechazó la oferta, la guerra continuó y los Romanoff subieron al trono, desde donde han concluido por aplastar á Polonia, y desde donde amenazan todavía las luces y la libertad de Europa entera.

V.

Hemos visto á los arrianos ó anti-trinitarios expulsados de Polonia por la influencia de los jesuitas en 1638, y las turbulencias

que esta persecucion religiosa suscitó en aquel país, la debilidad y ruina que de este acto resultaron. Pronto tocó su turno á los protestantes, la intolerancia de las costumbres polacas los habia hacia tiempo excluido de los empleos públicos: aquella intolerancia pasó á las leyes en 1733, y la peor de las tiranías, la tiranía legal, pesó sobre toda persona que no recibiera con sumision de la Santa Sede sus ideas, y sus convicciones *(Tomamos estas noticias y las que siguen del Cuadro de Polonia de M. Chodzko, noble polaco y campeon ardiente del catolicismo.)*

Esta intolerancia llamó la atencion de las potencias que codiciaban la Polonia y que la miraban con razon como una presa fácil, desde el momento en que la discordia y los ódios hubieran armado á los ciudadanos unos contra otros.

Es muy curioso ver á la ambiciosa y despótica Catalina II, recomendar á los polacos, en dos memorias en favor de los griegos cismáticos y de los disidentes, la tolerancia, la igualdad y el mantenimiento de las leyes fundamentales.

El rey de Prusia, no menos ávido que Catalina, usurpó igualmente el mérito de sostener los derechos de la humanidad, violados en la persona de los disidentes de Polonia.

VI.

Los disidentes griegos y evangelistas, se confundieron, año de 1767, en Sluck en Lithuania y en Polonia. En sus manifiestos descubrieron las vejaciones y las injusticias de todo género que padecian, y dieron pruebas de lo que decian; protestando al mismo tiempo de su inocencia y de la pureza de sus corazones, que no les permitian nunca obrar en detrimento de la Religion católica.

Notemos de paso que de veinte millones de habitantes que tenia Polonia, no habia mas que doce millones de católicos romanos; si bien es verdad que los dueños de la tierra y del poder, es decir, los nobles, eran casi todos súbditos sumisos del Papa, en cuyo nombre oprimian ocho millones de protestantes, cismáticos, mahometanos y judíos, conciudadanos suyos, que eran los dueños de todo el comercio y de toda la industria del pais.

Fácilmente se comprenderá que no eran los sentimientos de humanidad los que guiaban al rey de Prusia en aquel asunto, y que

el entusiasmo que la Emperatriz autócrata aparentaba en favor de la libertad y la igualdad de los polacos no era mas que un medio de turbar y de dividir la Polonia. Pero los primeros culpables eran los nobles, que, pisoteando los derechos del ciudadano y la dignidad del hombre, creian poder conservar la independencia de la patria. ¿Mas qué les importaba á ellos la patria, con tal de satisfacer sus ódios y su sed de dominacion y de rapiña?

VII.

El Papa dirigió un breve á los obispos de Polonia, en 1767, intimándoles que se sacrificaran por la *causa de Dios*: «si no ganaban nada por la dulzura sobre el ánimo de los polacos que, decia la bula, so pretexto de equidad, se habian confederado para que la dieta concediera á los que profesaban el rito griego y á los disidentes la libertad de conciencia y los derechos políticos, Roma exigia de ellos que recurriesen á las amenazas, á las censuras y hasta á los castigos corporales, con causa ó sin ella.»

Esto era buscar lo que no tardó en realizarse, la pérdida de Polonia.

VIII.

Rusia inauguró el papel principal que se proponia representar entre aquellos despojadores coronados, como si los polacos fuesen ya siervos de su gran imperio. El gobierno ruso hizo prender y conducir fuera de Polonia á Soltyk, obispo de Cracovia, al obispo de Kiovia y á otros, lo mismo que á muchos senadores, que estaban como los obispos, bajo la influencia de Vizconti, nuncio del Papa.

Semejante acto de violacion de la soberanía de Polonia, destruyó el único obstáculo que se oponia al tratado entre la Polonia y los gobiernos protestantes del norte de Europa, tratado que se firmó en 1768, garantizando la igualdad ante la ley de los católicos, apostólicos romanos, los griegos no unidos y los disidentes.

IX.

Clemente XIII, en un breve fechado el 28 de julio del mismo año, dirigido al príncipe primado, protestó con la mayor violencia contra este acto de tolerancia, condenándolo amargamente como contrario y perjudicial al catolicismo, aunque confesaba que era eminentemente favorable á la prosperidad de Polonia.

Por otro breve que dirigió al Rey directamente, le exigió que no permitiera que el tratado de tolerancia fuese ratificado por la Dieta. «Su deber, decia al Rey, está en arrojar sin vacilar un momento su corona terrestre, para conservar sus derechos á la corona celeste.»

Entregando como veremos su patria á los rusos, á trueque de no presenciar el espectáculo del culto de otros dogmas profesados por sus compatriotas, y viviendo por consecuencia ellos mismos pobres, avasallados y esclavos de los mismos rusos, han sufrido y sufren toda clase de miserias, de humillaciones y bajezas.

X.

Formáronse nuevas confederaciones, y así como la intolerancia de los católicos polacos facilitó á los rusos disfrazar su ambicion bajo los colores de la justicia, los enemigos de la dominacion extranjera se vieron arrastrados á confundir los intereses de su religion con los de la libertad.

Cuando los confederados se vieron citados en Cracovia por las tropas de la czarina de todas las Rusias, tuvieron que encerrar á los numerosos disidentes que habia en la ciudad en el convento de los jesuitas, y á sus mujeres en el de San Andrés, á fin de impedir la revuelta.

Estas precauciones y su admirable bravura, no hicieron mas que retardar las escenas de atroz carnicería de que los rusos se hicieron culpables al apoderarse de Cracovia en 1711: en tanto el rey de Prusia arrebataba á la gran Polonia su dinero, que reemplazaba por moneda falsa, y sus hijas, que llevaba amarradas de piés y manos para que poblasen sus estados. Los polacos no encon-

traron asilo inviolable mas que en Turquía, de donde los rusos no pudieron arrancarlos gracias á que el koran declara inviolable al huésped de mahometano, cualquiera que sea su religion.

A los confederados de Bar no les quedaba en 1772 mas libertad que la de protestar contra el primer desmembramiento de la Polonia, y poner sus quejas y reclamaciones con su herida nacionalidad, bajo la proteccion de la Puerta Otomana.

XI.



La república de Polonia habia dejado de existir. Un fantasma de rey seguia imperando en una de las provincias por la gracia de las potencias, que se habian repartido el resto. Los dos filósofos coronados, la *gran* Catalina, el *gran* Federico, y la *piadosa* María Teresa impulsada á cometer acto de expoliacion tan infame por otro tercer filósofo, el futuro reformador José II; parecia que no se habian puesto de acuerdo para dejar sobre el trono al rey de Polonia sino para que recordase á los pueblos que el heroismo mas sublime no puede conservar la independencia de las naciones, cuando se olvidan las leyes de la prudencia humana y de la eterna justicia.

Debemos observar que en las épocas que acabamos de recorrer, el fanatismo religioso y la intolerancia que es la consecuencia, eran comunes á opresores y á oprimidos. Todos tenian el sentimiento y la necesidad de la libertad y todos deducian el derecho que les pertenecia, pero una vez satisfecha esta necesidad, ninguno se creia en el deber de reconocer el derecho de los demás.

Los cristianos del rito griego se quejaban de la dominacion arbitraria de los romanos, fundándose en que despues de todo, ellos no eran protestantes, contra las persecuciones de los cuales no tenian nada que decir. Los protestantes decian que no merecian las exclusiones que pesaban sobre ellos, y que injustamente los confundian con los arrianos y los judíos. Y por último, los cristianos de todas las sectas se creian dignos de poseer todos los derechos políticos y civiles, no por ser hombres y ciudadanos, sino porque no eran judíos, únicos que pretendian eran indignos de la libertad por serlo.

Y sin embargo, todavía hay polacos que pretenden hacer pasar al obispo Soltyk y á sus adherentes por verdaderos patriotas, ¡ami-

gos de la libertad de Polonia! ¡Amigos de la libertad, los intolerantes, los déspotas, los que prepararon la ruina de su patria!... ¡Esto es lo que se llama abusar de las palabras! Ellos que excluian mas de la tercera parte de sus conciudadanos de los derechos políticos y civiles, porque no participaban de su fé religiosa, que se servian contra ellos de las naciones enemigas de su nacionalidad, ¿no veian que debilitaban las fuerzas de su patria haciéndola odiosa por su tiranía á los mismos polacos, que en lugar de defenderla, no podrian menos de alegrarse de la dominacion extranjera, que les aseguraba á ellos la libertad religiosa que sus compatricios les negaban?

XII.

El único mérito que sobre los católicos romanos tenian los evangelistas, los judíos y los griegos en aquella lucha de violencias y de iniquidad, era el de ser víctimas, por ser los mas débiles. Los católicos, constantemente los mas numerosos y los mas fuertes fueron los que tuvieron ocasion de cortar el mal y evitar la odiosidad de sus conciudadanos.

No quiere esto decir que en la conducta de los polacos arrastrados á la ruina de su patria por las creencias religiosas, encontremos disculpas para los opresores, no. La brutalidad de los déspotas del Norte, rusos, austriacos ó prusianos, no es por eso menos indigna. Pero sostenemos que nunca Polonia será libre mientras la domine el fanatismo religioso, mientras no prevalezca en el alma de sus hijos la idea de la justicia, que quiere decir *igualdad*. Y la igualdad y la fraternidad son incompatibles con la servidumbre de los trabajadores y con la intolerancia contra los judíos y los cismáticos.

Juan Tzyuski ha probado en su notable obra titulada ***Cuestion de los judíos polacos***, con hechos y cifras incontestables, la verdad que hemos establecido á priori, á saber, que Polonia no podia ser vencida, y que no lo ha sido sino por su clero y su nobleza, que querian para ellos solos la libertad que negaban á los otros.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Consideraciones politicas.—Gregorio VI y Pio IX.

I.

Antes del segundo despojo ó division de Polonia en 1794, cuando el gran héroe popular Kosciuscko, reclutaba gente por todas partes para aumentar su ejército, con el fin de atraerse y animar á los campesinos, se vestia como ellos y comia en sus mesas. Pero los labradores desconfiaban de los nobles, que los halagaban, pero que no les daban y ni siquiera les ofrecian la abolicion de los derechos feudales y de la servidumbre que pesaba sobre ellos, por lo cual la masa de la gente del campo, la mas vigorosa y capaz para resistir las penalidades de la guerra, no tomó parte en aquella lucha.

Los asesinos rusos mandados por Sowarow, no tuvieron que vencer á un pueblo sino á un ejército y los opresores del Norte reinaron impunemente sobre un número mayor de esclavos. Y en definitiva hay que reconocer que los nobles polacos que querian la li-

bertad y no empezaban por darla á sus siervos, no eran dignos de ella, y que los católicos que no sabian mandar sin perseguir á los que profesaban otras religiones, merecian verse perseguidos por los cismáticos rusos.

¿Qué interés podian tener en la conservacion de la independencia ó en la reconstitucion de la patria todos los que quedaban perseguidos y esclavos como bajo la dominacion rusa ó alemana?

Que lo sepan de una vez para siempre los nobles y los católicos polacos, mientras los nobles no renuncien á institutos y privilegios y los católicos miren con horror y desprecio á sus conciudadanos, por ser judíos ó protestantes, serán esclavos; porque solo la igualdad y la fraternidad pueden aunar todos los esfuerzos, y solo la union da la victoria.

No será por alianzas de familia, ni por medios diplomáticos, ni por el apoyo del Papa y de su corte, como reconquistarán la independencia de su patria querida, no, y mil veces no. Considérense católicos y judios como compatriotas y hermanos, dignos unos y otros de todos los derechospolíticos; y de este modo evitarán la esclavitud de su patria.

II.

El papa reinante hoy en Roma, Pio IX ha repetido con motivo de la última insurreccion de Polonia, despues que los polacos se han visto vencidos las mismas ideas que su antecesor Gregorio XVI, que en un breve expedido en julio de 1832, dirigido á los obispos católicos de Polonia, daba gracias à Dios por el restablecimiento de la paz y del orden en Polonia, despues de la gigantesca lucha de los polacos en 1830 y 1831.

He aqui algunos párrafos de la enciclica de Pio IX, fechada en 30 de julio de 1864.

El lector vera por ellos hasta que punto nuestra manera de ver respecto a la fe catolica es igual a la del jefe de la Iglesia.

«Cuando el 24 de abril ultimo, deploramos amargamente el triste y lamentable estado en que se encontraba la Polonia y la inconsiderada revolucion que habia estallado contra el poderoso emperador de Rusia, deciamos tambien que habiamos sabido las medidas

violentas tomadas por aquel gobierno, no solo contra la revolucion, sino contra la Iglesia católica.

»En efecto hemos sabido con toda certidumbre, que el gobierno ruso, desde hace tiempo enemigo de la Iglesia católica, deseando conducir todos sus vasallos al cisma, se aprovecha del pretexto que le ofrece la revolucion para perseguir á los católicos y su religion santa.

»Despreciando el Concordato concluido con Nos, ha publicado una porcion de leyes contrarias á la Iglesia católica, prohibiendo los escritos católicos, y favoreciendo los libros y periódicos contrarios á la doctrina católica, libros y periódicos llenos de groseras calumnias contra el Vicario de Cristo en la tierra, y contra la silla apostólica, y cuyo objeto principal es pervertir al pueblo polaco.

»El gobierno ruso no ha cesado nunca de prohibir las comunicaciones con la Sede Apostólica y de imponer juramentos contrarios á las leyes divinas escitando al pueblo contra los sacerdotes católicos é impidiéndoles predicar y enseñar la diferencia que existe entre la verdad católica y el cisma, é impidiendo con las penas mas graves el abandono del cisma funesto para volver al seno de la Iglesia católica.

»Los frailes han sido arrojados de sus conventos, y estos convertidos en cuarteles. Los obispos arrancados de sus diócesis y enviados al destierro. Gran número de cristianos griegos arrastrados por vergonzosas maquinaciones al cisma han querido volver á la Iglesia católica y se les ha impedido.

»Un número incalculable de nuestros hermanos del rito latino, han sido arrancados de la fé católica, sobre todo por medio de matrimonios mistos.

»Los huérfanos menores, han sido separados de la Iglesia católica, so pretexto de tutela, así es como considerable número de católicos, de toda edad, de todo sexo y condicion, han sido rigorosamente perseguidos y deportados á lejanos paises. Las iglesias católicas han sido profanadas y convertidas en templos no católicos, y en cuarteles.

»Los sacerdotes han sido maltratados horriblemente y despojados de sus bienes, reducidos á una espantosa miseria, desterrados y encarcelados y hasta condenados á muerte, por haber continuado ofreciendo los socorros de su ministerio á los heridos en los campos de batalla.

»Añádase á esto que los sacerdotes y los seglares desterrados están privados de todos los auxilios de nuestra religion, y que los católicos de Lituania se han visto obligados á escoger entre el destierro á remotos paises y la apostasía.

»Todas estas medidas y otras no menos deplorables no cesan de verse puestas en vigor por el gobierno ruso contra la Iglesia católica.»

El Papa sigue enumerando en varios párrafos la persecucion del cismático Emperador contra los católicos, y luego añade:

«Condenando y reprobando todo esto, debemos al mismo tiempo declarar clara y altamente, que *nadie debe obedecer estas órdenes y que todos deben obedecer fielmente á nuestro venerable hermano Segismundo, arzobispo de Varsovia.*

»Pero al mismo tiempo que tomando cielo y tierra por testigos, deploramos y reprobamos las persecuciones que el gobierno ruso no deja de ejercer contra la Iglesia, *Nos nos guardamos muy bien de aprobar en ninguna forma los movimientos revolucionarios inconsideradamente emprendidos en Polonia; todo el mundo sabe en efecto, con que esmero la Iglesia católica ha recomendado y enseñado siempre*, que toda alma debe obedecer á los poderes constituidos, y *que cada uno debe estar sometido á la autoridad civil, en tanto sin embargo, que sus órdenes no son contrarias á las leyes de Dios y de su iglesia. Por lo cual debemos sentir que la revolucion polaca haya excitado al gobierno ruso á aumentar la opresion de la Iglesia.*

»*Condenando y reprobando esta revuelta tan perjudicial á la sociedad cristiana y civil*, es deber nuestro, etc. . . . . . .
. . . . »

Pio IX concluye diciendo:

«Pero á pesar del extremo dolor que nos causa la inmensidad de los males que pesan sobre vosotros, y sobre los fieles confiados á vuestros cuidados, nos consolamos en parte, viendo vuestras virtudes, vuestra firmeza en defender la Iglesia, y en soportar tantas fatigas y tribulaciones por la fé católica. *Y como sabeis muy bien, que son bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia y que es bello y glorioso padecer por Jesucristo y que el que persevera hasta el fin será salvado*, Nos estamos convencido de que alentados en el Señor, y en el poder de su fuerza continuareis, etc., etc. . . .
. . . . »

LIBRO VIGÉSIMO SEXTO.

LA REFORMA
EN LOS PAISES ESCANDINAVOS.

1520-1864.

LIBRO VIGÉSIMO SEXTO.

LA REFORMA

EN LOS PAISES ESCANDINAVOS.

1520—1864.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Introduccion de la reforma en Dinamarca.—Proyectos ambiciosos de Cristian II.—Caida de este Rey.—Le sucede Federico I en el trono de Dinamarca.—Estado del pais al advenimiento de Federico.—El Rey proteje á los reformados.—Dieta de Odensée.—Decreto estableciendo la libertad de conciencia.—Otras medidas reformadoras.—Posicion del clero en Dinamarca á la aparicion del decreto.

I.

La gran comunicacion que ha existido siempre entre Alemania y los paises escandinavos no permitia á estos mantenerse estraños al movimiento religioso que se operaba en los diferentes estados de aquel país.

La predicacion de Lutero con sus inmensos resultados; la agitacion que produjo en todas las clases, la parte que tomaron en su empresa muchos grandes príncipes; las reformas que con este motivo hicieron en sus estados, todo esto presentaba á los soberanos y á los pueblos escandinavos un espectáculo igualmente interesante para todos, aunque por motivos bien diferentes.

Los estudiantes suecos y dinamarqueses que frecuentaban las universidades de Sajonia, contribuyeron al volver á su país á la propagacion de una doctrina que el rumor público habia dado á conocer mas ó menos desfigurada.

No contribuyeron poco á popularizar estas doctrinas los excesos del legado Arcemboldi y sus agentes, que del mismo modo que en Alemania y otros paises, vendian las indulgencias á pública subasta en las plazas de Copenhague y Stokolmo.

II.

El ambicioso Cristian II, rey de Dinamarca y de Suecia, que desde el trono que ocupaba entonces tendia su mirada por toda Europa buscando los medios de acrecentar su poder, apoderose con avidez de la idea de un cambio de religion. El poder de los obispos restringido, dividido el senado por su exclusion de este cuerpo, las mas poderosas familias privadas del recurso de tantas ricas prebendas, enriquecido el dominio de la corona con sus despojos, la influencia del príncipe aumentada por el derecho de conferir mayor número de beneficios, su tesoro acrecentado con tantas riquezas amontonadas en la iglesia, todas estas ventajas eran harto deslumbradoras para que no decidiesen á aquel monarca en favor de la nueva doctrina. De manera que la resolucion de introducirla en Dinamarca fué adoptada inmediatamente; lo cual no impidió al mismo Cristian dar á poco tiempo en la capital de Suecia, conforme mas adelante veremos, un ejemplo de feroz intolerancia en contra de los hereges reformados.

III.

Consecuente con estos proyectos, Cristian II mandó á llamar á Lutero, por mediacion del elector de Sajonia, tio del soberano dinamarqués; pero el reformador sajon, que no podia abandonar en aquel momento la Alemania, envió á sus discípulos Reinhard y Carlstad, que predicaron en Dinamarca el año de 1520 la doctrina luterana, obteniendo inmediatos resultados y haciendo rápidos progresos, que aun hubieran sido mayores si las circunstancias no hubiesen cambiado y con ellas la política del monarca ambicioso.

Detenida en sus primeros pasos por las indicaciones de la córte de Roma, por las representaciones del Emperador y por el temor de sublevar á los pueblos y á descontentos, no se ocupó ya de otra cosa que de satisfacer al Emperador y ocultar al Papa y á su legado lo que habia hecho y pensado sobre este punto. Pero su caida que sobrevino á poco tiempo, puso á los pueblos en libertad de seguir sus propios deseos.

IV.

Despues de la huida de Cristian II, en 1523, Dinamarca se halló en una posicion ventajosísima al protestantismo. Los obispos, los senadores y el resto de la nobleza, sé hallaban solamente ocupados de sus ódios contra Cristian, y del temor de verle restablecido por alguna potencia extranjera.

Los obispos tenian las manos atadas por este temor siempre creciente. No ignoraban que Federico I, que habia sucedido á Cristian en el trono de Dinamarca, se inclinaba hácia la nueva doctrina religiosa, ni que esta doctrina podria ser fatal á su grandeza y poderío; pero escitar nuevos disturbios en el Estado, oponerse á los deseos de Federico, disgustarle ó irritarle, era lo mismo que volver á llamar á su implacable enemigo á un reino cuya entrada no podia cerrarle mas que la union de todos los súbditos. Y aun cuando los hubiesen llamado, ¿quién podia responder á los obispos de que aquel príncipe poco escrupuloso, despues de haber vuelto á sus estados como católico, no reinaria en ellos como protestante?

De esta suerte, obligados ó escoger de dos peligros el mas lejano, permanecieron fielmente adictos al dueño que ellos mismos se habian dado, y cerraron los ojos ante innovaciones cuya peligrosa corriente esperaban poder detener en circunstancias mas favorables.

V.

Al subir Federico al trono de Dinamarca, obrando con gran prudencia y moderacion, no dejó apenas traslucir sus simpatías por la secta protestante; contentóse con mantener la paz y la concordia y

convenir en términos generales en que se habian introducido bastantes abusos en la iglesia, y que seria muy conveniente poder purgarla de ellos.

No tardó, sin embargo, en dar algunos pasos adelante. En 1527, habiéndose reunido los estados generales en Odensée, dirigió un discurso á los obispos, en el cual les recomendaba que hiciesen predicar en sus diócesis el Evangelio puro, descartado, de todas las supersticiones y fábulas que la ignorancia y el interés, decia, habian introducido. Confesó que les habia prometido á su advenimiento al trono defender la Religion católica; pero añadia que esta promesa no significaba que él se hubiese comprometido á conceder su proteccion á aquellos abusos que se habian introducido en la Iglesia con gran escándalo de los verdaderos cristianos; que al prometer á los prelados el mantenerlos en sus dignidades y privilegios, ellos se habian obligado por su parte á cumplir con todos los deberes de su ministerio; que como la doctrina de Lutero habia hecho tan rápidos progresos en el reino, que ya no era posible proscribirla sin provocar una revolucion, y como esta doctrina no podia ser considerada como una heregía desde el momento en que la habian adoptado poderosos Estados, él decretaba que se tolerase el libre ejercicio de una y otra religion, hasta la celebracion del concilio que no tardaria en verificarse, y que entonces se conformaria con lo que en él se acordase.

Este discurso, apoyado por las órdenes seglares del reino, produjo el efecto que el Rey esperaba. En vano los obispos exhalaron su resentimiento en repetidos clamores: estableciόse la libertad de conciencia por un solemne decreto; los sacerdotes y religiosos de ambos sexos quedaron en libertad de contraer matrimonio; prohibióse á los obispos pedir á Roma el *palio*, á costa de grandes dispendios. Establecióse que solo los capítulos tendrian el derecho de elegirlos, y solo el Rey él de confirmarlos. Entonces la mayor parte de los cláustros se vieron abandonados, y lo que fué mas decisivo para la heregía, los obispos no pudieron ya recurrir al poder papal, y tuvieron que someterse á la dependencia de aquellos reyes con quienes habian tenido influencia durante tantos siglos.

VI.

No debe sorprender el que el clero y los obispos se quejasen tanto de la decision de Federico, pues no habia en aquel tiempo ningun país de Europa en que fueran tan bien considerados los eclesiásticos como en Suecia y Dinamarca.

La mayor parte de los obispos tenian mas rentas que el soberano; poseian fuertes y castillos que los hacian independientes de la corona; vivian en la opulencia, y en tanto que la nobleza era pobre y por consiguiente débil y sometida.

La resolucion tomada por los estados reunidos en Odensée no tenia solo por objeto fijar la doctrina sino reformar la disciplina de la Iglesia, reducir á estrechos límites la autoridad y la opulencia de los obispos, restablecer la nobleza empobrecida en la posesion de las tierras, que sus antecesores habian entregado á los eclesiásticos, excluir los prelados del senado y arrebatarles sus fortalezas y sus castillos.

Al mismo tiempo decretaron los estados que se dotase á la Iglesia de pastores inteligentes y probos, que esplicasen al pueblo en su lengua natural la palabra pura de Dios, y prohibieron que en lo sucesivo pudiera obtenerse un beneficio eclesiástico sin el consentimiento del Rey. Estos reglamentos hicieron dar naturalmente un gran paso á la reforma en Dinamarca.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Regalías de la corona.—Condiciones impuestas por el Rey al nombrar un obispo.—Progresos del luteranismo en Dinamarca.—Sus primeros predicadores.—Tumultos en Vibourg.—Confesion de Augsbourg.—Efectos que produce en Dinamarca.—Acuérdase celebrar una conferencia.—Dificultades.—Ruptura.—Graves tumultos en Copenhague.—Excesos cometidos por los protestantes.

I.

El decreto á que nos hemos referido en el capítulo anterior, no fué solamente conminatorio. Poco tiempo despues, en 1529, habiendo muerto Lagon Urne, obispo de Rofchild, fué elegido en su lugar Joaquin Romow, por recomendacion del Rey, á quien pagó la cantidad de 6000 florines, que era poco mas ó menos lo que el *palio* y la confirmacion del Papa le hubiesen costado.

El Rey exigió mas todavía: fué menester que el nuevo obispo se comprometiese por un acto en forma, no tan solo á no oprimir ni perseguir de ningun modo á los que profesasen el luteranismo, sino hasta á dotar su diócesis de los *predicadores evangélicos* mas hábiles y á emplear toda su influencia en extender el conocimiento de la *pura doctrina evangélica*. Y como el Rey no se fiaba mucho del prelado, tuvo este que dar fianzas de su exactitud en cumplir lo que habia prometido.

Pero esta precaucion fué tan inútil como la obligacion misma, y la citamos solo para demostrar la autoridad que habian dado al Rey los decretos de la dieta de Odensée y su decision en favor de los progresos del luteranismo.

II.

No habia casi ninguna ciudad, ni en los ducados ni en el reino, cuyos habitantes no hubiesen, en su mayoría, renunciado á la obediencia y á la doctrina de Roma.

El Holstein, como la provincia mas cercana á Sajonia, habia sido el primero en dar la señal; inmediatamente el Schleswig, la Jutlandia, Copenhague, Malme y los pueblos comarcanos, se llenaron de protestantes, que desde el decreto de tolerancia habian aparecido en público, formando la parte mas considerable de la nacion.

Desde este momento, los misioneros que predicaban públicamente su doctrina, atraíanse diariamente mayor número de adeptos. Daremos á conocer algunos de los que mas se distinguieron en esta propaganda.

III

El primero de todos era un fraile de Antrorfecow, natural de Fionia, llamado Juan Tausen, que habia recibido lecciones de Lutero en Wittemberg. De vuelta á su patria y á su convento, se hizo sospechoso al prior y fué enviado á Vibourg en Jutlandia, donde tuvo el arte de atraerse la amistad de poderosos personajes, bajo cuya proteccion enseñó públicamente la doctrina que habia abrazado.

Causó con su elocuencia tanta impresion en los habitantes de la Jutlandia, que su obispo, pasando muy pronto del desden al miedo y queriendo expulsarlo del país, todos los vibouraneses tomaron las armas en su defensa, hicieron barricadas en las calles, pusieron guardias en las iglesias donde el intrépido fraile predicaba, y tuvieron al prelado mismo sitiado en su castillo. El Rey se vió obligado á interponer su autoridad para detener los progresos de aquel tumulto, pero Tausen siguió en posesion de la cátedra y los habi-

tantes de Vibourg quedaron en libertad de oirle y de creerle, si así les parecia.

La reputacion de Tausen no estuvo mucho tiempo encerrada en el recinto estrecho de aquella ciudad. En 1529, llamóle el Rey á Copenhague, con gran satisfaccion de la mayoría del pueblo: destinósele la iglesia de San Nicolás para que predicase con entera libertad sus doctrinas.

Los católicos tuvieron que sufrir que se introdujese en aquella iglesia el canto de los salmos y de los demás himnos de la iglesia. en idioma dinamarqués.

IV.

Por aquella misma época Nicolás Tonnebinder, Andrés Francisco Vormordus y Crisóstomo Laurintsen, lector de teología en Malme, conseguian en aquella villa iguales resultados.

Pertenecian todos estos predicadores á una escuela fundada por Federico, donde se enseñaba públicamente la doctrina de Lutero, y que llegó á ser el seminario de donde salieron la mayor parte de los predicadores que terminaron la obra del establecimiento del protestantismo en Dinamarca. La ciudad de Malme, adquirió por esto una gran celebridad en ambos partidos: un escritor católico de aquel tiempo la llamó *el asilo de todos los hereges y la caverna de los mas sacrílegos apóstoles.*

V.

Las cosas siguieron en este estado de calma sin que ocurriese nada de importante, hasta el año de 1530. Los protestantes de Alemania presentaban á la sazon su confesion de fé al Emperador en la dieta de Augsbourg, El mismo motivo que los llevó á este acto. el deseo de sincerarse de las imputaciones que se dirigian á su doctrina, determinó á los protestantes dinamarqueses á dar á conocer la suya por algun acto solemne de la misma especie.

Resolvióse pues, con anuencia del Rey, que se celebraria una

conferencia pública entre los principales doctores de ambos partidos. Copenhague fué el lugar escogido para el combate, que no otra cosa podia ser una disputa entre aquellos teólogos.

Los obispos que comprendian toda la importancia de aquel acto, y que no se hallaban con muchos partidarios para mantener en la conferencia la bandera del catolicismo, acudian á las escuelas de Polonia, escribiendo una carta muy apremiante á los doctores polacos Cocleus y Bechius; pero estos no pudieron acudir al socorro de los prelados, que habrian pasado un grandísimo apuro, á no ser por el doctor Stagfyr de la misma escuela, que accedió al cabo en ir á ponerse á la cabeza de aquella tropa poco aguerrida, que hasta entonces no habia encontrado quien contradijese su predicacion.

VI.

Por parte de los luteranos, fué elegido Juan Tausen para que llevase la palabra, y se le dió para asistirle á Dauritsen, Vormordus y los demás doctores de Malme ya nombrados: llamóse tambien á los predicadores mas distinguidos de la nacion.

Los estados se hallaban á la sazon reunidos en Copenhague, y toda la nacion aguardaba atenta el resultado de la conferencia.

Empeñóse en fin la controversia con una profesion de fé, que, Tausen y sus cólegas remitian á sus antagonistas, la cual comprendia cuarenta y tres artículos en conformidad con los dogmas predicados por Lutero, y presentaba un campo tanto mas vasto á la controversia, cuanto que la doctrina de la Iglesia romana se trataba en aquel documento sin consideraciones.

Los obispos habian remitido al mismo tiempo al senado los artículos de fé que decian ellos habian sido adoptados por los luteranos, pidiendo que estos declarasen lo que creian y lo que no creian. Hacian tambien presente al Rey la obligacion que habia contraido de proteger la Religion católica romana, obligacion tan formal y tan positiva, que no daba lugar á ningun género de subterfugios.

VII.

Habian hecho los protestantes sus observaciones sobre estos ar-

tículos y presentado una declaracion de sus verdaderas opiniones, nada parecia oponerse á la apertura de aquella conferencia para la cual principalmente se habian reunido los Estados, cuando un incidente fortuito ó provocado por secretas miras, hizo rendir las armas de ambos partidos.

Los obispos y sus doctores exigieron que la conferencia se celebrase en latin, y los protestantes insistieron sobre la necesidad de que fuese en dinamarqués para que todo el mundo pudiese oir y juzgar.

Además estos últimos exigian que no se reconociesen mas jueces que la Sagrada Escritura, el Rey, el senado y los Estados, sin permitir al Papa que fallase en su propia causa; los católicos se negaron á pasar adelante: siguiendo inflexible cada partido en sus pretensiones, retiráronse, llevando consigo menos disposiciones que nunca en favor de la paz, mas ódio contra sus adversarios y mayor persuasion de haberlos vencido.

VIII.

No habiendo podido impedir la dieta la ruptura de las conferencias, el Rey contentóse con afirmar y confirmar la libertad de cultos de ambas religiones, y tomó nuevas medidas para que la doctrina protestante se enseñara en Copenhague con mas solemnidad y frecuencia que hasta entonces lo habia sido.

Quejáronse los obispos de esta conducta en un escrito que á poco tiempo publicaron, y donde declararon que el palacio de Copenhague, lugar escogido para las conferencias, les habia inspirado sospechas, que habian temido las gentes armadas de que estaba lleno y el mal intencionado populacho que le rodeaba. En el mismo escrito refutaban la profesion de fé de los luteranos.

El Rey habia tomado su partido, y estos quejas, bien ó mal fundadas, no pudieron detenerle. Al año siguiente entró en la célebre liga de Smalcade, cuyo objeto era defender la libertad del protestantismo en Alemania.

Los frailes siguieron abandonando sus conventos unos tras otro, y la mayor parte de los edificios fué convertida en hospitales.

Ronnow, aquel obispo que habia prometido y dado fianza de ser tolerante, perseguia siempre que se le presentaba ocasion á los pro-

testantes. Siguiendo su ejemplo, los demás obispos no tenian reparo en emplear medidas violentas; pero estos sucesos, hijos del fanatismo, no tardaron en ser imitados por los protestantes, que considerando, como cada una de las demás sectas, su doctrina la única verdadera, no se mostraban tolerantes sino cuando la necesidad les obligaba á ello, bien porque se considerasen débiles ó porque les conviniese hacer de la tolerancia un arma de guerra contra sus enemigos.

IX.

Durante las fiestas de Navidad estalló un horrible tumulto en Copenhague. Algunos grupos de artesanos se lanzaron á la catedral, insultaron á los católicos, rompieron casi todas las imágenes y derribaron los altares. Queriendo evitar estos desórdenes, el Rey mandó cerrar la Iglesia.

En Jutlandia hubo tambien algunos motines entre los campesinos. Acusaban estos de que sufrian vejaciones de sus obispos, y de que se les privaba de los socorros espirituales durante semanas enteras. No contribuyó poco á provocar estos desórdenes la ignorancia del clero dinamarqués.

Tal era el estado de las cosas cuando la muerte del político y prudente Federico, ocurrida en 1533, vino á dar nueva actividad y brio á la animosidad, á las pretensiones y al celo de ambos partidos.

Pero hora es ya de interrumpir nuestro relato para ocuparnos de Suecia, que al empezar la predicacion de la nueva doctrina se hallaba unida á Dinamarca bajo el cetro del tirano Cristian II: á la introduccion de la reforma, precedieron en aquel reino acontecimientos de grande importancia en la historia de las persecuciones, y como vamos á ver, los católicos escandinavos, cuando se vieron protegidos por el poder real, no fueron menos fanáticos é intolerantes que los de Francia ó España.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Cristian II aspira á la corona de Suecia.—Los Sture.—El arzobispo Gustavo Trolla.—La dieta le depone y manda arrasar su castillo.—El Papa excomulga á Sten Sture y pone á Suecia en entredicho.—Cristian II llega á Stokolmo. — Batalla de Asunden. — Muerte de Sten Sture.—Heróica conducta de su viuda.—Capitulacion y entrada de Cristian en Stokolmo.—Es reconocido como rey de Suecia.—Alevosos proyectos.

I.

Cristian II, apellidado en Suecia el Cruel (*Omilde*) ó el Tirano, que al frente del gobierno en Noruega, habia teñido sus manos en sangre y que habia sucedido á su padre en el reino de Dinamarca, reclamó la corona de Suecia que ya una vez le habia sido acordada por eleccion. Empezó por negociaciones que prolongaron el armisticio concluido con Noruega.

Pero no tardó en anunciarse la guerra por turbulencias intestinas que provocó el nuevo arzobispo Gustavo Trolla, perteneciente á una familia, que, por los grandes bienes que poseia en Dinamarca, era partidario de la Union y enemigo de los Stures despues de dos generaciones. Digamos dos palabras sobre esta última familia, que tan importante papel representó en las luchas políticas de Suecia y que vamos á ver aliada á la causa de la reforma de aquel país.

II.

Durante mas de un siglo, la dominacion de los reyes extranjeros en Suecia, mantuvo la union estrecha de las tres coronas escandinavas hasta mediados del xv en que aparecen los Stures, tribunos de las libertades públicas, y empiezan á trabajar por la independencia de su patria.

Cárlos Kuntsson, que se habia alzado rey de Suecia inspirando al pueblo ódio á la Union, considerada por él como dominacion extranjera, fué destronado tres veces por los partidos, y murió en 1470, dejando el gobierno á Sten Sture y aconsejándole que no se ciñese la corona: su ejemplo habia probado que todo se podia ser en Suecia escepto rey.

Aprovecharon los Sture esta leccion, y en lugar de aspirar al trono, se contentaron con la regencia y procuraron atraerse el elemento popular. La union, que estaba en el interés de los grandes, fué conservada al menos en el nombre hasta que el hacha del verdugo de Cristian II y el fanatismo del partido católico la anegó en sangre y destruyó para siempre las esperanzas de conquista de los dinamarqueses en Suecia.

III.

Sten Sture, apellidado el mayor, era hijo del senador y caballero Gustavo Anundson Sture y de una cuñada del rey Cárlos Kuntsson. Distinguióse desde un principio por su inteligencia, valor y prudencia, cualidades que no tardaron en hacer de él el ídolo del pueblo.

La ciudad de Stocolmo y los dalecarlianos, que eran los puntos de apoyo del poder de los Sture, reconocieron inmediatamente á Sten por regente. El senado estaba dividido: los antiguos partidarios del arzobispo volvieron de Dinamarca para disputar la corona al moribundo Cárlos Kuntsson; pero batidos por Sture, tuvieron que huir en la mayor dispersion. Sus disensiones continuaron, sin embargo, y durante mas de un año, no hubo en el reino autoridad legalmente reconocida.

En este tiempo el mismo rey Cristian de Dinamarca llegó al puerto de Stocolmo con una flota de setenta navíos. Todo el mundo hablaba de reconciliacion: la cuestion debia decidirse en el Senado ante una comision compuesta de señores de los tres reinos, lo cual fué bastante para mantener en espectativa á los dinamarqueses durante todo el verano: el objeto de Sture era ganar tiempo. El dia fijado para la reunion, ni Sten Sture ni sus amigos se presentaron: habian ido á las provincias mas apartadas de Stocolmo á reclutar tropas, porque en las cercanías de la capital los partidarios de Dinamarca eran mas activos y mas numerosos.

Perdida ya toda esperanza de avenencia, el rey Cristian se decidió á salir á campaña, y las tropas reunidas de los dos Sture presentáronle batalla en Brunkeberg el dia 11 de octubre de 1471. La lucha fué reñida y sangrienta; Sten Sture hizo prodigios de valor, viéndose muchas veces rodeado de enemigos y en peligro de perder la vida. Por último, dispersadas las tropas del rey Cristian y herido el mismo Rey, tuvo que reembarcarse, con gran desórden y con mucha dificultad, abandonando la Suecia para no volver á ella jamás: en los diez años que sobrevivió á su derrota no turbó nunca la tranquilidad de aquel reino.

IV.

Hacia mucho tiempo que Suecia no habia disfrutado dias tan apacibles como los que siguieron al triunfo de Sten Sture. Los principales jefes del partido se reconciliaron con el regente que pudo así dedicarse libremente á la administracion del país.

El advenimiento del rey Hans al trono de Dinamarca, por muerte de Cristian I, en 1481, dió ocasion á los secretos enemigos del regente para conspirar contra su poder; las leyes establecidas en Suecia hacian por otra parte imposible la dominacion real de los monarcas dinamarqueses.

En 1494 el senado solicitó del rey Hans que fuese á Stocolmo. Sten Sture se dispuso pues á defender su autoridad con las armas, y á la cabeza de los campesinos atacó al Arzobispo que acaudillaba el partido enemigo del regente y mandaba las tropas dinamarquesas; pero el Arzobispo que se hallaba prevenido, pudo re-

sistir el ataque de Sture y derrotarle completamente, teniendo este que apelar á la fuga para librarse de una muerte cierta.

Sture logró sin embargo reconciliarse con el rey Hans, que hizo su entrada en Stocolmo dándole el brazo; lo cual no impidió que le privase de la regencia, á peticion de los nobles sus enemigos. En 1501 obtuvo de nuevo la regencia, que conservó hasta su muerte, ocurrida en 13 de diciembre de 1503. La *Crónica rimada* atribuye su muerte al veneno del Arzobispo.

V.

Sucedió á Sten Sture, Svante Sture, hijo de Nils Sture, antiguo hermano de armas del regente. Era Svante Sture un bravo guerrero, de carácter noble y franco. Dícese que no admitia á nadie á su servicio si no podia mirar con firmeza y sin pestañear el hacha suspendida sobre su cabeza, y que hubiera vendido hasta sus vestidos antes que dejar sin recompensa los servicios de un soldado.

Su gobierno no fué mas que una prolongada guerra. Murió repentinamente en medio de estas discordias el dia 2 de enero de 1512. El jóven Sten Sture fué reconocido como sucesor por todos los habitantes del reino.

VI.

Sten Sture, apellidado el *Menor*, hijo de Svante y de su primera mujer Iliana, fué el mas generoso y caballaresco de los Sture, aunque los cortesanos abusasen algunas veces de la inesperiencia de su juventud. Habíase granjeado el amor del pueblo, empleando muchas veces en aliviar sus miserias toda la influencia que ejercia en el ánimo de su padre.

Ya hemos dicho al principio de este capítulo, que su mas poderoso enemigo era el arzobispo Gustavo Trolla, que habia formado un partido contra él apoyado por el rey Cristian II.

Esta enemistad dió orígen á una guerra civil en que Trolla, despues de haber recibido en vano los socorros de una flota dinamar-

quesa, fué declarado por unanimidad depuesto de sus funciones por la Dieta celebrada en Arboga, y su castillo fortificado de Stake fué derruido.

Al año siguiente, Cristian hizo un desembarco en Stocolmo, pero fué derrotado por Sture en Braukyrka el 22 de julio de 1519.

VII.

El Papa dió órden de formar una comision que examinase las quejas que el Arzobispo destituido presentase contra Sten Sture. Este tribunal espiritual se constituyó en Dinamarca. En vista de su informe, el Papa lanzó la excomunion contra el regente y todos sus partidarios y puso el país en entredicho.

«Los suecos, dice Olans Petri, despreciaron la excomunion y el entredicho.» pero Cristian se encargó de ejecutar el decreto de venganza.

VIII.

Todo el año de 1519 se pasó en armamentos; hiciéronse nuevas levas de hombres y dinero en muchos paises, y al empezar el año de 1520, el ejército dinamarqués invadió la Suecia á las órdenes del general Othon Krumpe, que, al atravesar las provincias, fijaba en las puertas de todas las iglesias la bula de excomunion.

Sten Sture encontró al enemigo en las llanuras de Asunden, cerca de Bogesund en Vestrogothia; en los primeros momentos del combate recibió una herida, y esta desgracia determinó el resultado de la batalla. Trasportado á Strenganas, recibió allí la noticia de que los dinamarqueses se adelantaban á marchas forzadas hácia el Upland. Recogió las pocas fuerzas que le quedaban para volar á la defensa de Stocolmo, pero murió en su trineo sobre el rio Malaren el 3 de febrero de 1520.

La Suecia quedó sin regente. Reuniéronse los señores; pero ninguno se atrevió á tomar el mando y nadie queria obedecer. Los campesinos acudieron en masa para hacer frente al enemigo; pero privados de jefes, fueron pronto dispersados por mercenarios extranjeros, que señalaban su paso con la matanza y el incendio y

que decian que se burlaban de los campesinos, aunque lloviesen ejércitos de ellos.

IX.

La heróica Cristina, viuda de Sten Sture y madre de cuatro niños de corta edad, fué la única persona que no perdió la serenidad. Con un valor inusitado defendió á Stocolmo y se negó mas tarde á empañar su nombre uniéndolo á la capitulacion que se habia estipulado entre los nobles reunidos en Upsala y los generales dinamarqueses.

Cristian fué reconocido Rey, con la condicion de que gobernase conforme á las leyes de Suecia, con olvido de todo lo pasado. El Rey en persona confirmó estas promesas al llegar en la flota á Stocolmo, y declaró igualmente que se olvidaria todo lo hecho contra Gustavo Trolla, á quien se reintegró en su obispado.

Cuando el Rey volvió á Suecia durante el otoño para ser coronado en la capital, renovó todos estos juramentos; pero en su pecho se abrigaba ya la secreta intencion de derramar la sangre de los suecos, «aunque se mostrase benévolo y alegre; recibia á unos abrazándolos, á otros apretándoles la mano; reia á cada momento y toda su conducta anunciaba disposiciones tranquilizadoras.» Didreck Slagheck le habia aconsejado aquella conducta.

Este hombre, dice un historiador, elevado á un alto rango en la confianza del Rey, habia sido aprendiz de barbero, y era pariente de la revendedora holandesa Sigbrit, quien por la belleza de su hija habia adquirido en el ánimo del Rey un ascendiente que conservó durante todo aquel reinado.

El mismo Rey que habia dado los primeros pasos para introducir la reforma en Dinamarca, preparaba en secreto de acuerdo con los católicos y en la creencia de que aquella medida aseguraria su poder, la mas horrible hecatombe que presenciaron los pueblos del Norte en aquel siglo de sangrientas persecuciones.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Vacilaciones.—Decide el Rey su plan de persecucion.—Convoca el senado.—Memoria del arzobispo Trolla.—Comparecencia de Cristina.—Decreto de los Estados mandando destituir al Arzobispo.—Prision y encarcelamiento de los firmantes de este decreto,—Son sentenciados á muerte como hereges.—La Saint-Bartelemy de Stocolmo.—Noventa y cuatro personas mueren en el suplicio.—El cadáver de Sten Sture desenterrado y arrojado á las llamas.—Prision de Cristina.—Nuevas ejecuciones en las provincias.—Resultados de estas violencias.

I.

Vacilaba aun el rey Cristian sobre el modo de dar al plan que meditaba una apariencia de legalidad y justicia, cuando su privado Slagheck, en una asamblea compuesta de los principales consejeros del Rey, habló de esta manera.

«No olvidemos que el Rey está armado en esta circunstancia de la espada espiritual lo mismo que de la temporal: el Papa ha puesto en sus manos la primera confiándole la empresa de castigar la heregia; en calidad de Rey, puede perdonar á los suecos, tiene el deber de cumplir las promesas que les ha hecho; pero no está en su poder el dispensarles de lo que deben á Dios y á la Santa Sede: el decreto de excomunion debe tener efecto, y el Rey, á quien se ha encargado su ejecucion, se halla en el deber imprescindible

de perseguir como hereges á los que hubiera perdonado como rebeldes arrepentidos.»

Desde entonces cesaron las vacilaciones.

II.

Preocupado únicamente con esta idea, tomó Cristian todas las medidas que creyó necesarias para dar á la trágica escena los colores mas propios para imponer al público. Sirvióle para esto el obispo de Trolla.

Mandóle á llamar el Rey, le espuso una parte de sus proyectos y haciéndole ver que de aquel modo podia ayudar á la consolidacion de la Religion católica obtuvo el fin que deseaba.

III.

Sucedió pues, que, mientras todo el mundo se entregaba al placer y á la alegría, el dia tercero de las fiestas que siguieron á la coronacion, el senado fué convocado extraordinariamente, presentóse el Rey con un cortejo numeroso ante aquella asamblea, y en medio de la sorpresa y el espanto, retratados en todos los semblantes, vióse aparecer á un canónigo de Upsal llamado Maitre Jone, que leyó una memoria dirigida al Rey, en la cual el arzobispo, despues de una larga enumeracion de agravios contra Cristina, viuda de Sten Sture, contra su difunto marido, contra los senadores de Suecia y contra los magistrados de Stocolmo; despues de haber expuesto los malos tratamientos que el arzobispo Santiago, predecesor de Trolla, y Othon, obispo de Vesteras, habian sufrido de su parte, concluia pidiendo la reparacion de todos los daños y la prision y encarcelamiento de los acusados, hasta que el Rey hubiese decretado la justicia que debia hacerse á la parte ofendida.

Terminada la lectura de esta memoria, Maitre Jone y Othon obispo de Vesteras hablaron con fuerza en apoyo de la acusacion, haciendo valer la notoriedad de los agravios, el silencio de los acusados y la sentencia de excomunion pronunciada contra ellos dos

años antes por el arzobispo de Lunden, en conformidad con una bula del Papa: esta sentencia fué presentada y leida en la asamblea.

IV.

Citóse tambien á Cristina, que se presentó con aire firme al par que modesto: recordó al Rey todas las promesas, todos los juramentos que habia hecho de olvidar lo pasado; y para justificar á su marido, á quien se perseguia despues de muerto, presentó el decreto por el cual los estados de Suecia reunidos en Stocolmo, en 1517, le habia mandado destituir al arzobispo Trolla y arrasar la fortaleza de Steke. Al pié de este decreto estaban aun los sellos de los principales miembros de los Estados.

Vió el Rey con alegría aquel precioso documento, y arrebatándoselo á Cristina hizo de él la lista de las víctimas que habian de sacrificarse á la seguridad de su conquista.

Disimuló sin embargo su gozo inhumano, y aun manifestó compasion hácia las víctimas, pero haciendo de repente como si le hubiese impresionado acusacion tan grave, y declarando que Dios y la Iglesia clamaban venganza, mandó inmediatamente cerrar las puertas de la ciudad, prender á los acusados y nombrar para juzgarles una comision de eclesiásticos enteramente adictos á su persona. Hé aquí los nombres de estos comisarios.

Gustavo Trolla, arzobispo de Upsal, que era al mismo tiempo acusador, juez y parte, Jensen Beldenack, dinamarqués, obispo de Odensée; Juan, obispo de Lindkoeping; Othon, obispo de Vesteras; Iversen, canónigo de la catedral de Upsal; Verner, archidiácono de Lidkoeping; Andersen, archidiácono de Stregnes; Jeusen, dean de Scara; Galde, beneficiado de Upsal; Sotning; notario eclesiástico de Upsal; Laurent, doctor de la órden de hermanos predicadores en Stocolmo, Maitre Jone, canónigo de Upsal.

V.

Estos jueces tuvieron demasiado presente la voluntad del Rey que

tomaron como regla única, de modo que no debe estrañarse que la sentencia pronunciada fuese tan pronta como violenta.

A la mañana del dia siguiente los comisarios reunidos en al palacio del Rey, declararon que los acusados eran en efecto culpables de *una heregía manifiesta y pertinaz*, de suerte que se habian hecho merecedores de las penas impuestas en la sentencia de excomunion fulminada en otro tiempo contra ellos, en conformidad con la bula del Papa.

De este modo aquellos hombres, autorizaban y santificaban la crueldad de que iban á ser víctimas sus propios compatriotas.

VI.

Pronunciada apenas la sentencia, ordenó el Rey el suplicio de todos los acusados, es decir, de todos los que en tiempo de Sture habian firmado la órden de destituir al arzobispo Trolla. El único esceptuado fué el obispo Juan Brask, gracias á la precaucion que habia tenido de deslizar debajo del sello un billete en el cual declaraba que tomaba parte en aquel acto contra su voluntad.

Inmediatamente vinieron los verdugos á anunciar á los presos que les llegaba su última hora. En vano pidieron sacerdotes para prepararse; negóseles por la razon de que eran considerados como hereges.

Entre tanto, llenábanse las calles de soldados, como en un campo de batalla; rodeábase de artillería la plaza destinada á las ejecuciones, las avenidas del palacio eran ocupadas por las guardias del Rey, y las trompetas anunciaban por todas partes á los habitantes de la ciudad que debian retirarse á sus casas, y no aparecer en puertas ni en ventanas.

VII.

Estos preparativos amenazadores tenian todos los ánimos consternados y suspensos entre mil ideas aterradoras; pero no duró mucho tiempo la incertidumbre.

A las doce del dia 8 de noviembre de 1520, abriéronse las puer-

tas del palacio y una larga procesion de lo mas ilustre que habia en Suecia empezó á desfilar en direccion al suplicio que se hallaba rodeado de guardias y verdugos.

Vicente, obispo de Scara, y Mathias, obispo de Stregnes, abrian la marcha, en hábitos de prelados: seguian los senadores revestidos tambien con las insignias de su dignidad; detrás de ellos iban otras personas de la nobleza, y por último, los magistrados de Stocolmo. Los gritos, los sollozos de las víctimas hacia mas horroroso este espectáculo.

El senador dinamarqués Nils Licke dijo al llegar al lugar de la ejecucion que «el Rey se veia obligado á abandonar aquellos culpables á la justicia del arzobispo Trolla, que este prelado habia ido tres veces á echarse á los piés del Rey para pedirle el suplicio de los criminales, porque era preciso ejecutar la bula del Papa, y en fin, que los culpables habian unido á sus otros crímenes el de querer volar con pólvora el palacio del Rey.»

Vanas escusas y falsas imputaciones que no encubrian á los ojos del pueblo los verdaderos motivos de los suplicios que se preparaban.

VIII.

El obispo de Scara, mas seguró de ser escuchado, tomó á Dios por testigo de su inocencia, atribuyó á la crueldad del Rey y del Arzobispo los crímenes que iban á cometerse, anunciándoles la venganza del cielo, y se recomendó á la del pueblo que le rodeaba.

Los demás infortunados hablaron en el mismo sentido; pero los gritos de indignacion y de ira que exhalaba el pueblo y las amenazas de los verdugos les impusieron silencio.

En fin, el obispo de Stregnes, que habia sido el primero en someterse á Cristian, y mas que nadie quizás habia contribuido á elevarle al trono de Suecia, obtuvo en premio de sus servicios el favor de empezar con su muerte aquella escena sangrienta, ¡dichoso él que no pudo presenciarla!

El obispo de Scara fué decapitado despues de él. A los dos prelados siguieron los senadores y los demás caballeros, entre los cuales se contaba Eric Johauson Wasa, padre del célebre Gustavo Wasa, que despues vengó la Suecia, llegando á ser Rey.

Perecieron en seguida los burgomaestres y otros ciudadanos de Stocolmo. Varios artesanos fueron arrancados de sus talleres para conducirlos al patíbulo; llegóse hasta el extremo de entregar al verdugo algunos espectadores que habian cometido la imprudencia de dejar escapar algunas lágrimas.

El historiador Olans Magno vió ejecutar hasta *noventa y cuatro personas*. Otras fueron ahorcadas ó murieron en los tormentos.

En la noche que siguió á esta horrible jornada las mujeres de los ajusticiados fueron abandonadas á la lubricidad y al acero de la soldadesca, en sus propias casas.

IX.

Continuó la matanza el segundo y tercer dia. Habiéndose escapado algunas víctimas, escondiéndose en los rincones mas apartados de sus casas, y no habiendo producido las pesquisas hechas en su busca los resultados que se esperaban, mandó el Rey publicar un perdon general por el cual se exhortaba á todos los habitantes á emprender de nuevo sus tareas ordinarias; pero aquel perdon no era mas que un lazo; pues apenas salieron de sus retiros los pocos proscritos que quedaban, cuando se les mandó prender y conducir al suplicio.

Los cadáveres permanecieron tres dias espuestos en la gran plaza, despues de los cuales fueron arrastrados y quemados en el arrabal del Sur.

X.

Al dia siguiente de las ejecuciones desenterróse el cuerpo de Sten Sture, y el de un hijo suyo, de edad de seis meses, y despues de hechos tajadas, fueron ambos arrojados al fuego.

Cristina tuvo no solo el dolor de ver los restos de su esposo y de su hijo tan indignamente tratados, sino que fué llevada ante el Rey y se vió reducida á pedir gracia para su propia vida, Cristian

se contentó con mandarla prender á ella y á su madre y encerrarlas en el castillo de Stocolmo.

XI.

El 9 de noviembre de 1520, durante esta horrible carnicería, espidió el Rey despachos á todas las provincias, anunciando que, siguiendo los consejos de los obispos, de los prelados y de los hombres mas sabios de Suecia, habia hecho castigar á los partidarios de Sten Sture como hereges reconocidos y excomulgados por la Iglesia, y que en lo sucesivo deseaba gobernar el reino conforme á la *Ley de San Erik.*

Sin embargo, el hacha del verdugo recurrió tambien las costas de Finlandia, y el antiguo enemigo de Cristian II Hemming Gald, á pesar de haberse convertido en su mas celoso partidario, fué inmolado de órden del Rey, junto con algunos otros señores. Por el camino que recorrió al salir de Stocolmo, el Rey sembró el terror con actos de igual ferocidad.

Al dejar Cristian II á Suecia, á principios de 1521, mas de seiscientas personas habian perecido en los suplicios.

XII.

Los mas íntimos consejeros del Rey, los que tan gran parte habian tomado en las ejecuciones, que acabamos de relatar se aprovecharon los despojos de las víctimas. Dideric Slagheck y Beldenack ocuparon las sedes de Scara y de Stregnes, vacantes por el suplicio de los dos obispos. Todos los demás fueron mas ó menos recompensados por su baja condescendencia.

En contraposicion á tanta bajeza, citamos dos ejemplos de noble entereza y generosidad.

Refiérese que Othon Krumper, general del ejército dinamarqués, no quiso seguir mas tiempo al servicio de un Rey que deshonraba la victoria por el abuso que de ella hacia.

El almirante Norby no mostró en esta ocasion menos valor y generosidad. No solo manifestó al Rey su opinion contraria á la conducta seguida en Stocolmo, sino que su flota anclada á la sazon

delante de la isla de Gotlhandia, sirvió de asilo á muchos proscritos suecos.

De manera que mientras los que debian ser ministros de paz escitaban al Rey á derramar la sangre de sus súbditos, dos hombres de guerra eran los únicos que permanecian fieles á la causa de la humanidad.

XIII.

De las sangrientas jornadas cuya breve historia acabamos de referir, pensaron sus autores sacar cada cual en pro de sus intereses, resultados grandes, seguros. El Rey Cristian creyó consolidada para siempre su dominacion en el reino de Suecia; el Papa y los prelados católicos tuvieron por muerta desde entonces la heregía que, segun ellos, no habia hecho mas que manifestarse en aquel Estado: ambos partidos se engañaban, tomando sus deseos por realidad. La *Saint-Barthelemy* de Stocolmo, como llaman los historiadores suecos á la jornada del 8 de noviembre, no hizo mas que acelerar la caida de Cristian II, y preparar la de la Religion católica en un país en que sus ministros ya por fanatismo ó por ignorancia, la habian unido á la causa de un tirano.

Un jóven héroe errante por las selvas de la Dalecarlia durante las anteriores persecuciones, huyendo de los verdugos del tirano y escondiéndose á las miradas de sus perseguidores, ora con un carro cargado de paja, ora en el hueco de los árboles, ora en las cuevas ó en los fosos, fué el encargado de esta mision que podia llamarse providencial: dotado de un alma grande y generosa, soñaba desde entonces con la salvacion de su patria y en efecto la salvó, *con la ayuda de Dios y de los campesinos* (divisa de Gustavo Wasa.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Gustavo Wasa rey de Suecia.—Su carácter.—El clero enemigo de la independencia.—Gustavo se declara partidario de la reforma religiosa.—Calamidades públicas.—El clero atribuye estos males á la heregía.—Los anabaptistas en Stocolmo.—La cuestion religiosa esplicada por el Rey.

I.

Gustavo Wasa subió al trono de Suecia el 7 de febrero de 1523, por eleccion de los estados, despues de haber arrojado de él al sanguinario Cristian II, que con la corona de Suecia perdió tambien la de Dinamarca: justo y merecido premio reservado á la ambicion de los tiranos. Con la nueva dinastía rompióse la union que entre los tres reinos escandinavos habia existido durante un período de ciento veinte y seis años, y Suecia fué desde entonces una nacion independiente.

II.

Todos los historiadores escandinavos se hallan conformes en presentarnos al popular fundador de la nacionalidad sueca como un



GUSTAVO WASSA

hombre superior, de gran virtud, de elevada inteligencia y adornado de todas las prendas necesarias para hacerse amar de un pueblo. Hé aquí el retrato que de Gustavo Wasa hizo su sobrino Pedro Brahe, cuando aquel Rey se hallaba en la fuerza de su juventud.

«De estatura mas que mediana, tenia la cabeza redonda, los cabellos rubios, la barba bien compuesta, olorosa y larga, la boca bien formada, los labios encendidos, las megillas coloradas; no hubiera podido hallarse en todo su cuerpo una mancha del tamaño de una cabeza de alfiler. Eran sus manos delicadas, sus brazos musculosos, sus piés pequeños; en una palabra, era de tan regulares proporciones que hubiera podido servir de modelo á un pintor.

«Gustaba desplegar una magnificencia real en sus vestidos, y cualquiera que fuese su forma, le sentaban maravillosamente.

«Era de temperamento bilioso-sanguíneo. Cuando no se hallaba atormentado por disgustos ó penalidades, ó cuando no estaba dominado por la cólera, tenia el carácter alegre y apacible. Por numerosa que fuese su córte, hablaba con cada persona de sus asuntos particulares: la habia montado bajo un pié bastante decoroso, y las damas abundaban siempre en ella. Cada dos ó tres dias el Rey montaba á caballo y seguido de sus damas y señores partia para la caza ó el paseo. Una vez á la semana, presidia un torneo, donde la juventud noble se ejercitaba en todas las prácticas de la caballería á que era muy aficionado. El vencedor recibia por recompensa un anillo de oro ó un collar de perlas, y tenia el privilegio de empezar el baile.

«El Rey gustaba mucho de oir la música y el canto, de que era juez competente: su instrumeuto favorito era el laud, al cual dedicaba todas las horas que pasaba solo.

«Colocado en la córte desde muy jóven, no habia dedicado mucho tiempo al estudio; pero la naturaleza le habia dotado de un criterio superior y de un juicio exquisito. Estaba mas adelantado en el conocimiento de las plantas, de los árboles y de los animales que los que habian hecho un estudio especial de esta ciencia. Conocia al cabo de diez ó veinte años, á una persona que no hubiese visto mas que una vez; y juzgaba á un hombre al primer golpe de vista. Su memoria era prodigiosa; bastábale oir algunos versos ó un trozo de música una ó dos veces para aprenderlos. Se acordaba del nombre de los pueblos por donde habia pasado en su juventud, y del de los campesinos que los habitaban.

«Era afortunado en todo, hasta en el juego, cuando tomaba los dados, lo que le sucedia raras veces. La guerra, la agricultura, el mantenimiento de ganados, la explotacion de sus tierras, sus pesquerías, en todo le fué favorable la fortuna; sus castillos y sus tierras estaban llenos de riquezas.

«Aunque gustaba de la conversacion de mujeres hermosas, su conducta fué tal, sin embargo, que no dió nunca el menor pretexto á la maledicencia antes ni despues de su matrimonio. En una palabra, estaba dotado de grande habilidad, de una inteligencia superior y de grandes virtudes; era digno de llevar una corona, porque sobresalia en todo: valiente en la guerra, justo é ilustrado en sus juicios, bueno y clemente en muchas ocasiones.»

III.

El clero católico, que era la clase mas rica y poderosa de Suecia, se habia declarado partidario de la dominacion extranjera. El fanático Gustavo Trolla, abrió el camino del trono á Cristian el *Tirano* y le apoyó en sus criminales excesos, atrayéndose con esta conducta el ódio de toda la nacion.

Era tan general y profundo el ódio que inspiraba el Arzobispo, que al circular el rumor de que trataba de reconciliarse con el nuevo Rey, los dalecarlianos escribieron diciendo, que si el hecho era cierto, no podrian cumplir su juramento de fidelidad. Y como á pesar de esto, continuase el Arzobispo fomentando disturbios, amenazáronle con armarse contra él, hacer una leva de quince años para arriba, y combatirle hasta acabar la última flecha.

No debe estrañarse, pues, que Gustavo I al subir al trono se declarase jefe de la reforma en Suecia, siguiendo su ordinario sistema de alhagar el elemento popular, que era su fuerza, y robustecer el poder de la corona. Pero los acontecimientos sucesivos probaron aquí, una vez mas, que la religion convertida en poder político es un arma odiosa, sea cualquiera el brazo que la esgrima, y causa de persecucion, de desórdenes y de tiranías.

IV.

Los dos hermanos Olans y Laurencio Petri, discípulos de Lutero, volvieron de Wittemberg á principios de 1520, y predicaron por primera vez en su patria la nueva doctrina. Su predicacion llamó la atencion de Gustavo, que les concedió su apoyo, á pesar de que el obispo Brask, que habia recibido ya la bula de Adriano VI relativa á la exterminacion de la heregía, reclamaba el establecimiento de comisarios inquisidores en todas las diócesis y la prohibicion de los escritos de Lutero.

El Rey, que mantenia correspondencia con el reformador aleman nombró predicador de Stokolmo y secretario de la ciudad á Olans Petri, cuyos atrevidos sermones eran ya objeto de la atencion general. Su hermano fué nombrado profesor de la universidad de Upsala, en cuya universidad mandó el Rey celebrar conferencias sobre las nuevas doctrinas, y redactar doce proposiciones que debian examinarse despues por un sínodo sueco.

Nombró canciller á Lorenzo Andrea, dean del capítulo de Upsala, quien, habiendo pasado su juventud en Roma, habia concluido por hacerse luterano,

Puede juzgarse de los principios del gobierno sobre la propiedad de la Iglesia por esta respuesta del canciller á los frailes de Vadstena, que se quejaban de la demanda de socorros dirigida al convento para la expedicion que iba á Gothlandia:

«El tesoro de la Iglesia pertenece al pueblo.»

A lo que los frailes respondian que era cierto; pero que Dios la habia hecho depositaria.

«En hora buena, respondió el Rey, pero no negueis el depósito al verdadero dueño,

V.

Tres meses despues del advenimiento del Rey al trono, cuando expuso el estado de la hacienda á los campesinos reunidos en la fe-

ria de Vesteras el 8 de setiembre de 1523, evaluó en 960,000 marcos los gastos de la guerra, lo que le habia obligado á contraer grandes deudas, para el pago de las cuales se acordó vender la plata de las iglesias.

A esta suma hay que añadir las que se necesitaban para la conquista de la Finlandia y la expedicion de Gotlandia, la represion de las revueltas, y el establecimiento y sostenimiento de un nuevo gobierno. Así fué que en los primeros años del reinado de Gustavo creáronse impuestos nuevos y extraordinarios que afectaron especialmente á la Iglesia. Desde 1522 se habia empezado á fijar las cuotas que debian pagar al clero y á los bienes de la Iglesia; en 1523 se impuso á las iglesias y conventos del reino una contribucion en dinero con el nombre de empréstito; en 1524 pidiéronse nuevos socorros para la expedicion de Gothlandia: para esta expedicion hizo el Rey acuñar su propia plata.

En 1525 alojóse la caballería en los conventos; enviáronse soldados á los capítulos con órden de que estos los mantuvieran. En 1526, apoderóse el Rey de las dos terceras partes de los diezmos del clero; y el monarca se quejaba de que este medio no le habia proporcionado los recursos que él esperaba, porque, segun decia, el clero habia tenido buen cuidado de ocultar una gran parte.

El diezmo debia emplearse en la extincion de la deuda nacional, y con este objeto se impuso tambien á la nobleza, en 1520, el pago de una subvencion.

VI.

Circunstancias particulares hicieron estos impuestos todavía mas pesados: la moneda de *urgencia*, que habia circulado á un precio mucho mas alto que su valor real, fué de pronto suprimida en 1524.

Las disidencias con las Ciudades Anseáticas y la piratería de Norrby interrumpieron toda comunicacion, lo que hizo subir la sal á un precio tan exhorbitante que los pobres tuvieron que proporcionársela evaporando el agua del mar; y cuando, á consecuencia del tratado de comercio que el Rey celebró con los neerlandeses, se hubo remediado esta calamidad, sobrevinieron grandes carestías en

los años de 1527 y 1528. Hubo tambien al año siguiente una peste llamada *sudor inglés* ó *sudor frio*. Las crónicas hablan así de esta calamidad:

«No tenian mas pan que el que hacian con corteza, y los que podian encontrar hojas de avena se consideraban muy dichosos; gran número de personas y de animales perecian en el Roslagen y en las costas. El Rey mandó traer de Livonia algunos millares de arrobas de trigo que se vendió por distritos y parroquias á un marco la barrica, prohibiendo bajo severas penas que se aumentase su precio para los pobres; pero el pueblo era tan ingrato y maligno, que no guardó ningun agradecimiento al Rey y le dió el apodo de *Rey de hambre y de corteza*.

VII.

Los clérigos decian que estos males eran un efecto de la cólera celeste, que castigaba á un Rey herege. De manera que Gustavo tenia el doble trabajo de reprimir el descontento de estos fanáticos y la exageracion de los apóstoles de la nueva doctrina.

La poblacion alemana de la capital habia adoptado con ardor las ideas de la reforma, y cuando el Rey volvió á Stocolmo, en 1524, despues de la expedicion de Maldno, encontró la ciudad en combustion por la llegada de dos anabaptistas alemanes, que habiendo hallado partidarios entre sus compatriotas, apoderáronse de la iglesia de San Juan, predicaron sobre el Apocalipsis, derribaron iglesias y conventos y arrastraron por calles y plazas las imágenes de los santos y los ornameutos del culto.

El Rey censuró fuertemente la condescendencia de las autoridades, y expulsó del país á aquellos fanáticos turbulentos. Esta conducta de los anabaptistas, exagerada por los sacerdotes católicos y defendida por los nuevos predicadores, sobre todo en los campos, causó una conmocion general.

Cuando volvió el Rey á emprender su visita por el reino, procuró tranquilizar los ánimos, asegurando al pueblo que él no trataba de introducir una nueva doctrina, sino de corregir los abusos. Véase por una carta de Gustavo dirigida á los habitantes de Helsingía en 1526, de que man[illegible]esentaba á los campesinos la cuestion religi[illegible]

«Algunos frailes y clérigos nos acusan de malas intenciones, porque no les permitimos que obren contra los preceptos de la Religion segun nuestro entender.

«Los eclesiásticos niegan los sacramentos á sus deudores, en lugar de cumplir con lo que les está mandado; si un pobre coje un pájaro ó pesca en domingo, la iglesia le condena á pagar una multa al obispo ó al cura bajo pretexto de la profanacion de la fiesta; el clero posee muchas tierras que pertenecen á la corona y se embolsa la parte debida al Rey de las multas; etc.»

Gustavo decia que estas multas, verdaderos atentados contra los fueros de la conciencia y de las libertades individuales no debian pagarse al clero, sino que era él, el Rey quien debia cobrarlas: de modo que lo que le movia á obrar así contra el clero era el interés del cobro de algunas cantidades.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Sublevacion de los obispos contra Gustavo.—Proclamas llamando á los suecos á las armas.—Suplicio de Canuto y de Jacobi.—Desleal conducta de Gustavo.—El falso Sture.—Convocacion de la dieta.

I.

Escitado el espíritu público por tan diferentes causas servia maravillosamente para secundar los proyectos del clero católico, que fiaba en el descontento del pueblo sueco y en su ódio á la nobleza, el triunfo de las maquinaciones que contra el poder de Gustavo meditaba. «¡El espíritu del pueblo es tan inconstante en nuestra nacion!» escribia el prudente prelado Brask á un colega de la dieta de Stregnes, en 1523.

Tres años se habian pasado apenas desde la eleccion de Gustavo, cuando tuvo la prueba de esta verdad: dos obispos, que le debian su nombramiento, se pusieron al frente de los sublevados.

La circunstancia, feliz para Gustavo, de haber hallado vacantes á su advenimiento al trono, todos los obispados del reino escepto dos no hizo sino engañarlo por la confianza que tuvo en la adhe-

sion de los nuevos prelados que le debian su elevacion: todos, mas tarde ó mas temprano declaráronse sus enemigos.

Pedro Jacobi, ex-canciller de Sten Sture, fué nombrado obispo de Vesteras; pero desde el primer año probósele haber escitado al pueblo contra el Rey, y fué destituido. Igual suerte cupo á Canuto, nuevamente nombrado arzobispo, que se habia constituido en defensor del primero. Refugiáronse ambos en Dalecarlia, donde trataron de sublevar á los campesinos. Estos escribieron á Gustavo que no querian consentir por mas tiempo los impuestos en dinero sobre las iglesias, los conventos, los clérigos, los frailes, las ciudades, y los campos, y declararon que le negarian la obediencia sino hacia que bajase el precio de todos los géneros, sino expulsaba á los extranjeros de su senado y si no se justificaba de la acusacion de haber preso á Cristian y de haber envenenado á su hijo Nils Sture.

II

Fué en aquella época cuando á peticion de Gustavo se abrió la prision en que la viuda de Sture gemia en Dinamarca. Cristina halló en Kalmar á su hijo mayor Nils Sture, de doce años de edad, recien llegado de Dantzig, á donde fué en 1520 huyendo de las persecuciones de Cristian.

Empezó á correr la voz por el país y por el extranjero de que Severin Norrby solicitaba la mano de Cristina para llegar por esta alianza al trono de Suecia; sospechábase que Cristina habia alimentado esta trama. Interrogada por Gustavo negó que Norrby hubiese obtenido de ella promesa de ningun género, y suplicó al Rey que le excogiese un nuevo esposo.

Gustavo llamó á su córte al jóven Sture, pero descontento de su conducta, le despidió en 1527, y Nils murió en Upsala á mediados del mismo año. Los enemigos del Rey hicieron correr la voz de que se habia escapado para salvar la vida.

III.

Intereses imposibles de conciliar habian contribuido en esta cir-

cunstancia á aumentar las complicaciones: las maniobras de los descontentos se dirigian á la vez á elevar la casa de los Sture y á restablecer el rey Cristian.

Norrby esperaba que sus combinaciones darian este resultado, y asi lo aprueba la afirmacion del rey Cristian: «Que si Severin Norrby por su alianza con Cristina llegaba á ser regente del país, se mantendria en el gobierno como teniente de Cristian, pagando un tributo anual.»

Norrby, que se defendia aun en Gotlandia, invadió la Scania en la primavera de 1525. La poblacion de la llanura y las ciudades, á escepcion de Maldmo, prestaron de nuevo juramento á Cristian. Los dos obispos se pronunciaron contra Gustavo, á quien miraban como enemigo de su religion, y escitaron á los dalecarlianos á tomar las armas, por medio de cartas que se esparcieron por el reino en las Pascuas de 1525, y en las cuales llamaban á todos los suecos á las armas.

IV.

No hallando la acogida con que habian contado, los agitados abandonaron la Dalecarlia y se refugiaron en Noruega. Gustavo obtuvo su extradicion y concedióles el salvo conducto que les habia prometido, pero les advirtió que se presentarian ante los jueces competentes y sufririan las penas á que fuesen condenados.

El arzobispo Olof, en una carta al Rey, expuso que siendo clérigos los acusados, los únicos jueces competentes eran los prelados del reino; pero Gustavo cerró los oidos á estas reclamaciones. A pesar de las protestas de los prelados presentes y del capítulo de Upsala hizo condenar por el senado á Canuto y á Jacobi (mas conocido con el nombre de Sumanwader) ambos como traidores: ni las protestas ni los ruegos pudieron impedir la ejecucion de la sentencia.

Antes de ir al suplicio fueron objeto de tratamientos ignominiosos, de ultrajes de todo género. Arrastróseles por las calles de Stocolmo, revestidos de mantos desgarrados, el uno con una corona de paja y el otro con una mitra de corteza; dos hombres disfrazados de heraldos corrian á su lado gritando: «Ved aquí al señor Pedro Sumanwader ¡el nuevo Rey!» Recorrieron así todas las calles, y

obligose á aquellos infelices que iban á subir al patíbulo, á beber á la salud del verdugo.

Incomprensible ceguedad la del rey Gustavo, que no veia que hollando de este modo los fueros de la humanidad y de la justicia, daba armas á sus contrarios, y devolvia al amor del pueblo á los que poco antes habian merecido su tremenda cólera.

V.

Olans Petri, aunque sacerdote, se casó en Stocolmo en 1525. «Quiere tomar la defensa del matrimonio con la ley de Dios en la mano,» decia el Rey en su carta al obispo Brask. En efecto, esta defensa no tardó en ver la luz pública, y el autor tuvo pronto numerosos imitadores.

El uso del latin en la celebracion de la misa fué suprimido en la capital, por un decreto del magistrado civil. El mismo Gustavo, á caballo, en medio de toda la poblacion de los alrededores, reunida en una colina de Upsala para la fiesta de San Erik, habló contra las oraciones latinas y la vida monástica. En una visita al capítulo preguntó de quien habia recibido la Iglesia su poder temporal, y si la Escritura se lo conferia.

Al mismo tiempo, confirmaba Gustavo los privilegios de la nobleza en la asamblea de señores, en Vadstena; apoyándose así en los nobles contra el clero, mostrándoles las ventajas que podrian sacar de la adquisicion de los inmensos bienes pertenecientes á la Iglesia. De este modo faltaba al principio democrático que habia tomado por divisa: *con la ayuda de los campesinos*; y esta desleal conducta no tardó en producirle funestos resultados.

VI.

Consecuente con su sistema, hizo el Rey valer sus derechos al convento de Gripsholm, como heredero de Sten Sture el mayor, que le habia fundado. Segun él, la autorizacion con que su padre habia concedido esta fundacion, no habia sido libre, y en su vista, tomó las medidas necesarias para apoderarse del convento sin aguardar la autorizacion del senado.

Por esta misma época escribió Gustavo al obispo Brask, ocupado en formar el inventario de los bienes del convento de Nydala, «que él, el Rey, queria tomar aquel inventario por sí mismo,» lo que hizo de manera, que los conventos, unos tras otros, quedaron á su disposicion.

Suprimiéronse los derechos temporales de los obispos; las multas que constituian parte de su renta cobráronse por empleados del gobierno; la jurisdiccion que pertenecia antes al clero fué de tal modo restringida que vino á ser casi nula, y el Rey fallaba en los asuntos eclesiásticos; concediéronse cartas de proteccion á los frailes y á las monjas que querian abandonar sus conventos, y declaróse la completa nulidad de las excomuniones.

Gustavo no se detuvo aquí: destituyó y nombró clérigos; declaróse, con perjuicio de los obispos, sucesor legal de los clérigos que morian ab intestados; y se apoderó á menudo de sus fortunas, contradiciendo sus últimas voluntades; algunas veces partió las rentas con los obispos, siguiendo en esto su capricho.

VII.

Operaba el Rey todas estas reformas en medio de un pueblo sublevado. Despues de negar su apoyo á los prelados á que ya hicimos referencia, los dalecarlianos, se habian reconciliado con Gustavo; pero esta reconciliacion duró muy poco tiempo.

Al año siguiente, 1526, rechazaron como ilegal el impuesto decretado para la amortizacion de la deuda nacional, y fueron apoyados en su negativa por todo el Nowland.

Seis meses despues de la muerte de Nils Sture, presentóse un impostor en las provincias mas apartadas, tomando su nombre y diciendo que se habia escapado de entre las manos de un Rey impío y herético, que no podia ver en su corte al heredero legítimo de la corona, que llevaba la mano á la espada cada vez que le veia y que conspiraba evidentemente contra su vida. El falso Sture era un campesino de la parroquia de Bjorksta, en el Vestmanland, hijo natural de la mujer de un pobre labrador y de mas edad que aquel cuyo nombre usurpaba; era de gentil presencia y no carecia de astucia ni de elocuencia. Habiendo servido á algunos señores, habia

adquirido cierta esperiencia del mundo; Pedro Grimma, antiguo servidor de Sten Sture, le habia enseñado su papel.

Los dalecarlianos derramaron lágrimas al oirle; numerosos partidarios de la union en la alta Dalecarlia, donde el nombre de los Sture era amado y respetado, y el arzobispo Drotheim abrazaron su causa. Rodeose de una corte y una guardia; un fraile llamado Olof era su canciller; tomó el título de señor ó rey de Dalecarlia y hasta hizo acuñar moneda con su efigie.

VIII.

Muchas provincias constituyéronse por la misma época, en abierta rebelion contra la autoridad del rey Gustavo. Estas sublevaciones tenian casi siempre por objeto obtener algunas concesiones ventajosas á los descontentos, y Gustavo, que tenia la costumbre de no obstinarse sobre cuestiones de poca monta, negociaba con todas ellas.

Las negociaciones con los dalecarlianos duraron mas de un año: quejábanse estos buenos campesinos de que el Rey consentia que se llevasen en su corte vestidos de nueva forma; aun se dice que le exigieron que mandase quemar á todos los que comian carne los viernes; y el Rey escuchó todas estas quejas con paciencia. Discutióse sobre el impuesto, que se negaban unánimemente á pagar; y por último vino la cuestion del falso Sture, que tenia partidarios en las parroquias superiores, precisamente donde habia plantado Gustavo en otro tiempo el estandarte de la insurreccion.

En vista de todas estas disidencias, Gustavo convocó en Vesteras, para el 16 de junio siguiente, la dieta que habia de adquirir tan grande importancia.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Dieta de Vesteras.— Discurso del canciller Lorenzo Andrea.—El Rey pide á la dieta recursos para gobernar y la sumision del clero á la corona.—Negativa de este.—Gustavo se retira de la dieta declarando que abandona el trono.—Indecision de los nobles.—Disputas religiosas.—La dieta envia un mensaje al Rey solicitando su vuelta al poder.—Gustavo se resiste.—Nuevos mensajes.—Acude al fin, y se presenta ante los Estados.—Entusiasmo que causa su presencia.

I.

Habia ya anunciado el Rey en los primeros dias del año 1527, que deseaba examinar de acuerdo con el senado y los hombres mas instruidos de su reino, las cuestiones que se habian promovido sobre materias religiosas. Desde su advenimiento al trono se habian celebrado, una ó dos veces cada año, asambleas y dietas de señores, reuniones que eran necesarias en la posicion en que se hallaba el Rey, á causa de las quejas que contra él contínuamente se dirigian.

En Vesteras la asamblea fué numerosa: componíase de cuatro obispos, cuatro canónigos, quince senadores, ciento veinte y nueve nobles y treinta y dos ciudadanos y ciento y cinco campesinos de todas las provincias del reino, á escepcion de la Dalecarlia. El Rey habia dado órden á la nobleza de que se presentase con armas contando con su apoyo para el golpe decisivo que se proponia descargar sobre el clero.

Habia observado con estrañeza, en un banquete que el Rey dió á los Estados, que los obispos, que hasta entonces habian ocupado los primeros puestos, y que aun precedian al regente cuando el trono estaba vacante, se hallaban colocados déspues del senado, Los prelados se reunieron al dia siguiente á puerta cerrada, en la Iglesia de Santa Egida, y allí alentados por el obispo Brask, firmaron una protesta contra cualquier acto que atentase á los privilegios de la Iglesia; escondiendo el escrito bajó el pavimento, donde fué hallado quince años despues.

II.

Celebraron los Estados sus sesiones en el salon del convento de los dominicos en Vesteras. El canciller Lorenzo Andrea pronunció el discurso de apertura: trazó el cuadro de la situacion del reino, y recordó lo que el Rey habia hecho por Suecia, y en que circustantancias habia tomado sobre sus hombros la carga del gobierno.

«El Rey, dijo el orador, habia tenido razon en rehusar la corona temeroso de ser tratado como lo habian sido muchos de sus predecesores, que tantas ocasiones habian tenido de conocer la inconstancia de los suecos y el escaso interés que tomaban en los asuntos del gobierno. Si habia aceptado, era por decirlo así, por inexperiencia, de lo que ya se arrepentia, pues le era imposible gobernar á un pueblo que tomaba el hacha y amenazaba con el palo atado y ennegrecido al fuego, (1) cada vez que el Rey queria reformar algun abuso, sobre todo en aquellas montañas de Dalecarlia, cuyos habitantes se vanagloriaban de haber elevado á Gustavo al trono de Suecia, á pesar de haber abandonado las filas para volver á sus hogares despues de la victoria de Vesteras, que era solo el principio y no el fin de la independencia de la patria,

«Ahora, añadió el canciller, como creen haberlo hecho todo, quieren derribar ó levantar á los que mejor les place, y piden mas libertad que la que gozan los demás habitantes de Suecia, como si

(1) Palo de que se servian los suecos de aquel tiempo para anunciar algun peligro. Se le trasportaba de aldea en aldea. Cuando el palo estaba rodeado de un cordon y ennegrecido al fuego por un extremo, aquello indicaba que era necesario levantarse para hacer frente á un gran peligro.

estos no fuesen esclavos comparados con ellos, de todo lo que pasa echan la culpa al Rey: de la carestía de comestibles que ha tratado de remediar segun sus medios, y de los impuestos sobre las iglesias y los conventos, impuestos que tienen su justificacion en los apuros en que se encuentra el Estado; como si no fuese justo que los bienes que habia dado el pueblo á la Iglesia, se empleasen en aliviarle cuando las circunstancias lo exijen.

«Por último, se acusa al Rey de introducir una nueva creencia en el país, porque él y muchos otros han empezado á reflexionar sobre el modo como han sido tratados por la gente de Iglesia. De tiempo atrás los reyes de esta tierra se han visto expuestos á los ataques del clero de Roma; han visto á los obispos presentarse armados y muchas veces rebelarse contra ellos, como el arzobispo Gustavo Trolla, que decía á Sten Sture que habia recibido del Papa una espada bien afilada, y que no se contentaria con entrar en la lucha armado solo de cirios. El regente no podia sostener durante la guerra mas que quinientos hombres, porque los frailes, los sacerdotes, las iglesias, los conventos poseian las dos terceras partes del territorio.

«El Rey conviene en que él ha hecho predicar la palabra de Dios y el Evangelio: que ha mandado llamar á los predicadores para que le esplicasen sus doctrinas, muchos han acudido y se muestran dispuestos á dar cuenta de las ideas que propagan; pero los prelados de la Iglesia se cuidan muy poco de esto, y se atienen á sus ideas.

«Se hacen circular sobre Gustavo rumores infames. Dícese que no quiere mas sacerdotes, y sin embargo, quiere vivir y morir como cristiano, está convencido de que se necesitan hombres que enseñen la religion, y él los sostendrá en todo, con tal que llenen bien sus funciones; pero en cuanto á los que no sirven para nada, el Rey deja á los Estados que decidan de su suerte. Que se le dé un dominio en el reino, y está dispuesto á deponer las insignias de su poder y á dar las gracias al pueblo por el honor que le ha hecho al nombrarle; pero si se quiere que siga gobernando, proporciónensele los medios de gobernar, cuya urgencia se advierte hoy mas que nunca.

«La manera con que se hace la guerra en país extranjero exije mas gastos, los castillos y las plazas fuertes del reino están arruinados ó destrozados, las rentas de la corona han sido dilapidadas en

la época en que cada cual queria ser dueño absoluto de sus vasallos; sin embargo, la nobleza está tan debilitada que no puede cumplir con los deberes que le impone la defensa de la patria; las aduanas no existen ya, las minas de cobre y de plata están en decadencia, la industria de las ciudades está muerta, la rivalidad entre la ciudad y el campo ha acabado con el escaso comercio que existia; los gastos anuales de la corona exceden á los ingresos en mas del triple: semejante estado de cosas exige un remedio pronto, sea quien quiera el que gobierne.»

Las terminantes declaraciones del canciller descubrieron bien á las claras las pretensiones de Gustavo, que eran, como ya hemos dicho, destruir el poder del clero y apoderarse de sus cuantiosos bienes para repartírselos con la nobleza. Para justificar esta medida se establecia el principio de que los bienes de la Iglesia pertenecian al pueblo. Pero cuando los bravos montañeses de Dalecarlia, que habian hecho una revolucion para destruir los abusos, veian con asombro aquellos pingües beneficios de que se despojaba al clero y que el mismo Rey declaraba pertenecerles á ellos, pasar por delante de sus ojos como leve fantasmagoría para ir á sepultarse en lós bolsillos del Rey y de los señores, cuando estos bravos montañeses, decimos, se alzaban contra el que tan cínicamente los habia explotado, ponian el grito en el cielo y el Rey en cambio les llamaba inconstantes, ingobernables y sediciosos. Estraña lógica, la de estos monarcas que querian pasar por amigos del pueblo.

III.

Despues de la lectura de este discurso, el Rey pidió la respuesta de la nobleza y de los obispos. Thure Jonsson, dean del senado, y elevado el año anterior por el Rey á la dignidad de gran maestre de la casa del Rey, pidió la palabra en nombre del obispo, dijo que reconocia los deberes que le ligaban al Rey; que sin embargo, á pesar de su posicion, debia ante todo obediencia al Papa en los asuntos espirituales, y que no podia, sin su asentimiento, aprobar ningun cambio introducido en la religion ni ninguna restriccion en las posesiones y los privilegios de la Iglesia; que si algunos clérigos y frailes depravados habian tratado de fundar sus beneficios en

supersticiones que la misma Iglesia reprueba, era menester reprimir estos escándalos y castigar á los culpables.

Las razones alegadas por el dean para esplicar su desobediencia á las órdenes del Rey rivalizaban en lógica con las que este daba para apropiarse los bienes de la Iglesia: «Debo ante todo obediencia al Papa en los *asuntos espirituales*, decia el dean; luego tratándose de arrebatarnos nuestros *bienes*, no debo obedecer al Rey,» como si las viñas que producen vino tuviesen algo que ver con la viña del Señor.

IV.

Gustavo preguntó al senado y á la nobleza si la respuesta les parecia satisfactoria. Thure Jonsson replicó que no tenia nada mas que decir.

«Entonces, dijo Gustavo, me es imposible ser por mas tiempo vuestro rey. Aguardaba de vosotros otra respuesta, y no me admiro ya de que los campesinos muestren tanta desobediencia y me pongan tantas trabas, cuando tienen tales consejeros. Apenas reciben una gota de agua, apenas una nube oscurece el sol, cuando me acusan de ser yo la causa: son los tiempos aciagos, el hambre y la peste descargan sobre ellos; mia es tambien la culpa. Todo el mundo censura mi administracion; me posponen á clérigos y frailes, hechuras del Papa; y por los cuidados que yo os prodigo no aguardo otra recompensa que el hacha que quisierais ver blandir sobre mi cabeza, aunque nadie se atreve á coger el mango; pero yo sabré sustraerme á semejante recompensa. ¿Quién querria ser vuestro Rey con estas condiciones? El demonio del infierno no lo quisiera; cuanto menos un hombre... os ruego pues que me devolvais todo lo que he gastado por vosotros, á fin de que pueda huir de una patria ingrata, que no quiero volver á ver.» Dichas estas palabras, el Rey salió de la sala.

Se conoce que el jóven monarca acertaba perfectamente con las teclas del órgano gubernamental; y sobre todo, en materias de pedir nunca se quedaba corto. ¿De dónde sacaba él que el pueblo debia indemnizarle de los gastos que habia hecho? ¿Cuáles eran los bienes de Gustavo Wasa cuando errante por los bosques de Dale-

carlia, no tenia mas casa ni hogar que la pobre choza que el campesino le ofrecia, y cuya hospitalidad tan mal habia recompensado?

V.

Despues de la salida del Rey la consternacion llegó á su colmo; nadie se atrevia á hablar ni mucho menos á dar consejos. Pero al dia siguiente, como continuara la indecision de los nobles, los campesinos empezaron á impacientarse. «Si se considera bien, decian, Gustavo no nos ha hecho ningun daño; es menester que los nobles tomen una resolucion, ó de lo contrario, nosotros obraremos.»

Los ciudadanos manifestaban iguales opiniones; los de Stocolmo declararon que ellos conservarian á lo menos la capital para el Rey.

Entre tanto empezaron las discusiones sobre materias religiosas. Olans Petri y Pedro Galle emplearon todo un dia en disputar. El último argumentaba en latin; pero las amenazas del pueblo le obligaron á usar su idioma nativo. El tercer dia, Thure Jonsson y sus partidarios fueron vencidos por el número; los campesinos y los ciudadanos exclamaron con vehemencia que era necesario ir á buscar á Gustavo para que los castigase si no se sometian.

Envióse un mensaje al Rey que durante este tiempo se habia retirado á su castillo con sus hermanos de armas. El canciller y Olans Petri fueron á anunciarle en nombre de los Estados, que estos le prometian obediencia y le suplicaban que continuase en el gobierno. Gustavo se negó rotundamente y con la mayor dureza. Tres veces, nuevos enviados le dirigieron las mismas súplicas; por último, dejóse vencer por sus lágrimas y sus gemidos.

Cuando se presentó de nuevo en medio de los Estados, era el cuarto dia, «faltó poco, dicen las crónicas, para que el pueblo le besase los piés.»

Repetimos que el jóven Wasa era maestro en el arte que tan gran renombre ha dado á Maquiavelo.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Completa sumision de los Estados á la voluntad del Rey.—Decreto de Vesteras Recess de 1527.—Disposiciones contenidas en este decreto.—Apodérase el Rey de los bienes del clero.—Rebelion en la Dalecarlia.—Artera conducta de Gustavo con los revoltosos.—Castigo.—Efectos de la reforma.—El clero predica la rebelion para recobrar sus bienes.—Nuevas reformas.—Sublevacion de los visigodos.—Thure Jonsson.—Union del clero y la nobleza.—Falsa conducta del Rey.

I.

En el momento de efusion producido por la llegada del Rey aceptóse cuanto este propuso. La *nobleza*, los *ciudadanos*, el *clero* y los *campesinos* respondieron separadamente á las proposiciones de Gustavo. Promulgóse en nombre del senado el decreto de los Estados conocido con el nombre de *Vesteras-Recess*, que llevaba la fecha del dia de San Juan de 1527. Los obispos, excluidos desde entonces del senado publicaron un escrito en que declaraban que estarian satisfechos cualquiera que fuese la posicion en que al Rey pluguiera colocarles.

Les letras del senado relativas á las resoluciones tomadas en la dieta contienen:

1.° La obligacion comun de reprimir y castigar toda clase de rebelion y defender al gobierno actual contra todos sus enemigos interiores ó exteriores.

2.° El derecho del Rey á apoderarse de los castillos y de las plazas fuertes de los obispos y de fijar sus rentas, así como las de las catedrales y de los canónigos; de cobrar las multas que pertenezcan á los prelados, y de disponer de los conventos, «que desde hace tanto tiempo estaban tan miserablemente administrados.»

3.° El derecho de la nobleza á recobrar los bienes y terrenos que poseia y que pasaron, despues de la reforma de Cárlos Kuntson, á las iglesias y á los conventos, con tal que el heredero pudiese acreditar su derecho hereditario por el juramento de doce hombres.

4.° El derecho de los predicadores á anunciar la palabra de Dios pura y simple, «sin recurrir á milagros inciertos ni á fábulas inventadas por los hombres,» añadió la nobleza.

El suplemento al decreto de la dieta prescribió la investigacion de las rentas de los obispos, capítulos y canónigos. El Rey debia tomar su parte y la de la corona. Ningun empleo, alto ni bajo, del clero podia darse sin autorizacion del Rey, de suerte que, aunque los obispos pudiesen nombrar los curas de las parroquias, estos nombramientos estaban sometidos á la ratificacion del Rey. Los clérigos, en las causas que no tenian relacion con la Iglesia, eran justiciables por los tribunales ordinarios. Por último, se prescribia la lectura del Evangelio en todas las escuelas.

Cuando todos los poderes estuvieron de acuerdo sobre estos puntos, dirigióse el Rey inmediatamente á los obispos, y pidió al de Stregnes el castillo de Tynnelso. Este declaró que se hallaba pronto á cederlo. El obispo de Skara dió una respuesta análoga y prometió restituir Leeko; pero cuando Gustavo se dirigió á Brask rogándole le entregase el castillo de Münkeboda, el obispo solo respondió con un silencio profundo entrecortado de sollozos. Thure Jonsson intercedió por su amigo y pidió como una gracia que se le dejase el castillo por el resto de sus dias; pero el Rey se negó rotundamente á acceder á estas súplicas.

Ocho senadores tuvieron que salir garantes de la obediencia del obispo. Cuarenta hombres de su guardia fueron incorporados á la del Rey, y formaron parte de la expedicion encargada inmediatamente de tomar posesion del castillo y de sus cañones con todo lo demás que á estos pertenecia.

Mandó el Rey al mismo tiempo personas seguras á todas las catedrales y á los principales conventos para que recogiesen las car-

tas y documentos que contenian la evaluacion de sus bienes y rentas. El obispo Brask, con pretexto de visitar la Gotlandia, abandonó el reino para no volver mas á él, yendo á unirse en Dantzig con el Arzobispo que allí estaba desterrado.

II.

Poco despues, al principio de 1528, Gustavo señaló la época de su coronacion con el castigo de la rebelion de los dalecarlianos. Las negociaciones se prolongaron durante la dieta de Vesteras por la mediacion de delegados recíprocos; pero el falso Sture, aunque perdiendo cada dia mas partidarios, desde que Cristina le habia desenmascarado, encontró aun en Noruega, á donde se habia refugiado, proteccion de parte de los dalecarlianos. La paciencia que con ellos usaba el Rey habia tanto tiempo, les habia hecho esperar la impunidad y la escepcion del tributo que se habian negado á pagar; pero habiéndose reunido en Tuna por órden del Rey, hallaron allí á este á la cabeza de catorce mil hombres, que los envolvieron en aquellos campos.

Mandó el Rey castigar á los principales autores de la rebelion, logrando así, aunque momentáneamente, la pacificacion de la Dalecarlia.

III.

Los resultados que produjo la dieta de Vesteras, fueron recriminaciones cada vez mas violentas contra las medidas por ella decretadas, y desórdenes y turbulencias que se sucedieron sin interrupcion durante un período de mas de diez y seis años.

Los conventos, que no tenian ya rentas desde que habian sido infeudados á la nobleza con cargo de mantener soldados para la corona, se venian á tierra sin haber quien los reedificase. Cuando los dominicanos de Stocolmo se quejaron de que no tenian con que vivir, contestóseles que fuesen á buscar pan á otra parte, «porque el hambre hacia necesaria la venta de los castillos y propiedades, y sobre todo de los conventos.»

Estas quejas partian de los frailes viejos, porque los jóvenes

abandonaban sus conventos casándose la mayor parte de ellos con religiosas.

El Rey, procuraba no obstante quitar al clero todo pretexto de sublevarse, manteniendo en todo su vigor los antiguos ritos religiosos; el mismo Olans Petri declaró en su ritual «que él habia conservado todas las ceremonias que no se hallaban en contradiccion con la palabra de Dios.» En Suecia, como en otros paises, vióse á frailes, curas y prelados desdeñar las discusiones sobre doctrinas, dejar el campo de la predicacion libre á sus enemigos los protestantes, y correr á sublevar los habitantes de los campos, empuñando ellos mismos las armas y poniéndose á la cabeza de los rebeldes.

IV.

Adoptóse en el concilio de Orebro, el uso de una lectura diaria de la Escritura Santa en las iglesias y la admision esclusiva de hombres sabios en los curatos de las ciudades, á fin de que los curas de los pueblos pudiesen recibir de ellos la instruccion de que carecian. Pero los hombres que se hallaban en estado de enseñar eran muy raros; las escuelas de Upsala y de Stocolmo eran las únicas que no carecian de ellos: estaba la primera bajo la vigilancia de Laurencio y la segunda bajo la de Olans Petri.

El Rey se cercioró por sí mismo del mérito de aquellos dos predicadores, que fueron enviados, en virtud del decreto de Orebro, á todas las catedrales del reino. La acogida que se les hizo en algunas partes no fué del todo satisfactoria.

De dos predicadores que se enviaron á Skara, uno fué expulsado de la cátedra, y el otro arrojado á pedradas de la escuela en que iba á leer el Evangelio de San Mateo.

No tardó mucho en recibirse la noticia de que la Vestrogothia y el Smaland estaban en abierta rebelion.

V.

Thure Jonsson, que era el verdadero autor de aquel levantamiento, era el magnate de provincia mas poderoso que habia

dado de los tiempos de la Union: como los antiguos señores, poseia bienes en los tres reinos escandinavos. Esta situacion era tan comun entonces que dió motivo á un artículo especial en el convenio de Maldmó en 1524. Thure era dean del Senado y senescal de Vestrogothia y su influencia sobre los nobles de esta provincia era tan grande, que estos creian justificar su infidelidad escudándola con su nombre. Dábase él mismo habitualmente la calificacion de jefe de todos los visigodos.

El Rey, en cuyo nombre gobernaba la provincia, habia tratado de ganarle concediéndole grandes dominios; pero Thure Jonsson prestó pocos servicios á Gustavo, como se comprueba por las cartas de este Rey.

VI.

En la dieta de 1527, Thure Jonsson habia sido el mas celoso defensor de los obispos. Al volver á su provincia, tuvo buen cuidado de no publicar los decretos ni las ordenanzas de Vesteras. Una sentencia pronunciada por el senado en un proceso entre él y el Rey, que le fué favorable, dió motivo á que se manifestase la secreta enemistad que alimentaba contra el Rey.

Alióse con el obispo Magno de Skara y los principales señores de Vestrogothia contra Gustavo, y en la primavera de 1529 empezó á sublevar los campesinos. Ya dos años antes, los Smalandeses habian reclamado al Papa del impuesto destinado á amortizar la deuda nacional: habíanse emboscado en el bosque, y recibieron con una lluvia de flechas á Ture Trolla que iba para tratar con ellos en nombre del Rey, á quien mataron muchos soldados. Enviaron cartas á los visigodos y ostrogodos exhortándolos en los términos mas enérgicos á vengaise de la crueldad del Rey y de sus partidarios luteranos.

Thure Jonsson y sus amigos escribieron en igual sentido á los dalecarlianos. Su hijo Jorge, dean de Upsala, pasó á Norrbanda para sublevar los helsigienses, reuniéndose en la Vestrogothia un ejército de mil hombres que, á las órdenes del cura de Hralstad, guardaron el camino que conduce á la alta Suecia.

VII.

De todas las rebeliones ocurridas en Suecia en el reinado de Gustavo, la de los señores de Vestrogothia fué la única en que la nobleza y el clero se reunieron para inflamar los ánimos del pueblo; sin embargo, los señores se escondian detrás de los campesinos, lo que prueba que el elemento democrático era el dominante en aquel país. La democracia no fué nunca mas poderosa en Suecia que despues que las sangrientas jornadas de Stocolmo habian acabado con la autoridad de los grandes, y el Rey en la dieta de Vesteras con la de los obispos. Ambas clases debilitadas y sin prestigio, buscaban ahora el apoyo del robusto poder popular para destruir al enemigo comun, el monarca. Este, levantado en hombros del pueblo sobre las ruinas del clero y de la nobleza, no tenia mas que una conducta que seguir: satisfacer las justas exigencias de la masa popular devolviéndole todos los bienes, todos los derechos y libertades de que habia sido desposeida por las clases privilegiadas. ¿Fué esto lo que hizo? Todo lo contrario. Halagando con promesas y vanas esperanzas á las provincias sublevadas, logró ganar el tiempo necesario para atraerse á su partido toda la nobleza de la Vestrogothia y Dalecarlia, y cuando se consideró bastante fuerte arrojó la máscara y lanzóse á la lucha donde habian de perecer para siempre las libertades públicas de los suecos. ¡Desgraciado el pueblo que fia en promesas semejantes!

CAPITULO IX.

SUMARIO.

El pueblo engañado por las promesas del Rey, abandona al clero y á la nobleza en los campos de Larf.—Thure Jonsson y el obispo Magno se refugian en Dinamarca.—Prision y muerte de siete señores de Vestrogothia.—El tributo de las campanas.—Nueva rebelion de Dalecarlia.—Accede el Rey á las pretensiones de los rebeldes.—Tentativas de Cristian II para apoderarse del trono de Suecia.—Es nombrado rey de Noruega en 1531.—Alianza de Suecia y Dinamarca contra Cristian II.—Los ejércitos aliados invaden la Noruega.—Rindese Cristian al almirante dinamarqués.—Es preso y conducido a Stocolmo.—Odio de los grandes contra Cristian.—Desgraciada suerte de este principe.—Acaba sus dias en una prision.

I.

Las ofertas hechas por los enviados del Rey á los habitantes de Smalanda y Vestrogothia produjeron tal efecto en el ánimo de aquellos hombres sencillos, que cuando Thure Jonsson, habiendo convocado á los visigodos en los campos de Larf, el dia 17 de abril de 1529, los exhortó, subido encima de una piedra, á elegir otro Rey y Magno obispo de Skara, anunciólcs que el Papa los absolvia de su juramento, los campesinos contestaron que un cambio de dueño daba raras veces buenos resultados, y que les parecia mas seguro permanecer fieles al juramento que habian hecho al rey Gustavo.

Despues de esta resolucion los visigodos y smalandeses depusieron las armas. La carta de reconciliacion contenia la promesa de olvidar completamente todo lo pasado y de no permitir que se introdujera en el reino, ninguna heregía. «Sin embargo, añadia el

Rey, todo se arreglará conforme á los convenios de Vesteras.» De este modo se sofocó la rebelion de Vestrogothia.

Algunos prelados de los que mas parte habian tomado en la sublevacion fueron presos por los mismos campesinos y entregados al Rey; que se contentó con destituirlos. El obispo Magno y el dean Thure Jonsson se escaparon refugiándose en Dinamarca.

II.

Distinta suerte cupo á siete señores de los que se daban el título de senadores de Vestrogothia. Ignorando la resolucion de los campesinos visigodos, habian escrito al Rey anunciándole que sacudian el yugo de su autoridad; pero como al hacerse el convenio no habia salido aun el mensajero portador de sus cartas, el cura Nils de Havalstad, les tranquilizó diciéndoles que todos los papeles que podian comprometerles habian sido quemados.

En la confianza de que Gustavo no conocia la parte que habia tomado en la sofocada rebelion, algunos de entre ellos se atrevieron á acusar á Thure Jonsson y al obispo como instigadores principales de las turbulencias, y pidieron que su conducta fuese juzgada por los Estados, á la sazon reunidos. Este paso les fué fatal. Reunidos contra ellos todos los partidarios del Obispo y del gran maestro, descubrieron la trama, probóseles que eran culpables de traicion al Rey, y de haber abusado de su perdon, y fueron todos condenados á muerte.

III.

La deuda de Lubeck no estaba todavía liquidada, el arreglo hecho en 1529 entre el conde de Hoya, cuñado del Rey, y la ciudad libre, estableció que el capital no habia variado desde 1523, á pesar de haber pagado el pueblo impuestos destinados á estinguirlas, y esta circunstancia fué una de las causas principales de la rebelion.

La ciudad de Lubech habia declarado que se daba por satisfecha con que el reembolso se verificase en el curso de cuatro años; pero para lograr este objeto habia que recurrir á medios extraor-

dinarios. Acordóse, pues, en una asamblea de señores reunida á principios de 1530, pedir á cada iglesia de las ciudades una campana, cuyo valor se emplearia en la estincion de la deuda de Lubeck. Al año siguiente dirigióse igual peticion á las iglesias del campo: las campanas podian redimirse con dinoro.

Enviados particulares del senado negociaron en las provincias con los campesinos, á quienes prometieron espresamente de parte del Rey emplear el total producido por aquella contribucion indirecta en la estincion de la deuda.

Reclamóse tambien de las iglesias un año de sus diezmos y el dinero de que podian disponer. De esta manera se estinguió la deuda de Lubeck; pero una nueva rebelion fué el resultado inmediato de esta medida.

IV.

Sublevàronse los dalecarlianos y recobraron á la vista del Rey las campanas que ya habia entregado, y publicaron en todo el reino cartas en que recordando la antigua confederacion, convocaban doce hombres de cada distrito á una dieta general en Arbogas el dia de San Erik. 18 de mayo de 1531, con objeto de deliberar sobre muchos asuntos importantes relativos á los intereses de los campesinos succos, y en particular, sobre las cuestiones religiosas. Los campesinos de la Gestricia, de una parte de Vestmatlanda y de la Nericia recobraron tambien sus campanas.

No sin gran trabajo logró el Rey apaciguar la rebelion de los habitantes de Uplanda, con los cuales tuvo una entrevista, y los empleó, juntamente con los magistrados de Stocolmo, en negociar con los dalecarliauos. Pero estos hicieron saber al Rey que no se dejarian cercar de tropas, como les habia sucedido en los campos de Tuna; que ningun gran señor ni aun el Rey pasaria el rio Braunsback sin su permiso, y que Gustavo no entraria en su país sino con un salvo conducto y con la comitiva que ellos determinasen. Invocaron las leyes del país y guardaron sus fronteras con las armas en la mano.

Cuando tuvo el Rey noticia de estos sucesos dijo que si habia llegado el momento de obrar para los dalecarlianos, el suyo no tarda-

ria en llegar; y con asombro general, nombró gobernador de Dalecarlia á uno de los jefes de la sedicion.

V.

La prudencia de Gustavo se esplica por los peligros que le amenazaban en el exterior. Cristian II se ocupaba constantemente desde su caida, en reunir medios para subir al trono. Muchas veces habia encontrado soldados; pero no habia podido conservarlos bajo sus banderas.

La llegada del emperador Cárlos V á Holanda en 1530, dió alientos á Cristian y á sus partidarios, para aspirar á la corona de Suecia, y suplicaron al Emperador en interés del cristianismo, que librase aquel país «de un tirano, enemigo de Dios y de los hombres.»

Magníficas promesas y el deseo de enriquecerse atrajeron á las filas de Cristian una multitud de aquellos aventureros que á la sazon infestaban la Europa. Las primeras hazañas de este ejército, que llegó en poco tiempo á 12,000 hombres, fueron el pillaje de los lugares en donde acamparon.

Los holandeses entregaron buques y armas para librarse de la visita de aquellos molestos huéspedes. Desde Noruega, á donde habia pasado Gustavo Trolla, envióse al Rey el oro y la plata de las iglesias.

A últimos de octubre de 1531, hízose Cristian á la vela con veinte y cinco buques; llegando á Opsolo, en Noruega, despues de haber perdido una parte de su flota por la tempestad. Los noruegos, descontentos tiempo hacia del gobierno dinamarqués, vieron en la llegada de Cristian la ocasion propicia de recobrar su independencia.

Aunque imbuido en los principios de la reforma religiosa, como él mismo habia declarado á Lutero, el Rey se presentó como el defensor del catolicismo en el Norte. El arzobispo Olof de Droutheim, todos los obispos de Noruega, los clérigos y los nobles se declararon en su favor.

VI.

El 30 de noviembre de 1531, el senado de Noruega anunció al rey Federico de Dinamarca que el pueblo noruego acababa de sustraerse á su obediencia, y exhortó al pueblo dinamarqués á seguir este ejemplo. Cristian fué de nuevo proclamado rey de Noruega.

Al mismo tiempo los señores suecos emigrados que se hallaban en su corte, intrigaban por él en su patria, escribieron á los dalecarlianos exaltados y anunciaron á los visigodos que Cristian habia variado mucho, que se habia vuelto justo y moderado, y que volvia para hacer triunfar los verdaderos principios del catolicismo. Pero todas las intrigas de Cristian fracasaron en Suecia, á pesar de todas las seguridades de triunfo que le habia hecho entrever el gran maestre Thure Jonsson.

VII.

El comun peligro acalló las divisiones que agitaban á Suecia y Dinamarca. El Bohuslan, que Gustavo habia poseido por espacio de diez años, fué restituido al rey Federico en el mes de mayo de 1532. Aplazóse la decision de las pretensiones recíprocas sobre Gothlandia. Los dos reyes firmaron una alianza defensiva, y las tropas suecas ocuparon la Noruega superior. La suerte de Cristian estuvo muy pronto decidida.

Una flota dinamarquesa, reunida á la de Lubeck, quemó sus barcos. De una parte se hallaba amenazado por la escuadra enemiga, y de otra la ciudadela de Aggerhus, ocupada aun por los dinamarqueses, le inquietaba; el hambre y las necesidades de toda especie introdujeron la insubordinacion en sus tropas.

El 1.° de julio de 1532, rindióse al almirante dinamarqués el obispo Canuto Gyllensbjerna, á condicion de que se le daria un salvo conducto para Dinamarca, pues queria tratar personalmente con su tio el rey Federico, diciendo que iba á él como un hijo pródigo. Pedia la libertad de salir del reino en el caso en que no pudiera entenderse con su tio.

Una vez en Dinamarca, objetósele que el obispo habia traspasa-

do sus poderes, y este respondió, para justificarse, que la fidelidad á su palabra no era obligatoria.

VIII.

El ódio de los grandes contra Cristian era tan ardiente que Federico se vió obligado á asegurar por escrito á la nobleza de Holstein y de Dinamarca que le tendria en prision el resto de su vida. Cuatro señores holsteineses y cuatro dinamarqueses guardaron esta promesa como una garantía de su ejecucion.

El infortunado fué encerrado en la torre del Este del castillo de Sonderbourgo: destinósele una pieza abovedada cuyas aberturas ueron todas tapizadas, dejando solo una ventana por donde se le introducia la comida. En aquella horrible morada, sin mas compañía que un enano noruego, pasó Cristian diez y siete años de su vida, los doce primeros sin experimentar el menor alivio en aquel rigoroso tratamiento.

Una guerra promovida en su nombre condujo otra vez á Dinamarca al borde del precipicio y espuso á Suecia á inmensos peligros.

El cautiverio de Cristian duró veinte y siete años, y solo acabó con su vida. En 1544, fué mitigado por intervencion del Emperador. Despues que hubo renunciado á todas las pretensiones, trasladósele al castillo de Halundorg, donde disfrutó de algunas comodidades.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Sumision de los dalecarlianos.—Traidora venganza del Rey.—Progresos de la reforma en los pueblos escandinavos.— Disenciones entre Gustavo y los protestantes.—Proceso de Olans Petri.—El Rey, jefe de la Iglesia.—Alianza del Rey y la nobleza.—Espoliaciones cometidas por los nobles.—Descontento.—La rebelion estalla en Smalandia.—Nils y Dacke.—Táctica de los campesinos.—El clero catolico atiza la discordia.—Excesos de sus emisarios.—Gravedad de la situacion —La insurreccion vencida por Gustavo en 1543.—Muerte del cabecilla Dacke.

I.

Despues de la malograda expedicion de Cristian, pensó Gustavo en los asuntos de Dalecarlia. Todo estaba tranquilo en aquel país: los habitantes aburridos de pasearse por sus selvas con el arma al brazo, habian ofrecido desde los últimos dias del año de 1531 redimir sus campañas mediante la suma de 2000 marcos.

Satisfízoles tanto mas la promesa de perdon que el Rey les hizo cuanto que la interpretaron como una confirmacion tácita de sus privilegios: y en estas creencias celebraron fiestas y banquetes en honor de las viejas libertades de Dalecarlia, dicen las crónicas.

Pero la secreta intencion del Rey era destruir para siempre estas libertades. Los mineros habian puesto el colmo á su descontento, negándose á tomar las armas contra Cristian y entrando en negociaciones con los emigrados suecos, actos que el rey atribuia á Manss Nilson, principal motor de la insurreccion que habia escogi-

do las campanas por pretexto, y que era el mas rico minero de Kopparberg: sus riquezas eran tantas, que el pueblo, hablando de él, decia que herraba sus caballos con plata.

II.

En los primeros dias de 1532, mandó el Rey á sus gentes de armas y las de la nobleza, que fueran á reunirse con él en Vesteras. Nadie sabia contra quien se preparaba aquel armamento: hablábase de nuevas tentativas del partido de Cristian, pero el Rey decia solamente á sus generales.

«A donde me veais marchar apresuraos á seguirme.»

Cerca ya de Dalecarlia escribió el Rey á los campesinos diciéndoles que él sabia que no habian tomado parte en nada de lo que habia pasado; que iba tan solo para averiguar quienes eran los culpables y hacer justicia, pero el rey llegó al mismo tiempo que su carta.

Reuniéronse los campesinos, unos voluntariamente y otros por fuerza, y los soldados, rodearon el pueblo como ya habian hecho otra vez. Muchos senadores y despues de ellos el Rey arengaron á los campesinos. Preguntóles Gustavo si se acordaban de lo que habian prometido seis años antes; si creian poder burlarse de él impunemente á cada paso, y por último que estaba dispuesto á no someterse á sus altas pretensiones.

Durante este discurso los campesinos estaban arrodillados. Mandóles el Rey designar los autores de la rebelion, y así lo hicieron. Cinco de éstos fueron juzgados inmediatamente y ejecutados á la vista del pueblo, á los demás trasladóseles á Stocolmo cargados de cadenas.

Un año despues, tres de estos últimos juzgados por el senado, sufrieron la pena capital. Entre ellos se contaba Anders Pehrsson, de Rankhyttan, en la granja del cual habia trabajado Gustavo, en la época en que era perseguido. Así recompensó este rey los servicios recibidos y la adhesion de los que le habian elevado al trono, sofocando de este modo la tercera y última insurreccion de los dalecarlianos contra los abusos de su gobierno.

¡Cuando oprovechará el pueblo estas severas lecciones, que en

cada una de sus páginas les ofrecen las historias de todos los paises!

III.

La obra de la reforma religiosa se propagaba en los reinos escandinavos. Dícese que Gustavo aconsejó á Cristian III que abatiese el poder de los obispos y comprimiese su influencia.

Los senadores dinamarqueses se comprometieron con el Rey á no permitir que ningun obispo se atribuyese un poder temporal ó espiritual en el reino. El mismo dia, esto es, á principios del año de 1536, todos los obispos de Dinamarca fueron presos y se secuestraron los bienes de la Iglesia en favor de la corona.

IV.

Gustavo estaba indispuesto á la sazon con su clero protestante. Echaba en cara á los doctores de la nueva doctrina el exasperar al pueblo con mudanzas irreflexivas en los antiguos ritos de la Iglesia, y al mismo tiempo el mostrar demasiada inclinacion á censurar su persona y su gobierno.

Olans Petri, animoso y vehemente, cayó en desgracia del Rey. En 1540, él y Lorenzo Andrea, acusados de no revelacion, fueron presos y condenados á muerte. Lorenzo Petri, que en 1531 habia sido nombrado primer arzobispo de la iglesia reformada, tuvo que asistir al juicio de su hermano.

Perdonóles el Rey la vida, no sin haberles impuesto fortísimas multas; consintiendo por último en reintegrar á Olans Petri en el curato de la capital.

Gustavo estuvo á punto de suprimir la dignidad episcopal y dar á la Iglesia de Suecia instituciones presbiterianas. Jorge Norman, recomendado al Rey por Melanchton, fué nombrado superintendente de todo el clero del reino.

Asegura un historiador que esta institucion no existió nunca mas que en proyecto: pero lo cierto es que Norman giró visitas á las diócesis, que el Rey se apropió el resto de la plata de las iglesias,

y que dió en cambio en 1541, un ejemplar de la traduccion de la Biblia.

V.

La reforma religiosa del siglo XVI, proclamada en nombre de la libertad de conciencia y que negaba por consiguiente toda autoridad en materia de religion, cayó en la contradiccion mas monstruosa al aliarse con los poderes públicos y consagrar la injusticia y el privilegio, ayudando á los reyes á mantener al pueblo en la ignorancia y el fanatismo, y por este medio en la mas abyecta servidumbre.

Por eso se vió que en todos los paises en que se estableció la reforma, hubo ante todo una gran incertidumbre en la cuestion de saber á quien pertenece la autoridad suprema en los asuntos de la Iglesia. Gustavo decidió la cuestion á favor de su persona. Hé aquí como se espresaba en una carta dirigida á los campesinos de Uplanda.

«Quereis saber sobre asuntos religiosos mas que Nos y que muchos hombres instruidos, y haceis mas caso de los abusos y tradiciones de los antiguos obispos y de los papistas que de la palabra viva de Dios y del Evangelio. Haceis mal: guardad vuestras casas, vuestros campos y praderas, vuestras mujeres, vuestros hijos y vuestro ganado; y no os metais en decidir sobre cuestiones de religion y de gobierno; pues somos Nos en calidad de rey cristiano y con ayuda de Dios, quien debe dictaros órdenes y trazaros reglas; de suerte que, si no quereis atraer sobre vuestras cabezas los efectos de nuestra cólera, obedecednos, ya sea en los asuntos del Estado, ya en los de la religion.»

VI.

Para destruir el poder del clero católico, habíase aliado el Rey con la nobleza, autorizando formalmente en la dieta de Vesteras á los nobles para que tomasen una parte de los bienes secuestrados á la Iglesia; pero esta alianza no tardó en serle onerosa. En 1538,

vióse obligado á mandar que nadie tocase á las propiedades del clero sin haber acreditado sus derechos ante él.

Mas la nobleza habia ya abusado del permiso que recibiera, y el pueblo murmuraba en alta voz.

«Vos y vuestros iguales, escribia el Rey á Jorge Gyllenstjerna, vivís como si el pais estuviese sin rey ni ley.»

Y decia en otro lugar dirigiéndose á la nobleza:

«Estais siempre dispuestos á apoderaros de los campos y demás propiedades del clero: para esto, sois todos cristianos y discípulos del Evangelio.»

La sedicion que habia estallado durante la guerra con Lubeck se dirigia principalmente contra la nobleza. Este espíritu de rebelion se comunicó á todas las provincias vecinas de Suecia.

En 1537, hubo ya turbulencias en Smalandia; los campesinos declararon que «querian destruir la nobleza hasta la raiz.» Por de pronto sometiéronse al rigor; pero el descontento era mas profundo que nunca, y en 1542 el levantamiento se hizo general en aquella provincia.

VII.

Se hallaba á la cabeza de la insurreccion un campesino llamado Nils Dacke, quien, perseguido por las autoridades del pais, habíase refugiado en la selva. Su ejército, que llegó á veces hasta diez mil hombres, hizo frente á todas las fuerzas reunidas de Gustavo.

Nils, siguiendo la táctica de todos los guerrilleros, no aceptaba nunca batallas campales. «Los campesinos, dicen las crónicas, evitaban presentarse en campo raso; y cuando se veian atacados por gente de guerra, hacian como los lobos, retirábanse á los bosques.»

Estendióse esta sublevacion de diócesis en diócesis, ó mas bien de selva en selva, por la Vestrogothia y la Ostrogothia hasta la Sudermania. Iban por todas partes emisarios que, á favor de las tinieblas, alistaban partidarios.

En la parroquia donde el sacerdote era casado, entregábase inmediatamente su casa al pillage. Igual suerte sufrian los campesinos ricos y los jefes de provincia, á quienes llamaban *aduladores*



de los señores. De este modo hacian á la mayoría cómplice de sus crímenes, y seguian adelante en su obra de devastacion.

Todo lo que pertenecia á la nobleza era secuestrado en seguida sin que nadie se atreviese á reclamar. Estos emisarios se presentaban como sostenedores del comercio y enemigos de los nobles y de los cortesanos, diciendo que no querian mas que volver el cristianismo á toda su pureza primitiva, abolir la misa en sueco y restablecerlo todo bajo el antiguo pié. Los empleados del Rey fueron asesinados y los católicos de la nobleza entrados á saco. Los sacerdotes instigaban al pueblo á que se sublevara, alzando las manos al cielo.

VIII.

En vano ofreció el Rey á los sediciosos que les perdonaria si volvian á la obediencia: la rebelion habia tomado cuerpo, llegando hasta ofrecer la corona á Svante Sture, que permaneció fiel á Gustavo.

Convínose entre los sublevados y el Rey un armisticio, que no tardó en romperse. Dacke gobernaba toda la Smalandia y la Olandia. Los emigrados suecos, el duque Alberto de Meckelenbourgo, el conde palatino Federico y el emperador Cárlos V entraron en negociaciones con los campesinos.

Durante esta sublevacion hubo momentos en que Gustavo desesperaba de poder salvar la corona, ni aun la vida. Al cabo triunfó en el verano de 1543. Abandonado por todos, Dacke anduvo errante por las selvas del Bleking, hasta que sorprendido por sus perseguidores, perdió la vida atravesado por una flecha.

Tal fué la victoria decisiva que alcanzó Gustavo sobre el elemento democrático de su nacion. Con ella perecieron las libertades públicas en Suecia, y el clero católico vió el establecimiento definitivo de la reforma religiosa en aquel pais.

Por aquella misma época en España y en otras naciones de Europa, habíanse aprovechado los reyes del elemento popular para destruir el poder de la nobleza, y de esta despues para acabar con los fueros y libertades públicas, logrando así robustecer el poder de la corona hasta el punto de hacerla omnipotente. En parecidas



circunstancias, hemos visto al rey de Suecia adoptar idéntica conducta.

¡Ejemplo elocuente que debe grabarse en la memoria de todos los pueblos!

Reanudemos ahora nuestro relato sobre la reforma en Dinamarca, que dejamos interrumpido en el capítulo segundo de este libro.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Interregno en Dinamarca.—Intrigas de los catolicos para nombrar un Rey.—Cristian apoyado por los protestantes y Juan por los catolicos.—Aplázase la eleccion.—Tiranía de los obispos.—El pueblo se amotina contra ellos.—Generosidad de Tansen.—Continua la persecucion contra los protestantes.

I.

En el interregno de cerca de un año que medió entre la muerte de Federico I y la eleccion de Cristian III, la lucha de los dos partidos religiosos que dividian la Dinamarca fué mas encarnizada que nunca.

El dia de San Juan del año 1533, reunióse en Copenhague una asamblea de diputados de las diversas órdenes del reino, con objeto de tratar de la situacion del país y del mejor modo de remediarla; pero los obispos, fieles á su propósito, se obstinaron en que se examinaran ante todo los asuntos de Religion.

Declamaron fuertemente contra las innovaciones temerarias y sacrílegas hechas en el anterior reinado, y contra los ministros de la nueva religion, exaltando al mismo tiempo las excelencias del sacrificio de la misa.

Quejáronse amargamente de las licencias concedidas á los frailes para que abandonasen sus conventos, sobre el uso profano á que se aplicaban la mayor parte de los establecimientos piadosos, y sobre la supresion de las ofrendas y de otros artículos de sus rentas, concluyendo por exhortar á la asamblea para que espiase tan grandes atentados armándose de un nuevo celo en contra de los hereges y persiguiéndolos sin descanso ni compasion.

Viendo la indiferencia con que los senadores legos acogian sus quejas, los obispos dieron un paso mas: atacaron el decreto de la dieta de Odensée, y solicitaron su anulacion como atentatorio á las prerogativas de la Iglesia.

No podia presentarse una peticion mas desagradable á los nobles, pero el poder y la influencia del clero hacian necesaria la prudencia y moderacion. Contentáronse, pues, con suplicar á los prelados que aguardasen la eleccion de un Rey á quien se someteria asunto tan importante; haciéndole presente los peligros á que exponia la patria si amenazada por enemigos extranjeros, promovian con sus exigencias disensiones intestinas.

II.

Intimidados los senadores por las representaciones del clero, creyeron deber ceder algo para conservar al menos el libre ejercicio del culto protestante, hasta que un cambio de situacion viniese á favorecer sus miras.

Mandóse, pues, por medio de un decreto, que los obispos disfrutasen del derecho de conferir órdenes sagradas, y que ejercieran este derecho exclusivamente; que se devolvieran los diezmos á los eclesiásticos y que no se concediera ninguna proteccion á quien los negase; que podrian recibir los legados pios que se les hiciese libre y voluntariamente, y varias otras medidas que eran igualmente favorables á los intereses del clero católico.

Arreglados así los asuntos religiosos en ventaja de los católicos, consintieron estos en que se procediese á la eleccion del Rey, bajo auspicios tan favorables para ellos; y el senado, cuyo crédito y poder, eran á la sazon considerables en Dinamarca, fué investido con

la autoridad de decidir la suerte de la nacion; pero esta decision estaba aun muy lejana.

III.

Teniendo en este grave asunto los senadores eclesiásticos y católicos un interés tan opuesto al de los senadores legos protestantes, y comprendiendo unos y otros que la eleccion que iban á hacer era de la mayor importancia para la causa que sostenian, dividiéronse las opiniones y cada partido presentó su candidato; los católicos se declararon abiertamente por el príncipe Juan de Holstein, contra el duque Cristian su hermano mayor. Alegaban en favor de su candidato que: habiendo nacido Juan en el tiempo en que su padre llevaba la corona, y no siendo Cristian mas que el hijo de un duque, este no podia atribuirse ninguna clase de derecho á la corona, que por otra parte Juan habia sido educado desde su infancia en Dinamarca, siguiendo los usos y costumbres de los dinamarqueses, mientras que Cristian debia ser considerado como extranjero, pues habia pasado toda su juventud en las cortes de los príncipes alemanes sus parientes, donde no habia podido librarse del contagio de las nuevas ideas.

A estos razonamientos contestaban los jefes del partido contrario diciendo; que la salud del Estado exijía que nombrasen un rey que lo fuese no solo de nombre sino de hecho; que no era prudente en circunstancias tan azarosas poner el timon del Estado en manos de un niño; que el valor y la prudencia de Cristian eran notorios; que los viajes de Cristian por las cortes extranjeras eran precisamente una garantía de su experiencia, y adujeron otras razones que no por ser de gran peso llevaron el convencimiento al ánimo de los católicos.

IV.

Ambos partidos se obstinaron en hacer prevalecer sus opiniones, y encendiéndose cada dia mas los ánimos, los jefes opuestos empezaron cada cual por su parte á fortificar su partido con el mayor número de adeptos que mandaban venir de las provincias.

Temiendo por fin los eclesiásticos que algun levantamiento de los ciudadanos de Copenhague no viniese á destruir sus planes, imaginaron un medio para ganar tiempo haciendo presente al senado, que estando la Noruega indisolublemente unida á la Dinamarca era necesario convocar los Estados de aquel reino en una dieta que tomase parte en la eleccion del Rey. La esperanza que ambos partidos habian tenido de ganar la eleccion y de hacer que la aprobara luego la Noruega, les hizo en un principio desentenderse de esta justa convocacion, pero en vista de la proposicion de los católicos, viéronse obligados á reconocer la justicia y la necesidad de ella.

La eleccion se retardaba así lo menos un año, pues los diputados noruegos no podian ser elegidos, recibir sus instrucciones y llegar á Dinamarca antes del invierno.

Declaró, pues, el senado que el trono quedaba vacante hasta que el voto unánime de los senadores decidiese quien habia de subir á él, y que los senadores tendrian entre tanto el manejo de los negocios públicos y la administracion de justicia.



V.

Mientras que los acontecimientos exteriores complicaban cada dia mas la eleccion para Dinamarca, la opresion de los obispos y la de los protestantes habian llegado á su colmo. Aquellos prelados, que miraban la eleccion del príncipe Juan como seguro arreglo de la manera como debia gobernarse el país, publicaron edictos desagradables al pueblo, prohibiendo la salida de ciertos géneros y decretando considerables impuestos.

No se necesitaba otra cosa para acabar de hacer su gobierno odioso y estender el fuego de la rebelion que se encendia ya en muchos lugares. Los protestantes sobre todo, alegaban grandes motivos de queja. Decian que, bajo pretexto de ejecutar el último decreto del senado, se ejercian contra ellos mil rigores que consideraban como el preludio de una de esas persecuciones de que otras naciones católicas habian dado tan funestos ejemplos.

Los senadores Gice y Banner, viendo sus consejos despreciados y su crédito impotente, no quisieron aparecer cómplices por mas tiempo de una conducta tan contraria á sus ideas, y se retiraron del senado y de Copenhague. Este destierro voluntario fué para ellos un

verdadero triunfo, una gran muchedumbre los acompañó fuera de la ciudad, en medio de los aplausos, y de las quejas lanzadas contra sus enemigos.

VI.

Estos entre tanto, menos cuidadosos del ódio popular que satisfechos con ser dueños del poder, trabajaron con mas ardor que nunca en perseguir los protestantes; fundándose en que el último decreto no permitia á nadie enseñar teología sin la autorizacion del clero, citaron á Tansen ante los tribunales. No les fué difícil atribuir delitos á un hombre que los protestantes consideraban como su oráculo.

Tansen defendió su causa con talento y energía, pero el temor á una sublevacion popular fué su mejor defensa. En vista de las representaciones hechas con este motivo, y apoyadas por los movimientos amenazadores del pueblo, los obispos consintieron en absolver á Tansen de la pena que le habia sido impuesta, pero con la condicion de que no enseñase, ni predicase, ni hiciera ningun ejercicio público de su religion, que no publicase ningun libro; que saliera de la diócesis de Selandia, y que si se retiraba á Jutlandia ó á Fionia, no emprenderia nada en perjuicio de la Religion católica.

VII.

Cuando la sentencia pronunciada contra Tansen fué leida en las casas consistoriales, el pueblo furioso corrió á las armas, é hizo resonar la plaza con amenazas é injurias. Pidió á gritos que se presentase Tansen, amenazando con echar abajo las puertas si no se le satisfacía inmediatamente.

Intimidados los obispos, no se atrevieron á aguardar el efecto de esta amenaza, y dejaron en libertad á Tansen, que fué conducido en triunfo á su morada, mientras que los prelados volviánse á sus palacios perseguidos por las silbas y los insultos del pueblo, especialmente Reumon, obispo de Selandia, que era el principal

objeto del ódio público, y que á no ser por aquel mismo Tansen, á quien tanto habia perseguido, que consiguió calmar al pueblo, lo hubiera pasado bastante mal pues las intenciones de este eran de arrastrarlo por las calles de la ciudad.

El agradecimiento, y acaso el temor, obligó á los obispos á ser algo tolerantes, permitiendo á Tansen que predicase en una Iglesia, pero con la condicion precisa de que se abstendria de atacar á los eclesiásticos en sus sermones.

VIII.

Terminada la asamblea de los Estados, y de vuelta los obispos en sus diócesis, donde no tenian ya que temer ni las leyes ni la autoridad de ningun superior, entregáronse sin reserva á la destruccion de los gérmenes del luteranismo.

Bilde, arzobispo de Lunden, desterró á todos los miembros protestantes de Malme, y amenazó con la excomunion á aquella ciudad y á las demás que se negasen á volver al seno de la Iglesia. Tal ejemplo fué seguido por todos sus sufragáneos.

Estas persecuciones, aunque bastante moderadas en comparacion de las que tuvieron en otros países católicos y que llevamos registradas en esta historia, lo eran harto poco á los ojos de los protestantes dinamarqueses, que se consideraban con derecho á ejercer libremente el culto que mejor les parecia. Dispuestos á sacudir este yugo, pusieron todos su esperanza en el duque Cristian, á quien consideraban como su único libertador, y enviáronle á Gice y á Banner para que le suplicaran que se pusiera á la cabeza de toda su secta.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Cristian III rey de Dinamarca.—Decídese á establecer la reforma.—Prision de los obispos.—Estados generales.—Decrétase la abolicion del culto católico, y la expropiacion de los bienes de la Iglesia.—El Rey pone en libertad á los obispos.—El obispo Bonnow.—Su muerte.—La reforma introducida en Noruega.—Islandia.—Resistencia de los islandeses á admitir la reforma.—Asesinato de un bailio.—Tumultos.—Lucha entre protestantes y católicos.—El obispo Arnesen.—Es decapitado de órden de un campesino.—Pacificacion de la Islandia.—Establecimiento del protestantismo en toda la Escandinavia.

I.

Elevado Cristian III al trono de Dinamarca en 4 de julio de 1534, despues de una encarnizada guerra civil que duró cerca de un año, el partido católico quedó vencido, y la reforma religiosa no podia tardar en establecerse en aquel país.

Los dos primeros años del reinado de Cristian se pasaron en guerras exteriores que estuvieron á punto de costarle la corona, y que agotaron casi todos los recursos de la nacion.

Hecha la paz en 1536, los obispos fueron los primeros en sufrir las consecuencias de haber procurado elevar al trono al hermano de Cristian, pues con la elevacion de este tuvieron que sufrir la ley del vencido; quedaron excluidos del senado, reducidas sus rentas y despojados de todo poder temporal.

Pero estas medidas aplicadas solamente á algunos prelados no podian satisfacer las exigencias de la opinion pública declarada abiertamente en contra del catolicismo; á cuyas causas debemos

añadir las opiniones particulares del Rey, educado segun ya hemos dicho por protestantes, la necesidad en que se hallaba de arbitrar recursos y el temor que debian inspirarle sus enemigos poderosos é influyentes en tan alto grado.

II.

Reunió el Rey su consejo de Estado y consultóle sobre la manera de llevar á cabo el plan que meditaba contra el clero católico. Despues de una madura deliberacion, adoptóse la resolucion siguiente:

«Abolir el poder temporal de los obispos, consagrar sus rentas á las necesidades públicas, no permitir que tuviesen ninguna autoridad en la Iglesia ni en el Estado; y si un concilio general disponia lo contrario, no permitir que fuesen restablecidos sin el consentimiento del Rey y del Senado y de los estados del reino; mantenerse adictos á la Religion protestante; defender sus intereses, y por último, sostener al Rey con sus bienes y con su sangre si era atacado, fuera por causa de religion ó por cualquier otro motivo.»

Estendióse en seguida un acta de esta resolucion, que todos los miembros de la asamblea firmaron con promesa de guardar secreto. Súpose al mismo tiempo que los dos jefes del partido católico, Bilde y Bonnow habian ido á Copenhague á presentar sus respetos al Rey. La ocasion no podia ser mas propicia para los que meditaban la destruccion de su poder, si bien el modo de aprovecharse de ella no fuese el mas leal.

III.

Dióse inmediatamente la órden de prender á los dos prelados: Bilde se entregó sin resistencia; Bonnow escondióse, y hubo mucha dificultad en descubrirle y apoderarse de su persona.

Todos las medidas estaban tomadas para que los demás prelados sufriesen igual suerte. Guldenstierne, obispo de Odenseé fué preso al salir de la catedral. Los obispos de Jutlandia fueron todos presos por la astucia ó por la fuerza. Encerróseles en diversos castillos y fueron tratados con mas ó menos rigor segun la resistencia que oponian.

Con objeto de legalizar estas persecuciones y calmar la general

excitacion que por lo súbitas é inesperadas causaron en todo el reino, convocó el Rey los Estados en Copenhague á fines de 1536.

La asamblea fué numerosísima: toda la nobleza y los representantes del tercer Estado se apresuraron á asistir; el clero solo quedó excluido.

IV.

Abrióse la primera sesion con un discurso pronunciado por el Rey, en que hacia presente á los diputados la situacion en que habia hallado el reino al recibir la corona, y las causas particulares que le habian obligado, segun decia, á adoptar rigorosas medidas contra el clero católico.

Al mismo tiempo se presentó por su órden una acusacion en forma y se leyeron gran número de documentos que deponian contra los obispos. Las acusaciones generales se reducian á estos principales puntos:

«Haberse opuesto por todo clase de medios violentos á los progresos de la reforma; haber perseguido á sus predicadores; haber publicado decretos contrarios á las leyes del reino; haber ejercido una autoridad tiránica en sus diócesis; haber puesto toda clase de obstáculos á la eleccion del Rey, contra las leyes, las costumbres y el interés manifiesto del bien público, de donde habian venido todos los males del reino.»

La lectura de este proceso duró hasta las cuatro de la tarde.

V.

No habiendo nadie que saliese á la defensa de los acusados, el secretario, en nombre del Senado y del Rey, concluyó declarando que les parecia justo y necesario acabar para siempre con aquella dominacion del clero que habia causado tantas turbulencias, proseguir y terminar la reforma del reino, abolir el culto público de la Iglesia romana, consagrar los bienes inmensos del clero á la extincion de las deudas del Estado, al alivio del pueblo, al mantenimiento de los pobres, al del clero protestante, universidad y otras escuelas.

Despues de esto, se preguntó en alta voz á la asamblea si aprobaba la resolucion del Rey y del Senado; y habiendo contestado todos los miembros por unanimidad que la aprobaban, estendióse un decreto con el título *Recés* de los Estados generales, que llevó los nombres de cerca de cuatrocientos nobles y de un número igual de diputados de las ciudades y de las provincias.

En la publicacion de este decreto debe fijarse la verdadera época de la ruina del poder clerical de Dinamarca y la de la Religion católica en aquel reino.

¿Ganó algo en esta reforma la causa del pueblo? En Dinamarca, lo mismo que en Suecia, la nobleza y el Rey se repartieron los cuantiosos bienes del clero caido, dejando una parte para el sostenimiento del clero oficial, que era el protestante, sin que el pueblo tuviese el mas pequeño puesto en este espléndido festin. Por lo demás, el clero protestante no menos intolerante que el católico, proscribió como un delito toda manifestacion de la conciencia, y el humano pensamiento siguió encadenado á los piés del altar y del trono.

VI.

Poco despues de la publicacion del decreto anteriormente referido, el Rey mandó poner en libertad á los obispos, exigiendo de ellos la promesa de que vivirian el resto de sus dias en la obediencia y la fidelidad que le debian como Rey, y que no conspirarian, bajo ningun pretexto, para recobrar sus perdidos privilegios. En caso de violacion de este compromiso se confesaban culpables de traicion en el mas alto grado.

Ramon, obispo de Roschild, fué el único á quien no alcanzó el perdon. Negóse obstinadamente á firmar con los demás obispos la promesa de fidelidad; habló en términos ultrajantes y amenazadores contra el Rey, y echó en cara á sus colegas el no haber tenido suficiente valor para imitarle. Murió en la prision en Copenhague, año de 1544.

VII.

Noruega siguió en 1549 el ejemplo de sus vecinos, adoptando la reforma religiosa.

Islandia sola, entre todas las provincias independientes de la monarquía dinamarquesa, siguió aun combatiendo por sus antiguas opiniones, con una obstinacion proporcionada al imperio que allí ejercian los sacerdotes. Siempre que los agentes del Rey habian querido hacer predicar una doctrina opuesta á la de estos sacerdotes, habia habido un levantamiento casi general.

Un bailío fué asesinado en 1539, á instigacion, segun se cree, del obispo de Scalholt. El Rey envió á Huitfeld con dos buques de guerra para apoderarse del acusado, destituirle y reemplazarle con un luterano llamado Einarsen.

Este trabajó con ardor para establecer el protestantismo en Islandia; pero el obispo de Holm, llamado Arnesen, trabajaba tambien con un ardor grande en favor de la Religion católica, y era mejor secundado por el pueblo.

El resultado de estos trabajos fué que el pueblo se amotinó contra el prelado protestante, y le obligó á huir á Dinamarca, donde fué á implorar la proteccion del Rey. Arnesen fué citado para dar cuenta de su conducta; pero léjos de obedecer esta órden, armó algunos islandeses y mandó prender al enviado del Rey, depuso algunos magistrados y hasta intentó entregar la isla á los ingleses.

En vista de estos atentados, el senado de Dinamarca le declaró rebelde y traidor al Rey y á la patria, sentenciándole como tal, y para ejecutar esta sentencia, envió en 1551 dos navíos de guerra y quinientos hombres á las órdenes del almirante Axel Juul.

VIII.

Este oficial halló la Islandia presa de dos partidos que combatian cada cual por su religion con todo el encarnizamiento que el mas feroz fanatismo pudo producir. El partido protestante triunfaba sin embargo, y el obispo Arnesen acababa de ser preso y decapitado por órden de un campesino que se habia puesto al frente de aquel

partido, y que en su fanatismo ciego creyó que el derecho de la guerra y el interés de la religion lo santificaban todo.

La llegada de los socorros enviados de Dinamarca acabó de pacificar el país y de reducir á los católicos al silencio, y las luchas religiosas concluyeron en Islandia, aceptándose por todas las clases el protestantismo y la autoridad del rey de Dinamarca en todas materias.

La reforma religiosa quedó así definitivamente establecida en las naciones escandinavas.

El clero católico perdió su dominio en aquellas regiones, principalmente por su intolerancia y apego al poder civil. La alianza de la religion con este poder ha sido siempre funesta á la primera; porque la religion, que es del dominio del espíritu no puede hermanarse con el poder que es del dominio de la fuerza. ¿Servirán estos ejemplos para que siga conducta diferente el clero de todas las naciones? Mucho lo dudamos.

LIBRO VIGÉSIMO SÉPTIMO.

LOS ANABAPTISTAS.

1521-1580.

LIBRO VIGÉSIMO SÉPTIMO.

LOS ANABAPTISTAS.

1521—1580.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Origen del anabaptismo.—Todas las sectas se alian contra él.—Oracion de los campesinos.—Horrorosas persecuciones contra los anabaptistas y firmeza admirable de estos sectarios.—Los anabaptistas pintados por sus enemigos. —Despotismo señorial.—Derecho de pernada cobrado en especie.—Derecho atroz ejercido por los nobles del Franco Condado.

I.

Llegamos á la mas sangrienta, á la mas implacable, á la mas espantosa de cuantas persecuciones registran los anales de la intolerancia religiosa: la persecucion contra los anabaptistas. Todas las sectas, todos los poderes, todos los privilegios se aliaron contra ellos; negóseles toda suerte de derecho, y expulsados de los templos y de las escuelas, y arrojados de las ciudades y batidos en los campos con increible ferocidad, asegúrase que en el espacio de pocos meses perecieron solo en Suabia y Thuringia mas de CIENTO CINCUENTA MIL personas.

Dos principios capitales y eminentemente revolucionarios entra-

ñaba la reforma predicada por Lutero en Alemania: el libre exámen y la igualdad evangélica. Carlstadt, que tan elocuentemente habia defendido la superioridad de la razon sobre la autoridad, fué desterrado y tuvo que mendigar de aldea en aldea el sustento de su vida. Los sencillos anabaptistas, que tomaron al pié de la letra la igualdad cristiana, atrajeron sobre sus cabezas el anatema y la cólera de todas las iglesias.

Lutero habia dado á los electores el derecho de llevar sus ganados á las praderas de los frailes, de beber en la copa de los abades y de coser á sus vestidos las pedrerías de los obispos; en virtud del mismo derecho, los campesinos alemanes quisieron pescar en los estanques y cazar en los bosques de sus señores,

II.

«Padre, decian los campesinos, nosotros hemos leido la Biblia, y en el santo libro está escrito que Dios hace lucir el sol para todos los hombres. ¿Nuestros príncipes van pues contra el señor? ¿Por qué nosotros, mineros encerrados en las entrañas de la tierra y obligados á trabajar todos los dias en forjar lanzas para nuestros dueños. herraduras para sus caballos, y collares para sus perros, no vemos casi nunca ese hermoso astro?

«Muchos dueños nos hacen pagar el aire que respiramos y hasta la luz de que estamos privados; el diezmo de nuestros rebaños y de nuestros campos, les pertenece.

«Padre, á esos electores tan ricos ya, les han dado báculos, mitras, incensarios de oro; el vino de los conventos, la alfombra de las catedrales, vasos sagrados, todos guarnecidos de piedras preciosas, abadías, monasterios, prebendas: nosotros pedimos el permiso de cortar en los bosques, en invierno solamente un poco de leña para calentarnos, de cojer en verano algunos granos de trigo en los campos de nuestros señores; en otoño, algunos racimos de uvas de sus viñas para nuestros hijos recien nacidos, y una vez á la semana un poco de la yerba de sus praderas para nuestros rebaños. Si somos como ellos hijos de Dios, hijos de Adan, creados del mismo barro, ¿porqué nuestras condiciones son tan diferentes? Eso no está en el órden de la Providencia. El libro que nos has encargado que leamos nos lo dice.

«Padre, te enviamos nuestras querellas; házlas presentes á nuestros príncipes. Si ellos no quieren hacernos justicia, Dios nos ha dado brazos, un yunque, un martillo y picas: las aprovecharemos y como está escrito en la Biblia, combatiremos el combate del Señor, Dios nos enviará su ángel que derribará á los fuertes y levantará á los débiles. Golpearemos pink, pank, sobre el yunque de Nemrod, y las torres caerán á nuestros golpes: dran, dran, dran.»

Esta era la oracion de los campesinos y mineros de la Suabia, que tomamos de la obra del padre Catron, titulada, *Historia del fanatismo en la religion protestante*.

III.

A las quejas de los oprimidos contestaban los opresores con el anatema y el hierro; católicos, luteranos y sacramentarios, coligáronse para acabar con los nuevos sectarios, todos se hallaron de acuerdo sobre este único punto y todos pusieron su mano en esta obra.

Lutero sostuvo, como puede verse en sus obras, que al campesino, le basta un poco de paja y de heno, lo mismo que al asno que si sacude la cabeza es necesario emplear el palo, y si tira coces, hacer silbar las balas; y esta bárbara teoría fué acojida con júbilo por los príncipes de todos los Estados y por los sacerdotes de todas las sectas.

IV.

Horrorizan los detalles de los tormentos que sufrieron los anabaptistas y de sus suplicios. Morian en medio de las llamas con maravillosa constancia, ó mas bien con obstinada rábia, dice Florimond de Remond. Veíaseles perder antes la vida que el valor... Las mujercillas buscaban los tormentos para dar pruebas de su fé... Las vírjenes marchaban al suplicio mas alegremente que si hubieran ido al lecho nupcial... Regocijábanse los hombres viendo los terribles y espantosos preparativos de su muerte que tenian ante ellos, y medio quemados ya, contemplaban desde la hoguera con valor no vencido los tenazazos recibidos, etc. etc.»

«No ha habido en el mundo, dice Osius, autor católico como Florimond de Remond, secta mas perseguida á sangre y fuego que esta, y desde hace mil doscientos años no ha habido otra mas valerosamente defendida.»

«Si considerais, añade Florimond de Remond, la alegría de los que son perseguidos, los anabaptistas dejan muy atrás á luteranos y sacramentarios. Gentes dignas de compasion, dice Erasmo, que en su mayor parte han delinquido por error mas bien que por malicia, y que sin embargo están convencidos de que han de salvarse.»

Todo esto, segun el heresiógrafo, era efecto del poder del demonio, que hacia además sabio *ipso facto* á cualquiera que abrazára el anabaptismo, aun que no supiese leer ni escribir, y quitaba la sabiduría al que abjuraba la nueva doctrina.

Parece que este diablo supremo calculó bien en esta circunstancia, pues el mismo Florimond confiesa que la constancia sobrehumana de los anabaptistas condujo á los católicos, por la compasion y la admiracion, al exámen, y por el exámen á la heregía. Florimond de Remond, *Histoire des heresies*.

V.

Antes de pasar adelante debemos hacer una observacion que es al mismo tiempo una protesta, en el cuadro que vamos á trazar los actos y opiniones de los anabaptistas están tomados de las narraciones del partido vencedor. Los anabaptistas no escribian: dogmatizaban, combatian y morian. Ahora bien, las declaraciones hechas por católicos, luteranos, y sacramentarios, contra los anabaptistas, ¿pueden dejar de ser sospechosas? Y con mayor motivo las acusaciones de sus señores y dueños, temblando ante la idea del inmenso sacrificio que á su egoismo amenazaba, estas acusaciones, decimos, contra audaces esclavos, enemigos de toda distincion: de todo privilegio, son siempre exageradas y muchas veces falsas y calumniosas.

Sin embargo, en medio de aseveraciones con frecuencia contradictorias, fácil es descubrir que los anabaptistas eran sectarios de buena fé; su abnegacion súblime, su firmeza, su valor admirable y los millares de ellos que perecieron lo prueba suficientemente.

Adoptaron falsas ideas, es cierto; y engañáronse sobre todo en la manera de practicarlas. El sistema feudal bajo el cual los débiles,

los pobres, y especialmente los campesinos gemian en aquella época, sistema cuya injusticia habian llegado á comprender, les hizo recurrir á medios de coaccion, de fuerza y hasta á la violencia mas brutal; en esto, repetimos, se engañaron desgraciadamente. La violencia irrita, rechaza, divide, arruina, mata: pero no atrae ni convierte á nadie, no repara nada, no funda nada, no vivifica nada.

VI.

Entre los derechos señoriales que caracterizan la Edad media, tan ridículamente poetizada por novelistas y dramaturgos reaccionarios de nuestra época, habia algunos verdaderamente atroces é infames. Verdad es que no eran mas que la lógica consecuencia del derecho fundamental y primitivo dominante en aquellos tiempos, y que suponian al hombre con derechos sobre sus semejantes, derechos que se traducian en los del rey sobre el vasallo y el señor sobre sus siervos.

Citemos entre otros el derecho de *primicias* ó de prelibacion, *jus cumi*, llamado tambien derecho de *market*, de *culage* ó *culliage* en Francia, de *cazzagio* en el Piamonte y de *pernada* entre nosotros. Las villanas, y en algunas partes todas las doncellas eran consideradas como los postres de la mesa del rey y del señor.

VII.

Muchas iglesias, abadías y monasterios tenian en aquellos tiempos derechos señoriales, y entre estos el de que venimos hablando; pero con frecuencia los que debian cobrarle preferian que los maridos lo pagasen en dinero á cobrarlo en especie, lo que no impedia la existencia del privilegio.

Dos esposos llamados Guillermo de Becara y Catalina Soscarol, que se negaron á satisfacer en especie, fueron condenados á ello por sentencia de la senescalia de Guyana en 13 de julio de 1303, y á pedir perdon al señor de Blanquefort á quien habian ofendido y ultrajado, negándose á lo que el derecho vigente á la sazon les imponia.

Los frailes de San Teobaldo, señores eclesiásticos de Montauriol,

cerca de Montauban, exijian algunas veces el mismo derecho *en especie*, y lo propio hacian los capítulos de Amiens, Macon, Lyon y otros. Hasta el siglo XIV no forzó la decencia pública á aquellos padres y á muchos señores á admitir dinero en rescate de aquel odioso impuesto. Sin embargo, en el siglo XVI un cura del Berry no se avergonzó de intentar una accion criminal ante el metropolitano de Bourges, para que le mantuviese en el indicado derecho, *(curatus parochialis pretendebat ex consuetudine, primam habere carnalem sponsae congnitionem)*. Nicolás Boerius, que refiere el hecho dice: *yo lo ví* (1530 á 1540), y añade, que el uso de la prelibacion fué desde entonces abolido, y el cura reclamante condenado á pagar una multa.

A fines del mismo siglo ó principios del siguiente, el bárbaro derecho de pernada todavía estaba en uso entre las señorías de los valles del Piamonte, conocidos con el nombre de valdenses, comò lo afirman Carpentier, Ducange, Nicolás Boerius y otros.

VIII.

Hemos hablado de derechos atroces, y vamos á concluir citando uno que escede en crueldad á cuanto imaginar pudieran los mas feroces canibales. En el Franco Condado y en la Alta Alsacia, los condes de Montjoie, los señores de Mectes y otros, tenian el derecho de abrir el vientre á uno de sus vasallos durante la caza en el invierno para calentarse los piés en sus entrañas humeantes, Uno de estos condes, pleiteando contra sus siervos en el parlamento de Besanzon, presentó los títulos en que fundaba este incalificable derecho; en cuyos títulos constaba que los siervos habian comprado el privilegio de vivir pagando á sus señores considerables impuestos en dinero, trigo, avena, y otros productos.

Este hecho está consignado en una obra que el cura Clerget publicó en Besanzon con el título de *El grito de la razon*, lib. II, cap. 8.°

Esta tiranía señorial, era tanto mas dura, humillante é insoportable, cuanto que se presentaba con el carácter de ley.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Aparicion de los primeros anabaptistas. en 1521.—Nicolás Stork.—Predica el anabaptismo.—Melanchton, Carlstadt y otros luteranos abrazan esta doctrina.—Alarma de Lutero.—Ataca con violencia la nueva doctrina.—Muncer: su elocuencia, su popularidad.—Sus teorías sociales sacadas del cristianismo.

I.

La aparicion de los primeros *anabaptistas* en Alemania tuvo lugar el año de 1521. Dióseles este nombre porque no admitian la eficacia del bautismo en los niños y establecian la necesidad de *rebautizar* á todos los adultos que creyesen en Jesucristo.

Esta secta, rama desprendida del luteranismo, puede asegurarse que nació con el famoso libro de Lutero titulado *La libertad cristiana*, que esparcido por toda Alemania, á fin de ganar prosélitos al protestantismo, dió bien pronto resultados que estaban léjos de esperar su autor ni los príncipes que le secundaban. Lo que dió un carácter especial al anabaptismo, llevando el espanto al ánimo de las clases privilegiadas, fueron las ideas igualitarias ó mas bien niveladoras de sus adeptos, que siendo ideas político-sociales, iban sin embargo envueltas en el mas exaltado misticismo, lo que convertia á aquellos intrépidos reformadores en fanáticos é intransigen-

tes sectarios. Admitian en toda su extension la revelacion interior.

II.

Nicolás Storck, uno de los mas fervientes discípulos de Lutero, fué el primero en predicar esta atrevida teoría. Era originario de Zuickan en Silesia; su nombre que significa *cigüeña* en lengua del país, fué reemplazado, segun las costumbres de la época, con el griego de *Pelargus*. Si bien tenia menos erudicion que Lutero, señalábase por un carácter dulce y simpático que le ganaba todos los corazones. Distinguióse Lutero por esa elocuencia popular que arrastra los ánimos con rapidez, mientras que Stork sobresalió en el arte de conversar agradablemente y de transmitir sus sentimientos por medio de la insinuacion.

El maestro, semejante á un conquistador, imponia leyes con altivez. El discípulo cedia hábilmente á la opinion de los otros, para atraerlos á la suya, y hacíase creer mas bien por persuacion que por autoridad. Lutero era brusco é imperioso; Stork afable y moderado. Por último, Lutero llevaba en su rostro encendido y en sus ademanes descompuestos las señales de su carácter, y Stork por su flaqueza y palidez y por sus austeros modales, conciliábase en cuanto se le veia el respeto que solo se concedia á Lutero por la fuerza y la violencia.

III.

Con semejantes disposiciones de ánimo y de temperamento, empezó Stork á sembrar las semillas de su doctrina. Al principio no se atrevió á dogmatizar en público, pues el crédito de Lutero, aunque ausente á la sazon, le contenia en los límites de la prudencia; redújose á manifestar sus sentimientos en conversaciones familiares con los doctores de la universidad de Wittemberg.

«¿Vosotros creeis, les decia, que el sabio reformador que nos ha librado de la tutela de Roma ha manifestado hasta ahora sus opiniones en toda su extension? ¿No podemos creer que ha escogido tiempos mas favorables para descubrir su corazon sin reserva nin-

guna? ¿No habeis notado, como yo, en las obras de este gran hombre las primeras huellas de una reforma mas perfecta aun que la que él no ha hecho mas que bosquejar? A Lutero somos deudores de la doctrina tan juiciosa sobre la naturaleza de los sacramentos de Jesucristo. Los sacramentos, nos dice, no justifican, sino solamente la fé del que los recibe. ¿Qué eficacia, pues, creeis que el bautismo pueda haber tenido sobre nosotros, en el tiempo de ignorancia en que lo recibimos? ¿Nos lleva entonces la fé á apoderarnos de los méritos de Jesucristo, para aplicárnoslos personalmente.»

Discursos de la misma índole, sin mas objeto en la apariencia que esclarecer la doctrina de Lutero, fueron como los preludios del anabaptismo. La consecuencia era evidente para los que convenian en el principio; y los discípulos de Stork no podian negarse á recibir de nuevo la ceremonia del bautismo.

De la teoría del bautismo pasó á la de la revelacion interior.

«Conozco un hombre, decia, á quien el Señor se digna iluminar por revelaciones nuevas y diferentes de las que ha hecho á todos los demás cristianos. Por medio de sueños milagrosos, Dios se comunica á él y descubre á su servidor misterios profundos que no es dado á todos los hombres conocer.»

IV.

Cuando tuvo bastante confianza en sus discípulos, hablóles de la siguiente manera:

«Yo soy Stork, á quien el Señor ha enviado un ángel para enseñarle su porvenir. En las sombras de la noche, el mensajero me anuncia de parte del Todo Poderoso, que debo sentarme en el mismo trono que el ángel Gabriel.

«¡Temblad impíos! exclamaba inflamado en ardiente entusiasmo, pronto vais á gemir en la opresion, y los elegidos de Dios, convertidos en otros tantos reyes sobre la tierra, estarán sometidos á mi imperio! Pero no vayais á creer que las gracias extraordinarias y los dones perfectos están reservados para mí solo. Dios se manifiesta á todos los suyos en proporcion de su piedad. ¡Fieles discípulos, vosotros podeis tener parte como Stork en las revelaciones del Eterno, si como él sabeis preparar vuestros corazones á la recepcion del Espíritu Santo! Prestar poca atencion á la palabra de los hombres

anunciada en las cátedras, evitar las asambleas religiosas y la asistencia á los sacramentos, hablar poco, vestirse de una manera sencilla y descuidada, contentarse con un alimento grosero y tomarlo con sobriedad, esta es la disposicion infalible para recibir las revelaciones de Dios.»

V.

La doctrina del anabaptismo causaba gran sensacion en Wittemberg. Las novedades que Stork no habia hecho hasta entonces mas que propagar al oido de sus discípulos empezaban ya á ser públicas. Muchos doctores de la universidad, entre ellos Carlstadt y Melanchton abrazaron el anabaptismo. La juventud acudió presurosa á oir las predicaciones de Stork; y el pueblo, en fin, acogió con entusiasmo una doctrina que atacaba la opresion y que favorecia el espíritu de misticismo á que tan inclinados eran los hombres del siglo XVI.

De todos los doctores, Carlstadt era el que mas se distinguia por su celo en favor del anabaptismo, fijándose sobre todo en el dogma que consiste en abolir las tradiciones y en buscar el sentido de las Escrituras en espíritus de sencillez. Veíasele recorrer las calles de Wittemberg vestido con una sencilla túnica ó saco de lana, yendo de casa en casa y preguntando á los mas humildes artesanos y á las mujeres mas ignorantes su opinion sobre los pasajes mas difíciles de la Escritura. Cuando se le hacia observar el daño que hacia con esto á la erudicion y á la teología, contestaba:

«Ejecuto las órdenes del cielo y cumplo sus eternos decretos. Él ha querido esconder los misterios á los sabios de este mundo, y ha prometido descubrirlos á los pequeños. En la boca del pueblo mas bajo voy á buscar los oráculos de la revelacion.»

Seguido del pueblo que le amaba, Carlstadt fué el primero que derribó los altares y destruyó las imájenes de los templos de Wittemberg.

VI.

Lutero, retirado á la sazon en el castillo de Warpourg, supo con

inquietud estos síntomas de division y desórden, y temió, no sin fundamento, que sus discípulos fuesen mas adelante en el camino de las reformas de lo que él hubiera deseado. Advertido por sus amigos de las predicaciones de Stork y del crédito que Carlstadt se habia adquirido entre el pueblo, el reformador concibió verdaderos temores por su autoridad y por su doctrina. Venciendo pues cuantas dificultades se opusieron á su designio, salió de su retiro y presentóse en Wittemberg el dia 9 de marzo de 1522.

En los primeros dias de la cuaresma, Lutero subió al púlpito con una audacia que sorprendió. Increpó con violencia á Carlstadt por los atentados cometidos en las iglesias; no porque él aprobase el culto de las imágenes, sino por los medios sediciosos que aquel habia empleado. Despues trazó el cuadro de sus triunfos en la carrera de la reforma, adujo sus títulos á conservar la autoridad absoluta sobre la nueva Iglesia, y encargó la moderacion con los católicos, «cuyo culto aborrecia» pero que debian tratar con miramientos, porque eran poderosos.

En el mismo sentido predicó varios sermones durante la primera semana de Cuaresma, y no le costó mucho borrar las malas impresiones que en su ausencia hubieran producido sus competidores sobre el pueblo. Melanchton, de carácter blando, olvidó sin dificultad leves resentimientos y se reconcilió de buena fé con Lutero. Es probable que entonces fué cuando Melanchton empezó á escribir contra los anabaptistas, cuyo partido habia abandonado, sin duda para dar al maestro una prueba de su adhesion y fidelidad.

Con respecto á Stork, Muncer, Carlstadt, Jorge More y fray Gabriel, que renunció sucesivamente á la órden de San Agustin y al partido de Lutero, persistieron todos en su adhesion al anabaptismo, siendo los primeros apóstoles de la nueva doctrina.

VII.

Muncer, que se distinguia entre todos por el fuego de su palabra, predicó diciendo que Dios le enviaba para abolir no solo la religion del Papa, sino la sociedad licenciosa de Lutero. Dirigia sin distincion sus tiros contra uno y otro. Acusaba á la Iglesia católica de haber tenido por largo tiempo la conciencia de los fieles en una opresion insostenible, y al reformador de haber autorizado el desórden de las costumbres.

Muncer detestaba los vicios y exhortaba al pueblo á la oracion y á la austeridad. Segun él, el luteranismo habia producido una disolucion general, que solo podia remediarse por la sencillez de una vida pura y reformada. «Y efectivamente, dice el padre Catron, ni en su ademan, ni en sus vestidos, ni en su manera de vivir se notaba nada que no fuese modesto y arreglado.»

En medio de sus discursos, y en presencia del pueblo, quedaba de repente en éxtasis, de que volvia con dificultad, contando entonces con entusiasmo las visiones con que, decia, el Señor le habia honrado; todo lo cual hacía que el pueblo le tuviese en opinion de profeta.

Las teorías de Muncer no se encerraban en los límites del misticismo predicado por Stork; y como su elocuencia era mas popular que la de aquel, el discípulo hizo pronto olvidar al maestro. De ahí que Muncer haya pasado mucho tiempo por ser el jefe del anabaptismo, cuando en realidad no fué sino su propagandista mas intrépido y emprendedor.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Alarma del duque de Sajonia.—Consulta á Lutero y este opina por la violencia.—Decreto de proscripcion.—Paralelo entre las persecuciones sufridas por los primeros cristianos y las empleadas con los hereges.—Stork y Muncer propagan el anabaptismo por los campos.—Primeros disturbios en Sajonia.—Muncer en Alstad.—Sus progresos.—Lutero incita á los magistrados contra él.—Expulsado de Alstad pasa á Malhausen.—Situacion política de esta ciudad.—Gran influjo de Muncer en las familias.—Predica públicamente.—El Senado le prohibe predicar sobre ciertas materias.—Rebelion del pueblo contra los magistrados.—Nuevas elecciones.—Destierro de los antiguos magistrados.—Poder de Muncer.

I.

El duque de Sajonia supo con admiracion y espanto las máximas que los nuevos sectarios propagaban en sus estados y el número, cada dia mayor, de personas que las abrazaban con entusiasmo.

Consultó el príncipe á su amigo Lutero sobre el movimiento escitado por Muncer y sobre el peligro que podria haber en permitirle la tranquila propagacion de su doctrina. Vaciló en un principio el reformador, viendo claramente en el nuevo cisma una consecuencia lógica de la doctrina por él predicada. Pero el espíritu de la autoridad y del despotismo venció en su conciencia al sentimiento de la justicia, y resolvióse ¡oh contradiccion! á emplear contra los anabaptistas las mismas armas de que los católicos se habian servido contra él; la excomunion y el hierro.

«Formais, le decia, una Iglesia nueva, ¿pero de dónde os ha venido la vocacion para el ministerio de la palabra? ¿Por qué signos dais autoridad á las innovaciones que introducís entre el pueblo? Cuando se quiera hacer un cambio en materia de religion solamente los milagros pueden ser una garantía del nuevo sistema que se introduce. ¿Dónde están esos milagros? ¿No tenemos derecho á exigirlo de vosotros y á repetir á Muncer lo que los judíos decian á Jesucristo. Maestro, queremos ver una prueba de tu parte?»

Los protestantes, los proclamadores de la libertad de pensamiento, pidiendo milagros á las nuevas sectas. ¡Qué sarcasmo!

Bullinger, uno de los mas ardientes sacramentarios, ayudó á Lutero con todo su poder en esta cruzada contra los anabaptistas.

II.

Muncer intentó convencer á Lutero para lo cual fué á Wittemberg, donde celebró con el reformador frecuentes conferencias, que tuvieron todos los ánimos en espectativa. Lutero rogó, amenazó y no fué escuchado; Muucer razonó y confundió á su adversario, sacando los puntos capitales del anabaptismo de los principios cristianos. Por último los dos adversarios se separaron mas enemigos que nunca.

El resultado de esta disputa fué un edicto de proscripcion que el jefe del luteranismo obtuvo del duque de Sajonia, contra Stork, Muncer y sus adeptos. Este fué el primer ejemplo que los protestantes dieron de acudir á la fuerza y de emplear el destierro y la persecucion en materias religiosas. De perseguidos pasaron á perseguidores.

«La persecucion de los díscipulos de Cristo en los primeros siglos de la Iglesia, sirvió para estender la verdadera religion. El destierro de los heresiarcas no ha servido en todo tiempo, mas que para propagar los errores y multiplicar los hereges.»

Las palabras transcritas, que tomamos del P. Catron, autor católico ya citado, son la condenacion mas terminante del sistema de persecucion empleado por católicos, luteranos, sacramentarios y calvinistas. Toda secta perseguida ha aumentado por este solo hecho el número de sus prosélitos, ni mas ni menos que el cristia-

mismo en los primeros siglos de su existencia, como dice muy bien el padre Catron.

III.

Stork se retiró á Zuikan, su pais natal. Muncer buscó un asilo en Nuremberg, de donde lo expulsó el senado: pasó despues á Praga, y por último reunióse con su maestro, y de acuerdo con él escogieron á Zuikan para ser la nueva Sion, donde establecerian la Ley y de donde la esparcirian por toda Europa.

No ha habido secta ni sectarios proscritos á quienes no se haya acusado de proclamar el adulterio y la comunidad de mujeres como cosas lícitas y admitidas; los anabaptistas no se vieron libres de esta acusacion. Los amores de Muncer con una hermosa jóven de Zuikan dan pretexto a los autores católicos y protestantes para afirmar que los anabaptistas sostenian la doctrina de que cada mujer tenia el deber de acceder á las solicitudes de todos los hombres que la pretendiesen, lo mismo que cada hombre debia complacer á cuantas mujeres le solicitaran. ¿Puede merecer crédito esta absurda acusacion tratándose de sencillos campesinos, de exaltados fanáticos que el mismo P. Catron confiesa predicaban contra la vida licenciosa de los luteranos y observaban una conducta pura y ejemplar?

IV.

Perseguido en la ciudad por los magistrados, Muncer recorrió los campos, donde muchedumbre de labriegos le seguian por todas partes y escuchaban con atencion sus discursos.

«Solo entre vosotros, decíales el propagador, puede hallar la inocencia su asilo. El Señor se complace en conversar con las gentes sencillas. Este es el retiro del candor y de la probidad. Defended á un infeliz fugitivo, condenado al destierro, solo por haber defendido los intereses de los pobres y querido establecer la igualdad de los bienes entre todos los hijos de Adan. A vosotros, mis queridos hermanos, pertenece proteger á vuestro defensor y asegurar un asilo al conservador de vuestra libertad.»

La predicacion de Muncer excitaba cada dia mas los ánimos de los campesinos. Los pueblos de la alta Alemania no esperaban mas que un jefe para tomar las armas y sacudir el yugo de los príncipes y magistrados y hasta de los eclesiásticos, cuyo poder temporal era grande en Alemania, pues «los vasallos, dice el autor católico de quien extractamos estas noticias, estaban abrumados por las exacciones de aquellos á quienes Jesucristo ha permitido vivir del altar.»

V.

Las primeras turbulencias fueron promovidas por los campesinos de Hegow, sometidos al conde Segismundo de Luppen: el motivo fué las insoportables cargas que pesaban sobre ellos.

La severidad del abad de Kempten y el rigor que usaba para exigir sus derechos, provocó tambien la cólera de sus vasallos, que saquearon el monasterio, devastaron sus tierras, derribaron sus castillos y obligaron al abad y á los frailes á buscar un asilo en un fuerte de su dependencia. Por último, obligáronle, para evitar la muerte, á vender á bajo precio á los habitantes de Kempten los derechos de la Abadía sobre la ciudad.

Comunicábase el fuego de la rebelion de comarca en comarca, y el saqueo era un sebo para los campesinos que se veian despojados de todo por sus señores.

VI.

Muncer pasó á Alstad, donde tenia muchos partidarios. Sus primeros sermones produjeron viva sensacion en toda la ciudad, lo que aumentó considerablemente la buena opinion en que se le tenia. Noticioso de sus triunfos, Stork acudió á ayudarle con sus consejos, como tenia por costumbre. Naturalmente modesto y de carácter pusilánime, el maestro inspiraba sus ideas al discípulo, que las propagaba por medio de su ardorosa elocuencia: Stork era pues el alma de aquellos movimientos.

La reputacion del nuevo apóstol esparcióse bien pronto por los campos: los labriegos acudian en tropel á verle, llegaban diaria-

mente á Alstad campesinos de las comarcas de Isteb, de Mansfeld, de Franchuseen, de los alrededores de Hal, y en fin, de toda la Sajonia.

Muncer declaró á la multitud que le rodeaba, que estaba inspirado por el Señor, que comunicaba con él todas las noches por medio de sus sueños y le descubria el porvenir, y añadia:

«El Todopoderoso aguarda de todos los pueblos que vayan á sacudir el yugo de la tiranía de los magistrados, á recobrar su libertad con las armas en la mano, á rehusar los tributos, y á poner sus bienes en comun. Sí, hermanos mios, no tener nada propio, es el espíritu del cristianismo en su orígen, y negarse á pagar á los príncipes los tributos con que nos abruman es salir de la servidumbre de que Jesucristo nos ha libertado.»

Alarmado Lutero de estos progresos del anabaptismo, obtuvo del elector Federico un decreto prohibiendo á Muncer bajo pena de la vida el presentarse en sus Estados. No contento con esto, corrió toda la Sajonia de ciudad en ciudad previniendo á las autoridades contra los anabaptistas y predicando largos y violentos sermones en que atacaba casi siempre á estos sectarios.

VII.

Malhausen de Thuringia, ciudad imperial, que gozaba á la sazon de una especie de libertad semejants á la de una república, teniendo un Senado soberano elegido por el pueblo, vióse tambien asediada por las solicitaciones del reformador para que no admitiesen al sedicioso Muncer ni permitiesen predicar su doctrina. Pero el anabaptista habia logrado introducirse en secreto, y con la ayuda de algunos amigos que le habian tratado en Alstad, empezó á darse á conocer. Favoreciòle especialmente un tal Juan Roder, que le introdujo en las familias mas acomodadas.

No se hablaba en la ciudad de otra cosa que del talento de Muncer para la cátedra; ponderábase el mérito del doctor famoso en toda Sajonia, creciendo tanto la curiosidad de oirle, sobre todo en las mujeres, que no se dieron punto de reposo hasta conseguir permiso para que predicase.

El éxito del discurso del anabaptista sobrepujó á todas sus esperanzas, cada dia era mayor el número de personas que acudian á

oirle, y su aire grave y severo y la fuerza de su palabra, le atrajeron de tal manera el aprecio público, que bien pronto no se le llamó mas que *el Predicador*.

Quiso el Senado detener los progresos de la nueva doctrina que amenazaba apoderarse de todas las familias y cambiar el aspecto de la ciudad; con cuyo objeto mandó llamar á Muncer y requirióle á que diese cuenta de su mision segun la fórmula que Lutero habia marcado en sus cartas. El Senado pronunció una sentencia contra el anabaptista en la que le quitaba el título de *Predicador*, que le habia dado la opinion pública y le prohibió propagar ciertas proposiciones.

VIII.

El génio osado de Muncer no le permitia resignarse á esta violenta medida. Valido de su ya inmensa popularidad, excitó al pueblo contra sus magistrados, hizo patente la injusticia de que era víctima, y convocadas nuevas elecciones, hízose dueño del voto público y obligó á los senadores nuevamente nombrados á que desterraran los antiguos.

Los nuevos magistrados recibieron el nombre de *Senado Cristiano* en oposicion al nombre de *Senado impío*, que el partido anabaptista habia dado á los expulsados. Con este cambio de gobierno, Muncer fué no ya el predicador de Malhausen sino el supremo magistrado, el jefe, el árbitro de los destinos de la república.

Estableció un registro de todos los que se habian adherido á su causa. Mandó derribar las iglesias, destruir los altares, quemar las imágenes, fundir los vasos sagrados; y «obligó á las vírgenes consagradas al Señor á *contraer matrimonio*, ó abandonar su patria.»

Esto dice el P. Catron, el mismo que en otro lugar afirma que los anapabtistas abolian el matrimonio, estableciendo la comuniad de mujeres.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Proclama de Muncer á los mineros de Mansfeld.—Stork en Franconia.—Peticion de los campesinos á sus señores.—Desoyen estos las quejas de sus vasallos.—Los campesinos toman las armas.—Jorge Metzler, elegido jefe de los sublevados.—Toma y saqueo de Mergenthen.—Muchos nobles se pasan á los anabaptistas.—Considerable refuerzo que reciben estos sectarios.—Su ejército pasa el Necker y entra en Wittemberg.—Varios señores pactan con los sublevados.—La union cristiana.—Berlinger es nombrado general.—Sitio y toma de Aschamburgo.—Tratado de Miltembourg.

I.

A fines del año 1524, época en que Muncer logró establecer en la ciudad de Malhausen un gobierno revolucionario, que declaró la comunidad de bienes, la abolicion de toda categoría social y del culto católico y protestante, la causa de los anabaptistas triunfaba en casi todos los puntos de Suabia, Thuringia y Franconia. Stork habia partido de Malhausen para sublevar á los mineros y labradores de esta última provincia, dejando en su lugar, como consejero de Muncer, al anabaptista Phiffer, mas violento y fanático aun que su maestro.

Noticioso Phiffer de que cuarenta mil campesinos de Franconia habian tomado las armas y se acercaban á Malhausen, instiga vivamente á Muncer á que reclute gente en los alrededores y salga á campaña. Este, vacilante en un principio, cede al fin, y dirige la

siguiente proclama á los jefes de los obreros que trabajaban en las minas de Mansfeld:

«¡Despertad, hermanos mios, despertad de vuestro letargo! La voluntad del Señor se ha manifestado ya. Aprovechaos del momento, y circulad de boca en boca entre vuestros hermanos la voluntad del Eterno, y amenazadles con su ruina si se niegan á obedecerla. ¿Qué podemos temer de nuestros tiranos domésticos ni de las potencias extranjeras? Alemania, Francia é Italia están ocupadas en guerras que nos prometen la libertad. Los habitantes de las orillas del Rhin han tomado ya las armas, y el amor á la verdad nos atrae hermanos de todas partes. Ahora mismo acaban de arrojar de Fulda clérigos y frailes. No hagais caso de las traidoras palabras del réprobo *Esaú* (Lutero). Sin que os conmuevan sus llantos, ni sus súplicas, caed sobre los filisteos y no perdoneis ni uno solo. La victoria acaba de declararse por nuestros hermanos en Isfeld. ¡Que os dé valor su ejemplo! Tú, sobre todo, mi querido cólega Baltasar, y tú, Bartolomé Krump, cuidaos de conducir con entereza la obra del Señor. ¡Que vuestras espadas no estén ociosas! ¡Golpead sobre el yunque de Nemrod con grandes y redoblados golpes! ¡Emplead contra los enemigos del cielo el metal de las minas en que trabajais! ¡Dios mismo será vuestro guia! ¡Qué teneis que temer, pues él combate á vuestro lado! Cuando Josafat oyó unas palabras semejantes, se echó de cara contra el suelo por respeto. ¡Imitadle, y que la esperanza del socorro divino llene vuestros corazones de confianza!

»Malhausen, año 1525.

»*Tomás Muncer, servidor de Dios contra los impíos.*»

II.

Segun ya hemos dicho, Stork habia pasado á Franconia á fin de preparar el espíritu de aquellos moradores á un levantamiento general. La ocasion no podia ser mas oportuna, hallándose los ánimos profundamente exaltados con motivo de la conducta, cada vez mas opresora, del clero y los señores.

Ya el año precedente el doctor Stork habia redactado las peticiones que los campesinos presentaron á sus señores, y que se reducian á estos doce artículos.

1.° Que se les permitiesen escoger sus pastores de entre los que no predicasen mas que el Evangelio puro.

2.° Que no se les cobrase diezmo mas que sobre el trigo, y que su producto se emplease, parte en mantener á los ministros de la palabra, y parte en pagar los subsidios comunes y en socorrer á los pobres.

3.° Que no se les tratase como esclavos, puesto que habian sido redimidos por la sangre de Jesucristo; y que solo se someterian á sus dueños, cuando estos les probasen con textos del Evangelio la legitimidad de su servidumbre.

4.° Que se les permitiese la caza y la pesca, puesto que al fin el Señor, en la persona del primer hombre, les habia dado el imperio sobre todos los animales.

5.° Que los bosques fuesen comunes y que se permitiese á todo el mundo cortar la leña necesaria para calentarse y para construir las casas.

6.° Que se moderasen los tributos con arreglo á la caridad evàngélica.

7.° Que se les permitiese tener propiedades y vivir de ellas, y que se les asegurase por medio de contratos un justo salario por las tierras agenas que ellos quisiesen cultivar.

8.° Que los impuestos no escediesen á los rendimientos de las tierras, y que no se volviesen á ver los campesinos reducidos á la mendicidad.

9.° Que en las multas pecuniarias se atendiese mas á la justicia que al ódio y al favor.

10. Que cesasen las usurpaciones de los prados y de los pastos comunes, que la nobleza se atribuia con perjuicio de sus vasallos.

11. Que se aboliese la costumbre de pagar á los señores cierto tributo á la muerte de un padre de familia; pues con esto, decian, las viudas y los huérfanos se ven reducidos á la mendicidad por los mismos que debian ser sus protectores.

12. Que si se engañaban en las peticiones que hacian á sus señores, estaban dispuestos á conformarse con citas claras de la palabra de Dios; en cuyo caso los señores tendrian tambien derecho á exigir cuanto les pareciese conforme con los textos de los libros santos.

III.

Los señores se indignaron ante estas demandas, y mas déspotas y mas confiados que nunca en su fuerza, negáronse á hacer á sus vasallos la mas mínima concesion. Las consecuencias de esta conducta eran fáciles de preveer.

Desesperados los campesinos de Franconia, fuertes en número y convencidos de su derecho, se decidieron á tomar por la fuerza lo que por grado se les negaba. Jorge Metzler, vecino del pueblo de Balleinberg en la diócesis de Maguncia, fué el jefe elegido para dirigir la atrevida empresa.

Nombráronse oficiales, reuniéronse algunas provisiones y el improvisado ejército salió á campaña. Los habitantes de las aldeas vecinas se unieron todos á los sublevados. Con estos refuerzos, que engrosaban diariamente en su marcha por enmedio de la Franconia, halláronse en disposicion de apoderarse de Mergenthen, ciudad perteneciente á la órden teutónica.

El saqueo de esta ciudad y de las abadías y monasterios situados en la campiña, proporcionó á los sublevados abundantes provisiones con que poder continuar su marcha: las granjas de los señores y las bodegas de los conventos estaban bastante bien provistas para surtir de vino y ganados á un ejército mas numeroso aun que el de los anabaptistas,

IV.

De Mergenthen pasó el ejército al condado de Hohenlo, donde encontró al país ya en armas: los campesinos de la comarca se habian apoderado de la ciudad de Ornigen.

Con el nuevo refuerzo adelantáronse hasta Neuvensten, residencia ordinaria de los condes. Entraron la ciudad á saco, y apoderáronse de los condes, manteniendo en prision á la condesa hasta que su marido hubo jurado solemnemente observar por cien años los doce artículos de la confederacion.

En estas correrías los campesinos se habian apoderado de varios

cañones, lo que los puso en disposicion de hacerse temer de los mismos señores. Vióse entonces á muchos de estos nobles, á los mismos que habian negado todo derecho á los campesinos pacíficos, unirse ahora á los campesinos sublevados, aceptando sumisos los doce artículos de la confederacion.

Los campesinos no los admitieron sino á condicion de que olvidarian su nacimiento, y que no afectarian ninguna distincion ni en sus vestidos, ni por el mando.

V.

Empezada la campaña bajo tan felices auspicios para los sublevados, el valor y las esperanzas de ellos se aumentaron considerablemente. Metzler condujo sus tropas á Laudhen, cuya ciudad, favorable á sus designios, le abrió las puertas al presentarse. Arrasado el castillo y demás obras de fortificacion, retiróse sobre Mergenthen.

La conspiracion de los campesinos del Odemvald, como se llamó á los primeros sublevados, tuvo muchos imitadores en las comarcas vecinas. Los que cultivaban las tierras alrededor de Hailbron se reunieron en número de mil doscientos, pasaron el Neker á nado, devastaron toda la campiña y saquearon las celdas de los canónigos del pueblo de Bruselas, en el Palatinado. Por último, sus correrías concluyeron por ir á reunirse con Metzler y á no componer mas que un cuerpo á sus órdenes.

Partió pues todo el ejército en buen órden para entrar en el Wirtemberg. La ciudad de Winsperg fué la primera en sentir los efectos de su cólera, Marcharon toda la noche, y el dia de Pascua á las nueve de la mañana sorprendieron á los habitantes ocupados en las ceremonias religiosas. Rotas las puertas á hachazos penetraron en la ciudad, cayendo en sus manos toda la nobleza de las cercanías que habia creido encontrar allí un refugio. Ninguna violencia cometieron contra los pacíficos ciudadanos; pero la nobleza, los clérigos y los frailes fueron sacrificados inhumanamente al implacable resentimiento de aquel ejército popular.

VI.

La toma de Vinsperg acabó de aterrorizar á los nobles de aquellas comarcas, que vieron ya sus tierras en poder de los anabaptistas. Los dos condes de Levensthein juzgaron á propósito pactar con ellos, y propusiéronles un tratado.

Los campesinos que dudaban de la buena fé de sus señores, no se fiaron de los diputados que los dos príncipes les enviaron; y exigieron la asistencia de los condes á la firma del tratado. Con efecto, aquellos orgullosos príncipes tuvieron que ir en persona al encuentro de un destacamento de sus rebeldes vasallos que los esperaban en un desfiladero.

Al presentarse los condes, hiciéronles desmontarse, vistiéronles con trajes de campesino, pusieron en sus manos el blanco cayado y condujéronles á pié hasta el campamento.

Tratóse allí de la paz con los condes, y en cambio del juramento que prestaron de guardar los artículos de la confederacion, eximiéronse del saqueo sus tierras y las de sus vasallos.

La toma de Hailbron, ciudad libre é imperial, siguió á este triunfo moral obtenido por los anabaptistas. La poblacion de aquella ciudad, convertida en su mayor parte á la nueva doctrina, hizo fácil esta conquista y proporcionó al ejército nuevos medios de resistencia.

VII.

Tan continuados triunfos habian acrecentado rápidamente el número de combatientes en las filas de la *union cristiana*, como ellos se denominaban, llegando á formar un ejercito respetable por su fuerza y por el valor que le habian comunicado las anteriores victorias. Todo esto hizo pensar en la conveniencia de reemplazar el guerrillero Metzler con un militar mas esperimentado, y la eleccion recayó en un hidalgo llamado Godofredo de Berlinger.

La primera accion del nuevo general fué sorprender al gran maestre de la Orden Teutónica en Gudeshem: la ciudad fué saqueada, el castillo arrasado y el gran maestre y su corte solo pu-



dieron salvarse huyendo á encerrarse en el castillo de Heidelberg.

El ejército de la *union* entró despues en las tierras del elector de Maguncia. Nueve ciudades situadas cerca de la Selva Negra, á orillas del Mein, abrazaron el partido de los confederados.

Púsose sitio á Aschasembourg, donde se habia encerrado Guillermo, obispo de Strasburgo y vicario á la sazon del Elector de Maguncia, quien viendo los males que le amenazaban si se prolongaba el sitio, propuso capitular. Las condiciones de esta capitulacion prueban hasta que punto el poder de los campesinos habia logrado abatir el orgullo de sus señores.

Estableciόse en primer lugar que los doce artículos de la confederacion regirian en las tierras del Elector. Añadióse que las otras demandas que los confederados podrian hacer en lo sucesivo referentes al alivio de sus súbditos, les serian acordadas sin contestacion. Que ninguno de los que en las ciudades ó en los campos se declarase por los doce artículos seria considerado como rebelde. Que seria permitido ayudar á la union cristiana con armas y viveres, y facilitarle hombres y dinero. Que en los monasterios de ambos sexos todos dejarian el hábito religioso, y que los eclesiásticos, no llevarian vestidos distintos de los del pueblo. Que en el término de catorce dias se pagarian quince mil florines á los confederados; y por último, que toda la nobleza de Maguncia se presentaria en el término de un mes, en el campamento de la *union cristiana*, para rendirle homenage,

Tal fué el tratado de Miltembourg, celebrado el tercer domingo de pascua del año 1525. Lo firmaron Guillermo, vicario del Elector, y Lorenzo Truxez, dean de la catedral, en nombre del capítulo y en nombre de los confederados, Godofredo de Berlingen y Jorge Metzler.

CAPITULO V.

SUMARIO.

El ejército de los anabaptistas domina toda la Franconia.—Únesele Gejer con ocho mil hombres.—Toma y saqueo de Wurtzbourgo.—Los campesinos y el obispo de Spira.—Los anabaptistas de Spira se unen á Berlingen.—Movimientos en Alsacia y Lorena.—El duque Antonio de Lorena pone sitio á Zabern ocupado por los anabaptistas.—Rendicion de Zabern.—Bárbara crueldad del Duque con los vencidos.—Opinion del P. Catron.—Los anabaptistas de Fuldes.—Profeta visionario.—El landgrave de Hesse pone sitio á Fuldes.—Ríndense los sitiados.

I.

Mientras que la Francia entera se sometia á las poderosas armas de los anabaptistas, Gejer, hábil guerrero, conducia ocho mil de estos sectarios que emprendieron la marcha para unirse al ejército de Berlingen.

Partidos del territorio de Bottembourg, difundieron el espanto en todos los pueblos que hallaban á su paso. Los castillos y monasterios fueron aquí tambien los que contribuyeron al mantenimiento de estos guerreros, que considerando estos bienes como suyos, no guardaban siempre el mayor respeto al tesoro de los nobles ni á las despensas de los eclesiásticos.

Al llegar á Wurtzbourgo, un cuerpo de dos mil confederados, salidos del campamento de Bottembourg, fué al encuentro de los campesinos de Franconia.



II.

Alarmáronse los habitantes de Wurtzbourgo al ver dos ejércitos al pié de sus murallas; pero la ciudad estaba en estado de resistir un sitio, y tuvieron vergüenza de rendirse á unas tropas tumultuosas, compuestas de gentes que no estaban aguerridas, ni se habian señalado nunca en sitios ni batallas.

Convencidos de que las primeras muestras de resistencia bastarian á desbandar á aquellos rebeldes, disparan toda la artillería del castillo contra el enemigo; pero los campesinos que perdieron en esta descarga treinta y tantos de sus compañeros no retrocedieron ni un paso, antes por el contrario, embistieron á las murallas como hambrientos lobos que se arrojan sobre la presa.

La ciudad propuso entonces rendirse, pero no fué aceptada esta proposicion. Los campesinos de las cercanías de Wurtzbourgo fueron á engrosar las filas de los sitiadores, uniéndose mas de veinte mil hombres á los confederados, y el pueblo de á dentro, sublevado contra las autoridades, facilitó la entrada á los anabaptistas,

La carnicería fué espantosa, habiendo perecido Gejer, en el asalto; y á la rendicion del castillo siguió bien pronto el saqueo de toda la ciudad.

III.

Las mismas escenas se repetian en toda la alta Alemania. En las tierras del obispo de Spira hermano del Elector Palatino, sublevàronse cincuenta campesinos en una aldea dirigiendo amenazas al obispo, que viendo el corto número de los amotinados atrevióse á á salir contra ellos y los derrotó; pero esto no hizo mas que escitarlos á llamar sus hermanos á la revuelta y en poco tiempo se juntaron hasta seiscientos, que saquearon varias haciendas del prelado.

El obispo armó una partida de caballería para castigar á sus rebeldes vasallos; á cuyo ejército servia de infantería gente menuda del pueblo de Bruselas. Cerca ya de venir á las manos, desbandóse la infantería y se pasó á las filas de los sublevados, y como el lu-

gar del combate era escabroso, no pudiendo la caballería resistir el fuego de sus enemigos, tuvo que retirarse y dejar las tierras del Obispo en poder de los anabaptistas.

Dourlac, ciudad perteneciente al marqués de Badem siguió el ejemplo de los campesinos de Spira, recibiendo dentro de sus muros mas de dos mil anabaptistas sublevados en el campo, los cuales salieron despues de Dourlac para juntarse á los confederados de Spira.

IV.

Habiendo reunido fuerzas considerables, los anabaptistas de Spira pasaron el Rhin sin hallar resistencia, reclutando en su camino cada dia mayor número de adeptos. La intrepidez de estos sectarios no conocia límites; apenas se vieron con las fuerzas mas necesarias, adelantáronse á poner sitio á Spira, donde á habia reconcentrado todas sus fuerzas el obispo príncipe, é indudablemente la ciudad hubiera caido en su poder á no haber hecho con ellos un tratado bastante singular. Despues de haber reconocido sus pretensiones contenidas en los doce artículos de la confederacion, el Obispo les prometió veinte y cinco *carros* del mejor vino, que les serian entregados en Rheneusen.

Sin embargo, los anabaptistas de Spira y del Palatinado, obrando recelosamente, no creyeron deber fiarse de sus señores, y se unieron al numeroso cuerpo que Berlingen mandaba cerca de la Selva Negra. De este modo el ejército de aquel general se hacia de dia en dia mas formidable por la adhesion de los anabaptistas de toda la Alta Alemania.

V.

En la Alsacia tuvieron tambien lugar movimientos anabaptistas; mas de mil doscientos sublevados se reunieron cerca de Altorf y lo saquearon. Esto dió ánimo á los campesinos del Haguenau para pedir la libertad á sus señores y para tomarla por la fuerza de las armas cuando estos se la negaron.

Zabern fué el punto de reunion de los sublevados, y como esta

ciudad está situada entre Strasburgo y Nancy, la sublevacion se propagó bien pronto por la Lorena.

El duque Antonio de Lorena en persona, á la cabeza de ocho mil hombres y acompañado de Claudio de Guisa, su hermano, fué á poner sitio á Zabern. Ya estaban los anabaptistas á punto de capitular, cuando un cuerpo de seis mil campesinos llegó á socorrer á sus hermanos; pero cortados por el ejército sitiador antes de que pudiesen comunicarse con la plaza, fueron completamente desechos y rechazados hasta la aldea de Supstin, donde se refugiaron. Entonces el Duque mandó prender fuego á la aldea, y «ni uno de aquellos *seis mil miserables*» dice el P. Catron, pudo escaparse del hierro ó del fuego.

No cupo mejor suerte á los que defendian á Zabern; despues de haber capitulado bajo promesa de perdon otorgada por el duque Antonio, tan luego como dejaron las armas, fueron *todos* exterminados por los soldados del noble Duque «haciendo una matanza que purgó la Lorena de facciones.» El P. Catron, que refiere en estos términos la hazaña del duque de Lorena, y que no desperdicia ocasion de llamar á los anabaptistas ladrones, asesinos y borrachos, no cita sin embargo un solo acto de estos sectarios por el que faltaran á la fé de sus tratados, y por el contrario, el mismo historiador confiesa que para librarse de *la rabia de aquellos furiosos*, muchos nobles tuvieron que reconocer los derechos que ellos habian pedido en los doce artículos de la confederacion, y de este modo *tuvieron seguras sus tierras*.

VI.

El ejército victorioso del duque de Lorena dispersó en poco tiempo casi todas las partidas de anabaptistas que se habian formado en las cercanías de Zabern, y siguió su marcha por en medio de la Alsacia, hasta que cerca de Scelestad salióle al encuentro un cuerpo de diez y seis mil hombres, interceptándole el paso.

Trabóse el combate con furioso encarnizamiento; pero posesionado el Duque de una eminencia que le daba gran ventaja sobre sus enemigos, logró derrotarlos, matando cinco ó seis mil de aquellos infelices. «¡Hermoso ejemplo, exclama el P. Catron, hermoso ejemplo para los príncipes de Alemania, que se dejaron

dominar por sus súbditos, y que dieron así libre curso al fanatismo.»

Los colegas del P. Catron, que predicaban en tiempo de los anabaptistas, aconsejaban á los príncipes que empleasen estos mismos medios para extirpar la nueva heregía.

VII.

La ciudad de Fundes, en Hesse, fué una de las que con mas ardor abrazaron el anabaptismo; pero aquí, como en otros muchos puntos de Alemania, segun tendremos en el curso de este libro ocasion de ver, las visiones de místicos exaltados se confundian en la causa de los campesinos alemanes, sin cuya fusion hubieran indudablemente triunfado.

Un profeta, «fanático de buena fé,» dice el historiador ya citado, ofreció á los ciudadanos de Fuldes darles señales evidentes de su poder, para lo cual se comprometió á andar sobre las aguas sin sumergirse.

Grande fué el concurso que acudió á ver al profeta. Todo Fuldes queria presenciar el milagro, y los mas sencillos bendecian al Señor que les sacaba de la esclavitud por medio de prodigios semejantes.

El nuevo Moisés apareció á la orilla del rio con ademan inspirado que le valió los aplausos de los espectadores. «Para merecer, dijo, la proteccion de Dios en tan nueva empresa, dénme un niño de pecho, á fin de llevarlo en los brazos.»

Una madre entusiasta tuvo á grande honor poner su hijo en manos del profeta.

El rio es muy profundo por aquella parte, y desde la orilla cubre á los hombres mas altos. Así fué que tan luego como el profeta hubo dado el primer paso sobre las aguas. que él imaginaba se volverian sólidas bajo su planta, él y el niño que llevaba en sus brazos desaparecieron para no volverse á ver.

Y lo que es mas sorprendente; es que ninguno de los circunstantes pensó en arrojarse á salvarlos. Tal fé tenian en aquel iluso.

¡Hasta qué estremo ciertas creencias llegan á trastornar la imaginacion de las gentes sencillas! ¡Y cuántos males han causado y causarán todavía á la humanidad!

El·landgrave Felipe interrumpió estas visiones sitiando la ciudad con gran material de artillería y logrando en poco tiempo abrir brecha en sus murallas, lo que espantó de tal modo á los sitiados, que imploraron la clemencia del Príncipe, y este, mas humano que el duque de Lorena, perdonólos con tal de que se rindieran á discrecion.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Carta de Muncer al conde de Mansfeld.—Los príncipes alemanes allegan tropas y marchan contra Muncer.—Preparativos para la batalla.—Los anabaptistas son derrotados completamente por luteranos y católicos.—Toma y saqueo de Franchusen.—Prision de Muncer.—Toma de Malhausen y prision de Phiffer.—Muncer, Phiffer y veinte y cuatro anabaptistas ejecutados en Malhausen.

I.

Tomada Fuldes por el landgrave de Hesse, no quedó á los anabaptistas mas fuerzas que las que Berlinger y Metzler mandaban en Franconia, y las que á la sazon reunia en Thuringia el intrépido Muncer, soberano de Malhausen.

Ya dijimos de que manera este jefe de los anabaptistas, dejando la ciudad en manos de Phiffer, habia salido á recorrer las cercanías de Mansfeld y la proclama que habia dirigido á los obreros.

Seguido Muncer de cien campesinos de su confianza, dirigióse á Franchusen, cuya ciudad que se habia declarado ya en favor del anabaptismo abrió las puertas al reformador.

El conde de Mansfeld, atemorizado, deseó transigir con la ciudad sublevada, pero sus habitantes rechazaron las proposiciones de su señor, á instigacion de Muncer, que escribió al conde de Mansfeld la siguiente carta:

«Al hermano Alberto, conde de Mansfeld, para su conversion.

»Tú abusas en mal hora de los textos de San Pablo para conciliar la autoridad de los Príncipes que nos tiranizan y la de los magistrados que nos oprimen. Esas son preocupaciones que conservas aun de los papas, que nos han hecho dos tiranos de San Pedro y San Pablo. ¿No sabes tú que Dios, en su furor, se sirve algunas veces del pueblo para destronar los príncipes avaros y los soberanos ambiciosos?

»No hay duda que la prediccion de la madre de Dios cae directamente sobre tí y sobre tus semejantes.

»El Señor, dice, ha depuesto á los grandes de su asiento y ha elevado á los pequeños.

»Tú no has aprendido todavía en las grandes comilonas que celebras á la moda luterana, ni en la cómoda teología del doctor de Wittemberg, que el Señor, segun dice un profeta, no ha criado las aves del cielo, sino para que devoren la carne de los príncipes, y para que se harten de su sangre. ¿Acaso ese pueblo que tiranizas no es mas agradable á los ojos de Dios que un impío que engorda con su sustancia? ¡Anda, que con el nombre de cristiano no eres mas que un idólatra! Y sin embargo te sirves todavía de la autoridad de San Pablo. ¡Sabe pues que tu conducta te acarreará la ruina! En manos del pueblo ha depositado Dios todos sus poderes, segun los profetas.

»Si quieres unirte á nosotros, rompe los lazos que te ligan á nuestros enemigos y entonces te recibiremos con los brazos abiertos y te contaremos en el número de nuestros hermanos.

»Si no, despreciaremos tus frívolas amenazas y te trataremos como enemigo de la verdadera religion. Muy pronto sabrás cuan grande es nuestro poder.

»Franchusen, viernes que sigue al tercer domingo despues de Pascuas del año 1525.

Tomás Muncer, armado con la espada de Gedeon.»

II.

En términos parecidos escribia Muncer al conde Ernesto de Mans-

feld hermano del conde Alberto. Los condes fiando en su fuerza y en la autoridad que conservaban sobre algunas poblaciones del condado, reunieron alguna caballería y salieron á campaña, atacando el pueblo de Oestheusen, cuyos habitantes, que hicieron resistencia, fueron inhumanamente degollados é incendiadas casi todas las casas de la poblacion.

Al saber esta noticia hizo Muncer un llamamiento á todos los campesinos de la comarca para que fuesen á defender á Franchusen; pueblos enteros fueron abandonados; viéronse á los hombres seguidos de sus mujeres y de sus hijos acudir á Franchusen para defender al profeta.

En vista de tan inminente peligro, los condes de Mansfeld solicitaron el socorro de los príncipes vecinos, cuya autoridad se hallaba igualmente amenazada por el levantamiento de los campesinos de Sajonia y de la Thuringia.

III.

Uniéronse para esta empresa el elector Juan el Constante, el duque Jorge de Sajonia, el landgrave Felipe de Hesse y el duque Enrique de Brunswick con los condes de Mansfeld, y enviaron contra los sublevados dos mil hombres de caballería y varias compañías de á pié. Muncer tenia á sus órdenes cerca de ocho mil hombres, pero carecia casi de armas y no tenia ni un cañon. El objeto principal de los aliados era destruir el ejército de Muncer antes de que pudiera ponerse en comunicacion con los anabaptistas de Suabia y Franconia.

Muncer se situó con lo mejor de sus tropas en una eminencia cercana á la ciudad y mandó á los campesinos que hicieran con sus carretas una trinchera que impidiese el paso á la caballería.

«Fué un espectáculo bastante nuevo, dice el padre Catron, ver de una parte un ejército de campesinos, mandados por dos doctores, hacer frente á tropas regulares y aguerridas, y del otro dos príncipes de Sajonia acompañados de un landgrave de Hesse y de un príncipe de Brunswick, dirigirse contra gentes que no tenian la menor experiencia de la guerra.»

IV.

Despues de haber exhortado á sus tropas, recordándoles que peleaban por sus derechos, decidióse Muncer á entrar en batalla.

Era el 15 de mayo de 1525.

Llevaba el ejército anabaptista un íris en sus banderas como emblema de la paz. De repente fórmase en el cielo un arco íris, que atrae las miradas de todo el ejército: la admiracion fué general. Entonces Muncer, aprovechando aquella circunstancia favorable, dirije estas palabras á sus soldados.

«Dios, Dios mismo nos dá, por medio de un nuevo prodigio, la señal de una victoria que debe producir la paz en estas comarcas. Por esta revelacion divina de su alianza con nosotros, el Señor declara igualmente el triunfo de su pueblo y la derrota de los tiranos. ¡Marchemos al enemigo! ¡Vamos! ¡Sigamos los presagios que el cielo nos da, y contaremos con el socorro infalible del Todopoderoso!

El íris no fué pasagero; brilló largo tiempo en las nubes y esto bastó para alucinar á aquellas gentes sencillas dispuestas á creer todo lo maravilloso.

Un grito lanzado en el centro de la trinchera y repetido de batallon en batallon, seguido de un cántico religioso, que Muncer habia compuesto para pedir el socorro de Dios, fué la señal de entrar en combate.

Por su parte el landgrave de Hesse, arengó á sus soldados en estos términos:

«Mis queridos camaradas, el cielo se declara evidentemente por nosotros, porque tomar las armas contra los soberanos es sublevarse contra Dios. Jesucristo mismo se sometió á los príncipes de la tierra, y pronto probaremos á Muncer, derrotándolo, que es peligroso introducir sobre esto un nuevo Evangelio. ¡Corramos contra esos insensatos, contra esos fanáticos que se dejan engañar por vanas apariencias. ¡*Dios está con nosotros*!»

Ambos partidos, llaman á Dios en su ayuda, cada cual creia estar seguro de tenerlo de su parte: al landgrave Felipe que habia sido uno de los primeros en sacudir la autoridad del Papa, consideraba ahora muy conforme con la ley de Dios exterminar á sangre

y fuego aquellos infelices campesinos, que no pedian sino el derecho de ser hombres. ¡Lastimosa locura ó profunda maldad! Y lo que debemos hacer notar es que el historiador católico que venimos citando, aplaude entusiasmado este discurso y da su completa aprobacion á la conducta de los príncipes luteranos que iban á exterminar los anabaptistas.

V.

La voz del cañon vino á acallar, cual supremo argumento, estos discursos. La primera descarga de artillería sorprendió á los campesinos que no estaban acostumbrados al fuego, y que, sin embargo no se atrevieron á abandonar las trincheras, contentándose con aguardar al enemigo entonando cánticos para invocar el favor del cielo.

Aumentó el terror y la consternacion cuando la caballería sable en mano se presentó para forzar las trincheras que los campesinos habian formado con sus carretas. La carnicería fué entonces horrible, vióse á una gran parte de aquellos infelices, obstinados en su fé, dejarse degollar invocando el socorro del cielo. Los demás emprendieron la fuga y refugiáronse en Franchusen con Muncer.

Al bajar la montaña, la caballería de los príncipes persiguió á los fugitivos y acabó de introducir la confusion entre los batallones que conservaban todavía cierto órden. Entonces la caballería no guardó ya formacion, si no corriendo á derecha é izquierda y á rienda suelta sobre los pelotones de campesinos, los pisoteaban bajo la herradura de sus caballos, acabando así con todo el ejército anabaptista. Mas de seis mil hombres quedaron sobre el campo de batalla, muertos en su mayor parte sin haber hecho resistencia, y aun sin poder defenderse por falta de armas.

A esta matanza siguió naturalmente la toma de Franchusen á donde se habia refugiado Muncer con trescientos hombres. Despues de saqueada la ciudad por los príncipes, buscóse á Muncer, que se habia metido en cama finguiéndose enfermo ó porque realmente lo estaba; pero un soldado le descubrió y lo entregó á sus enemigos.

Aseguróse que en el tormento perdió el valor y descubrió á sus cómplices.

«Si he provocado rebeliones, dijo delante de sus jueces, ha sido porque no se me dejaba la predicacion libre del Evangelio. Yo estaba en persona, añadió, en el saqueo de Mallerbach. El senado de Malhausen no ha sido culpable de la rebelion, sino el pueblo para recobrar lo que cree pertenecerle.»

VI.

Conocidos los proyectos de Muncer y el nombre de varios de sus cómplices, dirigiéronse los príncipes contra Malhausen, donde estos se hallaban. Tres mil caballos, cuatro mil infantes y un material considerable de artillería reunieron los sitiadores delante de Malhausen, cuyos habitantes, consternados y seguros de ser vencidos, imploraron la clemencia del elector Juan de Sajonia que mandaba las tropas sitiadoras.

No por esto se libraron del saqueo.

Phiffer y Muncer á quien habian conducido á Malhausen, fueron decapitados con otros veinte y cuatro anabaptistas.

«El suplicio de estos malvados, dice Florimond de Remond, autor católico contemporáneo, no detuvo, sino por el contrario aumentó el fuego de la heregía.»

CAPITULO VII.

SUMARIO.

La rebelion de los anabaptistas justificada por la opresion de las demás sectas.—Los anabaptistas en Suiza.—Tolerancia de Zuingli con los nuevos sectarios.—Progresos del anabaptismo en Zurich.—Negociaciones con Zuingli.—Niégase este á abrazar el anabaptismo.—Persecucion.—Diferencias de conducta entre Zuingli y los luteranos y católicos alemanes.—Edicto de proscripcion del senado de Zurich contra los anabaptistas.—Un solo rayo de libertad salva á Suiza de la guerra religiosa.

I.

Como hemos visto en los capítulos que preceden, el anabaptismo tenia hasta aquí el carácter de una rebelion social mas bien que de una secta religiosa, y esto consistia en que, combatidos y rechazados por todas las sectas y por todos los poderes, apenas habian anunciado sus primeras ideas, aquel sistema de violencia y opresion les condujo fatalmente á la sublevacion y á la guerra.

«Si me he sublevado, decia Muncer, es porque no se me permitia predicar libremente el Evangelio.»

En otro lugar veremos que no todos los anabaptistas fueron castigados por rebeldes, sino que muchos perecieron como pacíficos sectarios mártires de su fé.

Por ahora reduzcámonos á demostrar en el ejemplo de Suiza. que la moderacion y la tolerancia únicamente podian evitar los ma-

les que trajo consigo la aparicion de aquellos místicos reformadores.

II.

En el año de 1523 aparecieron en Zurich los anabaptistas que desde el primer momento atrajeron á su secta infinidad de prosélitos. Los jefes del anabaptismo en Zurich eran Felix Manz joven de buena familia y de conocida erudicion, y Conrado Gretel, natural de Zurich, y que tanto por su talento como por su gran instruccion prometia mucho á su secta.

En un principio concibieron la esperanza de atraerse el favor y la proteccion de Zuingli, cuyo poder era grande en Zurich, pero este reformador se opuso á sus doctrinas y eludió las solicitudes de los dos jóvenes anabaptistas, que deseaban obtener una cátedra en la universidad.

En 1525, la oposicion de Zuingli al anabaptismo se manifestó mas claramente con motivo del diezmo que los campesinos de Zurich se habian negado á pagar.

«Aunque no he encontrado, decia, en términos espresos en el testamento de Jesucristo la obligacion de pagar los diezmos, sin embargo, se funda en las palabras de Dios por una consecuencia directa. No se puede negar su pago sin hacerse culpable contra Dios y contra los magistrados.»

A pesar de estas declaraciones terminantes en contra del anabaptismo, Zuingli se opuso siempre á que se empleasen con los nuevos sectarios medidas de rigor.

III.

Aunque oculta, la secta de los anabaptistas era poderosa en Zurich; celebraba sus asambleas durante la noche y en lugares secretos para sustraerse á la vigilancia de los magistrados, que se oponian á la predicacion de sus doctrinas, por consejo de Zuingli.

Distinguíanse los anabaptistas de los zuinglianos y del corto número de católicos que habian quedado en Zurich, por su exterior modesto y por sus pálidos semblantes.

Uno de los anabaptistas, que mas popularidad alcanzó en Zurich, fué un tal Jorge, que se decia descendiente de la casa de Jacob. Como Zuingli habia sido sacerdote católico, y siguiendo el ejemplo del reformador, abandonó la Iglesia romana y contrajo matrimonio. Distinguióse por un gran desprecio hácia las cosas mundanas y hácia las costumbres admitidas; tenia contínuamente la mirada fija en el cielo, y para simbolizar su amor á la celeste morada, vestía una sotana azul, lo que hizo que le dieran el nombre de Jorge *Blawrok (El de la sotana azul)*.

Exhortaba Blawrok á sus numerosos partidarios al ascetismo y á la penitencia, y él fué el que generalizó en el pueblo el bautismo de los adultos, dogma fundamental del anabaptismo. Un dia que se hallaba rodeado de numeroso gentío el anabaptista Grebel, fué á arrojarse á sus plantas y le pidió el bautismo. El sabio anabaptista se lo concedió, y despues de él á una numerosa muchedumbre de pueblo, que, considerando inútil la primera inmersion, quiso bautizarse de nuevo.

Estableciéronse registros de los regenerados, como se les llamaba, y el bautismo fué como el fundamento de una nueva confederacion.

IV.

Fue ya tan considerable el poder de los anabaptistas en Zurich, que los sectarios empezaron á celebrar asambleas públicas y trataron de formar una Iglesia á parte de la Zuingliana; pero antes de intentar esta separacion, quisieron atraer á Zuingli á su partido, exhortándole á ser el jefe del anabaptismo.

Envióse al sacramentario una diputacion que le hizo presente la necesidad de dar la última mano á la obra que él comenzara.

«Desengañaos, añadian, nnestra Iglesia debe ser en todo semejante á la que Jesucristo mantiene en el cielo y que conservará por los siglos de los siglos; iglesia sin mancha, sin arrugas y de la cual está excluido el hombre viejo. Los apóstoles abandonaron la religion de sus padres é hicieron á parte las primeras asambleas del cristianismo. Imitemos su ejemplo y formemos una iglesia espiritual, compuesta solo de hijos de Dios!»

Zuingli, jefe de secta, aliado con los poderes civiles y gozando

de una elevada posicion en Zurich, no quiso arrostrar la responsabilidad de tan atrevida empresa; pero, digámoslo otra vez y digámoslo en su honor, al declararse contrario á las doctrinas de los anabaptistas, negóse siempre á usar contra estos sectarios las armas de la violencia y la persecucion, encargando al senado que emplease la dulzura y las amonestaciones para disuadirlos de manifestaciones tumultuosas, y consagrándose él y sus adeptos á convencerlos por medio de la pluma y de la palabra.

V.

No se crea por esto que los anabaptistas suizos gozaron mucho tiempo de libertad para propagar sus doctrinas; el espíritu de intolerancia que estaba en el fondo del dogma sacramentario, comó en el de otros muchos, tenia necesariamente que producir la persecucion y la guerra aun á pesar de los esfuerzos de un hombre ilustrado y prudente.

El edicto publicado por el senado de Zurich, á fines del año 1525, contiene una breve historia de las negociaciones entabladas para reducir á los anabaptistas, de las conferencias habidas entre estos y los sacramentarios, y las medidas de represion adoptadas últimamente por el poder civil, para proteger la religion del Estado contra toda otra secta ó religion. He aquí el texto del edicto.

»Nadie ignora que desde hace mucho tiempo varias personas obstinadas en su erudicion, pero sin tener en su favor ningun texto de las Santas Escrituras, han propuesto, predicado y anunciado, sin el consentimiento de ninguna Iglesia, que el bautismo de los niños no es una institucion de Dios, sino del diablo, y han inventado un segundo bautismo, persuadiendo á hombres sencillos y poco versados en las Escrituras á que se vuelvan á bautizar.

»De aquí han sobrevenido disensiones, desobediencias, disputas, facciones contrarias á la caridad cristiana en lugares tranquilos y entre personas que viven en buena inteligencia, Por esto hemos castigado con prision y con multas á algunos autores del anabaptismo.

»Les hemos concedido tambien hasta dos veces conferencias relativas al bautismo de los niños; y como siempre han salido ven-

cidos, hemos condenado á una parte de ellos al destierro, dejando á otros sin castigo, porque nos habian prometido renunciar á sus errores. Sin embargo, á pesar de sus promesas, han vuelto á Zurich y han predicado su falsa doctrina, por lo cual nos vimos obligados á prenderlos de nuevo.

»Mas aun, les hemos concedido una conferencia pública que diese peso á las dos precedentes. Todos los que quisieron defender el anabaptismo fueron llamados á la conferencia celebrada el seis de noviembre.

»Los anabaptistas disputaron en el templo principal contra Ulrico Zuingli, Leon Juda, Gaspar Megandro y algunos otros defensores del bautismo de los niños, durante tres dias enteros desde por la mañana hasta por la noche, en nuestra presencia y ante una numerosa reunion de hombres y mujeres. Allí expusieron sus opiniones con toda libertad, sin que se les turbase ni interrumpiese con injurias. Sin embargo, se ha declarado de nuevo, fundándose en los textos Sagrados, en el Antiguo y Nuevo Testamento, que Zuingli y los de su partido, han vencido en la disputa.

»Efectivamente, han confundido el anabaptismo, probando la verdad del bautismo de los niños, y háse descubierto segun parece, en esta disputa, que los primeros autores de la secta anabaptista han tomado el partido de rebautizar solo por audacia y con temeridad grande; que no han tenido mas designio que formar una faccion particular contra el precepto de Dios y en desprecio á los magistrados, para autorizar la desobediencia y destruir la caridad cristiana.

»En su consecuencia, ordenamos y queremos, que en lo sucesivo, todo hombre, mujer, joven ó doncella renuncie al anabaptismo y á bautizar los adultos.

»El que contravenga á este edicto será condenado á la multa de un marco de plata y los mas obstinados recibirán mas severo castigo. Protegeremos á los que se sometan á nuestras órdenes, pero á los desobedientes los castigaremos segun sus faltas, y no perdonaremos á nadie.

»La presente está confirmada con el sello de nuestra magistratura, el dia de San Andrés del año 1525.»

El senado de Zurich, legislando en materia de dogma é imponiendo penas corporales á los que se separaran de la Iglesia dominante, entraba de lleno en la funesta via de la persecucion; pero

obsérvase que este sistema no fué adoptado sino despues de una lucha intelectual, despues de numerosas disputas y conferencias, lo cual, si no atenúa la conducta de los sacramentarios de Zurich, prueba á lo menos que un solo rayo de libertad basta para quitar á las luchas religiosas gran parte de su violencia, y que el breve período de tolerancia concedido á los anabaptistas suizos, libró á aquel país de las terribles sublevaciones y horrorosas guerras de que Alemania fué teatro.

CAPITULO VIII

SUMARIO.

Hubmejer.—Su prision en Zurich.—Disputa con Zuingli.—El emperador Cárlos V exige la muerte ó la entrega de Hubmejer.—Digna conducta del senado de Zurich.—Retractacion de Hubmejer.—Retirase de Zurich.—Edicto del senado contra los anabaptistas.—Firmeza de estos sectarios.—Prisiones.—Renovacion del edicto de muerte.—Los anabaptistas sublevados entran en Zurich.—Ármase la poblacion contra ellos.—Son vencidos y expulsados del canton.

I.

Por últimos del año de 1525 presentóse en Zurich un nuevo adversario del bautismo de los niños; era este el famoso Hubmejer, que arrojado por los católicos de la ciudad de Valdshut, en Alemania, donde era ministro de la iglesia sacramentaria y predicaba el anabaptismo, fué á refugiarse en Zurich, escondiéndose en casa de una viuda adicta al partido de los anabaptistas.

Era Hubmejer un lógico hábil y consumado, y aunque menos versado que Grebel y que Félix Manz en el conocimiento de las lenguas orientales, era mas ejercitado que ellos en las disputas escolásticas. Hubmejer habia hecho un estudio particular de las sutilezas de la lógica, habiéndose distinguido ya por sus escritos contra Zuingli.

Noticioso el senado de que Hubmejer predicaba secretamente el



anabaptismo en Zurich, mandólo prender y encerrar en una habitacion de las casas consistoriales. Al cabo de cinco dias de prision, y á peticion de varios anabaptistas, consintió el senado en una conferencia entre Hubmejer y Zuingli, para discutir sobre el bautismo de los niños.

De esta conferencia lo mismo que de las anteriores, salieron ambos contendientes convencidos de que habian obtenido un triunfo sobre su adversario, sin modificar en nada la opinion que tenian formada anteriormente.

II.

No obstante, el senado de Zurich se disponia ya á desterrar á Hubmejer del canton, cuando el emperador Cárlos V, que no se contentaba con exterminar los anabaptistas de sus dominios, reclamó del senado zuriquense que condenase á muerte al anabaptista proscrito de Valdshut, ó que lo entregase á las autoridades del imperio.

Los magistrados de Zurich, con noble entereza, protegieron á Hubmejer, concediéndole los derechos de ciudadanía para librarle de la saña del déspota imperial. Exigieron en cambio del anabaptista una retractacion de sus errores, concebida en estos términos:

«Yo, Baltasar Hubmejer, natural de Fridberg, confieso que antes de la disputa, habia creido ver en la Sagrada Escritura la obligacion de instruir antes de bautizar. Habíame adherido fuertemente á esta opinion; pero Zuingli me ha hecho conocer que la alianza de Dios con Abraham y con la posteridad, debe verificarse todavía en el cristianismo con referencia al bautismo: cuya dificultad no he podido resolver. Me ha persuadido tambien de que la caridad debia ser la regla para juzgar las Escrituras.

»Por lo demás, yo no he predicado nunca que un cristiano no pudiese ser magistrado, ni que habia que poner los bienes en comun. Yo no me he rebautizado, ni he rebautizado á nadie en la jurisdiccion de Zurich. Tampoco he creido nunca que yo fuese impecable.

»Sin embargo, pido perdon á todos los que pueda haber ofendido, y suplico al senado que tenga consideracion á mi destierro y á mi pobreza. Que considere la tempestad con que me amenazan nuestros enemigos comunes. Que tenga conmigo corazon miseri-

cordioso, á fin de que no sea entregado en manos de nuestros adversarios.

»Por mi parte, pediré á Dios por el feliz gobierno de este canton, no olvidaré nunca los beneficios que de él reciba, y nunca me separaré ni con palabras ni con obras de la humilde protesta que ahora hago.»

Corazon de risco se necesitaba en efecto para no sentir compasion hácia estos infelices, acosados por todas partes como bestias feroces.

Molestado diariamente por las diatribas de sacramentarios y anabaptistas, Hubmejer tuvo que salir secretamente de Zurich, y acompañado de su esposa, erró de pueblo en pueblo predicando el anabaptismo, y pasó á Moravia y á Austria, sufriendo toda clase de miserias y privaciones.

III.

Antes de que Hubmejer hubiese hecho su retractacion, ya el senado habia dado un decreto de muerte contra los culpables de profesar el anabaptismo. El edicto estaba concebido en estos términos:

«Nosotros burgomaestres, chicos y grandes consejeros, á quienes llaman los doscientos de la ciudad de Zurich, hemos trabajado desde hace mucho tiempo en la extirpacion del error de los anabaptistas: algunos de estos han persistido en su obstinacion y en su desobediencia. A pesar de sus juramentos, han continuado las prácticas contrarias al bien del Estado y á la verdadera religion. Varias personas de ambos sexos han sido presas y severamente castigadas por órden nuestra.

»Con este motivo hemos prohibido á toda persona de cualquier clase y condicion que sea, el que se conforme con los dogmas de los anabaptistas, en la extension de nuestra obediencia, bajo pena de la vida.

»Procure cada cual seguir este reglamento, pues de lo contrario no podrá achacar la causa de su muerte mas que á sí mismo.

»Dado el miércoles siete de marzo de 1526.»

Afortunadamente este decreto que condenaba á muerte á los anabaptistas, solo por sus creencias, no tuvo ni un caso de aplicacion. En su vista el senado dió un segundo edicto en que con-

denaba á muerte tan solo á los que hubiesen tomado un segundo bautismo.

IV.

«La retractacion de Hubmejer y todos aquellos edictos de muerte, confiesa el P. Catron, fueron para los anabaptistas otros tantos golpes que los sorprendieron, pero que no lograron abatirlos.»

Contentáronse por entonces con celebrar sus reuniones en lugares secretos y durante la noche. Los predicadores de la secta recordaban para alentar á los débiles las persecuciones sufridas por los primeros cristianos. «La secta, decian, se halla en medio de una nacion tan perversa como la que hizo morir á los apóstoles y á los primeros fieles.»

Los magistrados de Zurich no escasearon diligencias ni artificios para descubrir á los sectarios y para impedir sus reuniones. Tenian espías dispuestos en todos los barrios de la ciudad, á fin de sorprender á los propagandistas é impedir los efectos de la propaganda.

Muchas veces, individuos mismos del senado, se mezclaban con los anabaptistas, como si fuesen de su secta, y daban relacion de todo lo que habian visto y oido en las asambleas. Por este medio se descubrieron facilmente los nombres de los sectarios.

Procedióse á la prision de los partidarios que se consideraron mas peligrosos ó mas obstinados, y aplicados al tormento, revelaron algunos nombres y ciertos secretos de su secta.

V.

No justificando el dogma ni la conducta aparente de los anabaptistas las medidas de rigor que se querian emplear contra ellos, apelóse á falsas declaraciones, en las que se descubrieron los principios subversivos que al decir de los declarantes profesaban en secreto los anabaptistas: no hubo horror que no se achacase á estos sectarios: el asesinato, el robo, el adulterio y la prostitucion es-

tablecidos como artículos de fé, eran, segun sus enemigos, los principios fundamentales de su dogma

El senado, que se habia contentado hasta entonces con imponer á los anabaptistas la prision, el destierro ó las multas, renovó la pena de muerte, por un edicto que no se imprimió, fijándose solamente en las puertas del consistorio.

Hé aquí su traduccion:

«Nosótros, burgomaestres y consejeros del grande y pequeño consejo, llamado de los doscientos de la ciudad de Zurich; hemos dado órden de que en lo sucesivo, ni hombres, ni mujeres, ni viejos, ni jóvenes bautizarán á nadie, ni se dejarán bautizar por segunda vez, y que los contravinientes á nuestros edictos serán presos y *ahogados sin remision*. Despues hemos sabido que varios de nuestros súbditos, en la señoría de Gruninger y en otras partes, se reunen de dia y de noche para ejercer el anabaptismo, con perjuicio de la república y contra la autoridad de los magistrados.

»Para prevenir las consecuencias de este desórden, confirmamos y ratificamos los edictos precedentes en todos sus puntos, queremos que sean ejecutados en todo su rigor, y mandamos que los que sean hallados en casas particulares reunidos para predicar el anabaptismo, sean *ahogados en las aguas*.

»Dado el lúnes despues de *Otmari*, del año de 1526.—Firmado, Enrique Walder, burgomaestre y consejero.»

VI.

El inhumano rigor de este decreto produjo sus naturales consecuencias, esto es, la rebelion de los anabaptistas y la multiplicacion de sus prosélitos, no solo en Zurich, sino en casi toda la Suiza.

Los proscritos, que habian salido algun tiempo antes de Zurich refugiándose en un pueblo de las cercanías llamado Zolicone, reuniéronse con sus hermanos de los campos y entraron tumultuosamente en la ciudad lanzando gritos de amenaza contra los crueles magistrados.

Por órden del senado corren los sacramentarios á las armas, y superiores en número á los sublevados, los arrojan de la ciudad, persiguiéndolos en el campo y cogiendo gran número de prisione-

ros. Interrogados estos sobre la razon que habian tenido para entrar en la ciudad, violando sus juramentos, contestaron que el Padre de las luces y de la justicia los habia llevado de la mano; profunda contestacion que encerraba una protesta del débil contra el fuerte y contra su oscurantismo y su injusticia, y en la cual no vieron, sin embargo, los poderosos mas que las extraviadas razones de unos fanáticos.

Despues de aplicados al tormento y castigados de mil maneras, todos los anabaptistas fueron expulsados de Zurich, yendo á refugiarse en los cantones vecinos, como Glaris, Appenzel y San-Gall.

«El anabaptismo, dice el P. Catron, hizo en estos cantones progresos sorprendentes. La compasion que i spiraban los proscritos, hacía que los mirasen como confesores de Jesucristo y mártires de la verdad.»

¿De qué habia servido la persecucion?

CAPTULO IX.

SUMARIO.

La ignorancia aumenta con la persecucion.—Profetas y visionarios.—Extraordinario caso de fanatismo en San Gall.—Jóvenes profetisas.—Progresos del anabaptismo en los campos.—Los milagros.—Melchor el Viejo saca peces de un pantano.—Arrecia la persecucion contra los anabaptistas.—Félix Manz es ahogado en el lago de Zurich.—Las opiniones religiosas de los anabaptistas fueron la verdadera causa de la persecucion.—Pruebas en pro de esta idea.

I.

El espíritu de profecía á que tan propensos eran los rústicos anabaptistas se desarrolló maravillosamente con la persecucion y la intolerancia. Las visiones y los éxtasis se multiplicaban á medida que encontraban mas dificultades para propagar su doctrina por medio de la discusion y el razonamiento. No eran ya los sábios doctores, proscritos de las academias y de los templos y reducidos al silencio, los que predicaban la nueva doctrina, que ellos creian fundada en la verdad y en la justicia; eran sencillos é ignorantes sectarios que, con el corazon lacerado por la desgracia y exaltada la imaginacion por un exagerado misticismo, sin guia, sin proteccion, sin medios de instruirse, caian de buena fé en los mas groseros errores.

Rodeados de gran multitud de pueblo, que escuchaba absorto sus

palabras, y que, conmovido por su desgracia, sus rostros pálidos y demacrados y sus miserables vestidos, se hallaba mas que dispuestos á dar crédito á sus profecías, ellos profetizaban de diversos modos: uno amenazaba á Zurich con una ruina próxima, otro fijaba el juicio final en un dia señalado, y todos exhortaban á recurrir al bautismo nuevo, como una penitencia necesaria.

II.

El misticismo y el don de profecía se propagó especialmente por los campos, y las mujeres fueron sus mas entusiastas apóstoles. En San Gall una jóven de doce años profetizaba, causando la admiracion de cuantos la veian.

En la misma ciudad tuvo lugar uno de los actos de mas inconcebible fanatismo que registran los anales religiosos.

Dos hermanos, sastres de profesion, vivian tranquilamente trabajando juntos, y profesándose entrañable cariño. Leonardo, que así se llamaba el mayor, habia pasado la noche trabajando y discurriendo con su hermano Tomás sobre cuestiones religiosas, fijándose mas particularmente en la ciega obediencia que debe tener el cristiano á la voluntad de Dios, cuando esta se manifiesta por boca de los profetas: no se olvidó en la conversacion el sacrificio de Isaac, ordenado por Dios á su padre Abraham. Por último, los dos hermanos se hallaron á la mañana siguiente decididos á sufrir la muerte ó á darla, si la voluntad del padre celeste se manifestaba en ellos.

Jamás dos hermanos se dijeron espresiones de ternura mas vivas que las que se cruzaron entre los dos jóvenes en aquel momento de entusiasmo; abrazáronse mil veces, y se enternecieron mútuamente, creyendo hacer un sacrificio á Dios, tanto mas grato cuanto mayor era su cariño.

En efecto, Leonardo reune á toda su familia y á todos sus vecinos. Cuando la asamblea estuvo reunida, sin declarar su pensamiento, hizo venir á Tomás y despues de redoblar sus abrazos, derramando lágrimas, manda ponerse á su hermano de rodillas y sacando una espada que llevaba escondida: le dijo:

—Ya estais viendo, hermano mio, en la sensibilidad de vuestro hermano, toda la ternura que Abraham profesaba á su hijo. ¿Ha-

llaré yo en vos el valor y la obediencia de Isaac para recibir la muerte de manos de un hermano que os ama? ¡Dios, el Señor mismo es el que me inspira la idea de renovar en estos tiempos, en vos y en mí, todo el heroismo que en otro tiempo señaló á un padre y un hijo!

Tomás se manifestó dispuesto á sufrir el sacrificio y sin derramar lágrimas presentó su cuello á la espada de su hermano. Solamente la víctima miró con ternura al sacrificador, como para darle un adios postrero. La novedad del espectáculo sorprendió de tal manera á los concurrentes, helándoles la sangre, que nadie pensó en arrojarse sobre el fratricida para detener su furor.

Leonardo atravesó la garganta de Tomás, y con el filo de la espada cortóle la cabeza, que echó á rodar friamente por los piés de sus parientes y amigos.

III.

El fanatismo, contaba, como hemos dicho, numerosos adeptos en el sexo débil. Casi todas las mujeres que entraban en la secta atribuíanse el don de profecía. Su manera de profetizar tenia algo de atractiva. Veíaselas salir por las plazas públicas con un arpa en la mano, seguidas de una tropa de músicos, entonando cánticos armoniosos y danzando al son de los instrumentos en honor del Dios de Israel.

Profecías de esta clase acompañadas de todos los encantos de la melodía y pronunciadas por jóvenes cuya belleza corria parejas con su gracia, atraian bastantes partidarios al anabaptismo.

Fué en medio de estos conciertos donde una profetiza interpretó la Biblia de una manera nueva. Abrió el Testamento de Jesucristo, y por casualidad tropezó con estas palabras: «No hay nada imposible para Dios.» De aquí tomó ocasion la profetiza para declarar los misterios que habia tenido ocultos hasta entonces.

«¡Yo soy Jesucristo, exclamó, el verdadero Mesías, el deseado de las naciones! ¡Yo soy el que viene á autorizar en persoua el segundo bautismo! No estrañe nadie el sexo que he elegido para presentarme por segunda vez á los ojos de los hombres. He querido honrar á Eva en un segundo advenimiento, como habia honrado á Adan en el tiempo de mi primer nacimiento. Por la demás, no os

sorprendan estos grandes misterios. ¡No hay nada imposible para Dios.»

Al pronunciar estas palabras, la nueva Mesías escogió sus apóstoles, y sirviéndose poco mas ó menos de las mismas palabras que empleó Jesucristo al elegir los suyos, mandó no bautizar hasta despues de haber instruido.

IV.

«Son increibles, exclama el padre Catron, los progresos que de este modo hizo el anabaptismo en los campos.»

Los enviados de la profetiza no se presentaban á sus ojos mas que para referir las conquistas que en favor de la secta habian hecho. Tan pronto como llegaban á un lugar ó aldea, sin ningun miramiento, subian á la cátedra y ocupando el puesto del cura católico ó del ministro protestante, esplicaban é interpretaban segun sus ideas las Sagradas Escrituras.

En el canton de Gláris, el anabaptismo unió á las profecías los milagros. Un profeta llamado Melchor el Viejo, habia recibido de la naturaleza un talento singular para imponer á las muchedumbres. Cubierto solamente con una piel, cual nuevo Juan Bautista, corria de pueblo en pueblo y por todas partes anunciaba que el cielo le habia sacado de la soledad para predicar el bautismo de la penitencia. Alabábase además de atraer á su gusto la lluvia y el buen tiempo, y segun afirmaba, la escasez ó la abundancia en las cosechas eran únicamente obra de sus oraciones ó de sus órdenes. Cuando él lo mandase, debia caer vino del cielo, como el maná llovió en otro tiempo en el desierto.

Con tan brillantes promesas debió reunir multitud de admiradores en torno suyo siguiéndole un número prodigioso de gentes del pueblo á una selva donde se habia retirado. Al poco tiempo empezó á faltar la comida y como el hambre apremiaba, sentáronse sin embargo sobre la yerba, al lado de un pantano donde nunca habia habido peces, ni podrá haberlos; pero en el cual el buen Melchor, segun cuenta el P. Catron, habia mandado la víspera echar gran cantidad de ellos por mano de sus amigos. Habia igualmente mandado esconder en un bosquecillo cerveza y otras bebidas para distribuir al pueblo.

Cuando todos estuvieron sentados, arrodillóse, llamó la Providencia en su socorro por medio de una oracion, introdújose el primero en el agua y mandó echar la red. Entonces sacaron una cantidad tan prodigiosa de peces, que las mallas se rompieron y hubo para hartar á un pueblo numeroso.

Este, que al P. Catron le parece falso milagro, lo mismo que nos parece á nosotros, naturalmente debió parecer verdadero á los sectarios del anabaptismo.

V.

Contra estos que podríamos llamar estravíos pueriles y que no necesitaban para disiparse como disipan los vapores de la mañana el primer rayo de sol, mas que un poco de libertad; contra estos estravíos, decimos, emplearon los magistrados suizos la mas encarnizada persecucion.

Félix Manz, Grebel y Blawrok, que se habian refugiado en la señoría de Gruninger, viéronse precisados á buscar en las selvas lugares solitarios para salvar su vida. El desierto fué la última trinchera del anabaptismo, proscrito en todos los lugares, y sellado en algunos de ellos con la sangre de sus partidarios.

El ódio de sus enemigos, mas fanático que ellos aun, siguió á los anabaptistas hasta las soledades del desierto y los magistrados de Gruninger enviaron á aquellas soledades fuerzas numerosas que se apoderaron de los profetas y de su iglesia; pero eran tantos los prisioneros, que encerrados en un calabozo, donde apenas podian moverse, consiguieron forzar las puertas y escapáronse huyendo del canton de Zurich.

Félix Manz fué el único que cayó en manos de los magistrados y fué ahogado en el lago de Zurich el dia 5 de enero de 1527.

«Este género de bautismo, esclama el P. Catron con singular fruicion, aplicóse despues con mucha frecuencia á los obstinados de la secta.»

Ahogose en el lago á todos los que eran reconocidos como anabaptistas, sin mas delito que profesar esta doctrina. ¡Singular manera de convencerlos de sus errores.

VI.

Son tantos los autores, así protestantes como católicos, que han creido justa la persecucion contra los anabaptistas, fundándose en que eran gentes rebeldes á sus príncipes y turbulentos que tomaban las armas para imponer sus ideas, que nos parece necesario aducir algunas pruebas para demostrar que hubo un gran número de anabaptistas que sufrieron la muerte y el martirio por sus opiniones, sin haber pensado en sublevarse. Aunque ya hemos probado que la rebelion de los campesinos está hasta cierto punto justificada por la opresion de los señores, importa dejar sentado que si los príncipes abusaron de su poder oprimiendo á sus vasallos y exterminándolos despues cruelmente, porque reclamaban el ejercicio de sus derechos civiles y la libertad para ejercer su culto, el clero de todas las iglesias tuvo una buena parte de culpa, porque conociendo la justicia de las reclamaciones de los siervos, aliáronse con los señores en ódio de la nueva secta y se valieron luego del poder de sus aliados para acabar con los anabaptistas, que al cabo era gente pacífica y su delito profesar una doctrina que aunque falsa ellos creian verdadera.

VII.

Citemos un autor que no puede ser sospechoso por haber escrito violentamente contra esta secta, Guy de Bres, *Racine*, *Sonrue et fondement des anabaptistes*, impreso en 1565. Observa que tres cosas han sido causa de que esta secta haya hecho tantos progresos: 1.ª Que los autores aturdian con su gran número de pasages de la escritura á los que les prestaban oidos. 2.ª Que afectaban un gran exterior de santidad. 3.ª Que demostraban *mucha constancia en padecer y morir*.

En seguida prueba con ejemplos que muchas personas que no padecian por la justicia, han demostrado sin embargo un gran valor. Cita el mal ladron, los circuncelianos, los arrianos, los mahometanos, los filósofos Zenon y Sócrates, pero no dice nada que insinue que los anabaptistas muriesen por haber tomado las armas

tista, reunieron todas sus fuerzas, que ascendian á mas de cincuenta mil soldados y pusiéronles á las órdenes de Truccez, baron de Walpurg, guerrero conocido por su excesiva crueldad y feroz carácter: era el hombre á propósito para consumar una obra de opresion y de exterminio.

II.

Despues de haber recorrido la Suabia, donde tuvo algunos encuentros con los anabaptistas, entró Truccez en Wirttemberg, tomó á Heinther y presentó batalla á los campesinos cerca de esta ciudad; inferiores en número los anabaptistas, fueron derrotados por el ejército confederado, que llevaba además numerosa artillería, teniendo que parapetarse en un bosque cercano, donde rechazaron el ataque de sus enemigos.

Vencidos en diferentes puntos de Wirttemberg los anabaptistas se refugiaron en Wirtzbourg, donde tenian sus mejores plazas, fortaleciéndose principalmente en Winsperg.

El general aleman marchó inmediatamente contra esta plaza, conduciendo ante ella toda su artillería. Despues de una corta resistencia, la ciudad fué tomada y saqueada, entregándose los soldados de Truccez á actos de inconcebible ferocidad, muchos de ellos por órden de sus mismos jefes.

Entre los horribles suplicios que inventaron para vengarse de sus enemigos es digno de notarse el siguiente:

Ataron, á un poste á uno de los jefes de los anabaptistas con una cadena de dos varas de largo y á su alrededor encendieron varias hogueras á distancia suficiente para que la víctima pudiera sentir el fuego sin asfixiarse. Entonces los vencedores, entre quienes se hallaban los principales jefes del ejército, recreáronse con el bárbaro espectáculo de un desgraciado que, fuera de sí y lanzando gritos horribles, daba vueltas con su cadena alrededor del palo, para evitar el suplicio que por todas partes encontraba.

III.

Viendo los generales anabaptistas el peligro que les amenazaba,

sino eran prontamente socorridos, se acantonaron con ocho ó diez mil hombres en un puesto ventajoso, á pocas leguas de Wirtemberg, y de alli escribieron á sus hermanos esparcidos en la diócesis de Wirtzbourg y en las tierras de Maguncia y del Palatinado, llamándoles á socorrer la *union* que se hallaba en inminente peligro.

Entre tanto el general Truccez, el héroe de la opresion entreteníase en el Palatinado á las órdenes del elector, no en vencer, puesto que no hubo combate, sino en perseguir y quemar millares de anabaptistas.

En la ciudad de Bruselas, diócesis de Spira, fueron decapitados setenta anabaptistas, honrados ciudadanos sin mas crímen que profesar opiniones condenadas por el vencedor y haber formado parte del gobierno elegido por el pueblo. Millares de hombres, mujeres y niños fueron encerrados en las prisiones.

A la noche siguiente de la toma de la ciudad, la mayor parte de los presos fueron sacados á una gran plaza, lugar del suplicio, y puestos en círculo á la vista de los vencedores, mandóseles bajar la cabeza; el verdugo comenzó entonces por un extremo del círculo á cortar cabezas sin distincion, y ya habia decapitado veinte y cinco, cuando varios oficiales, horrorizados á la vista de tanta sangre, le gritaron que se detuviera hasta nueva órden y corrieron á pedir al Elector el perdon de aquellos infelices. El príncipe accedió despues de muchos ruegos, pero imponiéndoles las mas duras condiciones.

IV.

El ejército anabaptista habia logrado posesionarse de un lugar por delante del cual se extendia una cordillera de montañas, dejando una sola entrada libre: en vano intentó Truccez forzar aquel paso bien fortificado y defendido con valor. Viendo la inutilidad de sus esfuerzos volvió sus armas á los sublevados de Wirtzbourg y contentóse con decapitar á los hermanos de los que no podia vencer.

De Wirtzbourg pasó Truccez á la diócesis de Maguncia, y allí los actos de represalias fueron mas feroces aun. La aldea de donde Metzler era natural fué arrasada completamente, en castigo de haber visto nacer al general anabaptista.

Metzler y Godofredo de Berlinger subsistieron sin embargo en

elcampo donde se habian atrincherado. Ocho mil hombres de sus tropas sitiaban á Koningshoff, plaza fuerte sobre la ribera del Tauber.

Voló Truccez al socorro de la plaza, y ya los sitiadores habian destruido parte de las murallas, cuando se presentó á la vista de campamento. Al verle los anabaptistas replegáronse sobre una altura, donde situaron cuarenta y siete piezas de artillería, y se prepararon á la defensa.

Esta operacion no se hizo sin embargo con tanta celeridad que no permitiera á Truccez adelantar un cuerpo de mosqueteros, con toda su caballería, hasta el pié de la eminencia, de manera que los fuegos del cañon de los sitiadores no podian alcanzarles. Viendo la desventaja de su posicion, los anabaptistas empezaron á retirarse en buen órden, y perseguidos por la caballería enemiga, refugiáronse una parte en el bosque, y lo otra se batió valerosamente en la llanura.

Truccez se apercibió bien pronto que tenia que habérselas con enemigos á quienes la costumbre de batirse habia aguerrido, y que le seria imposible derrotarlos sin grandes pérdidas; los anabaptistas lograron retirarse en buen órden hasta un espeso bosque donde se atrincheraron, pero rodeados por todas partes, y acosados por el hambre y la fatiga, tuvieron al fin que rendirse, siendo casi todos víctimas del furor de sus enemigos «y mas de siete mil campesinos, dice el P. Catron, perecieron en estas jornadas.»

V.

Estas pérdidas no hicieron desmayar á los anabaptistas, que reunieron fuerzas suficientes para sitiar la ciudadela de Wirtzbourg; el campo en que Berlinger se habia fortificado era un asilo donde todos los sublevados de la comarca iban á reunirse á la voz de sus hermanos. Desde allí enviaba el general anabaptista destacamentos á los puntos que consideraba necesarios.

El general de los confederados fué al socorro de la ciudad sitiada; lo que no bien se supo en el campamento de los anabaptistas, decidió Berlinger á enviar un cuerpo de cinco mil hombres al encuentro del enemigo. Avistados á la entrada de un bosque donde se mantenia oculta la caballería de los príncipes, trabóse la batalla

en medio de la cual cargó la caballería y deshizo completamente á los campesinos, que huyeron á las aldeas vecinas; pero perseguidos por los soldados vencedores, murieron casi todos en medio de las hogueras que se habian encendido en sus propias casas.

La llegada ante Wirtzbourg del ejército victorioso hizo levantar el sitio á los anabaptistas; la ciudadela por su parte disparaba contra la ciudad, ocupada por los campesinos. Los habitantes viéndose perdidos entregaron la ciudad, implorando la clemencia de los príncipes. El elector Palatino y el de Tréveris, el obispo de Wirtzbourg y Truccez entraron en la ciudad despues de tres dias de sitio.

El castigo no tardó en llegar para los que tan cándidamente habian confiado en la clemencia de sus opresores. Dividióse á los vencidos en tres cuerpos: el primero fué el de los ciudadanos que habien tomado parte en la sublevacion; el segundo el de los extranjeros que fueron en su socorro, y el tercero el de los campesinos que Metzler habia enviado para sitiar la ciudadela. El feroz Truccez fué encargado por los príncipes de sentenciar á aquellos reos de tres órdenes. Empezando por los ciudadanos, dirigióles un discurso á que contestaron estos prosternándose y pidiendo misericordia. «Conmovido de tanta sumision, dice el P. Catron, *contentose* con *quitar la vida* á los *principales* y encarcelar á casi todos los otros.»

En cuanto á los extranjeros y campesinos júzguese de su suerte por estas palabras del autor católico.

«No puede escusarse su conducta (la del obispo soberano) en haber llevado demasiado léjos *los efectos de su cólera* contra su pueblo.»

VI.

El engaño y la traicion acabaron con el resto del ejército anabaptista que se hallaba á la órden de Berlinger y de Metzler, quedando así libre la alta Alemania despues de cinco años de guerra, de los temibles campesinos que con tanto valor habian combatido por recobrar sus derechos, y que en este tiempo fueron dueños de todo el territorio que se estiende de las riberas del Rhin hasta el Necker.

«El anabaptismo, dice el historiador que venimos citando, ven-

cido por la via de las armas, condenado en muchas asambleas de religion y exterminado por decretos de muerte en todos los lugares donde pretendieran establecerse, parecia una secta destruida.

«Sin embargo, no tardó en revivir de sus cenizas y presentarse mas formidable que nunca. *La persecucion que la dispersó, no sirvió sino para estender á mas lugares* una religion nueva que negaba todos los principios de obediencia que los pueblos deben á sus soberanos.»

«En efecto, el primer edicto de proscripcion que se lanzó contra el anabaptismo fué el que Lutero obtuvo del elector de Sajonia, y ya tenemos visto que fué el orígen del reinado de Muncer en Malhausen y de la sublevacion de los campesinos en toda la alta Alemania. Estos primeros proscritos repartiéndose por diversos lugares, sembraron en ellos las semillas del error que produjeron mas tarde frutos de iniquidad.»

¿Y se comprenderá despues de esta esplícita declaracion, cómo el historiador católico se atreve á aplaudir todas las violencias, todas las persecuciones, cometidas contra los anabaptistas por sus enemigos de todas las sectas? Si la persecucion es un medio, no solo ineficaz, sino perjudicial para combatir las ideas, siquiera estas sean erróneas, ¿á qué emplearlo?

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Stork en Silesia.—Sus persecuciones.—Pasa á Polonia, donde introduce el anabaptismo.—Arrojado de Polonia se refugia en Baviera.—Funda la secta de los hermanos moravos.—Su muerte en Munich.—Introduccion del anabaptismo en Basilea.—Conferencias.

I.

Digamos algunas palabras sobre los últimos años de la vida de Stork.

El famoso fundador del anabaptismo, despues de haber escapado no sin gran riesgo, de la batalla de Franchusen, halló un refugio en Silesia, su patria, donde propagó sus doctrinas y formó una iglesia de sus compatriotas. Los efectos de esta predicacion no tardaron en hacerse sentir en todo el país; propagóse el anabaptismo con una rapidez y una fuerza admirable en diferentes puntos de Silesia, distinguiéndose Freistat entre todos ellos, por ser la residencia del reformador.

Los anabaptistas de Freistat apoderáronse de las iglesias, echaron de ellas á los eclesiásticos y derribaron las imágenes: los magistrados que conservaban alguna autoridad dieron un decreto expulsando de la ciudad el jefe de los anabaptistas, que obedeció, emigrando con gran número de sectarios.

Perseguido por todas partes, Stork anduvo errante de ciudad en ciudad y de aldea en aldea, hasta que hubo recorrido todo el país; pero no hallándose seguro en ningun punto, abandonó la Silesia y y pasó á Polonia.

II.

En Polonia predicó con tanto éxito el anabaptismo, que su iglesia fué el fundamento de la famosa secta conocida con el nombre de hermanos moravos.

Uno de los primeros que abrazaron el anabaptismo en Polonia fué un noble de la familia de Melsteinck, quien dando una nueva interpretacion á la doctrina del maestro, imaginóse ser el Hijo de Dios; en esta calidad, hacíase adorar de sus vasallos y atribuíase todos los honores de un Dios. Escogió apóstoles á imitacion de Jesucristo, dando á doce de sus favoritos los nombres de los doce primeros fundadores del Cristianismo. Gran sorpresa causó esta innovacion en el pueblo, que se creyó verdaderamente en los primeros tiempos de la iglesia cristiana, viendo ante sus ojos á Pedro, Andrés, Santiago. Juan y en fin á todos los apóstoles.

No faltaron supuestos milagros á la nueva secta. El nuevo Mesías, seguido de sus discípulos, se internaba en los bosques, y allí, con gran sorpresa de todos, hallaba comestibles en abundancia para vivir muchos dias, comestibles, por supuesto, que hacia ver al sencillo pueblo habian bajado del cielo por su intercesion. No hay para que decir el influjo que estas supercherías le daban sobre la muchedumbre.

III.

Arrojado de Polonia, como lo habia sido de Silesia, Stork pasó á Baviera, hallando en Munich un seguro refugio para él y los muchos discípulos que le habian seguido de Polonia.

«En Baviera, dice Catron, echó los primeros fundamentos de un anabaptismo mas puro y perfecto, que mas tarde se estableció formando una república en Moravia, y que formó por mucho tiempo la mas hermosa porcion de su secta.»

En cuanto á Stork, consumido por los dolores de una aguda enfermedad, murió en Munich en 1530, permaneciendo hasta el último momento fiel á sus principios religiosos.

«Era Stork, añade el historiador citado, uno de esos hombres que la naturaleza se complace en formar con una mezcla de cualidades contradictorias. En él, la moderacion era igual á la altivez, la dulzura á la violencia, la osadía á la timidez. Era extremado cuando aconsejaba á los demás, y precavido cuando tenia que obrar por sí mismo. Parecia dulce é insinuante cuando queria ganar los corazones, pero era imperioso y soberbio así que lograba dominarlos. Sin razon, algunos protestantes y varios escritores católicos le han presentado á la posteridad como un hombre sin letras. Es cierto que no fué comparable á Lutero en erudicion, pero puede asegurarse que no carecia de conocimientos en letras humanas ni de habilidad en la teología, y que tuvo disposiciones para la intriga en nada inferiores á las de Lutero.»

Volvamos á los anabaptistas suizos.

IV.

Los que el senado de Zurich habia condenado á muerte ó desterrado del canton propagaron su secta y estableciéronse en los cantones que lindan con Alemania. Basilea fué la ciudad que, despues de Zurich, contó en su seno mayor número de anabaptistas.

La reforma de los sacramentarios, introducida por Juan Oecolampade, desde el año 1525, se habia consolidado en Basilea, siguiendo con leves diferencias los mismos principios de Zuingli. La libertad de conciencia proclamada por el reformador de Basilea, permitió á los anabaptistas predicar sus doctrinas en esta ciudad y gozar de una tranquilidad que hasta entonces no habian conocido en ninguna poblacion de Suiza.

Pero esta favorable disposicion no duró mucho tiempo. Notando Oecolampade con inquietud el creciente desarrollo de la nueva secta, empezó por atacar en términos generales la reiteracion del bautismo presentando luego al senado las cartas de Zuingli en que le advertia que se opusiese á la recepcion de los anabaptistas.

«Son hombres, decia el sacramentario, igualmente peligrosos para la tranquilidad pública y para la propagacion del Evangelio.»

Eran tan grandes, sin embargo, los progresos que el anabaptismo habia hecho en la ciudad, que el senado temió un levantamiento popular si se empleaban medidas de rigor para echar á los nuevos sectarios. Redujéronse pues á permitir á Oecolampade que combatiese el anabaptismo por medio de la palabra.

Necesario fué á los anabaptistas buscar un hombre instruido y elocuente que sostuviese la controversia, y acudieron á Jorge Blawrock que aun andaba errante por los campos, el cual se introdujo en la ciudad con traje de mercader llevando á poco tiempo en pos de sí casi todos los emigrados zuriqueses. El anabaptismo acrecentóse así considerablemente en Basilea por el gran número de partidarios que se refugiaron en su seno, y por la multitud de habitantes que abrazaron la nueva secta.

Estableciόse entonces como una costumbre que se ha conservado despues por toda la secta, el no tener templos ó lugares públicos destinados á las asambleas religiosas. Predicóse solamente en casas particulares, donde se rebautizaban los prosélitos y se hacia oir la voz de sus profetas, de cualquier sexo que fuese.

V.

Las reuniones de los anabaptistas, celebradas al principio en las tinieblas y en lugares apartados, se hicieron ya públicas y á la luz del dia, lo que excitó la intolerancia de los sacramentarios, que acudieron al senado pidiéndole la proscripcion de los extranjeros. El asunto era grave sobre manera, y el senado, vacilando en tomar medidas violentas, consultó á Oecolampade, que se decidió por la discusion.

En su vista, el senado citó á Blawrock y á sus correligionarios á una conferencia pública, á la que asistieron por la parte de los sacramentarios, Oecolampade, Imelins y otros. Celebróse esta á principios del año de 1529.

En ella, tanto Oecolampade como los anabaptistas apuraron los recursos de su elocuencia para convencer á sus respectivos adversarios, pero al fin terminóse esta extraña conferencia, entonando cada partido cánticos de gloria, como si en realidad hubiesen sido ambos vencedores. Nótese una circunstancia importantísima: que en

esta conferencia, lo mismo que en la de Zurich, cuya relacion nos suministra con todos sus detalles el P. Catron, no se trató, no se mencionó siquiera ninguno de esos principios subversivos, anti-sociales, anárquicos, que se aducen á cada paso para justificar la persecucion que sufrieron los anabaptistas, tratóse solamente de los principios religiosos, y por ellos fueron condenados, y por ellos se decidió perseguirlos, como vamos á ver en el próximo capítulo.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Primeras persecuciones en Basilea.—Sarrel.—Guillermo.—Conjuracion para apoderarse de la ciudad.—Segunda conferencia.—Edicto de proscripcion.—Los anabaptistas recorren los campos.—Manda el senado á Oecolampade para convertirlos ó prenderlos.—Tercera conferencia.—Oportuna observacion de un anabaptista.—Decreto de muerte.—Raro valor de los anabaptistas en el tormento.

I.

Terminada la conferencia, el senado de Basilea, por consejo de Oecolampade, lanzó un edicto de proscripcion contra los anabaptistas, mandando que se fijase en la puerta de todas las iglesias y disponiendo la prision y encarcelamiento de los principales sectarios. Esta medida, llevada á cabo con excesivo rigor, si bien retrajo de las nuevas ideas á los tíbios y pusilánimes, no hizo mas que excitar la cólera de los valientes y fervorosos.

Viéronse á muchos de ellos subidos en los tejados de las casas, predicar la reforma de las costumbres, el desprecio de las riquezas y de la vida, y en fin la recepcion de un nuevo bautismo. Añadian que si se diferia la obediencia á la voluntad de Dios, pronto se notarian los efectos de su cólera.

Uno de estos entusiastas, llamado Sarrel, corria de calle en calle, gritando en alta voz:

—¡Maldicion! ¡Cien veces maldicion sobre la ciudad de Basilea! Renunciad á vuestras iniquidades y haceos rebautizar. ¡Yo soy quién os lo anuncio de parte de Dios, yo, que lo he sabido por el arcángel Miguel, intérprete de sus voluntades!

II.

Otro anabaptista, llamado Guillermo, que gozaba de gran prestigio en su secta, concibió el audaz proyecto de apoderarse de la ciudad. Reunió al efecto los mas osados de sus amigos y les propuso el plan que todos aceptaron. Dividió luego su gente en tres cuerpos, el primero de los cuales debia ocupar la plaza pública, el segundo apoderarse del palacio de Justicia, y Guillermo á la cabeza del tercero debia atacar la guardia del arsenal.

«Dios y las circunstancias, dijo á los conjurados, favorecen nuestros piadosos designios. La ciudad toda está sepultada en el sueño. Nada tenemos que temer de la resistencia de los ciudadanos ni de las fuerzas del senado. ¡Vamos, queridos camaradas, no aguardemos mas! ¡Ejecútese una revolucion tan pronto como ha sido formada! La tardanza, siempre peligrosa en empresas de esta clase, haria abortar nuestros proyectos y daria lugar ó á traiciones de nuestra parte ó á sospechas por parte del enemigo. ¡Corramos al instante! ¡Intentemos una expedicion que debe restablecer el reino de Jesucristo y dar libertad á su bautismo!»

Apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando los soldados del senado rodearon la casa en que se tramaba la conjuracion, no atreviéndose por entonces mas que á tomar todas las avenidas que conducian á la casa, con objeto de atemorizar á los conjurados.

Efectivamente, estos, viéndose vendidos, separáronse, saliendo de la ciudad la mayor parte de ellos en compañía de su jefe Guillermo.

Esta moderacion del senado de Basilea, no es del agrado del P. Catron, que hubiera querido ver á las tropas venir á las manos con los anabaptistas, y arrojarlos, como fieras, de la ciudad; pero sus deseos no tardaron en verse cumplidos.

III.

Una segunda conferencia, tan ineficáz como la primera, dió pretexto al senado para publicar otro edicto de proscripcion contra los anabaptistas, que esta vez fué ejecutado con todo rigor y sin escepcion de personas.

Pero el destierro de los anabaptistas no hizo mas que ensanchar el teatro de su propaganda que fué desde entonces todo el canton. El profeta Guillermo, seguido de una multitud de adeptos, ocupó una aldea cerca de la ciudad, y en ella estableció el núcleo del anabaptismo de toda la comarca; las gentes sencillas y sobre todo las mujeres, acudian en tropel á escuchar la palabra de los entusiastas predicadores, quienes por sus preceptos, por su conducta sóbria y morigerada, por su amor á la pobreza y á la igualdad, les parecian muy conformes con las máximas que proclamaban con tanto entusiasmo.

IV.

Dispuesto el senado de Basilea á exterminar en su canton la secta de los anabaptistas, dió órden á Oecolampade para que, acompañado de una numerosa escolta de caballería, recorriera los campos para convertir á los hereges ó de lo contrario prenderlos y conducirlos á la ciudad: lo cual no dejaba de ser un buen sistema de conversion.

Efectivamente, á los pocos dias de haber salido de Basilea esta mision, las cárceles de la ciudad estaban ya atestadas de anabaptistas que habian tenido el atrevimiento de no convencerse con las *razones* de Oecolampade.

Una tercera conferencia pareció necesaria á los sacramentarios para dar cierta apariencia de legalidad á la persecucion.

Siguiendo su ordinario sistema, los anabaptistas defendieron su doctrina con textos de la Biblia. Uno de ellos tomó la palabra y pretendió probar que Dios no ha puesto en manos de los soberanos la espada del castigo y de la venganza, aduciendo en su apoyo la autoridad de San Pablo.

El ministro Oecolampade desafió al anabaptista á que encontrase en toda la estension de los Libros Santos un solo pasaje que favoreciese su interpretacion.

—Buscad una, replicó con altivez el anabaptista, que destruya una aplicacion tan sensata. Hojead, añadió, recorred toda la Biblia; el gobierno os da para esto tiempo y buen sueldo. Vosotros vivís de la Biblia con holgura, en tanto que yo, á ejemplo de San Pablo y siguiendo el precepto del Eterno, *gano el pan con el sudor de mi frente.*

El senado cortó la disputa imponiendo silencio al anabaptista, y así terminó la tercera conferencia.

V.

Transcurrido algun tiempo, los anabaptistas desterrados, á quienes se hacia insoportable la emigracion, fueron regresando á sus hogares siendo bien recibidos del pueblo, que veia en ellos víctimas inocentes del poder. Algunos, reprendidos por los magistrados, les contestaban:

«¿Acaso el mundo os pertenece? ¿No mandó Dios al primer hombre que habitase la tierra? Era sin duda su tierra natal de la que hablaba. Así pues no se nos obligará nunca á abandonar los lugares donde hemos visto la luz y recibido la educacion, sino quitándonos las vidas.»

Este amor á la patria y esta sencilla fé en los principios de justicia perdió á los anabaptistas de Basilea.

Las diferentes ciudades del canton pusiéronse de acuerdo para acabar con el anabaptismo, y dióse por el senado un decreto condenando á muerte á todo el que fuese convicto de profesar las doctrinas de los anabaptistas.

Empezóse en Basilea por perdonar la vida á las víctimas, contentándose con mandar azotar á unos, cortar á otros los dedos y la lengua á muchos, como culpables de perjurio. Mandóse atar á muchos á la picota; pero la alegría que manifestaban durante el suplicio y los discursos que pronunciaban no hacian mas que aumentar las simpatías del pueblo hácia ellos.

VI.

Vióse á uno de estos exaltados, atado á un poste, con la argolla de hierro al cuello, profetizar con ademan magestuoso.

«¡Yo lo veo, decia, al ángel del Señor, á este intérprete de sus voluntades! ¡Es él el que me consuela en mi mayor afrenta! Él me dice que el anabaptismo dejaria de seros odioso, si dejarais de ser pecadores.»

Desatóse al profeta del poste, para azotarlo por las calles de la ciudad, y él aconsejó al verdugo que emplease toda la fuerza de su brazo, diciéndole:

«Por Jesucristo y por su bautismo sufro estos dolores. ¡Hiere y haz de mi cuerpo una víctima agradable al Eterno!»

Conducido fuera de las puertas de la ciudad, exclamó:

«La tierra y toda su extension pertenece al Señor. Mi alegría es saber que reinaremos aquí con Jesucristo, mientras que nuestros perseguidores gemirán en los infiernos.»

Esta rara entereza no fué nunca desmentida en los suplicios que no tardaron en levantarse contra los infelices anabaptistas.

«La firmeza en los suplicios era un carácter á todos los anabaptistas,» exclama el P. Catron.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Anabaptistas en el tormento.—Otro ejemplo de fanatismo.—Al agua los anabaptistas.—Concédese á algunos la gracia de zambullirlos en agua helada tres veces al dia.—Adelina.—Exterminio de los anabaptistas en Basilea.—Pasan á Berna.—Conferencia.—Vencen los anabaptistas.—El senado de Berna falta á la fé del salvo conducto.—Prisiones y destierros.—El anabaptismo en Strasburgo.—Frank y Hoffman.—Su expulsion de la ciudad.—Persecucion y exterminio de sus discipulos.

I.

Uno de los principales jefes de los anabaptistas de Basilea, fué aplicado al tormento, con objeto de hacerle confesar los nombres de sus correligionarios y el lugar en que se ocultaban; pero todo el rigor de la atroz tortura no pudo arrancar ni un suspiro ni una palabra contraria á los intereses de su secta. Interrogado con respecto á su mujer y á sus hijos respondió:

—Los he tenido en otro tiempo; pero el bautismo de Jesucristo me ha separado de ellos.

No fué posible hacerle confesar cual era su morada.

—Yo soy el habitante del mundo, respondia á los jueces, y por do quiera que vaya hallaré tierra bastante para cubrir este miserable cuerpo.

En vista de semejante tenacidad, mandaron los jueces aumentar los tormentos.

—¡Crueles! dijo friamente, ¿porqué no me arrancais la vida? Quereis saber el lugar de nuestras reuniones... Sois dueños de mi cuerpo, quemadle, descuartizadle, os lo abandono, pero no sereis nunca dueños de mi secreto. El mismo Dios me cierra la boca, y su presencia llena mi alma de alegría, en tanto que la carne es presa del dolor. Lo unico que sabreis de mí es, que he recibido el verdadero bautismo de Jesucristo; lo confieso sin trabajo y de ello me glorío; fuí en otro tiempo pecador; ahora me he desnudado del hombre viejo para vestirme el nuevo.

Y al decir estas palabras escupió el rostro del verdugo, exclamando:

—¡Retírate de mí! Satan, tú no sabes lo que es el espíritu de Dios!

Despues de una larga é infructuosa tortura, los jueces despidieron al desdichado anabaptista, que salió de Basilea asegurando á cuantos le hablaban que habia tenido la dicha de probar su constancia en favor de la secta y su fidelidad por sus hermanos.

II.

Una mujer presa en las cárceles de Basilea por haberse dejado rebautizar, llevó mas adelante su fanático celo. Propusose á ejemplo de Jesucristo, pasar cuarenta dias sin tomar alimento y ofreció á Dios cumplir esta larga penitencia.

Con efecto, los primeros dias de su ayuno los pasó con una alegría inesplicable; pero al décimo, sus fuerzas, empezaron á decaer, y negándose á pesar de cuantos esfuerzos hacian los carceleros, á tomar alimento, murió á poco, víctima de su exhaltado fanatismo, y dejando entre los suyos la opinion de que habia sido visiblemente protegido por la Divinidad.

Actos semejantes de rara firmeza y de fé admirable se sucedieron entre los anabaptistas suizos con una frecuencia increible; pero no bastaron á conmover á sus perseguidores, que tenian decretado su exterminio.

«El último remedio para acabar con tan furiosa obstinacion, dice Catron, fué ahogar en Basilea, como se habia hecho en Zurich, á todos los rebautizados.

III.

Concedióse á algunos de ellos, y sobre todo á las mujeres, la gracia de zambullirlas tres veces al dia, en la época de los grandes frios. Una jóven de diez y siete años, llamada Adelina, se señaló entre todas por su constancia. Su historia, dice el mencionado historiador, forma uno de los principales ornamentos del martirologio de la secta.

Despues de haber sido inmerjida durante muchos dias, en un estanque helado, transida de frio y sin movimiento, fue abandonada por muerta á la orilla. Vuelta en sí, de su primer parasismo, la jóven anabaptista abrió los ojos y exclamó:

—¡Gracias Dios mio! por haber permitido que mi constancia sirva de ejemplo á mis hermanos.

IV.

En fin, la primitiva tolerancia de los sacramentarios se habia tornado en furor contra los anabaptistas; emplearon toda clase de medios para exterminar á aquellos pertinaces hereges que osaban separarse de su comunion. Insensata lógica de todas las sectas.

Los anabaptistas fueron arrojados á bandadas en las aguas del Rhin; los rios y los torrentes presentaban un género de muerte fácil para castigar á los cismáticos. Ningun poder, ninguna Iglesia, ningun príncipe intercedia por aquellos desdichados: mientras que los gobiernos sacramentarios de Suiza pugnaban por apagar en las turbias aguas del Rhin la ardiente fé de los anabaptistas, el emperador Cárlos V, los sentenciaba á muerte, por decreto promulgado en la dieta de Spira, año de 1529; solo que para diferenciarse de los hereges sacramentarios, mandaron encender hogueras contra los hereges rebautizados.

«De esta suerte, dice el P. Catron, se purgó eficazmente el canton de Basilea del nuevo cisma como lo habia hecho el canton de Zurich.»

Pero añade el historiador á renglon seguido que los anabaptistas

se introdujeron en Berna con motivo de una conferencia celebrada en aquella ciudad entre protestantes y católicos, proporcionándose salvo-conductos para poder propagar sus doctrinas con seguridad.

V.

Efectivamente, al terminarse la conferencia de Berna los anabaptistas se habian apoderado de casi toda la ciudad; sus adeptos eran tan numerosos, que el senado adoptó la determinacion de proceder contra ellos. Entonces los sacramentarios imitando tambien en esto á los católicos, segun observa oportunamente el P. Catron, retiraron los salvo-conductos á los anabaptistas y prendieron y encarcelaron gran número de ellos.

Toda la ciudad se indignó contra un acto que destruia la seguridad prometida á los que acudieron á la conferencia de Berna; los magistrados, temerosos de una conmocion popular, atenuaron los rigores del edicto, y trasladaron á los presos desde la cárcel pública al convento de los dominicos, que habian sido ya expulsados de Berna.

Para dar como siempre, un aparato de legalidad á la persecucion, los magistrados de Berna, hicieron comparecer ante la asamblea religiosa á los predicadores del nuevo cisma y despues de largas y estériles disputas, pretendiendo haberlos convencido de su error, los expulsaron de la ciudad, amenazándoles con rigurosos castigos si volvian.

VI.

Los diputados de Strasburgo que habian asistido al coloquio de Berna llevaron á su país las semillas del anabaptismo. Melchor Hoffman fué el primero en predicarlo, logrando atraer á su partido al célebre Sebastian Frank.

Era este un filósofo, cuya erudicion habia brillado en mas de una obra, sus ideas, que el P. Catron califica de ateas, no son sino panteistas.

«Dios, decia Franck, está esencial y realmente presente en todos los objetos, ya sean animados ó inanimados, que se hallan en el

universo, de suerte que todos estan animados y vivificados por el alma universal.»

Esta opinion, sostenida veinte años mas tarde por Miguel Servet le llevó á la hoguera, como esplicamos en otro lugar: Parece ser que Frank adoptó solamente algunos principios de los anabaptistas, y no vió quizás en la nueva secta, mas que un medio de sacudir la autoridad de católicos y sacramentarios.

VII.

La reputacion de Frank y la elocuencia de Hoffman daban grande importancia al anabaptismo en Strasburgo; lo que no dejó de atraer sobre ellos un edicto de expulsion, que se vieron obligados á obedecer. Pasó Frank á Nuremberg, y Hoffman buscó un refugio en Embdens ciudad de Insa, donde le veremos mas tarde representar un gran papel.

La doctrina predicada por Frank y por Hoffman en Strasburgo, y que tuvo entusiastas defensores aun despues de su destierro de aquella ciudad, diferia en ciertos puntos de la segunda por la generalidad de los anabaptistas suizos: adviértase de paso que segun afirman los historiadores católicos y protestantes, el anabaptismo estaba ya dividido por aquel entonces en cuarenta y cuatro ramas diferentes, que convenian todas en el punto capital de rechazar el bautismo de los niños.

Decian los anabaptistas de Strasburgo que la Biblia es el ídolo de Europa, que la supersticion ha sustituido á los dioses del paganismo; que la palabra de Dios, si se revela algunas veces, es al hombre en particular, y por último, que cada hombre debia buscar en su interior las reglas de su creencia y de su conducta.

Contra estas heréticas doctrinas empleáronse el hierro y el fuego, y sus sectarios fueron exterminados en gran parte, y los demás arrojados de Strasburgo y de todas las poblaciones circunvecinas.

CAPTULO XIV.

SUMARIO.

La sangre de los mártires hace multiplicar el anabaptismo.—Suplicio de Hubmejer y Blawrok.—Kant.—Anabaptismo de Appenzel.—Jorge Wagner.—Su muerte.—Hetzler.—Schuvenfeld.—Su carácter.—Sus doctrinas.—Sale desterrado de Silesia.

I.

Contaba apenas el anabaptismo diez años de existencia y ya todos los autores y casi todos los jefes de su secta habian perecido en los suplicios ó en el destierro. La guerra y la persecucion habia cortado todas las cabezas de la hidra; pero sin cesar le nacian otras nuevas. Perseguíanla por su independencia y hacía prosélitos por el amor á la libertad innato enel corazon de todos los pueblos.

«No es de estrañar, pues, que el anabaptismo haya sobrevivido á sus primeros defensores, exterminados por el destierro, por la proscripcion y por el hierro. La sangre de los mártires fué, en lo primitivo una semilla que multiplicó prodigiosamente los cristianos.»

La anterior confesion del autor católico, que venimos citando, es altamente significativa, y prueba que la lógica es casi siempre superior al ódio y á las preocupaciones de partido. Aunque el P. Ca-

tron haya querido sacar de aquí una consecuencia distinta de la que naturalmente se deduce del paralelo establecido, y añade como corolario, que la licencia de costumbres y el amor á la independencia ganaron gran número de adeptos al nuevo cisma, no es menos cierto que *la sangre de los mártires fué una semilla que multiplicó los anabaptistas*.

II.

Hubmejer y Blawrok, expulsado el primero de Zurich y el segundo desterrado de Basilea, acababan de espirar á manos del verdugo. Habia llevado Hubmejer su intrepidez hasta el punto de introducirse en la capital del imperio austriaco y esparcir entre sus habitantes las semillas del anabaptismo. Sus largas correrías y su celo por la secta fueron detenidos por el rigor de los decretos del fanático Cárlos V. Hubmejer fué quemado vivo en Viena, y su mujer ahogada.

Zuingli hizo en diferentes ocasiones el elogio de Hubmejer, quien segun él, era uno de los mas bellos ingenios de Alemania.

En cuanto á Blawrok, retirándose á la ciudad de Clusen en el Tirol, habia continuado, aunque en secreto, predicando su doctrina y adquiriéndose no escaso número de prosélitos. Noticioso de su llegada Fernando de Austria, á la sazon vicario del imperio por ausencia de Cárlos V, mandólo prender y el infeliz fué ahorcado en Clusen á principios de 1530.

III.

Por aquella misma época apareció en Vormes un nuevo predicador llamado Kant, cuyo carácter y doctrinas se asemejaban mucho á las de Muncer. Anunciaba que era preciso derribar los tronos, para lo cual habia recibido el espíritu infalible del Altísimo.

Amenazóle el elector con castigarle si no salia del Palatinado; pero Kant le contestó que él opondria á sus armas la cuchilla de su

palabra, añadiendo que los consejos de Dios eran muy superiores á las amenazas de los soberanos y que los estados del Elector y otros muchos reinos perecerian antes que pudiesen expulsarle ó hacerle callar.

Efectivamente, la poblacion de Vormes era tan adicta á su profeta, que el príncipe no se atrevió á emplear medidas de violencia. Redújose á mandar que le espiáran y que guardasen las entradas de la ciudad, para impedir que se le incorporasen los anabaptistas extranjeros.

Entre tanto habia mandado llamar dos predicadores luteranos que dividiendo la opinion de los ciudadanos, redujo el número de los partidarios del profeta, y el príncipe pudo entonces vengarse á su sabor. «La prision y los suplicios libraron al Palatinado de aquella peste,» dice el P. Catron.

IV.

En el teritorio de Appenzel trescientos fanáticos, hombres y mujeres, seducidos por un profeta subian desnudos á una alta montaña, esperando que desde allí subirian al cielo en cuerpo y alma.

El sacerdote que les servia de profeta les habia predicado que el reinado de Jesucristo habia terminado hacia ya treinta años.

«La religion del Mesías, decíales, sucedió á la religion de Moisés; y es indudable que la del legislador de los cristianos no debe tener mayor duracion que la del legislador de los hebreos.»

Segun él, no habiendo durado la ley mosáica mas que mil quinientos años, la de Jesucristo debia ser abolida. En su consecuencia, propúsose establecer una nueva entre sus adeptos; pero los historiadores no nos dicen cual fué esta ni que fin tuvieron aquellos sectarios.

V.

En Munich abrazó el anabaptismo uno de los ciudadanos mas notables de la ciudad por su carácter, talento y riquezas. Llamábase Jorge Wagner y habia pasado siempre por un modelo de probidad y modestia entre sus conciudadanos. Su conversion á la nue-

va doctrina alarmó tanto mas, cuanto mas considerado era de todos

El elector de Baviera fué en persona á visitarle á su casa y exhortóle á volver á la Iglesia Católica; pero Wagner, mostrando la mayor dulzura, no estuvo menos firme en sostener sus creencias y se dejó conducir á la cárcel donde el príncipe polvió á visitarle varias veces con la esperanza de hacerle abjurar: todo fué en vano; el anabaptista resistió sereno las promesas y las amenazas.

Wagner fué condenado á muerte y conducido á la hoguera sin que diese la mas mínima muestra de debilidad. Vió, sin derramar una lágrima, arrojarse á sus piés su mujer y sus hijos, suplicándole que abjurase, para conservar la vida; oyó indiferente la voz del sacerdote que le exhortaba á volver al catolicismo: el anabaptista despreció mujer, hijos y sacerdote.

Llegado por último al lugar del suplicio, alzando los ojos al cielo exclamó:

«¡Padre mio! vos lo sabeis: me sois mas caro que la mujer, hijos y aun que mi propia vida. ¡No permitais que ni los mas horrorosos tormentos me separen de vos! ¡Me abandono á vos, Señor, contento de morir solo por vos!»

No bien hubo pronunciado estas palabras, cuando el fuego lo sofocó.

VI.

En la misma ciudad de Munich habia predicado el anabaptismo Hetzler, hombre superior en ciencia á la generalidad de los apóstoles de su secta. La presencia del elector de Baviera obligóle á buscar un refugio en Augsburgo, donde fundó una iglesia de anabaptistas. Expulsado de Augsburgo, Hetzler fué á predicar á Nuremberg.

VII.

En Silesia predicaba el famoso Schuvenfeld, discípulo de Stork. Dábale cierta ventaja sobre su maestro la nobleza de su cuna y la reputacion que habia adquirido en las armas: reunia á esto la fa-

cilidad y elegancia para expresarse en su lengua, que la educacion da casi siempre á las personas de elevada clase. Cultivó con tanto esmero sus naturales dotes, que puede asegurarse que nadie escribió mejor en aleman que Schuvenfeld.

Desde un principio distinguióse este anabaptista por sus ataques contra Lutero y contra su semi-reforma, como él la llamaba. Segun Schuvenfeld, esta reforma no tenia por objeto mas que corregir algunos desarreglos en la disciplina exterior; pero descuidaba completamente el fondo de la doctrina. «Debe empezarse por el corazon, decia, y es necesario enseñar á los fieles á guiarse por el espíritu.»

Y continuando este herege añadia:

«Yo he hallado, esta via recta, infalible, capaz de reunir todos los espíritus y fijarles en la oscuridad. El punto es escuchar solamente la palabra interior, que se deja oir en el silencio del corazon de todo hombre verdaderamente regenerado. La oracion, la meditacion, la lectura de la Biblia deben servirnos de regla. Sin embargo, es necesario procurar que la letra no mate el espíritu, pues por el espíritu debemos ser vivificados. Así que poner la contemplacion de las cosas de Dios en el lugar de tantas predicaciones inútiles y de la vana recepcion de los sacramentos, es el camino mas seguro de llegar á la luz de la verdad.»

VIII.

La vida de Schuvenfeld estaba de acuerdo con sus dogmas; unia á la austeridad mas vigorosa, las apariencias de un gran recogimiento interior y parecia mostrarse siempre atento á la inspiracion divina.

La secta fundada por Schuvenfeld, llamada de los *devotos ó espirituales*, difiere algo del anabaptismo, sobre todo por la tendencia de mantenerse entre la religion romana y el luteranismo; su fundador tenia siempre gran cuidado de declarar que guardaria una completa neutralidad en las contestaciones entre Roma y la universidad de Wittemberg, que el único medio de evitar las disputas que destruyen la caridad, era consultar á Dios en el fondo del corazon y buscar en la revelacion particular lo que el Papa y Lutero no hallaban en la revelacion comun.

Los *espiritualistas* fueron tan numerosos en Silesia, que segun afirma el P. Catron, era imposible contarlos. El repentino desarrollo de esta secta irritó á Lutero contra su fundador, y negando como siempre á los demás la tolerancia que reclamaba para sí propio, hizo desterrar de Silesia al nuevo heresiarca.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Nuevos dogmas predicados por Schuvenfeld.—Entra en Sajonia y disputa con Lutero.—Pasa á Suiza y es protegido por los sacramentarios.—Propaga el anabaptismo entre la nobleza.—Sus escritos.—Estraña contestacion dé Lutero.—Persecuciones.—Muerte de Schuvenfeld.—Diversidad de sectas dentro del anabaptismo.

I.

La causa del destierro de Schuvenfeld, fué un opúsculo que habia publicado dos años antes, en 1527, en el que pretendia demostrar que hasta entonces se habia hecho una falsa aplicacion de los principios del Evangelio. Hé aquí las principales afirmaciones contenidas en este herético escrito:

«Que la Escritura no era la palabra de Dios, puesto que esta es increada y aquella no es sino pura criatura y letra que carece de sentido, si el Espíritu no le da una inteligencia.

»Que la carne de Jesucristo no ha sido nunca una criatura; pero que es menos aun desde su elevacion al cielo. Que allí se ha hecho igual á la esencia de Dios misma, aunque despues de todo Jesucristo conserva en el cielo su humanidad.

»Que todo hombre tiene derecho á predicar, desde el momento que se siente excitado por el Espíritu divino, sin tener necesidad de una vocacion exterior.

»Que estas palabras de Jesucristo: *Este es mi cuerpo*, deben entenderse como si el Señor hubiera dicho, señalando al cielo: *Mi cuerpo es ese*; es decir algo espiritual y celeste.

»Que todos los cristianos son hijos de Dios por naturaleza y que están compuesto de la esencia de Dios mismo. Que Jesus no tiene mas ventaja sobre la generalidad de los hombres, que ser el primogénito de los hijos de Dios, su mas perfecta obra y el heredero eterno de su Padre.

»Que Jesucristo no fué concebido en el seno de una Vírgen por obra del Espíritu Santo, sino que el Verbo se unió á un hombre ya formado para servirnos de Redentor.

»Que el Sacrificio, la ley y los sacramentos no son necesarios para ganar el cielo.»

Todas estas heregías que anunciaba decia que le habian sido reveladas á él particularmente.

II.

Cuando Schuvenfeld salió desterrado de Silesia llevaba en su compañía una numerosa escolta de soldados adictos á su persona y creyentes fervorosos en su doctrina. Con el extraordinario aparato de un nuevo apostolado recorrió casi toda la Alemania, penetró en Sajonia y se atrevió á atacar á Lutero hasta en el lugar de su dominacion; entró en conferencia con el ex-fraile; pero este, que estaba muy lejos de convencerse, se mofó de Schuvenfeld y le obligó á retirarse de la metrópoli del luteranismo.

De allí pasó á Suiza, y fué muy bien recibido de los sacramentarios, á pesar, ó quizás porque no conocian sus ideas anabaptistas. Oecolampade en Basilea, lo mismo que los ministros de Zurich y los de Berna se declararon en su favor. Permitiéronle que imprimiera sus obras, y las autorizaron con su aprobacion.

Sostenido por el apoyo de los sacramentarios, Schuvenfeld, fijó su residencia en Ulm, donde publicó sus principales obras y predicó públicamente su doctrina. Su conducta, siempre ejemplar, y la elocuencia de su palabra atraíanle diariamente prosélitos, aunque tambien le granjearon envidiosos y enemigos. Emplearon estos todos los medios imaginables para proscribirle; pero su gran popularidad le sostuvo.

El talento superior del anabaptista brilló principalmente en la disputa que sostuvo ante el senado con Martin Frecht, á quien confundió valiéndose de los propios textos que su adversario.

III.

De Ulm pasó Schuvenfeld á Augsburgo, donde estableció una residencia mas fija, haciendo de esta ciudad el centro de sus expediciones y comunicándose desde allí con todas las ciudades vecinas en que contaba numerosos prosélitos.

Puede decirse que hasta entonces el anabaptismo no habia hecho progresos mas que entre el pueblo sencillo y sobre todo en los campos. Schuvenfeld lo anunció á la nobleza, y lo hizo aceptable á los mas ilustres ciudadanos. Su nombre y su nacimiento le facilitaban la entrada en todas partes.

Celebraba generalmente en su morada reuniones, donde esponia sus ideas con acento inspirado y lleno de entusiasmo, que impresionaba profundamente los ánimos. Casi todos sus discursos versaban sobre el espíritu que vivifica y la letra que mata.

«Debemos escuchar á Dios, decia, en el fondo del corazon, y no las espresiones nuestras de una Escritura dudosa y oscura ó las palabras humanas de un declamador sin autoridad.»

«La amenidad de su talento, dice Catron, la belleza de su estilo, la dulzura de sus maneras y sobre todo aquel aire de hombre interior y de director ilustrado en las vias del espíritu, atrajeron muchas mujeres á su secta.»

No se le llamaba ya mas que el *vengador de la gloria de Jesucristo*. Sus discípulos se les tenia por *los confesores del reino glorioso del Salvador*.

IV.

No se reducia Schuvenfeld á la palabra, segun ya hemos dicho, para propagar sus ideas; publicaba frecuentes y notables escritos: la facilidad que tenia de espresarse siempre elegantemente y con

gracia le hizo escritor fecundo. En poco tiempo dió á luz mas de cincuenta volúmenes sobre materias de piedad ó de controversia.

Los luteranos eran en estos escritos el objeto principal de los ataques y de las sátiras del autor, que les decia:

«Vosotros sois de los que ha dicho el profeta: *Corrian sin que yo les hubiese enviado.* Porque en fin, ¿de quién habeis recibido vuestra mision? ¿Es de la iglesia de que os habeis separado? ¿Es del espíritu interior por una revelacion secreta? No puede ser de la Iglesia romana, que indudablemente no os habrá dado la comision de anunciar los dogmas que ella rechaza. Si es del espíritu interior, heos aquí reducidos á pensar como yo, á recibir como principio fundamental lo que acusais de fanatismo.»

La traduccion que Lutero habia hecho de la Biblia fué tambien objeto de las reflexiones y de la crítica de Schuvenfeld. Como este era un gran maestro en la lengua de su país hallaba mil defectos en la obra de Lutero, aunque escrita con gran esmero y pulcritud.

V.

Tan luego como Schuvenfeld escribia una obra contraria á los dogmas de Lutero, tenia ya un criado dispuesto para llevarle el libro. El mensajero tenia órden de pedir la respuesta á Lutero, y de no volverse sin ella.

Fatigado el doctor de Wittemberg por las producciones reiteradas de Schuvenfeld y cansado de responder á un autor fecundo é inagotable, dió un dia al criado la siguiente respuesta muy conforme con su carácter.

«Decid á vuestro amo que he recibido su libro y sus cartas. ¡Ojalá dejase de escribir mas y de enviármelas! ¿No le basta haber encendido en la Silesia un fuego que le ha de consumir á él en los infiernos, sino que continua turbando la iglesia con su cisma? ¿Qué vocacion tiene para anunciar nuevos dogmas, y de quién ha recibido el encargo? El insensato está sin duda poseido del demonio. Sus libros son un escremento de Satanás que los vomita por boca de Schuvenfeld. Decidle que tal es mi opinion, y hoy recibe mi última respuesta.»

Semejante discurso, comunicado fielmente á Schuvenfeld, no

hizo sino irritarle mas contra su adversario, dando lugar á nuevos cscritos en que á la sátira sucedió la injuria y la invectiva.

VI.

Lutero opuso al anabaptista sus mas hábiles partidarios, y consiguió que se condenaran sus obras en la universidad de Wittemberg. Sin embargo, la secta de los *espirituales* tomaba cada dia mayor incremento.

El cardenal Hozins asegura «que en las principales ciudades de Alemania y de Suiza se hallaban mas discípulos de Schuvenfeld que de Lutero ó de Zuingli.»

«Dice Erasmo, continua el cardenal, que todos los sectarios de Schuvenfeld que él ha conocido, se habian vuelto de costumbres mas desarregladas que antes de abrazar el nuevo dogma. Yo puedo decir todo lo contrario, por lo que he visto y oido en la época de mi embajada cerca de Cárlos V. Personas graves y dignas de fé me han asegurado que los discípulos de Schuvenfeld parecian de repente haberse transformado en hombres nuevos, haberse desnudado de la carne para andar solo en espíritu, y que á juzgar por las apariencias, habian crucificado los vicios *con la codicia.*»

Schuvenfeld, perseguido cada vez con mas saña por los luteranos, tuvo que huir de Alemania y despues de haber llevado una vida errante y desgraciada, murió en Ulm, el 10 de setiembre de 1561.

Este fué uno de los principales doctores que produjo el anabaptismo despues de la muerte de los primeros institutores de la secta. Partiendo todos de un dogma comun, el bautismo de los adultos, profesaban sin embargo el principio del libre exámen en su mas lata significacion, lo cual se diferenciaba esencialmente de todas las demás sectas reformistas, que oprimiendo el pensamiento, daban prueba, dígase lo que se quiera en contrario, de ser ellos los fanáticos y los intolerantes.

Del principio de la libertad profesado por los anabaptistas resultó naturalmente la diversidad de escuelas ó, hablando en lenjuage eclesiástico, de cismas que interpretaron de diferente modo las múltiples y árduas cuestiones del espíritu humano, de sus relaciones con la divinidad y de las leyes que le sujetan, así como las



cuestiones de derecho político y social que de las anteriores dimanan.

Estos cismas ó escuelas fueron infinitas, tanto en Alemania, como en Holanda y Suiza; en la imposibilidad de dar al lector conocimiento de todas, nos ocuparemos de aquellas que fueron mas famosas, ora por la novedad de sus ideas, ó por el número de sus sectarios.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Los apostolicos.—Los perfectos.—Los santos o impecables.—Los hermanos taciturnos.—Los libertinos.—Los hutteritas ó hermanos moravos.—Hutter.—Gabriel.—Estado de la Moravia.—Se establecen en ella los anabaptistas.

I.

La mas antigua de todas las sectas en que se dividieron los anabaptistas fué la llamada de *los apostólicos*, cuyos adeptos debian conformarse en un todo con la conducta de los primeros apostóles. Para imitar exactamente á sus modelos, sujetáronse á la letra de las Escrituras y se obstinaron en no seguir mas que la significacion desnuda de las palabras sin glosa ni interpretacion.

Veíase á estos pobres ilusos de dos en dos por todas las comarcas de Alemania, sin baston, sin calzado, sin bolsillos y sin dinero. El título de su vocacion era la conformidad de su estado con el de los apóstoles. Porque Jesucristo ha dicho: *lo que oigais al oido, anunciadlo sobre los techos*, los nuevos predicadores no tenian mas cátedras que los tejados de las casas. Trepaban á ellos con agilidad y desde allí hacian oir su voz á los transeuntes.

Lavábanse los piés unos á otros, segun el consejo del Señor, y

á fin de parecerse á los niños, veíaseles entretenerse en juegos infantiles y afectar una simplicidad pueril. Para parecer mas particularmente discípulos del Mesías, abandonaban sus esposas, sus casas y sus hijos.

II.

Otra especie de anabaptistas era la de los llamados *perfectos ó separados del mundo*. Para observar á la letra el precepto apostólico de que el cristiano *no se debe conformar con el siglo*, habian adoptado vestidos particulares, cuya tela ni forma era permitido variar.

Condenaban sin piedad todos los adornos de las gentes del siglo, y trataban de paganos á todos aquellos cuyo exterior no era descuidado. Habian establecido reglas para beber, para comer, para la duracion del sueño y para el tiempo que debia estarse de pié ó sentado.

Manifestar un aire alegre ó dejar escapar una sonrisa era para ellos atraerse aquella maldicion de Jesucristo: ¡*Desgraciado el que rie, porque algun dia llorará*! Exhalaban sin cesar profundos suspiros, y hacian un estudio particular para parecer tristes. Las conversaciones, los conciertos y los espectáculos eran para ellos una abominacion.

Condenaban todos los contratos y todas las obligaciones que se hacen por escrito. La sola palabra debia servir de garantía. Por último, el uso de las armas, en cualquier clase de guerra, era segun ellos, una violacion del Evangelio.

III.

La tercera secta de anabaptistas era la de los *Santos* ó *impecables*. Tenian por principio que, despues de la nueva regeneracion, era fácil preservarse de toda mancha aun la mas leve, é imitar perfectamente en la tierra la impecabilidad de los santos que están en el cielo.

Dióse el nombre de *hermanos taciturnos* á otra secta del anabaptismo, cuyos adeptos se habian persuadido de que eran llegados aquellos dias aciagos de que S. Pablo nos habla; dias en que era necesario callar y en que la puerta del Evangelio debe estar cerrada. Así pues, segun ellos, el mundo era indigno de oir la palabra del Señor, y era cometer un crímen solo el anunciarla.

Cuando se les interrogaba sobre la religion y sobre el partido que se debia tomar en tiempos calamitosos se callaban obstinadamente y se desataban por toda respuesta en invectivas contra los vicios del siglo. «No merece ya, decian, que se le anuncien las verdades evangélicas.»

«Es necesario convenir, dice el P. Catron, en que estas sectas estaban llenas de gentes de buena fé y de arregladas costumbres.»

IV.

Los *libertinos*, de quienes nos ocupamos ya al hablar de Calvino y su despotismo en Ginebra, formaron en el seno del anabaptismo su partido que se distinguió de los demás. El nombre de *libertinos*, que les dieron sus enemigos, debe reemplazarse mas propiamente con el de *liberales*, porque en realidad este partido no tenia mas objeto que emancipar las clases oprimidas y desheredadas, proclamando sus derechos y fundándoles en el Evangelio.

Muncer, Storck y los demás anabaptistas que sublevaron los primeros campesinos en Franconia, Suabia y Thuringia pueden contarse en el número de los *libertinos*. La libertad predicada por Jesucristo los emancipaba de la dependencia de los príncipes y de sus leyes tiránicas. Toda servidumbre es contraria al espíritu del cristianismo. El Creador ha repartido los dones de la naturaleza entre todas las criaturas, el despojo de estos dones en perjuicio de una clase es una violacion de las leyes divinas y naturales.

Tal era la doctrina de estos anabaptistas que formaban por sus tendencias un partido político, mas bien que una secta religiosa, Como se comprenderá muy bien, estos fueron los que mas persecuciones sufrieron de parte de todos los poderes civiles y religiosos, cuyos odiosos privilegios combatian con generoso esfuerzo, llegando como hemos visto á amenazar seriamente la existencia de estos poderes.

V.

Pero la mas famosa de todas las sectas nacidas en el seno del anabaptismo fué la de los *hermanos moravos* cuyos fundamentos, como ya dijimos, son debidos al célebre Stork. El anabaptismo, partiendo del principio de la libertad de pensar, no podia ser la religion de ningun Estado, y esta, que constituye su superioridad desde el punto de vista filosófico, era sin embargo una señal de su soberanía á los ojos de protestantes y católicos, que diariamente lo echaban en cara á los anabaptistas. Dos discípulos de Stork, Hutter y Gabriel Scherding, se propusieron organizar una nacion de rebautizados, para lo cual buscaron un país que reuniera las condiciones escepcionales que exigía el establecimiento de una colonia fundada en principios políticos y sociales distintos de los que á la sazon dominaban en todas las naciones de Europa. Ambos reformadores habian tomado sus ideas en la fuente del anabaptismo.

Hutter, nacido en el Tirol, de una familia católica, de condicion humilde, habia hecho algunos progresos en las letras humanas, como él decia, pero su genio ardiente é impetuoso no le permitió reducirse á los estudios apacibles de la literatura. Recorrió la Alemania, pábulo á la sazon de las guerras y disputas religiosas; visitó las universidades luteranas y católicas, pasó á Silesia, donde el nombre de Stork era ya famoso, y estudiando durante dos años los principios, los dogmas y el carácter de Stork, llegó á ser el discípulo mas fiel é inseparable del desgraciado anabaptista.

Hutter no abandonó á su maestro en los dias del infortunio, siguióle en su destierro á Baviera y recibió sus últimos suspiros en Munich. Es indudable que Stork legó á su caro discípulo el proyecto de fundar una colonia de anabaptistas, sujeta á leyes y reglamentos particulares.

VI.

Gabriel fué elegido para ser el colega de Hutter, y efectivamente su carácter mas apacible y menos vivo que el de Hutter, le hacian propio para ocupar un lugar secundario en la árdua empresa

que meditaba. Su extremada dulzura servia además para templar el fogoso celo de su colega, y en muchas ocasiones tambien para atraer á los que este hubiese podido enagenar de la secta con sus exageraciones.

Ambos colegas escojieron, como hemos dicho, una comarca á propósito para establecer la República de los anabaptistas, y formarla segun el plan de su institutor.

VII.

La Moravia habia ya ofrecido segun parece un retiro á los creyentes de esta secta esparcidos en las ciudades y especialmente en las aldeas de la alta Alemania. A la muerte de Stork, siguieron persecuciones encarnizadas contra todos sus sectarios, particularmente en Baviera de donde el elector los hizo salir amenazándoles de muerte.

Era la Moravia por su situacion, por la naturaleza de su suelo y por las circunstancias de su gobierno de entonces, un país propio para dar hospitalidad á aquellos infelices proscritos. Situados entre Silesia, Bohemia, Asia, y Polonia, era fácil reunir allí los prosélitos que Stork habia hecho en estas diferentes comarcas.

Por otra parte la fertilidad de la Moravia y su escasísima poblacion determinaron á los dos jefes á escojer esta hermosa provincia como una nueva tierra de promision que se ofrecia á sus hermanos. Contaban con el favor del Mariscal soberano, quien por su carácter apacible y bondadoso, se prestaba á toda empresa útil y humanitaria, y aun que temian la intolerancia del jefe del imperio, pensaban con fundamento que Fernando no podria menos de aprobar una empresa que llevaba la vida y el trabajo á una provincia casi muerta por falta de poblacion.

VIII.

Hutter y Gabriel, empezaron en 1527 por comprar en Moravia un terreno de bastante estension en un lugar fértil, pero inculto. El dinero que los hermanos ponian todos en comun en manos de los dos profetas sirvió para hacer esta adquisicion. No se reunieron

en un principio, para formar el establecimiento, mas que un corto número de sectarios, de los mas inteligentes, laboriosos y de vida irreprochable.

A nadie sorprendió en Moravia ver aquel puñado de extranjeros, de conducta apacible y edificante, fijar su residencia fuera de la tierra natal; los movimientos que las guerras y persecuciones religiosas exitaban á la sazon en Alemania, habian hecho estas trasmigraciones bastante comunes.

La colonia, sin embargo, no tardó en ensancharse considerablemente, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Dogmas de los hutteritas.—Constitúyense en república en 1530.—Profesion d fé.—Prácticas religiosas.—El bautismo.—La Eucaristía.—Reuniones civile y religiosas.

I.

Tan pronto como Hutter y Gabriel hubieron echado los cimiento de la nueva república, no pensaron ya sino en llevar á Moravia tc dos los anabaptistas esparcidos en diversas provincias; para la eje cucion de este proyecto publicaron un nuevo dogma, que distingui en lo sucesivo á los hermanos reunidos en Moravia y que les hiz dar el nombre de *hutteritas* ó *hermanos moravos*.

Anunció Hutter que Dios habia elegido un pueblo para servirle que este pueblo estaba diseminado por todas las comarcas de l idolatría; habiendo llegado la hora de reunir al pueblo de Israel conducirle á un país de bendicion.

El nuevo Moisés recorrió todas las provincias de Alemania dond el anabaptismo habia hecho prosélitos; su designio era reunir á lo que quisieran abandonar su patria para ir á fundar lo que el lla maba el reino de Israel. Silesia, Baviera, el Tirol, Austria, Stiria

Suiza fueron considerados como el Egipto de donde habia que sacar al pueblo escogido.

Los dos discípulos de Stork se repartieron entre ellos estas provincias para hacer su nuevo apostolado. Anunciaron la redencion del pueblo de Dios y empeñaron á los mas animosos á buscar en Moravia la tierra tranquila donde podrian respirar el aire puro de la libertad y formar la iglesia que meditaban.

II.

En el espacio de un año los moravos vieron con admiracion establecerse en su país mas de diez mil extranjeros, reunidos en las tierras que ellos mismos habian adquirido. Cuando la iglesia contó con el suficiente desarrollo para tener necesidad de un pastor, Hutter se trasladó á Moravia y tomó el encargo de su organizacion.

Una de las primeras leyes de la naciente república prescribia no reconocer ninguna autoridad secular, sino someterse en todo á la jurisdiccion religiosa.

«Los magistrados, les decia Hutter, no tienen potestad para castigar á los cristianos con el hierro; pero es deber de los jefes de la religion el emplear la cuchilla espiritual para separar de la Iglesia á los indóciles.»

III.

La república de los anabaptistas estaba ya establecida á principios de 1530. He aquí los principales artículos de la herética creencia de los hutteritas:

«Que Dios en todos los siglos se habia escogido una nacion santa haciéndola depositaria del verdadero culto; que la dificultad consistia en conocer los miembros dispersos entre los hijos de perdicion, y de reunirlos en cuerpo para conducirlos á la tierra prometida; que este pueblo era sin duda el que Hutter reunia para establecerlo en Moravia.

»Que se deben considerar como impías todas las sociedades que no pongan sus bienes en comun, y que no se puede ser rico en particular y cristiano al mismo tiempo.

»Que Jesucristo no es Dios sino un profeta.

»Que no se debe anunciar el Evangelio en templos separados de todo comercio profano, sino solamente en casas particulares y al oido.

»Que los cristianos no deben reconocer otros magistrados que los pastores eclesiásticos.

»Que no se deben conservar las imágenes ni mucho menos honrarlas, puesto que el Señor ha dicho: *No os formareis ídolos.*

»Que casi todas las muestras exteriores de religion son contrarias á la pureza del cristianismo cuyo culto debe estar en el corazon.

»Que todos los que no están rebautizados son verdaderos infieles, y que los matrimonios contratados antes de la nueva regeneracion quedan anulados por la obligacion que se contrae con Jesucristo.

»Que el bautismo administrado en la infancia es un baño impuro é inútil.

»Que este sacramento no fué instituido para borrar el pecado original ni para conferir la gracia; sino solo para establecer la union entre los hombres de buena voluntad y para abolir el hombre viejo; que el bautismo no es un signo por el que todo cristiano se entrega á la Iglesia; que esta no puede arrancarle la vida, sino tan solo gobernarle y prescribirle un género de disciplina conforme á la moral de Jesucristo.

»Que la misa es una invencion de Satanás y que la oracion sola basta, sin otro sacrificio para tributar á Dios su culto.

»Que el purgatorio es un sueño y que es inútil orar por los muertos.

»Que invocar los santos es injuriar á Dios.

»Que el cuerpo de Jesucristo no está en realidad presente en la Eucaristia, y que la cena no fué instituida sino para servir de lazo de caridad entre los fieles.

IV.

Estas heregías fueron los dogmas y el fundamento de la secta de

los hermanos de Moravia. Su disciplina secular y eclesiástica era bastante original.

Como no se bautizaba entre ellos mas que á las personas de edad madura, empezaban por interrogar al prosélito y pedirle cuenta de su fé. En cuanto estaba instruido en los dogmas de la secta, se disponia la ceremonia del bautismo.

Obligábanle á doblar la rodilla en presencia de los regenerados; entonces, si estaba recien salido de otra secta ó religion, le preguntaban si habia ejercido alguna magistratura; preguntábanle despues si renunciaba á todo el fausto y toda la pompa de Satan que las acompaña. Examinaban sus costumbres y le pedian cuenta de su asiduidad en frecuentar las reuniones donde se anunciaba la palabra; y, por último, no se le consideraba digno de ser admitido en el número de los hermanos, sino cuando á una voz se oia clamar al pueblo:

«¡Qué se le bautice! ¡qué se le bautice!»

Entonces el pastor procedia á bautizarle.

V.

Los hutteritas celebraban la Cena dos veces al año en las épocas que el fundador habia marcado para comodidad del pueblo. Reuníanse ordinariamente para celebrar este misterio en una gran sala que servia de refectorio á los hermanos.

Empezaba la ceremonia por la lectura del Evangelio en lengua vulgar, despues de la cual un pastor subia á la cátedra y con el Nuevo Testamento á la vista delante de un pupitre, lo esplicaba á los auditores. Este era el único ejercicio que practicaban en sus reuniones religiosas; no hacian oraciones en comun ni cantaban salmos, ni cánticos como las demás sociedades del cristianismo. «Debe orarse en silencio,» decian.

Al concluirse el sermon, el *anciano* llevaba á cada hermano un pedazo de pan comun, que todos recibian en sus manos, mientras que el predicador esplicaba el misterio; por último, en voz alta, pronunciaba estas palabras:

«Tomad, hermanos mios, comed y anunciad la muerte del Señor.»

familia particular tenia su habitacion edificada de una manera rústica; pero en lo interior habia una limpieza admirable Un jefe llamado archimandrita dirigia la administracion de la colonia.

En medio de ella se construian edificios públicos destinados á las funciones de la comunidad. Habia refectorio donde se reunian á las horas de comer, y salas para trabajar en ciertos oficios que no se pueden ejercer sino á la sombra y en comun.

Escogíase un lugar para criar los niños de la colonia. «Es difícil espresar con que cariñoso esmero desempeñaban las *viudas* empleo tan caritativo.» Esto dice el autor últimamente citado; lo cual nos da derecho á preguntar ¿y la comunidad de mujeres? ¿Cómo podia haber *viudas* donde no habia *esposas*? Contradiccion que no nos aclara el susodicho historiador, y que nos pone en el caso de dudar de alguna de sus afirmaciones.

Continuamos describiendo las costumbres de los endiablados anabaptistas: habla siempre Florimond de Remond, autor católico contemporáneo de aquellos hereges, y por consiguiente nada sospechoso.

II.

Cada niño tenia su camita y su ropa blanca marcada, la cual era siempre abundante. Todo era limpio, todo reluciente en la sala de los niños.

En otro lugar separado se habia edificado una escuela pública, donde se educaba á la juventud en los principios de la secta y en las demás ciencias convenientes á esta edad. De este modo los padres no tenian que cuidarse de la manutencion ni de la educacion de sus hijos.

Como los bienes eran comunes, un ecónomo, que se elegia todos los años, estaba encargado de percibir las rentas de la colonia y los frutos del trabajo; y al mismo tiempo de atender á todas las necesidades de la comunidad. El predicador y el archimandrita tenian una especie de intendencia en la distribucion de los bienes y en el buen órden y disciplina.

La primera regla era: *no consentir gente ociosa entre los hermanos*.

III.

Al amanecer, despues de una corta oracion que cada cual hacia en secreto, los unos se repartian por el campo para cultivarle, los otros ejercian en talleres públicos los diferentes oficios que se les habian enseñado. Nadie estaba exento del trabajo, de modo que cuando un hombre de elevada clase se alistaba en la comunidad, se le obligaba á ganar el pan con el sudor de su frente, pues ellos no hacian distincion en el trabajo á clase alguna.

Todos los trabajos se desempeñaban en silencio, y se consideraba como un delito romperlo en el refectorio durante la comida. Antes y despues de comer, cada hermano se recogia en silencio y oraba con las manos cruzadas sobre la boca. En seguida volvia cada cual á ejercer su respectivo cargo.

Igual silencio se guardaba en el campo y en las salas públicas, viéndose á centenares de hombres trabajar en compañía sin decirse ni una palabra. Hasta las mujeres habian podido resignarse á observar un silencio profundo, evitando de este modo las murmuraciones y disputas naturales entre personas que viven en comun.

Este rigor del silencio extendíase hasta los niños de la escuela, que hubiera sido fácil tomarlos por estátuas de la misma vestimenta. Porque generalmente todos los hermanos y hermanas llevaban vestidos de la misma tela y cortados por el mismo modelo; pudiendo decirse que habian sabido reunir en ellos la modestia con la pulcritud.

IV.

La vida de los hermanos moravos era sobremanera frugal; y como por otra parte su trabajo era grande y asiduo, pues no observaban ninguna fiesta ni aun el domingo, de aquí las riquezas que el ecónomo de cada colonia acumulaba en secreto y de que solo daba cuenta al primer jefe de toda la secta, el cual no era conocido mas que de los hermanos. Este jefe ó primer archimandrita disponia de lo supérfluo de las colonias en provecho de toda la secta

y con frecuencia las colonias compraban en propiedad las tierras que habian tenido en arrendamiento.

Entre los anabaptistas de Moravia los matrimonios no era el resultado de la pasion ó del interés. El superior llevaba un registro de los jóvenes de ambos sexos que estaban en estado de contraer matrimonio. Generalmente al mayor de los solteros le tocaba por su turno la mayor de las doncellas. Sin embargo, como algunas veces habia incompatibilidad de genio ó de inclinacion entre las dos personas á quienes la suerte debia unir, sucedia que una de las dos se negaba á aliarse con la otra, y entonces la parte que habia rehusado era puesta en el último grado de la escala de los casaderos, aguardando á que la suerte le proporcionase una compañía mas en armonía con sus sentimientos.

El dia de las bodas se celebraba con escaso aparato; solamente el ecónomo aumentaba algunos platos á la comida de los recien casados, y aquel dia era para ellos un dia de fiesta, eximiéndoles del trabajo. Entonces se les entregaba una habitacion ó choza separada en el recinto de la colonia, con la condicion de que la mujer no faltaria ningun dia á su puesto en la sala de trabajo y que el marido iria como era de costumbre al campo ó á los talleres.

V.

Puede decirse que los hutteritas habian logrado desterrar todos los vicios de sus colonias. Sus mujeres observaban una modestia y una fidelidad á toda prueba. Las menores insinuaciones criminales de su parte, y los mas leves atentados de los hombres en tan delicada materia, se castigaban con mucha severidad.

Sin embargo, no se empleaban mas que las armas espirituales para prevenir ó castigar estos desórdenes. La penitencia pública, la exclusion de la Cena ó banquete espiritual y el aumento á veces del la tarea ordinaria ó el destino á mas rudos trabajos, eran los castigos que entre los moravos se aplicaban contra estas faltas. A los mas culpables se les expulsaba de la comunidad, ó para servirnos de sus expresiones, desterrábanles del paraiso de delicias, del cua se habian hecho indignos por su desobediencia, y solo despues de grandes pruebas y de un nuevo bautismo se les admitia en la colonia de que habian sido expulsados.

Era tal el horror que los anabaptistas moravos tenian á derramar sangre, que cuando se cometia en la colonia un homicidio, lo que sucedia rarísimas veces, condenaban al culpable á un suplicio muy extraordinario, pero que no dejaba de ser terrible y rigoroso. Consistia en hacer cosquillas al criminal hasta causarle la muerte, que sobrevenia por el esceso de un funesto placer.

VI

Tal fué la organizacion que los anabaptistas dieron á su república de Moravia. «Es imposible, sin ser injustos, dejar de admirarlas en sus principales partes.» Esto dice Florimond de Remond y añade con sorprendente candidez:

«¡Tan cierto es que la obstinacion y las preocupaciones producen á menudo casi los mismos efectos que los sólidos principios de virtud sostenidos por la verdadera religion!»

¡Hasta qué punto ciega á los hombres el fanatismo religioso! Si las instituciones fundadas por los anabaptistas eran sábias y buenas, ¿porqué no hemos de reconocer en ellas un principio de justicia y de verdad, dejando aparte su herejía en lo tocante á la religion?

VII.

A Hutter cupo todo el honor de un establemiento tan conforme á los principios de su secta: su cólega Gabriel ocupábase exclusivamente de reclutar hermanos para aumentar la poblacion de las colonias de Moravia.

Todo inducia á creer que la nueva república se consolidaría en el país; sus colonias habian echado profundas raíces y un cúmulo de circunstancias se reunian para protejer á los hermanos moravios. La nobleza tenia un gran interés en que siguieran cultivando sus tierras hombres infatigables y fieles que cuasi cuadruplicaban sus rentas, nadie tenia por qué quejarse de una sociedad cuyas leyes, usos y costumbres estaban tan conformes con la moral y la justicia y que no tenia mas objeto que la pública utilidad.

«Sin embargo, dice el P. Catron, el celo de la religion venció en

el corazon de Fernando, nombrado poco tiempo antes rey de Hungría y Bohemia, á las consideraciones de utilidad temporal de sus Estados, uniéndose á esto quizás el temor de ver levantarse en su reino una república poderosa é independiente de los magistrados.»

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Persecuciones.—Hutter y el gobernador de Moravia.—Tregua.—Considerable aumento de hermanos en las colonias.—El rey Fernando decreta la expulsion.—Quejas de los anabaptistas.—Salen en masa de las colonias de Moravia y acampan en el desierto.—Triste suerte de los proscritos.

I.

«Todas estas razones (las del rey Fernando) indujeron sin duda al príncipe á escribir al mariscal de Moravia, mandándole que derribase en todas partes las sinagogas de la nueva heregia, que emplease *la cuchilla contra aquellos peligrosos hipócritas*, y que apagase completamente el fuego que estaba aun escondido bajo la ceniza.»

El mariscal no podia resignarse á obedecer estas órdenes de la corte. Su natural bondad, el aprecio en que tenia á Hutter y el espectáculo de aquella tranquila sociedad, le habia dispuesto en favor de los anabaptistas y de su república.

Además, sus intereses personales y el buen órden del Estado se hallaban favorecidos con el establecimiento de aquellas colonias compuestas de hombres laboriosos y activos, y cuyas costumbres eran un saludable ejemplo para el pueblo moravo en general.

A pesar de esta natural repugnancia, el mariscal tuvo que obedecer las órdenes de su soberano; mandó publicar el edicto de Fernando, y se dispuso à proscribir de Moravia á todos los anabaptistas que vivian en comun en los campos y cuyo número habia llegado à ser imponente, pues se contaban casi tantos colonos de anabaptistas como propiedades de grandes señores habia en la provincia.

II.

Cuando se hubo declarado la persecucion, el génio de Hutter se manifestó en toda su intrépida energía: combatió abiertamente el despotismo de Fernando y la debilidad del mariscal de Moravia y predicó la rebelion no solo entre los suyos sino hasta en las aldeas católicas.

La nobleza misma, que veia aumentar todas sus rentas y sus tierras mejoradas por el trabajo y la intelijencia de los extranjeros, murmuraba en voz alta de aquella medida que tantos males iba á causar al país. Todo en fin, anunciaba una formidable rebelion si se llevaba á efecto la expulsion de los anabaptistas, cuando el mariscal escribió á la córte, oponiendo razones políticas á las razones religiosas de Fernando.

Concluia el mariscal su carta pidiendo al Rey que suspendiese, á lo menos por algun tiempo, la ejecucion de un edicto cuyas consecuencias podian ser funestísimas. Ante consideraciones tan apremiantes, forzoso le fué á Fernando moderar sus ímpetus fanáticos y concedió al mariscal la suspension que le pedia, diciendo que le movia un espíritu de caridad é indulgencia.

III.

Esta especie de tregua concedida á los anabaptistas, sirvió para tomar precauciones en que nunca habian pensado: el edicto del Rey fué para ellas saludable aviso que les declaró hasta que punto debian confiar en la buena fé de sus enemigos. Fortificáronse en sus recintos; cada colonia se convirtió en un campo atrincherado y reunieron en secreto algunas armas, que con los enormes garrotes

que llevaban de ordinario, y con los instrumentos de labranza y las herramientas de diferentes oficios, podian sostener muy bien cualquier ataque.

Aprovechóse Hutter de la tregua para hacer un llamamiento á todos los hermanos dispersos en diferentes provincias y aun él mismo fué al Tirol, á Baviera y Austria donde una gran multitud electrizada por su predicacion y alhagada por sus brillantes promesas, seguia los pasos del jefe anabaptista. Encarecia este la dicha de los que en Moravia habian hallado literalmente la leche y la miel prometidas, y que disfrutaban una vida tranquila y feliz en una inocencia igual á la de los primeros fieles.

«Allí, decia, no se conocen los diferentes infortunios de la vida. Allí el desarreglo de las estaciones, el viento, la lluvia y el granizo no hacen temer al hombre. Si á ejemplo de Jesucristo y de los primeros cristianos despreciamos las riquezas, no tenemos que temer la pobreza y sus horrores. No nos vemos devorados por los gastos de una larga enfermedad, y entre nosotros la vejez no va acompañada de la indigencia. Atiéndese allí del mismo modo á la subsistencia del enfermo y del anciano que á la del jóven mas robusto y laborioso.»

La predicacion de Hutter dió por resultado aumentar las colonias de la Moravia con un prodigioso número de hermanos, que, vendiendo todo su ajuar y llevando consigo sus esposas y sus hijos los casados, ó abandonando la casa paterna los solteros, acudian en tropel á la tierra prometida.

IV.

Esta reunion de personas de diferentes clases y paises fué bien pronto organizada por el infatigable Hutter, que las repartió por las colonias ya establecidas y estableció otras nuevas con el mismo órden y disciplina que las anteriores. Sin embargo, al aumentarse con el número el poder y la fuerza de los anabaptistas, crecieron tambien los temores del rey Fernando, que se apresuró á dictar otro edicto contra ellos, dando órdenes terminantes de expulsarlos inmediatamente de Moravia.

El mariscal, que no podia escusarse esta vez de cumplir los mandatos de su soberano, quiso probar no obstante los medios de la

dulzura y la persuacion para obligar á los rebautizados á abandonar la Moravia: por otra parte no contaba con bastantes tropas regimentadas y sobre las armas, para poner en práctica por la fuerza las órdenes del Rey. Envió, pues, algunos emisarios á los hermanos, advirtiéndoles que no le pusieran en el caso de emplear contra ellos las armas y el rigor, aconsejóles que se diesen prisa á recojer sus muebles y á volver cada cual al país de donde habia salido, y les amenazó por último con que si retardaban un solo dia su partida, verian sus colonias saqueadas y aun se expondrian á perder la vida ó la libertad.

Tan injusta y despótica medida irritó á los anabaptistas, que contestaron sin embargo al mariscal en términos prudentes y razonados, haciéndole presente que las tierras que poseian en Moravia las habian adquirido con el producto de los bienes vendidos en su país natal; que vivian en comun sin gravar para nada los intereses del público; que al llegar á la provincia habian sido recibidos sin resistencia, que habian gozado de los privilegios concedidos á los naturales del país: que sus establecimientos habian parecido útiles al bien comun y por fin que, no habiendo turbado la paz de los particulares por su avaricia, ni la tranquilidad pública por sus rebeliones, consideraban altamente injusto despojar de sus bienes á los legítimos poseedores, siendo así que sus derechos sobre las tierras adquiridas eran incontestables, y que era cruel é inhumano obligar á tantos extranjeros á mendigar el sustento en su patria, cuando si se habian retirado á Moravia, habia sido por la confianza de hallar allí un establecimiento seguro y autorizado por el soberano.

Comprometiéronse ademas á pagar todos los años un tributo considerable al Emperador, si consentia en asegurarles su permanencia en Moravia y les concedia la libertad de vivir conforme á sus máximas de religion y sus principios de gobierno.

V.

Quejas tan lastimeras, consideraciones tan justas y promesas tan ventajosas fueron inútiles contra la inflexible crueldad del rey Fernando: el fanatismo religioso ahogaba en su alma la voz de la equidad y del interés, y segun nos dice Catron, reflexionaba que *los*

hutteritas eran hereges tanto mas peligrosos cuanto que su vida era mas pura y arreglada.

Empleóse pues la fuerza de las armas contra los hermanos moravos, que en poco tiempo vieron sus colonias invadidas por las tropas imperiales. Desprevenidos ó confiados en que el Rey aceptaba sus proposiciones, los anabaptistas no tuvieron tiempo de defenderse, ó quizás consideraron inútil ó desastrosa la resistencia; ello es que abandonando sus casas y propiedades á la codicia de la soldadesca, salieron de Moravia organizados en partidas sin dar la menor señal de indignacion, ni hacer el mas leve esfuerzo para resistir la violencia.

Los hijos de Israel salieron de la tierra prometida para ir á habitar en el desierto. Junto á las fronteras de Moravia estiéndese un vasto territorio deshabitado y completamente inculto, su suelo es ingrato y no produce mas que espinos y malezas, y musgo en ciertos y escasos parages, lo demás es árido é infecundo. Allí acamparon los proscriptos anabaptistas.

Indignacion ó mas que indignacion desprecio siente el escritor digno é imparcial al ver el estilo burlon y chocarrero, las chanzonetas de mal género con que los dos historiadores Florimond y Catron insultan la triste suerte de los hermanos moravos, de los desdichados proscriptos que, arrojados de la nueva patria que habian hecho prosperar con su trabajo, despojados de todos sus bienes por un poder fanático é injusto, se veian reducidos á la miserable condicion de un pueblo de mendigos, y esforzábanse en vano en cultivar un desierto árido é ingrato, sin tener ni una hora en que reposar de sus fatigas ó guarecerse de la intemperie.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Carta de Hutter al mariscal de Moravia.—Los anabaptistas vuelven á sus colonias.—Introdúcese la division entre ellos.—Hutteritas y gabrielistas.—Disolucion.

I.

Todo el país de Moravia sufria las consecuencias de la expulsion de los anabaptistas. Quejábanse los nobles de ver las tierras, cultivadas en otro tiempo por la industria de los extranjeros, ahora desiertas ó descuidadas; el pueblo echaba de menos los productos que debia á la laboriosidad de los hermanos, y el constante apoyo que en ellos tenia en todas sus necesidades. De modo que, mientras los hutteritas se morian de hambre en el desierto, los moravos suspiraban por la vuelta de aquellos pobres desterrados, que sembraban la abundancia y el bienestar en torno de ellos.

Hutter, que tuvo noticia de este estado de cosas y supo la impaciencia con que el pueblo y la nobleza sufrian el destierro de sus hermanos, escribió al mariscal una carta en nombre de sus compañeros de infortunio.

Hé aquí íntegro este curioso documento:

«Los hermanos amantes del verdadero Dios, discípulos de Jesucristo, y confesores fieles de la verdad, que han sufrido mucho por su santo nombre y que están desterrados de un país donde habian vivido siempre en paz bajo la proteccion del Dios Todopoderoso, que sea glorificado por los siglos de los siglos.

»Al mariscal de Moravia.

»Declaramos, ilustre señor, que hemos agradecido siempre las muestras de benevolencia que nos habeis dado en el lugar de vuestro gobierno. No nos queda, para mejor merecerla, sino daros por escrito una profesion de fé, tal como tantas veces os la hemos dado de palabra.

»No ignorais que desde hace mucho tiempo hemos renunciado al mundo, á la iniquidad y á todas las vias perversas.

»Creemos en Dios Todopoderoso y en Jesucristo nuestro Señor, á quien hemos consagrado nuestras vidas y nuestros bienes. Obedecemos á sus mandatos y tenemos horror al vicio. De aquí dimana el ódio y las persecuciones de los malvados; esta es la causa de nuestro destierro y de los mismos tratamientos que en otro tiempo recibieron los profetas y Jesucristo mismo.

»El rey Fernando verdadero príncipe de las tinieblas, enemigo de la verdad y perseguidor de la justicia, ha mandado despojarnos de nuestros bienes y saquear nuestras casas. Nos habia tratado sin piedad cuando estábamos aun esparcidos por las diferentes comarcas de Alemania. Reunidos en Moravia, habíamos vivido tranquilos bajo vuestra proteccion, vos sabeis que no hemos debido nuestra subsistencia mas que á nuestros trabajos y que hemos sido útiles al país que fuimos á cultivar. Sin embargo, de esa misma tierra que el cielo bendecia mientras la regábamos con el sudor de nuestras frentes, un edicto bárbaro nos ha expulsado.

»Hoy acampamos en un desierto, sin casa, sin hogares, espuestos á todos los rigores de la intemperie. ¡Dichosos por haber padecido algo por el nombre del Señor! ¡Desgraciados por ser blanco de los tiros injustos lanzados contra los hijos del Altísimo. Sin embargo, la ruina de nuestros perseguidores está cercana.

»La mano de Dios va pronto á descargar sobre ellos. Porque el Señor les pedirá cuenta de la sangre inocente y vengará á sus servidores como lo ha prometido por boca de los profetas.

»¡Nos habeis condenado al destierro! ¡Señaladnos al menos un lugar en donde estemos exentos del hambre y de los rigores de la

intemperie! Nuestra desgracia consiste en no poder hallar un asilo donde la mano del tirano que nos abruma no se haga sentir. Podemos trasportarnos á lejanos paises que no reconozcan para nada la dominacion de Fernando. ¿Qué seria en tan penosa marcha, de tantas delicadas mujeres y de tantos niños que aun están en la lactancia?

»Lo que pertenecia á nuestros hermanos no ha sido vendido aun. Si el Rey se niega á devolvérnoslo, estamos dispuestos á intentarlo todo y derramar nuestra sangre, si necesario fuese, para el recobro de nuestros bienes y la conservacion de nuestras mujeres é hijos. Al contrario, si Fernando tiene compasion de nosotros, nos verá pacíficos como antes, y sometidos á él mismo, á pesar de ser nuestro mas cruel enemigo, dar al mundo el ejemplo de una obediencia cristiana.»

¿Qué puede temer nadie de una muchedumbre desarmada que profesa como máxima de religion el no atacar á nadie?

«Es cierto que el número de nuestros hermanos se habia aumentado considerablemente en pocos años; pero sobre esto no nos queda mas que un sentimiento, y es que hayan sido tan pocos los elegidos que dejaron el siglo á nuestro ejemplo y se redujeron á la sencillez de los primeros cristianos.

»Por lo demás, tenemos resuelto no renunciar á nuestros bienes de Moravia. Nuestra vida está en manos del Señor que no puede querer que nos retiremos de una tierra donde él nos ha señalado nuestra morada. Noche y dia le hemos pedido que nos designase otra region que cultivar, y él no nos ha marcado mas que la Moravia.

»En vano pues resistís á la voluntad del cielo, pues si el Padre celestial nos hubiera revelado en otra parte una tierra de bendicion, nos veríais obedientes á sus órdenes, levantar habitaciones en el sitio que el cielo nos hubiera mostrado. ¡Maldicion! ¡maldicion contra el tirano cuyas leyes obedeceis! ¡Maldicion á vos mismo, que respetais mas los edictos de un hombre que las órdenes de Dios! ¡Maldicion á los que nos han expulsado!

»Los bárbaros padecerán el castigo de Pilatos, que condenó á Jesucristo por complacer al César; os anunciamos guerras, calamidades públicas y castigos eternos! ¡En el nombre de Dios, apartad tantas desgracias de vuestras cabezas! ¡Volveos al Señor con lá-

grimas para no veros envueltos en el diluvio de males, de que os veis amenazados!»

II.

Esta carta escrita de mano del mismo Hutter, produjo viva impresion en el ánimo del mariscal y de todos los que se interesaban por la vuelta de los laboriosos cuanto infortunados anabaptistas.

De todo ello informó el gobernador ó mariscal de Moravia al rey Fernando, presentándole algunas consideraciones en favor de la vuelta de los proscriptos. «Es una pobre gente, le decia, nacida para el trabajo, cuyos establecimientos han sido siempre útiles á los particulares y nunca perjudiciales al Estado. En cuanto á la religion, ellos mismos ignoran lo que creen, y su sencillez es tal que hace sus creencias completamente inofensivas.

»No están los anabaptistas, añadia el mariscal, en el mismo caso de los luteranos y sacramentarios. Aquellos no tienen templos separados que den señales de un cisma público: así es que se puede muy bien cerrar los ojos sobre las costumbres particulares de una secta, que las esconde en las tinieblas de sus hogares.»

Estas consideraciones unidas al levantamiento de que el pais se veia amenazado, obligaron á Fernando, bien á pesar suyo, á consentir en el restablecimiento de los hermanos hutteritas en sus antiguas posesiones. Entraron, pues, en Moravia, despues de seis meses de destierro, habiendo prometido no hacer nada que fuese contrario á la Religion cristiana, á las buenas costumbres ni á la tranquilidad pública.

III.

Apenas restablecidos los anabaptistas en sus colonias de Moravia, un elemento de division se introdujo en sus filas: el despotismo de algunos monarcas que han tenido por máxima *dividir para vencer*, hizo entonces instrumento de sus intrigas al prudente y moderado Gabriel Scherding, á quien, como ya dijimos, habia asociado Stork á Hutter para conducir á los anabaptistas á la tierra prometida.

Es indudable que el nuevo establecimiento no debia menos á Gabriel que á Hutter; pues si este habia hecho las leyes de la union y organizado la colonia, Scherding habia sido el apóstol que recorriendo casi toda la Alemania, habia llevado mayor número de prosélitos á Moravia: solo en Silesia habia producido la predicacion de Gabriel mas de siete mil discípulos que ocupaban á la sazon las colonias de los hermanos: asi es que el influjo de Gabriel en la república era considerable. Pero como era mas flexible y acomodaticio que su colega, fué fácil á los emisarios de Fernando convencerle de que debia seguir una política de transacciones á fin de ganarse el favor de las autoridades y del monarca.

Desde entonces empezó Gabriel á predicar en favor de su nuevo sistema, anunciando que era necesario someterse á todas las leyes civiles y existentes del país, lo que produjo necesariamente la ruptura del acuerdo que hasta entonces habia reinado entre él y el inflexible Hutter. De esta ruptura sobrevino la division de los anabaptistas de Moravia en dos partidos, que no se reconciliaron jamás; los rígidos observadores del anabaptismo y los principios políticos proclamados cuando la formacion de la republica, conservaron el nombre de *hutteritas*; los hábiles y acomodaticios de la secta tomaron el nombre de *gabrielistas* y se sujetaron á las leyes, costumbres y casi á la religion de Moravia.

IV.

No hubo ya desde entonces trato ni comunicacion entre las dos fracciones; la de Hutter trataba á los gabrielistas de *falsos hermanos ó políticos complacientes*, los partidarios de Gabriel daban á los hutteritas los nombres de *sediciosos*, *melancólicos* y *buhos*.

Dividiéronse, pues, las colonias; unos se adhirieron á los hutteritas y otros á los gabrielistas. No hubo ya vida comun entre ellos, ni visitas mútuas, ni reunion para la cena ó banquete espiritual. Cuando se encontraban en el campo, la entrevista empezaba ordinariamente por disputa y concluia por combate. Esta funesta separacion fué causa de la destruccion de la república de los hermanos moravos.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Hutter y Gabriel salen de Moravia.—Hutter perseguido.—Su proceso y su muerte en la hoguera.—Reconciliacion de hutteritas y gabriolistas.—Corrupcion y desórden.—Sectas disidentes.—Destierro y muerto de Gabriel.—Fin del anabaptismo en Moravia.

I.

Bien sea porque la nobleza se disgustase de las continuas reyertas de los anabaptistas, ó porque ambas sectas no pudiesen vivir juntas en el mismo territorio, ello es que Hutter y Gabriel salieron de Moravia, tomando opuestas direcciones, con objeto de establecer colonias en las provincias vecinas.

Gabriel se puso pues á la cabeza de algunos anabaptistas y entró en Silesia, donde fué perfectamente acogido, organizando en poco tiempo un gran número de colonias. La disciplina de la secta observábase entre ellos con la misma regularidad que en Moravia; y de este modo la provincia que habia sido cuna del anabaptismo sirvió de asilo á la parte mas templada de sus sectarios.

II.

Los hutteritas, conducidos por su jefe se dirigieron por caminos

extraviados, unos á Baviera, otros á Austria y otros al Tirol, en cada colonia establecia Hutter un archimandrita y un predicador para gobernarla. Las reglas establecidas en las primeras colonias de Moravia se observaban con el mayor rigor. El infatigable Hutter hacia con frecuencia escursiones por todas las provincias de Alemania, recogia dinero, vendia los bienes de los que ingresaban en la secta, compraba nuevas tierras para la comunidad y en fin, organizaba en todas partes nuevos centros de actividad y de trabajo.

El desarrollo de la secta de los hutteritas no tardó en llamar la atencion de sus enemigos; los sacerdotes católicos se quejaron á los soberanos de que los hermanos extranjeros no entraban nunca en la iglesia, de que profesaban máximas contrarias al catolicismo y que no reconocian la autoridad de los magistrados: en su consecuencia pedian su extirpacion.

III.

El elector de Baviera fué el primero en acceder á estas exigencias; expidió órdenes por todas partes prohibiendo la entrada en las ciudades y aldeas, sin dar prévio aviso al magistrado del lugar. Preguntábaseles por su patria, condicion y asuntos que les llevaba á Baviera, y si no contestaban de un modo satisfactorio, se les encarcelaba por sospechosos. Mandóse al mismo tiempo castigar ó expulsar á todos los que hubiesen predicado doctrinas contrarias á la religion dominante.

El ejemplo del Elector fué seguido por muchos príncipes y gobernadores que se pusieron de acuerdo para apoderarse del jefe de la secta. Hutter, perseguido por todas partes, logró ocultarse en el Tirol; pero fueron tales las pesquisas que se hicieron para descubrirle, que al fin cayó en manos de sus enemigos. «Es inexplicable la alegria que causó en la corte de Baviera la noticia de la prision del herege,» dice Catron.

Todos los tribunales se disputaban la gloria de juzgar al anabaptista, siendo el obispo de Briken el que presentaba mas títulos á este privilegio; pero estas competencias de jurisdiccion fueron tales que el rey Fernando decretó la traslacion del procesado á Inspruch, para entregarle al consejo soberano.

Despues de una breve y ridícula parodia de proceso, en que no se presentó ninguna prueba contra el acusado, rechazando este con energía los delitos que se le imputaban, los doctores católicos declararon á Hutter convicto de heregía y otros crímenes y le condenaron al fuego.

Esta sentencia fué aprobada por el Rey y Hutter fué quemado vivo en los afueras de Inspruck, á mediados de setiembre de 1531, habiendo protestado hasta el último momento contra la conducta de sus jueces y defendido como la única verdadera la doctrina del anabaptismo.

En vano los anabaptistas se quejaron de la crueldad de Fernando, que habia tolerado por un edicto la secta de Hutter en Moravia y mandaba quemar á su jefe en el Tirol: estas lamentaciones solo sirvieron para aumentar los rigores de la persecucion contra toda la secta.

IV.

La muerte de Hutter y la persecucion empleada contra su secta fué un motivo de conciliacion entre los dos partidos que se habian formado en Moravia: la desgracia hizo desaparecer los antiguos odios, y hutteritas y gabrielistas, aunque conservando los mismos nombres, se unieron en una república y restablecieron los primitivos estatutos de Hutter, adoptando igual disciplina é idéntica manera de vivir.

Esta reconciliacion, verificada en una asamblea general de todos los anabaptistas de Moravia, hizo de los dos partidos rivales un solo cuerpo, bajo la direccion del mismo jefe, conservándose una perfecta armonía y regularidad en la república durante el pacífico gobierno de Gabriel.

«La Moravia, dice Catrou, se llenó de anabaptistas; contábanse casi tantos como naturales del país, y en pocos años vióse á los hermanos rebautizados, en número de setenta mil, vivir todos en comunidad.

V.

Aumentaron las riquezas de la colonia en proporcion del gran número de labradores que cultivaban las tierras, y de la multitud de artesanos que ponian en comun el producto de su trabajo. Gabriel hizo grandes esfuerzos para impedir que la opulencia corrompiese las costumbres de sus discípulos; pero como habia adoptado una política opuesta de la de Hutter, como las inmensas riquezas de la comunidad no tenian ya las útiles aplicaciones que les diera el institutor en su activa propaganda, y el espíritu de proselitismo habia decaido con el temor de las persecuciones, los hermanos moravos degeneraron mas pronto de su antigua pureza y sencillez: el ejemplo de las provincias vecinas, con quienes tenian frecuentes relaciones, introdujo entre ellos costumbres de lujo y ostentacion y con ellas los vicios que corroian todas aquellas viejas sociedades.

Resultaron de aquí divisiones en el interior de la república, nuevas sectas se opusieron á los que querian mantener la pureza de la doctrina de Hutter, y toda la habilidad de los archimandritas no bastaba á cubrir los gérmenes de desórden y disolucion.

VI.

En una casa particular se reunian los llamados *sabatarios*, porque creian, como los judíos, que se debe santificar el sábado con preferencia al domingo.

En otro lugar los *adamitas* celebraban sus reuniones religiosas. No es cosa averiguada si estos sectarios tomaron su nombre del *primer padre de los hombres* ó de un tal *Adam*, que añadió esta secta á las demás del anabaptismo. Segun asegura el P. Catron, «creian conservar la inocencia de nuestros primeros padres en el paraiso, y celebraban los ejercicios de su religion completamente desnudos, y entonces sin avergonzarse del estado en que se hallaban las personas de ambos sexos, hacian en comun las oraciones que les eran propias.»

En chozas separadas celebraban los *clancularios* los misterios de su secta. El principal artículo de su creencia era hablar en público

como la generalidad de los hombres en materias de religion y decir en secreto lo que pensaban. De modo que en los lugares en que el anabaptismo estaba proscrito, bautizaban á sus hijos al nacer, y luego los rebautizaban en secreto cuando habian llegado á la edad de la razon.

Los *manifestarios* componian una secta enteramente opuesta á la anterior: sus reuniones eran públicas y sostenian que la boca debe confesar siempre lo que siente el corazon.

Los *llorones* celebraban sus conciliábulos en lugares tristes y retirados; imaginábanse que las lágrimas eran agradables á Dios, y en esta creencia habian enseñado á sus hijos á derramarlas en abundancia: mezclaban siempre su pan con lágrimas, y no se les encontraba nunca sin el suspiro en los labios.

Los *indiferentes*, los *alegres*, los *sanguinarios* y los *antimarianos* eran otras tantas sectas que tenian sus reuniones en lugares distintos. Los primeros no profesaban ninguna religion y las creian todas igualmente buenas. Los segundos establecian por principio que la alegría y la buena mesa era el honor mas perfecto que se pudiese tributar al autor de la naturaleza. Los terceros no trataban mas que de derramar la sangre de los sacerdotes católicos y de los ministros luteranos y sacramentarios. Si hemos de creer á Catron, la bebian despues de haberla derramado. En fin, los últimos combatian la virginidad de María, y le negaban toda clase de culto.

VII.

En vano procuró Gabriel mantener la unidad de la secta, sus esfuerzos le acarrearon el descrédito y la odiosidad pública, y sus enemigos consiguieron por último de los magistrados un decreto de expulsion.

Salió Gabriel de la Moravia, seguido de la mayor parte de los hermanos celosos por la disciplina primitiva, que prefirieron volver á su patria y padecer el hambre y las privaciones á hacerse cómplices de los desórdenes y de la corrupcion de sus antiguos correligionarios.

En cuanto á Gabriel tomó el camino de Polonia, donde fué á concluir en la miseria una vida siempre ocupada en el establecimiento de su secta.

Así perecieron los dos fundadores de la república anabaptista en Moravia: entre Hutter y Gabriel hubo sin embargo una notable diferencia: y es que el primero, con toda su severidad, fué considerado por los suyos como un mártir despues de su muerte; mientras que el último, á pesar de su dulzura, fué arrojado por sus propios discípulos y reducido á mendigar su pan en tierra extranjera: inevitables consecuencias de una política de temores, concesiones y debilidad.

VIII.

Despues del destierro de Gabriel, el anabaptismo empezó á decaer en Moravia: y á poco tiempo la persecucion y los suplicios acabaron de destruir los últimos gérmenes de la sábia y poderosa institucion de Hutter. Un crecido número de hermanos se retiraron á Transilvania para engrosar las filas de los socinianos, y otros pasaron á Holanda y á Inglaterra, donde aun en nuestros dias forman Iglesia.

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

Melchor Hoffman.—[illegible]—Proclámase profeta Elías.—Dirígese á Strasburgo.—[illegible]—Llega hasta Amsterdam.—[illegible] de nuevo [illegible] en Bruselas.—Hoffman en Strasburgo.—[illegible]—Nuevos profetas.—[illegible] y Polterman.—[illegible]—Juan Mathias.

I.

El esplendor que habia llegado á alcanzar la república de los hermanos moravos, despertó la emulacion de todos los profetas de Alemania, que quisieron fundar en sus respectivas provincias establecimientos semejantes al de Hutter y Gabriel.

Melchor Hoffman, á quien vimos ya salir proscrito de Strasburgo, habia adquirido el primer puesto entre los anabaptistas alemanes, y aumentaba todavia mas su prestigio, la singular cualidad que se le atribuia, de haber tomado el espíritu del profeta Elías. Declaraba haber oido una voz del cielo, que le dijo:

«Vé, servidor mio, y toma de nuevo el camino de Strasburgo, de donde has salido proscrito. Arrostra en mi nombre nuevos y mayores peligros, que no te faltará la suerte de mis profetas. Serás perseguido y preso, pero, despues de seis meses de cautiverio, sal-

drás de él como vencedor que vuela á una nueva conquista: así pues tu destino será grande. Strasburgo será para tí la nueva Sion, la ciudad santa donde establecerás un Rey que gobernará mi pueblo de Israel.»

Parece fuera de duda que despues de esta que él llamaba revelacion, todo el cuidado de Melchor y todos sus trabajos se dirigieron á formar una monarquía independiente; con este fin anunciaba á los partidarios de su secta que todos tendrian un seguro asilo en las tierras y bajo el cetro de un rey anabaptista.

II.

Á principios del año 1532, el profeta se puso en marcha para Strasburgo. Por todo el tránsito anunciaba el nuevo reino de los hijos de Dios, y el establecimiento que iba á fundar, aun á costa de su libertad ó su vida.

He aquí textualmente uno de los discursos que pronunciaba.

«Todos los que hasta ahora han tenido el celo de rebautizar á los fieles, no han hecho mas que bosquejar la gran obra para la cual he sido elegido. Semejantes á los apóstoles antes de la recepcion del Espíritu Santo, han ejercido un ministerio imperfecto. Por fin, la venida del Espíritu Santo acaba de trasformarme en un hombre celestial. Alumbrado por la luz que el Espíritu Santo ha infundido en mí, emprendo la reedificacion de la nueva Jerusalen. El signo de mi apostolado será que perezcan los reciennacidos de Egipto.»

Probablemente queria decir el Papa y los príncipes católicos de Europa. Luego continuaba:

«Es cierto que el Señor me ha prometido emplear el brazo de algunos soberanos extranjeros para sacar de la servidumbre á su pueblo muy querido. Un nuevo Ciro desarmará al rey de Babilonia y abrirá el camino á los israelitas para que vuelvan á su tierra natal y en ella puedan edificar una ciudad nueva.

»Cuando los siete ángeles hayan acabado la matanza, el reino del Antecristo habrá sido destruido.»

III.

Es indudable que Melchor habia escogido armas poderosas para luchar en su audaz empresa; su amor al sacrificio, su intrepidez y el espíritu profético de que se decia inspirado dábanle extraordinaria fuerza y prestigio.

No se contentó con esparcir sus profecías de viva voz, sino que compuso libros que repartió por todos los lugares. En uno de estos libros esplicaba las aventuras del pueblo de Israel, desde su salida de Egipto hasta su llegada á la tierra de promision, y el autor aplicaba todos estos misterios al nuevo reino que iba á establecer; exaltando de tal modo la imaginacion de sus partidarios con estas ideas que todos estaban dispuestos á derramar su sangre para contribuir á su establecimiento.

IV.

Todo el país de Frisa estaba lleno de las gloriosas promesas hechas por el profeta Melchor; aguardábase con impaciencia el momento en que habian de realizarse. Por fin salió el profeta de Embden para marchar al lugar de su destino no sin haber dejado antes un predicador que velase por la instruccion de sus discípulos: este fué Trypen-Maker, uno de los mas entusiastas anabaptistas de aquel país.

No se contentó el sucesor de Hoffman con reducir su apostolado á los límites que se le habian prescrito, sino que llegó hasta Amsterdam y propagó su doctrina por toda la comarca. Habia ya establecido en el centro de Holanda una iglesia anabaptista, cuando fué preso con ocho de sus discípulos y conducidos á Bruselas.

Cárlos V que se hallaba á la sazon en aquella ciudad, mandó que fuesen decapitados, despues de lo cual las nueve cabezas fueron enviadas á Amsterdam en una jaula y clavadas en postes para intimidar á los demas sectarios. Sucedió esto á fines del año de 1533.

V.

Estas ejecuciones causaron en efecto algun terror, y muchas personas empezaron á vender sus bienes y á abandonar la Holanda. Frisa y Westfalia fueron los paises en donde se refugiaron los proscriptos.

Entre tanto, Hoffman habia llegado á Strasburgo, saludando la ciudad como el lugar de las persecuciones que le estaban predichas y como el teatro de su gloria. Así fué que no se ocultó ni un momento para propagar su doctrina y anunciar el nuevo reino. Predicaba en las plazas públicas á la vista del pueblo á quien felicitaba por su suerte de haber sido elegido para ser la ciudad santa. Exhortaba á los habitantes á que aprovechasen la visita del Señor y se apresurasen á suplir por el bautismo de la penitencia conferido á su tiempo, el bautismo que habian recibido en la infancia.

La tolerancia que en un principio se tuvo con Melchor, por miedo al pueblo que le amaba, fué poco duradera, los magistrados le prohibieron predicar primero y luego lo mandaron prender. Pero el cautiverio no abatió al nuevo profeta, que desde su prision mantenia relaciones con los sectarios de Strasburgo y Embden, enviándoles largas cartas con instrucciones sobre todos los asuntos de la secta.

VI.

Los profetas se sucedieron despues de la prision de Elías. En Strasburgo aparecieron dos que no cedian en fervor ni entusiasmo á su maestro. Llamábase el uno Leonardo Joonsten, una de las personas mas notables de la ciudad: el otro era Cornelio Polterman; ambos de carácter enérgico y que no conocian el temor ni la flaqueza.

Uniéronse á estos profetas dos profetisas, llamada la una Ursula, mujer de Joonsten y la otra se llamaba Barba. Ambas profesaban una adhesion sin límites á Melchor, y parecian convencidas de que era el verdadero Elías, que su cautiverio no duraria mas que seis meses, y que al salir de él, iria, seguido de ciento cuarenta mil

profetas, á administrar el bautismo por toda la tierra y á destruir en Europa el gentilismo que segun ellos se adornaba con el nombre de cristianismo.

Las profetizas daban á sus apariciones interpretaciones místicas conformes al estado de su iglesia perseguida. Sucedia á veces que por casualidad los hechos confirmaban sus predicaciones, y entonces la fama y el prestigio de las profetizas eran inmensos. La nueva de sus predicaciones corria de boca en boca, saliendo de Strasburgo y esparciéndose por toda la Frisa. Los frisones gente sencilla y sin malicia, creian ciegamente en las visiones de Strasburgo. No se hablaba mas que de Elías y de su colega Enoch, ó sea Cornelio Polterman.

VII.

Este último era considerado en las dos iglesias de Strasburgo y de Embden, como el único colega de Melchor, cuando un nuevo profeta vino á disputar á Polterman el título de Enoch; el competidor de Polterman se llamaba Mathias, y era natural de Harlem donde habia ejercido algun tiempo el oficio de panadero. Lo que mas le inclinó al anabaptismo parece ser la profunda pasion que habia concebido por la hija de su cervecero.

Mathias, aunque no versado en las ciencias escolásticas, habia leido la Biblia en lengua vulgar, y sabia de memoria todos los pasages que favorecian las ideas de su secta, teniendo la habilidad de aplicarlos oportunamente.

«Poseia, dice Catron, en alto grado ese género de erudicion que hace con frecuencia de un artesano un polemista, y aunque no carecia de elocuencia natural, distinguíase aun mas por su osadía é intrepidez.»

Con tales disposiciones de espíritu, Mathias estaba destinado á representar un gran papel en la historia del anabaptismo. Enlazado al objeto de su amor, trasladóse Mathias á Amsterdam, donde le veremos adquirir un poder que hasta entonces no habia alcanzado ningun anabaptista en aquella ciudad, á lo cual no contribuyó poco la belleza y el ingenio de su jóven esposa.

dogmas de esta profesion de fé y los profesados por los anabaptistas de Moravia: lo cual induce á creer que el *Restablecimiento,* es una de tantas invenciones propagadas por los enemigos del anabaptismo: ya hemos dicho en otro lugar que los anabaptistas no dejaron nada escrito, cuya autenticidad no se haya desmentido en nuestros dias.

III.

Para propagar su doctrina, Mathias enviaba apóstoles á las tierras mas lejanas. Holanda y el pais de los frisones proporcionaron un plantel de propagandistas y de mártires al anabaptismo. Pero puede decirse que Munster fué el teatro donde los discípulos de Enoch dieron mas estension á su propaganda.

Strasburgo, que fué escojida para ser la nueva Jerusalen habia encarcelado su profeta; Hoffman, que debia salir á los seis meses de su cautiverio, seguia en prision despues del tiempo señalado para su libertad. Munster fué pues la elegida para la nueva Sion; olvidóse á Strasburgo y su profeta, y todo el anabaptismo concentró sus fuerzas en un solo punto para intentar el último y mas ruidoso de todos sus ensayos de gobierno.

IV.

Munster, capital de Westfalia, era una ciudad episcopal, grande y poblada. Unos atribuyen su fundacion á Carlo-Magno y otros suponen mas antigua su ereccion; segun estos últimos, los sajones, despues de haber seguido á los lombardos á Italia, y haberles ayudado á fundar el reino de Lombardía, volvieron á su patria y edificaron á Munster por el modelo de Milan. Mas fuerte por el arte que por su situacion natural, habia resistido sin embargo formidables sitios en la Edad media: atraviesa la ciudad el riachuelo Aa, que va á reunirse con el Ems, á poca distancia de sus murallas. Habíala enriquecido el comercio, y sus colegios la han hecho considerar como una de las ciudades mas célebres de Alemania, sobre todo por el estudio de las letras.

La soberanía de Munster habia pertenecido siempre á los obispos

hasta la época cuya historia estamos refiriendo. y el luteranismo, despues de vanos esfuerzos por introducirse en esta ciudad, habia sido dominado por el prestigio y la influencia de los canónigos. clase que pertenecia á la principal nobleza de Westfalia.

V.

Así las cosas, Knipperdolling. noble munsterano, se declaró en favor de la doctrina de Lutero, prestándole el poderoso apoyo que mas tarde dió al anabaptismo. Uno de los primeros actos de este intrépido luterano fué librar á mano armada á un tal Antonio Ceins, encarcelado por haber faltado al respeto á la autoridad episcopal: despues de haberle sacado de la cárcel, Knipperdolling le condujo con música é iluminacion. á una posada vecina, donde reunidos varios luteranos formaron el propósito de derribar en Munster la autoridad papal. Pero el obispo avisado á tiempo. mandó prender á Knipperdolling, y encerrarle en un calabozo. de donde no salió sino con ciertas condiciones.

VI.

Prohibióse la predicacion á los luteranos y la heregía parecia extirpada para siempre de Munster. cuando Bernardo Rothman que desde el año 1531, profesaba las doctrinas de Lutero, encendió nuevamente el mal apagado fuego.

Rothman, educado en el convento de San Mauricio de Munster, captóse el cariño y la consideracion de los canónigos, que le otorgaron su proteccion. concediéndole un beneficio en la colegiata. Enviáronle para estudiar teología á Colonia. pero Rothman engañó sus esperanzas y pasó á Wittemberg. donde recibió el grado de doctor de manos de Lutero y trabó íntima amistad con Melanchton.

Al volver á su patria, predicó Rothman en la iglesa de San Mauricio con gran aplauso del pueblo de Munster. pero el vicario le prohibió volver á subir al púlpito, y obtuvo á pesar de la oposicion del senado, el destierro del doctor luterano.

Volvió á los seis meses mas decidido que nunca á sostener las doctrinas de la reforma, y publicó una confesion dirigida á los ca-

tólicos, que en lugar de contestar quisieron de nuevo expulsar al herege, pero este, cuya popularidad habia ido en aumento, se negó á obedecer la órden del obispo, y apoyado de algunos amigos suyos invadió la Iglesia de San Lamberto y subió al púlpito, obligando á bajar al cura que lo ocupaba: la lucha era inminente, á la resistencia de los católicos, siguió el saqueo de todas las iglesias y la expulsion de los curas católicos.

Calmada la efervescencia del pueblo por algunas concesiones del obispo, disfrutóse en Munster algunos meses de paz, pero esta situacion no podia ser duradera: el ódio de los dos partidos era demasiado profundo.

Por fin en el mes de diciembre de 1533, con motivo de un sermon de Rothman, renováronse las exijencias del obispo para expulsar al luterano; pero esta vez el senado se negó á consentir en esta medida; un nuevo motin fué la consecuencia: el pueblo salió á la calle armado con toda clase de armas, sacáronse cañones del arsenal y todo se dispuso para resistir la agresion del obispo; que, habiendo reunido tropas fuera de la ciudad, llegaba á castigar sus rebeldes vasallos.

En la noche de navidad de 1533, novecientos jornaleros recorrieron la ciudad, derribando las imágenes, saqueando la casa del obispo y apoderándose de todos los canónigos, que fueron encerrados en calabozos.

Temeroso el obispo de no poder resistir al pueblo armado contra él, retiróse á una ciudad cercana y contentóse con reclamar del senado la entrega de los canónigos y el castigo de los revoltosos: pero el senado contestó que consultaria al pueblo cuya autoridad era la sola imperante, con lo cual quedó la diócesis de Munster constituida de hecho en república y abolida la jurisdiccion episcopal.

Tal era el estado de la ciudad de Munster y tales las circunstancias que prepararon los extraordinarios sucesos que forman la parte mas curiosa é importante de la historia de los anabaptistas.

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Juan de Leide.—Su nacimiento y educacion.—Sus primeros triunfos.—Abraza el anabaptismo.—Establécese en Munster.—Sus trabajos en esta ciudad.—Sublevacion.—Los anabaptistas se hacen dueños de Munster.—Atácalos el obispo y es rechazado con grandes pérdidas.—Muerte de Juan Mathias.—Reemplázale Juan Bockold.—El nuevo profeta anima á los suyos á la resistencia.—Desesperando de tomar la plaza, el obispo la bloquea.—Planes organizadores de Bockold.

I.

A principios de 1533 presentóse en Munster Juan Bockold, sastre de Leide, á quien la suerte destinaba el principal papel en la historia del anabaptismo. Como el carácter del famoso rey de Munster ha sido juzgado de tan diferentes maneras por los historiadores, y sobre su vida han circulado tan diferentes pareceres y noticias tan contradictorias, nos parece necesario dar al lector una breve reseña del nacimiento, educacion y primeros pasos del célebre anabaptista, tomada de la obra tantas veces citada del P. Catron.

Juan Bockolm ó Bockold nació en Leide á principios de 1510. Su madre, llamada Adelaida, natural de una aldea de la diócesis de Munster, se habia visto obligada por su estrema pobreza á pasar á La Haya á buscar una colocacion, y como era hermosa y de ingenio vivo, el burgomaestre se enamoró perdidamente de ella. El

magistrado mantuvo mucho tiempo secretas relaciones con la jóven aldeana, y Bockold fué el fruto de estos amores. Si bien es cierto que mas tarde el burgomaestre se casó con Adelaida y tuvo de ella otros hijos legítimos, parece ser que abandonó al que le naciera antes de su matrimonio, y que concluyó por separarse tambien de la madre que, reducida á la mendicidad, tuvo que volver á su aldea muriendo en el camino al pié de un árbol.

II.

Mientras vivió su madre, Juan habia recibido una esmerada educacion, mostrando desde un principio gran disposicion para los estudios literarios, en los que hizo notables progresos.

Muerta Adelaida, Bockold se vió reducido á aprender el oficio de sastre para vivir, y como habia hecho sus primeros estudios en Leide y no osaba llevar el nombre de sus padres, llamósele desde entonces Juan de Leide.

El jóven artesano empleó los primeros años de su vida en viajar por diferentes países, conforme acostumbraban en aquella época todos los jóvenes de su oficio. A su vuelta se casó con la viuda de un piloto y se hizo tabernero en Leide.

Favorecido por una agradable presencia, elocuencia natural y ardiente fantasía, figuró en las asociaciones poéticas de aquel tiempo, como autor y como actor; hizo versos en lengua vulgar de una energía y elegancia poco comunes. «puede asegurarse, dice Catron, que fué el reformador de la poesía flamenca poniéndola en vías de alcanzar mayor perfeccion.» Su casa se convirtió en el parnaso de Leide, y la mas escogida juventud de la ciudad iba á aprender de Bockold el arte de hacer versos. Pero su fogosa imaginacion no podia reducirse en un círculo estrecho, y pronto contrajo relaciones con los mas famosos dogmatizantes de su tiempo.

III.

Iniciado por Juan Mathias de Harlem, en los dogmas del anabaptismo, Beckold abandonó esposa y hogar para ir á predicar sus doctrinas á Rotterdam. Sus trabajos en esta ciudad fueron utilísi-

mos á su partido, pues en poco tiempo hizo gran número de neófitos en Rotterdam y pueblos circunvecinos.

Sin embargo, la persecucion contra los anabaptistas de Holanda obligó al nuevo apóstol á abandonar el teatro de sus primeros triunfos y fué á Munster, cuando el anabaptismo no era aun conocido en aquella ciudad.

Era Bockold diestro y flexible; tenia por máxima que la manera de triunfar en las grandes empresas es abrazar el partido de los contrarios para traerlos al nuestro. Ya hemos dicho que los luteranos dominaban en Munster á la llegada de Juan: pues bien, adhirióse este de tan buena fé á los ministros de aquel culto, y empleó tanto celo y habilidad en atraerlos á su partido, que antes de un año habia convertido al anabaptismo á los dos principales de entre ellos, Bernardo Rothman y Herman Stapréde.

Por otra parte, secundado por varios de sus neófitos, celebraba nocturnos y secretos conciliábulos, donde su elocuencia y su actividad le daban tal ascendiente sobre los espíritus, que antes de que los magistrados se apercibieran, habia ya ganado en Munster muchos miles de personas á su secta. Además de los de Munster, habian hecho venir de otros paises multitud de amigos, que entraron recatadamente en la ciudad y hallaron un asilo en las casas de los recien convertidos ciudadanos.

IV.

Cuando el senado tuvo noticias de estos hechos, quiso tomar medidas de represion; pero ya era tarde: mandó suspender las reuniones nocturnas y que los extranjeros evacuasen el país; mas no fué obedecido. Antes al contrario, provocóse un formidable motin en la ciudad el primer viérnes de cuaresma de 1534. Corrieron los anabaptistas á las armas, y como eran mas numerosos y estaban mejor organizados que sus adversarios los católicos y luteranos, les obligaron á capitular y combinose por ambas partes en vivir libremente y en buena armonía.

Dueños desde entonces los anabaptistas de la plaza de Munster, que estaba bien provista de víveres para mucho tiempo, y no dudando de que pronto irian á atacarles, pensaron en fortificarse. Los principales de entre ellos eran: Juan Mathias, Juan Bockold, Ber-

nardo Kniperdolling, Gerardo Kippenbroch, Rothman y Bernardo Krechting. Reconstituyóse un nuevo senado compuesto de veinte y dos miembros; Kniperdolling y Kippenbroch fueron nombrados burgomaestres; dióse á Juan Mathias el mando superior de las tropas, y por último hízose un llamamiento á todos los anabaptistas de Holanda y de las ciudades cercanas para que fueran inmediatamente á reunirse con sus hermanos de Munster.

En un instante la ciudad se llenó de gente, cuyo ardor y entusiasmo era sostenido por los discursos de los apóstoles. Acudió todo el mundo á las fortificaciones, y el trabajo fué tan activo que en pocos dias la ciudad se halló en estado de resistir cuantos ataques pudieran dirigírsele.

V.

Sin embargo, ya el obispo de Munster, que habia reunido tropas y hecho alianza con el obispo de Colonia, el duque de Gueldre y el landgrave de Hesse, se acercaba con tres cuerpos de ejército para sitiar la ciudad: esta noticia causó gran efervescencia, aumentando el valor y entusiasmo del pueblo. Para dar el primer ejemplo, Juan Mathias, llevando consigo algunos hombres de corazon, salió intrépidamente contra los del duque de Gueldre, entre quienes hizo una gran carnicería, volviendo á la ciudad con crecidos despojos.

Pero habiendo intentado al dia siguiente otra empresa igualmente atrevida, pagó cara su audacia. Despues de haber recorrido las calles con una pica en la mano anunciando que Dios durante la noche le habia mandado atacar el campo de los alemanes con treinta hombres escogidos, salió de la ciudad con tan reducida fuerza, y al llegar cerca del campo un soldado le atravesó el vientre de parte ó parte con su lanza; dejándole muerto en el acto.

Juan Bockold pronunció su oracion fúnebre comparándole con los Macabeos y demostrando que aquella muerte, léjos de ser un motivo de desaliento, era una recompensa que Dios habia dado á su profeta.

VI.

El discurso de Bockold fortaleció todos los ánimos, y habiendo intentado el asalto las tropas del obispo, fueron vigorosamente rechazadas, quedando muertos en el campo mas de cuatro mil hombres, entre los cuales se contaban muchos señores de la principal nobleza.

Desesperando el obispo de poder tomar la ciudad á viva fuerza y no pudiendo mantener por mas tiempo tanta gente á sueldo, se decidió á reducir á los sitiados por hambre. Licenció pues á la entrada del invierno una parte de su ejército y habiendo hecho construir siete fortalezas al rededor de la plaza, encerró en aquel reducto tropa suficiente para guardarlo é impedir toda comunicacion entre Munster y los demás países.

Por su parte Juan de Leide, mandó reparar la brecha y construir nuevas obras de fortificacion en el lugar en que Munster habia sido atacado; estas fueron las primeras medidas que le inspiró su genio previsor y prudente.

Viéndose tranquilo en su ciudad é investido con la autoridad suprema por la confianza de los que le consideraban como encargado de una mision divina, pensó seriamente en el gobierno de las cosas interiores. Aspiraba á mas alta empresa que la de anunciar el reino de Dios; queria constituirle, y constituirle de tal suerte que pudiera extenderse á todo el resto del mundo.

CAPITULO XXV.

SUMARIO.

Edicto del senado de Munster.—Dificultades de los anabaptistas para poner de acuerdo lo temporal y lo eterno.—Sistema [illegible] por los anabaptistas. Complot [illegible].—Deposicion de los doce jueces y concentracion del poder en Juan Bockold, como rey de la nueva Jerusalen.—[illegible].—Las cuatro mujeres de Juan de Leide.—Su deseo de visitar al [illegible].—Distribucion y nomenclatura de los cargos públicos en la república de Munster.

I.

Desde un principio, el senado anabaptista de Munster habia publicado un edicto por el cual se mandaba á todos los ciudadanos que pusiesen en comun el oro, la plata y todos los bienes muebles; en seguida, se repartieron las habitaciones, que no estaban escasas, en atencion á que desde que empezó el sitio mucha gente rica habia huido de la ciudad. En cuanto á los víveres, de que habia considerable provision, se distribuian diariamente una racion suficiente de todo.

Pero esta economía no podia considerarse sino como provisional y de circunstancias. La nueva fé encerraba una infinidad de mandamientos muy difíciles de observar, desde el momento en que se dejaba la vida contemplativa para entrar en la práctica de las relaciones domésticas ó civiles.

La gran dificultad consistia en constituir una sociedad temporal que no contradijese los principios mismos del anabaptismo; y lo que en cualquier tiempo hubiera sido tan árduo y espinoso, lo era mucho mas en las circunstancias que atravesaba Munster, compuesta de una poblacion heterogénea y sitiada y bloqueada por un ejército considerable.

Necesitaba ante todo impedir la anarquía, y es lo que Juan Bockold habia hecho cuidadosamente desde el orígen. Hallándose concentrado en su persona el principio de la autoridad religiosa, el de la autoridad política, simple accesorio del primero, lo estaba tambien. El profeta averiguó pues qué forma de gobierno presentaria mas garantía á sus ideas de renovacion y á la policía de la ciudad.

II.

Preocupado exclusivamente, como todos los anabaptistas, por la historia de la nacion judáica, fijóse desde luego en el admirable modelo de la antigua república de Israel. Poco despues de la muerte de Mathias, habiéndose retirado para conversar con el espíritu de Dios, quedó de repente mudo, como Zacarías cuando vió al ángel, y habiendo tomado un papel, escribió públicamente los nombres de doce personas que instituyo jueces del pueblo, á ejemplo de los jueces de las doce tribus, á fin de que estos doce magistrados pudiesen decidir todas las cuestiones y arreglar todos los asuntos públicos.

Duró este estado de cosas poco mas de dos meses; pero no bastando esta magistratura á mantener el órden ni á dar á la multitud la necesaria unidad de impulso en las condiciones escepcionales en que se encontraba Munster, Juan Bockold creyó necesario recurrir á un sistema de gobierno mas enérgico y estable.

Diversos artículos de fé relativos á la poligamia que habia presentado á la asamblea de predicadores, habia dado origen á turbulencias que con gran trabajo pudieron ser reprimidas; y aun tramóse un complot para entregar la plaza al obispo, que fué seguida de una sedicion durante la cual Knipperdolling y algunos otros que cayeron en manos de los conjurados, habian corrido grave riesgo de perder la vida.

Apesar de que el apoyo entusiasta y expontáneo de la mayoría del pueblo hubiese ayudado á triunfar de aquellos cismas y traiciones, la creacion de un poder central pareció necesario y urgente al profeta. Juan Bockold depuso pues á los doce jueces bajo pretexto de una nueva revelacion, y proclamando la ley viva en su sola persona, instituyó. no ya la república, sino la monarquía de Israel.

Un platero de Warendorp, llamado Juan Tuscoscheirer, que hacia tiempo gozaba de gran fama entre el pueblo por sus predicaciones proféticas, ayudóle poderosamente en su obra: afirmó que segun la palabra espresa de Dios, Juan de Leide debia subir al trono de David, desenvainar el sagrado acero contra los reyes y extender poco á poco su reino por toda la tierra, ofreciendo la paz á los que quisieran someterse y exterminando á lós demás.

III.

Juan de Leide quedó pues constituido rey de la nueva Jerusalen, tomando para ello el nombre de Dios. A fin de imprimir mas vivamente en el ánimo del pueblo el sentimiento de su grandeza, uniéndole al espectáculo de su magnificencia, empezó á rodearse de una pompa tan deslumbradora como la que usaban los reyes David y Salomon.

Contaba Juan á la sazon veinte y cinco años y estaba en toda la fuerza de una hermosa juventud; sus maneras eran de una extremada distincion, y llevaba un traje hecho de las telas bordadas de plata que se usan en las iglesias, y sobre todo elegantemente cortada y sembrada de púrpura y de agujetas de oro. Adornaba su cabeza ora una toca de terciopelo guarnecida de pedrerías y diamantes, ora una corona de oro. Brillaba en su pecho un magnífico collar sosteniendo un globo simbólico atravesado de dos espadas y en que se leia esta inscripcion: *Rey de la justicia en el mundo.* En su cintura llevaba escritas las siguientes palabras: *El poder de Dios es mi fuerza.*

No se presentaba al pueblo sino en dias señalados y con todo el aparato de su pompa imperial. Treinta caballos ricamente enjaezados y cubiertos de paños de tisú de oro, seguian al suyo cuyos adornos eran deslumbrantes. A cada lado de él caminaba un paje: el de la derecha llevaba la biblia con una corona encima, el de la

izquierda una espada desnuda. Vestian librea verde y azúl y llevaban en el dedo un anillo de oro, como toda la servidumbre de la real casa, para significar que el imperio del amo era del cielo y de la tierra y que la caridad como el anillo debe ser sin principio ni fin.

Levantábase al extremo de la plaza y sobre un vastísimo estrado un trono cubierto de un dosel y suntuosamente decorado, donde tomaba asiento Juan Bockold, con el cetro de oro en la mano y dominando desde allí á la multitud que acudia en tropel como en un dia de fiesta para verle y bendecirle.

IV.

Desde aquel trono dictaba las leyes y sentenciaba los procesos, que desde que se instituyera la poligamia eran numerosos: las cuestiones de divorcio y de nuevos matrimonios eran las que ocupaban de contínuo su tribunal; pero todo aquel ruido y todas aquellas mudanzas mantenia gran movimiento y gran animacion en todas las clases. Él mismo habia sido el primero en protestar tanto con su ejemplo como con su palabra contra la antigua moral de Europa; habiendo contraido matrimonio á un mismo tiempo con la viuda de Juan Mathias, que era jóven y linda, y con otras tres mujeres igualmente escogidas.

Sin embargo, la primera esposa, llamada Elisa, era la única que gozaba del privilegio de reina y llevaba la corona; las demás se honraban simplemente con el nombre de esposas, y su número, que no se hallaba limitado por ninguna ley, subió progresivamente hasta quince. Todas ellas iban magníficamente aderezadas, á cuyo gasto, lo mismo que á todos los demás, se atendia holgadamente con el tesoro de las sacristías y de los conventos.

Salia muchas veces Juan Bockold rodeado de aquella agradable compañía, lo que completaba su parecido con el rey Salomon. En cuanto á la justificacion de esta doctrina, el profeta creia hallarla suficiente en el ejemplo de los patriarcas, en ciertos preceptos de la ley de Moisés y sobre todo en la ausencia de todo texto auténtico en contra.

Decia el profeta que San Pablo al encargar especialmente á los obispos que no tuviesen mas que una mujer, daba á entender con

esto que los demás fieles podian tener mas: que el primer mandamiento de Dios despues de la creacion habia sido: *Crescite et multiplicamini*, y que un hombre que no tuviese mas que una mujer se hallaba imposibilitado de obedecer este precepto capital cuando su esposa estuviese en cinta. Fundábase últimamente en este versículo de Isaías:

Apprehendent septem mulieres virum unum.

Pero el principal motivo que le impulsaba á seguir esta conducta, sino tuvo en ella parte alguna el sensualismo, fué que deseando renovar la sociedad repentinamente y de arriba abajo, no podia dejar subsistir en su antigua forma el matrimonio, que es uno de los fundamentos principales de todo el resto de las relaciones humanas,



V.

La administracion de las cosas públicas estaba en manos seguras y los altos cargos estaban distribuidos en esta forma:

Bernardo Rothman, supremo orador real.

Knipperdolling, prefecto.

El colegio privado se componia de:

Bernardo Krechting, artista.

Gerardo, impresor.

Enrique Becker, comerciante.

Gerardo Renning; ambos eran los mas ricos de Munster.

El burgomaestre desempeñaba el empleo de gran maestro de ceremonias.

Kippembrock, el de guardian de la vagilla de plata y oro.

Acuñábase moneda, que llevaba en el anverso un hermoso busto de Juan de Leide, rey de Munster, y en el reverso el globo de la soberanía atravesado de dos espadas.

El museo de Hannover posee una de estas monedas de plata: es una medalla de pesada ejecucion, aunque hecha con esmero. Representa por un lado al rey de Sion de pié, revestido del manto real y con un rollo de papeles en la mano derecha y en la izquierda el cetro: lleva al cuello una gruesa cadena, de la cual pende un globo con una cruz encima: en la parte inferior del globo se lee en aleman: *Juan de Leide rey de los anabaptistas. Verdadero retrato.* En la otra parte de la medalla están las armas adoptadas por el rey de

Sion: un globo con una cruz encima y atravesado por dos espadas con esta divisa en aleman: *El poder de Dios es mi fuerza. Año MDXXXV.*

Habia algunos otros modelos de medallas destinadas á los diferentes oficiales de la córte, que las llevaban colgadas de una cadena al cuello.

CAPITULO XXVI.

SUMARIO.

Los misioneros de Munster.—Su predicacion en varias provincias y su martirio. El fundador Hilversum.—Juan de Leide envia nuevos agentes para sublevar la Holanda.—Jacob de Kampen y Juan de Geelen.—Reuniones de anabaptistas.—Conjuraciones en Leide y otros lugares.—Suplicios.

I.

El rey de Munster empezaba á comprender la necesidad de ponerse en relaciones con los anabaptistas de otros paises y llamar en su socorro las fuerzas de las sectas diseminadas en distintas ciudades y provincias. Hacia ya mas de seis meses que duraba el sitio, y permanecer encerrado en el recinto de la ciudad no era el medio mas conducente para dar á su dominacion la extension que soñaba.

A mediados de agosto de 1534, reunióse el pueblo en la gran plaza del cementerio para celebrar la cena: habia mesas para cinco mil personas, carne en abundancia y cerveza; todo el mundo comió y bebió con grande entusiasmo.

El mismo Rey ayudado de su esposa y de todos los oficiales y damas de la córte, servia al pueblo. Acabada la comida sentóse el

Rey á la cabecera de la mesa y desfilando el pueblo por delante de él, ofrecia á cada uno un pedazo de pan diciéndole:

—Tomad y anunciad la muerte del Señor.

La Reina, ayudada de dos oficiales presentaba una copa de vino y decia así mismo:

—Bebed y anunciad la muerte del Señor.

Esta gran solemnidad que participaba del carácter de fiesta y de acto de devocion, habia acrecentado prodigiosamente el fervor del pueblo, y cuando Juan de Leide, subiendo á la tribuna preguntó si todos los fieles estaban dispuestos á oir la palabra de Dios, contestáronle con una aclamacion unánime.



Entonces tomando la palabra dijo que la voluutad de Dios era la de que se enviasen profetas á las cuatro partes del mundo para propagar la nueva doctrina y exhortar á los hombres para que se reuniesen en el aprisco del Padre. Inmediatamente designó veinte y ocho personas llamándolas por sus nombres y marcando al mismo tiempo el itinerario que cada uno de ellos habia de seguir.

Enviáronse seis á Osnabruck, seis á Warendorp, ocho á Soest y ocho á Corsfeld. Los misioneros partieron aquella misma noche y, burlando la vigilancia de los centinelas, llegaron sin dificultad á los parages á que iban destinados.

II.

El valor con que aquellos hombres desempeñaron su mision, que no era otra que hacer un llamamiento, que sabian muy bien habian de pagar con la vida,es uno de esos ejemplos de heroismo que la fuerza de las convicciones puede solo producir.

Cuando llegaban á las puertas de las ciudades descubríanse para entrar, y como los profetas en las ciudades de Samaria clamaban en alta voz:

«Conviértete pueblo, pues el tiempo que ha destinado el Padre para la misericordia es muy corto. ¡Conviértete, pues el gusano roedor llega ya á las raices del árbol.»

Espantábanse los ciudadanos, el pueblo se reunia, prendíase á aquellos estraños predicadores y se les conducia ante los magistrados. Entonces quitándose los vestidos y echándolos al suelo, arro-

jaban encima unas cuantas monedas con la efigie del rey de Munster, y decian:

«Somos enviados por el Padre para anunciaros el Evangelio. ¿Quereis recibirlo? Entonces traed vuestros bienes para ponerlos en comun. ¿Lo negais? Entonces tomamos á Dios por testigo, sobre estas monedas de oro, de que rechazais la paz. Ha llegado la hora en que debe reinar la justicia y los impíos perecerán todos...»

A todas las preguntas respondian que estaban dispuestos á derramar su sangre por la verdad de la palabra de que eran portadores. Diéronles tormento para que revelaran cual era la situacion y el estado de Munster, y por último fueron todos decapitados, escepto uno solo llamado Hilversum, que accedió á hacer revelaciones.

En Warendorp, donde tenian ya muchos partidarios, el pueblo les entregó la ciudad; pero no tenian medios para defenderla como á Munster; de manera que el obispo de Warendorp, coaligado con el de Osnabruck, acudió con sus tropas, recobró la plaza y derramó mucha sangre, tanto por espíritu de venganza, cuanto para inspirar temor. Los apóstoles anabaptistas fueron quemados.

III.

Con objeto de proporcionar al obispo espías en Munster, el traidor Hilversum volvió al lado de Juan de Leide, refiriendo como todos sus compañeros habian muerto en los suplicios, y él solo habia podido escaparse con el auxilio de los ángeles. Los de Munster dieron crédito á sus palabras y le recibieron con entusiasmo; traia por otra parte buenas noticias de las disposiciones del pueblo en las provincias de Frisa y de Holanda, cuyas noticias, que el mensagero amplificaba todo lo posible, no tenian otro objeto que afirmar la confianza del Rey y redoblar mas todavía las locas quimeras que sin cesar alimentaba.

Decidióse pues Juan de Leide á enviar de nuevo algunas personas inteligentes y seguras; no ya para que predicasen en público, como los anteriores, sino para que excitasen secretamente á los de su partido é instigasen por bajo cuerda sus sediciones, de manera que pudiesen reunir bastante gente para ir á libertarle y rechazar al obispo.

Envió primero á Jacobo de Kampen á Amsterdam, con el título de obispo, para que presidiese á la propagacion de la nueva doctrina en toda Holanda; Juan Matthieu, de Middelbourg fué nombrado adjunto. Poco despues envió igualmente á los Paises Bajos á Juan de Geeler, con el título de capitan general de los anabaptistas de Frisa y de Holanda.

IV.

Era Juan de Geeler un oficial que, despues de haber servido en las guerras de Alemania habia entrado al servicio de Juan de Leide, tanto por adhesion como por ambicion: hombre astuto, paciente, de gran resolucion y de valor á toda prueba, tenia las cualidades necesarias para ayudar á Jacobo en su empresa. Tratábase nada menos que de apoderarse de Amsterdam por un golpe de mano como se habia hecho con Munster: una vez dueños de aquella plaza, deberian llamar abiertamente al pueblo á la insurreccion en las ciudades de los contornos y proclamar el reinado de Dios y el establecimiento de la Nueva Jerusalen en todas las provincias del Rhin.

A fines de diciembre de 1534 salió Juan de Geeler de Munster; y aunque no halló tropas dispuestas á ponerse en campaña como Hilversum lo habia anunciado, en todas partes y especialmente en las aldeas halló numerosos partidarios del rey de Sion, cuya fama iba creciendo de dia en dia.

En Amsterdam habian tenido lugar algunos motines á causa de las pesquisas que el procurador general no cesaba de hacer contra los rebautizados y de los suplicios que habia hecho padecer á alguno de ellos. Las asambleas habian quedado reducidas á celebrarse de noche y en secreto; pero no por esto eran menos numerosas ni menos entusiastas. Practicábanse sin embargo en ellas ceremonias ridículas y absurdas, pues teniéndo que mantenerse escondidos los enviados de Munster no podian dar á estas reuniones el órden y la armonía necesarias.

Sucedió pues en Amsterdam que habiéndose reunido unos veinte hombres y mujeres en una casa particular á instancias de un sastre llamado Teodoro, que en sus éxtasis imaginábase hablar con Dios,

empezaron por arrojar sus vestidos al fuego y se pusieron en seguida á correr por las calles desnudos y diciendo á gritos:

«¡Maldicion! ¡maldicion! ¡venganza! ¡venganza!»

Los infelices fanáticos fueron presos inmediatamente; los hombres fueron decapitados y las mujeres ahogadas.

V.

En las reuniones de las aldeas ocurrian escenas mas estrañas y mas locas todavía. Las imprudencias de los anabaptistas de Amsterdam, y la cruel intolerancia de sus enemigos causaron un gran número de ejecuciones, no pasándose una semana sin que los ciudadanos tuviesen el espectáculo de anabaptistas ahorcados ó ahogados de órden de la autoridad.

En Leide tramóse sin embargo un complot que estuvo á punto de poner la ciudad en manos de los anabaptistas. Debia darse el grito de rebelion en distintos puntos de la ciudad y apoderarse de las casas consistoriales; pero avisado el burgomaestre á la entrada de la noche, mandó poner sobre las armas á toda la fuerza de que podia disponer, con lo que hizo abortar la conspiracion.

Rejistráronse algunas casas y mas de veinte personas fueron decapitadas.

En Frisa, cerca de Bolswaert, reunióse por la misma época una numerosa partida de recien convertidos anabaptistas, que se apoderaron de un rico convento. El gobernador de la provincia fué contra ellos con ocho cañones y tuvo que establecer un sitio en regla, al cuarto asalto, y despues de haber perdido mucha jente, consiguió penetrar en el monasterio, y degolló todos los que en él se hallaban, logrando escaparse solo unos sesenta, que fueron capturados en su mayor parte y entregados al verdugo.

En Gromingue, intentaron los anabaptistas un golpe semejante sobre otro convento; pero el gobernador habiendo sido avisado á tiempo, rechazó á los invasores antes de llegar al cementerio, y los dispersó completamente. Jacobo Kamper, que era uno de los enviados de Munster, fue hecho prisionero con las armas en la mano. y decapitado con otros treinta despues de haber sufrido el tormento.

CAPITULO XXVII.

SUMARIO.

Planes de Geelen.—Estalla la rebelion en Amsterdam.—Lucha terrible.—Los anabaptistas son vencidos.—Muerte de Geelen.—Horroroso suplicio de los anabaptistas de Amsterdam.

I.

A pesar de los contínuos reveses sufridos por los anabaptistas, que tenian por orijen la falta de prudencia y de concierto, Juan de Geelen no se desalentaba, pues comprendía muy bien que sobre él descansaba todo el porvenir del reino de Munster; pero á fuer de soldado viejo y prudente, no pensaba en salir á campaña con una muchedumbre compuesta de elementos heterogéneos, sin armas y sin costumbres militares, contra los ejércitos que los príncipes dirigian. Así pues, persistía siempre en su proyecto de tomar á Amsterdam con la ayuda de los anabaptistas y del pueblo, y de librar despues á Munster por medio de esta diversion y de este acrecentamiento formidable de crédito y de poder.

Temiendo que los espias de que estaba llena la ciudad le descubriesen é hicieran abortar su plan, se fué resueltamente á Bruselas, confesó sus faltas y pidió perdon á la gobernadora de los Países

Bajos, hermana de Cárlos V. Hecho esto, volvió á Amsterdam, donde, sin temor de ser molestado, se puso de nuevo á trabajar en sus planes, ayudado de otro capitan llamado Goetbeleit, hombre tambien de abnegacion y audacia.

II.

A mediados de mayo de 1535, considerando el partido suficientemente engrosado y hallándose todos los de fuera bien dispuestos á ponerse en camino y caer sobre Amsterdam á la primera señal, Juan de Geelen, se resolvió á dar el ataque. Dirigirse á media noche á las casas consistoriales, ocupar las salidas de la gran plaza situada en frente, forzar las puertas, apoderarse de la guardia y despertar luego al pueblo y reunir á todos al toque de alarma, y al mismo tiempo posesionarse de las murallas y del puerto, tal era el atrevido plan de Geelen.

El dia fijado para este golpe era el 10 de mayo, dia tanto mas propicio cuanto que los maestros de oficio se reunian en las casas consistoriales para dar un gran banquete á los burgomaestres y á todo el consejo y que durante el desórden de la fiesta era muy fácil subir y sorprender todos los convidados.

Efectivamente, aquella misma noche, dada la señal á los anabaptistas, empezó á circular por las calles á eso de las diez una partida de quinientos ó seiscientos dando gritos y llamando al pueblo á las armas. Los burgomaestres, que estaban en el banquete, reciben aviso de lo que pasaba, y atolondrados con esta noticia toman no obstante á toda prisa las primeras medidas. Pero he aquí que Juan de Geelen y Goetbeleit, precisados por aquella imprudencia á adelantarse á la hora señalada, salen sin mas tardanza á tambor batiente y banderas desplegadas de la casa en que los principales anabaptistas se hallaban reunidos; arrójanse con ímpetu sobre las casas consistoriales, degüellan la guardia y se establecen victoriosamente en aquel punto principal.

III.

La oscuridad de la noche, aumentando el espanto y la sorpresa,

favorecia los designios de los coaligados, corria la muchedumbre por las calles sin saber donde estaba el enemigo ni lo que era necesario hacer para combatirle: decíase en las murallas que la ciudad estaba tomada y en la ciudad que lo estaban las murallas. Si los coaligados hubiesen sabido aprovecharse de estos primeros momentos de confusion, no hay duda ninguna que Amsterdam hubiera caido en su poder sin necesidad de disparar un tiro; pero la confusion no era menor en sus filas que entre los de la ciudad.

Un incidente casual fué causa de que no se pudiese tocar la campana de arrebato que debia avisar á los del campo del triunfo de su partido en la ciudad. Entre tanto los principales ciudadanos habian tenido tiempo de armarse, y ocupando las calles que desembocaban en la plaza, mataban á todos los que iban acudiendo para reunirse en el centro de la conjuracion: en aquel puesto permanecieron hasta el dia, sin hacer otra cosa: pero esto era ya bastante.

Sin embargo, Goetbelcit, comprendiendo todo el peligro de la situacion, pues en realidad habia en la plaza escasísimas fuerzas, propuso no hacer ninguna tentativa para evadirse, sino resistir con valor y morir matando, disputando al enemigo el terreno palmo á palmo. Pero Juan de Geelen dijo que no habia nada que temer; que al dia siguiente antes de las diez serian dueños de la ciudad sin hacer ningun esfuerzo: sin duda contaba con la cobardía de los principales ciudadanos y con los refuerzos que aguardaba del exterior.

IV.

Mientras en el centro de la poblacion tenian lugar estos sucesos, el burgomaestre Recuef habia mandado tocar generala en los arrabales y habia prometido una buena recompensa á todos los que quisieran alistarse: en un momento reunió en la pescadería que era el punto designado, un gran número de personas, que habian ya servido en el ejército, y con ella formó una tropa mas aguerrida y esperta que la de sus ciudadanos. En cuanto á estos, sin desamparar la importante posicion que habian tomado desde un principio, continuaban bloqueando á los anabaptistas en su fortaleza.

Al amanecer llegó el burgomaestre con su tropa bien armada y tres piezas de artillería, y empezó por apoderarse de la plaza que no estaba defendida. Entonces los ricos de la ciudad gritaron que se

batiese vigorosamente la casa consistorial, sin miedo de derribarla, pues ellos estaban dispuestos á pagar lo que fuese necesario para reedificarla, con tal de que los que se encerraban en ella quedasen envueltos en sus escombros. Sin embargo, contentáronse con derribar la puerta á cañonazos y entraron hiriendo y matando á cuantos se presentaban.

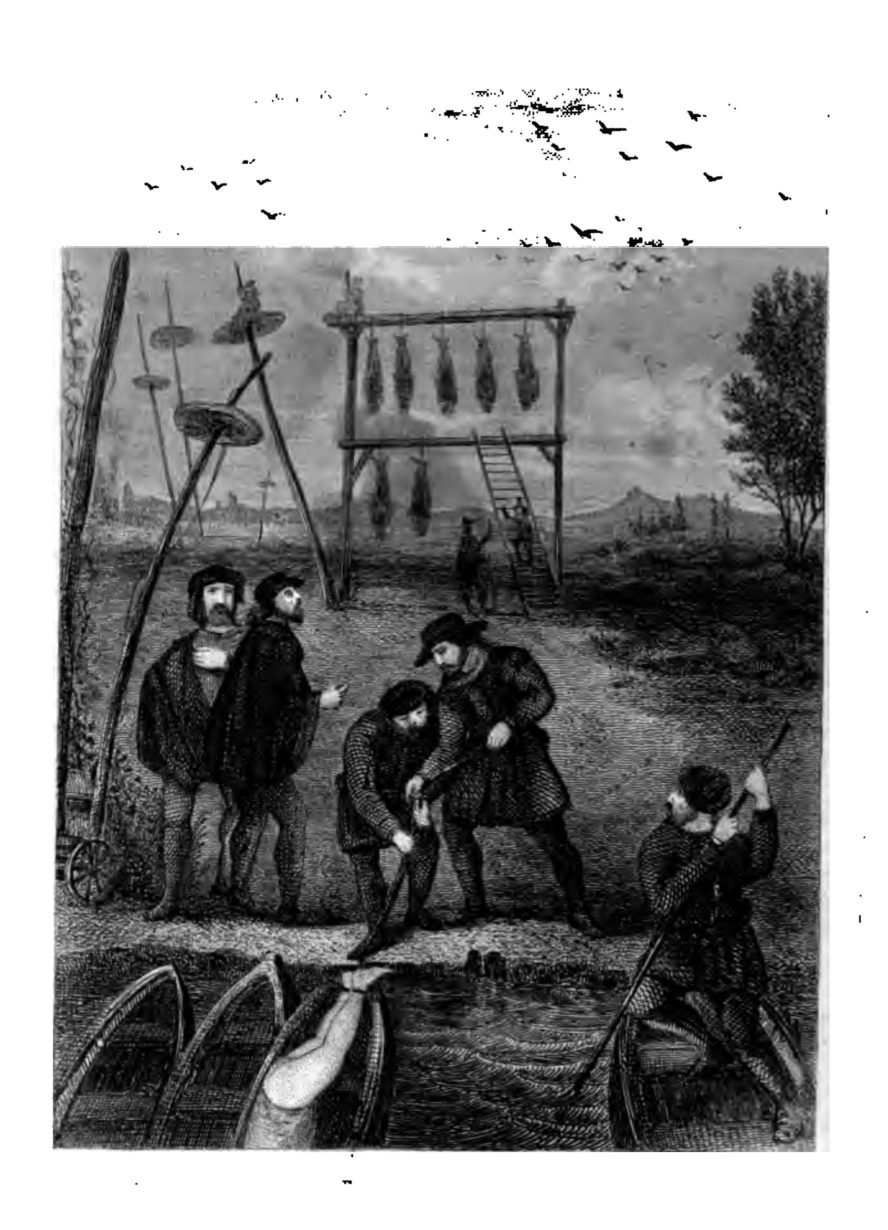
Goetbeleit cayó herido en el umbral, Juan de Geelen, por el contrario, sostúvose aun durante mucho tiempo con su reducida tropa, y por fin viendo muerta toda su gente y comprendiendo que la fuga era imposible, subió á lo mas alto de la torre del campanario, y allí pronunciando su último reto, se ofreció á los tiros de la tropa que llenaba la plaza: herido de una bala de mosquete, cayó de lo alto de la torre sobre las picas de los soldados de la plaza. Los auxiliares del campo se presentaron en la puerta de la ciudad, cuando todo habia terminado, y viendo que no habia esperanzas de triunfar se desbandaron inmediatamente y fiaron su salvacion á la huida.

Algunos buques de anabaptistas llegaron delante del puerto, pero sabiendo la derrota de los suyos, viraron de bordo y se refugiaron en Inglaterra.

V.

Así terminó el gran complot de los anabaptistas de Amsterdam; en aquella misma jornada puede decirse que quedó tambien decidida la suerte de los anabaptistas de Munster. No habia ya para ellos en adelante probabilidades de salvacion ni dentro ni fuera. Las venganzas que empezaron á ejecutarse en la ciudad de Amsterdam contra sus hermanos, no eran mas que el preludio de las que el obispo de Munster debia descargar sobre ellos, despues de haberlos vencido.

Es increible hasta que extremo de ferocidad se llevaron las venganzas contra los anabaptistas de Amsterdam. Inventáronse atroces suplicios contra todos los que á consecuencia de aquella gran sedicion, fueron convencidos ó tachados de anabaptismo: los acostaban y ataban á un banco, despues el verdugo les abria el pecho y arrancándoles el corazon, les azotaba con él el rostro; las mujeres eran generalmente ahogadas, hechas cuartos ó decapitadas, y despues colgadas de la horca ó puestas sobre la rueda. Llevabánse los



[illegible] DE LOS ANABAPTISTAS EN [illegible]

[illegible]

cadáveres á barcadas al campo de los ahorcados, que habíase convertido en horrible y fétido cementerio.

A Jacobo Kampen cortáronle la lengua y las manos, y poniéndole una mitra en la cabeza, diéronle en espectáculo sobre el cadalso durante una hora, sirviendo de befa y escarnio á los espectadores; despues de lo cual le cortaron la cabeza y quemaron su cadáver.

VI.

Los burgomaestres de Amsterdan dieron órden de que se adornasen los salones de las Casas Consistoriales con una galería de cuadros que representasen toda la historia de los anabaptistas, á fin de conservar á la posteridad, decian, el recuerdo de su locura y de su castigo. Un incendio ocurrido en el siglo XVII arrebató á la ciudad los espantosos trofeos de esta galería sangrienta; pero afortunadamente, para que la posteridad pueda conocer de que modo el fanatismo religioso convierte á los hombres en canibales, han quedado antiguas copias grabadas de esta coleccion, y de uno de ellas cuya autenticidad está reconocida por todos los historiadores, hemos copiado la lámina que acompaña este libro.

CAPITULO XXVIII.

SUMARIO.

Situacion de Munster.—Severidad de Juan de Leide.—Mata con sus propias manos á una de sus mujeres.—Carestía de víveres.—Manda Juan de Leide abrir las puertas de la ciudad.—Tratamientos crueles que da el Obispo á los fugitivos.—Efecto producido en Munster por la noticia de los sucesos de Amsterdam.—Las tropas del Obispo entran en Munster por traicion.—Derrota de los anabaptistas.—Prision de Juan de Leide.—Su valor y altivez.—Notable contestacion que da al obispo de Munster.—Suplicio de Juan de Leide.—Fin del reinado de los anabaptistas.

I.

Las sucesivas derrotas que llevamos referidas no eran aun conocidas en Munster, y ya la ciudad habia empezado á mudar terriblemente de aspecto. Las subsistencias empezaban á faltar. Al principio, reuníase al pueblo dos veces al dia para repartirle los alimentos; pero ya no se le reunia mas que una vez y los víveres eran de mala calidad y mal medidos.

El abatimiento introducíase sordamente en casi todos los pechos; murmurábase de que, á pesar de las promesas tantas veces reiteradas de los profetas, no llegasen de fuera socorros de hombres ni de provisiones: algunos hablaban ya de traicion y de fuga, y el entusiasmo se enfriaba de dia en dia.

Juan Bockold, aunque profundamente inquieto de no recibir socorros ni noticias, comprendió la necesidad de redoblar en aquella

situacion crítica su audacia y su energía: habia llegado á un punto que le era necesario el terror para contener á su gente. Dos de sus pajes, sorprendidos en el momento en que intentaban evadirse, fueron ejecutados de órden suya.

II.

Habiendo pronunciado una de las mujeres del profeta algunas palabras de desaliento y mostrado cierta desconfianza, en vista del aspecto lúgubre y desolado de la poblacion, el Rey para destruir el mal efecto que estas palabras habian causado en la ciudad, condújola él mismo, rodeado de sus demás mujeres, á la plaza del Mercado, y allí, haciéndola arrodillar, cortó él mismo la cabeza con la espada sagrada, declarando que solo su brazo tenia derecho para descargar el golpe sobre tan elevada víctima.

Durante este sacrificio, el pueblo, exaltado por un entusiasmo frenético, cantaba el *gloria in exelsis*, y el mismo Juan de Leide, asaltado por una especie de transporte, se puso á conducir la ceremonia con toda su comitiva, danzando al son de los coros como David en otro tiempo ante el arca de Dios.

III.

Pero esto no evitaba que el hambre y la desesperacion aumentase de dia en dia en la ciudad. Tratóse de reanimar el celo religioso por medio de disputas teológicas, contestando á las observaciones dirigidas por un concilio de anabaptistas celebrado en Worms, referentes á la persona del Rey; intentóse además provocar una controversía sobre diversos puntos fundamentales con el landgrave de Hesse, de cuya conversion esperábase sacar algun partido, pero todo fué en vano.

Por último, la noticia de los sucesos de Amsterdam vino á acabar de introducir la desolacion en la ciudad. El hambre era tan grande, que se veian por las calles gran número de ciudadanos arrastrándose por que no podian tenerse de pié. Durante el verano se habian sembrado algunas hortalizas en las murallas y en los cementerios; pero esto habia sido un pobre recurso para tanta gente

reunida, y llegado el invierno, no pasaba dia sin que muriesen muchas personas de hambre. Se habian comido los gatos, los caballos, los ratones; se habia llegado hasta alimentarse con la carne de los muertos.

Los profetas aseguraban siempre que Dios no dejaria perecer á sus santos sin socorro, y recordaban los ejemplos de Samaria, de Betulia y de Jerusalen; pero el mal era tan horrible que ya no habia medio de obligar á nadie á que lo soportase.

IV.

Mandó Juan de Leide abrir las puertas de la ciudad á todos los que quisieran salir, y en efecto, muchos miles de personas fueron á implorar misericordia al campamento del Obispo, pero de nada les aprovechó su flaqueza, porque el Obispo mandó dar muerte á todos los hombres, dejando escapar solamente á las mujeres y los niños, despues de haberlos tratado cruelmente durante una semana, sufriendo privaciones mayores que las que habian sufrido en la ciudad.

Sin embargo, el Rey manteníase siempre firme, y muchos de los que pensaban en abandonarle, se quedaban á causa de sus discursos y de su altivo continente. Habíase puesto á la derecha la espada que hasta entonces habia llevado á la izquierda para significar que no daba ya cuartel á los enemigos de Dios, y que no tenia para ellos mas que el filo de la espada. Maldecia á los que desertaban cobardemente la causa del Señor, y decia que no estaba permitido á ninguno de sus súbditos el inquietarse, puesto que él solo era responsable ante Dios y habia recibido de él el encargo de velar por la salvacion del pueblo.

V.

Entretanto los medios de defensa del profeta habian disminuido considerablemente; quedábanle muy pocos servidores capaces de hacer alguna resistencia. Un soldado, llamado Hanske, le hizo traicion, escapándose de la ciudad y yendo al campo del Obispo, á quien ofreció, en pago de su vida, conducir á los sitiadores á un

paraje de las fortificaciones en que el foso era vadeable y el puerto estaba mal guardado.

En la noche del 25 de junio de 1535, las tropas del obispo llegaron pues lentamente y en silencio al paraje que se les habia indicado, y habiendo roto la puerta y forzado la guardia, se lanzaron vigorosamente á la ciudad; cargaron con intrepidéz á los soldados que encontraban por las calles y llegaron hasta la plaza Mayor, donde el combate fué terrible; por ambas partes hubo una verdadera carnicería. Rothman fué uno de los primeros en caer; viendo que no habia esperanzas de salvacion, bajó la cabeza y se arrojó contra las picas.

En cuanto á Juan de Leide, se estaba metiendo en cama cuando oyó el primer grito de alerta. Acudió valerosamente y á toda prisa á la plaza mayor con todos los que le rodeaban; pero halló en el camino una compañía de soldados del obispo que le cerraba el paso, y á pesar de sus valientes estocadas, dice el P. Catron, fué hecho prisionero por los sitiadores en compañía de Knipperdolling y varios otros.

VI.

No bien esta noticia fué conocida en la ciudad, cuando decayó completamente el ánimo de sus defensores. No se pensó sino en huir ó esconderse. La soldadesca quedó dueña de todo. Los hombres que no fueron pasados á cuchillo, murieron á manos del verdugo. El obispo, que entró al dia siguiente á la cabeza de mil quinientos caballos, presidió en persona aquellas horrorosas matanzas.

Reserváronse las mujeres para entregarlas á la tropa; pero como ellas mataron ó envenenaron á muchos soldados para no sufrir las infames violaciones á que estaban condenadas, el obispo decidió que fuesen tambien entregadas al verdugo.

VII.

En cuanto á Juan de Leide mostró en su adversidad mas alma y mas grandeza que nunca. Echándole en cara el obispo el dinero que le habia hecho gastar, contestóle con altivez.

«Haces mal en quejarte; Munster era una ciudad débil y yo te la entrego fuerte; y en cuanto al dinero que el sitio te ha costado, méteme en una jaula de hierro y paséame por todo el pais, pidiendo á cada curioso un solo florin por ver al rey de Sion, y sacarás no solo para pagar las deudas, sino que aumentarás tus riquezas.»

Asegúrase que el obispo siguió este consejo y paseó al rey de Sion de ciudad en ciudad por casi toda Alemania. A fines de enero de 1536, fué trasladado á Munster para ser ejecutado. Hízose correr la voz, despues de su muerte, de que se habia arrepentido de sus errores antes de morir. No nos consta la certeza de este hecho.

El 13 de febrero de 1536 levantóse un inmenso cadalso en la plaza mayor, y en él, durante una hora, el verdugó le atenazó con pinzas ardiendo, las cuales hacian salir, á la vista de todo el pueblo, el humo de su carne quemada. Despues de esto le abrieron el vientre, y lo dejaron así por espacio de muchas horas. Su cuerpo, picado y encerrado en una jaula de hierro, fué colocado en lo alto de la torre de San Lorenzo, donde se enseña aun en nuestros dias.

VIII.

El emperador Cárlos V, y á su ejemplo casi todos los príncipes de la cristiandad, publicaron edictos de muerte contra todos los rebautizados que se negase á abjurar sus errores: estos edictos merecieron la aprobacion, no solo del Papa, sino de Calvino y Lutero.

Algun tiempo despues de la muerte de Juan de Leide, primer rey de los anabaptistas, un tal Juan, discípulo del anterior, trató de recoger la herencia de su maestro, fundando un nuevo reino con los restos dispersos del de Munster; pero pagó cara su osadía, perdiendo cetro y vida en Bruselas, donde fué quemado vivo por órden de Cárlos V.

Durante un período de doce ó quince años nadie se atrevió á pretender la funesta diadema; pero cerca del año de 1566 presentóse en Lovaina un sacerdote de Buremont llamado Juan Wilhem, que aspiraba nada menos que á restaurar el reino de Munster.

IX.

«Era Vilhem, dice Florimond de Remond, de gallarda presencia, de ademan notablemente magestuoso y fisonomía muy agradable. Inspiraba gran temor á los partidarios, y llevaba de ordinario una espada que llamaba la espada de Gedeon.»

Este rey manteníase á cubierto, siendo solamente conocido de sus partidarios que eran numerosísimos. Defendia la poligamia y declaraba pecado el acercarse á una mujer en cinta, ó que no está en edad de concebir. «¡Oh, hombre brutal y sin razon, decia, la natural honestidad y aun las bestias te condenan!»

Sostenia, que es lícito apoderarse de los bienes de los que tienen demasiado, para repartirlos entre los que tienen poco.

Juan Vilhem el año de 1571 fué preso en el ducado de Cleves, juntamente con Isabel, llamada la reina madre y con otras veinte de sus mujeres. Dos de estas infelices fueron entregadas á las llamas; las demás fueron absueltas ignorándose la causa. La reina madre murió igualmente en la hoguera, mostrando notable valor y constancia en las opiniones que habia recibido de su esposo.

Algun tiempo despues de la ejecucion de estas mujeres y de otros partidarios del rey, este fué conducido á la presencia de sus jueces cargado de cadenas; y aunque cinco años de prision le habian envejecido y debilitado notablemente, no habia perdido la energía de su fé, y así con acento fiero y altivo les dijo:

—«Haced lo que querais de mí; el Dios que me ha creado y me ha hecho tal como soy, mostrará su maravilloso poder y me librará de vuestras manos.»

Despues de haber vivido aun dos años en miserable cautiverio, manteniéndose siempre firme en sus opiniones, fué quemado á fuego lento en 1580.

«Hé aquí el último rey de los anabaptistas reducido á cenizas, esclama Florimond de Remond, no sé si el siglo venidero hará renacer otros de estas mismas cenizas.»

X.

No; el trono de Juan de Leide permaneció vacante; pero no fue á causa de la cruel persecucion que pesaba en todas partes sobre sus sectarios; sino porque estaba fundado sobre el error. Repetimos aquí lo que varias veces hemos dicho de la doctrina de los anabaptistas: entre principios verdaderos de igualdad y libertad, profesaban dogmas absurdos ó ridículos, como la poligamia, el espíritu profético, el don de los milagros y otras varias ideas que hemos relatado. El misticismo, carácter dominante de la secta, imposibilitaba la realizacion de un órden político y social estable; porque fijando todas sus esperanzas en el cielo, aguardándolo todo de los poderes sobrenaturales, mal podian conocer las necesidades ni estudiar las leyes que rigen á nuestra terrestre morada. Esto esplica como esta secta, la mas poderosamente revolucionaria de cuantas nacieron del cristianismo y cuyo repentino y grandioso apogeo causa la admiracion de todos los historiadores, haya desaparecido en tan breve espacio de tiempo, sin dejar apenas rastro de su dominacion.

No obstante, los gérmenes que en varios paises dejó esta audaz propaganda no fueron del todo perdidos: formáronse varias sectas derivadas del anabaptismo; pero ninguna de ellas pensó realizar en la práctica las bondades prometidas por el Evangelio; al contrario, cifrando todas sus esperanzas en el cielo, no tuvieron mas idea que separararse del mundo abandonándolo á su suerte: á tal punto los condujo lógicamente el espiritualismo de sus dogmas.

Simon Menno, discípulo de Juan de Leide, reunió á los anabaptistas de Holanda en una doctrina derivada de la primera; pero abandonó completamente los dos grandes principios del poder temporal y el espíritu profético. Sus discípulos formaron varias sectas conocidas con el nombre de *mennonitas*, y que subsisten aun en Holanda y en los Estados-Unidos.

Por último, los anabaptistas refugiados en Inglaterra dieron orígen á un sinnúmero de sectas diferentes. Los *cuáqueros* que aparecieron un siglo despues y de los cuales nos ocuparemos en otro libro, fueron sus mas notables continuadores.

Una reflexion para concluir. Los escritores católicos que hemos

citado y varios luteranos y calvinistas se ven precisados á confesar que los anabaptistas sufrieron siempre los tormentos y la muerte con el heroismo de mártires que padecen por su fé. Nosotros creemos que toda idea perseguida tiene sus mártires, mas ó menos numerosos segun los tiempos y lugares; y que la persecucion no produce otro resultado, que popularizar muchos errores que de otro modo no hallarian prosélitos.

LIBRO VIGÉSIMO OCTAVO.

LUTERANOS

Y CALVINISTAS Ó HUGONOTES EN FRANCIA.

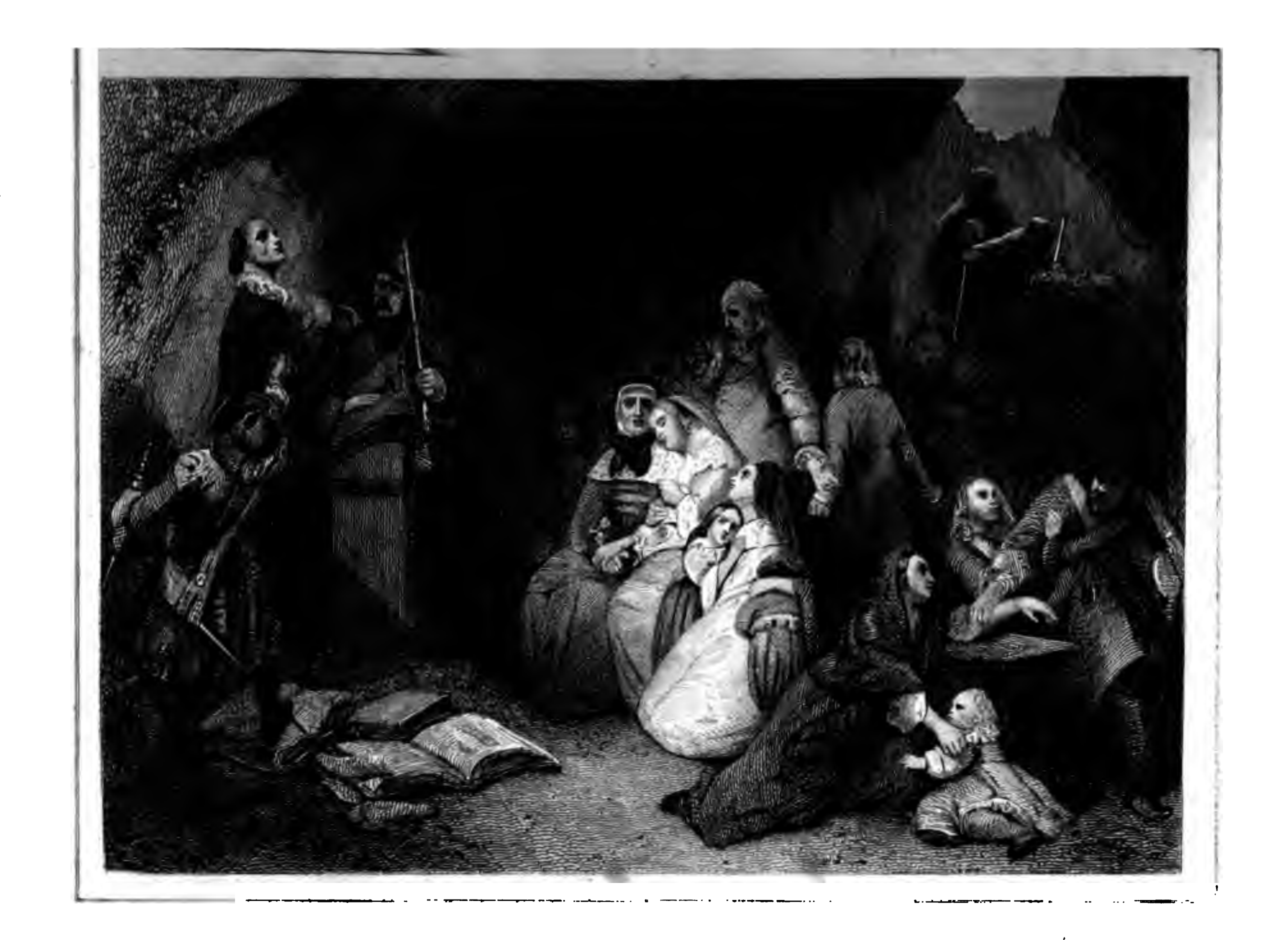
1521-1789.

LIBRO VIGÉSIMO OCTAVO.

LUTERANOS

Y CALVINISTAS Ó HUGONOTES EN FRANCIA.

1521-1789.



SORPRESA DE UNA ASAMBLÉA PROTESTANTE POR LOS CATÓLICOS

LIBRO VIGÉSIMO OCTAVO.

LUTERANOS

Y CALVINISTAS Ó HUGONOTES EN FRANCIA.

1521—1789.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

troduccion del protestantismo en Francia.—Santiago Lefebre.—El obispo de Meaux.—Relajacion del clero.—Condenacion del luteranismo por la Sorbona.—Pavanet es quemado por luterano.—Persecuciones contra Berquin protegido por Francisco I.—Suplicio de Berquin.—Guillermo Farel.—Su entusiasmo y su fuga á Suiza.—Juan de Caturce.—Su ejecucion.

I.

La introduccion del luteranismo en Francia data del año 1521, decir, cuatro años despues de haber publicado Lutero en Witmberg su tésis contra las indulgenicas, y el año mismo que comreció ante la dieta de Worms. Denomináronse en un principio tos sectarios *luteranos ó reformados*, dividiéndose despues en *luranos y sacramentarios*, y recibiendo por último el nombre de *lvinistas ó hugonotes*, con que son mas generalmente conocidos en historia.

La ciudad de Meaux fué la primera en donde se predicó públimente la doctrina de la reforma. Distinguíanse dos predicadores

en la propagacion de esta heregía: Santiago Lefebre y Guillermo Farel; el primero de setenta años de edad, pero lleno aun de actividad y energía; jóven el otro, decidido, ardiente y que segun atestiguan los escritores contemporáneos, llenaba plazas públicas y templos con la arrebatadora energía de su palabra.

Santiago Lefebre era natural de Etaples, pueblo de Picardía. Dotado de alta inteligencia y genio investigador, habia acrecentado el caudal de sus conocimientos por medio de largos é importantes viajes. De vuelta á Francia fué nombrado profesor de la universidad de Paris, y reunió en su aula numerosos discípulos. Sin embargo, los doctores de la Sorbona vigilaban con mirada inquieta la creciente reputacion del nuevo catedrático.

Guillermo Farel, uno de los discípulos que con mas avidéz escuchaban las lecciones de Lefebre, era natural de Gap y habia sido educado en la mas escrupulosa observancia de las prácticas de devocion; dia y noche, segun él mismo cuenta, se pasaba invocando á la Vírgen y á los santos, guardaba fielmente los ayunos prescritos por la Iglesia católica, creia en la infabilidad del Papa y veia en los sacerdotes intermediarios de todas las bendiciones del cielo. Con semejantes ideas pueden comprender nuestros lectores el efecto que causarian en el alma de Farel las doctrinas de su maestro que destruian por su base todo el edificio de su creencia. La amistad unió, sin embargo, con estrecho lazo aquellos dos hombres, y Farel adoptó todas las ideas de Lefebre.

Vivia tambien en Meaux otro personaje de mas elevado rango que los animaba con su valimiento y sus consejos: era el obispo Guillermo Brizonnet, conde de Montbrun, antiguo embajador del rey Francisco I cerca de la Santa Sede, y partidario de la reforma, aunque sin querer separarse completamente de la córte de Roma.

Al llegar el obispo á su diócesis, habíase indignado á la vista de los desórdenes que en ella reinaban La mayor parte de los curas disfrutaban las rentas de sus curatos, pero no cumplian con sus deberes; vivian generalmente en Paris gastando los bienes de la Iglesia en una vida no muy recomendable y enviaban en su lugar á pobres sacerdotes que carecian de la suficiente instruccion para desempeñar debidamente su cargo.

Trató Brizonnet de poner término á aquellos escándalos, pero consiguió tan solo que le formasen una causa ante el metropolitano. Entonces el obispo volviéndose á los hombres que no pertenecian al

clero de su diócesis, llamó á su lado, no solo á Lefebre y á Farel, sino tambien á Miguel de Aranda, Ferrando Roussel y Francisco Vatable, sacerdotes de costumbres ejemplares.

La predicacion, que habia empezado en reuniones particulares, hízose luego en cátedras públicas. El obispo mismo predicaba en favor de las nuevas ideas, y de este modo la heregía luterana se propagó en Meaux con portentosa rapidez. El movimiento llegó hasta los campos: jornaleros de Picardía y de otros puntos que iban por el tiempo de la siega á trabajar en los alrededores de Meaux, llevaron consigo las semillas de las doctrinas que habian oido predicar; y fué tan grande esta influencia que se hizo proverbial en la primera mitad del siglo XVI, el nombre de *hereges de Meaux*, para designar á todos los enemigos del Papa. Pero la persecucion se preparaba con enérgica espresion á detener estos progresos de la heregía.

II.

La Sorbona fué la primera en condenar la doctrina de Lutero y señaladamente á los que la predicaban en Meaux. La córte queriendo granjearse el apoyo del Papa en las guerras de Italia, favoreció tambien el espíritu de persecucion. Luisa de Saboya que gobernaba la Francia en ausencia de su hijo, prisionero á la sazon en Madrid, propuso en 1523 á la Sorbona la cuestion siguiente: *¿Por qué medios se podria destruir y extirpar de este reino cristianísimo la doctrina condenada de Lutero y purgarle enteramente de ella?* La universidad le contestó que era necesario perseguir la heregía con implacable rigor, pues de lo contrario sobrevendrian grandes perjuicios al honor del Rey y de la Regente.

El obispo Brizonnet hizo desde luego frente á la tempestad, y hasta trató á los sorbonistas de fariseos y de hipócritas; pero aquella firmeza duró poco tiempo; cuando vió que tenia que responder de sus actos ante el parlamento, retrocedió espantado. Ignórase lo que sucedió con su proceso pues todo se arregló á puerta cerrada. El caso es que, despues de haber sido condenado á pagar una multa de doscientas libras, volvió á su diócesis y no se ocupó mas de la reforma.

Los nuevos hereges de Meaux fueron mas perseverantes. Uno de

ellos llamado Juan Leclerc habia fijado en la puerta de la catedra un gran cartel en que acusaba al Papa de antecristo; por lo cual condenáronlo á ser azotado por espacio de tres dias en las calles de la ciudad y marcado en la frente con un hierro ardiendo. Cuando el verdugo le imprimió la señal de infamia, salió de en medio de la muchedumbre una voz que dijo: *¡Viva Jesucristo y sus insignias!* Todo el concurso admirado volvióse hácia el punto de donde habia salido la voz: era la de su madre.

El año siguiente Juan Leclerc fué quemado en Metz, que no era todavía ciudad de Francia.

III.

El primero que en aquella nacion fué quemado por luterano habia nacido en Bolonia, se llamaba Santiago Pauvent ou Pavanes y era discípulo de Lefébre, á quien habia acompañado en Meaux. Fué acusado de haber escrito tésis contra el purgatorio, la invocacion de la Vírgen y de los santos y el agua bendita: «Era, dice Crespin en su *Historia de los Mártires*, un hombre de gran sinceridad y honradez.»

En 1524, condenósele á ser quemado vivo en la plaza de Gréve. Pavanes, jóven aun, tuvo miedo á las llamas y se retractó; pero pronto recobró su entereza, y marchó al lugar del suplicio con paso firme y frente serena; prefirió morir proclamando las doctrinas que tenia por verdaderas, á vivir renegando de ellas. Al pié ya de la hoguera, habló del sacramento de la cena con tanta fuerza y entusiasmo, que un doctor católico, testigo ocular, decia mas tarde: «Quisiera que Pavanes no hubiese hablado, aun cuando hubiera costado á la Iglesia un millon de oro.»

IV.

Multiplicáronse los suplicios. Una de las víctimas mas ilustres de esta encarnizada persecucion, fué Luis de Berquin, perteneciente á una noble familia del Artois. Muy diferente de los antiguos caballeros que solo conocian la capa y la espada, dedicóse Berquin sin descanso á los ejercicios del espíritu, adquiriendo una notable instruccion: era por lo demás hombre franco, leal con sus

amigos, generoso para los pobres, y habia llegado á la edad de cuarenta años sin haberse casado ni haberse dado motivo á la menor sospecha de incontinencia, *cosa maravillosamente rara entre los cortesanos*, dice una antigua crónica.

En una controversia que sostuvo con el doctor Duchesne, emitió Berquin ideas sobre la Biblia tan distintas de las que hasta entonces habia manifestado, que los doctores de la Sorbona creyeron de su deber el denunciarlo al parlamento en 1523, y unieron á sus quejas el extracto de alguno de sus libros. Pero como aquella acusacion no era suficiente para condenar á un consejero y favorito del Rey, Berquin fué absuelto. Los doctores dijeron que aquella era una gracia que debia excitarle al arrepentimiento; á lo que el caballero les contestó que no era sino justicia.

La querella fué agriándose de dia en dia. Berquin tradujo algunos escritos de Lutero y de Melanchton, que fueron descubiertos por los sorbonistas y dieron lugar á una segunda denuncia con citacion del acusado ante el arzobispo de Paris. Afortunadamente el rey Francisco I abocó el asunto á su consejo, el cual puso en libertad á Berquin exhortándole á ser mas cauto en lo sucesivo.

Pero esto fué lo que él no hizo. Continuó por el contrario con mas ardor que nunca en la propagacion de la heregía, y dió con ello motivo á su tercera prision. Esta vez los sorbonistas confiaban que su enemigo no se escaparia: Francisco I estaba en Madrid; Margarita de Valois no tenia ningun poder, y Luisa de Saboya secundaba admirablemente á los perseguidores. Contábanse ya los dias de vida que le quedaban á Berquin, cuando una órden del Rey, fechada en 1.° de abril de 1526, obligó al parlamento á suspender los procedimientos hasta su vuelta, y á poner el preso en libertad.

A poco tiempo, un incidente extraordinario vino á ofrecer nuevo pretexto á los enemigos de Berquin para apoderarse de su persona. En medio de las calles de Paris habíase hallado una imágen de la Vírgen, revuelta en el fango y mutilada. «Es un vasto complot, exclamaron los sorbonistas, es un atentado contra la religion, contra el príncipe, contra el órden y la tranquilidad del reino. Quieren derribar todas las leyes, abolir todas las dignidades. Estos son los frutos de las doctrinas predicadas por Berquin.»

A los gritos de la Sorbona y de los sacerdotes, el parlamento, el pueblo y hasta el Rey se indignaron; por todas partes se oyó el

grito de «¡Guerra á los mutiladores de imágenes! ¡No haya misericordia para los hereges!» Y Berquin fué preso por la cuarta vez.

Doce comisarios delegados por el parlamento, le condenaron á abjurar públicamente, á pasar en prision el resto de sus dias y á sufrir el suplicio de que le atravesasen la lengua con un hierro candente.

—Apelo al Rey de esta injusta condenacion, exclamó Berquin.

—Si no os someteis á nuestra sentencia, le respondió uno de los jueces, haremos de manera que no tengais que apelar en vuestra vida.

—Prefiero morir, dijo Berquin, á aprobar con mi silencio que se condene de este modo la verdad.

—¡Que se le dé garrote y sea quemado en la plaza de Gréve! dijeron á un tiempo todos los jueces.

Aguardóse á que Francisco I estuviese ausente para ejecutar la sentencia; pues se temia que un resto de afeccion no se despertase en el corazon del monarca para su leal servidor. El 10 de noviembre de 1529, seiscientos hombres escoltaron á Berquin al lugar del suplicio. Berquin no dió la mas leve señal de abatimiento: quiso hablar al pueblo; pero el clamor de los que se habian apostado con este objeto ahogó su voz.

V.

Perseguidos encarnizadamente los hereges de Meaux, se dispersaron refugiándose en diversos puntos de Francia ó del extranjero. Santiago Lefébre, despues de largos viajes, terminó su vida en Nerac, bajo la proteccion de Margarita de Valois. Asegúrase que al morir dijo el herege estas notables palabras: «Dejo mi cuerpo á la tierra, mi alma á Dios y mis bienes á los pobres.»

Pero Guillermo Farel, á quien la edad y el carácter llamaban á la lucha, no se detuvo ante la persecucion. Al salir de Meaux, fuese á predicar la heregía por las montañas del Delfinado, acompañado de tres hermanos suyos que profesaban sus mismas doctrinas. Animado por el buen éxito de su predicacion, aventuróse á recorrer las ciudades y los campos.

Como era de esperar, el clero no se dió punto de reposo en reclamar de las autoridades el castigo de los hereges; pero el entu-

siasmo y la actividad de Farel crecia con el peligro de las persecuciones. En todas partes, á todas horas, entre toda clase de gentes hallaba ocasion de propagar su herética doctrina. Amenazósele, y se mantuvo firme; fué preso varias veces y logró siempre escaparse; arrojábanle de una comarca y aparecia en otra. Por último, cuando se vió como acorralado por todas partes, retiróse á Suiza por caminos escusados, y llegó á Basilea al principio del año de 1524. Establecido allí, no se entregó á la holganza, privado de la palabra viva, suplióla con la palabra escrita; hizo imprimir millares de escritos protestantes y los diseminó por toda la Francia por medio de los vendedores ambulantes.

VI.

En las principales ciudades de Francia aparecieron nuevos sectarios de la heregía luterana, sufriendo muchos de ellos persecuciones mas ó menos crueles é inhumanas. Citemos entre otros á Juan de Caturce, licenciado en jurisprudencia y profesor de la ciudad de Tolosa.

En enero de 1532 fué preso por herege, y llevado ante los jueces, díjoles estas palabras:

—Estoy pronto á justificarme. Traed aquí personas instruidas con los libros necesarios, y discutiremos la causa artículo por artículo.

Los católicos no podian aceptar aquella proposicion, porque era lo mismo que proclamar el libre exámen. Ofreciósele el perdon con tal de que se retractase en una leccion pública, pero él se negó, y fué condenado á muerte como herege obstinado.

A los pocos dias fué llevado á la plaza de San Estéban y degradado de la tonsura y del título de licenciado. Durante esta lúgubre ceremonia, que duró tres horas, explicó la biblia á los concurrentes.

Pusiéronle al dia siguiente un vestido de bufon, segun costumbre introducida por los antiguos perseguidores de los albigenses, y conducido al dia siguiente á la presencia de los jueces, le leyeron la sentencia de muerte.

Juan Caturce murió ahorcado en la plaza de San Estéban de Tolosa.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Funestas consecuencias para los luteranos franceses, del casamiento de Francisco I con Catalina de Médicis, sobrina del Papa.—Firet y sus carteles.—Falsos rumores esparcidos por los frailes.—Deguellos de los hereges.—Gran procesion de los católicos en Paris.—Persecuciones.—Quema de los luteranos en Paris.—Decreto de exterminio contra los hereges dado por Francisco I.—Margarita de Valois protege en el Bearne á los hereges.—Calvino en Suiza.—Progresos de la reforma en Francia á pesar de las persecuciones.—Pedro Chapot.—Su tormento y su suplicio.

I.

Con el año de 1533 pareció inaugurarse un período de libertad y tolerancia para los reformistas franceses. Luisa de Saboya, alma de la persecucion contra los hereges, acababa de morir. El rey Francisco I se habia aliado con los protestantes de la liga de Smalkade, y la influencia de Margarita de Valois en los negocios públicos habíase acrecentado.

Pero estas benévolas disposiciones no duraron mucho. De la entrevista que el rey Francisco tuvo con el papa Clemente VII, en Marsella el mes de octubre de 1533, para concertar el matrimonio de su hijo Enrique, con Catalina de Médicis, sobrina del pontífice, volvió á Paris mas dispuesto que nunca á perseguir los hereges. Muchos luteranos y sacramentarios fueron reducidos á prision, y

mandóse cerrar las cátedras de algunos profesores sospechosos de propagar las doctrinas de la reforma.

Llegó en esto á Paris un suizo llamado Eéret que llevaba carteles contra la misa, y propuso repartirlos por toda la Francia. El 18 de octubre de 1534, los habitantes de Paris pudieron leer en las plazas públicas, en las encrucijadas, en las fachadas de los palacios y en las puertas de las iglesias, un gran cartel que tenia por título:

«Artículos verdaderos sobre los horribles, grandes é importantes abusos de la misa papal, inventada directamente contra la santa cena de nuestro Señor Jesucristo.»

El documento estaba escrito en estilo violento y agresivo. Papas, cardenales, obispos y frailes eran objeto de epitetos mas ó menos enérgicos é injuriosos. El pueblo acudia en tropel á leer los carteles que se comentaban de mil modos y en distintos sentidos. Con el fin de provocar la cólera del pueblo, contra los autores del herético cartel, creese que los frailes hicieron circular por entre las masas los mas absurdos rumores: decíase que los luteranos habian tramado una espantosa conspiracion, que intentaban prender fuego á las iglesias, quemarlo todo y degollar á todo el mundo. Creido esto por la muchedumbre no tardó en gritar: *¡Mueran, mueran los hereges.*

En el castillo de Blois, donde á la sazon se hallaba Francisco I, la tormenta estalló con igual furia. Hallóse un cartel fijado á la puerta misma de la cámara del Rey, y este acto que el monarca consideraba como un insulto hecho no solo á su autoridad sino á su persona, irritóle hasta tal punto, que dió órden á sus oficiales para que se apoderasen de los sacramentarios muertos ó vivos.

Juan Morin fué el encargado de dirigir aquella especie de batida, y valióse de un individuo que habia sido avisador para las juntas secretas de los luteranos y á quien se prometió el perdon con tal que condujese á los esbirros á las casas de los hereges. Algunos de ellos, avisados con tiempo del peligro que corrian, pudieron huir, los demás hombres y mujeres, los que habian aprobado los carteles lo mismo que los que los habian censurado viéronse revueltos en los calabozos.

II.

El proceso de aquellos infelices estuvo bien pronto terminado. Pero no bastaba al clero de Paris la sangre de los hereges, querian impresionar el ánimo del pueblo, con una solemne procesion, y persuadiendo al Rey que asistiese á ella, empeñarle decididamente en el sistema de la persecucion. Esta festividad señala una fecha importante en la Historia de las Persecuciones que vamos relatando: pues á partir de este momento el pueblo de Paris intervino en la lucha contra los hereges; y una vez en esta funesta via, no se apartó de ella hasta la conclusion de la Liga. En el encadenamiento de las ideas y de los hechos, este espectáculo acompañado de suplicios, fué la primera de las sangrientas jornadas del siglo xvi; la Saint-Barthelemy, las barricadas, el asesinato de Enrique III y el asesinato de Enrique IV, no fueron sino sus naturales consecuencias.

Simon Fontaine, cronista contemporáneo, doctor de la Sorbona, nos ha conservado una minuciosa descripcion de aquel acto que tuvo lugar el 29 de enero de 1535.

«Una inmensa muchedumbre habia acudido de todos los pueblos comarcanos. No habia sitio que ofreciese puesto para una persona, que no estuviese ocupado. Los tejados de las casas estaban llenos de hombres pequeños y grandes y se hubiese dicho que las calles estaban empedradas de cabezas humanas.

»Jamás se habian visto tantas reliquias paseadas por las calles de Paris. Se sacó por primera vez el relicario de la Santa Capilla. Llevaban los frailes la cabeza de san Luis, un pedazo de la Vera-Cruz, la verdadera corona de espinas, un verdadero clavo y el verdadero hierro de la lanza con que Longinos habia atravesado el costado del Señor. La urna de Santa Genoveva patrona de Paris era llevada por la corporacion de los carniceros, que se habian preparado para aquel devoto acto, con muchos dias de ayuno.

»Cardenales, arzobispos y obispos iban en sus puestos. Despues venía el rey, con la cabeza descubierta y un cirio encendido en la mano; marchaban detrás de él todos los príncipes, caballeros, consejeros de los parlamentos, gremios, cofradías. Delante de las casas estaban los vecinos con velas encendidas, y se arrodillaban al pasar la procesion.

»Despues de misa, el Rey comió en el palacio del obispo con sus hijos, la reina y los príncipes reales. Concluida la comida, llamó al clero, á los embajadores, á los señores, y á los presidentes de las salas de justicia; y sentándose en el trono declaró solemnemente que no perdonaria ni aun á sus hijos el crímen de heregía, y que si supiera que un miembro de su cuerpo estaba infestado de este crímen, se lo cortaría con sus propias manos.»

En el mismo dia, fueron quemados vivos seis luteranos. Á los que mostraban mayor entereza de ánimo, se les habia cortado la lengua, para que no pudiesen dirigir la palabra al pueblo. Suspendióseles de una horca movible que subiendo y bajando alternativamente, los arrojaba al fuego y los sacaba de él hasta que estaban completamente achicharrados: llamóse á este suplicio el de la *estrapada*. Los inquisidores españoles, tan célebres por sus crueldades, no llegaron á usar este bárbaro suplicio:

De vuelta para el Louvre, presenció Francisco I estas ejecuciones. Se aguardaba á que pasase para que presenciase el espectáculo.

Dió el Rey un decreto ordenando el exterminio de los hereges, con pena de muerte contra los que los ocultasen, y promesa de la cuarta parte de los bienes de las víctimas para los delatores.

III.

El falaz Francisco I, que en la cuestion religiosa imitó siempre la conducta de su rival Cárlos V, procurando contentar á los protestantes de Alemania para que le ayudasen contra el Emperador, mientras apoyaba en Francia el fanatismo del clero, exterminando á los hugonotes, se vió amenazado de perder la alianza de los príncipes alemanes á consecuencia de los suplicios que acabamos de referir; y con objeto de reconciliarse con la liga de Smalkade, publicó un edicto mas humano, mandando soltar las personas sospechosas de heregía con la condicion de que habian de abjurar antes de seis meses. Este edicto, inspirado por razones puramente políticas, no fué nunca ejecutado en todas sus partes.

IV.

Margarita de Valois se retiró al Bearne, donde su reducida corte se convirtió en asilo de los que eran víctimas de la persecucion y tenian la fortuna de escapar á sus rigores. Muchas ilustres familias refugiadas llevaron á aquella provincia su industria y sus riquezas.

La reina de Navarra, murió en 1549, llorada de los bearneses, que gustaban repetir su generosa máxima.

«Los reyes y los príncipes, decia, no son amos y señores de sus pueblos, sino tan solo ministros establecidos para servirlos y conservarlos.»

Margarita de Valois fue madre de Juana de Albret, y abuela de Enrique IV.

V.

Por aquel tiempo, esto es, á fines de 1535 cuando la heregía de la reforma parecía muy próxima á desaparecer de Francia, escribió Calvino su célebre obra la *Institucion de la religion cristiana*. Este libro anunció el hombre que habia de ser jefe de la reforma francesa. Lutero estaba demasiado léjos, y su carácter aleman no podia simpatizar completamente con el genio francés: Guillermo Farel era demasiado ardiente y exaltado: los demás eran oscuros. Ya hemos dado á conocer en el libro de los suizos al hombre que por sus ideas y su carácter frio y despótico, por su conducta firme y artificiosa á la par; supo hacerse dueño de la secta que estuvo á punto de dominar la Francia, y casi toda la Europa, como dominó parte de la Suiza y las provincias Unidas, é influyó tan poderosamente en los destinos de la sociedad del siglo XVI.

Hemos visto tambien como la persecucion religiosa obligó á Calvino á abandonar su país; pero, en esta ocasion como en otras muchas la Iglesia católica con su sistema de persecuciones erró el golpe, y en lugar de perjudicar á los hereges con la expulsion, favoreció grandemente sus intereses. Calvino desde su nueva patria, en seguridad, como un general que dirije las maniobras del combate guarecido tras fuerte muro y rodeado de numerosas guardias, no cesó un

instante de obrar sobre el espíritu francés, por medio de libros, de cartas, y por los muchos estudiantes que, despues de haber recibido sus lecciones, propagaban en su patria la doctrina que él les habia enseñado. Ganando para su causa una poderosa ciudad, preparó tambien á sus compatriotas y correligionarios refugio fácil y seguro contra la saña de sus enemigos. En una palabra, Calvino fué el guia de los reformados franceses, su consejero, el alma de sus sínodos y de sus asambleas; y la inmensa autoridad que ejerció sobre ellos era tan reconocida, que se les dió hácia mediados del siglo XVI, el nombre de *calvinistas*.

VI.

A fines del reinado de Francisco I, el partido de la reforma tomó en Francia tal desarrollo que nos es imposible seguirle en todos sus detalles. Letrados, jurisconsultos, nobles, militares, y hasta eclesiásticos abrazaron la heregía. Muchas provincias, el Languedoc, el Delfinado, el Lionais, la Guyana, la Saintonge, el Poitou, el Orleannais, la Normandía, la Picardía, la Flandes, las ciudades mas considerables de aquel reino, como Bourges, Orleans, Rouen, Lyon, Burdeos, Tolosa, Montpeller, la Rochela, se llenaron de hereges. Se ha calculado que formaron en pocos años la tercera parte de la poblacion, y es preciso confesar que era la parte mas ilustrada.

Por cada uno que la persecucion lograba ahuyentar, atraia mas de cincuenta, por ese instinto que subleva la conciencia humana contra ella y la hace inclinarse al lado de las víctimas. La ferocidad de los verdugos no era el medio mas á propósito para atraer las descarriadas ovejas al redil de la Iglesia católica.

«Sobre todo, dice cándidamente Florimond de Remond, autor católico, los pintores, relojeros, escultores, plateros, libreros, impresores, y otros que tienen en sus oficios algo de nobleza y de ingenio fueron los primeros y mas fáciles de sorprender.»

Los vendedores ambulantes de biblias y escritos religiosos ayudaron poderosamente á estas conquistas de la heregía. Pertenecían á diferentes clases de la sociedad; muchos de ellos eran estudiantes de teología, y hasta sacerdotes de la nueva secta. Los impresores de Ginebra, de Lausana y de Neufchatel, especialmente fundados para inundar la Francia de escritos de religion, les procuraban libros.

VII.

Pedro Chapot, natural del Delfinado, despues de haber vivido algun tiempo en Ginebra fué empleado de corrector en una imprenta de Paris, y en sus ratos de descanso se entretenia en vender libros de religion. Un espía de la Sorbona le sorprendió en 1546, y Chapot fué citado ante la *cámara ardiente* del parlamento. Su aspecto dulce, sencillo, su modesto porte, y la seguridad con que invocaba la justicia de la asamblea, enterneció á los jueces y le permitieron entrar en discusion con tres doctores en teología. Estos accedieron de mala gana diciendo que no podia traer buenas consecuencias el disputar con hereges.

Chapot trató de apoyarse en la Escritura y los otros le opusieron los concilios y las tradiciones. Entonces volviéndose hácia los consejeros, el acusado les suplicó que se atuviesen solamente á las declaraciones del Evangelio. Irritados los sorbonistas, protestaron contra aquella condescendencia del parlamento y se retiraron declarando que acudirian á quien correspondiese.

—Entonces el acusado cayó de rodillas pidiendo á Dios que inspirase á sus jueces una sentencia recta y equitativa. Compadecidos algunos de ellos, fueron de parecer de soltarle; pero la opinion contraria prevaleció, y el único favor que obtuvo fué que no le cortarian la lengua antes de quemarle vivo.

Condújosele á la plaza de Mauvert, ayudándole dos hombres á subir á la carreta, pues el tormento le habia quebrantado todos los huesos. Desde lo alto de aquella cátedra improvisada empezó á hablar al pueblo; pero el doctor Maillard, que era uno de sus contrincantes en el parlamento, interrumpióle diciendo.

—Señor Pedro, esta es la ocasion de pedir perdon á la Vírjen María, á quien tan gravemente habeis ofendido.

—Por favor, dejadme hablar respondió el paciente, no diré nada que sea indigno de un buen cristiano.

—Ea, decid tan solo un *Ave María*.

—No, no la diré!

Oida esta respuesta el teólogo dió órdenes á los verdugos, y el desgraciado Chapot fue arrojado al fuego.

Despues de esta ejecucion los teólogos de la Sorbona, presenta-

ron sus quejas á la cámara ardiente, y pidieron que no se permitiese hablar á los hereges, en el patíbulo. En vista de lo cual, el parlamento decidió que se cortaría la lengua á todos los condenados sin escepcion alguna (V. Florimond de Rémond; *Histoire de la naissance, etc., de l'heresie doce Siegle*).

Hasta aquí la persecucion contra luteranos y calvinistas francceces tuvo por exclusivo movil el fanatismo religioso; pero no tardó en servir á los intereses materiales de personas y partidos, y las rivalidades de las grandes casas del reino y las querellas políticas vinieron á mezclarse con la religion, haciendo mas odiosa y repugnante, si posible es, aquella sangrientaba tida contra la libertad del pensamiento.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Enrique II.—Su debilidad.—Sus favoritos.—Facciones.—Catalina de Médicis.—Sus brujerias y su fé en la mágia.—Muerte de un sastre en la hoguera por haber trabajado en dias festivos.—Edicto de Chateaubriand en 1551.—Persecuciones de los herejes.—Confiscaciones.—Corrupcion de la córte.—Bula para el establecimiento de la Inquisicion en Francia, en 1557.—Oposicion del parlamento.—Funestas consecuencias para los protestantes de la pérdida de la batalla de San Quintin.—Degüellos en Paris.—Horrores cometidos en la calle de Saint Jaques.—Prision en el Chatelet.—Reclamaciones de los príncipes protestantes de Europa.—Reunion del primer sínodo calvinista en Paris.—Constitucion eclesiástica.—Enrique II en el parlamento en 1559.—Suplicio de Dubourg.—Sus últimas palabras.

I.

Francisco I rodeado de frailes y mujeres, habia muerto eu 1547 poco sentido de los católicos que le echaban en cara no haber hecho lo suficiente en favor de la Iglesia, y menos todavía de los protestantes que le acusaban de haberles cruelmente perseguido.

Sucedióle su hijo Enrique II, de edad de veinte y nueve años; de carácter apacible, fisonomía franca, fácil y elocuente palabra, gracia en los modales; pero desposeido de todas las altas dotes necesarias para el mando. Mal instruido de los negocios, é incapaz de dedicarse á ellos con asiduidad, pasaba lastimosamente su tiempo divirtiéndose con los cortesanos. El gobierno cayó en manos de los favoritos, Montmorency, el duque de Guisa, el mariscal de Saint-André, Diana de Poitiers, duquesa de Valentinois; y fué durante su reinado cuando se formaron las grandes facciones que cubrieron la Francia de sangre y ruinas.

Enrique II, de acuerdo con su esposa la italiana Catalina habia introducido en la córte las artes mágicas y los sortilegios, manteniendo así en la crédula muchedumbre la mas estúpida supersticion. «Dos grandes pecados, dice un antiguo escritor, se introdujeron en Francia durante el reinado de aquel príncipe, á saber, el ateismo y la mágia.»

II.

En las fiestas para el coronamiento de la reina, en 1549, Enrique II desplegó gran magnificencia; y como para la mayor parte de estos buenos príncipes ciertas escenas les parecen indispensables en una gran fiesta, quiso unir á la pompa de los torneos y al placer de las orgias el espectáculo del suplicio de cuatro luteranos.

Era uno de ellos un pobre sastre que habia sido preso por haber trabajado en dias festivos y pronunciado espresiones mal sonantes contra el Papa. Habiendo manifestado el Rey deseos de interrogar por pasatiempo algun herege, el cardenal de Lorena mandó conducir en su presencia al sastre, suponiendo que no sabria decir palabra acertada ni de buen sentido; pero se engañó. El sastre contradijo al Rey y á los sacerdotes, y defendió su doctrina con notable entereza. La cortesana ó manceba del Rey, Diana de Poitiers quiso, segun refiere un historiador contemporáneo, mezclarse en la polémica; pero el sastre habló de este modo:

—Contentaos, señora, con haber infestado la Francia, sin mezclar vuestro veneno é inmundicia en cosa tan santa y sagrada como es la verdadera religion.

Irritó tanto á Enrique II esta osadía del herege, que determinó verle quemar vivo. Fué pues á colocarse en una ventana frente á la hoguera. El pobre sastre habiéndole conocido le dirigió una mirada tan fija, llena de tanta firmeza y valor, que el Rey no pudo sostener aquella muda pero terrible acusacion. Alejóse espantado, conmovido hasta el fondo de su alma, y asegúrase que durante muchas noches, creia ver alzarse junto á su lecho la imágen siniestra de la víctima. Juró no asistir mas á aquellos horrorosos suplicios y cumplió su juramento. Sin embargo, aquel hombre, bueno en el fondo, continuó asociándose á los espantosos crímenes que se cometieron durante su reinado muchos de ellos en nombre

de la Relirion católica que hasta tal punto el fanatismo religioso ahoga en el hombre el grito de la conciencia.

III.

Léjos de calmarse la persecucion se agravó. En 1551 apareció el famoso edicto de Chateaubriand, que conferia á los jueces seculares y á los eclesiásticos el conocimiento del crímen de heregía: de suerte que, contra todo principio de justicia, los acusados absueltos por un tribunal podian ser condenados por otro. Prohibíase espresamente en el decreto interceder por los hereges, y las sentencias debian ejecutarse sin admitir apelacion. La tercera parte de los bienes de los condenados pertenecia á los delatores. El Rey confiscaba para sí las propiedades de los que se refugiaban en paises extranjeros. Estaba prohibido enviar dinero ó cartas á los fugitivos. Obligóse por último á los sospechosos á presentar un certificado de ortodóxia. Esta inicua legislacion no ha sido despues imitada ni aun por esos terroristas de 1793 tan vilipendiados por ciertos escritores; á pesar de que circunstancias especialísimas de su nacion les conducian fatalmente á excesos é inconsecuencias deplorables.

Cometieron bajezas infames. Hubo favorito ó cortesana que por precio de los servicios mas vergonzosos consiguió los despojos de una familia y hasta de un canton entero. Disputábanse, dividíanse á la luz del dia, á la faz del país, las propiedades de las víctimas. Se denunciaban hereges y muchas abadías y casas nobles aumentaron considerablemente sus dominios, como lo volvieron á hacer en la revocacion del edicto de Nantes. La revolucion los ha despojado mas tarde de aquellas propiedades mal adquiridas.

No tuvieron bastante con el edicto de Chateaubriand. El papa Pablo IV, el cardenal de Lorena, la Sorbona, una multitud de curas y frailes pedian el establecimiento en Francia de la Inquisicion. Espidióse la bula en 1557 y el Rey la confirmó por un edicto. Pero en vano se trató de ganar al parlamento: los magistrados legos contemporizaron, aplazaron y últimamente se negaron á consentir aquella medida: en medio de tantas calamidades, la Francia pudo salvarse de esta, que no era floja.

Pero en defecto de la Inquisicion, la Sorbona y el clero habian hecho del ódio á los hereges el primero y mas importante de los deberes, y se empleaban toda clase de medios para inspirar en las almas un fanatismo implacable. Vióse esto claramente en el suceso de la calle de Saint Jacques, al principio de setiembre de 1557.

IV.

Acababan de perder los franceses la batalla de San Quintin. Habíanse ditribuido armas al pueblo con órden de hallarse dispuestos á cualquier evento. Cada cual temia ver de un momento á otro los españoles á las puertas de Paris, y en el comun terror acusábanse de haber sido demasiado benévolos con los hereges.—«No hemos vengado bastante el honor de Dios, y Dios se venga de nosotros,» decian los frailes y el pueblo.

Tres ó cuatrocientos calvinistas se hallaban reunidos para celebrar los oficios de su culto en una casa de la calle de Saint Jacques, detrás de la Sorbona. Habia gentes de todas clases y muchas señoras y señoritas de familias nobles. Sobre las doce de la noche, habiendo terminado los oficios, los calvinistas fueron á salir, pero apenas pusieron el pié en la calle cuando fueron recibidos con una granizada de piedras acompañadas de espantosos y amenazadores gritos.

A estas voces todo el barrio se puso en alarma. Siniestros rumores agitan la muchedumbre.

—¿Son los españoles que han sorprendido la ciudad?

—No, todavía no, responden unos, pero son malvados que han vendido el reino al enemigo.

—No, replican otros, son esos luteranos, esos condenados hereges que se regocijan de las desgracias de la Francia. ¡Mueran, mueran los hereges!

Llénase la calle de hombres armados con picas, alabardas, arcabuces, en una palabra con todo lo que han tenido á mano.

Los hereges, creyendo haberles llegado su última hora, caen de rodillas y encomiendan su alma á Dios. Luego se ponen á deliberar sobre lo que debian hacer. Los mas osados se determinan á abrirse paso por las armas. Atraviesan la muchedumbre en medio de una granizada de piedras; pero la noche los favorece y logran

escapar con algunas heridas. Uno solo cayó y fué pisoteado y mutilado tan horrorosamente que no presentaba ya forma humana.

¿Qué va á ser ahora de los que no se han atrevido á salir? Mujeres y niños en su mayor parte, quieren huir por los jardines, pero hallan guardadas todas las salidas. Al amanecer intentan salir á la calle, pero son rechazados. Las mujeres confiadas en la compasion que siempre inspira su sexo, se asoman á las ventanas é imploran con las manos juntas la de los malvados que empezaban ya á forzar las puertas; mas sus ruegos no fueron escuchados y ya se resignaban á morir, cuando, de dia ya, vieron llegar al teniente civil con una partida de esbirros.

Averigua la causa del tumulto, informado de todo, manda salir primero á los hombres atados de dos en dos, en medio de los insultos y de las amenazas de la turba, y aunque desea guardar á las mujeres en la casa, amenazada por el pueblo con prender fuego, las conduce al Chatelet, no sin exponer á aquellas infelices á los mas groseros ultrajes. Ciento treinta personas fueron encerradas en aquella prision.

V.

A fines de setiembre pusiéronse tres presos en capilla: un anciano, un jóven y una mujer llamada Mme. de Graveron, natural de Perigord. No tenia mas que veinte y tres años y hacia algunos meses que era viuda. En el momento de ir al suplicio despojóse de los vestidos de luto y se adornó de sus mejores galas como para ir á una fiesta.

A estas tres víctimas siguieron otras cuatro que fueron inmoladas á los pocos dias.

A la vista de tantos horrores, Calvino y Farel habian dirigido su voz á los estados protestantes reclamando auxilio para sus hermanos de Francia. Los Cantones suizos, el conde Palatino, el elector de Sajonia, el duque de Wutemberg y el marqués de Brandeburgo intercedieron por los prisioneros; y Enrique II, que tenia necesidad del apoyo de los príncipes protestantes, cedió, á estas reclamaciones y concedió el perdon.

VI.

Entretanto los calvinistas franceses se ocupaban en establecer las bases de su doctrina y su organizacion interior. Con este objeto se reunió el primer sínodo calvinista en Paris, el dia 25 de mayo de 1559, bajo la presidencia de Francisco Morel, señor de Callonges. Enviaron diputados á este sínodo las ciudades de Paris, Saint-Lo, Dieppe, Angers, Orleans, Tours, Poitiers, Saintes, Marennes, Chatellerault y Saint-Jean-d'Angely.

No deja de ser grande, dejando á un lado la cuestion religiosa, el espectáculo que ofrece esta asamblea discutiendo tranquilamente sobre sus doctrinas á la vista del cadalso y amenazada por leyes sanguinarias.

La profesion de fé aprobada en el sínodo de Paris se componia de cuarenta artículos que abrazaban los dogmas fundamentales del calvinismo, á saber: Dios y su palabra: la Trinidad; la caida del hombre y su condenacion; el decreto del Señor á los elegidos; la redencion gratuita en Jesucristo; la participacion en esta gracia por la fé que dá el Epíritu Santo; los caractéres de la Iglesia reformada; el número y la significacion de los sacramentos. La Biblia era considerada como la regla única y absoluta de toda verdad

El código eclesiástico, ó la disciplina, contenia cuarenta artículos. Hé aquí un extracto de esta constitucion eclesiástica:

«En cualquier parte donde haya un número suficiente de adeptos deben constituirse en forma de iglesia, es decir, nombrar un consistorio, llamar un ministro, establecer la celebracion regular de los sacramentos y la práctica de la disciplina.

»El consistorio será elegido la primera vez por el voto comun del pueblo, completándose despues por los sufragios de sus propios miembros; pero los nuevos elegidos deberán siempre someterse á la aprobacion del rebaño, y si hubiese oposicion, se someterá, sea á un coloquio ó á un sínodo provincial. No se exigirá ninguna condicion de riqueza, de nacimiento ni otra semejante para ser del consistorio.

»La eleccion de los pastores será igualmente notificada al pueblo, despues de hecha por el sínodo provincial ó el coloquio. El nuevo elegido predicará durante tres domingos consecutivos. El silencio

del pueblo será considerado como espreso consentimiento. Si hubiese reclamaciones, se presentarán á los cuerpos encargados de la eleccion de los pastores.

»Cierto número de iglesias formarán la circunscripcion de un coloquio. Los coloquios se reunirán por lo menos dos veces al año. Cada iglesia estará representada en ellos por un pastor.

»Por encima de los coloquios están los sínodos provinciales, compuestos igualmente de un pastor y de un anciano de cada iglesia. Se reunirán lo menos una vez al año.

»Últimamente, superior á todos en gerarquía será el sínodo nacional, compuesto de dos pastores y de dos ancianos de cada sínodo particular y que deberá reunirse, si fuera posible, una vez al año. El sínodo nacional decidirá en último recurso todos los asuntos eclesiásticos. Las deliberaciones empezarán por la lectura de la profesion de fé y de la disciplina. Los miembros de la asamblea deberán adherirse á la primera; pero podrán proponer correcciones á la segunda. La presidencia pertenece de derecho á un pastor. La duracion de las sesiones será indeterminada. Antes de la clausura, se designará la provincia donde se ha de celebrar el sínodo siguiente.»

Esta constitucion, fundamento del régimen presbiteriano, fué redactada por Calvino.

VII.

El parlamento de Paris empezaba á mostrar vacilaciones en vista del creciente desarrollo de los calvinistas. Habíase dividido en tres partidos: los católicos violentos, con el primer presidente Gilles Lemaitre á la cabeza, que querian á todo trance persistir en el antiguo sistema de persecucion; los hombres del término medio, llamados los políticos, entre los que figuraban Cristóbal de Harlay, Seguier y de Thou, el célebre historiador, que queria amalgamar las dos religiones por medio de concesiones recíprocas, y últimamente los secretos reformados, que tenian por jefes á Anne Dubourg y Luis Dufaur, y que de dia en dia se declaraban mas abiertamente, buscando siempre la manera de salvar á los hereges.

Estos conatos de indulgencia alarmaron al clero.—«Si el brazo secular falta á su deber, dijo al Rey el cardenal de Lorena, todos

los descontentos se pasarán á esa detestable secta; destruirán el poder eclesiástico, y luego le llegará su vez al poder real.»

Enrique II dió oidos á esta plática con tanto mayor motivo cuanto que acaba de firmar con el rey de España la paz de Cateau-Cambresis, en que ambos monarcas se habian comprometido por un artículo secreto á exterminar la heregía; y en prenda del tratado habia ofrecido su hija Isabel en matrimonio á Felipe II. Convínose pues entre el cardenal y el Rey, que este iria en persona al parlamento, á fin de cortar de raiz las divisiones con un acto de autoridad. Era por otra parte el espectáculo mas agradable que se podia ofrecer á los señores españoles comisionados para conducir á la régia desposada, el quemar en la plaza pública media docena de consejeros luteranos.

Enrique II fué efectivamente al parlamento el 10 de agosto de 1559, y pidió á los consejeros que le diesen francamente su opinion sobre los medios de apaciguar las disensiones religiosas. El presidente Gilles-Lemaitre encomió el celo religioso de Felipe Augusto, quien, en un solo dia habia mandado quemar seiscientos albigenses. Pero los del partido medio se limitaron á vagas generalidades. Los calvinistas secretos y en particular Anne Dubourg, pidieron reformas religiosas por medio de un concilio nacional.

«Vemos todos los dias, exclamó, cometer crímenes que quedan impunes, en tanto que se inventan nuevos suplicios para hombres que no han cometido ningun crimen; y no es cosa de poca monta condenar á los que, desde el fondo de la hoguera, invocan el nombre de Jesucristo.»

Irritado el monarca, le mandó prender en pleno parlamento, y dijo en alta voz que queria verle quemar por sus propios ojos. Pero el Rey católico no pudo disfrutar de este placer, porque murió á los pocos dias de resultas de un bote de lanza recibido en un torneo, y asegúrase que en su última hora le atormentó el recuerdo de Dubourg y de los demás consejeros encerrados en la Bastilla. «Son inocentes, exclamó, y Dios me castiga por haberlos perseguido.» Pero el cardenal de Lorena se apresuró á tranquilizar su conciencia, diciéndole que aquello era una sugestion del demonio.

VIII.

Anne Dubourg era natural de Blois, en Auvernia, y pertenecia á una familia respetable de aquel país. Su tio habia sido canciller de Francia. Despues de haber estudiado teología, se ordenó sacerdote, y habiendo cursado jurisprudencia en Orleans, ocupó el año de 1557 un asiento en el parlamento de Paris. Hombre docto, íntegro y fiel cumplidor de sus deberes, no podia acusársele mas que de profesar ideas religiosas contrarias á las dominantes.

La muerte del Rey no impidió que se continuára su proceso. Fué degradado de todas sus órdenes, y contra la jurisprudencia establecida, se instruyó el negocio, no ante las cámaras reunidas, sino por medio de comisarios. Algunos magistrados le propusieron que hiciese una confesion de fé en términos ambiguos, que sin chocar abiertamente con su conciencia, pudiese contentar á sus jueces. Dubourg rehusó servirse de este medio y fué condenado á la hoguera. Oyó la lectura de la sentencia sin mostrar la menor emocion, y rogó á Dios que perdonase á sus jueces.

Habiendo corrido la voz de que los calvinistas trataban de facilitarle los medios de evasion, encerrósele en una jaula de hierro, antiguo mueble de Luis XI, que se hubo de sacar de la Bastilla.

Era costumbre de aquellos tiempos reservar para las grandes fiestas el suplicio de los malvados mas notables, y el de Dubourg se fijó para el 23 de diciembre de 1559, ante víspera de Navidad. Pusiéronse seiscientos hombres sobre las armas; colocáronse horcas y montones de leña en todas las encrucijadas, para que no se supiese el lugar de la ejecucion hasta última hora.

Al llegar al suplicio, Dubourg dirigió al pueblo estas palabras:

«Amigos mios, no estoy aquí como un ladron ó un asesino, sino por haber defendido el Evangelio.»

Presentáronle un crucifijo que rechazó con la mano, y en el momento en que le colgaban de la horca; exclamó:

«No me abandones, Dios mio, á fin de que yo no te abandone.»

Así murió, á la edad de treinta y ocho años, el honrado é ilustre magistrado. «Su suplicio, dice el cronista Mézeray, inspiró á

muchos la conviccion de que la creencia que profesaba un hombre tan de bien y tan ilustrado no podia ser mala.»

Florimond de Remond, estudiante por aquel tiempo, confiesa que en los colegios todos derramaban lágrimas y defendian su causa despues de muerto, y *que aquella hoguera hizo mas daño que cien ministros luteranos hubieran podido hacer con sus predicaciones.*

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Advenimiento de Francisco II.—Facciones cortesanas.—Los Guisas.—Los Borbones.—Andelot.—Coligny.—La Cámara ardiente de los parlamentos.—Persecuciones.—Abandono de los [illegible].

I.

En medio de estas persecuciones, los negocios del estado iban de mal en peor. El nuevo rey Francisco II, de diez y seis años de edad, era débil de cuerpo y débil de espíritu: su persona, segun la expresion de un antiguo historiador, estaba á la disposicion del primer ocupante. Catalina de Médicis, los Guisas, los Chatillons, los Borbones, el condestable de Montmorency, todos explotaban aquel simulacro de Rey, y mezclaban con las discusiones religiosas las querellas de sus ambiciones políticas. Daremos al lector breve noticia sobre cada uno de estos personajes.

Catalina de Médicis, casada á la edad de veinte y seis años, habia llevado á Francia de la patria de Maquiavelo el arte del disimulo, y se habia ejercitado en él durante las humillaciones que habia sufrido en el reinado de las favoritas de Enrique II. Mujer artificiosa y vengativa, dada á galanteos sin tener siquiera la escu-

sa de la pasion, y que aspiraba al poder por la necesidad de intrigas tanto como por el orgullo del mando: inteligencia superior, que aplicada al bien hubiera podido llevar á cabo grandes empresas; pero que no teniendo ya fé ni sentido moral y ocupándose constantemente en arruinar la autoridad agena para afirmar la suya, abrazó y abandonó simultáneamente á todos los partidos.

II.

Los Guisas, mas aun que Catalina de Médicis y los Valois, fueron durante cuarenta años los verdaderos jefes del partido católico en Francia. Esta familia, rama menor de los duques de Lorena, no llegó á establecerse en Francia hasta fines del reinado de Luis XII. Claudio de Lorena fué á la corte á buscar fortuna en 1513, *con un lacayo y un baston*. Casado con Antonia de Borbon, tuvo seis hijos y cuatro hijas, que alcanzaron todos elevados puestos.

Francisco I desconfió de ellos en los últimos años de su vida, y encargó á su hijo que tuviese á los Lorenas apartados de los negocios públicos; pero Enrique II, que se cuidó siempre muy poco de los asuntos de su nacion, no siguió estos consejos de su padre; y despues del advenimiento de Francisco II, que se casó con María Stuardo, sobrina de los Guisas, estos llegaron al colmo de su valimiento.

El cardenal Cárlos de Lorena, arzobispo de Reims, que poseia en beneficios eclesiásticos muchos millones de francos, era hombre de ciencia, de maneras afables, de una gran facilidad en la palabra, mucha destreza para el manejo de los hombres y de los negocios, una política profunda y una inmensa ambicion. Aspiraba nada menos que á la corona de Francia para su hermano y á la tiara para sí propio. Así es que Pio V, algo inquieto por el papel que representaba en la Iglesia, llamábale el Papa de allende los montes. Por otra parte, clérigo sin convicciones fijas, predicaba á medias la confesion de Augsburgo, *para agradar á los señores alemanes*, como dice Brantome. Disfamado por sus malas costumbres, que ni siquiera se cuidaba de disimular, tenia especial gusto en que le silbase el pueblo al salir de alguna casa sospechosa. Era, en fin, pusilánime ante el peligro y arrogante en la fortuna.

Su hermano, el duque Francisco de Guisa, menos ilustrado y

menos elocuente, tenia sin embargo mas altas cualidades. Gran soldado, intrépido, liberal, habia servido lealmente á la Francia en la defensa de Metz, la toma de Calais y de Thionville y la victoria de Renty. Su carácter era naturalmente elevado y generoso, pero irascible y hasta cruel con los que no se doblegaban á su voluntad; y como no entendia una palabra en cuestiones religiosas ni en intrigas políticas, ponia al servicio de las maniobras del cardenal su valiente espada.

Los dos hermanos estaban colocados en la favorable posicion de poder ayudarse mútuamente sin chocarse jamás. El uno no podia pretender la corona de Francia, ni el otro la tiara. El clérigo daba á su casa el apoyo de las gentes de Iglesia, y el soldado el de las gentes de guerra. En el exterior estaban protegidos por Felipe II y por el Papa.

III.

De la otra parte estaban los Borbones, príncipes de la sangre, pero en un grado lejano, de escaso poder y sospechosos á la corona desde la traicion del antiguo condestable que habia tomado las armas contra el rey de Francia.

Antonio de Borbon, jefe de su raza, se habia casado con Juana de Albret, que le llevó en dote el título de rey de Navarra sin llevarle el reino. Príncipe irresoluto, indolente, tímido por naturaleza, valeroso en ocasiones, fluctuó siempre entre los dos partidos religiosos, ya haciendo predicar las doctrinas luteranas en el Bearne, la Santoña, el Poitou, y yendo á cantar salmos al Pré-aux-Clers, á pesar de los gritos de la Sorbona, ya volviéndose á la Religion católica y persiguiendo á los hereges.

Su hermano, el príncipe Luis de Condé, tenia mas elevada inteligencia y carácter mas varonil. Ingenioso, á veces frívolo, pero intrépido sobre toda ponderacion y adorado del soldado, defendió valerosamente la causa de los reformados, sin inspirarles nunca una completa confianza. Instruido en las nuevas ideas por su esposa y su suegra, se mostró siempre mas ambicioso que fanático.

IV.

Otra familia de mas baja gerarquía, pero de eminentes virtudes, la de los Chatillons, se hallaba alistada en las filas del calvinismo. Componíase de tres hermanos: Odet de Chatillon, Francisco de Andelot y Gaspar de Coligny.

Francisco de Andelot, el mas jóven de los tres hermanos, fué el primero que se declaró francamente en favor del calvinismo. Habiendo caido prisionero en las guerras de Italia, recibió algunos libros protestantes de manos de Renée de Francia, duquesa de Ferrara. Enviado mas tarde á Escocia, habia podido estudiar de cerca las doctrinas y las prácticas de la reforma.

En un viaje que hizo á Bretaña, donde radicaban los bienes de su familia, llevó consigo un sacerdote protestante que predicaba de ciudad en ciudad y con las puertas abiertas: cosa inaudita en 1558. Al volver á la corte, reprendióle Enrique su extraña conducta; á lo que contestó el jóven Andelot con tanta altanería, que exasperado el Rey, que estaba comiendo, le arrojó un plato que fué á dar al Delfin, y poco faltó para que atravesase á Andelot con su espada. Mandóle prender y le quitó su empleo de coronel-general de infantería.

Este asunto causó gran escándalo. Calvino escribió al preso felicitándole por su valor, y el papa Pablo IV se indignó de que no se hubiese llevado al culpable derecho al suplicio.

Habiendo intervenido los parientes y amigos, accedió Andelot á que le dijeran una misa en su calabozo, pero sin tomar parte en ella, y fué puesto en libertad.

V.

Gaspar de Coligny, el hombre mas notable del protestantismo francés y el mas interesante por su desastroso fin, merece que le dediquemos mayor espacio que á los anteriores.

Nacido en Chátillon-sur-Loing, en 1516, estudió filosofía con Nicolás Berault, profesor muy famoso en aquella, y cobró tal aficion á los estudios, que se lo obligó á interrumpirlos por miedo de

que abandonase la carrera de las armas. A los veinte y cinco años era coronel general de la infantería francesa, y por sus reglamentos introdujo una severa disciplina en aquellas bandas de mercenarios que parecian mas salteadores que soldados.

En 1555 secundó la empresa del caballero de Villegagnor que le propuso fundar en el Brasil una colonia de protestantes franceses. Coligny proporcionó al caballero dos buques y una cantidad de diez mil libras; pero la expedicion no tuvo buen éxito. Este fué el primer acto ostensible de Coligny en favor de las nuevas ideas.

Hecho prisionero por los españoles en la batalla de San Quintin, pidió la Biblia y otros libros de religion, y se entregó por completo á este estudio.

Al volver de su cautiverio, retiróse á sus dominios de Chatillon-sur-Loing, y queriendo aplicarse á sus estudios religiosos, entregó á su hermano d'Andelot, con licencia del Rey, el cargo de coronel general de infantería. Renunció el gobierno de Paris en favor de su primo el mariscal de Montmorency, hijo del condestable, y suplicó á Enrique II le designase un sucesor para el gobierno de Picardía. Esto parece desmentir las suposiciones hechas por ciertos historiadores de que el almirante tomó las armas y fomentó la guerra civil por el espíritu de ambicion.

Coligny fué principalmente impulsado hácia la heregía luterana por Carlota de Laval, su mujer, que no cesaba de instarle á que se declarase abiertamente luterano. Por último, cediendo á sus súplicas confesó sus nuevas creencias á los que iban á visitarle, exhortó á sus servidores á seguir su ejemplo, dióles Biblias á leer, tomó ayos protestantes para educar á sus hijos y reformó enteramente el tren de su casa. Desde entonces, su celo en favor de la causa que habia abrazado, no se desmintió nunca.

«Era el almirante, (segun dice el autor de las *Memorias de Coligny*) de estatura mediana, rostro tranquilo y sereno, voz dulce y agradable, pero algo tarda y lenta, su complexion era buena, sus ademanes y su andar llenos de decoro y de cierta gravedad que no excluia la gracia. Bebia poco vino, comia poco y dormia todo lo mas siete horas.

Bien conocido es el carácter de Gaspar de Coligny y las grandes dotes que hicieron de él uno de los guerreros políticos mas eminentes de su siglo.

VI.

El tercer hermano, Odet de Chatillon, era el primogénito de la familia. Nombrado cardenal por Clemente VII á la edad de diez y siete años, reclamó reformas en la Iglesia sin abrazar completamente la causa de los que se llamaban reformados. Concluyó por casarse con una señorita de familia noble llamada Isabel de Hauteville, á quien se daba comunmente el nombre de la *señora cardenala*, ó la señora condesa de Beauvais, cuando iba á la corte en calidad de mujer de un par de Francia.

VII.

Catalina de Médicis habia manifestado en sus dias de abatimiento sentimientos favorables á la reforma y los calvinistas creyeron fundadamente que los apoyaria cerca de su hijo Francisco II. Coligny y otros señores calvinistas le escribieron diciéndola que esperaban hallar en ella una segunda Esther. Pero estas benévolas disposiciones eran solo vana apariencia.

De acuerdo con la reina madre y con la corte de Felipe II, los Guisas mantuvieron á los Borbones apartados de los negocios, y mandaron publicar nuevos edictos para exterminio de los hereges. Instituyóse en cada parlamento una *cámara ardiente*, llamadas así porque condenaban sin piedad á la hoguera todos los acusados de heregía.

Fué aquello un vasto sistema de terror, en que ni aun la sombra de justicia habia. Declaraciones, confiscaciones, pillages, sentencias de muerte, suplicios atroces, las mismas escenas difundieron el espanto, al comenzar el año de 1560, en las principales ciudades de Francia, como Tolosa, Dijon, Burdeos, Lion, Grenoble, Poitiers y otros muchos pueblos.

En Paris, los comisarios de policía giraban visitas diarias á las casas sospechosas. Un tal Démochares ó Mouchy (de cuyo nombre se ha formado en francés el término de *mouchard* con que se designa á los soplones ó agentes de policía secreta) formó una partida de bandidos que procuraban sorprender á los hereges co-

miendo carne en dias de vigilia ó celebrando juntas. Vigilaban particularmente el arrabal de San German, que se llamaba entonces la Ginebrilla.

Multitud de personas fueron presas y maltratadas. Los que pudieron huir, abandonando su hogar, dejando muebles, dinero, provisiones, todos los bienes á merced de aquellos bandidos que ejercian el empleo de polizontes, «Se robaban, se saqueaban las casas, refiere un historiador contemporáneo, como en una ciudad tomada por asalto; las carretas llenas de muebles obstruian las calles.»

«Pero lo mas deplorable de todo, añade el mismo historiador, era ver á los pobrecitos niños que quedaban abandonados, dando lastimeros gritos de hambre y pidiendo limosna por las calles, sin que nadie se atreviera á recogerlos por no esponerse al mismo peligro; de suerte que hacian menos caso de ellos que si fueran perros.»

No se perdonaba ninguna clase de medios para acrecentar el furor del pueblo parisien. Todavía hoy se ven en colecciones antiguas de grabados algunos que representan hereges matando curas á trabucazos, arrojando frailes al rio, degollando niños, estrangulando mujeres y ancianos, y habia gentes apostadas en las plazas públicas para comentar estas iniquidades.

El pueblo respondia á estas calumniosas provocaciones colocando imágenes de la Vírgen en las esquinas de las calles, y acechando á los que pasaban para observar sus ademanes ante la imágen: ¡desgraciado del que no se quitaba el sombrero, desgraciado del que se negaba á echar unas monedas en el cepillo que le presentaban para sufragar los gastos de la cera! Dábase la voz de herege, y el infeliz era conducido al Chatelet: los calabozos estaban atestados hasta el punto que hubo que apresurar los suplicios para dejar puesto á otras víctimas.

Por aquella misma época, esto es, á principios del año 1560, los Guisas provocaron el descontento de muchos nobles que se unieron á los calvinistas, y de allí salió la empresa conocida en la historia con el nombre de conspiracion de Amboise, de que trataremos en el capítulo siguiente.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Conspiracion de Amboise.—[illegible] de Condé.—Traicion de Avenelles.—Suplicios en la plaza de Amboise.—[illegible] de los Lorenas.—Cinismo de las cortesanas.—[illegible] en Francia.—Propaganda [illegible] del protestantismo.—[illegible] Guerra civil.—Represalias.—Asamblea de [illegible] de Coligny.—Revelaciones sobre el [illegible] del clero.—Proyecto de un concilio nacional.

I.

En el mes de marzo de 1560 la corte se hallaba en Amboise. Muchos caballeros habian acudido para reclamar el precio de su sangre derramada al servicio del Rey.

Asustado el cardenal al verse rodeado de tanta gente de guerra, hizo publicar un edicto mandando á todos los pretendientes, sin distincion de clases, que se marchasen en el término de veinte y cuatro horas, bajo pena de la vida, y para que á nadie le quedase duda de su determinacion hizo poner una horca á las puertas del palacio. Los nobles no esperaron á que se lo dijeran dos veces, en vista de tales indirectas, y se marcharon profundamente ofendidos de una afrenta, como jamás rey de Francia hizo á su nobleza.

El descontento empezó á manifestarse por medio de folletos y libelos contra los Lorenas, y pronto pasaron del papel al acero.

La mayor parte de los de la *religion*, como se llamaban á sí mismos los protestantes, no tomaron parte en la discordia.

Luis de Condé fué el jefe invisible de la conjuracion, y Renaudier el jefe ostensible.

Vendidos por Avenelles, la trama abortó, y los Guisas abandonaron á Blois y corrieron á encerrarse con Francisco II en el castillo de Amboise.

La plaza de Amboise la cubrieron literalmente de horcas, de las cuales colgaron mil doscientas personas, sin forma de proceso, y como los verdugos no bastaban á ejecutar tantas gentes, los amarraban de piés y manos, y los echaban al rio Loira á centenares.

Los principales presos los reservaban para los postres, es decir, que despues de comer ofrecian como un pasatiempo aquellas sangrientas ejecuciones á sus damas, que se aburrian faltas de distraccion. La reina madre, sus hijos y las damas de honor se asomaban á los balcones y ventanas para presenciar las ejecuciones, como si se hubiera tratado de asistir á una farsa. Enseñábales el cardenal los pacientes, designándolos con la mano con muestras de gran contentamiento.

Muchas de las víctimas dieron pruebas de gran valor. Villemongis empapó sus manos en la sangre de sus compañeros, y levantándolas al cielo exclamó!

«Señor, hé aquí la sangre de tus hijos injustamente derramada. Véngales.»

II.

Cuando el baron de Castelnau fué hecho prisionero por los españoles en Flandes aprendió la Biblia de memoria en su prision. Los Guisas y el canciller Olivier le preguntaron, burlándose de él, como siendo un soldado habia podido convertirse en tan gran teólogo.

—«Cuando volví de Flandes, respondió Castelnau, os dije como habia pasado el tiempo en mi su cautiverio, lo que no impidió que fuesemos amigos. ¿Por qué no lo somos ya? Entonces estábais en desgracia, y hablábais sinceramente, y ahora por agradar á un hombre que os desprecia, sois traidores á Dios y á vuestra conciencia.»

Quiso el cardenal salir á la defensa del canciller, y Castelnau llamó como testigo al duque Francisco de Guisa, quien dijo no entendia de aquellas materias.

—«Pluguiera á Dios que entendierais, dijo el preso: porque no dudo que si así fuera os emplearíais en mejores cosas que vuestro hermano el cardenal.»

Al entregar su cabeza al verdugo, apeló de la justicia de los hombres á la de Dios.

Aquellas bárbaras ejecuciones hicieron populares á los perseguidos, sobre todo entre los protestantes, quienes asegura Brantome que decian:

—«No éramos ayer de la conjuracion, ni lo hubiéramos sido por todo el oro del mundo; pero hoy lo seriamos por un escudo, y encontramos la empresa buena y santa.»

El duque de Guisa fué nombrado lugarteniente general del reino el 17 de marzo, lo que en cierto modo equivalia á una abdicacion del Rey.

La ocasion pareció al cardenal de Lorena oportuna para establecer la Inquisicion en Francia á manera de la de España; pero gracias á Miguel del Hospital no pudo conseguirlo, teniendo que contentarse con el edicto de Romorantin de mayo de 1560, por el cual los obispos debian seguir conociendo del crimen de heregía á la que deberian imponer las penas mas crueles.

III.

Aprovechándose los protestantes de la distraccion que las persecuciones políticas causaba á los mandarines, establecieron públicamente el culto de su religion aquel mismo año, fundando iglesias en Nimes, Montpeller y otros muchos pueblos del Languedoc, el Delfinado, la Provenza, el Bearne, Santogne, el Poitou y la Normandia.

Cuando esto llegó á noticia de los Guisas respondieron, «Que era preciso limpiar el pais de aquella numerosa canalla que vivia como en Ginebra.»

La cosa era sin embargo mas fácil de decir que de hacer, porque los protestantes se contaban ya por millones en aquellas provincias.

En el Delfinado, Valencia, Montelimart y Romans las conversiones al protestantismo fueron tan numerosas que la insignificante minoria de católicos que quedaba tuvo que cederle sus iglesias.

El duque de Guisa no se anduvo en chiquitas. Puso en campaña á un tal Maugiron, que sorprendió á Valencia y Romans, las saqueó, ahorcó á sus principales habitantes y degolló á dos curas protestantes, llevándolos al suplicio con una inscripcion que decia: «Estos son los jefes de los rebeldes.»

Aquellas atrocidades produjeron represalías, siendo orígen de una guerra civil espantosa.

Dos hidalgos protestantes llamados Montbrun y Mouvans, al frente de sus parciales, recorrieron el Delfinado y la Provenza, saqueando las iglesias, maltratando á los curas católicos que habian perseguido á los protestantes, y celebrando su culto á viva fuerza.

IV.

Las fuerzas deberian estar equilibradas, en concepto de los católicos, cuando en lugar de recurrir á la violencia para exterminar á los hugonotes, determinaron reunir en Fontainebleau una asamblea de notables que resolviera la cuestion.

Entre el fanatismo ciego de los partidarios de ambas religiones, empezaba á formarse el partido de los políticos, bajo la direccion del Hospital, y su influencia contribuyó sin duda á aquella prudente resolucion.

Reunióse la asamblea el 21 de agosto de 1560. Presidia el Rey rodeado de su familia, cardenales, obispos, miembros del consejo privado, los duques de Guisa y Aumale, el condestable, el almirante y el canciller, todos estaban allí menos los príncipes de Borbon, que temiendo un lance, no asistieron.

Despues de despachar los negocios civiles, tocó su turno á los religiosos.

Levantóse Coligny, acercóse al trono, inclinóse con respeto y presentó dos memoriales, uno al Rey y otro á la Reina madre, ambos con la siguiente inscripcion:

«Súplica de los que en diversas provincias invocan el nombre de Dios, segun las reglas de piedad.»

No podemos pasar adelante sin hacer una observacion. Las creencias religiosas llevan consigo la intolerancia. Cada creencia suprime como falsas las otras, excluyendo toda nocion de derecho. Aquellos hombres no iban á pedir al Rey que les permitiera prac-

ticar su religion, segun su conciencia, sino que se les permitiera invocar el nombre de Dios, segun las reglas de la piedad, lo cual era lo mismo que establecer que estaban fuera de las reglas de la piedad todos los que no lo invocaban de la misma manera que ellos. Y esto iban á pedirlo á los católicos, para quienes naturalmente no habia mas regla de piedad verdadera que la suya. El fanatismo de los hugonotes les impedia comprender que una peticion hecha en tales términos no podia ser admitida, porque era lo mismo que reconocer, no su derecho á practicar una religion verdadera ó falsa, sino que la de los católicos era falsa y verdadera la suya.

Como era natural, los asistentes se admiraron de tanto atrevimiento, tanto mas cuanto que la pena de muerte estaba siempre suspendida sobre la cabeza de los hereges.

Francisco II, que no habia podido ser prevenido de antemano, porque nadie en la corte esperaba semejante cosa, aceptó con sumo agrado los memoriales y se los dió á leer á su secretario.

Decian en ellos los hugonotes que su fé era el símbolo de los apóstoles; que siempre obraron como leales vasallos del Rey, y que los habian indignamente calumniado acusándolos de turbulentos, y añadian:

«El Evangelio nos enseña la obediencia al príncipe, y no nos causa rubor confesar que nunca comprendimos tan bien nuestros deberes hácia V. M. como desde que conocemos la santa doctrina del Evangelio.»

Los memoriales concluian pidiendo permiso para reunirse públicamente á la luz del dia, sometiéndose á ser castigados como rebeldes si los encontraban en asambleas nocturnas ó ilícitas.

Estrañóse que los memoriales no estuviesen firmados.

—Es verdad, respondió Coligny; pero concededнos permiso para reunirnos, y en un dia os traeré mas de cincuenta mil firmas solo de Normandía.

—Y yo, respondió el duque de Guisa con altanería, encontraré mas de cien mil que firmarán lo contrario con su propia sangre.

Si hubiéramos estado en lugar del rey Francisco II hubiéramos respondido á uno y á otro.

—Pues que los cincuenta mil de Coligny adoren á Dios á su manera, y los cien mil de Guisa á la suya, que Dios, de las adoraciones de unos y de otros, tomará las que crea mas sinceras. Y como él es el juez de las conciencias, dejémosle que las juzgue, y

nosotros, puesto que todos somos sus hijos, vivamos como hermanos. A nuestro modo de ver era la mejor manera de conciliar tan opuestos deseos.

V.

El 23 de agosto continuaron los debates. Cárlos de Marillac, arzobispo de Viena, y Montluc, obispo de Valencia, estuvieron por la conciliacion.

El último de estos prelados, que habia estado en Roma, describió enérgicamente los desórdenes de que su iglesia rebosaba.

«La mayor parte de los obispos, decia, son perezosos, y su mayor cuidado es conservar sus rentas y abusar de ellas en locos y escandalosos gastos. Cuarenta se han visto residir en Paris mientras el fuego de la heregia incendiaba sus diócesis, al mismo tiempo que vemos conceder algunos obispados á niños y á personas ignorantes, que no tienen ni la ciencia, ni la voluntad de cumplir con su deber.

»Los curas son avaros, ignorantes; se ocupan de todo, menos de sus cargos: la mayor parte de ellos han obtenido sus beneficios por medios ilícitos. Y en estos tiempos, cuando era necesario llamar en nuestro socorro á las personas de ciencia, de virtud y de celo, en Roma ordenan de curas por dos escudos á cuantos los mandan.

»Los cardenales y los obispos no han tenido dificultad en conceder beneficios á sus mayordomos, á sus ayudas de cámaras, á sus cocineros, barberos y lacayos. Los sacerdotes, por su avaricia, ignorancia y vida disoluta se han hecho odiosos y despreciables á todo el mundo. ¡Hé aquí los buenos remedios de que se han valido para procurar la paz de la Iglesia!»

El arzobispo Marillac sostuvo lo dicho por Montluc, añadiendo que «no debia hacerse nada en la Iglesia por dinero, atendiendo, decia, á que no es lícito convertir en mercadería las cosas espirituales.»

Ambos obispos concluyeron pidiendo la reunion de un concilio libre, general ó nacional.

Al siguiente dia tocó el turno de hablar á Coligny. Tambien pidió la convocacion de un concilio, añadiendo que entretanto se les

permitiera reunirse para orar en templos ú otros edificios, reservándose el Rey el derecho de enviar vigilantes que se asegurasen de que nada se hacia ni decia contra el Rey ni contra el órden público.

El cardenal de Lorena respondió que no era razonable ser de la religion de aquella gente y no de la del Rey, y que este no podia, sin condenarse, autorizar que se reunieran públicamente porque esto seria aprobar su heregía.

Viendo los Guisas que ni el condestable ni el canciller los sostenian en la asamblea de Fontainebleau, convinieron en la convocacion de los Estados generales para el mes de diciembre, y que entonces se podria determinar lo relativo al concilio. Pero el papa Pio IV, se apresuró á abrir las sesiones del de Trento, suspendidas hácia mucho tiempo, escribiendo al mismo tiempo al rey de Francia y al de España para que interviniesen á fin de que las cosas no pasaran mas adelante.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Reunion de los estados generales.—Arresto del príncipe de Condé.—Complot contra la vida de Antonio de Borbon.—Feroz fanatismo de Francisco II.—Su muerte.—Cárlos IX.—Regencia de su madre Catalina de Medicis.—Los Guisas pierden su influencia y la ganan Condé y Borbon.—Estados generales reunidos en Orleans.—El canciller del Hospital acusa á los católicos de los progresos del calvinismo.—Propuesta de desamortizacion eclesiástica.—Esfuerzos del clero.—El condestable Montmorency.—Triunfo de la intolerancia en el parlamento.

I.

La convocacion de los Estados generales fué un lazo tendido por los Lorenas á los hereges, como lo probarán los hechos que vamos á referir.

Antonio de Borbon y el príncipe de Condé fueron invitados á ocupar sus puestos en los Estados como príncipes de la sangre. Estos comprendieron el peligro; pero no se atrevieron á rehusar la invitacion.

Apenas llegó á Orleans, cuando fué arrestado Condé é inmediatamente nombraron comisarios para que lo juzgasen. Negóse á responder, diciendo que un príncipe de Francia no podia ser juzgado mas que por sus iguales, es decir, por el Rey y por los pares ante todas las cámaras del parlamento reunidas. Consultaron los comisarios á los Lorenas, y el duque de Guisa respondió:

«No debe tolerarse que un calavera, por príncipe que sea, haga tales amenazas. Preciso es cortar de un solo golpe la cabeza á la heregía y á la rebelion.»

El jefe de la casa de Borbon se humilló ante el duque y el cardenal, solicitó el perdon de su hermano. Recibiéronle aquellos con altanería, y, segun aseguran todos los historiadores, formaron el proyecto de asesinarle. Pero no atreviéndose á ponerlo en práctica, se habia acordado echar la responsabilidad sobre el Rey. Debia citársele ante Francisco II, que trabando una disputa con él, tiraria de la espada, á cuya señal los cortesanos se arrojarian sobre Antonio de Borbon, y le darian de puñaladas.

Avisado este del complot que se tramaba contra su vida, dijo valerosamente al capitan Renti:

—Voy al sitio donde están los que han jurado mi muerte. Si muero, tomad la camisa que llevo puesta; llevadla á mi esposa, supuesto que mi hijo no esta todavía en edad de vengar mi muerte, y que la envie á los príncipes cristianos, que ellos me vengarán.

En seguida entró en la cámara real, y el cardenal de Lorena cerró la puerta tras él. El Rey le dirigió palabras bastante duras, mas sea por timidéz infantil ó por compasion, ello es que no se atrevió á dar la señal, y el Borbon salió ileso.

II.

Horribles proyectos se alimentaban en la córte para el exterminio de los hereges; nunca se habian visto los hugonotes reducidos á tan espantosa estremidad, cuando de repente Francisco II fué atacado de una grave enfermedad. El jóven monarca invocaba á la Virjen y á los santos exclamando en un exceso de bárbaro fanatismo, que sí Dios era servido de devolverle la salud, no perdonaria mujer ni madre, ni hermanos, ni hermanas, como existiese contra ellos, la mas leve sospecha de heregía. Estos impios votos no fueron escuchados. Francisco II murió á los diez y siete años de edad, despues de un reinado de diez y siete meses, el 15 de diciembre de 1560.

Con la muerte de este Rey, los Lorenas perdieron toda su influencia en los negocios del Estado. Cárlos IX, de edad de diez años y medio, fué proclamado rey, Catalina de Médicis regente y Antonio

de Borbon teniente general del reino. El príncipe de Condé fué puesto en libertad: el condestable de Montmorency recobró su oficio de gran maestre al lado del nuevo Rey, y el almirante Coligny, que no queria nada para él, trató de emplear estas favorables circunstancias en obtener el libre ejercicio de su religion: la faz de los negocios cambió completamente.

III.

Los Estados generales se abrieron en Orleans en 13 de diciembre de aquel mismo año. El canciller Miguel del Hospital, tomando la palabra en nombre del Rey menor y de la Regente confesó que el desarreglo de la Iglesia era la causa del nacimiento de las heregías, y que solo una buena reforma podria sofocarlas.

«El cuchillo, añadió, vale poco contra el espíritu: la dulzura será mas provechosa que el rigor. Quitemos esos nombres diabólicos de partidos, facciones y sediciones: *luteranos, hugonotes y papistas.* No mudemos el nombre de cristianos.»

Concluyó proponiendo la reunion de un concilio nacional.

Otros oradores hablaron atacando con calor los vicios del clero, y su influencia nociva en la administracion del Estado.

Algunos meses despues, en los Estados de San German, otro orador, el primer magistrado la ciudad de Autun, propuso, apoyándose en datos oficiales, enagenar los bienes de la Iglesia, que estimaba en 120 millones de francos. El Rey deberia mandar vender aquellos bienes, reservándose 48 millones, que producirian una renta de cuatro millones, la cual bastaria para el sostenimiento del clero. De los 72 millones restantes, 42 se emplearian en extinguir las deudas de la corona y los otros 30 en fomentar la agricultura y el comercio.

Lástima grande que no podamos consignar aquí el nombre de este juicioso reformador, que en medio del siglo XVI emitia ideas que desgraciadamente no llegaron á realizarse hasta dos siglos y medio mas tarde

En los Estados generales de Orleans, la posicion del clero católico era bastante delicada, y por lo mismo emplearon tanta mas violencia cuanto mas débiles se sentian. Juan Quintin, profesor de derecho canónico, atacó á los hereges con furor, y conjuró al Rey á

que los persiguiese sin descanso, puesto que la espada, decia, no habia sido puesta en sus manos para otra cosa; y que ya que estaban excomulgados no debia tratarse con ellos, sino perseguirlos hasta la muerte: concluyendo de esta manera:

«Señor, todo el clero de vuestro reino de rodillas ante Vuestra Majestad, os ruega que seais su protector y defensor. Que si algun desenterrador de viejas heregías, muertas y sepultadas, se propusiese renovar alguna secta ya condenada, y que con este fin presentase solicitud, pidiere templos y permiso de habitar este reino (aquí todas las miradas se volvieron hácia Coligny que estaba sentado en frente del orador, suplicamos que sea tenido y declarado por herege, y que se proceda contra él con todo el rigor de las leyes canónicas y civiles, á fin de que el malvado sea expulsado de entre nosotros.«

El almirante pidió satisfaccion á la Reina del insulto que se le habia dirigido, y Juan Quintin tuvo que pedirle perdon de su falta.

IV.

Entre tanto los Lorenas trabajaban por recobrar la autoridad que la muerte de Francisco II les habia arrebatado, y para ello no tuvieron inconveniente en aliarse con una mujer perdida, con Diana de Poitiers, antigua favorita de Enrique II, que temia se le reclamasen los despojos de los hugonotes que habia saqueado: esta mujer les sirvió de intermediaria para reconciliar al condestable con el duque de Guisa.

El condestable Montmorency, dice un historiador, tenia à la sazon sesenta y cuatro años. Compañero de armas de Francisco I, que le habia nombrado condestable en 1539, era un valiente caballero, un leal servidor de la corona, capaz de soportar la desgracia con valor, pero de ánimo estrecho y carácter brusco. En religion no sabia sino que él era el primer baron cristiano y que los reyes sus señores, eran católicos, deduciendo de aquí que no debian dar cuartel á la heregía.

He aquí, segun Brantome, cual era la singular piedad de Montmorency: Ayunaba todos los viernes sin falta, por todo lo del mundo no hubiera dejado de rezar sus padre-nuestros por la mañana y por la noche; pero á veces los interrumpia diciendo:

—«Id á ahorcar á fulano; colgad de un árbol á zutano, pasad á estotro por las picas, prended fuego á un cuarto de legua á la redonda.»

Luego continuaba sus devociones como si hubiera hecho la cosa mas natural del mundo ó la mas grata á los ojos de Dios.

Verificada la reconciliacion, Diana de Poitiers, Magdalena de Saboya, esposa del condestable, los Lorenas, el embajador español, y el condestable Montmorency comulgaron juntos el dia de la Pascua.

V.

Con esto, recobraron los Guisas la perdida confianza y valor, lo que se vió en el discurso del cardenal de Lorena, con motivo de la consagracion de Cárlos IX, que tuvo lugar en mayo de 1561. Quejose amargamente de la libertad concedida á los hugonotes, y pidió que se redactase un nuevo edicto y se discutiese en pleno parlamento.

Las sesiones duraron veinte dias, y se votó una ordenanza que al mismo tiempo que concedia amnistía para las faltas cometidas de una y otra parte, prohibia la asamblea pública de religion hasta la reunion de un concilio nacional, bajo pena de confiscacion de bienes y destierro.

El partido católico habia logrado hacer triunfar la intolerancia.

Pero todas estas ordenanzas sobre religion dadas en los últimos tiempos, no tenian mas que un carácter transitorio. El concilio nacional debia decidir definitivamente las controversias religiosas. Pero en realidad no debia ser un concilio, sino una especie de academia en que se discutieran las doctrinas religiosas de los hugonotes, para probar una vez mas que eran incompatibles con las de la Iglesia católica, y condenarlas de nuevo. Tal fué el verdadero carácter del coloquio de Poissy, conferencia sin embargo notable que merece los honores de un capítulo.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Conferencias de Poissy [illegible] del [illegible].—Su dis[illegible] [illegible]. Nueva [illegible] —Fatalidad [illegible].

I.

Abriéronse las conferencias de Poissy el 9 de setiembre de 1561. Sabido este acontecimiento por el Papa trató de impedirlo, mandando á toda prisa al cardenal de Ferrara con el general de los jesuitas, para que si era posible estorbase la celebracion de la conferencia.

Esta se reunió en el refectorio de las religiosas de Poissy.

Cárlos IX, rey de once años de edad, ocupó el trono rodeado de los príncipes y princesas de su familia, damas y caballeros de la córte, y á uno y otro lado del coro una porcion de obispos y de doctores. Para los pastores hugonotes no hubo allí plaza.

El Rey leyó un discurso invitando á los asistentes á despojarse de toda pasion y á discutir solamente por la honra y gloria de Dios, la satisfaccion de sus conciencias y el restablecimiento de la paz.

Habló despues el canciller del Hospital, que concluyó diciendo:

«No considereis como enemigos á los que se llaman de la nueva religion, que son como vosotros cristianos y bautizados, y no los condeneis por preocupacion. Recibidlos como el padre á sus hijos.»

El duque de Guisa introdujo despues á Teodoro de Beze con otros diez pastores y veinte y dos diputados seglares.

Quisieron atravesar la balaustrada y sentarse al lado de los doctores católicos; pero no se les permitió. De modo que mas parecian acusados ante la barra que gente que iba á tomar parte en una asamblea en que debian discutirse sus intereses.

Teodoro de Beze se arrodilló, sus correligionarios le imitaron é hizo una solemne confesion de los pecados del pueblo, invocando además la bendicion del cielo para la asamblea. Aquella plegaria fué escuchada con tanta emocion como estrañeza.

Despues de haber dado gracias al Rey, se dirigió á los prelados suplicándoles en nombre de Dios se unieran á él, no para entregarse á estériles discusiones sino para descubrir la verdad. Expuso las doctrinas principales de la reforma, y en cuanto á la disciplina declaró que los reformados profesaban la obediencia á sus reyes y superiores, salvo la que se debia á Dios, rey de reyes y señor de señores. Despues entregó al Rey la confesion de las iglesias de Francia.

II.

La asamblea escuchó con profundo silencio el discurso del herege hasta que hablando del sacramento de la comunion dijo:

«Si nos preguntan si Dios está presente en la santa cena, respondemos que sí. Pero si nos dicen que está presente corporalmente, respondemos que su cuerpo está á tanta distancia del pan y del vino como hay del cielo á la tierra.»

Al oir estas palabras, unos obispos dijeron que habia blasfemado y otros se levantaron para marcharse. El cardenal de Tournon lo interrumpió pidiendo al Rey que le impusiera silencio ó le permitiera á él retirarse.

El Rey no hizo caso y Beze concluyó con estas palabras:

«El cuerpo de Cristo está en el cielo y no en otra parte; y los fieles participan de su cuerpo y de su sangre por la fé y de una manera espiritual.»

El cardenal de Tournon se levantó en seguida y dijo lleno de indignacion:

«Ya suponíamos que dirian cosas indignas de ser oidas por un Rey cristianísimo. Mas os suplicamos que no les deis fé, y que suspendais vuestro juicio hasta que se les responda.»

Despues de aquella escena, los prelados se reunieron en consejo con sus teólogos para acordar lo que habian de hacer.

«Pluguiera á Dios, dijo el cardenal de Lorena, que él hubiera sido mudo ó nosotros sordos.»

Los obispos resolvieron redactar una profesion de fé, que todos ellos firmarian y que presentarian á la firma de los pastores, y si se negaban, serian anatematizados y concluiria la discusion. Sin embargo, no estuvieron todos de acuerdo en esto.

Cuando los hugonotes lo supieron, se quejaron al Rey diciendo que era contrario á toda ley divina y humana condenarlos sin oirlos, y que los obispos no podian ser jueces en su propia causa. «Nosotros declaramos, añadian, que si por negarse á oirnos no se pueden aplacar las turbulencias, ó que otras mayores sobrevengan con harto sentimiento nuestro, nosotros nos lavamos las manos; porque hemos buscado todos los medios de concordia.»

El canciller ofrecio hacerles justicia, y obligó en efecto á los obispos á desistir de su proyecto.

III.

El 16 de setiembre se reunió de nuevo la asamblea con las mismas ceremonias, y el cardenal de Lorena pronunció su discurso, en el cual trató de los dos puntos en cuestion: de la Iglesia y de la cena. Declaró que la Iglesia no puede equivocarse. En cuanto á la Santa Cena insistió en la presencia real, y concluyo suplicando al Rey que no abandonara la religion que desde Clovis le trasmitieron sus antecesores.

Teodoro de Bèze pidio permiso para responder en el acto; pero los obispos se levantaron todos á un tiempo y el cardenal de Tournon dijo al Rey:

«Si los que se han separado quieren suscribir á lo que ha dicho monseñor de Lorena, serán escuchados sobre los otros puntos. Si no, que se les niegue audiencia, y que Vuestra Majestad los des-

pida purgando de ellos su reino. Esto es lo que os pide humildemente la asamblea de prelados, á fin de que en este reino cristianísimo no haya mas que una fé, una ley y un Rey.»

Como se vé, los prelados católicos querian tratar peor que á los criminales á aquellos hombres que habian venido invitados á discutir las cuestiones de su fé. A los criminales se les permite defenderse, se les escucha. Pero los obispos decian á los protestantes:

—O abjura tu fé sin defenderla, o eres condenado.

Nosotros creemos que si los protestantes hubieran tenido el poder en la mano como lo tenian los católicos, hubieran hecho absolutamente lo mismo; porque la injusticia en materia de religion no procede de la naturaleza humana, sino de la fé misma, que es absoluta, y escluye por lo tanto toda transaccion: porque desde que la admite se pierde.

IV.

Los pastores volvieron á quejarse; pero entretanto llegó el cardenal de Ferrara, legado del Papa, que afirmó á los obispos en sus resoluciones.

Desde entonces las conferencias se convirtieron en conversaciones privadas y á puerta cerrada, y por último, Catalina de Médicis creyó resolver la cuestion, determinando que cinco teólogos de cada partido se reunieran para redactar de comun acuerdo un formulario sobre la Cena. Yo no sé como; pero lo cierto es que aquellos diez teólogos, á fuerza de sutilezas y de palabras de doble sentido, hicieron un formulario que todos firmaron. El cardenal de Lorena lo encontró bien, y Teodoro de Béze se dió por contento. Mas los doctores de la Sorbona protestaron, calificándolo de capcioso, erróneo y herético, concluyendo por hacer ellos otro formulario, que presentaron á la Reina, diciéndola: «que si los ministros protestantes se negaban á firmarlo, fuesen arrojados de la Iglesia y del reino.»

Desde entonces, pudo darse toda discusion por terminada. La asamblea fué disuelta el 9 de octubre, sin haber servido para otra cosa mas que para demostrar la imposibilidad de una avenencia entre las dos comuniones. No habia mas que una salida, y era el

que ambas viviesen en paz una al lado de otra; pero esta idea era demasiado avanzada para aquella época de fanatismo religioso, y solo halló cabida en el [illegible] de l'Hospital, hombre sensato y mas avanzado que su época. ¿Quién hubiera podido adelantarse al tiempo, y presentarles el concordato vigente en Francia desde el papado de Pio VII, por el cual todas las religiones se practican libremente en Francia, cuyo gobierno paga sus diferentes cultos? ¡Cuanta sangre se hubieran ahorrado!

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Enrique III.—Muerte del cardenal de Lorena.—Guerra civil—Paz de Monsieur.—Estados generales en 1576.—Sublevacion de los hugonotes y edicto de Poitiers.

I.

En el capítulo anterior hemos llegado hasta el coloquio de Poissy, pasando por alto La Saint Barthelemy, á cuya famosa jornada dedicamos ya un libro especial en el tomo II de esta obra; reanudemos ahora nuestro relato en la época que siguió á la muerte de Cárlos IX y veamos las consecuencias que para ambos partidos produjeron las terribles matanzas de la noche de San Bartolomé.

Recobró Catalina de Médicis la regencia que nunca habia formalmente abdicado, y entró en negociaciones con el partido calvinista y los descontentos, aguardandola llegada de su segundo hijo á quien llamaremos Enrique III.

Evadióse este de Polonia como de una prision, y durante su viaje recibió prudentes consejos del emperador Maximiliano, del dux de Venecia y hasta de los duques de Saboya, que le exhortaban á establecer la paz en su reino; pero predicaron en desierto. Mezcla de fanatismo religioso y de sensualismo, Enrique III estaba destinado

á alimentar y no á extinguir el fuego de las persecuciones religiosas y de la guerra civil. De la orgía á la iglesia, de la procesion al lupanar, envileciendo y degradando su inteligencia y su cuerpo, lo mismo se anotaba en la hermandad de los flagelantes de Aviñon, que pasaba las noches entregado á los horrores de la sodomía con jóvenes como él imberbes y degradados. Despues de estas inmundas orgías, recorria las calles con la cabeza descubierta y los piés descalzos, vestido de penitente, cargado de rosarios de huesos de muertos y azotándose la desnuda espalda hasta hacer brotar sangre.

En todas las épocas de la historia antigua y moderna, hallamos que los reyes de costumbres mas licenciosas y depravadas fueron casi siempre los que ostentaron mayor devocion.

II.

En el mes de diciembre murió el cardenal de Lorena de una fiebre violenta, y Catalina de Médicis, á quien acusa la historia de haber tenido con él ilícitas relaciones, no pudo en aquella ocasion ocultar sus sentimientos bajo el manto del disimulo. La misma noche en que murió el cardenal, al sentarse á la mesa y en el momento en que le presentaban el vaso, empezó á temblar y estuvo á punto de dejarlo caer. «¡Jesus, estoy viendo al cardenal, exclamaba.»

Durante mas de un mes no quiso quedarse sola de noche, creíase siempre perseguida por la sombra del difunto y decia á sus damas.

«¡Echad al cardenal! ¿No veis que me llama con la mano?»

¿Qué pasó entre la Reina y el difunto cardenal, para que una mujer como ella se aterrorizara de aquel modo con su muerte?

III.

Al cabo de seis meses, Enrique III era despreciado hasta por la hez del pueblo. El número de descontentos aumentó, y propusieron una alianza á los calvinistas, pero estos se dividieron. Unos pre-

tendian no mezclarse para nada en política, y que solo en la salvacion de sus almas debian pensar; y otros, por el contrario, afirmaban que debian tomar parte en la política sin que fuera esto un obstáculo para que se ocuparan, á su manera, de la salvacion de sus almas.

La guerra civil estalló al fin, y se hizo general, aunque sin resultados decisivos.

Distinguióse por parte de los hugonotes la aldea de Liwon en el Delfinado, defendiéndose contra Enrique III en persona, en enero de 1575. Desde lo alto de sus murallas gritaban á Enrique:—¡Asesinos! á nosotros no nos degollareis en la cama como hicisteis con Coligny. Traednos á vuestros perfumados *miñones*, que vengan á ver si pueden resistir siquiera al valor de nuestras mujeres.

Enrique III tuvo que devorar la afrenta de levantar el sitio despues de perdidas dos terceras partes de su gente.

Condé y el rey de Navarra, retenidos desde la Saint Barthelemy en la corte, lograron escaparse y abjuraron la fé católica que les habian impuesto puñal en mano: uno en Strasburgo y el otro en Tours. El mismo duque de Alenzon refugióse en sus posesiones de Dreux y publicó un manifiesto en el que decia que tomaba bajo su proteccion á los franceses de ambas religiones.

No teniendo el partido católico armas ni dinero para luchar con los confederados que amenazaban marchar sobre París, el partido católico recurrió á la intriga, sobornando á los jefes y ofreciendo concesiones á los creyentes. Contábanse entre estas:

«Libre ejercicio de la religion calvinista en todo el reino, menos en Paris y dos leguas á la redonda.

»Admision de los hugonotes á todos los empleos públicos.

»Representacion igual á la de los católicos en los parlamentos.

»Dos plazas fuertes guarnecidas por ellos.

»Derecho de abrir escuelas y de convocar sínodos.

»Rehabilitacion de la memoria de Coligny.

»Y por último, restablecimiento del rey de Navarra, del príncipe de Condé y de los demas señores hugonotes en sus señoríos y gobiernos.»

Llamóse á aquel convenio *paz de Monsieur*, porque se concluyó bajo la garantía del hermano del Rey y se firmó el 6 de mayo de 1576.

IV.

Enrique III y Catalina de Médicis solo se propusieron al firmar aquel tratado disolver la alianza del tercer partido, ó sea de los políticos, y de los calvinistas. Una vez asegurado esto, faltaron al convenio descaradamente volviendo á emprender con nuevo ardor las persecuciones.

Los reformados de Paris, obedeciendo al edicto que les mandaba celebrar su culto dos leguas fuera de la ciudad, reuniéronse en Noisy-le-Sec; pero el populacho fanático, excitado por los frailes, esperólos á la vuelta y asesinó é hirió gran número de ellos. Presentóse al Rey una queja sobre estos atentados, en ocasion en que corria la sortija vestido de amazona, y segun dice Letoile, hizo el mismo caso de aquella reclamacion que si el crímen se hubiera cometido en el otro mundo.

V.

Por un artículo del convenio se mandaba la reunion de los Estados generales, y en efecto tuvo lugar en diciembre de 1576, y los católicos, que estaban en mayoría, olvidando lo pasado y lo convenido, y sobre todo lo peligroso é injusto que es para las mayorías imponer á las minorías sus creencias, pidieron al Rey que arrojase del pais á todos los que no fuesen católicos, bajo pena de la vida, á fin, decian, de conseguir la unidad religiosa. Pero mas que la unidad, aquello era pedir la guerra.

Los tres brazos del parlamento, clero, nobleza y estado llano, estuvieron de acuerdo en pedir al Rey la expatriacion de todos los que no pensaban como ellos; pero cuando el Rey les pidió dinero para llevar á cabo aquella iniquidad, todos se negaron á dárselo.

El clero dijo que los desórdenes lo habian arruinado, la nobleza se contentó con ofrecer su espada y el orador del estado llano, añadió, que la medida debia realizarse por *medios suaves y sin guerras.*

VI.

Al saber los bárbaras peticiones presentadas contra ellos, los calvinistas corrieron á las armas; pero abandonados por el partido de los políticos y divididos entre sí, no pudieron hacer gran cosa, y de estas divisiones resultó que la fraccion de los nobles, en oposicion con la de los sacerdotes, firmó la paz de Berguerac en setiembre de 1577. El 8 de octubre siguiente apareció el edicto de Poitiers, que no concedia á la mayoría de los reformados, mas que la libertad de creencias y la admision á los empleos públicos. La práctica del culto calvinista se limitó á los puntos en que ya existía al firmar el tratado.

Vanagloriábase Enrique III de este edicto, que llamaba *mi edicto* y que como veremos despues, no se cumplió mejor que los otros.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

El escuadron volante de Catalina de Médicis.—La liga.—Enrique de Guisa jefe de la liga en Francia.—Los sacerdotes católicos predican la matanza de los hugonotes.—Debilidad de Enrique III.—Firma la expulsion de todos los hugonotes.—Consecuencias de esta medida.—El papa Sixto V y el rey de Navarra se excomulgan mutuamente.

I.

La famosa italiana Catalina de Médicis era mujer de recursos, y se propuso acabar, ó por mejor decir, conquistar á los hereges por medios poco usados hasta entonces. Recorrió las provincias seguida de un regimiento de jóvenes hermosas, camaristas y damas de su servidumbre. Por todas partes donde iba, todo eran saraos, fiestas, bailes é intrigas amorosas, en las cuales se corrompia la antigua austeridad de los compañeros de Coligny. El vulgo llamaba á aquellas cortesanas, el *escuadron volante*.

Segun Mezeray, este nuevo género de perseguir la heregía y otros no mas morales. causaron mas daño al protestantismo francés en cuatro años que hubieran podido hacerlo en cuarenta las guerras y sangrientas persecuciones.

Entre tanto Enrique III, enfermizo y sin hijos, era el último de la raza de Valois, y el heredero del trono, Enrique de Borbon, era

un *relapso*, que despues de haber abjurado los errores de la heregía por miedo á la muerte cuando las matanzas de Saint Barthelemy, se desdijo de la abjuracion y vivia sin inquietarse de la excomunion que sobre él pesaba.

II.

Los católicos organizaron la famosa liga llamada *union santa*, cuyo primitivo plan procedia del cardenal de Lorena, y que despues habia sido perfeccionado por los jesuitas y recibido de Felipe II y de Enrique de Guisa la última mano. La liga aspiraba nada menos que á sublevar la Europa católica contra la protestante, á fin de exterminar de una vez todas las heregías. Las matanzas de la noche de San Bartolomé no bastaron á convencerles de la inutilidad de tan atroces violencias, y pretendian nada menos que un Saint Barthelemy europeo.

Felipe II era el jefe principal de aquella vasta conjuracion. Desde su celda del Escorial meditaba sin descanso, como lo prueba su correspondencia publicada no hace mucho, en los medios de realizar semejantes pensamientos. La guerra, el hacha del verdugo, la hoguera de la Inquisicion, el puñal del asesino, de todo se servia sin escrúpulo el Rey devoto. No pudiendo recompensar á Baltasar Gerard, asesino del príncipe de Orange, concedió cartas de nobleza á su familia. Del sistema de terror con que queria engrandecer el despotismo político y religioso, solo sacó la ruina de España y el horror que inspira á la posteridad.

III.

Enrique de Guisa fué en Francia el alma de la Santa liga. Para mejor facilitar el reclutamiento de adeptos modificaban ciertos artículos, segun las personas que debian firmar y jurar: pero el fondo era siempre el mismo. «Seguridad íntima entre los miembros de la union: obediencia ciega al jefe secreto de la liga; compromiso de sacrificarlo todo, cuerpo y bienes, para exterminar los hereges y restablecer la unidad religiosa.»

La asociacion se componia de elementos muy distintos. Para los Guisas era cuestion de engrandecimiento y de poder: para una parte de la magistratura y de la gente acomodada era un medio de órden público: para otros una precaucion contra las represalias que podian usar los protestantes con los asesinos de la San Bartolomé. A estos seguian el clero y los frailes que arrastraban tras sí una turba de fanáticos.

IV.

El canónigo Lannoy y los curas Prevot y Boucher fueron en Paris los propagadores de la asociacion, y reclutando prosélitos entre la clase mas ignorante y grosera del pueblo, los atraian á las iglesias, donde solo se predicaba el exterminio de los hereges. Poco tiempo bastó para que de la misma manera se organizase la liga en todo el reino.

No atreviéndose á oponerse á ella, Enrique III creyó poderla dirigir poniéndose á su frente, á cuyo efecto se alistó en sus filas; ocurrencia ridícula, porque estando organizada y obedeciendo á un jefe invisible, él solo podia ser un instrumento. Así fué que una de las primeras exigencias de la asociacion fué que el Rey desheredára á Enrique y dejase la corona al cardenal de Borbon, hombre entrado en años, bastante ignorante, destinado á servir de escalon al duque de Guisa.

Traslució Enrique III lo que le esperaba, y se negó á desheredar á Enrique de Navarra, y entonces tuvo principio una de esas épocas de anarquía y de disolucion social, que la combinacion del fanatismo religioso de unos y la ambicion de otros, han producido con frecuencia en las naciones modernas. La liga llamada santa publicó manifiestos y proclamas en nombre del cardenal de Borbon, y se apoderó por traicion ó á mano armada de Toul, Verdun, Lyon, Chalons, Bourges y de otras ciudades importantes; y Enrique III, que no tenia medios de sostener su autoridad, transigió con el duque, tratando con la liga de potencia á potencia, á espensas de los hugonotes.

Prometió en un tratado firmado en Nemours en 1585, prohibir á los calvinistas no solo el público ejercicio de su culto, sino la libertad de conciencia. Mandó que en el término de un mes salieran de

su reino todos los sacerdotes reformados, y los hereges seglares debian salir en el término de seis meses, bajo pena de la vida y confiscacion de bienes. Parecióles este plazo demasiado largo y lo redujeron despues á quince dias. Solo abjurando sus creencias podian rescatar los bienes y la vida, pues en tan corto plazo era poco menos que imposible para la mayor parte de ellos salir del territorio francés.

V.

Enrique III apagó de este modo la guerra con la liga, pero la provocó con los protestantes.

Una porcion de mujeres solicitaron del Rey la gracia de vivir con sus hijos en cualquier rincon de Francia que Su Majestad se dignase designarles, á condicion de conservar su fé religiosa; pero Enrique las hizo trasportar á Inglaterra y estas escaparon menos mal, porque otras muchas infelices fueron quemadas vivas en Paris.

Algunos hereges creyeron, haciendo una salvedad verdaderamente jesuítica, poder abjurar en apariencia, conservando su fé interna, empezando su abjuracion con estas palabras: *Puesto que el Rey quiere...*

Los obispos se apercibieron y dictaron ellos mismos las abjuraciones, y para mayor seguridad hubo algunos como el de Angers, que no aceptaban las abjuraciones, sino sometiendo á los que las hacian á una larga instruccion y á un exámen de su fé. El Rey les mandaba que en quince dias se convirtieran ó abandonaran su patria, y el clero les imponia tales trabas para hacer sus abjuraciones, que les era imposible hacerlas en el plazo concedido.

VI.

La empresa que el Rey se propuso por satisfacer á la liga era poco menos difícil para él que luchar con esta. Así fué que sus órdenes no se ejecutaron tan escrupulosamente como queria y deseaban los católicos; pero estos encontraron un apoyo en el papa Sixto V, que fulminó contra Enrique de Navarra y contra Condé una nueva excomunion,

firmada además por veinte y cinco cardenales. Decia en ella que Enrique de Borbon, antes rey de Navarra, y Enrique tambien de Borbon, príncipe de Condé, eran hereges, relapsos en heregía y no arrepentidos, y que él los declaraba depuestos de todos sus reinos y estados, así como á sus herederos, para siempre jamás. «Si algunos se atreven, añadia la bula, á seguir obedeciendo á esta generacion bastarda y detestable de los Borbones, y á reconocer como soberano al ex-rey del supuesto reino de Navarra, incurrirán en la misma excomunion.»

Enrique de Navarra respondió á esta bula haciendo fijar el 6 de noviembre de 1585 en todos los sitios públicos de Roma una protesta que decia así:

«Enrique por la gracia de Dios rey de Navarra, príncipe soberano de Bearne, primer par y príncipe de Francia, se opone á la declaracion y excomunion de Sixto V, se diciente papa de Roma, la declara falsa y apela de este abuso al tribunal de los pares de Francia. Y por lo que toca al crímen de heregía, del cual se le acusa con falsedad en la declaracion, dice y sostiene que el señor Sixto, se diciente papa, ha mentido falsa y maliciosamente, y que él es el herege, como lo probará en pleno concilio libre y legítimamente reunido.»

La historia dice que Sixto V tuvo desde entonces en gran estima á aquel Borbon excomulgado.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Los hugonotes toman las armas contra la liga.—Batalla de Coutras ganada por los hugonotes en 1587.—El rey deja París.—Las barricadas.—El duque de Guisa asesinado por órden de Enrique III.—Muerte de Catalina de Médicis.—La liga se declara en contra de Enrique III.—Alianza de este Rey con Enrique de Navarra.—El dominicano Jacobo Clemente asesina á Enrique III.—Es canonizado por los católicos.—Depravacion y escándalo.—La duquesa de Montpensier se entrega á Jacobo Clemente para excitarle á asesinar al Rey.

I.

Entre abjurar, expatriarse ó morir, los hugonotes resolvieron defenderse. El príncipe de Condé se puso al frente de un primer ejército, que con mas valor que inteligencia condujo á su ruina en las puertas de Angers.

En el Languedoc, el duque de Montmorency renovó su alianza con el partido calvinista y sostuvo la lucha con ventaja. Lesdignier á la cabeza de los hugonotes del Delfinado se apoderó de muchas plazas fuertes y tuvo á raya al ejército de la liga, mientras el rey de Navarra se sostenia en la Guyana.

Enrique III recurrió, como siempre, á la astucia para desarmar los enemigos que no podia vencer por la fuerza, y propuso á Enrique de Navarra que cambiase de religion á fin de quitar á la liga su mas terrible pretexto. Catalina de Médicis fué al Bearne á fin de convencer á Enrique; pero todo fué inútil.

II.

El 20 de octubre de 1587 se encontraron frente á frente los dos ejércitos en Coutras, el contraste que ofrecian no podia ser mayor. Los calvinistas llegaban apenas á seis mil, mal vestidos y sin otro adorno que sus espadas y corazas. Los católicos eran doce mil á las órdenes del duque de Joyeuse, y componíase de la flor de los cortesanos, vestidos de seda y terciopelo y con armas cinceladas é incrustadas de plata, banderolas en las lanzas, plumas en los sombreros y bandas con los colores de sus damas.

Antes de comenzar el combate, los hereges se arrodillaron y entonaron un salmo. Al verlos arrodillados y orando, los caballeros del ejército de Joyeuse exclamaron:

—¡Los cobardes tiemblan y se confiesan!...

El ejército de la liga fué completamente derrotado, dejando tendidos en el campo al general y la mitad de su gente.

III.

Al saber esta derrota, la liga manifestó su indignacion contra el rey Enrique III, y los doctores de la Sorbona resolvieron en un conciliábulo que podia muy bien despojarse de la corona á un príncipe tan incapaz; todas las miradas se volvieron al duque de Guisa, que acababa de derrotar á un ejército aleman enviado al socorro de los hugonotes. El Papa le envió una espada bendita. Felipe II y el duque de Saboya le dirigieron espresivas felicitaciones, y los católicos de Paris le proclamaron salvador de la Iglesia.

Agradecido el de Guisa á estas demostraciones, propuso que se estableciera en Francia la Santa Inquisicion: «medio eficaz, decia, de deshacerse de los hereges, siempre que los inquisidores sean extranjeros.»

Del entusiasmo del clero y del pueblo por el jefe de la liga resultó la jornada de las barricadas el 12 de mayo de 1588. El duque fué llevado en triunfo hasta el Louvre, y el Rey se escapó disfrazado de campesino, jurando que aquel desacato costaria la vida al que él llamaba *el rey de Paris*.

IV.

Cinco meses despues abrió el Rey de nuevo los Estados generales en Blois y juró solemnemente que trabajaria por la extirpacion de la heregía. Pero á los católicos les inspiraba mas confianza su jefe el duque de Guisa, á quien no faltaba mas que subir un escalon para sentarse en el trono de Francia.

Enrique III le impidió subirlo haciendo que le asesinasen el 23 de diciembre del mismo año. «¡A mí, amigos!» gritaba el de Guisa sintiéndose herido por el estoque.

Cuando el duque no era ya mas que un cadáver, salió el Rey de su gabinete, y preguntó á uno de sus asesinos:

—¿Te parece que está bien muerto Loignac?

—Creo que sí, señor, porque está pálido como la muerte.

Enrique III contempló un momento á su víctima y dióle un puntapié en la cara, que nos recuerda el que el mismo duque de Guisa habia dado al cadáver de Coligny, asesinado por órden suya la noche de Saint Barthelemy.

Corrió despues el Rey á ver á su madre que estaba enferma, y le dijo:

—El *rey de Paris* ya no existe, señora, ahora reinaré yo solo: ya no tendré compañero.

—Esa tela está muy bien cortada, hijo mio, respondió Catalina, pero es menester coserla. Has tomado bien las medidas?...

Catalina murió doce dias despues.

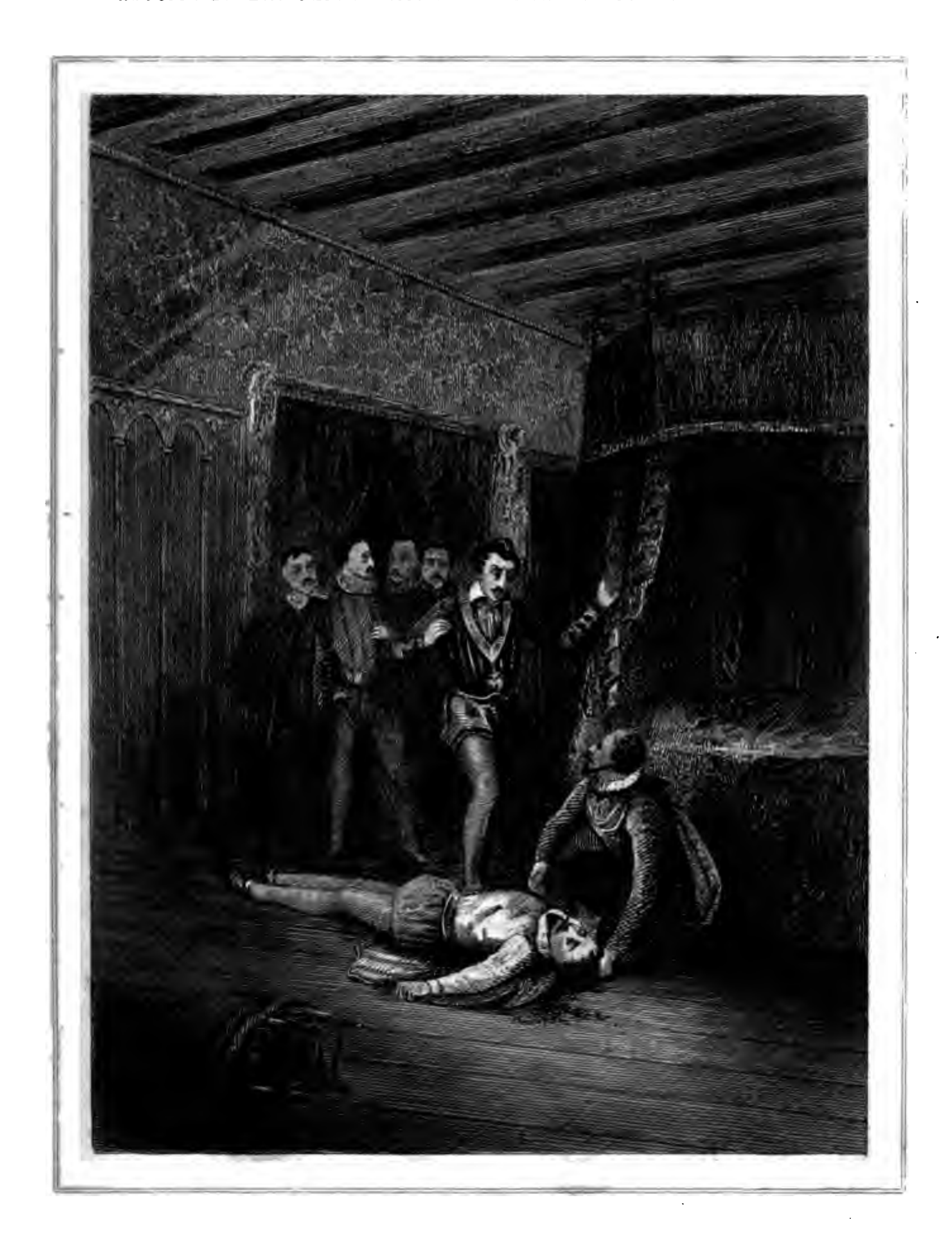
«Nadie, dice Letoile, se ocupó de ella, ni de su enfermedad, ni de su muerte; murió abandonada como un animal inmundo.

Lincestre, que era uno de los predicadores de la liga dijo al pueblo al anunciarle esta muerte.

«Hoy se presenta una dificultad, y es la de saber si la Iglesia debe rezar por la que tan mal ha vivido... »

La ingratitud de los católicos no podia ser mayor, porque despues de todo la difunta habia servido su causa con todo su poder, y ellos aceptaron siempre sus servicios, sin reparar en los medios de que se valia.

¡Digno premio de treinta años de intrigas, de crímenes y traiciones!



ASESINATO DEL DUQUE DE GUISA

V.

El asesinato del duque de Guisa abrió un abismo entre el Rey y la liga.

Setenta teólogos, despues de oir la misa del Espíritu Santo, declararon al pueblo libre del juramento de fidelidad.

El clero salió en procesion, con cien mil niños, que llevaban velas encendidas y que las apagaban con el pié, diciendo:

—¡Permita Dios que la raza de los Valois se extinga en breve!

De esta manera se predicaba abiertamente el regicidio.

Reducido al último extremo, y obligado á encerrarse en Tours, Enrique III tendió la mano á los calvinistas que estaban acampados á la otra orilla del Loire. Estos acababan de perder á Enrique de Condé, que murió á los treinta y cuatro años, envenenado por su mujer, recien convertida al catolicismo.

VI.

El 30 de abril de 1589, Enrique III recibió á Enrique de Navarra en el castillo de Plessis de Lestours, y desde entonces los asuntos del Rey siguieron un curso mas favorable. La liga fué batida por todas partes, y los dos Enriques, al frente de cuarenta mil hombres, se adelantaron sobre Paris dispuestos á entrar á viva fuerza. El duque de Mayenne no tenia para defender la ciudad mas que ocho mil hombres desalentados. El clero de Paris estaba aterrado. La victoria de los hugonotes era inevitable, pero lo que no podian alcanzar en el campo de batalla lo debieron al puñal de un asesino, y el freile dominicano Jacobo Clemente dió de puñaladas al rey Enrique III, que murió de las heridas el 10 de agosto de 1589. Con él se extinguió la raza de los Valois.

Francisco I habia tenido una muerte vergonzosa; Enrique II fué herido mortalmente en un torneo, Francisco II se extinguió antes de llegar á la pubertad; Cárlos IX espiró entre las convulsiones de una enfermedad desconocida: el duque de Alenzon debió su prematura muerte á los desórdenes de su vida licenciosa: Enrique III murió asesinado

El regicida Jacobo Clemente fué ensalzado desde el púlpito, *como bienaventurado hijo de Santo Domingo de Guzman y como santo mártir de Jesucristo*. Colocóse su retrato en los altares con esta inscripcion: *San Jacobo Clemente, orad por nosotros.*

Cuando su madre fué á Paris los frailes le aplicaron estas palabras del Evangelio: «Bienaventurado el seno que te ha llevado y los pechos que te han dado de mamar.»

El papa Sixto V declaró en pleno consistorio que la accion del mártir Jacobo Clemente era comparable para la salvacion del mundo á la encarnacion y la resurreccion de Jesucristo. M. de Chateaubriand añade al referir este hecho en el tomo IV, pág. 371 de sus *Estudios históricos*, «que importaba á aquel papa animar á los fanáticos dispuestos á asesinar reyes en nombre del poder papal.»

VII.

Si de los hombres pasamos á las mujeres de la familia y de la corte de los Valois, nos deben inspirar mas repugnancia todavía. Margarita de Valois, mujer de Enrique IV, la princesa de Condé, las duquesas de Nemours, de Guisa, de Montpensier y de Nevers, arrastraban una vida inmunda, tristemente célebre en la historia de las Mesalinas de todos los tiempos. Dos de ellas hicieron que les llevasen las cabezas de sus amantes decapitados, las besaron, las embalsaron y cada cual guardó la suya entre sus reliquias de amor. La duquesa de Montpensier, hermana de Enrique de Guisa, se entregó á Jacobo Clemente para escitarle á vengar á su hermano y salvar la causa que defendia.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Enrique IV.—Sus vacilaciones.—Se convierte al catolicismo.—Publica abjuracion del Rey en 1595.—Organizacion de los hugonotes en asambleas políticas.—Persecuciones.—Quejas de los reformados.—Edicto de Nantes

I.

Muerto Enrique III, los hugonotes contaron con un rey de su secta, puesto que Enrique de Borbon debia suceder al último Valois; pero Enrique IV prefirió abandonar el protestantismo y volver á la Iglesia católica como el medio mas seguro de consolidar su poder, pues sabia que los protestantes se contentarian con la proteccion que él, como rey, pensaba ofrecerles.

En efecto, en julio de 1591 publicó un edicto de tolerancia que se llamó el edicto de Nantes, por el cual restablecia las cosas en el ser y estado en que estaban en 1577. Como el lector ha podido ver en los capítulos anteriores, el estado de cosas que se restablecía era, aun que menos violento, tan arbitrario como el que se destruia.

Los protestantes no se dieron por contentos, y lo que es peor, los católicos tampoco. La liga redoblaba sus violencias á medida que sentía flaquear sus fuerzas.

II.

Habíanse reunido en Paris bandas de soldados españoles y napolitanos, y los predicadores pedian en púlpitos y plazas miles de cabezas de hereges y de sus sostenedores. El prior de la Sorbona Juan Boucher, decia, que era necesario echar mano al cuchillo y matar sin descanso, y el obispo Rosse añadia que era necesario reproducir la Saint Barthelemy. El jesuita Commolet decia que la muerte de los políticos era la vida de los católicos, y el cura de San Andrés ofrecía marchar el primero á degollarlos.

El papa Gregorio XIV expidió bulas mandando á los católicos franceses, bajo penas de excomunion y otras, que abandonasen el servicio de Enrique de Bearne, herege excomulgado. Algunos la recibieron; pero los parlamentos de Tours y de Chalons las declararon escandalosas y sediciosas y los hicieron quemar por mano del verdugo.

Sin embargo, Enrique que habia vacilado durante mucho tiempo, acabó de decidirse, en cuya dicision entonces por mucho los halagos de su querida Gabriela de Estrees. La cuestion para él al hacerse católico se reducia á ganar los partidarios de Roma sin perder los de Calvino.

III.

El domingo 25 de julio de 1593, á las ocho de la mañana se presentó el Rey á las puertas de la Iglesia de San Dionisio acompañado de los príncipes y dignatarios de la corona.

En la puerta lo esperaban los prelados con la cruz, el libro de los Evangelios y el agua bendita.

—¿Quién sois? le preguntó el arzobispo de Bourges.

—Soy el Rey.

—¿Y qué pedís?

—Pido ser recibido en el seno de la Iglesia católica, apostólica y romana.

—¿Lo quereis sinceramente?

—Sí, lo quiero y lo deseo.

Así diciendo, arrodillóse y pronunció la fórmula convenida despues de la cual el arzobispo le dió la absolucion y lo bendijo.

A esto se llamó la conversion de Enrique IV; pero como otros muchos príncipes, la religion solo era para él un instrumento político, y no fué mejor católico que habia sido protestante. Pensó atraerse ó desarmar la liga con la abjuracion de sus errores religiogiosos; pero no lo consiguió.

El legado del papa decia que solo Su Santidad podia reconciliar á un excomulgado, y los estados generales de la liga juraron obedecer las órdedes del Santo Padre. Boucher pronunció nueve sermones contra la *aparente* conversion del Bearnes, asegurando que los obispos reunidos en San Dionisio, eran traidores, que sus oraciones eran anatemas y una ridícula farsa la misa cantada ante los hereges.

Todos los predicadores de la faccion de las *Diez y seis*, predicaron abiertamente el regicidio, y Juan Barriere en 1593 y Juan Chatel en 1594 intentaron asesinar al Rey. Como eran jesuitas el parlamento expulsó de Francia á la compañía; pero esto no salvó al Rey, que al fin, como despues veremos, cayó bajo el puñal de otro jesuita, el célebre Ravaillac.

IV.

Cansada la nacion de gueras civiles y religiosas, aceptó como buena la abjuracion del Rey, y los ligueros, viendo que no podian ganar, capitularon sometiéndose al Rey, aunque á condicion de que los hugonotes no practicasen libremente su culto en el recinto de sus ciudades.

Clemente VIII le ofreció la absolucion si abolia los edictos de tolerancia y prometia exterminar los hugonotes, y al fin concluyeron por entenderse el Papa y el Rey, y el 16 de setiembre de 1595, el Papa levantó la excomunion y absolvió á Enrique IV. Este entre tanto ofrecia á sus antiguos correligionarios toda clase de proteccion para cuando estuviese seguro en el trono. Pero los calvinistas, que se veian excluidos de los cargos públicos, maltratados y perseguidos, no creyeron conveniente aguardar en la inaccion, y pidieron autorizacion al Rey para convocar asambleas políticas. La primera celebróse en Sainte Foi, en el mes de mayo de 1594.

Dividióse la Francia en diez circunscripciones ó distritos, cada uno de los cuales nombraba un diputado para formar *el consejo general*. Además del consejo general habia los *consejos provinciales*, compuestos de cinco ó siete miembros elegidos como los del consejo general, entre los tres órdenes, clero, nobleza y estado llano. Estos consejos estaban encargados de mantener la concordia en la secta, arbitrar fondos para las necesidades del partido, vigilar sobre las guarniciones y municiones de las plazas fuertes, y por último, hacer cuanto creyesen necesario á la defensa de los intereses comunes. Así, pues, estas asambleas por su organizacion especial, constituian un estado dentro de otro Estado.

Los de la liga formaron tambien un estado dentro del Estado, con la diferencia que ellos se asociaban para oprimir á los calvinistas, en tanto que estos no se habian asociado sino para no ser oprimidos.

El consejo del Rey supo con estrañeza las decisiones de la asamblea de Sainte Foi, y el Rey aparentó gran descontento; pero en el fondo protegia estas asambleas políticas.

Nuevos consejos de calvinistas tuvieron lugar en Saumur, Londun y Vendome, los años de 1595, 96 y 97. La corte les dirigia, segun las circunstancias, amenazas ó promesas para alentarlos.

V.

Continuaba entre tanto la persecucion violenta en unos puntos, y sorda y disimulada en otros. En 1595 en la Chataignerie, cerca de los confines del Poitou y de la Bretaña, los ligueros, alentados por el duque de Mercoeur, se arrojaron de repente sobre los hugonotes, en el momento en que estos celebraban sus oficios, y doscientas personas de todas edades, hombres y mujeres, fueron cobardemente degolladas. Aquello fué una nueva matanza de Vassy.

Habia entre las víctimas una criatura que acababan de presentar al bautismo. Un pobre niño de ocho años ofreció en la sencillez de su corazon los ocho sueldos que tenia en el bolsillo para rescatar su vida; pero los verdugos prefirieron su sangre á su dinero.

Esta atroz carnicería indignó hasta á los mas intolerantes consejeros de Enrique IV, y los autores de la matanza fueron expresamente excluidos de los casos de amnistía. Sin embargo, puede cre-

se en un escrito publicado en 1597 con el título de: *Quejas de las Iglesias reformadas de Francia*, cuan grandes eran aun las violencias y las injusticias que se hacian padecer á los calvinistas. Despues de enumerar sus agravios, los reformados decian al Rey:

«Y sin embargo, señor, no hay entre nosotros jacobinos y jesuitas que atentan á vuestra vida, ni ligueros que conspiran contra vuestra corona. Despues de treinta años de persecuciones y diez años de destierro por los edictos de la liga, se nos hace pasar con razones de Estado... Pedimos á V. M. un edicto que nos permita disfrutar de lo que es comun á todos vuestros vasallos. La gloria de Dios, la libertad de nuestras conciencias, el reposo del Estado y la seguridad de nuestras vidas y haciendas, son el colmo de nuestros deseos y el objeto de nuestras solicitudes.»

VI.

El Rey y el consejo persistian en buscar medios de contemporizacion. Pero los nuevos peligros del reino, la sorpresa de Amiens por los españoles, la resolucion que adoptaron muchos caballeros hugonotes de permanecer en sus casas en lugar de desenvainar su espada por un Rey que los abandonaba, determinaron á Enrique á otorgar, en el mes de abril de 1598, la ordenanza que recibió del lugar en que fué publicada el nombre de *Edicto de Nantes*.

En el preámbulo de este célebre decreto declaraba el Rey que Dios es adorado por todos sus súbditos, si no en la misma forma, al menos con la misma intencion. El edicto fué declarado *perpétuo é irrevocable*, como fundamento principal de la union y de la tranquilidad del Estado. Hé aquí en resúmen los derechos que concedia á los reformados franceses:

«Libertad completa de conciencia en el fuero interno.

»Ejercicio público del culto calvinista en todos los lugares en que ya estaba establecido en 1597, y en los arrabales de las ciudades.

»Permiso para que los señores feudales pudieran celebrar los oficios en sus castillos, y los nobles de segundo órden recibir en sus casas hasta treinta personas á fin de practicar el culto privadamente.

»Admision de los reformados á los empleos y cargos públicos, de

sus hijos en los colegios del Estado, de sus enfermos en los hospitales y de sus pobres en los hospicios.

»Derecho á publicar sus libros en ciertas ciudades.

»Derecho á formar la mitad de los consejeros en algunos parlamentos de provincias.

»Un representante reformado en la cámara de Paris.

»Cuatro academias para la instruccion científica y teológica.

»Autorizacion para convocar sínodos segun su disciplina.

»Guarnicion de protestantes en cierto número de plazas fuertes.»

VII.

Los esfuerzos hechos para imponer la unidad religiosa á los franceses, habian costado á la Francia cuando la promulgacion del edicto de Nantes, *doce mil millones* de nuestra moneda actual y *dos millones de habitantes*. Durante setenta años se levantaron por todas partes patíbulos y hogueras, y la guerra civil desoló campos y ciudades por espacio de treinta y cinco años. Provocaron las matanzas de Merindol, de Vassy y de la Saint Barthelemy, y dieron ocasion á expoliaciones, asesinatos y crímenes sin cuento. Al fin de las guerras religiosas, la mitad de las ciudades y castillos estaban reducidos á cenizas, perdida la industria, y los campos de tal manera devastados, que millares de labradores resolvieron abandonar la Francia, no pudiendo vivir en el suelo que alimentára á sus padres.

CAPITULO XII.

. . .

SUMARIO.

El jesuita [illegible] IV.—La regente María de Médicis.—Situacion de los [illegible] IV.—[illegible] de las dra[illegible] XIII da principio á las [illegible] dinero al Rey para que extermine á [illegible].

I.

Como puede suponerse, los católicos no quedaron nada contentos con el edicto de Nantes, y Clemente VIII escribió que *una ordenanza que permitia la libertad de conciencia á todo ciudadano, era la mas maldita que se vió jamás.*

Los protestantes se conformaron con la nueva ley y procuraron vivir en paz, en cuanto sus adversarios se lo permitian. Celebraban su culto sin obstáculos en las seiscientas sesenta iglesias que el gobierno les toleraba; y este estado de cosas duró hasta que, admitidos de nuevo los jesuitas en Francia, por gracia de Enrique IV, uno de ellos, el famoso Ravaillac pagó este beneficio llevando á cabo lo que su cofrade Juan Chatel no habia podido realizar, es decir, el asesinato del Rey. Este crimen se cometió el 14 de mayo de 1610. Ravaillac mató á Enrique IV de dos puñaladas.

El asesino declaró en los interrogatorios, que lo habia matado, porque haciendo el Rey la guerra al Papa se la hacia á Dios, *puesto que el Papa era Dios en la tierra.*

II.

La muerte de Enrique IV reavivó los temores de los calvinistas, que se consideraron perdidos. Pero el 22 de mayo, la regente María de Médicis publicó un edicto confirmando de la manera mas explícita todos los edictos de tolerancia.

La regente publicó en abril de 1612 nuevas cartas patentes favorables á los protestantes, en las cuales hablaba de perdon de sus errores pasados; pero ellos se reunieron en sínodo nacional en Privas, y en 23 de mayo del mismo año hicieron la declaracion siguiente:

«Las iglesias de este reino declaran que nunca han pedido la gracia ó perdon que se les concede, ni han sido nunca culpables de los imaginarios crímenes que se les imputan; que están todos dispuestos, juntos ó separadamente á responder de sus acciones, á publicarlas y á manifestarlas á la luz del dia y ante toda clase de tormentos, mas fáciles de soportar que la mancha de infamia que los haria despreciables y odiosos á la posteridad y que les privaria del honor que siempre han merecido de ser buenos franceses...»

Despues declaraban que no querian prevalerse ni servirse de aquellos decretos de amnistía y perdon y que si hubiese personas que los aceptasen renegarian de ellas.

III.

La situacion de los hereges franceses empeoraba, á pesar de las reiteradas declaraciones del consejo sobre la fiel observancia de los edictos. Como eran católicas las autoridades y los jueces que debian mantenerlos en vigor se hacian sordos á las reclamaciones de los protestantes. El clero católico por otra parte mandaba á la Regente peticion sobre peticion, á cual mas exigente. Pedian la prohibicion de todo libro que no fuese católico, apostólico, romano, que se prohibiese á los calvinistas tener escuelas en las ciudades ni aun en los

barrios de las ciudades episcopales; que se prohibiese á los sacerdotes entrar en los hospitales para consolar á sus hermanos enfermos; que á los franceses que volvian del extranjero se les prohibiese enseñar las doctrinas de los reformadores religiosos, y por último, que en un breve plazo se prohibiese el cultode la pretensa religion reformada. Estas peticiones se renovaron periódicamente y cada vez con cláusulas mas duras hasta la revocacion del edicto de Nantes y despues hasta 1787.

El príncipe de Condé aumentó las inquietudes de los reformados publicando en 1615 un manifiesto en que les decia: Que se aboliria el edicto de Nantes y que el Rey reuniria sus tropas para exterminar los hereges. Estas amenazas fueron acompañadas de persecuciones en el Bearne. la mayoría de cuya poblacion era protestante. Apesar de esto, se empeñaron los católicos en que las iglesias que primitivamente pertenecian al culto católico, se les habian de devolver, aunque hubiesen de estar cerradas por falta de fieles. Lo mismo decian de las escuelas y de los hospitales. El jesuita Arnoux decia que aquellos bienes pertenecian á Dios en propiedad, y que nadie habia tenido derecho para despojar de ellos á los que los administraban por su cuenta.

IV.

Los bearneses prefirieron recurrir á las armas á entregar los bienes de Dios á los que querian administrarlos por su cuenta, como decia el P. Arnoux; pero el Rey al frente de un poderoso ejército venció su resistencia y entró triunfante en Pau el 15 de octubre de 1620. No encontrando ninguna iglesia en aquella ciudad, donde poder dar gracias á Dios, dice un historiador contemporáneo, se fué á oir una misa cantada con todos sus soldados á Navarreins, donde hacia cincuenta años que no se habia celebrado el sacrificio de la misa.

El lector puede imaginarse, sabiendo lo que es un ejército de fanáticos, de cuantos horrores fueron víctima los pobres bearneses. Quemar libros, destruir templos, dispersar á sablazos los niños reunidos en las escuelas, obligar con amenazas de muerte á cuantas mujeres embarazadas encontraban en las calles á jurar que bautizarian á sus hijos, cuando nacieran, en las iglesias católicas, todo esto no era mas que *pecata minuta* comparado con los excesos á que

se entregaron en nombre de la religion. A muchas madres les arrebataron los hijos para encerrarlos por fuerza en los conventos de jesuitas y de otras religiones. El ejército del rey vivió sobre el país, saqueando, violando y despojando á discrecion.

Tal fué el primer ensayo de las *dragonadas* hecho por Luis XIII, y que hicieron famoso á Luis XIV.

V.

Tanto sufrimiento condujo á los protestantes á la desesperacion; pero muchos de ellos, animados de un espíritu verdaderamente cristiano, decian que debian sufrirlo por Dios, que cuanto mas sufrian en esta vida, mas seguro tenian el paraiso en la otra. Pedro Dumoulin decia en el sínodo nacional reunido en Alais.

«Si tenemos que ser perseguidos, todos los que temen á Dios, deben desear que sea por la profesion del Evangelio y que nuestra persecucion sea la verdadera cruz de Cristo.»

La indignacion humana prevaleció no obstante sobre la idea de la abnegacion y del sufrimiento cristiano y los hugonotes se reunieron armados en la Rochela en 1620.

Habia enviado el Rey un ugier para prohibir á los diputados de las iglesias que se reunieran y á los habitantes de la Rochela que los recibiesen. Cuando el ugier se presentó á desempeñar su cometido, los magistrados de la ciudad le respondieron: «Ya que habeis desempeñado vuestro encargo, podeis marcharos cuando querais.»

VI.

Los grandes señores calvinistas, duques de Rohan, Soubisse y de la Tremouille tuvieron una conferencia en Niort con algunos diputados presentándose como mediadores, con objeto de impedir las hostilidades. Pero el consejo del Rey ordenó que la asamblea se disolviese; y esta respondió que no se disolveria sino despues de obtener satisfaccion y sólidas garantías.

Mientras el Rey se preparaba á la lucha para someter por la fuerza á los que reclamaban el cumplimiento de los tratados, la

asamblea de la Rochela resolvió en 10 de mayo de 1621 dividir la Francia protestante en diez departamentos ó círculos, gobernado cada uno por un jefe nombrado por ella, y la autoridad superior fué confiada al duque de Bouillon. Reservábase la asamblea el poder de concluir tratados de paz. Esta organizacion se formó mal é imperfectamente y los esfuerzos de la resistencia se concentraron en el Saintonge, la Guyana, el Quercey y las dos provincias del Languedoc.

VII.

Luis XIII comenzó las hostilidades mandando adelantar su ejército hasta el Loire, quince dias antes de que tomase la resolucion de que hemos hablado la asamblea de la Rochela.

Los consejeros del Rey estaban divididos. Unos creian justo y prudente que se respetara el edicto de Nantes; otros querian llevarlo todo á sangre y fuego. El Rey fué de la opinion de estos últimos, entre los cuales se contaba el jesuita Arnoux su confesor, que lo convencia con estas palabras:

«Las promesas de un Rey son de conciencia ó de Estado. Las hechas á los hugonotes no son de conciencia, porque son contrarias á los preceptos de la Iglesia; siendo de Estado deben enviarse al consejo privado, que opina que no deben guardarse,»

Para acabar de decidir al Rey, el Papa ofreció doscientos mil escudos á condicion de que se obligase á los hugonotes, de grado ó por fuerza, á hacerse católicos. Los cardenales ofrecian con las mismas condiciones otros doscientos mil y un millon los curas.

El Rey, animado con tantas ofertas y exhortaciones, se puso al frente de su ejército y marchó contra los hugonotes. Pero esta nueva lucha religiosa será referida en el siguiente capítulo.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Luis XIII se apodera por traicion del castillo de Saumur.—San Juan d'Angely y Clairac.—Sitio de Montauban.—Crueldades cometidas por el ejército católico en Negrepelisse y San Antonio.—Paz de Montpeller.—Los católicos infringen el tratado.

I.

Púsose el Rey á la cabeza de su ejército con el condestable de Luynes, el duque de Lesdiguiers, el cardenal de Guisa, gran número de señores y su misma madre María de Médicis, de la cual no se fiaba mucho.

La primera hazaña de Luis XIII fué apoderarse de la ciudad y castillo de Saumur por engaño. Desde el reinado de Enrique III era su gobernador Duplessis Mornay, que la guardaba como prenda concedida en los convenios. El condestable Luynes pidió la entrada en nombre del Rey, prometiendo que no se atentaria á las inmunidades de Saumur ni mucho menos á la seguridad del gobernador. El Rey, el condestable y Lesdiguiers empeñaron al efecto su palabra de honor.

Mornay abrió las puertas de la fortaleza y mandó formar fuera de ella la guarnicion para recibir al Rey segun costumbre Una vez dentro el Rey faltó á su palabra y se quedó con la plaza.

Para dar á aquella falta de buena fé apariencia de convenio amistoso, ofrecieron á Mornay sus pagas atrasadas, cien mil escudos y el baston de mariscal; pero el anciano respondió con indignacion, que si hubiera deseado dinero, hubiera ganado millones en los reinados precedentes, y en cuanto á las dignidades, que siempre habia deseado mas merecerlas que obtenerlas. El Rey y sus secuaces no pudieron seducirle, y el respetable anciano murió tranquilamente el 11 de noviembre de 1623.

II.

Desde Saumur en adelante, el ejército de los católicos no encontró resistencia formal hasta llegar á las puertas de San Juan de d'Angely, donde mandaba el duque de Soubisse. Duró el sitio de esta plaza desde el 31 de mayo al 25 de junio.

Entre los sitiadores se distinguió el cardenal de Guisa, que desempeñaba mucho mejor las funciones de soldado que las de sacerdote. Tal fué el ardor que desplegó Su Eminencia en el exterminio de los hereges, que murió de fatiga pocos dias despues.

El Rey se dirigió en seguida á la Baja Bretaña, y todos sus pueblos se apresuraron á abrirle sus puertas menos la pequeña plaza de Clairac, que se calificaba á si misma de *ciudad sin rey defendida por soldados sin miedo*.

Despues de doce dias de sitio, la plaza fué tomada y el pastor protestante Lafargues, su padre y su yerno, sufrieron el último suplicio.

III.

El 18 de agosto empezó el Rey el sitio de Montauvan, sitio célebre en los anales de las guerras religiosas de Francia.

La ciudad de Montauvan gozaba franquicias municipales que inspiraban á sus habitantes grande espíritu de independencia. Era su gobernador el marqués de La Force, y el duque de Rohan, que no tenia léjos su cuartel general, socorrióla en hombres y municiones.

Luis XIII se presentó ante los muros de la ciudad con gran só-

quito de nobles y muchedumbre de soldados; pero durante el sitio reclutó un auxiliar de diferente especie. Era este un dominico español llamado Jesus María, que llegaba con la fama de gran milagrero, ganada en las guerras de Cárlos V en Bohemia. Los soldados le llamaban el Padre Bienaventurado. De vuelta para España, visitó el campamento del Rey, quien le pidió consejo. El dominico le dijo que tirasen cuatrocientos cañonazos en la plaza con la seguridad de que se rendiria. Algunos mas tiraron, pero no se rindió, y despues de dos meses y medio de sitio, y de tener grandes pérdidas en muchos asaltos inútiles, Luis XIII tuvo que retirarse con su ejército y sus cortesanos, levantando el sitio el 2 de noviembre.

IV.

Al siguiente año volvió el Rey á comenzar las hostilidades para desquitarse de su descalabro de Montauban; pero con tal saña, que si daba cuartel á algun prisionero, era para mandarlo á presidio. Con crueldades semejantes logró espantar á muchos y seducir á no pocos; de modo que las defecciones causaron á los hugonotes mayores males que las derrotas.

El pueblecillo de Negrepelisse, cercanó á Montauban, fué objeto de horribles represalias. So pretextó de que durante el invierno asesinaron en su recinto á algunos soldados católicos, todos sus habitantes fueron pasados á cuchillo.

Un historiador contemporáneo refiere este horrible suceso diciendo:

«Las madres, con sus pequeñuelos en brazos, vadearon el rio para salvarse: pero los soldados las esperaban en la opuesta orilla, y madres é hijos fueron degollados. En media hora no quedó un alma en el pueblo, y las calles estaban llenas de cadáveres y de sangre, que á penas se podia andar. Los que pudieron escaparse se refugiaron en el castillo; mas al dia siguiente tuvieron que rendirse á discrecion, y todos fueron ahorcados.»

V.

En otra aldea de la misma comarca, llamada San Antonino, quisieron defenderse al saber la suerte que cupo á sus vecinos de Negrepelisse. Hasta las mujeres se armaron para defender sus vidas y sus hogares. Su resisteneia fué hasta cierto punto inútil, pues los católicos entraron en el pueblo por capitulacion.

La guarnicion convino salir del pueblo y marcharse libremente; y los vecinos se libraron del saqueo pagando una contribucion de cincuenta mil escudos. Pero en cuanto el Rey entró, hizo ahorcar al pastor protestante y á diez ciudadanos.

Despues de ensañarse de esta manera con indefensos y vencidos, tiñendo sus manos en sangre de niños y de mujeres, el Rey y su córte se ejercitaban en las prácticas de devocion y en el cumplimiento de los deberes del culto. El principe de Condé, y los duques de Vendome y de Chevreuse confesaron y comulgaron en Tolosa, seguidos de seiscientos nobles deudos y amigos suyos que hicieron otro tanto y muchos de ellos se alistaron en la hermandad de los *penitentes azules*, que, segun un cronista de la época, sin imponer ninguna obligacion servia para ganar innumerables indulgencias, aun in *articulo mortis*.

VI.

Llegó el ejército delante de Montpeller el 30 de agosto de 1622. La famosa ciudad del mediodía de Francia estaba defendida por una fuerte guarnicion de hugonotes y el sitio llevaba camino de concluir como el de Montauban; por lo cual el Rey cristianísimo, desanimado y temeroso de una nueva derrota, consistió en tratar de potencia á potencia con el duque de Rohan, á fin de restablecer la paz, transigiendo con los hereges.

A mediados de octubre se firmó el convenio, por el cual el Rey confirmaba el edicto de Nantes, mandando que se restablecieran las dos religiones en los lugares en que antes se practicaban, y autorizando las reuniones de consistorios y sínodos en que los hereges se ocuparian libremente de sus asuntos religiosos.

De esta manera, despues de haber derramado rios de sangre y

desolado muchas provincias, los católicos tuvieron que volver al punto de partida, reconociendo en los hereges el derecho de adorar á Dios á su manera.

VII.

El tratado de 1622 no fué mas que una letra muerta, lo mismo que tantos otros anteriores. Donde las armas de los hugonotes no imperaban, las autoridades y el clero católico se burlaban de las leyes vigentes.

Los duques de Rohan y de Soubisse, atacados en su libertad personal, tuvieron que defenderse con las armas en la mano en Languedoc y el Saintonge. Sus correligionarios políticos no acudieron á su socorro, y bajo diversos pretextos fueron acometidos y vencidos separadamente en muchas partes. Cuando no se atrevian con las personas, las arruinaban destruyendo sus haciendas, incendiando sus campos, talando sus arboledas, de modo que latente ó patente, parcial ó general, la lucha continuó tan empeñada y sangrienta como siempre.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

La Rochela.—Richelieu le pone sitio.—Heroismo de los sitiados.—Rendicion de la Rochela en 1628.—El duque de Rohan sostiene la lucha.—Derrota de los hugonotes.—[illegible]—[illegible].

I.

La Rochela gozaba de muy antiguo franquicias municipales que le aseguraban cierta independencia del poder real. Desde el principio del calvinismo los rocheleses abandonaron la Religion católica, y durante todas las guerras que movieron los católicos contra los nuevos sectarios, la Rochela fué el baluarte inexpugnable del partido calvinista. Al abrigo de sus muros habian encontrado seguro asilo Condé, Coligny, Juana de Albret y Enrique de Bearne.

El cardenal de Richelieu, ministro de Luis XIII desde 1624, se propuso establecer la absoluta autoridad del Rey sobre las ruinas de la Rochela, y Luis anunciaba al Papa la destruccion de aquel baluarte de la heregía, al mismo tiempo que el clero predicaba por toda Francia el próximo triunfo de la fé católica, y el arzobispo de Lyon escribia á Richelieu diciéndole: «Es preciso sitiar la Rochela y castigar, ó por mejor decir, exterminar á los hugonotes, dando de mano á todos los demás asuntos.»

II.

Empezó el célebre cardenal ministro haciendo construir una fortaleza cerca de la plaza, á pesar de las reclamaciones del vecindario, y en 1627 dió principio aquel famoso sitio que duró mas de un año.

El Rey y su ministro fueron á dirigir personalmente las operaciones. El cardenal hizo construir un dique en el mar para incomunicar á los sitiados. Richelieu lo era todo á un tiempo: ministro, cardenal, almirante, ingeniero en jefe y generalísimo.

A medida que con el dique cerraba el puerto, aumentaba la escasez de víveres en la plaza, hasta que el hambre llegó á ser horrible en junio de 1628. Desde aquel mes en adelante murieron dos ó trescientas personas diarias en la plaza.

Reducidos á tal estremidad, hicieron salir de la ciudad las mujeres, niños y ancianos; mas Luis XIII no fué tan generoso como su padre Enrique IV en el sitio de Paris, y mandó que se les rechazára sin piedad, haciendo fuego á algunos infelices que se detuvieron á coger yerbas en el glasis.

Excitados por el hambre, muchos desgraciados se escapaban de la plaza y presentábanse en el campamento real pidiendo pan y perdon; pero el Rey mandó levantar horcas para acoger á los que se entregaban, y cuando estos eran muchos los sorteaban para ahorcarlos. Los rocheleses no se desanimaban sin embargo, y continuaban luchando heróicamente dirigidos por su alcalde Juan Guiton, viejo é inflexible marino que decia: «Aun cuando no quede mas que un habitante en la ciudad, debe cerrar las puertas.»

III.

¿Qué hacian entre tanto los demás sectarios de Calvino en el resto de Francia? Sus fuerzas parecian agotadas. El duque de Rohan hizo inútiles tentativas para llevarlos al combate en el Languedoc y otras provincias, pero su indiferencia por sus hermanos de la Rochela la pagaron despues bien cara.

Cuando los de la Rochela perdian toda esperanza de socorro y dos

terceras partes de entre ellos habian sucumbido, y cuando las calles y casas estaban llenas de cadáveres en putrefaccion, porque carecian de fuerzas para enterrarlos los que les habian sobrevivido, la Rochela se rindió; y desde aquel dia que fué el 28 de octubre de 1628, los protestantes franceses quedaron á merced de sus adversarios y no debieron la reconquista de su libertad de conciencia sino á la gran revolucion francesa que vino á garantizársela para siempre, ciento sesenta años despues.

IV.

El duque de Rohan sostuvo en el Mediodía la lucha hasta el otoño del año siguiente, desplegando un valor extraordinario, aunque inútilmente empleado. El partido calvinista habia dejado sucumbir su hasta entonces inexpugnable baluarte de la Rochela, la desconfianza se habia apoderado de ellos y las traiciones acabaron de perder la causa comun.

El ejército del Rey se presentó ante la pequeña ciudad de Privas en mayo de 1629; los habitantes huyeron á los montes, y la guarnicion, compuesta de ochocientos hombres, se encerró en un fuerte. Pronto tuvo que capitular; pero en el momento en que entraban las tropas, la explosion de un polvorin les hizo creer en una emboscada, por lo cual degollaron á toda la guarnicion y á cincuenta ciudadanos. El resto de estos fué enviado á presidio; la ciudad saqueada y quemada y todas las propiedades confiscadas á beneficio del Rey; los misioneros que seguian al ejército para convertir á los hereges vencidos, dijeron que aquellas desgracias habian sido efecto de la cólera celeste.

V.

Las implacables crueldades y la destruccion de Privas aterrorizaron á los hugonotes. El Rey se dirigió á las Cevenas sin encontrar resistencia, y el duque de Rohan, de acuerdo con la asamblea protestante reunida en Anduze solicitó la paz.

Richelieu propuso como primera condicion que todas las fortifi-

caciones y plazas fuertes de los hugonotes fuesen arrasadas, y en julio de 1629 publicó en Nimes un edicto de *gracia*.

Solo el nombre de este edicto indica el carácter del nuevo estado de cosas, que no era ya el resultado de un convenio sino de la gracia que el Rey hacía á los vencidos.

Por este edicto los protestantes fueron reintegrados en la posesion de sus templos y de sus cementerios, permitiéndoles que siguieran practicando su culto, esperando que volviesen á alistarse en las filas de la Iglesia católica, apostólica, romana, «en las cuales añadia Luis XIII, desde hace mas de mil cien años vivieron nuestros predecesores, sin ninguna interrupcion ni cambio.»

¿Cuál era la causa de esta tolerancia con los hereges vencidos? ¿Cómo Luis XIII faltaba á sus deberes y compromisos para con la Iglesia católica, devolviendo á los protestantes sus templos y consintiendo que volviesen á practicar su religion? Las causas eran dos: la primera, que estando en guerra con la casa de Austria no le convenia exasperar á los hugonotes, que podian crearle dificultades en el interior; y la segunda que estando coligado en esta guerra con los príncipes protestantes de Alemania y de Suecia no le tenia cuenta disgustarles exterminando á sus correligionarios franceses.

VI.

Gracias á las circunstancias políticas exteriores, el gobierno dejó en paz por algun tiempo á los hereges, y estos, contentos con que les dejaran practicar su culto, no volvieron á tomar parte en las guerras civiles, que promovieron los Orleanes y otros grandes señores; por el contrario, defendieron al Rey contra los rebeldes y contra sus enemigos exteriores, con mas lealtad que los católicos. Los hugonotes de aquella misma Privas saqueada y arruinada por los soldados de Richelieu, la defendieron contra Montmorency. Richelieu dijo en aquella ocasion que los protestantes habian hecho por el Rey mas que todos los otros. Desgraciadamente, considerándose superiores al resto de los mortales, algunos reyes no creen necesaria para ellos la gratitud, y Luis XIV, que declaraba el 21 de mayo de 1652, «que habiéndonos dado nuestros vasallos de la pretensa religion reformada pruebas de adhesion y fidelidad, sobre todo en

las circunstancias actuales, de lo que estamos muy satisfechos, hacemos saber que por esta causa los conservamos y guardamos en el pleno y entero goce del edicto de Nantes,» no tuvo reparo en revocarlo mas tarde, exterminando ó arrojando de Francia millones de pacíficos ciudadanos, so pretexto de heregía.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Nuevas persecuciones en tiempo de Mazarino.—Falsas conversiones.—Los católicos destruyendo la familia.—Mediacion de los gobiernos protestantes en favor de los perseguidos.—Proyectos de union de las dos iglesias.—Jansonistas y Jesuitas.—La conciencia del rey Luis XIV.

I.

Desde la pérdida de la Rochela hasta la revocacion del edicto de Nantes, los hugonotes fueron víctimas de toda clase de persecuciones, siquiera la mayor parte tuviesen las apariencias de legalidad. Mazarino les prohibió los sínodos generales ó nacionales, especie de concilios que legislaban sobre el régimen interior de la secta. Despues de muerto el famoso cardenal, Luis XIV quiso gobernar por sí mismo, y como suele suceder á los reyes, aun á aquellos que tienen mas pretensiones de inteligencia y de superioridad; solo fué el instrumento de sus favoritas y de la camarilla que lo rodeaba.

En 1661 nombró comisiones que debian recorrer las provincias, compuestas cada una de ellas de un católico y un hugonote. Estas comisiones tenian por objeto hacer justicia á las reclamaciones de católicos contra protestantes y de protestantes contra católicos: sus fallos y resoluciones no tenian apelacion; pero los gobernantes

tuvieron buen cuidado de nombrar por comisarios católicos hombres inteligentes y astutos escogidos entre los de mas elevada gerarquía, y de elegir sus compañeros protestantes entre los mas ignorantes y pobres. El resultado fué el que puede suponerse: los mas fútiles pretextos sirvieron para despojar á los protestantes de sus templos y escuelas en muchas partes y para vejarlos en otras.

II.

Por la misma época se mandó que fuesen perseguidos como relapsos todos los que despues de haber abjurado el protestantismo y adoptado la Religion católica, volvieron á su religion primitiva.

Mandaron tambien que cuando un protestante estaba próximo á morir, se presentase en su casa un sacerdote católico acompañado de un juez para saber si moria voluntariamente en los errores de la heregía.

Nada diremos de la manera con que eran tratados los hereges cuando tenian que recurrir á la justicia ó eran citados ante ella. Como los jueces eran católicos, estaban siempre dispuestos á dar la razon á los contrarios de los protestantes; para no salir condenados no habia mas que un medio infalible, abjurar sus creencias religiosas. Las conversiones eran además productivas para los *convertidores*. Pagábase una suma mayor ó menor, segun la importancia del catecúmeno, al que convertía al catolicismo á un calvinista. Legiones de frailes de todas las órdenes y categorías iban en busca de hereges que convertir, habiéndose establecido como costumbre el que cuando convertian uno, sacaban certificado del hecho con testigos y ante escribano público. Hubo católicos, aunque pocos por fortuna, que entraban en la heregía afiliándose en las iglesias calvinistas, y al poco tiempo se dejaban convertir, partiéndose amigablemente la prima ofrecida entre *convertidor y convertido*.

III.

Por desgracia para los hereges, sus adversarios no se contentaron

siempre con este sistema. En 1665 el consejo del rey espidió una órden verdaderamente inmoral, destructora de la familia y atentatoria á la autoridad paternal. Á instancias de una asamblea general del clero católico, se declaró que los jóvenes de ambos sexos á los catorce años, podian, respecto á la religion, entrar en la mayor edad, y desde el momento en que se declaraban por el catolicismo eran separados de sus padres, quienes debian mantenerlos en las casas de religiosos ó seglares católicos, bajo cuya proteccion los ponia el gobierno, y si los menores tenian bienes propios, sus padres perdian el derecho de administrarlos.

A las quejas de los protestantes el canciller les respondió:

«El Rey ha cumplido con su deber; cumplid vosotros con el vuestro.»

IV.

Consolidado el poder despótico de los reyes y desarmados todos los sectarios de la reforma, no tenian ya mas remedio contra tantas vejaciones que recurrir á la expatriacion.

Los gobiernos protestantes de Europa escribieron al Rey en favor de sus correligionarios, y respondiendo al elector de Brandembourgo, aliado de Luis XIV, este le decia: «Que vivian bajo un pié de igualdad perfecta con los otros vasallos, y que estaba obligado á ello por su real palabra y por el agradecimiento que les debia por las pruebas de fidelidad que le habian dado tomando las armas en su favor contra la Fronda.»

Los gobiernos de Inglaterra y Suecia, cuya neutralidad era necesaria á Luis XIV despues de la paz de Aix-la-Chapelle, le escribieron en el mismo sentido; gracias á esta intervencion, el consejo del Rey publicó en 1669 una especie de retractacion de los edictos precedentes; mas como continuase la emigracion de los protestantes, publicóse un edicto prohibiendo á los vasallos del Rey establecerse en los países extranjeros sin expresa autorizacion del gobierno, sobre todo á los artesanos y marineros.

V.

En los años siguientes, hasta el de 1673, los católicos siguieron diferente camino para concluir con la heregía. Propusieron á muchos pastores calvinistas que interpusieran su influjo con sus sectarios para que la iglesia calvinista, representada por sus pastores, tratara con el gobierno para unirse con la Iglesia católica, haciendo en esta ciertas reformas. Los protestantes comprendieron la imposibilidad de llevar á cabo este plan y no cayeron en el lazo. Entonces los católicos se dividieron en dos partidos sobre los medios que debian emplear para concluir con la heregía. Los jansenistas proponian que se les convirtiera por la persuacion y el ejemplo, y los jesuitas que se usase sin reserva de la autoridad del Rey y de los parlamentos para obligarles por fuerza á entrar en la Iglesia católica; pues sus hijos y sus nietos, decian, enseñados por nosotros llegarán á ser buenos.

La córte concluyó por adoptar el plan de los jesuitas.

Ordenanzas, declaraciones, resoluciones, decretos y otros actos del consejo, cayeron unos tras otros como una tempestad sobre los hereges, Prohibiéronles sucesivamente reunir dinero para mantener sus pastores, recusar los jueces sospechosos, derecho que tenian todos los franceses, publicar libros de religion sin permiso de los magistrados católicos, celebrar su culto en todo pueblo en que de asiento ó de paso hubiese un obispo, tener mas de una escuela y de un maestro en cada pueblo, y que ese maestro enseñase nada mas que leer, escribir y elementos de aritmética. Seria el cuento de nunca acabar si hubiéramos de referir aquí todas las vejaciones á que los sujetaron.

En poco tiempo los ciento treinta y dos templos que habia en el Bearne se redujeron á veinte, los demás fueron destruidos por los católicos con pretextos ó sin ellos. En la mayor parte de las provincias sucedió lo mismo. Pero esto no era nada en comparacion de lo que les esperaba.

VI.

En el jubileo del año de 1676 se operó lo que llamaron algunos historiadores la conversion de Luis XIV.

Este rey fué un hombre inmoral y disoluto, en mucho mayor grado que algunos de sus predecesores, pero en un momento de hastío sintió remordimientos por los escándalos que habia dado á la corte y al mundo con sus públicos adulterios, y ofreció á su confesor no volver á ver á madama de Montespan; sin embargo, ofrecer no era cumplir; el Rey no pudo pasarse sin los halagos de su manceba, y cuentan que el padre Lachaise, su confesor, probablemente con buena intencion en favor del catolicismo, sacó hábilmente partido de las pasiones de su augusto penitente, diciéndole que podia desagraviar á Dios de su pecado de lujuria, sirviendo su santa causa con el exterminio de los hereges. Al *gran Rey* como le llaman serviles historiadores le pareció ingenioso y sobre todo cómodo, que otros pagasen sus culpas. Esto no tenia nada de extraño en un príncipe que, como dice M. de Sismondi, «jamás tuvo idea exacta de sus deberes. No son solamente sus amores lo que debe condenarse en él á pesar del escándalo de su publicidad y de la grandeza á que elevaba á sus hijos adulterinos, humillando constantemente á su esposa, con lo cual agravaba la ofensa que hacia á las buenas costumbres, todavia era mucho mas culpable por la implacable dureza con que vertia la sangre, ora por medio de suplicios tales como los que impuso á los bretones para castigarlos por haber defendido sus privilegios, ora por la ruina de poblaciones enteras. No sabia lo que era cumplir un compromiso; ninguna nocion de lo justo ó de lo injusto dirigió su conducta pública ni privada; lo mismo faltaba á su palabra en los asuntos públicos que en los domésticos; su voluntad era su ley: mientras su pueblo se moria de hambre, no escatimaba sus ordinarias prodigalidades ni su juego escandaloso. Los que se vanagloriaban de haberlo convertido nunca le hablaron mas que de dos deberes: renunciar la incontinencia y exterminar los hereges de sus Estados.»

Mas á condicion de que cumpliera lo segundo le consintieron lo primero, y de este modo el disoluto monarca siguió viviendo en medio de sus liviandades á costa de la sangre de los hugonotes.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Las dragonadas.—Redoblan los catolicos sus ataques contra la familia.—Siguen las conversiones por el terror.—Excesos de la soldadesca, instigada por el clero.—La devocion especuladora.—Emigracion de los hereges.

I.

Con este capítulo llegamos á las *dragonadas* famosas, nuevo método de convertir hereges, inventado por los cortesanos y directores de *conciencia* del *gran* rey Luis XIV; mas antes de referir los estragos causados por aquella calamidad pública, diremos algo sobre las ordenanzas que la precedieran.

Prohibióse á los parientes mas cercanos ser tutores ó curadores, y á los padres enviar sus hijos al extranjero antes de los diez y seis años de edad. Los protestantes que tuviesen hijos naturales, perdian sobre ellos todo derecho y eran educados por los católicos. y por agregar lo ridículo á lo odioso dieron á esta ley carácter retroactivo, obligando á los protestantes de todo sexo y edad, que no eran hijos de legítimo matrimonio á entrar en la iglesia católica. Prohibióse á los hugonotes ser tesoreros, cónsules, jueces, asesores, consejeros, regidores, abogados, procuradores, médicos, boticarios, libreros, impresores, administradores de correos, miembros

de los gremios de artes ú oficios y á las mujeres de la religion protestante se les prohibió ser parteras ó comadronas.

En algunos cantones fué materialmente imposible cumplir estos mandatos; porque todos ó casi todos los vecinos eran protestantes. Estos no podian tener criados ni dependientes católicos; y por edicto de 17 de junio de 1681 se declaró: que los hijos de los hereges podrian *abjurar sus errores á la edad de siete años*. «Queremos (decia el edicto) que nuestros vasallos de la pretensa religion reformada, tanto varones como hembras, desde que cumplan *siete años*, puedan abrazar la Religion católica, apostólica, romana, y que con este fin sean admitidos á hacer abjuracion de la religion pretensa reformada, *sin que sus padres, madres, ú otros parientes puedan estorbárselo bajo ningun pretexto*.»

II.

Las consecuencias de esta ley fueron terribles. Bastaba que los niños besaran la imágen de una vírgen, ó que hicieran la señal de la cruz, ó que pusieran los piés en una iglesia católica, para ser arrebatados á sus familias y encerrados en algun convento, donde los mantenian y educaban á pesar de sus padres.

Entre miles de ejemplos de este género que podríamos citar, nos contentaremos con el de la nieta del marqués de Villette, pariente de la manceba del Rey, Mad. de Maintenon. Esta niña, que despues fué la marquesa de Caylus, dice en sus *Recuerdos*:

«Lloré mucho, pero me llevaron al dia siguiente á la misa del Rey, y me pareció tan hermosa, que consentí en hacerme católica á condicion de oirla todos los dias y que me libraran de los azotes. Este fué el razonamiento que emplearon para convencerme y mi única abjuracion.»

III.

La suerte de los protestantes parece que no podia empeorar en Francia, y sin embargo, aun tenian que pasar por los trances mas terribles. El marqués de Louvois, consejero del Rey, escribió á Marillac, intendente del Poitou, en marzo de 1681, que iba á mandar

á aquella provincia un regimiento de dragones. Hé aquí algunos párrafos de la carta en que le esplicaba el objeto del envio de aquellas tropas.

«S. M. ha sabido con mucho gusto el gran número de hereges que sigue convirtiéndose en vuestra provincia, y desea que continueis consagrando á ellos vuestros cuidados. S. M. verá con agrado que la mayor parte de los soldados y oficiales del regimiento que os envio se alojen en casa de los protestantes. Si haciendo un justo reparto, correspondieran á estos diez, debeis mandarles veinte.»

El marqués añadia que debia trasmitir á los alcaldes y otras autoridades inferiores la misma órden aunque verbalmente.

Tal fué el orígen de aquellas *dragonadas* que han dejado tan indeleble mancha en la historia de Luis XIV, y tan profundo horror en la memoria de los pueblos.

IV.

Marillac hizo marchar sus tropas como en pais enemigo, exigiendo dietas, bagajes y alojamientos á discrecion, exceptuando de ellos á los que se convertian y echando la carga sobre los que permanecian fieles á sus creencias.

En el seno de cada familia protestante introducian de cuatro á diez dragones, con órden de no matar á nadie, pero autorizados para hacer cuanto pudieran hasta arrancarles una abjuracion.

Curas y frailes seguian á los soldados ó salian á recibirlos en los pueblos y aldeas gritándoles: «Valor muchachos, el Rey lo quiere.»

Aquella soldadesca, desenfrenada, misioneros de nueva especie, cometió toda clase de excesos. Pudiera decirse que una horda de bandoleros habia invadido el interior de la Francia. Tortura, devastaciones, saqueos, todo les parecia poco para imponer su religion.

«Los soldados, dice un autor contemporáneo, ataban un crucifijo á la boca de sus carabinas, y lo presentaban á los protestantes, amenazándoles con hacer fuego si no lo besaban. Cuando no lo hacian así, se contentaban, en caso de resistencia, con meterles el crucifijo por la boca ó por el vientre. Y esto lo practicaban lo mis-

mo con los niños que con los personas mayores, y sin compasion á su edad los hartaban de palos y de latigazos; de tal manera que muchos quedaron lisiados para toda su vida. Aquellos malvados cometian con las mujeres las mayores crueldades. Tratábanlas á latigazos y palos, que menudeaban sobre sus rostros para desfigurarlas, y las arrastraban de los cabellos por entre lodos y piedras. Cuando los soldados encontraban en el campo á los labradores les obligaban á abandonar sus arados y á correr á las iglesias católicas, clavándoles en las espaldas sus propios rejones para obligarles á andar de prisa.»

V.

Muchos de aquellos infelices se refugiaron en los bosques; otros se ocultaron en casa de sus amigos y no pocos resolvieron abandonar su patria. Hombres, mujeres, ancianos y niños medio muertos veíanse correr por el fondo de los barrancos, pasando las noches á la inclemencia del cielo, huyendo hambrientos y desnudos de la saña de aquellos mónstruos á quienes no habian causado mal alguno. Muchos abjuraron convencidos por argumentos tan concluyentes; otros perdieron el juicio ó murieron de pena, y no pocos se suicidaron desesperados.

La desolacion y el terror reinaron en aquel malaventurado pais; los trabajos se vieron abandonados en campos y ciudades, y la mas completa ruina fué la consecuencia del triunfo de los jesuitas.

La devota Mad. Maintenon escribia en 2 de diciembre de 1681 á su hermano, que debia recibir una gratificacion real de 108,000 francos, lo siguiente:

«Os suplico que empleeis útilmente el dinero que vais á recibir: en Poitou las tierras se dan casi de balde, y la desolacion de los hugonotes hará que se vendan todavía. A poca costa podreis estableros en grande en el Poitou.»

¡Cuántos devotos del género de la manceba de Luis XIV andan por esos mundos!

VI.

La emigracion suspendida en 1669, recomenzó en mayor escala; Inglaterra, Suiza, Holanda y otros paises protestantes recibieron millares de familias francesas. La córte se alarmó; pero sobre todo, lo que llenó de terror á Luis XIV fué el saber que el número de marineros protestantes que emigraban era tal, que corria peligro de no tener con que tripular sus escuadras. Por el pronto los jesuitas perdieron el pleito. Marillac fué destituido y los demás intendentes recibieron órden de obrar con menos dureza. De modo que lo que no pudieron con el Rey y sus consejeros los sentimientos de humanidad y de justicia, lo alcanzó el miedo de verse sin tripulantes para sus buques. De modo que él que por supuestos escrúpulos de conciencia sacrificaba friamente á los intereses del catolicismo miles de criaturas humanas, no vaciló en abandonar, siquiera momentáneamente, estos intereses por no amenguar la fuerza de sus escuadras.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Edictos contra la emigracion.—Libros prohibidos.—Los protestantes se reunen en sínodos.—Violencias que los católicos ejercen contra ellos.—Algunos protestantes acuden á las armas.—Son exterminados.—Determínase el gran Rey á salvar la religion.

I.

Para impedir la emigracion de los protestantes, pusiéronse nuevamente en vigor las antiguas ordenanzas, añadiendo presidio perpétuo para las cabezas de familia, y una multa de tres mil libras á los que les hubiesen ayudado á huir, y por añadidura la anulacion de todos los contratos de ventas hechos por los hugonotes un año antes de su emigracion.

Una multitud de fugitivos, esparcidos por todas las naciones de Europa, exhalaban sus quejas contra los defensores de la religion en cuyo nombre los perseguian. Jurien, que encontró un asilo en Holanda, escribia en 1682 en su libro titulado: *Política del clero en Francia*:

«Nos tratan como enemigos del hombre cristiano. En los mismos sitios en que se toleran los judíos, y donde gozan todas las libertades, ejerciendo las artes, el comercio y la medicina, poniendo en sus manos la salud y la vida de los cristianos, se nos prohibe has-

ta que nos acerquemos á los niños recien nacidos. Se nos prohibe el uso de todos los medios que puedan librarnos de morir de hambre; nos entregan al ódio del pueblo... nos arrebatan nuestros hijos que son parte de nosotros mismos... ¿Acaso somos turcos, somos infieles? Creemos en Jesucristo, y lo creemos hijo eterno de Dios y Redentor del mundo. Las máximas de nuestra moral son de una pureza tan grande que nadie se atreve á contradecirlas. Respetamos á los reyes, somos buenos vasallos y buenos ciudadanos...»

Observemos el error en que estaba Mr. Jurieu, como la inmensa mayoría de sus correligionarios, suponiendo que los católicos, dueños del poder civil en Francia no debian perseguirlos, porque como buenos cristianos no estaban en el caso de los judíos y de los turcos: de manera que, segun aquel desgraciado, víctima de la intolerancia, esta hubiera sido legítima si la ejercieran contra los turcos y los judíos, como si la violencia fuera mas disculpable contra unas ó contra otras creencias, contra errores ó verdades.

II.

Ya puede suponerse que cuando se perseguia á los hombres por sus erróneas creencias no se trataria mejor los libros que las contenian. El obispo de Paris formó un catálogo en que habia mas de quinientos autores cuyas obras debian quemarse, y no se contentaron con recoger los que estaban de venta, hicieron visitas domiciliarias para descubrir los que pudieran tener ocultos los hugonotes.

Quejáronse estos amargamente, ora á los ministros, ora al Rey, pero todo fué inútil.

Cuando el diputado general Ruvigny representó al Rey las miserias y padecimientos de mas de dos millones de franceses, es fama que le respondió Luis XIV:

«Para hacer adoptar el catolicismo á todos mis vasallos, con una mano me cortaria la otra.»

Estas palabras anunciaban á los calvinistas mayores desgracias.

III.

Por su parte los protestantes, llenos de fé, resolvieron hacer un último esfuerzo. Diez y seis diputados del Languedoc, las Cevenas, el Vivarés y el Delfinado se reunieron secretamente en Tolon en la primavera de 1683, y redactaron un proyecto en diez y ocho artículos destinados á restablecer su libertad de conciencia y de culto, aunque sin hacer nada que pudiera interpretarse por un acto de rebelion.

Despues de encargar el arrepentimiento, la oracion y la union á sus adeptos, decidieron que todas las asambleas comenzarian á un tiempo sin ostentacion, aunque sin misterio, con las puertas abiertas ó sobre las ruinas de templos demolidos.

Todas las iglesias debian celebrar un solemne ayuno el 4 de junio. Exhortaron á los pastores á que permaneciesen valerosamente en medio de sus ovejas y á no abandonarlas sino en caso del mas inminente peligro. Los diputados, por último, redactaron un memorial dirigido al gobierno ofreciendo obedecer al Rey en todo lo que no fuera contrario al servicio de Dios. ¿Cual es nuestra situacion? decian, si mostramos la menor resistencia se nos trata como rebeldes; si obedecemos se pretende que estamos convertidos y engañan al Rey con nuestra sumision.

IV.

Este paso atrevido tenia por principal objeto probar á Luis XIV que las abjuraciones de que le hablaban eran una farsa indigna.

Dadas las circunstancias en que se hallaban y el peligro á que se exponian, la resolucion de los hugonotes era audaz, y solo podia explicarse por la fé que tenian en las doctrinas que profesaban. Pero no todos tenian la misma constancia, como lo reveló su conducta, pues no todos siguieron el impulso dado por los pastores. Esto no impidió que el dia convenido se abriesen muchos templos y se reuniesen no pocas asambleas, celebrándose los oficios en bastantes pueblos donde antes se habian prohibido.

Los protestantes estaban despues de todo dentro de la legalidad, porque el edicto de Nantes que les concedia la libertad de su culto, aun estaba vigente. Los católicos, sin embargo, interpretaron aquellos actos legales como una rebelion contra la voluntad del Rey, y aunque los hereges se reunian pacificamente y sin armas, la fuerza armada se encargó de exterminarlos, aunque ellos no opusieron resistencia.

El marqués de Agnesseau, intendente del Languedoc, quiso detener la violencia de los soldados, pero el marqués de Louvois no lo consintió, antes al contrario, mandó ahorcar y fusilar hereges por centenares. Aquello fué una carniceria, dice Roulhiere. Los templos que aun quedaban en pié fueron destruidos, y sus casas arrasadas. A los primeros les ofrecian perdon á condicion de abjurar, á los que se negaban los ahorcaban.

V.

En el Delfinado y el Vivarés, los sectarios de Calvino, desesperados, intentaron defenderse con las armas en la mano. Louvois les prometió una amnistía, pero solo fué para engañarlos. Una vez entregados, dijo que ningun pastor entraba en la amnistía, y con cincuenta y cuatro de los principales seglares, fueron ahorcados, sin contar los que mandaron á presidio.

El pastor Homel, anciano de setenta y dos años, acusado de fautor de hereges, fué condenado á ser enrodado vivo. El verdugo, que se emborrachó para ponerse en estado de cumplir su odiosa mision, tuvo que darle mas de treinta golpes para acabar con él. Homel, murió con la constancia de un mártir el 16 de octubre de 1683.

Como era tan grande el número de los templos destruidos, el número de sectarios que acudian á los que habian sido respetados era enorme. Personas habia que andaban treinta leguas para asistir á los oficios ó para bautizar sus hijos; pero estas mismas aglomeraciones acrecentaban el ódio de los católicos, que con el menor pretexto cerraban los templos y dispersaban los sectarios. En las iglesias de Marennes, en Saintonge, por ejemplo, so pretexto de que algunos niños recien convertidos habian sido admitidos en ella, cerráronla un domingo por la mañana en el momento en que mas

de catorce mil personas de ambos sexos estaban reunidas á sus puertas. Entre ellas se contaban veinte y tres niños recien-nacidos que traian á bautizar desde largas distancias, y que tuvieron que llevar á otras iglesias que estaban siete leguas distantes, y como la estacion era cruda, muchos de ellos murieron en el camino.

Aquello fué una verdadera escena de desolacion: abrazábanse llorando é implorando la clemencia de Dios.

VI.

La córte, sin embargo, no estaba contenta. Dominado por el confesor y su amada, Luis XIV solo pensaba ya en abolir el edicto de Nantes. En vano el marqués de Chateauneuf, encargado de los negocios eclesiásticos aconsejaba la prudencia diciendo que no debia echarse mucha leña al fuego de una sola vez.

El 13 de agosto de 1684 escribia madama de Maintenon:

«El Rey está dispuesto á hacer todo lo que se crea útil en bien de la religion. Esta empresa le cubrirá de gloria ante Dios y ante los hombres.»

La gloria que Madama de Maintenon esperaba para Luis XIV con el exterminio de mas de un millon de protestantes, se parece mucho á la que el arzobispo de Valencia prometia á Felipe III con la expulsion de los moriscos. Y ambos monarcas han manchado sus nombres y sus reinados con dos actos en el fondo semejantes, que á lo tiránicos y odiosos, agregan lo ruinoso para sus respectivos estados.



CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

[illegible]

I.

Con motivo de la guerra de España, habia un ejercito acantonado en el Bearne; pero como en 1585 España pidiese una tregua, el marqués de Louvois creyó que no podia emplear mejor á sus soldados durante la paz que en la conversion de los hereges del Bearne á la manera que los dragones de Marillac convirtieran á los del Poitou. El piadoso rey Luis XIV creyó, segun lo aseguraba el confesor, que aquellas conversiones serian en descargo de su conciencia, y dió su permiso sin vacilar. En su consecuencia, el marqués de Boufflers comandante de las tropas y el intendente Foucault, recibieron órden en julio de consagrarse con sus soldados á la conversion de los bearneses. El intendente sobre todo desplegó una crueldad sistemática y fria, perfeccionando mas de un genero de tormento.

De esta manera se comenzaron las dragonadas que no tardaron en generalizarse en todo el reino.

II.

Foucault empezó por anunciar que el Rey mandaba que todos los hugonotes entrasen en la Iglesia católica, y tomando la órden al pie de la letra, hizo entrar por fuerza algunos centenares de hugonotes en una Iglesia en que oficiaba el obispo de Lescar. Cerraron las puertas y obligaron á palos á aquellos desgraciados á que se arrodillasen, para recibir del obispo la absolucion de sus heregías. Terminada la ceremonia, les advirtieron que si volvian á incurrir en antiguos errores los castigarian como relapsos.

De tales tratamientos resultó que los desiertos, las cavernas y asperezas de los Pirineos se poblaron de fugitivos que buscaban un refugio para sus conciencias y sus vidas. Pero ni aun allí los dejaron en paz. Foucault mandó sus lejiones que los cazaron como bestias feroces, y que trajeron vivos á los que no asesinaron, obligándoles á permanecer en sus casas, acompañado cada uno de media docena de soldados. Los horrores cometidos en el Poitou, renováronse con mas rigor, aun si cabe. Ya no fueron solo los dragones, todas las armas sirvieron de argumento para convertir hereges. Entraban en las casas de los hereges sable en mano gritando: ó católicos ó la muerte, y si no los mataban los estropeaban á palos. Rompian los muebles, arrojaban las provisiones por la ventana y robaban lo que les parecia que valía el trabajo que se tomaban en llevárselo.

III.

Segun cuenta el historiador del *Edicto de Nantes*, Foucault, entre otros secretos que les enseñó mandoles privar del sueño á los que no se rendian á otros tormentos. Los fieles ejecutores de estas órdenes se agitaban furiosos para no sucumbir al tormento que hacian padecer á los hereges. El ruido de los tambores, las blasfemias, los gritos, el estruendo de los muebles que rompian ó que arrastraban por el suelo, la agitacion en que mantenian á aquellas pobres gentes, para obligarles á permanecer en pié y con los ojos abiertos, eran los medios de que se valian para privarles

del descanso, Pincharles, pellizcarles, suspenderles del pecho con cuerdas, meterles por las narices el humo del tabaco y otras cien crueldades, servian de juego á aquellos verdugos, que de este modo ponian á sus huéspedes en disposicion de no saber lo que hacian y prometer todo lo que se exigia de ellos por salir de manos de aquellos bárbaros. Con las mujeres cometian infamias que el pudor no permite describir... No se acordaban de tener piedad hasta que veian á alguno cercano á la muerte. Entonces, empleando una cruel compasion, le hacian volver en sí, y le dejaban cobrar algunas fuerzas para renovar despues sus violencias primeras. Su principal estudio consistia en buscar tormentos que fuesen dolorosos sin ser mortales, y de hacer padecer á aquellos infortunados objetos de su furor todo lo que el cuerpo humano puede soportar sin morir.

Les habian prohibido que mataran á sus víctimas: pero ¡ay! esta prohibicion no sirve de nada muchas veces. ¡Cuántos de aquellos desgraciados perecieron víctimas de odiosos tratamientos, mas cruelmente que si los hubieran degollado!

IV.

Los bearneses no pudieron resistir á tantos padecimientos y abjuraron en gran número en manos del clero católico. De entre mas de veinte y cinco mil protestantes que habia en aquella provincia, apenas llegaron á mil los que resistieron.

El clero celebró su triunfo con una misa mayor á que asistió el parlamento en corporacion, y con procesiones generales en que se exponian al público á los recien convertidos.

Aquellos triunfos animaron á la corte y al clero á continuar empleando aquellos medios de conversion, y en menos de cuatro meses se reprodujeron las dragonadas en el Languedoc, la Guyana, Saintonge, Aunis, Poitou, Vivarés, Delfinado, Cevenas, Provenza y pais de Gex. Despues se extendieron al centro de la Francia y aunque con mas moderacion, temerosos de que los lamentos de las víctimas no fuesen á turbar desagradablemente los placeres de Versalles, donde hubo aquel mismo año magníficas fiestas y promociones de caballeros del Espíritu Santo.



V.

Todos los historiadores están contestes en los sucesos que acom pañaron á las dragonadas, casi todas las provincias de Francia p senciaron las mismas escenas que el Bearne, sin que se respet edad, sexo ni categoría. Ancianos caballeros que habian derrama su sangre por la patria fueron indignamente ultrajados. Los q pertenecian á encumbradas familias y que se creyeron seguros Paris ó en la corte, fueron igualmente maltratados ó presos por den del Rey.

Si algunos hugonotes se resistian á los tormentos, despues despojarlos y arruinarlos, los encerraban en calabozos y á las m jeres en los conventos. Si á fuerza de persecuciones caian en un tado de sopor, de estupidez ó de demencia, habia siempre qui les hacia firmar maquinalmente un pedazo de papel que co tenia una abjuracion, ó pronunciar algunas palabras para el inteligibles, con lo que eran tenidos por católicos; ó, como suce en Montauban á los barones de Montbeton, de Menzac y de Vio: se les preparó una emboscada, y gentes apostadas les obligaron caer de rodillas para recibir la absolucion del obispo.

El terror llegó á ser tan grande, que bastaba anunciar la inv sion de la soldadesca para que el pueblo reformado se sintiese de mayar y fuese apresuradamente á pronunciar las fórmulas de abj racion. Muchos pensaban que era permitido ceder á la violencia c tal que se guardase interiormente la fé, ó no hacian sino gan tiempo y aguardar una ocasion para huir.

Las fórmulas estaban generalmente redactadas de modo que ligaban estrechamente las conciencias; para los frailes y sus drag nes la cuestion era de número. Muchos protestantes decian simpl mente: «Me reuno.» Otros fueron autorizados para redactar su a de abjuracion en estos términos:

«Reconozco y confieso la Iglesia católica, apostólica y roman *como era en tiempo de los apóstoles.*» ó bien: *Conforme á la do trina de Nuestro Señor Jesucristo.*» «*amando á Dios y Jesucristo, adorandole únicamente con el culto soberano que le pertenece.*»

VI.

El consejo del Rey que solo se atenia á los actos exteriores recibió tanta sorpresa como regocijo de aquellas numerosas abjuraciones. Louvois escribia al canciller su padre en setiembre de 1685.

»Sesenta mil conversiones se han hecho en el Bordelés y veinte mil en Montauban. La rapidez con que esto marcha es tal que antes que concluya el mes, de los ciento cincuenta mil religionarios que habia en estas provincias el 15 del mes pasado, apenas quedarán diez mil.»

El duque de Noailles anunciaba á Louvois al mismo tiempo las conversiones de Nimes, de Uzes, de Alais, Villanueva y otros puntos en los términos siguientes:

«Los hugonotes mas importantes de Nimes abjuraron en la iglesia al siguiente dia de mi llegada. Hubo despues alguna frialdad, pero todo volvió á marchar bien desde que mandé algunos *alojados* á casa de los mas pertinaces... El número de los sectarios en esta provincia es de muy cerca de doscientos cuarenta mil; mas creo que á últimos del mes esto habrá concluido.»

Creyóse que era necesario asegurarse de aquellas abjuraciones con un acto legal, y Luis XIV, despues de aconsejarse con Mad. de Maintenon, con los obispos Arlais y Bossuet y otras eminencias del partido católico, firmó la revocacion del edicto de Nantes en 18 de octubre de 1685. Treinta años vivió todavía sobre el trono, cargado con el peso de los crímenes que habia cometido aquel gran Rey, despues de firmar la tristemente célebre revocacion. Hé aqui un resúmen del edicto revocatorio:

Supresion del culto reformado en todo el reino.

Orden á los pastores para salir de Francia en el término de quince dias, en los cuales, bajo pena de presidio, no debian oficiar.

Promesa á los pastores protestantes que abrazasen el catolicismo, de una pension, una tercera parte mayor que la que antes gozaban, la mitad de la cual disfrutarian sus viudas.

Dispensa de estudios para los pastores que quisieran entrar en la carrera de la jurisprudencia.

Prohibicion á los padres de educar sus hijos en la religion pro-

testante é intimacion de bautizarlos y llevarlos á las iglesias católicas, bajo pena de quinientas libras de multa.

Orden á todos los expatriados de volver á Francia antes de tres meses bajo pena de confiscacion de bienes.

Prohibicion á todos los sectarios de emigrar, bajo pena de presidio para los hombres y reclusion perpétua para las mujeres.

Por último, renovacion de las leyes contra los relapsos.

VII.

El último artículo dió lugar á un equívoco cruel. Decia así textualmente:

«Podrán además los de la religion pretensa reformada, esperando que Dios quiera iluminarlos como á los otros, permanecer en las ciudades y lugares de nuestros reinos, sin que puedan ser inquietados, so pretexto de la dicha religion reformada, á condicion de que no la practiquen.»

Estas palabras hicieron esperar á los protestantes que en el hogar doméstico y en el fuero interno quedaba libre su conciencia; pero el desengaño no pudo ser mayor. Las palabras: *Esperando que Dios quiera iluminarlos como á los otros*, significaba: *esperando que, lo mismo que los otros, serán convertidos por los dragones*.

El gabinete de Versalles escribia á las autoridades de las provincias:

«S. M. quiere que se haga sentir todo el peso de sus rigores á los que no quieran entrar en su religion. Y á los que aspiren á la necia gloria de quedarse los últimos en sus errores, debe arrastrárseles hasta la última extremidad.»

CAPITULO XIX.

—

SUMARIO.

El decreto de 18 de octubre de 1685.—Consecuencias desastrosas de la revocacion del Edicto de Nantes.—Emigracion en masa.—Medidas del gobierno para impedirla.—Inutilidad de estas medidas.—Espantada la corte, suspende la persecucion contra los emigrantes.—Aumenta el número de estos.—Estadística de la emigracion.

I.

Los católicos debieron darse por contentos con la que creian supresion definitiva de la heregía en Francia, pero esta como nacion no pudo decir otro tanto.

El 18 de octubre de 1685 debe contarse entre los dias mas nefastos de la historia de Francia. El decreto publicado aquel dia la turbó, la relajó y la empobreció por espacio de muchas generaciones. La política de Enrique IV, de Richelieu, de Mazarino y del mismo Luis XIV se vió herida de muerte. El protestantismo se levantó contra Luis XIV y encontró su jefe en Guillermo de Orange, y la revolucion parlamentaria de Inglaterra en 1688 respondió al golpe de estado católico de Luis XIV.

II.

Francia se vió menos apoyada en el extranjero y mas débil en el interior. La emigracion tomó proporciones inmensas.

El prudente Vauban escribia solo un año despues de la revocacion: «que la extirpacion de la heregía habia costado á Francia mas de cien mil habitantes; sesenta millones de francos en moneda acuñada; nueve mil marineros; doce mil soldados aguerridos; seiscientos oficiales y sus manufactureros mas inteligentes y prósperos.» El duque de San Simon añadia que el comercio fué arruinado en todos sus ramos, y la cuarta parte del reino notablemente despoblada. Desde entonces se oscureció la estrella militar de Luis XIV, y vencido en Blenhin, Ramillers y Malplaquet, aquel Rey tan soberbio en la primera mitad de su reinado, tuvo que pedir humildemente la paz á Europa, y no la obtuvo en Utrech sino sometiéndose á las mas duras condiciones. Durante todo el siglo XVIII sufrió Francia el castigo de aquella debilidad, y solo á la gran revolucion que acabó con los descendientes de Luis XIV debió su regeneracion política y su preponderancia en Europa. Donde el Rey y el clero quisieron oprimir el pensamiento, atacando y desconociendo los fueros de la conciencia humana, solo consiguieron despertar el ódio á la monarquía en aquellos infelices sectarios á quienes maltrataban y perseguian de una manera tan horrible en nombre de la Religion católica y del Rey.

Creyendo salvar la Religion católica habian ultrajado las leyes de la humanidad, habian hollado la propiedad y la familia. ¿Y qué se consiguió? Precisamente todo lo contrario de lo que los perseguidores se habian propuesto. Del seno mismo del catolicismo triunfante y dueño exclusivo del poder, nació primero el jansenismo, el escepticismo despues, y por último el ateismo de los enciclopedistas. Los cortesanos de aquel fanático Luis XIV y los de su nieto Luis XV fueron los primeros discípulos de Voltaire: el exclusivismo religioso produjo fatalmente la negacion de toda religion.

III.

Firmando aquel edicto funesto, creia Luis XIV, y con él sus cor-

tesanos que todo había concluido, y justamente sucedió todo lo contrario. Mientras los reformados tuvieron algo que perder sufrian y esperaban tiempos mejores; pero cuando lo hubieron perdido todo, no consultaron mas que su creencia, y entonces arrostraron y desafiaron los edictos mas bárbaros cansando la ferocidad de sus verdugos con su constancia. La revocacion fué ejecutada rigurosamente contra los pastores, y ni aun se tuvo en cuenta el plazo de quince dias que les concedia el edicto. A los de Paris no les concedieron mas que dos dias para hacer sus preparativos, y cosa atroz que solo se habia visto en España cuando las expulsiones de judíos y moriscos, arrebatáronles sus hijos del seno mismo de sus madres, obligándoles al salir de su patria para siempre á dejarlos en poder de sus enemigos. Entre aquellos pastores habia ancianos de ochenta y de noventa años, que murieron en el camino antes de hallar un asilo en tierra extraña. El estado en que salian por las fronteras de Francia tantos infelices cuyo único crímen eran sus ideas, inspiraba tal horror contra Luis XIV que muchos católicos de buena fé concluyeron por reprobar lo que el monarca hizo por servir á la Religion católica.

IV.

Hemos hecho mencion antes de las bárbaras penas impuestas á los protestantes que se expatriaran y á los que les ayudasen.

Sin embargo, detrás de los pastores expulsados, sus adeptos salieron en masa, exponiéndose á toda clase de persecuciones. La paciencia, el sufrimiento y la constancia vencieron al poder; verdad es que el poder era absurdo; mas aun que lo fué la Inquisicion española y sus mecenas Fernando é Isabel y los Felipes. Aquellos decian á judíos y moriscos: «Haceos católicos ó salid de España.» Luis XIV decia á los calvinistas: «Os hareis católicos por fuerza, y no os dejaré en caso contrario salir de mis estados.»

Pusieron guardias á las salidas de las ciudades, en los vados y puentes de los rios, en los puertos, en los caminos reales, y miles de campesinos se juntaron con las tropas escalonadas de distancia en distancia, para ganar la recompensa ofrecida á los que detuvieran los fugitivos. Todo fué en vano. Los protestantes compraron pasaportes á los secretarios mismos de los gobernadores: hubo quien

dió seis y ocho mil libras por precio de su evasion. Algunos mas atrevidos que los demás, atravesaron la frontera espada en mano.

V.

La mayor parte de los fugitivos caminaban de noche por caminos estraviados, ocultándose de dia en las cavernas de las montañas; tenian *itinerarios* trazados por los que les habian precedido, y tomaban toda clase de disfraces: pastores, peregrinos, soldados, cazadores, lacayos, mercaderes, mendigos, todos eran hugonotes fugitivos, y muchos para desvanecer toda sospecha, vendian rosarios y escapularios; muchísimos escaparon por mar, ocultábanse dentro de los fardos y toneles, entre el carbon, y hubo niños que pasaron semanas enteras ocultos en las bodegas de los buques sin dar un solo grito que pudiera descubrirlos. Pero ¡ay! miles de emigrantes perecieron de fatiga, de frio, de hambre en el fondo de las ondas ó á manos de la soldadesca, otros fueron presos, encadenados, encerrados en calabozos inmundos y mandados á presidio revueltos con toda clase de criminales. No pocos fueron á remar en las galeras del Rey. Las de Marsella se llenaron de aquellos infelices, entre los que se contaban magistrados, nobles, oficiales y otras personas de categoría. Los conventos de la Constance y de Aguas muertas se llenaron de mujeres; pero ni amenazas, ni barreras, ni peligros, pudieron prevalecer contra la heróica perseverancia de las conciencias oprimidas.

VI.

Espantada la córte con la despoblacion del reino y la ruina de la industria, y creyendo que mas que cuestion de fé era la temeridad de vencer el peligro lo que hacia salir de Francia tanta gente, quitaron los obstáculos que se oponian á la emigracion; pero al ver que esta se aumentaba, los restablecieron.

Conmovidos á la vista de tan gran infortunio, las naciones extranjeras rivalizaron en simpatía hácia los refugiados, Inglaterra, Suiza, Holanda, Prusia, Dinamarca y Suecia les ofrecieron asilo y

socorros: pueblos y gobiernos salian á su encuentro para ofrecerles consuelo y medios de subsistencia. Lemontey dice:

«Los protestantes franceses llevaron á Inglaterra el secreto y la práctica de las preciosas máquinas, orígen de su prodigiosa fortuna.»

VII.

Difícil es fijar con exactitud el número de expatriados. Ya conocemos los guarismos indicados por Vauban. Un intendente de Saintonge escribia en 1698 que su provincia habia perdido mas de cien mil almas. El Languedoc habia perdido de cuarenta á cincuenta mil antes de la guerra de los *encamisados*, y la Guyana lo menos otro tanto. La emigracion fué todavía mas considerable en el Lionés y en el Delfinado á causa de la cercanía de las fronteras. Pueblos enteros se vieron abandonados y muchas ciudades quedaron casi desiertas. Los talleres y fábricas se cerraron á centenares: hubo industrias que desaparecieron completamente, y vastísimos terrenos quedaron sin cultivo por falta de brazos.

Dice Voltaire que en el espacio de tres años salieron del reino cerca de cincuenta mil familias. Un pastor del desierto, llamado Antonio Court, asegura que ascendian á ochocientas mil personas. de Sismondi opina que ateniéndose á los cálculos menos exagerados, puede asegurarse que quedaron en Francia algo mas de un millon de reformados, y que tres ó cuatrocientos mil se establecieron en las naciones extranjeras. Mr. Capefigue, escritor hostil á la reforma, dice que el número de emigrados ascendió á doscientos veinte y cinco mil.

Contáronse de mil doscientos á mil trescientos refugiados que pasaron por la ciudad de Ginebra solo en una semana. En Inglaterra se formaron once regimientos de emigrados franceses, y estableciéronse en la ciudad de Lóndres veinte y dos iglesias de los reformados de aquel país. Holanda ganó mas con esta emigracion que le habia hecho perder Luis XIV con sus invasiones: fundáronse colonias de hugonotes hasta en la América del Norte y en el cabo de Buena-Esperanza.

Se ha comparado por algunos historiadores la emigracion de 1685 con la de 1792; pero hay entre ambas notables diferencias,

Los emigrados de la revolucion no habian perdido sino sus privilegios aristocráticos; los de la revocacion fueron despojados de sus condiciones de existencia religiosa y civil. Los primeros abandonaron su patria porque no querian aceptar el derecho comun; los otros porque se les negaba este derecho. La emigracion de 1792 se componia solo de una clase de individuos cuyo único oficio eran las armas, la emigracion de 1685 encerraba todos los elementos constitutivos de un pueblo: negociantes, fabricantes, obreros y labradores. Así fué que los emigrados protestantes fundaron numerosos y útiles establecimientos, muchos de los cuales subsisten aun, en tanto que los emigrados aristocráticos no han dejado en ninguna parte rastro durable de su paso.

Es difícil calcular el número de reformadores que perecieron en las tentativas de emigracion, combates parciales, prisiones, galeras y cadalsos desde el edicto revocatorio hasta el edicto de tolerancia de Luis XVI. Mr. de Sismondi calcula que perecieron lo menos de doscientos á trescientos mil.

Trescientos mil franceses sacrificados despues de un edicto de pacificacion que habia durado cerca de noventa años: estas fueron las nuevas y sangrientas hecatombes inmoladas en los altares de la intolerancia.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Nuevas dragonadas.—Censura inquisitorial.—Persecuciones y suplicios.—Escenas horrorosas.—El Rey procura templar el furor de los verdugos.—El protestante Elías Neau.

I.

Los protestantes que habian quedado en Francia, fueron víctimas de nuevas dragonadas despues del edicto revocatorio; cada vez que trataban de levantar la cabeza los del príncipado de Orange y el país de Menin, que habian abrigado la esperanza de librarse de la persecucion por su posicion privilegiada, sufrieron las mismas violencias.

En París guardáronse con los hereges ciertas contemplaciones, por temor de turbar como ya digimos las fiestas y el reposo de Luis XIV. No obstante, cuatro dias despues de la revocacion, el templo de Charenton fué demolido sin dejar ni una piedra, y dióse órden á los individuos del *rebaño* de alistarse sin demora en la religion del Rey. Cómo no se dieron prisa á obedecer, prendieron á los principales por medio de pliegos sellados. El marqués de Seignelay reunió en su casa un centenar de notables y les intimó en presencia del procurador general y del jefe de la policía que firma-

sen inmediatamente un acta de adhesion á la Iglesia católica. Como hubiese muchos que manifestaran su indignacion contra manera tan brutal de proceder, cerraron las puertas y les dijeron que no saldrian hasta que abjurasen.

II.

Todos los protestantes de Francia estaban obligados por el edicto á mandar sus hijos á la escuela y á la iglesia católica, y un nuevo decreto mandó que se arrebatasen á sus padres los hijos de cinco á diez y seis años cuando se sospechára que á pesar de obedecer el decreto anterior instruian á sus hijos en sus domicilios en doctrinas heréticas.

Como no habia en Francia bastantes conventos, hospicios y colegios para encerrar tantas víctimas, tuvieron que contentarse con los hijos de los ricos que podian ademas pagar sus gastos.

Los libros no fueron mejor tratados que sus dueños, y á fuerza de hacer visitas domiciliarias concluyeron con todos los ejemplares de muchas obras que se han perdido desde entonces.

Establecióse una especie de inquisicion para aquellos *católicos nuevos* vigilando sus actos á semejanza de lo que se hizo en España con los moriscos convertidos por fuerza. Dejar de asistir á la misa, á la procesion ó al rosario, eran delitos que se castigaban severamente: los escándalos fueron tales que el mismo Luis XIV tuvo que escribir en secreto á los intendentes para que no interviniesen de manera tan repugnante en los actos de la vida privada.

Las atrocidades de la persecucion reavivaron la fé de los hereges al mismo tiempo que los exasperaron, y llenos de remordimientos y avergonzados de haberse sometido por miedo á falsas conversiones, se impusieron como un deber la persistencia en su religion. Reuniéronse muchas veces en secreto, ora en los desiertos, ora en la cumbre de las montañas y en el fondo de los barrancos, prometiéndose en nombre de Dios vivir y morir en su fé comun.

III.

La oposicion se manifestó mas enérgica en el bajo Languedoc, en

el Bearnés y las Cevenas que ofrecian en sus asperezas asilos mas seguros: los calvinistas ricos ó con medios suficientes para expatriarse dejaron trás sí al ponerse en salvo la mayoría de sus correligionarios pobres que carecian de medios para seguirlos, pero cuyo fanatismo no era menor.

Cuando el Rey y sus jesuitas supieron que los convertidos por los dragones afrontando sus iras volvian á practicar su antigua religion, se encolerizaron de tal modo que ya no respetaron nada. Los pastores expulsados debian ser ahorcados si se les encontraba en territorio francés y los que les dieran asilo condenados á presidio perpétuo. Ofreciéronse 5500 libras al que descubriera y entregara un ministro protestante, y por último, impusieron la pena de muerte á cuantos asistiesen á una asamblea.

Estos decretos, dignos de caníbales, dan idea de las tendencias de la corte del *gran Rey;* pero si esto se decretaba en Versalles, ¿qué no harían la plebe ignorante y grosera acaudillada por algunos frailes no menos ignorantes que ella, y por la soldadesca sin freno encargada de ejecutar estos decretos?

El marqués de Trousse, sobrino de madama de Sevigné, recorrió las Cevenas con una columna de tropa. Cuando este señor veia protestantes reunidos ó les oia cantar, mandaba hacer fuego sobre ellos sin mas preámbulo. Aquellas pobres gentes estaban desarmadas y no se defendian. Hubo asambleas compuestas de mas de 400 personas de ambos sexos, que fueron todas exterminadas en el mismo sitio de la reunion. Estos deguellos, sin embargo, no bastaban para concluir con los hereges y como hubiese muchos de los convertidos por fuerza, que á la hora de la muerte no querian recibir los sacramentos que les ofrecian los sacerdotes católicos, el Rey dió una órden mandando que todo enfermo que no hubiese querido recibir los sacramentos y recobrase la salud fuese á presidio por toda su vida, y que, sanase ó muriese, se le confiscasen los bienes. En caso de muerte, sus cadáveres en lugar de enterrarlos en sagrado debian ser arrastrados al muladar.

Muchas veces sucedió que los hereges á la hora de la muerte llamaban á los curas católicos que acudian presurosos y se encontraban con que el objeto de la llamada era para que sirviesen de testigos de la voluntad del paciente que declaraba ante ellos persistir en la heregía. Clérigos ó frailes tan fanáticos como los hereges moribundos, solian exasperarse y producir escándalos que daban por

resultado la entrada del populacho y la muerte violenta de aquellos á quienes á penas quedaba un soplo de vida, y cuyos miembros palpitantes y despedazados eran arrastrados por el lodo á los gritos de viva la religion.

Tan odiosas y repugnantes debian ser aquellas escenas, que un verdugo en las inmediaciones de Calé se escapó por no servir de instrumento en ellas.

No se contentaban con arrojar los cadáveres al muladar sino que obligaban á los parientes de sus víctimas á que los arrrastrasen por calles y plazas, y muchas veces sucedia que los conductores perecian en el camino á manos de la plebe furiosa que los rodeaba.

IV.

Como vemos, en el reinado de Luis XIV el clero y el Rey pasaron el límite de lo humano en materia de crueldad; tantos excesos llegaron á causar profundísima repugnancia en el público, hasta el punto de que el secretario de Estado tuviese que escribir en 5 de febrero de 1687 que S. M. no queria que se llevase con todo rigor la ejecucion de la ley: «A propósito, decia, de los que al morir protestan contra el catolicismo, si su familia desaprueba esta conducta, será conveniente que no se dé curso á los procedimientos. Al efecto parece conveniente á S. M. que hagais saber á los eclesiásticos, ante quienes hagan los enfermos su protesta, que no deben llamar á jueces sin testigos, á fin de no verse obligados á cumplir con la ley.»

Esto, como se vé, era ceder, reconocer la imposibilidad de llevar adelante su obra.

Los cárceles estaban llenas y los presidios y galeras no podian contener tan gran número de víctimas. Entonces tomaron el partido de deportarlos á América, donde perecieron casi todos miserablemente.

V.

Para formarse una idea del fanatismo de los calvinistas franceses citaremos el caso de Elias Neau, mandado al presidio de Marsella,

por haber intentado expatriarse. Este fanático se convirtió en predicador, y exhortaba á sus compañeros de cautiverio, consolándolos y sirviéndoles de modelo. En una carta dirigida á su pastor refugiado en Holanda le decia:

«No quiero mal á los que me han puesto la cadena, porque pensando hacerme mal, no me han hecho sino mucho bien, porque ahora comprendo que la verdadera libertad consiste en estar libre de pecado.»

El capellan del presidio, viendo que la influencia de Elias sobre sus compañeros, los retenia en el error, lo mandó encerrar en un calabozo, en el que permaneció durante muchos años sin sol, sin aire y muchas veces sin alimentos, teniendo por compañeros dos criminales endurecidos. Desde su encierro escribia á su pastor.

«¡Si os dijese que á falta de sol de la naturaleza, el sol de la gracia envia sus divinos rayos á nuestros corazones!... Verdad es que con frecuencia hay momentos que son terribles para la carne; pero Dios está siempre cerca de nosotros para imponerle silencio y endulzar nuestra amargura con su infinita bondad.»

Elias Neau y otras víctimas de la intolerancia de los católicos franceses recobraron su libertad por intercesion del rey de Inglaterra.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Suplicio de Fulcran Rey.—Claudio Brosson.—Los jansenistas se declaran por la tolerancia.—Vencen los jesuitas.—Carta de 5 de abril de [illegible].—Crecen los rigores.—La union de Bravil [illegible].—Hazañas de este [illegible].—La caverna del abad [illegible].—Los ocios del buen abad.—Su desastroso fin.

I.

El primer pastor que pereció en el suplicio era un jóven de Nimes llamado Fulcran Rey, que apenas acababa sus estudios teológicos. Un espía lo vendió y fué preso en Anduze.

Prometiéronle cuanto quisiera para que cambiase de religion. Los eclesiásticos, los jueces, el intendente mismo le hicieron las ofertas mas brillantes si queria abjurar, amenazándole con la horca si persistia: Rey persistió. Desde que emprendió la predicacion de sus doctrinas sabia lo que le esperaba, y se contentó con pedir á sus verdugos que no le pusieran en presencia de su padre ni de su madre, temeroso de que el grito de la naturaleza le hiciera flaquear.

Cuando le leyeron la sentencia, que le condenaba á morir ahorcado, despues de haber sido puesto en el tormento, exclamó:

«Me tratan con mas dulzura que al Salvador, dándome muerte

tan suave. Yo esperaba que me descuartizarian o me quemarian.»

Y levantando los ojos al cielo, dió gracias á Dios.

II.

Cuando lo llevaban al suplicio encontró en el camino á muchos de los que habian abjurado, y viéndolos llorar les dirigió fraternales exhortaciones.

Quiso proclamar su fe religiosa desde lo alto del cadalso, pero segun dice Jurieu, «temiendo los jueces un sermon predicado en tal púlpito y por tal predicador, mandaron *que muchos tambores que estaban allí cerca tocasen á un tiempo.*»

Fulcran Rey murió en Beaucaire el 7 de julio de 1686, á la edad de veinte y cuatro años.

Sorprendentes son las vicisitudes de las cosas humanas. ¡Quién hubiera dicho entonces á Luis XIV que su nieto Luis XVI se veria tambien privado de hablar al público desde el cadalso por un redoble de tambores!

Al referir esta lamentable historia, dice el autor de quien la estractamos: «Príncipes, guardaos de dar á vuestros vasallos el espectáculo de atroces suplicios, porque sois hombres como los demás, y los tiempos de la desgracia pueden llegar tambien para vosotros!»

III.

Uno de los mas célebres mártires de aquella terrible persecucion fué Claudio Brousson, abogado, natural de Nimes. Cuando no pudo defender ante los tribunales á sus correligionarios, fuese á las Cevenas, donde tomó las órdenes sacerdotales al ruido de la metralla que diezmaba á sus compañeros. Desde entonces no tuvo mas abrigo que las rocas y los bosques, desde donde predicaba á los fugitivos, los que como él, buscaban en ellas un asilo.

En 1693 pusieron á precio su cabeza, ofreciendo quinientos luises de oro al que lo presentase muerto ó vivo. Brousson se negó á ponerse en salvo, y fué al fin preso en Oleran en 1698. Condujéronle á Montpellier, y al atravesar el canal del Mediodía presentó-

sele una ocasion de fugarse, que no quiso aprovechar, pensando que estaba decretada su última hora.

El 4 de noviembre subió al cadalso, y su voz, como la de Rey, fué ahogada por el redoble de diez y ocho tambores.

«He quitado la vida á mas de doscientos condenados, decia el verdugo algunos dias despues: pero ninguno me ha hecho temblar como M. Brousson. Cuando le dieron tormento, el comisario y los jueces estaban mas pálidos y temblorosos que él, que alzaba los ojos al cielo invocando el nombre Dios. Me hubiera escapado, si hubiera podido, por no quitar la vida á hombre tan honrado.»

IV.

Tantos horrores llegaron á indignar una parte del mismo clero que los habia provocado. Entre otros, merecen citarse los obispos de Grenoble y Saint Pons. Este último escribia al comandante de las tropas, que en tales asuntos toda violencia era impía. «Son verdaderos sacrificios, decia, seria preferible para esos pobres desgraciados que los cometen y para los ministros del altar, instrumentos de esta abominacion, que los hubieran arrojado al mar, como dice la Escritura, con una piedra de molino al cuello; porque no solo confirman á los hugonotes en su infidelidad, sino que quebrantan la fé vacilante de los católicos.»

Algunos curas honrados y piadosos se negaron tambien á hacer el oficio de delatores y atormentar aquellas almas que rechazaban su ministerio. Pero los jesuitas, y con ellos la mayor parte del clero, persistieron en las medidas de rigor. Fenelon escribia de Saintonge en 1686. «Los jesuitas de aquí son testarudos, no hablan á los protestantes mas que de multas y encierros para este mundo, é infiernos y diablos para el otro.»

Con el nombramiento de M. de Noailles para el arzobispado de Paris adquirió alguna fuerza el partido jansenista, que defendia la tolerancia.

Hasta el tímido Racine alzó la voz en contra de las medidas violentas en la tragedia *Esther* representada en 1689.

Fenelon presentó á Luis XIV una memoria en que representaba al P. Lachaise, confesor del Rey, como hombre ignorante y grose-

ro, que mantenia al Rey en el error, así como *un ciego que guia á otro ciego.*

V.

Pero todas estas gestiones quedaron sin éxito. Luis XIV dió en 13 de abril de 1698 un edicto que confirmaba solemnemente la révocacion del edicto de Nantes. Ninguna de las crueles penas impuestas por aquella revocacion fué abolida, únicamente mandóse usar nuevos medios para instruir mejor á los súbditos *reunidos.*

Despues de este edicto la conducta de los gobernadores é intendentes fué la misma que antes. Obraban como procónsules, teniendo el enorme privilegio de prender, condenar á galeras, ahorcar, ametrallar, arrebatar niños y confiscar bienes sin formacion de causa. La intolerancia habia sometido las poblaciones protestantes al régimen de Turquía.

Ninguno de estos intendentes adquirió tanta celebridad como Lamoignon de Baville, quien por espacio de treinta y tres años, fué el supremo administrador, ó, como se le llamaba, el rey del Languedoc. Tenia por divisa estas palabras. *Siempre dispuesto, nunca presuroso.* Era un hombre reposado, metódico, duro, que no tenia mas pasion que la del poder, que ordenaba friamente los mas espantosos suplicios, haciendo ahorcar, decapitar sesenta ú ochenta personas á un tiempo, devastar cantones enteros, quemar aldeas y pueblos, no por celo religioso sino por razon de estado.

El feroz procónsul se habia exasperado al ver la obstinacion de los protestantes en celebrar asambleas religiosas. Para acabar con ellos imaginó el medio mas adecuado á su carácter: los hizo envolver por sus tropas, á quienes mandó cargar á sablazos y tiros. Los mas notables de los prisioneros fueron ahorcados de los árboles, otros enviados á galeras, y á principios del siglo XVIII se contaban dos mil de aquellos infelices tratados con mas dureza que los salteadores de caminos.

VI.

El clero de aquellas comarcas que se veia rechazado por los que

consideraba como su rebaño, participaba de la cólera de Baville y le ayudaba á exterminar los hereges. El mas encarnizado de todos aquellos sacerdotes era un tal Chayla inspector de las misiones y arcipreste. Habia hecho de su presbiterio una fortaleza, ó mejor dicho, una caverna de bandidos y gozaba con estraña voluptuosidad en atormentar á sus víctimas. «Ora, dice Courde Gerbelin, les arrancaba con pinzas los pelos de la barba ó de las cejas, ora les ponia carbones encendidos en las manos y se las apretaba despues con violencia hasta que los carbones quedasen apagados; frecuentemente les envolvia todos los dedos de las manos con algodon empapado en aceite ó manteca y despues les prendia fuego hasta que se agrietaban los dedos ó la llama les consumia hasta el hueso.»

Habia mandado prender unos cuantos fugitivos y los encerró en cepos lo mismo que animales, hallándose entre ellos dos señoritas pertenecientes á una de las principales familias del pais. El 24 de julio de 1702 á las diez de la noche, cuarenta ó cincuenta hombres determinados se presentaron á la puerta del presbiterio cantando un salmo; penetraron en los calabozos y libertaron á todos los presos que tenian ya los cuerpos hinchados y no podian dar un paso.

El abad Chayla habia dado órden á sus criados que rechazaran la invasion á tiros: empezóse la lucha y uno de los invasores cayó herido; los restantes prendieron fuego al presbiterio, se apoderaron del arcipreste, condujéronle delante de sus víctimas, le mostraron sus miembros quebrantados, sus hinchados cuerpos, y todos á un tiempo, despues de aquella espantosa acusacion cayeron sobre él y le traspasaron con sus espadas; el arcipreste recibió cincuenta y dos heridas.

Así tuvo principio la guerra de los *encamisados*.

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Los encamisados.—Roland y Cavalier.—Organizacion de los protestantes.—Guerra.—Montrebel.—Crímenes espantosos.—Los montañeses de las Cevenas se unen á los encamisados.—Continúa la guerra.

I.

La guerra de los encamisados que vamos á referir en el presente capítulo fué la última de los protestantes franceses y no se parece á ninguna de las anteriores. Coligny y Enrique de Navarra tenian trás sí provincias enteras y la mitad de la nobleza francesa; en esta guerra no habia mas que pobres campesinos sin mas armas que las que arrebataban á sus enemigos. y sin nocion alguna del arte de la guerra. Resueltos á vender caras sus vidas detrás de los matorrales y de las rocas de sus montañas, morian con valor abrazados á la bandera en que habian escrito: *libertad religiosa.*

Fanáticos como sus enemigos, los encamisados tenian entre otros adversarios contra sí su propio fanatismo, pues en lugar de ponerse á las órdenes de los mas aptos para la guerra, seguian á los mas fanáticos, que suponian inspirados por Dios.

Roland y Cavalier fueron los principales jefes de los encamisados. Sus soldados se llamaba *hijos de Dios*, *pueblo de Dios*, *rebaño*

del Eterno, y daban á sus jefes el nombre de hermano Rolando y hermano Cavalier.

Sus represalias contra sus crueles perseguidores fueron crueles y sangrientas; sin embargo, el espíritu á quien en su aberracion consultaban, les hacia soltar generalmente á los prisioneros de quienes no habian recibido ningun daño. Castigaban muy severamente á los que entre ellos cometian sin necesidad asesinatos ú otros actos violentos.

Tenian todas las provisiones en comun. Sus enemigos los han acusado de llevar una vida licenciosa, porque tenian mujeres en su campo: pero segun algunos historiadores, estas eran las mujeres, las madres, las hijas de los encamisados que venian á arreglarles la comida y á cuidar sus heridas.

Las cavernas les servian de almacenes y hospitales. Vestíanse con los despojos de los soldados del ejército real y convertian en balas las campanas y los utensilios de las iglesias.

II.

Cada banda tenia un predicador y pasaba largas horas en ejercicios religiosos. Aunque durante la semana oraban en comun, con frecuencia el domigo lo consagraban enteramente á asambleas públicas y actos de devocion. Dos dias antes los profetas advertian á los campesinos para que acudiesen á las reuniones generales. Con la aurora acudian de todas partes al sitio de reunion: su profeta haciendo púlpito de una roca predicaba al pueblo libre reunido en torno suyo; los sermones y las plegarias se sucedian durante todo el dia.

Los encamisados nunca pasaron de diez mil, pero como los campesinos les favorecian y eran además conocedores del terreno en que se habian refugiado, burlaban fácilmente las asechanzas del ejército huyendo á tiempo ó acometiéndolo cuando menos lo esperaban. Como sus predecesores antes de combatir entonaban el salmo 68 que empieza: «Que Dios se muestre solamente.» etc., y despues se precipitaban sobre el enemigo combatiendo como desesperados, pues sabian que no les darian cuartel ó que si los soldados no los mataban despues de vencidos, serian para darles tormento y ahorcarlos despues.

III.

La guerra de los encamisados duró desde 1702 á 1704. El conde de Broglie, cuñado de Baville y lugar-teniente del Rey en el Languedoc hizo devastaciones horribles sin conseguir ahogar la revuelta. Sus descalabros fueron causa de que le reemplazara en 1703 el mariscal de Montrebel, bravo militar, aunque ignorante y presuntuoso que quiso concluir la guerra á fuerza de hacer atrocidades. A todo esto no sabia lo que pasaba aquel gran Rey que decia: «el estado soy yo» y que concluyó por ser juguete de Mma. de Maintenon y de sus confesores. Esta señora escribia á propósito de la guerra civil: «es inútil que el Rey se ocupe de las circunstancias de esta guerra, esto no curaria el mal y le haria sufrir mucho.» Y un secretario de estado escribia al intendente de la provincia: «Guardaos bien de dar á esto el carácter de una guerra formal.»

Apenas hubo llegado al Languedoc, Montrebel publicó dos ordenanzas imponiendo pena de muerte, no solo á los que se cogieran con las armas en la mano, sino á cualquiera que les diera víveres, asilo ó asistencia de cualquier clase. Por cada católico que muriese á manos de los *encamisados* debian ahorcarse tres de estos, y las aldeas y lugares habitados por nuevos convertidos donde matasen algun fraile ó soldado, serian inmediatamente quemados y arrasados.

Con tales órdenes los deguellos fueron innumerables. Las horcas y las hogueras ni se derribaban ni se apagaban nunca: no solo los culpables, sino tambien los sospechosos perecian en ellas; vecindarios enteros fueron encerrados, y cuando no podian apoderarse de un rebelde para ahorcarlo, se apoderaba de sus padres, hijos ó parientes, para hacerlos sufrir la pena en que el prófugo habia incurrido. Para devastar los campos y aldeas con menos obstáculos, mandó que todos los católicos se refugiasen en las ciudades, y como la obra de la destruccion no iba tan de prisa como Montrebel queria, á las fechorías de verdugos y soldados añadió la de los incendiarios que quemaron campos y pueblos enteros.

IV.

El 1.° de abril de 1703, domingo de Ramos, se reunieron en un molino cerca de Nimes mas de trescientas personas de ambos sexos para celebrar los oficios religiosos de su secta. Súpolo Montrebel y corrió allá con una columna de tropa, hizo derribar las puertas del molino y mandó pasar á cuchillo á cuantos habia dentro, y como no los despachaban tan de prisa como él queria, incendió el molino y todos perecieron, menos una jóven que salvó de entre las llamas un criado del mariscal: la salvó de las llamas pero no de la muerte, porque al siguiente dia su amo la hizo ahorcar y el libertador mismo no sufrió la misma suerte por la intervencion de algunas monjas.

Refiriendo aquellos crímenes espantosos, el obispo Flechier dice lo siguiente: «este ejemplo era necesario para bajar el orgullo de aquel pueblo.»

Montrebel organizó como auxiliares de las tropas de línea compañías de voluntarios católicos bajo el nombre de cadetes de la cruz ó *encamisados blancos*, en contraposicion á los hugonotes á quienes llamaban *encamisados negros*. El papa Clemente XI publicó una bula concediendo á estos nuevos cruzados la remision general absoluta de sus pecados á *condicion de que exterminaran los hereges de los Cevenas* raza maldita derivada de execrables albigenses.

Los cadetes de la cruz que vieron asegurada su impunidad por la bula del Papa, se dieron tal prisa en robar y matar sin preguntar á nadie que religion tenia, que el almirante tuvo que proceder rápidamente á desarmarlos.

V.

Léjos de triunfar por su sistema de terror, Montrebel no hizo mas que aumentar el número de sus enemigos. Los habitantes de las Cevenas perseguidos y maltratados sin distincion de religiones, viendo talados sus campos y destruidas sus moradas se precipitaron en masa en las montañas y engrosaron las filas de los encamisados. Los destacamentos con que Montrebel tenia ocupado el país militarmente fueron batidos durante el invierno del año 1703 á 1704 en

Nages, en las rocas de Haubais, en Martignargues y en el puente de Lalindres: el mariscal fué depuesto y el de Villars que le reemplazó, llevó órden de emplear medios mas suaves, y en afecto, no tardó en entrar en tratos con los hereges.

El jefe de los encamisados era Cavalier, antiguo mozo de tahona y este fué el encargado de tratar de potencia á potencia con el mariscal de Francia. La entrevista tuvo lugar en el jardin de los recoletos á las puertas de Nimes el 16 de mayo de 1704.

He aquí la descripcion que de su enemigo bosqueja el mariscal dirigiéndose al ministro de la guerra: «es un campesino de última clase que no tiene 22 años y que apenas si representa 18; pequeño, de rostro nada imponente, pero con una firmeza y un buen sentido sorprendentes. Sabe manejarse muy bien para proveerse de subsistencias y dispone sus tropas tan bien como los oficiales mas expertos. Desde que empezó á tratar conmigo hasta el fin ha obrado sin doblez.»

Luis XIV dió el diploma de coronel al mozo de tahona, pero como no se creyese seguro en Francia, pasó poco despues á ofrecer sus servicios al gobierno inglés y murió siendo gobernador de la isla de Jersey con la reputacion de hombre honrado.

VI.

El otro jefe de los *encamisados*, llamado Roland, continuó la lucha, diciendo á todas las proposiciones de los católicos que no se pondria entre las garras del leon, pero un traidor lo entregó por cien luises de oro al intendente.

Algunos de sus tenientes continuaron batiéndose, aunque con mala fortuna y la paz no llegó á restablecerse definitivamente hasta 1715. El gobierno del Rey cristianísimo no pudo triunfar de la revuelta mas que siendo tolerante con los hereges á quienes se toleró el culto de su religion á pesar de los edictos reales. El miedo de la córte produjo al fin lo que debiera haber concedido por respeto á los fueros de la conciencia. Pocas veces el orgullo de los poderosos se vió humillado como en aquella ocasion. Los protestantes volvieron á esparcirse por todo el reino y mas ó menos abiertamente ejercian su culto hasta en el recinto de Paris. Luis XIV concluyó por hacerse el sordo á las excitaciones de los jesuitas, y habiendo pedido informes al célebre teniente de policía Argenson, este respondió que

peor era meneallo, y el consejo del Rey se tuvo por advertido y cerró los ojos para no ver la heregía.

Como estaban excluidos de todas las carreras oficiales, iglesia, ejército, magistratura y toda clase de funciones públicas, los protestantes se dedicaban á los trabajos útiles y productivos con lo cual llegaron á ser tan necesarios á sus mismos enemigos que no podian pasarse sin ellos. Así lo confesó el marqués de Aguesseau cuando en 1713 propusieron los jesuitas nuevas medidas de rigor: «Por una desgraciada fatalidad, decia, casi en todas las artes, los trabajadores mas diestros, lo mismo que los mas ricos industriales, pertenecen á la religion pretensa reformada; y seria muy peligroso para el estado exigirles que se hicieren católicos.»

Bien se vé por las frases precedentes que los católicos franceses marchaban rápidamente á la pérdida de su fé religiosa, pues sacrificaban á los intereses materiales de la sociedad los deberes que para con la iglesia les imponia la religion.

No quiere esto decir que los jesuitas abandonasen la partida. Leteyer nuevo confesor del Rey, arrancó al decrépito Luis XIV la declaracion del 8 de marzo en la que se decia «que los que declaren que quieren persistir y morir en la religion pretensa reformada, hayan abjurado ó no, serán tratados como relapsos.»

Esta declaracion además de absurda era una hipocresía, puesto que no tenia en cuenta el hecho de la tolerancia á que se habia visto obligado el gobierno á pesar de la revocacion del edicto de Nantes, por falta de medios para convertir ó exterminar mas de un millon de hereges. Así fué que el parlamento de París retardó registrar la declaracion del 8 de mayo y por boca del procurador general declaró que era inaplicable.

Cinco meses despues murió Luis XIV y en el lecho de muerte declaró á los cardenales de Rohan y de Vissy y á su confesor Leteyer, que ignoraba completamente los asuntos de la Iglesia y que sobre ellos debia pesar la responsabilidad de cuanto habia hecho por complacerlos.

Esta declaracion no podia ser mas elocuente saliendo de los labios de una de las mas grandes personificaciones de la potestad real, del hombre que habia dicho, el Estado soy yo. ¡El estado soy yo, decia, y luego tenia que confesar que en los actos mas trascendentales de su vida política no sabia lo que se habia hecho y que solo habia obrado por dar gusto á sus adoradores!

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

El regente de Orleans.—Edicto de intolerancia de 1724.—Alejandro Rousel y Pedro Durand, ahorcados en Montpeller.—Los protestantes del Languedoc se reunen en asambleas.—Robos de niños.—Atropellos.—Persecuciones.—Renuévanse las dragonadas.

I.

El regente de Orleans fué respecto al fanatismo religioso el reverso de la medalla de Luis XIV: incrédulo y cínico, si la religion fué algo para él, cuando mas fué un instrumento, y como los protestantes no le estorbaban los dejó en paz. Verdad es que no revocó las leyes draconianas que sobre ellos pesaban, pero durante su mando fueron generalmente letra muerta. Esto no impidió que el 14 de mayo de 1724 se publicase la ultima ley de intolerancia contra los hereges; ley inspirada por el obispo de Nantes, digno acólito del cardenal Dubois. Este obispo, que no tenia mas religion que el regente y su ministro, habia tenido la habilidad de acumular en su persona 76 beneficios, que aunque fuesen simples debian producir una renta bien compuesta. Beneficios ni renta no bastaban á S. E. que aspiraba á la púrpura cardenalicia y para hacerse méritos redactó la nueva ley. Como el regente y su ministro la rechazaron, su Eminencia la guardó hasta la mayoria de Luis XV, y el duque de Bor-

bon, primer ministro del nuevo rey, la patrocinó publicándola como uno de los primeros actos de su gobierno.

Con decir que otro de sus actos gubernamentales fué mandar que se marcasen con un hierro ardiendo á todos los mendigos, comprenderémos la facilidad con que hizo suyo el proyecto de ley del obispo de Orleans.

El edicto contenia 18 artículos, y era una compilacion de las ordenanzas dadas contra los reformados en tiempo de Luis XIV con agravacion de las penas en muchos casos.

Luis XV tenia á la sazon 14 años. ¡que edad para gobernar un reino!... He aquí algunas cláusulas del decreto que firmó y rubricó el jóven monarca. «Pena de presidio perpetuo para los hombres y de reclusion para las mujeres, con confiscacion de bienes, á los que practicasen otra religion que no fuese la católica.

»Pena de muerte para los predicadores.

»Presidio ó reclusion segun los sexos, para los que les den asilo ó les ayuden de cualquier manera que sea, y contra los que no se apresuren á denunciarlos.»

»Órden á los padres para que hagan bautizar á sus hijos dentro de las 24 horas de su nacimiento por el cura de su parroquia, y los manden á las escuelas de la doctrina cristiana hasta la edad de 14 años y á las instrucciones religiosas los domingos y fiestas hasta la de 20.

»Órden á las parteras de anunciar á los curas los nacimientos, y á los médicos, cirujanos y boticarios de declarar á los párrocos los enfermos graves que conocieran de entre los nuevos convertidos.

»Autorizacion á los curas católicos para visitar y hablar sin testigos á los enfermos.

»Si alguno rehusa los sacramentos ó compromete alguno para que los rehuse será castigado como relapso.

»No se reconocen mas matrimonios legítimos que los celebrados en la Iglesia católica.

»Los padres no podrán educar sus hijos fuera del reino sin autorizarlos para casarse, y los hijos menores, cuyos padres estén ausentes, podrán casarse sin su consentimiento.

»Se declara necesaria la presentacion de un certificado de buen católico para desempeñar cualquier cargo público, incluso los de académicos, y para entrar en los gremios de artes y oficios.»

II.

Todos los historiadores sin distincion de sectas ni partidos condenaron el precedente decreto que cuando mas hubiera podido pasar en los tiempos de Inocencio III.

Esta ley no se cumplió mejor que las anteriores como ley general, aunque en muchos casos se aplicó rigurosamente, segun la influencia del clero sobre los gobernadores de las provincias. Algunas asambleas de calvinistas fueron disueltas á viva fuerza: no pocos infelices mandados á presidio, y sobre todo, muchos pastores condenados á muerte:

Uno de estos, Alejandro Roussel fué ahorcado en Montpeller en 30 de noviembre de 1728: un traidor lo descubrió por dinero: él confesó que habia predicado el evangelio en las Cevenas y cuando le preguntaron donde tenia su domicilio respondió que el cielo era su único techo.

A las solicitaciones de los jesuitas para que abjurase respondió: «Quiero guardar siempre la ley de Jesucristo. Si muero por él, iré con los ángeles.»

Arrastrado á la horca con la cuerda al cuello y descalzo cantó el salmo 5, y murió pidiendo á Dios por sus jueces y verdugos.

Otro pastor llamado Pedro Durand fué tambien ahorcado en Montpeller el 22 de abril de 1732. Era hombre entrado en años y fué acompañado al cadalso por cinco eclesiásticos empeñados en arrancárle una abjuracion: pero él persistió en su heregía hasta la muerte.

Estas ejecuciones periódicas léjos de desalentar reavivaron el fanatismo de los calvinistas y como no era general la persecucion, si en una provincia veíanse forzados á ocultarse se esparcian en otras donde las autoridades los toleraban. La persecucion y la desgracia contribuian á aumentar la severidad y la pureza de sus costumbres, mientras que sus adversarios se corrompian y desmoralizaban convirtiendo la religion en fórmulas vanas ó ridículas.

III.

El 18 de agosto de 1744 tuvieron los protestantes una asamblea en el bajo Languedoc bajo la presidencia de Miguel Viala. Su objeto era ocuparse de los asuntos interiores de sus iglesias; pero desgraciadamente para ellos, como el gobierno francés estuviese en guerra con las naciones protestantes, no faltaron entre sus contrarios calumniadores que denunciaron al gobierno la asamblea como una reunion política donde se conspiraba contra la patria; verdad es que mientras los calumniaban de esta manera, el primer cuidado de la reunion fué declarar que queria guardar al Rey una fidelidad inviolable, y que los protestantes, antes que concluyese el año, debian celebrar un solemne ayuno por la conservacion de la sagrada persona del Rey, por los prósperos sucesos de sus armas, por el término feliz de la guerra y por la libertad de la Iglesia.

Los pastores fueron además exhortados á predicar lo menos una vez al año sobre la obediencia que se debe á los poderes constituidos.

A pesar de la lealtad demostrada por las opiniones precedentes la calumnia prevaleció, y el gobierno mandó al baron Lenani, intendente del Languedoc, para que averiguase secretamente si los sectarios de Calvino se habian puesto de acuerdo con el enemigo. El intendente convocó á varios pastores protestantes y todos le dijeron que respondian, no solo de que sus adeptos no se unirian á los ingleses en caso de invasion, sino que todos tomarian las armas para defender la patria.

A pesar de conducta tan leal, Luis XV publicó en febrero de 1745 dos ordenanzas cruelísimas, imponiendo pena de muerte á los pastores, presidio ó prision perpétua á los que les diesen asilo, y una multa de tres mil libras á todos los protestantes domiciliados en el pueblo donde se prendiese á un pastor. En cuanto á las asambleas, no solo se prohibian y se condenaba á presidio á los que á ellas asistian, sino que se imponia la misma pena á cuantos tuvieran conocimiento de ellas y no las denunciaran, y confiscacion de bienes por añadidura.

Si aquellas disposiciones se hubiesen llevado á efecto con todo rigor, al cabo de seis meses se hubieran visto condenados y presos

la mitad del millon y medio de protestantes que habia en Francia. Aunque esto fué imposible, sus resultados fueron funestos para los sectarios del protestantismo. Muchos de estos se quejaron y pidieron reparacion en humildes memoriales; pero los católicos se hicieron los sordos, y si algunas veces se dieron por entendidos, fué para mandar quemar los memoriales por mano del verdugo.

IV.

Multiplicáronse los robos de niños, particularmente en Normandía. Estos atentados contra la familia se cometian generalmente de noche por los curas de las parroquias, ayudados de compañías de soldados. Cuando las puertas no se abrian pronto, eran derribadas y los soldados entraban sable en mano y con la blasfemia en la boca, insultando á las madres desesperadas y amenazando á los padres que no se daban prisa á presentarles sus hijos. Aunque generalmente no reparaban en sexo, preferian llevarse las muchachas á quienes encerraban en conventos de monjas.

Estas y otras atrocidades provocaron de nuevo la emigracion, y en poco tiempo emigraron mas de seiscientas familias de Normandía, que se refugiaron en Inglaterra y Holanda.

A los pobres les perseguian judicial ó administrativamente, á los ricos por órdenes de encierro.

Los parlamentos de Grenoble, Burdeos y Tolosa y los intendentes de Saintonge, Guyana, Delfinado, Quercy y Languedoc persiguieron sin descanso á los reformados que habian hecho bautizar sus hijos ó bendecir sus matrimonios por los ministros de su secta.

V.

El 17 de marzo de 1745 dos compañías de dragones cayeron de improviso sobre una asamblea reunida en las inmediaciones de Mazamet. Mataron é hirieron infinidad de personas indefensas y se llevaron otras muchas prisioneras.

Escenas semejantes ocurrieron en Montauban, Uzés, San Hipólito, San Ambrosio y otros lugares.

De 1744 á 1746, fueron condenadas solo por el parlamento de

Grenoble trescientas personas. Las penas fueron de azotes, degradacion de la nobleza, prision perpétua, á galeras y á la pena de muerte. Las multas eran enormes.

En un memorial dirigido al Rey en 1750, los protestantes del Delfinado decian que ya habian pagado mas de trescientas mil libras, y que desde el fondo de sus calabozos oian vender á pública subasta sus bienes muebles é inmuebles.

A los hereges de Nimes les hicieron pagar tambien en poco tiempo mas de sesenta mil libras.

Los intendentes acuñaban moneda con el oro de los protestantes.

El historiador Antonio Court publicó una lista de seiscientos presos por delitos de heregía, entre los cuales se contaban personas de todas clases y profesiones; y otra lista de mas de ochocientas personas condenadas á diversas penas se publicó en la misma época. Sin embargo, en 1753, solo quedaban en el presidio de Tolon cuarenta y ocho protestantes: los demás habian obtenido su libertad por influencia ó por dinero, ó por ambas cosas á la vez. Entre los cuarenta y ocho se contaban ancianos de setenta y ochenta años; habia entre ellos uno llamado Grenier de Lastermes, que fué á presidio con sus dos hijos: uno murió á su lado y el otro en las galeras de Marsella.

Hemos visto una carta de aquel anciano, antes opulento, dirigida al consistorio de Marsella, dándole las gracias por haberle señalado dos sueldos diarios para aliviar su miseria. Entre otras cosas decia aquel infeliz:

«Ocupado en los trabajos que nos señalan, sin otro alimento que pan y agua, solo pagando un sueldo diario á los capataces es posible librarse de estos trabajos. De otro modo se espone uno á pasar toda la noche atado á un poste con una cadena.»

Las dragonadas volvieron á empezar en Milhau, Santa Africa y otros distritos de Bonergue, Languedoc y Delfinado, para castigar á los hereges por su obstinacion en reunirse.

Hubo sentencias que serian risibles si no fueran tan bárbaras. Un músico que enseñaba á cantar los salmos, fué condenado por este *delito*, en 1744, á remar toda su vida en las galeras del Rey.

CAPITULO XXIII.

—

SUMARIO.

Suplicio de Luis Raug y del ministro de Crest Santiago Royer.—Desubas.—Su trájico fin.—Progresos del espíritu de tolerancia.—Respuesta notable del procurador Ripert de Monclar al obispo de Alais.

I.

Tanta ruina, tanta sangre vertida, tantas víctimas inmoladas inútilmente no bastaron á calmar la especie de fiebre que agitaba al fanatismo intolerante. Verdad es que, como muchas veces hemos visto en las persecuciones políticas y religiosas, la ambicion y la codicia de los perseguidores se mezclaron siempre con el fanatismo. Los pastores protestantes eran el blanco preferido, y los que de ellos perecieron á manos de los católicos, bastan para formar un martirológio.

En marzo de 1745 sufrió la pena capital en Die el pastor Luis Raug, que contaba apenas veinte y seis años de edad.

El ministro calvinista de Crest fué tambien condenado á muerte, y antes de morir pidió que le dejaran afeitarse y cortarse los cabellos, como si fuese á una fiesta. Nunca la serenidad de un cristiano fué superior á la suya, dice un escritor contemporáneo. Subió al patíbulo cantando salmos. Quiso hablar al público, pero diez tambores redoblaron á un tiempo y no fué posible oir sus palabras.

Los republicanos que en 1793 se sirvieron del mismo método para ahogar la voz de Luis XVI no fueron, como se ve, sus inventores.

Su cadáver fué ultrajado por el populacho, y solo á la compasion de una señora católica debieron sepultura sus miserables restos.

II.

Despues del jóven entusiasta tocó la suerte al veterano de las asambleas del desierto, Santiago Royer, anciano de setenta años.

Prendiéronle en las inmediaciones de Crest.

—¿Quién sois? le preguntó el oficial que mandaba la fuerza.

—Soy, respondió el anciano, el que buscabais hace tanto tiempo y ya era hora de que dieseis conmigo.

Encerráronle con otros protestantes en un calabozo, y cuando el verdugo fué á buscarle para conducirle al patíbulo, exclamó:

—Hé aquí el dia feliz; ya llegó el momento que tanto he deseado. Regocíjate alma mia, que ya llegó la hora de entrar en el reino del Señor.

Los tambores representaron en esta trajedia el mismo papel que en la de Luis Raug.

Los jesuitas elogiaron la tranquila serenidad con que dejó esta vida aquel venerable anciano.

Despues de dejarlo expuesto en la horca durante veinte y cuatro horas, arrojaron su cadáver al rio Isere.

III.

El tercer pastor cuyo trájico fin vamos á referir fué el mas famoso entre todos y murió ahorcado el 2 de febrero de 1746. Llamábase Mateo Majal, y como todos los pastores del desierto tenia un apodo por el que era conocido: llamábanle *Desubas*. Tenia veinte y seis años de edad.

Sorprendido en San Agreve, en el Vivarés, le condujeron á Vernoug. Al pasar por una aldea, el pueblo gritó pidiendo la libertad de su pastor; pero el oficial que mandaba la escolta, mandó hacer fuego y diez de aquellos infelices cayeron muertos. Al siguiente dia

acudieron á los ejercicios religiosos innumerables campesinos, y al saber la prision de Desubas se esparció la consternacion entre ellos. Al ver tanta gente reunida, el oficial que guardaba al preso se parapetó en las casas y mandó hacer fuego sobre aquellas gentes desarmadas y afligidas, resultando treinta muertos y trescientos heridos.

Aquellas matanzas esparcieron la alarma en todo el Vivarés y los montañeses corrieron á las armas para vengar á sus hermanos traidoramente asesinados.

Los pastores procuraron calmarlos y el mismo Desubas les escribió desde el fondo de su calabozo:

«Os suplico que os retireis... Demasiada sangre se ha vertido ya; estoy tranquilo y resignado con la voluntad de Dios.»

IV.

Los montañeses cedieron y depusieron las armas; pero desde Vernoug á Montpeller, miles de campesinos acudieron al camino por donde pasaba Desubas para saludarle con lágrimas y sollozos.

El clero católico hizo cuanto pudo para obtener de él una abjuracion; pero todo fué inútil.

Desubas fué condenado á muerte.

Los jueces y el intendente lloraban al firmar la sentencia.

—Con gran sentimiento os condenamos, le dijo el intendente, pero así lo quiere el Rey.

—Lo sé, respondió el pastor del desierto.

Descalzo y con la cabeza descubierta fué conducido al suplicio en medio de un gentío inmenso.

Antes de matarlo, quemaron ante él sus libros y papeles.

El redoble de catorce tambores ahogó su voz.

Rechazó á los jesuitas que le presentaban un crucifijo, pronunció una corta oracion y subió con paso firme y frente serena las gradas del cadalso.

V.

Preciso es conocer que á pesar de estas crueldades, los tiempos

habian cambiado. El fanatismo habia desaparecido. Los jueces lloraban al firmar las sentencias de muerte, y el público en general simpatizaba con las víctimas, aunque no participára de sus opiniones.

Los protestantes volvieron á recurrir al Rey pidiéndole humildemente que supuesto que no les dejaba practicar su religion, les permitiese emigrar con sus familias y bienes.

Léjos de conceder lo que pedian, el consejo se aprovechó de la paz de Aix-la-Chapelle, firmada en 1748, para desplegar nuevos rigores contra los hereges.

A pesar de la inutilidad de tantas persecuciones, todavía pensaba el clero que debia intentarse la realizacion de la unidad católica en Francia.

Como las tropas quedaban sin enemigos de la patria que combatir, el clero pidió que se emplearan en exterminar á los enemigos de Dios.

El obispo de Castres pidió que mandasen un regimiento á su diócesis que le sirviera para disolver las asambleas calvinistas.

El obispo de Aire se quejó al gobierno de que se hubiese abandonado el uso de tomar acta de los hereges que morian sin querer recibir los sacramentos, y quiso que se procesaran y se confiscaran los bienes á los difuntos á quienes se pudiese probar que murieron en tal estado.

VI.

Monclus, obispo de Alais, solicitó públicamente, en 1751, que se suprimiesen las formalidades judiciales en la persecucion de los hereges, que debian ser sumaria y militarmente juzgados. Pero el procurador general en el parlamento de Aix, Ripert de Monclar, le dió la siguiente respuesta:

«Si los obispos tienen razon en quejarse de la profanacion de los sacramentos por parte de los protestantes y de la inutilidad de las pruebas que de ellos se exigen desde hace sesenta años, ¿por qué quieren obligarles á continuar los mismos actos religiosos, pidiendo la rigurosa ejecucion de las órdenes reales? ¿Acaso es mejor que pisoteen nuestra santa religion, profesándola falsamente, que el que vivan fuera de nuestra comunion? ¿Quién ha oido decir que pueda

obligarse á nadie, contra su voluntad, á que abandone una creencia por otra, á que reciba los misterios á que solo podemos acercarnos por la fé y de los que debe apartarse á los mismos católicos mientras los mira con indiferencia? Las profanaciones pasadas han estremecido el cielo y la tierra. ¿Y se preparan todavía á renovar este espantoso espectáculo?

»Si se diera á este prelado (el de Alaix) una lista exacta de todos los ministros protestantes ajusticiados, de todas las personas mandadas á galeras, de todas las multas y otras exacciones que se les han impuesto, de todos los niños que se han arrebatado á sus padres, de todos los matrimonios que se han anulado declarándolos mancebía, de todos los bienes que en su consecuencia se han adjudicado á los colaterales, de todas las personas presas durante mucho tiempo, de todas las sentencias dadas contra muchas otras, de todas las escenas y de todos los asesinatos cometidos por las tropas del Rey, estas listas ¡ay! llenarian muchos volúmenes. Su publicacion haria resonar en todos los ámbitos de Francia los gritos de tantos desgraciados que inspiran ya compasion á todos los que se glorian, no ya de ser cristianos, sino de ser hombres. ¿Y un obispo es insensible á esos males y quiere aumentarlos? ¿No le estaria mucho mejor pedir y llorar por ellos al pié del altar?»

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Gran poder del clero católico en el siglo XVIII.—Representacion de los pastores del desierto.—Dragonadas en el Languedoc.—Modelos de boletas.—Misioneros de á caballo.—Resistencia de los niños protestantes á recibir el nuevo bautismo.—Dragonadas en otras provincias.—Los protestantes toman las armas y matan tres curas de la mision.—Desisten los católicos.—Ejecucion de Francisco Benozet.—Falsa abjuracion de Flechier.

I.

Por desgracia para los protestantes franceses, el clero era tan poderoso por su número y riquezas que el gobierno se veia obligado á transigir con él, si queria obtener subsidios para sus gastos. Para que el lector forme una idea de lo que era la Iglesia católica en Francia á mediados del pasado siglo, baste saber que el número de sacerdotes, frailes y monjas pasaba de cuatrocientos mil y sus rentas y emolumentos, ya como señores feudales, ó como propietarios, procedentes del culto y del diezmo, pasaban de setecientos millones de reales De esta manera formaban una nacion dentro de otra, con la cual el gobierno se veia obligado á tratar como de potencia á potencia, y cuando el Rey pedia dinero á los obispos, estos no lo daban sinó á condicion de que se persiguiera á los hereges. Los protestantes recurrian sin cesar, aunque inútilmente, á las súplicas y memoriales pidiendo justicia.

II.

En 21 de diciembre de 1750, siete pastores protestantes de los que llamaban del desierto, por estarles prohibido reunirse en las ciudades, presentaron á Luis XV un respetuoso memorial, en que, entre otras cosas, decian lo siguiente:

«Vuestras tropas nos persiguen en los montes como fieras; confiscan nuestros bienes, nos arrebatan los hijos, nos condenan á presidio, y aunque nuestros ministros nos exhortan contínuamente á desempeñar nuestros deberes de ciudadanos y de fieles vasallos, ponen á precio sus cabezas y los entregan al verdugo cuando pueden encontrarles.»

El Rey y su gobierno no hicieron mas caso de esta peticion que de las anteriores, y las persecuciones continuaron sin interrupcion.

En 1751, el gobernador del Languedoc recibió órden de *rebautizar* todos los niños y de bendecir en la iglesia católica, como único medio de legitimarlos, todos los matrimonios de los protestantes.

Como estos no se prestasen fácilmente á esta exigencia, el intendente Saint-Priest les amenazó con los mas terribles suplicios, y la consecuencia fué que los infelices abandonaron de nuevo sus campos, casas y talleres, y corrieron á buscar asilo en las cavernas de las montañas.

III.

Indignado de que prefiriesen las penalidades de aquella vida azarosa, la ruina y la muerte, á volverse á bautizar segun el rito católico, Saint-Priest escribió en 1.° de setiembre del mismo año á uno de sus delegados:

«Se engañan mucho, si esperan que el Rey cambie de sentimientos hácia ellos ó que yo no ejecutaré las órdenes de S. M. Todo lo que puedo hacer es concederles un breve plazo.»

Como la desercion aumentaba, Saint-Priest recomenzó las dragonadas, repartiendo á sus tropas boletas de alojados concebidas en los siguientes términos:

«El señor N., soldado de caballería, estará alojado en casa de... .... hasta que este mande á sus hijos á la iglesia para que el cura los bautize, y el alojador pagará al alojado cuatro libras diarias hasta el cumplimiento de esta órden, y si tardan en cumplirla se le aumentarán los alojados.»

Desde que estos alojados misioneros tomaban posesion de las casas y bienes de las víctimas como de país conquistado, todos los curas y frailes del pueblo invadian la casa del herege, y á fuerza de los palos de unos y de los argumentos *ad hominem* de otros, concluian por inspirar á los hereges mas aversion á la Religion católica de la que le habian tenido nunca.

Cuando no podian convencer á los padres, entre curas y soldados cogian sus hijos por fuerza y los llevaban á la iglesia para bautizarlos. ¿Qué importancia tendria el bautismo para aquellas criaturas, cuando tan brutalmente se lo imponian los opresores de sus padres?

Dice un historiador contemporáneo, que muchos niños, de diez á catorce años, resistian á viva fuerza, y era menester llevarlos amarrados al templo. Otros lloraban desesperados, conmoviendo los corazones con sus lastimeros gritos; no faltando algunos que se arrojaban como leones sobre los que querian sujetarlos, desgarrándoles los vestidos y mordiéndoles las manos, mientras otros, viendo que la resistencia era inútil, tomaban el partido de burlarse de la ceremonia.

IV.

No fué solo en algunos pueblos del Languedoc sino en muchas provincias donde este sistema de conversion se practicó en aquel tiempo.

La córte de Versalles se regocijada al ver tantos niños bautizados y mandó que continuase la obra por todas partes.

El comandante Pontual fué á las Cevenas, tanto mas entusiasmado por la conversion de los hereges, cuanto que el gobierno le daba una prima por cada niño bautizado; pero los montañeses, al

ver llegar tan gran número de frailes y soldados echaron mano á sus escopetas y mataron dos curas é hirieron á otro en las inmediaciones de Ledignan, el 10 de agosto de 1752.

La muerte de algunos soldados no hubiera producido el mismo efecto sobre sus directores que la de aquellos sacerdotes, y el gobierno temeroso de que aquello fuese el principio de una nueva guerra como la de los encamisados, abandonó la empresa renunciando á bautizar por fuerza á los hijos de los hereges.

La emigracion, que habia vuelto á empezar en grande escala con motivo de aquellos atentados, contribuyó no poco á calmar el fervor catequista de aquellos católicos que tenian ya mas de políticos que de religiosos, pensando mas en los bienes de la tierra que en los del cielo, y á trueque de que no se arruinasen las provincias de donde emigraban, dejaron á los hereges vivir en paz.

V.

Durante aquella última revuelta fué condenado á muerte el pastor protestante Francisco Benezet, y fué ejecutado en Montpeller el 27 de marzo de 1752.

Quiso hablar antes de morir: pero un redoble de tambores impidió que su voz fuese oida y murió cantando un salmo.

Como Raug y Desubas, aquel mártir de su fé, solo tenia veinte y seis años.

VI.

Solo con uno que sepamos de los pastores protestantes del mediodía de Francia, produjo efecto el método del terror de que los católicos se servian para convertir los hereges. Llamábase aquel desgraciado Juan Molines y por sobre nombre el *Flechier*. Al llegar ante la horca, por miedo á la muerte, y no por conviccion, abjuró del protestantismo. Pero en cuanto se vió libre, retiróse á Holanda, donde volvió á entrar en su secta. Y en verdad, ¿á qué otras victorias podian aspirar sirviéndose de tales armas como argumento? Sus correligionarios publicaron en defensa suya, una protesta en que decian:

«No se comprende como los que pretenden haberlo convertido le han dejado firmar su abjuracion en la ciudadela de Montpeller. Una ciudadela no fué nunca una escuela á propósito para convencer á nadie de la verdad de una religion. Toda retractacion firmada por una mano encadenada, es tan sospechosa, que ningun tribunal puede admitirla como prueba,»

CAPITULO XXV.

SUMARIO.

Período filosófico.—El duque de Richelieu, protector de Voltaire y perseguidor de hereges.—Edicto de persecucion en febrero de 1754.—Persecuciones en varias provincias.—Atrocidades cometidas en el Languedoc.—El clero pide al gobierno nuevas persecuciones.—Período de tolerancia.

I.

Nos acercamos al fin de las persecuciones contra los protestantes en Francia, suceso que corresponde con la decadencia de la fé religiosa y el predominio de la filosofía moderna en aquel país. Los mismos perseguidores ya no creian en la eficacia de las persecuciones, y el público que antes creyera que era un gran bien para los el arrancarles la vida en medio de horribles hereges tormentos, para que su alma volase al seno de Dios, mas humanos y mas ocupados de los asuntos de esta vida que de los de la otra, se horrorizaban á la vista de los padecimientos físicos impuestos á los que no participaban de la religion oficial.

II.

El último gran perseguidor de los hereges en Francia, fué el du-

que de Richelieu, ministro de Luis XV, protector de Voltaire, sibarita, é inmoral, que decia que los instruidos y poderosos no necesitan para nada la religion, que debe ser considerada por los gobiernos como un instrumento político para retener al pueblo en la ignorancia y la sumision.

Desde los sucesos de Ledignan, la tolerancia se habia generalizado, cuando de repente, en febrero de 1754 el gobierno hizo publicar un bando ó instruccion dirigido á los comandantes militares. mandándoles que impidiesen á todo trance las reuniones de los protestantes, y que aplicasen rigorosamente lo mandado en el edicto de 1724. Ofrecia además una recompensa de mil escudos al que prendiese á un ministro de la religion reformada.

Este rigor inesperado, sorprendió hasta á los mismos católicos, que vivian ya en buenas relaciones con los protestantes.

Llenáronse de nuevo las cárceles; aumentáronse las cautivas en la torre de Aguas muertas: pero los protestantes, léjos de intimidarse, ofrecian una resistencia pasiva, inclinando la cabeza al yugo; pero continuando, aunque con mas reserva el ejercicio de su culto.

Los mismos católicos, que en otros tiempos hubieran sostenido las medidas del gobierno, fueron cómplices de los protestantes, ayudándoles á ocultar sus reuniones y á engañar á las autoridades.

III.

Sorprendida una de sus reuniones por los soldados católicos, cerca de Nimes, prendieron entre otras personas á un anciano de setenta y ocho años. Su hijo, llamado Juan Kabre, pidió al gobierno de la provincia que diese libertad al anciano y le dejase á él ocupar su puesto. El feroz gobernador mandó á este buen hijo al presidio de Tolon, donde arrastró una cadena entre criminales, durante siete años, no volviendo al seno de su familia hasta marzo de 1762, merced á la gran publicidad dada por sus correligionarios al suceso, y á las reclamaciones de varias córtes de Europa.

IV.

El 8 de agosto de 1756 se reunieron mas de doce mil protestan-

tes, y muchos de sus ministros con ellos cerca de una granja en el bajo Languedoc. Ocupados estaban en cantar un salmo, cuando apareció un destacamento de quince á diez y ocho soldados. Aunque estaban desarmados los protestantes, hubieran podido desembarazarse fácilmente de ellos, gracias á su número; pero sus ministros les exhortaron á separarse pacíficamente. Antes de que tuviesen tiempo de hacerlo, los soldados hicieron fuego sobre ellos, y como eran tantos, ninguna bala se perdió; algunos fugitivos volvieron cara y procuraron defender á pedradas las mujeres y niños que se quedaban atrás. Aquella escena se parecia mas á las del tiempo de Inocencio III y de Simon de Montfort, que á la que debia esperarse de los progresos de la civilizacion del siglo XVIII.

Refugióse un pastor llamado Teissier en casa de un amigo suyo, llamado Novis, pero al ver entrar los soldados subióse al tejado, donde le alcanzó una bala y le dejó manco. El y todas cuantas personas habia en la casa fueron presas y conducidas á Alais.

El pastor herido fué ahorcado sin formacion de causa, y el amigo que le habia dado asilo condenado á presidio perpetuo, confiscáronle los bienes y le arrasaron la casa por haber dado asilo en ella á un pastor protestante.

V.

En Saintogne, reuníanse los protestantes en las granjas y casas de campo mas aisladas, porque la intemperie del clima les impedia celebrar su culto al aire libre.

El intendente no se anduvo por las ramas; mandó arrasar todas las casas de campo donde podian reunirse los hereges, y condenó á cadena perpetua á un pobre hombre á quien probó que les habia dado asilo.

En la provincia de Montauban fueron extremadas las violencias y la sangre corrió en abundancia. El parlamento de Tolosa mandó que todos los matrimonios consagrados por los pastores protestantes fuesen anulados, y que los cónyuges se separasen inmediatamente, bajo pena de multa y de castigo corporal. Para comprender lo atroz de tal medida, basta saber que las familias que se querian disolver de esta manera, se contaban por miles. Como es natural, los protestantes se resistieron, y si el decreto del parlamento no hi-

zo nuevos católicos, en cambio aumentó el número de los desgraciados.

VI.

En el Bearne puso el gobernador sus tropas á disposicion del clero, que se encargó del cumplimiento de los edictos reales, y las dragonadas recomenzaron en una porcion de cantones.

En Burdeos se repitieron las mismas trajedias; el parlamento mandó disolver el matrimonio de los protestantes: declaró ilegítimos sus hijos, y bajo graves penas les obligó á llevarlos á las escuelas é iglesias católicas. El número de matrimonios á que era aplicable este decreto en aquellas provincias pasaba de cincuenta mil. Los matrimonios que contaban por docenas los hijos y nietos, fueron anulados y su descendencia declarada ilejítima.

El gobierno se hizo el sordo á la peticion que con este motivo le dirigieron los protestantes de Burdeos el 3 de enero de 1758. Las persecuciones fueron crueles y la emigracion empezó de nuevo; mas como los hereges bordeleses eran muchos y ricos, el intendente hizo ver al gobierno el peligro de que amenguase el producto de las contribuciones, si emigraban, y la tolerancia volvió poco á poco.

Pero esto no agradaba al clero, y en 1760 dirigió al Rey una reclamacion contra la tolerancia que tenia con los hereges.

«Casi todas las barreras levantadas contra el calvinismo se han roto sucesivamente...

»Reúnense en consistorios y sínodos, bautizan, comulgan, predican el error y se casan. Al principio solo pedian para los calvinistas que les dejasen celebrar sus matrimonios en una forma puramente civil y profana, y aunque aparentaban conformarse con este permiso, es evidente que conduciria á la completa tolerancia del calvinismo. Hoy ya predican descaradamente esa tolerancia.»

El clero tenia razon; la tolerancia en materia de religion, predicada por la filosofía, empezaba á estar de moda. Las autoridades encargadas de perseguir se avergonzaban de sus propios actos; las tropas que mandaban con órden de disolver á viva fuerza las reuniones de los hereges, procuraban llegar tarde ó les mandaban aviso anunciándoles su llegada, y aun á veces se extraviaban á propósito en el camino.

VII.

Desde 1755, los hereges que estaban en presidio y las cautivas de la torre de Constanza fueron fácilmente puestas en libertad; bastaba una carta de recomendacion de Voltaire ó de algun príncipe protestante, para obtenerla. Cuando se carecia de recomendaciones, algunos centenares de ducados producian el mismo efecto. En 1759 aun quedaban en presidio cuarenta y un hereges.

Las persecucioues generales habian concluido, y solo algunos actos aislados de crueldad, que vamos á referir en el próximo y último capítulo, ensangrentaron este período de la historia de Francia.

CAPITULO XXVI.

SUMARIO.

Francisco Rochette.—Su prision.—Alboroto de los campesinos catolicos.—Prision de los tres hermanos Grenier.—El parlamento de Tolosa los condena á muerte.—Última declaracion de Rochette.—Su muerte —Suplicio de los tres hermanos.—Juan Calas, última victima de la intolerancia.—El parlamento lo declara inocente despues de su muerte.—Decreto de tolerancia en 1787—La revolucion.

I.

Tolosa, famoso teatro, donde desde los tiempos de Santo Domingo, el fanatismo religioso habia representado tantas tragedias, tuvo el triste privilegio de ver correr la última sangre derramada en Francia por crímen de heregía en 1762.

Un pastor protestante que apenas tenia veinte y cinco años, llamado Francisco Rochette, fué preso en la noche del 13 de setiembre de 1761, con dos guias que le acompañaban, por sospechas de pertenecer á una cuadrilla de ladrones que infestaban la comarca. La justicia descubrió al momento que él y sus guias nada tenian de ladrones; pero como al tomarles la declaracion indagatoria, Rochette declarase que era pastor protestante y que habia administrado el bautismo en calidad de tal á varios niños, léjos de ponerlo en libertad, reforzaron sus cadenas.

La noticia de su prision esparcióse por el campo con la rapidez

del relámpago. Los protestantes se reunieron y solicitaron con instancias la libertad de su pastor; los católicos, por su parte, excitados por frailes y curas, se opusieron; las campanas tocaron á arrebato, las aldeas se sublevaron en masa, y los campesinos católicos, imitando á los verdugos de la noche de San Bartolomé, acudieron al pueblo con cruces blancas en los sombreros. La noche del 14 al 15 se pasó en fundir balas y hacer cartuchos, y al siguiente dia apenas los magistrados podian contener aquel populacho dispuesto á cometer toda clase de excesos.

II.

Al saber lo que pasaba, tres nobles protestantes, llamados los hermanos Grenier, que estaban en Montauban, se armaron, dos con escopetas y uno con un sable, y corrieron al lugar del tumulto, mas al pasar por entre los católicos amotinados, estos los desarmaron y condujeron á la prision que estaba Rochette.

El parlamento de Tolosa avocó á sí la causa, como si se tratara de un crímen de Estado, aceptó como válidas las declaraciones de los enemigos de los presos, y el 18 de febrero de 1762 condenó á muerte á Francisco Rochette, convicto y confeso de haber ejercido las funciones de ministro protestante, y á los tres hermanos Grenier á la misma pena como culpables del crímen de sedicion armada.

Cuando leyeron esta sentencia á Rochette y á los tres nobles exclamaron:

—Puesto que es preciso morir, roguemos á Dios que acepte el sacrificio que le ofrecemos.

Cuatro curas se encargaron de exhortarles á que abjurasen sus errores, y como uno de ellos les amenazara con el infierno, si no abjuraban, el pastor les respondió:

—Vamos á comparecer ante un juez mas justo que vos, que ha derramado su sangre por salvarnos.

La resignacion de los cuatro sentenciados conmovió á carceleros y verdugos, y Rochette dijo á un soldado que parecia mas conmovido que los otros:

—Amigo, ¿no estais dispuesto á morir por el Rey? ¿Por qué nos compadeceis cuando vamos á morir por Dios?

III.

El 19 de febrero á las dos de la tarde condujeron á los cuatro al cadalso.

Segun se mandaba en la sentencia, al pasar por delante de la iglesia de San Estéban, Rochette, con una vela amarilla en la mano, debia arrodillarse y pedir perdon á Dios, al Rey y á la justicia de su crímenes. Arrodillóse en efecto y dijo:

—Pido perdon á Dios de todos mis pecados, y creo firmemente que están lavados por la sangre de Jesucristo, que con ella nos ha redimido. No tengo que pedir perdon al Rey, porque siempre lo he respetado como ungido del Señor; siempre lo he amado como padre de la patria y lo he obedecido como fiel vasallo. Siempre he predicado á mi rebaño la paciencia, la obediencia, la sumision, y mis sermones pueden resumirse en estas dos palabras: temer á Dios y honrar al Rey. Si he desobedecido sus leyes tocante á las reuniones religiosas es porque Dios me lo ordenaba, porque debe obedecerse á Dios antes que á los hombres. En cuanto á la justicia no la he ofendido, y pido á Dios que perdone á mis jueces.

IV.

El pueblo de Tolosa, que presenciaron aquel humano sacrificio, que ya no era obra del fanatismo, sino de la ley que el fanatismo habia creado, conmovióse profundamente, y la tristeza fué general.

Rochette fué el primero que sufrió la muerte, exhortó hasta el fin á sus compañeros, y murió entonando el cántico de los mártires protestantes, que empieza así:

«*Ya llegó aquí la feliz jornada...*»

El mas jóven de los tres hermanos Grenier, que solo tenia veinte y dos años se tapaba la cara con las manos, por no ver aquella horrorosa escena. Los otros dos la contemplaban con rostro sereno.

Como eran nobles, debian morir decapitados...

Abrazáronse encomendando sus almas á Dios.

El mayor fué el primero en ofrecer su cabeza al hacha del verdugo.

Cuando llegó su turno al tercero, le dijo el verdugo:

—Habeis visto morir á vuestros hermanos; abjura para no morir como ellos.

—Cumple con tu deber, respondió el jóven.

Y su cabeza cayó.

V.

Diez y ocho dias despues, el 9 de marzo de 1762, el cadalso se levantaba de nuevo en Tolosa, y moria en él Juan Calas, anciano de setenta y ocho años. Su causa fué célebre en todo el mundo.

Sabido es que aquel infeliz fué acusado de haber asesinado á su hijo Marco Antonio, para impedirle abrazar la Religion católica.

El clero de Tolosa, seguido de un populacho fanatizado, paseó en procesion el cuerpo del jóven, que se habia suicidado, y lo representó en un catafalco por un esqueleto que tenia en una mano un rollo de papel en que estaba escrito: *Abjuracion de la heregía*, y en la otra la palma del martirio.

Puesto en el tormento Calas protestó de su inocencia y murió con la serenidad que solo puede dar ella.

Lo condenaron á ser enrodado vivo, y su suplicio duró dos horas.

En toda esta prolongada agonía no pronunció mas que palabras de clemencia y piedad, perdonando á sus jueces.

VI.

El padre Bourges le instaba en sus últimos momentos á que declarase la verdad.

—Ya la he dicho, contestó Calas, muero inocente. Jesucristo, que era la inocencia misma, murió en un suplicio mas atroz todavía.

—Desgraciado, le dijo uno de los jueces, mira allí la hoguera que va á reducir tu cuerpo á cenizas; dí la verdad.

El anciano no respondió, volvió la cabeza y recibió el último golpe. . . . .

La muerte de Calas fué un verdadero asesinato jurídico, obra del clero y de los frailes de Tolosa.

Tres años despues, justamente en el aniversario de su muerte, el 9 de marzo de 1765, el parlamento de Tolosa, por unanimidad, declaró rehabilitada la memoria de Calas, por ser inocente del crímen porque se le habia condenado.

La sentencia que rehabilitaba á Calas hizo caer para siempre el hacha ensangrentada de manos del fanatismo religioso, imprimiendo en su frente una mancha que no se borrará jamás.

VII.

Pero si Tolosa vió correr la última sangre y levantarse el último cadalso en nombre de la intolerancia religiosa, Mens presenció su última caricatura. En 1767, el pastor Berenguer fué condenado á la pena capital por el parlamento de Grenoble; mas como no pudo ser habido, fué ejecutado en efigie en aquella ciudad.

En 1769 salieron del presidio de Tolon los ultimos protestantes, y de la torre de Constanza las mujeres de la misma secta en ella reclusas. Habia entre ellas algunas ancianas que habian pasado encerradas casi toda su vida.

En 1787, ciento dos años despues de la revocacion del edicto de Nantes, se publicó un edicto de tolerancia gracias al cual los protestantes podian vivir en paz, siquiera no se les reconociese el derecho de prácticar públicamente su culto.

La gran revolucion de 1789 convirtió la tolerancia en derecho, estableciendo, por declaracion de la Asamblea constituyente de 21 de agosto de 1789, que ningun francés debia ser inquietado por sus opiniones religiosas, siempre que con sus manifestaciones no turbase el órden público establecido por la ley, y que siendo iguales ante esta todos los ciudadanos: todos son igualmente admisibles á las dignidades y empleos públicos, cualquiera que fuese su religion, sin mas distinciones que las de la virtud y el talento.

El derecho y la igualdad habia reemplazado al esclusivismo religioso en la gobernacion del Estado, y solo cuando el clero católico perdió su poder político y civil, cesaron las persecuciones y las violencias que deshonran á la humanidad, abriéndose para Francia una era de tolerancia y libertad.

LIBRO VIGÉSIMO NONO.

LA INQUISICION EN FLANDES.

1522-1580.

LIBRO VIGÉSIMO NONO.

LA INQUISICION EN FLANDES.

1522—1580.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Los españoles se oponen al establecimiento de la Inquisicion.—Constitucion de las provincias llamadas Paises Bajos.—Reseña histórica.—Cárlos V.—Fanatismo religioso.

I.

Al tribunal de la Inquision debe España, entre otros beneficios, la pérdida de las ricas y florecientes provincias de Flandes; despues de haber despoblado nuestra nacion, de haber sembrado en ella la desolacion y la muerte, fué á llevar á los dominios españoles su obra de exterminio. Así pues, al escribir la historia de la Inquisicion en Flandes no podemos menos de ocuparnos de las causas que motivaron y de las circunstancias en que se verificó el levantamiento de aquellas provincias.

Grandes males causó el fanatismo religioso ayudado del despotismo político durante la dominacion española en Flandes, y la

mancha de sangre que estos males arrojaron sobre el nombre español; no han podido borrarse aun despues de tres siglos; pero los historiadores no se han detenido suficientemente á examinar qué España sufria una opresion tan sangrienta y tan implacable como sus dominios de Flandes, asi como que por boca de muchos de sus hijos protestó generosamente contra la inícua tiranía que pesaba sobre los flamencos. Séanos pues permitido rechazar la opinion histórica que hace á los españoles responsables de esta tiranía y arrojar esta mancha de sangre que empaña el nombre español sobre las instituciones inquisitoriales, tan odiosas, tan funestas, tan extranjeras para España como para las provincias donde sus despóticos señores intentaban establecerlas.

«Los españoles mismos, dice el imparcial historiador inglés Watson, consideraron la Inquisicion como un tribunal inícuo en la época en que fué establecida; pero como no habian aun experimentado cuan cruel azote llegaria á ser con el tiempo, contentáronse con murmurar, hasta que cayendo la vara de hierro con todo su peso sobre sus cabezas, las quejas mas secretas se hicieron peligrosas y aun funestas para los que osaban pronunciarlas.»

II.

Las provincias llamadas Paises Bajos, á causa de su situacion, fueron durante mucho tiempo gobernadas por soberanos particulares, con el título de duque, marqués ó conde. Estos príncipes sostuvieron guerras contínuas con sus vecinos ó se combatieron recíprocamente, y en sus frecuentes apuros tuvieron que recurrir á la ayuda de sus vasallos: de este modo las ciudades, la nobleza y el clero, adquirieron en cambio de los socorros que prestaban, privilegios y derechos que los asemejaran mas á la constitucion republicana que al gobierno monárquico.

Residia la autoridad suprema en los estados generales, que podian reunirse siempre que sus miembros lo considerasen oportuno. No podia declararse ninguna guerra, ni imponerse ningun tributo, ni establecerse ninguna ley nueva, ni hacerse ninguna alteracion en la moneda, ni admitirse ningun extranjero en la administracion sin el consentimiento de esta asamblea nacional.

Las diferentes provincias que componian los Paises Bajos fueron

gobernadas de este modo durante muchos siglos, hasta que, faltando los descendientes varones en algunas familias reinantes, todos estos pequeños estados se reunieron, unos por casamientos y otros por conquistas, á la casa de Borgoña, continuando sin embargo en el goce de sus privilegios y gobernados con arreglo á sus leyes.

III.

Bajo la administracion de los duques de Borgoña, y aun mucho tiempo antes, el comercio y la industria estaban mas florecientes en Flandes que en ninguna otra parte de Europa. No habia en aquel siglo ninguna ciudad, á escepcion de Venecia, que hiciese un comercio tan considerable como Amberes; era esta ciudad el mercado de todo el Norte. Brujas no le cedia en mucho. Las tapices de Arras, que llevan todavía el nombre de aquella poblacion eran ya famosos: ocupábanse muchos miles de obreros en Gante en las manufacturas de lana, mucho tiempo antes de que aquel arte fuese conocido en Inglaterra, de donde los industriosos flamencos sacaban tan útil artículo.

Los habitantes de los Paises Bajos eran deudores en gran parte de la prosperidad de su comercio á la naturaleza y á la situacion de sus provincias, que, colocadas en el centro de Europa, dominan la entrada y la navegacion de muchos rios de Alemania.

Pero estas ventajas únicas no habian bastado para elevar á los flamencos tan por encima de las demás naciones europeas, si la forma de su gobierno no hubiese favorecido sus operaciones. Los mayores dones que un país haya recibido de la naturaleza, los adelantos mas importantes que haya hecho á ciertos pueblos, pueden ser fácilmente destruidos por una autoridad ignorante, opresiva ó tiránica. Una esperiencia universal y nunca desmentida, el ejemplo de nuestra nacion, sin ir mas léjos, prueba cuan imposible es que los hombres puedan aplicarse con actividad y buen éxito al comercio y á la industria en las comarcas en que sus personas y sus propiedades están á merced del capricho de un hombre.

IV.

La soberanía de estas florecientes provincias pasó de la casa de Borgoña á la de Austria, por el casamiento de María, hija de Cárlos el Temerario y única heredera de sus dominios, con Maximiliano hijo de Federico II emperador de Alemania. Este casamiento fué propuesto y tratado por los flamencos mismos, que, firmemente apegados á las máximas políticas que garantizan y constituyen la libertad, inclinaron á su princesa á elegir el esposo que á ellos mas es convenia.

Cuatro años despues de su matrimonio habiendo muerto María de resultas de la caida de su caballo, Maximiliano se apoderó del gobierno como tutor de su hijo Felipe. Los flamencos miraron esta conducta como una usurpacion de sus derechos y le negaron obediencia hasta que los Estados ordenaron que fuese reconocido gobernador por un tiempo limitado, y con las condiciones exigidas por ellos, cuya observacion juró Maximiliano.

V.

Hasta el reinado de Cárlos V, no habia corrido verdaderos peligros la libertad de los flamencos; pero el gran poder del Emperador, su aficion al despotismo, suficientemente probado en el gobierno de España é Italia, donde pisoteó los derechos de los pueblos respetados hasta entonces, introdujeron la inquietud y la desconfianza entre los flamencos, y nunca fueron mas susceptibles para el mantenimiento de su constitucion, mas inciertos sobre la extension de los derechos de su príncipe ni mas circunspectos en sus relaciones con él.

Toda la historia del gobierno de Cárlos V en los Paises Bajos no contiene en gran parte mas que una lista de impuestos pedidos, negados y concedidos al fin por los Estados. Introdujo, contraviniendo á la constitucion, tropas extranjeras en el territorio; alistó en la provincia soldados para sus ejércitos, y los Paises Bajos se hallaron forzosamente empeñados en guerras que les eran indiferentes, cuando no perjudiciales á sus intereses. Cárlos castigó como mo-

narca las faltas de una república, y el castigo severo de Gante anuncióles los cambios que su constitucion habia ya sufrido.

Algunos historiadores llegan á acusar á este príncipe de haber intentado arrebatar secretamente los diplomas de sus privilegios archivados en los conventos y abadías: accion digna de aquel astuto tirano.

VI.

Sin embargo, Cárlos V. estaba bien convencido de que el comercio fundado sobre la libertad, constituía la única fuerza de los flamencos, y respetaba la libertad porque le importaba que la nacion fuese fuerte y poderosa. Mas hábil que su hijo, sin ser mas justo, subordinó sus máximas á las necesidades de las localidades y de las circunstancias, y revocaba en Amberes un decreto que hubiera sostenido en Madrid, empleando todo el terror que inspiraba su poder.

Pero lo que el despotismo y la ambicion política no habia aconsejado al Emperador, inspiróselo el fanatismo religioso, y la persecucion contra las nuevas doctrinas, terriblemente inaugurada en los Paises Bajos durante el reinado de Cárlos V, debe señalarse como la causa principal de las frecuentes rebeliones de aquellas provincias y del gran levantamiento que tuvo lugar bajo el gobierno de su sucesor Felipe II.

VII.

Nada mas natural, ha dicho un ilustre historiador, que la transicion de la libertad civil á la libertad religiosa. El hombre, ó el pueblo, acostumbrado por la constitucion que le gobierna á conocer su dignidad, acostumbrado á razonar sobre las leyes á que se halla sometido, y que son su propia obra, cuyo espíritu está ilustrado por la actividad, cuyas sensaciones están despiertas por los goces de la vida, cuyo valor natural está sostenido por la conciencia de su seguridad interior y de su bienestar; ese hombre ó ese pueblo se sujetará difícilmente al imperio ciego de una creencia cualquiera, y tratará mas bien de sustraerse á ella. El que ha

roto una vez las cadenas que sujetaran su cuerpo, mal puede soportar las ligaduras de la conciencia.

Cárlos mostró que se declaraba príncipe absoluto de los Paises Bajos, no extendiendo á aquellas provincias la libertad de conciencia que concedia á Alemania; y mientras que allí forzado por la resistencia enérgica de los príncipes del imperio, aseguraba á la nueva religion un ejercicio libre y tranquilo, perseguíala en el Brabante con los edictos mas crueles. De esto al establecimiento de la Inquisicion no habia mas que un paso, este paso no tardó en darse.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Establecimiento de la Inquisicion en Flandes.—Edictos contra los hereges.—Primeras persecuciones.—Nuevos edictos en 1530.—Persecuciones contra los protestantes.—Francisco de Euzinas.—Su proceso.—Su prision.

I.

En 1522 nombró Cárlos V el primer inquisidor general de los Estados de Flandes, que lo fué Francisco Vander Hulst, consejero seglar del Brabante, cuyo nombramiento aprobó en el año siguiente Adriano II dándole jurisdiccion pontificia, con la condicion de tener asesores clérigos y teólogos.

Un sistema de crueles persecuciones se inauguró entonces para los flamencos. La lectura de los evangelistas y de los apóstoles, todas las reuniones públicas ó secretas que tenian por objeto tratar de materias religiosas, cualesquiera que estas fuesen, toda conversacion sobre estas materias hasta en el interior del hogar doméstico, fueron prohibidas bajo penas severas.

El edicto publicado á principios de 1522 imponia pena de muerte á los hereges, y á los dueños de las casas en que se hallasen libros de los innovadores; mandaba denunciarlos bajo pena de ser considerados

como cómplices, y recompensaba al delator con la tercera parte de los bienes confiscados.

Habíase impreso en Amsterdam un *Nuevo testamento de la traduccion de Lutero*. Juan de Baker, sacerdote de Woerden, que lo distribuia, fué preso en la Haya, ahorcado y su cadaver arrojado á las llamas. Este fué el primer acto de barbarie cometido contra los hereges de Holanda; pero fué seguido de otros en Leyde, Haarlem, Amsterdam, Minden, Ruppelmonde y Amersfoort.

Estos ejemplos (dice el autor de la *Historia general de las Provincias Unidas-Paris-1757)* infundieron gran terror entre los hereges.

II.

Además del citado inquisidor general, nombró despues Clemente VII al cardenal Everardo de las Marcas, obispo de Lieja, para que ejerciese las mismas funciones, á tres inquisidores provinciales que fueron el propósito de los canónigos regulares de Ipre, para Flandes y su comarca; el propósito de los clérigos de Mons para Henault y la suya, y el dean de Lovaina para Brabante, Holanda y otras provincias.

Este último celebró autos de fé en 1527, en que salieron setenta personas.

III.

En 1530 publicáronse contra los hereges edictos aun mas terribles que los anteriores, y los inquisidores tuvieron el encargo de velar por su ejecucion Todo el que profesaba opiniones erróneas, perdia, sin que se le guardase ninguna clase de consideracion, sus empleos y honores. Los que eran convencidos de haber propagado doctrinas heréticas ó solo de haber asistido á las reuniones secretas de los reformados, eran condenados á muerte; los hombres caian bajo el hacha del verdugo; las mujeres eran enterradas vivas.

Entregábanse á las llamas á los hereges relapsos; y ni aun la retractacion podia librar al culpable de aquella sentencia terrible; al

abjurar su error, todo lo mas que obtenia era el favor de un género de muerte menos cruel.

Los bienes del herege condenado quedaban á beneficio del fisco, á pesar de los privilegios del país segun los cuales era permitido al heredero desempeñarlos mediante una módica suma. Otra prerogativa formal y no menos preciosa, daba á los ciudadanos de Holanda el derecho de no ser juzgados mas que por los tribunales de la provincia que habitaban, pero en la época de que nos ocupamos, los culpables fueron sustraidos á la jurisdiccion ordinaria y condenados por tribunales extranjeros.

De este modo el fanatismo prestaba su apoyo al despotismo para atacar con mano sagrada, sin peligro y sin resistencia, privilegios que el brazo secular se veia obligado á tratar con respeto.

IV.

Muerto el dean de Lovaina, en 1537, nombró el papa Pablo III por inquisidores generales de los Paises Bajos á los sucesores en el deanato y al canónigo Drucio, los cuales ejercieron su cometido con asentimiento de Cárlos V., espidiendo diferentes provisiones en su consejo de Brabante.

Las persecuciones que padecieron los protestantes en los años de 1540 á 1545 han sido referidos por el luterano español Francisco de Euzinas en su obra titulada *Historia del Estado de los Paises Bajos*, publicada en Ginebra en 1558. He aquí en que términos refiere la persecucion de que el mismo Euzinas fué víctima á causa de la publicacion del *Nuevo Testamento*, que tradujo al español y dedicó al emperador Carlos V.

«Despues de hablar con el Emperador, al dia siguente mi obispo recibió el encargo de llevar el libro á cierto fraile español confesor del Emperador llamado Pedro de Soto, quien me dijo: Francisco, es cosa muy deplorable y de que no acabo de maravillarme, sabiendo que sois jóven, y estais al principio de vuestra carrera, el que os hayais metido en este embrollo. Por lo que toca á la version del *Nuevo Testamento*, sabed que no puede admitirse ninguna razon en vuestra defensa, pues la única lectura del *Nuevo Testamento* ha sido siempre considerada entre los buenos católicos, como la fuente de donde han brotado todas las heregías de la iglesia. De tal modo,

que el único medio por el cual hemos conservado nuestra España pura y sin mancha de heregía ha sido la prohibicion de esta lectura del *Nuevo Testamento* en lenguaje vulgar. Así, pues, Francisco habeis obrado atolondradamente publicando contra la religion e *Nuevo Testamento*, en lengua vulgar, lo que en verdad, es un act digno de castigo. Yo he hecho hasta ahora lo que debia y no descansaré hasta que vea perfecto lo que he comenzado. Mañana, s podeis, volved por aquí.

»Y esto me lo decia con gran malicia y conduciéndome á la escalera del convento: allí ví venir hácia mí un hombre y preguntarm si era yo quien se llamaba *Francisco*.

—»Sí le contesté, para lo que querais mandarme.

—»Tengo que hablaros, me dijo.

—»Cuando gusteis, estoy dispuesto.

»Y diciendo estas palabras, salimos por la puerta del convento una gran plaza, donde divisé inmediatamente una gran banda d gente armada que se echaron sobre mí. Entonces el que me habi hablado, me dijo que me hacia prisionero. Yo le respondí con bastante calma que no se necesitaban tantos verdugos contra un pobr hombre.

—«Monseñor de Granvela, me dijo, me lo ha mandado así, me ha dicho que habia recibido la órden del Emperador,

«Sin embargo, llegamos á la cárcel de la ciudad. La primer noche de mis tribulaciones fué el 31 de diciembre de 1543.»

V.

Euzinas estuvo en la cárcel quince meses, durante los cuale fué cruelmente tratado, logrando al cabo fugarse de la prision Oigámosle referir la marcha de su procedimiento y su extrañ fuga.

«Antes de que el Emperador partiese para Alemania, mi frail (Soto) instó vivamente al presidente de la audiencia de Brabante para que buscase por todo el pais testigos que depusieran en contra, bien fuesen verdaderos ó falsos. El presidente dió este encarg á un secretario llamado Luis Sol, hombre aborrecido y loco d quien los muchachos se burlaban por las calles, y á quien estari

mejor labrar la tierra ó porquero que ocupar ningun empleo público.

»Este lindo personaje fué enviado á Amberes por el presidente, para inquirir noticias sobre mi persona. A pesar de todas sus diligencias volvió á Brabante como se habia marchado. Viendo el presidente que de toda la causa no resultaba ningun delito para seguir adelante aplazó el asunto hasta la vuelta del Emperador.

»Finalmente, un secretario me trajo á la cárcel una nueva acusacion; á pesar de componerse de muchos pliegos, contenia solamente los siete artículos que citaré aquí para que se conozca cuan grandes eran los crímenes de que se me acusaba.

1.° »Francisco es muy sospechoso y tachado de luteranismo.

2.° »Ha tenido conversaciones con los hereges.

3.° »Ha alabado á Melanchton y su doctrina y ha sostenido proposiciones heréticas.

4.° »Si ha hecho imprimir el *Nuevo Testamento*, traducido por él mismo en lengua castellana.

5.° »Este mismo Francisco es autor de un libro peligrosísimo titulado: *De la libertad cristiana y del libre albedrío:*

6.° »Ha comprado y tenido en su casa un libro titulado: *Epítome de todas las obras de San Agustin*, en el cual hay muchas cosas heréticas.

7.° »Todas estas cosas son contra las órdenes y edictos muchas veces publicados en nombre de S. M. imperial, de suerte que ni él ni otro alguno pudiera alegar ignorancia.»

»A poco tiempo de haber yo recibido esta acusacion, partió el Emperador para Gante, donde los frailes y teólogos arrancaron de él un edicto mucho mas cruel que los anteriores, en el cual se renovaban las leyes del año 40, y se añadian otras mas sanguinarias aun. Casi en todas las ciudades se publicaron edictos escritos con sangre, desatándose en todo Flandes una persecucion y carnicería de cristianos, como no se habia visto jamas... Despues siguió en todo el país de Brabante, Henault y Artois igual carnicería que la de Flandes.

»Oyendo diariamente tales cosas y viendo todas las prisiones llenas de gentes honradas por causa de religion, yo me hubiese muerto de dolor y de pena, si Dios no hubiese acudido en mi socorro.

»El primer dia del mes de febrero despues de haber permanecido bastante tiempo, y mas triste que de ordinario, sin saber por

qué me levanté y me puse á pasear por la misma habitacion triste y pensativo, sin que bastasen á ahuyentar aquella melancolía las palabras de mis compañeros.

—»Dejadme, les dije por último, voy á tomar el aire y á ver lo que pasa en la calle.

»Aquellas proféticas palabras fueron oidas por todos, pero á nadie llamó la atencion; yo mismo no sé porque las dije.

»Acerquéme á la primera puerta, sin mas objeto que pasear la vista por entre los barrotes de madera, cuando sentí que se movia, empujéla y se abrió fácilmente. La segunda, semejante á la primera estaba solo entornada, la tercera no se cerraba mas que de noche. Entonces maravillado de tan extraordinaria aventura, no pensé sino en aprovecharla. Salí de la cárcel, cerré la puerta exterior y me ví libre en la calle, á las siete y media de una noche oscura y lluviosa.»

CAPITULO III.

SUMARIO.

Evasion de Euzinas.—Otros protestantes perseguidos.—Cárlos V intenta establecer en Francia la inquisicion española.—Edicto de 1540.—El inquisidor Buward Tapper.—El terror paraliza el comercio de Amberes.—Los magistrados de la ciudad se quejan á la Regente.—Alarmas del gobierno.—El Emperador modifica la forma de sus edictos.—Los jueces eclesiasticos.—Continua la persecucion mas terrible que nunca.—Estadística de la intolerancia.

I.

«En los primeros momentos de verme libre, contínua refiriendo Euzinas, no supe por qué lado dirigirme. Todo me era sospechoso, parecíame que por todas partes estaba en peligro... En aquella perplegidad; vínome á la memoria que habia en la ciudad un hombre fiel amigo, á quien decidí dirigirme. Llegué á su casa, llamé al hombre á la calle y le conté mi aventura, pidiéndole consejo...

»Nos fuimos derechos fuera de la ciudad y cuando nos hallamos al aire libre, deliberé dirigirme aquella misma noche á Malinas. Llegados efectivamente á esta ciudad á las cinco de la mañana tomamos una carreta para Amberes, en donde estaban sentados un hombre y una mujer; dije á mi hombre que subiera, y los de la hostería me arreglaron un caballo...

»Aquella misma noche, mi hombre vino á hospedarse en el lugar que yo le habia indicado y me dijo que el hombre con quien

yo habia venido en la carreta y con quien habia hablado en Malinas era aquel mismo Luis Sol, que habia buscado testigos contra mí y que habia instruido toda mi causa. Esto me llenó de admiracion pero oid el resto.

«Al dia siguiente, dos mercaderes de Bruselas me contaron que habia sucedido en la ciudad un gran milagro... que un español, preso hacia quince meses, se habia escapado milagrosamente... que las tres puertas se habian abierto por encanto y que habia salido de la cárcel como San Pedro. Tienen por cosa cierta que es el Santo que allí se venera el que ha hecho este milagro.

«Despues de haber recobrado mi libertad, permanecí un mes en Amberes, por donde me paseé libremente y encontré muchos amigos, que dieron gracias á Dios por el beneficio que me habia otorgado.

II.

Aquí termina la curiosa relacion de Euzinas; en Amberes se reunió con su familia, poco tiempo despues pasó á Alemania y tres años mas tarde á Inglaterra. En 1552 se hallaba en Ginebra, desde esta época no se tienen noticias de su vida.

III.

Las principales personas perseguidas por la misma época, es decir, del 1540 á 1545 en los Paises Bajos, fueron la mujer de un boticario de Lovaina á quien la Inquisicion dió tormento por que se negaba á invocar los Santos; Pablo, capellan de Lovaina, atormentado por Jacobo Lacomus, Eduardo de Ancusa y Francisco de Zan, tres agentes de los inquisidores, un tal Coccus, de Brujas llamado Perseval, acusado de luteranismo, á causa de uno de sus escritos titulado Anatema del Sacramento, reducido despues á la heregía simple y cruelmente condenado á prision perpetua á pan y agua; un obispo de Compostela que estuvo preso durante muchos años; Pedro de Lerma, hombre de muy buena casa de Burgos, pariente de Francisco Euzinas, abad de Compluto y dean de la facultad de teología de París, á cuya ciudad fué á concluir sus dias, Fran-

cisco de San Roman, natural de Burgos, autor de algunas *cartas*, de un *catecismo* y de algunos otros libros en español, quemado en Ratisbona; Justo Insberg, natural de Lovaina, decapitado en Bruselas; Gilles, natural de Bruselas quemado en esta misma ciudad y por último Pedro Alejandro, carmelita predicador de la Reina, á quien la persecucion suscitada por Soto, confesor del Emperador, obligó á huir de Flandes y cuyos escritos fueron quemados.

IV.

Acrecentada la audacia de Cárlos V con el triunfo de sus armas en Alemania creyó poderlo todo, y pensó formalmente en trasplantar la inquisicion española á los Paises Bajos. En noviembre de 1549 mandó fijar un edicto estableciendo la confiscacion de los bienes de los condenados á muerte, atacando por este acto la prerogativa de los estados que permitia á los parientes redimir estos bienes. Mandó castigar con mayor rigor que á los demás ciudadanos á los portugueses que huyendo de la Inquisicion de su país se refugiaban en los Paises Bajos. Por último en el mes de abril de 1550 publicó al partir para Augsburgo un edicto mas extenso que los anteriores, y creó diferentes tribunales de Inquisicion.

Este edicto prohibía bajo penas aflictivas llevar, publicar ó vender ninguno de los libros comprendidos en el catálogo de Augsburgo, tener reuniones secretas y particulares, disputar ó tratar de las materias controvertidas. El Emperador establecia la pena de muerte para los contravinientes, condenaba á los hombres á ser decapitados y á las mujeres á ser enterradas vivas, mandaba tratar á los que fuesen acusados de hereges, como sediciosos, enemigos de la religion y del Estado y perturbadores de la tranquilidad pública; los declaraba incapaces de testar; prohibia recibirlos ni darles hospedaje bajo pena de merecer los mismos castigos; exhortaba al pueblo á que los denunciase á los inquisidores; prohibia dar entrada en las ciudades á los extranjeros, sin un certificado del cura respectivo; mandaba á todos los gobernadores y demás funcionarios prestar ayuda para la ejecucion de este edicto, y á los obispos, abades y otras personas constituidas en dignidad, examinar escrupulosamente la doctrina de sus eclesiásticos, religiosos, etc.

V.

Ruward Tapper de Eukhuizen, nombrado inquisidor general, se valió del hierro y del fuego para arrancar el secreto á todos los que le parecian sospechosos; no se oia hablar mas que de prisiones, tormentos y suplicios y su celo fué tanto mas ardiente cuanto que su santidad el Papa le autorizó seguir adelante en aquella obra de fanatismo, exhortándole en una bula á llenar exactamente las funciones de su ministerio. La persecucion empezó por los anabaptistas, ejecutándose dos en Amsterdam y cuatro en Leide.

El terror que estas medidas difundieron interrumpió de repente el comercio de Amberes. Los principales negociantes extranjeros se prepararon á abandonar la ciudad, las casas disminuyeron de valor; las manufacturas se estancaron; no hubo ya compras ni ventas, y la ruina de aquella ciudad floreciente parecia inevitable, si los magistrados de Amberes, comprendiéndolo así, no hubiesen suspendido la ejecucion del decreto, y resuelto enviar una diputacion á la gobernadora para hacerle presente las consecuencias funestas de aquellas violencias, en una ciudad donde el comercio florecia mas que en ningun otro punto de los Paises Bajos.

VI.

Hé aquí las razones en que fundaban sus quejas los magistrados de Amberes:

«Que los extranjeros al solo nombre de Inquisicion no se atrevian á arribar al puerto, que los negociantes les seguirian y transportarian el comercio á otra plaza, que los artesanos se quedarian sin trabajo, que las fábricas y talleres estaban ya desiertos, y la circulacion del dinero interrumpida; que los flamencos acostumbrados á las dulzuras de un gobierno dirigido por las leyes, no podian soportar la dominacion de los inquisidores; que seria reducir á la desesperacion á un pueblo enemigo de la vejacion y de las violencias; que la persecucion se habia estendido hasta los extranjeros, quienes viéndose expuestos á los suplicios por la mas leve sospecha, huirán de los lugares donde no se puede vivir sino con patentes de

catolicismo y que á su desercion seguiria necesariamente la ruina de los Paises Bajos.»

Viglio, presidente del consejo privado, respondió:

«Que no se debia pintar con tan negros colores un tribunal *respetable* y *necesario* para la defensa de la Religion; que los príncipes cristianos habian sido autorizados en todos los siglos á conservar el depósito de la fé y las leyes canónicas; que el rigor que tanto se exajeraba iba solo contra los anabaptistas y los sacramentarios; que el Emperador no tenia ninguna intencion de perjudicar el comercio ni de penetrar en la conciencia de los extranjeros, pero que tenia derecho á velar por la salvacion de sus súbditos y á conocer los que se establecian en su país; que obrar de otro modo seria abrir la puerta al error y favorecer la heregía que harto se habia extendido ya.»

Esta respuesta atrajo el ódio público sobre el presidente, á quien se suponia ya autor del edicto.

VII.

La Regente se hallaba á la sazon en una partida de caza en el país de Cleves; pero las representaciones de los de Amberes le parecieron tan graves, que determinó partir inmediatamente para Augsburgo, con el designio de inclinar el ánimo del Emperador hácia la dulzura y la tolerancia. Efectivamente, representóle de tal modo la ruina segura de sus estados, que obtuvo el 25 de setiembre de 1550 una declaracion dulcificando algo el edicto en lo que se referia á los extranjeros, suprimiendo los nombres de *inquisicion* y de *inquisidores*, y dándoles el de *jueces eclesiásticos*; lo que en el fondo no era mas que un cambio de nombres puesto que las penas impuestas por el edicto y las funciones del tribunal subsistieron en toda su extension, y el tribunal del Santo Oficio continuó ejerciendo sus rigores en las demás provincias con la inhumanidad y el despotismo inherentes á su manera de proceder: la inquisicion de Flandes imponia las mismas penas que la española, pero en mayor número de casos. Los historiadores mas imparciales y verídicos afirman que en el reinado de Cárlos V, ascendieron á cincuenta mil el número de víctimas que perecieron á manos del verdugo solo por causas de religion.

Bien considerada esta horrible conducta del fanático Emperador, apenas se concibe como el levantamiento que con tanta furia estalló en el siguiente reinado pudo sofocarse durante el suyo. El terrible poder de Cárlos V y la astucia con que procuró siempre halagar el espíritu nacional de los flamencos, cuya lengua hablaba como educado en el país y cuyos privilegios aparentaba respetar, pueden solo esplicarnos este fenómeno.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Abdicacion del emperador Cárlos V.—Felipe II jura mantener los privilegios de los estados de Flandes.—Desconfianza de los flamencos.—Prosperidad de los Paises Bajos al advenimiento de Felipe.—El fanatismo religioso y el despotismo monárquico.—Creacion de nuevos obispados.

I.

El estado de cosas que hemos descrito en el capítulo anterior continuó casi inalterable en los Paises-Bajos hasta la abdicacion de Cárlos V en su hijo Felipe II. La soberanía de los estados de Flandes fué la primera que abdicó el Emperador en una asamblea solemne de los estados, reunida en Bruselas el 25 de octubre de 1555. Cárlos V dirigió á su hijo el siguiente discurso:

«Hijo mio, hoy que yo anticipo en vuestro favor por una muerte voluntaria la posesion de una herencia que el cielo os destina, tengo derecho á exigir como una muestra de vuestro agradecimiento que no tengais nunca otra mira que la dicha de vuestros pueblos. La mayor parte de los príncipes se consuelan al morir de dejar á sus hijos una corona que ellos no pueden ya sostener. Yo tengo el doble placer de ceñirla á vuestra frente, y de ver reinar á mi sucesor. El ejemplo que doy tendrá pocos imitadores; no encuentro mas que uno entre todos los soberanos que me han pre-

cedido. Pensad, hijo mio, que el mundo no aprobará mi resolucion sino á condicion de que seais digno de ella, y pensad tambien que mi honor está en vuestras manos. Conservad toda vuestra vida el temor de Dios, el amor de la justicia y el corazon de vuestros vasallos; estos son los fundamentos mas firmes de un poder legítimo.»

II.

Cuando el Emperador hubo terminado este discurso, en que encargaba á su hijo observar una conducta tan contraria á la que él habia observado, Felipe se arrodilló ante él, le besó la mano y recibió su bendicion. Las lágrimas humedecieron sus ojos, dice un historiador contemporáneo, pero aquella fué la última vez.

Despues de esta ceremonia, Felipe recibió el homenaje de los estados reunidos, y prestó el juramento cuya fórmula le fué presentada en los términos siguientes:

«Yo Felipe, por la gracia de Dios, príncipe de España, de las Dos-Sicilias, etc., juro y prometo que á mi advenimento y sucesion en los paises, condados, ducados, etc., seré bueno y justo señor de mis súbditos; que mantendré y haré mantener todos y cada uno de los privilegios de los nobles, de las ciudades y de los municipios, así eclesiásticos como seculares, y en general todos los derechos é inmunidades que les han sido otorgados por mis predecesores, como tambien los usos y costumbres de que gozan, tan en general como en particular, prometiendo además hacer todo lo que hacer debe un bueno y leal señor; y si así no lo hiciere que Dios y todos los santos me nieguen su ayuda.»

III.

El temor que el gobierno arbitrario y despótico del Emperador habia inspirado y la desconfianza de los estados hácia su hijo, aparecia ya en esta fórmula de juramento, concebida en términos mucho mas circunspectos y mas precisos que los del juramento prestado por Cárlos V y por los principes borgoñones sus predeceso-



FELIPE II

res. Felipe tuvo que prometerles el mantenimiento de sus *usos y costumbres*, cláusula que no se habia exigido hasta entonces.

En el juramento de fidelidad que los estados prestaron al nuevo Rey, no se obligaron mas que á la obediencia compatible con los privilegios del país. En este juramento de los estados no recibió Felipe mas que el nombre de príncipe natural y nato; pero no se le dió el de soberano ni de señor, como el Emperador habia manifestado desearlo; todo lo cual prueba cuan desfavorable era la opinion que se tenia de la justicia y de la generosidad del nuevo soberano.

Los acontecimientos no tardaron en venir á probar que los temores de los flamencos eran muy fundados.

IV.

Al empuñar Felipe II las riendas del gobierno, los Paises Bajos habian llegado á mas alto grado de prosperidad que ninguna otra nacion de Europa, y él fué el primero de sus príncipes que á su advenimiento al trono los poseyó en totalidad. Este vasto y poderoso Estado se componia á la sazon de diez y siete provincias, á saber:

Los cuatro ducados de Brabante, de Limburgo, Luxemburgo y de Gueldres; los siete condados de Artois, de Hainault, de Flandes, de Namur, de Zulfen, de Holanda y de Zelanda; el marquesado de Amberes y las cinco señorías de Frisa, de Malinas, de Utrech, de Overyssel y de Groningne.

Su comercio era inmenso; la fertilidad de su territorio ofrecia á su dueño riquezas mas inagotables que las minas de oro del Perú. Aquellas diez y siete provincias que, reunidas igualan á penas en extension á la quinta parte de Italia, daba á su príncipe rendimientos casi iguales á los que la Gran Bretaña entera producia á sus reyes antes que estos hubiesen reunido los bienes del clero á su corona.

Trescientas cincuenta ciudades vivificadas por el trabajo y por la prosperidad, seis mil trescientas villas, un número considerable de lugares y aldeas, de haciendas y castillos formaban de los Paises Bajos una sola provincia rica y floreciente.

En circunstancias tan favorables, con tan poderosos elementos, subió Felipe II al trono de Flandes. ¿Qué no debia esperarse que hi-

ciese un Rey hábil y prudente, para conservar aquellos estados que constituian la fuerza principal de su reino? Felipe hizo todo lo contrario, en su fanatismo, en su furor despótico no veía allí mas que una poblacion de hereges, que era preciso exterminar á todo trance, sin contemplacion, sin misericordia.

V.

El sacerdocio fué en todos tiempos el mas firme sosten de la autoridad real, y no podia ser de otra manera. Su edad dorada ha sido siempre la época de la autoridad, y asociado á esta el sacerdocio ha podido consolidar su poder.

La entera sumision á un poder tiránico prepara los ánimos á una creencia ciega, y la gerarquía eclesiástica devuelve con usura al poder los servicios que de este ha recibido.

No pretendemos con esto combatir ninguna doctrina religiosa, exponemos simplemente hechos históricos cuya exactitud es incuestionable: la eterna lucha del principio religioso en el principio de libertad científica ó política, la obstinacion con que aun hoy mismo el partido llamado neo católico se opone á todo género de progreso é intenta locamente detener la marcha magestuosa de la civilizacion humana, prueban que el interés de ese partido neo ó viejo católico, ha estado, está y estará siempre en el sostenimiento de la opresion y de la tiranía, á pesar de cuanto digan en contrario esos falsos amigos de la religion que le hablan constantemente de *libertad*, de *ciencia* y de *progreso*.

VI.

Así pues los obispos de los Paises Bajos eran celosos defensores del trono, y estaban siempre dispuestos á sacrificar el interés de los ciudadanos al del clero en ventaja de las miras políticas del Rey. Este por su parte, no pensó sino en robustecer la autoridad de los prelados y ensanchar todo lo posible la esfera de la jurisdiccion eclesiástica.

Cuando despues de la paz de Cateau-Cambressis, celebrada el 3 de abril de 1559, Felipe II se vió tranquilo posesor de sus Estados, consagróse enteramente á la gran obra de la extirpacion de la heregía y justificó los temores de sus súbditos flamencos. Renovó las mas rigorosas ordenanzas que su padre habia dado contra los hereges y confió su ejecucion á espantosos tribunales, á los cuales no faltaba mas que su nombre de *inquisicion*; pero para que la obra le pareciese completa era menester que introdujese en los Paises Bajos la inquisicion Española en todas sus formas, proyecto en que, como ya dijimos, fracasó el emperador Cárlos V. En esta obra ayudó á Felipe con sus consejos el obispo de Arras, despues arzobispo de Malinas y metropolitano de todos los Paises Bajos, inmortalizado por el ódio de sus contemporáneos con el nombre de cardenal Granvela.

VII.

En el mes de mayo de 1559 llegó á Bruselas la bula del papa Pablo IV, en virtud de la cual se crearon tres provincias eclesiásticas, distribuyendo sus obispados en los tres arzobispados de Malinas, Cambray y Utrech, y erigiendo catorce nuevos obispados sobre los cuatro que en los Estados de Flandes habia antes solamente. El papa nombraba á Granvela arzobispo de Malinas, con el título de primado de los Paises Bajos; y en la misma bula se establecia que en cada catedral deberia haber doce canónigos, tres de los cuales serian inquisidores perpétuamente.

Esta disposicion fué recibida como una infraccion escandalosa de los privilegios brabantinos. Los abades á quienes los obispos reemplazaban, vieron rebajada su antigua representacion y su influencia en el país. Los monges se quejaban de verse privados del derecho y costumbre inmemorial de nombrar sus abades. Los nobles se alarmaron del influjo que los obispos iban á ejercer en las córtes ó Estados generales, como puestos por el Rey y adictos al Papa; y el pueblo, en fin, vió con recelo el poder que se daba al brazo eclesiástico, y en su seguro instinto comprendió que aquello no era mas que una emboscada para establecer en toda regla el odiado tribunal de la Inquisicion. La nacion en masa se preparaba á rechazar con la fuerza el ataque que se dirigia á sus libertades.

Algunas ciudades recibieron los nuevos obispos; otras los admitian negándose á instalarlos en sus sedes y la mayor parte los excluyó amenazándoles con arrastrarlos si penetraban en su recinto. Esta fué la primera centella del fuego de la revolucion que estalló en los Paises Bajos dos años mas tarde.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Reflexiones sobre el levantamiento de los Paises Bajos.—Los Estados generales protestan contra el mantenimiento de tropas extranjeras.—El sindico Borluse.

I.

La revolucion de los Países Bajos nos ofrece un magnífico ejemplo de la impotencia de los poderes tiránicos por grandes que sean para subyugar á un pueblo que ama y comprende la libertad.

Felipe II, el soberano mas temible de su siglo, cuyo poder amenazaba invadir toda la Europa; mas rico el solo que todos los reyes cristianos juntos; cuyas escuadras dominaban todos los mares; cuyos numerosos ejércitos eran la admiracion del mundo, por el valor y disciplina de sus soldados, aquel terrible monarca, armado de todas armas, se dirige contra naciones débiles y poco numerosas, y no puede llegar á subyugarlas.

¡Y contra que naciones! Aquí un pueblo pacífico de pescadores y pastores, que habitan un rincon olvidado de Europa, penosamente conquistado al furor de las olas; el mar, único recurso de su existencia, es á un tiempo mismo su riqueza y su azote; una pobreza in-

dependiente es su soberano bien, su gloria, su virtud. Allí un pueblo civilizado, apacible, dedicado al comercio; un pueblo que á la par que goza con voluptuosidad de los abundantes frutos de una activa industria, guarda celoso y vigilante las leyes á que debe su prosperidad y su fuerza.

La nueva luz que la ciencia del siglo XVI estendía por toda Europa, penetraba en aquella afortunada comarca, y el ciudadano libre acoje con alegría la verdad que rechazan esclavos tristemente encorvados bajo el yugo del despotismo. Pero un poder arbitrario amenaza destruir su libertad, el conservador de las leyes se convierte en su tirano, y el pueblo flamenco, sencillo en su política como en sus costumbres, tiene el valor de resucitar antiguos tratados y de reclamar del soberano de medio mundo el ejercicio de sus derechos naturales.

Una palabra decide aquella cuestion. Trátase de rebelion en Madrid, lo que no es sino una accion legal en Bruselas. Las quejas de los brabantinos requieren por mediador un hombre de estado. Félipe II les envia un verdugo, y aquella es la señal de la guerra.

II.

Una tiranía sin ejemplo en la historia ataca la vida y las propiedades. No queda á las ciudadanos mas que la espantosa alternativa de perecer en el campo de batalla ó en el cadalso; de estos dos géneros de muerte eligieron el mas noble. Un pueblo rico, voluptuóso ama la paz, pero se hace guerrero cuando le amenaza la pobreza, deja de temblar por su vida desde el momento en que se le despoja de lo que se la hace apreciable.

Estiéndese el fuego de la sedicion á las mas apartadas provincias; el comercio y la industria se ven destruidos; los buques desaparecen de los puertos, quedan desiertos los talleres, el labrador abandona sus devastados campos, millares de ciudadanos van á buscar otras patrias; son inmoladas numerosas víctimas y sin cesar reemplazadas por nuevos mártires.

III.

Guillermo el Taciturno, se consagró, nuevo Bruto, á la grande obra de la libertad. Superior al egoismo abjuró ante el trono los funestos deberes que le estaban impuestos; se despoja generosamente de su carácter de príncipe, redúcese á una honrada pobreza y no es mas que un simple ciudadano.

La causa de la justicia se ve confiada á la suerte de los combates; pero soldados mercenarios reclutados en todas partes y labradores inespertos en el oficio de las armas, no pueden resistir al choque impetuoso de un ejército disciplinado. Dos veces Guillermo conduce contra el tirano sus tropas desfallecidas; dos veces le abandonan, pero le queda su fuerza de alma. Felipe le da por refuerzo todos aquellos á quienes la avidez y la crueldad del de Alba han reducido á la miseria.

Unos cuantos fugitivos, á quienes su patria rechaza, intentan conquistar una patria en los mares, y apoderándose de los buques de sus enemigos, sácian á un tiempo el hambre y la venganza. Los filibusteros se convierten en héroes; fórmase una marina de los buques piratas, y una república se levanta del fondo de los pantanos.

Siete provincias sacuden á un mismo tiempo el yugo del gobierno español, y este naciente Estado es ya poderoso por la reunion de sus fuerzas, por su desesperacion y por las inundaciones que combaten á favor suyo. Una decision solemne de la nacion declara al tirano destronado, y el nombre del rey de España desaparece de todas las leyes.

IV.

La libertad lucha obstinadamente contra el despotismo, y la victoria permanece mucho tiempo indecisa. Dánse sangrientas batallas; una série brillante de héroes se suceden en el campo del honor. Flandes y Brabante son la escuela donde se forman los generales del siguiente siglo.

Una guerra larga y desastrosa destruye la riqueza de las llanuras de la Bélgica. La sangre del vencedor se confunde con la del

vencido, en tanto que la Holanda atrae á su seno la industria fugitiva y funda sobre la ruina de sus vecinos el pomposo edificio de su grandeza.

Las fiestas de la paz no reanimaron la mirada del moribundo Felipe; su último suspiro precedió á la terminacion de aquella guerra de cuarenta años que hizo desaparecer un paraiso de Europa, creando otro con sus despojos, que segó la flor de una juventud belicosa; enriqueció una parte del mundo y empobreció al posesor de las minas del Perú. Este monarca, que podia gastar novecientas toneladas de oro sin apurar á sus vasallos, que sacó muchas mas por medio de exacciones tiránicas, dejó la nacion española despoblada y gravada con una deuda de ciento cuarenta millones de ducados.

Un sombrío fanatismo religioso y un ódio implacable á la libertad, condujeron á Felipe II á prodigar todos estos tesoros y á consumir su vida en vanas y ruinosas empresas; pero la libertad prosperó á pesar del poder de sus armas, y la nueva república desplegó sus estandartes victoriosos, tintos en la sangre de sus propios ciudadanos.

Tal es el cuadro que del maravilloso alzamiento de los Paises Bajos, traza á grandes rasgos un ilustre historiador aleman. Veamos ahora los sucesos que prepararon este alzamiento y los ocurridos durante él.

V.

A los amagos de persecuciones religiosas vinieron á unirse los temores no menos graves de la dominacion militar. Felipe II deseaba conservar las tropas españolas en los Paises Bajos, con el fin de asegurar la ejecucion de sus edictos y apoyar las innovaciones que intentaba introducir en la constitucion. El ejército era para él la garantía de la tranquilidad pública y de la completa servidumbre de la nacion. Así fué que agotó todos los recursos de la mala fé, todos los medios de persuasion, para eludir las reiteradas solicitudes de los Estados generales, que le apremiaban para que alejase sus soldados. Unas veces aparentaba temer una invasion súbita de la Francia; otras era á su hijo Cárlos á quien aquellas tropas debian recibir en las fronteras, aunque nunca tuvo intencion de enviarle fuera de Castilla.

«El mantenimiento de las tropas españolas, decia Felipe, no será una carga para la nacion,» y anunció la intencion de pagarlas de su bolsillo particular.

Con la idea de adormecer los temores de la nacion y de apaciguar el general descontento, ofreció el mando superior de aquellas tropas á los dos favoritos del pueblo, el príncipe de Orange y el conde de Egmont, pero ambos rehusaron aquel empleo, declarando que no servirian nunca contra las leyes de la patria.

VI.

En la asamblea de los Estados generales, celebrada en Gante, Felipe se vió obligado á oir, en medio de su córte, verdades republicanas.

«¿Por qué recurrir á brazos extranjeros para nuestra defensa? le dijo el síndico Borluse. ¿Para qué hemos hecho la paz si todas las cargas de la guerra siguen pesando sobre nosotros? Durante la guerra, la necesidad sostenia nuestra paciencia; pero tenemos la paz, y sucumbimos á nuestros males. ¿Cómo hemos de mantener en buen órden esas bandas indisciplinadas cuando vuestra presencia misma no ha podido conseguirlo? ¿Quereis quizás garantizar nuestras provincias de la invasion de las naciones vecinas? Esa precaucion es prudente, sin duda alguna; pero el ruido de sus armamentos será mucho tiempo antes el precursor de una agresion hostil. ¿Por qué fiarnos al servicio de tropas extranjeras que nos han de tratar siempre como país conquistado? Valerosos soldados, hijos de este pais, militan aun bajo vuestras banderas; vuestro padre les confió el honor y la seguridad de la república en tiempos mucho mas tempestuosos; ¿por qué dudais ahora de una fidelidad que han guardado á vuestros antecesores durante tantos siglos?»

VII.

Este lenguaje era demasiado nuevo para el Rey y aquellas verdades demasiado evidentes para que se aventurase á contestar en seguida:

«Yo soy tambien un extranjero, exclamó al fin; ¿por qué no m echan del país?»

Y así diciendo bajó del trono y salió del salon de la asamble pero perdonó al orador su osadía. Dos dias despues declaró á l estados que las tropas no podian partir hasta que hubiesen reci bido su sueldo; pero que prometia de la manera mas solemne q no permanecerian en el país mas de cuatro meses. Sin embargo, pesar de sus promesas, las tropas españolas, en lugar de cuat meses, permanecieron diez y ocho en los Paises Bajos, y quizás estancia se hubiese prolongado aun mas tiempo, si las necesidad del gobierno no las hubiera llamado á otra parte.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Prepárase Felipe II á partir para España.—Candidatos á la regencia —Margarita de Parma gobernadora en los Paises Bajos.—Su entrada en Gante.—Celebra el Rey una dieta solemne y presenta á la nacion á la nueva gobernadora.—Discurso pronunciado en la dieta por el obispo de Arras.—Tentativas de algunos diputados para obtener la libertad de conciencia.—Respuesta notable del Rey.—Salida del Rey para España.—Naufragio.—Palabras de Felipe II al desembarcar en Larredo.

I.

Entrado ya el año de 1559, y despues de haber permanecido cuatro en sus estados de Flandes, Felipe II dispuso su vuelta á España, dando órden de equipar una escuadra. Antes de su partida debia nombrar la persona que gobernase aquellos estados en su nombre para cuyo importante encargo se presentaban hacia ya tiempo numerosos solicitantes.

El emperador Fernando solicitaba el gobierno de las diez y siete provincias para uno de sus hijos: pero la natural desconfianza del Rey no le permitia poner aquel importante puesto en manos de un príncipe que hubiera podido guardarla para sí. Los pueblos deseaban el príncipe de Orange ó el conde de Egmont; mas la inclinacion que mostraban por aquellos señores era título suficiente para excluirlos. Fluctuaba el Rey entre su prima la duquesa de Lorena y la duquesa de Parma, su hermana natural. El príncipe de Orange

y el conde de Egmond sostenian la primera; el duque de Alba y el cardenal Granvela se habian declarado por la segunda.

II.

Los pueblos aguardaban con ansiedad al que debia ser árbitro de sus destinos, cuando la duquesa Margarita de Parma se presentó de repente en las fronteras, viniendo de Italia, de donde Felipe la habia llamado para gobernar los Paises Bajos.

Margarita, nacida en 1522, era hija natural de Cárlos V y de una señorita flamenca llamada Margarita Vangeest. Al principio fué educada en el misterio, por consideracion al honor de su casa, pero su madre, que tenia mas vanidad que delicadeza, se cuidó poco de esconder el secreto de su nacimiento, y una educacion régia dió á conocer bien pronto la hija del Emperador.

En su infancia, Margarita fué confiada á su tia Margarita de Austria, gobernadora de los Paises Bajos, que murió dejando á su pupila de edad de ocho años. La reina María de Hungría, hermana del Emperador que sucedió á Margarita, encargóse igualmente de la educacion de su sobrina, que habia sido prometida por su padre, desde la edad de cuatro años, á Hércules, príncipe de Ferrara. Roto despues este compromiso se la destinó á Alejandro de Médicis, nuevo duque de Florencia y este matrimonio tuvo lugar en Nápoles despues de volver el Emperador de su expedicion de Africa.

III.

En el primer año de esta union funesta, pues la princesa contaba solo once años y el duque treinta y ocho, una muerte violenta le arrebató su esposo, á quien no podia amar, y por tercera vez la política de Cárlos V, traficó con la mano de Margarita. Octavio Farnesio, príncipe de trece años de edad, sobrino del papa Pablo III, recibió en dote, con la mano de la princesa, los ducados de Parma y Plasencia, y Margarita, que tenia á la sazon veinte años de edad, por un singular destino, fué casada siendo mayor con un niño lo mismo que en su infancia habia sido la esposa de un hombre de edad madura.

Su carácter poco femenino hacia esta alianza todavía mas extraordinaria, pues todas sus inclinaciones eran varoniles, y el género de vida que habia adoptado estaba en contradiccion con su sexo. A ejemplo de la reina de Hungría, que la habia educado, y de su tia María de Borgoña, que halló la muerte en la caza, tenia un gusto decidido por este ejercicio, y dedicándose á él frecuentemente, habia de tal modo endurecido su cuerpo que podia soportar con tanto valor como un hombre todas las fatigas de aquel género de vida. Hasta su andar tenia tan poca gracia que hubiera sido facil tomarla por un hombre disfrazado, y la naturaleza, á quien habia ofendido con esta violacion de los límites que separan los dos sexos, vengóse de ella dándole la gota, enfermedad que no ataca ordinariamente sino á los hombres.

A estas cualidades extraordinarias acompañaba una fé religiosa y ciega, que San Ignacio de Loyola, su confesor y maestro, habia tenido la gloria de inculcar en su alma.

IV.

Este último rasgo del carácter de la nueva gobernadora bastará para explicar la preferencia que sobre sus rivales le dió Felipe; pero su predileccion por ella estaba al mismo tiempo justificada por motivos de sana política. Margarita habia nacido y se habia educado en los Paises Bajos, los usos y costumbres belgas eran en cierta parte los suyos. Sus dos tutoras la habian iniciado en las máximas segun las cuales debe gobernarse á aquel pueblo, de su carácter particular, y la administracion de aquellas princesas debia servirle de modelo; poseia además notable talento y una aptitud singular para los negocios.

Los Paises Bajos estaban acostumbrados, desde hacia mucho tiempo, á verse gobernados por mugeres, y quizás Felipe II esperaba que la espada de la tiranía de que queria servirse contra los flamencos, pareceria menos cortante en manos de una mujer. Asegúrase tambien que algunas consideraciones hácia su padre, que vivia aun y amaba extraordinariamente á Margarita, contribuyeron á fijar la eleccion del Rey; para completar su seguridad, Felipe guardó en su corte á Alejandro de Farnesio, hijo de Margarita, como rehen de la fidelidad de su madre.

Todos estos motivos reunidos tenian bastante peso para determinar al Rey en favor de Margarita de Parma; pero hízolos decisivos el apoyo del duque de Alba y del obispo de Arras, el primero, á lo que parece, porque odiaba á los demás concurrentes, el último porque probablemente comprendia todas las ventajas que su ambicion podia sacar del carácter voluble de aquella princesa.

V.

Felipe, acompañado de una brillante comitiva, recibió á la nueva Regenta en las fronteras de Flandes, y condújola con gran pompa á Gante, donde estaban reunidos los Estados generales. Como estaba decidido á no volver en mucho tiempo á los Paises Bajos, quiso antes de abandonarlos satisfacer los deseos de la nacion en una dieta solemne, y dar mayor sancion y mas fuerza legal á las ordenanzas cuya ejecucion tenia resuelta. Mostróse por última vez á sus pueblos de los Paises Bajos, cuyos instintos iban á agitarse en adelante en medio de un lejano misterio, y para aumentar la solemnidad del dia nombró once caballeros del Toison de Oro, hizo sentar á su hermana á su lado y presentóla á la nacion como su futura gobernadora.

Todas las quejas del pueblo sobre los edictos de religion, sobre la Inquisicion, la prolongada estancia de las tropas españolas en el país, los impuestos y la introduccion ilegal de los extranjeros en los empleos del Estado, fueron discutidos en esta dieta con gran vivacidad por ambas partes.

Ignorando Felipe la lengua del país, habló por él el obispo de Arras, y en pomposo discurso hizo á la nacion reunida la enumeracion de todos los beneficios debidos á su gobierno, aseguró á los Estados que el Rey velaria siempre por la dicha de la nacion y les encargó por último y de la manera mas formal el mantenimiento de la Religion católica y la destruccion de la heregía.

«Prometióles que sus leyes serian respetadas, los impuestos proporcionados á sus medios y que la Inquisicion pronunciaria sus fallos con moderacion é imparcialidad. Añadió que en la eleccion de una gobernadora habia consultado principalmente los deseos de la nacion, decidiéndose por una de sus compatriotas, acostumbrada á sus leyes y manera de vivir, y cuyo amor á la patria les garantizaba de

su buen gobierno. Terminó asegurándoles que, si obstáculos imprevistos se oponian á su vuelta, les enviaria en su lugar el príncipe don Cárlos, su hijo, que residiria en Bruselas.»

VI.

Algunos miembros de los Estados, mas animosos que sus colegas, se aventuraron á hacer una nueva tentativa para obtener la libertad de conciencia.

«Cada pueblo, dijeron, debia ser tratado segun su carácter nacional, así como cada hombre en particular segun su constitucion física: de este modo las naciones del Mediodía podian creerse dichosas, á pesar de cierto grado de opresion que pareceria insoportable á los habitantes del Norte.» Y añadieron: «Que jamas consentirian los flamencos en plegarse bajo del peso de una dominacion á que los españoles se someterian quizás con paciencia, y que si se queria reducirlos por la fuerza, apelarian á todos los medios antes que ceder.»

El amor á la patria hacia injustos á los flamencos, que echaban mano de esa falsa y extraña teoría de las razas, inventada por el egoismo para rechazar en Flandes las instituciones que consideraban, sino justas, á lo menos tolerables en España. Los españoles, ya lo hemos dicho, si por circunstancias desgraciadas de su vida política y de la constitucion interior de su pueblo se vieron imposibilitados de sacudir el vergonzoso yugo teocrático y civil que durante siglos pesó sobre sus frentes, jamás lo sufrieron con paciencia, protestando en repetidas ocasiones contra el odioso tribunal de la Inquisicion y el despótico poder de los reyes.

Algunos consejeros del Rey apoyaron las representaciones de los diputados de la dieta, é insistieron formalmente sobre la modificacion de los edictos religiosos, pero Felipe fué inexorable.

«Antes no reinar, respondió, que reinar sobre hereges.»

VII.

Hechos algunos nombramientos de gobernadores, consejeros y generales, Felipe II dispuso su partida para España, encargando

antes á la gobernadora que sometiese su autoridad y la direccion de los asuntos públicos á los consejos de Granvela, único hombre en quien tenia absoluta confianza.

El 26 de agosto de 1559 dejó para siempre los Paises Bajos, embarcándose en el puerto de Flessingue. Una horrorosa tempestad destruyó su escuadra, pereciendo muchos buques, entre ellos el que iba cargado de las alhajas y muebles preciosos que el Rey se llevaba de los Paises Bajos. Cuéntase que al desembarcar el Rey en Larredo, el 4 de setiembre, dió gracias á la Providencia por haberle conservado para extirpar la heregía. En efecto; señaló su llegada con los famosos autos de fé de Valladolid, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

La peligrosa administracion de los Paises Bajos quedó en manos de un fraile y de una mujer, y el cobarde tirano, metido en su confesonario de Madrid, escapóse á las súplicas, á las quejas y á las maldiciones de su pueblo.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

El principe Guillermo de Orange.—El conde Lamoral de Egmont.

I.

Entre los nombramientos hechos por el Rey antes de su partida señalaremos los del conde de Egmont para el gobierno de Flandes y Artois y el del príncipe de Orange para el de Holanda, Zelanda y Utrech. Como estos dos personajes tomaron una parte tan principal en los acontecimientos que vamos á referir creemos necesario darlos á conocer á nuestros lectores. Guillermo I, príncipe de Orange, descendia de la casa alemana de los príncipes de Nassau. Esta familia, cuya antigüedad databa de mas de ocho siglos, habia disputado durante algun tiempo la preeminencia á la casa de Austria, y dado un jefe al imperio germánico. Además de los muchos dominios situados en los Paises Bajos, que hacian al príucipe ciudadano de este estado y vasallo del Rey de España, poseia en Francia el principado independiente de Orange.

Nació Guillermo el 14 de abril de 1533, en Dillembourg en el país de Nassau. Sus padres, el conde de Nassau, de su mismo nombre, y Juliana, condesa de Stolberg, habian abrazado la religion

protestante, en la cual educaron á su hijo; pero Cárlos V, que se interesó por Guillermo desde su mas tierna infancia, llevóle á su corte y le hizo instruir en la Religion católica, Cárlos, que adivinó un gran hombre en aquel niño, le tuvo nueve años á su lado, instruyéndole en los asuntos del gobierno y honrándole con una confianza que su edad no debia inspirar.

Solo Guillermo permanecia al lado del Emperador cuando este daba audiencia á los embajadores extranjeros, lo que prueba que habia empezado á merecer desde su juventud el sobre nombre de *Taciturno* que tan glorioso le hizo andando el tiempo. El Emperador no se avergonzó de confesar un dia públicamente que aquel jóven le comunicaba á veces ideas que se hubieran escapado á su propia sagacidad.

II.

Guillermo contaba solo veinte y tres años de edad cuando la abdicacion de Cárlos V, y habia ya recibido de este dos muestras de la mas señalada estimacion. Confióle aquel soberano la mision de llevar la corona imperial á su hermano Fernando; y cuando el duque de Saboya, que mandaba el ejército español de los Paises Bajos, fué llamado á Italia por sus propios asuntos, Cárlos dió á Guillermo, en 1555, el mando superior de sus tropas, á pesar de las representaciones del Consejo de guerra, que consideraba muy arriesgado oponer un jóven á uno de los generales franceses mas experimentados. Aunque el príncipe de Orange estaba ausente á la sazon, el Emperador le prefirió á los guerreros que le cercaban y el éxito justificó su eleccion.

III.

El favor y valimiento de que el Príncipe habia gozado con el padre, hubieran sido motivos suficientes para excluirle de la confianza del hijo, á no haber existido otros mas graves aun. El príncipe de Orange, dice el elegante y profundo autor de la *Historia del levantamiento de los Paises Bajos*, era uno de esos hombres *pálidos y flacos*, que no duermen de noche, que reflexionan demasiado y

ante los cuales flaqueó el valor del mismo César. La calma inalterable de su fisonomía escondia un alma activa y ardiente que no agitaba el velo tras el cual meditaba sus creaciones, y que era tan inaccesible á los lazos de la astucia como á los del amor. Su genio vario y fecundo sabia hacerse temer y no se cansaba nunca. Bastante hábil y flexible para adoptar al instante toda especie de medias tintas, bastante reservado para no tener nunca un momento de olvido, bastante firme para soportar todas las vicisitudes de la suerte, Guillermo no reconocia rival en el arte de penetrar el pensamiento de los hombres y de ganarse los corazones.

El genio de Guillermo concebia lentamente; pero sus concepciones tenian el carácter de la perfeccion. Cuando habia adoptado un plan, ninguna resistencia podia quebrantarle y ningun obstáculo le hubiera hecho desistir, pues todas las dificultades se habian ofrecido á su imaginacion antes de que se presentasen en realidad.

Guillermo prodigaba el oro, pero se mostraba avaro de su tiempo. La mesa era su única recreacion, y la consagraba enteramente á los afectos de su corazon, á su familia y á la amistad. El estado de su casa era magnífico; una fastuosa hospitalidad, medio tan poderoso para un jefe popular, prodigábase en su palacio. Embajadores, príncipes extranjeros hallaban en él una acogida que sobrepujaba todo cuanto la opulenta Bélgica hubiera podido ofrecerles..

En una palabra, ningun hombre habia recibido de la naturaleza cualidades mas propias de un jefe de conspiracion que Guillermo el Taciturno.

IV.

Un hombre como Guillermo, dice Strada, debia ser impenetrable á todos sus contemporáneos, escepto al espíritu mas suspicaz de su tiempo.

De una ojeada rápida y profunda, comprendió Felipe aquel carácter que tenia algunos puntos de contacto con el suyo. Además habia otra razon mas importante para que aquellos dos hombres se comprendieran: ambos habian estudiado la política en un mismo maestro: y el discípulo coronado debia temer que su condiscípulo hubiese aprovechado mejor que él las lecciones que habia recibido. Efectivamente, Guillermo, sin haber estudiado á Maquiavelo, apro-

vechóse de la experiencia de un monarca que ponia en práctica las teorías de aquel escritor, aprendiendo en su escuela el peligroso arte de derribar y levantar tronos.

Esta última circunstancia esplica perfectamente por que entre los hombres de aquel tiempo, al príncipe de Orange fué al que Felipe guardó siempre mas implacable rencor.

V.

La opinion equívoca que se tenia de los principios religiosos de Guillermo aumentó las sospechas ya concebidas contra él. Creyó en el Papa mientras vivió Cárlos su protector; pero temíase con razon que hubiese conservado en su alma la predileccion que en su infancia le habian inspirado por la religion reformada. Por lo demás, sea cual fuere la Iglesia que hubiese preferido en ciertas épocas, ninguna podia gloriarse de haberle poseido exclusivamente. Viósele en la edad madura abrazar el calvinismo con tan poca reflexion como en su juventud habia abjurado la religion luterana por la religion católica. Eran los derechos civiles de los protestantes mas bien que sus opiniones religiosas lo que defendia contra la tiranía de los españoles; no era su creencia, dice el historiador últimamente citado, sino los males que padecian los que le habian hecho fraternizar con ellos.

Estos motivos generales de desconfianza vinieron á justificarse con un descubrimiento debido á la casualidad. Guillermo habia permanecido en Francia como rehen de la paz de Chateau-Cambressis, á la cual habia cooperado, y por una imprudencia de Enrique II, que creia hablar á un confidente del rey de España, supo que las córtes de Francia y España tramaban un complot secreto contra los protestantes de ambos reinos.

Apresuróse el príncipe á comunicar á sus amigos de Bruselas una noticia tan importante para ellos, y sus cartas cayeron en póder de Felipe II, que quedó menos sorprendido de este descubrimiento de las opiniones de Guillermo, que irritado de la ruina de sus proyectos.

VI.

Hé aquí ahora para terminar estos apuntes, el retrato que del principe de Orange hace de Vandervynckt, uno de los historiadores mas concienzudos é imparciales de los Paises Bajos:

«Era un hombre de talento, de corazon y de gran resolucion, meditabundo, de una tranquilidad intrépida y obstinada, gran político y de miras profundísimas. Cuando habia concebido un plan y madurádole con reflexion, no retrocedia un paso; y en las mayores adversidades manifestaba una firmeza á toda prueba y recursos inagotables. Llamábasele el *taciturno* porque hablaba poco, pero su silencio era elocuente y cuando hablaba seducia. Podia aplicársele el proverbio italiano: *Tacendo parla*, *parlando incanta*.

VII.

Lamoral, conde de Egmont y príncipe de Gaure, nacido en 1522 en la Hamaida, descendiente de aquellos duques de Gueldres cuyo humor guerrero habia fatigado por tanto tiempo las armas de la casa de Austria, no era de familia menos noble que el príncipe de Orange. Las hazañas de sus antecesores figuraban brillantemente en los anales del país; ya en tiempo de Maximiliano, uno de ellos habia sido stadhouder de Holanda, y el casamiento de Egmont con la duquesa Sabina de Baviera realzaba aun mas su posicion y la hacia mas poderosa por alianzas importantes.

En 1546, Cárlos V le habia nombrado en Utrech caballero del Toison de Oro. Las guerras de este Emperador fueron la escuela de su futura fama y las batallas de San Quintin y Gravelinas le habian hecho el héroe de su siglo. Todos los beneficios de la paz, que los pueblos comerciantes saben apreciar mucho mejor que los otros, recordaban las victorias que los habian traido, y la altivez flamenca se vanagloriaba, cual orgullosa madre, del hijo ilustre que atraía la admiracion de toda Europa.

Nuevos hijos, educados á la vista de sus conciudadanos, multiplicaban y estrechaban los lazos que le unian á su patria, y la benevolencia general de que era objeto se aumentaba al aspecto de lo

que le era mas querido. Cada vez que Egmont se presentaba en público conseguia un triunfo: todas las miradas fijas en su persona parecian referir su vida entera. Las madres le señalaban á sus hijos en los juegos caballerescos.

VIII.

Un carácter franco, un alma noble, independiente, maneras dulces y afables le granjeaban el amor de todas las clases.

Egmont reunía todas las cualidades que constituyen al héroe; era mejor guerrero que el príncipe de Orange, pero como hombre de Estado era muy inferior á él.

Guillermo tomaba el mundo como era en realidad, Egmont lo apercibia á través del mágico prisma de una imaginacion dispuesta á embellecerlo todo. Nada temia porque se entregaba confiado al amor de las naciones, y creia en la justicia porque era dichoso. La experiencia mas terrible de la mala fé de sus enemigos, no pudo ahuyentar esta confianza de su alma, y sobre el cadalso mismo la esperanza fué su postrer sentimiento.

Una tierna solicitud por su familia mantuvo su valor patriótico encadenado á sus deberes de esposo y padre: no podia aventurar mucho por la república, porque temblaba por sus bienes y por su vida. Guillermo de Orange era un cosmopolita, Egmont no fué mas que un flamenco.

La eleccion para el gobierno de los Paises Bajos de cualquiera de estos dos hombres, ambos valerosos, ambos queridos y respetados del pueblo, hubieran evitado la sangrienta lucha que no tardó en estallar, con lo cual hubiera conservado Felipe el dominio de los estados de Flandes; pero el fanático monarca prefirió entregarse en manos de Granvela, que con ayuda de la Santa Inquisicion se prometia poder dominar la altivez del pueblo flamenco y su amor á la libertad y á la independencia.

El ódio del Rey y de su privado hácia estos dos nobles era tan grande, que á pesar de la prudencia de Felipe, tuvieron lugar sérios debates entre él y Guillermo de Orange. En el momento de embarcarse el Rey en Flesingue, llegó hasta apostrofar vivamente á Guillermo acusándole públicamente de ser el autor de los disturbios de

Flandes. Guillermo le respondió con moderacion que los Estados no habian hecho mas que seguir sus propios impulsos.

«No, dijo Felipe cogiéndole la mano y sacudiéndosela con violencia, no son los Estados, sois vos mismo.»

El príncipe quedó confuso, y sin aguardar el embarque del Rey se volvió á la ciudad.

Esta doble provocacion hizo estallar el ódio largo tiempo comprimido en el pecho del de Orange hácia el opresor de un pueblo libre, y precipitó quizás los acontecimientos que debian costar á España siete de sus mas hermosas provincias.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

El obispo de Arras, despues cardenal Granvela.—Su poder como consejero de la Regente.—Persigue los hereges.—Fuerza y desarrollo de la heregía en los Paises Bajos.—Trastornos en varias ciudades.—Felipe II manda á los gobernadores enviar tropas a Catalina de Médicis.—Oposicion de la nobleza á esta medida.—La Regente no pudiendo enviar tropas á la reina de Francia le envia dinero.—El señor de Montigny sale para España.

I.

Granvela obispo de Arras, dice el historiador ya citado, encargado por Felipe II de la direccion del gobierno de los Paises Bajos, poseía todas la cualidades de un hombre de Estado para gobernar monarquías despóticas; pero no tenia ninguna de las que convienen en repúblicas que tienen un Rey por jefe, educado entre el trono y el confesionario; no conocia otra relacion entre los hombres que la sumision y la dominacion: el sentimiento profundo de su propia superioridad le inspiraba desprecio por la especie humana: sus talentos políticos carecian de flexibilidad, única virtud que le hubiera sido indispensable en su posicion: era arrogante y audaz, y armado con todo el poder real y la vivacidad natural de su carácter. Los Paises Bajos le maldecian como el adversario mas peligroso de su libertad y el principal autor de todas las calamidades que mas tarde cayeron sobre ellos.

Restablecer en aquel país la uniformidad de la Religion católica, destruir la influencia de la nobleza y de los Estados y elevar la autoridad sobre los despojos de la libertad republicana, tal era la empresa cuya ejecucion fué confiada al nuevo ministro.

Este asunto fué discutido en Roma en un tribunal compuesto de siete cardenales, y el papa Pio IV invistió á Granvela en breve secreto del poder de perseguir y castigar las heregías por todos los medios que estuvieran á su alcance, valiéndose especialmente del tribunal de la Inquisicion.

II.

Ya en otro lugar dimos noticia de los tumultos promovidos en algunas ciudades por el nombramiento de los nuevos obispos y de los tribunales inquisitoriales. Un ejemplo notable del ódio general que inspiraba la Inquisicion y de la union íntima de todas las ciudades de los Paises Bajos, se halla en que estas prefirieron privarse de todas las ventajas que una sede episcopal debia reportar naturalmente á su comercio interior, mas bien que favorecer el establecimiento de un tribunal detestado y de obrar así contra el interés comun.

Durante este tiempo habia espirado el término fijado para la partida de las tropas españolas y ningun preparativo anunciaba que la oferta del Rey debia cumplirse. Reconocióse con espanto la verdadera causa de aquella tardanza, y el pueblo entero lo atribuyó al proyecto de establecer la Inquisicion.

Los murmullos que por todas partes se levantaban obligaron por fin á la Regente á instar vivamente al Rey para que llamase las tropas españolas.

«Las provincias, escribia á Madrid, han declarado por unanimidad que hasta que no sean satisfechas sobre este punto no concederán al gobierno el pago de los impuestos extraordinarios que les ha pedido. El peligro de un levantamiento es mas de temer que el de una invasion de los protestantes franceses: y en la suposicion de que estallase una sublevacion en los Paises Bajos, estas tropas eran demasiado débiles para comprimirla, ni hay bastante dinero en el tesoro para hacer nuevas levas.»

El Rey retardó su respuesta, tratando aun de ganar tiempo y las

instancias de la Regente habian quedado sin efecto, si por fortuna de los Paises Bajos las pérdidas que Felipe experimentó en la guerra contra los turcos, no le hubieran obligado á llamar sus tropas para emplearlas en el Mediterráneo.

Consintió al fin en su partida y las tropas se embarcaron en 1561 en Zelanda, en medio de las aclamaciones de todas las provincias.

III.

Entretanto Granvela ejercia en el consejo un poder casi ilimitado. Investido en diciembre de 1560 con el capelo cardenalicio por el papa Pio IV, su orgullo no conoció ya límites. Distribuia todos los empleos civiles y eclesiásticos y su opinion tenia mas peso que los sufragios reunidos de toda la asamblea. La misma gobernadora estaba bajo su dependencia: rara vez se presentaba á las deliberaciones de los otros miembros del consejo cuestiones de alguna importancia, y cuando esto sucedia por casualidad, eran cuestiones resueltas de antemano, sobre las cuales se deliberaba por pura fórmula. Si se leia en el consejo algun despacho del Rey, Viglius tenia órden de omitir los pasajes que el ministro habia subrayado.

Escepto el conde de Barlaimont, el presidente Viglius y un corto número de elegidos, los consejeros no eran mas que figurantes indispensables. Seguro de su preponderancia, Granvela no se tomaba ya el trabajo de ocultar su desprecio por la nobleza y demostrábalo en todos los actos de su administracion. Guillermo de Orange era el único en quien respetaba todavia lo suficiente para disimular con él.

En el estado en que se hallaban las cosas, el cardenal no podia adoptar peor camino que divorciarse de la nobleza. Esta política torpe, dictada por la intolerancia del clero que veia solo en los nobles hereges tanto mas temibles cuanto mas poderosos eran, dió al pueblo el apoyo de un elemento sin el cual dificilmente hubiera podido lanzarse á la lucha con probabilidades de triunfo.

IV.

Multitud de agentes nombrados por Granvela seguian ocupándose con grande actividad en investigaciones inquisitoriales y exigian una obediencia absoluta para los edictos lanzados contra los hereges. Pero estos medios abominables habian pasado ya de la época en que hubieran podido emplearse con algun éxito, y la nacion tenia ya demasiada dignidad para soportar tan bárbaro tratamiento.

Para extirpar la heregía hubiera sido necesario acabar con todos los hereges, y aun asi nada se hubiera conseguido. La muerte de una víctima daba la vida á diez nuevos prosélitos. Discutíase sobre la infalibilidad del Papa, sobre los santos, sobre el purgatorio, sobre las indulgencias, no solo en las ciudades y en las aldeas, sino aun en medio de los caminos, en los buques, en los carruajes públicos; se predicaba, se hacian conversiones, el pueblo se precipitaba en tropel sobre los esbirros para arrebatarles los presos del Santo Oficio, y los magistrados que se atrevian á sostener la Inquisicion por la fuerza armada eran apedreados. Numerosos grupos acompañaban á los ministros protestantes perseguidos por la Inquisicion, llevábanlos en brazos á los templos, y para librarlos de sus perseguidores, les daban un asilo con peligro de su propia vida.

V.

La provincia de Flandes valona, fué la primera en que se declaró el fuego revolucionario. Un calvinista francés, llamado Launoi, apareció en Tournay, representando el papel de Taumaturgo; pagó algunas mujeres para que fingiesen enfermedades que él aparentaba curar; predicó en los bosques que rodeaban la ciudad y reunió al pueblo exhortándole á la rebelion.

Un suceso semejante tuvo lugar en Lillo y en Valenciennes, pero en esta última ciudad la autoridad consiguió apoderarse del apóstol. Mientras que se disponia su suplicio, sus partidarios se reunieron en tan gran número, que eran bastante fuertes para derribar las puertas de la cárcel, y arrancaron la víctima de manos de la justicia.

El gobierno envió tropas á Valenciennes y el órden fué restablecido; pero aquel movimiento, insignificante en apariencia, habia desgarrado el velo misterioso en que los protestantes se habian envuelto hasta entonces, y hecho comprender al ministro su inmenso número. Solo en la ciudad de Tournay se habian visto presentarse cinco mil para oir á un predicador; y un número igual en Valenciennes.

VI.

Este descubrimiento alarmó extraordinariamente á la gobernadora. El menosprecio con que eran mirados los edictos reales, las necesidades del tesoro agotado que la obligaba á recurrir á nuevos títulos, y los sospechosos movimientos de los hugonotes en la frontera de Francia, redoblaban sus inquietudes

En este tiempo ardian ya en Francia las sangrientas guerras y se sucedian las terribles matanzas de que en otro libro hemos hablado, y Felipe II, que se habia erigido en caballero andante de la Religion católica comprometiendo los intereses de su nacion por acudir á las extrañas, mandó á la gobernadora de Flandes que enviara en socorro de Catalina de Médicis toda la caballería flamenca.

Opusiéronse á esto los nobles con tal energía y obstinacion, so pretexto de que si ellos favorecian á los católicos de Francia los protestantes volverian las armas contra sus propios estados, que no habia manera de hacer salir la caballería de Flandes sin riesgo de un levantamiento. En tal conflicto, Margarita discurrió un arbitrio para no dar ocasion á disturbios interiores y no dejar sin ejecucion la órden del Rey, que fué recojer y enviar dinero á la reina de Francia, lo cual sabia que habia de agradarla tanto como los soldados, dando de todo ello aviso á Felipe en 1562.

Para halagar el orgullo de la nacion con un fantasma de libertad republicana, la Regente convocó en Bruselas á una asamblea extraordinaria para deliberar sobre los peligros y las necesidades del Estado. Cuando el presidente Viglius les hubo expuesto el objeto de la reunion, se les concedieron tres dias para reflexionar.

VII.

Tratábase en tanto por los nobles de destruir los proyectos liberticidas é inquisitoriales de Granvela, y de todo esto daba el cardenal amargas quejas al Rey, insistiendo en todas sus cartas en la necesidad de que fuese allá el monarca, como único remedio para reprimir las conjuraciones y sosegar los espíritus; pero Felipe II en vez de variar de sistema ó de marchar á Flandes, se contentaba con escribir de tarde en tarde á la gobernadora y al cardenal, asegurándoles que no habia motivo ni razon para calumniar así á Granvela, ni para aborrecerle de aquella manera; que no era cierto que él le hubiera aconsejado la ereccion de los obispados ni el establecimiento de la Inquisicion; ni menos lo de cortar la media docena de cabezas; «*aunque quizás no seria malo hacello*,» añadia. Y entretanto el espíritu público iba empeorando en Flandes; crecia el ódio contra Granvela; el de Orange y los suyos se correspondian con Isabel de Inglaterra, y se empeñaban en asistir á la dieta alemana de Francfort contra la voluntad de la gobernadora.

En tan crítica situacion acordaron los nobles en una reunion provocada por el príncipe de Orange, enviar á España al señor de Montigny, para que representase al Rey el estado violento en que se hallaban las provincias.

El mensajero salió de Bruselas á principios del año de 1552.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

El conde de Horn.—Regreso de Montigny y resultado de su mensage.—El príncipe de Orange y los condes de Egmont y de Horn escriben al Rey pidiéndole la separacion de Granvela.—Contestacion de Felipe.—Creciente agitacion de los ánimos.—Motines en Amberes y en Onderghem.—La princesa gobernadora envia su secretario con instrucciones para el Rey.—Resoluciones de Felipe.—Consejos del duque de Alba.

I.

Los celos, los intereses privados y la diferencia de religion habia dividido durante mucho tiempo á los nobles de los Paises Bajos; la persecucion y el ódio comun contra el ministro los reunió de nuevo.

El partido orangista en lugar de debilitarse habia recibido un refuerzo importante con la llegada del conde de Horn, quien despues de haber conducido al Rey á Vizcaya en calidad de almirante de los Paises Bajos, acababa de recobrar su puesto en el consejo de Estado.

El carácter turbulento y republicano de Horn, adelantóse á los audaces proyectos del príncipe de Orange y del conde de Egmont, y no tardó en formarse entre aquellos tres amigos un formidable triunvirato que echó por tierra el poder real en los Paises Bajos, y terminó de una manera bien diferente para los tres confederados.

II.

En diciembre de 1562 volvió Montigny, y dió cuenta al consejo de Estado del resultado de su embajada. Felipe II le habia instado á que manifestára con franqueza las causas del malestar de las Provincias Unidas, y el magnate flamenco le señaló las tres principales, á saber:

«Primera: la eleccion de nuevos obispados sin consejo ni intervencion de los naturales del pais.

»Segunda: el rumor de que se intentaba establecer en las provincias la Inquisicion á estilo de España.

»Tercera: el ódio general con que era mirado el cardenal Granvela, no solamente por los nobles, sino por todo el pueblo, ódio tan profundo, que era muy de temer produjera una sublevacion.»

El Rey contestó á estos cargos diciendo:

«Que el ódio á Granvela era infundado é injusto, porque él no habia tenido parte alguna en las medidas de que los flamencos se quejaban; que la creacion de obispados no tenia mas objeto que proveer á las necesidades religiosas de las provincias, y que nunca habia entrado en su pensamiento establecer en Flandes la inquisicion de España.»

El efecto que produjo en los Paises Bajos el conocimiento de esta respuesta, fué en un todo contrario al que Felipe se habia propuesto. El príncipe de Orange habia recibido de Madrid noticias privadas enteramente contradictorias al relato de Montigny; lo que hizo que los ánimos se enconaran mas y las cosas empeoraran notablemente. Tal era ya la inquietud de la princesa y del cardenal, que aquella se empeñaba en resignar el gobierno y este proponia venirse á España; lo que hubieran verificado á no ser por las instancias de Felipe para que continuáran en sus puestos.

III.

No obstante los manejos empleados para dividir á los enemigos de Granvela, y que produjeron la desercion del conde de Aremberg y de algunos otros, los demás continuaron sus trabajos, re-

solviéndose antes de apelar á otros extremos, á pedir al Rey abiertamente la separacion de Granvela, como lo hicieron el de Orange y los de Egmont y Horn, en carta que le dirigieron el 11 de marzo de 1563, en la cual entre otras cosas le decian:

«Cuando los hombres principales y los mas prudentes consideran la administracion de Flandes, claramente afirman que en el cardenal Granvela consiste la ruina de todo el gobierno; por lo cual se sienten tan altamente traspasados los ánimos de los flamencos y con tan firme persuasion que seria imposible arrancarla de ellos, mientras él viviese entre nosotros. Pedimos, pues, humildes, por aquella lealtad que siempre habeis experimentado en nosotros... que os sirvais de poner en consideracion cuanto importa atender al comun dolor y quejas de los pueblos. Porque una y otra vez rogamos á V. M. sea servido de persuadirse á que jamás tendrán feliz suceso los negocios de las provincias, si advierten los súbditos que el árbitro de ellos es un hombre á quien aborrecen. Este ha sido el motivo por que los mas de los señores y gobernadores de estos estados, y de otros no pocos, han querido significaros estas cosas, para que se pueda obviar á tiempo la ruina que amenaza. Obviaréisla sin duda, señor, como esperamos y ciertamente podrán mas con V. M. tantos méritos de vuestros flamencos y tantos ruegos por el bien público, que no la atencion á un particular, para que querais por solo él despreciar á tantos obedientísimos criados de V. M. Y mas cuando no solo puede quejarse nadie de la prudencia de la gobernadora, pero aun os deberemos dar todos inmortales gracias por su gobierno.»

Y concluyó pidiendo que de todos modos los relevara de concurrir en adelante al consejo con el cardenal.

IV.

Tardó el Rey tres meses en contestar á esta carta, al cabo de los cuales respondió (junio de 1563) que seria bueno que alguno de los tres viniera á España á esplicarle de palabra los motivos de sus quejas, y pareciéndole el de Egmont el mas á propósito por su génio, para poderle ganar con mercedes y halagos, le escribió particularmente á él mismo, invitándole á que viniese; porque el objeto

de Felipe era introducir las sospechas y la discordia entre los de la liga y debilitarlos dividiéndolos.

Pero el de Egmont se negó siempre bajo diferentes escusas á hacer el viaje á España para acusar á Granvela, penetrando acaso las intenciones del Rey.

En el propio sentido se conducian y explicaban los demás confederados, y en vez de venir á dar explicaciones al monarca dejaban de asistir al senado con Granvela, y públicamente se congregaban y platicaban entre sí y se correspondian con los reformados alemanes, ingleses y franceses, sin que la princesa gobernadora, con toda su prudencia y política, lo pudiese remediar.

V.

La agitacion de los ánimos era cada dia mayor, y los inquisidores no se atrevian ya á ejecutar sus sentencias en público. Los habitantes de Amberes acababan de arrancar al ministro de Falry de manos de los arqueros que le conducian al suplicio, y los motines eran frecuentes en las ciudades. La Inquisicion mandaba dar muerte á los pretendidos culpables en el fondo de los calabozos, ó aguardaba á la noche para conducirlos al suplicio.

En Ouderghern amotinóse el pueblo, y despues de haber saqueado algunos conventos, prendieron fuego á una iglesia y cometieron toda clase de excesos.

VI.

Mientras que los ánimos se hallaban así dispuestos entre el pueblo, el crédito del ministro empezaba á decaer en la córte de la gobernadora. Las reiteradas quejas contra el poder del cardenal hicieron comprender á la princesa que el suyo podia tambien correr peligro, y quizás temió que el ódio general que pesaba sobre la frente de Granvela acabase por caer sobre ella misma.

A consecuencia de esta mudanza tan desfavorable al cardenal, las representaciones de la nobleza empezaron á tener acceso en palacio, con tanta mas facilidad cuanto que iban hábilmente mezcladas con razones á propósito para inspirar temor á la Regente.

Juzgó necesario la princesa Margarita despachar á España su mismo secretario Tomás Armenteros con instrucciones de lo que habia de informar, proponer y pedir al Rey sobre el estado alarmante de Flandes.

Decíale que la heregía se propagaba en la Baja Flandes por las relaciones de estas provincias con Inglaterra y Normandía; que la secta de Calvino inficionaba rápidamente la Zelanda y la parte de Luxemburgo colindante con Francia; que el príncipe de Orange, los condes de Egmont y de Horn, el marqués de Berghes, los condes de Mansfelt, de Meghem y el señor de Montigny, en varias audiencias que con ella habian tenido, habian tratado de justificar su retirada del consejo de Estado; que el tesoro de Flandes estaba exhausto y las cargas anuales excedian á las rentas en mas de seiscientos mil florines; que las plazas de las fronteras necesitaban ser reparadas y aumentadas; que le dijera como habia de conducirse en el caso que los señores disidentes se obstinaran en la congregacion de los estados generales; que habia apurado infructuosamente todos los medios para reconciliar á los magnates con Granvela; que el prelado era muy celoso por el servicio de Dios y del Rey, pero que no dejaba de conocer que su permanencia en los Paises Bajos á despecho de los nobles ofrecía gravísimos inconvenientes.

Partió Armenteros para España en agosto de 1563.

VII.

Siguiendo su sistema de ganar tiempo, Felipe II no despachó á Armenteros con su respuesta hasta enero de 1564, y las instrucciones que el Rey le dió se reducian á decir á la princesa:

«Que queria que los hereges fueran castigados; que escusára cuanto le fuese posible la reunion de los estados generales, y en el caso de verse hostigada se remitiera á él; que debia trabajar porque el de Orange y demás nobles volvieran al consejo de estado; que en cuanto á Granvela, se reservaba á deliberar y le haria conocer su determinacion; que conocia los buenos efectos que su presencia podria producir en los Paises Bajos, pero que eran tantos los negocios que tenia que arreglar en España, que no sabia cuando podria efectuar su viaje; que entre tanto se le recomendaba la mayor

solicitud por la Religion, y que fuera entreteniendo las esperanzas de los señores flamencos.»

Mas en este intermedio no habia dejado el Rey de consultar al duque de Alba sobre el partido que convendria adoptar. «Siempre que veo cartas de esos tres señores de Flandes, le contestaba el de Alba, me ahoga la cólera, en términos, que si no me esforzara por reprimirla, creo que mi opinion pareceria á V. M. la de un hombre frenético.»

Decia el buen duque que lo mas justo seria el castigo, pero no siendo posible por el momento, convenia sembrar entre ellos la cizaña y dividirlos; mostrar enojo contra aquellos que no merecian una pena muy fuerte, *y en cuanto á los que merecian que se les cortara la cabeza*, *seria bueno disimular hasta que se pudiera hacerlo*; que Granvela deberia salir secretamente, y como fugado de Flandes irse á Borgoña y de allí escribir á los Paises Bajos que habia abandonado á Flandes por ponerse en seguro, porque allí peligraba su vida.

¡Consejos dignos de quien los daba y de quien los recibia!

CAPITULO X.

SUMARIO.

Salida de Granvela en marzo de 1564.—Nuevas persecuciones.—Cristóbal Fabricio ejecutado en Amberes.—Los magistrados de Bruges se rebelan contra la Inquisicion.—Los decretos del concilio de Trento.—Piénsase enviar á España el conde de Egmont.—Instrucciones.—Opinion del príncipe de Orange.—Sale el de Egmont para España.

I.

Al fin salió Granvela de Flandes para Borgoña en marzo de 1564, con gran júbilo de los nobles que desde luego comenzaron á asistir al Consejo de Estado, y con no poco contentamiento del pueblo, del cual solia decir el cardenal con sarcástico ludibrio: «*ese protervo animal llamado pueblo.*» Y salió en buena ocasion, porque los pasquines que contra él diariamente aparecian mostraban hasta que punto habia ya provocado la irritacion popular.

El conde de Egmont le decia con franca lealtad á la duquesa de Parma que si Granvela volvia á Flandes, como desde el principio se comenzó á susurrar, peligraba de seguro su vida, y el Rey se ponia en manifiesto riesgo de perder los Paises Bajos.

Una librea que los señores flamencos acordaron en este tiempo adoptar unánimemente, á estilo é imitacion de las que usaban los señores de Alemania, pero en cuyas anchas mangas habia unas cabezas humanas bordadas á aguja, y unos capirotes como los que

llevaban los fátuos y juglares, dieron ocasion á mil interpretaciones siniestras; en los capirotes creian ver representado el capelo del cardenal, y en las cabezas veian simbolizadas los de los llamados cardenalistas; todo lo cual exaltaba los ánimos del pueblo, y cualquiera que fuese la version, era de naturaleza de hacer recelar próximos disturbios.

II.

Cuando tal agitacion reinaba en los ánimos, cuando se cuestionaba entre el Rey, el duque de Alba y la gobernadora, si traer al cardenal Granvela de Besanzon á España ó llevarle á Roma, la princesa Regente, cumpliendo con los repetidos encargos, órdenes y recomendaciones de su hermano Felipe, comenzó á perseguir y castigar á los hereges de Flandes, á encerrarlos en calabozos y á llevarlos á los patíbulos. Nobles y pueblo se alteraron y conmovieron con esto; proclamaban públicamente y á voz en grito que era intolerable crueldad castigar los hombres por asuntos de conciencia, no siendo culpables de rebelion ni de tumulto, y protestaban y juraban que, ó no se habian de ejecutar los edictos inquisitoriales, ó habian de verse en los Paises Bajos cosas mas terribles que en Francia, y de ello comenzaron á dar algunas muestras.

Un tal Cristóbal Fabricio habia sido llevado á la hoguera en Amberes por herege, y en el momento de aplicar el verdugo el fuego á aquel desgraciado, una lluvia de piedras lanzada por la gente del pueblo cayó repentinamente sobre el ejecutor y los testigos del suplicio: el verdugo remató con el puñal á su víctima para acelerar la operacion y huir del peligro, y el alboroto se reprodujo con furor al dia siguiente.

En Bruges el senado mismo de la ciudad arrancaba de las manos de los alguaciles otro herege condenado por la Inquisicion, y encarcelaba á los ministriles y se quejaba á la gobernadora del representante del Santo Oficio. Escenas semejantes acontecian en otros pueblos.

III.

Fluctuaba el ánimo de la princesa entre los inconvenientes y peligros del rigor inquisitorial, y los apremiantes mandamientos del Rey ordenándole el castigo de los hereges, que él mismo designaba desde España, individualizando sus nombres, sus oficios y las señas de sus viviendas.

Agregóse á esto el empeño de Felipe II de hacer recibir en Flandes, y guardar y cumplir como ley del Estado, los decretos del concilio de Trento, á la manera que lo habia hecho en España y en otros dominios de su corona.

De aquí surgieron nuevas y mas graves dificultades y complicaciones en los Paises Bajos, harto conmovidos ya. La mayoría de los nobles resistió fuertemente esta medida, fundándose en que varios de los capítulos y disposiciones del concilio eran contrarios á los privilegios de algunas provincias y ciudades, y negándose á recibirles, por lo menos mientras aquellos capítulos no se exceptuasen ó suprimiesen.

Insistia el Rey en que se aceptaran sin restricciones, pues no podia sufrir ni tolerar que habiendo sido recibidos en España en todas sus partes, se le pusieran embarazos y se exigieran condiciones en ninguno de sus señoríos, con menosprecio de su autoridad y con tan funesto ejemplo para la vecina Francia, donde tampoco era recibido. La princesa Margarita encontraba apoyo en el consejo privado para la ejecucion de la voluntad del monarca español; pero oponíale tenaz resistencia el senado ó consejo general.

IV.

En este nuevo conflicto túvose por conveniente y aun necesario enviar á España á un embajador para que expusiese y representase al Rey la verdadera situacion del país, sus necesidades y sus peligros, y le hablase al propio tiempo de otro suceso que estaba aumentando la alarma de los flamencos, á saber, la entrevista y las pláticas que celebraban entonces las reinas de Francia y de España

en Bayona, sobre las cuales corrian en Flandes las conjeturas y los rumores mas siniestros.

Todo el mundo estaba de acuerdo en la eleccion de este embajador: el conde de Egmont era el único entre todos los nobles de los Paises Bajos, que pudiese convenir igualmente á ambos partidos. Su ódio declarado á la Inquisicion, sus sentimientos independientes y patrióticos y la integridad irreprochable de su carácter, ofrecia á la república una garantía suficiente de su conducta. El conde de Egmont deseaba por su parte esta embajada para terminar con el Rey en la córte de Madrid algunos asuntos de familia.

V.

Las instrucciones que los descontentos dieron al conde de Egmont tenian por objeto hacer al Rey representaciones sobre los decretos del concilio; solicitar un tratamiento mas humano en favor de los protestantes y proponerle la supresion del consejo privado y del de Hacienda. Por su parte la gobernadora le encargó espresamente que hiciese conocer á Felipe la oposicion del pueblo de los Paises Bajos á los edictos de religion, que le convenciese de la imposibilidad de ejecutarlos extrictamente y que le abriese los ojos sobre el mal estado del ejército y de la Hacienda.

Las instrucciones de la gobernadora fueron redactadas por el presidente Viglius, y contenian grandes quejas sobre la desorganizacion de los tribunales, los progresos de la heregía y la penuria del tesoro público; insistíase espresamente sobre la vuelta indispensable del Rey. Lo demás quedaba á la elocuencia del embajador, á quien la gobernadora aconsejó en particular que no desperdiciase aquella ocasion para afirmarse en el favor del monarca.

VI.

El príncipe de Orange fué de opinion que las instruciones del conde y las representaciones que debia dirigir al Rey estaban concebidas en términos demasiado generales y demasiado vagos.

«El cuadro que el presidente ha trazado de nuestros agravios, dijo, ha quedado bastante léjos de la verdad. Si ocultamos al Rey

las fuentes, ¿cómo podrá aplicársele los remedios mas convenientes? No le presentemos el número de hereges menos considerable de lo que es en efecto; confesémosle francamente que cada provincia, cada ciudad, cada pueblo por pequeño que sea, cuenta con gran número de ellos; tampoco le ocultemos que desprecian las leyes penales y respetan poco á los magistrados. ¿De qué serviria esta reserva? Es necesario declarar sinceramente al Rey que la república no puede subsistir en este estado de cosas...»

El príncipe añadió algunas consideraciones sobre la supresion del consejo privado y sobre otras reformas que se debian proponer al Rey, y comunicó al consejo reunido el proyecto que llevaba preparado de antemano. Viglius, contra quien este nuevo proyecto iba particularmente dirigido, no pudo resistir la violencia del pesar, y al dia siguiente cayó gravemente enfermo de un ataque apoplético fulminante que hizo temer por su vida.

Fué reemplazado por Joaquin Hopper del consejo privado de Bruselas, hombre de costumbres puras y de una providad irreprochable, Hopper, añadió en los despachos del enviado algunos artículos favorables al partido de Orange, y que se referían á la abolicion de la Inquisicion y á la reunion de los tres consejos.

Cuando el conde de Egmont fué á despedirse del presidente, ya restablecido de su enfermedad, este le suplicó que llevase á España la dimision de su cargo, añadiéndole:

«Mi genio tutelar me anuncia un porvenir borrascoso, en el cual no quiero tomar parte.»

En efecto, la tempestad revolucionaria se formaba ya en el horizonte.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Recibimiento de Egmont en la corte de Madrid.—El rey Felipe consulta á sus teólogos.—Decídese por la represion.—Su falsa conducta con el mensajero.—Llega este á Bruselas.—La respuesta del Rey.—Creacion de un sinodo eclesiastico.

I.

Llegó Egmont á Madrid en marzo de 1561, y el héroe de Gravelinas fué recibido por Felipe II con muestras de consideracion que no habia concedido antes que á él á ninguna persona de su categoría. Todos los grandes de España, vencidos por el ejemplo de su Rey, ó mas fieles á su política, habian depuesto, al parecer, su antiguo ódio contra la nobleza de los Paises Bajos, y rivalizaban en atenciones para ganar al conde con demostraciones tan lisonjeras.

Concedióle el Rey todas sus peticiones personales, hasta superar sus esperanzas.

En todo el tiempo de su estancia en Madrid, no tuvo motivos sino para alabar la hospitalidad del monarca que le aseguró en los términos mas espresivos, su amor por los súbditos de los Paises Bajos, dejándole esperar que no se hallaba léjos de acceder á los deseos de aquel pueblo y de suavizar en algunos puntos el rigor de los edictos de religion.

II.

Pero al mismo tiempo que el Rey daba estas esperanzas al noble flamenco, estableció en Madrid una comision de teólogos, á quienes sometió la cuestion de saber si era necesario conceder á las provincias de los Paises Bajos la tolerancia religiosa que reclamaban.

Habiendo sido la mayor parte de los teólogos de opinion de que la constitucion particular de aquellas provincias y el temor de un levantamiento podian excusar alguna indulgencia, Felipe repitió la pregunta de una manera mas precisa, diciéndoles:

«Que no deseaba saber si podia, sino si debia hacerlo.»

La respuesta fué negativa, y entonces Felipe II levantándose de su asiento, prosternóse ante un crucifijo y exclamó.

«No permitais, gran Dios todopoderoso, no permitais que me rebaje hasta el punto de ser dueño de los que os apartan léjos de mí.»

Estas palabras daban una idea exacta de las medidas que meditaba contra los Paises Bajos. La resolucion del Rey devoto relativa á la Religion fué siempre inquebrantable, la mas apremiante necesidad podia tal vez obligarle á ser menos severo sobre la ejecucion de sus edictos; pero nunca á revocarlos legalmente ni aun á modificarlos.

Hízole presente Egmont que las ejecuciones públicas de los herejes aumentaban diariamente el número de sus partidarios, porque los ejemplos de su valor y de su alegría al recibir la muerte, causaban en los espectadores la mas profunda admiracion, y les inspiraba una elevada idea de la doctrina que convertia en héroes á sus sectarios.

Estas observaciones no quedaron sin efecto en el ánimo del Rey; pero le produjeron enteramente contrario del que el conde habia esperado. Imaginó un medio de evitar estas escenas seductoras sin amenguar en nada la severidad de sus edictos, y decidió que en adelante las ejecuciones tuvieran lugar en secreto.

III.

La respuesta del Rey al asunto principal de la embajada la reci-

bió el conde por escrito para la gobernadora. Antes de separarse de él, Felipe no pudo por menos de hacerle explicar su conducta con Granvela, é insistió particularmente sobre la librea que los nobles habian adoptado por escarnio.

Egmont afirmó que todo aquello no habia sido mas que una broma de sobremesa, y al hacerlo nadie habia tenido la menor idea contraria al respeto que se debia al soberano. «Si supiese, añadia, que uno solo de entre ellos habia tenido tan mala intencion, obligaríale á darme satisfaccion con las armas en la mano.»

A su partida, el Rey hizo á Egmont un presente de cincuenta mil florines, prometiéndole además encargarse del establecimiento de sus hijas, y permitiéndole que acompañase á Bruselas al jóven Alejandro Farnesio de Parma, queriendo dar con esto una muestra de atencion á la gobernadora su madre.

La dulzura manifestada por el Rey y las protestas de una benevolencia que estaba léjos de experimentar por la nacion belga, engañaron la lealtad del leal flamenco. Feliz con la dicha que creia llevar á su patria, y de que esta no habia estado nunca mas distante, salió de Madrid satisfecho y gozoso y con la intencion de llenar todas las provincias belgas de las alabanzas de su buen Rey.

IV.

Tan lisonjeras esperanzas se desvanecieron en gran parte cuando abrió la real respuesta en el consejo de Estado reunido en Bruselas. Estaba concebida en estos términos:

«Aunque la resolucion de S. M. respecto á los edictos de religion fuese firme é inmutable, y que prefiriese perder mil veces la vida antes que mudar ni una letra de ellos, se habia dejado no obstante persuadir por las representaciones del conde de Egmont, y no queria descuidar el ensayo de todos los medios de dulzura que podrian librar al pueblo del contagio de la heregía, y salvarle por consiguiente de los castigos irrevocablemente señalados por las leyes, que habiendo sabido por los informes del conde de Egmont, que se debia buscar la causa principal de los disturbios religiosos en la corrupcion de las costumbres del clero belga, en la ignorancia del pueblo y en la educacion descuidada de la juventud, mandaba por la presente, á su consejo de Estado, que estableciese una, co-

mision particular compuesta de tres obispos y de algunos hábiles teólogos, que deliberasen sobre los medios de establecer la reforma necesaria á fin de que el escándalo dado por el clero no hiciese vacilar al pueblo en su fé, y que la ignorancia no le precipitase en el error; que habiendo además sabido que las ejecuciones públicas eran motivos para que los hereges hiciesen alarde de un valor audáz y deslumbrasen al pueblo por el heroismo de su firmeza, la comision debia proponer los medios de rodear las ejecuciones de misterio, y de arrebatar á los hereges condenados los honores del martirio.»

V.

Para asegurarse de que este sínodo particular no traspasaria los límites del poder que se le habia confiado, él exigió que el obispo de Ipres, hombre en quien podia contar y el mas celoso defensor de la Religion católica, entrase en el número de los comisarios. Las deliberaciones debian ser secretas en lo posible, y tener por objeto aparente la publicacion de los decretos del concilio de Trento.

Felipe encargó á la gobernadora que asistiese á las sesiones de algunos consejeros fieles, y le enviase inmediatamente una relacion por escrito de todo lo que en ellas pasase. Envióle algun dinero para cubrir las necesidades mas apremiantes, dándole tambien la esperanza de su llegada á los Paises Bajos; pero la advirtió que no podria tener lugar antes de que terminase la guerra con los turcos, que amenazaban á la sazon la isla de Malta.

El proyecto de aumentar el consejo de Estado, reuniendo á él el consejo privado y el de Hacienda, pasóse enteramente en silencio; solo el duque de Arschot partidario acérrimo del Rey fué nombrado miembro del consejo de Estado, Viglius recibio su dimision de la presidencia del consejo privado; pero tuvo que continuar cuatro años aun ejerciendo aquellas funciones, porque su sucesor, Cárlos Cyssenague, miembro del consejo de los Paises Bajos en Madrid, permaneció allí durante este tiempo.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Desengaño de Egmont.—Dictámen de la comision eclesiástica sobre la persecucion de la heregía.—Suspension de los procedimientos inquisitoriales.—Respuesta del Rey al dictámen de la comision eclesiástica.—Efectos producidos por esta carta.—La princesa reune el consejo de Estado.—Discurso del presidente Viglius.—Notable opinion del de Orange.—La gobernadora se decide por la violencia,

I.

No bien el conde de Egmont hubo regresado de su viaje á España, cuando los edictos mas severos contra los hereges le siguieron de cerca y destruyeron las promesas favorables de que habia sido portador. La gobernadora recibió al mismo tiempo una copia de los decretos del concilio de Trento, tales como habian sido publicados en España y que debian serlo tambien en los Paises Bajos, y las sentencias de muerte de algunos anabaptistas y otros hereges, firmadas por el Rey.

«El conde, dijo entonces Guillermo el Taciturno, ha sido engañañado por los artificios del Rey. Su amor propio y su vanidad han ofuscado su penetracion, y ha sacrificado el bien general á sus intereses particulares.»

La duplicidad del gabinete de Madrid era evidente. Aquella in-

digna conducta sublevaba á los mejores ciudadanos; pero nadie se sintió mas afectado que el conde de Egmont, que comprendió entonces el lazo que se le habia tendido, y que sin saberlo habia comprometido los intereses de su patria. Quejóse amargamente del engaño en estos términos.

«¿Conque aquella aparente bondad, exclamaba, no era mas que un artificio para hacerme perder el aprecio público? Si el Rey viola de este modo las promesas que me ha hecho en España, yo probaré públicamente retirándome de los negocios, que no he tomado parte alguna en esta felonía.»

II.

En este tiempo, la comision eclesiástica habia adoptado por unanimidad y enviado inmediatamente al Rey las resoluciones siguientes:

«Habiéndose ocupado el concilio de Trento con tanto cuidado de la educacion religiosa del pueblo, de la reforma de las costumbres del clero y de la educacion de la juventud, basta ahora hacer ejecutar sus decretos lo mas pronto posible.

»No es necesario, añadian, introducir modificaciones en los edictos del emperador Cárlos V con los hereges; pero puede encargarse secretamente á los tribunales eclesiásticos que no impongan la pena de muerte sino á los hereges obstinados y sus ministros, establecer alguna diferencia entre las sectas y tener consideraciones á la edad, á la categoría, al sexo y al carácter de los acusados.

»Si bien es cierto que las ejecuciones públicas exaltan el fanatismo, la pena de galeras, menos noble, y sin embargo tan severa, es quizás mas conveniente para disminuir el entusiasmo que el martirio inspira á la muchedumbre. Se puede castigar con multas, destierro y aun con penas corporales los delitos de inconsecuencia, de curiosidad y de ligereza de ánimo.»

III.

Mientras que se pasaba el tiempo en estas deliberaciones, que debian enviarse á Madrid para volver enseguida á Bruselas, los

procedimientos contra los sectarios se habian interrumpido ó continuaban al menos con mucha lentitud. Desde la expulsion de Granvela, la anarquía que reinaba en los tres consejos y que desde allí se habia comunicado á todos los tribunales de provincia, unida á los sentimientos de tolerancia de la nobleza, habia despertado el valor de los hereges, y dado libre curso á la marcha del proselitismo de sus apóstoles.

Los inquisidores, abandonados por el brazo secular, eran despreciados y escarnecidos, y la nacion sentia tanto mas vivamente la vuelta súbita y severa de los procedimientos inquisitoriales, cuanto que iba perdiendo la costumbre de sufrirlos. Así las cosas, llegó de España la respuesta del Rey á las resoluciones de los obispos y á las últimas demandas de la gobernadora. Decíase en esta carta.

«Que cualquiera que fuese la interpretacion que el conde de Egmont hubiese dado á declaraciones particulares, el Rey no habia pensado nunca introducir el menor cambio en las leyes penales que el Emperador su padre habia establecido en aquellas provincias, habia mas de treinta y cinco años. Mandaba en su consecuencia, que los edictos fuesen ejecutados en adelante á todo su tenor, que los inquisidores recibiesen del brazo secular la asistencia mas activa, y que los decretos del concilio de Trento tuviesen fuerza de ley sin restriccion en todas las provincias de los Paises Bajos. Aprobaba enteramente las resoluciones de los obispos y de los teólogos, á excepcion de la dulzura que proponian respecto á la edad, sexo y carácter de los individuos, porque estaba convencido de que aquellos edictos no carecian de moderacion, y que á la tibieza de los jueces, á su infidelidad debia atribuirse los progresos que la heregía habia hecho hasta aquel momento. Los que faltaban en adelante á su deber serian despojados de su empleo y reemplazados por jueces mas íntegros. La Inquisicion debia seguir el camino que le estaba trazado, sin humano respeto, sin temor, sin pasiones y sin mirar atrás ni adelante, que él aprobaria cuanto hiciese, cualquiera que fuese su severidad, con tal que evitase el escándalo.»

IV.

Esta carta que llegó á Bruselas el 28 de octubre de 1565, y á la cual atribuyó el partido orangista todas las calamidades que ca-

yeron mas tarde sobre los Paises Bajos, ocasionó los mas vivos debates contra los consejeros de Estado, y las expresiones que se les escaparon en conversaciones particulares difundieron general espanto.

El terror que inspiraba la Inquisicion apareció de nuevo, y su restablecimiento parecia anunciar la total destruccion de la constitucion. Creíase ya ver construir nuevas prisiones; oíase el rechinar de las cadenas; se veian encender las hogueras y preparar los instrumentos de la tortura, y esto servia de pábulo á todas las conversaciones y llevaba el temor á todos los pechos. Así como en Roma invocábase en otro tiempo el patriotismo de Bruto, del mismo modo fijáronse en las casas de los nobles carteles en que se les pedia que salvasen la libertad espirante.

Publicábanse contra los nuevos obispos sátiras mordaces, en que se les daba el nombre de verdugos; ridiculizábase al clero en comedias y sainetes, sin que se libraran de los ataques el trono ni la Santa Sede.

V.

Alarmada la gobernadora, convocó á todos los consejeros de Estado y á los caballeros del Toison de Oro, para oir sus consejos en aquella difícil situacion. Dividiéronse los pareceres y la discusion fué animadísima.

Cada cual indeciso entre el temor y el deber vacilaba en proponer una resolucion, cuando el viejo Viglius levantóse y sorprendió con su opinion á toda la asamblea.

«No hay que pensar, dijo, en hacer pública la ordenanza, antes de advertir al Rey de la acogida que probablemente recibirá. Debe tambien encargarse á los inquisidores que no abusen de su poder ni obren con severidad.»

Pero la sorpresa subió de punto cuando se vió al príncipe de Orange levantarse á combatir esta opinion.

«La voluntad del Rey, dijo el príncipe, se ha manifestado de una manera harto clara y precisa y está sostenida por demasiadas deliberaciones, para que sea posible retardar por mas tiempo su ejecucion, sin exponernos á que se nos acuse de la mas culpable tenacidad.»

«Yo arrostro, esa acusacion, exclamó Viglius; yo me espongo á caer en desgracia del Rey. Si de esta manera le conservamos la tranquilidad de los Paises Bajos, nuestra oposicion nos valdrá al cabo su agradecimiento.»

Ya la gobernadora empezaba á inclinarse hácia esta opinion, cuando el príncipe de Orange replicó con vivacidad:

«¿Qué han producido las reiteradas representaciones que le hemos dirigido, las cartas que le hemos escrito, la embajada que acabamos de enviarle? ¿Qué esperamos aun? Nada. ¿Y sus consejeros de Estado han de atraer sobre sí toda su cólera, corriendo los mayores peligros, para prestarle un servicio que no les agradecerá jamás?»

La asamblea guardó silencio; nadie tuvo valor de adherirse á esta opinion de combatirla, pero el Príncipe acababa de llamar en su ayuda la timidez natural de la duquesa, que despues de muchas vacilaciones de los dos consejos que le daban, acabó por seguir el peor: suceda lo que sucediera, el decreto real será publicado.

Así triunfaron los facciosos, y el único amigo del gobierno, el que por servir á su rey tenia el valor de desagradarle, no fué escuchado.

Esta sesion puso término al reposo de la gobernadora y desde este dia cuentan los belgas todas las tempestades que sin interrupcion devastaron su patria. Al separarse los consejeros, el príncipe de Orange dijo al que tenia á su lado:

«No tardaremos en ver una sangrienta trajedia.»



CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Edictos de Inquisicion.—Opónense á ellos los magistrados.—Representaciones de la gobernadora á Felipe II.—Cunde el espíritu de rebelion.—Alarmas del comercio.—Carta del de Orange á la gobernadora.—El príncipe de Orange se retira á Breda.—Síguele el conde de Horn.—El de Egmont permanece al lado de la Regente.

I.

A consecuencia de la resolucion tomada por la Regente, el consejo de Estado dirigió un edicto á todos los gobernadores de las provincias, en que les mandaba hacer ejecutar en todo su rigor las ordenanzas del emperador Cárlos V, así como las publicadas contra los hereges en el siguiente reinado, los decretos del concilio de Trento y los del último sínodo episcopal; prestar ayuda á la Inquisicion y obligar á ello con igual energía á las autoridades que les estaban subordinadas.

Con este objeto cada gobernador debia elegir entre los miembros de su consejo privado un hombre hábil que recorriera las provincias observándolas con cuidado, hiciese severas pesquisas sobre la manera con que los magistrados subalternos ejecutaban las ordenanzas, y de todo enviase cada tres meses relacion circunstanciada á Bruselas.



Envióse á los obispos y arzobispos una cópia de los decretos del concilio de Trento, conforme al original español, añadiendo que, en caso de que necesitaran el socorro del brazo secular, los gobernadores de sus diócesis tenian órden de proporcionarles todas las tropas que pidiesen.

II.

Estas órdenes que fueron leidas públicamente por los heraldos en cada ciudad, produjeron en el pueblo un efecto que justificó completamente los temores del presidente Viglius y las esperanzas del príncipe de Orange. Casi todos los gobernadores se negaron á ejecutarlas y amenazaron con presentar su dimision si se persistia en exigirles la obediencia.

«La justicia, decian, se espanta ante el inmenso número de víctimas que se aumentan diariamente. La idea sola de arrojar á las llamas cincuenta ó sesenta mil ciudadanos subleva á la humanidad.»

La voz del Brabante se elevaba por encima de la de todas las provincias. Estos estados invocaban de nuevo sus privilegios, segun los cuales no estaba permitido llevar á ninguno de sus habitantes ante un tribunal extranjero. Lovaina, Amberes, Bruselas y Bois-le-Duc, protestaron solemnemente contra estas infracciones de sus fueros en una memoria particular que dirigieron á la gobernadora.

Esta, siempre incierta, siempre flotando entre los dos partidos, demasiado débil para cumplir las órdenes del Rey y mas débil aun para desobedecerlas, escribia aun al Rey á últimos de 1565:

«La resolucion de V. M., sobre la Inquisicion y la observancia de los edictos empeora esto de dia en dia: deploro la determinacion y creo que V. M. ha sido mal aconsejado: la Inquisicion se hace insoportable á estas gentes: en Amberes y en Bruselas se publican carteles y circulan libelos que provocan á la rebelion y el presidente Viglius y los mas afectos á V. M. me aconsejan que no dé apoyo á los inquisidores para castigar estos delitos, por temor de los gravísimos inconvenientes que se podrian seguir: los gobernadores y magistrados de las provincias me dicen sin rebozo que no quieren ayudarme y contribuir á que sean *quemadas cincuenta ó sesenta mil personas*. La escasez y carestía de las subsistencias, los atrasos en



las pagas de las tropas y la poca confianza que me inspiran, aumentan mis temores y me hacen temblar: os suplico humildemente que lo mediteis bien y deis alguna satisfaccion á los señores del país: es imposible hacer mas de lo que yo estoy haciendo, y lo único que deseo y me resta, es poderme retirar.»

III.

Felipe II se mantenia inflexible y tan violenta situacion no podia seguir así mucho tiempo.

Mientras que tenian lugar estas vacilaciones, un espíritu general de rebelion se esparcia entre el pueblo. Empezábase á buscar los derechos de los subditos y á examinar el poder del Rey.

»Los belgas, se decia por todas partes, no son tan simples que no conozcan los derechos y los deberes recíprocos de los súbditos y del soberano, ni tan débiles que no puedan rechazar la fuerza con la fuerza si es menester llegar á ese punto.»

Fijáronse en Amberes carteles en que se pedia al consejo de la ciudad que presentáse una queja ante el tribunal de justicia de Spira contra el rey de España por haber violado su juramento y atentado á las libertades del país; porque el Brabante, que formaba parte del círculo de Borgoña, estaba comprendido en los tratados de paz de religion de Passau y de Augsburgo.

Por la misma época publicaron los calvinistas su profesion de fé, y declararon en un preámbulo dirigido al Rey, que aun que eran mas de cien mil hombres, se habian portado siempre con órden y soportaban como los demás súbditos todas las cargas del Estado; «lo que prueba, añadian, que no tenemos ningun proyecto de sedicion.»

Esparciéronse tambien folletos atrevidos, en que se pintaba la tiranía del gobierno de España con los mas negros colores, y en que se recordaba á la nacion sus privilegios y su fuerza.

IV.

Los preparativos de Felipe II contra la Puerta y los que el duque de Borgoña hacía á la sazon en las fronteras del Estado, y cu-



yos motivos se ignoraban, contribuyeron á fomentar la general sospecha de que el gobierno queria emplear la fuerza armada para sostener la Inquisicion en los Paises Bajos.

Muchos comerciantes principales anunciaban ya el designio de abandonar sus casas y sus bienes para ir á buscar en otros climas la libertad que se queria arrebatarles en su patria. Otros buscaban un jefe y dejaban escapar indicios de una oposicion violenta y la esperanza de socorros extranjeros.»

V.

No le faltaba á la gobernadora para verse enteramente desprovista de consejo y de sosten, mas que ser abandonada por el único hombre que le era entonces indispensable, aunque hubiese contribuido á precipitarla en aquella situacion peligrosa. «Era absolutamente imposible, le escribia el de Orange, cumplir en adelante las órdenes del Rey sin encender la guerra civil. Si se persiste, sin embargo, se ve forzado á suplicar á S. A. dé su plaza á otro que pueda secundar mejor las intenciones de S. M. y que tenga mas influencia sobre el espíritu público. Esperaba que el celo que habia mostrado en todas ocasiones por el servicio de la corona, pondria el paso que ahora daba á cubierto de malignas interpretaciones, porque en el estado á que habian llegado las cosas no le quedaba otra alternativa que desobedecer al Rey ú obrar contra los intereses de su patria y los suyos propios.»

VI.

Desde aquel momento el príncipe de Orange no asistió al consejo de Estado, y se fué á la ciudad de Breda que le pertenecia, y allí observando la marcha de los sucesos, esperó su desenlace.

El conde de Horn siguió su ejemplo; pero el de Egmont, indeciso siempre entre la república y el trono, procurando siempre aunque en vano, reunir en él el buen ciudadano con el súbdito. Egmont, á quien el favor del Rey era indispensable no podia resolverse á abandonar el crédito de que gozaba entonces en la córte de la gobernadora.

bradas por este tiempo en Bruselas, atrajeron á aquella ciudad una gran parte de la nobleza. Con este motivo encontráronse los parientes, nuevas amistades se formaron y reanudáronse las antiguas. La desgracia general de la patria fué el asunto de todas las conversaciones; el vino y la alegría favorecieron la cónfianza. Deslizáronse algunas palabras de confederacion y de una alianza con las potencias extranjeras.

De estas reuniones se pasó á otras, que fueron concertadas; de conversaciones vagas y públicas llegóse muy pronto á conferencias secretas.

En este tiempo, dos señores alemanes, los condes de Holle y de Schwarzemberg, detuviéronse algun tiempo en los Paises Bajos, y dieron esperanzas de conseguir socorros de algunos príncipes vecinos. Ya el conde Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, habia tratado personalmente de asuntos semejantes con muchos príncipes de Alemania, algunos pretendieron hasta haber visto en aquella época, enviados secretos del almirante Coligny en los Paises Bajos, pero este hecho es todavía dudoso.

Faltaba un jefe y algunos nombres populares para dirigir tantas voluntades diferentes hácia un mismo objeto, y dar algun peso á sus primeras tentativas. Estos medios se encontraron en el conde Luis de Nassau y en Enrique de Brederode; ambos pertenecientes á la nobleza mas ilustre del país se colocaron voluntariamente á la cabeza de la insurreccion.

III.

Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange reunia muchas brillantes cualidades que le hacian digno de figurar en tan elevado puesto. Educado en las escuelas de Ginebra, habia adquirido en ellas ideas repúblicanas que no abandonó nunca, un ódio ardiente á la tiranía animaba todas sus acciones.

Si en las inclinaciones y en los ódios de los dos hermanos habia completa conformidad, los medios por los cuales procuraban satisfacerlos eran distintos. El temperamento del mas jóven no le permitia seguir los caminos tortuosos por los cuales el mayor se acercaba á su objeto. Este marchaba al cumplimiento de sus designios de una manera lenta, pero cierta y con una calma que nada podia

alterar; el otro tentaba muchas veces la fortuna por una impetuosidad que derribaba todos los obstáculos; pero que con mas frecuencia le conducia á su pérdida. Guillermo fué un general, Luis nada mas que un aventurero. Por lo demás, su constancia y su firmeza jamás se desmintieron; no faltó nunca á su palabra. Amaba á su hermano como á la causa porque dió su vida.

IV.

Enrique de Brederode, era señor de Vianen y burgrave de Utrech, descendiente de los antiguos condes de Holanda, que gobernaron esta provincia como príncipes soberanos. Este título le granjeaba el cariño del pueblo, que habia conservado el recuerdo de sus antiguos señores y que los respetaba tanto mas cuanto que habia perdido en el cambio.

Este lustre hereditario convenia perfectamente al orgullo de un hombre que hablaba contínuamente de la gloria de sus antepasados y que se complacia en recordar su antiguo esplendor, porque las miradas que echaba sobre su situacion presente eran poco consoladoras. Excluido de todas las dignidades y de todos los puestos á los cuales la alta opinion que él tenia de sí y la nobleza de su extirpe parecian darle derechos fundados, odiaba al gobierno y atacaba sus actos con demostraciones atrevidas. Esta audacia le atrajo el favor del pueblo.

Favorecia tambien en secreto la secta protestante, no por conviccion íntima, sino porque era una desercion del partido del Rey. Tenia mas locuacidad que elocuencia, mas temeridad que verdadero valor, esponíase al peligro, mas bien porque no creia en él, que porque sabia hacerse superior.

Luis de Nassau se entusiasmaba por la causa que defendia, Brederode por la gloria de haberla defendido. El primero se contentaba con trabajar por su partido; el segundo queria ser su jefe. Nadie mas á propósito que él para empezar una insurreccion, pero estaba menos que nadie en estado de dirigir los acontecimientos que de esta insurreccion resultaren.

V.

A mediados de noviembre de 1565, y en casa de un tal Van-Haummes, rey de armas del Toison de Oro, organizóse definitivamente la confederacion. Además del conde Luis de Nassau y de Brederode, muchos otros miembros de la alta nobleza accedieron. El jóven conde Cárlos de Mansfeld, hijo de aquel que hemos visto en las filas de los mas celosos realistas, los condes Florent de Pallant, conde de Culembourgh, de Bergh y de Baltembourg, Juan de Marnix, señor de Tolosa, Felipe de Marnix, señor de Santa Aldegonda, los señores de Argenteau, de Giberci, de Gistelles, de Olhain y muchos otros. Felipe de Marnix fué el primero que puso su nombre al pié de la fórmula de juramento, donde se desenvolvia el objeto de la confederacion. Hé aquí literalmente traducido este curioso documento.

«Siendo cosa cierta, y de que estamos debidamente informados, que hay hombres malos, que so pretexto del mucho celo que aparentan tener por la conservacion y acrecentamiento de la fé católica y union de los pueblos, no procuran mas que satisfacer su insaciable avaricia, ambicion é intolerable arrogancia; de manera que con sus palabras melosas y falsos testimonios han dispuesto de tal modo el ánimo del Rey nuestro príncipe, que quiere, contra el juramento hecho á Dios y á sus fieles vasallos, sin consideracion á las súplicas que le han dirigido á fin de disuadirlo, introducir con violencia y por fuerza en estos paises el intolerable yugo de la severísima Inquisicion que repugna á todas las leyes divinas y humanas. Conociendo demasiado que esto redundaria en la completa ruina de los Paises Bajos, puesto que tal Inquisicion arrebata su autoridad á los magistrados, reune toda jurisdiccion en manos de los inquisidores; de manera que por este medio los pobres belgas, convertidos en siervos, tendrian que temer á cada instante que algun español ú otras personas que quisieran hacerles daño pusieron en manifiesto peligro sus vidas y haciendas, pues á todos seria fácil, por medio de esta Inquisicion, acabar con sus enemigos, sin que les valiese ser gente honrada, para verse, no solo en prision, sino condenados á muerte y sus bienes confiscados.

»Por esta causa, los abajo firmados, despues de haber conside-

rado bien todas las cosas hemos creido y creemos que es conveniente y puesto en razon nos esforcemos con remedios propios y adecuados para evitar este mal, á fin de que no nos veamos expuestos y entregados á los que bajo pretexto de Religion y de Inquisicion quieren enriquecerse á nuestra costa y prodigar nuestra sangre y nuestras vidas.

»Por esta causa, y bien deliberada tan buena obra, nos constituimos en una firme y estable liga y union, nos obligamos y prometemos con solemne juramento, impedir con todas nuestras fuerzas la dicha Inquisicion, de cualquier manera que sea, pública ó secreta, ó bajo otro color, pretexto á nombre de Inquisicion, visita, edicto ú ordenanza y que no sea sostenida ni recibida, y emplearemos todas nuestras fuerzas para que sea completamente anulada, socabada, extirpada y desarraigada, como fuente y orígen de toda confusion é injusticia.

»Protestamos sin embargo, y prometemos á Dios y á los hombres de buena fé y conciencia, que con esta union no haremos nada que tienda en lo mas mínimo al desprecio de Dios, ni á la disminucion de la autoridad y dignidad del Rey, ni de sus edictos y ordenanzas; antes al contrario, nuestra intencion es conservar su buena gracia y servirla, defendiendo su dignidad y resistiendo con todo nuestro poder toda sedicion y tumulto popular.

»Por esta causa hemos prometido y jurado esta union, y prometemos y juramos que la guardaremos inviolablemente mientras vivamos, y tomamos á Dios por testigo de que jamás contravendremos á ella. Y á fin de que esta nueva union sea para siempre sólida y estable, todos los abajo firmados nos prometemos fé, ayuda y favor recíprocamente, de manera que ninguna de nuestra union sea perjudicada en su persona y bienes á causa de la dicha Inquisicion y de los edictos que de ella dependen; y para afirmar esta nuestra union y fraternidad, en el caso de que alguno de nosotros se viere maltratado y perseguido sobre este asunto, juramos y tomamos á Dios por testigo de que le daremos socorro y asistencia con nuestros vidas y haciendas sin restriccion alguna.

»Esta union nuestra no tiene nada de rebelde, visto que su orígen es nuestro celo y santo deseo de conservar la gloria de Dios, la majestad del Rey, el reposo y la tranquilidad pública y la defensa de nuestras vidas y haciendas, de nuestras mujeres é hijos, á la que Dios y la naturaleza nos obliga. Queremos tambien y nos prome-

temos mútuamente que en estas cosas y otras semejantes cada cual esté obligado á conformarse con la voluntad y consejo de todos los confederados, ó de la mayoría, ó al menos de los que sean diputados al efecto, á fin de que por este medio nuestra union permanezca perpetuamente estable y firme, y que lo que se delibere sea mas válido por el comun consentimiento.

»En testimonio y confirmacion de esta union y alianza nuestra, invocamos el santísimo nombre de Dios vivo, criador del cielo y de la tierra, como juez y escrutador de los corazones, de las conciencias y de los pensamientos y como conocedor de la pureza de nuestras intenciones. Por esto le suplicamos humildemente nos asista con la gracia del Espíritu Santo, á fin de que todos nuestros pensamientos y obras tengan un buen resultado.»

A esto se llamó el *Compromiso de Breda*.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Progresos de la confederacion.—Deciden los confederados presentar una demanda á la Regente.—Temores del gobierno.—Reúnese el consejo.—Discurso del de Orange sobre la Inquisicion.

I.

El compromiso de Breda fué inmediatamente traducido en muchas lenguas y esparcido por todas las provincias. Cada uno de los confederados reunió cuantos amigos, parientes, partidarios y vasallos tenia para dar á la confederacion la apariencia de una masa imponente. Diéronse grandes festines que duraron dias enteros, tentacion irresistible, dice un historiador, para hombres sensuales en quienes la mas profunda miseria no habia podido ahogar el gusto por los placeres de la mesa.

Procuróse sobre todo atraer al partido los oficiales del ejército, á fin de asegurarse de este modo poderosos auxiliares para el caso de que hubieran que llegar á vias de hecho. Esta tentativa produjo buen resultado con muchos de ellos, sobre todo subalternos, y el conde de Brederode fué de los que mas contribuyeron á este éxito.

Hombres de todas clases, de todas categorías firmaron esta ac-

ta; la Religion no fué un inconveniente: hasta sacerdotes católicos se asociaron á la confederacion. Los católicos no pedian mas que la abolicion de la Inquisicion y la moderacion de los edictos; los protestantes aspiraban á una libertad de conciencia ilimitada. Algunos mas atrevidos se proponian nada menos que la destruccion total del gobierno existente.

II.

Dos festines de despedida dados por aquel tiempo á los condes de Schwarzemberg y de Holle, uno en Breda y otro poco tiempo despues en Hoogstraeten, condujeron á aquellas dos ciudades un gran número de miembros de la principal nobleza, entre los cuales estaban muchos de los que habian firmado el compromiso. El príncipe de Orange, los condes de Egmont, de Horn y de Megen, asistieron tambien á aquel banquete, pero sin haberse concertado de antemano y aun sin tomar parte en la confederacion, aunque un secretario de Egmont y algunos servidores de los otros nobles hubiesen entrado en ella abiertamente.

En estos festines trescientas personas se declararon en favor del compromiso, y despues de haber decidido que se iria á presentar una peticion á la gobernadora, púsose á discusion si deberian ir con ó sin armas. El conde de Egmont se negó rotundamente á tomar parte en la empresa: Horn y el príncipe de Orange que fueron escojidos para árbitros, opinaron por la moderacion y la sumision. Adoptóse este parecer, y convínose el dia en que deberian reunirse en Bruselas.

III.

El conde de Megen fué el primero en dar á la gobernadora el aviso de esta conjuracion de la nobleza. «Se ha formado un complot, decia, de que forman parte trescientos caballeros; se trata de religion; los que han tomado parte se han obligado por juramento; cuentan con socorros del extranjero: pronto sabrá mas V. A.»

Poco despues el conde de Egmont remitió á la gobernadora una

cópia del compromiso, nombrándole casi todos los conjurados. El príncipe de Orange le escribió tambien noticiándole que se formaba un ejército, que cuatrocientos oficiales estaban ya nombrados, y que dentro de poco veinte mil hombres estarian sobre las armas. De este modo se exageraban á propósito las malas nuevas y cada cual se apresuraba á abultar el peligro.

IV.

Aturdida con la noticia del complot, y escuchando solo la voz del miedo, la gobernadora convocó á toda prisa á los consejeros de Estado que á la sazon se hallaban en Bruselas, y llamó por medio de cartas apremiantes al príncipe de Orange y al conde de Horn.

Antes de su llegada, deliberó con Egmont, de Megen y de Barlaimont, sobre lo que debia hacerse en unas circunstancias tan críticas. Tratábase de saber si se tomarian inmediatamente las armas, ó si cediendo á la necesidad, se accederia á las peticiones de los conjurados. Esta última opinion fué la de los condes de Egmont y de Megen.

Decidióse la gobernadora á aguardar la opinion del consejo de Estado, pero en el intérvalo no permaneció inactiva. Mandó inspeccionar las fortificaciones de las plazas mas importantes y reparar las que estaban deterioradas. Dió órden á sus embajadores de redoblar su actividad. Expidió correos para España. Esforzóse al mismo tiempo en dar consistencia al rumor de la próxima llegada del Rey, y manifestar en su conducta exterior la firmeza y la igualdad de carácter del que espera el ataque, pero que no lo teme.

V.

El 27 de marzo de 1566, cuatro meses despues de la firma del compromiso, todo el consejo de Estado reunióse en Bruselas. El príncipe de Orange, el duque de Arschot, los condes de Egmont, de Berg, de Megen, de Aremberg, de Horn, de Hoogstraeten, de Barlaimont, se hallaron en él con los señores de Montigny, de Hachiconst, el presidente Viglius y el consejero de Estado Filiberto de Bruselas, y otros asesores del consejo privado.

El consejo de Estado se dividió como de costumbre entre dos opiniones; pero el número de los que defendian la causa de la Inquisicion fué muy inferior el partido contrario.

VI.

El príncipe Guillermo de Orange se levantó y pronunció un largo discurso, cuyos principales períodos son los siguientes:

»Hay dos clases de Inquisicion; una ejercida en nombre del Papa y otra que de tiempo inmemorial lo ha sido por los obispos. El poder de las preocupaciones y la costumbre nos han hecho esta última soportable y ligera: su establecimiento en los Paises Bajos hallará poca oposicion y el aumento del número de obispos la hará suficiente. ¿Qué necesidad hay de establecer la primera cuyo solo nombre subleva todos los ánimos? Antes de Lutero no se la conocia; el Emperador fué el primero que la instituyó; pero fué en un tiempo en que los obispos poco numerosos se mostraban además indolentes y cuando la inmoralidad del clero la excluia del tribunal de los jueces: ahora todo ha cambiado; contamos tantos obispos como provincias; ¿por qué el arte de gobernar no ha de seguir los adelantos de la época?

»No aprobaríamos en verdad la conducta de un médico que para curar una llaga que exigiese remedios suaves, propusiera cortar ó quemar la parte enferma? Tenemos necesidad de indulgencias y no de severidad. Vemos la repugnancia del pueblo que debemos apaciguar para que no dejenere en rebelion. La muerte de Pio IV ha anulado los plenos poderes de los inquisidores; el Papa actual no les ha enviado todavía su confirmacion, sin la cual ningun inquisidor puede ejercer su cargo. Este es por consiguiente el momento oportuno de suspenderlos, sin atacar los derechos de nadie.

»Lo que yo opino sobre la Inquisicion puede tambien aplicarse á los edictos. La necesidad de los tiempos los ha provocado: pero esos tiempos no existen ya, Viglius ha dicho que la heregía no podia ser extirpada mas que por el fuego. Tantos siglos de experiencia deberian por fin habernos convencido de que ningun medio es menos eficaz contra la heregía que el hacha y las hogueras. ¿Qué increibles progresos no ha hecho la heregía en nuestras provincias desde hace pocos años? Y si tratamos de descubrir la causa de este acre-

centamiento la hallaremos en la gloriosa firmeza de los que han sucumbido víctimas de su creencia. Los hombres no renuncian sin razon á la vida ni menos se exponen á crueles suplicios. El desprecio de la muerte y del dolor llevado al mas alto grado por los hereges que se entregan al verdugo, produce los mas poderosos efectos sobre el ánimo de los espectadores en favor de una religion por la cual ven padecer con tanto valor. Conmovidos de piedad, llenos de admiracion por aquella firmeza inconcebible, los hombres que los observan se inclinan mucho á sospechar que debe ser el fruto de la verdad. Los hereges han sido tratados en Inglaterra y en Francia con tanta severidad como en Flandes. ¿Esta conducta ha producido mejores resultados en aquellas naciones que entre nosotros? ¿Los primeros cristianos no acostumbraban á alabarse de que la sangre de los mártires era la semilla fecunda que daba á la Iglesia numerosos prosélitos?

»El emperador Juliano, el enemigo mas formidable que ha tenido el cristianismo, estaba convencido de esta verdad, y persuadido de que la opresion y el rigor no servirian sino para inflamar el celo ardiente que deseaba apagar, recurrió al ridículo y al desprecio, y vió que estas armas eran mas eficaces que la persecucion y los cadalsos.

. . . .

»Tal es la naturaleza de la heregía, la despreciais, cae en la nulidad, la perseguis, la dais sin cesar nuevas fuerzas. Es un acero que se enmohece con el reposo y que con el trabajo se aguza. Despreciadla, apartad de ella los ojos y habrá perdido su atractivo mas poderoso, el encanto de la novedad y el deseo de una cosa prohibida.

. . . .

»Concluyo recordándoos la estrecha union que existe entre los hugonotes franceses y los protestantes flamencos; guardémonos bien de irritar á estos mas de lo que lo están, no imitemos la conducta de los católicos franceses, no sea que ocurra á nuestros compatriotas representar el papel de hugonotes, y de sumir nuestra patria en los horrores de una guerra civil.»

Si los consejos del príncipe de Orange no quedaran esta vez sin efecto, debióse menos á la verdad y á la solidez de su razonamiento que fué apoyado por la mayoría de miembros del consejo, que al estado de decadencia de las fuerzas militares y á lo exhausto del te-

soro. Con objeto de resistir el primer ataque y ganar tiempo para colocarse en situacion mas ventajosa, convínose en conceder á la confederacion una parte de sus demandas.

Terminados todos los preparativos, aguardóse tranquilamente la llegada de los conjurados.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Entrada de los confederados en Bruselas.—Los gueux ó mendigos.—La gobernadora envia á España á Berghes y Montigny.—Doblez de Felipe.—Su respuesta á los consultas de la Regente.—Perezcan mis estados y sálvese la Religion.

I.

El 2 de abril de 1566 entraron en Bruselas Brederode y el conde Luis de Nasau, con doscientos ginetes, llevando todos en el arzon de la silla un par de pistolas; los dos jefes se alojaron en la casa del príncipe de Orange.

El 3 llegaron los condes de Vanden Bergh y Calembourg con ciento cincuenta caballos sin contar los que iban entrando á la desfilada.

Con este alarde y aparato de fuerza se proponian los conjurados presentar á la gobernadora un memorial ó peticion. La princesa, sin embargo, les puso por condicion que habian de presentarse desarmados. Hiciéronlo así en número de trescientos caballeros llevando la palabra el conde de Brederode. A los pocos dias respondió la gobernadora á la peticion de los conjurados, dándoles esperanzas de que seria abolida la Inquisicion, de que se moderaria el rigor de los edictos, y se concederia un perdon general, pero teniendo que consultar la intencion y la voluntad del Rey.

Como los coligados se presentaron en la audiencia sin insignias ni condecoraciones, y todos con unos sencillos trajes grises, el conde de Barlaimont, del partido del Rey á quien la princesa confió la alarma que aquello le causaba, quiso tranquilizarla diciendo: «Señora, no son sino unos pobres mendigos: *Ce ne sont que de gueux.*» El que así los llamó quiso significar, segun la princesa misma decia en sus cartas, *pobres ó mendigos*, con puntas de *vagabundos.*

II.

Hízoles gracia el nombre á los de la liga, y en sus banquetes brindaban gritando:

«¡Vivan los mendigos! *Vivent les gueux*!»

Tomáronlo pues por divisa, y todos los confederados adoptaron un tosco vestido gris y andaban con una alforja al cuello, unas escudillas de palo á la cintura y una medalla al pecho que representaba en el anverso la efigie de Felipe II, con este mote: *En todo fieles al Rey;* y en el reverso dos manos sosteniendo una alforja, con el lema: *Hasta llevar la alforja.* Las escudillas que al principio eran de palo, las llevaron despues de oro los jefes de los confederados.

III.

A consecuencia de la oferta hecha por Margarita á los de la *noble union*, que así se titulaba tambien, acordó enviar á España al marqués de Berghes, gobernador de Henao, y al baron de Montigny que lo era de Tournay, para que vieran de persuadir al Rey su hermano de lo mismo que en los despachos le decia, á saber: que accediera á abolir la Inquisicion y á moderar los edictos, segun ella habia ofrecido á los peticionarios, y en cuya necesidad convenian los caballeros del Toison y los gobernadores de las provincias á quienes habia consultado, y al tiempo que esto hacia, recibia cartas de Felipe en que daba su aprobacion á muchos actos de la princesa, pero manifestando que no consentiria en la supresion del Santo Oficio ni en la modificacion de los edictos, ni en la asamblea de los Estados generales (mayo de 1566).

La princesa Margarita ocultaba prudentemente las intenciones y mandamientos del Rey hasta saber el resultado de la embajada.

Es casi inexplicable la conducta misteriosamente sospechosa y doble de Felipe II. en un negocio de la calidad del de Flandes, tan importante y de tan inmensas consecuencias. Además de la incomprensible dilacion del remedio, de que amigos y enemigos juntamente y con razon ya se quejaban, despues de la venida de Montigny, pasábanse meses y meses sin dar mas resolucion al mensaje del magnate flamenco, sino que lo pensaria y avisaria tan pronto como los negocios de España se lo permitieran.

IV.

Hablaba el Rey á Montigny con mucho agrado y le entretenia llevándole de Madrid al Escorial, del Escorial al bosque de Segovia y otros lugares, mas sin darle nunca una contestacion definitiva. Al marqués de Berghes, que desde el camino queria volverse á los Paises Bajos, le escribia el Rey en agosto de 1566 que no dejara en manera alguna de venir á Madrid. Y cuando tuvo allí el segundo mensajero, no estuvo con él mas esplícito que con Montigny: á ambos los retenia sin darles respuesta, y sin saber ellos que pensar de tan extraña conducta. ¡Ojalá hubiera sido este el peor mal para ellos!

V.

Entre tanto, la tempestad arreciaba en Flandes: á la conjuracion de los nobles siguieron los tumultos en los pueblos: multiplicábanse los libelos, los pasquines, las proclamas incendiarias; predicadores protestantes derramados por todo el país, acaloraban á las masas con sus sermones; cantábanse por las calles de las ciudades los salmos de David con la glosa luterana; doscientos nobles de los coligados, reunidos en Saint Tronet, añadian á las tres peticiones anteriores la de que se congregasen los estados generales; celebrábanse en varias poblaciones reuniones populares y tumultuosas de ocho, diez, doce y diez y seis mil personas.

A las repetidas y apremiantes consultas que sobre tan alarmante

estado le dirigia la princesa Regente, ¿qué respondia el Rey? La mandaba que se mantuviese firme en negar y resistir la congregacion de los estados generales; pero encargándola que no revelase á nadie esta órden suya.

«Vos no lo consentireis, le decia, ni yo lo consentiré tampoco; pero no conviene que eso se entienda allá, ni que vos teneis esta órden mia, sino es para lo de agora, pero que la esperais mas adelante, no desesperando ellos para entonces dello, aunque, como digo, yo no lo haré, porque entiendo muy bien para lo que se pretende, y por esto mismo no he querido permitirlo antes.»

VI.

Autorizaba á la gobernadora, aunque en términos no muy esplícitos, para otorgar un perdon general á los sublevados, y levantaba un acta en 9 de agosto ante el notario Pedro de Hoyos, y á presencia del duque de Alba, del licenciado Francisco de Menchaca y del doctor Martin de Velasco, declarando que no lo habia hecho libre ni espontáneamente, y que por tanto no se creia ligado por aquella autorizacion, sino que se reservaba el derecho de castigar á los culpables, y especialmente á los autores ó motores de los disturbios.

Ofrecia á los flamencos que haria cesar la Inquisicion, y escribia á don Luis de Requesens, su embajador en Roma, que casi se alegraba de que le hubieran forzado á ello, porque siendo un tribunal puesto por Su Santidad, mientras Su Santidad no le suprimiera, quedaba en franquía de dar por nula la abolicion cuando le conviniera. Y respecto al perdon ofrecido, tan léjos estaba de su ánimo realizarlo que añadia:

«Y así podreis certificar á Su Santidad que antes que sufrir la menor quiebra del mundo en lo de la Religion y del servicio de Dios, perderé todos mis estados y cien vidas que tuviese; porque yo ni pienso ni quiero ser señor de hereges; y si no se puede remediar todo, como yo deseo, sin venir á las armas, estoy determinado de tomallas, y ir yo mismo en persona á hallarme en la ejecucion de todo, sin que me lo pueda estorbar ni peligro, *ni la ruina de todos aquellos paises, ni la de todos los demás que me quedan*, á que

no haga lo que un príncipe cristiano y temeroso de Dios debe hacer en servicio suyo...»

Nótese bien que este terrible monarca, cuyo celo destructor estaba dispuesto á llevar á cabo *la ruina de aquellos países* (los estados de Flandes) *y la de todos los que le quedaban* (España, Portugal, etc.,) con tal de conservar la pureza del catolicismo, nótese bien, repetimos, que este monarca es considerado por todos los escritores católicos contemporáneos y aun de nuestros dias, como el mas firme sosten, el defensor mas desinteresado de la Religion católica en Europa.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Los iconoclastas.—Decretos de tolerancia en 23 de agosto de 1566.—Alianzas extranjeras.—Decide el Rey enviar un ejército á Flandes.—Los protestantes se preparan á defenderse.—Levas y persecuciones.—El duque de Alba nombrado capitan general del ejército de Flandes.

I.

El remedio, si remedio era el que el Rey ofrecia, ó llegó tarde, ó la forma de las concesiones no satisfizó á los flamencos, ó quizás penetraron estos las intenciones del Rey; es lo cierto que la tempestad que tanto tiempo estaba amenazando estalló al fin de un modo estrepitoso y horrible.

En Saint-Omer, en Ipres, en Amberes, en Gante, en multitud de ciudades flamencas, casi á un tiempo y en unos mismos dias fueron furiosamente asaltados é invadidos por bandas de hereges los templos, destruidas las imágenes, hechos pedazos los altares, hollados los tabernáculos y los vasos sagrados, quemados los libros del oficio divino, los ornamentos y vestiduras sacerdotales, destrozados los órganos, los púlpitos, los cuadros, los objetos todos del culto, con furor unas veces y otras con escarnio. Sobre cuatrocientas iglesias sufrieron los rigores de estos atentados.

Las monjas abandonaban despavoridas sus religiosos asilos, guareciéndose cada cual donde creyera estar mas escondida y segura.

II.

La Regente envió á algunas partes las pocas tropas de que podia disponer, y en otras los católicos se armaron para defender sus templos, y dentro de las iglesias mismas se herian, mataban y degollaban hereges y católicos con igual rabia y exaltacion.

La misma princesa Regente sabedora de que habia en Bruselas mas de quince mil protestantes, intentó dos veces huir de aquella ciudad y refugiarse en Mons, pero la disuadieron de ello el de Orange, el de Egmont y otros magnates.

Reunido por ella el senado, algunos nobles le ofrecieron francamente sus servicios, pero el de Orange, el de Egmont, el de Horn y otros de los mas poderosos é influyentes, espusiéronle que lo primero de todo era la conservacion del Estado, y despues se restableceria la Religion, pidiéronle la convocacion de los estados generales, pues así lo querian las provincias, y de no convocarlos, se reunirian ellas mismas de su propia autoridad; que ofreciera perdon general á los confederados, y se les haria deponer las armas y romper el compromiso.

La gobernadora á fin de evitar mayores males, tuvo por conveniente ceder á la necesidad, y en su virtud se expidió un edicto, en 23 de agosto, prometiendo que si ellos desarmaban al pueblo en los lugares donde se predicaba, y se contentaban con tener culto sin desórdenes ni escándalos, ella no usaria de la fuerza ni obraria contra ellos.

De este modo se aplicaba un tardío remedio á los males que hubieran podido evitarse empleando á tiempo el sistema de libertad y tolerancia que tan imperiosamente reclamaban aquellos pueblos.

III.

Ya no eran solamente interiores los disturbios que agitaban los Paises Bajos, sino que la cuestion iba tomando por fuera dimensiosiones colosales, puesto que casi todos los príncipes y estados de

Europa se aprestaban á favorecer con las armas uno de los dos partidos en que estaban divididos los flamencos, como lo estaban los franceses y alemanes.

Así es que los protestantes flamencos contaban con el apoyo de Inglaterra y con el auxilio de Suiza; el príncipe de Condé, el almirante de Coligny y los demás jefes de los hugonotes de Francia, daban su mano á los hereges de Flandes, mientras el rey Cárlos IX y la reina Catalina de Médicis habian de ayudar á Felipe II, á Margarita de Austria y á los católicos flamencos, segun ya se esperaba de las conferencias de Bayona.

La Alemania protestante daba tropas á los confederados flamencos y los estados católicos de Alemania estaban prontos á suministrarlas á la princesa Regente y á los católicos de Flandes. El emperador Maximiliano, que habia sucedido en el trono imperial de Alemania á su padre Fernando, tio de Felipe II, si bien mostraba estar dispuesto á dar su apoyo al rey de España, inclinábase mas á ser mediador de paz y á buscar un término á aquellas turbulencias por el camino de la conciliacion.

IV.

Con esto y con las noticias que Felipe seguia recibiendo de Flandes de nuevas reuniones de los nobles confederados en Termonde, de la conducta ambigua é indefinible de Horn y de Egmont, de algunas arrogantes y amenazadoras palabras del príncipe de Orange, y con las instancias de la gobernadora en octubre y noviembre de 1566, para que apresurara su ida allá, resolvióse Felipe, no á ir, sino á enviar un ejército de españoles é italianos, y á dar órden y nombrar capitanes para las banderas que habian de ir tambien de Alemania, aunque él esperaba que no darian lugar los confederados de Flandes á verse acometidos por el ejército real, antes fiaba en que, penetrados de la inferioridad de sus fuerzas para resistirle, habian de someterse sin que hubiera necesidad de emplear contra ellos la fuerza.

V.

Por su parte los confederados, á quienes no faltaban confidentes en la corte de España que les informaran de todo, alarmados con la noticia de la ida del ejército, reuniéronse otra vez en Termonde para tratar de si habian de someterse al Rey, entregándose á su clemencia, ó si habian de oponerse á su entrada.

Hubo diversos pareceres y no fueron pocos los que opinaron que seria lo mas conveniente mudar de señor, y ofrecerse por vasallos al emperador Maximiliano, que como ya hemos dicho habia mostrado deseos conciliadores.

Sin haber tomado allí una deliberacion, congregáronse otra vez en Amsterdam, donde por último acordaron dirigirse al Emperador rogándole mediase con el rey de España, á fin de que no enviase el anunciado ejército, y si esto les fuese negado, resistirle con las armas y cortarle el paso por la Saboya.

Hicieron solemne alianza con la plebe flamenca y se empeñaron con los electores del imperio para que en caso de desatenderlos el Emperador, le negaran á él todo auxilio contra el turco.

Acordaron además redactar una profesion de fé semejante á la de Augsburgo, á la cual se ajustaron todos.

VI.

A fines de 1566, la princesa Regente se habia visto precisada por las órdenes del Rey á hacer levas y enviar las tropas de que podia disponer para sujetar algunas ciudades rebeldes, á renovar rigorosos edictos contra los predicadores protestantes y á tomar otras medidas contra los nuevos sectarios que en ciudades de importancia, como Amberes y otras habian procedido á crear consistorios, nombrar magistrados y establecer su forma de gobierno.

Pero aquel mismo rigor habia exasperado á los confederados, y los mismos que hasta entonces respetaron mas su persona, proclamaban que, pues la gobernadora recurria á la fuerza, ellos tambien mostrarian que tenian gente y entendian de manejar las armas. Y hasta el de Orange, dijo á la gobernadora que el único remedio

que á tantos males veia era el que se permitiese la libertad de religion y de conciencia, que se dejara á cada uno profesar la confesion de Augsburgo, ó vivir en su casa á su libertad, con tal que en público no escandalizara.

VII.

Habiendo llegado las cosas á este extremo, Felipe II, consultados los de su consejo sobre el partido que en los negocios de Flandes deberia tomar, y oidos los diversos pareceres, adoptó como era de esperar, el del duque de Alba, que siempre habia aconsejado que se empleara la fuerza y el rigor contra los hereges. Y además le nombró general en jefe del ejército que debia ir á Flandes. En 31 de octubre de 1556 escribió del Escorial á la princesa gobernadora dándole aviso de este nombramiento.

A tal estado habian llegado las cosas al finalizar el año de 1556, donde concluye lo que pudiéramos llamar el primer período de la revolucion de los Paises Bajos.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Efecto que produjo en Flandes el nombramiento del duque de Alba.—Los nobles se declaran en abierta rebelion.—Ciudades sublevadas.—Expedicion de Noirquermes.—Rendicion de algunas ciudades.—Los juramentados.—El príncipe de Orange se niega á jurar y retírase á Alemania.—Fatídico augurio que hace al conde Egmont.—Sumision de todas las ciudades sublevadas.

I.

El nombramiento del duque de Alba, persona conocida por la severidad de su carácter y por sus tendencias al rigor y á la crueldad, causó gran disgusto á la princesa de Parma, que comprendió lo que este nombramiento rebajaba su autoridad, y así lo manifestaba sin rebozo al Rey. Eleccion tan desacertada representaba bien á los ojos de todos el sistema que Felipe II se proponia seguir hasta con los disidentes de Flandes.

Y no era en verdad este el que tenian por mas conveniente y acertado los mas prudentes de sus consejeros, aun los enemigos mas declarados de los flamencos sediciosos. El mismo cardenal Granvela, el que habia trabajado mas á riesgo de su persona, por establecer en aquellas provincias el rigorismo inquisitorial; el consejero privado de Felipe y de Margarita no cesaba de exhortar al Rey á que usara mas de clemencia que de severidad.

La salida del duque de Alba para España se difirió hasta principios de mayo de 1567. Véamos lo que en este intermedio habia acontecido en Flandes y cual sea la situacion de aquellos paises para poder juzgar de la oportunidad ó inconveniencia de la ida del duque en aquella ocasion.

II.

A consecuencia de haber revocado la gobernadora el edicto de agosto de 1566, que permitia la libre predicacion á los reformistas ó protestantes, con tal que lo hiciesen sin tumulto ni escándalo y soltasen las armas, exacerbáronse de nuevo los de la liga, estrecharon su confederacion y sublevaron abiertamente varias ciudades, además de las que estaban ya levantadas, y en que dominaban tumultuariamente los adversarios de los católicos. Eran los principales de aquellas Tournay y Valenciennes en el Henao; Amberes, Maestrich y Bois-le-Duc, en Brabante; Utrech y Amsterdam, en Holanda y Groninge en la Frisia.

Sobresalia entre todos los caudillos de los sublevados, Enrique de Brederode, señor de Vianen que quiso presentar á la princesa Regente un nuevo memorial de los confederados, y Margarita le prohibió llegar á Bruselas.

El príncipe de Orange se puso ya manifiestamente al lado de los de la liga, y era temible el de Orange en las provincias de Holanda, en que tenia su gobierno, y en la importante ciudad de Amberes, donde los sediciosos le habian varias veces aclamado.

III.

Resuelta la princesa á hacer observar su último decreto contra los hereges, propuso en consejo levantar gente de guerra para combatir fuertemente la revolucion, y contra el dictámen de los mas, que temerosos de poner las cosas en mayor peligro le aconsejaban lo suspendiese por lo menos hasta que fuese el de Alba, procedió con heróica resolucion á reclutar gente en el país y á alzar banderas en la alta y baja Alemania, y á formar coronelías, y á nombrar y designar los jefes que habian de mandarlos, que fueron los no-

bles flamencos, que quedaban adictos á su persona. Consultado el Consejo, acordó dirigirse contra Tournay, por ser menos fuerte, para marchar despues sobre Valenciennes.

Partió pues de Bruselas el conde de Noirquermes, á quien se encomendó esta operacion. El general flamenco, llevando consigo ocho banderas de infantería walona y sobre trescientos hombres de armas, se encaminó primeramente á Lille, donde supo se hallaban reunidos mas de cuatro mil calvinistas, gente de la tierra, con ánimo de entrar en Valenciennes, y atacándoles repentinamente, los arrolló y deshizo, degollando cerca de dos mil despues de lo cual volvió á Tournay, entró en el castillo y á poco tiempo se le rindió la ciudad.

IV.

De Tournay marchó Noirquermes sobre Valenciennes, plaza mas fuerte que la anterior y de mas tiempo rebelada. Necesitó pues cercarla formalmente y emplear contra ella la artillería. Aun así y estando batiéndose, salieron los sitiados y saquearon é incendiaron los monasterios contiguos.

Creyó oportuno la gobernadora despachar al conde de Egmont y al duque de Arschot para que exhortasen á los sublevados á ceder y les aconsejaran rendirse.

Desoidas é infructuosas fueron las exhortaciones de los dos magnates: en su vista, el de Noirquermes hizo jugar todas las baterías, en las cuales hubo hasta veinte cañones gruesos que vomitaron mas de tres mil tiros contra las murallas, y destrozadas estas, rindióse la ciudad á discrecion.

Era el domingo de Ramos, y entró el vencedor como en triunfo en la plaza. Encarceló como en Tournay á los motores y cabezas de sedicion, removió todas las autoridades, y dejando la correspondiente guarnicion, se dirigió á Maestrich.

V.

En este tiempo, y con la noticia de que el Rey se prevenia para ir á Flandes enviando delante al duque de Alba, discurrió la princesa

comprometer mas á los nobles, exigiéndoles el juramento de que ayudarian al Rey contra cualesquiera que en nombre del monarca fuesen asignados. Juraron sin dificultad el duque de Arschot, y los condes de Mansfeld, Egmont, Meghen y Berlaymont. Negáronse á prestar el juramento Enrique de Brederode, y los condes de Horn y de Hoogstrat, á quienes costó perder sus gobiernos.

No hubo manera de hacer jurar al príncipe de Orange por mas recursos y artificios que la gobernadora empleó ó intentó de persuadirle y convencerle.

De entre las muchas razones que el príncipe alegaba para resistirse al nuevo juramento, no dudaba nadie que era la principal su antipatía al duque de Alba, de cuyo carácter tétrico, adusto y vengativo lo temia todo, hasta el que en fuerza de aquel juramento se le obligase á entregar al suplicio á su mujer, que era luterana. Y no dejándose vencer ni de persuaciones ni de ruegos, determinó retirarse con su familia á los estados de Alemania.

Cuéntase que antes de partir, viendo que no lograba persuadir á Egmont á que huyese como él la nube de sangre que sobre todos amenazaba descargar, fiando aquel en los servicios hechos á Felipe y en la clemencia del soberano, le dijo estas fatídicas palabras.

«La clemencia del Rey, que tanto engrandeceis, ó Egmont, os ha de perder: ¡Ojalá mis pronósticos salgan fallidos! Vos sereis el puente que pisarán los españoles para pasar á Flandes.»

VI.

La resolucion del de Orange, junto con la defeccion de Egmont desalentó á los de la liga, y los unos, como el conde de Colembourg abandonaron á Flandes; los otros, como el de Hoogstrat y el de Horn, prometian á la gobernadora jurar en su presencia; Luis de Nassau creia prudente seguir al príncipe su hermano, y todos los confederados se desbandaron quedando Brederode, el mas tenaz y el mas orador de todos, para resistir los embates de una lucha desesperada.

Noticiosos en tanto los de Maestrich de la rendicion de Valenciennes y de la proximidad de Noirquermes con veinte y una banderas y diez piezas de batir, despacharon una embajada á la gobernadora implorando su perdon y prometiendo someterse á la obe-

diencia del Rey. Sin embargo, el autor principal de la rebelion fué colgado por órden de Noirquermes en la plaza pública.

Atemorizados los de Bois-le-Duc con los triunfos de las armas reales, despues de varias embajadas acabaron por ponerse en manos de la gobernadora sin condiciones y Margarita difirió su perdon ó castigo hasta la ida del Rey en que todos seguian creyendo.

Amberes, el gran núcleo de los reformistas flamencos y alemanes, despues de desechas por el señor de Beavoir unas masas de millares de hereges en una aldea á orillas del Escalda y muerto en la plaza de la ciudad el señor de Tolose, que hacia cabeza del pueblo protestante, se redujo tambien á la obediencia de la gobernadora, lanzando de su seno á los ministros y predicadores del protestantismo.

De la misma manera que el Henao y Bravante se fueron sometiendo la Holanda y la Frisia. Finalmente, no quedó en los Estados de Flandes provincia, ciudad, villa, aldea ni castillo que no se sujetara de buen ó mal grado á la princesa regente.

La extraordinaria rapidez y facilidad de estos triunfos no hizo mas humanos ni tolerantes á los vencedores: los castigos y suplicios atroces empezaron de nuevo; lo cual unido al pavor que infundia la próxima llegada del duque de Alba con los españoles, hizo que multitud de flamencos emigraran á otras tierras llevándose consigo su industria y sus capitales.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Salida del duque de Alba para Flandes.—Penosa travesía.—El duque de Alba en Bruselas.—La gobernadora se queja al Rey de los poderes que habia dado al duque.—Solicita retirarse del gobierno.—El tribunal de la Sangre.—Insiste la Regente en abandonar el gobierno.—Prision de los condes de Egmont y de Horn y de otros nobles.—Asombro é indignacion general.

I.

El 15 de abril de 1567 salió el duque de Alba de Madrid para Aranjuez á despedirse del rey Felipe II, para emprender su jornada á Flandes como capitan general del ejército de España.

Dióle Felipe una real cédula concediéndole facultad para proceder contra los caballeros del Toison de oro que hubieran sido autores ó cómplices de la rebelion, no obstante los privilegios que les daban las constituciones de su órden. Con lo cual partió de Aranjuez para embarcarse en Cartagena.

II.

Embarcóse el duque el 10 de mayo de 1567 en las galeras de Juan Andres Doria; la ruta que se le habia señado era la vía de Ita-

lia, cruzando los ducados de Saboya, Borgoña y Lorena, porque el rey Cárlos IX de Francia habia negado el paso por su reino al ejército español, dando por motivo el considerarlo peligroso en ocasion que la Francia se hallaba alterada con nuevos movimientos de hugonotes.

La marcha fué lenta y pesada por las detenciones á que obligaron al duque unas calenturas que en la navegacion le sobrevinieron. Componíase el ejército de ocho mil ochocientos infantes y mil doscientos caballos, con algunos mosqueteros, gente toda escogida, porque los mas eran españoles veteranos de los tercios de Milan, Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y la gente bisoña la destinó á la guarnicion de las plazas que dejaban aquellos,

III.

El 22 de agosto llegó el duque de Alba á Bruselas y aunque la gobernadora habia mostrado querer libertar aquella ciudad de la carga de las tropas, el duque designó á su voluntad los cuarteles, destinando á Bruselas el tercio de Sicilia.

Por el recibimiento que tuvo en Bruselas podia juzgar el duque del mal efecto de su presencia en el país. Ni Egmont, ni Arschot, ni Mansfeld salieron á recibirle.

El pueblo mostraba harto á las claras su desagrado. En su primera ida á palacio la guardia de la princesa no queria dejar pasar los alabarderos del duque, y llegó el caso de poner unos y otros mano á las armas, á riesgo de un grave conflicto, que por fortuna acertó á evitar el capitan de los guardias.

La entrevista con la princesa Regente tuvo mas de fria y severa por parte de Margarita que de espansiva y afectuosa, por mas que el duque se deshacia en cortesías y en demostraciones de respeto. Ambos estuvieron en pié todo el tiempo que duró la plática, apoyada la gobernadora sobre una mesa.

IV.

Luego que vió la princesa que el duque de Alba, no solo llevaba patente de capitan general con facultad para disponer en todo lo

concerniente á la milicia sino que tambien iba investido de ámplios poderes para entender en todo lo tocante á la rebelion, con autorizacion para castigar á cualesquiera persona, prender, confiscar, imponer la última pena, remover magistrados y gobernadores, levantar castillos y aun para otras cosas y particulares de que á su tiempo le daria conocimiento, comprendió demasiado lo rebajada que quedaba su autoridad, como desde el principio habia recelado.

Por mas que el duque protestara que no era su intencion alterar en nada el órden del gobierno, sino ser un mero ejecutor de lo que ella le preceptuase, apresuróse la de Parma á escribir al Rey instándole á que la relevara del cargo, y le otorgara su licencia para retirarse, dándose por muy sentida de que la hubiera puesto en parangon con el duque de Alba, el cual hacia todo lo que era de su gusto, aunque fuese contrariando la voluntad de la princesa que anto fingia acatar, como habia sucedido con lo de los alojamientos.

V.

Pronto dió el duque la mas terrible y patente prueba de sus intenciones, nombrando sin conocimiento de la gobernadora, y en virtud de los poderes que llevaba del Rey, un tribunal de doce personas, á saber: siete jueces con sus correspondientes fiscales y procuradores, para entender y fallar en los delitos de rebelion, (5 de setiembre de 1567) el cual fué denominado en el país el consejo de los Tumultos (*Conseil des Troubles*), tambien y mas comunmente el *Tribunal de la sangre*.

Con esto la princesa volvió á escribir al Rey en 8 de setiembre, quejándose de que no le hubiera enviado el permiso tantas veces pedido para resignar el gobierno; de la autoridad suprema de que habia investido al de Alba; de la ingratitud con que la trataba, y de la injusta humillacion que la hacia sufrir; insistiendo por último en que si se diferia la respuesta, la tomaria como un consentimiento tácito de su renuncia, y sin esperar mas, partiria á su retiro.

VI.

Al dia siguiente de escrita esta carta (9 de setiembre) supo con

sorpresa la gobernadora haber sido presos por el duque de Alba los condes de Egmont y de Horn, el secretario de este, señor de Backerzeele, y Antonio Van-Straelen, cónsul de Amberes é íntimo amigo del príncipe de Orange.

La ejecucion de estas prisiones, que hacia dias tenia determinada, la habia diferido hasta poderlos coger á todos á un tiempo, y aun al conde de Hoogstrat, comprendido en la órden de prision, le salvó una casualidad feliz.

El medio de que se valió el duque para ejecutar esta medida fué un artificioso engaño indigno de un hombre de la posicion que ocupaba. Aquel dia acordó celebrar consejo en Bruselas para tratar de las fortificaciones de Thionville y Luxemburgo: á este consejo convocó á los condes de Egmont, Horn, Aremberg, Mansfeld, Arschot, Noirquermes, Chapino Vitelli y Francisco de Ibarra.

Todos asistieron al consejo presidido por el duque: cuando á este le pareció oportuno, levantó la sesion: al salir de la sala, se halló sorprendido el de Egmont, al verse intimado por Sancho Dávila á que se diese á prision y entregase la espada en nombre del Rey:

«Tomadla, contestó el de Egmont, viéndose rodeado de otros capitanes; pero sabed que con este acero, he defendido muchas veces, por desgracia la causa del Rey.»

Entre tanto ejecutaba lo mismo con el de Horn el capitan Salina.

Durante el consejo habia sido llamado tambien engañosamente el secretario de Egmont á casa de Albornoz, donde fué detenido.

El encargado de disponer todas estas operaciones fué el hijo del duque de Alba, don Fernando de Toledo.

VII.

Estas prisiones y la manera de realizarlas, llenaron de asombro, de terror y de indignacion al pueblo, que con enérgico lenguaje decia que la prision de los condes significaba la prision de toda Flandes; compadecia la excesiva confianza de aquellos magnates, y aplaudia la prevision del de Orange en haberse salvado á tiempo, y en él cifraba todavía alguna esperanza de libertad.

Cuéntase que cuando noticiaron al cardenal Granvela en Roma los sucesos de Bruselas, preguntó:

«¿Y ha sido preso tambien el *Taciturno*? (así llamaba al de Orange.)»

Y como le respondiesen que no, exclamó:

«Pues no habiendo caido aquel en la red, poca caza ha hecho el duque de Alba.»

La razon que daba el de Alba á la gobernadora de haber tomado tan dura y ruidosa medida sin su anuencia y conocimiento, era que así lo habia dispuesto el Rey para que no la alcanzara la odiosidad que aquel rigor pudiera llevar consigo.

Los condes de Egmont y de Horn fueron llevados al castillo de Gante, donde el duque de Alba, para mayor seguridad, puso presidio de españoles.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

La duquesa de Parma sale de los Países Bajos.—Felipe II aprueba la conducta del de Alba.—Emplazamiento del príncipe de Orange.—Prision de su hijo.—Carta del de Alba al Rey.—Los dos verdugos.

I.

Admitió el Rey al fin á la duquesa de Parma la renuncia, tantas veces apetecida y tan vivamente solicitada, del gobierno de Flandes, en 5 de octubre de 1567, señalándole además para su retiro una pension de catorce mil ducados, con lo cual comenzó aquella señora á preparar su apetecida marcha,

Pero antes escribió en 22 de noviembre al Rey su hermano, dándole las gracias por el permiso que le otorgaba y por la merced que le hacia; volvíale á inculcar el mal efecto que hacia en el país la palabra real constantemente empeñada y nunca cumplida de ir á Flandes, y suplicábale muy encarecidamente que usara de clemencia y fuera indulgente, como tantas veces lo habia ofrecido y hecho esperar, con los que tal vez mas por seduccion que por malicia, habian faltado á su servicio.

En la entrevista que para despedirse tuvo con el duque de Alba á presencia de los del consejo, le habló tambien de la conveniencia de un indulto general y de la convocacion de los Estados, y re-

comendándole un país que por tantos años habia regido, partió la princesa de los Paises Bajos, dejando á los pueblos sumidos en la mayor pena y afliccion; acompañóla el duque hasta los confines del Brabante y la nobleza flamenca hasta Alemania.

II.

El cardenal Granvela desde Roma, los condes de Mansfeld y de Berlaymont desde Flandes, todos mas ó menos esplícitamente, según la mayor ó menor confianza que tenian con el Rey, continuaban hablándole en sus cartas en el propio sentido que la princesa gobernadora, de ser mas digno, mas útil y conveniente para la conservacion y seguridad de aquellos Estados, ser parco en los castigos, que severo y rigoroso con los delincuentes. Y sin embargo, el duque de Alba, obrando en conformidad á las instrucciones de su soberano y apoyado en la aprobacion que merecian al Rey todas sus medidas, no solo no aflojó cuando quedó en el gobierno de los Paises Bajos, en el sistema de rigor que habia inaugurado á su entrada, sino que arreció en severidad en los términos que iremos viendo.

Hé aquí de que manera apoyaba Felipe II los atropellos y crueldades cometidas por el duque.

«Quedo contento, le decia, de la buena manera con que os gobernais en las cosas de mi servicio...

»He holgado de ver lo que pasaba con Madama sobre lo de su licencia...

»Hame parecido muy bien lo que habeis hecho para aseguraros del castillo de Gante...

»La nominacion que habeis hecho de personas para el tribunal que habeis instituido, me ha contentado mucho...

»He holgado de ver lo que escribís de la plática que pasaste con la duquesa de Lorena...

»En lo demás que me escribís... no tengo que deciros, sino remitiros allá que hagais lo que os pareciera, pues esto será lo mas acertado, etc.»

III.

Con tan amplias facultades, el duque de Alba dió rienda suelta á

sus instintos feroces. Para que el nuevo Consejo de Tumultos ó Tribunal de la Sangre obrara con mas actividad, lo reunia en su misma casa, y celebraba una ó dos sesiones diarias.

No solo proseguia con empeño las causas de los ya presos, sino que ordenaba cada dia nuevas prisiones. Citó y emplazó por público edicto al príncipe de Orange, á su hermano Luis de Nassau, á Colembourg, á Brederode y á todos los que habian tomado parte en la rebelion y se hallaban ausentes, para que compareciesen ante el tribunal en el término de cuarenta y cinco dias á dar los descargos en los capítulos de que se los acusaba. Y como ni el de Orange ni sus cómplices se presentasen en el plazo prefijado, se los procesó y condenó en rebeldía como á rebeldes contumaces y y como á reos de lesa majestad, y les fueron secuestradas sus haciendas. Un hijo del de Orange, de edad de trece años, que se hallaba estudiando en la universidad de Lovaina, fué traido á España de órden del Rey, á título de educarle en la Religion católica, cosa que sintió su padre amargamente, y le hizo prorumpir en fuertes imprecaciones, quejándose de la bárbara crueldad usada por el rey Felipe.

IV.

Continuaban las prisiones de gente del pueblo, y se hacian terribles castigos. Arrasábanse las casas del conde de Colembourg, y un su solar se levantaba una afrentosa columna de mármol.

Dábase prisa el duque á la construccion de la ciudadela de Amberes; y agregándose á esto las noticias que de España se recibian de haber preso el Rey al baron de Montigny, y lo que era mas, á su mismo hijo el príncipe don Cárlos, apoderóse de los ánimos un terror general, y millares de familias abandonaban asustadas un pais en que ya nadie se contemplaba seguro, confesando el mismo duque que pasaban de cien mil individuos los que habian huido á los vecinos estados, llevando consigo sus fortunas.

V.

Sobre las crueldades ejecutadas por el duque de Alba en los Pai-

ses Bajos, han sospechado muchos si serian apasionadas exageraciones de algunos historiadores. Mas hoy ya no es permitido dudar de su sistema horriblemente sangriento, puesto que el mismo duque de Alba nos lo certifica. Oigámosle:

«El sentenciar los presos, le decia al Rey en 13 de abril de 1568, aunque se pudiera hacer antes de Pascua, no parece que en Semana Santa no habiendo inconveniente en la dilacion, era tiempo para hacerse, no embargante que yo mismo he prevenido la parte, y por tres veces díchole que entienda que en cualquier estado que esté el proceso, se ha de sentenciar antes de Pascua, pero todo esto no ha bastado para que hásta agora hayan presentado ningun testigo, ni un papel, ni la menor defensa de cuantos se podian imaginar en el mundo. Pero pasada la Pascua, ya no aguardaré mas, porque sé que si diez años se estuviese dando término, al cabo de ellos dirian que se hacia la justicia de Peralvilla, y por hacerlo todo junto en un dia, guardo para entonces declarar las sentencias contra los ausentes.

»Tras los quebrantadores de iglesias, ministros consistoriales y los que han tomado las armas contra V. M., se va procediendo á prenderlos, como en la relacion podrá V. M. ver: *el dia de la Ceniza se prendieron cerca de quinientos*, que fué el dia señalado que dí para que en todas partes se tomasen, pero así para esto como para todas las otras cosas, no tengo hombre sino Juan de Vargas, como abajo diré.

»*He mandado justiciar todos estos* y no basta habello mandado por dos ó tres mandatos, que cada dia me quiebran la cabeza con dudar que si el que delinquió desta otra manera merece la muerte, ó si el que delinquió desta otra manera destierro, que no me dejan vivir, y no basta con ellos. Mandado he expresamente de palabra que se juzgue conforme á los *placartes* (edictos), y últimamente he mandado que se les escriba á todos, que de los delincuentes que están expresados en los placartes, todos los *ejecuten* al pié de la letra; y si hubiese alguno que no esté comprendido, este me consulta y no otro.

»Tengo comisarios por todas partes para inquirir culpados: hacen tan poco, que yo no sé como no soy ahogado de congoja. Acabado este castigo, comenzaré á prender algunos particulares de los mas culpados y mas ricos, para moverlos á que vengan á composicion, porque todos los que han pecado contra Dios y contra V. M.

seria imposible justiciarlos: que á la cuenta que tengo echada en este castigo que agora se hace y en el que vendrá despues de Pascua, *tengo que pasarán de ochocientas cabezas*, que siendo esto así, me parece que ya es tiempo de castigar á los otros en hacienda, *y que de estos tales les saquen todo el golpe de dinero que sea posible* antes que llegue el perdon general.»

Y en otros párrafos de la misma carta:

«En los negocios de rebeldes y hereges tengo solo á Juan de Vargas, porque el tribunal todo que hice para estas cosas, no solamente no me ayuda, pero estórbame tanto, que tengo mas que hacer con ellos que con los delincuentes; y los comisarios que he enviado á descubrir, ningun otro efecto hacen que procurar encubrirlos de manera que no puedan venir á mi noticia. El robo que yo tengo por cierto que hay en las condenaciones, en las haciendas de los culpados, me le imagino tan grande, que temo no venga á ser mayor la esfera de los delitos, que el útil que dello se sacará. V. M. entiende que han tomado por nacion el defender estas bellaquerías y encubrirlas, para que yo no las pueda saber, como si á cada uno particularmente les fuese la hacienda, vida, honra y alma...»—Carta del duque de Alba. Bruselas á 13 de abril de 1568.—Archivo de Simancas.

Por este solo documento, dado que otros muchos de semejante índole no tuviésemos, se comprueba el afan del duque de Alba por buscar delincuentes é imponer castigos, y el número horrible de justiciados; pero en medio de este furor sanguinario, nótese bien que el duque es un instrumento pasivo de la voluntad de Felipe, y que cargando en su ruda franqueza con toda la inmensa responsabilidad de tan horrendos crímenes, no es sino el brazo homicida que se mueve segun los deseos del hipócrita solitario del Escorial...» *porque todos los que han pecado contra Dios* y *contra V. M. seria imposible justiciarlos,* decia con cierto pesar el verdugo de Bruselas al verdugo de Madrid. Alba, que conocia muy bien á su régio amo, comprendia que la hiena no habia aplacado aun su sed de sangre y con su habitual desembarazo trataba de indemnizarle de este perjuicio *sacando á aquellos tales todo el golpe de dinero que sea posible.*

CAPITULO XXI.

SUMARIO.

Tentativas de los orangistas.—Derrota de los españoles y muerte de Aremberg y de Adolfo de Nassau. El príncipe de Orange es sentenciado á muerte.—Diez y ocho nobles decapitados en Bruselas.—Carta de la condesa de Egmont á Felipe II.—Proceso y sentencia de los condes de Egmont y de Horn—Carta de Egmont al Rey.—Suplicio de los dos condes.—Parte del duque de Alba.

I.

Durante los acontecimientos que acabamos de narrar no habian permanecido ociosos ni el de Orange ni sus hermanos Luis y Adolfo, ni el de Hoogstrat, ni los demás nobles flamencos emigrados y proscriptos. Apoyados por los príncipes protestantes de Alemania, con quienes los unian lazos de religion y de parentesco, y por los príncipes y caudillos de los hugonotes de Francia, resolviéronse á invadir los Estados de Flandes por tres puntos, fiados en que el ódio popular de los flamencos al de Alba los ayudaria á arrojar de los Paises Bajos al duque y á los españoles.

Salióles, no obstante, fallida esta primera tentativa á los que se dirigieron al Artois y al Mosa, siendo vencidos y derrotados por Sancho Dáviles y por los coroneles que el rey Cárlos IX de Francia envió, pagando así al duque de Alba el auxilio que de este habia

recibido antes contra los hugonotes de su reino, á cuya expedicion habia sido destinado el conde de Aremberg.

II.

Otro resultado tuvo la invasion por la parte de Francia que este mismo conde Aremberg gobernaba. Habian entrado por allí Luis y Adolfo de Nassau, hermanos del príncipe de Orange. Contra ellos envió el de Alba á Gonzalo de Bracamonte con el tercio español de Cerdeña.

Impacientes los españoles por entrar en combate, empezaron á murmurar del de Aremberg por la dilacion que ponia en dar la batalla á los orangistas, manifestando sospechas de que se entendiera en secreto con ellos. Picado de estas hablillas el pundonoroso conde y no queriendo que por todo lo del mundo le tildaran ni de sospechoso ni de cobarde, aun conociendo cuanto aventuraba en renunciar á sus planes, ordenó sus escuadrones y no obstante su desventajosa posicion, arremetió al enemigo.

Cuerpo á cuerpo pelearon el de Aremberg y Adolfo de Nassau; ambos se atravesaron con sus lanzas, ambos cayeron exánimes, y los dos á un mismo tiempo y á muy corta distancia exhalaron envueltos en sangre el último suspiro.

El tercio español, que no conocia el terreno, cayó en una emboscada que habian preparado los de Nassau, y fueron acuchillados muchos valientes españoles, entre ellos cinco capitanes y siete alféreces; perdióse todo el dinero y seis cañones gruesos que el de Bracamonte llevaba.

III.

La nueva de esta derrota decidió al duque de Alba á desembarazarse cuanto antes de los procesados, especialmente de los condes de Horn y de Egmont, para lo cual hizo que el tribunal abreviára los fallos de las causas pendientes.

El 28 de mayo se publicó la sentencia contra el príncipe de Orange, condenándole á destierro perpétuo de aquellos Estados, privacion y confiscacion de bienes, rentas, arrendamientos, derechos y acciones.

Siguió aquellos dias fulminando sentencias contra los ausentes y presentes. El 1.° de junio fueron decapitados en la plaza del Sablon de Bruselas diez y ocho nobles de los presos en el castillo de Vilvorde, y al dia siguiente sufrieron la misma pena otros tres.

IV.

Aguardábase con general ansiedad, aunque se temia ya, la suerte que se les tenia preparada á los dos ilustres condes de Horn y de Egmont, tan queridos y respetados del pueblo flamenco.

Durante su largo proceso, excitaron los dos ilustres presos tan general y tan vivo interés, que llovian de todas partes las recomendaciones y súplicas en su favor al de Alba, al Rey, al Emperador, á los electores del imperio y á los caballeros del Toison.

María, hermana del de Horn, y Sabina esposa del de Egmont, no cesaban de dirigir sentidísimos memoriales al Rey. Entre ellos puede servir de muestra el siguiente, que fué uno de los primeros:

«Sabina Palatina, duquesa de Baviera, desdichada princesa de Grave, condesa de Egmont muy humildemente representa á V. M. como á los 9 del presente mes de setiembre el príncipe de dicho Grave, conde de Egmont, su buen señor y marido, despues de haber estado en el consejo de V. M., en la casa del duque de Alba, fué detenido en prision por órden del dicho señor duque, y á los 22 del mismo fué enviado al vuestro castillo de Gante con muy estrecha guarda, sin habérsele hasta agora declarado la causa de su prision...»

Expone despues la condesa todos los méritos y servicios prestados por su infeliz esposo á la causa del trono, y concluye.

«.... suplicando de nuevo muy humildemente á V. M. no permita que el dicho vuestro muy humilde servidor, y yo vuestra humilde pariente y nuestros once hijos, seamos para siempre miserables testigos de nuestras tan grandes infelicidades y de la instabilidad mundana, mas como Rey benignísimo quiera echar aparte su indignacion con las razones susodichas, y acordarse que los grandes Reyes no tienen cosa mas agradable á Dios que la mansedumbre, clemencia y blandura.»

V.

Los memoriales y súplicas de la condesa no ablandaron mas el duro corazon del Rey y el del duque de Alba, que la intercesion y los ruegos de tantas otras personas de valer como abogaban por el perdon de los ilustres presos.

Siguióse el proceso con todo rigor, y el 4 de junio de 1568, llevados los dos condes de Gante á Bruselas, se pronunció contra ellos la fatal sentencia, condenándolos á muerte y á ser puestas sus cabezas en lugar público y alto para que sirvieran de ejemplar castigo, (hasta que el duque otra cosa ordenase), secuestrados y aplicados á S. M. todos sus estados y bienes.

El jesuita Estrada, que tuvo los autos en su mano, trae un extracto de los descargos de los acusados. Del juicio del religioso historiador se deduce que el delito de los dos condes consistia, mas que en otra cosa, en no haber reprimido la rebelion, y en haber sido, como consejeros y gobernadores de provincias, mas considerados é indulgentes que duros y rigurosos con los confederados.

Añade Estrada haber leido que el duque de Alba queria dilatar la sentencia y ejecucion, temiendo las consecuencias, y que el Rey irritado contra Egmont, é instigado por el cardenal Espinosa, reprendió por su dilacion al de Alba y le mandó que ejecutase al momento el suplicio, segun le tenia ordenado.

VI.

El dia 5 de junio, notificada que le fué la sentencia, el de Egmont escribió al Rey la siguiente carta:

«Señor: esta mañana he entendido la sentencia que V. M. ha sido servido de hacer pronunciar contra mí, y aunque jamás mi intencion fué de tratar ni hacer cosas contra la persona y el servicio de V. M. ni contra nuestra verdadera, antigua y católica religion, todavía yo tomo en paciencia la que place á mi buen Dios de enviarme; y si durante estas alteraciones he aconsejado ó permitido que se hiciese alguna cosa que parezca diferente, ha sido siempre con una verdadera y buena intencion al servicio de Dios y de V. M. y por la ne-

cesidad del tiempo, y así ruego á V. M. me lo perdone y quiera tener piedad de mi pobre mujer, hijos y criados, acordándose de mis servicios pasados y con esta confianza me voy á encomendar á la misericordia de Dios.

»De Bruselas, muy cerca de la muerte, hoy 5 de junio de 1568.

»De V. M. muy humilde y leal vasallo y servidor.

»Lamoral d'Egmont.»

Entregó esta carta al obispo de Iprés con quien se confesó y lo mismo hizo despues el de Horn.

VII.

En la plaza del Sablon de Bruselas, cubierta toda de paños negros, se habia levantado el cadalso; rodeábales el tercio del capitan Julian Romero; al medio dia fueron llevados los dos presos, acompañados del obispo de Iprés.

Egmont habló un poco con el prelado, se quitó su sombrero y su sobrevesta de damasco; se arrodilló y oró delante del Crucifijo, se cubrió el rostro con un velo y entregó la cabeza al verdugo.

Lo mismo ejecutó inmediatamente el de Horn, y las dos cabezas clavadas en dos escarpias de hierro, estuvieron expuestas por espacio de algunas horas al público.

Indignacion y rabia, mas todavía que dolor y llanto, excitaron estas ejecuciones en los flamencos. Hubo algunos que atropellando por todo, empaparon sus puñales en la sangre de Egmont y los guardaron como una preciosa reliquia; otros tocaban la caja de plomo que habia de guardar sus restos; no pocos juraban venganza; maldecian muchos el nombre del de Alba, y protestaban que pronto envolverian á Flandes nuevos tumultos; difundióse por el pueblo la voz de que en tierra de Lovaina habia llovido sangre, y sacaban de aquí los mas fatídicos pronósticos; el embajador francés escribió al rey Cárlos IX que habia visto derribadas las dos cabezas que habian hecho extremecer dos veces la Francia, y el terror mezclado con la ira se apoderó de todos los ánimos de los flamencos.

VIII.

De haberse ejecutado estas sentencias daba parte y conocimien-



SUPLICIO DE LOS CONDES DE EGMONT Y DE HORN.

to el duque de Alba al Rey el 9 de junio en los siguientes términos:

»S. C. R. M... Los procesos de los señores ausentes y presentes se han acabado y no se ha hecho poco, segun los letrados de este país son tardíos, de cuyas sentencias envio á V. M. cópia: á mí me duele en el alma que siendo personas tan principales y habiéndole V. M. hecho la merced y regalo que todo el mundo sabe, hayan sabido tan mal gobernarse que haya sido necesario llegar con ellos á tal punto. El martes 1.° de este se degollaron en la plaza del Sablon diez y ocho de los que estaban presos en Vilvorde. El dia siguiente tres; los dos que tomaron con las armas en la mano cerca de Dalen. El sábado á las cinco se degollaron en la plaza de la villa los condes de Horn y Egmont, como V. M. verá mas particularmente por la cópia de las sentencias: yo he grandísima compasion á la condesa Egmont y á tanta gente pobre como deja. Suplico á V. M. se apiade de ellos y les haga merced en que puedan sustentarse, porque con el dote de la condesa no tienen para comer un año; y V. M. me perdone el adelantarme á darle parecer antes que me lo mande.

»La condesa tienen aquí por una santa mujer, y es cierto que despues que está su marido preso han sido pocas las noches las que ella y sus hijas no han salido cubiertas, descalzas, á andar cuantas estaciones tienen por devotas en este lugar, y antes de agora tiene muy buena opinion, y V. M. no puede en ninguna manera del mundo segun su virtud y su piedad, dejar de comer á ella y á sus hijos, y seria, á mi parecer, el mejor término para dárselo, que V. M. tuviese á bien mandar que ella se fuese en España con sus hijos todos, que V. M. queria hacerles merced y entretenerlos, y á ellos en algun lugar ó monasterio, si le quisiese, dalles con que pueda vivir y sus hijas meterlas monjas ó tenerlas consigo, si allá no les saliese algun casamiento que V. M. viese para ellas. A los mochachos hacellos estudiar y saliendo para ello, darles V. M. de comer por la Iglesia, porque tan desamparada casa como esta queda yo creo que no la hay en la tierra, que yo prometo á V. M. que no sé de donde tengan para cenar esta noche...»

Infortunio tan inmenso, que habia llegado á conmover las empedernidas entrañas del de Alba, no pareció afectar gran cosa el corazon de Felipe II: pues al cabo de *mes y medio* contextó aprobando la conducta del duque en la ejecucion de los presos y añadiendo:

«.....Pues se hizo con tanto fundamento y justificacion, *no hay que decir sino encomendarlo á Dios*; y en lo que me escribís de la mujer é hijos del conde de Egmont, en cuanto á traerlos acá ó dejarlos allá, *veré lo que será mejor hacer; y con otro os avisaré la resolucion que tomaré*, que de una manera ó de otra es justo remediar su necesidad...»

Ejecutados aquellos suplicios, decidióse el duque de Alba á atender á la guerra, encendida ya en Francia y que amenazaba tambien por Brabante, de la cual daremos cuenta en otros capítulos.

CAPITULO XXII.

SUMARIO.

Triunfos de los españoles contra los orangistas.—Incendios en la Frisia y enérgicas medidas de Alba.—Paso dichoso por el príncipe de Orange.—La estrategia del duque de Alba.—Retirada del de Orange.—Vuelta de Alba á Bruselas.—Intolerancia de Felipe II.—El de Alba solicita al Rey su relevo.

I.

Ejecutados los memorables suplicios de los condes de Egmont y de Horn, consideróse el duque de Alba desembarazado para hacer personalmente la guerra, y partiendo de Bruselas, se encaminó á la Frisia ansioso de vengar la derrota y muerte que al conde de Aremberg habia dado Luis de Nassau.

El 15 de julio de 1568 entró en Groninge, y habiendo salido sin apearse del caballo á reconocer el campo enemigo, determinó acometerle al dia siguiente.

Llevaba el de Alba diez mil infantes y tres mil caballos, veteranos los mas. Inferior en caballería era el ejército del de Nassau; y aunque este se habia retirado unas seis millas, y rodeádose de trincheras y fosos de agua, arremetió con tal brío la infantería española, y anduvo tan cobarde y floja la gente del de Nassau, que huyendo en desórden, despues de incendiar los cuarteles, ahogáron-

se muchos en los fosos y pantanos, acosando á los demas con sus espadas el conde de Martinengo y César Dávalos hermano del marqués de Pescara.

II.

Animado el general español con este primer triunfo, desde Groninge, donde habia vuelto á darse un pequeño descanso, salió de nuevo en busca del enemigo que halló acuartelado y fortificado en Geming, en la Frisia oriental, entre el rio Ems y la ensenada de Dullart.

Las lagunas que cubren aquel país y que casi se nivelan con los caminos, eran poco embarazo para la decision de los españoles. Fué elegido por embestir primero las baterías enemigas el español Lope de Figueroa con su tercio de mosqueteros, é hízolo con tal gallardía, que se apoderó de los cañones y abrió camino al resto del ejército que acabó de desalojar á los rebeldes, dándose estos á huir, en especial los mal disciplinados alemanes, por los lagos y las márgenes del rio, con tan ciega precipitacion, que los que no eran alcanzados del acero, se lanzaban á las fangosas aguas, y se hundian con el peso de las armaduras, siendo tal el número de sombreros alemanes (bien conocidos por su fórma) que andaban sobrenadando y llevaban la marca, que por ellos entendieron los mercaderes que navegaban el seno de Dullart, el gran destrozo que aquellos habian sufrido.

Seis horas duró la mortandad, y calcúlanse en seis mil los cadáveres que se repartieron casi á medias entre las olas y los aceros.

El duque de Alba dió parte de esta carnicería, antes que á nadie al papa Pio V., que habia mostrado singular interés por este suceso, y á cuyas oraciones, decian los devotos se habia debido, y en cuya celeridad mandó hacer el pontífice en Roma procesiones públicas por tres dias, con salvas de artillería y vistosas iluminaciones.

III.

Al regresar el ejército victorioso, pasando el tercio de Cerdeña por los lugares en que antes fué derrotado el conde de Aremberg,

y recordando los soldados la persecucion que de aquellos aldeanos habian sufrido, vengáronse bárbaramente incendiando todos los pagos y alquerías del contorno, de suerte, que desde la ensenada de Dullart hasta la Frisia oriental, todo lo que podia alcanzar la vista, era una pura llama.

Indignó al duque de Alba tan atroz atentado y averiguados los autores del crímen, no se contentó con hacer ahorcar los mas culpables, sino que disolvió la legion incendiaria, al modo que en tales casos solian hacerlo los generales romanos, refundiéndola en los otros tercios, y degradando á su capitan el maestre de campo Gonzalo de Bracamonte. De allí dió la vuelta á Bruselas, donde encontró á su hijo mayor don Fadrique, duque de Huesca que acababa de llegar de España con dos mil quinientos caballos y algun dinero.

IV.

Oportunamente venia aquel refuerzo para resistir al príncipe de Orange, que con poderoso ejército levantado en Alemania, producto de su confederacion con los príncipes protestantes, se preparaba á invadir los Paises Bajos. La noticia de haber pasado el de Orange el Rhin y asentado sus reales á la marjen del Mosa, cerca de Maestrich llenó de terror á Flandes; pero el duque de Alba no perdió en nada su serenidad.

Partió á ponerse sobre Maestrich con banderas españolas, italianas, borgoñesas, alemanas y flamencas, en todo sobre diez y seis mil infantes y cinco mil ginetes caballos de combate. El rey de Francia ofreció enviarle dos mil caballos, y el duque respondió que seria mejor los empleara contra los hugonotes franceses, que sabia proyectaban penetrar en los Paises Bajos para juntarse con los rebeldes flamencos.

Vigilaba el de Alba al enemigo desde Maestrich (setiembre de 1568), pero mas sagaz que él en esta ocasion el de Orange, una noche á la luz de la luna (7 de octubre), colocando sus caballos muy apiñados y juntos de orilla á orilla del Moza, en un vado ó esguazo que descubrió, para quebrar el golpe de la corriente, y hecho luego un puente de sus mismos carros para el paso de la infantería, trasladó sin ser sentido todo su ejército á la orilla opuesta.

Cuando Berlaymont anunció al duque de Alba el paso del ejército de Orange dicen que contestó:

«Pensais acaso que es algun escuadron de aves para haber pasado á vuelo el Mosa?»

V.

No tardó el de Orange en probarle que era sobradamente cierto, presentándole batalla que no aceptó; limitándose durante mas de un mes á entretener el ejército rebelde, cansando y quebrantando al enemigo, y esperando los efectos de la escaces y las discordias en el campo enemigo.

Y no se engañó en sus cálculos el español, porque al mes de estar el de Orange pugnando en vano por tomar alguna ciudad flamenca, movióse en sus reales un motin, en que perecieron algunos capitanes y él mismo estuvo á punto de perder la vida.

Este y otros contratiempos decidieron al príncipe á pasar á Francia. Picada siempre su retaguardia por las tropas reales, volvió caras en Quesnoy á sus importunos perseguidores, é hizo no poco descalabro en un tercio de españoles y alemanes.

Nuevos contratiempos esperaban al de Orange á su entrada en Francia. Los alemanes se insurreccionaron, amenazando con sus picas á los capitanes y rehusando además pelear contra el monarca francés. Por último, á fines de diciembre de 1568, tuvo por prudente volverse á Alemania con el resto de sus tropas, á fin de prepararse para otra campaña, y probar si le asistia en ella mejor fortuna.

VI.

Libre y desembarazado el duque de Alba de esta guerra, volvió á Bruselas á atender á las cosas del gobierno de Flándes que le estaba encomendado y que desempeñaba ya con repugnancia, como que deseaba con ahinco que le relevaran de aquel cargo.

A su entrada en Bruselas, fué recibido el duque como un triunfador, con torneos y otras fiestas públicas. El papa Pio V le envió el sombrero y estoque, guarnecidos uno y otro de oro y pedrería, y bendecido por él, como á defensor de la fé católica.

Mas á pesar de aquellas públicas demostraciones, observábase harto á las claras el disgusto con que los flamencos festejaban como vencedor al que tan recientemente habia enviado al patíbulo á sus magnates. Subió de punto la indignacion y el ódio de los flamencos con un rasgo de orgullo del duque.

De los cañones cojidos á Luis de Nassau se mandó hacer una estatua para colocarla en el castillo de Amberes. La estátua apuntaba con el brazo derecho á la ciudad y hollaba otras dos con varios emblemas, que dieron en decir que simbolizaban la nobleza y el pueblo,

VII.

En este tiempo, el emperador Maximiliano, á solicitud de los príncipes de Alemania, no cesaba de recomendar á Felipe II que templara su rigor en los castigos de los protestantes flamencos, y de enviar comisionados especiales al duque de Alba exhortándole á que fuera mas moderado y tolerante en su gobierno y á hacer bajo razonables condiciones un tratado de pacificacion y reconciliacion con el príncipe de Orange.

Habia además enviado al efecto su hermano el archiduque Cárlos á España con instrucciones para el Rey en el propio sentido, asegurándole que en ello no se proponia la menor cosa contra Dios, contra la religion ó contra su autoridad, sino el mejor servicio de sus reinos y estados.

Contestaba Felipe de palabra al archiduque y por escrito al Emperador, que léjos de haber usado de rigor, como le imputaba, no habia empleado sino mucha *clemencia y piedad*. Pero añadia:

«Que ningun humano respeto ni consideracion de Estado, ni todo lo que en este mundo se le puede representar ni aventurar, le desviará ni apartará jamás en un solo punto del camino que esta materia de religion, y en el proceder en ella, en sus reinos y estados; ha tenido y entiende tener y conservar perpetuamente, y con tanta firmeza y constancia que no solo no admitiria consejo ni persuacion que á esto le contradiga, pero ni la puede en manera alguna oir, ni tener á bien que en tal caso se le aconseje.»

Replicaba el archiduque que no dejarian de acusar al Rey mientras no dejára de condenar á muerte á tantas pobres gentes como se habian separado de la Religion católica.

VIII.

Es cosa digna de notarse: el duque de Alba insistia en pedir al Rey que le relevase del gobierno de los Paises Bajos, y fundaba sus instancias en el mal estado de su salud, en su cansancio, en que ya no era necesaria allí su persona, y cualquiera podia gobernar aquello, puesto que todo estaba tranquilo y en órden, *y no habia temor alguno de alteraciones interiores.*

Y sin embargo, proseguian las vejaciones y los impuestos onerosos, que aniquilaban el comercio; continuaba la opresion, la intolerancia con pueblos y personas, la abolicion de los privilegios de las ciudades, el ejercicio del tribunal de la sangre, las confiscaciones, los procesos, las sentencias y los suplicios.

Cuando el Rey se consideró ya precisado á otorgar un perdon general, envió al duque de Alba cuatro proyectos, ó sea cuatro cédulas de perdon, para que eligiera la que creyera de mas conveniente aplicacion. Pero el duque juzgó mas oportuno suspender todo edicto de perdon, alegando que convenia así hasta que se fallaran las causas del marqués de Berghes y del señor de Montigny, que se sustanciaban entonces, aunque el primero de ellos hacia mas de dos años que habia muerto en Madrid.

De estos célebres procesos nos ocuparémos en el siguiente capítulo.

CAPITULO XXIII.

SUMARIO.

Muerte del marqués de Berghes.—Atribúyesele á Felipe II.—Prision de Montigny.—Su proceso y condenacion en Bruselas.—Manda el Rey que le den muerte secretamente.—Sus instrucciones sobre este acto de barbarie.—Últimos momentos de Montigny.—Carta de Felipe II al duque de Alba sobre la ejecucion de Montigny.

I.

Los procesos y ejecucion del marqués de Berghes y del señor de Montigny, comisionados que habian venido á Madrid por la princesa de Parma para tratar con el Rey, ponen de manifiesto mas claramente que ningun otro acto de esta historia, la perfidia de Felipe, y la conducta falaz y ladina que observó con los nobles flamencos. Primeramente entretuvo con diversos pretextos á estos dos embajadores en España, dándoles frecuentes audiencias, recibiéndolos siempre con aparente afecto, y trayéndoles de un lado á otro, pero sin permitirles volverse á Flandes, por mas que ellos desde acá y sus esposas desde allá un dia y otro de continuo lo solicitaban, siempre ofreciéndoles el Rey que los llevaria consigo cuando fuese á Flandes.

En este estado las cosas, el de Berghes enfermó y murió el 21 de mayo de 1567, protestando en sus últimos momentos su fidelidad

al Rey. De haber abreviado sus dias se hicieron conjeturas y corrieron rumores muy poco favorables á Felipe; los historiadores de aquel tiempo los consignaron y todo debe creerse del católico monarca.

Lo cierto es que el de Berghes habia sido muy querido de Felipe II; habia hecho al Rey grandes servicios en San Quintin; le acompañó á Inglaterra cuando fué á celebrar sus bodas con la reina María, fué hecho caballero del Toison, montero mayor y gobernador de la provincia de Henao. Esto era cuando vino á España y achacábanle no haber ayudado en su gobierno tanto como debia la parte católica.

Luego que murió, ordenó el Rey á la gobernadora Margarita que confiscase los estados del marqués y como este en su testamento dejase por heredera á una sobrina suya, hija de su hermana, que habia de casarse con un pariente, dispuso el Rey que la jóven, so pretexto de no estar educada en los buenos principios católicos, fuese apartada del lado y compañía de su madre y llevada á palacio hasta que llegara el tiempo de casarla.

II.

Aun mas negro si cabe es el borron que ha dejado en la memoria de Felipe II la ejecucion de Montigny, y esto no solo por el castigo, sino por el modo y forma con que el Rey lo ordenó.

Flores de Montmorency, señor de Montigny, caballero del Toison, gobernador de Tournay y hermano del conde de Horn, ajusticiado en Bruselas, compañero del de Berghes en su embajada cerca de Felipe II, despues de muchos meses de andar al lado del Rey, siempre entretenido por este con la esperanza de que le llevaria consigo á Flandes, donde él con repetidas instancias pedia volver, fué al fin preso y encerrado en el alcázar de Segovia el 21 de setiembre de 1567.

Sus amigos emplearon inútilmente varios ardides para proporcionarle la fuga, entre ellos el de introducirle dentro del pan que se le daba á comer una carta (14 de julio de 1568) en que se le explicaban los medios preparados para su evasion, y otro el de pedir permiso para llevar á su estancia unos músicos flamencos para que se holgara un rato en oir las canciones de su tierra, los

cuales so pretexto de volver otro dia dejaron allí las vihuelas y dentro de los instrumentos las cuerdas en que habia de descolgarse de las ventanas del castillo.

Todo fué descubierto, y sirvió solamente para estrechar mas al preso y vigilarle mas.

III.

Seguíanse en Bruselas las causas contra el baron de Montigny y contra la memoria del difunto marqués de Berghes, y en 18 de marzo de 1570 envió el duque de Alba á Felipe II las sentencias pronunciadas en 4 del mismo, condenándolos á muerte como reos de lesa majestad por cómplices de la liga y conjuracion del príncipe de Orange, con una carta requisitoria á las justicias de Castilla para que hicieran cumplir y ejecutar dicha sentencia.

En su virtud mandó el Rey á don Eugenio de Peralta, alcaide de la fortaleza de Simancas, en 17 de agosto de 1570, que pasara á los alcazáres de Segovia, donde le seria entregada la persona del señor de Montigny, la cual llevaria á dicha fortaleza de Simancas, donde la tendria en buena guarda y á buen recaudo.

En 1.° de octubre ordenó Felipe II al de Peralta que hiciera entrega del preso á don Alfonso de Arellano, alcalde de la real chancillería de Valladolid, para que hiciera de él lo que llevaba entendido. Lo que Arellano llevaba entendido era lo siguiente, y aquí entraba la parte mas odiosa del proceder del Rey en este trágico suceso.

Arellano habia de ser el ejecutor de la sentencia de muerte de Montigny, pero esta ejecucion no habia de hacerse públicamente y con pregon y en la forma que ella misma espresaba, sino en secreto dentro de la fortaleza.

«Y en tal manera es la voluntad de S. M. (decia la provision) que se guarde lo contenido en el capítulo precedente, *que en ninguna manera queria se entendiese que el dicho Flores de Montmorency ha muerto por ejecucion de justicia, sino de su muerte natural, y que así se diga y publique y entienda* para lo cual será necesario proceder con gran secreto y usando de la disimulacion y forma que se le advierte aparte, y de palabra se le ha comunicado, segun lo cual conviene no se dé parte, ni intervengan en este negocio mas

personas de las que precisamente para ello fueren necesarias y á aquellas se les debe de encargarse el secreto en tal manera que esto quede cuanto en el mundo sea posible asegurado.»

IV.

Seguian en la provision refrendada por el doctor Velasco las instrucciones de lo que debia hacerse para que todo se ejecutara en secreto; entre ellas que el licenciado Arellano habia de salir de Valladolid sin ser visto la víspera de un dia de fiesta, con solo un escribano y el ejecutor de la justicia, de modo que llegaran de noche á Simancas donde estaria todo prevenido para que entraran de oculto en la fortaleza: el dia de fiesta se lo dejarian al reo para que se preparara á morir cristiano.

»Pasada la media noche (continua la provision) una ó dos horas segun que entendiera será mejor para que haya tiempo para volverse el dicho señor licenciado antes del dia á su casa de Valladolid, se podrá hacer la ejecucion de la justicia estando presentes el religioso ó religiosos que han de asistir para que le ayuden á bien morir, y el dicho don Eugenio de Peralta, y el escribano, y la persona que ha de hacer la ejecucion, y si pareciere necesario y conveniente otra ú otras dos personas de confianza que ayuden y asistan; y hase de advertir mucho que la ejecucion se haga de tal manera que cuanto sea posible los que le hobieren de amortajar despues de muerto, no habiendo de ser de los que se hallaren presentes, si pareciere que será bien que lo hagan otros para mas disimulacion, no conozcan haber sido la muerte violenta; la particularidad de lo cual y la forma se puede mal advertir de acá, y así allá se podrá mejor advertir.»

V.

Horror y mas que horror, asco y desprecio causa ver al jefe de una nacion grande y generosa ocupado en ordenar tan fria y minuciosamente la forma de quitar la vida á uno de sus súbditos. Entre verdugo y verdugo encontramos mucho menos repugnante el de Bruselas, que al menos aquel era franco y creia cumplir con su de-

ber de soldado sujetando militarmente las provincias sublevadas, siquiera tuviese que derramar para ello torrentes de sangre inocente; pero el monarca que comprendia toda la iniquidad é injusticia de aquellas ejecuciones, puesto que procuraba ocultarlas á los ojos del público, y que despues de cometer el crímen iba á limpiar su conciencia á la reja del confesionario, este hipócrita y cobarde asesino no merece disculpa, ni perdon, ni indulgencia de la Historia.

Pero veamos todavía como terminaba aquella estensa instruccion:

«Si el dicho Flores de Montmorency quisiese ordenar testamento, no habia para que darse á esto lugar, pues siendo confiscados todos sus bienes y por tales crímenes, ni puede testar ni tiene de que: empero si todavia quisiese hacer alguna memoria de deudas ó descargos, se le podrá permitir, como en esta no se haga mencion alguna de la justicia y ejecucion que se hace, sino que sea hecho como memorial de hombre enfermo, y que se temia morir; ni se le ha de permitir tampoco escribir cartas ni hacer otro género de escritura, si ya no la escribiese en la forma dicha como enfermo y que se teme morir, y en palabras que no traigan inconveniente, sobre presupuesto que estas y otras cualesquier escrituras suyas se han de tomar y no se han de dar ni publicar sino las que pareciese que sin inconveniente se puede hacer... Hecha la dicha ejecucion y habiéndose publicado su muerte, que ha de ser con la dicha disimulacion y no entendiéndose que ha sido por ejecucion de justicia, se dará órden en lo que toca á su entierro, etc.»

Este documento se halla en el archivo de Simancas, legajo 542.

VI.

Cuando el de Arellano pasó á Simancas á dar cumplimiento á estas disposiciones, halló á Montigny recluido en una pieza llamada el Cubo del Obispo, donde el alcalde Peralta le habia encerrado á causa de un papel que se encontró cerca de su aposento, escrito en latin, del cual se desprendia un nuevo plan de fuga.

Notificóle la sentencia el escribano Gabriel de San Estevan en 14 de octubre de 1570, y acto contínuo el preso redactó una protesta de fé católica.

Escribió despues cierta memoria de descargo, para sus criados, no queriendo testar puesto que habiéndose secuestrado todos sus bienes, no tenia de que disponer, Preparóse con admirable resignacion al suplicio, y entregó su cuerpo al verdugo, á eso de las tres de la mañana del dia 15 de octubre.

VII.

Todo se ejecutó conforme á la instruccion de que hemos hecho mérito. En 3 de noviembre escribia el Rey al duque de Alba desde el Escorial lo que sigue:

«Habiendo llegado la carta que me escribistes á 18 de marzo con la sentencia que por vos se pronunció contra Montigny estando yo en el Andalucía, me pareció suspender la ejecucion della, hasta volver aquí, y aun fué siempre que tenido por muy justificado repare algunos dias en mandar que se ejecutase en la forma que venia porque se merepresentó que causaria gran rumor y nuevo sentimiento en esos estados y aun en los vecinos. Y así se anduvo mirando de la manera que se podria hacer con menos estruendo, y al fin me resolví en lo que vereis por una relacion que irá con esta en cifra: y sucedió tan bien, que hasta agora todos tienen creido que murió de enfermedad, y así tambien se ha de dar á entender allá mostrando descuidada y disimuladamente dos cartas que irán aquí, de don Eugenio de Peralta, de quien se fió el secreto, como de mi alcaide de la fortaleza de Simancas, donde se habia llevado y estaba preso el dicho Montigny, el cual si en lo interior acabó tan cristianamente como lo mostró en lo exterior, y lo ha referido el fraile que le confesó, *es de creer que se habrá apiadado Dios de su ánima*. Resta agora que vos hagais luego sentenciar su causa como si hubiera muerto de su muerte natural, de la misma manera que se sentenció la del marqués de Vergas (Berghes) pues con esto me parece que se ha conseguido lo que se pretendia... etc.»

Tal fué, y no como la suelen referir algunos historiadores, la muerte del desgraciado baron de Montigny.

CAPITULO XXIV.

SUMARIO.

Publica el duque de Alba un perdon general.—El impuesto de la **décima**.—Los advertimientos de don Francés de Alava.—Estalla la segunda revolucion de Holanda.—Progresos de la insurreccion.—Llega á Flandes el duque de Medinaceli.—Digna conducta del de Alba.—Don Fadrique de Toledo derrota á los franceses delante de Mons.—Cerco de Mons por el duque de Alba.—El ejército católico celebra con iluminaciones las matanzas de la Saint-Barthelemy.—Retirada del principe de Orange.—Rendicion de Mons.—Nuevas conquistas del ejército de don Fadrique de Toledo.

I.

El duque se decidió al fin á publicar en Flandes el ansiado perdon general (julio de 1570); pero con tales limitaciones, que dejó mas frios que satisfechos y alegres á los flamencos. El caso es que el mismo duque reconocia que no era este el camino para que el país se reconciliara con él, puesto que escribiendo á Felipe II el 22 de enero de 1571, le decia:

«*No es maravilla que todo el país esté conmigo mal, porque no les he hecho obras para que me quieran bien,*» y añadia que lo que de Madrid se escribia allá, no contribuia tampoco á que le quisieran mejor.

Por estas y otras causas continuaba instando porque fuese cuanto antes á reemplazarle el duque de Medinaceli; pero el Rey le contestaba que no tenia ni un real para poder despachar al duque porque todos sus recursos estaban agotados.

Obligaba esto mismo al de Alba á hostigar mas y mas á los pueblos con la onerosísima exaccion de la décima y la vigésima, sin que las modificaciones que la penuria del país le precisaba á hacer fueran bastantes ni á aliviar al pueblo, ni á disminuir la odiosidad del gobernador. En este estado las cosas llegó un dia que en la misma ciudad de Bruselas cerraron todos los mercaderes y menestrales sus tiendas y talleres; lo cual exacerbó de tal manera el genio bilioso del de Alba, que aquella misma noche mandó colgar algunos de ellos á las puertas de sus tiendas.

Ya las tropas se hallaban formadas y el verdugo con los lazos en la mano, cuando llegó la noticia de haber estallado de nuevo la rebelion en algunos puntos, y se mandaron suspender los suplicios.

II.

No habia faltado quien advirtiera al Rey del peligroso estado en que habian puesto á Flandes las vejaciones y las tiranías que estaban sufriendo del duque de Alba. Con el nombre de *advertimientos* habia dirigido á Felipe su embajador en Paris don Francés de Alava, dos largos escritos manifestándole la multitud de mercaderes que emigraban de los Paises Bajos huyendo del gravoso tributo de la décima, lo aborrecido que continuaba siendo el duque de Alba de los flamencos; la proteccion que los hugonotes de Francia se preparaban á dar á los descontentos de Flandes; lo urgente que era enviar al duque de Medinaceli á los Paises Bajos, y que se retirara el de Alba, y por último que viera el Rey de poner pronto remedio á aquella situacion que era peligrosa y grave.

III.

En abril de 1572 comenzó la segunda revolucion por Holanda, apoderándose el señor de Lumey, que se titulaba conde de la Marca, de la ciudad de Brielle en la isla de Voorne, al frente de quince naves, nueve de ellas bien armadas, que habian venido pirateando por las costas de Holanda y Frisia. Para excitar mas el ódio contra el duque de Alba llevaba pintadas en sus banderas diez monedas, emblema del aborrecido impuesto de la décima.

El conde de Bossu, que acudió allí con algunas compañías, tuvo que volverse despues de pasar por el escarnio de ver á los rebeldes quemar algunas de sus naves, y de saber que habian roto las imágenes de los santos.

Este fué el principio del levantamiento que habia de parar en constituirse en República independiente aquellas provincias, precisamente cuando Felipe II pensaba en hacer de todos los estados de Flandes un reino.

VI.

A muy poco tiempo se rebelaron los de Flesingue, puerto de Zelanda y llave del Occéano, lanzando la guarnicion española, y ahorcando al coronel Hernando Pacheco, pariente del de Alba, en venganza, decian, de haber este, cuatro años antes, condenado á igual pena á un hermano suyo.

No tardaron en seguir el movimiento casi todas las ciudades de Holanda, á escepcion de Amsterdam y algunas otras y muchas de Zelanda, publicando escritos burlescos contra el duque, y poniendo su retrato en ridículos pasquines. Y aunque en el principio de la insurreccion algunas ciudades estuvieron indecisas dudando á quien habian de proclamar, al fin se adhirieron y juraron como presidente al príncipe de Orange, que á la sazon se hallaba en Alemania.

La insurreccion cundia rápidamente en Gueldres, en Zupten y la Frisia, como en Holanda y Zelanda, y allí el conde de Van-Berghe tomaba por fuerza unas ciudades, y entraba sin oposicion en otras. Pero nada afectó tanto al duque de Alba como la nueva que recibió de que por la frontera de Francia, Luis de Nassau se habia apoderado de Mons y de Valenciennes, en mayo de 1572, lo cual le hizo sospechar que el rey Cárlos no era estraño á aquellos sucesos.

V.

Cuando el duque de Medinaceli, despues de tanta detencion, arribó al puerto de la Esclusa con dos mil españoles de refuerzo y alguna plata en barras, no sin peligro de caer en manos de los piratas rebeldes, la guerra estaba ya encendida y el duque de Alba le

envió á decir que en tal situacion su honor no le permitia hacerle entrega del mando y gobierno de las provincias, mientras estuviesen alteradas, puesto que su retirada á España en los momentos en que ardia una guerra, de lo cual no faltaria quien quisiera hacerle culpable, se tendria por cobardía; en la cual obró el de Alba como cumplia á su honra. Y ya entonces se conformaba en relevar á los pueblos de la décima y se disponia á ampliar el indulto á los delincuentes; pero era tarde.

Envió el duque, con objeto de recobrar á Mons, á su hijo don Fadrique con el maestre de campo Chiapin Vitelli y con una buena parte del ejército. En el primer choque con los de Mons recibió Chiapin un balazo en la pierna izquierda, cuyo contratiempo no le impidió sentar sus reales en las posiciones que escogieron.

A libertar á los cercados de Mons acudió buen golpe de franceses enviados por el almirante Coligny y mandados por el señor de Genlis. El afan de ganar la gloria de libertador empeñó á Genlis á combatir por su cuenta con los españoles, costándole su presuncion ser completamente derrotado por el intrépido don Fadrique de Toledo, capitan valeroso y, segun afirman los historiadores de aquel tiempo, mas feroz que su padre.

Prodigios de valor hizo aquel dia Chiapin Vitelli: no permitiéndole la herida ni andar ni tenerse en pié, hízose conducir á la batalla en un carretoncillo, desde el cual, medio tendido, pero puesto á la vanguardia, ordenaba las haces y con la voz y con las manos animaba á la pelea.

Murieron mas de mil franceses, el mismo Genlis quedó prisionero con otros seiscientos, y entre ellos cerca de sesenta nobles, de los cuales unos fueron llevados á las fortalezas y otros ahorcados. Los fugitivos eran barbaramente degollados por los rústicos de la tierra.

VI.

El duque de Alba, conforme habia ofrecido, partió de Bruselas y puso su campo delante de Mons en los primeros dias de setiembre. Mas con esta noticia el príncipe de Orange que se hallaba muy prevenido en la frontera de Alemania, levantó el suyo y pasó el Rhin y el Mosa con once mil peones alemanes y seis mil caballos,

internándose por Brabante, ansioso de socorrer á su hermano Luis, el sitiado en Mons.

Diest, Tirlemont, Malinas, Termonde, le abrieron las puertas, Lovaina le dió víveres y dinero á trueque de evitar su entrada, pues por todas partes iba sembrando el terror y la muerte.

Cuando pasó el Henao y llegó á Zemmapes el 9 de setiembre de 1572, á un cuarto de legua del campamento del de Alba, donde tambien se hallaba ya el de Medinaceli, se admiró de ver cuan en órden tenia aquel las fortificaciones de sus cuarteles. En vano intentó el príncipe romperlas, y mucho menos logró empeñar al de Alba en una batalla campal, de lo cual huia siempre con resolucion fija el duque, siguiendo su antiguo sistema.

Un dia, al tiempo de anochecer, se halló sorprendido el príncipe de Orange con un inesperado estruendo de tambores, trompetas y clarines en el campamento español, con gran estampido de cañones y salvas de arcabucería, y sobre todo con vistosas luminarias y alegres voces, todo lo que indicaba la celebridad de algun fausto acontecimiento. Dedicóse con solicitud á averiguarlo y supo por sus espías que en efecto celebraban la nueva que les acababa de llegar de la general y horrible matanza de hugonotes conocida en la historia con el nombre de *Matanzas de la Saint Barthelemy* y cuyo pormenor ya conocen nuestros lectores.

VII.

La nueva de esta catástrofe desalentó al príncipe de Orange, que sobre no poder ya recibir mas socorros de los franceses de su partido, temia que le desampararan los mismos que defendian á Mons con su hermano: y como no consiguiese ni romper los reales del de Alba, ni comprometerle á pelear, determinó retirarse á Malinas, dejando á su hermano abandonado á la suerte.

Luis de Nassau, sabida la retirada del Príncipe, capituló con el de Alba, con no despreciables condiciones la entrega de Mons, y él se trasladó á Dillemburg.

Así fueron recobrando las tropas reales lo que en Flandes y Brabante habia tomado el de Orange. El duque de Medinaceli, don Fadrique de Toledo, Berlaymont y todos los jefes del ejército entraron en Malinas, la ciudad que se habia mostrado mas adicta á Guiller-

mo de Orange, y la castigaron permitiendo tres dias de saqueo. (2 de octubre de 1572).

Paso á Gueldres don Fadrique de Toledo, donde reconquistó á Zutphan y redujo á escombros la villa de Naerden, que le quiso resistir, demoliendo muros y casas, y pasando á cuchillo á todos sus habitantes sin excepcion, venganza bárbara y cruel, que puso en desesperacion toda la parte sublevada de Holanda.

Todo esto sucedia permaneciendo el duque de Alba en Niruega, lejos del teatro de la guerra.

CAPITULO XXV.

SUMARIO.

Famoso sitio de Harlem.—Notable espresion del de Alba á su hijo don Fadrique.—Heróica resistencia de los sitiados.—Rendicion de la plaza.—Entra don Fadrique en Harlem el 12 de julio de 1573.—Dos mil trescientos soldados de la guarnicion son pasados por las armas.—Amotínanse los tercios españoles.—Siguen con actividad las operaciones de la guerra.—El comendador Requesens nombrado gobernador de los Paises Bajos.—Partida del duque de Alba para España el 18 de diciembre de 1573.

I.

El mas notable acontecimiento de la guerra que vamos historiando, fué el famoso sitio de Harlem, bella ciudad de Holanda en que los rebeldes se atrincheraron menospreciando con altivez toda propuesta de perdon, y donde se defendieron heróicamente por espacio de ocho meses que los tuvo cercados, desde diciembre de 1572 á julio de 1573, contra todo el ejército de Felipe II, mandado por don Fadrique de Toledo, hijo del duque de Alba.

Todas las hazañas y todos los padecimientos, todo el valor y toda la constancia, todas las calamidades y todos los recursos, todas las artes é industrias y todos los males que se pueden emplear y sufrir en el mas porfiado ataque y en la mas obstinada defensa de una plaza, todo se empleó y todo se sufrió en el cerco de Harlem, por sitiados y sitiadores, y podria escribirse del sitio y defensa de Harlem un volúmen entero.

El encarnizamiento con que se peleaba era tal, que no se perdonaba á nadie la vida, y á todo el que se cogia de una parte ó de otra, no se tardaba en ahorcarle sino el tiempo necesario para cerciorarse de que era enemigo, lo que equivale á decir que se le ahorcaba en el acto.

De esta ferocidad dieron los sitiados el primer ejemplo. Repetidas veces colgaron de las almenas los cadáveres de los españoles, insultando al mismo tiempo á los del campo con palabras provocativas. Los españoles por su parte arrojaban dentro de los muros cabezas cortadas con carteles, como los siguientes:

Cabeza de Felipo Coninx, que vino con dos mil hombres á libertar á Harlem.—Cabeza de Antonio Pictor, el que entregó la ciudad de Mons á los franceses.

A esto contestaron los de dentro arrojando once cabezas al campamento español, con un letrero que decia:

Los de Harlem envian diez cabezas para que el duque de Alba no haga la guerra con pretexto de que se niegue á pagar la décima: y para que vea que le pagamos con usura le enviamos una mas.

Muchas veces ponian imágenes de Santos para que recibieran las balas de los españoles, y otras presentaban figuritas de sacerdotes y frailes, haciendo la ceremonia burlesca de azotarlos y cortarles despues las cabezas.

II.

Las mujeres de Harlem formaron tambien una especie de escuadron de amazonas con su correspondiente capitana, y con una intrepidez que admiraba á los mismos enemigos, alternaban con los hombres en la defensa de los muros, y desafiaban á los españoles con sus arcabuces.

Los asaltos de los sitiadores se estrellaban pues contra tan heróicos esfuerzos, y todo iba ya inclinando á don Fadrique de Toledo á abandonar la empresa y á retirarse á Brabante. Pero entendido esto por el duque de Alba su padre, le envió á decir:

«*Que si alzaba el campo sin rendir la plaza no le tendria por su hijo; que si moria en el asedio, él iria en persona á reemplazarle, aunque estaba enfermo y en cama, y que si faltaban los dos, iria de*

España su madre á hacer en la guerra lo que no habia tenido valor ó paciencia para hacer su hijo.»

III.

Usaron los de Harlem en este sitio de palomas correos para comunicarse con el príncipe de Orange, á imitacion de los antiguos romanos en el sitio de Módena. Sabida es ya la forma y artificio que se emplea para obtener este medio de comunicacion. Mas esto duró solamente hasta que la casualidad hizo que una de las inocentes mensajeras cayera fatigada en los reales y se descubriera el secreto, pues desde entonces los soldados se entretenian en cazar con sus arcabuces todas las que veian á tiro.

Unos y otros recibieron socorros por mar y por tierra, y por mar y por tierra se peleaba. En ambos campos se hacia sentir el hambre, pero mas especialmente en la ciudad, donde se comian las cosas mas inmundas, hasta las suelas del calzado.

Aquellas gentes, sin embargo, no se rendian, aun con ver acribilladas sus murallas con diez mil doscientos cincuenta balas de cañon que sobre ella se tiraron, segun cuenta que llevaron algunos curiosos.

El 8 de julio, á media noche, hizo el príncipe de Orange un esfuerzo por socorrer á los de Harlem, pero la mañana del 9 le atacó don Fadrique y le derrotó completamente, matándole tres mil hombres y cogiéndole toda la artillería y banderas y hasta trescientos carros de municiones. Con esto acabó de desaparecer toda esperanza para los sitiados, los cuales, no obstante, en su desesperacion, pocos como ya quedaban, hambrientos y escuálidos, y habiéndoles sido rechazada toda propuesta de capitulacion, todavía intentaron una salida, dejando en la ciudad las mujeres y los niños, sin mas objeto que el de morir matando.

Pero las lágrimas y los abrazos de los hijos, madres y esposas pudieron tanto en los corazones de aquellos valerosos guerreros que habian despreciado tantas veces el fuego y el hierro enemigo, que no pudiendo resistir á la sensacion de la ternura, volvieron atrás y se rindieron al fin sin mas condicion que la generosidad ó la clemencia que quisiera tenerles el Rey.

IV.

El dia 12 de julio de 1573 dió don Fadrique las disposiciones oportunas para la entrada de Harlem, prescribiendo á cada capitan el puesto que deberia ocupar. Cuando el duque de Alba desde Niruega, comunicó al Rey la rendicion de Harlem, le decia:

«Desearia mucho que no se saquease porque tenga lugar la misericordia, y se pueda hacer el castigo que merecen los culpados. De los walones franceses é ingleses *he escripto á don Fadrique no me deje hombre á vida, y de los alemanes las cabezas*; y los otros, con juramento de no servir mas á este rebelde, los eche desnudos por parte que no puedan hacer daño. Los burgeses se castigarán algunos; con los demás se usará de misericordia, por ejemplo de las demás villas.»

Y así lo hizo. *Dos mil trescientos soldados* franceses, walones é ingleses con sus comandantes, fueron pasados por las armas, multó á la ciudad en cien mil escudos, é hizo ahorcar algunos ciudadanos. En el parte que de esto daba al Rey (28 de julio) le decia:

«Agora, señor, es menester procurar por todas las vias posibles, y *con todas las blanduras que en el mundo se pudieran hallar*, la reduccion de este pueblo, porque estando V. M. armado como está tiene lugar la misericordia, y la tendrán por tal, y si en otro tiempo se acometeria con ella, fuera darles ocasion de mayores desvergüenzas.»

Habian muerto en el sitio de Harlem mas de cuatro mil hombres del ejército real, entre ellos muy ilustres y valerosos capitanes. Calcúlanse que murieron de los contrarios mas de trece mil.

V.

A los quince dias poco mas ó menos de la entrada de nuestras tropas en Harlem, amotináronse los tercios veteranos españoles pidiendo que les diesen que comer, é hiciéronlo con tal órden y maestría, como soldados viejos que eran, y tomaron tales disposiciones y publicaron tales bandos, y diéronse á si mismos tales formas de gobierno que ellos se apoderaron de todo, lanzando á sus capitanes,

y dándose por muy feliz de poderse salvar el maestre de campo, Julian Romero, que llegó mas muerto que vivo á Amsterdam. Esta insurreccion, que duró muchos dias, puso en tal cuidado al duque de Alba, que escribió al Rey pidiéndole por Dios que dirigiese su voz á los amotinados y les ofreciese pagarlos á la mayor brevedad.

Tan en cuenta lo tomó Felipe II, que en 16 de agosto le contestó desde Galapagar, diciéndole que le enviaba 400,000 escudos en letras de cambio, habiéndole costado tanto reunir esta suma, y á tan crecidos intereses, que era necesario viese de terminar cuanto antes los negocios de los Paises Bajos.

Con esto y con el dinero que entre el duque y su hijo habian pedido prestado á comerciantes particulares de Amsterdam, pudieron sosegar al pronto la sublevacion, concertando con los insurrectos la cantidad que habian de dar á cada uno. Pero creció con esta especie de capitulacion su insolencia y no tardaron en amotinarse otra vez, si bien costándole á los autores de este segundo motin ser ahorcados delante de Alckmaar por órden de don Fadrique.

VI.

El resto del año se pasó, conforme á la órden del Rey, en apresurar las operaciones para ver de concluir una guerra tan costosa. Aunque muy quebrantados los orangistas con las anteriores derrotas, aun daban mucho que hacer á las tropas reales en Holanda y Zelanda.

Las tropas de diferentes naciones que se hallaban al servicio del rey de España por este tiempo, en los Paises, ascendian, segun relacion del duque de Alba dada al comendador de Castilla, á 54,500 hombres de infantería, sin contar los 3000 que ocupaban las plazas fronterizas, y 4780 de caballería.

VII.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra, ocurrió una novedad que habia de ser trascendental para los Paises Bajos, esto es, el

reemplazo definitivo del duque de Alba en el gobierno político y militar de Flandes y su venida á España.

El 3 de octubre de 1573, Felipe II nombró gobernador y capitan general de los Paises Bajos á don Luis de Requesens, comendador mayor de Castilla, que gobernaba el ducado de Milan. A principios de noviembre pasó á Flandes el nuevo gobernador siendo muy bien recibido del duque de Alba, y aun que el comendador rehusaba encargarse del gobierno hasta la partida del duque por consideracion á su persona, habiéndole este enseñado las cartas del Rey en que le ordenaba hacer la entrega del mando tan pronto como aquel llegase, cedió el de Requesens, y se encargó de la lugartenencia general de los Estados en 29 de noviembre con el sentimiento de saber la situacion deplorable en que se encontraba la hacienda, debiéndose considerables sumas, sin haber un real en caja, ni medios de subvenir á los gastos ordinarios.

Dispuso, pues, el duque de Alba su partida, y salió de Bruselas para España el 18 de diciembre de 1573, despues de haber gobernado á Flandes seis años; traia consigo á su hijo don Fadrique con cinco compañías de caballos, con los cuales se embarcó en Génova, dejando aquellos paises desgarrados por las guerras y mas enconados que nunca los ódios entre el partido protestante y los intolerantes católicos, que se empeñaban todavia en convertir hereges por medio del hacha del verdugo y de las hogueras de la Inquisicion.

CAPITULO XXVI.

SUMARIO.

Carácter del nuevo gobernador Requesens.—Sus primeras medidas.—Desgraciada expedicion de Middelburg.—Batalla de Mook ganada por los españoles.—Nuevo motin de los tercios españoles.—Famosísimo cerco de Leyden—Campañas de Zelanda.

I.

El carácter templado, afable y benigno del nuevo gobernador de Flandes don Luis de Requesens, tan opuesto á la dura severidad del de Alba, hacia esperar que le atrajera la voluntad y la adhesion de los flamencos. La primera alocucion á los Estados de las provincias, las arengas de los diputados de los cuatro miembros de Flandes y de los Estados de Brabante al comendador y las respuestas de este, lo hacian tambien esperar así.

Entre las medidas adoptadas por el nuevo gobernador, hubo dos de que muy especialmente se felicitaron los flamencos; el perdon general á los rebeldes ausentes, con tal que volvieran á la obediencia de la Santa Sede y del Rey, y el haber mandado quitar de Amberes la estátua del duque de Alba que miraban como un ultraje y un insulto hecho al pais. Esto último sobre todo les causó un verdadero regocijo.

Pero la paz y la confianza no podian ya renacer: sabian muy bien los flamencos que en cuanto depusieran las armas, la Inquisicion, que no habia hecho sino suspender sus funciones durante la campaña, volveria á levantar su asquerosa cabeza. A pesar del ódio violento que habian demostrado al duque de Alba, la experiencia les habia enseñado que despues de todo, el duque no era mas que el brazo, y que la cabeza existia en Madrid, y habian aprendido á costa de bastante sangre lo que debian esperar de aquella régia cabeza.

II.

No fué afortunado Requesens en las primeras operaciones de la guerra. Dueños los Orangistas, no solo de la isla de Walcheren, sino de toda Zelanda, á escepcion de Middelburg su capital, recibió aviso del coronel Mondragon del apuro en que se hallaban en Middelburg, que hacia dos años que habia podido ir sosteniendo á costa de esfuerzos heróicos.

Activo y dilijente el comendador, aprestó con la mayor rapidéz dos escuadras que desde Amberes fuesen al socorro de Middelburg por los dos brazos del Escalda, una al mando de Sancho Dávila, y otra que habia de ir mas derechamente, compuesta de sesenta y dos navíos, al del maestre de campo Julian Romero.

Inauguróse esta jornada naval bajo los mas siniestros auspicios, y concluyó desastrosamente. Al disparar un cañonazo de saludo el navío en que iba el capitan Bobadilla, y era uno de los mayores y mejor armados, se abrió de manera que se lo tragaron todo las aguas, no pudiendo salvarse sino el capitan con muy pocos hombres de la tripulacion.

Al encontrarse la armada con la de los enemigos, que siempre habia sido superior y mas numerosa, especialmente en bajeles pequeños, encallaron la mayor parte de los de España en los bajíos, aferrándoles y ofendiéndoles á mansalva la escuadra orangista.

Perdiéronse en esta expedicion nueve navíos armados, además de los que se sumergieron. Murieron setecientos soldados entre walones y españoles, entre ellos el vice-almirante Glimen y varios capitanes. Retiráronse las naves que quedaron hasta ponerse en salvo, se avisó á Sancho Dávila que diera la vuelta á Amberes, y se dió conocimiento á Mondragon de todo lo ocurrido, facultándole para que

toda vez que se habia hecho imposible socorrer á Middelburg, pudiera capitular con ventajosas condiciones, como así lo hizo el 18 de febrero de 1574.

III.

Supo Requesens que Luis de Nassau, hermano del príncipe de Orange, con el conde Palatino, se dirigia á pasar el Mosa al frente de seis mil infantes y tres mil caballos con ánimo de penetrar en Brabante y apoderarse de Maestricht y de Amberes, debiendo incorporárseles el príncipe de Orange con otras tantas fuerzas.

Con la mayor actividad envió al encuentro de estas tropas á don Bernardino de Mendoza con seis compañías de caballos, siguiéndole luego Sancho Dávila con la infantería; á mas, y envió á reclutar y recoger infantes y caballos de Alemania y de los cantones católicos de Suiza.

Acudieron todos estos capitanes; y cuando llegó la primavera, hallándose los de Nassau alojados en Moock, pequeña aldea del país de Cleves sobre el mismo Mosa, diéronles una gran batalla tan hábilmente dirigida por Sancho Dávila, don Bernardino de Mendoza y el italiano Juan Bautista del Monte, y tan bizarramente sostenida por sus soldados, que les mataron mas de dos mil quinientos infantes y quinientos ginetes, sin contar los muchísimos que se ahogaron en los pantanos, balsas y lagunas, llegando apenas á mil los que pudieron salvarse.

Lo importante de esta victoria de los españoles fué haber muerto los tres generales del ejército Orangista, el duque Palatino, Luis de Nassau y su hermano Enrique (14 de abril de 1574). Cogiéronse mas de treinta banderas, con todo el bagaje y dinero.

IV.

Despues de esta gran victoria volvieron á amotinarse los viejos tercios de los soldados españoles en reclamacion de los atrasos de sus pagas. Habia una diferencia notable entre los soldados de otras naciones y los de España: aquellos tenian por costumbre pedir tumultuariamente las pagas é insurreccionarse al tiempo de ir á la pelea, los nuestros despues de haber peleado y vencido.

Esta sedicion militar fué una de las mas graves que hubo, y al mismo tiempo de las mas ordenadas. Cuando Sancho Dávila los arengó exhortándoles á la subordinacion y á la disciplina, le contestaron entre otras cosas:

«Pensais que ha de ser lícito pedir cada dia las vidas á los soldados, y que los soldados no han de poder pedir una vez al mes el sustento de sus vidas?»

Y al quererles predicar un religioso jesuita, le atajaron el discurso diciendo:

«Si antes nos dais el dinero de contado, despues oiremos muy atentos vuestro sermon; que de buenas palabras estamos ya cansados: que si pudiera ponerse en una balanza la sangre que hemos vertido por el Rey, y en otra la plata que el Rey nos debe, de cierto habia de pesar mas aquella que esta.»

Nombraron un cabo que llamaban *el Electo*, segun costumbre; establecieron su forma de gobierno militar, y se dirigieron á Amberes, donde no de mala gana les permitió entrar la guarnicion española del castillo, que tambien se rebeló.

Los insurrectos de fuera, despues de haber desalojado de la plaza las compañías walonas, pregonaron un bando á nombre del Electo, y plantaron una horca para colgar de ella á todo el que se desmandara á cometer hurto ó rapiña, lo cual ejecutaron con algunos delincuentes.

Erigieron además un altar y juraron sobre él la obediencia al Electo, y no ceder hasta que les fuese pagado el último maravedí; y en este sentido dirigieron al comendador un mensage fuerte y enérgico, amenazando con que de no pagarles arbitrarian como cobrarse ellos mismos. Requesens, que necesitaba aquellas tropas y reconocia la justicia de la reclamacion, dióles su palabra de pagarles, y bien acreditó su deseo de cumplirla en el hecho de haber empeñado para ello su vagilla y recámara. Pero era tal la estrechez y el ahogo de las arcas reales, que transcurrió cerca de mes y medio antes de acabarles de pagar, y otro tanto duró la sedicion.

V.

No favoreció en verdad la fortuna al sucesor del duque de Alba en Flandes. Es cierto que al fin acabó de pagar á costa de sacrificios á

los tercios amotinados en Amberes, y que pudo enviarlos á Holanda bajo la direccion de Chiopin Vitelli, y que así este jefe como Francisco Valdés, Lignes y otros caudillos fueron apoderándose de varias islas, villas y lugares holandeses hasta un cuarto de legua de Leyden, estrechando el sitio de esta ciudad y dándose la mano unos á otros.

Mas por otra parte, la muerte de Pedro Melendez, el almirante de la armada de Santander, ocurrida á esta sazon, fué causa de que aquella se detuviese y de que acabara de perderse el resto de los navíos que el rey de España tenia en Flandes, y que habian de haber obrado en combinacion con la armada de Castilla.

De modo que en los pocos meses que llevaba Requesens de gobernador y capitan general de los Paises Bajos, tuvo la desgracia de perder cuantas naves tenia en aquellos estados la España.

VI.

El sitio de Leyden, refugio y baluarte de los rebeldes de Holanda, fué todavia mas famoso que el de Harlem. La idea de convertir la tierra en mar para libertar una ciudad sitiada, el pensamiento de traer el Océano en medio de las poblaciones, cosa fué que debió sorprender y asombrar á los españoles, y que solo hubieran podido concebir y ejecutar los flamencos.

Abrieron al efecto las exclusas, rompieron por diez y seis partes los diques del Issel y del Mosa, y dieron entrada, en agosto de 1574, á las mareas del Océano, inundando las campiñas de Delft, Rotterdam, Isselmonde y Leyden, aquellas campiñas que los laboriosos holandeses, por medio de la obra maravillosa de sus diques, habian logrado como robar al mar y á los rios.

Sorprendidos los españoles con aquella especie de nuevo é inesperado diluvio, dedicáronse á cerrar algunas aberturas, mas nada consiguieron. Al paso que avanzaban las aguas, terribles auxiliares de los sitiados, retirábanse aquellos donde podian ponerse á cubierto de la inundacion, haciendo trincheras, cavando la tierra con sus mismas dagas y espadas, y llevándoles en los petos y morriones. Los holandeses iban abriendo otros boquetes en los diques.

Pero lo extraordinario y lo imponente del espectáculo, fué ver aparecer por entre las poblaciones y los árboles de la campiña la

armada de los Orangistas que venia de Flesingue al mando del almirante Luis de Boissot, en número de ciento setenta bajeles, bogando por encima de los prados y tierras labradas Las naves eran chatas y sin quilla, y cada una llevaba dos piezas de bronce á la proa, y otras seis mas pequeñas á cada costado con competente número de remeros y sobre mil doscientos hombres de guerra entre todas, con dos compañías de gastadores para abrir los diques donde fuese necesario y atrincherarse en los que fuese menester.

Aunque los españoles combatian heróicamente en aquel mar de tierra, aquella portentosa inundacion, aquel medio inusitado de defensa, salvó á Leyden y toda la Holanda protestante, así como acreditó que se guerreaba entre dos pueblos, el uno incansable en el pelear, el otro infatigable en defender su libertad y su independencia.

VII.

Lo notable de la época de Requesens en Flandes fué la campaña de Zelanda. Con razon pareció entonces temeraria la empresa y con razon nos asombra todavía, porque difícilmente pueblo alguno contará en sus anales la realizacion de un pensamiento tan atrevido como el de encomendar la conquista de una provincia poderosa en recursos navales, cruzada de brazos de mar, de caudalosos rios, de grandes lagunas y pantanos, al valor y á la intrepidez de unos cuantos tercios españoles, tan escasos de pagas como de medios de ataque y de defensa, y fiados mas que nada en su arrojo, en la fuerza de su brazo y en el temple de sus aceros.

Gran maravilla debió causar, porque la produce solo el contemplarlo con la imaginacion, ver atravesar á pié en medio del invierno los lagos, los rios y las crecientes de la marea con el agua y el lodo hasta el pecho, medio desnudos, llevando la pica, la espada y el arcabuz levantado en alto, con su bolsa de municiones y su racion para dos dias á la espalda, saltar en tierra como resucitados de entre las olas los que habian debido á su robustez el privilegio de poder llegar, batir denodadamente al enemigo y apoderarse de las ciudades y plazas. Proezas dignas de mejor empleo y que se estrellaban contra los esfuerzos de un pueblo que peleaba por la santa causa de su independencia y de su libertad.

CAPITULO XXVII.

SUMARIO.

Muerte de don Luis de Requesens.—Don Juan de Austria nombrado gobernador de los Paises Bajos.—Vanos esfuerzos de don Juan para pacificar el país.—Primera campaña del austriaco.—Muerte de don Juan en 1.º de octubre de 1578.—Nombramiento de Alejandro Farnesio.—Sitio y toma de Maestricht.—El gobierno de Flandes dividido entre la duquesa de Parma y su hijo Alejandro Farnesio.—Las Provincias Unidas proclaman soberano al duque de Anjou.—Su llegada á los Paises Bajos.—Su vuelta á Francia.—Asesinato del príncipe de Orange.

I.

La inopinada muerte de don Luis de Requesens, en 1576, obligó á Felipe II á enviar á Flandes á su hermano don Juan de Austria y á variar de sistema y de política con los flamencos. El remedio era tardío. Requesens y don Juan de Austria hubieran podido ser dos excelentes gobernadores y tener en sosiego los estados de Flandes á no mediar la política ya conocida de Felipe II y el tribunal de la Inquisicion, que cual terrible amenaza pesaba constantemente sobre la cabeza de los flamencos.

Todos los esfuerzos del vencedor de Lepanto para pacificar los estados de Flandes fueron vanos. El *Edicto perpétuo* publicado en Bruselas á 17 de febrero de 1577, en el que el gobernador á nombre del monarca reconocia el pacto hecho en Gante entre el príncipe de Orange y las provincias insurrectas, y en que se acordó la salida de los Paises Bajos de todas las tropas españolas, bien que

manteniéndose en ellos la Religion Católica y la obediencia al monarca español, fué tomado por un acto de debilidad ó por una clemencia tardía: la guerra continuó.

II.

Obligado don Juan á refugiarse en el castillo de Namur, para salvar su vida de las asechanzas de sus enemigos, hizo un llamamiento á los viejos tercios de Flandes que estaban acantonados en Italia, y con fuerzas desiguales emprende el austriaco ánimosamente la campaña; vence y ahuyenta los enemigos en Gembloux; el archiduque Matías, el príncipe de Orange, el Senado y la córte huyen de Bruselas aterrados y se refugian en Amberes. Don Juan de Austria sigue su marcha victoriosa, en pocos meses se enseñorea de las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao, y Limburgo se rinde al Farnesio.

Valor y denuedo sobraban todavía á don Juan para hacer rostro á todos los auxiliares alemanes y franceses que con el conde Casimiro y el duque de Alenzon habian acudido á dar favor al de Orange. Mas apenas comenzaba á demostrar la superioridad de su inteligencia y de su ardor bélico, recibió órden de su hermano para que negociara de nuevo la paz. Indignáronle las condiciones que los Estados le imponian y se quejó en términos ágrios y duros al Rey. Y aquel hombre fuerte en los peligros é inquebrantable en las lides, no pudo resistir á los pesares.

El asesinato de su confidente y secretario Escovedo llenó su corazon de amargura; sabia lo que fraguaban contra él sus émulos en la córte de España; la conducta del Rey su hermano mortificaba su alma generosa, y de Lóndres le avisaban que habia asesinos que acechaban el momento de atentar á su vida y de cuya certeza vió un testimonio que no le permitia dudar.

A poco tiempo el domador de los moriscos de las Alpujarras, el vencedor de Lepanto enfermó y murió en los Paises Bajos en 1.° de octubre de 1578, no sin sospechas de que una mano pérfida acelerara el término de su gloriosa carrera.

III.

Si fuera posible que el despotismo venciese á la libertad, la fuerza al derecho y la violencia á la justicia, nunca como en esta lucha titánica debió verificarse semejante fenómeno. Jamás déspota mas inepto ni mas fanático que Felipe II tuvo á su disposicion tantos ilustres generales, tan valerosos soldados, ni tan inmensos tesoros para hacer triunfar la causa de la opresion y de la intolerancia sobre un pueblo débil y poco apto para la guerra.

A don Juan de Austria sucedió en el gobierno de Flandes el jóven Alejandro Farnesio, hijo de la princesa Margarita, y uno de los personajes mas nobles, dignos é interesantes que se encuentran en los anales históricos de España. Tan afable y valeroso, tan intrépido como prudente, tan indulgente como enérgico, tan político como guerrero, tan modesto como generoso, tan leal como honrado, seria difícil hallar un lunar en la vida de Alejandro Farnesio.

IV.

En la situacion crítica en que Farnesio se encargó del gobierno de Flandes, el sitio, ataque y conquista de Maestricht fué un golpe de inteligencia y de arrojo que desconcertó á los rebeldes tanto como realentó el espíritu de los españoles abatido por la muerte de don Juan de Austria.

Supo aprovecharse hábilmente de las discordias y escisiones que dividian á los mismos flamencos y consiguió desmembrar de la confederacion las provincias walonas. Al tratado de Arras, en que esto se estipuló, opuso el partido oranguista la Union de Utrecht, pacto por el cual siete provincias se aunaron y ligaron estrecha y perpétuamente para rechazar toda agresion extranjera contra su independencia y libertad, ó contra el público ejercicio del culto y de la doctrina protestante. La Union de Utrecht celebrada á fines de 1579 fué el fundamento y principio de la república de las Provincias Unidas.

V.

Ni el rey de España, ni las provincias disidentes de Flandes sabian ya que partido tomar para poner término á una guerra tan dilatada y desastrosa y unos y otros tomaron el peor consejo para ello. Felipe II llamó otra vez á la princesa Margarita y dividió el gobierno de los Estados entre la madre y el hijo, encomendando la parte política á la una y la militar al otro.

Los consejeros de Felipe creyeron haber ideado con esto el summum de la perfeccion en materia de gobierno, y lo que hicieron fué disgustar á Alejandro, desacordar al hijo y la madre, hacer que ambos pidieran se les relevara de la parte de poder que se les habia designado, poner en conflicto y alarma los provincias walonas, para concluir por retirarse otra vez definitivamente la princesa á Italia, y pedir el Rey como por gracia á su sobrino que continuara con ambos cargos de gobernador y capitan general.

VI.

Por su parte las Provincias Unidas, á instigacion del de Orange, formaron una resolucion aun mas extrema, que fué declarar la asamblea de los estados en Amberes, y pregonar por edicto solemne en la Haya, que Felipe II de España quedaba privado de la soberanía de los Paises Bajos, y que los estados en uso de su derecho proclamaban soberano de Flandes á Francisco de Valois, duque de Alenzon y de Anjou, hermano del rey de Francia. Pronto habian de arrepentirse de este cambio de soberano en que creyeron que se cifraba su salvacion.

La llegada del *Libertador de los flamencos*, que así se titulaba el príncipe francés, fué solemnizada con regocijos, plácemes y entusiastas felicitaciones. Poco duraron la presuntuosa satisfaccion del uno y los parabienes de los otros. Los auxilios de Francia parecieron mezquinos á los flamencos, y las restricciones que pusieron estos á la soberanía del de Anjou parecieron humillantes al francés. Instigado por acalorados consejeros, quiso erigirse por la fuerza en señor absoluto de Flandes; el libertador aspiró á convertirse en ti-

rano y apercibidos los flamencos, hicieron una matanza horrible de franceses en Amberes, y el traidor se vió obligado á andar errante de pueblo en pueblo para salvar la vida.

Al poco tiempo tuvo que volverse á Francia (1583) huyendo de la espada de Alejandro Farnesio.

VII.

Así las cosas, el puñal de Baltasar Gerard, rematando la obra de traicion que no pudo concluir la pistola de Juan de Jáuregui, libertó á Felipe II de su mas tenáz é irreconciliable enemigo, del adversario mas terrible de la dominacion española en Flandes. El dia 10 de julio de 1584 fué asesinado en Delft Guillermo el Taciturno por un jóven borgoñon llamado Baltasar Gerard, quien huyó por una puerta falsa de palacio; pero alcanzado en el momento de ir á arrojarse al foso, fué preso y condenado á muerte, que sufrió despues de haber confesado su crímen, diciendo haber sido inducido por los edictos del Rey y hallarse de acuerdo con elevadas personas. Tenia Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange, cincuenta y dos años y llevaba diez y seis haciendo la guerra á España.

Debe atribuirse este asesinato á dos causas principales, una general, el fanatismo religioso, otra particular, las manifiestas instigaciones de Felipe II, que provocaba el asesinato ofreciendo por pregon público recompensar con una gruesa suma al que le presentara la cabeza del príncipe flamenco.

Así entendian la moralidad y la justicia los príncipes católicos del siglo XVI.

VIII.

En medio de la general consternacion que produjo y del desconcierto tambien general en que parece debió dejar á las Provincias Unidas la muerte del de Orange, todavía se negaron con admirable teson á volver á la obediencia de España, y queriendo dar una prueba de su teson y un testimonio de su veneracion y afecto al

Príncipe que acababan de perder, juntos los estados de Amberes acordaron dar á su segundo hijo Mauricio, jóven de escasos diez y nueve años, pero de grandes esperanzas, casi las mismas dignidades que á su padre, confiriéndole el título de grande almirante de la Confederacion, y el gobierno de Zelanda y Utrecht.

CAPITULO XXVIII.

SUMARIO.

Memorable sitio y rendicion de la plaza de Amberes.—El duque de Leicester elegido jefe de las Provincias Unidas.—Descontento general que produce su gobierno.—Su vuelta á Lóndres.—Alejandro Farnesio es llamado por Felipe II para la expedicion contra Inglaterra.—El archiduque Ernesto gobernador de los Paises Bajos.—Muerte del archiduque.—Nombramiento del conde de Fuentes.—Es mal recibido en Flandes.—Felipe II nombra gobernador al archiduque Alberto.—Vuelta á Flandes del hijo mayor del príncipe de Orange.—Alegría de los flamencos.—Conquistas de Mauricio de Nassau.—Felipe II da la soberanía de los estados de Flandes á su hija Isabel y al archiduque Alberto.—Muerte de Felipe II.

I.

Aun muerto el de Orange, las provincias disidentes, antes que someterse y volver á la obediencia del rey de España, previeron brindar con la soberanía de los Estados á Enrique III de Francia, hermano del de Alenzon, que no se atrevió á aceptarla por temor á Felipe y á las turbulencias interiores de su reino, y determinó enviar al mas íntimo de sus favoritos con ejército y armada en auxilio de los flamencos. Mas en tanto que estos tratos se negociaban, concibió y ejecutó el príncipe Alejandro una de las empresas mas atrevidas y mas árduas que ha podido imaginar el genio de la guerra.

Todo fué grande, gigantesco y heróico en el memorable sitio de Amberes. El famoso puente sobre el Escalda, la rotura de los diques, la inundacion de las campiñas, la obra de la zanja de catorce millas de longitud; los castillos y fortalezas improvisadas, la

defensa contra la armada zelandesa y contra los navíos mónstruos y las máquinas infernales de los de Amberes; los combates navales sobre los anegados campos, las sangrientas batallas en la angostura de un dique; el sufrimiento en los trabajos, el valor y arrojo en la pelea, la alegría en los peligros de los capitanes y soldados españoles, la inteligencia, el ardor, la actividad de Farnesio, la rendicion en fin de la fuertísima y populosa plaza de Amberes, en agosto de 1585, todo maravilló y produjo general asombro en Europa.

II.

Dueño el de Parma de casi todo el Brabante, quebrantadas y mas que todo asustadas las Provincias Unidas, solo pudieron reanimarse con los auxilios de Inglaterra.

En 1586 presentóse en Flándes el duque de Leicester, el privado de la reina Isabel, acompañado de quinientos nobles de aquel reino, y fué recibido con entusiasmo por los flamencos que le aclamaron gobernador supremo y capitan general de los Estados. Pero el de Leicester, no menos vano y presuntuoso que el de Alenzon, ni mas hábil que el archiduque Matías, no tardó en disgustar á los poco afortunados flamencos. Vieron que era inhábil para la guerra y lo mismo para el gobierno, que malgastaba su hacienda, menospreciaba sus leyes, hollaba sus fueros y que el nuevo libertador llevaba ínfulas de erigirse en otro tirano. Pesarosos de la autoridad que le habian conferido, hubiéranle despojado de ella si no temieran enojar á la reina de Inglaterra de quien tanto necesitaban.

Llamado luego por la misma Isabel á Lóndres, con mas alegría que pesar de los flamencos, contentos con su ida y temerosos de su vuelta, Alejandro Farnesio acometió el sitio de la importante plaza de la Esclusa. Aunque el favorito de la reina de Inglaterra volvió otra vez á Flandes con nueva armada y nuevo ejército, no pudo socorrer la plaza ni impedir que cayese en poder de Farnesio y regresó á su reino en 1587 con menos reputacion que habia vuelto el de Alenzon á Francia, y con menos honra que se habia retirado á Alemania el archiduque Matías, pero no menos aborrecido que ellos de los magnates flamencos que le habian indiscretamente encumbrado.

III.

En el año de 1587 fué llamado Alejandro Farnesio con los viejos tercios de Flandes para tomar parte en la absurda expedicion imaginada por Felipe II contra Inglaterra. Aprovechó Mauricio de Nassau la ausencia de estas fuerzas para ir tomando plazas y robusteciéndose en las provincias confederadas de Flandes.

Habia sucedido al duque de Parma en el gobierno de las provincias el conde de Mansfeld, bien que le reemplazó pronto el archiduque de Austria Ernesto, hermano del Emperador y sobrino de Felipe II, que llegó á Bruselas en 30 de enero de 1594.

Este príncipe, de carácter benigno, y mas inclinado á la paz que á la guerra, quiso atraer á los confederados por la persuasion, y convidó á los diputados de las provincias á tratar de la paz, de que ciertamente necesitaban aquellos trabajados y empobrecidos paises. Pero los Estados le rechazaron no fiándose ya, decian, de las palabras que se les daban á nombre del monarca español, y mientras el conde de Mansfeld, enviado con el grueso de los tercios de Flandes á Picardía, ganaba algunas plazas francesas á Enrique IV, Mauricio de Nassau incorporaba la importante plaza de Groninge á las provincias unidas por el tratado de Utrecht.

IV.

Con motivo de la temprana muerte del archiduque Ernesto se dió el gobierno de los Paises Bajos al conde de Fuentes, hombre de grandes talentos militares y el mismo que en Lisboa habia rechazado y ahuyentado tan vigorosamente el ejército y la armada inglesa conducida por el prior de Ocrato.

El conde de Fuentes, que ya antes como consejero del de Mansfeld habia hecho publicar un edicto de terror y de exterminio contra los rebeldes flamencos, edicto que el mismo Mansfeld se vió obligado á revocar por las crueles represalias con que amenazaron corresponder por su parte los confederados, fué muy mal recibido por los de Flandes, que conservaban vivos aquellos recuerdos.

V.

Deseando Felipe II, ya muy anciano y achacoso, poner término á la desastrosa guerra de Flandes, nombró para gobernador de aquel país á su sobrino el archiduque Alberto, cardenal y arzobispo de Toledo, y virey que habia sido de Portugal.

Llegó el archiduque á Bruselas en febrero de 1596 con un buen refuerzo de tropas españolas é italianas, y con buena suma de dinero para pagar los atrasos que debian, causa de tantas rebeliones y motines de soldados. Ningun gobernador habia sido recibido con tantas demostraciones de júbilo como lo fué el archiduque Alberto. Los mismos Estados rebeldes se le mostraron reconocidos, y le felicitaron al ver que por su intercesion con Felipe II, volvió á Flandes el hijo primojénito del príncipe de Orange, conde de Burens, despues de veinte y ocho años de cautiverio en España, devueltos los bienes que poseian en los Paises Bajos.

Con esto esperaba el cardenal archiduque que serian bien recibidas en las provincias disidentes sus proposiciones de paz. Pero las diferencias en materia de religion, y el aliento que entonces daban á los coligados la Inglaterra y la Francia, hicieron que se frustraran las buenas intenciones de Alberto.

Al año siguiente (1597) avanzó el príncipe Mauricio hácia el Brabante, derrotó al conde de Vares y se apoderó de Tournhont. De esta pérdida se hubiera dado por bien indemnizado el archiduque en la sorpresa y toma de Amiens, capital de Picardía, si no hubiese vuelto á recobrarla Enrique IV, y si aprovechándose el príncipe Mauricio de la ausencia de Alberto de los Paises Bajos, no se hubiera hecho dueño de Rimberg, de Meurs, de Goll y de Brevost.

VI.

En tal estado se trató y estipuló la célebre paz de Vervins (2 de mayo de 1698) que ponia término á la guerra entre Francia y España, bajo las condiciones y bases de que en otro lugar hemos dado cuenta. Mucho influyó en esta paz el pensamiento que ya tenia Felipe II de transferir la soberanía de los Paises Bajos á su hija Isabel

Clara Eugenia, á quien tenia determinado casar con el archiduque Alberto.

El conde de Fuentes hizo cuantos esfuerzos pudo para disuadirle de este proyecto; pero el conde de Castel-Rodrigo, don Cristobal de Mora, mas político que él, hizo ver al Rey lo que mucho tiempo antes Felipe II y sus consejeros debieran haber conocido, á saber: que los flamencos, con leyes, usos, costumbres y lengua diferentes á los españoles, jamás estarían sinceramente unidos á la metrópoli, que querian un soberano propio y que viviera entre ellos, y que mas de treinta años de lucha probaban bien que era temeridad querer subyugarlos por la fuerza. Esta y otras razones, unidas á la quebrantada salud del anciano monarca, cuyo heredero por otra parte no parecia ser el mas á propósito para sustentar tan lejanos dominios, confirmaron á Felipe en su resolucion.

En su virtud, firmó el acta de abdicacion de la soberanía de las Paises Bajos en favor de su hija Isabel Clara Eugenia y de su futuro esposo el archiduque, el 6 de mayo de 1598, con las cláusulas siguientes:

«Que si la soberanía recaía en hembras, casaria esta con el rey de España ó su heredero:

»Que los sucesores de la infanta no contraerian matrimonio sin consentimiento del monarca español, so pena de volver los Estados al dominio de España;

»Que los nuevos soberanos impedirian á sus súbditos el comercio de las Indias.

»Que no permitiria el ejercicio de otra religion que la católica.

»Y que de no cumplir cualquiera de estas condiciones volveria la soberanía de Flandes á la corona de España.»

VII.

Remitida esta acta al archiduque cardenal y presentada por él á las provincias meridionales sometidas á España, aceptáronla con la mayor alegría. No así las provincias Unidas, que viendo que por el acta de abdicacion eran tratadas y quedarian no como un estado independiente, sino como feudo de España, lo recibieron como un artificio de Felipe para mejor apoderarse despues de ellas, manifestaron su resolucion de persistir en defender y mantener su libertad

contra la dominacion del archiduque como contra la del soberano español.

Dispuesto Alberto á cambiar la púrpura cardenalicia por el anillo conyugal, preparábase á venir á España; mas como un motin de las tropas hubiera retrasado su venida, cogióle la noticia de que Felipe II, su tio, habia fallecido el 13 de setiembre de 1598, á los setenta y un años de edad. Este rey al cabo de cuarenta años de lucha dejó los Paises Bajos en la lastimosa situacion que acabamos de bosquejar.

CAPITULO XXIX.

SUMARIO.

Felipe III continúa la política de represion en los Paises Bajos.—Empresas del almirante de Aragon—Llegan los archiduques á Bruselas.—Negociaciones de paz.—Tratados de paz entre Inglaterra y España.—El marqués de Espínola.—Operaciones contra Mauricio de Nassau.—Espínola viene á España. —Vergonzoso trato de los ministros de Felipe III con algunos comerciantes. —Campaña de 1606.—Entáblanse nuevas negociaciones.—Tregua de los doce años.—Humillacion de España.

I.

La tardía medida de Felipe II de ceder la soberanía de los Paises Bajos á su hija Isabel y al archiduque Alberto, no ahorró á España nuevos sacrificios de hombres y de tesoros, ni menos costosos ni menos inútiles que los que habia consumido ya una lucha tan porfiada como infructuosa.

Felipe III, que recibió esta funesta herencia, se creyó obligado á sostener aquellos Estados para su hermana; así por el amor á esta como por lo que se llamaba el honor de la nacion española, sin cuyos auxilios y recursos era en verdad imposible sujetar aquellas provincias, atendida la pujanza que habia tomado la rebelion. Y aun con ellos se pudo y se debió calcular que habia de ser inútil intentarlo; porque si Felipe II en el apogeo de su poder, con ministros hábiles y con generales de tanta fama, no habia sido poderoso á domar á los indóciles flamencos, ¿cómo podia esperarse que lo fuese su

hijo, indolente como era, menos entero que antes el poder de España y con ministros tan ineptos como el de Lerma?

Y sin embargo, Felipe III y su primer ministro tuvieron la flaqueza de creer que podrian hacer ellos lo que Felipe II no habia podido alcanzar.

II.

Cuando el archiduque Alberto salió de los Paises Bajos para incorporarse en Italia á la princesa Margarita (1598) y de allí venir juntos á España á celebrar sus dobles bodas, dejó el gobierno de aquellas provincias á su primo hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza, y el mando de las armas á don Juan de Mendoza, marqués de Guadalete y almirante de Aragon, con órden de que se pudiera asegurar algun paso sobre el Rhin para poder penetrar en las provincias del Norte.

Movió en efecto el almirante su ejército y con él ocupó la comarca de Orsoy sobre el Rhin. Mas no contento con esto, confiado en la superioridad de sus fuerzas, determinó poner sitio á Rhinberg. El incendio de un almacen de pólvora que voló el castillo y sepultó bajo sus escombros al gobernador y á toda su familia, apresuró la rendicion de la ciudad sitiada, el 15 de octubre de 1598.

Con la entrega de Rhinberg se atemorizaron otras ciudades y fortalezas circunvecinas, de modo que en poco tiempo, rendidas unas y tomadas otras, dominó el almirante los paises neutrales de Cleves y de Westfalia.

III.

En este tiempo los archiduques Alberto é Isabel, celebradas sus bodas en España, habíanse embarcado en Barcelona en 7 de junio llegando á Bruselas en setiembre de 1599.

Con poca felicidad comenzó para los archiduques su soberanía de los Paises Bajos. Al retirarse de la campaña se amotinaron por falta de paga los soldados españoles, y el conde Mauricio supo muy bien aprovecharse de aquellos desórdenes así como de los frios y hielos de la estacion para apoderarse de algunas plazas de la pro-

vincia de Gueldres, en enero y febrero de 1600, logrando además sobornar la guarnicion del fuerte de San Andrés, que se componia de walones y alemanes.

Entabláronse por aquel tiempo negociaciones para venir á un acomodamiento; pero resueltos los flamencos á no ceder un punto en la conservacion de su independencia, rompiéronse las pláticas apenas comenzadas.

IV.

Continuó la guerra con varia suerte hasta 1604 en que la paz firmada por el rey de España y el archiduque Alberto con el rey de Inglaterra Jacobo I, vino á influir notablemente en la situacion de los Paises Bajos. Los dos inmediatos efectos de aquella paz entre Felipe, Jacobo y los archiduques, debian ser: primero, quedar debilitadas las Provincias Unidas, faltándoles los socorros que continuamente y desde el principio de la rebelion les habian estado suministrando los ingleses; segundo quedar España mas desahogada de recursos, ya porque cesaban las costosas expediciones marítimas á aquel reino, ya porque cesaba tambien la persecucion incesante y activa que la marina inglesa hacia á nuestros bajeles en todos los mares, y era de esperar que llegaran con mas seguridad, abundancia y regularidad á los puertos de España los galeones destinados al trasporte de las riquezas del Nuevo-Mundo, antes asaltados, destruidos y perseguidos siempre.

V.

Con la esperanza de obtener recursos para la prosecucion de la guerra de los Paises Bajos, y tambien con la de recibir alguna recompensa en merecido premio de sus brillantes servicios, vino por primera vez á España el marqués de Espínola luego que dió feliz remate con la rendicion de la plaza, al laborioso sitio de Ostende.

Los Reyes y la córte de Castilla recibieron al ilustre genovés con las demostraciones de estimacion á que se habia hecho tan acreedor por su inteligencia y denuedo y por sus generosos sacrificios.

Oidas las razones con que esforzó la necesidad que tenia de fon-

dos para la manutencion y pago de las tropas, pudo facilitarsele por entonces una breve suma de dinero del que acababa de venir de América, con el cual y con las órdenes que se dieron para levantar nueva gente en Alemania y para que pasasen de Italia á Flandes los tercios napolitanos, uno lombardo y otro de españoles, regresó el de Espínola á los Paises Bajos dispuesto á emprender pronto la campaña y pasar el Rhin.

VI.

Mauricio de Nassau andaba ya á principios de 1605 por las márgenes del Escalda con cerca de diez y ocho mil hombres, con el designio de romper los diques é intentar un golpe sobre Amberes.

A oponerse á sus movimientos y frustrar sus planes salió el de Espínola, lo cual consiguió con la ayuda de los tercios recien llegados de Italia. Las lluvias de otoño interrumpieron las conquistas de los españoles obligándoles anticipadamente á retirarse á cuarteles de invierno y á prepararse para la campaña de otro año.

Vino otra vez á España el de Espínola á buscar nuevos socorros de dinero; pero en esta segunda venida no fué tan afortunado como en la primera. La flota de Indias habia sufrido una borrasca y no se sabia de ella; y como el reino en la miseria que interiormente le devoraba no contaba con otros recursos que los que venian de allá, fué imposible dar á Espínola los fondos que necesitaba y pedia. Sin ellos no se podia hacer la guerra y el marqués estaba resuelto á abandonar el mando.

En tal conflicto, los ministros de Felipe III recurrieron á los comerciantes de Cádiz y de otros puntos invitándoles á que hicieran un anticipo obligándose á su reembolso con los caudales que vinieran de América.

Vergonzoso fué lo que en esta ocasion pasó en España, en la nacion dominadora de dos mundos: los comerciantes de Cádiz no fiándose del gobierno, pusieron por condicion para hacer el empréstito que el marqués de Espínola les hubiera de responder con los bienes de su propio patrimonio en Italia. Los ministros de Felipe III no se avergonzaron de admitirla, y el marqués de Espínola tuvo la generosidad de aceptarla y firmar la obligacion.

VII.

De regreso Espínola en Flandes emprendió la campaña de 1606, repasando el Rhin y entrado en la provincia de Over-Issel; entregósele Locken y rindió por fuerza á Grol y á Rhinberg. En el sitio de esta última ciudad trabajó heróicamente el de Espínola y se vió en gran peligro.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra habíase comenzado ya á sentir por ambas partes cierto deseo de reposo, nacido del natural cansancio que tenian que producir cuarenta años de guerra incesante y cuarenta y seis de intranquilidad y turbacion en aquellas desgraciadas provincias. Aunque el marqués de Espínola habia alcanzado algunos triunfos notables en las últimas campañas, sin embargo, no habian correspondido ni á sus esperanzas, ni á sus grandes designios.

Los provincias obedientes habian ya mostrado en muchas ocasiones su deseo de venir á acomodamiento con sus antiguas hermanas, y bien necesitaban descansar para reponerse de tantos esfuerzos y quebrantos.

Entendiéronse bien en esto el archiduque y el marqués, mas la dificultad consistia en la manera de proponerla y de tratarlo, por lo que la reputacion y el amor propio padecian.

Parecióles buen intermediario el padre fray Juan Ney, comisario general de la órden de San Francisco, residente en Bruselas, que habia estado algun tiempo en España y tenia muchos amigos holandeses, y era hombre muy acepto á los naturales del país y muy adecuado para semejantes manejos. Tomó sobre sí el religioso la mision de explorar la disposicion de los estados por medio de un mercader holandés, grande amigo suyo. La respuesta de las Provincias Unidas fué poner por primera condicion para tratar de cualquier concierto el reconocimiento de su libertad é independencia.

El archiduque dió cuenta á España, y sus razones hallaron buena acogida en el Rey y en su primer ministro, de modo que con su consentimiento resolvió enviar al mismo comisario general de la Haya á hacer la propuesta de los Estados generales.

El resultado de esta mision fué acceder las provincias á una sus-

pension de armas por ocho meses, á contar desde mayo próximo (1607), declarando los archiduques en escritura particular que convenian en la suspension de hostilidades con las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los que no tenian pretension alguna. La publicacion de este primer paso produjo en los pueblos de ambas partes grandes demostraciones de alegría.

VIII.

El anterior tratado debia ser ratificado por el rey de España. Volvió en efecto el padre Ney á Bruselas con la ratificacion que fué rechazada como inadmisible por las orgullosas provincias, ya por no contener la cláusula esplícita de su independencia, ya por titularse en ella los archiduques príncipes de los Paises Bajos, ya por estar firmada «*Yo el Rey*» y por otros semejantes reparos.

Despues de grandes y prolongados altercados sobre las condiciones de esta negociacion, convínose en la necesidad de una conferencia, que se verificó en la Haya en febrero de 1608. Los diputados por parte de España fueron el general-marqués de Espinola, el presidente Richardolt y los secretarios Mazididor y Verreiken, á los cuales se agregó el padre Ney: las provincias nombraron un diputado por cada una, siendo entre ellos los mas notables el conde Guillermo de Nassau, el de Brederode; y el célebre abogado Barnevelt, el grande apóstol de la paz, espíritu y alma de la negociacion.

Largas fueron las pláticas y acalorados los debates en esta conferencia; los diputados de las provincias sostenian la cláusula de la absoluta independencia, negándose al mismo tiempo á aceptar la proposicion que les hacia el gobierno de España de abstenerse de todo comercio en la India.

IX.

Ajustado por fin y convenido todo, al cabo de mucho tiempo y dificultades, se quiso dar al convenio toda la solemnidad posible. A este fin se congregó la asamblea general de los Estados en Bergh-op-Toom, donde es fama se reunieron hasta ochocientos diputados, y se aprobó y firmó el tratado por ambas partes el 9 de abril de

1609, debiendo ratificarle, como lo hizo, el rey de España dentro del término de tres meses.

Comprendia el tratado treinta y ocho artículos, de los cuales los principales eran: que los archiduques, en su nombre y en el del rey de España, pactaban con los estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenian que pretender: que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando mientras durase todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos sin escepcion: que cada cual retendria las provincias, ciudades y plazas que al presente poseia: que los habitantes de unos y otros paises podrian entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar; pero solamente en las provincias, paises y señoríos que el rey de España tenia en Europa. Los demás capítulos se referian á intereses mas secundarios.

Tal fué el célebre tratado de la tregua de doce años, que volvió á aquellos paises el reposo despues de cerca de medio siglo de funestas alteraciones y costosísimas guerras, que aseguró la independencia de la república de las Provincias; pero en que España, descendiendo á pactar de potencia á potencia con un puñado de súbditos rebeldes, dejándose imponer humillantes condiciones, dió por perdidos los sacrificios de hombres y de tesoros, y probó una vez mas que nada puede la fuerza y la opresion contra un pueblo que quiere ser libre, y reconociendo el derecho que este pueblo tenia á la independencia, confesó la injusticia con que habia intentado imponerle por la fuerza una religion é instituciones que le repugnaban.

LIBRO TRIGÉSIMO.

LA INQUISICION EN ITALIA.

1535-1864.

LIBRO TRIGÉSIMO.

LA INQUISICION EN ITALIA.

1535—1864.

CAPITULO PRIMERO.

SUMARIO.

Publicacion de la bula In cœna Domini.—Establecimiento en Roma de un tribunal supremo de Inquisicion.—Disposiciones del cardenal Caraffa sobre esta materia.—Primeras víctimas de la Inquisicion romana.—Bernardo Ochino.—Pedro Mártir Verniglio.—Celio Secundo Curione.—Filipo Valentin.—Sublevaciones en Módena.—Censura para los libros.—Estiéndese la Inquisicion por toda Italia.

I.

En el libro de los valdenses y en el de los frailecillos hemos referido las terribles persecuciones que estos hereges sufrieron por los inquisidores de Italia: tambien vimos á San Pedro de Verona, inquisidor enviado por Inocencio IV, *como perro para cazar lobos*, segun espresion de su biógrafo, morir asesinado, víctima de su celo en la persecucion de hereges; y á una infeliz mujer quemada por la inquisicion de Parma, lo cual provocó una sublevacion contra los inquisidores, que costó la vida á varios de ellos.

Esto obligó á los papas á ceder un tanto en sus rigores inquisitoriales, hasta que Pablo III, publicando la famosísima bula *In cœ-*

na Domini, en 1535, dió nuevo impulso á la persecucion en Italia, estableciéndose á poco tiempo la Inquisicion sobre nuevas bases, ó sea á la moderna.

II.

La antigua Inquisicion dominicana estaba en decadencia hacia ya tiempo, por la repugnancia que contra ella mostraban los pueblos. En España habíase establecido sobre nuevas bases un tribunal supremo de Inquisicion. Los cardenales Caraffa y Burgos, ambos antiguos dominicanos, partidarios de la violencia, defensores ardientes de la pureza del catolicismo, rigorosos en sus costumbres, inflexibles en sus opiniones, aconsejaron al Papa, que estableciese con arreglo al modelo de España un tribunal supremo de inquisicion que tuviese á todos los demás bajo su dependencia.

La bula en que se constituia el tribunal general supremo de la Inquisicion en Roma, apareció en 1542.

Designaba esta bula seis cardenales como inquisidores universales en materia de fé, aquende y allende los montes: entre ellos se contaban Caraffa y Juan de Toledo, cardenal de Burgos. Concedíales el derecho de legar eclesiásticos en todas partes donde lo creyeran necesario, con un poder igual al suyo, decidir por sí solos las apelaciones contra sus decisiones ó acuerdos y proceder aun sin la participacion del tribunal eclesiástico ordinario. Todo el mundo, sin distincion de personas, sin consideracion á estado ó dignidad, debia someterse á la jurisdiccion de estos legados. Tenian facultades para mandar encarcelar á los sospechosos, castigar á los culpables, hasta con la pena capital, y confiscar y vender sus bienes muebles é inmuebles.

Todo les estaba permitido hacer, ordenar y ejecutar con el santo fin de extirpar las heregías que habian aparecido en la comunidad cristiana.

III.

Caraffa no perdió un instante para poner en ejecucion los preceptos de la bula papal. Aunque pobre, el cardenal no quiso aguar-

el dinero que debia recibir de la cámara apostólica, y alquilando inmediatamente una casa con sus propios recursos, estableció en ella las oficinas de los funcionarios inquisitoriales y los calabozos, que armó de cerrojos, fuertes cerraduras, grillos y cadenas. Al mismo tiempo nombró comisarios generales para diferentes paises, siendo el de Roma su propio teólogo Teófilo de Tropea, de cuya severidad tuvieron muy pronto lugar de arrepentirse algunos cardenales.

El cardenal se habia trazado sobre este punto las siguientes reglas:

«Primera: En materia de fé no hay que perder un instante, sino á la mas leve sospecha, poner inmediatamente manos á la obra con la mayor energía.

»Segunda: No se deben guardar ningun género de consideraciones á los acusados, ora sean estos príncipes ó prelados, por muy elevada que sea su categoría.

»Tercera: Es menester usar de la severidad mas rigorosa con los que intentan defenderse colocándose bajo el amparo de algun poderoso personaje; pero al mismo tiempo hay que tratar con cierta dulzura al que confiesa su falta.

»Cuarta: No se debe descender á ningun género de tolerancia con los hereges y particularmente con los calvinistas.»

El nuevo sistema era, como se vé, mucho mas severo que el antiguo: no habia para los hereges apelacion, ni indulgencia, ni consideraciones. Los mas débiles se sometieron; los mas enérgicos, por el contrario, aprovecháronse de aquella ocasion para declararse abiertamente en favor de las opiniones proscritas y contra el sistema de la violencia y de la tiranía.

IV.

Uno de los primeros entre estos fué Bernando Ochino. Habíase notado que llenaba desde hacia algun tiempo con menos exactitud que de costumbre sus deberes monásticos. En el año de 1542 se tuvieron sospechas sobre la ortodoxia de sus predicaciones: sostenia de la manera mas concluyente la doctrina de que la fé sola justifica. Un dia exclamó, conforme á un pasage de San Agustin:

«El que te ha creado sin tí, ¿no te salvará sin tí?»

Sus esplicaciones sobre el purgatorio no parecieron mas orto-

doxas. El nuncio empezó por prohibirle temporalmente el ejercicio de la cátedra que desempeñaba en Venecia; despues le citó á Roma. Habiendo llegado á Bolonia, tuvo noticias del establecimiento de la nueva Inquisicion, y resolvió huir para librarse de sus rigores.

El historiador de su órden refiere que, habiendo llegado Ochino al monte de San Bernardo, detúvose repasando en su memoria todos los triunfos que habia obtenido en su hermosa carrera; pero á pesar de todo y de su avanzada edad, se determinó á abandonarla; dió á su compañero los sellos de su órden que habia llevado consigo hasta aquel momento y se trasladó á Ginebra.

En el libro de los *Sacramentarios* y en el de los *Socinianos*, hemos dado cuenta de los últimos años de la vida de Bernardo Ochino, y del gran influjo que ejerció en el movimiento religioso de su siglo.

V.

Por aquella misma época, Pedro Mártir Virmiglio, de cuya vida dimos tambien algunas noticias en los libros ya citados, abandonó igualmente la Italia.

«Me escapé, dice el mismo Virmiglio, á fuerza de disfraces, y salvé la vida de un peligro inminente.»

Casi todos sus discípulos de Luca, le siguieron á Ginebra y con ellos gran número de familias de los estados de Luca, Parma, Módena y Toscana abandonaron su patria huyendo de los rigores de la Inquisicion, y fueron á buscar en extranjera tierra la libertad para sus conciencias y la seguridad de sus vidas.

VI.

Celio Secundo Curione dejó acercarse mas el peligro. Aguardó hasta el momento en que el familiar se presentó para prenderle. Curione, que era alto y fornido, pasó por en medio de los esbirros con el cuchillo en la mano, y montando á caballo, huyó á Suiza.

En Módena hubo sublevaciones, los ciudadanos se denunciaban unos á otros; Filipo Valentin se escapó, refugiándose en Trento; Castelvehi huyó á Alemania.

La persecucion y el terror esparciéronse por toda la península italiana.

En el año 1543, mandó Caraffa que en adelante ningun libro, cualquiera que fuese su contenido, se imprimiese sin permiso de los inquisidores. Los libreros se vieron obligados á presentar al exámen de los inquisidores hasta los catálogos de sus obras: los empleados de la aduana recibieron órden de no enviar ningun libro á su destino sin haberlo sometido antes á la Inquisicion.

Para todos estos actos, el clero se servia siempre del brazo secular ó sea el poder civil.

VII.

De este modo, la Inquisicion logró hacer de Italia un país que podia dar el ejemplo de la ortodoxia.

En Toscana ,la Inquisicion se dejó influir por el poder temporal, merced á la proteccion del legado y del duque Comio.

En Siena y en Pisa perseguia cruelmente á los hereges. Casi todos los miembros de la órden de San Francisco tuvieron que retractarse, pues eran en su mayoría partidarios de Valdés.

En Roma hubo autos de fé en forma, delante de la Minerva. Gran número de ciudadanos, aterrorizados por aquel espectáculo, huyeron con sus familias, sin que haya sido posible averiguar el paradero de muchos de ellos, lo que induce á creer que caerian en manos de sus perseguidores.

CAPITULO II.

SUMARIO.

El papa Pablo IV.—Rigores de la Inquisicion en tiempo de este Papa.—Tumultos en Roma á la muerte de Pablo IV.—El pueblo prende fuego al palacio de la Inquisicion y arrastra la efigie del Papa.—Juan Paleólogo, quemado en Roma.—Motines en Mántua.—Nuevos rigores de la inquisicion de Roma.—La inquisicion de Venecia.

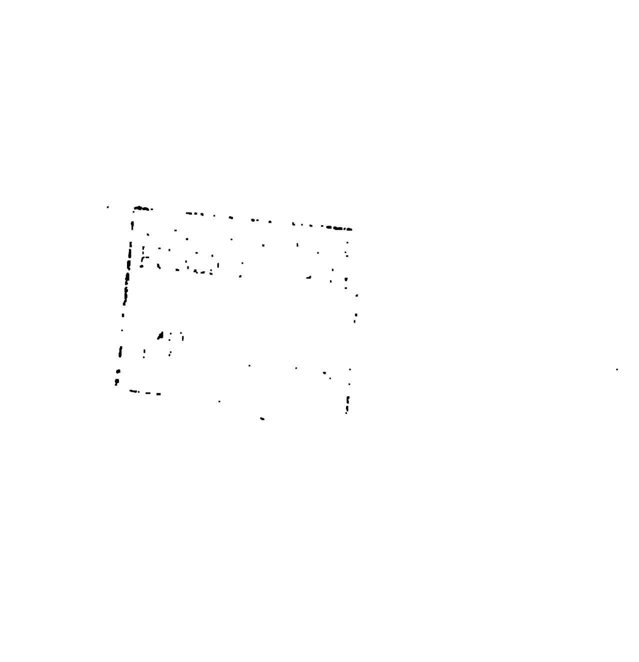
I.

El cardenal Caraffa fué elegido papa en 23 de mayo de 1555, tomando el nombre de Pablo IV, y como era de esperar, los rigores de la inquisicion de Roma crecieron al llegar al poder el que habia sido su institutor y padre amoroso.

Una serie de persecuciones y suplicios señalaron el pontificado de Pablo IV, y su tiranía llegó á ser tan insoportable, que exasperó al pueblo y fué causa de diversos motines.

Por último, á la muerte de este Papa, ocurrida en 19 de agosto de 1559, la revolucion estalló formidable en Roma. El pueblo hizo pedazos las estátuas de Pablo, arrastrándolas por las calles durante muchos dias y arrojándolas despues al Tiber, y para evitar que el cadáver del pontífice corriera la misma suerte, fué necesario enterrarlo sin ninguna ceremonia.

Uno de los primeros actos del pueblo romano el mismo dia de la





DESTRUCCIÓN DE LA YNQUISICIÓN DE ROMA

muerte de Pablo IV, fué acudir al palacio de la Inquisicion, derribar las puertas, sacar los presos de que estaban llenos los calabozos y pegar fuego al edificio, con todos los libros y papeles que encerraba.

Las tropas que acudieron á Roma pudieron impedir que quemaran asimismo el convento de los dominicos, cuyos frailes ejercian el cargo de inquisidores.

II.

Una de las víctimas de la inquisicion de Roma, libertada por el pueblo á la muerte del papa Pablo IV, fué el célebre Juan Paleólogo, heresiarca griego, nacido en la isla de Scío en 1520.

Juan Paleólogo habia ido á Italia á estudiar teología, y habiendo tenido trato frecuente con los principales protestantes de la época, concluyó por adoptar las opiniones de Lutero, y las predicó públicamente.

Escapado, como hemos dicho, de la inquisicion de Roma, refugióse en Alemania, sucediendo á Juan Sommer, como rector del gimnasio de Chausemburgo, poniéndose en contradiccion por sus doctrinas, con católicos, luteranos y socinianos. Fausto Socin escribió para refutarle un largo tratado, que se halla á la cabeza de sus obras.

El papa Pio V hizo vanas dilijencias para prenderle; pero lo que este papa no pudo lograr, lo consiguió Gregorio XIII.

Paleólogo fué conducido á Roma y condenado por la Inquisicion á ser quemado vivo, cuya sentencia se ejecutó el 22 de marzo de 1585, delante de la Minerva.

III.

En 1568, Mántua fué teatro de una conmocion popular semejante á la de Roma, excitada por los rigores del sanguinario tribunal. Por un momento hubiérase creido que la Inquisicion habia dejado de existir en Italia; pero el pueblo, que olvida pronto, dejó forjar de nuevo las odiosas cadenas que en su cólera habia roto.

Algun tiempo despues del incendio del palacio del Santo Oficio de

Roma, la Inquisicion de aquella ciudad alzaba de nuevo su asquerosa frente, y se entregaba á horribles y crueles venganzas.

Grande fué el número de los que perecieron en los calabozos de la Inquisicion romana ó fueron entregados á las llamas, é innumerables los condenados á tormento ó penitencia por la mas leve sospecha. Entre ellos citarémos al célebre filósofo Jordano Bruno, quemado en Roma; Marco Antonio Dominis, arzobispo de Spalatro, uno de los hombres mas sabios de su siglo, envenenado en los calabozos de la Inquisicion, y el gran Galileo Galilei, atormentado y condenado á retractarse de sus opiniones astronómicas. A estas ilustres víctimas dedicarémos capitulos especiales en el libro de los *Filósofos*.

IV.

Demos ahora una breve noticia de la inquisicion de Venecia, para ocuparnos despues del famoso veneciano Fra Paolo, otra de las víctimas ilustres de la inquisicion de Roma, que por las extraordinarias circunstancias de su vida, y los importantes sucesos en que tuvo parte merece que le dediquemos algunos capítulos de esta historia.

Las luchas que la república de Venecia venia sosteniendo desde muy antiguo contra el predominio en sus Estados del poder de los papas, contribuyó mucho á modificar el rigor de las instituciones inquisitoriales, que no por eso dejaron de establecerse en aquella república. Siempre que Roma adoptaba una nueva medida, el Senado la acojía con circunspeccion, y ante todo trataba de penetrar el secreto pensamiento que habia en el fondo de aquellas bulas, en la persuasion de que todos los actos del Vaticano llevaban siempre un objeto opuesto á los intereses de los estados seculares.

Así sucedia que, cuando el Papa lanzaba una bula comun á muchos príncipes, los venecianos eran siempre los últimos en recibirla: querian de esta manera tener el tiempo necesrrio para descubrir las miras y fines de la corte pontificia. Empleaba el Senado tantas precauciones en esta materia, que nunca pudo ser sorprendido.

V.

Pero en los breves relativos al establecimiento de la nueva Inquisicion, fué donde el Senado se mostró prudente en extremo. No solamente con gran cuidado examinaba si el decreto estaba en oposicion con algunos de los artículos de sus reglamentos, sino aun si derogaba las leyes y costumbres de la República.

Vióse mas de una vez al senado de Venecia negarse á publicar una bula del Papa, porque la consideraba como contraria al concordato. En semejantes circunstancias, la República no dejaba nunca de declarar que estaba dispuesta á publicar todas las bulas útiles á la religion, sin ser perjudiciales al Estado, y con tal que la corte de Roma obrase de concierto con la Serenísima, como estaba expresamente establecido en los convenios.

VI.

Así pues, la inquisicion de Venecia fué siempre la menos severa y la mas tolerante de todas las establecidas por la corte de Roma; pero si tal fué su carácter, no se debió á los inquisidores, que en todas partes fueron los mismos, sino á que en Venecia se hallaban bajo la vigilancia de los senadores ó de rectores legos, cuidadosos siempre de impedir que el Santo Oficio de aquellas comarcas no se apartase en ningun modo del concordato que habia permitido el establecimiento de aquel tribunal en las ciudades de la República; concordato cuyas disposiciones tendian á hacer de la Inquisicion veneciana un establecimiento semi-eclesiástico y semi-secular, y sobre todo un establecimiento regido por otras máximas diferentes de las seguidas por los tribunales que dominaban en España, en Portugal, en las Indias, en Roma y en la mayor parte de la península itálica.

VII.

Citaremos aquí los principales y mas humanitarios preceptos del famoso reglamento en treinta y nueve artículos:

«La Inquisicion de los Estados venecianos no podia proceder contra nadie sin la asistencia de tres senadores ó rectores legos; y estos asistentes debian impedir con todo su poder que los inquisidores usurpasen la jurisdiccion temporal.

»Por la obligacion en que estaban de informar al Dux y al Senado de todo lo que pasaba en el tribunal del Santo Oficio, el terrible secreto en que la Inquisicion envolvia todos sus actos habia dejado de existir.

»Los asistentes podian aplazar la ejecucion de las sentencias, lo que ponia un término á la precipitacion de algunas de estas sentencias.

»Los inquisidores no podian abandonarse á esos procedimientos secretos, causa de tantas iniquidades cometidas por la inquisicion de España y de Roma mismo.

»Debian regirse por las costumbres de los Estados venecianos y no por las de la inquisicion de Roma.

»Los presos de la inquisicion de Venecia no podian ser transferidos fuera de los Estados de la República, y la corte de Roma no podia avocarse los asuntos de que le interesaba conocer, como le era permitido con respecto á las demás inquisiciones.

»La de Venecia no podia juzgar los pretensos brujos, mágicos y blasfemos, á menos que estos delitos no llevasen el indicio de la heregía caracterizada; le estaba igualmente prohibido juzgar los delitos de vigamia y de usura.

»Los judíos y otros infieles que vivian en las tierras de la República no eran justiciables por la inquisicion veneciana. Esto mismo se entendia con los griegos, como cismáticos. La República tomaba á los griegos bajo su proteccion, permitiéndoles vivir segun sus costumbres y usos.

»Los inquisidores no podian confiscar los bienes de las personas que condenaban, cuyos bienes debian pertenecer á los hijos y demás herederos, para que no se dijera que el interés y el provecho eran los principales móviles del Santo Oficio.

»Por último, los calumniadores y testigos falsos eran castigados por los tribunales ordinarios, á fin de que los ciudadanos no pudieran ser atacados impunemente en su vida pública ni privada.»

Tales fueron las leyes y máximas que sirvieron de regla durante mucho tiempo á la inquisicion de Venecia. No obstante. la tiranía señorial unas veces y otras la debilidad del Senado cedieron á las exigencias de la corte romana, y la República de Venecia se manchó con excesos parecidos á los de las demás naciones que albergaban en su seno el odioso tribunal. Muchos condenados por la Inquisicion fueron ahogados en dos barcas en medio del mar; otros por la cobardía del Senado cayeron en las garras de los inquisidores de Roma, que aprovechaban siempre gozosos la ocasion de dar el espectáculo de un auto de fé á los habitantes de la ciudad eterna.

Por otra parte, los hechos históricos que acabamos de recordar y el sistema adoptado por la República de Venecia, respecto á la Inquisicion, prueban suficientemente que la corte de Roma vivia ordinariamente en desacuerdo con el Senado, y que la causa incesante era la firmeza de aquel en rechazar muchas de las pretensiones de los papas.

El estado permanente de hostilidad entre ambos gobiernos existia, pues; bajo las apariencias de la cortesanía, y como la corte romana no tenia por costumbre perdonar á los que resistian sus mandatos, era de esperar que aprovecharia la primera ocasion que se presentase para ejercer su venganza.

Esta ocasion se presentó á principios del siglo XVII. Pero como ya dijimos, la parte principal que tomó en estos acontecimientos el célebre Fra Paolo, nos aconsejan dedicar á su biografía algunos capítulos de este libro.

CAPITULO III.

SUMARIO.

Fra Paolo.—Su juventud.—Sus estudios.—Entra en la órden de servitas.—Es nombrado provincial de esta órden.—Es delatado á la Inquisicion y absuelto.

I.

Pedro Sarpi, conocido con el nombre de Fra Paolo, nació en Venecia en 14 de agosto de 1552. Su padre Francisco Sarpi, comerciante poco afortunado, dejó al morir escasísimos bienes á su familia; pero á todo suplió la abnegacion de su madre Isabel Morelli, quien ayudada de su hermano Ambrosio, rector de las monjas de Santa Ermagora y maestro de escuela en Venecia, pudo sostener á su familia y dar al jóven Sarpi una educacion conforme con las excelentes disposiciones que mostrara desde sus primeros años.

Bajo la direccion de un tio y de un maestro naturalmente severo, Sarpi no perdió ninguno de esos momentos cuyo precio no saben conocer los jóvenes, y que, una vez perdidos, se recuperan con dificultad. Su temperamento parecia formado para la aplicacion. Naturalmente pensativo y de carácter algo melancólico, nada era capaz de distraerle. Taciturno, enemigo del juego y del placer, y de una sobriedad que excluia todo movimiento sensual, hacia por inclinacion lo que los demás hombres solo consiguen por virtud, y su

adolescencia transcurrió sin que hubiese nada en él de jóven mas que la edad. Cuéntanse prodigios de su memoria.

II.

Con tales disposiciones, puede suponerse que sus adelantos fueron rápidos. Los primeros elementos de las ciencias no le detuvieron mucho tiempo, y despues de haber adquirido grandes conocimientos en letras, dedicóse desde la edad de trece años al estudio de la filosofía, de las matemáticas y de las lenguas griega y hebrea, sin que esta aglomeracion de materias amenguase en nada su aplicacion ni detuviese sus progresos.

José María Capella, de la órden de servitas, y cuya vecindad con Sarpi le habia proporcionado su conocimiento, fué el encargado de darle lecciones de lógica. Las amistosas relaciones que se establecieron entre ambos no tardaron en decidir al discípulo á abrazar el mismo género de profesion que su maestro. Su carácter le inclinaba naturalmente á la vida retirada y contemplativa, y sus sentimientos le hacian mirar con repugnancia los placeres y las ocupaciones del siglo.

En vano su tio y su madre, que tenian sobre él miras muy diferentes, trataron de disuadirle y aun se opusieron abiertamente á su resolucion: Sarpi permaneció firme en su designio, y el 24 de noviembre de 1566, teniendo á la sazon catorce años, tomó el hábito en la órden de servitas: seis años despues profesó solemnemente en manos de Esteban Bonucci, á la sazon general de la órden.

III.

Con motivo del capítulo general celebrado por aquel tiempo en Mántua, el jóven Sarpi, (á quien en adelante llamaremos Fra Paolo, nombre que tomó al entrar en la órden), distinguióse por su talento y erudicion. Sostuvo tésis sobre la filosofía natural y la teología con tanta brillantez, que sorprendió á todo el concurso, atrayéndose multitud de aplausos.

Guillermo, duque de Mántua, príncipe que protegia las ciencias y á los sabios, le declaró su teólogo, y mediante el permiso obteni-

do de sus superiores, nombróle lector de su catedral para la teología positiva, los casos de conciencia y los cánones. Pero Fra Paolo, superior á los halagos de la prosperidad, no se redujo al ejercicio de su empleo, sino que aprovechando su estancia en Mántua, dedicóse á perfeccionarse en la lengua hebrea, y se entregó sobre todo con gran aprovechamiento al estudio de la Historia.

Sin embargo, no pudo resolverse á seguir mucho tiempo en Mántua, ora porque no pudiera avenirse á los caprichos y á las extravagancias del duque Guillermo, ora porque, acostumbrado al reposo y á la soledad, le disgustasen el ruido y las intrigas de la corte.

IV.

Tenia Fra Paolo solamente veinte y dos años cuando dejó la corte de Mántua; y en edad tan poco avanzada sorprende la extension de sus conocimientos. Además de la literatura y de las lenguas latina, griega, hebrea y caldea, que poseia admirablemente, estaba muy versado en filosofía, teología, derecho civil y canónico, matemáticas y aun en física y química, y otras muchas cosas que exigian largos y profundos estudios: no pasaba dia sin que estudiase lo menos ocho horas.

«Lo que habia en él de mas sorprendente, dice su biógrafo, es que con una constitucion extremadamente débil pudiera sostener semejante régimen de vida. Así es que su salud concluyó por quebrantarse y contrajo desde entonces enfermedades que conservó hasta la vejez. Esto fué lo que le obligó á beber en las comidas un poco de vino, de cuya bebida se habia abstenido hasta la edad de treinta años; lo cual, dice él mismo, *fué la cosa que mas le habia costado, y de la que se arrepentia siempre*. Alimentábase exclusivamente de pan y fruta, y hasta la edad de cincuenta y cinco años apenas comió carne.»

V.

Era tan general su fama de capacidad y de virtud, que el cardenal Borromeo, arzobispo de Milan, conocido despues con el nombre de San Cárlos, le empleó en su diócesis y le consultaba siempre

que las dificultades de su administracion le obligaban á valerse de las luces de otro, con lo cual creció su reputacion de virtud y sabiduría. Pero esta misma reputacion fué causa de que el fanatismo buscase en su ciencia motivos de censura y de persecucion.

El tribunal de la inquisicion de Milan mandóle comparecer ante él, como sospechoso en materia de fé, bajo pretexto de que no creia que se pudiera probar el misterio de la Trinidad por el primer capítulo del Génesis. Fra Paolo se burló de la acusacion, y sin contestar al inquisidor, apeló á Roma de todo el procedimiento.

La apelacion fué admitida y avocada la causa; y despues de examinada esta, el tribunal supremo de Inquisicion contentóse con censurar la ignorancia del inquisidor de Milan, y mandó sobreseer en la causa. Pero dado el primer paso en la via de la persecucion, los intolerantes no desistieron, reservándose únicamente para ocasion mas propicia, como veremos despues.

VI.

La incansable actividad del genio de Fra Paolo no se detenia: despues de haber obtenido todos los grados universitarios hasta el de doctor en teología y haber sido agregado al célebre colegio de Pádua, fué nombrado provincial de su órden en Venecia, á la edad de veinte y seis años; cosa, dice su biógrafo, hasta entonces sin ejemplo en la historia de aquella órden. A los pocos años recibió el cargo de procurador general y pasó á Roma, en donde le obligaba á residir su nuevo empleo.

Por este tiempo ocurrieron graves disidencias en la órden de los servitas, en las cuales mostró Sarpi tal entereza y rectitud, que se atrajo la enemistad de gran número de hermanos de la órden. Observando irreprochable conducta y estimado de los cardenales mas influyentes en Roma, parecia hallarse al abrigo de toda persecucion, pero no fué así. Sus enemigos se valieron, como siempre, del sombrío tribunal de la fé, y le delataron á un mismo tiempo á la Inquisicion de Roma y á la de Venecia; en Roma por el P. Gabriel Colissoni, amigo en otro tiempo de Fra Paolo y despues su principal adversario, y en Venecia por el sobrino de Colissoni.

VII.

La acusacion presentada á la Inquisicion de Roma era bastante grave: consistia en una carta escrita en cifra al mismo Colissoni, quien habiendo propuesto á Fra Paolo, para ganar su confianza, algunos medios de obtener ascensos en Roma, este le habia contestado mostrando mucho desprecio y diciendo: *que no se ascendia á las dignidades de aquella corte sino por malos medios, y que léjos de apreciar estos beneficios les tenia horror.*

Puede calcularse la impresion que produciria en Roma semejante carta, y aunque no hallasen motivos para proceder criminalmente contra su autor, el efecto causado en la corte de los cardenales fué profundo, y dejó prevenciones que se despertaron cuando, mas tarde, la defensa de su patria obligó á Fra Paolo á declararse contra las injustas pretensiones de Pablo V.

La otra delacion, aunque mas frívola, perjudicóle asimismo en Roma: acusábasele de que mantenia relaciones con judíos y hereges. Su reputacion de sabio le atraia efectivamente extranjeros de todas sectas, que iban á consultarle sobre diversas materias científicas y filosóficas.

Estas acusaciones, á pesar de haber sido desechadas por el Santo Oficio, no dejaron de influir en la suerte de Fra Paolo, como veremos despues. Entretanto, sirvióle de impedimento para adelantar en su carrera, pues cuando, en tiempo de Clemente VIII, se le propuso para el obispado de Milopotamo y despues para el de Nona, este Papa, aunque confesase que el padre era hombre de letras y de capacidad, añadió que las relaciones que habia mantenido con los hereges le hacian indigno del episcopado.

Sin embargo, el sabio servita no era todavía mas que sospechoso. Reconciliado con el cardenal protector de la órden y con el padre Colissoni, que mas tarde fué general, gozó de algunos años de tranquilidad y reposo, pudiendo dedicarse á sus estudios favoritos y muy señaladamente á la Historia, tanto profana como eclesiástica. En esta época supone su biógrafo que escribió, entre otros, un libro *contra el ateismo*, en que trata de demostrar que el ateismo repugna á la naturaleza humana, y que no hay verdaderos ateos; pues los que no conocen el verdadero Dios, se forman uno falso.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

El papa Pablo V.—Desavenencia entre el Papa y la República veneciana.—Violento breve de Pablo V contra la República.—Digna actitud del Senado.—Expulsion de los jesuitas.

I.

El año de 1605 señalóse con el advenimiento de Pablo V al trono pontificio, y en el mismo año estalló la gran disension entre este Papa y la república de Venecia, que tuvo su orígen en algunos decretos promulgados por el Senado de aquella República.

Por el primero de estos decretos la República habia prohibido bajo diferentes penas, edificar en sus estados, sin autorizacion del Senado, nuevos hospitales ó monasterios, establecer nuevas órdenes ó sociedades. Por otro se declaraba en vigor uno expedido en 1536, que prohibia á todos los súbditos del Estado vender, enagenar ó disponer de los bienes inmuebles en favor del clero sin permiso de la autoridad civil. Por aquella misma época, el Senado habia mandado prender algunos eclesiásticos acusados de crímenes enormes, y pretendia corresponderle el conocimiento de aquellos crímenes.

II.

Elevado apenas Pablo V á la sede pontificia, creyó una mengua para su autoridad soportar ni un momento mas que la República usurpase de este modo lo que él consideraba inmunidades eclesiásticas, y revocando los mencionados decretos, reclamó por medio del nuncio los presos al Senado, que se negó á entregarlos y confirmó los decretos.

En vista de esta negativa, el Papa expidió dos breves con fecha 10 de diciembre, uno dirigido al Dux y el otro á la República para obligarles á someterse. La muerte del Dux, ocurrida al llegar á Venecia los breves, hizo aplazar la cuestion para cuando se eligiese uno nuevo, que fué Leonardo Donato, nombrado poco antes embajador en Roma para arreglar aquella diferencia.

La cuestion con Roma fué una de las primeras cosas sobre que se deliberó despues de la eleccion del nuevo Dux. Abiertos los breves, el Senado, habiendo oido el parecer de muchos jurisconsultos y teólogos, mandó contestar al Papa:

«Que no habia traspasado los límites de su poder en las leyes á que hacia referencia.

»Que al publicarlas no habia invadido en nada el terreno de las inmunidades eclesiásticas.

»Que no creia haber hecho nada que mereciese las censuras.

»Y por último, que esperaba que Su Santidad, lleno de piedad y de religion como lo estaba, desistiria de sus pretensiones y cesaria de inquietar á la República por el interdicto con que le amenazaba.»

III.

Lejos de calmar al Papa, esta repuesta no sirvió sino para irritarle, y el inflexible y obstinado Pontífice rompió de un golpe y abiertamente todos los medios de conciliacion que hubiera podido adoptar el Senado para arreglar el asunto á satisfaccion de ambas partes. En vano envió á Roma á Pedro Duodo de embajador en el puesto del dux Donato. Ni súplicas, ni reflexiones sirvieron para que-

brantar la resolucion de Pablo, cuyo ánimo se irritaba con la resistencia y que no podia soportar que se hiciese la mas leve oposicion á sus pretenciones. Así pues, cada parte no pensó ya mas que en sostener sus derechos con todo rigor.

Pablo V publicó en 17 de abril de 1606 un breve violentísimo, por el que mandada al Dux y á la República que le entregásen los dos eclesiásticos presos y que revocasen las leyes de que se quejaba, y de lo contrario los declaraba excomulgados, si en el término de veinte y cuatro dias, á contar desde la publicacion del breve, no obedecian sus órdenes; y si tres dias despues de los veinte y cuatro persistian en su desobediencia, ponia todo el Estado en entredicho.

IV.

Sorprendido é indignado el Senado de semejante conducta, creyó no poder adoptar mejores disposiciones para humillar al Papa, que mostrar tanta firmeza como obstinacion y altivez mostraba aquel Pontífice. El embajador extraordinario de la República retiróse inmediatamente, y el ordinario fué licenciado poco tiempo despues. Prohibióse á todos los prelados recibir ó publicar la bula del Papa, y se dió órden á todos los que tuvieran cópias que las entregasen á los magistrados.

El Consejo de los Diez, reuniendo al mismo tiempo á los rectores de las iglesias y á los superiores de los monasterios, mandóles que siguiesen celebrando como de ordinario el oficio, á pesar del interdicto, y les prohibió que saliesen de los estados de la República sin permiso del Consejo.

Deliberóse despues sobre la determinacion que debia tomarse respecto al breve papal; y el Dux, en un edicto de 6 de mayo, declaró el breve de 17 de abril *nulo, injusto y contrario á todas las reglas de la equidad y de la razon*, añadiendo que estaba resuelto á servirse de todos los medios empleados por sus predecesores contra los papas que habian abusado de su autoridad, y que esperaba que los prelados y eclesiásticos continuarian celebrando el oficio divino como de ordinario, siendo así que la República habia resuelto seguir constantemente en la fé y en el *respeto debido á la Iglesia romana*.

V.

La mayor parte de los sacerdotes y frailes obedecieron las órdenes del Senado, á escepcion de los jesuitas que, obligados á decidirse, declararon que ellos no podian consentir en decir la misa durante el entredicho, y que preferian salir de los estados de la República. En vista de esta respuesta, el Senado no vaciló en despedirlos, y á los de Venecia siguieron muy pronto los de toda la República.

Los capuchinos, á escepcion de los de Brescia y Bérgamo, los teatinos y los reformados de San Francisco, que en un principio habian parecido dispuestos á desobedecer el entredicho, cambiando de resolucion á instigacion de los jesuitas, fueron igualmente expulsados; y el último dia fijado por el breve, el Senado dió una órden general para que todos los que quisieran obedecer el entredicho se retiráran.

Ejecutóse la órden tranquilamente en un principio, pero habiendo provocado las intrigas y declamaciones de los jesuitas varios tumultos, el Senado dió un nuevo decreto en 14 de junio, por el que mandaba que aquellos religiosos serian excluidos perpétuamente de los estados de la República y que dicho decreto no podria revocarse jamás, á menos que deliberado el caso en pleno Senado, compuesto de ciento ochenta personas, los jesuitas tuvieran en su favor las cinco sextas partes de los votos; es decir, ciento cincuenta.

VI.

El Papa, que habia creido espantar á la República con sus amenazas y confundirla con sus censuras, quedó admirado de la firmeza del Senado y de la tranquilidad de los pueblos. Empezando á comprender la imprudencia de sus primeros pasos, vió la dificultad de salir airoso de tan árdua cuestion.

Desde luego, para intimidar á los venecianos, hizo alarde de preparar grandes armamentos, y solicitó la alianza de algunos príncipes para hacer entrar en razon á la República, que se asustó todavía menos de sus preparativos que de sus censuras, y que se puso en

estado de poderse defender si era atacada. Pero estas apariencias de guerra no fueron mas allá de la amenaza, y todo terminó con escritos que se multiplicaron de una y otra parte, y en los cuales cada uno se esforzaba en justificar su conducta á los ojos del público y hacer condenar la de su contrario.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Escritos en favor y en contra del entredicho.—Paolo Sarpi se declara contra Roma.—Disputa entre los teólogos de Roma y de Venecia.—Razones alegadas por los romanos.—Réplica de los de Venecia.—Negociaciones y convenio.

I.

No bien se hubo publicado el entredicho contra la República, cuando cada cual se declaró en pro ó en contra, segun sus intereses ú opiniones. Todo lo que habia de notable en derecho y en teología se interesó en aquella disputa, y como dice Fra Paolo en la historia que ha escrito de este suceso, «vióse antes del mes de agosto un ejército de escritores en campaña.»

El senador Antonio Quirini apareció de los primeros publicando una disertacion en favor de los derechos de la serenísima República. Por la misma época, dos jurisconsultos anónimos publicaron tambien una carta dirigida al Papa, en la cual demostraban la nulidad de su breve y la injusticia de su conducta.

Pasando en silencio muchos otros escritores, que se empeñaron en defensa de la misma causa, mencionaremos á Juan Marsilli, sacerdote napolitano y doctor en teología, que publicó uua carta anó-

nima titulada: *Respuesta de un doctor á la carta de un amigo sobre las censuras, etc. etc.*

El célebre cardenal Bellarmin, que halló en aquel doctor un adversario digno de él, contestóle con toda la impetuosidad de que era capaz. Pero la respuesta no quedó mucho tiempo sin réplica de parte del doctor, que rechazó sus sofismas con sólidos argumentos en un nuevo escrito titulado: *Defensa de Juan Marsilli en favor de la respuesta á las ocho proposiciones, etc.*

II.

Como se comprenderá muy bien, Fra Paolo, á quien la República habia nombrado su teólogo y uno de sus consultores, no permaneció espectador ocioso de aquella disputa. Habiendo notado la consternacion en que el entredicho habia puesto, no solamente á los pueblos, sino hasta á algunos senadores, persuadióse que era deber suyo como ciudadano y como teólogo de la República, el disipar este infundado terror, haciendo un paralelo entre las autoridades pontificias y los derechos de los soberanos en sus Estados. Con esta mira compuso el libro publicado algunos años despues en Holanda con el título de, *Derechos de los soberanos, defendidos contra las excomuniones.*

Despues de haber trabajado por el Senado, Fra Paolo no consideró menos necesario tranquilizar al pueblo é instruirle en aquel grave asunto. Con este objeto, tradujo un breve tratado sobre la Excomunion, compuesto en otro tiempo por Gerson, que publicó en italiano con una carta anónima al frente, en la cual exhortaba al clero á ejercer sus funciones sin miedo de faltar en nada á sus deberes. Este escrito fué combatido por Bellarmin y condenado por la Inquisicion.

Al ataque de Bellarmin contestó Fra Paolo con un folleto titulado *Apología de Gerson*, donde rebatiendo todos los argumentos del cardenal, intentaba justificar la conducta de los venecianos y la teoría de Gerson.

III.

Los ánimos estaban demasiado exaltados para que se terminase la polémica, y otros teólogos se apresuraron á acudir al socorro de Bellarmin y del Papa, aunque muchos de ellos habian desaprobado su conducta. Pero la República no quedó sin defensores, y Fra Paolo opuso á los nuevos escritos de Baronio, Bovio y otros una obra titulada: *Consideraciones sobre las censuras de Pablo V.* En este escrito, su autor se propuso demostrar con la Historia y con el ejemplo de los reinos extranjeros, que la República no habia hecho en sus nuevas leyes mas que lo que estaba en el derecho de hacer y lo que se practicaba en los demas Estados. Ataca por último la infalibilidad del Papa y dice que, lejos de temer una sentencia injusta ó una excomunion, el príncipe y el Estado se debian oponer á ella con todas sus fuerzas. Esta obra se recomendaba por su moderacion y por la erudicion de que su autor daba pruebas.

El P. Fulgencio, compañero de Fra Paolo, contestó tambien á los defensores del entredicho en un escrito que se titulaba: *Defensa de las consideraciones sobre las censuras de Pablo V*, cuyo fondo es obra en su mayor parte de Fra Paolo. Tuvo antes tambien una parte muy principal en el Tratado del entredicho publicado en nombre de los siete teólogos de la República.

IV.

La Inquisicion romana vino á mezclarse naturalmente en la disputa, y despues de haber condenado la *Apología de Gerson*, *Las consideraciones* y el *Tratado del Entredicho*, como conteniendo proposiciones temerarias, calumniosas, escandalosas, sediciosas, cismáticas erroneas, y heréticas, citó á Fra Paolo, por decreto de 30 de octubre de 1606, bajo pena de excomunion, á comparecer personalmente para justificarse de los excesos y heregía de que se le acusaba.

Se comprenderá bien que en Roma no esperaban la comparecencia del servita ante el tribunal del Santo Oficio. El acusado expuso las razones que para ello tenia en su Manifiesto, con fecha 25

de noviembre, dirigido á los inquisidores; á pesar de lo cual, pronuncióse la sentencia con que se le habia amenazado.

Pero él hizo el mismo caso de la sentencia que habia hecho de la citacion, y si desde entonces aumentóse contra él el ódio de la corte romana, creció por la misma causa el respeto y la consideracion que se le profesaba en Venecia.

V.

He aquí las razones con que los teólogos romanos habian tratado de justificar el entredicho:

1.ª »Que el poder temporal de los príncipes está sometido y subordinado al poder eclesiástico.

2.ª »Que el Papa tiene el poder de privar á los príncipes de sus Estados por faltas cometidas en su gobierno, y aun sin haber cometido ninguna falta, si así conviniese al bien de la Iglesia.

3.ª »Que el Papa puede relevar á los súbditos del juramento de fidelidad, y aun obligarles á tomar las armas contra su soberano.

4.ª »Que el Pontífice tiene omnímoda autoridad en el cielo y en la tierra, que todos los príncipes son sus súbditos y vasallos, que es monarca temporal de todo el mundo, que todos los príncipes pueden apelar á él, y que puede dictarles leyes y derogar las suyas.

5.ª »Que las inmunidades eclesiásticas no proceden de la concesion de los príncipes, sino que son de derecho divino ó al menos de derecho eclesiástico.

6.ª »Que los clérigos no están sujetos á los príncipes, ni aun en caso de crímen de lesa majestad, y que no están sometidos á las leyes de una manera directa.

7.ª »Que son jueces de la justicia, de las leyes, y que no deben á los príncipes ni impuestos ni gabelas.

8.ª »Que el Papa no puede engañarse, que está asistido del Espíritu Santo, y que deben obedecerse sus sentencias justas ó injustas.

9.ª »Que en toda duda, es necesario atenerse á la declaracion del Papa, y que aunque todo el mundo juzgase que su parecer es falso, debe seguirse, y que se peca no siguiéndolo.

10 »Que el Papa es un Dios de la tierra, y que su sentencia y

la de Dios son una misma cosa, que es el mismo tribunal, y que dudar de su poder es lo mismo que dudar del de Dios.

11 »Que limitar á las cosas espirituales la obediencia debida al Papa es reducirla á la nada.»

VI.

Los escritores venecianos se apoyaban en los siguientes puntos:

1.° «Que Dios ha establecido dos gobiernos en el mundo, uno espiritual y otro temporal, ambos independientes entre sí, y que Dios ha sometido lo espiritual á los apóstoles y lo temporal á los príncipes, sin que unos deban inmiscuirse en los asuntos de los otros.

2.° »Que el Papa no tiene ningun poder para anular las leyes de los príncipes relativas á lo temporal, ni para relevar á sus súbditos del juramento de fidelidad, y que esto es contrario á la Escritura y á los ejemplos de Jesus y de los santos.

3.° »Que es doctrina sacrílega y sediciosa la de que en caso de disension entre los príncipes y el Papa, este puede atacarlos á traicion ó abiertamente, y absolver á los que se sublevan contra ellos.

4.° »Que las inmunidades eclesiásticas proceden de la liberalidad de los príncipes y no de la ley divina, que el príncipe tiene poder sobre las personas y los bienes eclesiásticos en una necesidad pública, y que en caso de abuso puede revocar las inmunidades.

5.° »Que el Papa no es infalible.

6.° »Que cuando pronuncia alguna sentencia contra los príncipes, si á estos les parece injusta, pueden y deben impedir su ejecucion.

7.° »Que la excomunion contra los soberanos ó contra los pueblos es perniciosa y sacrílega.

8.° »Que la teoría de *obediencia ciega*, inventada por Ignacio de Loyola, fué desconocida de la antigua Iglesia y no sirve mas que para excitar sediciones.»

Fra Paolo y los demás escritores que sostenian estas máximas continuaban llamándose católicos, aun cuando con ellas se declaraban enemigos de la corte romana.

VII.

El papa Pablo V veia perfectamente que de aquella disputa no podia resultar ninguna ventaja para sus intereses ni gran crédito para su poder; pues, como debe suponerse, por ambas partes se aducian, mas que razones, injurias y dicterios. Pensó pues que le seria mas conveniente entrar en la via de las negociaciones, y los príncipes europeos, que en su mayor parte se habian ofrecido como mediadores, le decidieron á abrazar este partido.

Las negociaciones duraron mucho tiempo, y por último, el rey de Francia, Enrique IV, fué el encargado de establecer las bases del convenio que fueron estas:

«Que el cardenal de Joyeuse, empleado por Enrique IV para terminar el asunto, declararia á su entrada en el Senado que el entredicho estaba levantado ó que él lo levantaba, y que al mismo tiempo el Dux le entregaria la revocacion de la protesta.

»Los presos se pondrian á disposicion del embajador de Francia.

»Se concedió el regreso de todos los frailes desterrados, excepto los jesuitas y catorce personas mas que fueron designadas.

»Convínose que no se haria mencion de la carta escrita á los rectores y que se revocaria la protesta por un simple edicto.

»Los venecianos prometieron que inmediatamente enviarian un embajador á Roma que arreglase los demás artículos del convenio.»

Es preciso convenir en que semejante negociacion no podia satisfacer á ninguna de las dos partes, y que solo la conveniencia y el interés presidió á su formacion. A pesar del desarme de las tropas y de la muestra de deferencia y respeto con que los venecianos trataron de hacer olvidar al Papa sus actos anteriores, no es menos cierto que desde entonces el recelo y la desconfianza reinó en las relaciones de ambos poderes.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Persecuciones de Roma contra los defensores de la República.—La corte romana manda asesinar á Fra Paolo.—Los asesinos le dan puñaladas.—Nuevas tentativas para asesinar á Fra Paolo.—Fin que tuvieron los asesinos de Fra Paolo.—Últimas obras y carácter de Fra Paolo.—Su muerte.

I.

Roma no podia olvidar fácilmente la conducta de los escritores que habian tomado la defensa de la República, y la reconciliacion no hizo mas que ponerlos al alcance de su resentimiento. Treinta y seis eclesiásticos fueron presos y condenados á diferentes penas; unos desterrados, otros enviados á galeras y los menos privados de sus beneficios y dignidades.

Fra Paolo como el mas hábil de todos los que habian defendido la causa de Venecia, fué por lo mismo el mas aborrecido de la corte romana, y habia defendido con demasiada entereza la causa que le encomendaron, para que se le perdonase fácilmente lo que era considerado como una rebelion contra la Iglesia. Así pues, no tardó en experimentar los efectos del ódio implacable de sus enemigos.

Aunque comprendido nominalmente en el acomodamiento de la República, no podia perdonársele los terribles golpes que habia dirigido á la autoridad del Papa, y algunos fanáticos habian llegado á persuadirse de que era meritorio deshacerse de un hombre acu-

sado y condenado de heregía y de rebelion contra la Iglesia. Ciertos indicios hacer presumir que no fué solo el fanatismo lo que tuvo parte en los atentados contra la vida de Fra Paolo.

II.

Fra Paolo recibió diferentes avisos para que estuviese con cuidado, y Scioppius, en una conversacion que tuvo con él en Venecia, no le ocultó que se tramaba algo contra su libertad ó su vida.

Sin embargo, Fra Paolo, que descansaba en la fé del tratado, así como en la rectitud de su conducta, vivia en una seguridad que daba á sus enemigos la facilidad de atacarle, facilidad que no dejaron de aprovechar.

Volviendo á su convento, en la noche del 5 de octubre de 1607, seis meses despues del convenio, fué atacado por cinco asesinos armados de puñales, recibiendo hasta quince puñaladas. Solo tres le hirieron profundamente, pero de una manera tan grave que los asesinos le dejaron por muerto; sin embargo, afortunadamente ninguna de las heridas fué mortal, y Fra Paolo escapó milagrosamente de tan inminente peligro.

Nunca ha podido saberse con certeza quien armó el brazo de los asesinos; pero la retirada de estos al palacio del *Nuncio*, su recepcion en Ferrara y en otros lugares de los Estados eclesiásticos, y el dinero cobrado por ellos en diferentes épocas en Ancona y en otros puntos, son indicios harto vehementes que dejan traslucir de donde partió el golpe homicida. El mismo Fra Paolo no pudo menos de exclamar en tono de mofa, que aquello trascendia al *estilo romano*.

III.

No fué esta la única vez que se atentó contra la vida de Fra Paolo. Descubrióse algun tiempo despues otra intriga mas criminal aun, puesto que era fraguada por cofrades del mismo Sarpi, á quienes se habia seducido para asesinar á este mientras dormia en su propio aposento, de cuyas llaves trataron de apoderarse. El hecho fué descubierto por casualidad, y quedó probado por las cartas que

se hallaron á los culpables. Pero se echó tierra al negocio por miedo de dar un escándalo; y todo se redujo á que el Senado tomara las mayores precauciones para conservar la vida de un hombre que se habia hecho odioso por su celo en defensa de su patria: mandó á Fra Paolo que en adelante no recibiese á personas desconocidas, menos por timidez que por no dar ocasiones á los que le odiaban para atentar á su vida.

Sin embargo, esto no fué obstáculo para que se hicieran nuevas tentativas, ora para apoderarse de su persona, ora para asesinarle. El mismo cardenal Bellarmin le avisó que estuviese con cuidado; pues las disputas que mediaron entre ellos con motivo del entredicho no habian disminuido en nada el aprecio y estimacion que profesaba al servita veneciano.

IV.

Los asesinos de Fra Paolo tuvieron el fin que habian merecido sus hazañas. Poma, jefe de los asesinos de Venecia fué preso en el palacio Colonna, donde, por defenderle, su hijo cayó mortalmente herido. Conducido á Civitavechia, murió á los pocos años.

Desterrose al P. Miguel Viti, y despues fué encerrado en la torre de Nona. Parasio, otro de los asesinos, fué encarcelado; Bitonto murió á manos de sus enemigos, y un quinto fué decapitado en Perusa.

V.

Por librarse de las asechanzas de sus enemigos, así como por amor al retiro y á la tranquilidad, encerróse Fra Paolo en su convento como en una prision voluntaria, y allí compuso sus principales obras: la *Relacion de las discusiones entre Pablo V y la República*, que terminó á fines de 1607; su famosa *Historia del concilio de Trento*, para la cual habia ya recogido abundantes materiales durante su estancia en Mántua, y el *Tratado de las materias beneficiales*. Compuso además varias otras obras políticas y literarias, entre las cuales citaremos el *Tratado sobre la manera de gobernar la República*, *etc*.

Cualesquiera que sean sus doctrinas religiosas, que no nos importa calificar, distínguese Fra Paolo por su amor á la verdad y á la justicia, y por un ódio profundo á toda tiranía. Sus escritos bastan para formar de él una grande idea: sin excluir la elegancia del estilo, adviértese en ellos un arte, un órden, una precision, y una erudicion siempre tan á propósito, que se siente uno arrastrado á pensar como el autor. Ningun escritor ha sabido dijerir mejor una idea y presentarla bajo su verdadero punto de vista. Es un autor que agrada sin afectar desearlo; que satiriza sin grosería, que triunfa sin insultar, que sin ataviarse de una falsa erudicion sabe colocar á cada paso la verdadera, que es libre sin libertinaje y circunspecto sin hipocresía, que ataca sin cólera y se defiende sin amargura.

Tales son las cualidades que hacen de Fra Paolo uno de los escritores mas ilustres de su siglo, y el gran caso que hicieron de él hasta sus propios enemigos prueba que nada hemos exagerado en nuestro juicio.

VI.

A principios del año 1622 empezó Fra Paolo á sentir los primeros síntomas del mal que le condujo al sepulcro. Una fluxion acompañada de calentura, que descuidó en un principio, comenzó á debilitarle, impidiéndole casi por completo dedicarse á sus estudios favoritos. Así pasó todo un año, y cuando al principio de 1623 fueron á felicitarle por el nuevo año, declaró terminantemente que para él seria el último. Acercábase en efecto su última hora.

El 6 de enero, á pesar de haber ido en aumento su enfermedad, condescendió á las solicitudes del Senado, que tenia necesidad de él, y trasladóse al palacio de los senadores. Volvió completamente abatido, y arrojándose en un sillon, dijo á sus amigos:

«He procurado consolaros todo el tiempo queme ha sido posible: ahora que ya no puedo, á vosotros corresponde hacer por mí el mismo servicio.»

Vivió aun una semana, y hasta el último dia estuvo contestando á las consultas del Senado. El sábado 14 de enero, que fué el dia de su muerte, al saber por su médico que no pasaria de aquella noche, dijo al Padre Fulgencio:

«Idos, no os quedeis para verme en este estado. Idos á descansar, mientras yo me volveré á Dios, de quien hemos venido.»

En lugar de obedecer, el Padre Fulgencio fué á avisar á la comunidad, que se trasladó á la cabecera del moribundo para hacer las oraciones de estilo; pero Fra Paolo no pudo decir mas que estas palabras: «*Esto perpetua*. Sed eterna,» que fueron interpretadas como una oracion que hacia para la conservacion de la República; y cruzando los brazos sobre el pecho, expiró.

VII.

Así murió Fra Paolo, el 14 de enero de 1623, á los setenta y un años de edad, consumido por los estudios y el trabajo, y colmado de honores y distinciones por todos los que saben estimar en los hombres lo que es verdaderamente estimable, la ciencia y la virtud. El biógrafo ya citado hace el siguiente retrato de Fra Paolo:

«Era de mediana estatura: tenia la cabeza redonda y bien figurada, pero gruesa en proporcion á lo demás del cuerpo, la frente ancha y cortada por una vena del grosor de un dedo; hermosas cejas, ojos grandes, negros y vivos, la naríz mas gruesa que larga y señalada junto á la mejilla derecha por una cicatriz de la puñalada que recibió en 1607; tenia la barba poco espesa y de un color blanco mezclada de rúbio, y el cuerpo flaco, pero capaz de resistir las fatigas.»

Hiciéronle funerales distinguidos, tanto por la magnificencia pública, cuanto por el concurso de los grandes y de toda clase de personas, y el sentimiento universal que le acompañó á la tumba, dice mas en su elogio que los panegíricos lisonjeros y mercenarios con que se atavia la memoria de los grandes sin hacerla por eso mas cara ni mas preciosa á los ojos de los pueblos.

El senado de Venecia, agradecido á los servicios que Fra Paolo habia prestado á su patria, levantóle un monumento público, y Juan Antonio Venerio, patricio veneciano, compuso el epitafio á su memoría.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Tentativas para establecer la Inquisicion en Nápoles.—La Inquisicion en Sicilia.—Procesos.—Abolicion de este tribunal.—La Inquisicion en Milan.—La Inquisicion en Roma.—Su abolicion en 1848.—Restauracion.

I.

En 1526 pensó el emperador Cárlos V introducir la Inquisicion en Nápoles, aunque no habia podido su abuelo en 1504 y 1510; pues á pesar de su constancia y teson se vió precisado á ceder á los avisos del Gran Capitan. Cárlos V creyó que su dignidad de emperador y la fama de sus empresas doblarian la cerviz de los napolitanos. Así pues mandó al virey don Pedro de Toledo, hermano del duque de Alba, que nombrase inquisidores y ministros naturales del reino, tales como considerase convenientes al objeto, y avisase los nombramientos y las circunstancias de los nombrados, para que el inquisidor general expidiera títulos y delegara facultades; en la inteligencia de que pasaria el inquisidor decano de Sicilia con secretarios y otros dependientes para establecer el tribunal.

El Emperador fué obedecido en todo; pero, apenas se supieron algunas prisiones, amotinóse el pueblo á los gritos de *¡Viva el Emperador y muera la Inquisicion!* Los napolitanos armados contra la

tropa española, pusieron á esta en la necesidad de salvar sus vidas en los castillos de la ciudad, y verificándose ya una sublevacion formal y respetable, fué forzoso á Cárlos V desistir de su empresa.

Es muy digno de observacion que el papa Pablo III auxiliase abiertamente la resistencia de Nápoles, por el único motivo de no querer que la Inquisicion napolitana dependiese del inquisidor general de España, ya que por el miedo al Emperador no se atrevia á impedirlo en Sicilia y Cerdeña, cuya subordinacion al gobierno español no llevó jamás con paciencia, diciendo que sus antecesores Inocencio VIII, Alejandro VI y Julio II habian hecho muy mal en consentir la cesacion de los inquisidores dominicanos, dependientes del Papa directamente, sin autoridad intermedia que inutilizara sus órdenes, como sucedia en España y sus posesiones. Entiéndase, sin embargo, que hablamos de la Inquisicion moderna ó española, pues la Inquisicion dominicana existió siempre en Nápoles, sin establecimiento fijo.

II.

La inquisicion de Sicilia redobló sus furores en el mismo año de 1546 aun mas, si cabe, que en 1543. Habiendo intentado Fernando V, en 27 de julio de 1500, poner en Sicilia la Inquisicion española quitando la romana ó dominicana, no lo pudo lograr hasta 1503, y necesitó entonces domar sublevaciones, las cuales se repitieron en 1510, 1516 y otros años.

En 1520 escribió Cárlos V al Papa, que no admitiera apelaciones de los procesados en la inquisicion de Sicilia, porque correspondian al inquisidor general de España en virtud de concesiones pontificias hechas por sus antecesores y confirmadas por Su Santidad misma.

Esto y los muchos testimonios de la proteccion imperial aumentaban el orgullo de los inquisidores, el abuso del secreto, y á proporcion el odio de los habitantes de la isla, principalmente en la ciudad de Palermo. Este odio se manifestó á las claras en el año 1535, amotinándose el pueblo contra el Santo Oficio de una manera tan terrible, que Cárlos V se vió precisado á intimar á los inquisidores que, sin embargo de la confirmacion y ampliacion de privilegios concedidos en 19 de enero de aquel año, suspendia todo su valor por

espacio de cinco, durante los cuales no pudieron los inquisidores hacer uso de la jurisdiccion real, ni proceder contra personas seculares en causa que no fuera del crímen expreso de heregía.

En 1540, el virey espuso á Cárlos V la necesidad de prorrogar la suspension y el emperador la prorrogó por otros cinco años.

III.

Para conocer que no faltaban motivos justos de mirar con horror un establecimiento como el de la Inquisicion, bastará citar un caso ocurrido en 1532, tres años antes del tumulto.

Antonio Nápoles, vecino rico de la isla, habia sido recluso en cárceles secretas, y su hijo Francisco acudió al Papa diciendo que la prision de su padre era efecto de cierta conjuracion de gente de ínfima clase, á quien los inquisidores habian dado crédito sin preceder indicios, porque desde la infancia se habia conducido su padre como buen católico: que el inquisidor decado se habia coligado con los enemigos de Antonio, y lo tenian en los calabozos cinco meses hacia, con escándalo y murmuracion pública de la ciudad de Palermo, negándole todos los medios de defensa, por lo que pedia se le quitara el conocimiento de la causa.

El Papa la cometió al doctor don Tomás Guerrero y á Sebastian Martinez, canónigos, comisarios del Papa en Sicilia.

Al saber esta noticia los de Madrid escribieron inmediatamente al Emperador, y el cardenal Manrique, inquisidor general, al Pontífice, que aquella comision era contraria á los privilegios del Santo Oficio de España, del cual era parte el de Sicilia; y en su vista Clemente VII resolvió en 25 de junio de 1532, que sus jueces comisarios cesasen, remitiendo el proceso al inquisidor general español, lo cual ejecutó Guerrero en 23 de agosto, y sin tardanza el cardenal subdelegó en el doctor Agustin Camargo, inquisidor de Sicilia, con lo cual Antonio Nápoles volvió á caer en poder del mismo contra quien habia dado la queja, y así fueron las resultas; pues fué condenado por herege y se le confiscaron los bienes, aunque se le admitió á reconciliacion con penitencia de cárcel perpétua.

IV.

El 16 de junio de 1546, libróse nueva real cédula renovando todas las antiguas concesiones, y aun aumentándolas por via de explicacion; cuya victoria celebraron los inquisidores dando en aquel mismo año un auto solemnísimo de fé con imponente y terrible aparato, en el cual fueron quemados cuatro hereges en estátua, y la misma escena se repitió en los años de 1543 y 1551.

Envanecidos los inquisidores y chocando á cada paso con la gente de la isla, se amotinaron de nuevo los de Palermo contra la Inquisicion en 1562, al tiempo que los ministros del Santo Oficio iban á publicar el edicto que llaman *de la fé*. La prudencia del virey pudo cortar el motin, y los inquisidores estuvieron moderados en su conducta mientras les duró el miedo, escusando autos públicos de fé por medio de *autillos*, esto es, autos particulares en la sala del tribunal.

Determináronse por fin á dar un auto público general en 1569. El poderío de la Inquisicion de Sicilia se acrecentó en poco tiempo.

V.

El virey duque de Alba encontró un medio indirecto de disminuir la petulancia de los inquisidores, en 1592. Viendo que los duques, marqueses, condes, vizcondes, barones, caballeros de órdenes, y los generales y otros militares se habian hecho familiares del Santo Oficio, á persuasion de los inquisidores, para gozar de su fuero, expuso al Rey que la potestad gubernativa del monarca y de su lugar-teniente-general era casi nula, y lo seria en adelante, mientras tanto que gozaran del fuero privilegiado de la Inquisicion todas estas clases de personas, las cuales frustraban las providencias del gobierno, abusando de que no podia el virey hacer nada contra ellos, aunque se viera desobedecido.

El rey Cárlos II conoció la razon que tenia el duque de Alba, y en su consecuencia mandó que ningun noble ni empleado real gozara del fuero de Inquisicion, aunque fuese familiar. Este se puede

considerar como el primer golpe contra el tribunal del Santo Oficio en Sicilia.

VI.

En 1713 dejó la isla de pertenecer á España, y Cárlos de Borbon logró, en 1739, bula para que hubiese inquisidor general independiente del español; pero su hijo Fernando IV suprimió tan odioso tribunal en 1782.

En los doscientos setenta y nueve años de su existencia hubo autos de fé solemnes y generales y *autillos*, en los primeros años contra cristianos nuevos judaizantes, mahometizantes, sodomitas y vigamos, en los siguientes con luteranos, alumbrados, brujos y solicitantes; en los últimos, con los de antes y molinistas, filósofos y secuaces de diferentes opiniones contrarias á la religion del Estado.

El historiador Munster asegura que fueron condenados en la Inquisicion de Sicilia, durante su existencia, doscientos y uno á morir quemados en persona, y doscientos setenta y nueve en estátua ó efigie.

VII.

En el año siguiente de 1563 trató Felipe II de introducir la Inquisicion española en sus dominios del ducado de Milan. Lo comunicó al Papa, natural de aquella ciudad, y aunque Pio IV contestó afirmativamente, su voluntad le dictaba lo contrario, celoso del poder que Felipe intentaba arrebatarle.

La nobleza y el pueblo de Milan, apenas entendieron los proyectos del Rey, se pronunciaron abiertamente para resistir la introduccion de un tribunal del cual tenian por sí mismos y por relacion de muchos españoles la idea mas triste posible: los obispos de Lombardía manifestaron los propios sentimientos.

La ciudad de Milan envió diputados al Papa rogándole que librase á su patria de la calamidad que la amenazaba: tambien destinó legados á la corte de Felipe, suplicando á este dejara las cosas en el ser y estado en que las hallaba, porque se recelaban consecuencias desagradables en caso contrario. El papa Pio IV aseguró

á los milaneses que no consentiria establecer en su patria la Inquisicion española, porque conocia ser excesivo su rigor, y dispondría las cosas de modo que la hubiera en Milan, como habia existido en diferentes épocas con sujecion á Roma.

Como se ve, para Pio IV era cuestion de poder, y los milaneses no conseguian en realidad sino cambiar de tiranía.

VIII.

Mientras duraban las negociaciones entre el Papa y el Rey el duque de Sese gobernador de Milan, cumpliendo las órdenes reservadas de Felipe, estableció el tribunal de la Inquisicion y publicó los nombres de los primeros inquisidores subdelegados del general don Fernando Valdés; pero al saber esta noticia, amotináronse los milaneses al grito de: *¡Viva el Rey y muera la Inquisicion!*

Los obispos de aquel país, congregados en Trento, llegaron á persuadir á todos los italianos del concilio las ideas mas contrarias al Santo Oficio de España, y los legados del Papa presidentes del concilio se declararon en favor de los milaneses, que valia tanto como aprobar el Papa la sublevacion; viendo todo lo cual, el duque de Sese se apresuró á escribirlo al Rey y Felipe II tuvo que retroceder en Milan, en 1563, como habia retrocedido en Flandes en 1562 y como le sucedió despues en Nápoles, donde intentó tambien establecer el Santo Oficio.

No parece sino que la *delicada* conciencia del déspota español, no quedaba tranquila hasta no hacer todo lo posible para establecer en todos y cada uno de sus dominios el *Santo tribunal*.

IX.

Volviendo á la inquisicion de Roma haremos observar que los progresos de las luces, ó mejor dicho, la presion que las naciones en donde estos progresos habian tenido lugar, ejercian sobre la corte romana, fueron causa de que aquella institucion fuera despojándose insensiblemente de su excesivo rigor. Vino despues la revolucion francesa, que llevando sus principios de eterna justicia hasta las orillas del Tiber, destruyó todas las instituciones nacidas de las

tinieblas y de la ignorancia. Desgraciadamente esta revolucion dejó en pié los palacios donde habia reinado la supersticion sobre los pueblos embrutecidos, y el Santo Oficio tuvo tambien su restauracion.

Pero como la marcha del espíritu humano se ha hecho desde entonces irresistible, sesenta años despues vióse renacer en la ciudad eterna una jóven y vigorosa república, que prometia seguir las huellas de la que ilustraron los Marios, los Scipiones y los Gracos.

Uno de los primeros actos de la nueva República fué la abolicion de los tribunales eclesiásticos escepcionales y la desamortizacion de todos los bienes de la Inquisicion. En su consecuencia, por decretos de 21 y 28 de febrero de 1849 la República romana mandó devolver al Estado todos los edificios de la Inquisicion, y dispuso que fuesen destinados á albergar las familias pobres de la ciudad, á quienes se asignó igualmente las tierras pertenecientes al clero.

Al mismo tiempo que en Roma cayó la Inquisicion en todos los puntos de Italia que aun la conservaban. Hubiérase dicho que el sanguinario y odioso tribunal habia desaparecido para siempre.

Pero ¡ay! que el tigre inquisitorial no habia hecho mas que huir, y no tardó á volver á su guarida, mas furioso y sediento de sangre que jamás.

X.

Apenas la falaz política del presidente de la República francesa Luis Napoleon Bonaparte, hubo realizado la fratricida empresa de derribar la heróica República romana, cuando la córte sacerdotal instalada en el Vaticano bajo la proteccion de las bayonetas francesas, apresuróse á restablecer en Roma la congregacion del Santo Oficio, que recobró inmediatamente sus terribles funciones. La Inquisicion desplegó tal actividad para satisfacer sus venganzas, como hubiera podido hacerlo en el siglo XV y XVI.

En cuanto la corte papal de Gaeta hubo entrado en el Vaticano, las prisiones del Santo Oficio se llenaron de una multitud considerable de demócratas; sucediéronse las condenaciones con una rapidez espantosa y si el tribunal de la fé no se atrevió ya á pronunciar sentencias de muerte para ser ejecutadas públicamente,

viósele sin embargo sentenciar á un mismo acusado á *ciento cincuenta años de galeras*.

Habiendo contribuido poderosamente á la revolucion los libros y periódicos, fueron, como siempre, objeto de las iras inquisitoriales, y los periódicos del gobierno, únicos que se publicaban, traian diariamente sus columnas llenas de suplementos al antiguo *Index* de la congregacion.

LIBRO TRIGÉSIMO PRIMERO.

ANTONIO PEREZ,

SECRETARIO DE FELIPE II.

1539-1615.



ANTONIO PEREZ

LIBRO TRIGÉSIMO PRIMERO.

ANTONIO PEREZ,

SECRETARIO DE FELIPE II.

1539—1615.

CAPITULO PRIMERO.

—

SUMARIO.

Nacimiento de Antonio Perez.—Su carácter.—Su rápido encumbramiento.—Escovedo, nombrado secretario de don Juan de Austria.—Intrigas de Escovedo, y proyectos ambiciosos de don Juan.—Duplicidad del Rey y de Antonio Perez.—Escovedo viene á España y es asesinado.

I.

El célebre proceso formado contra el secretario Antonio Perez es uno de los sucesos mas dignos de llamar la atencion del historiador, tanto por las funestas consecuencias que produjo para nuestra nacion, dando lugar al levantamiento del reino aragonés y á la pérdida de sus libertades, como por sus extrañas peripecias en mas de treinta años que duró, y por las causas misteriosas, muchas de ellas aun no averiguadas, que lo provocaron. Vióse una vez mas al tribunal de la Inquisicion, fiel aliado de la tiranía, servir á esta en sus tenebrosos proyectos y perseguir con implacable saña á la víctima que la suspicacia del monarca le señalaba.

Conocido el carácter sombrío y receloso de Felipe, fácil nos será comprender aquellos puntos que, por un efecto natural de la organizacion política y de la manera de proceder en asuntos criminales de aquella época, no se hallan suficientemente aclarados en la Historia.

II.

Antonio Perez nació en el año de 1539. Hijo natural de Gonzalo Perez, que habia sido durante mucho tiempo secretario de Estado de Cárlos V y de Felipe II, fué legitimado por un diploma del Emperador, y llamado á tomar parte en los negocios desde muy jóven. Las teorías de la política italiana, generalizadas en aquella época, habian formado su espíritu, dándole una perversidad que estaba hasta cierto punto en armonía con su natural índole.

Dotado de inteligencia perspicaz, de carácter insinuante, de una fidelidad que no conocia límites ni escrúpulos, lleno de recursos ingeniosos, elegante y vigoroso en sus escritos, y expedito en el despacho de los negocios, habíase grangeado de un modo singular la estimacion de Felipe II, que habia ido poco á poco depositando en él toda su confianza.

Era Zayas uno de los dos secretarios de Estado, y él el otro, y tenia principalmente á su cargo el *despacho universal*; esto es, el refrendo y expedicion de la correspondencia diplomática y de las órdenes del Rey.

Felipe le comunicaba sus mas particulares designios, le iniciaba en sus pensamientos, y Perez era el que al descifrar los despachos, separaba lo que debia comunicarse al Consejo de Estado para que diese su parecer, de lo que el Rey se reservaba para sí solo. Parece ser que tanto favor concluyó pordesvanecerle.

Del proceso resulta que afectaba hasta con el mismo duque de Alba, cuando comian juntos en la mesa del Rey, un silencio y un orgullo que revelaban á un tiempo el rencor de la enemistad y la arrogancia de la fortuna. Así pues, su falta de moderacion en la prosperidad, su excesivo lujo, su desenfrenada pasion por los placeres y sus desmesurados gastos que le obligaban á especular con todos, valiéndose de su posicion y favor, excitaban contra él la envidia y la

animosidad en la corte austera y dividida de Felipe II, debiendo dar por resultado inevitable su caida.

Precipitóla quizás él mismo sirviendo demasiado bien las pasiones suspicaces de Felipe.

III.

Habiendo muerto el gran comendador Requesens en 1576 sin haber pacificado los Paises Bajos, envió el Rey á ellos á su hermano don Juan de Austria.

La empresa era muy delicada, pero la persona elegida era la mas á propósito para poner remedio á aquellos males. Jóven lleno de nobleza y lealtad, precedido por el brillo de sus victorias y por la fortuna con que habia llevado á cabo mayores empresas, parecia ser el único á quien era dado reducir á la obediencia las diez y siete provincias que acababan de unirse por la pacificacion de Gante. Pero don Juan tenia al parecer otros designios; designios que databan de mucho tiempo, pues los habia concebido, segun Perez, despues de la batalla de Lepanto y de la toma de Túnez: aspiraba á crearse una soberanía, bien fuera por medio de cesion ó de conquista.

Supo al mismo tiempo Perez que tan ambiciosos pensamientos se los sujeria á don Juan su secretario, Juan de Soto, que Rui Gomez habia colocado á su lado en la guerra contra los moros de Granada. Creyendo Felipe que debia sustraerse á don Juan de tan pernicioso influjo, nombró en reemplazo de Soto á Escovedo, á quien creia de una fidelidad á toda prueba, y que recibió antes de partir para Italia el encargo de procurar un cambio en las intenciones de don Juan. Con objeto de no enojar á su hermano separando enteramente á Soto de su lado, dejóle allí, confiriéndole el empleo de pagador del ejército.

IV.

No correspondió Escovedo á la confianza que en él habian depositado. Olvidó muy pronto las recomendaciones de Felipe II para entrar en las miras de don Juan. Avisóse que hacia á Roma frecuen-

tes y clandestinos viajes. Causaba graves inquietudes el que aquel no informase lo que ocurria, cuando se supo inopinadamente la causa. No pudiendo ya don Juan aspirar al reino de Túnez, de que habian vuelto á apoderarse los turcos, ambicionaba hacerse dueño del de Inglaterra, gobernado por una princesa, cuyas opiniones religiosas la colocaban en el bando de la Europa católica. Este proyecto sonreia á la corte de Roma, que, despues de haber hallado en don Juan un defensor del catolicismo contra los turcos, creia poder sacar gran partido de su valor contra los protestantes.

Un dia, el nuncio del Papa, despues de haber descifrado los despachos que habia recibido de su corte, fué á avistarse con Antonio Perez y le dijo:

—«Quién es un tal Escado?»

Perez contestó que seria el secretario Juan de Escovedo.

—¡«Eso es! contestó el nuncio, he recibido un despacho de su Santidad, en el que en sustancia se me dice que dé un paso con el Rey en favor del señor don Juan del modo y forma que me indicará Juan de Escovedo, á fin de que su majestad tenga á bien permitir se lleve á cabo la expedicion á Inglaterra, y suba el señor don Juan al trono de este reino.

V.

Perez informó sin pérdida de tiempo á Felipe II de lo que ocurria. La sorpresa de este príncipe fué extremada, y no menor su descontento. Cabalmente era esto en ocasion que encargaba á don Juan el gobierno de los Paises Bajos, y temió que si le manifestaba sus sospechas, ó le daba una negativa, tal vez le desalentaria, y no llenaria como era menester la difícil mision que le habia confiado. Aparentó pues que condescendia á sus deseos, y que permitiria á don Juan, en cuanto hubiese dado cima al negocio de los Paises Bajos, tentar la empresa de Inglaterra, sirviéndose de las tropas españolas, siempre que los estados generales de Flandes no se opusieran á su embarque.

Al mismo tiempo, para tener conocimiento de todos los proyectos de su hermano y vigilar las intrigas de Escovedo, autorizó á Perez que poseia la confianza del uno y la amistad del otro, para que se cartease con ellos, supusiese entrar en sus proyectos y apoyarlos cer-

ca de él; y aun para que se expresase muy libremente sobre su persona, con el intento de inspirarles mas confianza y poseer sus secretos que debia en seguida participarle.

Perez buscó, ó cuando menos, aceptó este repugnante papel, escribiendo á aquellos personajes cartas que leia antes el mismo Felipe II, y en las cuales no siempre se hablaba con respeto del Rey, y le comunicaba en seguida las atrevidas respuestas de Escovedo y los desahogos de la ambicion inquieta y melancólica de don Juan.

VI.

Ya conocemos las luchas que tuvo que sostener don Juan en los Paises Bajos; luchas nacidas principalmente de la desconfianza que la artera política de Felipe II habia engendrado contra los españoles.

Acostumbrado hasta entonces á las empresas de éxito pronto y brillante, desconsolábale su impotencia: víctima ya de las zozobras mortales que le condujeron al sepulcro, solicitó que le enviasen á llamar. En la vehemencia de su deseo, escribió á Perez directamente y por conducto de su secretario Escovedo, en términos que no dejaban duda ninguna sobre los proyectos ambiciosos de aquel príncipe y sobre su intencion determinada de abandonar el gobierno de los Paises Bajos.

Sin embargo, don Juan permaneció en Flandes, y envió á España á Escovedo para que expusiese sus amargas quejas, sus urgentes reclamaciones y sus proyectos vagos. En este viaje fué muerto Escovedo. Para explicar los motivos que decidieran á Felipe II á ordenar su muerte, orígen de todos los males que cayeron despues sobre Antonio Perez, vamos á extractar en el capítulo siguiente la relacion del mismo Perez sacada de su *Memorial*.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Informe de Perez sobre la conducta de Escovedo.—Felipe II decide su muerte.—La princesa de Eboli.—Sus amores con Antonio Perez.—Influencia de estos amores en el asesinato de Escovedo.—Perez rival de Felipe II.

I.

Despues de haber dicho que en Roma se habian entablado nuevas negociaciones para la invasion de la Inglaterra, despues de haber puesto de manifiesto los planes de confederacion urdidos entre don Juan y los Guisas, despues de haber referido un dicho extremadamente atrevido que pone en boca de Escovedo, el cual, supone que antes de ir á Francia, dijo: «Que cuando fuesen dueños de Inglaterra podrian llegarlo á ser tambien de España, apoderándose de Santander y construyendo un fuerte en la Peña de Mogro,» Perez añade:

«Todo lo cual, considerado por S. M., y la priesa que el señor don Juan daba á que le volviesen á despachar el secretario Escovedo, escribiendo en particular: *Dinero y mas dinero*, *y Escovedo*, pareció á S. M. que se pidiese parecer al marqués de los Velez don Pedro de Fajardo, del consejo de Estado... Hízose discurso sobre todo, y conferencia de todas las cosas arriba dichas.

»De la variedad grande de las trazas que se traian desde Italia para beneficio del señor don Juan, sin comunicacion ni noticia de S. M.: del sentimiento grande con que habian quedado de que no hubiese habido efecto lo de Inglaterra por la traza primera de la prueba que hicieron segunda vez con Su Santidad desde Flandes para el mismo efecto, sin dar cuenta de ello á S. M.: del deseo de dejar el gobierno de Flandes viendo desbaratado lo del reino de Inglaterra: de las inteligencias secretas que se emprendieron en Francia, sin sabiduría de S. M.: de la traza con que salieron de que tendrian por mejor ir como aventureros con seis mil infantes y dos mil caballos á Francia, que los cargos mayores; y al fin pareció que de todo esto se podia temer una gran resolucion y ejecucion de alguna gran cosa en perturbacion del sosiego público, y de la quietud de los reinos de S. M. y en perdicion del señor don Juan, dejándole correr mas tiempo á su lado al secretario Escovedo.»

II.

En virtud de este informe, quedó resuelta la muerte de Escovedo. El marqués de los Velez fué de este parecer,« y de tal manera juzgó el marqués de los Velez, añade Perez, ser conveniente esta resolucion, que decia: *Que con el sacramento en la boca, si le pidieran parescer, cuya vida y persona importara mas quitar de por medio, la de Juan de Escovedo, ó cualquiera otra de las mas perjudiciales, votara que la de Juan de Escovedo.*»

Por lo demás, es llegado el caso de examinar cuales otros motivos que su fidelidad á los intereses de Felipe II pudo tener Perez al llevar á cabo la muerte de Escovedo, y vamos á hacerlo, recorriendo las piezas del proceso manuscrito que forman la contra partida de las *Memorias* de Perez.

III.

Algunos historiadores, cuya autoridad es de gran peso, niéganse á dar crédito á los amores de Perez con la princesa de Eboli. Efectivamente, admitiendo sin restriccion alguna la explicacion política que Perez ha dado de la muerte de Escovedo, hay que rechazar la

causa particular designada por sus enemigos. Segun el parecer de estos historiadores, Perez no ha podido ser el amante de la princesa: en primer lugar, porque esta era tuerta y entrada en años, y luego, porque su propia mujer doña Juana Coello le mostró, durante todo el tiempo de su proceso, el afecto mas constante y mas fiel. Esta última no puede admitirse como tal, y en cuanto á la objecion fundada en la edad y prendas físicas de la princesa de Eboli, no encierra mayor verosimilitud.

Todos los contemporáneos están contestes en ensalzar su belleza. Nacida en 1540, casóse con Rui Gomez en Alcalá en 1553, á la edad de trece años, y por consiguiente no tenia mas que treinta y ocho años. Tampoco era tuerta, sino vizca: así es que nada habia que se opusiese á la intimidad que se niega y que numerosos testimonios ponen fuera de duda.

IV.

Citaremos los mas importantes de estos testimonios sin hacer mencion de los considerables presentes que Perez habia recibido de la princesa, y que un decreto judicial le condenó á restituir.

El arzobispo de Sevilla, don Rodrigo de Castro, depuso que Perez se servia de los objetos de la princesa como de cosas propias, de que se murmuraba mucho; así como de que la princesa enviase desde su castillo de Pastrana acémilas cargadas de regalos.

Doña Catalina de Herrera refiere: «Que un dia, Escovedo fué á representar á la princesa que los propósitos que se tenian sobre las visitas de Perez eran en mengua de su reputacion, y como asegurase que si le hablaba de aquella suerte era de puro agradecido y porque habia comido el pan de su casa, la princesa se levantó y le contestó que los escuderos no tenian que meterse en lo que hacian as grandes señoras, y dicho esto le volvió la espalda.»

Esta declaracion fué confirmada por doña Beatriz de Frias, esposa del contador Juan Lopez de Bivanco; la cual añade que toda la servidumbre murmuraba de las entradas y salidas de Perez, de suerte tal que el príncipe de Melito, el marqués de la Fabara y el conde de Cifuentes, unidos con la princesa por los lazos del parentesco, querian matar á Antonio Perez. Este proyecto de los deudos de la princesa, que cuenta doña Beatriz de Frias, está confesado

por uno de ellos, el marqués de Fabara, cuya deposicion es demasiado curiosa para que dejemos de citarla.

»El testigo observó lo mucho que daban que decir las visitas que Perez hacia á la princesa, que pasaba largas horas con ella y la acompañaba á los parajes públicos. Un dia, que el mismo deponente habia ido á visitar á la princesa, doña Bernarda Carrera le hizo hacer antesala y no le dejó entrar, porque la princesa y Perez estaban juntos, lo que le escandalizó sobre manera.

»Uno de sus criados vió salir con frecuencia á Perez á deshora de la casa de la princesa, y aun el mismo testigo vió cosas peores, tanto que llegó á pensar cómo le mataria, y lo trató con el conde de Cifuentes, que no visitaba á la princesa por las mismas causas, y á quienes pareció muy mal aquella amistad.

»Y el dia de Jueves Santo, este testigo fué á la iglesia de Santa María á rogar á Dios le quitase del pensamiento el designio que tenia de asesinar á Perez. Esta idea le perseguia especialmente cuando recordaba que la princesa le habia preguntado, si sabia que Perez era hijo del príncipe Ruy Gomez de Silva, su marido, y le habia instado para que así lo diese á entender á todo el mundo. Añade el declarante, que en casa de la princesa todos hablaban en términos poco decorosos de esta intriga, y tenia por seguro que ellos eran los que habian hecho matar á Escovedo, porque les habia dicho que aquello no podia quedar así.»

V.

Lo que pone en cierto modo fuera de duda la complicidad de la princesa en el asesinato de Escovedo es la conducta que observó despues y las palabras que vertió.

Dijo á Beatriz de Frias: «Que Escovedo era deslenguado y que hablaba muy mal de las mujeres principales, y que persuadia á los frailes que iban á predicar á Santa María que dijesen palabras maliciosas que á ella le podian dar pesadumbre.»

Beatriz de Frias declaró además, que luego de cometido el asesinato, la princesa le preguntó nuevas de lo que se decia, añadiendo:... «Bien dicen que le maté yo;» á lo que habiendo contestado Beatriz: «¡Jesus! ¡como dice V. E. cosa tan extraña!» la princesa

repuso: «Pues yo os prometo que la cuentona de su mujer dice que yo lo he hecho.»

VI.

Además del interés que tenian Perez y la princesa de Eboli en libertarse de la vigilancia de Escovedo, cabíales aun otro mayor: temian al Rey y á sus celos. Suponíase que Felipe II habia tenido estrechas relaciones con la princesa de Eboli. Apesar de su austeridad y de sus cuatro mujeres, atribuíansele flaquezas de esta especie. Una relacion italiana manuscrita, del año 1584, se expresa en estos términos hablando de él:

«El muy devoto se confiesa y comulga muchas veces al año, reza todos los dias y quiere tener la conciencia limpia. Créese que su mayor pecado es el de la carne; porque es velludo y calvo, tiene las piernas delgadas, la estatura mas bien baja que mediana, y la voz fuerte. Existen en la corte muchos señores que la pública fama dice ser hijos suyos, como el duque de P... y don... y otros...»

El duque de P... que designa el manuscrito italiano era el de Pastrana, hijo de la princesa de Eboli, cuya paternidad se atribuia al Rey, á lo menos así lo creia la corte. Los amores de Felipe II, menos escandalosos y constantes que los de Cárlos V, de Enrique IV y Luis XIV, han pasado á la posteridad como tradiciones fundadas en la opinion de todos los contemporáneos.

Así es que Perez y la princesa de Eboli debieron temer la venganza de Felipe si descubria su intimidad. Es probable que en un principio el Rey no llegara á sospechar la naturaleza de sus relaciones, por el cuidado que tuvo la princesa en difundir la noticia de que Perez era hijo del príncipe su marido. Pero cuando Escovedo indignado, le amenazó con que lo descubriria todo á Felipe II, debió temblar por Perez y por ella. La escena decisiva que tuvo lugar entre Escovedo y la princesa merece ser referida, á pesar de su cinismo. Testigo fué Rodrigo de Morgado, caballerizo de Antonio Perez, que servia de tercero entre él y la princesa. Dijo á su hermano Andrés de Morgado, quien lo depuso en juicio:

«Que Escovedo habia visto entre Perez y la princesa cosas qué no le habian parecido bien, y que habiéndole extrañado mucho, lo indicó así. Una vez los encontró á los dos juntos *en la cama ó en el estrado*

en cosas deshonestas, y exclamó: vamos, esto no puede tolerarse, y estoy obligado á dar cuenta al Rey de ello. La princesa le contestó: «Escovedo, hacedlo si os place, *que mas quiero el trasero de Antonio Perez que al Rey.*»

A pesar de la audaz grosería de esta contestacion, soltada en un momento de arrebato y como una especie de bravata, desde aquel momento quedó decretada la muerte de Escovedo, cuyas indiscreciones eran muy de temer.

Así, mientras que Felipe II, incitado por Perez, mandaba el asesinato de Escovedo, creyendo obedecer á la razon de Estado y á sus feroces instintos, Perez seguia, al contrario, el impulso de su ódio y de sus temores, haciéndose dar la autorizacion para matar á un antiguo amigo, que podia perderle con el Rey.

CAPITULO III.

SUMARIO.

El confesor de Felipe II justifica el asesinato de Escovedo.—Conato de envenenamiento.—Plan del asesinato y su ejecucion.

I.

Como hemos visto, la determinacion de mandar matar á Escovedo fué originada, tanto de los temores que inspiraba á Felipe II la indiscreta audacia del secretario de don Juan de Austria, como de los deseos de venganza de Antonio Perez y de la princesa de Eboli. El sombrío monarca, cuya real tranquilidad turbaba Escovedo con sus exigencias y deseos ambiciosos, consideró útil á sus intereses libertarse de él, y dió á Perez la órden de hacerle matar.

Nada extraño debe parecer que un rey diera semejante órden, y mucho menos un rey como Felipe II; pero lo que subleva el ánimo, lo que apenas puede comprenderse en nuestro siglo de libertad y de justicia absoluta, es que estos reyes no se contentaban con asesinar, sino que creian tener derecho a ello. Ciertos sacerdotes atribuian este derecho, unos á los príncipes, otros á los pueblos. Hé aquí lo que fray Diego de Chaves, confesor de Felipe II, escribia sobre la muerte de Escovedo:

«Y para esto le advierto, segun lo que yo entiendo de la ley es,

que el príncipe seglar, que tiene poder sobre la vida de sus súbditos y vasallos, como se la puede quitar por justa causa y por juicio formado, lo puede hacer sin él, teniendo testigos, pues la órden de lo demás y tela de sus juicios es nada por sus leyes: en las cuales él mismo puede dispensar; y cuando él tenga alguna culpa en proceder sin órden, no la tiene el vasallo que por su mandato matase á otro, que tambien fuere vasallo suyo, porque se ha de pensar que lo manda con justa causa, como el derecho presume que la hay en todas las acciones del príncipe supremo; y si no hay culpa, no puede haber pena ni castigo.»

II.

Al mismo tiempo que admitian estas máximas sorprendentes, tan cómodas para tranquilizar la conciencia de un asesino, el Rey y su ministro recurrieron sin embargo á medios secretos para deshacerse de Escovedo. Al principio tuvieron mal éxito muchas de las tentativas que se hicieron: Perez intentó envenenar á Escovedo en su propia mesa. Hé aquí como Antonio Enriquez, paje de Perez, cuenta las faces y ejecucion de este complot, en el que tomó parte muy principal.

«Estando un dia mano sobre mano en el aposento de Diego Martinez, mayordomo de Antonio Perez, el citado Diego me preguntó si conocia alguna persona de mi país que quisiese dar un navajazo; añadió que habria ganancia en ello, que se pagaria bien, y que aun cuando el golpe causase la muerte, nada importaria. Respondí que propondria el negocio á un muletero conocido mio, como en efecto lo hice, y el muletero se convino. Algunos dias despues, Diego Martinez me dió á entender con razones un poco confusas que seria preciso matar al individuo de que se tenia hablado, que era persona de importancia, y que Antonio Perez lo aprobaria; oyendo lo cual, le dije que no era aquel negocio que se pudiese confiar á un muletero, sino á persona *de mas partes*. Entonces Diego Martinez añadió que la persona que se habia de matar venia á menudo á comer á casa, y que si se podia poner alguna cosa en su comida ó bebida, era preciso hacerlo, por ser el medio mejor, mas seguro y mas secreto. Resolvióse pues tentar este camino sin demora.

»Entretanto, tuve ocasion de ir á Murcia. Antes de partir, hablé

pe ello á Martinez, que me dijo encontraria en aquel pais ciertas yerbas muy á propósito para lo que queríamos, y me dió una lista de las que debia procurarme. Busquelas en efecto, y las envié á Martinez, que se habia provisto de un boticario, mandado á buscar á Molina de Aragon. En mi cuarto fué donde el dicho boticario, ayudado de Martinez, destiló el jugo de estas yerbas. En seguida, para hacer la prueba, se le hizo tragar á un gallo una porcion de él, pero no produjo efecto alguno, y se encontró no servir de nada lo que de aquel modo se habia preparado. Despidióse entonces al boticario para su pais pagado de su trabajo.

»Pasados algunos dias, dijome Martinez que tenia en su poder cierta agua buena para dar á beber, añadiendo que el secretario Perez solo queria fiarse de mí, y que en un convite que el amo habia de dar en el campo, no tendria mas que echar de aquella agua á Escovedo, que estaria entre los convidados, y para quien se habian ensayado ya las experiencias precedentes. Contestéle que, si mi amo no me lo mandaba, no queria meterme en matar á nadie. Entonces el secretario Perez me llamó un dia al campo, y me dijo que le importaba que el secretario Escovedo muriese, que estuviese prevenido para darle la bebida en cuestion el dia del convite, y que para la ejecucion me viese y concertase con Martinez, dándome palabra y ofrecimiento de servirme en todas mis cosas.

»Fuime muy contento, y acordamos con Martinez las medidas que debian tomarse. La órden que se dió para la comida fué que, al entrar en la casa por el pasadizo de las caballerizas, que están en el centro, y penetrando en la primera sala, se colocasen dos aparadores, uno de los cuales era para el servicio de los platos y otro para el de los vasos, desde donde debia de llevarse de beber á los convidados... Habíaseme encargado tuviese cuidado de que, mientras durase la comida, siempre que el secretario Escovedo pidiese de beber, fuese yo quien se lo llevase. Tuve así ocasion de verificarlo dos veces, echando en su vino el agua envenenada, en el momento en que atravesaba la sala, en cantidad igual á la que podria contener una cáscara de nuez, segun la órden que se me habia dado. Concluida la comida, fuese el secretario Escovedo, los demás se quedaron jugando, y el secretario Antonio Perez salió por un momento, y vino á buscarnos al mayordomo y á mí, y le dimos cuenta de la cantidad de agua que se habia echado en el vaso del secretario Escovedo, despues de lo cual se volvió á jugar; súpose luego que la bebida no produjo ningun efecto.»

III.

«Luego de transcurridos algunos dias de este mal éxito, continuó Enrique, el secretario Antonio Perez dió otra comida en la casa llamada de Cordon, perteneciente al conde de Puñonrostro, á la que asistieron el secretario Escovedo, doña Juana Coello, mujer de Antonio Perez, y otros varios convidados. Sirvióse á cada uno de ellos una escudilla de natas ó leche, y en la de Escovedo se habian echado unos polvos como de harina. Díle tambien yo vino mezclado con el agua de la comida anterior. Esta vez surtió mejor efecto, porque el secretario Escovedo estuvo muy enfermo, sin acertar con la causa.

»Durante su enfermedad, hallé medio de que uno de mis amigos, hijo del capitan Juan Rubio, gobernador del principado de Melfú, trabase amistad con el cocinero del secretario Escovedo, á quien iba á ver todas las mañanas. Y como preparasen para el enfermo una olla á parte, dicho marmiton, aprovechando un momento en que no era visto, echó en ella un dedal de ciertos polvos, que Diego Martinez le habia dado: habiendo comido el secretario Escovedo de ella, hallaron que tenia veneno, por lo cual prendieron á una esclava de Escovedo, que sin duda era la que tenia á su cargo el aderezar los manjares, y así se sospechó que ella lo habia hecho, y por este solo indicio la ahorcaron en la plaza de Madrid sin culpa.

»Habiéndose librado el secretario Escovedo de todas estas tramas, Antonio Perez se decidió á tomar otro partido, y fué que le matáramos una noche de un pistoletazo, puñalada, ó estocada, y esto sin pérdida de tiempo. Marché pues á mi pais para buscar un íntimo amigo mio y un verduguillo de hoja muy delgada, arma mas á propósito para matar á un hombre, que un cachorrillo. Partí en posta, y me dieron letras de cambio de Lorenzo Spínola, de Génova, para cobrar en Barcelona cierto dinero, que efectivamente recibí en llegando allí.»

IV.

Cuenta despues Antonio Enriquez, que hizo entrar en el complot

á un hermano suyo llamado Miguel Bosque, que llegaron á Madrid el mismo dia que ahorcaron á la esclava de Escovedo, que durante su ausencia Diego Martinez habia hecho venir de Aragon con el mismo objeto dos hombres decididos, llamados el uno Juan de Mesa y el otro Insausti, que al dia siguiente de su llegada Diego Martinez los habia reunido á los cuatro en las afueras de Madrid para convenirse en los medios y momento del asesinato, y luego añade:

«Quedó convenido que cada noche nos reuniríamos en la plazuela de San Jaime, desde donde nos iríamos á poner de acecho en el paraje por donde el secretario Escovedo debia pasar, lo cual se ejecutó así. Insausti, Juan Rubio y Miguel Bosque debian esperarle; Diego Martinez, Juan de Mesa y yo pasearnos por los alrededores, para el caso en que tuviésemos que ayudarles en el asesinato. El lunes de Pascua, 31 de marzo, dia en que fué cometido aquel, Juan de Mesa y yo tardamos algo mas de lo acostumbrado en reunirnos en el lugar convenido, de manera que cuando llegamos á la plaza de San Jaime, los otros cuatro se habian ya marchado para hacer centinela en el paraje por donde debia pasar el secretario Escovedo. Cuando estábamos rondando por allí Juan de Mesa y yo, nos vino de aquel lado el rumor de que habian asesinado á Escovedo. Entonces nos retiramos á nuestras casas. Al entrar en la mia, encontré á Miguel Bosque en armilla, pues que habia perdido su capa, y Juan de Mesa encontró igualmente en su puerta á Insausti, que habia perdido tambien la suya, y á quien introdujo en su morada de oculto.

V.

Insausti era el que habia matado á Escovedo de un solo golpe con el estoque que le habia entregado Martinez, y que Juan de Mesa y él echaron entonces en el pozo de la casa en que vivian.

En la misma noche, Juan Rubio se trasladó á Alcalá para instruir á Perez de lo ocurrido, el cual sabiendo que no habian prendido á nadie, se alegró mucho.

Los asesinos fueron alejados de Madrid apresuradamente y recompensados con largueza. Miguel Bosque recibió cien escudos de oro por mano de Fernando Escobar, clérigo de la casa de Antonio

Perez, y se volvió á su país. Juan de Mesa, Antonio Enriquez, Juan Rubio é Insausti partieron para Aragon, dirigiéndose á Zaragoza.

Juan de Mesa recibió en recompensa una cadena de oro, cincuenta doblones de á ocho ó cuatrocientos escudos de oro, y una taza de plata fina. La princesa de Eboli le dió por escrito un nombramiento de empleado de la administracion de su hacienda. Diego Martinez dió á los otros tres un despacho de alferez con veinte escudos de oro de sueldo.

Teniendo en su poder estos diplomas, firmados por Felipe II y Perez en 19 de abril de 1578, diez y nueve dias despues de la muerte de Escovedo, los asesinos se dispersaron para trasladarse cada uno á su destino. Juan Rubio pasó á Milan, Antonio Enriquez á Nápoles, é Insausti á Sicilia, burlando así las pesquisas que pudiera hacer la infortunada familia de Escovedo, á quien debian faltar de este modo medios de conseguir la venganza de su muerte.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Perez acusado por la familia de Escovedo.—Extraña conducta del Rey.—Perez solicita del Rey que se lleve el asunto á los tribunales.—Desistimiento de Pedro de Escovedo.—Perplejidad del Rey.—Alarmas de Antonio Perez.—Llegada de Granvela á Madrid.—Prision de Perez y de la princesa de Eboli.

I.

A pesar de las precauciones de que se habia rodeado Perez, la viuda é hijos de Escovedo le acusaron y pidieron justicia al Rey. De concierto con la opinion de las personas que se hallaban en mejor posicion para formar conjeturas exactas, opinion que debia luego generalizarse entre todo el mundo, hicieron recaer la culpa del asesinato en Perez y la princesa de Eboli.

Felipe II concedió una audiencia á Pedro de Escovedo, escuchó con apariencia de interés sus quejas contra los asesinos de su padre, recibió de su mano los memoriales y pedimentos en que la familia de Escovedo los denunciaba, y prometió entregarlos á los tribunales, si habia lugar á ello.

Aun cuando no le desagradase á este príncipe ver que las sospechas recaian sobre otro, temia sin embargo el ruido y escándalo de un procedimiento en que hubiera podido verse envuelto.

Encontrábase pues muy embarazado entre las reclamaciones de los Escovedos y el peligro de Perez, entre sus deberes como rey y sus intereses como cómplice; tanto mas, cuanto que la familia de Escovedo halló protectores muy poderosos entre las personas que le rodeaban.

El principal fué Mateo Vazquez, uno de los secretarios de su gabinete, enemigo encubierto de Perez, envidioso de su extremado poder, y que temia tanto menos atacar atrevidamente al favorito detestado, cuanto que creiá haber encontrado la ocasion de perderle. Unióse á Pedro de Belandi, á Pedro Negrete y á Diego Nuñez de Toledo, que aconsejaban y dirigian á los Escovedos en sus diligencias.

II.

Felipe II siguió desde aquel momento una marcha tortuosa y extraña. Escuchó con agrado á Vazquez y simuló ponerse de acuerdo con Perez. Informóle de la acusacion formal que habian dirigido contra él, el mismo dia en que le expuso su queja la familia de Escovedo, y le advirtió de los poderosos enemigos que se habian unido en su daño. Al mismo tiempo *le dió palabra de caballero que no le faltaría jamás*; pero nada hizo para sacarle de tan peligrosa posicion.

Perez, que le juzgaba asaz débil y quizás pérfido, le dirigió la expresion de sus augustias.

«Desto me vienen cada dia mil pesadumbres que cansarian á una piedra. V. M. me mande encorozar, que yo creo que en esto pararé en pago de todo.»

Felipe II contestó con afectuosa familiaridad:

«No debe reinar hoy muy buen humor; no creais lo que aquí decís.»

Perez, á pesar de estas seguridades, preveia la suerte que le estaba reservada: insistia en ello con el Rey y le escribia:

«Temo, señor, que cuando no me cate me han de abrir un costado mis enemigos; y que tomando á V. M. descuidado, y á su mansedumbre igual á todo y fiados en su sufrimiento, ha de obrar la envidia, y digo esto con esta ocasion, porque sé que no paran.»

El Rey contestó al márgen de este billete:

«Por lo demás que aquí decís, dije en ese otro papel, que no debeis de estar de buen humor, y aunque ellos no paren, creed que no les valdrá.»

III.

Perez hubiera querido creer al Rey; pero le conocia demasiado para ello: así es que le pidió «que á él le dejase retirar de la corte y de su servicio, y apartar su persona del odio y envidia, procedido todo de su favor y gracia...» Pero el rey no queria esto.

Entonces, llevado de una resolucion á la vez atrevida, generosa y hábil, Perez instó al Rey, «que se remitiese á justicia aquella demanda, en cuanto á él tocaba, teniendo la mano en lo demás de la princesa de Eboli, asegurándole Antonio Perez al Rey, que ningun inconveniente sucederia para lo que él recelaba y recataba que no se entendiese haber sido órden suya aquella muerte, pues ninguno de los que habian hecho el efecto habia sido cogido, ni tenia la parte contraria algun género de prueba contra él.»

Felipe II no quiso arrostrar tan peligrosa prueba. Prefirió que Perez participase al presidente del Consejo de Castilla, don Antonio de Pazos, obispo de Córdoba, las causas que motivaron la muerte de Escovedo, y que el obispo hablase al hijo de Escovedo y á Mateo Vazquez, para empeñar al primero á que desistiese de sus persecuciones y al segundo á que renunciase á sus ódios.

IV.

El obispo de Córdoba, instruido de todo y no considerando á Perez culpable, conforme á la peregrina máxima de que ya hemos hablado, llamó al hijo mayor de Escovedo y le dijo:

«Señor Pedro de Escovedo: el Rey me ha remitido estos memoriales vuestros y de vuestra madre, en que pedís justicia de la muerte de vuestro padre contra Antonio Perez y contra la señora princesa de Eboli, y me manda que os diga que se os hará justicia cumplidísima en todo sin excepcion de personas, ni lugar, ni sexo, ni estado. Pero primero os quiero yo decir que mireis bien qué fundamento y recaudos teneis para la probanza, y que sean tales que

esteis disculpado de la ofensa de tales personas. Porque no siendo muy bastantes, y por ello disculpable vuestra querella, se convertirá la demostracion contra vos, por ser la princesa la persona que es, y su estado y gran calidad mucho de reverenciar, y Antonio Perez el que es, por hijo de sus padres y abuelos, tan antiguos criados de la corona, y por el lugar que él tiene. Pero antes que me respondais os digo tambien en confianza, *y afirmo en verbo de sacerdote, que la Princesa y Antonio Perez estan tan sin culpa como yo.*»

Este discurso causó mucha sensacion á Pedro de Escovedo, que solo tenia sospechas contra Perez y la princesa, sin poseer prueba alguna de que pudiese hacer judicialmente uso: así es que respondió al presidente de Castilla:

«Señor, pues así es, yo doy mi palabra por mí, por mi hermano y por mi madre de no hablar mas en esta muerte, ni contra él uno ni contra el otro.»

V.

En defecto de los hijos de Escovedo, Mateo Vazquez suscitó otro pariente que siguió instando al Rey que castigase aquel asesinato.

La orgullosa princesa de Eboli se le quejaba por otra parte del ofensivo atrevimiento con que no temian ni nombrarla ni acusarla. Pedia al Rey el castigo de Mateo Vazquez, á quien llamaba *perro moro*, y como el Rey quisiese saber por medio de Fray Diego de Chaves, si tenia alguna prueba de lo que adelantaba contra Vazquez, apeló ella á los testimonios de don Gaspar de Quiroga, cardenal arzobispo de Toledo, y de Hernando del Castillo, predicador de Felipe II, que no se los rehusaron.

La confusion y perplejidad del Rey fueron en aumento. Habia estallado en su gabinete una guerra abierta entre Perez y Vazquez. Felipe II, que trataba siempre de ganar tiempo aun en las cosas que no era posible mejorar con dilacion y demora, iba dilatando el negocio, para no privarse de los servicios de Vazquez. Tomó mucho apego á este secretario, por lo grata que le era su persona y por lo mucho que le auxiliaba en el trabajo.

Por otra parte, Mateo Vazquez formaba con el confesor Diego de Chaves y el conde de Barajas, mayordomo mayor de la Reina, una de esas ligas de corte que denominaban amistad, y que era en un

todo semejante á la que existia entre Antonio Perez, el marqués de los Velez y el arzobispo de Toledo don Gaspar de Quiroga. Felipe II encargó pues á fray Diego de Chaves que interviniese con Perez y con la princesa de Eboli para que se reconciliasen con Vazquez.

VI.

Al ver todas estas señales de un crédito vacilante, Perez adivinó su próxima desgracia y escribió á su señor:

«Y si lo de hasta aquí no basta para gran resolución y castigo, yo quiero creer los hechizos, y mas viendo que mis servicios con el talento poco que tengo y con la mucha fé y ley al de V. M., y con las prendas tan estrechas que tengo de V. M. de quererme mirar y honrar, vence mi desdicha, y la ventura destotro tantas culpas suyas y ofensas á la honra de tal señora, y á un hombre que ha deseado servir y aventurar por acertar esto tanto como yo.»

En efecto, su mala estrella le conducia al precipicio: Felipe II, á cuyos oidos habian llegado los rumores que corrian sobre las relaciones íntimas de la princesa de Eboli y de Antonio Perez, llegó á creer sin duda que le habian engañado, y resolvió desembarazarse de Perez como de un instrumento gastado y un rival dichoso.

Con la idea de reemplazarle en la direccion de los negocios mandó llamar á toda prisa al cardenal Granvela, que se habia retirado á Roma despues de su expulsion de los Paises Bajos. La carta en que el Rey le llamaba á la corte, escrita en Madrid el 30 de marzo de 1579, un año justo despues de la muerte de Escovedo, estaba refrendada por Perez.

VII.

El 28 de julio llegó Granvela á Madrid, y el dia de su llegada fué el escogido por Felipe II para derribar á Perez. La princesa y Perez se habian negado á toda reconciliacion con Vazquez: la princesa habia contestado al hermano Diego de Chaves, que una persona como ella no podia acceder á lo que se le insinuaba, y que su ofensa tampoco lo permitia.

Por su parte Perez escribió al Rey en términos de un despecho mal encubierto:

«Que él soltaba al Rey la palabra de la satisfaccion de lo que él sabia, y perdonaba sus ofensas, pues el Rey queria sufrir las suyas... con solo que le dejase retirar y apartar de tales persecuciones, con su buena gracia y en señal de su fé, y en lugar de carta de bien servido.»

Sin embargo, la princesa de Eboli, que por prudencia habia domado la implacabilidad de sus resentimientos, dispuso á Perez á hacer las paces con Vazquez, y Perez se hallaba decidido á participar esta resolucion al Rey, el 29 de julio, cuando el 18 por la noche empezaron inopinadamente las persecuciones de su señor.

Tomando por pretexto su obstinada negativa á toda reconciliacion, Felipe II dió órden al alcalde de corte don Alvaro García de Toledo que prendiese á Perez y lo tuviese bajo su custodia, lo cual se ejecutó á las once de la noche.

A la misma hora hizo prender y conducir á la fortaleza de Pinto á la princesa de Eboli, á cuyo arresto asistió en cierto modo personalmente, pues fué á colocarse bajo el pórtico de la iglesia de Santa María, situada frente por frente de la casa de la princesa, y allí esperó con ansiedad la ejecucion de su mandato. Retiróse despues á palacio, y estuvo paseándose por su aposento hasta las cinco de la mañana, con una extremada agitacion.

Así fué como derrumbóse de su encumbrado puesto el hombre que habia dirigido por espacio de tantos años los destinos de España, por haber creido con ciega confianza que un crímen bastaba á asegurarle para siempre el favor de su régio cómplice.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Alíviase la situacion de Perez.—Sus esperanzas.—Expedicion del Rey á Portugal.—Prision de doña Juana Coello, mujer de Antonio Perez.—El Rey la manda poner en libertad y le da su palabra de arreglar el negocio de su esposo.—Orgullo de Perez.—Informacion sobre su integridad como ministro.—Muerte repentina del astrólogo Pedro de la Era y del escudero Rodrigo de Morgado.—Acúsase á Perez de haberlos envenenado.—Sentencia contra Perez por delito de venalidad.

I.

Felipe II no dió inmediatamente la órden de que se formase causa á Perez. Léjos de esto, al dia siguiente al del arresto envió al cardenal de Toledo á que hiciese de su parte una visita á doña Juana Coello para tranquilizarla y decirle, que nada de cuanto habia ocurrido ponia en riesgo el honor y la vida de su esposo, y que su querella con Vazquez era la causa momentánea de su detencion. De igual manera se apresuró el 29 de julio á explicar el arresto de la princesa de Eboli á los duques del Infantado y Medinasidonia, sus parientes próximos.

Durante los primeros quince dias de su prision, Perez recibió la visita del confesor del Rey, que le dijo en broma:

«Vuestra enfermedad no será, como dicen, de muerte.»

Al mismo tiempo, Felipe II ordenó que le enviasen sus hijos para que le distrajesen y consolasen.

A pesar de todos estos miramientos y esperanzas, Perez no pudo resistir semejante cambio de fortuna. La pérdida de su antiguo favor, un cautiverio humillante y una venganza imposible, postraron su alma orgullosa y ardiente y cayó enfermo.

Felipe II permitió entonces que le transportasen á su casa, donde seis dias despues, el capitan de guardias, don Rodrigo Manuel, fué de parte suya á exigirle la promesa formal de olvidar todo rencor contra Mateo Vazquez, y de no hacerle daño alguno por sí ni por medio de sus deudos ni amigos. Perez lo prometió así; de manera que, no existiendo ya la causa del arresto, debia este cesar tambien. Sin duda así hubiera sido, si Felipe no hubiese tenido otras quejas contra Perez, como afectaba decirlo; pero el vengativo monarca nutrió otros resentimientos y tenia otros designios cuya ejecucion supo encaminar.

Perez estuvo retirado en su casa por espacio de ocho meses con numerosa guardia, al cabo de los cuales suprimióse esta y se le concedió permiso para salir á paseo é ir á misa. Pudo tambien recibir visitas, mas no hacerlas.

II.

Tal era el estado de las cosas, cuando Felipe II se trasladó á Portugal, en el verano de 1580, para apoderarse de este reino.

Durante la ausencia del Rey, Perez no dejaba de poner en juego cuantos medios estaban á su alcance para recobrar su completa libertad y su antigua posicion. Con este objeto, envió á un religioso llamado Rengifo y á su propia mujer doña Juana de Coello, aun cuando se hallaba en cinta de ocho meses; pero Felipe II persistió en la conducta equívoca que habia adoptado con él.

Al saber que doña Juana Coello se acercaba á Lisboa, mandó al alcalde Tejada que fuese á prenderla. Este ejecutó su órden con el mayor rigor, en medio del dia, entre Aldea Gallega y Lisboa y en presencia de muchas personas, lo cual la trastornó tanto, que malparió.

Despues de haberla interrogado, Tejada volvió á llevar sus contestaciones al Rey, que por una nueva contradiccion las arrojó al fuego sin leerlas, y las dejó quemar en presencia del alcalde estupefacto,

á quien ni una sola palabra dijo, y que conservó de esta escena singular una especie de espasmo y terror silencioso.

Felipe II instó á doña Juana por medio del padre Rengifo de que tomase la vuelta de su casa, afirmándole bajo palabra de Rey y caballero, que en cuanto llegase á Madrid mandaria despachar el negocio de su esposo, lo cual no obstante no cumplió.

III.

A pesar de las lecciones que habia recibido, Perez no supo conducirse con la modestia y prudencia que su posicion exigia. Aunque estaba semi-prisionero, continuaba haciendo el mismo género de vida que antes. Hizo gastos excesivos, tuvo durante el invierno de 1581 un palco tapizado en el teatro, y jugó en su casa con el almirante de Castilla, el marqués de Auñon y otros señores de la corte, atravesándose fuertes sumas. Así fué que sus enemigos tomaron ocasion de esto, para decidir á Felipe II á que ordenase se hiciese una informacion judicial acerca de su fidelidad é integridad como ministro, cuyo encargo dió verbalmente á Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo, que procedió á ella secretamente.

El resultado de esta primera informacion fué desfavorable á Perez, pues su corrupcion quedó patentizada. Rodrigo Vazquez oyó á personas de elevada posicion y de mucha fé, que declararon la venalidad de Perez, la extravagancia de su lujo y su estrecha intimidad con la princesa de Eboli.

Resultó de las declaraciones, que su padre, Gonzalo Perez, al morir nada le habia dejado, y que él tenia una fortuna y un tren de casa, que no guardaba proporcion con los emolumentos de su destino.

«Se trataba en su *hacimiento* y grandeza de su casa y persona, dice el conde de Fuensalida, mas espléndidamente que ningun grande de España, y tenia tantos criados para su servicio, que el dia que no comia en estado le traian la comida con tantos criados y plata, como si tuviera mil cuentos de renta: y demás de esto ha entendido que tiene veinte ó treinta caballos, y yendo este testigo á Toledo le encontró en Torrejon con coche, carroza y librea, y muchos criados á caballo y á pié que le acompañaban.»

El capitan de la guardia española, don Pedro de Velazco, dijo que

Perez habia hecho amueblar su aposento como el del Rey, evaluó su mueblaje en 140,000 ducados, y añadió que segun dicho de aquel, no era menor su renta. El arzobispo de Sevilla, mas moderado en sus cálculos, no graduó sus gastos anuales mas allá de unos 15 á 20,000 ducados, suma ya sin embargo enorme.

Sacábase pues la consecuencia de que, para reunir esta fortuna, alimentar este tren y lujo, y sostener tan fuerte juego, Perez habia abusado de su posicion y vendido su favor. Luis de Overá declaró que él mismo habia entregado á Perez 4,000 ducados por el nombramiento del cargo de la infantería italiana concedido á Pedro de Médicis; que Andrés Doria le daba anualmente una buena suma de dinero para que favoreciese sus intereses con el Rey, y que los príncipes de Italia y todos cuantos tenian algo que pretender en España obraban con igual generosidad.

IV.

Esta informacion, empezada en el mes de mayo de 1582, no tuvo, por entonces, consecuencia alguna. Al año siguiente murieron repentinamente dos hombres, en quienes Perez habia depositado todos sus secretos: el uno era el astrólogo Pedro de la Era, á quien llevaba con frecuencia consigo, y consultaba sobre los acontecimientos futuros de su vida y los accidentes de su fortuna; el otro era su escudero Rodrigo de Morgado, que habia llevado varios mensajes de su parte á la princesa de Eboli, habia sido testigo de sus intimidades y tenia conocimiento de las escenas violentas ocurridas entre la princesa y Escovedo, por causa de Perez.

El hermano del astrólogo y el del caballerizo creyeron que habian sido envenenados por Perez, para que no pudiesen descubrir lo que de él sabian.

Los cómplices del asesinato de Escovedo fueron desapareciendo todos al igual que los depositarios de los secretos de Perez. Insausti no gozó mucho tiempo del grado de alferez que le habian dado en recompensa de la parte que tomó en aquel homicidio; poco tiempo despues de su llegada á Sicilia murió. Miguel Bosque, hermano del alferez Antonio Enriquez, sufrió la misma suerte en Cataluña.

Enriquez, atribuyendo esta muerte á Antonio Perez, y temiendo no

le sucediese lo propio á él mismo, se decidió á revelar de qué manera y por órden de quien habia sido muerto Escovedo. El 23 de junio de 1584 escribió desde Zaragoza á Felipe II para pedirle un salvoconducto, comprometiéndose á probar ante la justicia que el secretario Antonio Perez habia ordenado el asesinato de Escovedo, y consintiendo en que le colgasen por un pié como á traidor, si no cumplia su palabra.

V.

No convenia aun á los planes de Felipe II que se empezase á formar causa sobre la muerte de Escovedo; pero obró entonces contra Perez de un modo mas riguroso que la vez primera. En vista de lo que arrojaban las averiguaciones por delito de corrupcion, llamadas *visita* en Castilla, le hizo condenar en 23 de enero de 1585, por la siguiente sentencia:

«El licenciado don Tomás Salazar, del Consejo de S. M. por la santa y general Inquisicion, comisario general de la Cruzada, etc., atendido que S. M., deseando saber y conocer el modo como le han servido sus secretarios de la corona de Castilla, así como la integridad, fidelidad y celo con que ellos y sus oficiales han procedido en el ejercicio de sus ministerios y cargos, ha ordenado que se les sometiese á una visita, comisionándonos al efecto: ante todo hemos actuado varias averiguaciones y diligencias, en virtud de las cuales hemos tenido por conveniente notificar á algunos de ellos los hechos de que aparecian reos; cuya notificacion efectuada, les hemos oido en defensa: luego, quedando ya terminados los procedimientos de la visita, S. M. ha resuelto nombrar y nombrado jueces, á fin de que en union examinásemos dicho procedimiento y diésemos nuestro fallo con arreglo á justicia.

»En su consecuencia, habiendo tomado en consideracion los cargos y justificaciones del secretario de Estado Antonio Perez, y despues de consultado el parecer de S. M., ha sido condenado el referido Perez á ser encerrado en la fortaleza que S. M. tenga á bien designar por espacio de dos años, ó mas si el Rey lo tuviese por conveniente; á ser expulsado de la corte por diez años, debiendo residir á treinta leguas de distancia de ella, y á quedar suspendido de sus funciones durante igual espacio de tiempo, quedando además

á discrecion de S. M. y sus sucesores prorogar ó levantar una y otra pena. Los años de reclusion y detencion se le abonarán como de destierro; pero en caso de infraccion, se duplicará la pena.

»Item mas: en los primeros nueve dias despues del en que se le haya leido esta sentencia, pagará, volverá y restituirá 12,224,793 maravedís en el modo y forma siguientes, á saber: 2,078,485 que ha recibido y le fueron remitidos á Nápoles por cuenta de la señora doña Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Eboli, salvo el derecho que tenga para percibir de la referida princesa cierto censo que supone pertenecerle y gravar sobre sus bienes: *item*, ocho colchas nuevas, bordadas de oro y plata, sobre terciopelo carmesí, recibidas de dicha princesa, debiéndolo verificar en el mismo ser y estado en que le fueron entregadas, á no ser que prefiera pagar por cada una de ellas 300 ducados, reservándole á Perez su derecho para reclamar contra la referida princesa por la compensacion que pretende haberle dado: *item*, dos diamantes de subido valor, que parece haber recibido de dicha princesa, ó bien en su lugar 2.000 ducados: *item*, cuatro piezas de plata procedentes de la venta de la vajilla del conde de Galvez, y que él ha recibido de dicha princesa, en el mismo ser y estado que le fueron entregadas, ó bien 198,750 maravedís, á fin de que todos los objetos y sumas sobredichas sean entregadas á los hijos y herederos del príncipe Ruy Gomez, ó por ellos á quien pertenezcan: *item*, un brasero de plata recibido del serenísimo señor don Juan de Austria, en el mismo ser y estado en que le fué entregado, ó en su lugar 700 ducados, y por diversos otros cargos y transgresiones que resultan del procedimiento y quedan probados por él, 7,371,098 maravedís, aplicado todo para la cámara y fisco de S. M.»

Perez, en sus *Memorias*, se queja amargamente de esta sentencia; pero no se justifica de los hechos que se le imputaban.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Nueva prision de Antonio Perez.—Intenta acogerse á la jurisdiccion eclesiástica.—Competencia.—El Rey decide en contra de la Iglesia.—Manda prender á la esposa é hijos de Perez.—Firmeza de doña Juana Coello.—Perez le manda entregar los papeles del Rey.—Sigue la causa sobre el asesinato de Escovedo.—Prision de Diego Martinez, mayordomo de Perez.—Niega el crimen de su amo.—Súplicas de Perez al Rey.—Auméntanse los rigores de su cautiverio.—Presentacion de testigos.

I.

Tres dias antes de que la sentencia contra Antonio Perez fuese firmada, y á fin de que no tratase de burlar su ejecucion, los dos alcaldes Alvaro García de Toledo y Espinosa se presentaron en la casa en que estaba semi-arrestado, y que lindaba con la iglesia de San Justo. El alcalde Espinosa entró en el escritorio para apoderarse de los papeles; y Alvaro García de Toledo subió á una grande sala, en donde se hallaba Perez con doña Juana Coello, y le comunicó las órdenes que habia recibido, arrestándole en su consecuencia.

Zerez concibió en seguida el designio de colocarse bajo la proteccion de la justicia eclesiástica, y envió diestramente á uno de sus servidores á preguntar al cardenal su parecer sobre el particular. Mientras esperaba su vuelta, entretuvo al alcalde. Habiendo el car-

denal aprobado su proyecto y dádoselo á comprender así el criado por medio de una seña, en presencia misma del alcalde, Perez, diciendo que iba á volver inmediatamente, pasó á un aposento vecino, cuya ventana, que no tenia mas allá de ocho á nueve piés de alto, daba á San Justo; y saltando por ella, se refugió en la iglesia, que cerraron en seguida.

Los alguaciles corrieron tras él, é hicieron forzar con unas palancas las puertas que no querian abrir. Anduvieron largo tiempo buscando á Perez, y por fin halláronle agazapado en los desvanes de la iglesia, de donde le sacaron lleno de polvo y telarañas. No obstante las protestas y resistencia de los sacerdotes, le hicieron llevar por sus alguaciles al coche, que le condujo á la fortaleza de Turuégano.

II.

Con este motivo, suscitóse una competencia entre la justicia eclesiástica y la justicia civil. El fiscal eclesiástico acusó á los alcaldes de haber violado las inmunidades de la Iglesia y les hizo condenar sucesivamente por el tribunal del vicario general y por el de la nunciatura á que volviesen á depositar el preso en San Justo. Pero Felipe II, el defensor de la Religion y de las inmunidades de la Iglesia, obligó esta vez á los jueces eclesiásticos á alzar mano de la causa, é hizo anular, en 1589, por el Consejo de Castilla las censuras pronunciadas contra sus alcaldes.

No habiendo logrado Perez colocarse bajo la protectora jurisdiccion de la Iglesia, trató de recurrir á la independencia de Aragon, en el verano de 1585. Juan de Mesa, complicado en el asesinato de Escovedo, partió de Aragon y fué hasta la fortaleza de Turuégano para sustraerle con dos yeguas *herradas al revés*.

Aunque diestramente combinado por don Baltasar de Alamos, este proyecto de evasion descubrióse y fué desconcertado. Baltasar Ramos fué por esto sentenciado á seis años de presidio.

III.

Desde entonces vigilóse mas estrechamente á Perez; y á fin de

obligarle á que entrègase los papeles que habia puesto en salvo, y que podian justificarle haciendo recaer la culpa sobre el Rey, pusieron tambien presos á su mujer é hijos. Amenazaron á doña Juana de Coello con un encierro perpétuo á pan y agua, si no entregaba los papeles que se le pedian.

El confesor del Rey y el nuevo presidente de Castilla, el conde de Barajas la hostigaron con sus instancias y sus amenazas; mas no se dejó vencer; y hubiera rehusado con animosa constancia el desprenderse así de los medios de justificacion de su marido, á no haberle dado este órden de que lo hiciese por medio de un billete escrito con su mano y sangre. Decidióse Perez á dar este paso despues de haber resistido por largo tiempo, para poner término á la cautividad de su mujer y aliviar la suya.

Dos baules cerrados y sellados, que contenian los papeles tan vivamente codiciados, fueron remitidos al confesor, el cual, sin abrirlos, envió inmediatamente las llaves al Rey. Este precioso depósito fué recibido con tanta mayor alegría, cuanto que el señor creyó haber arrebatado al súbdito los medios de acusarle y defenderse. Pero tan astuto Perez como Felipe II, logró, auxiliado por manos fieles é inteligentes, separar de los papeles que entregó las piezas mas importantes para su justificacion y muchos billetes autógrafos del Rey, que mas tarde produjo ante la justicia de Aragon.

IV.

Despues de haber entregado Perez los codiciados papeles, á fines de 1587, dulcificóse su cautiverio. Dos años de un encierro riguroso habian minado su salud, cayendo enfermo en Turuégano, y doña Juana Coello obtuvo la gracia de que se le trasladase á Madrid, en donde gozó de nuevo, durante catorce meses, de una semi-libertad, en una de las mejores casas de Madrid, recibiendo en ella las visitas de toda la corte. Hasta se le llegó á conceder permiso para que asistiese á los oficios de la Semana Santa en la iglesia de Atocha.

Por otra parte, habian puesto por aquel tiempo preso á Pedro Escovedo, despues de haberle quitado el empleo que ocupaba en el Consejo de Hacienda, porque se quejaba de que no se le habia hecho justicia y se le atribuia la intencion de hacer asesinar á Perez. Los contrapuestos tratos de que era objeto este último, asombraban

á sus enemigos, y Rodrigo Vazquez, preguntado sobre el particular por el señor de Fonseca, le contestaba:

«¿Qué quereis que os diga? Que unas veces me da prisa el Rey y alarga la mano, otras espacio, y me la encoge.

«No lo entiendo ni alcanzo los misterios de las prendas que debe de haber entre el Rey y el vasallo.»

Entretanto, habíase seguido misteriosamente en el verano de 1585 la causa sobre el asesinato de Escovedo: habiendo ido Felipe II á presidir las córtes de Aragon, Vazquez habia aprovechado esta ocasion para interrogar, el 31 de agosto en Monzon, al alferez Antonio Enriquez, que un año antes se habia denunciado como cómplice del asesinato de Escovedo y habia ofrecido contar sus detalles y señalar los autores de él. Entonces fué cuando este antiguo page de Perez hizo sobre la muerte de don Juan la declaracion que hemos manifestado mas arriba.

V.

En el año 1587, habiendo pasado de Aragon á Madrid el mayordomo Martinez, á quien el alferez Enriquez habia designado como director de todas las tramas contra la vida de Escovedo, con el objeto de entresacar los papeles de Perez relativos á aquel asunto y entregarlos al confesor del Rey, Vazquez le hizo prender y le interrogó, Diego Martinez lo negó todo con la mayor sangre fria y aun añadió que su amo habia sentido en extremo la muerte de Escovedo, de quien era muy amigo, y que habia hecho muchas diligencias para descubrir el autor de ella.

Al saber Perez desde la fortaleza de Turuégano, en donde se hallaba aun, la prision de su mayordomo, depositario de todos sus secretos, alarmóse vivamente y escribió al Rey en 20 de noviembre de 1587, suplicándole no le dejase entre las manos del alcalde Espinosa, que era amigo de los Escovedos, y á cuya odiosa parcialidad atribuia este nuevo arresto.

Pero habiendo salido despues de Turuégano y entendido las divulgaciones del page Enriquez, temiendo no pusiesen demasiado á prueba la fidelidad de Martinez, aplicándole el tormento, escribió al Rey de nuevo en 3 de febrero de 1588 en el mismo sentido que la vez anterior.

VI.

Pero Felipe II no trataba de prevenir ni evitar cosa alguna. Dejó á Rodrigo Vazquez que continuase los procedimientos, y este careó en la prision real á Diego Martinez con el alferez Antonio Enriquez, á quien se habia conseguido un salvoconducto: Diego Martinez usó con Enriquez una desdeñosa altanería, tratándole de servidor ingrato, de odioso asesino, manchado ya con muchos crímenes, y de testigo sobornado, segun se hallaba en el caso de poderlo así probar.

Entre los asertos del uno y las negativas del otro no le era posible al juez fallar; necesitábase otro testigo, y Vazquez lo buscó: el marmiton Juan Rubio se habia vuelto á Aragon donde estaba tambien el boticario que habia preparado el brevaje ponzoñoso para Escovedo; y como los jueces de Castilla no tenian derecho alguno jurisdiccional en aquel reino, Vazquez desplegó toda su habilidad y celo para atraerle á Madrid, mas habiéndolo sabido Perez, no perdonó tampoco medio alguno para impedir que compareciese ante el tribunal de sus enemigos.

Escribió al Rey, y le pidió con elocuentes súplicas sobreseyese aquellos procedimientos y le devolviese su perdido favor. Concluia su carta de esta manera.

«Por las llagas de Cristo mil veces suplico á V. M. se duela de nosotros y se apiade de nuestra inocencia, y de la fidelidad y leales servicios de esta persona, padre y abuelos, y se duela V. M. de este abatido, y sea juez, y el que satisfaga al mundo. . Digo, señor, con un remo siquiera de su servicio, porque no piense el mundo que tal privacion de todo lo que se poseia con tales demostraciones, fué por infidelidad mia, pues no la tuve jamas... Así por amor de Dios, señor, nos socorra con alguna señal de la gracia de V. M. que esta he menester, y vida. Hechura de V. M. *Antonio Perez.*»

VII.

Léjos de conmover á Felipe II las angustias y súplicas de Perez, remitió dicha carta y las demás que le escribió en aquella época á

Rodrigo Vazquez, para que figurasen como piezas en la causa. Este continuó la sumaria de que estaba encargado, sin llegar á obtener en limpio otra cosa que dichos y conjeturas sobre la culpabilidad de Perez.

Sin embargo, Rodrigo Vazquez consideró que habia pruebas suficientes para dar al proceso un nuevo carácter, hacerle salir de las tinieblas de la misteriosa sumaria seguida por espacio de siete años, y envolver en él atrevidamente á Perez.

El 21 de agosto de 1589, hizo visitar la prision que ocupaba Perez en las casas de don Benito de Cisneros, para cerciorarse de si era segura y estaba bien guardada. Habiendo sabido que el aposento en que estaba encerrado el preso constaba de diez y seis piezas; que los dos alguaciles Erizo y Zamora, encargados de su custodia, no podian vigilarle suficientemente; que existian en su parte posterior dos puertas que no cerraban y por donde se entraba y salia durante la noche, y aun mas, que se habia visto pasearse en medio del dia á Perez por las calles y sin guardas, solicitó del conde de Barajas que se tomasen mayores precauciones. Este ordenó inmediatamente que se cerrasen cuidadosamente y de un modo seguro las puertas y ventanas de la prision, y colocó alrededor de Perez mayor número de alguaciles.

VIII.

Luego que se hubieron tomado todas estas medidas, Vazquez interrogó dos veces á Perez sobre el asesinato de Escovedo, en los dias 23 y 25 de agosto, y le comunicó los cargos que pesaban sobre él y su mayordomo Martinez, segun resultado de la declaracion de su antiguo page Enriquez. Perez lo negó todo, y trató con mucha destreza y aplomo de indicar la causa real de la muerte de Escovedo.

Interrogóse á doña Juana Coello, pero sin mayor resultado.

El 25 de agosto, despues del segundo interrogatorio, establecia los cargos resultantes de la instruccion contra Perez y su mayordomo, y les concedia diez y seis dias para responder y justificarse. Don Pedro Escovedo presentó entonces queja formal contra uno y otro. Perez y Martinez nombran sus abogados, y transcurrido el

término de los diez dias que se les habia concedido, pidieron y obtuvieron una próroga de ocho mas para presentar sus descargos.

Al mismo tiempo Perez, á quien habian puesto grillos para tener mas segura su persona, presentó caucion suficiente para que se los quitasen, y en 7 de setiembre presentó seis testigos en su defensa, quienes declararon que el secretario y Escovedo eran amigos íntimos, que cuando acaeció el asesinato del segundo, Perez estaba en Alcalá con el marqués de los Velez, y que, segun su conviccion, Antonio Enriquez era un testigo falso y sobornado, pues que se habia vuelto inseparable amigo de los Escovedo. Añadieron que Antonio Perez, en cuya justificaciou declararian muchos testigos importantes, era un hombre eminente, buen cristiano, temeroso de Dios y que no habia hecho mal á nadie. Los mismos testigos declararon en pro de la inocencia del mayordomo Martinez.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

El confesor del Rey aconseja á Perez que haga revelaciones.—Instigaciones y promesas de Felipe II para lograr el mismo objeto.—Niégase Antonio Perez.—Desistimiento formal de Pedro Escovedo.—Trama odiosa entre Felipe II y Mateo Vazquez para perder á Perez.—Dirígensele nuevas instancias para que confiese.—Perez sometido al tormento.—Confiesa ser el autor de la muerte de Escovedo.—Sorpresa é indignacion de la corte.—Enfermedad de Perez.—Su fuga de la prision.

I.

A pesar del encono de sus jueces y del odio de sus enemigos, era difícil condenar legalmente á Perez, contra quien solo se levantaba un testigo, y aun este poseido de un sentimiento de venganza y argüido de falso. Así es que Vazquez entabló un nuevo sumario, y se empeñó cual nunca en hacer comparecer al boticario de Aragon y al alferez Juan Rubio.

Por su parte Perez, queriendo aprovecharse de sus ventajas, y temiendo nuevas dilaciones, solicitaba con instancia se fallase la causa y se le pusiese en libertad. Mas á la sazon intervino de nuevo el confesor de Felipe II. En el momento mismo en que las pruebas eran insuficientes contra Perez, instó á este á que las completase con sus declaraciones. Para decidirle á ello, expúsole entonces la teoría de que hemos ya hecho mencion acerca de la inocencia é inculpabilidad de los asesinatos mandados por el Rey.

Perez se guardó bien de seguir este consejo, que bajo una apariencia de interés y compasion ocultaba un peligroso lazo, y se negó apoyándose en la voluntad misma del Rey, que le habia escrito:

«No os dé cuidado cuanto hicieren vuestros enemigos, ni me dejeis, que yo no os faltaré, y estad seguro que no podrá la pasion obrar contra vos... y vos habeis de tener por bien que no se entienda que aquella muerte se hizo por mi órden.»

Perez contestó pues al confesor, despues de haber consultado con el cardenal de Toledo, «que condenarse en un caso tan grave, era contra su conciencia, y mas siendo en daño de tantos inocentes, y que declarar lo que su Rey le mandase callar, no era sano consejo... y que por todo, seria mejor que él se concertase con Escovedo.»

II.

Escovedo debia hallarse tanto mas dispuesto á una reconciliacion, cuanto que en once años no habia podido probar perentoriamente el crímen de Perez, y que si por otra parte no lo conseguia, se hallaba expuesto á que recayese sobre él un riguroso castigo. Perez, en el momento mismo en que el confesor le sugeria que lo declarase todo, probablemente por órden del Rey con la intencion de perderle en seguida fácilmente, pues se creia que se habia desprendido de los papeles y cartas que podian justificarle, se servia del nombre del Rey para hacer insinuar á Escovedo que renunciase á sus persecuciones y venganzas, á lo cual accedió este mediante la suma de 20,000 ducados.

El 28 de setiembre de 1589, ante el escribano Gaspar Resta firmó una escritura en regla, por la que desistia de todas sus pretensiones y demandas, y solicitó del Rey, de Rodrigo Vazquez, de los alcaldes de corte y otros cualesquiera justicias, dejasen de entender en dicha causa y pusiesen á Perez y Martinez en libertad, declarando que les perdonaba para cumplir como buen cristiano.

III.

La terminacion de este negocio no satisfizo los escrúpulos ó el ódio de Rodrigo Vazquez. En lugar de poner á Perez en libertad, lo cual reclamaba este con mas instancias que nunca, escribió á Felipe II: «Que ya que Antonio Perez se libraba, por el concierto con Escovedo de la muerte de su padre, mirase su Majestad que habia corrido mucho haberse cometido aquella muerte por órden suya, y que á su autoridad convenia descubrirse ya, y mandar á Antonio Perez que declarase las cosas y motivos que hubo para hacerse aquel castigo;» y añadia:

»Dase, Señor, á entender Antonio Perez que no está probada la muerte por el proceso (aunque para mí bastase si hubiere de ser juez.) Vuestra Majestad me escriba un billete, que yo se le pueda mostrar diciendo: *decid á Antonio Perez que ya sabe, como yo le mandé que hiciese matar á Escovedo por las cosas que él tiene entendidas, que á mi servicio conviene que las declare.*»

Cuando el cardenal de Toledo llegó á tener conocimiento de tan inconcebible proyecto, se apersonó con el confesor de Felipe II y le dijo:

«Señor, ó yo soy loco, ó este negocio es loco. Si el Rey le mandó á Antonio que hiciese matar á Escovedo y él lo confiesa, ¿qué cuenta le pide ni qué cosa? Miráralo entonces y él lo viera, que estotro no era juez en aquel acto, secretario y relator de los despachos que le venian á las manos, y ejecutor de lo que le mandó y encargó como un amigo á otro, etc... Resucítenle quinientos muertos, restitúyanle sus papeles sin haberlos revuelto y releido, y aun entonces no se puede hacer tal.»

IV.

Lo que al cardenal de Toledo le parecia insensato lo era realmente, pero por otras muchas razones. ¡Cómo! ¿Felipe II habia ordenado el asesinato, el criminal y el hijo de la víctima se avenian, podia poner término á un proceso cuya acongojadora duracion le habia desazonado muchas veces y cuya escandalosa publicidad po-

dia comprometerle, y no se apresuraba á devolver á Perez la libertad, sofocando finalmente un negocio tan peligroso? ¿Qué interés podia tener en convenir en que él habia dado la órden de un asesinato y en castigar al que lo habia ejecutado? Este modo de obrar no se esplicaba mas que por la ceguedad de la pasion y el deseo de venganza.

A la verdad, no pudo solicitarse con otro intento la confesion del crímen aconsejado primeramente por el director de conciencia del Rey y exigido luego por Rodrigo Vazquez. Felipe II creia sin duda que, privado Perez de sus papeles, no podria presentar pruebas de los motivos á que atribuiria el asesinato; que por consiguiente seria fácilmente condenado como falsario ó calumniador de su señor, y que con su muerte terminaria de un modo mas satisfactorio y favorable para él aquel negocio, que no quedando impune: trama abominable que estuvo á pique de envolver y ahogar al culpable pero infortunado Perez.

V.

Para llevar á cabo este plan, Felipe II dió á Rodrigo Vazquez la siguiente órden por escrito:

«Podreis decir á Antonio Perez de mi parte, y si fuere menester enseñándole este papel, que él sabe muy bien la noticia que yo tengo de haber hecho matar á Escovedo, y las causas que me dijo que habia para ello, y porque á mi satisfaccion y la de mi conciencia conviene saber si estas causas fueron ó no bastantes, que yo le mando que las diga, y dé particular razon dellas, y muestre, y haga verdad las que aun me dijo, de que vos teneis noticia, porque yo os las he dicho particularmente, para que habiendo yo entendido las que así os dijere y razon que os diere dello, mande ver lo que en todo convendria hacer.»

VI.

Habíase redoblado entretanto la vigilancia que se tenia con el preso, mandando á los alguaciles Erizo y Zamora que le custodiasen estrechamente; que no le permitiesen hablar ni comunicar con

nadie y que ni aun ellos propios lo hiciesen, bajo pena de la vida. Enseñóse entonces á Perez la órden del Rey, y aquel contestó:

«Que salvo (como tiene dicho) el acatamiento y reverencia debida al decir de S. M., no tiene que decir mas de lo dicho en sus confesiones que esto que declara: ni sabe de la muerte, ni intervino en ella.»

Al mismo tiempo recusó de nuevo á Rodrigo Vazquez, segun lo tenia ya hecho, como á juez apasionado y hostil. El Rey, para darle una aparente satisfaccion, asoció á Vazquez el licenciado Juan Gomez, individuo de su cámara y consejo.

Los dos pues, en 25, 27 y 28 de enero y 12, 20 y 21 de febrero de 1590, insistieron con Perez para que expusiese los motivos de la muerte de Escovedo, y probase su necesidad. Perez insistió en declarar que nada sabia y que se remitia á sus declaraciones anteriores.

Como á toda costa se queria que confesase el delito, y voluntariamente no podian obtenerlo, trataron de obligarle por fuerza. Rodrigo Vazquez y Juan Gomez ordenaron en 21 de febrero á los alguaciles que custodiaban á Perez, echasen á este una cadena y un par de grillos en los piés. Perez solicitó humilde y vanamente del Rey que se los quitasen, en atencion á que el estado de su salud no le permitia soportarlos.

VII.

El 22 de febrero Rodrigo Vazquez y Juan Gomez se trasladaron á su prision, y le intimaron otra vez que respondiese conforme á lo prevenido por el Rey. Perez se negó de nuevo á ello.

Entonces sus jueces le amenazaron con el tormento sin lograr intimidarle. En seguida Vazquez se retiró á un aposento contiguo, y dejó al desgraciado Perez con el licenciado Juan Gomez, el escribano Antonio Martinez y el verdugo Diego Ruiz, y fué sometido por ellos á tan terrible prueba, cuya irritante narracion sacamos del mismo proceso:

«Al instante mismo le replicaron dichos jueces que, persistiendo en todas sus fuerzas y vigor los indicios, le mandaban poner á cuestion de tormento, y si en él muriese ó lesion de algun miembro le sucediese, fuese por su culpa y cargo; y dijo lo que dicho tiene, que

por estas dos cosas, la una el ser hidalgo, y la otra el daño y lesion que resultase en su persona, atento á estar tullido de las largas prisiones de once años.

»Los dos jueces le hicieron entonces quitar los grillos y la cadena, ordenándole que prestase juramento y declarase lo que se le prevenia; mas habiéndose negado á ello Perez, el verdugo Diego Ruiz le quitó los vestidos, dejándole solo los calzoncillos. Retiróse este en seguida, y aquellos le intimaron de nuevo diese cumplimiento á la órden del Rey, conminándole con el tormento *por el cordel*, si así no lo hacía. Repitió de nuevo Perez que se referia á lo que tenia dicho.

»En seguida, habiendo preparado la escalera y aparato del tormento, el verdugo Diego Ruiz cruzóle los brazos uno sobre el otro, y dióle una vuelta de cordel que le hizo arrojar agudos gritos diciendo. ¡*Jesus*! *y que habia de morir en el tormento*, *y que no tenia que decir*, *sino morir*. Lo que repitió varias veces, habiéndole llegado á dar hasta cuatro vueltas de cordel: entonces los jueces repitieron su intimacion de que declarase lo que se le habia mandado, á lo que contestó con grandes gritos y exclamaciones:

«*No tengo nada que decir*, *y vive Dios que estoy manco de un brazo*, *como saben los médicos*,» y con grandes sollozos añadió: «*Señor*, *por amor de Dios*, *que me mancan y que me han mancado la mano*, *por Dios vivo*,» y luego dijo: «*Señor Juan Gomez*, *cristiano es*: *hermano*, *por amor de Dios*, *que me matas*, *que no tengo de decir mas*.»

»Los jueces le contestaron que hiciese las declaraciones ordenadas, y no hizo mas que decir:

«*Hermano*, *que me matas; señor Juan Gomez*, *por las llagas de Dios*, *acábenme de una vez*; *déjenme*, *que cuanto quisieren diré; por amor de Dios*, *hermano*, *que te apiades de mí*.»

»En seguida añadió que le quitasen de como estaba, y que le diesen la ropa, que hablaria, lo cual dijo teniendo ya ocho vueltas de cordel.»

Perez, tan pérfidamente vendido por su soberano, torturado con tanta crueldad por sus jueces, y vencido por el dolor, confesó ser el autor de la muerte de Escovedo, y manifestó las razones de Estado que tuvo para ello, y que ya anteriormente hemos expuesto.

VIII.

Al dia siguiente de tan dolorosas escenas, habiendo sabido Diego Martinez, este mayordomo tan reservado y tan fiel hasta entonces, que su amo lo habia confesado todo, creyóse dispensado de guardar silencio por mas tiempo, y confirmó por medio de una declaracion circunstanciada el relato que el alferez Antonio Enriquez habia hecho de la muerte de Escovedo.

La caida de Perez era demasiado profunda para que despues de ella pudiesen conservarle ojeriza los envidiosos, y en su lugar dieron cabida á la piedad.

Sorprendió y aterrorizó á toda la córte el ver aplicar al tormento á una persona de su rango, un ministro, un favorito, un instrumento dócil del Rey, y nadie se consideró ya al abrigo de los mas bárbaros procederes de esa justicia violenta. Empezaba por otra parte á hacerse público que el Rey y Perez habian tenido comun participacion en el hecho, por el cual el uno sufria y el otro ordenaba la tortura. Murmurábase de ello en alta voz, y un elevado personaje exclamó con indignacion:

«¡Traiciones de vasallos á reyes muchas se han visto; pero de rey á vasallo nunca tal!»

IX.

En cuanto á Perez, abandonado por sus jueces y por el verdugo, magullado y quebrantado, hallábase acometido de una ardiente fiebre y de una inquietud de espíritu mas aguda aun que la misma fiebre. Claramente veia la suerte que se le reservaba; tras el tormento la muerte. Sabia que Vazquez habia dicho al Rey que Perez, privado de sus papeles, no podria justificarse, y que así su conducta como sus declaraciones serian calificadas de bellaquerías y falacia.

En tan crítica y apurada situacion, Perez trató decididamente de libertarse por medio de la fuga del ignominioso suplicio que le aguardaba. Mas, ¿cómo lograrlo? Tenia inútiles los dos brazos, estaba enfermo, solo, estrechamente custodiado... Sin embargo, el

27 de febrero solicitó que permitiesen entrar en su habitacion á sus criados para que le asistiesen en su enfermedad.

El 2 de marzo permitieron que entrase á servirle en su encierro una sirvienta elegida por doña Juana de Coello. Agravándose ó pareciéndose agravar la enfermedad, solicitó á mediados de marzo doña Juana, que le permitiesen á ella y á sus hijos asistir á Perez, á fin de que no se muriese sin socorro.

Al principio tuvo que sufrir algunas negativas, mas no desmayó por eso en su propósito, é insistió tanto, que al fin logró le permitiesen comunicarse con su marido á principios de abril. Entonces fué cuando Perez combinó hábilmente los medios de evadirse.

Fingió mas que nunca hallarse postrado por el mal, y el miércoles santo á las nueve de la noche, habiéndose puesto un vestido de su mujer, pasó, merced á este disfraz, por entre los guardias, y salió de su cárcel.

En la parte de afuera le esperaba un amigo suyo, y mas lejos estaba el alferéz Gil de Mesa aguardándole con dos caballos que debian transportarle á Aragon. Apenas habian dado algunos pasos, y antes de reunirse con Mesa, toparon con la justicia que estaba haciendo la ronda. El amigo de Perez, sin turbarse, se paró y habló con ella, mientras Perez permanecia silenciosa y respetuosamente detrás de él como un criado.

Habiéndose felizmente librado de este riesgo, Perez llegó en pocos momentos hasta donde estaba Gil de Mesa, montó á caballo con él, y seguido de un genovés llamado Juan Francisco Mayorini, corrió en posta el espacio de treinta leguas sin detenerse, y puso por fin el pié en Aragon, en donde le esperaba el apoyo de una justicia imparcial, en medio de un pueblo cuyos privilegios le colocaban en una posicion muy independiente, y cuya independencia le comunicaba un elevado orgullo y valor.

CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Antonio Perez en Aragon.—Escribe á Felipe II.—Manda el Rey poner en la cárcel pública á la mujer é hijos de Perez.—Acójese este al fuero de los Manifestados.—Acúsale Felipe II ante el tribunal del Justicia.—Constituciones de Aragon.—Intrigas de Felipe II para apoderarse de Perez.

I.

En cuanto Perez hubo llegado á Aragon, todo cambió de aspecto. La causa dejó de ser ya un proceso misterioso entre dos cómplices, de los cuales el uno oprimia al otro por medio de la misma justicia que obedecia á su poder y á su ódio.

Ante el libre y valeroso tribunal de Aragon, la justicia no reconocia diferencia entre el Rey y el vasallo. Perez habia expiado en Castilla la parte que habia tomado en el asesinato de Escovedo con la pérdida de su favor, la ruina de su fortuna, su larga prision y con los dolores del tormento. Felipe II iba á expiar la suya en Aragon por la evidencia de su complicidad, la declaracion de sus perfidias y la absolucion de su adversario.

Sin embargo, Perez, al verse libre, estuvo muy léjos de faltar al respeto á su señor ni demostrar una seguridad temeraria. Su deseo era poner término á tan desigual lucha: así es que apenas hubo

atravesado la frontera de Castilla, escribió á Felipe II desde Calatayud el 14 de abril una carta llena de sumision y ruego, suplicándole mandase sobreseer en la causa. El mismo dia escribió al confesor Diego de Chaves y al cardenal de Toledo, trasladándoles la carta que dirigia al Rey, y suplicándoles intercediesen en favor suyo.

II.

Felipe II no admitió estas humildes y rendidas proposiciones de paz. La fuga de Perez habia causado una satisfaccion general; hasta el mismo bufon de Felipe II, llamado el tio Martin, que, como todos los de su clase, gozaba del privilegio de hablar libremente de todo á su Señor, y de mostrarse sensato pareciendo loco, le dijo delante de toda la corte:

«Señor, ¿quién es este Antonio Perez, que todos se huelgan de que se haya escapado? No debia tener culpa. Holgad vos tambien.»

Mas Felipe II, en lugar de seguir el buen consejo del bufon, extendió la severidad de sus persecuciones hasta la inocente familia de Perez, haciendo prender y encerrar en la cárcel pública á su mujer y á todos sus hijos. Al contar acto tan cruel de iniquidad, vierte Perez palabras llenas de dolor y amargura.

«Las prisiones, dice, y rigores nuevos que se hicieron el dia siguiente de su salida, Jueves Santo (santo el dia, no á lo menos la obra) en las personas de su mujer é hijos, algunos de ellos de tal edad que era menester llevarlos en brazos, fueron lastimosísimos y lastimosísimas las lágrimas y alaridos generales. Debió de convenir, porque no se huyesen aquellos Barbarrojas, aquellos Aluchalys, aquellos hijos, aquel nido de golondrinos, aquella madre que estaba presta para huir en un caballo bárbaro ligerísimo, preñada digo de ocho meses. En tal estado la prendieron á ella y á ellos. Quizás tambien en tal dia, en que se suele otorgar perdon á graves delincuentes, y en la hora de las procesiones de disciplinantes del Jueves Santo, rompiendo por ellos, por las cruces, por todos los pasos de aquella remembranza, porque no faltasen testigos de tan glorioso acto. En fin, fueron llevados madre é hijos á la cárcel pública, merecedoras personas, estado, sexo, edad, culpa de tal lugar y de la compañía que en él suele haber.»

Y mas abajo añade con elocuente energía:

«Delito de que en otros siglos muy rigurosos fueron absueltos los que tenian por fiscal á su príncipe mismo. Que el delito que cometió la mujer en ayudar á su marido á salir de prision, arrastrado tantos años y reducido á tal estado, las leyes natural, divina, humana y las particulares de España le califican... El derecho comun, civil y canónico la absuelve de lo hecho en defensa de su marido. La ley particular del conde Fernan Gonzalez libre la deja. La voz y juicio general de la gente gloria y alabanzas le da. Pues los hijos en su casa, en sus camas, en sus cunas se estaban, probada la coartada de la naturaleza, por esto y por la edad incapaz de tales confianzas. Si no era el hijo que tenia la madre en el vientre, que antes que naciese fué preso, y antes de poder ser delincuente fué castigado y puesto á peligro de la vida y del alma...»

III.

Volviéronse á proseguir prontamente las persecuciones contra Perez y se continuaron con encarnizamiento. Apenas hacia diez horas que habia llegado á Calatayud, cuando llegó la órden de que le cogiesen vivo ó muerto antes de pasar el Ebro; mas esta órden, que Felipe no pudo dar hasta el dia siguiente, llegó demasiado tarde. Perez se habia metido con su compañero Mayorini en el convento de los dominicos, dedicado á San Pedro Mártir, como en un asilo seguro. Fuéle allí á buscar y declarar prisionero en nombre del Rey el gentil-hombre don Manuel Zapata, caballero de Calatayud.

Perdido estaba Perez si el fiscal de Felipe II en Aragon se apoderaba de su persona para hacerle comparecer ante la Audiencia ó justicia real: así es que, á fin de evitar este peligro, Gil de Mesa se habia trasladado apresuradamente á Zaragoza, é invocado allí á favor de Perez y Mayorini el privilegio de los *manifestados*, privilegio que con arreglo á los fueros, debia colocarlos bajo la jurisdiccion del tribunal supremo del Justicia Mayor de Aragon.

Así es que mientras por un lado el teniente de gobernador de Aragon acudia á Calatayud y trataba de sacar á los refugiados del monasterio para conducirlos ante la primera de dichas jurisdicciones, por otro se habia trasladado tambien á aquel punto don Juan de Luna, baron de Purroy, con cincuenta arcabuceros, para poner-

los bajo la proteccion de la segunda. Auxiliado don Juan de Luna por el pueblo de Calatayud, que se sublevó en nombre de sus libertades, condujo á Perez y Mayorini á la prision llamada del *Fuero*, de Zaragoza.

Felipe II presentó entonces querella en forma contra Perez, y le acusó: 1.° de haber hecho matar á Escovedo, sirviéndose falsamente de su nombre: 2.° de haber hecho traicion á su Rey, divulgando los secretos de Estado y alterando los despachos: 3.° de haberse evadido.

VI.

Conocida es la Constitucion de Aragon y la forma singularmente independiente que la justicia habia conservado en aquel reino. Acostumbrados á gozar de aquella libertad bajo sus príncipes nacionales, los aragoneses habian vigilado aun con mas atenta solicitud la conservacion de sus antiguos privilegios, desde que á principios de aquel siglo habian pasado al dominio de los reyes de Castilla, quienes no tomaban el título de reyes de Aragon hasta haber jurado solemnemente los fueros de aquel reino.

La violacion de los fueros por parte del Rey autorizaba la sublevacion de sus vasallos, que pronunciaban entonces el grito de ¡*Contra fuero*! grito, dice el historiador Herrera, que levantaba hasta las piedras en Aragon. Y aun su inobservancia podia determinar la destitucion misma del soberano.

A pesar de todo su poder, Cárlos V y Felipe II no se habian atrevido á violar la Constitucion de este orgulloso y valiente pueblo. Habian tenido que elegir entre los aragoneses, asi el virey, en quien delegaban su autoridad, como los demás agentes de la corona. Ningun soldado extranjero podia entrar en territorio aragonés. El país tenia su milicia, se imponia sus pechos, se gobernaba, se administraba y se juzgaba á sí mismo.

La justicia, esa primera necesidad de las sociedades, tan tardiamente satisfecha, estaba organizada en Aragon de una manera que ofrecia mas garantías que en otra parte alguna. Como en los otros reinos de España, habia jueces reales y jueces eclesiásticos; pero estos magistrados particulares estaban colocados bajo la vigilancia y suprema autoridad del *Justicia Mayor*, magistrado elegido de entre

la nobleza de segundo órden y encargado de proteger al pueblo y sostener sus derechos. Todo ciudadano de Aragon podia apelar á su tribunal: en seguida quedaban en suspension los poderes de todos los demás; el Justicia Mayor sobreseia la ejecucion de sus sentencias, las revisaba asistido de sus cinco lugar-tenientes, las anulaba en el caso de considerarlas contrarias á los privilegios del reino y levantaba al prisionero la pena que se le habia impuesto.

Su procedimiento era público, su modo de informacion excluia la tortura y cualquier otro medio violento; su prision llevaba el bello nombre de *Manifestacion* ó de *Libertad*, y su autoridad era objeto de un culto respetuoso, inmemorial y en cierto modo apasionado. Verdad es que el Rey nombraba al Justicia Mayor; pero no podia destituir á este fuerte y temible defensor de la Constitucion aragonesa, que tenia el derecho de hacer un llamamiento á las armas contra el Rey mismo si atentaba á la Constitucion. Custodio de los fueros, el Justicia Mayor dependia solo de las Cortes, cuya asamblea, investida de todos los poderes de la nacion, podia suspenderle en sus funciones, si las llenaba con debilidad, tibieza ó perfidia.

V.

Bajo la égida tutelar de esta majistratura, egercida entonces por don Juan de la Nuza, se encontró pues colocado Perez al llegar á Zaragoza. Habia á la sazon en esta ciudad un comisario de Felipe II, don Iñigo de Mendoza, marqués de Almenara, encargado de dar ensanche á la autoridad de su señor. No contento con haber establecido en Madrid el Consejo supremo de Aragon, para dirigir con su auxilio los asuntos generales de aquel reino, tenia Felipe II la pretension de elegir y enviar á Zaragoza en calidad de virey la persona que bien le pareciese, sin estar precisamente sujeto á nombrar un aragonés. El marqués de Almenara, encargado de sostener esta pretension ante el tribunal del Justicia, fué quien recibió todas las deposiciones y piezas que acriminaban á Perez, y con ellas la órden de perseguirle, de concierto con el fiscal, ante la justicia aragonesa.

Como aun podia detenerse el curso de la causa, Perez invocó de nuevo la misericordia real, en términos respetuosos, pero que de-

jaban traslucir cierto tono de amenaza. Con este objeto escribió en 8 y 10 de marzo al confesor del Rey. Despues de haberse quejado de las persecuciones de que habia sido blanco por espacio de once años; despues de recordar todas las promesas que Felipe II y fray Diego de Chaves le habian hecho, ya á él, ya á su esposa, para conseguir que no se justificase y entregase sus papeles, ninguna de las cuales fué cumplida; despues de haber anunciado que no era posible dejarse así confundir en silencio, advertia que aunque creyese haberle privado de todos los medios de justificarse, conservaba aun en su poder bastantes documentos auténticos para lograrlo del modo mas completo.

Estas cartas quedaron sin respuesta. Los que guardaban en Madrid tan profundo silencio, obraban por caminos subterráneos en Zaragoza. Por órden del Rey, el marqués de Almenara ponia en juego todas las intrigas imaginables para apoderarse de Perez y enviarle á Castilla; mas todos sus esfuerzos se estrellaron ante la lealtad aragonesa.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Mensaje de Antonio Perez á Felipe II.—Sentencia publicada en Madrid contra Perez.—Memorial dirigido por Perez á sus jueces.—Felipe II desiste de su acusacion.—Perez es absuelto por el tribunal del Justicia.—Nuevas acusaciones.—Perez acusado por herege ante la Inquisicion.—Calificaciones del confesor del Rey.

I.

Creyendo Perez que no le contestaban de Madrid, porque no le juzgaban en posicion de defenderse, justificarse y comprometer al Rey, procuró probar que no era así y escribió á Felipe II en 10 de junio lo siguiente:

«Como esta causa se va poniendo muy adelante y en necesidad de llegar á descargos vivos, por tratarse de la honra de mis padres é hijos y mia, he querido hacer de nuevo advertimiento á V. M. de lo que me parece que mucho conviene. Y por ser de la calidad que son estas materias, he procurado no fiar de papel solo la informacion de V. M. sobre ellas, y tambien porque con relacion de voz viva sea V. M. mejor informado.»

En su consecuencia, envió á Felipe II al padre prior de Gotor, á quien habia enseñado bajo secreto religioso todos los papeles que tenia en su poder, poniéndole de manifiesto los billetes escritos de mano del Rey que le autorizaban á corresponderse con don Juan de

Austria y con Escovedo sobre los asuntos mas reservados de Estado, á alterar sus despachos, á esterilizar sus proyectos por medio del asesinato de Escovedo y á soportar las persecuciones que esta muerte habia suscitado contra él, sin declarar cosa alguna ni quejarse. Dióle cópia de la mayor parte de estos documentos, así como de las cartas tan claramente significativas de Diego de Chaves; y además le remitió instrucciones muy detalladas acerca de cuanto debia exponer, para que se abandonase la triple acusacion de traicion, asesinato y evasion que se habia intentado contra él.

II.

El prior de Gotor cumplió eficazmente su encargo. Felipe II le concedió dos ó tres audiencias, se enteró de los documentos indicados, y se mostró complacido del servicio que se le hacia con semejante aviso. Mas por una de esas contradicciones tan conformes al carácter falaz de Felipe II, léjos de mostrar con Perez una prudente clemencia, hizo publicar contra él, á los pocos dias, la siguiente sentencia:

«En la villa de Madrid y corte de S. M. el rey nuestro señor don Felipe II (Q D. G.), á primero dia del mes de julio del año 1590, los señores Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda y el licenciado Juan Gomez del Consejo y cámara de S. M., visto el proceso y causa de Antonio Perez que fué secretario del Despacho universal de S. M., dijeron: que, por la culpa que de todo ello resulta, lo debian de condenar y condenaban en pena de muerte natural de horca, y que primero sea arrastrado por las calles públicas en la forma acostumbrada, y despues de muerto, le sea cortada la cabeza con un cuchillo de hierro y acero, y sea puesta en un lugar público, y como cual pareciere á los dichos señores jueces, y dél nadie sea osado á quitarle so pena de muerte; condenáronle en perdimiento de todos sus bienes, que aplicaron para la cámara y fisco de S. M., por los gastos causados por su persona y proceso. Y así lo pronunciaron, ordenaron y firmaron, el licenciado Rodrigo Vazquez, y el licenciado Juan Gomez.»

III.

A pesar de la sentencia dada en Madrid, la causa siguió su curso en Zaragoza. Reducido al extremo de justificarse, dirigió Perez á sus jueces de Aragon su famoso *Memorial del hecho de su causa*, en el que refirió todo lo acaecido, apoyando su defensa en los billetes originales del Rey y cartas del confesor, que produjo ante aquellos.

Alarmado entonces Felipe II por el giro que tomaba aquel asunto, hizo pedir á Micer Bautista, juez relator que era de la causa, un sumario del proceso y su parecer sobre el mismo. Micer Bautista se lo remitió, manifestándole que, segun su opinion, Perez quedaria absuelto de todos los cargos que se le hacian. Entonces Felipe II dió de repente su desistimiento de la acusacion intentada en su nombre contra Perez.

En este curioso documento, que lleva la fecha de 20 de setiembre, dice el Rey para esplicar su renuncia y atenuar el efecto de las anonadadoras revelaciones de Perez:

«Así como Antonio Perez ha dado publicidad á su defensa, podria darse tambien á las refutaciones de ella, y entonces no habria duda alguna sobre la gravedad de sus crímenes, ni dificultad en condenarle por ellos. Aun cuando en esta circunstancia, como en todas las demás, lleve siempre por norte el interés general, que busco y procuro, y aun cuando la larga prision de Perez y la marcha de su proceso no hayan reconocido otra causa que esta; sin embargo, como aquel, temiendo su éxito y abusando de su posicion, se defiende de manera que para responderle seria necesario tocar á negocios mas graves de los que deben figurar en un proceso público, á secretos que no conviene ocupen lugar en ellos, y á personas cuya reputacion y decoro se debe estimar en mas que la condenacion de Antonio Perez, he tenido por menor inconveniente dejar de perseguirle ante el tribunal del Justicia Mayor de Aragon, que llegar á los puntos arriba mencionados. Pero mi justicia es conocida, y aseguro que los delitos de Antonio Perez son tan grandes cuanto nunca vasallo los hizo contra su rey y señor; tanto por las circunstancias que les han acompañado, como por la coyuntura, tiempo y forma de cometerlos... De manera que, á pesar de la renuncia que hago de

la acusacion criminal intentada en mi nombre contra Perez, entiendo y quiero queden salvos é ilesos todos cuantos derechos me pertenezcan y puedan pertenecer, para que en el caso y forma que estime conveniente pueda pedirle cuenta y razon de dichos delitos.»

IV.

Perez fué absuelto por el tribunal del Justicia Mayor de Aragon; mas no por eso se abandonó toda esperanza: cinco dias despues del desistimiento de Felipe II se presentó nueva acusacion contra Perez, intentando se le condenase por el delito de haber envenenado al astrólogo Pedro de la Hera y á Rodrigo Morgado; pero por las declaraciones de los médicos y á pesar de las falsas deposiciones de algunos testigos, quedó probado que uno y otro habian muerto naturalmente y de enfermedad conocida. Desistióse pues de esta acusacion y se recurrió á otra.

El Rey, por un juicio de *informacion*, del todo semejante al de visita, vigente en Castilla, tenia el derecho de perseguir en Aragon á aquellos de sus oficiales que le hubiesen servido mal, sin que les fuese dable invocar el privilegio del fuero aragonés. El marques de Almenara entabló pues bajo este concepto un proceso contra Perez, á quien acusó de corrupcion, solicitando del Justicia Mayor de Aragon le fuese entregado como oficial del Rey.

Poco le costó á Perez probar que, para ser exceptuado del privilegio de los fueros, era preciso haber sido oficial del rey en Aragon, y él solo habia estado empleado en los negocios y reino de Castilla, que por consiguiente, no debia ser entregado á la justicia arbitraria de la corona, sino permanecer bajo la proteccion de la justicia aragonesa, y añadió que en las mismas cartas originales del Rey tenia medio de justificarse sobre este punto. El proyecto de condenacion por via de *informacion* frustróse como habia sucedido á los de asesinato, traicion y envenenamiento. Perez pidió que se le pusiese en libertad, cuando menos bajo caucion: por consiguiente, Felipe II veia que su víctima iba á escapársele de un momento á otro.

V.

En tan apurado trance para la venganza de Felipe, acudió este á su recurso supremo, esgrimió su terrible arma, llamó en su ayuda á su aliado natural, el tribunal de la Inquisicion. Con la elasticidad de interpretacion y el modo de proceder misterioso del Santo Oficio, no era difícil inventar y establecer el crímen de heregía. Llevado de la amargura de sus pesares, é impaciente por sus interminables desdichas, Perez habia soltado, delante de personas que creia amigas, algunas palabras inconsideradas, que probaban su desesperacion, mas no su impiedad. Además habia pensado, en union con su compañero de cautiverio Juan Francisco Mayorini, sustraerse por medio de una nueva fuga á las persecuciones violentas y obstinadas, cuyo éxito no podia menos de atemorizarle; debiendo dirigirse esta vez á Francia ú Holanda.

Esto bastaba. No habia duda que habia tenido poco comedimiento en sus palabras, por consiguiente tenia tambien poca religion, queria irse á un país en donde habia hereges, luego era herege. Tal fué exactamente el modo de raciocinar de la Inquisicion.

VI.

El marqués de Almenara habia seducido á Diego Bustamente, que estaba sirviendo á Perez hacia diez y ocho años, y á Juan de Basante, profesor de gramática latina y griega en Zaragoza, que le visitaba casi diariamente en su cárcel. Descansando en la fidelidad del uno y en la amistad del otro, Perez, que por otra parte era ya naturalmente asaz indiscreto de sí, no se habia contenido, ni habia disimulado nada delante de ellos.

Estos fueron quienes denunciaron secretamente sus palabras y proyectos á uno de los inquisidores de Zaragoza, el licenciado Molina de Medrano, que de acuerdo con el marqués de Almenara, instruyó este procedimiento, mientras se debatia entre el fiscal del Rey y Perez la última cuestion de que hemos hablado, sobre si debia considerarse ó no exento del fuero.

El inquisidor Molina de Medrano oyó además á Juan Luis de

Luna, Anton de la Almenia y otros seis testigos. Cuando estuvo terminada la sumaria, el tribunal del Santo Oficio de Zaragoza la envió al supremo de igual clase de Madrid. El inquisidor general don Gaspar de Quiroga la pasó al confesor de Felipe II, fray Diego de Chaves, para que diese su parecer sobre ella en calidad de comisario calificador. Vamos á manifestar el modo como este dócil casuista calificó las palabras de Perez, á fin de auxiliar con su peso las pasiones de su señor.

«Con arreglo á la órden del muy ilustre cardenal de Toledo, inquisidor general, se me ha pasado, por conducto del licenciado fiscal de la Santa Inquisicion general, una copia auténtica de ciertos artículos adicionales que han sido extractados del proceso de informacion sustanciado contra Antonio Perez, secretario de S. M., así como las deposiciones de varios testigos relativas al mismo, con el objeto de que lo leyese y examinase todo, para dar luego mi parecer. Despues de una entretenida y rigurosa dilucidacion, he notado las proposiciones siguientes:

»Diciéndole una persona al dicho Antonio Perez que no dijese mal del Señor don Juan de Austria, respondió: «Bueno es que, despues que el Rey me ha hecho el reproche de que desfiguraba el sentido de las cartas que escribia, y que vendia los secretos del Consejo, repare yo en honra de nadie para mostrar mi descargo, que *si Dios padre se atravesara en medio*, *le llevara las narices*, á que cualquiera en el mundo vea cuan poco leal caballero se ha mostrado el Rey conmigo.—CALIFICACION. Esta proposicion, cuanto á lo que dice que si Dios padre se atravesara en medio le llevara las narices, es proposicion blasfema, escandalosa, *piarum aurium offensiva*, *et ut jacet*, *est suspecta de hœresi vadianorum*, *dicentium Deùm esse corporeum et habere membra humana*. Ni se puede excusar con decir que Cristo tiene cuerpo y narices despues que se hizo hombre; porque consta que se habla á cuenta de la primera persona de la Trinidad, que es padre.

»El mismo Antonio Perez dijo: *Muy al cabo traigo la fé. Parece que duerme Dios en estos mis negocios*, *y si Dios no hiciese milagro en ellos*, *estaria cerca de perder la fé*.—CALIFICACION. Esta proposicion es escandalosa *et piarum aurium offensiva*, porque parece que dice de Dios que duerme en sus negocios, como si él fuese inocente y sin culpa, un hombre juridicamente atormentado y condenado á muerte y acusado de grandísimos delitos.

»En uno de aquellos momentos en que Perez estaba irritado por el pesar y la inquietud, al saber lo que su mujer é hijos tenian que sufrir, dijo: *Duerme Dios, Dios duerme, debe ser burla todo esto que nos dicen de que hay Dios, no debe de haber Dios.*—Calificacion. Esta proposicion, cuanto á lo que dice y repite que duerme Dios, junto á las partes siguientes, *est suspecta de hæresi, quasi Deus non habeat curam rerum humanorum quam sacræ litteræ et catholica ecclesia docent.* Cuanto á las otras dos partes de la proposicion, la primera: *Debe ser burla todo esto que nos dicen de que hay Dios*... son partes heréticas, porque cuanto le pudiésemos mucho escusar y decir que lo dice dudando, *dubius in fide infidelis est*, porque el que duda de una cosa no cree ni el sí ni el no, y el hombre está obligado á creer positivamente los dichos, y no creyéndolos no es cristiano, y el que duda, como he dicho, no cree.

»Lleno Perez de cólera al ver el modo injusto, segun él, con que se le trataba, y la parte que tomaban en esta persecucion personas que suponia tener muchas y grandes razones para obrar de otro modo, y que sin embargo no por eso dejaban de disfrutar del aprecio hijo de una conducta sin tacha, exclamó: ¡*¡Oh! reniego de la leche que mamé; y esto es ser católicos. Descreeria de Dios si esto se pasase así.*—Calificacion. Esta proposicion cuanto á lo que dice: *Descreeria de Dios si esto se pasase así*, es proposicion blasfema, escandalosa.»

De este modo se fundaban casi todos los procesos en el tribunal de la Santa Inquisicion.

CAPITULO X.

SUMARIO.

Decreto de prision contra Perez y Mayorini por los inquisidores.—El Justicia Mayor manda entregar el preso.—Motin en Zaragoza.—Los amotinados sitian la casa del marqués de Almenara.—Resistencia del marqués.—Mándale prender el Justicia.—Muerte del marqués de Almenara.

I.

La censura que hemos copiado en el capítulo anterior, la cual contenia tambien un párrafo contra Juan Francisco Mayorini, fué firmada el 4 de mayo de 1591 por fray Diego de Chaves, y comunicada al Supremo Consejo de la Inquisicion.

El 21, el inquisidor don Gaspar de Quiroga y los tres licenciados don Francisco de Avila, don Juan de Zúñiga y Gil de Quiñones decidieron que Perez y Mayorini fuesen conducidos á las cárceles secretas de la Inquisicion, para que se instruyesen allí sus procesos en forma. Este decreto del supremo Consejo fué llevado por un correo de Madrid á Zaragoza en dos dias.

Los inquisidores Molina de Medrano, Hurtadode Mendoza y Morejon lo recibieron el 23 de mayo, y el 24 siguiente por la mañana dieron desde el castillo de la Aljafería, en que residia su tribunal, el decreto que sigue:

«Nos, los inquisidores contra la herética pravedad y apostasía

en el reino de Aragon, inclusa la ciudad y obispado de Lérida: mandamos á vos, Alonso de Herrera y Guzman, alguacil deste Santo Oficio, que luego de recibida esta órden, vayais á la presente ciudad de Zaragoza y á todas y cualquier otras partes donde fuere necesario, y prendais el cuerpo de Antonio Perez, secretario que fué del Rey nuestro Señor, donde quiera que le halláredes, aun que sea en iglesias, monasterios, ú otro lugar sagrado, fuerte, privilegiado; y así preso y á buen recaudo le traed á las cárceles deste Santo Oficio, y le entregad al alcaide dellas, al cual mandamos lo reciba de vos por ante uno de los notarios del secreto... Dado en el palacio real de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza. Licencido Molina de Medrano, Dr. Antonion Morejo, Ldo. Hurtado de Mendoza.»

II.

El alguacil Alonso de Herrera, provisto de otro decreto igual contra Mayorini, presentóse acompañado de ocho familiares de la Inquisicion, en la cárcel de los Manifestados; mas negáronse en ella á entregarle los prisioneros, alegando las disposiciones formales de los fueros. Instruidos de esta negativa, los tres inquisidores entregaron al alguacil una órden directa y del todo perentoria, dirigida á los mismos lugartenientes del Justicia mayor, que decía:

«Prescrivímosle en virtud de la santa obediencia, bajo pena de excomunion mayor, de una multa de tres mil ducados por cada uno de ellos, y demas penas reservadas, que dentro el tiempo de tres horas dén y entreguen ó manden entregar realmente á nuestro alguacil las personas de los dichos Antonio Perez y Juan Francisco Mayorini, para que los traiga á estas cárceles; *no embargante cualquier pretensa manifestacion de sus personas* hecha y proveida, que no *puede* impedir lo sobredicho, ni ha lugar en cosas tocantes y pertenecientes á la fé, como estas son, y mandamos *revocar y anular la dicha manifestacion*, como provision que impide el libre y recto uso y ejercicio del Santo Oficio y notificar la dicha revocacion á todos los oficiales de su corte.»

III.

Esta órden fué llevada entre ocho y nueve de la mañana á don

Juan de la Nuza, que se hallaba ya en la sala del Consejo con sus cinco lugartenientes. El Justicia Mayor habia tenido aquella misma noche una entrevista secreta con el marqués de Almenara, que le habia decidido á doblegarse dócilmente á la voluntad de Felipe II. Esta fué la razon porque, despues de haber consultado á sus lugartenientes, determinó ceder á las demandas de la Inquisicion.

En su consecuencia, envió al secretario Lancemom de Sola, al macero Mateo Ferrer y al escribano de la causa Mendibe á la cárcel de los Manifestados, para que sacasen de ella á Perez y Mayorini y los entregaran al alguacil del Santo Oficio. Todo se ejecutó por de pronto tal cual se habia prevenido. Tomóse inventario, segun costumbre, de los efectos de Perez; colocáronle en seguida en un coche con Mayorini, y los trasportaron á uno y otro á la Aljafería.

IV.

A pesar de la diligencia y misterio con que los inquisidores habian reclamado y el Justicia Mayor entregado los prisioneros, la noticia de esta extradicion, que parecia contraria á los privilegios del reino, se divulgó pronto por la ciudad, conmoviendo á sus habitantes. Perez tenia conocimiento de cuanto pasaba en el tribunal del Santo Oficio por medio de Francisco Vallés, que era uno de los secretarios y le debia su cargo. El inquisidor Morejon, que ante todo era buen aragonés, propendia tambien en su apoyo.

Instruido pues de cuanto se tramaba, Perez habia tenido cuidado de avisar á sus partidarios. Los principales miembros de la nobleza se habian declarado en su favor, considerando que en la proteccion de la persona de Perez estribaba la salvaguardia de sus instituciones. Tres de ellos, los mas resueltos, don Martin de la Nuza, don Pedro de Bolea y don Iban Coscon, que visitaban con mucha frecuencia á Perez en su encierro, se presentaron en la plaza del Mercado, donde estaba situada la cárcel de los Manifestados, mientras se ejecutaba la extradicion de los presos.

Preguntaron á uno de los familiares, que era lo que iban á hacer, y este les contestó, que se fuesen con Dios, que no era cosa que á ellos les importase. Dirigiéndose entonces al alcaide de la cárcel, le afearon permitiese salir los presos manifestados. El alcaide les contestó que obraba por órden de los señores del Consejo del Justicia de

Aragon, quienes habian dado esta órden en virtud de un mandato de los inquisidores.

En el mismo instante, seguidos del pueblo que se habia reunido en la plaza del Mercado, se trasladaron al palacio del Justicia, Mayor, entraron tumultuosamente en la sala del Consejo, cojieron por la mano á don Juan de la Nuza, y acusándole de violar sus fueros, intimáronle con altivez y cólera que revocase la órden de extradicion que habia dado.

El Justicia Mayor les contestó que en ello se habia conformado á los fueros, que no le permitian guardar prisioneros perseguidos en materias de fé, y les rogó que se sosegasen y retirasen. Entonces, bajaron á la sala de la Diputacion, y arrastraron á algunos diputados ante el Justicia para que le hiciesen las mismas reclamaciones. Estos lo verificaron así; mas el Justicia Mayor les expuso idénticas razones y se dieron por satisfechos,

V.

Viendo don Martin de la Nuza y sus amigos que no lograban de los magistrados que revocasen la extradicion, trataron de recurrir al pueblo. Con este fin salieron del palacio gritando: ¡*Contra fuero*! ¡*viva la libertad*! ¡*ayuda á la libertad*!

A tales gritos y al toque de rebato que hizo sonar el prior de la Seu, estalló en Zaragoza una vasta insurreccion. En pocos momentos se reunió una multitud de gente armada. Parte de ella, llevando á su cabeza á don Antonio Ferris, á don Pedro de Sesse, á don Francisco de la Caballería, á don Miguel Torres á Gil de Mesa, se dirigió hácia el palacio de la Inquisicion. La restante, acaudillada por don Diego de Heredia, don Martin de la Nuza, don Iban Coscon, don Pedro de Bolea y don Juan de Aragon, marchó á la morada del marqués de Almenara, á quien se atribuia la prision de Perez, y se acusaba de haber urdido un complot contra los fueros.

Al ver llegar aquel tropel furioso, que gritaba: ¡*Viva la libertad!* ¡*Mueran los traidores!* los criados del marqués cerraron las puertas de la casa y se armaron. Los insurrectos, despues de haber probado hundirlas aunque en vano, á pedradas, tiros y porrazos, imaginaron para hacérselas abrir un artificio que debió surtirles buen

efecto. Uno de entre ellos, llamado Gaspar Burces, supuso que su primo hermano Domingo Burces, que se hallaba en América, estaba encerrado contra las leyes del reino en casa del marqués. Haciendo convertir contra este el derecho cuya violacion ocasionaba aquel levantamiento, fué á pedir y obtuvo una órden de *manifestacion* para su primo.

La posicion del marqués era crítica: si no prestaba obediencia, era un rebelde para con la justicia de Aragon, y si lo hacia estaba perdido. Mas en aquel momento temió mucho menos desobedecer las leyes, que ponerse á merced del pueblo. Se negó pues á abrir, y envió á avisar al Justicia Mayor del peligro en que se hallaba, y pedirle auxilio.

El Justicia Mayor, acompañado de sus asesores y precedido por sus maceros, se trasladó apresuradamente á la casa del marqués, al traves de las oleadas de los revoltosos, y entró en ella con Burces, dejando á la puerta para que vedase su ingreso al asesor Chalez, que era el mas antiguo de su Consejo.

VI.

Mientras que Burces buscaba á su primo, que no debia hallar, los nobles y caballeros que habian fomentado la insurreccion intimaron al asesor Chalez hiciese arrestar al marqués por el Justicia Mayor, so pena de ser considerados y perseguidos ellos y él como traidores.

Testigo Chalez de su furor é intimidado por sus amenazas, llamó al Justicia Mayor desde afuera, haciéndole salir á la ventana, y le requirió en nombre del pueblo pusiese preso al marqués. A estas palabras, los amotinados dieron el grito de ¡*Viva la libertad*! El Justicia Mayor les dijo que no podian proferir este grito sin haberlo hecho antes él, y les mandó que se retirasen, pues de lo contrario mandaria apuntar sus nombres por el notario y los declararia por rebeldes y comuneros.

Pero lejos de obedecerle, ahogaron su voz con gritos mas fuertes aun de ¡*Viva la libertad*! al que añadieron el de *¡Mueran los traidores!* acompañado de algunos tiros de arcabuz. Turbado don Juan de la Nuza, y cediendo á las exigencias del pueblo, como ha-

bia cedido antes á los deseos del Rey, fué á proponer al marqués se dejase conducir á la cárcel para sofocar un movimiento tan temible. El marqués se resistió á ello.

Entonces el Justicia Mayor volvió á salir á la ventana para ver si lograba hacer ceder al pueblo, que batia en brecha la puerta con una biga y exigia aun mas imperiosamente el arresto del marqués y de su criado.

—Pues bien, dijo entonces el Justicia: me dais vuestra palabra de caballeros, hidalgos y hombres honrados, de que si les hago salir no sufrirán insulto alguno sus personas?

—Sí, sí, contestaron ellos.

Entonces don Juan de la Nuza volvió de nuevo al aposento de marqués, á quien encontró no menos obstinado en su negativa; visto lo cual, le mandó que le siguiese en nombre del Rey y para el bien y sosiego de aquel reino.

VII.

En el momento mismo en que iba á salir, el pueblo, despues de haber echado abajo las puertas, se precipitaba en las escaleras. A pesar de su desenfreno, respetó al principio al marqués, que colocado entre el Justicia Mayor y el asesor Torralba, atravesó por entre sus filas sin recibir ultraje alguno.

El séquito, que cerraban el secretario, el mayordomo y el jefe de los criados del marqués, rodeados de los otros lugartenientes del Justicia Mayor, siguió andando un cierto espacio. Mas al cabo de un rato, empezaron á oirse á su paso los nombres de traidor, de renegado, de perturbador del reino. Al llegar el acompañamiento delante de la Seu, Diego de Heredia y Pedro de Bolea dijeron á los suyos:

¡*Muera*, cuerpo de Dios, muera!!!

En seguida los mas furiosos de los sublevados se precipitaron sobre el marqués, echáronle al suelo, le quitaron la gorra y capa con que procuraba cubrirse la cabeza y la parte superior del cuerpo, y le hirieron gravemente. Recibió tres nabajazos en la cabeza, uno en la mano, con que sostenia la espada, que soltó, y hubiera sido degollado, á no haberle levantado y defendido algunos

caballeros. Sus criados fueron casi tan maltratados como él.

Se conceptuó muy peligroso conducirle hasta la cárcel de la Manifestacion, y lo dejaron magullado y ensangrentado en la prision vieja, al pasar por delante de ella, en la que murió quince dias despues de resultas de sus heridas.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

El pueblo amenaza con pegar fuego al palacio de la Inquisicion.—Los inquisidores entregan los presos Perez y Mayorini.—Traslúdanse los presos al palacio de la Inquisicion —Negociaciones entre Felipe II y los aragoneses.—Trátase de convencer á Perez para que se someta al Santo Oficio.—Tentativas de evasion.—El tribunal del Justicia decreta la extradicion de Antonio Perez.—Amotinase el pueblo y salva á Antonio Perez.—Refugiase este en los Pirineos.—Vuelve á Zaragoza.

I.

Mientras tenian lugar en Zaragoza los acontecimientos referidos en el capítulo anterior, la otra banda de insurgentes, que habia salido de la ciudad y dirigídose á la Aljafería, exigia á los inquisidores con grandes gritos los prisioneros. Encerrados aquellos en su castillo, que era muy fuerte, no pensaban en modo alguno ceder á esta peticion de los revoltosos.

Para obligarles á ello, don Pedro de Sesse habia hecho conducir muchas carretadas de leña, con el intento de pegar fuego á la Aljafería, y los insurgentes, que se estrechaban al rededor del palacio del Santo Oficio, gritaban:

«Hipócritas castellanos, devolved á los prisioneros su libertad, ó vais á morir en las llamas como haceis vosotros con los demás.»

Entonces fué cuando el virey don Jaime Jimeno, conmovido y aterrorizado por esta sublevacion, trasladóse al palacio de la Inqui-

sicion en compañía del doctor Monreal, oficial del arzobispo de Zaragoza Bobadilla. Los insurgentes rodearon su coche y le dijeron con tono amenazador é imperioso:

—Virey, hacednos justicia, y guardad nuestras libertades.

—Fiad, hijos, les contestó, que yo os haré justicia y guardaré vuestros fueros y libertades.

Efectivamente, instó á los inquisidores á que devolviesen los presos. El arzobispo Bobadilla les escribia por su parte:

«La casa del marqués están combatiendo, y no veo otro remedio, para que no peligren sus personas, sino que Vs. Ms. vuelvan á Antonio Perez á la cárcel de los Manifestados, pues en entendiendo el pueblo lo que es, se podrá tornar á cobrar.»

II.

Los inquisidores Hurtado de Mendoza y Morejon se mostraban al parecer dispuestos á acceder á la peticion, que el feroz Molina de Medrano rechazó como una debilidad indigna de los ministros de la Religion y de los custodios de la Fé.

Decidióse pues guardar los presos; mas el riesgo se hizo cada vez mas inminente, y los condes de Aranda y de Morata llegaron á la Aljafería, para conjurar á los inquisidores que cediesen á los deseos del pueblo. Al mismo tiempo, el arzobispo les envió otro billete mas urgente que el primero, y les hizo decir que las cosas iban empeorándose, que los sublevados aguardaban la noche para pegar fuego al arzobispado, á la casa del Justicia mayor y á la Aljafería, y entregarse á irreparables desórdenes, si no se les entregaba á Perez.

Los inquisidores deliberaban sin resolver, cuando Juan Paternoy les llevó de parte del arzobispo un tercer billete, muy lacónico, concebido en estos términos:

«El volver á Antonio Perez es tan fuerza como se cree sin mas dilacion; vuestras mercedes le vuelvan con seguridad que entre en la cárcel de los Manifestados:»

Al mismo tiempo les noticiaba que el pueblo se habia apoderado del marqués de Almenara y le habia herido.

Esta vez cedió Molina en su obstinacion, y Perez y Mayorini fueron puestos en manos del virey y de los condes de Aranda y de

Morata. Mas, al desprenderse de ellos, no renunciaron los inquisidores sus pretensiones judiciales, y recomendaron que se les guardase con vigilancia, y que la cárcel delreino hiciese para ellos veces de la del Santo Oficio.

III.

En cuanto el pueblo avistó á los prisioneros, despidió un gran grito de alegría. Colocáronlos en un coche; mas como Perez no estaba al alcance de todas las miradas, el virey le dijo que se pusiese en pié á fin de que todos pudiesen verle y asegurarse de que estaba allí.

La traslacion de la Aljafería á la cárcel de los Manifestados fué para Perez una verdadera marcha triunfal. Seguíale la muchedumbre mostrando su contento: estrechábanse á su alrededor y le gritaban:

«Señor Antonio Perez, cuando estuviéreis en la cárcel, tres veces al dia os poned en la ventana para que os veamos, porque no nos hagan algun agravio, de suerte que se quiebren las nuestras libertades.»

En cuanto se hubo puesto de nuevo Perez bajo la custodia del Justicia Mayor, la insurreccion se apaciguó.

IV.

La victoria alcanzada sobre la Inquisicion por el pueblo zaragozano, en 24 de mayo de 1591, no podia considerarse como decisiva. Felipe II, que por un momento habia vuelto á apoderarse de la persona de Perez, no debia permitir que se la arrancasen de nuevo. Por otra parte, no le era posible sufrir semejante desprecio del Santo Oficio, ni tamaña derrota de su autoridad. Sin embargo, no precipitó su venganza.

Hallábase dispuesto á mostrar clemencia, si los aragoneses volvian á su sumision, y la utilidad de esta transaccion debió parecerle tanto mayor á Felipe II, cuanto que el inquisidor Pacheco, habiendo empezado en Madrid, el 15 de julio de 1591, una instruccion

secreta acerca de los desórdenes del 24 de mayo, descubrió proyectos capaces de despertar la desconfianza de este príncipe.

El referido Pacheco recibió las deposiciones de ocho testigos, de las cuales, y especialmente de la de Diego Bustamente, resultaba que Antonio Perez, junto con varios, conspiraba para constituir en república el reino de Aragon ó anexionarlo á Francia.

Todo esto no eran mas que puras ilusiones de un espíritu extraviado por el orgullo, la ambicion y la venganza. No obstante, estos sueños de Perez parecian haber tomado cierto carácter de certeza y gravedad con la revolucion de Zaragoza. Así es que Felipe II aceptó sin vacilar el arreglo que se le ofreció de parte de los aragoneses principales, tras muchas deliberaciones y perplejidades.

V.

Los mismos amigos de Perez pareció que se sometian: don Pedro de Bolea y don Antonio Yerris se presentaron en la asamblca de los diputados para expresar, en su nombre y el de otros varios nobles, el deseo que tenian de servir al Rey y facilitar la pacificacion del reino.

Trataron aun de persuadir á Perez que le seria mas ventajoso renunciar al privilegio de la manifestacion, y trasladarse voluntariamente á la cárcel del Santo Oficio, como único medio para lograr que usasen de misericordia con él, si habia cometido alguna falta, añadiendo que de no hacerlo así, sus amigos se perderian sin poderle ser útiles.

Guardóse bien Perez de seguir este consejo, y despues de haber dirigido al tribunal del Justicia Mayor una exposicion sosteniendo su derecho á ampararse de los fueros, escribió en 4 de setiembre á los individuos del Consejo supremo, suplicándoles con vivas instancias saliesen á la defensa de su persona y de todas las libertades que en él y en sus persecuciones se aventuraban.

VI.

El Justicia Mayor y sus asesores permanecieron sordos á las humildes peticiones de Perez. Habian ya tomado su partido, y lo pre-

paraban todo para trasladarle sin desórdenes ni peligro á la Aljafería.

Viendo entonces Perez que no le quedaba esperanza alguna, solo pensó en evadirse de la cárcel de los Manifestados, como lo habia verificado un año y medio antes de la de Madrid. Concertó este proyecto con Gil de Mesa, don Martin de la Nuza, Tomás de Rueda, Cristóbal Frontin y algunos otros qne le habian permanecido fielmente adictos.

Con el auxilio de una lima que le proporcionaron, serró la reja de hierro de su ventana. Tres noches trabajó en esta operacion: con una mas, las barras de la cárcel venian abajo para abrirle paso. Encontrábase pues próximo á verse libre y se conceptuaba ya seguro, cuando el pérfido Juan de Basante, que se hallaba enterado de todo por el mismo Perez, fué á dar parte de ello á los padres Arbiol, Roman, Escrivá y Garcés, de la compañía de Jesus, quienes le manifestaron que estaba obligado á ponerlo en conocimiento de los inquisidores.

Estos informaron del hecho al Justicia Mayor, que fué á sorprender á Perez en medio de sus preparativos de evasion y le hizo encerrar mas estrechamente en otra parte de la cárcel.

VII.

Frustrada esta tentativa de evasion, quedaba Perez á merced de los inquisidores y del Rey. Felipe II habia procurado atraer á su autoridad el apoyo de los diputados, jueces y principales nobles de Aragon, dirigiéndoles testimonios de su satisfaccion y benevolencia.

En consecuencia de los arreglos convenidos y de las medidas tomadas anticipadamente, los inquisidores expidieron el dia 23 un nuevo mandato para que el Justicia Mayor y los de su Consejo entregaron á Perez y Mayorini al Santo Oficio. Este mandato estaba concebido en los términos ordinarios; pero habian tenido cuidado de no herir la susceptibilidad aragonesa, evitando el pronunciar la anulacion del privilegio de los manifestados.

El Justicia Mayor mandó llamar los diputados de Aragon y jurados de la ciudad de Aragon, y dándoles cuenta del mandato, leida

que fué la causa de Antonio Perez, se pronunció la sentencia de extradicion.

Entonces el lugarteniente Clavería, precedido de los maceros del Consejo Supremo, los dos diputados Luis Sanchez Cucando y Miguel Turlan, y el jurado Iñigo Bucle Metelin, salieron del palacio de la Diputacion seguidos de un tropel considerable. A la cabeza marchaba una compañía de arcabuceros, y cerraba la marcha el gobernador con la guardia de á caballo del reino.

De esta suerte se dirigieron al palacio del virey, donde estaban los consejeros civiles y criminales de este, el regente de la real chancillería, el duque de Villahermosa y muchos otros señores y caballeros rodeados de sus vasallos y todos armados. Estos se unieron á aquellos, y todos adelantaron, en la actitud mas imponente y en medio de un grande aparato militar, hácia la plaza del Mercado, que estaba ocupada, lo mismo que las principales calles, por las tropas del Virey, desde las tres de la mañana.

Llegados á aquel punto, el lugarteniente Clavería, el diputado Miguel Turlan y el jurado Iñigo Bucle Metelin se separaron del cortejo y entraron en la cárcel de los Manifestados, para entregar á Perez y Mayorini al alguacil del Santo Oficio Alonso Herrera.

VIII.

Al parecer, Perez estaba perdido esta vez. Sin embargo, quedábale cierta esperanza. Mayorini, que tenia pretensiones de astrólogo, le habia predicho que sus contratiempos concluirian en la luna de setiembre, y Gil de Mesa le habia escrito aqnella misma noche que desechase todo temor y contase con el apoyo de sus amigos.

Este intrépido aragonés habia reanimado el amortiguado ardor y avivado el valor vacilante de los que, al tomar bajo su proteccion la causa de Perez, creian defender sus propios derechos. Algunos dias antes habia dicho á Basante:

«Yo le voto á Dios de que, cuando todos falten, no habrá en mí falta, sino que saldré á esa plaza á chocar con cien mil que sean, y á sacrificarme en su servicio y morir en la demanda, y que, cuando otro no pueda, yo mismo le quite la vida, como él me ha dicho, antes que yo le vea en la Inquisicion; cuanto mas que me ha ofrecido don Martin de la Nuza de acompañarme con muy valientes la-

cayos... Hemos despachado á don Juan de Torrellas, y ha ofrecido acudir con muy buenas gentes. Y yo os juro, que si ello se revuelve, que nos oirán los sordos... Emprendan, emprendan ,que ya deseo verme en ello.»

IX.

Sucedió punto por punto lo que Gil de Mesa habia dicho. En efecto, el 24 de setiembre por la mañana, don Diego de Heredia y don Martin de la Nuza se hallaban reunidos en casa de don Juan de Torrellas, con los hombres que este último habia traido, y Gil de Mesa estaba apostado en la casa de don Diego de Heredia con una porcion de lacayos llenos de valor y resolucion.

En el mismo momento en que ponian á Perez unos grillos en los piés para transportarle con mas seguridad al coche que debia conducirle á la Aljafería, don Martin de la Nuza, al que no se atrevieron á imitar don Diego de Heredia y don Juan de Torrellas; salió con una rodela en el brazo y la espada en la mano, á la cabeza de una banda armada, que el pueblo engrosó uniéndose á ella. Mandó hacer fuego sobre los soldados que guardaban las esquinas de la calle Mayor, los desbarató y entró con su gente en la plaza del Mercado por la puerta de Toledo.

Algunos momentos antes que él habian llegado Gil de Mesa y Francisco de Ayerbe, que con un mosquete en la mano, seguidos de los lacayos armados de pedreñales, y sostenidos por el pueblo, habian atravesado impetuosamente la calle de la Albardería y penetrado en la plaza del Mercado, derribando de la primera descarga á los que la guardaban gritando: ¡*libertad*! ¡*libertad*!

Atacadas por dos puntos diferentes, las tropas del gobernador y del virey tomaron la fuga y dejaron pronto á los agresores dueños de la plaza.

El virey, los jueces y los señores que lo acompañaban se encerraron precipitadamente en una casa; pero el pueblo le puso fuego, y solo escaparon de aquel peligro rompiendo las paredes por la parte posterior para trasladarse al palacio fortificado del duque de Villahermosa. Por su parte, el lugarteniente, el diputado, el jurado y el alguacil que estaban junto á Perez, acometidos de un repenti-

no temor, le abandonaron y se escaparon por los terrados hasta llegar al del Justicia Mayor.

X.

Los insurgentes, victoriosos entonces, rompieron las puertas de la cárcel, pusieron á Perez en libertad y le llevaron en triunfo á casa de don Diego de Heredia.

Perez montó en seguida á caballo con Gil de Mesa, Francisco de Ayerbe y los lacayos, y salió de Zaragoza por la puerta de Santa Engracia, seguidos de un tropel de pueblo, que le acompañó con sus votos y aclamaciones durante medio cuarto de legua.

Dirigióse hacia las montañas, y no se paró hasta que hubo andado nueve leguas del país. Separándose entonces de Francisco de Ayerbe y de los dos lacayos, se quedó solo con Gil de Mesa. Vivió oculto en ellas durante algunos dias, saliendo únicamente por la noche para buscar agua, y manteniéndose con un poco de pan que se habia llevado consigo.

Esperaba ocasion favorable para atravesar los Pirineos por el pueblo de Roncesvalles; mas habiendo sabido que los soldados del gobernador le andaban buscando, volvió atrás por consejo de don Martin de la Nuza, y el 20 de octubre entró de nuevo disfrazado en Zaragoza, en donde aquel le recibió y tuvo oculto en su casa.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Embajada de los aragoneses á Felipe II.—Planes liberticidas del Rey.—Ejército castellano en la frontera de Aragon.—Atraviesa la frontera.—Débil resistencia de los aragoneses.—El ejército real á las órdenes de Vargas entra en Zaragoza.—Medidas conciliadoras de Vargas.—Prision del Justicia don Juan de la Nuza y de otros nobles aragoneses.—Ejecucion del Justicia.

I.

Habíase apaciguado la insurreccion, tan luego como se hubieron puesto en salvo los presos. A escepcion de algunos gritos de ¡*viva la libertad*! dados la noche siguiente en Zaragoza, todo habia entrado en estado normal.

Los diputados aragoneses trataron de enviar una embajada á Madrid; y contestando al virey que le informó de ello, Felipe II no dió muestras de cólera ni de que se hallase dispuesto á usar de severidad. Escribió al virey en 1.° de octubre de 1591, diciéndole que recibiria los diputados que se proponian enviarle y los escucharia con satisfaccion, encargándole que de su parte así lo hiciese saber á *quien y como mas conviniese*.

II.

A pesar de esta aparente calma y de estos testimonios de satisfaccion, Felipe II abrigaba esta vez el designio de castigar á los rebeldes y aprovecharse de la rebelion para aumentar y robustecer su autoridad en aquel reino.

Al mismo tiempo que recibió sin aspereza ni desagrado á los diputados aragoneses, encargados de negociar con él el perdon de su patria, Felipe II ordenó la formacion de un ejército castellano en Agreda, cuyo mando dió á don Alonso de Vargas.

La concentracion de las tropas castellanas en sus fronteras alarmó en extremo á los aragoneses. El 27 de octubre, don Diego Fernandez de Heredia, don Pedro de Bolea, don Miguel de Sesse, don Baltasar de Gurrea, don Juan de Aragon, don Juan de Moncayo, don Juan Agustin, don Martin de la Nuza y otros muchos se trasladaron al palacio de la Diputacion permanente, para requerir á sus miembros proveyesen á la defensa del reino, con arreglo al fuero del año 1300, é impusiesen pena de muerte, en ejecucion del fuero del año de 1361, á Vargas y sus soldados, si se atrevian á pisar el territorio aragonés.

A consecuencia de esta demanda, los diputados deliberaron acerca del peligro que les amenazaba y medios de conjurarlo: ante todo, solicitaron el auxilio de todas las ciudades de Aragon, y demandaron á las Diputaciones permanentes del reino de Valencia y principado de Cataluña los socorros estipulados por los tratados entre los tres países en el caso de que fuese invadido uno de ellos. En seguida escribieron al Rey, representándole que la entrada de las tropas castellanas en el reino aragonés era una manifiesta violacion de los fueros, y dándole á entender que se verian obligados á oponerse á ello abiertamente.

Felipe II les contestó en 2 de noviembre, disimulando en parte y en parte dejando entrever sus designios. Decíales que procurasen desviar pretensiones voluntarias y escandalosas, encaminadas á desasosegar todo el reino; y al mismo tiempo les aseguraba que su voluntad era y habia sido siempre de que se conservasen los fueros.

III.

Desconfiando de estas promesas, los diputados y demás jefes de Aragon se habian preparado á la lucha. Habian consultado, segun tenian de costumbre en los casos y momentos árduos, á trece jurisconsultos, de cuyo número doce fueron de opinion que los fueros prescribian la resistencia al ejército castellano.

En vista de este parecer, los miembros de la Diputacion permanente y los cinco jueces del Tribunal Supremo proclamaron la justicia y necesidad de la defensa, prescribieron la formacion de un ejército, nombraron jefe de él al Justicia Mayor y designaron á don Martin de la Nuza para que le sirviese de maestre de Campo. Dieron armas á los que carecian de ellas, y se apoderaron de las piezas de artillería que existian en las casas del duque de Villahermosa.

Desgraciadamente, ni el principado de Cataluña, ni el reino de Valencia les prestaron socorro alguno, y á excepcion de Teruel y Albarracin, ninguna ciudad de Aragon se declaró en su favor.

IV.

Antes de que el ejército de Felipe II se pusiese en movimiento, presentáronse á Vargas cuatro mensajeros y notarios de las Córtes y del Justicia Mayor para notificarle la sentencia de muerte pronunciada contra él si violaba el territorio del reino. Vargas les escuchó tranquilamente y les contestó: «Que en Zaragoza alegaria de su justicia y de su derecho.»

En seguida los despidió en paz, y atravesó las fronteras de Aragon á la cabeza de su ejército, compuesto de diez mil infantes y mil y quinientos entre caballería ligera y arcabuceros á caballo, con mucha artillería, municiones y vituallas.

Don Juan de la Nuza hizo tocar á rebato, desplegó el estandarte de San Jorge y marchó al encuentro de Vargas. Apostóse á tres leguas de distancia de las tropas castellanas; mas el corto ejército popular que le seguia no era ni bastante considerable ni asaz belicoso para cerrar el paso á Vargas.

Comprendiólo así don Juan de la Nuza, y cediendo á la debilidad de su carácter y á la conviccion de su impotencia, se retiró á uno de sus castillos. El diputado don Martin de Luna y el jurado de Zaragoza, que le acompañaban, hicieron otro tanto, y viéndose entonces los insurgentes sin jefes, se retiraron tumultuosamente á la ciudad de Zaragoza: los aragoneses habian conservado la costumbre de ser libres; pero habian perdido la de batirse.

V.

No encontrando Vargas resistencia alguna: entró el 12 de noviembre en Zaragoza, de donde se habia marchado prudentemente Perez el 11, para atravesar los Pirineos y trasladarse á Bearn, cerca de la hermana de Enrique IV. Logrólo felizmente, y fué recibido por esta princesa con la solicitud é interés que debian excitar los secretos de que era depositario y que le habian acarreado todas sus desgracias.

Vargas no usó al principio de rigor alguno: limitóse á ocupar con sus tropas y artillería las principales calles y plazas de Zaragoza. Felipe II simuló querer usar de magnanimidad con los aragoneses vencidos, y entrar en arreglo con ellos: don Francisco Borgia, á quien habia nombrado su comisario, llegó á Zaragoza el 28 de noviembre, y entró en conferencias con los diputados del país acerca de los últimos acontecimientos y medidas que podian tomarse para conciliar la autoridad del Rey con los fueros del reino.

Felipe II eligió además, en 6 de noviembre, un individuo de la alta nobleza aragonesa, el conde de Morata, para ocupar el cargo de virey en lugar de don Miguel de Gimeno, que se habia retirado á su obispado de Teruel en el momento que empezó la guerra. Cierto es que el conde de Morata habia á lo último abrazado con celo la causa del Rey, despues de haberse mostrado favorable al voto del pueblo el 24 de mayo; mas, sin embargo de esto, su nombramiento fué acojido como una prenda de reconciliacion y una muestra de condescendencia, que devolvió la confianza á una parte de los que salieron de Zaragoza, quienes no vacilaron ya en volver á entrar.

VI.

Los diputados y sus asesores, apoyándose en los fueros, como si se hallasen en estado de hacerlos respetar, declararon que no podian deliberar mientras estuviesen en el reino las tropas castellanas. Al mismo tiempo escribieron, en 12 de diciembre, una carta muy humilde al príncipe de Asturias, para que intercediese por ellos con el Rey su padre, é implorase su clemencia en favor suyo.

Esta carta no conmovió á Felipe II. Creyendo que era llegado el momento de echar á un lado todo artificio, este príncipe no difirió por mas tiempo la ejecucion de sus designios. A los miramientos, sucedieron de repente las severidades, y las negociaciones terminaron en castigos. El 18 de diciembre llegó á Zaragoza en calidad de nuevo comisario real don Gomez Velazquez, caballero de la órden de Santiago y caballerizo del príncipe de Asturias, portador de las terribles decisiones de su amo.

Al dia siguiente de su llegada y por órden suya, el duque de Villahermosa, que descendia de los antiguos reyes de Aragon, el conde de Aranda y el Justicia Mayor don Juan de la Nuza fueron llamados á casa del capitan general Vargas y retenidos en ella prisioneros.

Con objeto de difundir mayor terror en Zaragoza, toda su cólera estalló primeramente sobre la cabeza del que representaba en su persona la independencia del reino. Aun cuando don Juan de la Nuza hubiese mostrado mucha condescendencia y blandura, entregando á Perez á la Inquisicion, fué castigado cual un atrevido rebelde: de manera que hubiera sido para él mas feliz y honroso haberlo sido.

Conocíase muy bien que se trataba de borrar los poderes de la magistratura con la sangre del magistrado. En cuanto le hubieron puesto preso, le intimaron que se preparase á morir.

—*¿Y quién es el juez que ha dado la sentencia?* repuso él con turbacion.

—*El Rey*, le contestaron.

Entonces pidió que se la enseñasen, y le mostraron algunas líneas autógrafas de Felipe II, concebidas en estos términos:

«*En recibiendo esta, prendereis á don Juande la Nuza, Justicia de*

Aragon, y tan presto sepa yo de su muerte como de su prision: haréisle luego cortar la cabeza.»

»—*¿Qué, cómo?* dijo el pobre caballero: *nadie puede ser mi juez ni condenarme, sino Córtes enteras; rey y reino.*

VII.

Don Juan de la Nuza fué conducido á la cárcel y abandonado en manos de la compañía de Jesus para que le asistiese hasta el momento de su muerte.

En aquella misma noche, levantóse un cadalso en la plaza del Mercado, y á la mañana siguiente, el último de los Justicias Mayores independientes del reino de Aragon subió á él, vestido de negro, y con grilletes en los piés. Despues de haber hecho su oracion de rodillas, el verdugo le cortó la cabeza en presencia de sus compatriotas consternados. Encima del cadalso habian colocado un cartel que decia:

«Esta es la justicia que manda hacer el Rey nuestro Señor á este caballero, por haber sido traidor y tomado las armas contra su Majestad, su Rey y señor natural, saliendo contra él al campo con pendon, bandera y aparatos de guerra; y por alborotador y conmovedor desta ciudad y de las demás universidades deste reino y de los reinos comarcanos de esta Corona de Aragon, so color de fingida libertad; mandándole cortar la cabeza y confiscar sus bienes, y derribar sus casas y castillos, y demás desto se le condena en las penas en derecho establecidas para los tales.»

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Nuevas ejecuciones en Zaragoza.—Amnistía concedida por Felipe II.—Rigores de la Inquisicion.—Sentencia del Santo Oficio contra Antonio Perez.—Abolicion de los fueros aragoneses.

I.

La ejecucion de don Juan de la Nuza produjo grande terror en todo Aragon, que tenia un respeto hereditario al descendiente de esta ilustre y generosa familia, que hacia ciento cuarenta y dos años que estaba en posesion del cargo de Justicia Mayor, con que Alfonso V habia investido á Ferrer de la Nuza, en 1450. Como dice enérgicamente Perez: *con él fué justiciada y condenada á muerte la justicia.*

A esta ejecucion siguieron otras muchas. El duque de Villahermosa, que habia permanecido extraño á las dos insurrecciones del 24 de mayo y 24 de setiembre, fué conducido á Castilla con menosprecio del fuero, y decapitado en Burgos, por haberse ofrecido, como debia hacerlo todo aragonés, á defender los privilegios de su país, desde el momento en que se habia proclamado el derecho de resistencia al ejército castellano.

El conde de Aranda, transportado á la cárcel del pueblo de Alae-

jos, si dejó de subir al cadalso fué porque murió en aquella antes de haberse pronunciado su sentencia.

Las barones de Bárboles y de Purroy, que pertenecian á las antiguas casas de Heredia y de Luna, entregaron sus cabezas al verdugo en Zaragoza. El doctor Lauzi, senador de Milan, á quien Felipe II habia nombrado para ejercer su justicia en Aragon, condenó igualmente al último suplicio á don Martin de la Nuza, baron de Biescas, que se refugió en Francia; á don Miguel Gurrea, primo del duque de Villahermosa; á don Martin de Bolea, baron de Sietamo; á don Antonio Ferriz de Lizana; á don Juan de Aragon, cuñado del conde de Sástago; á Francisco Ayerbe; á Dionisio Perez de San Juan, á muchos otros caballeros, á un crecido número de labradores y artesanos, y hasta al verdugo Juan de Miguel, que fué ahorcado por su ayudante.

II.

No bastó aun esto á la venganza real. Despues de haber hecho rodar las cabezas mas elevadas y mas oscuras; despues de haber procedido á la confiscacion de los bienes de los condenados, vedada por los fueros; prescrito la demolicion de castillos y casas, que se arrasaron hasta los cimientos; multiplicado los arrestos y ocasionado aun mayor número de expatriaciones, publicó Felipe II una amnistía general, que mas tenia visos de proscripcion, tan considerable era el número de las personas que nominalmente quedaban excluidas.

En este acto de hipócrita clemencia, dado el 24 de diciembre de 1592, recordaba los desórdenes que habian tenido lugar en Aragon con mengua de su autoridad y del servicio de Dios, la criminal audacia con que habian marchado contra su ejército y estandartes reales; y ponderaba la *suma benignidad* que habia mostrado en el castigo de los culpables, que hubiera podido sentenciar en mayor número.

En su consecuencia, el *clemente* Felipe II amnistió á todo el mundo, excepto á los eclesiásticos de órdenes secular y regular, que habian tomado parte en los referidos movimientos de Zaragoza, y que debían quedar bajo la justicia de la Inquisicion; á todos los jurisconsultos que habian declarado que se podia legalmente rechazar el ejército castellano con las armas; á todos los capitanes que habian salido á la cabeza de sus compañías para combatirlo; á todos los al-

féreces que habian levantado bandera contra él, y además á ciento diez y nueve personas, en cuyo número estaban comprendidos Antonio Perez, Gil de Mesa, don Juan de Torrellas y Bardaxí, don Pedro de Bolea y muchos otros caballeros, como tambien religiosos, notarios, procuradores, abogados, mercaderes, artesanos y labradores. La mayor parte de ellos lograron salir del reino, del que vivieron expatriados mientras ocupó el sólio Felipe II.

III.

La aterradora severidad de la Inquisicion se habia unido al rigor de la justicia real, agravando así su peso. El tribunal del Santo Oficio, cuyas persecuciones contra Perez habian dado lugar á estos movimientos, recobró sus pretensiones y las acreció. En lugar de los antiguos inquisidores, Molina de Medrano llamado á Madrid para recibir la recompensa de su celo, Hurtado de Mendoza y Morejon, alejados de Zaragoza, el uno por demasiado benigno, y el otro por sospecha de ser partidario de Perez, habian sido nombrados los licenciados Pedro de Zamora y Velarde de la Concha y los doctores Moris de Salazar y Pedro Reves, cuya fidelidad y dureza no conocia límites.

Estos citaron desde un principio ante su tribunal á trescientas setenta y cuatro personas, de las cuales, sin embargo, solo lograron prender ciento veinte y tres; pues las otras habian tomado la fuga ó se hallaban ya sometidas á la jurisdiccion del doctor Lauzi.

Condenaron á muerte á setenta y nueve, sin contar las censuras infamatorias que pronunciaron contra muchos de los acusados que, para que se las levantasen, tuvieron que ponerse públicamente de rodillas y con un cirio en la mano el dia del solemne *auto de fé*.

Perez figuraba á la cabeza de los condenados. Habíanse oido varios testigos contra sus creencias, sus costumbres, sus actos, sus designios y hasta su orijen. Con objeto de atribuirle una inclinacion hereditaria á la heregía, el fiscal de la Inquisicion habia procurado probar que era biznieto de un tal Antonio Perez de Hariza, judío convertido y quemado en Calatayud, por haber judaizado.

Sin embargo, esto era una pura falsedad: Gonzalo Perez, secretario de Cárlos V y padre de Antonio Perez, era hijo de Bartolomé

Perez, secretario de los embargos del Santo Oficio de la inquisicion de Calahorra.

IV.

Los demás hechos en que se motivó la sentencia decretada contra Perez en 7 de setiembre de 1592 por el Santo Oficio de Aragon, y confirmada en 13 de octubre por el Consejo supremo de la Inquisicion en Madrid, ni eran mas graves, ni quedaron mejor demostrados. Despues de haber referido extensamente las insurrecciones suscitadas por Perez en Aragon, de haber recordado sus traiciones como secretario de Estado, enumerado las proposiciones blasfemas y mal sonantes, los asertos falsos y ofensivos, sentados por él contra Dios y el Rey, de haber sostenido que habia abrigado el proyecto de extirpar la Inquisicion, y que por adhesion á M. de Vendome (Enrique IV) habia provocado desórdenes en Aragon y hecho venir un ejército de luteranos, los inquisidores le condenaban á ser quemado en efigie por su referida sentencia que terminaba así:

»*Invocado el nombre del Señor.*

»Debemos declarar y declaramos al dicho Antonio Perez por convicto de herege, fugitivo y pertinaz, fautor y encubridor de hereges, y por ello haber caido é incurrido en sentencia de excomunion mayor, y estar della ligado, y en confiscacion y en perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos á la Cámara y fisco de S. M.... Y relajamos la persona de dicho Antonio Perez, si pudiere ser habido, á la justicia y brazo seglar, para que en él sea ejecutada la pena que de derecho en tal caso se requiere.

»Y porque al presente la persona de dicho Antonio Perez no puede ser habida, mandamos que en su lugar sea sacada al auto una estátua que le represente, con una coroza de condenado y con un sambenito que tenga de la una parte las insignias y figura de condenado, y de la otra un letrero con su nombre; la cual estátua esté presente al tiempo que esta nuestra sentencia se leyere, y aquella sea entregada á la justicia y brazo seglar acabada de leer la dicha sentencia para que la mande quemar é incinerar. Y declaramos por inhábiles é incapaces á los hijos é hijas del dicho Antonio Perez y á sus nietos por línea masculina para haber, tener y poseer dignidades, beneficios y oficios, así eclesiásticos como seglares,

que sean públicos ó de honra; y no poder traer sobre sí ni sus personas oro, plata, ni perlas, piedras preciosas, corales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni ejercer ni usar de las cosas arbitrarias á los semejantes inhábiles prohibidas, así por derecho comun, como por las leyes y pragmáticas de estos reinos é instrucciones del Santo Oficio.»

V.

Esta sentencia fué ejecutada el 20 de octubre. Desde por la mañana muy temprano, los setenta y nueve infelices condenados fueron conducidos procesionalmente á la plaza del Mercado. La efigie de Perez figuraba en el lugar que á este le hubiera correspondido, y llevaba el gorro de los criminales y el sambenito con sus correspondientes llamas y una inscripcion que decia así:

«Antonio Perez, secretario que fué del Rey nuestro señor, natural de Monreal de Ariza y residente en Zaragoza, por herege convencido, fugitivo y relapso.»

Esta efigie fué la última que se entregó al fuego en aquel odioso auto de fé, que empezó á las ocho de la mañana y se acabo á las nueve de la noche, á la luz de las antorchas.

VI.

La autoridad real y el tribunal de la Inquisicion, su terrible auxiliar, triunfaban por medio del terror y de los suplicios. Los jefes mas orgullosos y emprendedores de la alta y media nobleza de Aragon habian muerto ó huido. Las personas del pueblo que habian tomado parte mas activa en los últimos movimientos perecia en los autos de fé: así el espanto y la sumision eran universales. Felipe II se aprovechó de ello para llevar á cabo su obra. Despues de haber descargado su cólera sobre los hombres, restábale cambiar las instituciones, y eso fué lo que hizo.

Reunió córtes en Tarazona para abolir los fueros, que no consideraba compatibles con el poder de la corona, y contra el uso establecido, en vez de presidirlo él, nombró á Bobadilla, arzobispo de Zaragoza, para que lo verificase en su lugar.

Todo cuanto pidió le fué concedido: adquirió el derecho de nombrar y separar al Justicia Mayor; el de elegir los vireyes, tanto de entre los aragoneses, como de entre los castellanos; el de presentar nueve jueces, de los cuales solo uno podia ser desechado por las Córtes, que los designaban antes todos. El Justicia Mayor dejó de ser un mediador judicial entre el Rey y el pueblo, para convertirse en simple funcionario real.

Pero aun hay mas: las Córtes perdieron su plena soberanía, como los jueces su entera independencia. El veto absoluto de que gozaba cada uno de sus miembros fué suprimido, y la necesidad del sufragio universal solo quedó existente para la creacion de nuevos impuestos. Felipe II reunió á su corona algunos señoríos que habian conservado prerogativas feudales, convirtió la Aljafería en ciudadela, y dejó en ella algunas tropas castellanas para mantener á Zaragoza en la obediencia y el respeto.

Tal fué la revolucion que ocasionó la notable y trascendental reforma de la antigua constitucion del reino aragonés, abatió su nobleza, destruyó su independencia é incorporó mas firmemente su territorio á la monarquía española. Perez, que fué la causa de esta revolucion, escapó á sus efectos; mas no por haberse sustraido á la muerte por medio de una dichosa fuga, habia llegado al término de sus tribulaciones y peligros. La implacable venganza de Felipe II debia seguirle y acompañarle á todos los parajes á donde fuera á buscar asilo.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Perez errante en los Pirineos.—Su carta á la princesa de Bearn.—Perez en Pau.—Manejos de Felipe II para atraer á Perez.—Desconfianzas de este.—El Rey manda asesinarle.—Enrique IV le protege.—Pasa Perez á Inglaterra.—Nuevas tentativas para asesinar á Perez.

I.

No sin trabajo logró Perez atravesar los Pirineos españoles y trasladarse á Bearn junto á la hermana de Enrique IV. Cuando salió de Zaragoza, antes que entrase en ella Vargas con su ejército, pasó muchos dias y noches del mes de noviembre en medio de las rocas ó guarecido en las cavernas. Habíase dirigido hácia Sallent, pueblo situado en la raya de Aragon por el lado de Francia, y don Martin de la Nuza le habia recogido en un antiguo y fuerte castillo de sus mayores.

Sin embargo, todo se ponia en movimiento para apoderarse de su persona: los inquisidores de Aragon habian enviado á este fin terminantes órdenes á todas las villas de Aragon, y los soldados de Vargas recorrian las montañas y marchaban hácia Sallent. Tan inminente peligro no le permitió permanecer por mas tiempo en España, aun cuando le retenian en ella un involuntario amor á la patria y los queridos rehenes que en ella dejaba.

«Ibase entreteniendo, dice hablando de sí mismo, por ver si se recobraba alguna fuerza la razon, y si abria Dios los ojos del entendimiento á quien lo podia remediar; y como perro de fidelidad natural que, apaleado y mal tratado de su señor ó de los de su casa, no sabe apartarse de sus paredes.»

II.

Al fin fué preciso decidirse á ello. Envió, pues, el 18 de noviembre á Pau á su amigo y libertador Gil de Mesa, con la siguiente carta dirigida á la princesa Catalina de Borbon:

«Señora:

»Antonio Perez se presenta ante vuestra Alteza por medio deste papel y de la persona que lo lleva, Señora, pues no debe de haber en la tierra rincon ni escondrijo á donde no haya llegado el sonido de mis persecuciones y aventuras, segun el estruendo dellas, de creer es que mejor habrá llegado á los lugares tan altos, como vuestra Alteza, la noticia de ellos. Estas han sido y son tales por su grandeza y larga duracion, que me han reducido á último punto de necesidad, por la ley de la defensa y conservacion natural, á buscar algun puerto donde salvar esta persona y apartarla deste mar tempestuoso que en tal braveza le sustenta la pasion de ministros tantos años ha, como es notorio del mundo. Razon, Señora, bastante para creer que he estado como metal á prueba de martillo y de todas pruebas. Suplico á vuestra Alteza me dé su amparo y seguro, y donde pueda conseguir este fin mio; ó si mas fuere su voluntad, favor y guia pára que yo pueda con seguridad pasar y llegar á otro príncipe de quien reciba este beneficio. Hará vuestra Alteza obra debida á su Grandeza.»

III.

La princesa Catalina contestó que Perez seria muy bien recibido en Bearn, á donde podria pasar libremente, permanecer, tratar de sus negocios y vivir en la religion de sus padres.

Antes de recibir esta respuesta, Perez se vió obligado á abandonar el castillo de don Martin de la Nuza. Trescientos hombres se

habian presentado en Sallent, y segun avisos positivos, debian llegar el 24 de noviembre por la mañana al castillo mismo en que habia hallado un asilo. Partió pues en la misma noche del 23 al 24, y seguido de dos lacayos atravesó las montañas.

«La nieve de los Pirineos, dice el mismo Perez, le recibió gratamente, y con abrigo mas que natural de aquel tiempo. Caminaba con tanto trabajo, por ser hombre delicado y tenerle los trabajos muy adelgazados los huesos, y muy fatigada la persona exterior é interior, que era menester pasarle en brazos muchos pasos de los helados, y en otros echar las capas sobre hielos por donde pisase.»

Por fin, el 26 de noviembre llegó felizmente á Pau, en donde la princesa Catalina le acogió con una solicitud en la que tenia tanta parte la política como la compasion.

IV.

Cuando llegó á país extranjero, viendo Felipe burlados todos sus proyectos de venganza; y temiendo por otra parte el daño que á su reputacion podian hacer en Europa la presencia y divulgaciones de Perez, trató de hacerle volver á España engañándole. Confiaba, sin duda, en que su mujer é hijos podrian serle útiles para atraerle á este nuevo lazo. Don Martin de la Nuza, al salir de Sallent y meterse en el territorio francés, habia tenido en la línea misma de la frontera una entrevista con los jefes de la partida que buscaba á Perez. En su consecuencia, se trasladó á Pau para proponer á Perez de parte de aquellos un convenio, cuya fiel observancia prometerian en su nombre, en nombre del Rey, del virey, de don Alonso de Vargas y de los inquisidores.

Perez contestó que escucharia con mucho gusto estas proposiciones, con tal que se hiciesen de buena fé, y que segun lo que ofreciesen, él contestaria. Don Martin de la Nuza no volvió; mas en 1. de enero de 1592, Tomás Perez de Rueda, que habia secundado su primera evasion, le escribió instándole que se pusiese en armonía con el Rey, por interés de su familia y del reino de Aragon, sobre el cual Felipe II empezaba á descargar su cólera. Perez le contestó en seguida, insistiendo en que volviese don Martin de la Nuza con respuesta del Rey, y que este diese pruebas de que se hallaba dis-

puesto á la indulgencia, pues en caso contrario no querria oir conciertos que no fuesen ciertos ni seguros.

V.

Como en lugar de amenguarse, las violencias comenzadas en Zaragoza seguian su curso, no era posible esperar que se calmasen las desconfianzas de Perez, ni el apoderarse de su persona engañándole: echose, pues, en olvido el intentado plan de atraerle á España para poner *en ejecucion* el de matarle en Francia. Dando lugar á temer *la habilidad de Perez* que burlaria estas persecuciones de nueva especie, cual habia hecho con todas las demás por espacio de doce años, para lograr aquel objeto se dirijieron á los hombres que debian excitar menos sus sospechas y desconfianza.

Cuando se hallaba en los Pirineos, habian prometido el indulto á Antonio Bardaxí y á Rodrigo de Mur, baron de Pinilla, condenados ya como contrabandistas, si iban á prenderle á Sallent. Luego que hubo llegado á Francia, ofrecieron sucesivamente el perdon y mucho dinero al genovés Mayorini que se habia evadido con Perez, y cuya amistad se habia entibiado algun tanto, y al aragonés Gaspar Burces, que habia sido causa de que se cojiese y asesinase al marqués de Almenara, y andaba escondido, si se encargaban de matar á Perez.

Mayorini estuvo diez dias sin comunicar á Perez las proposiciones que se le habian hecho; pero por fin tuvo la honradez de denunciarlas á su antiguo amigo en presencia de don Martin de la Nuza; así quedó desconcertado este proyecto, que dirigía un caballero navarro.

El que Gaspar Burces se habia encargado de ejecutar, fracasó igualmente: descubrióse, y Burces fué condenado á muerte, de la que solo se libró por los ruegos y mediacion de Pérez. No fueron estas las únicas tentativas de asesinato dirijidas contra su persona durante el año que estuvo en Bearn. He aquí una que cuenta él con notable gracejo:

«Que llegó la cosa, cuando estaba en Pau Antonio Perez, á tentar á una señora de aquellos confines, hermosaza, galanaza, gentilaza, muy dama, una amazona en la caza en un caballo de monte y ribera (como dicen), como si trataran de matar á un Samson. En

fin, se le ofrecieron diez mil escudos y seis caballos españoles por que viniese á Pao y trabase amistad con Antonio Perez, y cebado de su hermosura le convidase y tirase á su casa, y de allí se le entregase una noche, ó se le dejase arrebatar andando á caza. La dama importunada, ó por curiosidad (natural al sexo) de conocer un hombre de que tanta estima hacia el poder y la persecucion, ó por advertir al perseguido, fingió, segun se dejó creer por lo que se siguió, aceptar el tratado. Partióse para Pao. Trabó amistad con Antonio Perez. Veníale á visitar á su aposento. Iban y venian lacayuelos y billetes, como llovidos, y algunos regalos. Al fin pudo mas con ella su buen natural y la aficion que tomó á Antonio Perez, que el interés (metal bajo y el que mancha mas que ningun acto de amor); porque ella misma le vino á descubrir al cabo el tratado, lo ofrecido, el caso todo; y no solo esto, pero le ofreció su casa y el regalo della con tanta aficion (si se conoce por las demostraciones el amor), que no hubiera buen matemático que no dijera que tenia con Antonio Perez aquella dama commutacion de luminares.»

VI.

El mal éxito de estos diversos planes fraguados contra la existencia de Perez, no hizo desmayar á sus autores, como veremos. Sin embargo, Perez no podia permanecer por mas tiempo ociosa é inutilmente en Bearn. Su ardor, su espíritu necesitaban mecerse en el campo de las intrigas; faltaba á su ambicion, á su ódio un teatro.

Los dos adversarios de la política y del poder de su perseguidor eran Enrique é Isabel; ofrecióles pues sus servicios. En 9 de diciembre de 1591 habia escrito al primero de estos príncipes.

«Las persecuciones que yo he padecido doce años ha en los reinos del rey católico, han sido tan fuertes en grandeza y duracion y variedad que me han reducido á la necesidad de apartarme de ellos y venir á los de V. M. á salvar mi persona con su favor y proteccion,»

Además le habia remitido una sucinta relacion de sus infortunios, suplicándole le manifestase cual era su voluntad. Enrique IV, que se hallaba entonces en lo mas fuerte de su lucha contra la Liga y contra Felipe II, quiso ver á Perez, que podia ser para él un instru-

mento muy útil, y escribió á su hermana la princesa Catalina, que le condujese á Tours. Allí tuvo muchas y entretenidas conferencias con el ex-secretario de Felipe II, y contando servirse de él junto á Isabel, en sus comunes negocios contra España, envióle á esta princesa con una carta de recomendacion sobremanera expresiva.

VII.

Perez pasó á Inglaterra en el verano de 1593. A la sazon, la política de este reino, aunque conducida contra Felipe II, fluctuaba entre los consejos del circunspecto Burghley y los del emprendedor conde de Essex.

Al llegar á aquella corte dividida y cuyas rivalidades mantenia cuidadosamente Isabel, Perez debió por precision buscar el partido favorable á los intereses del Príncipe que le enviaba, y que se hallaba animado de los mismos ódios que él. Dirigióse pues al conde de Essex, quien le concedió su amistad, recibióle en su intimidad y admitió en sus partidas de placer. El conde de Essex tenia en mucho la experiencia y discernimiento del antiguo ministro de Felipe II, cuya viva imaginacion, vigoroso espíritu y apasionados consejos le agradaron en extremo.

En los ócios de esta su primera permanencia en Lóndres, en el verano de 1593, publicó Perez sus Relaciones bajo el pseudónimo de Rafael Peregrino, que léjos de ocultar su verdadero autor, lo designaba claramente, aludiendo á su vida errante.

Esta narracion de sus aventuras, compuesta con infinito arte, era muy á propósito para hacer mas odioso aun á su ingrato é implacable perseguidor, y atraerse mayor benevolencia y compasion. Dirigió ejemplares de ella á los principales personajes de la corte de Inglaterra, acompañándolos con billetes redactados con giro gracioso y expresion melancólica.

VIII.

Subió de punto, si posible era el ódio de Felipe II contra Perez, con la publicacion de este libro, que fué vertido aquel mismo año al holandés, á fin de que, viendo los sublevados de las Provincias

Unidas la recompensa que este príncipe reservaba á sus propios servidores y el comportamiento que habia tenido con los aragoneses por haber intentado estos defender sus derechos, no les quedase duda alguna de la suerte que les esperaba, si llegaban á ser vencidos.

El vengativo monarca intentó deshacerse nuevamente de Perez, que denunciaba á la Europa sus perfidias y sus crueldades. Dos irlandeses recibieron y aceptaron del conde de Fuentes, gobernador de los Paises Bajos, el encargo de matarle. Cojidos en Lóndres con cartas que atestiguaban su delito, y habiéndolo confesado, fueron condenados al último suplicio, y colocadas sus cabezas en una de las puertas de la ciudad junto á la iglesia de San Pablo.

Además, Felipe II trató de excitar, por medio de varios subterfugios y artimañas, que no dieron resultado alguno, la desconfianza de la reina de Inglaterra contra Perez, que se quejó á Essex *de lo que maquinaban en Egipto aquellos Faraones por que la Reina sospechase de él.*

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Perez en Paris.—Descúbrense nuevos planes de asesinato contra su vida—Negociaciones con Inglaterra.—Precaria situacion de Perez.—Anúncianle falsamente la muerte de su esposa.—Segundo viaje de Perez á Inglaterra.—Su vuelta á Francia.—Entra Perez al servicio de Enrique IV.—Condiciones impuestas por Perez.—Conquistas de los españoles en Francia.—Enrique IV recobra la plaza de Amiens.—Paz de Vervins.—Esperanzas de Perez.—Muerte de Felipe II.

I.

Llamado Perez por Enrique IV, salió de Inglaterra en agosto de 1595, siendo antes recibido en audiencia particular por la reina Isabel, que le dió numerosas muestras de bondad, y á quien él dirigió varios consejos en una especie de Memoria escrita en francés.

Llegó Perez á Paris el 10 de setiembre, y fué recibido con las mas lisonjeras muestras de consideracion: diéronle por residencia una hermosa casa que habia pertenecido al duque de Mercœur con una guardia de dos soldados encargados de vigilar noche y dia la seguridad de su persona: estas precauciones no eran por cierto inútiles, pues que se descubrió cabalmente en aquel entonces una nueva trama contra su vida. Algunos avisos llegados de España y transmitidos al secretario de Estado Villeroy y al mariscal de la Force, anunciaban que el baron de Pinilla, el mismo que habia intentado prender á Perez en Sallent, se hallaba en camino con dos compañe-

ros mas, uno de ellos monje vizcaino, aunque vestido de seglar, para ir á asesinar á Perez.

Efectivamente, el baron de Pinilla, que habia recibido seiscientos ducados en oro para dar este golpe, habia entrado en Paris, y lo tenia preparado todo para fugarse en cuando lo hubiese realizado, cuando fué cogido con uno de sus cómplices, habiendo logrado escaparse el tercero que fué el monje. Encontráronse en casa de Pinilla dos pistolas cargadas con dos balas cada una, y habiéndole aplicado el tormento y confesádolo todo, fué ajusticiado algunos meses mas tarde en la plaza de Greve.

II.

Enrique IV habia pasado á Paris, en donde conferenció con Perez sobre sus asuntos, que despues que habia declarado la guerra á Felipe II, habian tomado un giro del todo diferente. Sus armas hacian cada dia mayores progresos respecto á los católicos, que habian perdido las principales plazas. Además, habiéndole concedido su absolucion el Papa, y reconocídole como Rey, el duque de Mayenne se le sometió en la Borgoña, el de Joyeuse en el Languedoc y al poco tiempo Marsella y toda la Provenza entraron en la obediencia; de suerte que solo quedaba del partido de la Liga el duque de Mercoeur en Bretaña. Pero si la guerra civil parecia tocar á su fin, la guerra extranjera por el contrario, se anunciaba desfavorablemente en sus principios.

Hallándose en tal posicion, Enrique IV solicitó vivamente el auxilio de la reina de Inglaterra; pero esta le envió á decir que consentia únicamente en guarnecer con tropas inglesas á Calais, que aun no habia caido en manos de los españoles, y las demás ciudades de la costa, como Boulogne, Dieppe, etc.

Al rehusar Isabel á Enrique IV los socorros que este le pidió, no por eso dejaba de hallarse en extremo sobresaltada por los triunfos obtenidos por Felipe II en Francia. El conde de Essex, movido de su génio belicoso y de su política mas elevada, hubiera querido decidir á su soberana á una cooperacion activa y eficaz. No habiendo podido lograrlo directamente, creyó que le seria fácil lograrlo por medios indirectos: para ello se sirvió mañosamente de Perez, al que habia hecho confidente de sus pensamientos En la intriga

que con este objeto se siguió en ambas córtes, representó Perez un papel principal.

III.

A pesar de la amistad de Essex, de la confianza y atenciones de Enrique IV y de la parte que tomaba en los negocios de Inglaterra y Francia, Perez estaba triste, inquieto, descontento, lleno de recelos y con el espíritu agitado por mil proyectos diversos. Desde su vuelta á Francia recibia una pension de cuatro mil escudos, y le habian prometido el destino de consejero privado y el collar de la órden del Espíritu Santo.

Pero entretanto, la pension no se le satisfacia siempre con la mayor exactitud, en una época en que el tesoro de Enrique IV se hallaba en el mas deplorable estado, y en que este mismo príncipe escribia á Rosnil, que *sus camisas estaban todas rasgadas*, *sus armillas agujereadas en el codo*, *y su marmita muy á menudo puesta boca abajo*.

El retardo que experimentaba Perez en el cumplimiento de sus deseos le llenaba de sospechas: creíase objeto de la enemistad de los príncipes de la casa de Guisa, de la envidia de los cortesanos, de los celos del secretario de Estado Villeroy, y hasta del espionaje del fiel Gil de Mesa, que adhiriéndose á su mala fortuna, le habia salvado de las cárceles de Castilla y de Aragon, y expatriándose con él, le habia acompañado á Francia, en donde habia sido agraciado con el cargo de gentilhombre de cámara de Enrique IV.

Añadian mayores temores á sus desconfianzas varios avisos de nuevas tramas formadas contra su vida; de manera que pensaba retirarse, ya á Inglaterra, ya á Florencia, ya á Venecia, ya á Holanda. Enrique IV trataba entonces de tranquilizarle, y le decia:

«Antonio, en ninguna parte disfrutareis tanta seguridad como á mi lado, y así no quiero que os separeis de mí.»

IV.

Un nuevo golpe vino á herir su enfermiza imaginacion. Diéronle la falsa noticia de que habia muerto su esposa doña Juana de Coe-

llo. Hizo entonces el elogio de esta mujer heróica, que tan completamente se habia asociado á sus desgracias, en el lenguaje mas sentimental.

«He perdido, escribia á Essex, la compañera de mis dolores, el consuelo de mis pesares, la costilla y mitad de mi alma, mejor debiera decir el alma toda de este cuerpo. Las demás mujeres son los cuerpos de los hombres; esta y sus semejantes, si es que la naturaleza puede producir otras iguales á ella, son mas bien el alma del cuerpo de los hombres... Se ha escapado de la prision de los vivos para la morada de los muertos, último asilo de los desgraciados de este siglo y retiró el mas seguro.»

Queria hacerse religioso *para estar*, como él decia, *mas á menudo entre los sepulcros*. Enrique IV, entrando en sus designios, le llegó á prometer, para cuando vacase, el obispado de Burdeos.

V.

Sin desechar Perez la tristeza que le consumia ni la aspereza de carácter, que iba cada dia en aumento, fué enviado por segunda vez á Inglaterra en la primavera de 1596. La reina Isabel y su Consejo habian llegado por fin á comprender, que era preciso estrechar los relajados vínculos de su alianza con Enrique IV, y socorrer á este príncipe para impedir que entrase en negociaciones con España.

Pero tocábale á Perez sufrir una cruel mortificacion en aquel país: enviado especialmente en razon de su amistad con Essex y de su influencia sobre él, quedó en extremo confuso y sorprendido al no hallarle allí. Essex se habia retirado á Plymouth para apresurar la partida de una escuadra de ciento veinte velas que debia dirigirse á sus órdenes á las costas de Andalucía.

Perez, á quien el conde no vió ni escribió, se hallaba muy irritado. Solo, aislado, sospechoso á los Cecil como amigo de Essex, é indispuesto con Isabel, Antonio Perez no tomó parte alguna en el tratado que se firmó el 10 de mayo entre Inglaterra y Francia.

VI.

Volvió Perez á Francia en extremo herido en su orgullo: á poco de haber llegado, recibió cartas del conde de Essex de vuelta de su expedicion á España, que habia sido brillante. Habiendo entrado la escuadra inglesa á viva fuerza en la rada de Cádiz, donde se hallaba la española, que habia sido vencida despues de una vigorosa resistencia, arrasó las fortificaciones de la plaza, saqueó los equipos y provisiones que estaban allí para la marina, tomó ó destruyó trece buques de guerra y se apoderó del pueblo de Puntal.

Essex escribió á Perez con la intencion de renovar sus antiguas relaciones. Terminaba la carta que le dirigió en 14 de setiembre de 1596 con estas palabras:

«Antonio, no dejeis de quererme, ni os apresureis á condenarme; aguardad la apología de Essex.»

Su objeto era servirse nuevamente de Perez á fin de tener conocimiento de los proyectos de Enrique IV, para inducir á este á que no escuchase las proposiciones del legado que á la sazon se hallaba en la córte de Francia, é impedir la paz en España.

VII.

Parecia á Essex empresa tanto mas fácil atraer á Perez á sus fines, cuanto que Enrique IV, manifestando siempre á este la misma confianza, iba á adherirle á su servicio, lo cual tanto tiempo hacia que solicitaba Perez. Depositó entonces las condiciones, cuyo cumplimiento exigia, en manos del marqués de Pisani y del condestable de Montmorency, que eran sus mayores protectores y amigos. Estas condiciones, redactadas en forma de súplica en 1.° de enero de 1597, consistian en:

1.° El capelo de cardenal para Perez, si su mujer habia muerto, ó en caso contrario para su hijo Gonzalo.

2.° Una pension de 1200 escudos en obispados, abadias y beneficios eclesiásticos, con facultad de poderla renunciar en sus hijos.

3.° El pago de su pension actual de 4000 escudos, y además 2000 escudos pagados por el tesoro hasta el momento en que se le

hubiese puesto enteramente en posesion de las rentas eclesiásticas arriba mencionadas.

4.° Una gratificacion de 2000 escudos por una sola vez para establecerse en el rango de consejero que le acababa de conceder el Rey.

5.° Una guardia de uno ó dos soldados suizos para la seguridad de su persona amenazada siempre por las persecuciones del rey Felipe II.

Y 6.° la libertad de su mujer y de sus hijos y la restitucion de sus bienes, en caso de paz entre las dos coronas.

Enrique IV aceptó estos artículos, que fueron firmados en su nombre el 13 de enero por el secretario de Estado Villeroy, y garantido su cumplimiento el 18 por el condestable de Montmorency conforme á los deseos de Perez.

VIII.

Entretanto, los españoles, que el año anterior se habian apoderado de Ardres, despues de haberse hecho dueños de Calais, sorprendieron la ciudad de Amiens el 11 de marzo de 1597. Asustado Enrique IV al ver á sus enemigos tan cerca de Paris, fué inmediatamente á poner sitio á aquella plaza y reclamó de Isabel un auxilio de cuatro mil hombres que habia estipulado en el último tratado. Pero á tenor de sus acostumbrados hábitos de lentitud y exigencia, la reina de Inglaterra le propuso enviárselos bajo condiciones que Enrique no podia aceptar ni cumplir; pedíale la cesion de Boloña ó dinero.

Irritado Enrique por sus pretensiones y demora, le hizo entonces notificar por su embajador que se le habian ofrecido condiciones de paz muy ventajosas por el legado, si se separaba de Inglaterra.

Pero en medio de estas contestaciones, que presagiaban un próximo rompimiento entre estos dos antiguos aliados, los socorros ingleses no llegaban y Enrique IV recobró por sí solo la ciudad de Amiens el 24 de setiembre de 1597, despues de un sitio de seis meses.

Este acontecimiento fué decisivo. Felipe II, con setenta años de edad, postrado por las enfermedades, agotado por los placeres y gastado por el trabajo, veía acercarse su última hora y no queria

dejar en manos de su hijo la continuacion de una guerra que se habia hecho difícil hasta para él. Mostróse pues dispuesto á entrar en negociaciones formales con el rey de Francia, y despues de haber sido preparadas por el Papa, se abrieron en Vervins, á principios de febrero de 1598, concluyendo por devolverle el rey de España las plazas de que se habia hecho dueño en la Picardía. De este modo dió Enrique la paz á su reino, exhausto por cuarenta años de guerras civiles ó extranjeras.

IX.

Desde que se proyectó seriamente con Felipe II esta paz, que debia cambiar la posicion de Perez, este habia venido á ser un objeto de desconfianza para Enrique IV y su corte, y no sin razon. Consejero de estado del rey de Francia y á su sueldo, habia conservado secretas relaciones, por medio de Naunton, con el gobierno de Inglaterra, á quien hacia dar aviso de cuanto llegaba á su conocimiento ó penetraba. Pero estas revelaciones, aunque indirectas y rodeadas de misterios, habian sido sorprendidas ó receladas por Enrique IV, que le habia tenido desde entonces por sospechoso y le habia tratado como á tal. Enrique IV cesó de verle y le mantuvo apartado de su confianza y de sus consejos.

Perez calificó de *calumniosas* estas imputaciones. Al mismo tiempo se hizo el enfermo, no salió ya de su cuarto y se sirvió de Gil de Mesa y del italiano Marenco para llevar sus mensajes y quejas á su amigo el condestable, que le daba buenas palabras, á la hermana del Rey su protectora, que le conservaba siempre el mismo interés, y al mismo rey, que al paso que permanecia callado, no queria dejar de ser benévolo.

X.

En el mes de enero de 1598, cuando no quedó duda alguna sobre la realidad de las negociaciones con España, Perez trató de aprovecharse de una paz que no le habia sido dable impedir, y solicitó del Rey ser comprendido en el tratado.

Parece ser que Enrique IV prometio á Perez que propondria un

artículo en favor del duque de Aumale que se habia refugiado en Bruselas, en el momento que los demás príncipes de la casa de Lorena. y le pedia estipulase en cambio la libertad de su familia. Pero lo cierto es que el duque de Aumale no fué comprendido en la paz de Vervins, firmada el 2 de mayo de 1598, y que la mujer é hijos de Perez permanecieron en las cárceles de Madrid. Solo la muerte de su implacable perseguidor podia dulcificar los infortunios de Perez: verdad es que no tardó en recibir este consuelo, pues Felipe II solo sobrevivió cuatro meses á la paz de Vervins.

No carece de interés la manera como se refieren los últimos momentos de Felipe II en una vida manuscrita de este Rey que se atribuye á Perez.

«La muerte, se dice en ella, no le quiso arrebatar antes de haberle hecho sentir que los príncipes y monarcas de la tierra tienen tan miserable y vergonzosa salida de la vida como los pobres de ella. Le embistió al fin con un asqueroso *phitiriase* con un ejército innumerable de piojos... Mas la miseria presente no le causaba tanta aprehension como la porvenir; porque, representándosele los abismos de la justicia de Dios, la cuenta que habia de dar de tantos dias, de tantas acciones, de tantos pueblos, de tanta sangre perdida y derramada, quisiera antes haber nacido un pobre pastor que no rey de España.»

Estos remordimientos del Rey católico no le impidieron recomendar á su hijo á la hora de su muerte que persiguiera á los infieles y hereges, lo cual cumplió Felipe III como es sabido, expulsando á los moriscos de España. Hasta tal punto ciertas ideas llegan á pervertir la conciencia humana.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Felipe III manda poner en libertad á doña Juana Coello.—Destitucion y muerte de Rodrigo Vazquez.—Tolerancia de Felipe III con los aragoneses.—Situacion apurada de Perez.—Paz entre Inglaterra y España.—Vuelve Perez á Inglaterra.—Colera de Jacobo I.—Mal éxito del viaje de Perez.—Solicitudes de Perez para volver á España.

I.

Despues de la muerte de Felipe II, difundióse por Europa el rumor de que este príncipe, en su hora postrera, habia mandado poner en libertad á la mujer é hijos de Perez y restituirles sus bienes. Publicáronse al mismo tiempo instrucciones secretas que se suponia haber dejado él á su hijo Felipe III, y en las cuales se le encomendaba se pusiese de acuerdo con Perez y le emplease en Italia; pero sin permitirle no obstante volver á España ni fijarse en los Paises Bajos.

Volvió á cobrar confianza el ánimo del viejo ministro proscrito. En otro tiempo habia tenido relaciones amistosas muy estrechas con el favorito del nuevo Rey, don Francisco Gomez de Sandoval y Rojas, marqués de Denia, que tan absolutamente y por tanto tiempo gobernó la monarquía española bajo el nombre de duque de Lerma.

Los recuerdos de esta amistad fortificaron aun las esperanzas que

le habia inspirado la muerte de su tenaz perseguidor, y la exaltacion al trono de un jóven príncipe, que queria sin duda señalar el principio de su reinado con actos de clemencia y benignidad: de manera que confió volver dentro de poco á su antigua fortuna.

II.

Seis meses se pasaron sin que ocurriese mudanza alguna en su situacion, ni en la de su familia. Felipe III partió de Madrid en el mes de abril de 1599 para trasladarse á Valencia, en donde iba á casarse con la archiduquesa Margarita de Austria. Entonces fué cuando se presentó un escribano en la fortaleza en que estaba encerrada doña Juana Coello con sus siete hijos, y le dijo:

«Señora, S. M. manda que vuestra merced sea puesta en libertad, que se vaya donde quisiere, á la córte ó donde mandare, y que puede pedir lo que bien visto le fuere. Pero que estos señores y señoras se queden aquí en la misma prision.»

Afligió sobremanera esta noticia á doña Juana Coello, que no queria aceptar tan incompleto favor, ni dejar entre soldados y alguaciles á su hija doña Gregoria, de veinte años de edad y con el cargo de cuidar á tres hermanos y otras tantas hermanas mas jóvenes que ella. Tras largos y violentos combates, decidióse por fin á aprovechar á aquella gracia, para poder solicitar la libertad de sus hijos.

III.

Doña Juana Coello se trasladó á la corte y visitó ante todo á Rodrigo Vazquez, á quien Perez denominaba su *verdugo mayor*, y que al verla vertió hipócritas lágrimas. En cambio doña Juana tuvo el consuelo de presenciar la súbita desgracia de ese ministro de las venganzas de Felipe, de edad entonces de ochenta años, y que se habia mostrado tan implacable con su marido, con ella y con sus hijos. Quitósele bruscamente la presidencia del Consejo real de Castilla, y recibió órden de salir de la corte, debiendo residir en lo sucesivo á veinte leguas de Madrid y diez de Valladolid.

El conde de Miranda, que fué nombrado en su lugar, mostróse

muy favorable á la esposa de Perez y á sus hijos. Estos salieron de la cárcel en que hacia nueve años estaban encerrados y donde el último de ellos habia venido al mundo. Permitióseles además perseguir en justicia á Rodrigo Vazquez para que les restituyese veinte mil escudos que habia tomado sobre una renta eclesiástica, concedida por el papa Gregorio XIII á Gonzalo, el mayor de aquellos, y que Vazquez habia empleado en pagar alguaciles para que los custodiasen.

Rodrigo Vazquez no sobrevivió á su desgracia, que la voz pública consideraba como un castigo de sus injusticias con Perez y su familia: murió antes que hubiese recaido sentencia del Consejo de Castilla sobre la súplica en restitucion de los veinte mil escudos.

IV.

Esta mitigacion de los rigores de la suerte de Perez fué acompañada de un hábil acto de clemencia en favor de los aragoneses que habian tomado parte en la insurreccion y en la tentativa de resistencia de 1591. El pacífico marqués de Denia persuadió á su dócil soberano se conciliase el afecto del reino de Aragon, aboliendo el recuerdo de los crímenes cometidos y de los castigos impuestos y concediendo un perdon general

Felipe III se trasladó á este reino luego que hubieron terminado en Valencia las fiestas de su casamiento. Llegó el 11 de setiembre por la noche junto á Zaragoza, á donde no quiso entrar hasta que se hubiesen quitado las cabezas de don Juan de la Nuza, de don Diego de Heredia y de los demás condenados, que permanecian aun expuestas en las puertas de la ciudad y del palacio de la Diputacion.

Aquella misma noche, el conde de Morata acompañó á los hijos de don Diego de Heredia al convento en que se habia alojado el Rey para pasar la noche, y llamaron á la puerta del marqués de Denia. Este pasó en seguida al aposento del Rey.

«Ya sé lo que quieren, dijo el jóven príncipe; que vayan y quiten las cabezas de su padre y las demás, y bórrense los letreros de todas las sentencias para que no quede memoria alguna de tal suceso, y restitúyanles todos sus bienes.»

Dispuso al mismo tiempo que se diese honrosa sepultura á los restos de los que habian perecido en el cadalso, se indultase á todos los proscritos y se pusiese en libertad á todos los encarcelados.

De manera que fué recibido en Zaragoza con universales aclamaciones de alegría y reconocimiento. Juró en la iglesia metropolitana la observancia de los fueros del reino, pero estos fueros quedaron con las modificaciones hechas por Felipe II en las Cortes reunidas despues de la derrota del ejército aragonés, y la reconciliacion se efectuó en provecho de las personas y á expensas de las instituciones.

V.

Al tener conocimiento de tan dichosas nuevas por las cartas que se le escribian de España, lisonjeábase Perez que el perdon real se extenderia hasta él. Esperaba este momento con una impaciencia que trataba de encubrir algunas veces bajo la apariencia de una resignacion filosófica, muy poco conforme á su alma apasionada.

En una carta que escribia á uno de sus amigos emitia acerca de la vida de los cortesanos y de los favores de los príncipes observaciones de talento y profundidad, que le habia imbuido Ruy Gomez de Silva, «aquel gran privado, aquel maestro de privados y de conocimiento de reyes, y el Aristóteles de esta filosofía.» Y concluia diciendo que la fortuna no era mas que una idea, una vanidad, un humo, que como humo se disipaba.

Este desprecio de la fortuna era en el fondo poco sincero: producíanlo en Perez mas bien las reflexiones de la desgracia que los disgustos de la ambicion. Deseaba vivamente volver á entrar en su patria, pues se encontraba disgustado en Francia, donde habia venido á ser inútil y sospechoso despues de la paz de Vervins: quejábase además sin cesar de la poca exactitud con que se le pagaba su asignacion, y de que no se le concediesen los beneficios eclesiásticos que se le habian prometido por el convenio de 1597.

Sus clamores eran tan incesantes como sus necesidades, que se resentian de su antigua opulencia: expresábalos con una acritud

que cada dia era menos dueño de dominar, y encargaba al condestable apoyase sus agravios con el Rey.

«Bosny no quiere pagarme, le escribia á principios de 1601, y ha tres meses que debo el pan que como.»

Acompañando estas quejas con amenazas, añadia:

«Gil de Mesa ha dicho á M. de Varena que si el Rey no quiere que hable claro, y no nos traigan engañados (victoria no grande para un gran rey), y que buscará Antonio Perez un amo á quien servir.. Por cierto, chico estómago tiene la corona de Francia, si tan pequeña partida le embaraza.»

Enrique IV que, á pesar de la escasez de su tesoro y de los motivos de descontento que le habia dado Perez, conservaba aun en favor del antiguo ministro de Felipe II una especie de benevolencia indulgente, mandó en seguida que se le pagase y en la forma que él mismo deseaba.

VI.

Tan precaria posicion, aquella pension cuya paga le era preciso arrancar cada año, el pesar de su inutilidad, la humillacion de su descrédito y los crecientes dolores del ostracismo hicieron á Perez desear mas que nunca volver á su patria. De manera que, para obtener este favor, dió repetidos pasos.

Habiendo sucedido á Isabel en el trono de Inglaterra Jacobo I, y ansiando tanto él la paz como necesaria era á la aniquilada España, entabláronse algunas negociaciones á principios del año 1604. Trasladáronse con este objeto á Lóndres el conde de Aremberg y don Juan de Tarsis; y Perez creyó que se le venia á las manos la ocasion de reconquistar su perdida gracia. Imaginándose poder servir los intereses de Felipe III y ser en recompensa llamado á España por este príncipe, cometió la imprudente lijereza, no solo de abandonar á Paris, sino aun de renunciar á la pension.

El secretario de Estado Villeroy escribió en seguida á Cristobal de Harlay, embajador de Francia en Inglaterra:

«Tened mucho cuidado por ahí que Antonio Perez, que nos ha dicho vuelve á esa capital, no sorprenda con sus adulaciones y acostumbradas lisonjas los corazones de las damas y cortesanos, segun él espera, y haga, aprovechando la circunstancia de esta paz, tan

señalado servicio al Rey de España, que se le repute acreedor á volver al goce de los bienes y honores que en otro tiempo poseyó.»

Habiendo sabido Enrique IV, por informes recibidos de España, que Perez se proponia penetrar las disposiciones é instrucciones de Jacobo I, para comunicarlas en seguida al condestable de Castilla don Juan de Velasco, encargado de llevar á cabo las negociaciones, dió conocimiento de este proyecto á su embajador, «Espera así, le decia, hacer su agosto; pero creo que se encontrará chasqueado.»

Efectivamente, desde que Jacobo I supo que Perez se habia puesto en camino, manifestó al conde de Beaumont que no tenia deseo ninguno de verle, y que sabiendo lo desagradable que seria su presencia al embajador de España, le habia dado órden de que se volviese atrás, órden que recibió Perez en Boloña.

El atrevido desterrado, que tan temerariamente acababa de renunciar á la generosa asistencia de Enrique IV, y á quien no quedaba otro recurso que salir airoso en la empresa, no temió proseguir su viaje. Atravesó el mar, desembarcó en Inglaterra y se adelantó hasta Cantorbery, desde donde escribió al Rey,

Al saber Jacobo I su llegada, se dejó llevar de un violento acceso de cólera: tiróse de la barba de rabia; dijo, que su embajador en Paris era *un bestia*, *indigno de su cargo* y del que no se queria servir mas, y protestó que se marcharia de Inglaterra antes que sufrir permaneciese en ella Antonio Perez.

En efecto, vióse este obligado á regresar al continente sin haber podido contribuir á la paz, que se firmó en agosto de 1604 por el condestable de Castilla y el conde de Devonshire, entre Inglaterra y España, tras veinte y cinco años de luchas religiosas y marítimas.

VII.

La corte de España estuvo muy distante de agradecer en lo mas mínimo los motivos que habian impulsado á Perez á verificar su viaje á Inglaterra. Aun mas, dos meses despues de la conclusion de la paz en Lóndres, el duque de Lerma se quejó al conde de Róchepot, embajador de Enrique IV en Madrid, de que su señor hubiese dado acogida en sus estados á Perez y otros españoles, lo cual producia sospechas, impidiendo entre ambos reyes una reconciliacion

sincera y sólida. La Rochepot, para calmar tales desconfianzas, hizo presente que Perez y sus compañeros habian recibido hospitalidad en Francia durante la guerra, y no despues dė la paz.

Por lo demás, esta misma hospitalidad habíase restringido mucho para Perez desde su vuelta. Alojado, no ya en Paris, sino en Saint Denis, este personaje en otro tiempo tan suntuoso y altanero, domado ahora por la miseria, pedia con ruegos y humildad que se le devolviese su pension.

Pero su pension no le fué devuelta; así es qué se vió reducido á probar un tercer esfuerzo para volver á España. Habia abandonado á Saint Denis, y se habia establecido en Saint-Lazare, á fin de ver con mas facilidad á interesar en su favor al embajador español don Baltasar de Zúñiga. Habiendo partido antes para Madrid en el año 1606, Perez le conjuró que hiciese por obtenerle la gracia de que se le permitiese ver á su país y morir entre los suyos.

En 1507 volvió Zúñiga á Paris, pero sin llevar el perdon del infeliz desterrado. Aun cuando Perez debiese estar ya bien convencido de la inutilidad de sus súplicas, cuando don Pedro de Toledo reemplazó á Zúñiga en el puesto de embajador en Paris, dirigió en 9 de agosto, por consejo de este último, una carta llena de sumision y ruegos al duque de Lerma.

«Muy misericordioso señor, le decia, apiádese V. E., yo le suplico muy humildemente, de mí y de los mios, que si idolatré no lo hice sino necesitado é importunado grandemente deste Rey, engañado él de mi poco valor y de su mucha piedad. Buena prueba he dado en la obediencia en que lo dejé todo en mandándomelo, metiéndome en mil peligros y aventuras con mucha incomodidad y pobreza mia, no por el premio que podia esperar de tal rey, sino por la satisfaccion de mi ánimo de haber cumplido con mi obligacion, como lo he declarado á don Pedro de Toledo para que con brevedad procure el remedio, porque no viva ya mas tiempo *suspenso en este estado miserable mucho y peligroso mas*, como él lo particularizará y calificará con las particularidades y verdades que á la boca le he referido; pero, señor, como ningunos trabajos me pueden quitar el deseo de morir vasallo de quien lo nací, parece razonable que tal Rey, como yo lo espero, lo permita, y que resista P. M. y V. E. á los que pretendieran impedir que este cuerpo *que ya está hecho* tierra como sin alma, lo recoja su naturaleza para acabar sus dias... Ha permitido V. E. que mis hijos puedan haber visto el estado misera-

ble en que estoy: yo le suplico permita que la que los parió me cierre los ojos, pues por los años que ha que lo lloran merecen á lo menos que vean esto.»

VIII.

Esta carta no tuvo mas feliz resultado que sus anteriores pasos: Tres meses despues, preguntaba Perez á don Pedro de Toledo si no habia recibido contestacion del de Lerma, ó no esperaba recibirla pronto: «porque, le decia, yo estoy en el extremo último con haber agotado ya á mis amigos que me socorrian, y con *no saber donde hallar* el pan de mañana.

Lamentable posicion de un hombre que, despues de haber sido el ministro favorito del mas poderoso monarca de Europa, despues de haber arrastrado en defensa de su persona y de su causa á todo un país, despues de haber tomado parte en los secretos y negocios de los dos mas formidables enemigos de su antiguo soberano, habia caido en tal estado de miseria y veia sus mas humildes súplicas rechazadas con anonadadoras negativas.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Últimos años de la vida de Perez.—Norte de principes, etc.—Juicio de esta obra. —Nuevas solicitudes de Perez para volver á España.—Testamento y muerte de Antonio Perez.—Rehabilitacion de los hijos de Perez.

I.

La penuria de Antonio Perez no fué sin duda extraña á sus numerosas mudanzas de domicilio; habíase trasladado de Saint-Lázare á la calle del Temple, de la calle del Temple al arrabal de Saint Victor, y en 1608 fué por fin á establecerse junto al Arsenal en la calle de Cerisaie, en donde sus penas y enfermedades acrecieron el amargor de su soledad.

Viéndose precisado á renunciar á todos sus demás placeres, buscaba alguna distraccion en las reminiscencias de la juventud, y procurando tener ocupado su espíritu, escribia y oraba. En este período desgraciado y ocioso de su vida fué cuando escribió muchas cosas perdidas despues, y compuso para el duque de Lerma su libro sobre la ciencia del gobierno titulado: *Norte de príncipes, vireyes, presidentes, consejeros, gobernadores, y advertimientos políticos sobre lo público y particular de una monarquía, importantísima á los tales, fundados en materia y razon de estado y gobierno; por Antonio Perez.*

II.

Esta obra en la que se descubre la viva imaginacion de Perez, y donde se encuentra la experiencia de un ministro caido, no ofrece sin embargo cosa alguna muy notable. Los consejos dados á un primer ministro acerca del arte de escojer bien sus hechuras y de distribuir bien sus gracias, la utilidad de mostrarse afable, el cuidado de conceder audiencias, la necesidad de alejar de los príncipes los grandes que podrian poco á poco perderle, y de no colocar á los que hubiese ofendido en posicion de poderse vengar, formaban las nimiedades del oficio de favorito, que el duque de Lerma no tenia necesidad de aprender, y que cabia poco mérito á Perez en descubrir.

Mas es preciso convenir que, en la parte relativa á las miras generales de gobierno, su libro encierra verdades útiles, morales, previsoras, y aun algunas de ellas superiores al espíritu de su tiempo. Opuesto á la guerra que habia aniquilado nuestra nacion, se declara por la paz, y llega hasta aconsejar el reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas de Holanda, política enteramente realizada por el ministerio del duque de Lerma. Instaba el fomento de la marina, que habia venido á menos despues de la desgraciada expedicion de 1588, en interés de España y de sus colonias, cuyo descubrimiento no temió deplorar.

Tocábale por lo demás á Perez, por quien todo un pueblo habia comprometido su independencia, declararse á su vez defensor de los intereses de los pueblos. Despues de su proscripcion, esta teoría liberal vino á ser y permaneció siendo la suya. Víctima del poder absoluto, despues de haber sido su instrumento, combate la tendencia en aquel entonces irresistible de las monarquías, hácia esta forma de gobierno, con una valiente y amenazadora energía.

«Por lo que deseo, dice, la conservacion de los reinos, deseo la conservacion de los reyes; por lo que deseo la conservacion de los reyes, deseo la conservacion dellos dentro de los límites permitidos. No es mio esto, aunque nadie se deshonre de tan honrados deseos: es de un grave consejero, que dijo al rey don Felipe II, no menos sobre diversos golpes que le iba dando en diversas ocasiones, viendo que le iban encaminando á la libertad del poder absoluto: Señor, te-

ned quedo, templaos, reconoced á Dios en la tierra como en el cielo, porque no se canse de las monarquías (suave gobierno si suavemente usan dél) y las baraje todas, picado del abuso del poder humano. Que es Dios del cielo delicado mucho en sufrir compañero en ninguna cosa. Este tal consejero me decia á mí á solas: Señor Antonio Perez, mucho temo que si los hombres no se tiemplan en hacerse Dios en la tierra, se ha de cansar Dios de las monarquías y barajarlas, y dar otra forma al mundo.»

III.

Los últimos años de Perez, á contar desde el de 1608, pasáronse en la mortificacion y en el aislamiento. Los males de la vejez, apresurados por el exceso de los placeres y por las aflicciones, se habian desencadenado contra él. La debilidad de sus piernas no le permitia ya ni siquiera ir á la próxima iglesia. Habia logrado del Papa que le levantase las censuras en que habia incurrido por su trato con hereges, y el permiso de tener un oratorio en su casa calle de la Cerisaie.

Cuando despues de la muerte de Enrique IV, acaecida en 1610, se envió á Paris al duque de Feria, en clase de embajador extraordinario, para negociar el doble casamiento de Luis XIII con una infanta de España, y de una hija de la familia real de Francia con el príncipe de Asturias, Perez, que no habia perdido aun la esperanza de ir á morir en su patria, se informó con ansiedad de si traia el encargo de anunciarle la terminacion de su destierro. Pero el duque de Feria no habia recibido órden alguna acerca de este particular.

«Profundamente desanimado Perez, algunos meses despues, por consejo de su amigo Sosa, obispo de Canarias, general de los franciscanos y miembro de la Inquisicion, no por eso dejó de procurar conmover al tribunal del Santo Oficio, al que atribuia la duracion de su ostracismo. Solicitó del Consejo supremo de la Inquisicion un salvoconducto que le permitiese ir á justificarse ante el tribunal, mas no fué mas feliz en este paso que en los otros.

IV.

Algunos meses despues, cayó mortalmente enfermo. El aragonés don Manuel Lope, y los demás españoles refugiados en Paris le asistieron con afectuosa solicitud, y el hermano dominico Andrés Garin, que no se separó de él un momento, administróle los auxilios religiosos.

El 3 de noviembre de 1611, conociendo Perez que se acercaba su última hora, dictó á su amigo Gil de Mesa la siguiente declaracion, que no pudo escribir de su propio puño:

«Por el paso en que estoy y por la cuenta que voy á dar á Dios, declaro y juro que he vivido siempre y muero como fiel y católico cristiano; y de esto hago á Dios testigo. Y confieso á mi Rey y señor natural, y á todas las coronas y reinos que posee, que jamás fuí sino fiel servidor y vasallo suyo.»

Despues de haber invocado en apoyo de su ortodoxia y de su fidelidad el testimonio del condestable de Castilla y de su sobrino don Baltasar de Zúñiga; despues de haber traido á la memoria todos los pasos que habia dado, y por último la instancia que habia dirigido al Consejo supremo de la Inquisicion, añadia:

«Digo que si muero en este reino y amparo de esta corona, ha sido á mas no poder, y por la necesidad en que me ha puesto la violencia de mis trabajos, asegurando al mundo todo esta verdad, y suplicando á mi Rey y señor natural que con su gran clemencia y piedad se acuerde de los servicios hechos por mi padre á la majestad del suyo y á la de su abuelo, para que por ellos merezcan mi mujer é hijos huérfanos y desamparados que se les haga alguna merced, y que estos afligidos y miserables no pierdan, por haber acabado su padre en reinos extraños, la gracia y favor que merecen por fieles y leales vasallos, á los cuales mando que vivan y mueran en la ley de tales.»

Firmó esta declaracion con mano trémula y desfalleciente, y pocas horas despues expiró á la edad de setenta y dos años.

Fué enterrado en los Celestinos, donde hasta fines del pasado siglo podia leerse un epitafio que recordaba las principales vicisitudes de su vida.

V.

Doña Juana Coello que le sobrevivió, y sus hijos, menos doña Gregoria que habia muerto algunos años antes, no habiendo podido lograr que volviese á su patria, tuvieron á lo menos el consuelo de que se revocase la sentencia que le condenaba como herege, aunque no sin mucho trabajo: fueron necesarios cuatro años de perseverantes solicitudes por su parte, el apoyo de las personas mas poderosas de la Iglesia y del Estado, y la expresa voluntad de Felipe III, para que el inexorable tribunal de la Inquisicion consintiese en revisar el proceso de Perez y rehabilitar su memoria.

El acta definitiva de reparacion no fué firmada hasta el 16 de junio de 1615. Estaba concebida en estos términos:

«Que, atento los nuevos autos del proceso, los consejeros de la Suprema debian de revocar y revocaban la dicha sentencia dada y pronunciada contra Antonio Perez, en todo y por todo como en ella se contiene; y declararon deber ser absuelta su memoria y fama, y que no obste á los hijos y descendientes de Antonio Perez el dicho proceso y sentencia de relajacion, para ningun oficio honroso, ni deberles obstar lo dicho y alegado por el fiscal de la Inquisicion contra su limpieza.»

Consultado Felipe III sobre esta sentencia, puso al márgen de su puño: *Hágase lo que parece, pues se dice que es conforme á justicia.*

Únicamente entonces los desdichados hijos de Perez, que pasaron su juventud en una cárcel, y á quienes habia legalmente alcanzado la degradacion de su padre sin haber tomado parte en sus faltas, fueron restablecidos en su rango y en sus derechos de nobles españoles.

VI.

Antonio Perez, sin ser uno de los primeros ministros de Felipe II, poseyó por un momento todo el favor de este príncipe, y fué el personaje mas poderoso de la monarquía española. Habiendo llegado muy fácilmente al poder, no supo conservarse en él, y llega-

do, por decirlo así, á ministro por via hereditaria, se comportó cual un verdadero aventurero. Apasionado, ávido, disipador, violento, artificioso, indiscreto y corrompido, introdujo sus desarreglos en una corte de costumbres aparentemente severas, y ofendió con la rivalidad de sus amores y la audacia de sus acciones á un amo hipócrita, vengativo y absoluto.

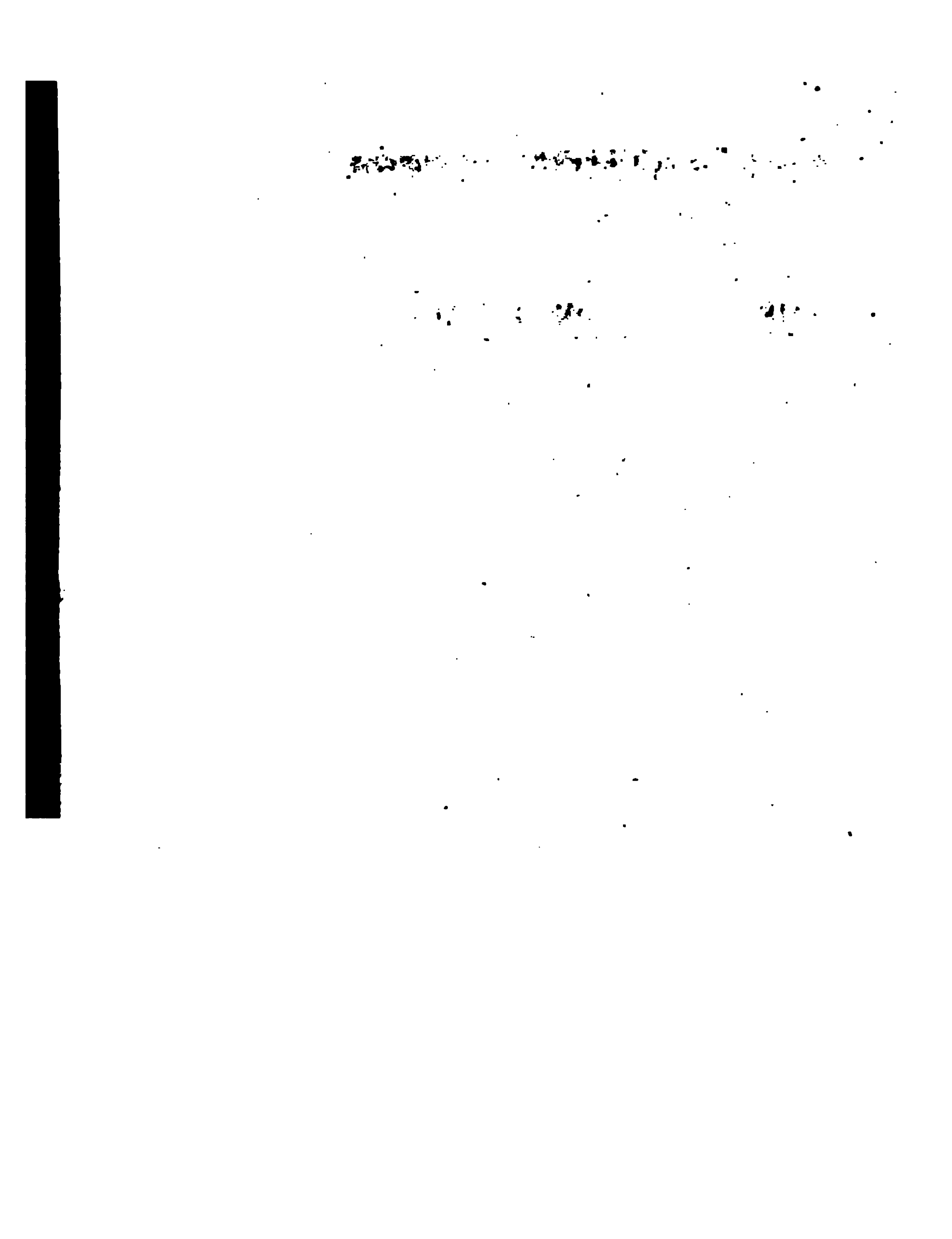
Aun cuando conoció á fondo al que servia; aun cuando poseyó el secreto de sus pasiones ocultas, de su temible disimulo y de esos celos de poder que hacian su confianza siempre incierta, osó engañarle y se perdió. En la lucha desesperada en que le precipitaron sus faltas, desplegó recursos de ingenio tan variados, mostró tal energía de carácter, fué tan elocuente y tan patético, que llegó á ser objeto de los mas generosos sacrificios y obtuvo la simpatía universal. Desgraciadamente, los defectos que le habian perdido en España le desacreditaron en Inglaterra y Francia, en donde, siendo siempre el mismo, comprometió hasta su desgracia y murió en la pobreza y el abandono.

[illegible]

LIBRO TRIGÉSIMO SEGUNDO.

LOS CATÓLICOS DE IRLANDA.

1530-1790.



LIBRO TRIGÉSIMO SEGUNDO.

LOS CATÓLICOS DE IRLANDA.

1530—1790.

INTRODUCCION.

SUMARIO.

Ojeada retrospectiva de la Iglesia católica en la Edad media.—El Papa cede la Irlanda á la Inglaterra.—Breve de esta cesion.—Conducta del clero irlandés con el nuevo Rey.—Aumento de privilegios del clero, autorizados por los reyes.—Abusos del clero.

I.

Empezamos el largo catálogo de las persecuciones religiosas de Irlanda con una ojeada retrospectiva, útil á nuestra Historia bajo el doble punto de vista de ser una prueba mas del predominio de la Iglesia católica durante el período de barbarie conocido en la Historia con el nombre de Edad media, y de servir de explicacion al orígen de la dominacion de Irlanda por los ingleses.

La historia de Irlanda nos ofrece el extraño fenómeno de ver á un Papa, sin mas que por su autoridad pontificia, ceder la libre Irlanda á un rey de Inglaterra que se proponia conquistarla, so pretexto de ensanchar los dominios de la Iglesia, y de seguir los irlandeses

ductos de su usufructo. Los señores vecinos no exigirán ya mas de las poblaciones pertenecientes á la Iglesia las detestables dietas que antiguamente recibian cuatro veces al año.

»En caso de homicidio cometido por un seglar, como sucede con frecuencia que la familia del matador indemnice pecuniariamente á la del muerto, los parientes eclesiásticos estarán exentos de contribuir.»

Claro es que lo que el clero entregaba de menos, lo pagaban los seglares de mas; pero tal fué el precio de su complicidad en la esclavitud de la patria.

IV.

Ricardo I, que sucedió á Enrique II en los tronos de Inglaterra y de Irlanda, continuó las mismas larguezas, enriqueciendo abadías y monasterios; y entre otros donativos merecen citarse los del diezmo de las rentas de la ciudad de Dublin al convento de Santo Tomás, y á mayor abundamiento un derecho sobre la hidromiel y la cerveza; pero como las mercedes hechas á la Iglesia eran disfavores para el público, la dominacion extranjera no fué pacíficamente aceptada, y conjuraciones y guerras civiles desolaron el país.

Con el favor de los reyes, no solo creció la riqueza del clero, sino la insolencia y la corrupcion de muchos de sus miembros, quienes parapetándose detrás de sus privilegios é inmunidades, desafiaban á la autoridad civil, asegurandose la impunidad de sus crímenes.

V.

Por la peticion siguiente dirigida al rey Eduardo I por una pobre viuda, podrá formarse una idea del pudor y de la moralidad del obispo Mackerwyt.

«Margarita de Blunda, de Cashel, suplica humildemente al Rey que tenga á bien permitirle revindicar, por medio de sus jueces, los bienes que habia heredado en Clonmell, y de los cuales se ha apoderado injustamente David Mac Mackerwyt, obispo de Cashel.

»Item, dicha Margarita pide justicia del asesinato de su padre por el citado obispo.

»Item, por la prision de su abuelo y abuela, á quien ha hecho morir de hambre en prision por haberse querellado de la muerte de su hijo, padre de la suplicante, asesinado por dicho obispo.

»Item, por la muerte de sus dos hermanos y dos hermanas á quienes tambien ha hecho morir de hambre para apoderarse de los bienes que habian heredado de su padre.

»El Rey tendrá á bien observar que el dicho obispo ha construido en Cashel, en la tierra que la munificencia real le habrá cedido, una abadía que ha llenado de bandoleros que asesinan á los ingleses y despueblan el país, y que habiendo querido el Consejo del Rey nuestro señor incautarse de este delito, el obispo ha fulminado sentencia de excomunion contra los miembros que lo componen.

»El Rey tendrá á bien observar que la dicha Margarita ha pasado cinco veces la mar para pedir justicia, y ruega á S. A. por el amor de Dios, que tenga piedad de ella haciéndole restituir la herencia que le han arrebatado injustamente.

»El Rey se dignará observar tambien que el obispo citado ha hecho dar muerte á otros muchos ingleses además del padre de la suplicante.

»Y que la dicha Margarita ha obtenido muchas veces del Rey, nuestro señor, órdenes cuyo cumplimiento ha impedido dicho obispo.

»Y suplico además, en nombre de Dios, que el Rey se digne mandar que se le den las reparaciones y se le devuelvan los gastos que le son debidos (1).»

Aunque la historia de este documento se presente como auténtica, hagamos la parte de la exageracion, y será preciso convenir, sin embargo, en que los tiempos en que los prelados podian cometer tales excesos solo pueden explicarse por la flaqueza del poder civil ante un clero de quien habia recibido la corona, entregándole un país sobre el que no tenia ningun derecho.

Y no solamente el clero ensoberbecido con su supremacia atentaba en la desgraciada Irlanda contra la autoridad civil, sino que concluyó por no guardar mas respeto á la autoridad del Papa. Así vemos que, cuando el Rey ó el Papa obraban de manera contra-

(1) Peyna, Vol. III, p. 213.

ria á sus intereses mundanos, los sacerdotes irlandeses rechazaban ambas autoridades, aunque á ellas debieran poder y bienes.

El Papa mandaba á Irlanda sacerdotes italianos, é ingleses el Rey; pero los prelados irlandeses, á pesar de las reclamaciones de ambos soberanos, se negaban resueltamente á dar posesion á los que llamaban clerigos extranjeros en sus respectivas diócesis, y el Papa se vió obligado á recurrir á las mas severas amenazas para sostener su autoridad.

Hemos creido necesaria esta breve reseña de los precedentes de la Iglesia y del estado civil en Irlanda antes de entrar de lleno en el triste relato de los horrores de que el fanatismo religioso y su inevitable consecuencia, la intolerancia, hicieron teatro aquel desgraciado país, que aun sufre y llora los resultados de sus extravíos.

CAPITULO I.

SUMARIO.

Alternativas de protestantismo y catolicismo.—Resistencia del clero al poder civil.—Instigacion del Papa á la oposicion armada.—Descubrimiento de los manejos de los católicos.—Carta del cardenal de Metz.

I.

Bien puede asegurarse que, como la infeliz Polonia, Irlanda ha sido víctima del yugo extranjero, introducido por el fanatismo de sus católicos y las discordias de sus nobles, y uno y otro pueblo son todavía despues de cientos de años víctimas expiatorias de sus propias faltas.

Las ideas reformistas anteriores á Lutero apenas hallaron eco en Irlanda; pero lo que no hizo la propaganda de los sectarios, fué obra de los gobiernos, los cuales en pocos años cambiaron tres ó cuatro veces de política respecto á la religion, segun la que el rey profesaba: católicos regalistas con Enrique VIII, protestantes con su hijo Eduardo VI, católicos con su hermana María, y protestantes otra vez con su hermana Isabel, era cosa de ver como un dia era mérito lo que otro delito, virtud por la mañana lo que crímen por la tarde; de manera que los especuladores políticos, los mogigatócratas de la

época, ya no sabian á qué atenerse, ni á quien contestar, ni á qué santo encomendarse.

Tantos cambios de decoracion no hubieran sido mas que ridícula farsa, si la intolerancia de unos y de otros no la hubieran convertido en tragedia.

II.

Enrique VIII no se acordó por fortuna de ellos, de los irlandeses, sino que, declarándose abiertamente contra la supremacía romana, quiso establecer la suya sobre la Iglesia de Irlanda; pero contaba sin la huéspeda, es decir, sin la influeucia del clero, patrocinado hasta entonces por los dominadores ingleses, como medio de tener sujetos y obedientes á los católicos irlandeses.

En efecto, si el poder civil debia en algun país estar sometido al eclesiástico, en concepto de representante del Papa, era en Irlanda, puesto que del Papa venia á los reyes de Inglaterra la *cesion* de aquella isla infortunada. Ciertamente que el Papa no tenia mas derecho para dar la Irlanda á los reyes de Inglaterra, que hubiera tenido para dar España á los de Francia; pero desde que el rey de Inglaterra solicitó y obtuvo del Papa la corona de Irlanda como si fuera patrimonio de S. S., ¿no podia considerarse al menos como una ingratitud el querer arrebatar al Papa el dominio espiritual, en lugar de contentarse con el temporal que durante mas de 400 años habian ejercido á su capricho? Pero ¡ay! en política no hay que contar con la gratitud de nadie, y menos con la de los reyes. A Enrique VIII no le importaban gran cosa las creencias de los irlandeses, ni la supremacia espiritual que sobre ellos ejercian los papas; pero como, gracias á esta supremacia, la Iglesia habia absorvido la mayor parte de los bienes terrenales, y el dinero de los fieles no conocia otro camino que el de Roma, Enrique VIII creyó mas conveniente á sus intereses convertirse en papa, á fin de que el dinero de sus vasallos fuese á parar á sus arcas, lo mismo por lo temporal que por lo eterno.

Ya vimos en el libro consagrado al cisma de Inglaterra de qué manera lo consiguió en este pais: veamos ahora lo ocurrido en Irlanda.

III.

Mandó Enrique una comision encargada de conferenciar con el clero y la nobleza, á fin de que aceptasen la supremacia real en materias religiosas.

Apenas los comisarios manifestaron el objeto de su viaje y las instrucciones que del Rey habian recibido, cuando Cromer, primado de Armagh se declaró abiertamente contra empresa tan impía, convocó á los prelados y al clero de su diócesis, y les representó en los términos mas patéticos los peligros de que creia amenazada la religion de sus padres, y los exhortó á permanecer inviolablemente unidos á la Sede apostólica. Recordóles, por ejemplo, que su país fué llamado *isla sancta* desde los primeros siglos, prueba incontestable, añadia S. Em., de que era patrimonio de la Iglesia.

Apoyado en argumentos tan poderosos como este, les hizo comprender que estaban en su derecho resistiendo á la invasion del poder civil, y lanzó las mas terribles excomuniones contra cuantos reconocieran la independencia del Rey.

IV.

Esta vigorosa oposicion del primer prelado de Irlanda reanimó el valor de los partidarios de Roma.

En vano el arzobispo Berowne, secundado por algunos de sus sufragáneos, se esforzó por sostener la sumision: los papistas lo ultrajaron y persiguieron de manera, que faltó poco para que muriese á sus manos. Este prelado se apresuró á escribir á lord Cromwell, á la sazon primer ministro de Enrique VIII, pidiéndole que reuniese lo mas pronto posible el Parlamento de Irlanda, para que, como el de Inglaterra, hiciera una ley que obligase á los vasallos á reconocer la supremacia del Rey, é impusiera silencio á los díscolos, advirtiéndole además que el clero, en su gran mayoría, excitaba á los jefes irlandeses á organizarse y prepararse á sostener con las armas en la mano los privilegios de la Iglesia.

Reunióse el Parlamento, y para no perder tiempo, Enrique dióle carta blanca sancionando de antemano sus leyes. El Parlamento se

despachó á su gusto, y Enrique pudo decir que los legisladores eran mas realistas que el Rey.

Aconteció entonces una cosa digna de mencion. El Parlamento irlandés, imitando al de Inglaterra, anuló el matrimonio del Rey con Catalina de Aragon, y confirmó la sentencia de divorcio dada por el arzobispo de Cantorbery, declarando herederos de la corona á los hijos del Rey y de Ana Bolena, y culpables de alta traicion á los que se opusieran á esta ley. No contentos con esto, hicieron un formulario de juramento, y bajo pena de la vida obligaron á jurar por él á todos los vasallos. En esta operacion andaban, cuando recibieron la noticia de la ejecucion de Ana Bolena, la anulacion de su matrimonio y el nuevo enlace del Rey con Juana Seymour. El inconstante Enrique daba bastante que hacer con sus amores á sus buenos vasallos: una tela de Penélope que no concluia nunca. El Parlamento se apresuró á revocar la ley, é hizo inmediatamente otra contra la difunta reina, declarando á sus hijos excluidos á la sucesion de la corona. Declararon, pues, nulos los dos matrimonios de que el Rey habia tenido hijos, y herederos del trono los que el Rey pudiese tener de su nueva esposa Juana Seymour, y si no tenia semejante dicha, le reconocian el derecho de dejar la corona dè Inglaterra y el señorío de Irlanda á quien mejor le pareciese de entre sus parientes.

Màs bien podian llamarse aquellos parlamentos lacayos del Rey, que representantes de la nacion.

V.

En cuanto al plan de reforma en lo religioso, el Parlamento declaró al Rey jefe de la Iglesia de Irlanda, prohibiendo que se apelara á Roma por causas espirituales, y confirmaron la nueva ley inglesa contra los que condenaran al Rey por sus innovaciones y por la ley que le concedia las anatas de los obispados y la concesion de los empleos seculares. Por otra acta del Parlamento le concedieron las anatas de las abadías, prioratos, colegios, y hospitales, y bajo pena de confiscacion de bienes prohibieron que se reconociese la autoridad del obispo de Roma.

Obligaron á todos los funcionarios del Estado á reconocer bajo uramento la supremacia del Rey, imponiendo pena de muerte al que

se negara á jurar: lo mismo hicieron con los que pagasen pensiones ó enviasen dinero á Roma so pretexto de dispensas ó cualquiera otro motivo.

Por otra ley suprimió el Parlamento doce casas de religiosos de S. Wolstan: incorporó además sus bienes al patrimonio de la corona, y para impedir que las tierras confiscadas á iglesias y conventos quedasen sin cultivo, mandó que se diesen en arrendamiento á los mejores postores.

VI.

Las leyes citadas y otras que no se referian á la Iglesia no encontraron obstáculo en su aplicacion: los seglares se sometieron á la voluntad del Parlamento; pero los eclesiásticos armaron á cuantos de ellos dependian, para resistir abiertamente á la autoridad civil.

Como en casi todos los parlamentos de aquella época, el clero, á título de *brazo eclesiástico*, estaba representado en el de Irlanda; pero los otros brazos no creyeron justo que votasen en. la cuestion de supremacia, fundándose en que no podian ser jueces en causa propia, y los eclesiásticos tuvieron que contentarse con discutir solamente. Pero decimos mal, no se contentaron con discutir: en las campiñas de Irlanda, como en todos los paises montañosos, pobres é ignorantes, el clero ejercia una influencia considerable sobre los ánimos, no solo por su carácter sacerdotal, sino por sus cuantiosos bienes y por el diezmo que cobraba de los que no poseia, y que era lo mismo que poseerlos. Estaba el país dividido en tribus semibárbaras, á que llamaban *naciones*, que el clero confederó, convirtiéndolas en arma de guerra contra el poder real.

Lord Grey con las tropas reales, durante las vacaciones del Parlamento, dió un paseo militar por varias provincias, con objeto de intimidar á los partidarios del clero, obligándoles á prestar el consabido juramento.

VII.

Los papistas, entretanto, no se dormian, y sin dejar de armarse y

de resistir poderosamente, mandaron emisarios á Roma, y no tardó en llegarles un legado del Papa con poderes para anular el juramento de obediencia á la supremacía real, á los que lo hubiesen prestado, y para mandarles en nombre de Su Santidad que se confesaran de sus crímenes en el espacio de cuarenta dias, bajo las censuras mas severas caso de no hacerlo así. Ya puede suponerse que, entre estos crímenes, figuraba el del reconocimiento de la supremacía real en materias eclesiásticas. Los católicos estaban además obligados, segun las prescripciones del representante del Papa, á sostener bajo juramento la autoridad de la corte de Roma, á oponerse á los hereges, á los edictos que se publicaran contra la Iglesia romana, y á tener por malditos y excomulgados á todos los que reconocieran cualquier autoridad eclesiástica ó civil, que pretendiese ser superior á la autoridad de la Santa madre Iglesia.

VIII.

Los afectos al Papa no perdieron tiempo en las ciudades: recorrieron las campiñas, y sobre todo, en las montañas del Norte lograron atraerse los jefes de las tribus.

Prendieron en Dublin á uno de estos enviados de Roma, padre franciscano, á quien encontraron papeles que facilitaron al Gobierno el descubrimiento de la trama. Lord Grey lo puso en la picota y despues en la cárcel, mandando los papeles á Inglaterra, y lord Cromwell mandó que lo condujesen á Lóndres. Aquel desgraciado consideró la órden de comparecer ante el terrible Enrique VIII como una sentencia de muerte, y lleno de desesperacion; se suicidó en la prision. El mas peligroso de los papeles que encontraron al fraile fué una carta del obispo de Metz, dirigida á O'Nial en nombre de los cardenales, exortándole á tomar las armas contra los hereges que se oponian á la autoridad del Papa.

He aquí este curioso documento histórico:

«Hijo mio O'Nial.

«Vos y vuestros abuelos fuisteis siempre fieles á la Iglesia de Roma vuestra madre. Pablo, nuestro santo padre, el papa actualmente reinante, y los SS. PP. que componen su Consejo, han descubierto hace poco una antigua profecía de un Santo llamado Laceranius, arzobispo de Cashel en Irlanda, en la cual se dice que la caida de

la fé católica en ese reino ocasionará la ruina de la iglesia de Roma. Esforzaos, pues, por la gloria de la Iglesia, vuestra madre, por la honra de S. Pedro, y por vuestra propia seguridad, en ahogar la heregía oponiéndoos á los enemigos de Su Santidad. Ya veis que la silla apostólica, está amenazada de una completa destruccion, si la religion romana se extingue en Irlanda. El Consejo de los cardenales ha creido por tanto deber interesar á los habitantes de la *isla santa* en esta piadosa causa, estando convencido de que, en tanto que la santa madre Iglesia tenga hijos tan meritorios como vos y vuestros aliados, no perecerá jamás. Despues de dar cumplimiento á la órden del sacro Colegio escribiéndoos esta carta, recomendamos vuestra *real persona* á la Santísima Trinidad, á la bienaventurada virgen María y á S. Pedro y S. Pablo y todos los santos del cielo. Amen.

CAPITULO II.

SUMARIO.

Inutilidad de la prision del franciscano.—Incapacidad del clero católico para expulsar de Irlanda al extranjero que habia introducido.—Rebelion y derrota de O'Brien.—Nuevas leyes del Parla mento—Política corruptora del Rey.—Sumision general.

I.

Los emisarios de Roma eran tantos, que la prision del franciscano, si bien sirvió de voz de alerta á los realistas, no impidió á los católicos llevar adelante sus planes. O'Nial, á quien venia la carta interceptada, debió recibir otras; y convencido de que de su revuelta dependia la salvacion de la Iglesia, no vaciló en volver á las armas.

Las provincias del Norte, las menos civilizadas y mas fanáticas de Irlanda, fueron favorito teatro, donde los frailes y otros agitadores obtuvieron mayores resultados de sus intrigas y arengas, concluyendo al fin por organizar una confederacion destinada á *extirpar la heregía*, á cuyo frente se puso O'Nial con el título de soberano de los irlandeses del Norte. Declaró la guerra á los usurpadores de los derechos del Papa, corrió al frente de sus tropas á la provincia de Meath, donde cometió toda clase de excesos aunque no encontró resistencia. Pero ¡ay! Al Papa y al clero católico les habia si-

do mas fácil introducir en Irlanda á los ingleses como señores, á trueque de asegurar la preponderancia de la Iglesia, que arrojarlos una vez instalados, cuando se les mostraban hostiles, y como veremos, todo lo que han podido hacer hasta hoy, despues de cientos de años de dominacion extranjera, se reduce á sangrientas convulsiones, de todo punto estériles.

II.

Como generalmente ha sucedido en esta clase de guerras, las ciudades estuvieron en oposicion con las campiñas, y mientras los montañeses semi-salvajes, guiados por frailes y emisarios del Papa, engrosaban las filas de O'Nial, los ciudadanos de Dublin y de Droghda se pusieron á las órdenes de los magistrados reales. Encontráronse las enemigas huestes en Bellahoe, donde los católicos fueron deshechos con gran pérdida de hombres y pertrechos; si bien, como acontece en las guerras civiles, ni una batalla concluye con una revuelta, ni una revuelta con un partido. Lo que O'Nial no habia podido conseguir por entonces, el clero lo confió á O'Brien que acababa de heredar el principado de Thomond. Desgraciadamente para ellos, no quiso seguir el plan de los sacerdotes, que consistia en acometer por muchas partes á un tiempo los establecimientos de los ingleses: en lugar de hacerlo así, él y los otros jefes irlandeses se reunieron en la parte occidental de Meath, preparándose para una irrupcion en masa; mas, al aproximarse el ejército inglés, las mal organizadas bandas católicas se dispersaron sin esperar al enemigo, á pesar de los esfuerzos de sus jefes. Estos contratiempos abatieron el ánimo de los rebeldes, y la causa del Papa se vió mas desesperada cada dia. Muchos monasterios, verdaderos arsenales de la rebelion, se sometieron al Rey, reconociendo su supremacia, y el prior de la iglesia del Cristo de Dublin, viendo perdida la causa del Papa, se pasó á la del Rey, consintiendo en que se convirtiese en capítulo su comunidad. Estas defecciones de muchos de los principales instigadores de la rebelion, que abandonaban á sus hermanos vencidos, con la esperanza de conservar en lo posible sus bienes y privilegios, desmoralizaban el bando católico mas aun que las derrotas sufridas en los campos de batalla.

El mismo O'Brien se sometió, y el conde Dumond, abandonando

sus derechos á la corona de Irlanda, abjuró de su sumision al Papa, entregó su hijo al virey para que lo educara en Inglaterra, y se puso á las órdenes del Rey.

Reunióse el Parlamento en Dublin, y los reyes de Inglaterra que hasta entonces solo fueron soberanos de Irlanda á título de *Señores*, fueron declarados reyes.

La nobleza hizo la siguiente declaracion de adhesion al nuevo título concedido á Enrique VIII por el Parlamento.

«Estando persuadidos, ilustre asamblea, de que todos los buenos y fieles vasallos se interesan en la felicidad, en la gloria y prosperidad de su legítimo soberano, ponemos en vuestro conocimiento que la fiesta que hoy celebramos tiene por objeto dar gracias á Dios por los beneficios que se ha dignado conceder á la persona de nuestro ilustre y victorioso rey Enrique VIII, y manifestar el gozo que nos causa que S. M. sea hoy reconocido, como lo fué siempre de derecho por la nobleza y comunes de este reino, rey de Irlanda tanto por sí como por sus herederos. Además, para manifestar la alegría que les causa tan fausto acontecimiento, la nobleza aquí reunida ha ordenado, de consuno con el diputado del Rey, con los señores espirituales y temporales y con los comunes dar libertad á todos los presos cualquiera que sea su condicion y estado detenidos por asesinato, felonía, etc., exceptuando á los que están en prision por traicion, asesinato y deudas, á consecuencia del perdon que el Rey les ha concedido. ¡Viva el rey Enrique VIII, rey de Inglaterra, de Irlanda y de Francia, defensor de la Fé y jefe supremo de la Iglesia de Inglaterra!»

III.

O'Nian hizo tambien la paz con el trono sometiéndose al Rey, y olvidando que él era la única esperanza de salvacion de la Iglesia católica, dobló la rodilla ante el poder civil, y los montañeses del Norte que le habian aclamado rey siguieron su ejemplo. El Rey, por su parte, valiéndose de la corrupcion que tan á las manos tiene siempre el poder supremo, concluyó la obra de la sumision de los católicos irlandeses con títulos y señoríos: Edmond Butler fué creado baron de Dumboyne; Bernardo Fitz Patrick, baron del alto Offory; Olivier Plunket, baron Louth; Guillermo Bermingam, baron Car-

bry; Raimon, prior de Kilmainham, vizconde de Clontarffe, y Tomás Eustace, vizconde de Baltinglas. Y al dar la investidura á estos nuevos títulos, declaró el Parlamento que el Rey tenia preparados otros muchos. Para merecer aquellos premios de la loteria real, los antiguos defensores de la fé católica se deshicieron en alabanzas del Rey excomulgado, y como no hay peor cuña que la de la propia madera, fueron los que mas asíduamente trabajaron en la destruccion del bando católico.

IV.

Hizo el Parlamento varias leyes, entre las que hay algunas tan curiosas que merecen la pena de referirse.

Decia una de ellas:

«Los obispos no podrán conceder beneficios, ni á los niños ni á los seglares.

»Los hidalgos no gastarán mas de veinte palmos de lienzo en sus camisas, y las personas de un estado inferior proporcionalmente á su rango.

»Ninguno podrá teñir su camisa con azafran, como acostumbran los naturales del país, bajo multa de 20 chelines.»

V.

El ex-pretendiente O'Nian dejó sus ásperas montañas por la corte de Lóndres, ofreció al Rey renunciar á su nombre de familia, vestirse al uso de Inglaterra y obedecer sus leyes. Enrique le creó par del reino de Irlanda bajo el título de conde de Tyrowen, y á su hijo que debia heredar el condado le dió el título de baron.

El mismo clero se sometió al Rey, siquiera fuese solo en apariencia, y el obispo de Cloqher, renunció á sus bulas romanas y fué confirmado en su silla por Enrique, cuya supremacia espiritual reconoció.

No contento el Rey con dar títulos y honores á sus sometidos adversarios, dióles tambien casas y haciendas en las inmediaciones de Dublin.

VI.

El Rey, sin embargo, como probó la experiencia, se equivocó en los medios de dominar pacíficamente en Irlanda: contentó la ambicion de los señores; pero las clases productoras, los pequeños propietarios y los cultivadores, sobre todo, quedaron como antes, sometidos á los grandes señores, mas poderosos aun con el apoyo que les prestaba la corona. Si en lugar de satisfacer la ambicion de algunas docenas de señores feudales, seglares y eclesiásticos, hubiera emancipado á los labradores de la servidumbre feudal, dándoles en propiedad las tierras señoriales que cultivaban, en lugar de la aparente y dudosa sumision de las primeras familias del reino, hubiera ganado la adhesion sincera de la mayoría del país por él emancipado.

Pero, ¿qué extraño es que Enrique VIII no adoptase esta política prudente en Irlanda, cuando solo en nuestros dias hemos visto atreverse el Parlamento de Inglaterra á permitir que los acreedores puedan desposeer á los mayorazgos, cuya renta no baste á pagar sus deudas, despues que la propiedad de manos muertas ha influido tan eficazmente en el aumento mas espantoso de la miseria de aquel país?

VII.

Las leyes del Parlamento irlandes hechas en 1542 restablecieron la paz entre el Rey y los grandes señores, pero no entre estos y sus vasallos y siervos, que se vieron mas oprimidos que antes.

Como en Inglaterra, y sobre todo como en las grandes naciones del Continente, los grandes señores feudales de Irlanda se convirtieron en lacayos de los reyes, abandonaron sus tierras en manos de administradores venales y corrieron á gastar, en las disoluciones de la córte, el dinero que arrancaban á los ignorantes campesinos sometidos á su yugo.

La influencia, la direccion del movimiento social, que hasta entonces habia partido de entre los grandes señores y el clero, quedó enteramente en manos de este, y el progreso y la civilizacion moderna no tuvieron puerta por donde entrar en la pobre Irlanda, mientras su dominadora Inglaterra progresaba rápidamente.

CAPITULO III.

—•—

SUMARIO.

Continua Eduardo VI la obra de la reforma.—Revueltas y atentados.—Maria ocupa el trono.—Irlanda católica.—Ceremonia del Parlamento.—Decreto de exterminio contra los protestantes.—El decreto convertido en baraja.—Isabel.—Vuelve la Irlanda á ser protestante.—Flexibilidad de los prelados.—Muerte de O'Nian.

I.

Con la sumision de los grandes señores, el poder real no encontró ya en Irlanda mas adversarios que el clero; pero la resistencia de este solo era temible cuando de sus bienes se trataba. Eduardo VI, que sucedió á Enrique VIII, continuó la obra de la reforma religiosa en sus Estados, y los irlandeses vieron suprimidos conventos y monasterios, vendidos los ornamentos de las iglesias y las imájenes y las campanas sacadas á pública subasta, y ahorcados los que resistian. Todos los rezos y oraciones que, como en los demás paises católicos, se habian dicho hasta entonces en latin, debieron decirse en la lengua del país, fundándose en que era el modo de inspirar verdaderos sentimientos religiosos á aquellas groseras tribus, que no solo no comprendian el latin, pero ni siquiera su propia lengua.

II.

Prólijo seria referir aquí los desórdenes, atentados, revueltas y persecuciones á que estas medidas del poder dieron lugar. El Rey nombró obispos, y el Papa mandaba otros sin contar con el Rey, y los rivales se disputaban las diócesis, negándose recíprocamente sus derechos: unos seguian el ritual romano, otros el anglicano, y los verdaderos creyentes no sabian á que atenerse, y la lucha entre ambos partidos redundaba en perjuicio de la Religion.

Un jefe partidario del Rey quemó una iglesia, y para defenderse cuando le acusaron por el atentado, dijo que la habia quemado por creer que el obispo estaba dentro.

Nombró el Rey obispo de Ossory á Juan Bale, y al ser consagrado en la Iglesia, el clero le ofreció el ritual romano, pero él lo arrojó léjos de sí, y les obligó á que le dieran el anglicano, y como al decir la misa viese la hostia sobre el altar, pidió un pedazo de pan para reemplazarla, diciendo que era un pedazo de pan y no la hostia lo que Cristo habia repartido á sus discípulos. Subió luego al púlpito; pero apenas comenzó á predicar en sentido reformista, los clérigos se alborotaron, unos salieron de la Iglesia, otros le amenazaron de muerte, imponiéndole silencio por la fuerza, el populacho tomó parte contra él y asesinó en su presencia á cinco de sus servidores, no salvando él mismo su vida sino por la intervencion de los magistrados.

Como vemos, pues, la persecucion era recíproca; y mezclándose el interés al fanatismo, inducia á ambos partidos á cometer toda clase de violencias.

III.

En 1553, María ocupó el trono por muerte de su hermano Eduardo VI, y como la nueva soberana era católica, tan fanática como fanático fué por el protestantismo su predecesor, se cambiaron los papeles de la comedia, ó de la tragedia, por mejor decir. Suprimióse de real órden el protestantismo de real órden establecido. Prelados catolicos reemplazaron á los protestantes, y los sacerdotes que, usando

de derecho que el Rey les concedia se habian casado, fueron depuestos y cruelmente perseguidos. Muchos tuvieron que ocultarse ó emigrar para librarse de la saña de sus adversarios.

El casamiento de María con Felipe II de España y la reconciliacion de la Reina con el Papa, quien envió á Inglaterra el cardenal Pole como nuncio, fué la señal para el restablecimiento, en todo el imperio, del culto católico y la extirpacion de la heregía á hierro y fuego. Sussex, nombrado virey de Irlanda, recibió órden de reunir el Parlamento para que con nuevas leyes restableciese en todo su esplendor el culto católico. Reuniéronse en efecto las cámaras en 1556, y recibieron la bula de que fué portador el cardenal Pole, en la que se decia, entre otras cosas, «que la funesta separacion de Irlanda y de Roma fué mas hija del miedo que de la voluntad, como lo probaba la prisa con que Irlanda volvió á la obediencia del Sumo Pontífice al advenimiento de María, inmaculada princesa, que se habia preservado con heroica firmeza de las torpezas de la heregía.»

Concedíase absolucion plenaria á todos los hereges, y se ratificaban las distribuciones de beneficios, los matrimonios, dispensas y otros actos eclesiásticos que se realizaron durante el cisma. Confirmaron la posesion de bienes de la Iglesia á los compradores, exhortándoles, no obstante, á redimir su sacrilegio, restituyendo lo que juzgaran necesario al sostenimiento de curas y vicarios, concluyendo por ordenar al Parlamento, que abrogara todas las leyes contrarias á la supremacia de Roma.

El canciller leyó la bula pontificia de rodillas, y los lores y diputados la escucharon de la misma manera en muestra de respeto y contricion. Despues fueron á la catedral, donde se cantó el Te-Deum en accion de gracias, porque Dios habia tenido á bien que el reino entrase en la unidad de la Santa Iglesia.

Lo curioso de esto es que era el mismo Parlamento quien le habia sacado, fundándose tambien en que tal era la voluntad de Dios.

Despues de esta devota preparacion, que contribuyó tanto á halagar á la corte, como á inspirar al pueblo repugnancia por las últimas innovaciones, procedió el Parlamento á declarar válido el matrimonio de Enrique VIII y Catalina de Aragon, que poco antes habian declarado ilegítimo, y por consecuencia, á reconocer el derecho de María, hija de este matrimonio, á la corona de Irlanda.

Inmediatamente despues, el Parlamento restableció todas las antiguas leyes contra la heregía, puso de nuevo en vigor la jurisdiccion

del Papa, anuló el pago de las anatas á la corona, y devolvió á la Iglesia los impuestos y otros emolumentos de que la corona se habia apoderado desde Enrique VIII.

De esta manera concluyó por entonces el cisma, y la Iglesia, católica se vió restablecida en su antiguo poderío, menos en lo tocante á las tierras vendidas; porque temerosos de una resistencia invencible, tuvieron que pasar por lo hecho

IV.

No contenta la fanática María con el celo del clero irlandés en perseguir hereges y cismáticos, mandó á Cole, dean de San Pablo, con órden del gobierno para exterminar los hereges, no solo irlandeses, sino ingleses, que se habian refugiado en aquel pais. Segun afirman el conde de Cork y el primado Ushez, esta órden quedó sin efecto, gracias á una estratagema femenina. Al llegar á Chester, el dean mostró la órden gubernativa en presencia de su huéspeda, la cual estaba sin duda en relaciones secretas con los protestantes y sustrajo de la caja en que estaba guardada la órden de exterminio. sin que Cole se apercibiera. Continuó este su camino, presentóse al Consejo, pero cual fué su sorpresa, cuando abriendo el virey los despachos, encontró dentro del sobre una baraja en lugar de una real órden.

El dean de San Pablo se retiró lleno de confusion, y tomó la vuelta de Lóndres en busca de una nueva órden; pero la reina María murió entre tanto por fortuna de los hereges de las islas británicas.

V.

La famosa Isabel de Inglaterra, protestante, como su hermana María habia sido católica, ocupó el trono á la muerte de esta, en 1558, y la cuestion religiosa tomó desde luego nuevo aspecto, tocando otra vez á los protestantes el turno de perseguidores, y al protestantismo el de religion legal.

El conde de Sussex fué el encargado por la Reina, á título de virey de Irlanda, de restablecer la religion reformada, obteniendo al

efecto del Parlamento la abolicion de las leyes sobre la supremacia del Papa y demás concernientes á la religion, hechas tres años antes.

Reuniéronse los Comunes en enero de 1560.

De los diez y nueve prelados que tomaron asiento en la Cámara, solo dos persistieron en sostener su antigua religion, que fueron Kildare y Welsh d'Méath. Los otros diez y siete por conservar sus puestos se prestaron á dejar el catolicismo por el protestantismo, de la misma manera que antes abandonaron este por la Religion romana. Los señores feudales opusieron mas resistencia; pero la mayoría del Parlamento, compuesta de setenta y seis representantes de las ciudades y villas, decidió la cuestion en favor del poder real, y la obra de María y del legado del Papa cayó como castillo de naipes en un momento.

La jurisdiccion eclesiástica se devolvió á la corona, restableciendo la supremacia del poder real sobre el eclesiástico: anuláronse las leyes contra los hereges: establecióse el uso de rezar los oficios en lengua vulgar, y lo que es mas fuerte todavía, se obligó á todo el mundo á asistir á ellos: volviéronse á la corona las primicias y la veintena parte de las rentas eclesiásticas, y se reservó á la Reina el derecho de nombrar los obispos y demás dignidades de la Iglesia.

VI.

Como la mayoría de los habitantes y del clero eran católicos, ó no dieron cumplimiento á las leyes, ó abandonaron sus puestos, yendo á practicar su culto mucho menos secretamente léjos de sus templos, y como el Gobierno no tuviese á mano con quienes reemplazarlos, la mayor parte de las iglesias se cerraron y arruinaron. En muchas partes, las leyes del Parlamento fueron letra muerta. El clero católico esparció por do quiera la alarma, el ódio y el desprecio contra el Gobierno, y anunció que el Papa y el rey Felipe II vendrian á su socorro.

Como en otras ocasiones, procuraron seducir á los jefes de tribus de las islas y montañas del Norte de Irlanda, y O'Nial con gran golpe de gente entró en campaña en nombre de sus derechos á la corona de Irlanda y de la Religion católica, empezando por quemar la catedral de Armach de la que Enrique Lostum acababa de ser nombrado arzobispo por la Reina. Penetró despues en Permanagh, cuyo

distrito saqueó y devastó, y á título de soberano de Irlanda, mandó embajadores á Roma y á España para pedir socorro contra el enemigo comun. El pretendiente irlandés era hombre de génio ó debia estar bien aleccionado por los clérigos que le rodeaban, porque al mismo tiempo que guerreaba y buscaba proteccion extranjera, procuraba adormecer al virey, escribiéndole que estaba dispuesto á tratar de la paz si se le concedia una entrevista: aceptó el virey; pero O'Nial faltó á su palabra, aprovechándose de la ausencia del jefe para acometer á la guarnicion de Dundalk. Su maquiavelismo no le sirvió, sin embargo, porque fué vergonzosamente rechazado, y cuando supo que el virey iba en su busca, diose prisa á retirarse á sus inaccesibles montañas. Muchos de sus parciales lo abandonaron en su retirada, el virey sobornó á otros; cléricos, frailes y otros católicos que lo acompañaban encontraron demasiado penosa la vida en sus guaridas de los montes, y O'Nial concluyó por verse abandonado y por tener que pedir gracia al virey, ofreciéndole someterse. Mal aconsejado, sin embargo, O'Nial prefirió buscar refugio entre los escoceses, á pesar de sus continuas querellas; pero estos, en cuanto lo tuvieron en su poder, le asesinaron y el virey recibió en Dublin su cabeza.

El que reemplazó á O'Nial como jefe de las tribus del Norte se comprometió con el Gobierno á no mezclarse en cosas de religion, porque *no siendo letrado*, *no sabia de lo que se trataba.*

VI.

Como la cuestion de denominacion extranjera se mezclaba en Irlanda á la de religion, las turbulencias y persecuciones recíprocas puede decirse que no cesaron nunca. Las intrigas de los extranjeros añadian fuego á la hoguera; Felipe II les mandaba promesas de ayuda material, y de Roma llovian para los católicos irlandeses absoluciones, indulgencias y esperanzas de eterna buenaventuranza, y excomuniones para sus enemigos.

En uno de los documentos que cayeron en poder de los realistas, prometia el Papa á los católicos irlandeses que resistiesen á la autoridad de la Reina, la absolucion para ellos y sus descendientes hasta la tercera generacion.

Y Felipe II que, como marido de la difunta reina María, se suponia con derecho á la corona de Inglaterra, se propuso conquistar las Islas Británicas, no por satisfacer su ambicion personal (segun él decia), sino por librar á los vasallos católicos del yugo protestante.

CAPITULO IV.

SUMARIO.

Odio del Papa y de Felipe II contra la reina de Inglaterra.—Expedicion contra Irlanda.—El rebelde conde de Desmond es derrotado.—Niégasele el perdon.

I.

La herética reina de Inglaterra era objeto de ódio para el Papa y Felipe II, hasta el punto de que aprovechasen cuantos medios se les ofrecian para hacerle mal.

Habia un aventurero ingles llamado Tomas Hukley, que durante el reinado de Eduardo VI buscó refugio en Irlanda; pero no siendo mas afortunado en sus intrigas en esta isla que en Inglaterra, se fué á Roma, donde fué perfectamente recibido por los eclesiásticos irlandeses, refugiados allí desde la última introduccion del protestantismo en su patria, y ellos lo presentaron al Papa como un ardiente defensor del catolicismo. Exajeró á Pio V la fuerza y valor de los enemigos que Isabel tenia en Irlanda, ofreciéndole arrojar de ella á los ingleses, si le daba 3,000 italianos. Pio V murió sin realizar este plan; pero su sucesor Gregorio XIII se dejó persuadir por el inglés, de que no seria difícil coronar rey de Inglaterra á su hijo Jacobo Boncom-

pagno. El ambicioso anciano se concertó con Felipe II, halagándole con la esperanza de quemar la escuadra inglesa por medio de Hukley, y de arrojar á Isabel de todos sus dominios.

Tomó Felipe á su servicio ochocientos italianos, y con Hukley por capitan, se embarcaron para Irlanda, colmados de honores por el Papa, quien se arrogó el poder de hacer á nuestro aventurero marqués de Leinster, conde de Wedfort y de Carlow, vizconde de Marroth y baron de Ross.

II.

Otro fugitivo irlandes amenazó á su país con otra invasion destinada tambien á restablecer la supremacia eclesiástica. Llamábase Citz Maurice, y habia sido perdonado por la Reina; pero salió de la prision para irse al extranjero á conspirar contra ella. Durante dos años, intrigó en la corte de Francia; pero viendo que no sacaba partido, fué á España, donde lo recibieron mejor, y Felipe II lo dirigió al papa Gregorio, á quien un famoso eclesiástico ingles, llamado Sanders, y Allen cura irlandes, le convencieron de la conveniencia de que secundara sus proyectos.

El Papa dirigió una bula á los prelados, príncipes, nobles y habitantes de Irlanda, exhortándolos á ayudar á Maurice en su propósito de procurarles la libertad, defendiendo la Santa Iglesia romana, y prometió á todos los adherentes las mismas indulgencias espirituales que á los cristianos que guerreaban contra los turcos.

Con gran solemnidad y pompa bendijo el Papa la bandera de aquellos nuevos cruzados, y como Sanders y Allen debian acompañar á Maurice, el primero fué investido con la dignidad de legado pontificio.

El Papa bendijo tambien á los conspiradores, dióles una buena suma de dinero, y los mandó en busca de Felipe II, que debía procurarles los soldados necesarios á la empresa.

En cuanto supo la reina Isabel esta noticia, mandó tropas á Irlanda y buques á las costas; pero llegando por acaso la expedicion á Portugal, de transito para Inglaterra, á tiempo que el rey don Sebastian se embarcaba para Marruecos, donde debia con la vida perder la corona, el Rey les propuso que le acompañasen al Africa, comprometiéndose á tomar parte á la vuelta en su expedicion contra los

hereges de Inglaterra. Ni el Rey, ni los agentes del Papa y de Felipe II volvieron jamás del África: todos perecieron á manos de los moros.

III.

Pero si Hukley sucumbió en África, todavia quedaba Citz Maurice, que fué mandado á Irlanda con un centenar de españoles y otros tantos ingleses é irlandeses. Embarcáronse en tres buques, contando con que, en cuanto desembarcáran, Irlanda entera se sublevaria al grito de «Viva el Papa.» Desembarcaron en la bahia de Smerwik: Sanders y Allen bendijeron la playa, y prometieron la victoria á los defensores de la Iglesia; pero al principió de su aventura fue desgraciado. Un buque de guerra fondeado en el puerto de Inkilsale, al ver aquellos buques sospechosos, dobló el cabo y se interpuso entre ellos y la tierra, imposibilitándoles el proveerse de víveres.

Sus correligionarios los esperaban, y en cuanto les llegó aviso del desembarque, S. Juan y Santiago hermanos del conde de Desmond fueron con deudos y servidores á reunirse con ellos. El conde no fué, sin duda porque le faltó valor por abrazar abiertamente su causa, á la que estaba afiliado en secreto. Esto disgustó mucho á los expedicionarios, y Maurice no solo manifestó á Juan Desmond, que dudaba de su hermano, sino de él mismo. Juan, para probarle lo equivocado que andaba respecto á él, cometió un crímen espantoso que le cerraba las puertas á todo acomodamiento con sus adversarios. Aunque como católico detestaba á los hereges, no habia tenido inconveniente en aceptar dinero y otros favores de un magistrado protestante, llamado Enrique Dabel, quien ademas de poner su bolsa á la disposicion del católico, le habia sacado de la cárcel mas de una vez, sirviéndole de fiador. Juan Desmond, seguido de una porcion de malvados, entró de noche en casa de su protector y lo asesinó con su propia espada, mientras sus compañeros degollaban á cuantas personas encontraron.

El anciano se dispertó al estruendo de aquella turba, y al ver á su amigo Juan, le dijo: ¿qué significa ese ruido, hijo mio?

No tuvo tiempo de acabar. La respuesta fué atravesarle el corazon con la espada.

Despues de cometer tal iniquidad, presentóse en el campamento,

ufano de su obra; y el jesuita Sanders, como legado del Papa, le felicitó por haber sabido hacer un *sacrificio agradable á Dios*.

Menos corrompido. Maurice condenó aquella cobarde traicion, y el conde de Desmond acusó altamente á su hermano por su crueldad y perfidia.

IV.

Los españoles y demás aventureros que acompañaban al legado del Papa, creian que aquello no era bastante, y se desanimaron al ver que no llegaban los irlandeses en masa á unírseles, como les habian ofrecido. Su jefe Maurice los dejó en el castillo que habian construido al desembarcar, aconsejándoles que guardasen el puesto hasta que recibiesen socorros; y añadiendo que iba en romería á Santa Cruz Cipperay, para cumplir un voto que habia hecho en España.

El voto no era mas que un pretexto: su objeto era ir á los condados donde tenia mas parciales la causa católica, y excitarlos á la rebelion: la empresa, sin embargo, le costó la vida, que perdió á manos de Guillermo Burgho, jefe de tribu á quien apostrofó rudamente por no querer tomar parte en la revuelta.

Tal importancia se dió á su muerte, que la Reina nombró á Burgho par del reino, algun tiempo despues.

En lugar de legiones de amigos. el legado del Papa y sus españoles vieron llegar contra ellos al virey acompañado de muchos nobles irlandeses, que traian consigo á sus vasallos armados, y tuvieron por prudente medida que dispersarse para buscar un refugio en los montes. Las tropas reales tambien se desbandaron para perseguir á los fugitivos, y el conde Desmond, que hasta entonces habia permanecido indeciso, se declaró por los católicos; y sorprendiendo con su gente una columna inglesa, la destrozó pasando á cuchillo la mayor parte. Este socorro y este triunfo animó á los rebeldes, cuyo número aumentó considerablemente con frailes y curas seguidos de sus rebaños.

El Papa dió al anciano Juan Desmond los títulos y poderes del difunto Maurice, y renovó las indulgencias concedidas á todos los que le secundáran, reclamando además del rey de España los socorros prometidos. Pero la suerte de las armas decidió en favor de la heregía el resultado de la lucha en un combate decisivo.

V.

El general ingles Malby encontró á los rebeldes acampados en una llanura inmediata á la abadía de Monaster-Neba; y aunque sus fuerzas eran inferiores, los acometió vigorosamente.

Habian desplegado los católicos el estandarte que el Papa dió á Maurice, y el jesuita Allen recorrió las filas distribuyendo bendiciones á los soldados y prometiéndoles la victoria.

Los oficiales españoles formaron sus huestes con una regularidad desconocida hasta entonces para los irlandeses, y su ataque fué tan vigoroso y porfiado, que la victoria tardó mucho en decidirse. La carnicería fué espantosa, y los ingleses concluyeron por triunfar, á pesar del valor de los españoles, de las exhortaciones del jesuita Allen y de sus cuchilladas, que no le impidieron recibir una que lo dejó sin vida.

Malby quedó dueño del campo de batalla; y antes de dejarlo, recibió carta del traidor conde de Desmond felicitándole por la victoria, y aconsejandole que se retirara: respondióle el ingles con acritud por su doblez, amonestándole á su turno que se sometiera á la Reina, como único medio de impedir la ruina de su familia.

En tal estado se hallaban las cosas, cuando la muerte del virey fué causa de la suspension de las operaciones por parte de los ingleses, cuyo general distribuyó su gente en diferentes guarniciones, y dejó el campo libre á sus enemigos.

Nombrado Guillermo Pelhal gobernador del reino, y habiendo recibido algunos refuerzos, se dirigió contra el conde de Desmond, intimándole que se presentase en nombre de la Reina. El conde se excusó con diferentes pretextos, haciendo entretanto lo posible por secundar á los rebeldes. Como el conde no se presentase, el gobernador encargó al conde de Ormond que lo viese para comunicarle la resolucion del Gobierno, é intimarle que entregase al nuncio del Papa y á los rebeldes patrocinados en sus tierras, y tres castillos en rehenes, hasta que el Consejo de la Reina acordase lo conveniente. Su respuesta se redujo á quejas sobre agravios recibidos, y á amenazas de trastornar el reino si no se le hacia justicia.

Declaráronlo traidor, y le dieron veinte dias de término para presentarse.

VI.

Los ingleses escogieron á propósito para teatro de la guerra las tierras del conde rebelde. Este, por traicion del magistrado, se apoderó de la villa Youghal, la cual saqueó, derrotando al mismo tiempo una columna mandada en su auxilio por el conde de Ormond.

Estas ventajas desvanecieron y deslumbraron de tal modo á Desmond, que escribió al gobernador diciéndole que «él y sus aliados habian tomado á su cargo la defensa de la fé católica, bajo la proteccion del Papa y del rey de España, y que le aconsejaba se ligara con él para sostener una causa justa y honrosa.»

Lo mismo escribió á todos los señores y nobles cuya fidelidad al Gobierno le pareció sospechosa, y algunos de ellos siguieron su consejo declarándose abiertamente en favor de Roma.

Las cartas escritas por el nuncio del Papa á los jefes de familias aristocráticas y á otros personajes cayeron en manos de Malby, y le sirvieron para descubrir los planes del enemigo.

Desmond, que se habia comprometido con bien poca prudencia en aquella rebelion, sin los preparativos y elementos necesarios, no pudo defender sus tierras que fueron saqueadas, y se vió reducido á ocultarse en los bosques, de donde solamente salia de noche para sorprender los destacamentos enemigos. Sus desgraciados siervos y vasallos perecieron en los combates, ó de hambre y frio. Los ingleses los trataron con la mayor crueldad, destruyeron cuanto encontraron en las tierras del conde, y aquellas infelices poblaciones sin albergue y sin pan corrian á bandadas al encuentro de sus verdugos, pidiéndoles que los mataran para terminar de una vez sus sufrimientos.

Los castillos de Desmond fueron sucesivamente tomados y demolidos, el de Karrik-á-Foyle estaba guarnecido por cincuenta irlandeses y diez y nueve españoles, mandados por un italiano llamado Julio: defendiéronse bizarramente, diciendo que tenian el castillo por el rey de España; pero al fin fué tomado por asalto, y los que no pasaron á cuchillo los ahorcaron.

Las guarniciones de los castillos que aun no habian sido atacados los abandonaron; y Desmond, la condesa su mujer y el nuncio del Papa vivieron en contínua zozobra, fugitivos y con frecuencia á punto de caer en manos de sus enemigos.

Jaime, hermano del conde, fué hecho prisionero y fusilado.

Juan Desmond y su hermano el conde se acusaron mútuamente de su desgracia, y la condesa fué, aunque en valde, á echarse á los piés del virey, pidiendo el perdon de su marido.

Juan, su hermano, y el legado Sanders resolvieron abandonar al conde; pero un destacamento de tropas de la Reina los sorprendió de noche, prendió á muchos de los que les acompañaban, y ellos escaparon como por milagro.

Para mayor mortificacion del conde, el almirante Winter se negó á su demanda de conducirle á Inglaterra para echarse á los piés de la Reina.

La llegada del nuevo gobernador Arturo Grey detuvo momentáneamente la destruccion de esta rebelion de los papistas, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO V.

SUMARIO.

Derrota del virey por los católicos.—Refuerzos del Papa y Felipe II.—Cruel carnicería hecha en los españoles vencidos.—Muerte de los jefes católicos.—Emigracion irlandesa.—Bandos católicos.

I.

El nuevo gobernador lord Grey, que no entendia nada de aquella clase de guerra, quiso en cuanto llegó destruir á los rebeldes que, á las órdenes de lord Baltinglas y Ritz-Grald, acampaban en union con el jefe de tribu O'Birmes en los valles de Glendalogh, á veinticinco millas de Dublin.

En cuanto se le presentaron los jefes y oficiales á felicitarle por su llegada, les dijo que iban á salir para desalojar al enemigo de su posicion.

Inmediatamente se pusieron en marcha. Penetraron en un valle profundo y cenagoso, á cuyos lados se alzan altas montañas cubiertas de espesos bosques, desde los cuales los católicos con sus dardos y arcabuces destruian impunemente á sus enemigos. Oficiales y soldados caian heridos sin poder mostrar su valor, ni ver al enemigo que los mataba, y lord Grey tuvo que retirarse mas que á prisa, y volverse á Dublin cubierto de ignominia.

II.

Inmediatamente despues de la derrota de Glendalogh, recibieron la alarmante noticia de que el rey de España habia mandado refuerzos á los católicos, y que, á pesar de la vigilancia del almirante Winter, habian desembarcado en Smerwick setecientos españoles é italianos con armas para cinco mil hombres y una considerable suma de dinero, que debian distribuir entre el conde Desmond, su hermano Juan y el nuncio del Papa.

En cuanto el conde de Ormond, que mandaba en Munster, supo el desembarco, corrió al encuentro de los extranjeros, que se retiraron á los bosques inmediatos. Ormond quiso forzarlos en el bosque, aunque inútilmente, y despues de una reñida accion con pérdida de una y otra parte, el jefe de los españoles con trescientos hombres volvió á apoderarse del fuerte de la playa que habian abandonado. Ormond quiso cercarlos; pero ellos hicieron una salida, y le obligaron á retirarse hasta Rathkeal, donde esperó al virey. Este no tardó en llegar con gente de refresco y el almirante Winter con su escuadra, con lo cual embistieron el fuerte por mar y por tierra.

Antes de dar el asalto, intimaron á la guarnicion que dijesen quienes eran, quien los habia enviado y por qué razon se atrevian á levantar un fuerte en los estados de la Reina. Los sitiados respondieron sin vacilar que los mandaban el Papa y el rey de España para extirpar la heregía, y para someter el país á la obediencia del rey Felipe, á quien el Santo Padre habia dado la soberanía de Irlanda.

Siguió á esta respuesta una vigorosa salida, en la cual fueron rechazados.

El almirante desembarcó alguna artillería por la noche: lord Grey puso tambien sus cañones en batería, y por la mañana intimaron á los españoles la rendicion con promesa de perdonarles la vida: ellos respondieron que querian guardar el fuerte y extender sus conquistas. Los ingleses rompieron el fuego, y viendo los sitiados que no les llegaba socorro ni por mar ni por tierra, el comandante, que era un italiano llamado San José, despues de resistir algunos dias, pidió capitulacion. Lord Grey no quiso entrar en tratos, y tuvieron que rendirse á discrecion: pidieron cuartel y se lo negaron.

Wingfild fué el encargado de desarmarlos, despues de lo cual españoles é italianos fueron muertos á cuchilladas, menos los oficiales y el jefe italiano y los irlandeses, á quienes los reservaron para ser juzgados por un consejo de guerra.

Los ingleses se disculpan de esta crueldad empleada con los vencidos, diciendo que eran muchos para guardarlos prisioneros, y que los soldados se hubieran sublevado, si no les hubiesen dejado acabar con ellos.

Los católicos del continente, verdaderos culpables de aquella carnicería, pusieron el grito en el cielo, acusando de bárbaros á los ingleses: como si el que provoca la guerra no fuese responsable de todas las atrocidades que lleva consigo.

III.

El rumor de la invasion reanimó á los católicos, y á pesar de su trágico fin, la guerra civil cobró nuevo brío en el distrito de Connaughc entre las tribus turbulentas de Burghs: en el distrito de Leinster, Baltinglas y sus asociados fueron cada dia mas temibles. El virey tuvo que abandonar la provincia de Munster á la direccion de Ormond y recorrer el país en varias direcciones, y en la misma capital descubrió por casualidad una conjuracion, á cuyo frente se habia puesto el conde de Kindare, que debia entregar el castillo de Dublin. El resultado fué prender y ejecutar á muchas personas, entre otras, á Nuque, que fué decapitado, y al conde de Kindare, que fué reducido á prision: su hijo tuvo que fugarse, pero fué entregado por los mismos campesinos en cuyas tierras se habia guarecido, y conducido á Lóndres con su padre.

Las fuerzas inglesas se aumentaron considerablemente en Irlanda, y el virey no solo fué severo con los que habian tomado las armas, sino con sus parciales que les favorecian mas ó menos secretamente. Lord Barry pegó fuego á su castillo por su propia mano, por no entregarlo á los ingleses. El conde Desmond, oculto en los montes, buscaba siempre ocasion de sorprender las partidas enemigas cuando podia hacerlo con ventaja: su hermano Juan, cogido de improvisto con unos cuantos de sus parciales, murió combatiendo, y como era el hombre mas enérgico de la familia, el conde pudo darse por perdido con su muerte.

IV.

El baron de Linnaw, en cuyos castillos habian colocado guarniciones realistas por creerlo sospechoso, las sorprendió y las arrojó de sus fortalezas; pero al ver llegar los soldados ingleses, pidió perdon y le fué concedido.

Entre tanto, Sander, el nuncio del Papa, agotado de fatiga y de necesidad, murió miserablemente en las montañas, y su cadáver sirvio de pasto á las fieras; y el conde Desmond, arrojado de guarida en guarida, unas veces disfrazado de montañés, otras de carbonero, fué al fin descubierto en una cueva donde se habia refugiado con media docena de allegados.

Una de las partidas de tropa que le perseguian descubrió una luz en un bosquecillo, y el jefe que la mandaba, que era un irlandés llamado Kelly de Babierta mandó á uno de los suyos que se adelantase para ver quienes y cuantos eran los que á la claridad se descubrian: y volvió diciendo que solo habia media docena de personas. Kelly penetró con los suyos en la cueva; pero ya cinco de los que en ella estaban habian desaparecido, y solo encontró un anciano de aspecto venerable acostado junto al fuego. Kelly le tiró una estocada y el anciano, sin poderse levantar, le dijo:—«No me mates, yo soy el conde de Desmond.»

Kelly por toda respuesta le cortó la cabeza y la mandó al virey, quien la remitió á la reina Isabel, y esta la hizo colocar sobre una picota en el puente de Lóndres.

Así se extinguió aquella familia poderosa, y tuvo fin la revolucion promovida por el Papa y Felipe II para restaurar en Irlanda el catolicismo. Todos los jefes españoles, italianos, ingleses ó irlandeses murieron de muerte violenta, y cuando dos eclesiásticos que el conde mandara á España en busca de socorro volvieron con armas y municiones, ya el conde, sus hermanos y el nuncio habian perecido, y los restos de sus parciales imploraban la clemencia del vencedor.

Los bienes de los católicos que tomaron parte en la rebelion fueron confiscados por la Reina (1), y la supremacia de la religion ca-

(1) Solamente las tierras del conde de Desmond, ascendian á 571,628 acres: 208,098 acres pertenecientos á treinta señoríos, los dió la corona á otros tantos aventureros.

tólica que por la fuerza habian querido restaurar en Irlanda se vió mas perdida que nunca.

V.

La desgracia y la opresion en que yacian, léjos de amenguar su fé, identificaron cada dia mas á los irlandeses con la Religion católica. La persistencia en sus creencias irritaba mas contra ellos á sus opresores protestantes, que no pudiendo atraerlos á sus doctrinas reformadas, se complacian en destruirlos y arruinarlos.

Isabel y sus consejeros decian: «Si intentamos reformar y civilizamos este país, no tardará en adquirir poder y riqueza, y sus habitantes se separarán de Inglaterra entregándose á un príncipe extranjero: mas vale cerrar los ojos sobre sus desórdenes y atrasos; porque mientras sean ignorantes y esten divididos en facciones, serán débiles y no podrán separarse de Inglaterra.»

Política bárbara, aunque lógica, como hija legítima de la conquista y del fanatismo; política que ha llegado casi hasta nuestros dias, y que no ha contribuido poco á alimentar los resentimientos religiosos y el ódio de los irlandeses.

Tranquilizado un poco el pais, la Reina convocó el Parlamento en Dublin; pero fueron muy pronto suspendidas sus sesiones por las simpatías que manifestó á la causa de los rebeldes, negándose á sancionar las confiscaciones y otros actos de rigor de la corona. De esta manera los católicos de Irlanda mostraban á la vez su antipatía á la dominacion extranjera, y su debilidad pora rechazarla.

Si todos se hubieran unido en un comun sentimiento del amor patrio, para arrojar al extranjero de Irlanda, es indudable que lo hubieran conseguido. Ellos se batian en su propia casa, podian escojer el campo de batalla y obligar á los ingleses á abandonar la isla por no poder sacar de ella fruto alguno; pero la organizacion feudal del pais, y el ódio que los señores se profesaban unos á otros y sus continuas querellas fueron siempre la causa principal de su debilidad. Cuando unos tomaban las armas, so pretexto de Patria y Religion, los otros los envidiaban si triunfaban por acaso momentáneamente, y se gozaban en sus derrotas.

VI.

Los ingleses, entretanto, se empeñaron en establecer colonias de sus compatriotas en Irlanda con el objeto de dominar y absorver poco á poco al elemento católico. Pero además de que la empresa era demasiado árdua y costosa, la poblacion de Inglaterra no era tan considerable en aquel tiempo que bastase á crear colonias de verdadera importancia. Hoy mismo, que la poblacion de Inglaterra ha doblado y menguado la de Irlanda, diezmada por el hambre y la emigracion, la poblacion inglesa apenas representa en aquel pais el 10 por 100 de la indígena.

En lugar de concentrar sus fuerzas para restaurar su patria, los irlandeses, excitados por el clero, abandonaban su pais para pasar al servicio de reyes extranjeros. España sobre todo dió asilo á miles de católicos irlandeses, formando regimientos que con las denominaciones de *Ultonia*, *Hibernia* é *Irlanda* han llegado casi hasta nuestros dias.

Tambien el clero católico estaba dividido: los mas piadosos y sinceramente católicos condenaban las tentativas del Papa y de los reyes llamados católicos para enseñorearse de Irlanda, fundándose con sobrada razon, en que el verdadero católico no debe ocuparse de las cosas terrenales, sino de la salvacion de su alma, y en que verter sangre humana por adquirir dominios temporales, es servir á Satanás y no á Dios. Así, mientras la parte mas violenta del clero empujaba á los fanáticos á sediciones y revueltas, otros les recomendaban la sumision á los poderes constituidos diciéndoles: «Dad al César lo que es del César.»

VII.

Felipe II y su amigo el Papa entendian el catolicismo de otra manera, creyéndose con derecho para someter por la fuerza y la astucia á su dominio á los que no profesaban la Religion Católica, é imponérsela bajo pena de la vida. ¿Qué seria de la humanidad, si cada uno de los potentados que profesan cualquiera de las 150 religiones y pico en que se divide la creencia en Dios, se creyera en el deber

de dominar á los que profesan religion distinta é imponerles su ley? La humanidad pereceria irremediablemente.

Pero dejemos estas consideraciones y continuemos el triste relato de las miserias de este género que debe al fanatismo religioso la infeliz Irlanda. Y no hablamos solo del fanatismo de los irlandeses; el de los ingleses, que pretendian imponerles su religion con su dominacion política, y el de los reyes católicos de Europa que los alentaban á perseverar en la resistencia, no es á nuestros ojos menor ni menos condenable que el de los irlandeses.

CAPITULO VI.

SUMARIO.

Estratagema para combatir á los rebeldes.—O'Donnell se pone al frente de los rebeldes.—Conatos de arreglo.—Lucha.—Tregua y armisticio.—Rebelion de los católicos.—Refuerzos de Felipe II.—O'Nial.—Transacciones.

I.

Apenas habia pasado el tiempo necesario para apagar los incendios, y lavar la sangre vertida en la última lucha, cuando la revuelta comenzó de nuevo en las provincias del Norte. O'Donnell, jeje de Tirconnell, resistió abiertamente al gobierno en ocasion en que este tenia el pais desguarnecido pero el general Perrot propuso al Consejo de Dublin, que si le dejaban recurrir á la astucia, puesto que no podian usar de la fuerza, dominaria la rebelion. Dióle el Consejo carta blanca, y Perrot imaginó y llevó á cabo el siguiente plan.

Una persona de su confianza fletó un buque, que cargó de vino de España, y se fué á la costa donde los rebeldes estaban acampados con el objeto aparente de venderles el vino, pero con el verdadero de atraer á bordo, so pretexto de obsequiarlos, á los principales jefes, procurar embriagarlos y con alguna gente armada que llevaba oculta asegurarlos bien y volverse á Dublin. La empresa

salió tal como Perrot la habia concebido. El hijo de O'Donnell y dos jefes, camaradas suyos, fueron de esta manera conducidos á Dublin, y el Gobierno los guardó en rehenes que le respondian de la conducta del rebelde O'Donnell.

El autor inglés, de quien tomamos la relacion de este suceso, se indigna y califica de vergonzoso el plan de Perrot. Y en verdad que confesamos no comprender lo que haya de vergonzoso en apoderarse del enemigo por medio de una estratagema en que no se vierte sangre ni pólvora; y teniendo en cuenta la época y las circunstancias y sobre todo su feliz resultado, el plan de Perrot nos parece ingeniosísimo.

II.

Este Perrot fué uno de los hombres mas notables que gobernaron á Irlanda. Hé aquí lo que escribia á la Reina pidiéndole un sucesor:

«Mi administracion no es mas agradable á ingleses que á irlandeses, y temo que aquellos no adoptarán las costumbres irlandesas, antes que las judías los idólatras, y tomo á Dios por testigo de que no digo nada á V. M. que no sea la pura verdad. Estoy cansado de este puesto, aunque no dejaré nunca de servir á V. M.»

La Reina se decidió á dar á Perrot un sucesor; pero como llegase la noticia de que los españoles se preparaban á hacer un desembarco, Perrot ocultó su partida y llamó á los señores y jefes que creia complicados en la conspiracion, exhortándolos á dar rehenes al Gobierno como garantías de su lealtad. Como negarse á esta demanda era lo mismo que declararse traidores, los señores tuvieron que convenir en ello, y con esto entregó Perrot el gobierno de Irlanda á su sucesor.

Los españoles llegaron en efecto á las costas de Irlanda, á poco de la salida de Perrot; pero no en son de guerra, sino como náufragos arrojados por la tempestad que deshizo la invencible armada con que Felipe quiso conquistar Inglaterra: 19 buques con 5,400 hombres hallaron refugio en las costas del Noroeste de Irlanda. Los habitantes los recibieron como hermanos.

Otros mil españoles, mandados por Antonio de Leiva, abordaron en tierra de O'Ruare, quien les recibió perfectamente. Bingham qui-

so atacarlos, pero el jefe irlandes se opuso, y considerando á aquellos extranjeros como un ejército considerable, propuso á Leiva que se quedase en Irlanda para ayudarles á arrojar de ella á los ingleses. No debieron inspirarle al español gran confianza los recursos del inglés, cuando se excusó diciéndole que no podia quedarse sin permiso de su soberano, y se embarcó con sus gentes haciendo rumbo hácia Flandes; pero á penas abandonó las costas de Inglaterra, el buque se sumergió y todos los españoles perecieron.

O'Ruare, á quien no abandonaba la venganza del Gobierno, despues de algunas escaramuzas tuvo que refugiarse en Escocia, cuyo rey lo arrestó y lo entregó á la reina de Inglaterra, que le hizo cortar por traidor la cabeza en Londres.

III.

Con razon ó sin ella, corrió la voz de que los españoles dejaron en Irlanda sumas considerables y provisiones de toda especie, y el gobernador sir Fitz William se propuso encontrarlas, á cuyo efecto marchó en persona á Ulster, á pesar de lo riguroso de la estacion: fueron inútiles sus pesquisas; pero dijéronle que Owe Mac Toole, suegro del conde Pirode y Juan O'Bogheeny se habian apoderado de parte considerable de las riquezas españolas, y él los mandó prender sin mas pruebas ni averiguacion. El primero no salió del castillo de Dublin, sino á la hora de la muerte, y supónese que el segundo no obtuvo su libertad, sino pagándola á peso de oro. Guillermo Russell reemplazó á Fitz William en el mando de Irlanda, y cuando tomó posesion, ya estaban en campaña varios señores y tribus enarbolando el pendon de la revuelta.

Antes de la llegada del nuevo gobernador, se habian escapado del castillo de Dublin el hijo de O'Donnell y los otros rehenes que Perrot habia dejado. El viejo O'Donnell dejó el mando de su tribu á su hijo, y el conde Tirone estrechó los lazos que ya los unian, dando al nuevo jefe su hija en casamiento. O'Donnell tomó las armas y empezó por batir á los ingleses, apoderándose de Phermaná, cuya guarnicion pasó á cuchillo. Sitiaron despues el fuerte de Vellick que los ingleses ocupaban; derrotaron una columna que iba en su socorro y degollaron la guarnicion, que se rindió por falta de víveres. Los gobernantes contribuyeron á alentar á los rebeldes, propo-

niéndoles transacciones que fueron desechadas; pero la Reina las desaprobó ostensiblemente, aunque recomendó en secreto al virey, que procurase entenderse con O'Donnell separándole de Tirone, á quien creia primer instigador de la rebelion, y reforzó con tres mil hombres el ejército de Irlanda. Tirone, sabedor de lo que le amenazaba, quiso prepararse con un golpe atrevido, antes que llegaran los refuerzos; y presentándose ante Blackwater, atacó el fuerte y se apoderó de él. Inmediatamente envió emisarios á España en busca de socorros, escribió al conde de Kilbare excitándolo á unírsele, y como este supiera que el gobernador avanzaba con sus tropas, le escribió asegurándole su sumision y protestando su adhesion á la corona. Verdad es que Kilbare añadia en su carta, que si continuaban las persecuciones de que era objeto, lo precipitarian en la rebelion. Mac Donal interceptó esta carta, que le sirvió de pretexto para continuar las hostilidades.

Los insurjentes embistieron al castillo de Monaghanam, y las tentativas que hizo el ingles Norris para socorrerlo produjeron algunas escaramuzas en que el conde Tirone hizo gala de su valor y destreza.

Un oficial ingles, llamado Sergrave, lo descubrió entre sus enemigos, y atacándolo de improviso, lo desarzonó; pero el irlandes fué tan listo, que al caer le echó mano y lo derribo en tierra. Conservó el ingles la ventaja, sin embargo, y le dió un golpe para rematarlo; pero el conde lo evitó á tiempo y mató á su enemigo clavándole el puñal en el vientre.

La lucha estaba pues empeñada, y en apariencia indeciso el resultado, cuando la Reina, que deseaba concluir con las interminables discordias de Irlanda, mandó suspender las hostilidades y encargó al juez Gardiner y al tesorero de guerra Waillop, que tratáran en su nombre con Tirone y sus aliados.

IV.

Aceptó el conde Tirone las treguas, pero se negó á abocarse con los comisarios reales en Dundalk. La conferencia se tuvo en campo raso, y despues de manifestar largamente sus quejas por una y otra parte, nada pudo convenirse y todo quedó reducido á una tregua de algunos dias. El conde empezó pidiendo libertad para practicar el

culto católico, y el gobernador empezó negándoselo. La consecuencia de esto fué que, antes que concluyera el año 1595, la rebelion se habia generalizado; porque al ver la arrogancia con que el conde Tirone y sus aliados trataban al Gobierno, los católicos cobraron aliento, corrieron á las armas y batieron á los ingleses en detall.

Recibió el virey refuerzos inmediatamente, y cambió el aspecto de las cosas. Al verle Tirone llegar á la frontera de sus tierras con fuerzas considerables, abandonó el fuerte de Blakwater, incendió la ciudad de Durgannone incluso su propio palacio, y se retiró á los bosques que cubrian entonces los cantones de Ulster.

Entretanto, el tribunal de Dublin citó y emplazó al conde de Tirone y á los otros jefes de la sedicion, condenándolos en rebeldía; pero el ejército no pudo sostener la campaña, porque habiendo devastado el país, los católicos no encontraron medios de subsistencia, y el virey tuvo que volverse á Dublin, dejando guarniciones en algunas plazas. Juan Norris quedó con parte de las tropas reales en la frontera de Ulster.

V.

La crudeza de la estacion obligó tambien á los irlandeses á suspender las hostilidades, y aprovecharon el tiempo para escribir á la Reina asegurándole su arrepentimiento y sumision. El conde Tirone, por su parte, escribió á Juan Norris las cartas mas patéticas, deplorando la condicion á que lo habia reducido la injusticia de sus enemigos, y su deseo de volver á la senda del deber.

Norris se dejó ganar por las protestas del conde, y la Reina, cuya atencion estaba fija en Francia, donde los ejércitos de sus enemigos los españoles llevaban lo mejor de la guerra, aprovechó la ocasion que se le ofrecia para terminar con la revuelta de los irlandeses. Al efecto dió poderes á Norris y á Centon, secretario de Estado de Irlanda, para conceder una amnistía á todos los rebeldes que se sometieran.

Los jefes de estos acudieron á una conferencia que tuvo lugar en Dundalk á principios de 1596, y en ella renovó Tirone sus protestas de fidelidad, ofreciendo cuanto de él exijieron, con tal facilidad, que á muchos pareció sospechoso de traicion. O'Donnell, Magwirg, O'Ruare y otros confederados aceptaron las mismas condiciones

que el conde. Con esto diose la guerra por concluida, y los representantes de la Reina publicaron una amnistía general.

Aquella sumision, como tantas otras, fué solo un ardid de guerra por parte de los irlandeses: su objeto era ganar tiempo.

Felipe II, que empleaba los tesoros de España en subvencionar á los rebeldes católicos de Irlanda y en exterminar los rebeldes de Flandes y de Francia, mandó á los irlandeses del Norte tres buques cargados de municiones, y escribió á sus jefes instándoles á que siguiesen defendiendo la *buena causa* y ofreciéndoles pronto socorro.

Esta noticia reanimó á los católicos. El conde de Tirone, con su duplicidad característica, mandó la carta de Felipe al virey y al Consejo, como prueba de la sinceridad de su sumision; pero tuvo buen cuidado al mismo tiempo de anunciar á los jefes de las tribus y á los señores católicos coaligados lo que pasaba, incitándoles á tomar las armas en defensa de la religion y de su derecho.

VI.

Mientras que los descontentos de Connaught esquivaban encontrarse con las tropas reales, esperando ocasion para entrar en campaña, los del Norte buscaban pretextos para faltar al tratado de Dundalk. El conde de Tirone, con motivo ó sin él, sitió el castillo de Armagh, le cortó los víveres, y cercó la ciudad obligando á la guarnicion á capitular. Norris corrió con sus tropas á vengar el insulto del falso conde; pero en el camino recibió ordenes de tratar con él, terminando amigablemente la guerra civil. La Reina no comprendia que estas transacciones debilitaban su autoridad é inutilizaban la accion de sus tropas, ó lo que es mas probable, sometia su política de Irlanda á las exigencias de la política general.

El conde, que tambien deseaba ganar tiempo, aprovechó la ocasion para hacérselo perder al gobierno inglés. Presentóse de nuevo ante los comisarios afectando humildad y resignacion, y hasta les vendió la confianza de revelarles los tratos secretos de sus coaligados y sus correspondencias con España, añadiendo que renunciaba á toda esperanza de felicidad en esta vida y en la otra, si llegaba á faltar á la fidelidad que debia á la Reina, siempre que esta le perdonara lo pasado, lo admitiera en el número de sus vasallos y lo protegiera contra sus enemigos.

VII.

Aquel católico señor se aprovechó de la suspension de hostilidades para aumentar y disciplinar sus tropas, enviar agentes secretos á los católicos de otras provincias para reanimar su valor, y concertar una rebelion con las tribus de Leinster y de otros distritos. De esta manera se fortificó el conde cada dia mas, confiando el triunfo de su causa á la suerte de las armas.

Cuando, á principios de 1597, lo citaron para una conferencia definitiva, en la cual debia recibir respuesta de la Reina á su solicitud de perdon, respondió secamente que, habiéndole engañado ya varias veces los representantes de la corona, no se atrevia á fiarse en sus promesas, y que si querian tener con él una entrevista, deberia ser en campo abierto en lugar de una plaza fuerte.

El gobierno inglés achacó la culpa de este mal suceso á Norris, que en realidad no la tenia, y reemplazó al virey Russel con lord Burgh, oficial de mérito, á quien dieron plenos poderes tanto para lo militar como para lo civil. El nuevo virey concedió un mes mas de próroga al falso Tirone, y empleó este tiempo en medidas para entrar en campaña. Tirone hizo por su parte otro tanto: atrincheróse con su principal cuerpo de tropa cerca de la ciudad de Armagh, y mandó al inglés Pirrel con quinientos hombres á sublevar las tribus de la provincia de Leinster, y sus agentes animaron á los descontentos de Connaught á oponerse á Conyers Crifford.

VIII.

El principio de estas hostilidades se anunció de la manera mas favorable para los irlandeses.

Pirrel con sus quinientos hombres destrozó completamente una columna de mil de sus compatriotas mandada por el hijo de lord Trimbleston, á quien hizo prisionero, y lo mandó al conde que habia vuelto á tomar el nombre de O'Nial, nombre popular entre los católicos irlandeses.

Crifford, que se adelantaba hácia las provincias del Norte con una columna de setecientos hombres, se encontró de repente con dos mil

rebeldes, y tuvo que hacer una penosa retirada de treinta leguas, en la que perdió no poca gente.

Lord Burgh, en lugar de abatirse con tales contratiempos, se dirigió á Ulster y atacó á los rebeldes en su campo atrincherado. Defendiéronse los católicos valerosamente; pero al fin fueron forzados en sus trincheras, perdieron la fortaleza de Blackwater, é hicieron inútiles esfuerzos para cobrarla de nuevo.

La repentina muerte de lord Burgh fué causa de la suspension de las operaciones militares. El conde de Kildare, que le reemplazó en el mando de las tropas, se contentó con conservar sus posiciones, pero no sobrevivió mucho al virey; el Consejo de Irlanda dió el mando á Norris que no quiso aceptarlo, y la Reina encargó el gobierno de Irlanda á Loftut, arzobispo de Dublin y canciller del reino y al juez Gardiner, y el mando de las tropas al conde de Ormond.

El astuto O'Nial se aprovechó de la ocasion del cambio de autoridades en el campo contrario, y escribió al conde de Ormond, su compatriota, felicitándole por el mando que acababan de darle, suplicándole que intercediese con la Reina en favor de un culpable, cuyas ofensas eran hijas de los ultrajes que habia recibido.

La Reina autorizó al conde á tratar de nuevo con O'Nial: tuvieron una entrevista y acordaron treguas de dos meses.

Durante esta tregua tuvieron otra conferencia, en la cual Ormond comunicó al conde Tirone las condiciones con que lo perdonaban. Estas condiciones eran, como puede suponerse, extremadamente duras: él las modificó dictando las enmiendas, y las aceptaron, salvo la aprobacion real, que les fué concedida.

CAPITULO VII.

SUMARIO.

Nuevas hostilidades.—Batalla sangrienta ganada por los católicos.—Efecto moral.—Excesos y venganzas de los vencedores.—Essex virey de Irlanda. —Es vencido.—Acúsanle de traidor.—Preséntase en Lóndres.—Es arrestado.

I.

Cualquiera pensaria que, con las transacciones acordadas por ambos partidos, que hemos visto en el capítulo anterior, concluiria la guerra civil: nada menos que eso. Precisamente la facilidad con que la Reina perdonaba, dejando impunes á los revoltosos, era causa de que estos despreciasen un poder débil, contra el cual podian luchar, ya que no vencerlo. El conde Tirone, que segun el último convenio habia renunciado otra vez al título de O'Nial, no cumplió ninguna de las promesas que le valieron el perdon. Continuó conspirando y preparándose para la lucha, allegando gente y armas, y cuando se creyó con suficientes fuerzas, acometió á la guarnicion de Armagh. El inglés Bagnal fué al socorro de la plaza, y obligó á los sitiadores á retirarse; pero como sus fuerzas no eran bastante numerosas, no los pudo perseguir. Rehechos los irlandeses, volvieron á la carga con un ejército de cuatro mil quinientos infantes y qui-

nientos caballos de tropas veteranas. El ejército inglés consistia poco mas ó menos en igual número: los dos generales se odiaban de muerte, y los irlandeses entusiasmados por curas y frailes se lanzaron al combate, seguros de que Dios peleaba con ellos.

La batalla fué sangrienta, y los católicos alcanzaron en ella la victoria mayor que refieren los anales de sus guerras de religion é independencia.

Un depósito de pólvora que voló á retaguardia de los ingleses, los desconcertó, y como una bala de fusil mató al mismo tiempo á su general, bastó este momento de desórden para que los irlandeses rompiesen sus líneas é hiciesen en ellos espantosa carnicería.

II.

Mil trescientos ingleses quedaron en el campo de batalla.

Los historiadores ingleses pretenden que, sin la bravura é inteligencia de Montague que mandaba la caballería, hubieran perecido muchos mas. Los irlandeses aseguran que la salvacion de los restos del ejército inglés se debió á un jefe llamado O'Reilly que murió cubriendo la retirada.

Los irlandeses tuvieron doscientos muertos y seiscientos heridos, y se apoderaron de treinta y cuatro banderas, y lo que valia mucho mas, de toda la artillería, víveres, municiones y no pocas armas del ejército real.

El fuerte de Blachwater tuvo que capitular, y la guarnicion de Armagh se vió forzada á evacuar la plaza.

El efecto de aquella victoria, que inmortalizó para los católicos el año de 1598 en que la ganaron, fué inmenso, y O'Nial se vió aclamado como libertador del país. Una revolucion general siguió á aquel triunfo de las armas católicas.

Los irlandeses que el virey tenia á sueldo volvieron las armas contra quien los pagaba: muchas plazas y castillos cayeron en manos de los patriotas, y el presidente Norris tuvo que retirarse á Cork acosado por O'Moore.

III

Referir aquí los excesos y venganzas á que se entregaron los irlandeses vencedores en todo el país seria asaz prolijo. Los colonos ingleses fueron arrojados de sus tierras, si no exterminados: los clérigos protestantes cazados como fieras, incendiadas y saqueadas sus casas y templos, y las imágenes de vírgenes y santos, proscritas de las iglesias por los protestantes, restauradas con solemnidad en sus altares.

Los ingleses estaban cercados en las ciudades y castillos, reducidos á la defensiva: mientras el conde Tirone anunciaba al rey de España sus victorias, pidiéndole ayuda para terminar su obra libertadora, y para ver si lograba adormecer al enemigo, escribió al conde de Ormond ofreciéndole someterse. La reina Isabel, que estaba mas cansada de llevar el pesado fardo de su dominacion en Irlanda, que ofendida de las victorias de los irlandeses, condenó al conde de Ormond, por haber confiado el mando de la tropa del Norte á Enrique Bagdad, en lugar de mandarlas en persona, y se contentó con mandar dos mil hombres de refuerzo cuando apenas hubiera bastado un número triple ó cuádruple. Y para aumentar los males de la situacion, supo la Reina por el rey de Escocia, que el rey de España se disponia á invadir á Inglaterra con cuatro mil hombres y á socorrer con doce mil á sus correligionarios de Irlanda. En tal aprieto, la Reina y sus consejeros resolvieron mandar á Irlanda un ejército respetable á las órdenes de un gran general. El conde de Essex, favorito de la Reina, fué nombrado virey de Irlanda con poderes discrecionales, y pusieron á sus órdenes un ejército de veinte mil hombres.

Los irlandeses no se desanimaron al saber los formidables preparativos de los extranjeros que los oprimian, y se aprestaron á la defensa.

La Reina publicó un edicto diciendo, que no queria atentar contra la libertad de un pais donde tenia tan fieles vasallos: que solo combatiria á los rebeldes, y que estaba dispuesta á perdonar á todos los que se sometieran.

IV.

Cuando á principios de 1599 llegó Essex á Dublin, rodeado de la gloria de un héroe que vuela á la victoria, supo que el ejército irlandés era muy superior en fuerzas al suyo y que estaba compuesto de soldados mas robustos y acostumbrados á las fatigas de la guerra que sus pobres reclutas.

O'Nial con seis mil hombres debia esperarlo en las asperezas del Norte, y O' Donnell con cuatro mil dirigirse á Connaught. Los rebeldes de Munster se habian obligado con juramento á defender la causa de Dios, y ningun insurgente se habia dignado aceptar la amnistía ofrecida por la Reina.

En circunstancias tan críticas, el impetuoso conde de Essex comenzó su administracion sin tener en cuenta para nada las instrucciones de la Reina. Dió el mando de la caballería al conde de Southampton, su amigo íntimo, á pesar de la desaprobacion real, y prodigó con exceso la órden de caballeros, de que se hacia gran caso en aquel tiempo, á cuantos creyó poder ganar á su causa.

En lugar de marchar con sus fuerzas contra los patriotas del Norte, fué en persona á las provincias del Mediodía, y al atravesar Leinster tuvo la mortificacion de ser batido muchas veces por O'Moore que mandaba en Leix. El conde, que nada sabia en materia de guerra civil, agotó sus fuerzas corriendo inútilmente detrás de un enemigo fantástico, que sin presentarle la batalla diezmaba su ejército en detalle; y si los jefes irlandeses hubieran sido capaces de ponerse de acuerdo, acaban con él.

O'Nial, de concierto con O'Donnell, tomó á sueldo un verdadero ejército de voluntarios escoceses, compuesto de nueve mil infantes y mil cuatrocientos caballos: escogió otra posicion entre Dundalk y Newry, formó un campo atrincherado y esperó al enemigo.

Los rebeldes de Leinster despreciaron á sus enemigos hasta el punto de que la tribu de O'Byrne se atreviera á acometer á una columna de seiscientos soldados, cuyo pánico fué tal, que apenas opusieron resistencia.

Essex volvió á Leinster con los restos de su ejército, diezmó sus soldados, destituyó los oficiales é hizo fusilar á los mas culpables.

Essex escribió á la Reina desde Munster, en tono mas humilde

del que empleara en Inglaterra, representándole la superioridad del enemigo, el descontento general, el ódio dominante contra la religion anglicana, y proponiéndole entre otros medios de restablecer la paz, arrojar de Irlanda á todos los sacerdotes católicos que fomentaban la rebelion.

Respondióle la Reina condenando su expedicion á las provincias del Mediodía y mandándole expresamente que marchara contra los rebeldes del Norte.

Despues de recibir un refuerzo de dos mil hombres, Essex obedeció preparándose para su expedicion; pero entretanto mandó á Crifford con dos mil hombres para hacer una diversion por el lado de Beteek.

Uno de los jefes rebeldes, llamado O'Ruare, se emboscó con doscientos hombres en un sitio pedregoso, y sorprendió la columna, cuyo jefe y muchos oficiales quedaron en el campo de batalla; pero esta pérdida fué cosa de poca monta comparada con la impresion que produjo en los soldados ingleses. Los reclutas se negaban á ir á un país desconocido, donde con tanta frecuencia eran sorprendidos, y los realistas irlandeses, despreciando á sus generales, abandonaban sus filas para pasar á las de sus compatriotas.

El virey escribió á Inglaterra, diciendo que apenas podia disponer de cuatro mil hombres efectivos, con los cuales no tenia para empezar; sin embargo, se dirigió hácia el Norte mientras llegaban los refuerzos.

V.

El impetuoso conde se encontró con el astuto Tirone, que volvió á su antigua táctica de proponer entrevistas y de someterse. Essex e respondió que al dia siguiente iria á encontrarlo al frente de su ejército; pero Tirone no era hombre que se desanimara fácilmente: asegurándole que queria reconciliarse con la Reina, Essex cayó en el lazo, y la entrevista se verificó junto al vado de un rio. Adelantóse el virey hasta la orilla, y el conde que venia por la otra, lo atravesó en su caballo con agua á la cintura como si estuviese ansioso de echarse á los piés del virey. Despues de hablar sin testigos, largo rato, ambos llamaron á algunos de sus principales oficiales, ante quienes Tirone expuso de nuevo sus quejas y las condiciones

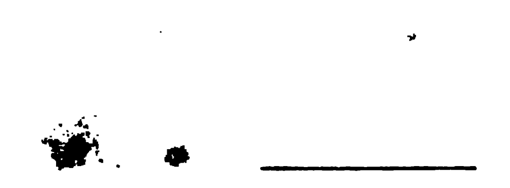
de su obediencia. Estas eran, amnistía general, libre ejercicio de la Religion Católica, restitucion de las tierras confiscadas y gobierno nacional irlandés. Essex prometió recomendar á la reina la peticion, y acordaron entretanto una tregua de seis semanas.

La Reina condenó la conducta de Essex como una traicion, y tomó sus precauciones; pero Essex, confiando en justificarse, abandonó á Irlanda acompañado solo de algunos deudos encargando el gobierno de la isla interinamente á Lofpuf y á Jorge Carew.

VI.

Presentóse en la corte el conde de Essex antes que se supiera su llegada, y sin detenerse á cambiar de traje, cubierto de sudor, penetró en la alcoba, donde la reina se vestia, arrojóse á sus piés y le besó la mano.

Isabel, conmovida, le recibió graciosamente; pero reflexionando en la mala conducta del conde, lo mandó arrestar en su habitacion: mas dejemos las vicisitudes de la suerte de este desgraciado y su funesta catástrofe para otro libro, y veamos el efecto que produjo en Irlanda su repentina é inesperada partida.



CAPITULO VIII.

SUMARIO.

Felipe II envia dinero y municiones.—Manifiesto de O'Nial.—O'Moore se apodera malamente de Ormond.—Retirada vergonzosa de O'Nial.—Medidas que desanimaron á los católicos.—Nueva moneda.

I.

Apenas habia tomado el virey la vuelta de Lóndres, cuando recibieron los irlandeses grandes socorros de Roma y de España. Consistian estos en un fraile español, llamado don Mateo Oviedo, á quien el Papa habia dado el arzobispado de Dublin, y era el prelado castellano además portador de un plumero bendecido, cuyas plumas aseguraba el Santo Padre ser del ave Fénix, como presente de Su Santidad al príncipe de Ulster, que así llamaba al conde Tirone. Además, y esto era lo mas importante, llevaba el padre Oviedo á sus correligionarios irlandeses un repuesto de municiones, y grandes sumas de plata mejicana, con oferta de nuevas remesas de parte del piadoso Felipe.

A la vista del plumero del ave Fenix bendecido por el Papa no conoció limites el entusiasmo del conde Tirone: creyó tan seguro el triunfo, que, colocando el plumero en su casco, se declaró campeon

de la fé católica, y comenzó las hostilidades contra los hereges sin tener para nada en cuenta las condiciones de la tregua.

II.

Publicó en tan solemne ocasion un manifiesto que la Historia ha conservado, y del que vamos á extractar algunas líneas.

«Entregándome sin reserva á la inclinacion que siento por mis compatriotas, he usado con vosotros todas las bondades posibles, tanto porque profesais la Religion Católica, cuanto por el cariño que os profeso. Esto me ha impedido hasta ahora ejercer ninguna violencia contra vosotros, esperando que pensaríais seriamente en las desgracias de vuestro pais y en la tiránica obligacion que os imponen de sostener á los enemigos de Dios y de vuestra patria.

»Pero viendo que persistís en vuestra mala conducta, me veo precisado, á pesar del cariño que os profeso, puesto que ni mi paciencia, ni las victorias que Dios ha tenido á bien concederme han producido el menor efecto en vuestra conciencia; considerando, sin embargo, las desgracias que os amenazan si persistís en tan condenable estado, tengo á bien, por pura conmiseracion, exhortaros á ligaros conmigo contra los enemigos de Dios. Si rehusais seguirme, os despojaré de vuestros bienes para que no contribuyais con ellos á sostener la guerra que hacen nuestros enemigos á la fé católica. Si os ligais conmigo, os juro sobre mi conciencia defenderos, extirpar la heregía, restaurar la Religion católica y librar la patria de los enemigos. Guiado por estos motivos tan honrosos y meritorios á los ojos de Dios, á cuya gloria debe atenderse antes que á nada, debo emplear en conciencia, todos los medios posibles para volver á colocar este pais bajo el yugo de la fé católica, y cuento conseguirlo con vuestra ayuda. Os juro por mi salvacion, que el único objeto que me propongo en esta guerra es la supremacia de la Religion católica. He protestado mil veces, y protesto de nuevo, que si me ofrecen el reino de Irlanda á condicion de no ser católico, no lo aceptaré.

»Muchos católicos pretenden que están obligados á obedecer á la Reina como á su legítima soberana; pero se equivocan, porque habiéndola excomulgado el Papa como herege, ha desligado á sus vasallos del juramento de fidelidad que le habian hecho. Esta senten-

cia de excomunion es irrevocable, en tanto, al menos, que la Reina persista en su heregía, y seria ridículo que el Papa la revocara, cuando ella no solo es herege impenitente, sino que persigue á la Religion católica.

»Os conjuro por tanto, queridos compatriotas, por el celo que manifestais por la exaltacion de la Religion católica y la extirpacion de la heregía, que reflexioneis sobre el deplorable estado de vuestro pais. Unámonos para librarnos del contagio de que está amenazado, si Dios no lo remedia. Imitad el ejemplo de Francia, cuyos vasallos han combatido largo tiempo por la fé católica contra su legítimo soberano, hasta que le han obligado á profesarla y á someterse al Papa. Si empleamos los mismos medios, obtendremos indudablemente los mismos resultados.

»Y pido al Todopoderoso que toque vuestros corazones para que prefirais el bien de vuestra patria al bien particular.»

»Dunaveah 15 de noviembre de 1599.—O'Nial.»

III.

El conde, no contento con dar el precedente manifiesto, hizo una piadosa romería á la Iglesia de Santa Cruz de Tipperary, lo que dió al pueblo, si cabe, una mas alta idea de su religiosidad.

Los jefes del partido católico escribieron una carta colectiva al Papa, pidiéndole entre otras cosas un refuerzo de sacerdotes que reavivaran la fé católica en el pueblo, y los rayos y anatemas de la Sede Apostólica contra la reina Isabel. El Papa renovó la bula de su predecesor concediendo al príncipe O'Nial y á sus confederados y asistentes las mismas indulgencias que á los cruzados que guerreaban contra los turcos para conquistar la Tierra Santa.

IV.

Cárlos Blunt, conocido con el título de lord Montjoie, á quien la Reina mandó de virey, llegó á Irlanda á principios de 1600, á tiempo que Tirone, ó el príncipe O'Nial, estaba en el distrito de Munster ocupado en la organizacion de sus huestes y en allegar recursos.

El ejército del conde de Essex estaba ya reducido á 1500 infantes y 1200 caballos, y, lo que es peor, desanimado por los reveses. No obstante, marchó contra los católicos, y el conde Tirone se retiró mas que de prisa á sus montañas del Norte.

Su compañero O'Moore engañó el conde de Ormond que marchaba contra él, proponiéndole una entrevista para tratar de la paz. Asistió el conde á la cita, seguido de una pequeña escolta. como estaba convenido, y O'Moore despues de conversar con él pacíficamente, lo hizo prisionero. Para devolverle la libertad, exigieron los católicos que abandonaran las fortalezas del distrito de Leix, ó si no que evacuaran á O'Fally, y que durante seis semanas se suspendieran las hostilidades contra los confederados de Ulster. El virey se negó, como era de esperar, y los católicos guardaron su cautivo.

V.

Despues de reforzar las guarniciones de los distritos mas amenazados, el virey se dirigió al Norte y encontró á Tirone atrincherado entre Newry y Armagh, dispuesto á estorbarle el paso. Era el virey hábil capitan, y arrojó á los católicos de sus trincheras obligándoles á refugiarse en los montes.

La vergonzosa retirada que hizo Tirone, de Munster, sin esperar al virey, y la facilidad con que este los arrojó de su campo atrincherado, fueron golpes mortales para el prestigio de Tirone, y los irlandeses se desanimaron abandonando en gran número á su cauto jefe.

Dejando á Tirone en sus ásperas guaridas del Norte, el virey corrió al distrito de Leix donde batió y persiguió á O'Moore, que perdió la vida en un encuentro. Este triunfo valió además la libertad de Ormond que sus guardianes entregaron al virey.

El nuevo virey, no solo combatió á los católicos con el hierro y el fuego, sino con el hambre, porque sus soldados destruyeron todas las plantaciones en los distritos ocupados por sus enemigos en que pudieron penetrar, por lo cual no solo privaban al ejército católico de todo recurso, sino que le hacian perder sus partidarios que, no viéndose protegidos por sus correligionarios, preferian someterse á los ingleses.

VI.

En cuanto llegó el invierno, el virey se dirigió de nuevo al Norte, y no solo obligó á Tirone á abandonar su campo atrincherado, sino que destruyó este.

El último esfuerzo que hizo el jefe de los católicos fué oponerse al paso del virey por Calli-ford; pero fué de nuevo rechazado con pérdidas considerables, siendo la consecuencia que, apoderándose el terror de la mayoría de sus parciales, se presentasen al gobierno implorando clemencia.

Como era natural, la victoria produjo en el desmoralizado ejército inglés un efecto contrario.

Con frecuencia, en las guerras civiles que duran mucho, no solo toman parte los fanáticos partidarios de una idea, sino toda clase de aventureros que toman la guerra por oficio y en quienes la fidelidad no brilla como su cualidad primera. Esto sucedia justamente á los irlandeses; y cuando la suerte de las armas les fué contraria, muchos campeones de la fé católica pasaron á servir en las filas de los hereges, y el virey que los conocia les encargaba las tareas mas penosas y los ponia en los puestos de mayor peligro, recompensándolos no obstante cuando lo merecian.

Onial Garruss, obtuvo las tierras y títulos de Tirconell, y otro irlandés de la tribu de Magwire recibió las tierras y la comandancia de Feramaugh. Esta política contribuyó tanto como la victoria á introducir el desaliento y la desunion en las huestes católicas.

No contentos con esto, los ingleses introdujeron en Irlanda moneda con mucha mezcla, que obligaban á tomar por su valor nominal. Los irlandeses no podian menos de recibirla, pero no podian pagar con ella en Escocia y otros paises extranjeros sus víveres y pertrechos, lo que aumentó su miseria y los embarazos de su situacion. La medida, sin embargo, era un arma de dos filos que concluyó por volverse contra sus inventores; la disminucion del valor intrínseco de la moneda aumentó el precio de las mercancías y la miseria de los irlandeses concluyó por comunicarse á los soldados de la Reina, con grave riesgo de su disciplina y fidelidad, y solo la habilidad y energía del virey pudieron evitar las consecuencias de aquella medida.

CAPITULO IX.

SUMARIO.

Fanatismo de la protestante Isabel.—Intolerancia de Isabel con los católicos.—Refuerzos poderosos de España.—Pérdida de la Invencible armada.—Sitio de Kinsale.—Derrota de los católicos.—Capitulacion de don Juan del Aguila

I.

La reina Isabel de Inglaterra no solo se empeñaba en ser reina de Inglaterra, sino que á todo trance queria establecer en sus dominios la unidad religiosa, obligando á todos sus vasallos á profesar la religion de su soberano. No solo queria obligar á los irlandeses á renunciar al culto católico, empeñóse en que, bajo la multa de un chelin por cada falta, debian asistir á los templos protestantes, intolerancia tan odiosa y arbitraria como la de Felipe II y su hijo III de España, que imponian de la misma manera el catolicismo á moriscos y protestantes, salvo sin embargo, que en lugar de condenarlos á 5 reales de multa, los quemaban vivos, ó arrebatándoles sus hijos y sus bienes, los arrojaban de su patria.

Bien puede asegurarse que. si la intolerante Isabel hubiera reconocido á los irlandeses su legítimo derecho de profesar el culto que su conciencia les dictaba, en lugar de arruinar Irlanda é Inglaterra con guerras odiosas é interminables que tantos disgustos le costaban,

ella y sus súbditos hubieran vivido tranquilos y prósperos, y las reformas políticas y económicas se hubieran realizado en Irlanda con el apoyo de la mayoría de los católicos que las combatieron. Pero el fanatismo religioso, plaga de las naciones, que tantos males causó á la humanidad en todos tiempos, era en el siglo XVI una verdadera monomanía comun á reyes y pueblos; y no podemos con justicia condenar en Isabel exclusivamente un vicio, que mas que suyo era de su tiempo.

El virey Montjoie, mas ilustrado que la Reina, fué mas tolerante en materia de religion con los irlandeses; y la misma Isabel tuvo que transigir, cerrando á pesar suyo los ojos, para no ver las prácticas católicas en que los irlandeses persistian.

El Virey decia á la Reina con notoria prudencia, que no debian admitirse los principales magistrados, sino despues que prestasen juramento de obediencia, pero que debia pensarse mucho antes de castigar por causa de religion á vasallos fieles á S. M.

II.

Vencidos en el Norte, los católicos continuaron la lucha en la provincia del Mediodia, cuando Oviedo, el arzobispo español de Dublin, y otros eclesiásticos de su bando, procuraron generalizar la rebelion anunciando un formidable desembarco de españoles, y entregando á O'Nial, general del ejército católico, una carta del Papa llena de bendiciones para él y sus consortes que no habian *doblado la rodilla ante el enemigo malo*, sino antes bien peleado como buenos por la fé católica.

La esperanza en el socorro de España, que nunca llegaba ó llegaba tarde y mal, reanimó el valor de los irlandeses, que se dispusieron y concertaron para nuevos combates.

Segun los espías del gobierno, el desembarco debia verificarse en Cork. Karew que mandaba la provincia, dió aviso al gobierno inglés, pidiendole un refuerzo de seis mil hombres, y como medida preventiva arrestó y mandó á las órdenes del gobierno á Florencio Mac-Arthy y otros jefes de tribu, cuya complicidad le pareció cosa cierta.

Uno de ellos justificó la oportunidad de la medida con la franqueza de su declaracion.

—Qué haríais si los españoles entráran en el país? le preguntó Karew.

—Si entráran, os aconsejaria que no os fiáseis de mí ni de ninguno de los que parecen mas dispuestos á serviros.

III.

Al fin los españoles aparecieron al norte del cabo de Finisterre, en una escuadra compuesta de cincuenta buques, entre los que habia diez y siete de alto bordo que no tardaron en presentarse delante de Cork, pero cuando ya estaban cerca, el viento les obligó á virar de bordo y buscar un fondeadero en el puerto de Kinsale. Corrió el virey á Cork con la gente que pudo allegar. Los españoles, entretanto, divididos por la tormenta, fueron en parte á Baltimore y en parte á las órdenes de don Juan de la Aguila á Kinsale, de cuya plaza se apoderaron.

Lo cierto fué que el socorro de España llegaba tarde á los irlandeses.

Vencidos por el virey en el Norte, donde estaba su foco principal, presos sus jefes principales en otras provincias, los católicos irlandeses no correspondieron á lo que de ellos esperaban sus aliados. En vano el arzobispo Oviedo y otros eclesiásticos los habia excitado á la revuelta en nombre de Dios prodigándoles bendiciones, absoluciones, indulgencias, y ofreciéndoles en nombre del Papa la bienaventuranza en esta vida y en la otra.

Los españoles que llegaban creyendo que bastaria su presencia para asegurar el triunfo de una causa que creian casi ganada, tuvieron que encerrarse en una plaza mal fortificada, sin que apareciesen á su vista mas soldados que los de la Reina que iban á sitiarlos.

Defendiéronse los españoles tenazmente; pero al fin tuvieron que rendirse, como veremos mas adelante.

Los irlandeses del Norte, que se vieron libres del regente que corrió á la defensa de Cork, al saber la resistencia de los españoles, marcharon á su socorro. Al saber esta noticia los ingleses, dividieron sus fuerzas, y dejando parte en el sitio de Kinsale, corrieron al encuentro de los rebeldes, y de varios distritos de Irlanda y de la misma Inglaterra recibieron refuerzos considerables.

El almirante Leviston llegó á Cork con cuarenta buques de guerra, dos mil hombres de desembarco y municiones, recurso utilísimo en tan críticas circunstancias. Estrecharon el cerco, y antes de dar el asalto, ofrecieron capitulacion á los sitiados. Los españoles respondieron que ellos tenian la plaza por Jesucristo y el rey de España, y que no la entregarian á nadie. Don Juan del Aguila no se contentó con esta respuesta, sino que además propuso al virey que concluyeran la querella en un combate singular.

IV.

Los habitantes de Munster, aunque enemigos de la dominacion inglesa, no se atrevieron á reunirse á los españoles, á quienes veian sitiados de mala manera; pero llegaron á Castelhaven seis buques españoles con dos mil hombres de desembarco, víveres, artillería y municiones, anunciando que llegaban tras ellos fuerzas mas consirables. Entonces O'Donnell y los suyos ya no vacilaron y se les unieron, y tras estos acudieron muchos miles de insurrectos, que creyeron llegada la hora del triunfo del catolicismo.

O'Driscal, señor de un castillo en Castelhaven, que dominaba el puerto, lo entregó á los españoles. Uno de sus parientes los puso en posesion de Baltimore y de la isla de Innisherken.

Daniel O'Sullivan les entregó el fuerte de Dunvoy, que dominaba el puerto de Berchaven, con lo cual el general español puso guarniciones en dichos castillos. Repartió entre los irlandeses mucho dinero, dióles empleos y guardó muchos á sus órdenes.

El almirante Leviston, mandado á Castelhaven, quemó y echó á pique algunos buques españoles, pero á causa del viento se encontró expuesto á una batería de tierra, y se retiró sufriendo tanto daño que los católicos cantaron victoria.

V.

Tirone, al frente de sus bandas del Norte, se adelantó hasta dos leguas de los sitiadores, y les cortó las comunicaciones con Cork.

De esta manera, los sitiadores se encontraron sitiados y entre dos fuegos.

Encerrados en su campamento, no pudieron forragear, faltáronles los víveres, y debilitados por el hambre, el frio y la fatiga, unos morian y otros desertaban, sin que fuera posible reemplazarles.

Para asegurar su triunfo, los católicos no tenian necesidad de combatir, bastábales conservar sus posiciones respectivas. Pero don Juan, desvanecido con la esperanza de la victoria, pidió al conde Tirone y á O'Donnell que se adelantáran, asegurándoles que los ingleses estaban tan débiles que apenas podrian defenderse.

A pesar de que esta idea sedujo á muchos de sus jefes, Tirone, que conocia bien sus divisiones é insubordinacion, marchó al combate de mala gana.

Mientras el presidente Karew quedaba haciendo frente á la plaza, el virey salió al encuentro de los católicos con mil doscientos infantes y cuatrocientos caballos, y los españoles que no esperaban esta salida, no realizaron la suya, y las tribus irlandesas que vieron adelantarse en buen órden y con resuelto ademan al enemigo que creian incapaz de tenerse en pié, no se atrevieron á esperarlo, y emprendieron la retirada. Persiguiéronlos los ingleses, y los obligaron á hacer alto y darles frente. La caballería irlandesa, que cubria la retaguardia, fué la primera que volvió grupas abandonando á los españoles que habian salido á unírseles desde Castelhaven, y que murieron en el campo de batalla, menos su general Ocampo y algunos otros que fueron hechos prisioneros. Con la misma facilidad fue derrotado el cuerpo principal mandado por Tirone, y O'Donnell huyó sin disparar un solo tiro.

Así se desvaneció la tempestad que amenazaba á los sitiadores, y Tirone, abandonado sucesivamente por sus coaligados despues de su vergonzosa derrota, se retiró á sus montañas con los restos de sus bandas.

VI.

El general español no pudo nunca comprender que mil seiscientos ingleses hubiesen derrotado tan fácilmente á mas de quince mil irlandeses y algunos cientos de españoles, sin que la traicion tuviese parte en tal desastre, y sus sospechas recayeron en Tirone. Furioso y lleno de indignacion, mandó al virey un parlamentario, pi-

diéndole que le mandase un oficial de su confianza con quien tratar de la entrega de la plaza. El virey le mandó á Guillermo Godolphin, y el del Aguila le dijo «que estaba satisfecho de haber encontrado en el virey un antagonista fuerte y digno, y avergonzado de haber confiado en un aliado débil, bárbaro y pérfido. Que el respeto que le inspiraba el primero y el desprecio que sentia por el segundo le inducian á entrar en un arreglo, á condicion de que fuese tal que conviniese á hombres á quienes la necesidad no obligaba á rendirse, que confiaban en sus fuerzas y en las de su soberano, y que preferian morir mil veces á cometer una bajeza.»

Respondiéronle que no habia inconveniente, y que admitirian una capitulacion por evitar el derramamiento de sangre.

Propusiéronle las condiciones siguientes:

«Que entregaria al virey todas las fortalezas de que se habia apoderado.

»Que á él y á los suyos los trasportarian sanos y salvos.

»Que los españoles se comprometerian á no hacer armas contra la reina de Inglaterra hasta que hubiesen desembarcado en España:

»Que los ingleses los tratarian como amigos, mientras permaneciesen en Irlanda.

»Que don Juan se embarcaria el último y que entregaria al virey la caja militar, la artilería, las municiones y todos los tránsfugas.»

Esta última cláusula sublevó el orgullo de don Juan, y la rechazó con desden, diciendo al virey que si no tenia otra proposicion que hacerle, podia volver á tomar las armas; y que aun cuando los españoles no ocupasen mas que el fuerte de Baltimore, podrian defenderlo contra un ejército de diez mil hombres mientras les llegaba socorro de España.

Añadió que no ignoraba que los ingleses eran buenos soldados y estaban á las órdenes de oficiales valientes y prácticos, pero que habian muerto muchos de frio, fatigas y enfermedades; que él tenia á sus órdenes dos mil soldados aguerridos, acostumbrados al clima y con provisiones para tres meses, que estaba seguro de recibir socorro muy pronto y que preferia esperar al virey en la brecha, seguro de hacerle perder quinientos hombres antes de apoderarse de la plaza. «En una palabra, añadia don Juan, el Rey, mi señor, me ha enviado al socorro de los condes de O'Nial y de O'Donnell, confiando en su promesa de que unirian sus tropas á las mias en

cuanto yo llegara. Yo he sostenido todo el peso de las armas del virey, he visto sus tropas reunidas á dos leguas de Kinsale, y he contado con que reforzándolas algunos cientos de españoles vendrian á ayudarme para forzar vuestro campamento; pero se han dejado batir por un puñado de hombres, y se han dispersado por las cuatro partes del mundo: O'Donnell no ha parado hasta verse en España; O'Nial se ha retirado al canton mas apartado de Ulster. ¿A quien vengo pues á defender? Me convengo á transigir para evitar á mi Señor que tome sobre sí la defensa de un pueblo, cuya flaqueza es tal, que le obligará á sostener solo el peso de la guerra, y tan pérfido que paga con ingratitud los mayores beneficios.»

CAPITULO X.



SUMARIO.

Rindense Castelhaven, Baltimore y otros puntos.—Regreso de los españoles.—Refúgiase O'Donnell en España.—Defensa heróica de Dumboy.—Triunfo de los realistas.—Muerte de Isabel.—Sumision de Tirone.—Estragos y miserias de Irlanda.

I.

Teniendo en cuenta todas las circunstancias, el virey creyó prudente suprimir la última cláusula de la capitulacion, con lo cual esta se llevó á cabo. Para mayor humillacion de los irlandeses, el gobierno inglés interceptó cartas del español en las que se decia que, á pesar de las derrotas de sus aliados, el Rey estaba mas dispuesto que nunca á llevar adelante la guerra con mucho vigor.

La plaza de Kinsale se entregó al virey. Castelhaven, despues de una inútil resistencia por parte de los irlandeses, capituló tambien. Los españoles entregaron Baltimore y los otros puestos que ocupaban.

Lo mismo iban á hacer con Dumboy y el fuerte de Berehaven, cuando Daniel O'Sullivan que habia confiado la guardia de aquel puesto inexpugnable á los españoles, indignado al ver su capitulacion que le despojaba de lo que le pertenecia, sorprendió el fuerte, desarmó la guarnicion española, se apoderó de la artillería y de

las municiones y resuelto á defenderse hasta el último trance, excitado por algunos eclesiásticos, amenazó con la continuacion de la guerra civil en la provincia de Munster.

Don Juan del Aguila, picado del desarme de los españoles y de que no se entregara la plaza en que él habia mandado, ofreció al virey quedarse para reconquistar la plaza; pero el inglés le respondió que sus tropas bastaban para el caso.

Y así terminó en el primer año del siglo XVII aquella expedicion de los católicos españoles, que querian sustraer á Irlanda al yugo inglés para someterla á Felipe II y al de la curia romana. Los irlandeses no ganaron nada, los españoles perdieron tiempo, hombres y dinero; pero el fugitivo O'Donnell y sus descendientes encontraron en España nueva patria.

II.

Los partidarios del gobierno, que conocian la fortaleza de Dumboy, quisieron disuadir á Carew de acometerla; pero este, que supo se preparaba en España otra expedicion, resolvió arrojar á los rebeldes de la fortaleza antes de que se produjeran mayores daños. Batió á Tirrel y á O'Sullivan que le salieron al paso, y acometió al castillo con denuedo.

Excitados por curas y frailes y temerosos además de que los ingleses no les darian cuartel, se defendieron heróicamente. Al fin los sitiadores escalaron el muro, y Magughaghan que lo mandaba, al sentirse herido, quiso pegar fuego al polvorin; pero se lo impidieron y el castillo fué demolido.



III.

El vicario apostólico de Roma Owen Mac-Eaggan trató de compensar las derrotas de su rebaño y la fuga de O'Donnell repitiendo las excomuniones y anatemas contra los hereges vencedores, y ofreciendo á los vencidos las dichas eternas del Paraiso. Con esto exacerbóse el furor de la lucha por una y otra parte. Los realistas ahorcaban como rebeldes á cuantos católicos podian haber á las

manos, y estos descuartizaban y quemaban vivos por hereges á todo el que no era católico.

A mayor abundamiento, demolian, devastaban y quemaban recíprocamente sus casas, tierras y cosechas, ambos partidos, á los gritos, mil veces repetidos, de ¡Viva la Religion!

No era ya la guerra una lucha organizada y regular. Desde que el conde Tirone buscó refugio en los bosques del Norte y O'Donnell se fugó á España, sus desbandadas huestes, divididas en bandas que mas tenian de bandoleros que de defensores de una causa política y religiosa, se esparcieron por el país y desahogaron su rabia en las gentes pacíficas é indefensas.

O'Sullivan buscó refugio en los montes donde se habia guarecido Tirone, y el vicario apostólico del Papa murió en una escaramuza combatiendo desesperadamente, con una espada en una mano y un breviario en la otra.

Desembarazado el virey de enemigos, corrió á buscar á Tirone en su guarida del Norte, y lo estrechó de tal manera, que incendió su pueblo de Dungaron, obligándole á salir de su territorio y reduciendo al conde á la última extremidad.

Tantas devastaciones produjeron un hambre espantosa; tal, que las gentes morian á centenares en montes y campos por falta de alimentos. Tirone se veia abandonado cada dia por sus mas allegados, y para mayor mortificacion suya, Roderico, hermano de Hugo O'Donnell, que despues de la fuga de este tomó el mando de su tribu, imploró el perdon del gobierno, quien se lo concedió, tanto por disminuir las fuerzas de los rebeldes, cuanto por contrabalancear su influencia. O'Nial Garruff, jefe irlandés sometido legalmente á la Reina, se hacia insoportable por sus exageradas pretensiones.

IV.

En tal manera se vió el conde Tirone apurado, que al fin se decidió á hacer proposiciones de sumision al gobierno, y este, temeroso de una nueva invasion de los españoles, consintió en tratar con Tirone. Pero la reina Isabel, á quien el jefe de los católicos irlandeses engañó tantas veces, no quiso acceder al deseo del virey diciendo; que lo único que podia prometerle, si se entregaba, era respetar su vida.

En esto murió la reina Isabel; y el virey, temeroso de las consecuencias que este suceso pudiera producir en Irlanda, concluyó un acomodamiento con Tirone que fué á presentársele en Mellifont. Arrojóse á los piés del virey, imploró su misericordia, firmó el acta de su sumision, y lo acompañó á Dublin donde, segun los historiadores, vertió amargas lágrimas al saber la muerte de la Reina, diciendo que eran pruebas del afecto que le profesaba por haberle perdonado, aunque segun otros, eran hijas del sentimiento que le causaba el haberse sometido antes de tiempo. Como ya no podia retroceder repitió al nuevo soberano su acta de sumision.

Por consejo del virey escribió una carta al rey de España, notificándole que habia vuelto á la *senda del deber*, y suplicándole que le devolviese su hijo que Felipe tenia en su corte.

Todos los rebeldes se sometieron, y gran número de ellos pasaron á España á servir al rey Felipe en sus empresas contra los protestantes, ya que no podian combatirlos en su propia casa.

V.

Para que el lector pueda formarse idea de la miseria á que las guerras de religion redujeron á Irlanda y de los estragos que produjo el hambre en su poblacion, baste decir que el barril de avena subió en poco tiempo de cinco á veinte y dos chelines, la cebada de diez á cuarenta y tres, los toros de veinte y seis á sesenta, los carneros de tres á veinte y seis, los corderos de uno á seis y los cerdos de ocho á treinta.

Y lo extraño es, que en un pais devastado por luchas fratricidas y religiosas, y sobre todo por el fanatismo religioso, mas destructor que la guerra, durante un período de mas de cuatrocientos años, quedasen aun subsistencias de ningun género que vender.

Aunque la religion era el móvil que á una masa ignorante llevaba á los combates, para la mayor parte de sus corifeos, la religion era un pretexto.

El mismo conde Tirone, que se apellidaba campeon de la fé, tenia tan mala fama respecto á la sinceridad de su religion que, cuando protestó de su fidelidad al Papa, al tratar con el conde de Essex, este le dijo:—«Dices que antes te ahorcaras que consentir

en que se atente á tu religion. Lo mismo conoces tú la religion que mi caballo.»

VI.

Una de las cosas mas curiosas que se vieron en aquella guerra fué, el que las universidades de España creyeron que estaba en sus atribuciones decidir si Tirone y los suyos tenian ó no derecho para sublevarse; y las de Valladolid y Salamanca, no contentas con afirmarlo, amenazaron con la venganza del Todopoderoso á los que no se apresurasen á luchar al lado de Tirone contra los hereges. Desgraciadamente para Tirone, el decreto de aquellos extravagantes doctores llegó un poco tarde y no produjo el menor efecto.

CAPITULO XI.

SUMARIO.

Prematura satisfaccion de los católicos.—Jacobo **regalista**.—Decreto de expulsion del clero católico.—Conspiracion descubierta.—Rebelion y muerte de O'Daghertg.—Reunion del Parlamento en Irlanda.—Destruccion de los conventos y su restablecimiento.—Muerte de Jacobo I.

I.

Alla van leyes do quieren reyes, dice el refran. Isabel fué protestante, y por consiguiente no hubo religion verdadera para sus súbditos mientras mandó, y los católicos fueron perseguidos como infieles. Su sucesor se anunciaba católico, apostólico, romano, lo cual queria decir que á esta religion le tocaba el turno de ser en la Gran Bretaña la única verdadera, y á sus partidarios convertirse de perseguidos en perseguidores.

Apenas Jacobo I subió al trono en 1603, cuando en todos sus dominios nacieron las esperanzas de los papistas. El clero de esta religion, se apresuró á esparcir en Irlanda la noticia, y sin tener en cuenta para nada la legalidad, emprendieron la restauracion del culto católico en muchas ciudades de Leinster y de Munster.

No se contentaban con practicar libremente el culto católico hasta entonces prohibido; arrojaban de las iglesias á los pastores protestantes é instalaban en ellas sus vírgenes y santos. Los antiguos

conventos, demolidos por la corona y convertidos en fábricas y establecimientos de otro género, fueron asaltados y convertidos de nuevo, por fuerza, en el primitivo objeto de su fundacion; y por todas partes no se vieron mas que cruces, reliquias, imágenes, procesiones y frailes con toda clase de trajes y cataduras.

II.

El Rey, sin embargo, no habia restablecido la Religion católica en sus estados, porque la opinion pública es á veces mas fuerte que la de los reyes, y desvanecida esta esperanza, los irlandeses se negaron á reconocer la legitimidad de un Rey que no consideraba al Papa como su jefe supremo, y que no era reconocido por este.

Jacobo, aunque católico, era regalista y aborrecia la dominacion que la Iglesia católica queria ejercer sobre él diciendo: que, «era detestable la autoridad que el Papa queria ejercer sobre reyes y emperadores, reservándose el derecho de destronarlos segun su capricho, y cometiendo, so pretexto de religion, acciones peores todavía.»

Agregando á estos sentimientos del Rey respecto al Papa las consideraciones que creia necesario guardar á los puritanos, con gran sorpresa de los católicos, publicó un edicto mandando salir del reino á todos los sacerdotes católicos que no se conformaran con las leyes del país; pero como sabian que el Rey daba el edicto de mala gana, y solo por satisfacer las exigencias de los puritanos, no se dieron prisa en obedecer, antes bien se negaron á salir del reino, lo mismo que obedecer las leyes, y arrostrando la cólera del virey y del consejo, persistieron en su insubordinacion, dando lugar á que diesen con muchos de ellos en la cárcel.

III.

Los papistas entretanto habian fraguado en Lóndres la famosa conspiracion llamada de la pólvora, para volar la casa del Parlamento cuando las dos cámaras estuviesen reunidas; y el mismo dia en que tan horrible crímen debia cometerse, los católicos de Dublin

pidieron tumultuosamente al Consejo y al virey la libertad del culto católico.

Esta coincidencia descubrió al gobierno las inteligencias secretas de los conspiradores de ambos reinos, y los peticionarios de Dublin fueron presos, y conducido á Lóndres su cabeza principal, Patricio Parnavall.

Descubrióse poco despues una conjuracion á cuyo frente estaban los condes de Tironne y Tirconnell, de acuerdo con el gobierno español, que debia mandarles socorros desde Bruselas.

Los dos condes se refugiaron en el continente y pasaron á Madrid y Roma, donde fueron muy bien recibidos. Muchos de sus cómplices fueron ahorcados y los fugitivos condenados en rebeldía, y el Papa publicó el 15 de noviembre de 1607 una declaracion en la que referia la trama de los sediciosos, diciendo entre otras cosas, «que el proyecto fué inspirado por los padres jesuitas, cuya principal ocupacion consiste en incitar á los vasallos á sublevarse contra sus soberanos.»

Aunque el plan abortó, el jóven O'Daghertg se sublevó en sus tierras de Innisshowen, se apoderó del fuerte de Culmore cuya guarnicion asesinó, é hizo lo mismo con el fuerte de Derry despues de saquear é incendiar el pueblo: pero despues de varias escaramuzas, durante cinco meses de guerra, él y su revuelta concluyeron de una vez, al caer él herido mortalmente por una bala de cañon.

Sus tierras, lo mismo que las de Tirone y Tirconnell, fueron confiscadas, y puestas en 1608 en manos mas pacíficas y laboriosas, recibieron cultivo y prosperaron grandemente.

IV.

En 1613 quiso el Rey reunir el Parlamento de Irlanda, despues de 27 años que se gobernaba el reino sin él; pero como católicos y protestantes se contrabalancearon en él, no pudieron entenderse ni constituir mayoría, y fué preciso suspender sus sesiones antes de su constitucion definitiva, y los pares católicos escribieron al Rey amenazándole con la guerra civil si no accedia á sus demandas, y mandaron á Lóndres una comision que le presentara sus reclamaciones. El virey mandó otra, y el director de la comision papista, llamado Jacobo Gough, volvió á Dublin diciendo que el Rey le habia

mandado volver, para poner en conocimiento de sus compatriotas que les relevaria del juramento de su supremácia civil, dejándoles completa libertad de practicar su culto.

No ignoraba el virey los deseos del Rey; pero sabia que al ceñirse la corona juró no consentir el restablecimiento de la religion católica en sus Estados, y mandó á Jacobo Gough que se le presentara para repetir ante testigos las noticias que esparcia en el pueblo. Presentóse Jacobo, y sostuvo que el Rey le habia encargado de aquella mision; pero el virey le dijo que calumniaba al Rey, suponiendo que mandase cosas contrarias al juramento que habia prestado ante la nacion, y lo encerró en el castillo de Dublin.

V.

El Rey mandó al virey que se le presentara, y los católicos irlandéses contaron con que aquel viaje era el principio de su desgracia, y que el Rey estaba en el fondo con ellos; pero sucedió todo lo contrario, y tuvieron al fin que asistir al Parlamento que se reunió en 1614, sometiéndose con mas ó menos restricciones mentales.

Los condes de Tironne y de Tirconnell, O'Daghertg y otros conspiradores, que ya estaban condenados por el Rey, lo fueron tambien por el Parlamento, y en cambio toleraron á los católicos sometidos al poder Real la práctica de su culto, mientras una gran asamblea ó concilio de prelados protestantes se reunia en Dublin en 1615, y proclamaba una profesion de fé religiosa que no contenia menos de cuatrocientos artículos; y un año despues, el nuevo virey Olivier San Juan cerraba los conventos de frailes y expulsaba á estos del reino; porque, segun él decia, so pretexto de socorrer á los pobres, se enriquecian á sus expensas y vivian en la holganza empobreciendo el país. Ya puede suponerse que los frailes, aunque predicadores de la humildad, no recibieron la órden de expulsion muy seráficamente, y en mas de un convento, las autoridades tuvieron que recurrir á la violencia para obligarles á obedecer la ley.

El Rey, á instancias de los católicos, nombró otro virey que gobernase la Irlanda, y apenas dejó el reino el destructor de las órdenes monacales, los papistas se dieron prisa á reconstruir conventos y abadías y á llamar á sus expulsados pobladores.

Como vemos, pues, la cuestion religiosa era en Irlanda una ver-

dadera tela de Penélope. Un dia deshacian lo que hicieron en el otro; los vencidos de hoy eran los vencedores de mañana, y aunque eran alternativamente víctimas de la intolerancia, ninguno queria renunciar al uso de esta peligrosa espada de dos filos reconociendo en sus adversarios el derecho de rendir culto á Dios segun se lo dictaba su fé.

Tambien es verdad que á la ciega intolerancia que nacia de su fanatismo se agregaban los intereses mundanos y egoistas, que hallaban su satisfaccion en la exclusion de los otros cultos; porque á los privilegios de la religion del Estado, estaba anexa la posesion de grandes bienes territoriales, diezmos y primicias, administracion y direccion de obras pías y otras prebendas que nada tenian que ver en el fondo con la fé religiosa: pero ambas iglesias hacian servir su dogma de pretexto para cubrir el móvil principal de su intolerancia y de la violencia con que perseguian á sus contendientes.

Jacobo I murió entretanto, y el advenimiento de Cárlos I fué el principio de la gran revolucion que cambió la faz de la Gran Bretaña, originando en Irlanda las grandes revoluciones que veremos en los capítulos siguientes.

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Instigaciones de Urbano VIII á la rebelion.—Intolerancia de católicos y protestantes.—Ordenanza contra los abusos del clero protestante.—Relajacion de costumbres.—Un Rey católico prohibe el culto de su religion.—Sublevacion en Escocia.—Subsidios de los irlandeses.

I.

El papa Urbano VIII hizo cuanto pudo para excitar á los irlandeses á la rebelion, con objeto de recobrar la supremacia sobre el poder civil, y en 1626 publicó una bula exhortándoles á perder antes la vida que prestarse al pestilencial juramento de supremacia, que arrancaba el cetro de la Iglesia católica de manos del vicario de Dios omnipotente.

El gobierno se vió en la necesidad, para impedir las turbulencias que el Papa promovia, de aumentar considerablemente la guarnicion de la isla; y como no tenia suficiente dinero para mantenerla, la repartió por los pueblos, obligándoles á tenerlos alojados y mantenerlos durante tres meses, al cabo de los cuales pasaban á esquilmar otros pueblos.

Como, á pesar de las persecuciones y de los edictos y leyes contrarias al catolicismo, los protestantes no podian extirpar el culto de

la religion romana, profesado por la mayoría, muchos obispos protestantes publicaron un juicio contrario á la tolerancia religiosa, en el cual decian:

«La religion de los papistas es supersticiosa é idólatra, su creencia errónea y herética, y su iglesia apóstata. Concederles la tolerancia y el libre ejercicio de su religion y profesion de su doctrina es, por consecuencia, pecado capital por dos razones: primera, porque no solo se participa de su supersticion, idolatría y heregía, y de todas las abominaciones del papismo, sino que se contribuye á la perdicion de los que ellos seducen y que persisten en la apostasía católica. Segunda, porque concederles la tolerancia por dinero, mediante el pago de una contribucion, es vender á un tiempo la religion católica y el pueblo que Jesucristo ha redimido con su sangre. Si esto es un gran pecado, es tambien un asunto de consecuencias tan peligrosas, que dejamos el exámen á personas prudentes y reflexivas, pidiendo al Dios de la verdad que inspire á los que ha constituido en dignidad celo por su gloria y por el progreso de la verdadera religion, dándoles resolucion y valor contra el papismo, la superscion y la idolatría.»

II.

Los protestantes, como vemos, no hacian mas que copiar á los católicos en punto á intolerancia. La nocion del derecho humano no habia entrado mas en su mente que en la de sus adversarios, y creian de buena fé que impedir por cuantos medios pudieran la práctica de las que tenian por falsas religiones, debia considerarse como un imperioso deber de conciencia. Creíanse poseedores de una verdad revelada, y como cosa sobrenatural y divina, querian imponerla á todo el mundo. La idea de que podian equivocarse, de que podian tomar por verdades reveladas las que no lo eran, no entraba en su mente. Tan cierto es que el fanatismo ciega á sus víctimas, apagando en sus almas la razon, fuente del derecho humano.

Los obispos protestantes de Irlanda condenaban por heréticas las doctrinas de los católicos, mientras estos hacian otro tanto con las de los protestantes. Pero los protestantes tenian la autoridad humana de su parte, puesto que representaban la religion del Estado, y ade—

CAPITULO XII.

SUMARIO.

Instigaciones de Urbano VIII á la rebelion.—Intolerancia de católicos y protestantes.—Ordenanza contra los abusos del clero protestante.—Relajacion de costumbres.—Un Rey católico prohibe el culto de su religion.—Sublevacion en Escocia.—Subsidios de los irlandeses.

I.

El papa Urbano VIII hizo cuanto pudo para excitar á los irlandeses á la rebelion, con objeto de recobrar la supremacia sobre el poder civil, y en 1626 publicó una bula exhortándoles á perder antes la vida que prestarse al pestilencial juramento de supremacia, que arrancaba el cetro de la Iglesia católica de manos del vicario de Dios omnipotente.

El gobierno se vió en la necesidad, para impedir las turbulencias que el Papa promovia, de aumentar considerablemente la guarnicion de la isla; y como no tenia suficiente dinero para mantenerla, la repartió por los pueblos, obligándoles á tenerlos alojados y mantenerlos durante tres meses, al cabo de los cuales pasaban á esquilmar otros pueblos.

Como, á pesar de las persecuciones y de los edictos y leyes contrarias al catolicismo, los protestantes no podian extirpar el culto de

la religion romana, profesado por la mayoría, muchos obispos protestantes publicaron un juicio contrario á la tolerancia religiosa, en el cual decian:

«La religion de los papistas es supersticiosa é idólatra, su creencia errónea y herética, y su iglesia apóstata. Concederles la tolerancia y el libre ejercicio de su religion y profesion de su doctrina es, por consecuencia, pecado capital por dos razones: primera, porque no solo se participa de su supersticion, idolatría y heregía, y de todas las abominaciones del papismo, sino que se contribuye á la perdicion de los que ellos seducen y que persisten en la apostasía católica. Segunda, porque concederles la tolerancia por dinero, mediante el pago de una contribucion, es vender á un tiempo la religion católica y el pueblo que Jesucristo ha redimido con su sangre. Si esto es un gran pecado, es tambien un asunto de consecuencias tan peligrosas, que dejamos el exámen á personas prudentes y reflexivas, pidiendo al Dios de la verdad que inspire á los que ha constituido en dignidad celo por su gloria y por el progreso de la verdadera religion, dándoles resolucion y valor contra el papismo, la superscion y la idolatría.»

II.

Los protestantes, como vemos, no hacian mas que copiar á los católicos en punto á intolerancia. La nocion del derecho humano no habia entrado mas en su mente que en la de sus adversarios, y creian de buena fé que impedir por cuantos medios pudieran la práctica de las que tenian por falsas religiones, debia considerarse como un imperioso deber de conciencia. Creíanse poseedores de una verdad revelada, y como cosa sobrenatural y divina, querian imponerla á todo el mundo. La idea de que podian equivocarse, de que podian tomar por verdades reveladas las que no lo eran, no entraba en su mente. Tan cierto es que el fanatismo ciega á sus víctimas, apagando en sus almas la razon, fuente del derecho humano.

Los obispos protestantes de Irlanda condenaban por heréticas las doctrinas de los católicos, mientras estos hacian otro tanto con las de los protestantes. Pero los protestantes tenian la autoridad humana de su parte, puesto que representaban la religion del Estado, y ade-

más la autoridad eclesiástica tenia todavía jurisdiccion propia, independiente del poder civil; de manera que eran á la vez jueces y parte.

Los católicos se casaban en secreto segun los ritos de su religion; pero sus matrimonios eran considerados como concubinatos para todos los actos legales, y por añadidura como pecado para la iglesia reinante, que les obligaba á casarse segunda vez segun el rito protestante, á pagar los derechos consiguientes, mas multas y prisiones sufridas en los calabozos de las cárceles episcopales.

Aunque la injusticia lo sea siempre, todavía en aquel caso era mayor, si se tiene en cuenta que una insignificante mayoría se imponia á la masa de la poblacion, obligándola á practicar un culto que le repugnaba.

III.

Para que se forme idea de la manera como el clero protestante trataba á los católicos de Irlanda, copiaremos algunas líneas de una ordenanza del gobierno contra los abusos del clero protestante.

«Que no exija, decia, nada mas de lo justo por los matrimonios clandestinos, bautismos, entierros y supuestos contumaces contra la jurisdiccion eclesiástica, y que á esta no se le permita prender de su propia autoridad, sino por causas de su competencia, á ningun ciudadano, sin que lo ponga inmediatamente en manos de los oficiales de la corona.»

La Iglesia oficial, pues, prendia á los ciudadanos por toda clase de causas, y el gobierno le concedia aun el derecho de prender por las de su *competencia*. ¡Pobres irlandeses!

Y sin embargo, bien poco dignos eran de compasion, si se tiene en cuenta que su conducta era mas intolerante que la de sus mismos adversarios, y que, dueños del poder, los habian tratado de la misma manera y aun peor de lo que ellos lo eran. Cada uno se creia dueño de la verdad y con derecho de imponerla, no solo á las conciencias, sino á la sociedad que pretendian amoldar á su doctrina; principio anti-social y funesto, que la sana moral y el buen sentido han concluido por destruir, gracias á lo cual los protestantes ingleses, animados de un espíritu filosófico, humano y racional, han re-

nunciado á imponer su religion reformada á los irlandeses, dejándoles profesar en paz su culto católico.

IV.

Como sucede en todos los órdenes sociales, los privilegios y monopolios engendran el desórden y la corrupcion, que no contribuyen poco á hacerlos mas odiosos, y los sacerdotes protestantes que suelen ser modelos de probidad y buenas costumbres donde no ejercen poder ni autoridad de ninguna especie, y que solo dependen de la influencia moral que adquieren sobre sus correligionarios, llevaban en Irlanda vida tan relajada y escandalosa, que un escritor satírico de la época decia: «Los curas del Rey no valen mas que los del Papa.»

Á todas estas causas de conflicto deben agregarse las manifiestas simpatías del Rey á los católicos irlandeses.

Un Rey católico, obligado á prohibir el culto de la religion que profesa y á perseguir por ello á sus correligionarios, es un triste fenómeno de que la Historia ofrece pocos ejemplos. Verdad es que la persecucion tenia mucho de nominal, mas de fórmula que de hecho. Así el Consejo decretaba: «que el poco cuidado que se ponia en hacer cumplir las leyes vigentes contra los supuestos arzobispos y obispos papistas titulares, los abades, deanes, vicarios generales, jesuitas, frailes y otros que pretenden recibir su autoridad del Pontífice romano, menospreciando el poder y autoridad de S. M. el Rey, se han hecho tan insolentes y presuntuosos, que nos vemos obligados á intimarles, en nombre del Rey, que dejen de practicar sus ritos y ceremonias.»

Este edicto prueba que las leyes no se cumplian, y que despues de publicarse, continuaban las cosas de la misma manera. Esta duplicidad no podia menos de producir una revuelta general, en cuanto autoridades un poco celosas ó pastores protestantes fanáticos quisieran llevar á debido cumplimiento las prescripciones legales.

En Escocia entretanto estalló una revuelta general contra el Rey, que queria imponer su voluntad en materias de religion: fué tan grande, que Cárlos cedió y empezó á hacer concesiones, que por tardías se volvieron contra él.

Los franceses atizaron el fuego bajo mano; la nobleza tomó parte

activa, poniéndose al frente del movimiento; allegaron armas y pertrechos, hicieron volver del continente sus oficiales y hombres de guerra, que servian en diversos países, nombraron un general y se apoderaron de varias fortalezas del Rey. Este, por su parte, adelantó hácia Berwik, dispuesto á oponerse á los rebeldes.

Como la sedicion de los escoceses era en defensa de su religion reformada y contra la liturgia católica que el Rey queria imponerles, los irlandeses simpatizaron con el Rey, y léjos de aprovechar la ocasion de emanciparse del yugo inglés, el virey pudo mandar á Cárlos hombres, armas y dinero para luchar contra la sublevacion protestante; en recompensa de lo cual, creó al virey á Straffad conde y caballero de la *Jarretiera*.

CAPITULO XIII.

SUMARIO.

Conjuracion de los católicos.—Los reformados escoceses se ligan con los católicos.—O'Moore al frente de la rebelion irlandesa.—El rey Cárlos conspira con los católicos.—Sitio del castillo de Dublin.—Riesgos de los conspiradores.

I.

La simpatía que los católicos irlandeses manifestaron por el rey Cárlos, con motivo de la querella de este con los puritanos de Escocia é Inglaterra, le fué mas perjudicial que útil; porque sirvió de prueba á sus enemigos, de su complicidad con los enemigos de la Religion protestante.

El Rey conocia bien el peligro de tales alianzas, encontrándose en la peligrosa situacion de un hombre que debe defenderse por frente y retaguardia: asi es que, mientras llamaba en su auxilio á los irlandeses, no podia negar á las autoridades constituidas la facultad de aplicar las leyes contrarias al culto católico: de modo que, ni satisfacia á unos ni á otros. De aquí resultó una de las mayores conjuraciones tramadas por los católicos irlandeses que registran los anales de aquel desgraciado pais, y cuyos trágicos y dramáticos sucesos vamos á referir.

II.

Esparcidos los católicos irlandeses en diversos paises de Europa, á cuyos gobiernos servian, tenian por esta razon mas medios para conspirar en su patria; pues con frecuencia los gobiernos extranjeros estaban interesados en suscitar guerras civiles, que estorbasen la accion del gobierno inglés en la política exterior. Si á esto se agrega la constante accion del clero católico, deseoso de recobrar su antigua preponderancia, y las instigaciones de la corte, romana que no podia consolarse con la perdida de su dominacion en Irlanda y de las rentas que le producia, se comprenderá que la paz no podia ser duradera en aquel pais.

Por su parte, los escoceses sublevados contra el Rey reprochaban á los irlandeses su cobardía y torpeza, que desperdiciaba la ocasion propicia para conseguir el restablecimiento legal de su antigua Religion, mientras los escoceses luchaban por el establecimiento de otra nueva.

Los escoceses habian ya obtenido por su valor concesiones importantes. ¿Por qué los irlandeses no les imitarian?

Los extremos se tocan, y los intereses del momento producen con frecuencia monstruosas alianzas, que por mas que tengan en las circunstancias su disculpa, no pueden menos de ser condenadas por la razon.

Los reformadores religiosos de Escocia se separaban de la Iglesia anglicana, por lo que esta tenia de semejante al catolicismo, y se aliaban con los católicos, cuyas ideas les repugnaban mas todavía, con tal de destruir al enemigo comun.

III.

Pronto los embajadores ingleses se apercibieron de la extraordinaria fermentacion que reinaba entre los irlandeses establecidos en los paises extranjeros, y advertida por ellos, la corte hizo saber á los grandes justicias de Irlanda que:

«Muchos clérigos irlandeses pasaban de España á Inglaterra é Irlanda, y que muchos soldados veteranos los seguian so pretexto

de hacer levas para el rey de España, y que algunos frailes irlandeses habian esparcido el rumor de que pronto brotaria en Irlanda una gran revolucion.»

Los grandes justicias del reino no dieron grande importancia á las denuncias.

El jefe de la conspiracion llamabáse Roger O'Moore, descendiente de una familia en otros tiempos poderosa de la provincia de Leinster, sus antepasados fueron víctimas de la dominacion inglesa, y Roger estaba sumido en la mayor miseria: habia residido en el extranjero protegido por sus compatriotas, especialmente por el hijo del conde Tironne, que mandaba un regimiento del ejército español, y de acuerdo con este se resolvió llevar á cabo su vasto plan de rebelion, para restaurar en su patria la supremacia católica y las antiguas familias señoriales, en tantas revueltas vencidas y arruinadas.

Tan popular supo hacerse entre sus paisanos á su vuelta á Irlanda, que llegó á ser entre ellos un proverbio el decir, «que solo ponian su confianza en Dios, la Vírgen, y Roger O'Moore.»

Inició Roger en sus proyectos á una porcion de nobles irlandeses y jefes de tribu, entre los que se contaban Mac-Mahon, Felipe Reilly, hermano de O'Nial y el mas importante de todos los de su familia residentes en Ulster.

Estos debian sublevar el Norte de Irlanda, y lord Mayo, descendiente de una rama de los Burghos, debia de hacer otro tanto en la provincia de Occidente.

Llegó entretanto del continente un emisario del conde Tironne, prometiendo de parte del cardenal de Richelieu armas, dinero y municiones.

IV.

Como la opresion y las persecuciones son el mas poderoso estímulo de las rebeliones, los conspiradores irlandeses se alegraron de que, justamente en aquellos momentos, el gobierno inglés publicára nuevos edictos contra los católicos de Inglaterra, medidas que no podian menos de irritar los ánimos y facilitar su intentona; y no contentos con esto, esparcieron el rumor de que un ejército escocés entraria en Irlanda para pasar á cuchillo á todos los católicos: esto

les sirvió de pretexto para retener la gente reclutada por cuenta del rey de España, que debia pasar á Flandes y á la península, y gran número de oficiales católicos se pusieron á su frente.

Owen O'Nial, oficial irlandés que servia en Holanda, entró tambien en la conjuracion, y reunió á sus órdenes toda clase de gente allegadiza de plaza y playa; con cuyo refuerzo, Plunket, Birne y Dillon que se habian comprometido á apoderarse del castillo de Dublin, cobraron nueva confianza.

Fijóse el 5 de octubre para dar el golpe. Plunket y Birne debian apoderarse del castillo de Dublin: Jacobo Dillon se les uniria con mil hombres, mientras que los jefes del Ulster se apoderarian de los fuertes y guarniciones del Norte, y destacarian mil hombres para apoyar á sus amigos de Dublin.

V.

Roger Moore como hábil conspirador, reservóse lo posible, sirviéndose del lord Macquire como agente y emisario para llevar la correspondencia con los conspiradores.

Phelim O'Nial propuso que se retardase un dia la ejecucion del plan, porque Plunket ofreció la cooperacion de la nobleza del distrito, y esta pareció mas dispuesta á aprovecharse de la revuelta que á correr sus riesgos; y Moore irritado con tal contratiempo salió de su escondite para conferenciar con O'Nial, Birne y demás jefes de la conjuracion. Díjoles que se avergonzasen de sus vacilaciones, y al fin resolvieron que se apoderarian del castillo el 23 de octubre.

Moore se encargó de empresa tan atrevida, y Birne, Macguire, y el capitan Brian O'Nial debian secundarlo: Phelim O'Nial debió ponerse á la cabeza de los sublevados del Norte.

La sorpresa del castillo debia llevarse á cabo con doscientos hombres, que debian llegar en pequeños grupos, mezclados con la gente que iba al mercado para no llamar la atencion.

VI.

Tales eran los proyectos de los directores del complot.

Algunos papistas y tambien sus adversarios han supuesto que el

rey Cárlos conspiraba con los católicos de Irlanda, y Plunket dice en sus Memorias, que el Rey habia ordenado al conde de Ormond que arrestara á las primeras autoridades de Irlanda, por ser jefes del partido puritano, y por consecuencia, que los conspiradores irlandeses no hicieron mas que adelantarse á los deseos del Rey por darle pruebas de su fidelidad.

Sea de esto lo que quiera, el caso es que en la lucha de las tres religiones, católica, anglicana, y presbiteriana, las simpatías de Cárlos eran para los católicos, si bien sus obligaciones de Rey le imponian la defensa del anglicanismo contra sus adversarios.

Los clérigos católicos iniciados en la conjuracion por Heber Mahon ya se las prometian felices.

Reuniéronse secretamente á principios de octubre, en la abadía de Multisernaux, y discutieron lo que deberian hacer cuando fueran dueños del pais.

«¿Qué haremos con los protestantes el dia que triunfemos? decia uno.

»Lo que los reyes de España han hecho con moriscos y judíos, arrojarlos del reino.

»¿Y por qué no exterminarlos á todos? Si se les deja escapar, podrán volver á apoderarse de nuevo de los bienes de la Iglesia, y obligarnos á no practicar en público nuestro culto. Además, es poco caritativo el regalar á otros semejante plaza por librarnos de ella.»

El fraile franciscano, testigo presencial de esta discusion, dice que triunfaron las ideas moderadas y que se acordó la expulsion.

VII.

Mientras el clero se comia el ternero antes que saliera del vientre de su madre, los conspiradores no perdian momento ni trama para asegurar el éxito de su empresa.

Reuniéronse la noche del 22 de octubre, víspera del dia fijado para dar el golpe.

Solo ochenta de los voluntarios que debian penetrar en el castillo habian llegado. Morga Cavenak, que era uno de los principales conspiradores de Leinster, tampoco acudióá la cita; pero no por eso se desanimaron: contentáronse con suspender el asalto, que debia

ser en la mañana del 23, para la noche del mismo dia, á fin de dar tiempo de llegar á los rezagados.

Los gobernadores de Irlanda vivieron hasta entonces ajenos á lo que tramaban los patriotas: el primero, Guillermo Parsons, solo pensaba en redondear su fortuna, y el segundo, Juan Borlase, era un soldado veterano que no sabia mas que su oficio, y adormecidos en los delicias de Capua, no hicieron caso de los avisos que de varias partes recibieron anunciándoles el peligro que corrian.

Guillermo Cole, hidalgo de Enniskillen, les mandó el 11 de octubre un expreso diciéndoles, que habia visto llegar á casa de O'Nial muchos irlandeses, que lord Macguire hacia misteriosos viajes no se sabia á donde, y que se alistaba mucha gente so pretexto de pasar á servir al rey de España.

Los gobernadores no hicieron caso, y el mismo dia 21, Cole les mandó un nuevo aviso explicándoles minuciosamente el plan de los conspiradores; pero los patriotas lo interceptaron.

El dia 23 habia llegado ya sin que nada supieran los que corrian mayor peligro, cuando una circunstancia fortuita los despertó al borde del abismo, como veremos en el siguiente capítulo.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

Delacion.—Reunion del Consejo privado.—Prision de Mac-Mahon.—Retirada de las autoridades al castillo.—Tormentos de los conspiradores.—Sublevacion general.—Sus fechorías.—Falsa autorizacion real.—Proteccion de Richelieu.—Asesinato de O'Nial.—Complicidad del clero.—Sorpresa y asesinatos en Islandmagee.—Juicio histórico.

I.

Algunas horas solamente faltaban para que los patriotas realizaran sus audaces designios, cuando las autoridades de Dublin tuvieron de ello conocimiento.

Un incidente casual les abrió los ojos que habian persistido en tener cerrados á pesar de saludables advertencias.

Tenia Juan Clolworthy un criado llamado Owen O'Connolly, de orígen protestante, y á quien Hugo Mac-Mahon, el conspirador, creia útil para sus designios, y al efecto dióle cita para una casa que tenia en el condado de Monaghan.

No pudiendo esperarlo, marchóse á Dublin, y O'Connolly, no encontrándolo, siguió él y se le presentó en dicha ciudad, el 22 de octubre, víspera del dia designado para la revolucion.

II.

Al salir de la reunion, en que de rodillas y con la copa en la mano juraron vencer ó morir los católicos irlandeses, Mac-Mahon se encontró á su amigo O'Connolly, y bajo la impresion de la escena báquico patriótica que acababa de tener lugar, le reveló sus proyectos con gran entusiasmo, haciendo cuanto pudo para inducirle á tomar parte en ellos.

O'Connolly quedó atónito y espantado, tanto de la facilidad con que le revelaban tan terrible secreto. cuanto del peligro que corria, y se esforzó por inducir á su amigo á que lo abandonara.

Mac-Mahon le amenazó vengarse si revelaba la menor parte del secreto que le habia confiado, y le intimó que no se separase de él hasta que llegase la hora de asaltar el castillo.

Fuerza le fué á O'Connolly obedecer. Aparentó cambiar de idea y entrar en la conjuracion, comió y sobre todo bebió copiosamente, y atolondrada la cabeza con el vino y toda clase de preocupaciones, se escabulló de la sala y corrió á casa del juez Tarsons para decirle cuanto sabia.

El juez ó gran justicia, que vió un hombre embriagado de aquella manera, tomó como extravíos de su imaginacion trastornada sus revelaciones, y le mandó volver á casa de Mac-Mahon á tomar informes mas exactos de lo que decia.

Sin embargo, atando cabos, cuando se vió á solas con sus reflexiones, Tarsons pensó que podria haber algo de verdad en las revelaciones de aquel hombre, y tomó algunas medidas perentorias.

Mandó poner sobre las armas las guardias del castillo y de la ciudad y cerrar las puertas, y fué inmediatamente á ver al otro gran justicia.

Sorprendido con incidente tan extraordinario, Borlase condenó á su amigo por no haber detenido al delator.

Reunieron en el acto el Consejo privado é hicieron buscar á O'Connolly por todas partes, y al fin lo encontraron en manos de una patrulla que lo habia detenido por sospechoso.

Mac-Mahon y lord Macguire fueron presos; Moore, Byrne y otros jefes pudieron ocultarse.

III.

Mac-Mahon negó al principio, pero despues confesó diciendo que el plan era demasiado completo y general para que pudiese abortar por el contratiempo de su prision, y se entretuvo durante su permanencia ante el tribunal en pintar en la pared con lápiz una porcion de horcas con hombres colgados de ellas, extravagancia á que cada partido dió diferente significacion. Unos decian que era una amenaza dirigida á sus jueces á quienes ahorcaba en efigie esperando ocasion de hacerlo en persona, y otros que era la suerte que esperaba á los rebeldes descubiertos y vencidos.

«Si yo muero, dijo, no quedaré sin vengar.»

Felizmente para el gobierno, llegó aquella noche á Dublin Francisco Willouthy, gobernador de Galwally, consejero privado y diestro capitan. Encontró cerradas las puertas, mucha agitacion en los arrabales, y supo que los jueces y el Consejo estaban reunidos. Presentóse en el Consejo y supo lo que pasaba, y les aconsejó retirarse al castillo inmediatamente. Siguieron su consejo y lo nombraron gobernador del castillo y de la ciudad.

Era el castillo de Dublin una antigua fortaleza en mal estado, que los conspiradores hubieran podido tomar á viva fuerza, á no flaquear su ánimo; porque las tropas reales, además de estar reducidas á dos mil infantes y novecientos caballos, guarnecian una porcion de fuertes esparcidos en todo el reino.

Habia en el castillo mil quinientos barriles de pólvora, treinta y cinco piezas de artillería y armas para diez mil hombres; y su guarnicion se reducia á cuarenta alabarderos y ocho inválidos.

El nuevo gobernador se apresuró á ponerlo en estado de defensa, y no tardó en contar con algunos cientos de defensores.

IV.

La retirada de las autoridades á la fortaleza produjo un pánico en la ciudad, y como las noticias de las provincias no eran nada tranquilizadoras, la confusion tomó proporciones espantosas.

Los grandes justicias publicaron un edicto diciendo, que las per-

sonas que quisieran poner en salvo sus hijos y dinero, podian subirlos al castillo, donde el gobierno respondia de todo.

Muchos se apresuraron á aprovecharse del ofrecimiento, con lo cual no faltaron recursos á los defensores de la plaza.

Los grandes justicias juzgaron militarmente á los conspiradores, y dieron á muchos tormento para obligarles á descubrir y delatar planes y cómplices, y escribieron á Inglaterra pidiendo un buen general, hombres y dinero, y recomendando al delator O'Connolly al gobierno para que le diera la recompensa que merecia por su fidelidad.

V.

Los papistas del Norte sublevados se apoderaron el 22 de octubre de los castillos de Charlesmont, de Dungannoat, de Mountjoy y otros.

Casi todo el distrito de Fermanath cayó en manos de Roger, y la tribu de Mac-Mahon se apoderó de la mejor parte de las fortalezas de Monaghan.

En el condado de Cavan, el conde O'Reilly y su hermano tomaron parte en la revuelta, y la condujeron con mucha regularidad.

El conde de Donfort el Cheriff, que era papista, intimó al condado que tomase las armas, y los católicos no esperaron á que se lo dijesen dos veces, y empezaron por apoderarse de las casas y haciendas de los ingleses establecidos en el pais.

El condado de Leitrim, en el que habia una colonia inglesa, siguió el ejemplo de los otros, de modo que en ocho dias la rebelion se generalizó, y los protestantes que estaban en minoría, no solo se vieron privados de practicar públicamente su culto, sino despojados de sus bienes, perseguidos y reducidos á la miseria. Excitados por sus curas y frailes fanáticos, los irlandeses asesinaron á muchos de ellos, martirizándolos, ora por obligarles á descubrir sus riquezas que suponian ocultas, ora por obligarles á abandonar su religion por la católica.

Los ingleses se defendieron en alguna parte y la sangre corrió en abundancia.

Los rebeldes se propusieron no dejar un inglés en su patria ni mas culto que el católico, y no recibir por Rey mas que un irlandés.

Los jefes hicieron correr la voz de que los escoceses tambien se hallaban sublevados con el mismo objeto.

En suma, á las órdenes de los jefes que ya conoce el lector, se reunieron mas de treinta mil hombres, que solo tenian que luchar con dos ó tres mil repartidos en diferentes guarniciones.

VI.

Los rebeldes se vanagloriaban de que la Reina estaba con ellos, y O'Nial aseguró que el Rey le habia mandado tomar las armas y lo probaba mostrando un pergamino con el sello real, lo que no produjo poco desaliento entre los protestantes, que se creyeron vendidos por Cárlos.

El pergamino decia, en sustancia, que desobedeciendo el Parlamento de Inglaterra las órdenes del Rey y no queriendo reconocer su supremacía, se veia este obligado á residir en Escocia, y que viendo la tempestad próxima á caer sobre Irlanda, daba plenos poderes á sus vasallos católicos para apoderarse de las fortalezas y de las personas y bienes de los protestantes que hubiese en Irlanda.

Las autoridades se apresuraron á negar la autenticidad del documento, y al concluir la guerra, los mismos jefes confesaron que el pergamino real fué invencion suya.

VII.

Los rebeldes dieron un manifiesto en que protestaban de su fidelidad para con el Rey y que solo tomaban las armas en defensa de la Religion católica, añadiendo que, estando rodeado el Rey de hereges que coartaban su libertad, no podian obedecer sus órdenes, trasmitidas por el poder llamado legal.

El cardenal Richelieu los alentaba con promesas y auxilió con hombres y dinero, con lo cual cobraron los patriotas irlandeses nueva confianza en su triunfo: sin embargo, pasado el primer momento de sorpresa, los protestantes cobraron ánimo y se aprestaron á la resistencia, y aunque con muchas dificultades, el Rey que estaba en Escocia, mandaba á Irlanda mil quinientos soldados y algunos pertrechos.

La guerra tomó todo el carácter sanguinario y violento de las guerras civiles y religiosas. Las fuerzas de ambos bandos estaban diseminadas en el pais, y no hubo rincon de tierra donde no corriera la sangre, y que no fuera devastado con el incendio y el saqueo.

Felim O'Nial fué el Cabrera de aquella lucha.

Irritado por su derrota, temeroso por la inconstancia de sus adherentes, siguió una política de exterminio que imposibilitara la reconciliacion.

No habiendo podido tomar el castillo de Augher, mandó á su segundo Macdonell á asesinar todos los protestantes que habitaban las tres parroquias vecinas, sin distincion de sexo ni edad.

Despues de su derrota de Leisbourn, hizo asesinar á sangre fria al lord Caucileld y á otros cincuenta protestantes, A los prisioneros los martirizaban de una manera diabólica.

Unas veces los encerraban, bien amarrados, en una casa y le pegaban fuego; otras los arrojaban á los rios. Desde lo alto del puente de Portabown precipitaron á ciento noventa.

Curas y frailes corrieron al frente de aquellas hordas desenfrenadas y sanguinarias, exhortándolas al exterminio de los hereges, y las mujeres las seguian insultando á los prisioneros y enseñando á sus tiernos hijos á exterminarlos, poniendo en sus tiernas manos el puñal homicida y diciéndoles donde habian de clavarlo para matar á los enemigos de Dios y del Papa que yacian amarrados y arrojados por tierra.

VIII.

Las represalías no se hicieron esperar.

Lo opresion produce la rebelion, y el fanatismo aumenta los estragos de la lucha.

La guarnicion de Carricfergus salió de noche hasta un distrito inmediato llamado Islandmagee, sorprendieron á los habitantes que dormian tranquilamente, y los degollaron á todos: muchos pasaron del sueño á la eternidad sin conciencia de su muerte.

Los historiadores católicos suponen que las víctimas de aquella horrible carniceria fueron tres mil, y los protestantes que ciento cuarenta; pero suponiendo que haya exageracion por ambas partes

y que fuesen mil las víctimas, no por eso es menos odioso el crímen, ni deben inspirarnos menos horror la opresion pol tica y el fanatismo religioso, que son las verdaderas causas que lo producen.

Estos horrores son odiosos como crímenes de lesa humanidad, y aun lo son mas si se tiene en cuenta que generalmente son inútiles, redundando al cabo en perjuicio de los mismos perpetradores.

CAPITULO XV.

SUMARIO.

Recelos de católicos y protestantes contra sus propios jefes.—Lucha sangrienta.—Refuerzos de Inglaterra.—Sumision de los católicos.—Saña del vencedor.—Pónese Owen O'Nial al frente de la confederacion católica.—Concilio católico.

I.

Los sucesos que tenian lugar en los otros estados de Cárlos I ejercieron considerable influencia en la rebelion de los católicos irlandeses.

Para los gobernadores ingleses que mandaban en Irlanda, las órdenes del Rey eran sospechosas de complicidad con los rebeldes; en tanto que para estos no eran satisfactorias, porque suponian al Rey supeditado.

El espíritu dominante en el ejército inglés era contrario al Rey y favorable al Parlamento; de manera que, cuando el Rey queria mandar refuerzos á Irlanda, el Parlamento se oponia, suponiendo que el verdadero objeto del Rey no era reducir los católicos irlandeses á la obediencia, sino debilitar en Inglaterra las fuerzas de los protestantes. Puede que esto fuera cierto; pero el resultado era que los gobernadores de Irlanda careciesen de las fuerzas suficientes pa-

ra dominar la rebelion, y que tuviesen que transigir con ella, recurriendo á algunos curas católicos para que sirvieran de intermediarios.

Como puede suponerse, esta tentativa sirvió mas para dar nuevo ánimo á los patriotas que para obtener una avenencia; porque les revelaba la debilidad de sus adversarios. Así fué que Moore y Mac-Mahon recibieron á sus correligionarios desdeñosamente, negándose á todo acomodamiento entre *los enemigos de su fé y el ejército católico.*

II.

La guerra, entretanto, generalizada en todo el pais, era cada dia mas atroz.

A las mismas puertas de Dublin, corria la sangre de la manera mas horrible.

Habíanse apoderado los rebeldes del castillo de Wicklow, y mandaron los gobernadores al capitan Cárlos Coote que los arrojara de él; pero como algunos habitantes del pueblo hicieran causa comun con los defensores del castillo, Coote no se contentó con apoderarse del fuerte á viva fuerza, sino que saqueó el pueblo y degolló á sus habitantes.

Otra expedicion mandada desde Dublin al socorro de Drogheda, sitiada por los católicos del Norte, fué derrotada antes de llegar á su destino; lo cual enardeció el ánimo de los católicos hasta el punto de adelantarse á sitiar la capital, que tal vez hubiera caido en sus manos, sin la rápida retirada de Cárlos Coote y su vencedora hueste que reforzaron su guarnicion.

Aunque la capital se salvó, la rebelion se extendió hasta sus puertas, y los lores ingleses católicos, que hasta entonces no habian tomado parte en la rebelion, puestos al frente de sus vasallos, se aliaron con los irlandeses, aunque haciendo protestas de su fidelidad á la persona del Rey, y diciendo que solo se armaban para defenderse, porque las autoridades de Irlanda que pertenecian al partido popular de Inglaterra, habian amenazado y premeditaban exterminar á todos los católicos.

Esta declaracion no les impidió tomar la ofensiva y que sus vasallos armados saquearan, incendiaran y degollaran, ni mas ni

menos que los demás. Apenas quedó plaza fuerte ni castillo de que no se apoderaran: los protestantes se vieron reducidos á la última extremidad.

Referir todos los pormenores de aquella lucha religiosa, seria empresa árdua y prolija. Por ambas partes fueron innumerables los degüellos, los incendios y asesinatos en masa.

III.

Mas de ochenta mil hombres sitiaban la plaza de Drogheda, pero sin artillería ni pertrechos y hasta sin tiendas para guarecerse de las intemperies. Drogheda era considerada como la llave de Irlanda, y se suponia que, una vez dueños de ella, tendrian los ingleses que abandonar el pais. La guarnicion era no obstante muy escasa y no estaba mejor provista que los sitiadores, y al gobierno le era cosa poco menos que imposible mandarle víveres ni recursos; gracias si aprovechando un refuerzo de mil cien hombres que le mandaron de Inglaterra, pudo enviar á Coote fuera de la capital para arrojar á los católicos de la aldea Swords, lo que consiguió devastando el pais circunvecino sin conmiseracion.

IV.

El conde de Ormond, con una columna de dos mil infantes y trecientos caballos, fué á Naus, donde los rebeldes de Kildare y de los condados vecinos habian concentrado sus fuerzas; y lord Gorsmanton, que las mandaba, le escribió diciéndole que, si pasaba adelante con su intento, quitaria la vida á su mujer y sus hijos que guardaba en su poder.

El conde de Ormond le respondió diciéndole, que recurria á mal medio para apartarle del cumplimiento de sus deberes: «mi mujer y mis hijos están en vuestro poder, añadia, pero yo nunca me vengaria en criaturas inocentes de los males que hubieran podido causarme los hombres. Semejante accion no solo seria baja y contraria al cristianismo, sino que es inferior á la estima en que tengo á mi mujer y mis hijos.»

No dice la Historia si lord Gorsmanton llevó á cabo su horrible amenaza: supongamos que no por honra de la humanidad.

V.

Los refuerzos tan deseados comenzaron á llegar de Inglaterra; pero, como las fatigas y las privaciones de aquella guerra eran grandes, los soldados ingleses enfermaban en gran número, desertaban á centenares, y los que restaban fieles, se desquitaban con el merodeo y toda clase de excesos, de la mala vida que pasaban.

A pesar de tantos inconvenientes, se decidieron á socorrer la plaza de Drogheda, y el conde de Ormond se puso en marcha con seis mil infantes y quinientos caballos.

Aunque O'Nial tenia á sus órdenes mas de veinte mil hombres, no esperó á los ingleses y levantó el sitio á toda prisa: Ormond hubiera podido, uniéndose á la guarnicion, perseguirlos y aniquilarlos; pero el gobierno, tal vez temeroso de un contratiempo, teniendo en cuenta la desigualdad del número, le mandó reforzar la plaza y retirarse.

La cobarde fuga de los veinte mil irlandeses del Norte abrió los ojos á los católicos ingleses que á las órdenes de sus señores se habian sublevado, y resolvieron someterse; pero ya se habia decretado la confiscacion de sus bienes, y el gobierno que se veia fuerte, fué con ellos inflexible. Muchos fueron presos cuando dejaron las armas, y no pocos puestos en el tormento con objeto de descubrir la parte que el Rey pudiera tener en la rebelion de los católicos irlandeses.

La crueldad con que fueron tratados los rebeldes sometidos no fué un gran aliciente para inducir á los otros á seguir su ejemplo; antes bien los indujo á resistirse desesperadamente, á pesar de verse abandonados por los católicos irlandeses del Norte.

Reuniéronse en número de mas de ocho mil á las órdenes de Montgarret, de los lores Dumboyne y Kasrin Moore, Hugo Byrne y otros católicos de Leinster; pero el conde de Ormond, aunque solo mandaba tres mil infantes, quinientos caballos y cinco cañones, los derrotó en la batalla de Kilrush, dispersándolos, y matando mas de setecientos hombres.

Desgraciadamente para la causa que defendia, el conde carecia

de víveres y municiones, y léjos de perseguirlos, tuvo que volverse á Dublin, por lo cual la guerra continuó en todo el reino con varia fortuna, aunque sin combate alguno decisivo, durante todo el año de 1642.

VI.

Despues de muchas dificultades, se reconoció necesario tratar con los escoceses, para que mandasen á Irlanda un cuerpo auxiliar de 10,000 hombres á las órdenes de Monroe.

Aun no desembarcaron las primeras compañías escocesas, los católicos se desanimaron, y abandonando sus plazas, se retiraron á los montes.

Monroe no pensó en perseguirlos, y se contentó con ahorcar á los que pudo haber á las manos. Era este escocés un fanático puritano, que mas buscaba católicos que exterminar, que rebeldes que someter.

En Newry degolló 60 hombres y 18 mujeres.

En el condado de Altrin no encontró enemigos; pero el conde era católico, y aunque nunca se habia sublevado, so pretexto de hacerle una visita en su castillo de Dunluce, entró de paz en él, y una vez dentro, se apoderó del conde y su familia, los saqueó y devastó sus tierras.

Dos meses pasaron de esta manera los escoceses, y el resultado fué que, viendo el ejército católico que no le perseguian, cobraron nuevo aliento, y Phelim O'Nial se adelantó á dar batalla á los ingleses, que á las órdenes de Roberto y Guillermo Stuard le batieron completamente despues de una accion muy viva, matándole 500 hombres y haciéndole muchos prisioneros.

VII.

Desanimados por sus reveses, los jefes de los católicos se reunieron en consejo, dispuestos á abandonar la empresa retirándose al continente para no ser víctimas del furor de sus enemigos; pero en aquel crítico momento, supieron que Owen O'Nial á quien tan largo tiempo hacia esperaban, habia desembarcado en el condado de

Donnegal, procedente de Dunkerque, con 100 oficiales y un cargamento de armas y municiones. Esta noticia reanimó sus esperanzas, y enviaron á su general una escolta que lo condujese en triunfo á Charlemont.

Owen O'Nial habia servido en los ejércitos españoles y era hombre valiente, entendido en materias de guerra. Nombráronlo por unanimidad jefe de su confederacion los católicos irlandeses, y su primer acto fué condenar las crueldades de Phelim O'Nial y de sus adherentes. Declaró que si tales barbaridades se reproducian ó quedaban impunes, preferiria pasarse á los ingleses, á aceptar la responsabilidad.

Los realistas podian aniquilarlo inmediatamente, pues sus fuerzas pasaban de 20,000 hombres entre ingleses, irlandeses y escoceses; pero Monroe que las mandaba no dió señales de vida, dejó al general de los católicos organizar tranquilamente su ejército, recibir de Dunkerque, de la Rochela, de Nantes, de San Maló muchos centenares de oficiales y soldados irlandeses que habian servido en el ejército francés, y á quienes Richelieu licenciaba proveyéndolos además de armas y municiones.

Los buques que desembarcaron en Irlanda estos refuerzos fueron armados en corso, é interceptaron las comunicaciones entre Inglaterra y Dublin. A estos refuerzos se agregó el del clero.

El obispo Argmagh reunió un sínodo que declaró la guerra legítima y piadosa, exhortando á todos los fieles á tomar parte en ella, y poco despues reunieron en Kilkenny todo el clero irlandés.

Este gran concilio empezó por declarar, que la guerra de los católicos contra los sectarios de la heregía en defensa de la Iglesia católica, de la prerogativa del Rey, del honor y de la seguridad de la Reina y de la familia real, de la conservacion de los derechos y libertades de Irlanda, de sus vidas y haciendas era justa y legítima.

Negóse á reconocer las órdenes y declaraciones publicadas en nombre del Rey, hasta que sus representantes se personaran con S. M. y supieran de sus augustos labios sus augustas intenciones.

Mandó además el concilio católico, que todos sus parciales se ligaran con solemne juramento, y lanzó terribles acusaciones contra los que se negaran á prestarlo, lo mismo si guardaban la neutralidad, que si ayudaban al enemigo y se apoderaban de los bienes de la Iglesia.

Ordenó tambien que se llevase un registro exacto de todos los

asesinatos y crueldades que cometieran los puritanos y realistas. Dispuso que se tuvieran concilios provinciales compuestos de eclesiásticos y de seglares, que deberian estar sometidos al gran concilio nacional, y este deberia mandar embajadores á las potencias católicas extranjeras, pidiéndoles que apoyaran su causa.

Los señores y otros nobles redactaron la fórmula del juramento, y se acordó la reunion de una asamblea nacional, para el mes de octubre: y en efecto, como veremos en el próximo capítulo, se llevaron á cabo todas estas prescripciones.

CAPITULO XVI.

SUMARIO.

Pretensiones del clero.—Nombramiento de gobernadores por el mismo.—Derrota de los católicos.—Anarquía.—El Papa envía armas á los rebeldes.—Manifiesto del Parlamento.—Comisiones católicas y protestantes en Lóndres.

I.

Reuniéronse en el plazo convenido los lores, prelados, clero y diputados católicos de diferentes condados y de las principales ciudades en Kilkenny, y empezaron protestando de su sumision á la persona del Rey, y que no se consideraban parlamento del reino, sino asamblea general cuyo objeto era arreglar los asuntos públicos, hasta que plugiera á S. M. apaciguar las turbulencias del reino.

A pesar de esta protesta, la asamblea se organizó como un parlamento, compuesto de dos cámaras, una de lores seglares y de prelados, y otra de los representantes de los condados y ciudades.

El clero menudo, que no tomó parte en el senado ni en la cámara popular, formó otra asamblea particular ocupada exclusivamente de la restauracion de los bienes eclesiásticos; pero como la oposicion de intereses es grande enemiga de la concordia, los señores seglares trataron de arrogantes las pretensiones del clero, y protestaron contra ellas, á pesar de su celo por la santa causa.

Por su parte, los prelados declararon que sostendrian las inmunidades y supremacia de la Iglesia romana y del Papa, y que aceptarian todos los demas derechos y prerogativas, con tal que no se opusieran á esta supremacia.

II.

La asamblea de eclesiásticos produjo el plan del Consejo soberano y la fórmula del juramento de la asociacion; pero habia en esta fórmula una parte por la cual se obligaban los juramentados á no consentir nunca en la paz, hasta que se restituyera á la Iglesia, no solo su autoridad, jurisdiccion, privilegios esplendor y magnificencia, sino todas las propiedades de que fué en diferentes épocas desposeida.

Desgraciadamente para el clero, eran tantos los propietarios creados con la antigua hacienda eclesiástica, que los mismos que exponian su vida por la Religion católica creyeron imposible la restauracion y suprimieron la cláusula.

Nombraron despues gobernadores para las provincias, y aquella asamblea que protestaba de su fidelidad al Rey, invadió sus atribuciones aumentando el valor de la moneda y mandando embajadores en su nombre á las potencias extranjeras.

III.

Esta organizacion de un poder con apariencias de regular dió nuevos bríos á la revuelta: los católicos se apoderaron de muchas fortalezas, aumentando considerablemente su número y su influencia.

El gobierno tuvo que tratar con ellos como de potencia á potencia, y mandaron además al Rey una comision especial.

En un documento que dirigieron á los gobernadores ó jueces supremos de Irlanda, decian:

«En el caso en que no se satisfagan nuestras justísimas y razonables peticiones, nos serviremos de algun hombre celoso por el bien público para presentarlas humildemente á la fuente de la justicia, á

la Sagrada majestad de quienes somos los fidelísimos y humildísimos vasallos.»

En la respuesta se decia:

«El Rey manifiesta la indignacion que le causa la odiosa revuelta que los católicos de Irlanda han promovido sin razon alguna contra su persona, su corona y su dignidad.»

Nombró el gobierno comisarios con objeto de abocarse con los rebeldes en campo neutral.

Estas tentativas de avenencia no impedian la continuacion de las hostilidades. Ormond salió de órden de los gobernadores de Dublin, con objeto de apoderarse de las fortalezas de Ross y Wexford; pero como no le mandasen á tiempo víveres y pertrechos para regularizar el sitio de la primera, abrió brecha en el muro y dió el asalto, del que fué rechazado; y como no le quedasen víveres mas que para tres dias, se retiró sobre Dublin, derrotando en el camino el ejército católico, compuesto de 6.000 infantes y 650 caballos á las órdenes del general Preston, matándoles 500 hombres y apoderándose de sus bagajes y municiones.

IV.

La victoria del marqués de Ormond no cambió en nada el estado de las cosas.

En el gobierno habia dos tendencias: una realista, representada por el marqués de Ormond que mandaba las tropas, y otra por los gobernadores que eran puritanos, enemigos del Rey como de los católicos.

La anarquía reinaba en Dublin á medias con la soldadesca y el hambre. El gobierno no tenia recursos para atender á las necesidades del ejército, que vivia sobre el país; los enemigos pobres que caian en sus manos morian ahorcados, y los que tenian algo rescataban sus vidas con dinero.

Cuando llegaba la noticia de algun descalabro, ahorcaban los católicos que tenian en su poder, en represalias, y general y gobernadores mandaban al gobierno inglés informes contradictorios sobre los mismos sucesos.

El gobierno al fin depuso al gobernador Parsons, dándole por sucesor á Enrique Fichburne, con lo cual el partido realista dominó la

situacion, y el marqués de Ormond concluyó un armisticio con los católicos.

Parsons, Temple, Loftut y otros puritanos acusados de toda clase de crímenes fueron presos.

Los católicos entretanto habian estendido su dominacion por casi toda la isla, y los ingleses, encerrados en algunas plazas, ni siquiera podian procurarse víveres.

V.

El Papa por su parte contribuyó á sostener la rebelion de sus partidarios mandando á Irlanda á Pedro Scarp, clérigo de la congregacion del Oratorio, con el título de Embajador, y una bula concediendo indulgencia plenaria á cuantos tomasen las armas para sostener la supremacia de la Religion católica.

Además de estas armas espirituales, las llevó tambien el nuncio de fuego y blancas, y dinero que es el verdadero nervio de la guerra.

Los irlandeses corrieron á su encuentro llenos de entusiasmo.

El les arengó, presentandoles á los ingleses como impíos, traidores á la fé, inspirándoles horror por toda tregua ó tratado que no les garantizara el libre ejercicio de la Religion romana con todas sus prerogativas, recomendóles tambien que no mandasen dinero al Rey, y que no firmasen la tregua hasta recibir nuevas instrucciones del Papa; pero los grandes señores que se habian apoderado de la direccion del movimiento, menos fanáticos que el vulgo, transigieron á pesar del legado del Papa, firmando la tregua con el gobierno el 15 de setiembre de 1643.

Entre otras cosas, se convino en que los rebeldes darian al Rey un subsidio de 30,000 libras esterlinas, mitad en dinero y mitad en ganado.

VI.

El Parlamento inglés consideró la tregua como una traicion del Rey, obra de los jesuitas, que se habian propuesto la destruccion de la religion protestante.

Entre otras cosas, decia el Parlamento en su declaracion:

«Dios ha querido hasta ahora coronar nuestros esfuerzos con tantos triunfos, que esos furiosos papistas sedientos de sangre han tenido que detenerse en la carrera de sus crueldades, y una parte de la sangre protestante que han esparcido sobre la tierra, como si fuera agua, ha caido sobre sus cabezas, sufriendo las consecuencias de las hambres, asesinatos é incendios que han ocasionado.»

Segun el Parlamento, la tregua era un artificio de los rebeldes y del Rey, que, gracias á ella, podrian mandar á Inglaterra el ejército de Irlanda, que unido á los papistas de Inglaterra deberia exterminar á los protestantes; y en efecto, el Rey mandó al marqués de Ormond que le enviase cuantas tropas pudiera, puesto que las hostilidades se habian suspendido. Hízolo así el marqués, y fué nombrado virey.

Mientras Ormond suspendia las hostilidades contra los católicos, el escocés Monroe continuó la guerra, diciendo que el Parlamento inglés se lo mandaba, y los irlandeses por su parte, haciéndose fuertes, consideraron el tratado en cuanto les concernia como letra muerta.

El Rey esperaba recibir de Irlanda, no solo las tropas inglesas que la tregua dejaba sin ocupacion, sino los mismos irlandeses; pero estos, tanto por no perder su superioridad, cuanto por sacar mejor partido, opusieron mil dificultades, y Cárlos tuvo que mandar un emisario que enganchase gente é hiciese levas entre los católicos irlandeses. Este no consiguió mas que su amo, y la razon era obbia; porque si los católicos de Irlanda no tenian gran cosa que temer del Rey, tenian que temerlo todo de los puritanos de Inglaterra y de Escocia, que habian formado la formidable liga que concluyó por arrebatar al Rey corona y vida.

En lugar de soldados, los católicos irlandeses mandaron al Rey una comision que llegó á Lóndres el 23 de marzo de 1644, pidiendo ademas del restablecimiento de la Religion católica, la anulacion de todas las leyes que le fueran contrarias, cosa que el Rey no podia hacer; que no se mantuviera en Irlanda ejército inglés, y que se considerase como legítimo al Consejo supremo establecido por los rebeldes, hasta que se satisfacieran sus demandas por un nuevo parlamento, el cual deberia revisar todas las comisiones dadas desde el primer año del reinado de Isabel para buscar los títulos de la corona sobre los bienes territoriales y las concesiones y arriendos hechos en consecuencia.

El gobierno se indignó al oir tales proposiciones: los comisio-

nados católicos las reformaron, y el Rey las aceptó en globo como base de la paz, y nombró una comision de personas competentes que las examinaran é informasen sobre ellas.

Los protestantes de Irlanda mandaron tambien una comision al Rey, que expusiera sus quejas, protestando contra las exigencias de los católicos, diciendo entre otras cosas: «que si se transigia con los rebeldes, seria mas ventajoso para los protestantes abandonar la Irlanda que someterse á una base tan desventajosa; añadiendo, que si el Rey se sometia á las condiciones de paz propuestas por el Parlamento de Inglaterra, no le faltarian subsidios ni gente para someter á los rebeldes.

La paz era, pues, imposible.

Los católicos eran los mas en Irlanda; pero sus adversarios componian el mayor número en Inglaterra, y Cárlos y los católicos irlandeses no comprendian que su alianza era perjudicial para unos y otros; porque desde el momento en que los irlandeses reconocieran como Rey de su patria al de Inglaterra, no podian menos de ser gobernados segun la voluntad del Parlamento inglés, compuesto de protestantes bastante fuertes para imponer al Rey su religion y su política.

De esta manera, el Rey se encontraba desarmado entre la confederacion de los católicos de Irlanda, sublevados para restablecer la supremacia de la Religion católica, y la liga de los protestantes de los tres reinos, formada para impedir el restablecimiento del catolicismo; mientras que los irlandeses en cambio de las simpatías, de un rey que no podia concederles lo que quisiera sin exponerse á perderlo todo, tenian contra sí el Parlamento de Inglaterra y la mayoría de los habitantes de esta y de Escocia.

CAPITULO XVII.

SUMARIO.

Maquinaciones secretas del rey Cárlos.—Nombramiento de embajadores por los católicos.—Concilio en Kirkenny.—Derrota de los católicos.—Exigencias del nuncio.—Sublevacion de las tropas inglesas.

I

Lo que el Rey no podia hacer á las claras, lo procuraba secretamente.

Habia jurado ante el Parlamento sostener las prerogativas de la Iglesia anglicana, y sin embargo, escribia en 1645 al marqués de Ormond, virey de Irlanda, un despacho reservado, diciéndole que con tal de que le asegurara la eficaz cooperacion de los irlandeses para someter á los protestantes de la liga rebelde de Escocia é Inglaterra, anulara las leyes que excluian la práctica del culto católico en Irlanda. Y á todo evento mandaba al marqués un perdon anticipado para él y los que les ayudaran en su empresa, que debian llevar á cabo bajo su responsabilidad; porque el Rey queria faltar á sus deberes por conveniencia propia, pero sin dar la cara.

El virey pidió el retiro antes que arrostrar las consecuencias de los planes secretos de Cárlos; pero este no se lo dió, y mandó un

perdon para todos los católicos irlandeses que se habian negado á prestar el juramento á la supremacia real; y como los protestantes de Irlanda se indignaran, les perdonó los atrasos de los últimos cinco años de rentas, contribuciones, alcabalas y gabelas de todos géneros que debian á la corona.

II.

Los católicos confederados no se descuidaban entretanto, á fin de fortificarse y de allegar los medios necesarios para el triunfo de su causa.

Mandaron agentes á Roma y á Madrid, y al marqués de Castel-Rodrigo gobernador de los Paises Bajos.

Entre otras cosas, decian en las cartas credenciales dadas á sus agentes:

«Necesitamos saber qué socorro podemos esperar; para que, en el caso en que podamos vernos de nuevo obligados á servir á Dios en las cavernas y madrigueras de los montes, pueda convencerse el universo de que hicimos cuanto pudimos para impedir esta desgracia.»

Para darse importancia con los reyes de Francia y de España, les mandaron algunos miles de reclutas para los regimientos irlandeses que estaban al servicio de ambos paises.

Mientras sus agentes volvian, con tregua ó sin ella, continuaron las hostilidades con vario suceso, aunque sus desavenencias intestinas neutralizaban las victorias de los irlandeses y la superioridad numérica de sus fuerzas.

III.

Impaciente Cárlos por recibir el ansiado socorro de los irlandeses, confió al conde de Glamorgan la mision secreta de ver en su nombre á los jefes de la rebelion, dándole ámplios poderes para tratar con ellos y concederles cuanto quisieran, á condicion de que le dieran diez mil soldados, á cuyo frente debia volver á Inglaterra.

Partió Glamorgan para Irlanda á fines de 1644, y ya estaba á punto de realizar el objeto de su mision, cuando llegó el Arzobispo

de Fermo. Renunciani, nuevo nuncio del Papa, que dió al traste con todos sus planes á causa de su intransigencia en materias de religion.

En el proyecto de paz secretamente convenido entre los jefes católicos por una parte, y Glamorgan, en nombre del Rey, por otra, se estipulaba que en vista de las circunstancias en que se encontraba el Rey, los capítulos referentes al restablecimiento y supremacía de la Religion católica, la devolucion al clero de los bienes y rentas confiscados y vendidos, y la supresion del protestantismo, quedarian secretos hasta que las circunstancias lo permitieran, y en cambio se publicarian otros artículos en que se hacian á la Iglesia católica concesiones menos importantes, pero el nuncio del Papa no quiso oir hablar de transacciones en nombre de los divinos y eternos derechos de la Iglesia romana, y como el Consejo pareciese dispuesto á atenerse al tratado, el nuncio protestó en nombre del Papa, y reunió un concilio de obispos católicos en Kirkenny, que resolvieron oponerse á la paz.

Decia el nuncio que la conservacion de la corona del rey Cárlos dependia, despues de Dios, del Papa, cuando en realidad dependia de los hereges que se la arrebataron con la vida, añadiendo como consecuencia, que el primer deber del Rey era satisfacer la justa demanda de los católicos irlandeses, y el del conde, como representante de Cárlos, usar de los plenos poderes que este le habia concedido para establecer en el reino la fé ortodoxa.

El conde se sometió á cuanto quiso el nuncio, agregando nuevos artículos al tratado; pero como vamos á ver, estas negociaciones clandestinas fueron descubiertas, y Glamorgan preso y conducido á Dublin.

IV.

A pesar de la tregua, la lucha continuaba, como ya hemos dicho, en diferentes puntos del reino: arrojados de Stigo los católicos, se empeñaron en reconquistarlo, y el arzobispo de Tuam al frente de fuerzas considerables los sitió, y con ardor guerrero subió el primero al asalto y penetró en la plaza; pero antes que se rindiese la guarnicion, supo la próxima llegada del ejército inglés á las órdenes de Cárlos Coote, y emprendió la retirada. Atacado á su turno por

los ingleses, el Arzobispo perdió la batalla y la vida, y entre sus papeles encontraron los vencedores copia auténtica del tratado que Glamorgan habia concluido con los confederados, de los poderes que el Rey le habia dado al efecto y del juramento que prestó al entrar en la federacion.

Coote mandó los documentos al Parlamento reunido en Dublin, y este los mandó imprimir y circular con gran deshonor del Rey y escándalo del público.

Los católicos, dando á la alianza con el Rey mas importancia de la que merecia, cantaron victoria; y los protestantes, viendo que el Rey les hacia traicion, estuvieron á punto de sublevarse contra su gobierno.

Para salvar en lo posible la responsabilidad del Rey, el gobierno de Irlanda prendió á Glamorgan, poniendo en duda la autenticidad de sus poderes, y al acusar al preso, lord Digby decia: «que él estaba seguro de que el Rey era incapaz de hacer á los confederados concesiones tan desventajosas para la Religion anglicana y el trono, aunque se tratase de salvar su corona, su vida y la de su mujer y sus hijos.»

Esto lo decia lord Digby en público, pero confesaba al secretario Nicolás, que era imposible que un hombre con sentido comun contrajera semejantes compromisos sin estar autorizado.

V.

Al saber la prision de Glamorgan, los católicos llegaron en armas hasta las puertas de Dublin pidiendo su libertad; pero pronto se convencieron de que aquel rigor empleado era solo para cubrir las apariencias, y en efecto, no tardó en ser puesto en libertad bajo fianza; y el rey Cárlos, entretanto, declaraba ante el Parlamento inglés, que él habia dado poderes al conde para levantar tropas en Irlanda y no para concluir tratados de paz, y mucho menos para tocar en nada lo concerniente á la religion, y acusó á su agente de falta de capacidad, manifestándose arrepentido de no haber empleado un hombre mas apto.

Al mismo tiempo, el Rey escribia al marqués de Ormond diciéndole, que suspendiera la sentencia que dieran contra Glamorgan, y escribió tambien á este muchas cartas asegurándole su amistad.

La generalidad de los católicos no supo á tiempo el doble papel que el Rey representaba, y tomó al pié de la letra la declaracion que hizo ante el Parlamento; con lo cual se desalentaron los partidarios de la paz y creció la influencia del clero y del nuncio. Este se opuso á todo acomodamiento, á menos que no se diera plena satisfaccion á los intereses de la Iglesia romana, calificando de hereges á los católicos que parecian dispuestos á contentarse con la tolerancia de su culto por parte del gobierno.

¿Cómo habia el nuncio de aceptar los proyectos de pacificacion propuestos por los partidarios de ambas religiones, cuando él traia uno de Roma que, en vez de una transaccion de dos poderes rivales, consistia en la extincion de uno de ellos?

El proyecto romano podia resumirse en esta frase: «Paz con los protestantes y sumision de Irlanda al gobierno inglés, á condicion de que se suprima el protestantismo y de que solo la Iglesia romana practique su culto, recobrando todos sus privilegios y propiedades.»

Convocó al clero el nuncio y le intimó que se declarara en favor de este proyecto de tratado; pero el clero no necesitaba estas intimaciones.

Presentólo tambien á la asamblea general, como el único que pudiera asegurar sus derechos é intereses; y Glamorgan, que ya estaba libre, le secundó cuanto pudo, firmando en nombre del Rey aquel tratado, é induciendo á otros á que lo firmaran: además se obligó bajo juramento á sostener al nuncio y las medidas que se tomaran contra el virey Ormond, ofreciéndole armas, municiones y una escuadra, cuyo mando le dejarian, y por añadidura la facultad de proponer á las personas que tuviera por conveniente, hasta el número de siete, para que el Rey diese á uno el título de conde, á tres el de vizconde y á otros tres el de baron.

Mientras el conde y el nuncio se arreglaban de esta manera, y el primero aceleraba el embarque de la division irlandesa que debia marchar al socorro del Rey, el gobierno de los rebeldes trataba directamente con el virey de Irlanda: y en efecto, á pesar de las protestas del nuncio, se concluyó el tratado el 28 de marzo de 1646, y los católicos se comprometieron como prueba de su buena fé, á mandar al Rey un refuerzo de seis mil hombres antes de que el virey pusiera en práctica lo convenido.

Ignoraba el marqués de Ormond la situacion desesperada del Rey: pero los católicos irlandeses que sabian algo, creyeron inútil

la expedicion, y dijeron al virey que, puesto que en la misma Irlanda tenian los parlamentarios ó puritanos gente armada en la provincia de Munster, á las órdenes de Inchiquin, valia mas librar á Irlanda de semejante peste, que debilitar sus fuerzas por mandar á Inglaterra un refuerzo estéril. Para esto, los rebeldes ofrecian al virey ponerse á sus órdenes para batir al enemigo comun.

VI.

Para mayor complicacion, mucha parte de las tropas inglesas del virey estaba mas por el Parlamento de Inglaterra que por el rey Cárlos, y al ver los preliminares de reunion entre el gobierno y los rebeldes para ir contra los puritanos, se sublevó y cometió mil desórdenes, con lo cual pidieron los católicos rebeldes al virey que declarara traidores y rebeldes á su indisciplinada soldadesca, añadiendo que todos los partidarios del Rey, sin distincion de religiones, debian reunirse contra sus enemigos.

Ormond les respondió, que, aunque en el fondo tuvieran razon, no podia ligarse con unos rebeldes contra otros, sino á condicion de que se sometieran, y como ellos respondieran que estaban prontos, si él firmaba y ponia en práctica el tratado propuesto por el nuncio del Papa, negóse rotundamente, exigiendo que se atuvieran al que ya estaba convenido entre ellos.

Esta firmeza del virey hizo creer á los católicos que estaba de acuerdo con los partidarios del Parlamento, y para no perderlo todo; consintieron en suprimir el tratado del nuncio y el de Glamorgan, y publicar inmediatamente el convenido con Ormond. A punto estaban de hacerlo, cuando llegó órden del Rey para que no se pasase adelante, y no tardó en saberse que los escoceses lo tenian prisionero, y que por lo tanto debian considerar sus órdenes como nulas por falta de libertad; y con esto, haciendo las salvedades que creyeron necesarias, firmaron la paz el 29 de julio á instancias del príncipe de Gales, que escribió al virey instándole á que pasara por todo.

CAPITULO XVIII.

SUMARIO.

Triunfo del Parlamento inglés.—Destitucion de las autoridades á nombre del Papa.—Sitio de Dublin.—Retirada de Owen.—Establecimiento de la fórmula presbiteriana.

I.

Aquella paz, tan tarde y tan dificilmente concluida entre dos adsarios estrechados por un enemigo comun, no fué el principio de la paz, sino de la guerra, bajo nuevas formas y condiciones recomenzada.

Católicos y protestantes habian luchado durante siglos por ódio á sus respectivos cultos, y ahora iban á combatir unidos contra nuevos sectarios de distinta fé.

Preso el Rey, triunfante el Parlamento, éste, reasumiendo los poderes legislativo y ejecutivo, nombró á lord Listle gobernador de Irlanda.

Los parlamentarios del condado de Ulster y los de Munster no reconocieron el tratado de paz firmado entre Ormond y los católicos, considerandolo como una traicion á las leyes y á la religion del Estado, y juraron no deponer las armas hasta exterminar á todos los papistas.

El nuncio del Papa, por su parte, y las huestes clericales y frailescas protestaron como energúmenos contra un tratado de paz que excluia las pretensiones del Papa y de los eclesiásticos. Tal era la saña del legado pontificio contra toda transaccion entre la Iglesia anglicana y la católica, que escribió al cardenal Pánfilo: «que seria preferible para la Irlanda y la Iglesia católica, la muerte del Rey y el triunfo del Parlamento;» é hizo cuanto pudo para oponerse á las medidas que tomaban los realistas en favor de Cárlos.

»Dejad al Rey que se arregle como pueda, decia á los católicos irlandeses, é implorad la proteccion de algun príncipe extranjero y sobre todo del Papa, que es vuestro protector natural.

Como los jefes de la rebelion y sus tropas se manifestasen en aquellas circunstancias mas realistas que católicos, segun el nuncio, este se dirigió á los bandoleros y merodeadores que pululan en todas las guerras civiles, y mas en aquella tan larga y terrible, y que desde el principio de la tregua habian perdido el pretexto que justificaba sus latrocinios. Dióles el legado del Papa dinero á manos llenas, y no escaseó las promesas mas lisonjeras; con lo cual se convirtieron en defensores de la fé católica á las órdenes del representante del Papa. Dió este el mando á Owen, y á fin de mayo ya contaba con 5,000 infantes y 500 caballos, á cuyo frente marchó sobre Armach.

Quiso el escocés Monroe oponérsele con 6,000 infantes, 800 caballos y alguna artillería; pero fué completamente derrotado casi á la vista de la plaza, y perseguido de cerca, se retiró de la provincia. Despues de este gran suceso, pasó Owen por órden del nuncio al condado de Leinster, seguido, no ya de 5 sino de 10,000 bandoleros, gente indisciplinada y feroz, que incendiaban, saqueaban y degollaban sin piedad al grito mil veces repetido de ¡Viva la Religion, y de viva el Papa!

II.

Estas victorias del ejército de la fé dieron nuevas alas al nuncio y á sus adherentes, que en muchas ciudades se opusieron á viva fuerza á la proclamacion de la paz, ó repartieron bendiciones é indulgencias á los que como en Limerick apedrearon y prendieron á las autoridades que proclamaban el edicto de pacificacion.

Por su propia autoridad y en nombre del Papa, destituyó á los magistrados y nombró para reemplazarlos al jefe del motin de Limerick.

Convocó al clero en Waterford, y excomulgó á los comisarios y á cuantos tuvieron parte en el tratado, y puso en entredicho todas las ciudades en que se proclamó, suspendiendo de sus funciones á los eclesiásticos que lo aprobaron y á los confesores que absolvieron á sus observantes. Amenazó con la excomunion á cuantos pagaran la contribucion impuesta por el Consejo de Kilkenny, y á los soldados que sostuvieran con las armas las órdenes del Consejo.

Exigió un nuevo juramento, por el cual se obligaban sus partidarios á no consentir en la paz, sino cuando fuese aprobada por el clero.

III.

Tal era el fanatismo de aquellos tiempos bárbaros, que las excomuniones del nuncio obligaron al Consejo á someterse y á suplicarle, en lugar de hacer uso de su autoridad contra los atentados del representante de la Iglesia Romana. Aunque si bien se mira, puesto que se sublevaban para restablecer el culto y privilegios de la Religion católica como religion del Estado, no debian extrañarse que el clero fuera exigente y que el representante del Papa, cabeza del catolicismo, quisiera sobreponerse á todo, no teniendo para nada en cuenta mas intereses que los de Roma.

Los jefes seglares de la rebelion procuraban entenderse con el virey para tener á raya al nuncio, y el marqués de Ormond pasó al efecto á Kilkenny, donde fué recibido por sus antiguos enemigos con todos los honores debidos á su rango, é hizo cuanto estuvo en su mano para que el clero y los seglares se avinieran, aunque inútilmente.

El Consejo ó gobierno, mezcla de seglar y de eclesiástico, perdió su autoridad, y el nuncio fué el verdadero dueño de la situacion.

De acuerdo con los generales católicos, el nuncio se dispuso á sitiar la capital, mientras el virey estaba en Kilkenny, y este tuvo que volver á Dublin á toda prisa temeroso de un fracaso; y no pudiendo el nuncio tomar á Dublin, se dirigió á Kilkenny, donde entró con

toda la pompa de un rey conquistador, apoderándose de la direccion de todos los asuntos civiles y eclesiásticos.

Prendió á los miembros del Consejo soberano y los reemplazó por otro compuesto de cuatro obispos y ocho seglares, reservándose él la presidencia.

De esta manera, la teocracia romana se apoderó abiertamente del poder.

Tan seguro estaba el nuncio de que concluiria de enseñorearse de Irlanda, convirtiéndola en nuevos estados del Papa, que escribió á Roma pidiendo instrucciones sobre el ceremonial con que debería bendecir su entrada solemne en Dublin.

IV.

El virey, entretanto, se fortificó lo mejor que pudo, á pesar de la escasez de recursos en hombres y dinero; pero lo pusieron en tal apuro, que en la alternativa de entregar la capital al nuncio y sus bandas de frailes y aventureros ó á las tropas del Parlamento inglés, escribió á este ofreciéndole la sumision bajo ciertas condiciones.

Llegó el nuncio del Papa á las puertas de Dublin al frente de un poderoso ejército, ó por mejor decir, de dos; las bandas indisciplinadas de Owen y las mas disciplinadas de Preston. Este y su gente, ofendidos de la mayor confianza que el nuncio concedia á Owen y sus bandoleros, entró en tratos secretos con el virey, ofreciéndole no solo pasársele, sino entregarle al nuncio; pero el marqués de Ormond rehusó por desconfianza, y Preston siguió por el momento á las órdenes del nuncio lo mismo que su rival.

Ormond, cuyas municiones estaban reducidas á 30 barriles de pólvora, viendo que el Rey no podia socorrerle, prefirió entenderse con sus enemigos los parlamentarios á entregarse á los católicos irlandeses, que no se dieron prisa á aceptar sus proposiciones. Felizmente para él, las rivalidades de los dos generales del nuncio, Preston y Owen, paralizaron sus movimientos, y en cuanto supo Owen que llegaban á Dublin ingleses de refuerzo, sin contar con el nuncio ni con Preston, desapareció del sitio con su gente; y sus coaligados, al verse solos, tuvieron que retirarse á Kilkenny.

V.

A pesar de la preferencia dada por el virey á los parlamentarios en aquella ocasion, era siempre adicto al Rey, así es, que en cuanto pasó el peligro, entró en tratos con el marqués Clanricarde, con la Reina y con el heredero de la corona, residente en Francia, y contando con Preston que estaba dispuesto á abandonar al nuncio, tomó la ofensiva y mandó á Clanricarde con un ejército hacia Kilkenny; pero en el camino encontraron á los agentes del nuncio que detuvieron al ejército, intimando á sus jefes, que si no licenciaban sus tropas, serian excomulgados en nombre del Papa, y Preston se aterró de tal modo, que se pasó á los partidarios de Roma diciendo que sus oficiales lo abandonarian, si así no lo hiciera, por miedo á la excomunion.

Ormond consideró como una traicion la conducta de Preston, y el nuncio y sus clérigos, que se vieron fuertes, repitieron sus demandas de privilegio de supremacia de la Iglesia católica, sumision de la corona á la Iglesia, creacion de universidades católicas, disposicion de todos los beneficios, y jurisdiccion en los obispos para castigar á los clérigos y seglares que ofendiesen á la Iglesia católica.

Los confederados católicos de Irlanda aceptaron en sustancia estas exigencias, renunciando á los beneficios de la paz concertada antes con el marqués de Ormond.

De esta manera concluyó el fanatismo con las probabilidades de paz, y Ormond no tuvo mas remedio que amenazarles con unirse al Parlamento abandonando la causa del Rey. Esta amenaza dividió á los católicos, y el nuncio necesitó amenazar con toda clase de rayos y anatemas pontificios para impedir un acomodamiento.

VI.

El Parlamento de Inglaterra se aprovechó de la intransigencia del nuncio para tratar con el virey de Irlanda, y á principios de 1647 le propuso las bases de un tratado, á cuyo efecto el virey mandó á Londres como rehenes á su hijo Ricardo Butler, al conde de Roscommond, al coronel Chichester y á Santiago Ware.

Un cuerpo considerable de ingleses reforzó á Dublin, y el 19 de julio se firmó definitivamente el tratado, por el cual Dublin y todas las plazas fuertes, castillos, tropas, armas etc., se sometian y entregaban á los comisarios nombrados al efecto por el Parlamento.

Apenas estos señores tomaron posesion del poder, suprimieron la liturgia de la Iglesia anglicana, que desde el tiempo de Enrique VIII era la legal, y establecieron la fórmula presbiteriana en todas las iglesias; con lo cual, no solo tuvieron contra sí á los católicos, sino al clero anglicano y á sus correligionarios, que hasta entonces habian representado la religion del Estado, lo cual no les impidió dejar de cumplir la parte del tratado que daba satisfaccion á los intereses del virey, como era el devolverle la suma de 13,000 libras esterlinas que de su propio peculio habia gastado en el servicio público.

Los reformadores presbiterianos, como vemos, no valian mas que sus contrarios; pues en toda fé religiosa, el exclusivismo y la intolerancia conducen siempre á los mismos resultados. Lucha, desprecio y ódio contra los que profesan distintas creencias.

CAPITULO XIX.

SUMARIO.

Nombramiento de Jones Gobernador de Dublin.—Toma de la catedral.—Nombramiento de once obispos.—Protesta de los obispos contra la paz.—Alianza del nuncio con los republicanos.

I.

Si la lucha de dos bandos á un tiempo políticos y religiosos basta para destruir un pueblo, ¿qué no sucederá cuando, como en Irlanda, son tres las fracciones religiosas que luchan por dominarlo? Decimos tres, y en realidad eran cuatro, porque los católicos estaban divididos entre el Papa y el Rey, como los protestantes entre el Rey y el Parlamento.

El coronel Miguel Jones fué nombrado por el Parlamento gobernador de Dublin y general del condado de Leinster. Esforzóse en restablecer la disciplina; pero, careciendo de recursos, tuvo que que hacer la vista gorda al vandalismo de sus soldados, que vivian sobre el país, devastado además por tres ejércitos de católicos opuestos entre si: el de Owen O'Nial, que no reconocia mas autoridad quela del Papa y su nuncio; el de Preston, que podria llamarse el de los católicos realistas sublevados contra el Rey, y el del condado de

Munster, el que estaba por los parlamentarios, pero que habia sido fiel al Rey hasta la retirada de Ormond.

De este fraccionamiento resultaban las coaliciones mas monstruosas.

El nuncio del Papa y Owen, su generalísimo, buscaron mas de una vez la alianza de los republicanos contra los realistas de Preston; y los anglicanos, defensores de la supremacia de la corona contra las pretensiones del Papa, se aliaron con el nuncio contra los republicanos.

II.

La anarquía aumentó despues de la retirada del marqués de Ormond. Preston marchó contra Dublin esperando sorprender á los republicanos, con 7000 infantes y 1000 caballos, despues de obtener algunas ventajas parciales; pero Jones lo alcanzó en Dunganhill y lo derrotó completamente, volviéndose á Dublin con la artillería y bagajes del enemigo y muchos prisioneros.

El nuncio y su clero celebraron como propia la victoria de los republicanos sobre los católicos; porque si Preston se hubiera apoderado de Dublin, ellos hubieran perdido en influencia y poder lo que él ganara; mientras que, al verle derrotado, el llamado Consejo soberano de Irlanda lo destituyó, dando el mando de la mayor parte de sus tropas á Owen, el general del nuncio.

El lord Inchiquin, al frente de los parlamentarios, se apoderó del castillo de Cahir, y penetró en el condado de Tippherary, adelantándose hasta Cashell, cuyos habitantes se hicieron fuertes en una catedral situada en una altura bien fortificada y defendida por una respetable guarnicion.

Prometióles Inchiquin que pasaria adelante sin molestarles si á él le daban 3,000 libras esterlinas y un mes de paga á sus tropas, y como no aceptasen su proposicion, tomó la catedral por asalto y pasó á cuchillo á cuantos habia dentro, apoderándose al mismo tiempo de un cuantioso botin.

Entre los degollados en la catedral habia veinte eclesiásticos.

El nuncio puso el grito en el cielo clamando venganza; porque, si segun su doctrina era para los católicos acto meritorio exterminar hereges, era para estos pecado mortal degollar católicos, sobre todo



DEGÜELLO DE SACERDOTES CATÓLICOS

si eran eclesiásticos. Lanzó anatemas y excomuniones contra los que no corrieran á las armas para tomar venganza, é imputó á la falta de fé en los católicos la responsabilidad de los crímenes de los hereges. Y á pesar de lo adelantado de la estacion de invierno, pues estaban en noviembre, el ejército católico emprendió la campaña y se encontró con Inchiquin en un lugar llamado Kervackñoness, donde fueron completamente derrotados, dejando en el campo de batalla mas de 6,000 muertos, 6,000 fusiles, bagajes, artillería y 38 banderas y estandartes.

III.

Tantos reveses desalentaron y dividieron mas profundamente todavía á los católicos,

La fraccion contraria al nuncio adquirió en la asamblea general mayor número de votos, y contó por este medio deshacerse del representante del Papa; pero el nuncio no era hombre que se parase en barras, y para restaurar su mayoría en la asamblea, acudió á los dos siguientes ingeniosísimos medios:

La provincia de Ulster mandaba ordinariamente sesenta y tres diputados á la asamblea; pero en aquella ocasion solo habia nueve presentes, y como fuesen partidarios suyos, el nuncio dijo que debian tener entre los nueve los sesenta y tres votos de la provincia que representaban.

Todos los arzobispos del reino eran miembros netos de la asamblea; pero habiendo once obispados vacantes, el nuncio habia propuesto once de sus hechuras al Papa, para que los nombrase; y aunque no se sabia en Irlanda si el Papa habia hecho los nombramientos ó no, se empeñó en que fuesen admitidos en la asamblea como obispos, amenazando con que, en caso contrario, él les daria la investidura de tales. La asamblea se intimidó y pasó por todo, pero el nuncio no tuvo sin embargo mayoría. Esta se declaró por la paz, y decidió enviar sus representantes á la Reina y al príncipe heredero, residente en Francia.

Temeroso el nuncio de que el resultado fuese la vuelta de Ormond con el príncipe de Gales, lo que daria al traste con su poder, insistió en que mandasen emisarios á Roma para implorar la proteccion del Papa, lo cual consiguió, y él y su clero firmaron una de-

claracion dirigida á la Reina y al príncipe de Gales, diciendo que no consentirian nunca en que la Reina ni el príncipe entrasen en Irlanda, sino despues de aceptar los artículos referentes á la religion, y que consistian en prohibir al Rey nombrar virey que no fuese católico; dar el mando de los ejércitos ni de las fortalezas á los hereges, ni hacer una paz contraria á los intereses de la Iglesia católica.

IV.

Por su parte, los comisionados mandados á Francia para que tratasen con la Reina y el príncipe, llevaron instrucciones secretas del partido que podríamos llamar civil ó anti-teocrático, para asegurar á S. M. su lealtad que no imponia condiciones y pedir que el príncipe fuese á Irlanda con armas y dinero, como el medio mas seguro de hacer triunfar su causa.

En aquellas circunstancias sirvió mucho á la Reina el marqués de Ormond, que antes de pasar á Francia se habia puesto de acuerdo secretamente con el Rey, prisionero á la sazon en Hampton Court; por consejo suyo, la Reina y el príncipe recibieron graciosamente á los agentes irlandeses, aunque condenando la violacion de la paz, diciéndoles además que el príncipe no podia ir á Irlanda mientras permaneciese en ella el nuncio del Papa; pero que mandarian al marqués de Ormond como virey, con tropas que el rey de Francia pondria á su disposicion.

V.

Entretanto, el Consejo soberano de los católicos irlandeses estaba en la mayor consternacion á causa de las derrotas de su gente, que habian casi aniquilado sus fuerzas, tanto que el mismo nuncio se humanizó hasta el punto de aconsejarles que tratasen con el herético Inchiquin, el que degolló los veinte eclesiásticos en la catedral de Cashell. Este señor, aunque parlamentario, estuvo siempre en tratos secretos con Ormond, y le escribió varias veces incitándole á que volviese á Irlanda para ponerse al frente de los partidarios del Rey, cosa que sin duda el nuncio no sabia.

Preston y Taafer, que mandaban fuerzas considerables de los rebeldes, ofrecieron abandonar á este y ponerse á las órdenes del virey, y los escoceses de Ullster hicieron la misma promesa; pero las excomuniones y anatemas del nuncio, que á todo trance queria convertir á Irlanda en vasalla del Papa, fueron un obstáculo á estos planes.

Mientras Inchiquin representó á los republicanos ingleses, no tuvo aquel inconveniente en que se les propusiera una tregua; pero se opuso á ella en cuanto, abandonando la causa del Parlamento por la del Rey, Inchiquin trabajó abiertamente por el restableciento de la autoridad de Cárlos en Irlanda.

Al efecto reunió el nuncio su legion de obispos, que protestaron contra la tregua, y como apesar de todo fué concluida, el nuncio corrió á arrojarse en brazos de Owen O'Nial, pidiéndole en nombre de Dios y del Papa, que fuese con sus hordas á exterminar los traidores que transigian con los enemigos de la Iglesia.

En vano le pidió el Consejo que volviese para discutir razonablemente lo que mas conviniera. Renunciani, que así se llamaba el nuncio, no quiso tratos con él hasta que depusiera á los jefes que convinieron en la tregua, proveyese á Owen O'Nial de víveres y municiones, y sometiera la resolucion de la paz ó la guerra á la voluntad del clero dirigido por él.

No contento con esto, mandó poner su protesta á las puertas de la catedral de Kilkenny, y como fuese arrancada, excomulgó á cuantos propusieron, realizaron, aprobaron y se sometieron á la tregua, poniendo al pais entero en entredicho.

VI.

Todo se gasta á fuerza de usarse, y esto sucedió á las excomuniones del representante de Roma: así fué que en aquella ocasion, con escándalo de los verdaderos creyentes, se pusieron de parte de la paz, á pesar de las excomuniones y del entredicho, dos arzobispos, doce obispos con el clero secular de sus diócesis respectivas, los jesuitas, los carmelitas, muchos agustinos y dominicos, y mas de quinientos franciscanos.

Estas legiones de eclesiásticos no constituian, sin embargo, la mayoría del ejército clerical; de modo que el nuncio no se des-

animó, y en lugar de llevar las bandas de Owen contra los herejes que imperaban en Dublin, las llevó contra Kilkenny, residencia del gobierno de los católicos, cometiendo despues mil estragos en el pais que atravesaron, sin catárse de si eran hereges ó no sus víctimas; pero unidas las fuerzas de Preston y de Inchiquin á las órdenes de Clanricarde, les salieron al encuentro, y obligaron al mismo y á sus huestes á ponerse á la defensiva y en tal aprieto, que él, que condenaba á sus correligionarios porque hacian la paz con los realistas, porque siendo protestantes no se sometian á discrecion al clero católico, no tuvo escrúpulo en tratar con Jones, el republicano y herético gobernador de Dublin, proponiéndole, no una tregua, sino una alianza ofensiva y defensiva. Pero, ¿qué tienen de extrañas estas anomalías? No hemos visto mas de una vez á los Papas aliarse con los turcos contra Reyes cristianos, y con los hereges contra los católicos.

Donde quiera que una iglesia ó sociedad religiosa se convierte en poder civil, se la ve siempre, arrastrada por las circunstancias del momento, ponerse en contradiccion consigo misma, al convertir una doctrina religiosa en arma política.

CAPITULO XX.

SUMARIO.

Discusiones.—Ormond virey.—Muerte de Carlos I.—Perfidia y maquiavelismo.—Derrota del virey.—Preséntase Cromwell en Dublin.—Se apodera de Irlanda.—Triunfos de los republicanos.

I.

Jones temia y aun sabia, que muchos de sus oficiales solo esperaban la llegada de Ormond para abandonar la causa del Parlamento por la del Rey, y despues de arrestar á unos y de mandar á otros á Inglaterra, no tuvo inconveniente en ponerse de acuerdo con el nuncio y Owen, dejando á este pasar libremente para sorprender al Consejo soberano en su residencia de Kilkenny.

El gobernador comprendía muy bien, que los católicos, degollandose entre sí, le ahorraban trabajo facilitando la dominacion inglesa en Irlanda, que sin la política dominadora de la corte romana, que dividia en campos rivales las fuerzas del país, tuvo entonces la ocasion mas favorable para emanciparse; pero, ¡cuándo el fanatismo dejó de ser el mas peligroso enemigo de la independencia y libertad de los pueblos!

II.

Un cura llamado Pablo King se comprometió á entregar Kilkenny á O'Nial; pero Inchiquin llegó á tiempo de impedirlo acudiendo al socorro del Consejo, y obligó al general del ejército papista á refugiarse precipitadamente en sus montañas, donde el nuncio se reunió con él; y con esto los católicos partidarios del Rey reunieron en Kilkenny una asamblea compuesta de partidarios de la paz, que declaró traidor á Owen y no trató mejor al nuncio, y el presidente de la asamblea le escribió intimándole saliera de un reino cuya tranquilidad turbaba hacía tanto tiempo con sus odiosas intrigas.

Tal era el estado de los asuntos, cuando Ormond desembarcó en Cork, y fué recibido por lord Inchiquin como correspondia á su cargo de virey.

Su tarea era harto difícil, pues para conservar la Irlanda al Rey Cárlos y sus hijos, debia poner de acuerdo á los realistas católicos con los protestantes, y solo engañando á unos y otros podia aspirar á conseguirlo: el Consejo supremo aumentó sus dificultades, obligándole á obrar de acuerdo con una comision de delegados suyos, lo cual coartaba extraordinariamente la libertad de accion del virey. Esto disgustó á Inchiquin y á sus tropas, y estas se amotinaron pretestando la falta de pagas y las concesiones exorbitantes hechas á los confederados católicos.

Felizmente, un mensajero del príncipe llegó á Irlanda anunciando que le seguia York con una escuadra cargada de víveres y municiones, y que el príncipe de Gales iria despues, con lo cual se tranquilizaron algo los ánimos. Tambien llegaron agentes de Roma cargados de reliquias y escapularios; pero como no traian armas ni dinero, que era lo que mas falta hacia, no fueron tan bien recibidos como podian prometerse del fanatismo irlandés. Pero lo que mas contribuyó á que desaparecieran por el momento las desavenencias en los campamentos de los realistas, fué la noticia de la prision y proceso del Rey Cárlos en Londres.

La paz se firmó entre ellos, y Ormond fué reconocido como virey.

Todas las concesiones hechas por Ormond á los católicos no tenian otro objeto que reunir todas las fuerzas de Irlanda para libertar á

Cárlos, que yacia en manos de los republicanos ingleses; pero antes que la noticia de la paz, firmada gracias á su influjo entre los partidos beligerantes, llegase á Londres, la cabeza de Cárlos rodó en el cadalso.

El virey proclamó en seguida al príncipe de Gales, y el nuncio concluyó por convencerse de que, si el Papa debia ser amo de Irlanda, solo podria hacerlo indirectamente; y se embarcó secretamente para Francia, contentándose desde entonces con avivar el celo de los fieles con exhortaciones epistolares.

La cuestion desde entonces parecia deber de ventilarse solamente entre realistas y republicanos; y sin embargo no fué así, tanto por los intereses opuestos de familias poderosas, cuanto por la funesta influencia del clero católico. La anarquía era espantosa, la falta de recursos mayor aun, y las pasiones é intereses personales se sobreponian á los comunes.

Para remediar tantos males, suplicó Ormond al Príncipe que fuese á Irlanda; y en efecto, parece probable que hubiera alcanzado la union de todas aquellas ambiciones rivales que en nombre del Rey se combatian recíprocamente.

Prometiólo el Rey, y aun mandó su equipaje y criados anunciando su llegada; mas pasando la estacion de obrar y no llegando el Rey, Ormond marchó sobre Dublin confiado en apoderarse de la capital y remediar en ella las necesidades de su ejército; pero, como el lector habrá tenido ocasion de observar, en las guerras civiles, ocasionadas por la intolerancia religiosa en Irlanda, la traicion y el maquiavelismo jugaban mas activo papel que el cañon y la espada.

Ormond marchaba sobre Dublin, confiado en las promesas de muchos oficiales de Jones, dispuestos á abandonar la causa del Parlamento por la del Rey, y Jones salia al encuentro de aquel confiado en las promesas que le hacian los oficiales realistas, que parecian dispuestos á pasarse al campo republicano; y Owen O'Nial, el furibundo partidario del Papa, seguia de acuerdo con los republicanos y recibiendo de ellos armas y municiones para combatir á los realistas irlandeses.

IV.

Apenas habia establecido Ormond sus reales á la vista de Dublin, cuando fué sorprendido por una salida de la guarnicion que destruyó al ejército realista, obligando al virey á refugiarse en Kilkenny, despues de perder mas de cuatro mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

El vencedor se ensangrentó de manera, que mas de seiscientos prisioneros fueron degollados despues de entregar las armas. Escribió el virey á Jones, suplicándole que le mandase la lista de los prisioneros que le habia hecho, y el gobernador republicano le mandó la siguiente lacónica respuesta:

«Milord:

«Desde que derroté vuestro ejército, no he podido ir á presentaros mis escusas, porque ignoraba vuestro paradero.

MIGUEL JONES.»

La derrota no desanimó al virey; y los católicos irlandeses que tantas trabas habian puesto á su autoridad, y hasta el mismo Owen O'Nial, comprendiendo que toda la furia de los vencedores caeria sobre ellos si el virey quedaba aniquilado, le ofrecieron secundarle: el último le anunció que marchaba á ponerse á sus órdenes con cinco mil infantes y quinientos caballos, con cuyo refuerzo creyó que podria marchar adelante para vengar su descalabro de Dublin; pero la época de las probabilidades de triunfo habia pasado para los católicos y realistas irlandeses.

V.

En 15 de agosto de 1645 desembarcó en Dublin Cromwell en persona con ocho mil infantes, cuatro mil caballos, veinte mil libras esterlinas, un formidable tren de artillería y toda clase de víveres y municiones.

Su primera medida fué amnistiar á cuantos se sometieran á la autoridad del Parlamento, y salió á campaña con diez mil hombres escogidos. Presentóse ante Drogheda, plaza la mas importante del pais, é intimó al gobernador que se rindiera, y como se negase, abrió



brecha, despues de dos dias de fuego, en la muralla, y la tomó por asalto, entrando el primero al frente de sus tropas.

Cuando lo supo O'Nial dijo, que, si Cromwell habia tomado á Drogheda de aquella manera, tambien podria tomar el infierno.

Como puede suponerse, el saqueo y el degüello duraron cinco dias, y no quedó en la plaza vicho viviente: decimos mal, treinta quedaron vivos, y fueron conducidos como esclavos á las islas Barbadas.

Los eclesiásticos se contaban por centenares, y á los soldados que le preguntaron que qué hacian con ellos, les respondió: «Pasadlos de parte á parte.» Y así lo hicieron.

Belfast, Newry, Carlinford, Irim, Dundalk y cuantas plazas fuertes, quiso someter se le entregaron sin resistencia; y seguro de la sumision del reino, se dispuso á volver á Inglaterra. Antes se dirigió á Munster, donde los protestantes realistas tenian fuerzas considerables; pero no tuvo que combatir: la mayor parte de las fuerzas se le pasaron, y se apoderó de la provincia sin disparar un tiro.

Mientras la fortuna de la guerra sonreia á los republicanos, el virey no sabia qué partido tomar.

No solo no tenia fuerzas con que contrarestar á Cromwell, sino que, á pesar de los rigores de la estacion, no hubo mas que dos ciudades, Kilkenny Clonmel, que quisieran abrirle sus puertas para que pudieran servirle de cuarteles de invierno, temerosas de atraerse la saña de los puritanos: de modo que no tuvo mas recurso que licenciar la poca gente que le quedaba, para que viviese por su cuenta, y cuando todo estuvo perdido para el catolicismo y para la independencia de Irlanda, el nuncio y el clero, cuyas exigencias fueron causa de tantos desastres, predicaron al pueblo que su ruina venia de haber hecho liga en varias ocasiones con los hereges, excitando su saña contra el virey y los mas fieles servidores del Rey.

VI.

El resultado de todo esto fué que Cromwell arrojó á los rebeldes de su capital, Kilkenny, mientras el Consejo estaba reunido para discutir los méritos del virey.

Marchó despues sobre Clonmel, y en el camino hizo prisionero al

obispo de Ros al frente de una leva mal armada, y le prometió la vida si empleaba su autoridad para que el fuerte se rindiese; pero el obispo, conducido ante el muro, exhortó á sus correligionarios á morir en defensa de su fé: y en efecto, ellos fueron pasados á cuchillo, y ahorcado el valiente obispo.

La misma suerte tuvo otro obispo no menos valiente, llamado Mac-Mahon, que convirtiendo su báculo en espada, salió á campaña para probar á Ormond y á los otros realistas protestantes que el clero católico manejaba lo mismo las armas divinas que las profanas. Acometió al frente de su hueste al herege Cárlos Coote cerca de Letterkenny, pero su hueste fué destruida y él hecho prisionero y ahorcado, infundiendo su muerte tal terror entre los católicos, que toda la provincia del Norte se sometió á los republicanos.

Esta incapacidad militar y desgracia de los prelados no bastaron á reconciliarlos con los hereges, á pesar de su mancomunidad de intereses, y persistieron en rechazar todas las proposiciones que en nombre del Rey les hizo el virey para reforzar sus guarniciones con protestantes realistas: esto es lo que dió lugar á la pérdida de la mayor parte de los castillos y plazas fuertes.

CONCLUSION.

SUMARIO.

Declaracion de Cárlos II.—Retirada de Ormond á Francia.—Toma de Limerick por los republicanos.—Consideraciones generales.

I

Entre los protestantes escoceses y los católicos irlandeses que defendian la causa de los Stuardos contra los republicanos ingleses, Cárlos II, creyendo mas fuertes y dignos de consideracion á los hereges que á los católicos, prefirió desembarcar en Escocia y satisfacer el fanatismo de los partidarios de la Biblia y menospreciando el de los secuaces de Roma, y al efecto publicó una declaracion en que decia que:

«Su padre habia pecado casándose en una mujer idólatra (es decir, católica), y que la sangre vertida en las últimas guerras debia imputarse á su padre.»

Añadía en su famosa declaracion, que sentia el mas profundo dolor por la mala educacion que habia recibido, y las preocupaciones que le habian inspirado contra la causa de Dios, y cuya injusticia reconocia, confesando que toda su vida anterior fué un no interrumpido curso de antipatía hácia la obra de Dios.

No contento con esto, declaró el horror que le inspiraba la paz concluida por su padre con los idólatras (papistas) de Irlanda, y que él mismo habia ratificado, declarándola anulada, como hecha á favor de rebeldes, idólatras y sanguinarios.

II.

Ya puede suponerse el efecto que esta declaracion del nuevo rey produciria en Irlanda.

El marqués de Ormond empezó por negar su autenticidad; pero el Rey le escribió diciéndole, que en efecto la habia firmado, aunque por fuerza, recomendándole que hiciera comprender á los católicos irlandeses que debian considerar la paz hecha con su padre como no anulada.

Doble juego de una política maquiavélica, esta doblez del Rey solo fué favorable á los republicanos, y el marqués tuvo que retirarse á Francia, dejando á estos y los católicos que se entendieran como pudiesen.

Dejó provisionalmente en su puesto al marqués de Clanricarde, señor católico, que fué aceptado, aunque con restricciones, por el clero y la nobleza. Pero lord Inchiquin y otros muchos jefes y oficiales que eran protestantes se retiraron con el virey; con lo cual, si los ejércitos irlandeses quedaron purgados de heregía, perdieron en cambio fuerzas considerables.

Esta retirada de los protestantes y el que se confiriera el mando á un señor católico, no impidió que el clero, queriendo mezclarse en lo temporal como en lo eterno, continuase siendo un obstáculo al triunfo de la causa irlandesa.

III.

Los republicanos, entretanto, recibieron refuerzos de Inglaterra, y á las órdenes de Greton sitiaron la importante plaza de Limerick. Corrió el virey á su socorro; pero el clero que mandaba en la plaza no quiso recibirle, obligándole á que les diesen alguna tropa que ellos mismos escogieron, y que pusieron á las órdenes de Enrique O'Nial, creyendo sin duda que el fanatismo por la causa de

la Iglesia era cualidad indispensable para resistir heróicamente: no obstante, al cabo de poco tiempo, parte de la poblacion se amotinó y pidió capitular. En vano el clero excomulgó á los traidores; estos con el alcalde á la cabeza se apoderaron de dos puertas de la ciudad, por las que dieron paso á los hereges, que ahorcaron sin piedad á cuantos curas, frailes y obispos encontraron en la plaza, y Enrique O'Nial fué mandado á Lóndres como prisionero de guerra. Las iglesias católicas fueron saqueadas, derribados los altares, quemadas las imágenes y restablecido el culto de los reformadores.

Como protestase Enrique O'Nial de su inocencia, diciendo que no debia morir como traidor el que defendia la religion y la patria, le respondió el diputado general, nombre que tomó la primera autoridad de la provincia desde que se estableció la república: «Siendo Irlanda un país conquistado, los ingleses pueden practicar los derechos de conquistadores sin faltar á la justicia.» Y respecto á la religion añadió: «Hay gran diferencia entre nosotros, que solo queremos sostener nuestro derecho natural de profesar las doctrinas que mas nos agradan, en lugar de someternos á las de los otros hombres, en tanto que vosotros quereis forzar á los demás á seguir las vuestras bajo pena de muerte.»

Galway fué tomada como Limerick, y los católicos irlandeses tuvieron que someterse al yugo inglés.

Las ejecuciones de nobles, eclesiásticos y militares católicos fueron muchísimas. Lord Mayo, el coronel Bagnal, Phelin y O'Nial murieron tambien en el cadalso, y los que no habian querido someterse ni aceptar la tolerancia religiosa del rey Cárlos I, tuvieron que rendirse á discrecion al intolerante exclusivismo de los republicanos de Cromwell y recibir al hijo de este por gobernador; y cuando gracias á la traicion de Monk se levantó de nuevo el trono en la Gran Bretaña, y Cárlos II empuñó el cetro roto en manos de su padre, los católicos irlandeses ni tuvieron fuerzas para volver á la lucha, ni pudieron obtener para su religion la libertad apetecida.

IV.

Necesario fué el profundo sacudimiento en el cambio de dinastía provocado en Inglaterra por las tendencias papistas de Jacobo II,

que sucedió á Cárlos II, para que excitados por el Rey, que buscó un refugio en Irlanda, corrieran de nuevo á las armas los católicos de aquel país. Pero el príncipe de Orange que lo habia vencido en Inglaterra, venciólo tambien en Irlanda, y el gobierno de la nueva dinastía se contentó con hacer algunas concesiones y confirmar la tolerancia acordada al culto católico en todo aquello que no se oponia á la supremacia de la corona ni á las leyes del reino, y á condicion de prestar el juramento de fidelidad establecido por el Parlamento al conceder la corona á la nueva dinastía.

Desde entonces los católicos irlandeses viven sometidos á los protestantes de Inglaterra; y asonadas y motines mas ó menos sangrientos es todo lo que han podido hacer en la esfera de la resistencia armada contra sus opresores.

Al indiferentismo religioso, que durante el último siglo y lo que vá del presente ha invadido lo mismo las iglesias protestantes que la católica, han debido los irlandeses un aumento de tolerancia religiosa, gracias á la cual practican libremente su culto en todos los rincones del reino, ó por mejor decir, de los tres reinos; pues no solamente pueden ya fundar iglesias católicas en Irlanda, sino en todos los dominios británicos.

V.

La dominacion inglesa en Irlanda se ha dulcificado con el tiempo, y la miseria proverbial. á que con harta frecuencia se ha visto reducido aquel país, no ha sido resultado solo de la dominacion extranjera, sino tambien del fanatismo religioso de los irlandeses, que como el de los españoles de otros tiempos, les hacia despreciar el trabajo y el bienestar que es su consecuencia, por la vida monástica y la vida militar, al servicio de reyes católicos en diversos paises de Europa, y sobre todo las absurdas leyes tradicionales sobre la propiedad, que amortizándola en manos de mayorazgos y toda clase de señores seglares y eclesiásticos y otras manos muertas, la empobrecen, esquilman y arruinan, matando todo estímulo que tienda á mejorarla para sacar de ella mas partido, identificando con ella á sus poseedores.

VI.

Como ha podido ver el lector por nuestro fiel relato, las desgracias de la infeliz Irlanda, la pérdida de su independencia, la esterilidad de sus sangrientas luchas emprendidas para recobrarla, la ignorancia y atraso de los irlandeses contrastando con los adelantos de ingleses y escoceses, que se han atribuido con harta frecuencia á la dominacion y á la intolerancia inglesa, han sido en gran parte obra del fanatismo de los irlandeses y de la política romana, que empezó por vender la Irlanda al rey de Inglaterra como si fuera patrimonio suyo, sostenido por el clero católico, que á trueque de aumentar sus riquezas, secundó al Papa protegiendo la invasion extranjera, y que despues ha sacrificado siempre á los intereses eclesiásticos los civiles y políticos de su país.

Los ingleses por su parte no han podido asimilarse la Irlanda, á pesar de sus increibles esfuerzos; y mientras la dominen, mientras no reemplacen el principio de unidad por el de federacion, es indudable que serán considerados como enemigos por los irlandeses, por mas que les permitan practicar el culto católico; porque, por blanda que sea, toda dominacion es odiosa.

VII.

Además, la incompatibilidad manifiesta entre el predominio de la teocracia y las ideas liberales de soberanía popular, ha sido siempre una causa de flaqueza tal para la emancipacion de Irlanda, que las personas ilustradas de aquel país han temido y temen una emancipacion que, léjos de conservarles la libertad de la prensa, de reunion, de asociacion y otros derechos políticos de que disfrutan como parte integrante del imperio británico, restableceria con el exclusivo dominio de la Iglesia católica su tradicional intolerancia y la supresion de sus actuales libertades, reduciéndolos al estado político y social poco envidiable en que se encuentran los súbditos del Papa.

Esta poco lisonjera perspectiva ha causado mas daño á Irlanda, que los males inevitables que lleva consigo toda dominacion extra-

ña, y debemos confesar que siquiera nuestra esperanza no sea grande, esperamos mas para la causa de la emancipacion de Irlanda de los ingleses y de las ideas modernas que se generalizan y aspiran á convertirse en hechos en todo el continente europeo, ó por hablar con mas exactitud en todo el mundo civilizado, que de los católicos irlandeses, que mientras claman por la emancipacion de su patria, no tienen escrúpulo en servir de instrumento á los gobiernos despóticos y opresores de otros paises.

FIN DEL TOMO TERCERO.

ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TERCER TOMO.

LIBRO VIGESIMO CUARTO.

LOS LUTERANOS ESPAÑOLES.

1525—1568.

Págs.

LIBRO VIGESIMO QUINTO.

UNITARIOS Y SOCINIANOS EN POLONIA.

1525—1864.

Págs.

LIBRO VIGESIMO SEXTO.

LA REFORMA EN LOS PAISES ESCANDINAVOS.

1520—1864.

Págs.

LIBRO VIGESIMO SEPTIMO.

LOS ANABAPTISTAS.

1521—1580.

LIBRO VIGESIMO OCTAVO.

LUTERANOS Y CALVINISTAS Ó HUGONOTES EN FRANCIA.

1521—1789.

LIBRO VIGESIMO NONO.

LA INQUISICION EN FLANDES.

1522—1580.

LIBRO TRIGESIMO.

LA INQUISICION EN ITALIA.

1535—1864.

LIBRO TRIGESIMO PRIMERO.

ANTONIO PEREZ, SECRETARIO DE FELIPE II.

1539.—1615.

LIBRO TRIGESIMO SEGUNDO.

LOS CATÓLICOS DE IRLANDA.

1530.—1790.

Págs.





